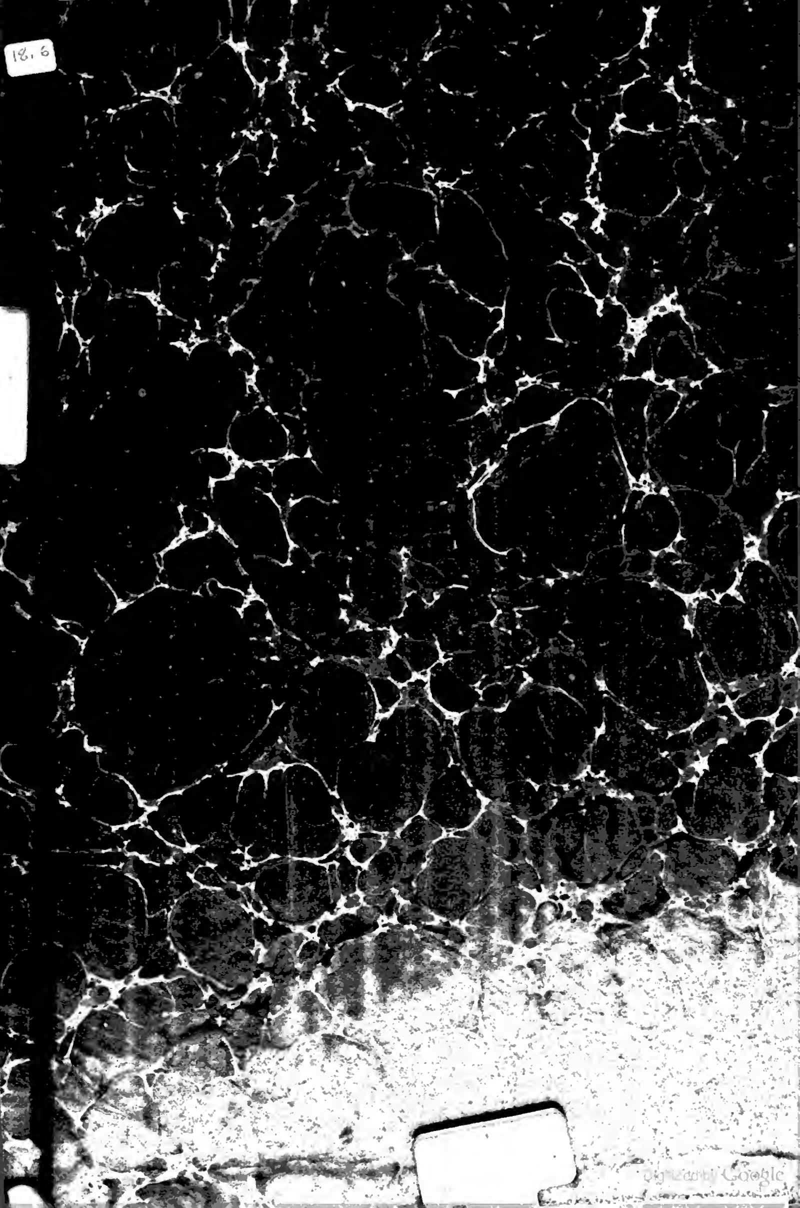
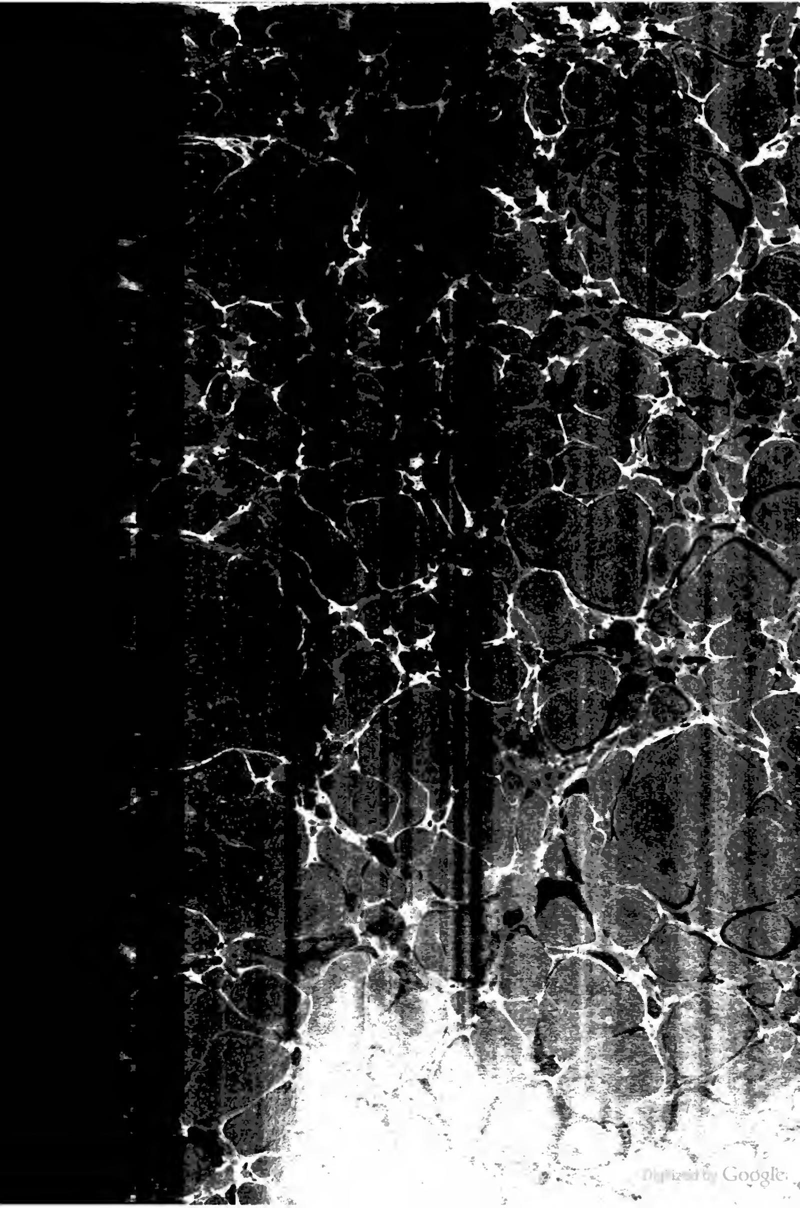

18, 6




LIBRERO
MADRID

LIBRO SEGVNDO DE LAS GENEALOGIAS DEL NVEVO REYNO DE GRANADA.

DEDICADO

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DOCTOR D. MELCHOR de Liñan y Cisneros, Obispo de Popayan, electo Arçobispo de Charcas, del Consejo de su Mageſtad, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Preſidente de ſu Real Chancilleria, y ſu Viſitador.

RECOPILOLO

DON IVAN FLOREZ DE OCARIZ.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Ioſeph Fernandez de Buendia, Impreſſor de la Real Capilla de ſu Mageſtad, Año de 1676.

DEDICATORIA
AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
Doctor Don Melchor de Liñan y Cisneros, Obispo de Popayan, electo Arçobispo de Charcas, del Consejo de su Mageſtad, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Preſidente de ſu Real Chancilleria, y ſu Viſitador.

LEY es de la razon buſcar amparo
INcontraſtable, à quanto ſe publica
NIuelando la accion, que ſe dedica
AApoyo grande, para gran reparo.
NAda ſe libra del contagio auaro
I(Ndicioſo deſman, que perjudica)
COn que aun lo muy ſelecto ſe ſindica,
IMas lo que ha corrido ſin amparo.
SI yo no recurriera à tal Patron,
NI dixera le diò à eſta obra la vida,
EStuuiera ofuſcada la razon.
REcurro à ſu grandeza conocida
O(Pueſta à calumnioſa ſinrazon)
SAtisfaciendo aſsi deuda deuida.

FEE

Erratas del Primer Tomo.

FOlio 57. lin. 24. que ſuera, lee, que fuera. Fol. 114. lin. 38. difereciarſe, lee, diferenciarſe. Fol. 165. lin. 13. Antoio, lee, Antonio. Fol. 187. lin. 1. paɼa ſundar, lee, para fundar. Fol. 210. lin. vltim. retiraro, lee, retiraron. Fol. 221. lin. 28. bueſſos en vna, lee, hueſſos en vna.

Erratas del Segundo Tomo.

FOlio 14. lin. 56. Eleſiaſtico, lee, Ecleſiaſtico. fol. 17. lin. 27. puedo, lee, quedo. Folio 43. lin. 26. Faxador, lee, Faxardo, Fol. 96. lin. 12. eſpancificanſe, lee, eſpecificanſe. Fol. 111. lin. 7. D. Geronimo de Molina, quitalo. Fol. 135. lin. 53. vueſta, lee, vueſtra. Fol. 306. lin. 56. Benauide, lee, Benauides. Fol. 312. lin. 29. diſticion, lee, diſtincion. Folio 313. lin. 37. natual, lee, natural. Fol. 360. lin. 45. Papayan, lee, Payan. Fol. 491. lin. 36. ſiniſica, lee, ſignifica.

Eſte libro intitulado: *Nobiliario del Nueuo Reyno de Granada, primero, y ſegundo Tomo*, con eſtas erratas, correſponde à ſu original. Madrid, y Enero 8. de 1676. años.

Lic. D. Franciſco Forero de Torres.

TASSA.

YO Luis Vazquez de Vargas, Eſcriuano de Camara de el Rey nueſtro Señor, vno de los que en ſu Conſejo reſiden, certifico, que auiendoſe viſto por los Señores dèl vn libro, que con ſu licencia, y priuilegio fue impreſſo, intitulado: *Nobiliario de las Genealogias del Nueuo Reyno de Granada*, compueſto por Don Iuan Florez de Ocariz, taſſaron el dicho libro, y cada pliego dèl à ſeis marauedis cada vno, el qual tiene en primera, y ſegunda parte ducientos y ſeſenta y ocho pliegos, con principios, y tablas, que al dicho reſpecto montan ambos Tomos mil ſeiſcientos, y ocho marauedis; y à eſte precio, y no mas mandaron ſe vendieſſe en papel, y que eſta Taſſa ſe ponga al principio de los dichos libros, para que por ella ſe ſepa lo que ſe ha de pedir, y lleuar. Y para que de ello conſte doy la preſente en Madrid à onze dias del mes de Enero de mil y ſeiſcientos y ſetenta y ſeis años.

Por enfermedad del Secretario Vargas.

Atanaſio Fernandez de Buendia.

Las Aprobaciones, Licencias, y Priuilegio ſe hallaràn en el primer Tomo de eſta obra.

GE-

MINVTA DE LOS ARBOLES de este Volumen.



APEN-

APENDICE DE LOS ESCVDOS DE
Armas que contiene este Libro.

INDICE DESTE LIBRO.

Ar-

¶3 Aris-

Cer-

Cu

D

Ar-

Es-

G

Gor-

H

Y

I

¶¶ Ar-

¶¶2 M

M

Arbol 4.

Arbol 5.

Arbol 6.

Arbol 7.

Arbol 8.

Arbol 9.

Arbol 10.

Arbol 11.

Arbol 12.

Arbol 13.

Arbol 14.

Mur-

N

Nar-

P

Arbol 4.

¶¶5 Pu

Q

R

Ro-

Sas

Sar-

V

Veg

LIBRO SEGVNDO.

ARBOL QVARTO.

De Anton de Olalla, Alferez Mayor de el Exercito.

§. 1. ANTON de Olalla siendo mozo passò à Italia a seruir, y siruiò Soldado en los exercitos del Rey de España Emperador Carlos Quinto, y de buelta siendo Alferez de Infanteria del Capitan Iuan Ruiz de Orejuela hizo gente en la Ciudad de Cordoua, Cabeça de Reyno en Andalu-, y otras partes, y passò con ella el año de 1535. a la Prouincia de Santa Marta en la mada del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, y continuò alli seruir al Rey las jornadas de Bonda, Valhermoso, Coto, Chamarra, la Ramada, y otros Pueblos, y alle de Tayrona, yendo por Caudillo en algunas, y fue Alferez General de la gente que biò por tierra con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento, nquista, y poblacion que se hizo del Nueuo Reyno de Granada, y quando en el cami- para dexarse esta faccion por dictamen de algunos fatigados de los grandes traba- que se auian padecido, passando tierras sin camino, y en lo rigurosso del hibierno, y en altos, y batallas de Indios, desnudez, y hambres, que obligò a comer culebras, y otras sauandijas, raizes no conocidas, y nocibas, se opuso resistente Anton de Olalla, y saliò cõ n de Cespedes, y hasta veinte Soldados à explorar la tierra, y buscar bastimentos, que descubriò las Sierras de Opon, que estan a espaldas de la Ciudad de Velez, te- ndo reencuentros, y pelea con Indios, de que sacò diez heridas, y manco el braço de odela, en cuya memoria quedò el sitio con el nombre que tiene del Valle del Alfe-, de donde lleuò mantenimiẽtos, y quatro Indios, q̃ siruierõ de guias para proseguir, mo se prosigiò, ayudando a todo Anton de Olalla, y hallandose en todas las facciones chuuo, y en la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, en cuyo districto se le diò la Enco- enda de Bogotà, cabeça de la Prouincia. Pacificò los Indios Panches, de que tambien ò heridas; empezò a descubrir, y conquistar el Valle de Neyua, fue Capitan de Infan- ia, nombrado por el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, y despues por la Real ncilleria del Nueuo Reyno de Granada, que le gouernaua en 13. de Nouiembre del o de 1591. y en diferentes tiempos se aprestò para ir contra Pizarro, y los tiranos Lo- de Aguirre, y Alvaro de Hoyon: fue Regidor de la Ciudad de Santa Fè, siendo añales, y eleccion los años de 1541. y 1542. y perpetuo desde el de 1544. y el antecedente de 43. Alferez Mayor del Estandarte Real, que tambien era entonces por eleccion, y Al- de Ordinario los años de 1557. 1558. 1567. y 1573. casò en la Isla de San Miguel de Terceras cõ Doña Maria de Orrego, noble Portuguesa, nacida en la Ciudad de Pun- delgada de aquella Isla, hija legitima de Gaspar Orrego Valdaya, Cauallero del Abi- de Christo, y de Doña Margarita Perez Botello, que tambien fueron padres de Iuan Orrego, Fernando de Orrego, Sebastian Botello, y Iorge Botello, que murieron en vi- del padre sin sucession, y de Doña Leonor de Baldaya, que dexò hijos, y lo fue de Gõ- de Orrego el Gaspar de Orrego Valdaya, que segunda vez casò con Doña Marga- a Deza, prima de la primera muger, y della tuuo por hijo al señalado Capitan Fran- co de Orrego Deza, que muriò sin hijos; y la Doña Margarita Perez Botello fue hija de ña Isabel Perez Redoballo: esta tambien tuuo grandes haziendas en su patria. Nacio ton de Olalla en la Villa de Bujalarça, hijo legitimo de Bartolomè Gonçalez Soria- y de Maria de Olalla. Sorianos llaman à los que salen de la tierra de Soria por la na- raleza, como tambien à los del Pueblo de Soriano, adonde por milagro baxò el retra- del Patriarca Santo Domingo. Pedro Soriano fue Secretario del Pontifice Bonifa- Octauo por los años de 1399. El Doctor Geronimo Soriano Medico, natural de ruel, compuso vn libro, que intitulò experimentos Medicos, impresso año de 99. Con el nombre de Eulalia ha auido dos Santas Martires, naturales vna de Barcelo- na, y otra de Merida de Estremadura, que es la que hemos menester, esta gloriosa San- ta

Geronim. de Zurita, anales de Arag. to. 2. fol. 431. y 440.

Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 562.

Doct. D. Francisco de Padilla. hist. Eclesiastic. tom. 1. fol. 177.

Villegas, Flosanctor. tom.1. fol.367.
P. Ribaden. yr. Flosanct. to.2. fol.490.
Ambrosio de Morales, Cronic. de España. l.10.13. cap.3. fol.8.
M. Fr. Gregor. Argaiz, Poblac. Eclesf. tom.2. fol.525.
Esteu. de Garib. cōp. hist. tom.4. fol.130.
M. Gil Gonçal. Dauil teatr. tom.1. fol. 618.

ta padeciò su martirio en su patria à 10. de Diziembre del año de Christo 304. y estuuo alli muy venerado su cuerpo por sus muchos milagros, hasta que en la perdida de España le lleuaron à Asturias, y permanece en la Catedral de Ouiedo: ay en diuersas partes Iglesias con su nombre mudado en el de Santa Olalla, como le tiene vna donde se quiso enterrar el Rey Don Pelayo, nombrada Santa Olalla de Velania, y en tierra de Toledo ay Pueblo nombrado Santa Olalla, y en la de Seuilla otro; y demas antiguedad es el Valle de Olalles, a tres leguas de Ouiedo, llamado asi por el Monasterio de Santa Olalla de Merida: y Olalla es Encomienda en la Militar Orden de Christo: y el nombre de Olalla es muy vsado de las mugeres en la Corona de Castilla, y Reyno de Leon, à deuocion de la Santa, y dèl ha prouenido el apellido de Olalla, que han tenido muchos, y entre ellos Iuan de Olalla, Secretario Mayor de los Hijosdalgo en Valladolid su patria. En 13. de Enero del año de 1612. en el Cabildo de la Villa de Bujalance de la jurisdicion de la Ciudad de Cordouan, y su Reyno, ante Antonio de Castro, su Escriuano Mayor, se leyò peticion de Don Francisco Maldonado, Cauallero del Abito de Santiago, en que dezia estar casado con Doña Geronima de Vrrego y Castro, hija legitima del Capitan Antonio de Olalla difunto, vezino de la Ciudad de Santa Fè en el Nueuo Reyno de Granada en las Indias, dōde despues que se casò èl tambien viue, y es vezino, y porque auia ido con pretension de que en razon de los seruios del dichò su suegro, y suyos, su Magestad le haga merced de los Abitos de las Ordenes Militares; y le conuenia saber la calidad del dicho su suegro Capitan Antonio de Olalla, y que a quien deuia ser notorio era aquel Cabildo, pedia ser informado, y que se le dixesse la calidad del dicho Capitan Antonio de Olalla, para que con la relacion que se le diesse vsasse de su pretension; y leido el pedimiento, sobre ello dixeron, que algunos de los Regidores de aquel Ayuntamiento conocieron de vista al Capitan Antonio de Olalla, y los demas, y todos tenian particular noticia dèl, y sabiā, que fue natural de aquella Villa de Bujalance, Christiano viejo, y limpio, sin raza de Moro, ni Iudio, ni de otra mala secta, ni penitenciado por la Santa Inquisicion; y asimismo sabian, que fue Cauallero hijodalgo notorio, sin raza, ni mezcla de villano, segun el fuero de España, y por tal limpio, y noble siempre lo han tenido, y en esta opinion ha sido tenido, y reputado; y asimismo teniā noticia, que la ocupacion que tuuo fue ser Soldado en las guerras de Italia en tiempo del Emperador, y despues passò à las Indias a la Conquista de aquel Nueuo Mundo, y que le tenian, y a sus descendientes por capazes de las mercedes que su Magestad haze a los Caualleros hijosdalgo, Christianos viejos, y limpios, que le siruen; y que esto era lo que podian dezir, y certificar cerca de lo que se pedia por la peticion; y mandaron se diesse por testimonio sellado con el sello de las armas de la Villa, el qual se le diò el dia siguiēte por el Escriuano referido, firmado del Corregidor Licenciado Iuā de Ordaz, que concurriò al Cabildo con el Licenciado Gabriel Oblanca de la Cueua, Luis de Rojas Rincon, Iuan Robles de Lara, Martin Gomez de Lara, Miguel Carrillo de Castro, Alonso de Rojas de Castro, y Fernando, Notario, Regidores, Iusticia, y Regimiento de aquella Villa, donde tambien al mismo tiempo se hizo informacion con copia de testigos, probando lo mismo. Fue Anton de Olalla Capitan, y Iusticia Mayor de las Ciudades de Santa Fè, y Tunja, nombrado por el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo por los despachos del tenor siguiente.

Don Alonso Luis de Lugo, Adelantado de las Islas de Canaria, y desta Prouincia de S. Marta, y Nueuo Reyno de Granada, Gouernador, y Capitan General de la dicha Prouincia, y Nueuo Reyno de Granada por su Magestad. Mando a vos el Capitan Anton de Olalla, vezino de la Ciudad de Santa Fè, que por quāto yo voy à los Reynos de España, y và hasta el embarcadero conmigo mi Teniente General, q̄ tengais cuidado de mirar por esta Ciudad, y fasta que buelva tener cargo de Gouierno, è Iusticia della, ansi en lo cibil, como en lo criminal, y conozcais de todos los casos q̄ tuuiere, y acōteciere en essa dicha Ciudad. E ansimismo os mando que prendais los cuerpos, si vinieren, ò estuuieren en essa Ciudad a Christoual Gomez, y à Christoual de Miranda, y à Iuan Gomez, y Antonio de Sosa, è Antonio Lujan, y Pedro Enciso, vezinos, y estantes en essa dicha Ciudad, y à Fernando Beteta, è Garcia Arias Maldonado, è à Iuan de Salamanca, vezinos de la Ciudad de Tunja, y à Iuā Peronegro, y à Pedro Cornejo, vezinos de Velez è a qualquiera de los suso dichos, y los terneis a buen recado, fasta tanto q̄ el dicho mi Teniēte vaya. Y si pudieredes auer a Iuana India, que se fue de vuestra casa, que era de Iuan Tafur, asimismo la prended, y la embiad adonde yo estuuiere; porque asi conuiene al seruicio de su Magestad, y à la execucion de su justicia. Y asimismo me embiad todos los processos, que estàn en poder de Iuan de Mayorga, Escriuano, contra los dichos ausentes, para que se continuen, y acaben, para todo lo qual os doy poder cum-

cumplido,con sus incidencias,y dependencias, segun que yo lo tengo de su Mageſtad, y que en tal caso se requiere. Fecho en vnos Bohios que estan en la Zabana grande de Bogotà a seis de Iulio de 1543.años. El Adelantado. Por mandado de su Señoria, Rodrigo de Villa-Real. Y luego me embiad cinco, ò seis Soldados de a pie para que vayan con el oro de su Mageſtad.

§. 2. Don Alonso Luis de Lugo, Adelantado de las Islas de Canaria, y desta Prouincia de Sãta Marta, y Nueuo Reyno de Granada, Gouernador, è Capita General perpetuo de la dicha Prouincia, y Nueuo Reyno de Granada por su Mageſtad. Mando a vos el Capitan Orejuela, y à Iuan Lopez, y à Ropero, y à Pedro Yañez, y a Truxillo el Viejo, y à Ortuño Ortiz, y Ximon Diaz, y a Iuan Fernandez, y Gomez de Cifuentes, Diego Garcia, y Iuan de Salamanca, y Madrid, Monsalve, Camacho, y Rincon, Velazquez, Lazaro de la Torre, Velazquez, y Iuan Pujol, vezinos, y estantes en esta Ciudad de Tunja, q̃ por quanto yo dexo en guarda desta Ciudad, y de las personas, que en ella estan al Capitan Antõ de Olalla, que todo lo que el dicho Anton de Olalla os dixere, y mandare, lo cumplais, y obedezcais, como si yo mismo os lo mandasse, y si necessario fuere fauor, y ayuda, y os la demandare a vos los suso dichos vezinos, è moradores desta Ciudad, se lo deis, è cumplais sus mandamientos, como si yo los diesse, so la pena que os pusiere de su parte, que puesta por èl contra qualquiera de vos, yo la he por puesta, y le doy poder para la executar en las personas, è bienes del que fuere remiso, è negligente, è para todo lo demas necessario a lo que por mi le es mandado con sus incidencias, y dependencias. Fecho en Tunja à 15. de Diziembre de de 1543. años. El Adelantado. Por mandado de su Señoria. Rodrigo de Villa Real.

§. 3. Anton de Olalla, y su muger Doña Maria de Orrego tuuieron hijos à Bartolomè de Olalla, y otros dos, que de todos tres no huuo sucession legitima, y a

§. 4. Doña Geronima de Orrego y Castro, que por quedar vnica sucediò à su padre en la Encomienda de Bogotà: casò con D. Fernando de Monçon, hijo legitimo de Iuan Baptista Monçon, Oydor de Lima, y Visitador general del Nueuo Reyno de Granada, y no tuuieron hijos. La familia deste apellido es muy antigua en Madrid, Corte de los Reyes de España, en cuyos padrones se hallan los della entre los del estado de Caualleros hijosdalgo desta Villa, si bien algunos dellos han salido à auezindarse en los lugares de su comarca. Por vna carta de executoria ganada en contraditorio juizio en la Villa de Valladolid en 10. de Diziembre de 1549. años ante los Alcaldes de los Hijosdalgo, y Notario del Reyno de Toledo, refrendada por Iuan Fernadez de Salinas, Escriuano dellos, consta, que los deste apellido lo son, y que à Simon Gonçalez de Monçon en tiempo de los Reyes Catolicos se repartieron para la guerra de Granada cinco, ò seis lanças, como a los demas Caualleros desta Villa. Casò con Ana Xuarez (hija de Gonçalo Garcia de Ocaña) en quien tuuo al Doct. Fernan Gonçalez de Monçon, del Consejo de sus Altezas, Assistente que fue de Seuilla, y primer Consultor del Santo Oficio, como consta de vna inscripcion, q̃ se lee en la Capilla que fundò para su entierro, y de sus descendientes en la Iglesia Mayor de Santa Maria por los años de 1491. auiendo fundado vn mayorazgo, que dexò a sus sucessores: fue Regidor de Madrid, y como tal firmò la concordia, que por comission de los Señores Reyes Catolicos hizo en seis de Setiembre de 1477. Iuan de Bobadilla su Alcalde, y Corregidor desta Villa, sobre ciertas diferencias que huuo entre los Regidores della de la vna parte, y los Caualleros Escuderos, è Hijosdalgo de la otra; y consta de vn Ayuntamiento del año de 1479. casò con Eluira Gonçalez de Barriẽtos, en quien tuuo à Fernan de Monçon, y a Gonçalo de Monçon, q̃ sucediò en el mayorazgo q̃ fundò su padre; con que era Regidor por el año de 1481. por vn Ayuntamiento hecho en 14. de Mayo del mismo año, en que se nombra entre los Regidores del estado de los Caualleros Escuderos desta Villa, fueron sus hijos Luis de Monçon, y Fernando de Monçon: sucediò Luis de Monçon en la Casa, y Regimiento de su padre, y casò con D. Ana Mendez de Sotomayor, hija del Comendador Lorenço Mendez de Sotomayor, natural de Ocaña, acrecentaron el mayorazgo q̃ fundò su abuelo, tuuo en ella à Lorenço Mendez, a Iuan Fernandez de Monçon, y al Doct. Iuan Bautista de Monçon. Iuan Fernandez de Monçon sucediò en el vinculo, ò mayorazgo de sus padres, y casò con D. Catalina Verdugo, en quien tuuo a Luis, Pedro, y Fr. Gonçalo de Monçon. Luis de Mõçon casò con D. Petronila de Olmos y Villena, hija del Contador Alexo de Olmos, y de D. Iuana de Villena y Monçon, en quien tuuo à D. Francisca de Monçon, que sucediò en la casa de su padre, y viuia el año de mil y seiscientos y veinte y siete, y Doña Iuana de Monçon. Casò Doña Francisca de Monçon con Don Antonio de Robles y Guzman, Familiar del Santo Oficio, Gentilhombre de la Casa de su Mageſtad, y de la Iunta de Aposento de su Casa, y Corte. El Doctor Iuan Bautista Monçon fue del Consejo del Rey Felipe Segundo

Geron. de Quintana, grandezas de Madrid, lib. 2. cap. 111. fol. 246.

Gil Gonçal. Dauila, grandezas de Madrid, fol. 199.

M. Gil Gonçalez, vbi supra.

en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes en el Reyno del Perù, donde hizo oficio de Presidente, y Virrey de aquella tierra, y assimismo fue Visitador de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada; fundò otro mayorazgo, y fueron sus hijos legitimos D. Fernando de Monçon, que no los tuuo, como se ha dicho; D. Geronimo de Monçon, y Don Gonçalo de Monçon, Regidor que fue de Madrid, y casò con D. Ana Feliz, en quien tuuo a D. Antonia de Monçon, que casò con Don Francisco Gudiel de Vargas en Alcalà de Henares, y a D. Geronima de Monçon, que casò con D. Iuan del Castillo, Cauallero del Orden de Santiago, hijo de D. Iuan del Castillo, Oydor de la Real Chancilleria de Granada. Deste apellido fue el Doct. Francisco Monçon, Capellan, y Predicador del Rey D. Iuã Tercero de Portugal, Catedratico de Teologia en la Vniuersidad de Coimbra, y Canonigo de la Santa Iglesia de Lisboa, varon excelente assi en letras, como en santidad; mostrò lo vno, y lo otro en vn libro q̃ escriuiò con notable erudicion, dandole titulo de Espejo del Principe Christiano, dõde enseña como se ha de criar desde niño, assunto de mucha importancia, y por serlo tanto le dedicò à su Alteza por el año de 1544. Las casas deste mayorazgo son las mismas q̃ viue la Duquesa de Pastrana, detras de la Iglesia Mayor de Sãta Maria; en la qual se halla en los padrones desta Villa à Pedro de Monçon; y en la de S. Nicolas à Diego, y Gonçalo de Mõçon. Casò segunda vez D. Geronima de Orrego y Castro con Don Francisco Maldonado de Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago, natural de la Ciudad de Salamanca, hijo legitimo de D. Ana de Mẽdoza, y de Iuã Maldonado de Porres, q̃ llamaron el Pinto por estarlo de viruelas, hijo de Iuã Maldonado el Galan, y de D. Costãça de Porres Pacheco su muger; y este apellidado el Galan era hijo legitimo de Rodrigo Alvarez Maldonado, y de D. Catalina Maldonado, y nieto de Nuño Alvarez Maldonado, Señor de la Casa de Cal de Calderedos en Salamanca, q̃ fundò vno de dos hermanos Diegos del apellido Maldonado, que vinieron de Galicia, y poblaron en aquella Ciudad, donde tãbien el otro fundò otro mayorazgo, procedientes de la Casa de Aldana, deriuada de Teodorico Rey Godo de Italia, q̃ vino à gouernar à España durante la menor edad de su nieto Alarico, y quando se bolviò dexò entre otros vn hijo de nõbre Suero, q̃ agradado de Galicia fundò en ella la Casa de Aldana, vna jornada de la Ciudad de Sãtiago, de quien fue Aldano, q̃ les dio apellido, y sus armas dos lobos de purpura en campo de oro, hasta q̃ Hernan Perez de Aldana, que fue Almirante de la mar en tiempo del Rey Don Alonso el Magno, ganò el apellido de Maldonado, y nueuas armas, por contienda con Guillermo Duque de Normandia, hijo de hermana de Felipo Rey de Francia, a quien venciò en desafio, y porque no le diesse muerte le ofreciò el Francès Rey hazerle la merced q̃ pidiesse, y la pidiò de cinco Flores de Lis por armas, a q̃ dixo el Rey: *Getelidone, & suy ento maldones* y el Hernan Perez de Aldana, esse sea mi nueuo apellido Maldonado, y consiguiò por armas cinco blancas Flores de Lis (a deuocion de la pureza, y castidad de la Virgen Santissima Nuestra Señora) en campo de sangre, por la que derramò de su contrario en la victoria referida, perfiladas de azul, y oro por ser las Lises de Francia de oro en campo azul, y por timbre del escudo vn cetro con el Aue Maria rebuelto en èl, por el q̃ arrojò el Rey para q̃ cessasse la pelea. El Conde D. Pedro de Barcelos empieza a tratar deste linage con Pedrayras de Aldana; y su Anotador Iuan Bautista Labaña dize: Maldoado es Maldonado en Galcia, de donde procedieronse llaman aora Aldaos, descienden de vn Cauallero de los Chirinos, que matò en Francia en desafio a vn Francès, que le auia agrauiado en Galicia.

Alonso Lop. de Haro nobil. p. 2. fol. 456.

M. Fr. Felipe de la Gandara, Triunf. de Galicia, fol. 350.

Armas de Aldana.

Armas de Maldonado.

Conde D. Pedro, tit. 74. fol. 386.

Iuan Baptista Labaña en sus notas, col. 508.

Cinco Flores de Lis trae Maldonado
En su escudo, y de oro son las flores;
El campo del escudo es colorado,
Armas dignas en si de mil loores:
Diò aquestas à vno destos muy ossado
Vn Rey Francès, porque ante los Señores
De Francia matò à vn fuerte hombre auariento,
Y en Galicia es de aquestos el assiento.

D. Luis Zapata en su Carlos famoso, fol. 139.

Los del apellido de Maldonado traen cinco lirios de plata en campo roxo, como los de Narvaez: assi se vèn en el Conuento viejo de Alcantara, de cuya Orden fueron dos Maestres deste apellido, como escriue Rades de Andrade en los cap. 13. y 14. de la Ordẽ de Alcantara. Los de Aldana traen las mismas armas, aunque los lirios son de oro, y el campo roxo; pero el vno, y otro linage descienden de vn mismo tronco, porque como escriue el Conde Don Pedro en los titulos setenta y dos, y sesenta y cinco. Pedro Arias de Aldana fue padre de Nuño Perez Maldonado, del qual les da principio el Conde Don Pedro. Nuño Perez Maldonado casò con Doña Aldara Fernandez Chuchu-

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 100. fol. 227.

D. Ioseph Pellicer de Ossau y Tovar, Cauallero del Ordẽ de Sãtiago, Coronista Mayor de su Magestad, trata largamente de la Casa Maldonado en el Memorial por el Adelãtado de Yucatan, impresso año de 1670.

tra-

mano, hija de Fernan Perez Chuchurrano, y de Doña Teresa Perez Viejo, y era este Fernan Perez hijo de Don Pedro Artero, natural de Sosa, que fue el primero que vsò del apellido de Chuchurrano, el qual siendo señalado por el Obispo, y Cabildo para lidiar por batalla vn pleyto con vn Cauallero sobre la Casa de Oñiz, saliendo armado a la batalla, como el fuesse grande de cuerpo, y estuuiesse sobre vn gran cauallo, dixeron alli los suyos, que parecia torre en llano, y por esto le llamaron a èl, y a sus descendientes Turrichaos, y mas corruptamente Chuchurranos: y por la Victoria desta lid hu... racion su linage en la Casa de Oñiz, igual a la de los Canonigos, el escudero despues que fuesse Cauallero, y la donzella despues que fuesse casada, y antes no. Tuuo Alonso Gutierrez Maldonado hijos a Pedro Nuñez Maldonado, y a Giraldo Nuñez Maldonado, y a Doña Teresa Nuñez Maldonado, que casò con Pedro Garcia Gallego, y a Doña Hermesenda Nuñez Maldonado, que casò con Don Payo Mendez Sorred de Sotomayor; y a Doña Elvira Nuñez Maldonado, que casò con Pedro Suarez Sarasa. Giraldo Nuñez Maldonado fue casado con Doña Teresa Fernandez, hija de Fernan de San Iayme, en quien tuuo a Fernan Nuñez Maldonado, que llamaron por sobrenombre Boquiñas, y a Pedro Nuñez Maldonado, y a Doña Maria Nuñez Maldonado, q̃ casò con Payo Gomez Churrichao, y este Fernan Nuñez fue casado con Mayor Perez, hija de Pero Vidal, y no huuo sucessión. Pedro Nuñez Maldonado fue casado, y no dize con quien el Conde Don Pedro: tuuo hijos a Giraldo Perez Maldonado, y Arias Perez Maldonado, y a Pedro Perez Maldonado. Giraldo Perez Maldonado (dize el Conde D. Pedro) fue casado, y tuuo hijos, como escriue en el titulo 65, a D. Suer Perez Maldonado, y D. Ruy Perez Maldonado, Maestres de Alcantara, el primero en el año de 1318. y el segundo en el año de 1334. Y mas abaxo prosigue: Los del apellido de Chirino traen en escudo azul cinco lirios de oro, y otros en escudo roxo cinco lirios de plata, de los quales fue en la Ciudad de Vbeda Pedro Almildez Chirino, Cauallero del Abito de Santiago, q̃ fundò, y dotò ricamente en aquella Ciudad el Hospital, q̃ de su nombre llaman de Pero Almildez, de la advocacion del Santissimo Sacramento, donde se curan muchos pobres de calenturas. Otro Autor: Los Chirinos traen vnas armas, y son de vn solar, que llaman de la Casa de Lamas, q̃ quiere dezir en Castellano de Lodos: y el Señor de la Casa recibiò en su tierra vn gran baldõ, y por esta causa se passò en Frácia, y tomò por apellido Baldonado, y corrõpiendose el bocablo llamaron los Baldonados: y como la virtud, y esfuerço de los buenos do quiera q̃ se manifiesta es grande, este fue tal en las guerras Frácesas, y alcançò tanto por sus meritos, q̃ el Rey de Francia le diò sus armas, diferenciandolas con q̃ fuessen cinco Flores de Lis de oro en cãpo azul. Los Chirinos dizen, q̃ ellos las ganarõ, y todo puede ser, q̃ aquel por ventura, quando recibiò el baldon se llamasse Chirino, y despues, como se dize, mudasse el nõbre, y apellido: ellos Chirinos, como quiera q̃ aya pocos dellos, pero son de alta sangre, q̃ huuo vn Almirante de Castilla, q̃ se llamaua Don Pay Chirino, y traẽ por armas aquellas cinco Flores de Lis, como es dicho. En este linage de Maldonados ha auido, y ay muy buenos Caualleros, y hõrados, su solar es junto cõ la Feligresia de Aldanas: vienen, è descièdẽ de D. Martin Alvarez de Buco, q̃ fue vn Cauallero muy principal, y heredado en el Reyno de Galicia, y tienẽ por solar conocido vn lugar, q̃ està en la Feligresia de S. Andres de Ballinas, q̃ se llama Villanueua de Maldonado, q̃ oy tiene por donacion (q̃ le hizo de el dicho lugar vna señora deste linage, q̃ se llamaua D. Leonor Alvarez) el Monasterio de S. Iuan de Poyo, cerca de Pontevedra: y este dicho lugar tenia jurisdiciõ ciuil, y criminal antiguamẽte, y los caseros, q̃ en èl viuiá no pagauan ningũ pecho, ni tributo, el qual se llamaua, è llama Bienfeytado: Hanse ido corrõpiendo estas exepciones del dicho lugar. En este tiẽpo ansimismo los deste linage de Maldonados presentan las Iglesias de S. Martin, y de Buco, y de S. Andres de Ballinas, y lleuan renta dellas por razon de patronazgo, lo qual todo dierõ al dicho Monasterio, y lo tiene, possee, y goza agora: lo qual parece por escrituras autenticas de donaciones, q̃ el Monasterio tiene hechas por los sobredichos. Los deste linage poblarõ muchos dellos en la Ciudad de Salamanca, y Ciudad-Rodrigo, donde ha auido, è ay muchos honrados, y muy buenos Caualleros, dõde son muy biẽ heredados, y fuerõ mas, sino les sucediera (en tiẽpo del Rey D. Enrique postrero deste nõbre) q̃ Benito Hernandez Maldonado matò vn Cauallero su contrario en casa del Deá su hermano en la Ciudad de Salamãca, yẽdo con el Alguazil de aquella Ciudad a casa del Deá: llamò el Alguazil a Benito Hernandez, diziendo q̃ le queria hablar, el qual saliò, no pensando en la maldad que traian fraguada, ha hablarle en el portal del Dean de noche, y a escuras, donde su contrario le diò vna estocada, de que muriò supitamente, lo qual sintiò mucho el Dean; y el Doctor Fernan Rodriguez Maldonado su hermano, y sus deudos, y parientes, y hablaron cõ los del vando de Santo Tomè para certificarse si la muerte se auia hecho por via de vando, y q̃

Chirino, y sus Armas.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Idem.

Conde Don Pedro de Barcelos, tit. 74. fol. 388.
P. Geronimo Pardo, excelenc. de Santiag. fol. 364.
M. Fray Felipe de la Gandar. Triunfos de Galicia, fol. 265.
P. Geronimo Pardo, excelenc. fol. 358. y 364.
San Lucas.
Diodor. Bibliot. lib. 2 cap. 2.
Cornel. Nepos, varones ilustres.
S. Agust. Ciudad de Dios, lib. 2. cap. 15.
Fr. Pedro Martir, antiguedad de Roma, cap. 39. y 59.
Borchara Noruigiana in Rotica Oiaris, cap. 11.
Firmen. Crónic. general de España, cap. 30. §. 2. cap. 31 y 32.
Valer. hist. lib. 3. tit. 5. cap. 4. lib. 4. tit. 4. cap. 10. lib. 6. tit. 6. cap. 6.
Volaterran. Coment. lib. 3. y geograf. fol. 18 §. 2.
Tarrafad, Reyes de Esp. fol. 95. y 93.
Olaos Setentr. lib. 8. cap. 5. lib. 10. cap. 4.

y si se auia de sostener, y defender: los quales respondieron, que no se auia hecho por su voluntad, ni consentimiento, ni se defenderia por ellos cosa tan mal hecha. E sabido esto se juntaron, y se mataron al que diò muerte à Benito Hernandez Maldonado, y ahorcaron al Alguazil: y el Rey D. Enrique proueyò sobre esto por Pesquisidor al Almirante de Castilla, el qual vino con mucha gente a entender en el caso, y confiscò à los deste linage muchos lugares, y haziendas, que oy tiene dellos mucha parte la Iglesia Mayor de aquella Ciudad, los quales tienen por armas cinco Flores de Lis de plata en cápo de gulas, como las tienē los de Aldana: tienese por muy aueriguado, q̄ Aldanas, y Maldonados es todo vn linage, aunq̄ difieren en los nōbres, y apellidos. D. Payo Gomez Chirino, tercero Almirante de Castilla, caso con D. Maria Nuñez Maldonado, y tuuo tres hijos, y vna hija: fue tercera nieta de Giral Nuñez Maldonado, quarta nieta de Nuño Perez de Aldana, q̄ tomò el apellido de aquel desafio de Fràcia. La Ilustre Casa de los Maldonados, de quien dize D. Seruando, Obispo de Orense, q̄ se llamaron antes Chirinos, y q̄ fueron Señores de Deca, y Trasdeca, y q̄ traen por armas cinco Flores de Lis, y vna torre, y armas q̄ diò el Rey de Francia à aquel valiente Cauallero, q̄ matò en desafio a otro Fràcès en aquellos Payses. D. Maria Arias Maldonado, hija de Arias Perez Maldonado, hermana de D. Maria Maldonado, muger de Payo Gomez Chirino, Almirāte de Castilla, y tercera nieta de Giral Nuñez Maldonado, quarta nieta de Nuño Perez de Aldana, q̄ tomò el apellido por aquel desafio de quien hemos hablado, y refiere el Lic. Molina en la descripcion del Reyno Gallego en el fol. 48. Quando el Emperador Iulio Cesar mandò empadronar todo el Orbe, el primero q̄ cumpliò el edicto fue Chirino Adelātado de Grecia. Antiguamente reynò cinquenta años entre los Egypcios en Menfis Cheminis, y edificò la gran piramide, contada entre las siete obras excelentes despues de Zito, q̄ auia fabricado la segūda, y del Cheminis fue hijo el Rey Chirino, q̄ començò, y no acabò la tercera piramide por sobreuenirle la muerte, auiendo viuido con gran aceptacion de sus subditos, porq̄ no estimaua las riquezas, y auer hecho grandes mercedes a los rectos Iuezes. Otro era Chirino Romano, q̄ fue Romulo primer Rey de Romanos, tenido por Dios de la Gentilidad con el nōbre de Chirino, y el de Chirinal su Sacerdote, y del primero le tomò el monte Chirino, q̄ es el superior de la Ciudad de Roma, llamado aora Santa Maria la Mayor, y el cāpo Echilino. Resplandeciò entre los fortissimos Aldano de prosapia Real. Teodorico Rey Godo de Italia quando por falta de edad de su nieto Alarico passò à gouernar à España, y acabado su gouierno se boluiò à Italia: dexò hijos en España, y entre ellos dos, el vno D. Seueriano, Duque de Cartagena, casado con D. Teodora, ambos bienauenturados por sus santos hijos: el otro de los de Teodorico fue Suero, q̄ agradado de Galicia hizo en ella su assiento, y fundò el Solar, y Casa de Aldana à vna jornada de la Ciudad de Santiago, linage cō este apellido el de Chirino, y el de Maldonado, por la concurrencia de tā grandes principios, y sucessos de sa generacion: fue Hernan Perez de Aldana Chirino Cauallero Gallego de toda estimacion, y Almirante de la Armada del Rey D. Alonso el Magno Tercero del nōbre (hijo del Rey Don Ordoño Primero) q̄ empezò à reynar el año de 850. con permanencia de 46. años desde los 14. de su edad, y de los trabajos de su exercicio de Almirante en el de 839. enfermò, y se encomendò a N. Señora de Monserrate, prometiendole visitarla si le librasse de aquel peligro, y aliuiado fue à cumplir su promessa, y en la romeria recayò enfermo grauemēte, con q̄ huuo de hazer sus nouenas por su debilidad en cama puesta à vna parte de la Iglesia: y concurriendo la celebracion de la festiuidad desta milagrosa Imagen, q̄ es por Setiēbre, à q̄ acuden de todo el mundo, vino a ella Guillermo Duque de Normandia, hijo de hermana del Rey D. Felipe de Francia, q̄ alli reynaua, y hallando la Iglesia llena del concurso, sin otro lugar mas que donde estaua la cama de Hernando Perez de Aldana, y no reparando se puso de pies en ella, de q̄ se agrauiò el doliente, y le dixo: Ruegoos en cortesia Cauallero busques otro sitio en que mejor podais estar, que mi enfermedad se agraua con vuestros pies. A que respondio el Duque Guillermo: Si supiesses quien soy no te agrauiaras aun de que los pusiesse sobre ti. Replicò Hernan Perez: Si tu tambien me conociesses me hizieras mas cortesia. Prosiguiò Guillermo, diziendo: No me ocasiones à que ponga los pies de manera que los sientas. Recibiendolo mal otros Caualleros, que assistian con conociencia del enfermo, quedandose por injuriado, le dixo: Cauallero, prometoos, que si esta Señora (a cuya deuocion vine) me escapa de lo que padezco, que vaya a tomar enmienda de la injuria recibida en su Casa; y escarneciendo la amenaza el Duque Guillermo la desechò con risa. Sanò Hernan Perez de Aldana, cōuocò sus mas principales pariētes, proponiēdoles el sucesso, y quexa, q̄ sintieron como si cada vno en si huuiesse recibido la ofensa, y le preguntaron, que modo de satisfacion intentaua: ofreciendole para ello assistirle, arriesgando sus vidas, y gastando sus haziendas, y

oi-

oido su designio acordaron dar quenta al Rey Don Alonso, que à la sazon estaua en Burgos, adonde fueron acompañando à Hernan Perez de Aldana, y le informaron del sucesso, pidiendole su amparo. El Rey apesarado del agrauio de su buen vassallo, ofreciendole su fauor, le examinò en lo que intentaua hazer, y tuuo por respuesta, que vengarse en desafio, con que todos le suplicaron embiasse con ellos Embaxador al Rey de Francia, assegurando que por ser principal Cauallero podia desafiar à otro qualquiera de los de Francia, sin exceptar ninguno por preeminente que fuesse, y que debaxo de su amparo no permitiesse se le hiziera superchería, y puesto por obra todo, fueron recibidos con benigno agrado del Rey Don Felipe, que informado manifestò pesarle de la causa, y à pocos dias le suplicò Hernan Perez de Aldana, que juntasse sus Grandes para proponer en su presencia el assunto de su ida, y el Rey los conuocò, y estandolo refiriò el sucesso de Monsarrate entre èl, y el Duque Guillermo, que no negò nada de lo que auia passado, y le pidio perdon: y el Rey preguntò à Hernan Perez la enmienda que queria, que tal se le daria, à que respondiò, que se postrasse el Duque en castigo de su ignorancia, y consintiesse le pusiera los pies encima, hollandole, y dixesse auer hecho lo que hizo como simple, y mal Cauallero: replicò Guillermo, que no lo haria, y que viesse de la manera que se lo queria demandar, que entonces responderia: y Hernan Perez dixo, que por armas, y suplicò al Rey las señalasse, y el dia, y asseguraisse el campo, pues estrangero estaua en su Reyno, que aunque lo sintio guardò justicia; y llegado el dia que se señalò, concurrieron ambos Caualleros en sus cauallos à la brida con arneses blancos, lanças de armas, porras, espadas, y dagas, vsando por timbre Hernan Perez rotulo del Aue Maria, y en su escudo las armas de Aldana, que son dos lobos de purpura en campo dorado, y los paramentos sembrados de encinas. Puestos los Caualleros en la estacada, se fue el vno para el otro, y rompieron las lanças, y vsando de las porras se dieron recios golpes, saliendo herido en la cabeça el Duque, con que cayò en el suelo, y con presteza Hernan Perez saltò de su cauallo à desenlazarle el yelmo para cortarle la cabeça, à cuyo tiempo el Rey echò el baston, ò cetro, y los fieles del campo se interpusieron à estorvarlo, formando quexa Hernan Perez, dandosela à su Magestad, que le dixo, que bastaua lo hecho, que si el Duque moria de la herida quedaua vengado, y si escapasse se obligaua como Rey à darle satisfacion à su agrado, en que condescendiò la parte, que auiendo despues mejorado el Duque, pidiò el cumplimiento de lo prometido, y se le dixo pidiesse lo que queria, y propuso al Rey, que juntasse los altos hombres de su Corte, y pediria delante dellos: hizose assi, y en presencia de todos dixo Hernan Perez: Rey, y Señor, afirmasse Vuestra Alteza en su ofrecimiento, por tres vezes? y otras tantas le respondiò, que si; y prosiguiendo, preguntò à los Grandes del Reyno, si venian en que se le diesse qualquier enmienda que pidiera, y merced que su Rey le hiziesse? à que respondieron todos que si, y hablando con el Rey continuò diziendo: Aora Señor te pido, que como traes tres Flores de Lis por armas, me otorgues que yo pueda traer cinco: no gustando aquella Magestad de tal pretension, le aduirtio, que pidiesse otra cosa, y Hernan Perez replicò, no pediria sino lo pedido: ofrecieronsele riquezas, y Estados, que menospreciò, respondiendo no auer ido, sino por honra, y que la queria lleuar, y de no cumplirsele la Real palabra, se boiveria quexoso, preciando mas serlo del Rey, que del Duque Guillermo. Y por vltimo, considerando el que auia prometido no poder faltar à su promessa, dixo: *Ie celidone, è sey en la maldone* (que quiere dezir, yo telo doy, pero es mal dado) y Hernan Perez de Aldana, esse sea mi nueuo apellido Maldonado, dandole principio, y à sus armas de cinco Flores de Lis de plata, ò blancas por deuocion de la castidad de Nuestra Señora, y por la victoria que consiguiò de su contrario, y por la sangre que le sacò el campo roxo, perfiladas de oro, y azul en imitacion de las Reales de Francia, con timbre del cetro con el Aue Maria rebuelto, por el timbre con que entrò à la pelea, y el cetro que el Rey echò, o en memoria del que pintan al Angel San Gabriel en la Embaxada de la Encarnacion del Verbo Diuino.

Armas de Aldana.

5. 5. Esta generosa Casa de Maldonados (de quien Casaneo dize, que como el Rey de Francia vsan de lirios en sus armas) ha dado al mundo ilustres varones en todos estados, como se harà recuerdo de algunos: de los Caualleros hijosdalgo, que el Rey Don Alonso el Onzeno año de 1331. fue Iuan Arias Maldonado, que donò a la Iglesia de Salamanca de la Villa de Buenamadre, y otros lugares, era padre de Arias Perez Maldonado, que en aquella Ciudad aumentò su Casa, y lo fue de Aldonça Diaz Maldonado, muger del Doctor Iuan Gonçalez de Azeuedo, vnico Oydor del Rey Don Iuan, y su Embaxador en el Concilio de Costancia. Don Diego Arias Maldonado, Arcediano de Burgos, a quien hizo dar muerte el Rey Don Pedro. Don Ruy Gonçalez Maldonado fue por los años de 1372. y en los de 1477. Alonso Maldonado. Rodrigo Maldonado Castellano de

Casaneo, Catalogo, p. 1. consid. 35. conc. 5.
Cronic. Iuan Nuñez de Villasan, cap. 105. fol. 60.
Esteu. de Garib. copl. histor. tom. 2. fol. 309. 329. 604. 605. 606.
Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 4. fol. 282.

de Monleon en el mismo tiempo, natural de Salamanca. Los Moros dieron muerte, peleando como Cauallero al Comendador Ruy Diaz Maldonado, hijo de Don Rodrigo Maldonado, Señor de Aguilafuente año de 1459. y en el de 1452. el Doctor Arias Maldonado Embaxador a Nauarra. Iuan Maldonado de Porres de los primeros Consejeros de los Reyes Catolicos, y otro del mismo nõbre natural de Talauera, Embaxador a Portugal, y Nauarra sobre casamientos por los años de 1475. y 1483. y en el de 1476. Alonso Maldonado Castellano del Alcazar de Segouia. Rodrigo Arezmendez Maldonado, Cauallero del Abito de Santiago, vezino de Salamanca, del Consejo de los mismos Reyes, casado con Doña Maria Aluarez Maldonado. El Doctor Dõ Francisco Arias Maldonado, Presidente de Charcas, y del Consejo de Indias, su naturaleza Salamanca, y della Maestrescuela el Doctor Don Francisco Arias Maldonado, y del Consejo de las Indias. Don Pedro Maldonado de la Camara del Emperador, Don Iuan Maldonado, y su hijo Don Diego Maldonado, Azemileros Mayores del Rey. Don Antonio Maldonado Corregidor de Plasencia. Don Diego Maldonado, Señor de Nogalejo, Ayo de Don Diego de Azeuedo, segundo Conde de Monterrey, y su deudo, de quien fueron nietos Don Diego Maldonado, Señor de Nogalejo, y Don Iuan Maldonado Veedor General. Don Pedro Maldonado, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, Canonigo de Auila, y Obispo de Ciudad-Rodrigo. Don Diego Maldonado de Anaya, Obispo de Orense, de Tuy, de Cuenca, Arçobispo de Seuilla, Presidente de Castilla, fundador del Colegio Mayor de San Bartolomè, vno de los quatro de Salamanca, en cuyo tiempo se auezindò en Seuilla Iuan Rodriguez Maldonado, padre de Frãcisco Maldonado, que lo fue de Melchor Maldonado, Virrey de Sicilia, y Embaxador en Roma, y de Antonio Maldonado, su hermano, abuelo de Iuan Maldonado, Oydor de Granada, que hizo vna relacion del linage de Maldonados. Don Gonçalo Maldonado, Colegial de San Bartolomè de Salamãca, Obispo de Ciudad Rodrigo, y Arçobispo de Tarragona. Don Luis Tello Maldonado, natural de Seuilla, Colegial Mayor de Ouiedo en Salamanca, Oydor de Valladolid, y del Consejo Real, Obispo de Segouia. Fray Antonio Maldonado, Religioso de San Francisco, natural de Salamanca, y mayorazgo que renunciò; muriò en Mexico con opinion de Santo. Don Fray Francisco Maldonado, de la misma Religion, y naturaleza, Obispo de Mondoñedo. Don Fray Luis Maldonado Obispo de Canarias. Luis Maldonado Verdesoto, del Consejo de Hazienda, y del de Indias, natural de Valladolid, como tambien Don Pedro Maldonado Verdesoto, Oydor de Granada. Don Antonio Maldonado Verdesoto, Capitan de Infanteria, muriò peleando en la presa de Alarache. Ruy Gonçalez Maldonado Verdesoto, Donçel del Rey Don Iuan el Segundo, fundò, y dotò en el Conuento de San Pablo de su patria la Capilla de los Apostoles. Fray Alonso Maldonado Dominicano, natural de Valladolid, Escritor de historia vniuersal del mundo. El Canonigo de Auila Maldonado fundò el Conuento de Nuestra Señora de la Concepcion. Don Diego Maldonado de Mendoza, repetidas vezes General de la Carrera de Indias, su hermano, y su Almirante Don Francisco Maldonado Barrionueuo, Veedor General de las Armadas del Rey Don Felipe Segundo, Gouernador de Cuba, y de la Habana, y San Christoual. El Capitan Don Iuan Maldonado Giron. Don Luis Maldonado Capitan en Rodas. El muy noble Cauallero, prudente, y valeroso Alonso Maldonado fue por los años de 1479. Francisco Maldonado Obispo de Mondoñedo. Otro Francisco Maldonado Colegial Mayor de Cuenca de los primeros Oydores de la Nueua España, y su Virrey; y de los segundos Alonso Maldonado, Presidente de los Confines, y de la Isla Española, Adelantado de Campeche, natural de Salamanca. Iuan Maldonado, Fiscal de la Chancilleria de Mexico; y el primero de la de Santa Fè, y su Oydor el Doctor Iuan Maldonado, Alcalde de Corte de Mexico, natural de Alcalà de Guadaira. Botello Maldonado, Oydor de Granada, y Valladolid, y del Consejo de Indias. Tello Maldonado Oydor de Valladolid. Castillo Maldonado escapò milagrosamente de cautiuerio. Pedro Barrantes Maldonado fue cõ veinte de à cauallo a reconocer el estado de la Ciudad de Gibraltar en el año de 1540. saqueada de Laramani, General de Armada Turquesca. Dõ Rodrigo Maldonado Cauallero del Abito de San Iuan, a quien por valeroso encargò el Gran Maestre la Casamata de Malta en el cerco que puso el Turco Soliman. El Licenciado Iuan Maldonado de Paz, natural de Mondoñedo, Oydor de Guatemala. Fernan Suarez Maldonado, padre de Don Geronimo Suarez Maldonado, natural de Seuilla, Obispo de Mondoñedo, y Inquisidor General. Fue electo en aquel Obispado por los años de 1566. Don Fray Pedro Maldonado Francifcano, natural de Salamanca. Fray Angel Maldonado, de los primeros Religiosos que entraron en Yucatan. Francisco Maldonado de Salazar, Corregidor de Guipuzcoa año de 1565. Iuan Aluarez Maldonado, y Rodriguez Maldonado, Regidores de Salamanca, y sus Procuradores en las Cortes del

Garib. to. 2. fol. 661. Geron. Zurit. anales tom. 3. fol. 212. 216. tom. 4. fol. 232. 272. 281. 309. 319. 328. tom. 5. fol. 36. Nebrija Cronic. de Reyes Catolicos, p. 1. cap. 107. Garib. comp. tom 2. fol 634. tom. 3. folio 480. M. Castr. Castillo Reyes de Esp. fol. 325. M. Gil Gonçal. Dauil. teatr. tom. 2. folio 455. Ilesc. hist. Pontific. p. 2. lib. 6. cap. 2. Zurit. to. 4. fol. 262. Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 389. M. Gil Gonçal. Dauil. teatr. tom. 3. fol. 207. 208. 209. 210. 245. Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 577. p. 2. fol. 437. M. Gil Gonçal. teat. to. 1. fo. 178. to. 2. fol. 240. Tom. 1. fol. 455. tom. 2. fol. 64. tom. 3. fol. 206. 292. y 391. To. 1. fol. 293. 324. 205. 207. Tom. 1. fol. 624. 626. Tom. 2. fol. 241. Tom. 3. fol. 211. 212. y 413. Concilio Compost. folio 47. Gil Gonçal. Teatr. tom. 3. fol 311. Titul. Madrid 20. de Abril de 1508. Titul. Madrid 12. de Iulio de 1530. Titul. Valladolid 12. de Setiembre 1556. To. 1. de Ind. fol. 24. Franc. Malm. histor. del cerco de Malta. Gil Gonçal. teat. tom. 3. fol. 410. 425. 430. To. 1. de Ind. fol. 207 Esteu. de Garib. cõp. tom. 2. fol. 526. Geron. Zurit. anal. to. 6. fol. 3. 209. 307.

del año de 1505. y en el de 1510. Ruy Diaz Maldonado, principal Capitan de Armada contra Turcos. Francisco Maldonado Capitan en Lombardia año de 1512. Alvaro de Figueroa Maldonado, Cauallero del Abito de Santiago, Oydor de Valladolid. Pedro Maldonado de Algaua dexò sucession en Salamanca. Gonçalo Maldonado, Señor de Poçorança, y de Laciana por su muger. Pedro Maldonado del Pino. Don Melchor Maldonado, Cauallero del Abito de Santiago, Veintiquatro de Seuilla. Francisco Maldonado de Azeuedo. Iuan Arias Maldonado, de linage ilustre, y generoso. El Maestro Fray Francisco Maldonado Dominicano, Catedratico en la fundacion de la Vniuersidad de Zaragoça año de 1542. Fray Francisco Maldonado, General de la Religion de la Merced. Ay Maldonados en la Villa de Aylion, y en Mechoacan, y su primera, y principal Ciudad Valladolid, y en otras muchas partes: de los de Salamanca fue Aldonça Diaz Maldonado, Señora mayorazgo de ocho mil ducados de renta; casò con el Doctor Azeuedo, padres de dos hijos, vno Arçobispo de Toledo, y el otro de Santiago; criòlos su tio, y tutor Francisco Maldonado de Torres, primohermano de su madre; y este Cauallero tuuo de su muger Doña Ana de Vlloa, hermana del Conde de Lemos, à Don Nicolas de Vlloa Maldonado, que no casò. En las Ordenes Militares ha auido muchos Caualleros deste apellido, y entre ellos Frey Diego Perez Maldonado, Comendador de Almoran: el Maestre de Alcantara Don Suer Perez Maldonado electo año de 1318. y su hermano Don Ruy Perez Maldonado Clauero, hijos de Giraldo Perez Maldonado. Frey Arias Maldonado Comendador de Castilnouo. Frey Alonso Maldonado, y Frey Pedro Maldonado Comendador de Belvis. Tuuo el Rey Don Sancho por su Almirante mayor à Don Pedro Gomez Chirino, que fue el quinto Almirante. Y Salazar de Mendoza dize, que firmò priuilegios como Ricohombre, y que era de Galicia, y casado con Señora Gallega Doña Maria Maldonado. Dellos proceden los Chirinos de Toledo, y otras partes. Fue su hijo Fernan Perez Chirino, padre de Frey Alonso Chirino de Loaysa, Comendador de la Portugalesa.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 245.
Gil Gonçal. teat tom. 3. fol. 208.
Alonso Lop. de Har. nobil. part. 1. fol. 54. 295. 296. y 425. p. 2 fol. 161. 223. 259.
Blasc. hist. de Aragl tom. 2. fol. 31.
Salm Recuerd. hist. fo. 324. 326. & aliis
Gil Gonçal. Teatr. tom. 1. fol. 137. tom. 1. de Indias, fol. 107.
M. Fr. Felipe de la Gandar, Triunfos de Galicia, fol. 290. 292 377. y 378.
Idem fol. 265. 291.

Por copia que tengo de vn Arbol genealogico, que se dize està en el Archiuo de San Esteuan de Salamanca, parece que Nuño Alvarez Maldonado, en quien empieça, tuuo por hijo à Rodrigo Alvarez Maldonado, que casò con Doña Catalina Maldonado, y tuuieron dos hijos, à Rodrigo Maldonado, y à Iuan Maldonado el Galan. El primogenito Rodrigo Maldonado sucediò en el mayorazgo de Cal de Caldereros de aquella Ciudad, y de su muger Doña Beatriz Ordoñez de Villayzan tuuo otros dos hijos, Pedro Ordoñez de Villayzan, que muriò sin ellos, y Francisco Maldonado, que entrò en el mayorazgo de Cal de Caldereros, y casò con Doña Maria de Valdès, progenitor de Don Antonio Maldonado, Cauallero del Abito de Santiago, que por los años de 1654. posseia la Casa de Cal de Caldereros. El otro hermano segundo de Rodrigo Maldonado, Iuã Maldonado el Galan, casò con Doña Costança de Porres Pacheco, cuyo apellido Porres procede del Reyno de Leon con antigua nobleza, y son sus armas sobre plata cinco Flores de Lis azules, y vna asta amarilla, y por lo Pacheco de la Casa de los Duques de Escalona, cuyas armas son dos calderas gironadas de oro, y roxo, con sus cuellos de sierpe en las assas, y tuuieron tres hijos, que fueron Francisco Maldonado de Porres, Iuan Maldonado el Pinto, y Diego Maldonado; destos hermanos el mayor Francisco Maldonado de Porres casò con Doña Iuana de Vlloa, y no tuuieron sucession, porque se acabò en su hijo, como se ha dicho; el segundo Iuan Maldonado el Pinto por estarlo de viruelas, casò con Doña Ana de Mendoza, hija legitima de Don Iuan Hurtado de Mendoza (Adelantado de Cazorla, hermano del Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza) y de Doña Catalina de Porras; son las armas de Mendoza en frange tres vandas verdes, perfiladas de oro, y à los lados letras azules en campo dorado, en el vno *Aue Maria*, y en el otro *Gracia plena*. Tuuieron catorze hijos, seis varones, y ocho hembras Monjas, excepto Doña Maria Maldonado de Mendoza, muger de Vasco Salgado Colmenero, Señor del Gargalo, y Lamalonga en Galicia: de los varones murieron niños dos, y los otros fueron Don Antonio Maldonado, que el año de 1561. passò à Roma con vn Principe, hijo del Põtifice Paulo Quarto, y obtuuo quatro Beneficios Eclesiasticos, y despues mudò profession, y muriò Capitan de Don Pedro de Valdès. Don Diego Maldonado de Mendoza, Don Francisco Maldonado de Mendoza, y Don Iuan, que muriò en la conquista de la Florida, y Diego Maldonado, que naciò en Salamanca. Don Diego fue del Abito de Santiago, y el año de 1574. Almirante de la Armada de Pedro Melendez de Valdès, Adelantado de la Florida, con cuya sobrina Doña Elvira Melendez era casado, y no tuuieron hijos; fue tambien General de dos Flotas de Nueua España en los años de 1575. y 1577. y otras dos de Tierra firme en los de 1579. y 1581. muriò en el de 1587. en la jornada de Inglaterra (à que fue por General el Duque de Medina Sidonia) embarcado en

Armas de Porres.

Armas de Pacheco.

La Gandara, fol. 349.

en el Galeon San Marcos, que se perdiò; su hermano tercero Don Antonio Maldonado muriò el año de 1581. en las Islas de los Azores, auiendo ido por Alferez en la Armada del General Don Pedro de Valdès: el segundo hermano Don Francisco Maldonado de Mendoza, Cauallero del Orden de Santiago naciò en Auilafuente, Aldea que està a quatro leguas de la Ciudad de Salamanca, siruiò al Rey siendo Alferez Real de la Armada de la Carrera de Indias del General Pedro Melendez tres viages, y otros tres Capitan de Galeon, y en otros Capitan assimismo embarcado con su hermano el General Don Diego Maldonado, y su Almirante: entendiò en la conquista de la Florida con el General Pedro Melendez, donde le tuuieron seis años cautiuo los Indios, que le pintaron todo el pecho à su vsança; y con ayuda de Religiosos de la Compañia de Iesvs reduxo à la Ley Euangelica muchos destos Indios: assi consta de sus papeles de seruicios, aunque se ha escrito. Francisco Maldonado, Almirante del mar de Indias: dize dèl el Licenciado Diego de la Mota en la historia del Orden de Santiago, que anduuo catorze años desnudo, y labrado de fuego en la Florida, y aprendiò la lengua, y conuirtiò muchos Indios à la Fè de Iesu Christo. Fue Maesse de Campo del Nueuo Reyno de Granada, y Teniente de Capitan General del Doctor Antonio Gonçalez Presidente, Gouernador, y Capitan General de aqui con titulo de onze de Iunio de 1591. y como tal lleuò de socorro à la Ciudad de Cartagena contra Cosarios trecientos hombres a su costa, con gasto de veinte mil ducados de su hazienda, y para alli le cometiò diferentes negocios, y comissiones la Real Audiencia, y vno dellos fueron sobre la perdida de la galera Santa Ana, y enterar la Real caxa de diez y ocho mil pesos, de que diò satisfacion de su buen proceder, y acudiò à las disposiciones de la guerra de los Indios Pijaos, y fue General en Quito, y su Corregidor por el Rey con titulo de ocho de Febrero de 1612. y el de su Abito de onze de Nouiembre de 1581. y se le diò Gedeon de Hinojosa, Consejero de Indias en 19. del propio mes, y año en la Iglesia de Santiago de Madrid, y el Doctor Luis de Cuellar Freyle, ante Iuan Perez de Ibarrolaza Escriuano: y a su fauor, y de su hijo se despacharon dos cedulas deste tenor.

M. Gil Gonçal. Dauil. Teat. Eclesiastic. tom. 3. fol. 211.

§. 6. EL REY: Doctor Sande, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno del dicho Nueuo Reyno. Por parte de Don Francisco Maldonado de Mendoza, Cauallero del Orden de Santiago, vezino de essa Ciudad, se me ha hecho relacion, que me ha seruido desde el año de 75. en la Florida en compañia del Adelantado Pedro Melendez, y en los Galeones de su cargo, de su Alferez Real, y Capitan de la Capitana, y Almirante de vna Flota, de que fue General Don Diego Maldonado su hermano, el qual, y otros tres hermanos suyos han muerto en mi seruicio, y en esse Reyno lo ha continuado desde que passò a èl en las ocasiones, que se han ofrecido, y particularmente en el socorro que essa Audiencia embiò con èl a la Ciudad de Cartagena el año passado de 91. y en otras cosas de importancia, que le ha encomendado, y de todo ha dado buena quenta, en que ha gastado mucho; y que està casado con Doña Geronima de Castro, que fue hija del Capitan Antonio de Olalla, que ha setenta años passò à las Prouincias de Santa Marta en compañia del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo por Alferez General de su Armada, y alli le entregò la mayor parte de la gente que lleuaua, y le embiò à allanar las Prouincias de Bonda, y Bondigua, y Charrama, Tayrona, y otras, y despues de auerlas pacificado, fue à esse Reyno con el Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada haziendo oficio de Alferez General, donde siruiò en su descubrimiento, y pacificacion, trabajando mucho, y siẽdo de los q̃ mas se señalaron, y por ausencia de los Gouernadores de esse Reyno diferentes vezes le gouernò, y despues que huuo en èl Audiẽcia, siempre el Presidente, è Oydores della echaron mano dèl, y le ocuparon en las cosas de mas importãcia, que se ofrecieron, y siruiò a su costa contra el tirano Lope de Aguirre: y que en consideracion de los dichos seruicios solo se le diò el Repartimiento de Indios de Bogotà, que renta seiscientos y sesenta pesos, y trecientas mantas, que todo no vale mil pesos, y sacado Doctrina, y otras costas renta muy poco, como todo ha constado por informaciones hechas a su pedimiento, y de oficio, con parecer de essa Audiencia, que se presentaron en mi Consejo de las Indias: suplicandome, que en gratificacion de los dichos seruicios hiziesse merced à Don Gaspar Maldonado su hijo, y nieto del dicho Capitan Olalla de dos mil pesos de buen oro de renta, y que à èl se le diesse titulo de Adelantado de esse Reyno por dos vidas: y auiendose visto todo en el dicho mi Consejo, y consultadoseme, he tenido por bien de hazer merced, como por la presente la hago al hijo mayor del dicho Don Francisco Maldonado, nieto del dicho Capitan Antonio de Olalla de ochocientos ducados de à trecientos y setenta y cinco marauedis cada vno de

de renta en cada vn año por dos vidas, conforme a la ley de la sucession; y os mando, que en los Indios que huuiere vacos, ò que primero vacaren en esse Reyno, le situeis, y señaleis los que valgan, y renten cada vn año los dichos ochocientos ducados, para que los goze como dicho es por su vida, y la de vn heredero, conforme a la ley de la sucession, que assi es mi voluntad. Fecha en San Lorenço a veinte y seis de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Iuan de Ibarra.

9. 7. EL REY. Don Iuan de Borja, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Audiencia Real dèl. Por parte de Don Antonio Maldonado de Mendoza se me ha hecho relacion, que es hijo de Don Francisco Maldonado de Mendoza, Caualiero del Abito de Santiago, y nieto del Capitan Antonio de Olalla, y que el dicho su abuelo passò a Santa Marta con el Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, y con su orden fue a allanar las Prouincias de Bonda, que eran de gente belicosa, y estoriarios, y la de los siete Pueblos, y la de Bondigua, Charuma, y Valle de Tayrona, y el Ballano, y puso de paz toda, auiendo tenido muchos reencuentros con los Indios; y acabado este allanamiento el dicho Adelantado le nombrò por Alferez General de ochocientos hombres, para que fuesse a la conquista de esse Nueuo Reyno, dando orden a su Teniente General, que para el gouierno de la dicha gente siguiesse su parecer; y en el camino fueron siempre escaramuzando con Indios de guerra, y se hallò en todos los reencuentros que con ellos se tuuieron, de que saliò con algunas heridas, y manco del braço izquierdo; y queriendose bolver la gente por falta de mantenimientos, èl les animò, y escogiò veinte Soldados, y con ellos fue a buscar comida, y descubriò desde los braços del rio Grande las Sierras de Opon, que es la Cordillera del rio Grande de la Madalena; y antes de llegar tuuo muchas refriegas con diferentes Naciones de Indios de guerra, de que tambien saliò herido; y auiendo preso quatro Indios, y dadole noticia de essa tierra, y su riqueza, bolviò donde estaua la demas gente, que con la buena nueua que lleuaua se animaron todos a ir, como fueron, a su descubrimiẽto: y en las Poblaciones que se hizieron de las Ciudades de Velez, Tunja, y Santa Fè, y allanamientos de sus Naturales, el dicho Antonio de Olalla fue el que mas, y mejor siruiò: y despues el dicho Adelantado le cometiò el allanamiento de los Indios Panches, donde padeciò muchos trabajos, y por su buen animo, y gouierno los traxo a la obediencia, y en conocimiento de nuestra Santa Fè; y tambien le embiò al descubrimiento del Valle de Neyba, en que assimismo padeciò mucho; y auiendose ofrecido el alçamiento del Perù, se le cometiò el socorro que auia de embiar, para cuyo efecto juntò muchos Soldados, y los pertrechò a su costa; y estando para partir vino nueua, que estaua desbaratado, y assi no tuuo efecto la jornada, y hizo otros muchos seruicios en essa tierra, siendo la persona de quien siempre se echaua mano por essa Audiencia para todas las ocasiones de importancia, que se ofrecian, hasta que muriò muy viejo, sin auerse hecho mas merced, que darle el Repartimiento de Bogotà, que aun no renta mil pesos: Y el dicho Don Antonio Maldonado de Mendoza continuò los seruicios del dicho su abuelo; fue al castigo de los Indios Pijaos, y entrò la tierra adentro el año de seiscientos y siete, y el de seiscientos y ocho fue segunda vez al mismo allanamiento, lleuando algunos Soldados a su costa, por Alferez de vna compañia, que lleuò à su cargo Don Iuan de Borja vuestro hijo; y por la noticia que tuuistes de los seruicios, que en esta segunda jornada hizo, le nombrastes por Capitan del fuerte donde assistia el presidio, y gente de guerra, en cuya guarda tuuo mucha solicitud, y vigilancia, y lo mesmo ha hecho en otras ocasiones en que se ha hallado, como constaua, y parecia, por informaciones de parte, y oficio, testimonios, y otros recaudos, que se presentaron, y vieron en mi Consejo Real de las Indias. Suplicandome, que teniendo consideracion a los muchos, y buenos seruicios del dicho su abuelo, y a los que èl ha hecho, y que aunque avrà mas de catorze años que el Rey mi Señor, que esta en gloria, le hizo merced de que en los primeros Indios que vacassen se le situassen ochocientos ducados de renta, hasta agora no se le ha dado mas que tan solamente trecientos pesos, que consintiò, y tuuo por bien que se diessen a vna hermana suya para su dote, le hiziesse merced de darle titulo de Adelantado de esse dicho Nueuo Reyno de Granada, con voz, y voto en el Cabildo de esse dicha Ciudad de Santa Fè, y vn Abito de vna de las tres Ordenes Militares, y seis mil pesos de renta en Indios vacos, ò que primero vacassen en esse Reyno, prefiriendole en el cumplimiento desta merced a qualesquiera otras que estuuieren hechas antes. Y auiendoseme consultado por los del dicho mi Consejo Real de las Indias, he tenido por bien de que al dicho Don Antonio Maldonado de Mendoza se le cumpla la merced, que el Rey mi Señor, q̃ esta en gloria, le hizo de los ochociẽtos pesos de renta

ta

ta en Indios vacos de esse Reyno, sin que entren en ellos los sobredichos trecientos pesos, que consintió, y tuuo por bien se diessen a la dicha su hermana. Y assi os mando, que en esta conformidad en los Indios que estuuiéron vacos, ó primero vacaren en esse Nueuo Reyno, encomendeis al dicho Don Antonio Maldonado los que le renten, y valgan los dichos ochocientos pesos enteramente, que assi es mi voluntad. Fecha en Madrid á 20. de Nouiembre de 1611. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Pedro de Ledesma.

§. 8. Para mayor claridad, y distincion se pone el Arbol siguiente, que comprehende otras familias por casamientos, motiuo de singularizarse aqui.

de Me-
nada mu
Siluef-
uez, sin
delSarañ-
r Gabriel
de Sando
vs

El Maestro Fray Luis de Mesa, Prouincial de su Religion de San Agustin, y Fray Iuan de la mis ma Orden.

D. Vrsola de Sandoual y Mesa.

D. Iuan de Sandoual y Mesa.

Ana de S. Agustin, Beatriz del Espiritu Santo, Isabel de la Encarnacion, Monjas de Santa Clara.

Don Ioseph de Mesa Cortès, del Abito de Santiago, casò primera vez con D. Bernardina Arias de Oruña, sin hijos, y segunda vez con D. Gerudris de Capiayn, y tuuieron hijos...

D. Iuana Iosepha de Mesa y Capiayn.

D. Andres Cortès de Mesa, casò en Merida de la Grita cō D. Maria Madalena de Boharques Dauila, y fueron padres de

D. Luisa de Mesa Boharques, muger de D. Andres de Pisa Maldonado, Contador mayor de Cruzada en el Nueuo Reyno de Granada.

D. Alonso de Mesa Maldonado.

Don Diego, muriò niño.

D. Maria Teresa de Caycedo.

Don ... de Cayce-

§. 9. Tuuieron Don Francisco Maldonado de Mendoza, y su muger Doña Geronima de Orrego y Castro hijos a Don Antonio Maldonado de Mendoza, D. Maria Maldonado de Mendoza, y Doña Ana de Mendoza Maldonado, todos tres con sucession, y sin ella Don Pedro, Don Gaspar, y Don Francisco, que murieron durante el matrimonio, y despues Don Rodrigo; y de conformidad marido, y muger el año de 1621. fundaron vinculo de la dehessa de Bogotà.

§. 10. El D. Antonio Maldonado de Mẽdoza, Cauallero del Ordẽ de Calatraua, nacido en la Ciudad de S. Fè el año de 1587. en el de 1607. y 1608. entrò à la pacificaciõ de los Indios Pijaos, Alferez de Infanteria, y Capitá, como se refiere en la Real cedula antecedẽte; fue Gouernador en interin de la Prouincia de S. Marta, Procurador de Corte por la Ciudad de Santa Fè, General, y Corregidor propietario por el Rey de la Ciudad de S. Frãcisco del Quito: casò en su patria con D. Maria de Rioja Bohorques, de la misma naturaleza, hija legitima vnica de Lope de Rioja, y su segũda muger D. Leonor de Martos y Bohorques. Iuan Fernandez de Rioja, natural de la Villa de Veleña en el Arçobispado de Toledo, y Maria de Rioja su muger, fueron padres de Francisco de Rioja, Iuan de Rioja, y Bartolomè de Rioja, y destos tres hermanos el mayor litigò, y ganò executoria de nobleza, despachada en Valladolid à 16. de Iulio del año de 1547. y el segundo hermano Iuan de Rioja casò en Veleña con Mari Pelaez de Carvajal, que procrearõ entre otros al Lope de Rioja, y a Iuan de Rioja Clerigo, Christoual Pelaez, y D. Isabel Pelaez, que casò con Gonçalo Sanchez, vezino de la Ciudad de Tunja, y con Lope de Cespedes, Encomendero de Vbaque en Santa Fè, sin hijos de ambos. Y el Bartolomè de Rioja, tercer hermano de los primeros, tuuo por hijo a Bartolomè de Rioja, q̃ casò en Guadalaxara con Maria Perez de los Reyes, natural de alli, hija legitima de Pedro Perez de los Reyes, y de D. Ines de Aguilera, que fueron padres tambien de otra del nombre de la madre, y vn varõ, nombrado como el padre; y el Bartolomè de Rioja, y Maria Perez de los Reyes su muger passaron a Indias con Lope de Rioja su primo, y fueron padres de Bartolomè de Rioja, y de D. Ana de Rioja, nacidos en la Ciudad de Tunja: este vltimo tuuo diferẽtes comissiones, y oficios del Real seruicio en esta tierra, y en Quito, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè el año de 1626. Corregidor de los Partidos de Tença, de Turmeque, de los Panches, y de Boza, y Escriuano del Iuzgado mayor de bienes de difuntos: casò con D. Francisca de Silva, y tuuieron dos hijas D. Iosepha Monja de Santa Clara en Santa Fè, y D. Ana Maria de Rioja y Silva, muger de Iuan Delgado de Vargas con sucession, de quienes se trata en otra parte: la Maria Perez de los Reyes se hizo Beata Dominicana, nombrandose Maria de S. Ioseph. Sin ser Letrado Lope de Rioja fue Relator de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada por su comprehension de negocios, y ser auentajado lector, vsandolo muchos años, hasta que muriò, y juntamente a tiempos su Escriuano de Camara, y Chanciller, y en la fundacion desta Audiencia su primer Receptor de causas, y tuuo otros oficios; casò primera vez en Santa Fè con D. Maria de Cespedes, hija de Francisco Lorenço (de los primeros Cõquistadores del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada) y de Isabel Romera su muger; de quienes se escriue en el Arbol de Iuan de Cespedes, y tuuieron por hijos al Licenciado Francisco Fernandez de Rioja, Alcalde de Corte de Granada, Oydor de la Coruña, y de Valladolid, y antes Colegial de San Bartolomè de Salamanca, y Cauallero del Abito de Santiago, que casò con D. Mariana de Oliuares Maldonado, y tuuieron hijo vnico a D. Lope Fernandez de Rioja, Cauallero de la misma Orden, criado del Infante Cardenal Don Fernando de Austria, y tuuo en Madrid por hijo legitimo a D. Fernando de Rioja del mismo Abito: fue otra hija de Lope de Rioja, y D. Maria de Cespedes su muger, D. Maria de Rioja, que casò con el Capitan Diego Garcia de Zarate, el qual muriò en la villa de Mompox, dexandola con cinco hijos, que fueron D. Isabel de Rioja, muger de Christoual Vello, que se ahogò en el rio de la Madalena el año de 1599. quedãdo la muger preñada. Iuan de Zarate, D. Maria de Zarate, D. Eugenia de Zarate y Rioja, y D. Elvira de Rioja. Otros hijos de Lope de Rioja, y D. Maria de Rioja, su primera muger, fueron Don Bartolomè de Rioja, Canonigo de San Salvador de Ouiedo, Don Lope, y Don Iuan, que murieron en la mar yendo à España, en dõde casò D. Petronila de Rioja (otra hija) con el Licenciado Antonio de Vera sin hijos: otros eran D. Isabel, y Francisco de Rioja sin sucession. La D. Eugenia de Zarate y Rioja casò con Iuan de Achuri, natural de la Villa de Vilvao en el Señorio de Vizcaya (hijo legitimo de Martin de Achuri, y Maria Iñiguez de Goronda) y tuuieron à Fray Pedro de Achuri, Fray Ioseph de Achuri, y Fray Martin de Achuri, Religiosos Dominicanos, y el primero Prouincial en su Religiõ en la Prouincia de Quito, escogido de su Generalissimo, de la de S. Antonino del Nueuo Reyno de Granada, y Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena. Maria de la

Rioja.

En-

Encarnacion, Monja en el Conuento de Santa Clara de la Ciudad de Tunja, y à Don Iuan de Achuri, del qual, y su sucessión se trata en otra parte; y su padre Iuan de Achuri fue primero casado con Catalina Martin, en quien tuuo a Fray Francisco de Achuri Dominicano, y Prelado en su Religion; y el Diego Garcia de Zarate era hijo legitimo de Pedro Garcia de Zarate, Conquistador en Venezuela, y en estas Prouincias, y de Elvira Rodriguez, nieto de Iuan Lopez de los Conquistadores, y de Elvira Sanchez su muger, vezinos de la Ciudad de Tunja, en cuyo distrito fue Encomendero Iuan de Zarate de Vbeyta y Chayne (que auia sido del Capitan Pedro Pacheco) por titulo de 20. de Abril de 1591. y en el de 1595. se le diò por muerte de Alonso de Roa la de Tença, y Sutatença, con pension de trecientos pesos de por vida a su hermana D. Isabel, viuda de Christoual Vello, q̃ residia en la Villa de Leyva, y otra parà el Gouernador Francisco de Cazeres: tuuo por capitulacion el Gouierno de Medina de las Torres, casò primero con D. Maria Venegas, hija legitima del Mariscal Hernan Venegas, y segunda vez con Doña Francisca Maldonado, hija de D. Francisco Maldonado de Mendoza, sin sucessión de ambas, y la segũda muger le sucediò en la Encomienda de Tença, y Sutatença. Rioja es Prouincia en Castilla desde Burgos hasta el rio Ebro, y el rio Oja, del qual tomò el nombre, siendo el antiguo Berona, y parece q̃ la naturaleza de alli diò el apellido de Rioja a los que le tienen, como entre otros D. Francisco de Rioja, Canonigo, y Inquisidor de Seuilla, y la familia de que se trata de Lope de Rioja, que fuera de matrimonio tuuo hija en en Mari Lopez à D. Micaela de Rioja, muger de Diego Lopez de Peñamira, natural de la Villa de Villena en el Arçobispado de Toledo (hijo de Francisco Lopez, y Ana de Peñamir su muger) cuya hija fue D. Iuana de Peñamira, que casò con Agustin de Morales, Regidor de la Ciudad de Tunja, que tuuieron à D. Ana de Morales, y otros hijos. Bartolomè de Rioja, y Maria Perez de los Reyes su muger, vezinos de la Ciudad de la Palma, procrearon à D. Ana de Rioja, casada con Francisco del Castillo, padres del Maestro Miguel del Castillo y Rioja Clerigo, y de D. Catalina del Castillo y Rioja, muger de Gabriel Fernandez de Frias, vezino de Santa Fè, natural de Torrejon de Velasco, y de Ventura de Bustos, hijo legitimo de Pedro de Bustos, y de D. Iuana de la Barrera, vezinos de Muso; y de Santa Fè Marcos de Rioja, y Iuliana del Castillo su muger, padres de Bernardina de Rioja, que casò con Ioseph Rangel, natural de la Ciudad de Napoles, hijo legitimo de Ganeloro Rangel, y de Angela Bitela. Casò Lope de Rioja segunda vez con D. Leonor de Martos y Bohorques, hija legitima de Iuan Diaz de Martos, y de D. Maria de Bohorques, naturales de Alcalà de Guadayra, y de Vtrera, y nobles por linage. El Iuan Diaz de Martos passò de España con oficio de Alguazil Mayor de la Real Chancilleria de Santa Fè de merced del Rey el año de 1557. por dexacion de Iuan de Mendoza de Arteaga, que fue el primero, despues se traspassò à su hijo mayor Pedro Ximeno de Bohorques, que le exerciò quatro años, y de buelta de Cartagena (adonde auia ido à negocios propios) le dieron muerte en el rio grande de la Madalena los Indios salteadores Yareguies el año de 1596. y se bolviò à dar el oficio al padre, que lo pretendia para su hijo segundo, y se hallaua con esta cedula.

Rioja.
Estu. de Garib. cõp. hist. to. 2. lib. 11. cap. 5. fol. 8.
M. Fr. Gregorio Argaiz, Pobl. Eclesiast. fol. 73.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. de España. tom. 2. fol. 43.

§. 11. EL REY. Doctor Antonio Gonçalez de mi Real Consejo de las Indias, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno del Nueuo Reyno de Granada, porque teniendo consideracion à lo mucho, que me ha seruido Iuan Diaz de Martos, mi Alguazil Mayor de mi Audiẽcia Real de essa tierra de cinquenta años à esta parte en estos Reynos, y en esse en el dicho oficio, y cosas tocantes à materia de Iusticia, y Gouierno, hazienda, y guerra, de que ha dado muy buena quenta, mi volũtad es, que reciba merced, os mãdo, q̃ le tẽgais particularmẽte por muy encomẽdado, y q̃ le gratifiqueis, y deis de comer conforme a la qualidad de su persona, y seruicios, en los Repartimiẽtos de Indios que huuiere vacos, ò en los que primero vacaren en esse Reyno; y en el entretanto que ay ocasion para ello, le ocupeis en cargos, y oficios de mi seruicio, que sean conforme à su suficiencia, y habilidad, en que me pueda seruir honradamente, y tener aprouechamiento, que en ello me seruireis. Fecha en el Pardo à 27. de Nouiembre de 1591. años: YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

§. 12. El apellido Martos es por naturaleza de la Villa de Martos en el Reyno, y Obispado de Iaen, à dos, ò tres leguas de la Ciudad deste nombre, diferente del de Matos, y del de Marti Valenciano. Y para tratar de los Ximenez de Bohorques deste linage, es de suponer, que su varonia es Ximeno, ò Ximenez, y por hembra Bohorques; que entrò en esta familia por hija vnica de Pedro Alvarez de Bohorques, natural de la Villa de Vtrera en Andalucia, persona de quenta, exercitado en guerras, de cuyo apellido se hallò personage en ganar a Seuilla con el Santo Rey Don Fernando, como celebrando la fama de sus hechos lo dize esta Copla.

Martos.
Ximenez.
Bohorques.
Medin. y Mesas, grãdezas de Esp. lib. 2. cap. 27. fol. 135.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 8. fol. 7.

T

Y no menos las publica
De Bohorques, y Quixada,
Aldana, Carpio, Quesada,
De Pantigua, y Garnica.

El Licenciado Alonso Nuñez de Bohorques, Colegial Mayor de Cuenca en Salamanca, del Consejo Supremo de Inquisicion, y del Real de Castilla, y Camara, que de su muger Doña Francisca Deza Giron dexò hijos. Don Iuan de Bohorques, Obispo de Guadalaxara. Don Fray Iuan de Bohorques Dominicano, Maestro en su Religion, Obispo de Venezuela, y de Guaxaca, natural de Mexico, hijo legitimo de Geronimo Cataño de Bohorques, y de D. Isabel de Hinojosa. Fray Bernardo de Bohorques, Religioso de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos, sugeto de muchas, y loables partes, natural de la Ciudad de Quito en el Perù, fundador del Conuento de su Religion en Guanico, muriò en Castrovirreyna, y embiando su Orden por sus huessos, se hallò el cuerpo incorrupto, con que se resistiò entregarlo, y se venera por santo. El Doct. D. Bernauè Ximeno de Bohorques, natural del Bayamo en la Isla de Cuba, Doctor por la Vniuersidad de Mexico en Teologia, Canones, y Leyes, y en la Ciudad de Sãta Fè Cura, Racionero, Canonigo, Tesorero, Maestrescuela, Chantre, y Arcediano, que muriò siẽdolo año de 1633. auiendo sido Prouisor, y Vicario General del Arçobispo D. Iulian de Cortazar Azcarate. El apellido de Ximenez, ò Ximeno, que todo es vno, es patronimico, vno de los mas calificados, y antiguos, assi en los Reynos de Castilla, como en el de Nauarra, con origen de sus primeros fundadores, cõpañeros del Patriarca Tubal, y en Aragon, y en Francia, de que se hallan insignes personas, y hasta Pueblos, como Villa Ximeno cerca de Caleruega, la Villa de Castro Ximeno; y describiendo sugetos, entre otros ay sin guardar orden de años Ruy Ximenez Cauallero Asturiano, Embaxador del Rey Don Garcia de Galicia à su hermano D. Sancho Rey de Castilla, y Leon. La Reyna D. Nuñilo Ximenez, muger del Rey D. Fruela Segundo por los años de 924. Diego Ximenez confirmador de priuilegios en tiempo del Conde de Castilla Fernan Gonçalez por los de 944. y con este nombre en el Reynado de Don Sancho Primero, Sexto Rey de Leon, y do D. Bermudo Segundo. El Conde Don Pinol Ximenez que con su muger D. Aldonça Muñon fundaron el Monasterio de Corias, de la Orden de S. Benito, en Asturias cerca de Cangas año 1613. D. Belasco Ximenez Ricohombre, Confirmador de priuilegios Reales en el Reynado de Don Fernando de Castilla, y Leon. Pero Ximenez de los Cameros, y Iñigo Ximenez de los Cameros, Señor de Calahorra, Ricoshombres por los años de 1110. Don Pedro Ximenez, hijo de D. Ximeno Iñiguez, Señor de los Cameros, tuuo a Logroño, y confirma en el tiempo del Rey Don Sancho de Castilla, y Don Fernando de Leon. Don Dia Ximenez Señor de los Cameros. Blasco Ximeno, Capitan de Infanteria de la Ciudad de Auila a ganar à Cuenca, fue tan singular Cauallero, que por Auila desafiò al Rey D. Alonso de Aragon, por auer dado muerte friendo en azeite a los Caualleros de aquella Ciudad, que tenia en rehenes, y fue muerto por mandado de aquel Rey de sus vassallos, que le assistian. Fruela Ximenez Ricohombre confirmaua en el Reynado de D. Bermudo Segundo, en cuyo tiempo Don Garcia Ximenez, y su muger D. Fronilda dieron possessiones al Conuento de Oña. Tel Ximenez, y Garci Ximenez confirmauan en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, y en el Reynado de D. Vrraca Pedro Ximenez. A Aragon pertenecen los que se siguen. Don Fortun Ximenez Sexto Conde de Aragon por los años de 840. Iñigo Ximenez Embaxador del Rey de Aragon sobre casar su hijo con hija del Cid Rodrigo Diaz de Biuar. Aznar Ximenez Ricohombre, Señor de Gallipienço por los años de 0168. y en los de 1142. Galin Ximenez de Belchit, y por los años de 1412. Fernan Ximenez, Alcayde del Castillo de Segorve. Fr. Iuan Ximeno Franciscano, Obispo de Malta año de 1410. Garci Ximenez Abad de S. Iuan de la Peña. Don Iuan Ximeno Iusticia de Magallan. Maestro Martin Ximeno Escritor por los años 1574. D. Vrbano Ximenez de Aragues, Iusticia Mayor de Aragon. Padre Valerio Ximenez Embun Historiador. D. Leonor Ximenez, y Margarita Ximenez Religiosas santas. Don Iayme Ximenez Obispo de Teruel desde el año de 1574. Virrey de Aragon en los de 1561. y 1592. en las rebueltas del Secretario Antonio Perez. Domingo Ximeno, Ciudadano principal de Zaragoça, Embaxador della al Rey D. Felipe Segundo año de 1593. y en el de 1599. Iurado de Zaragoça, y despues Elesiastico, Canonigo Doctoral de Iaca, y Arcediano de Ansò. Don Fray Simon Ximeno, ò Ximenez, Religioso Mercenario, natural de Barcelona, Obispo de Teruel, ò Segorve. Don Ximen Ximenez, Comendador Mayor de Montalvan en la Orden de Santiago por los años de 1306. y en el de 1467. Don Diego Ximenez de Xarque: y Sancho Ximenez Comẽdador de Alhambra año de 1387. Y perteneciente a Nauarra. Don Garci Ximenez, Señor de Amescua, y Abarçuza, cerca de dõ

Conde de la Roca, Sẽ ut la restaurada, fol. 24. copla 245.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 394.
M. Gil Gonçal. Dauil. teatr. de Esp. to. 1. fo. 187. 480. tom. 3. fol. 318.
Teat. de Indias, to. 1. fo. 57. 69. 230. 301. tom. 2. fol. 50.
Ambrosio de Morales, hist. de Esp. en la genealogia de Santo Domingo de Guzmã,
P. Geron. Pardo, excel. de Santiago, folio 386.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 4. cap. 2. fol. 291.
D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. tom. 2. fol. 21. y 25.
Garib. comp. lib. 10. cap. 8. y 12. fol. 435. y 444.
Salazar de Mendoz. dignidad. fol. 17.
Sandou. tom. 2. fol. 22. y 20.
Ambrosio de Moral. hist. gener. lib. 17. fol. 312.
Salazar de Mendoz. dignidad. fol. 21.
Sandou. fol. 20.
Garib. lib. 12. capit. 11. fol. 101.
Salazar de Mendoz. fol. 46.
Conde Don Pedro de Barcel, tit. 13. f. 96.
Sand. Reyes de Esp. to 2. fol. 100. y 118.
Ambrosio de Moral. hist. gener. lib. 17. fol. 265.
Salaz. de Mendoza, fol. 19. y 25.
Garib. comp. lib. 31. cap. 8. fol. 6. lib. 21. cap. 14. fol. 27.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 4. cap. 3. fol. 354.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 38. 66. y 55.

Garib.lib.22.cap.1. fol.29.
Don Garcia de Gongora, fol.20.y 21.
Garib.cap.11.y 17. fol.48.y 58.
Sandoual, Reyes de Pamplona fol.27.
Garib.lib. 22.c.37. fol.100. lib.25.cap. 5.fol.188.
Lib.24.c.3.fol.138.
Sandoual, Reyes de Pamplona, fol. 67. y 92.
Salm. Recuerd. hist. fol.130.204.
Argote de Mol. nob. de Andaluc.fol.278. 290.153.
Samer.Recuerd.fol. 481.
Don Garcia de Gongora Torreblanca, histor. de Nauarra, fol.51.

de despues se fundò la Ciudad de Estella, electo por primer Rey de aquel Reyno. Don Ximeno Quinto Rey de Nauarra, padre de su sucessor Don Iñigo Ximenez, Fortun Ximenez, Copero del Rey Don Garcia Sanchez por los años de 926.y otro Cauallerizo mayor,y mas otro,todos tres Confirmadores de priuilegios à vn tiempo; y otros dos Fortunes Ximenez confirmauan por los años de 1034. Azenar Ximenez Ricohombre por los años de 1075.y por los de 1254. Don Martin Ximenez de Aybar, tambien Ricohombre.D.Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo. Garcia Ximenez, y por cuya alma su muger Mansia Fortunez hizo vna donacion el año de 1115.en Villaldea,q̃ auia comprado al Rey estando viuda.Don Pedro Ximenez,Obispo de Pamplona en el Reynado de D.Teobaldo.Del mismo apellido se hallan en Andalucia Fray Andres Ximenez,Religioso Mercenario,que por el año de 1447.fue Redemptor de Cautiuos, y en el de 1358. Fray Pedro Ximenez. En padron del año de 1401. que hizo el Cabildo de la Ciudad de Baeza de sus vezinos hijosdalgo, se hallan que lo eran Alvar Ximenez en la Colacion de San Pablo, y en la de S. Saluador Ruy Ximenez, hijo de Sancho Ximenez Adalid. Sancho Ximenez Comendador en la Orden de Santiago, Castellano de Bedmar,muriò defendiendole de Aben Balva,Rey Moro de Baeza,año de 1407.Don Ximeno Alcayde de Baeza en el Reynado de D.Alonso el Sabio.El Maestro Fray Luis Ximenez Mercenario,natural de la Ciudad de Cuenca, Obispo de Vrgento en Napoles año de 1627.Y acercandonos à lo propinquo,los Ximenez del Reyno de Nauarra proceden de sus Reyes desde el primero que alli huuo en la restauracion de España, que fue Don Garcia Ximenez,Señor de Abarçuza,y Amescoa,aprobada su eleccion Regia por el Pōtifice Gregorio Segundo en Bula de 30.de Agosto del año de 717. y despues del Rey Dō Sancho Ximenez el Mayor,y su quarto hijo Don Ximeno Sanchez, cuyos descendientes fueron Don Iuan Ximenez,General de las galeras de Malta. El Arçobispo Don Diego Ximenez,nieto de D. Pedro Tizon,Ricohombre de Nauarra.Traspantòse esta sucession à las Ciudades de Xerez de la Frontera,y Cordoua,y a la Villa de Vtrera, passando a esta vltima aora 300. años Iuan Ximenez de Huste con este sobrenombre, por ser natural de la Villa de Huste en el Reyno de Nauarra, legitimo descendiente de su Real Casa,fugitiuo por auer muerto vn Priuado del Rey,que seria D. Carlos Segundo,que entrò à Reynar el año de 1349.y continuò hasta el de 1386.estando escondido en la Iglesia de Santiago de Vtrera,y conocido de Pedro Alvarez de Bohorques, quando boluiò de las guerras à su patria,le casò con su vnica hija,dandole toda su hazienda,que era cōsiderable: y pretendiendose cobrar de Iuan Ximenez de Huste el pecho de monedas para exentarse su paga por hijo dalgo, en conformidad de la Real Cedula de ocho de Agosto de 1377.que tambien disponia,que los Caualleros hijosdalgo, que pretendiessen eximirse probassen serlo ante los Iuezes especiales,que se señalaron, con tres testigos Caualleros hijosdalgo,y otros tres buenos hombres llanos pecheros; diò en Seuilla su prueba Iuan Ximenez de Huste en contraditorio juizio,y fue declarado ser Cauallero hijodalgo notorio de sangre,de Casa,y Solar conocido de devengar quinientos sueldos a fuero de España,libre,y exēpto de paga de monedas,repartimientos, y otros pechos,y cargas en 20. de Mayo del año de 1389. por sentencia que diò en la Ciudad de Seuilla Benito Hernandez Alcalde,ante Rodrigo Alfonso Escriuano. Tuuo Iuan Ximenez de Huste de su matrimonio hijo à Iuan Ximez de Bohorques, Alcayde del Castillo,y fortaleza de la Villa de Vtrera su patria, Cauallero de la Vanda,que en continuacion de la sentencia,que sacò su padre,auiendola presentado,ganò otra à su fauor para exēptarse en 12.de Diziembre de 1424.dada por Diego Basurto,y Iuan Gomez, Alcaldes,por ante Iuan Ximenez de Seuilla,Escriuano, en contraditorio juizio con Gabriel Gonçalez, Arrendador de la moneda forera. Fue Iuan Ximenez de Bohorques padre de Diego Ximenez primogenito,y de Alonso Ximenez,que llamaron el Mayor, à diferēciō de su hijo del mesmo nombre. Alonso Ximenez el Mayor fue padre de Alonso Ximenez el Menor,que litigò en Granada,y en contraditorio juizio sacò executoria de su hidalguia;tuuo por hijo à Iuan Millan de Bohorques,padre de Dō Diego Ximenez de Bohorques, que lo fue de Don Iuan Ximeno de Bohorques Pinchon por mal nombre, en quien paraua la executoria el año de 1662. y tenia dos hijos, D. Christoual Ximeno de Bohorques, y Don Iuan Ximeno de Bohorques. Diego Ximenez (hermano mayor de Alonso Ximenez,de quien se ha tratado) procreò hijos legitimos à Diego Ximenez primogenito,y Alonso Ximenez;este segundo filiò en Granada año de 1527.y se le mādò guardar la executoria de su nobleza por otra que sacò;casò con Leonor Millan, de quien tuuo à Iuan Millan,Hernan Ximenez,Mateo Ximenez,y otros dos;estos tres hermanos filiaron tambien en Granada,y el mayor Iuan Millan fue padre de Pedro Garcia

cia Millan, y Iuan Millan de Bohorques, que asimismo filiaron el año de 1557. Pedro Garcia Millan casò con N. de Guzman, y engendraron a Iuan Millan de Guzman, Familiar del Santo Oficio, padre de Don Pedro de Guzman y Bohorques, Don Martin de Guzman y Bohorques, Doña Elvira Ponce de Leon y Guzman, abuela materna de Don Pedro Luis Davila y Bustamante, Cavallero del Orden de Alcantara. El Don Pedro de Guzman y Bohorques fue Familiar del Santo Oficio, y padre de Don Iuan de Guzman Velasco, asimismo Familiar de la Inquisicion, y Alferez Real de Vtrera por el referido año de 1662. que lo es de Don Pedro de Guzman Velasco. El Don Martin de Guzman tuuo por hijas dos, Doña Maria, y Doña Leonor Teresa de Guzman, la primera pariò à Don Iuan de Saavedra Marmolejo, Don Fernando Arias, y Don Martin. la segunda Doña Leonor Teresa casò con Don Esteuan Melgarejo de Guzman, padres de Don Marcos, y Don Martin Melgarejo de Guzman, y de Doña Maria de Guzman, muger de Don Martin de Bohorques, su primo, todos con possession de hijosdalgo notorios, y con los oficios honorificos, que por serlo les pertenece, segun consta de testimonio dado por mandado de Iuez en Vtrera a 23. de Otubre de 1662. por Francisco de Bohorques Escriuano de Cabildo, comprobado de otros Escriuanos. Hernan Ximenez (hijo de Alonso Ximenez, nieto de Diego Ximenez, bisnieto de Iuan Ximenez, y rebisnieto de Iuan Ximenez de Huite) casò con Mencia Cataño, y procrearon à Geronmo Cataño de Bohorques, que passò à Mexico, y tuuo hijos legitimos à Don Fray Iuan Ximeno de Bohorques, Obispo de Caracas, y de Guaxaca (como queda dicho) fundò en Guaxaca, donde muriò, vn mayorazgo à Don Ioseph Ximeno de Bohorques, hijo de su hermano. Bolviendo à Diego Ximenez (hijo primogenito de Diego Ximenez, nieto de Iuan Ximenez, y bisnieto de Iuan Ximenez de Huite) fue persona de autoridad, y riqueza en la Villa de Vtrera, posseedor de la Capilla de los Ximenez del Santo Christo de Santiago en la Iglesia Parroquial de aquella Villa, siruiò en guerras contra Moros, hasta que muriò en la de Baza, dexando hijos legitimos a Pedro Ximenez, y Francisco Ximenez, de quien no quedò legitima sucession. Estos dos hermanos filiaron en Granada, y sacaron executoria en 18. de Mayo de 1519. refrendada de Iuan de la Peña, recebida por el Cabildo de Seuilla en 10. de Iunio ante Diego de Esquiuel, su Escriuano, y en Vtrera en 26. del mismo mes ante Alonso Rodriguez Escriuano. Este Pedro Ximenez de Bohorques fue el primer Alcalde del Estado de hijosdalgo que huuo en Vtrera año de 1558 tuuo por hijos legitimos à Pedro Ximenez de Bohorques, y à Doña Maria de Bohorques, que casò en su patria Vtrera con Iuan Diaz de Martos, que era Bohorques, y su pariente en tercero grado, y passaron à Indias con oficio de Alguazil Mayor de la Châcilleria de Santa Fè el año de 1563. por dexacion de Iuan de Mendoza de Arteaga, que fue el primero q̃ en ella huuo; traxo consigo Iuan Diaz de Martos à D. Beatriz de Martos y Castillo su hermana, y a su cuñado Pedro Ximenez de Bohorques, y los casò, siruiò al Rey este vltimo Pedro Ximenez de Bohorques en la conquista de las Prouincias de la Palma, y de Santa Agueda de Gu li, y en ambos tuuo Encomienda de Indios; passò à Indias el año de 1566. en la flota del General Diego Florez de Valdès, del Abito de Sâtiago, y està enterrado en la Iglesia del Conuento de San Agustin de la Ciudad de Santa Fè, donde muriò, y parece que su apellido de Bohorques tiene origen en el Valle de Runança de la Merindad de Trasmiera, de dõde era vn Cauallero Bohorques, que se hallò en la batalla del Salado, señalandose valeroso, y por ello el Rey D. Alonso le diò la Caualleria de la Vanda, y por armas la misma vanda de oro con dragantes, y por orla con perfiles de oro en campo azul dos columnas de plata, y dos lirios de oro, como se vèn en vna sumptuosa Capilla de la Iglesia de Villa Martin, lugar de la jurisdicion de Seuilla, q̃ es de los hijosdalgo deste apellido, de los quales era Alonso Nuñez de Bohorques, del Consejo Supremo de su Magestad, y las que vsan aora la familia de que tratamos son de dos modos, vnas dentro del escudo las columnas con coronas de oro, y reuerso: Regia fortitudo, cada vna en los huecos mayores alto, y baxo de la vanda, y en medio de lo superior Flor de Lis, y todo el escudo con orla de letras que dizen: *De la Casa de Nauarra las fuertes columnas vienen, y della su fuerça tienen*, porque dizen que eran armas propias solamente las columnas de Iuan Ximenez de Huste, y por su casamiento cõ el linage de Bohorques añadiò la vanda en medio de las colunas en escudo menor vna aspa, q̃ es la primitiua diuisa de los Nauarros, y por timbre del escudete Flor de Lis, y en lo demas vniforme a las otras. Tuuierõ de su matrimonio Pedro Ximinez de Bohorques, y D. Beatriz de Martos y Castillo en la Ciudad de S. Fè a Iuan Felix Ximeno de Bohorques, Frâcisco Ximeno de Bohorques, y D. Iuana de Bohorques Barrera, q̃ casò cõ Miguel Lopez Delgado, Alferez Mayor, y Encomêdero en la Ciudad de Mariquita, de quiẽ se trata en otra parte, y la muger fue matrona estimada, y muy venerada por su virtud:

Bohorques:
Argote de Mol. nobl de Andal. lib. 2. c. 83.
Sus armas.

M. Fr. Gregorio Argaiz, Cronic. de Espa. por Españ. cap. 85. fol. 163.

el Francisco Ximeno de Bohorques casò con Doña Mariana de Salcedo, viuda de Don Pedro Perez de Esquiuel Ponce de Leon, y hija de Matias de Salcedo, natural de la Ciudad de Seuilla, y de su muger Doña Iuana Lopez de Mera, que fue hija legitima del Capitan Iuan Lopez Delgado, y de Doña Mariana de Grageda) y tuuieron hijos a Don Nicolas de Bohorques, y Don Agustin de Bohorques Clerigos, y à Doña Iuana de Bohorques sin casar. El Iuan Felix de Bohorques, primogenito de los tres hermanos antes nombrados, fue Familiar del Santo Oficio por titulo del Tribunal de la Inquisicion de Cartagena de veinte y cinco de Agosto de mil y seiscientos y diez y seis, Alferez Mayor de la Ciudad de Merida de los Caualleros, y casado con Doña Luisa Velasquez de Velasco, hija legitima del Gouernador Iuan Velasquez de Velasco, y de Doña Francisca de Monsalve, de quienes se trata en el Arbol de Ortun Velasquez de Velasco, con quien se fue à auezindar en Merida, por auersele encomendado en su distrito los Pueblos de Indios de Santo Domingo de Macufes, Azequias, Lagunillas, y Aricaguas, consiguió la Real cedula que se sigue.

§. 13. EL REY. Mi Presidente de mi Audiencia Real, q̃ reside en la Ciudad de Sãta Fè del Nueuo Reyno de Granada, ò à la persona, ò personas a cuyo cargo fuere el Gouierno dèl, por parte de Iuan Felix de Bohorques se me ha hecho relacion, que Pedro Ximenez de Bohorques su padre me siruiò en todas las ocasiones, que en essa tierra se ofrecieron, y particularmente en la pacificacion, y poblacion de las Ciudades de la Palma, y Santa Agueda de Aguali con su persona, armas, y callos, en consideracion de lo qual se le encomendaron en las dichas Ciudades ciertos Indios en que el sucediò por auer muerto el dicho su padre, y posseyendolos quieta, y pacificamente, essa mi Real Audiencia le despojò de los que tenia en la dicha Ciudad de Sãta Agueda, diziendo, que no los podia tener en dos Pueblos, a cuya causa èl, y su madre, y hermanos padecen necessidad, como constaua por ciertas informaciones, assi de parte, como de oficio, con parecer de essa dicha mi Audiencia, q̃ se presentaron, y vieron en mi Consejo de las Indias, suplicãdome, que teniendo consideracion à lo sobredicho, le mandasse encomendar en essa Ciudad, ò en la de Tunja Indios de los que ouiesse vacos, ò primero vacassen en ellas, que rentassen mil pesos de tassa, para que con ellos se pudiesse sustentar, y alimentar à la dicha su madre, y hermanos, y q̃ haziendole esta merced dexaria los Indios que tiene en la dicha Ciudad de la Palma por ser de poco prouecho. Y auiendose visto por los del dicho mi Consejo, porque teniendo consideracion à lo sobredicho, mi voluntad es, q̃ el dicho Iuã Felix de Bohorques reciba merced, os mando, que no estando competentemente gratificado con los Indios que tiene, le gratifiqueis, y deis de comer en esse Reyno cõforme à la calidad de su persona, y seruicios del dicho su padre, y en lo demas q̃ se le ofreciere le ayudeis, honreis, y fauorezcais. Fecha en Aranjuez a 19. de Abril de 1589. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra. Passò à España con pleytos, y testò en la Villa de Vtrera en seis de Enero de 1626. ante Iuan de Mentales, Escriuano Publico, y del Numero, y auiendole lleuado à curar a Seuilla, muriò en ella luego, dexando seis hijos de su matrimonio, Don Ioseph, Don Iuan, Don Ximeno, que este, y el primero murieron sin sucession, Doña Beatriz de Bohorques y Castillo, Doña Francisca, y Doña Leonor; la Doña Beatriz casò con el Capitan Francisco de Gauiria, nacido en Merida, y su Regidor, y Familiar del Santo Oficio; Doña Francisca Ximeno de Bohorques, muger de Don Fernando de Arriete, natural de Valladolid, Corregidor por el Rey de la Prouincia de Merida, que siruiò à su Magestad en la Carrera de Indias siendo entretenido, y Capitan de Infanteria, y en la jornada de Bretaña, y en Italia fue Alferez de Infanteria, y Teniente de Capitan de Cauallos ligeros, y Capitan de hombres de armas, y procrearon à Don Pedro sin sucession, el Maestro Don Iuan de Arriete Clerigo, Don Fernando, Don Francisco, Doña Barbara, que casò en su patria Merida con D. Fernando Davila padres de Don Fernando Davila vnico: de aquellos hermanos el Don Fernando de Arriete fue Encomendero de la Lagunilla, y Tricagua, Sargento Mayor de Merida; passò à España, y à Valladolid su origen; y por muerte de su prima hermana Doña Agustina de Arriete, muger de Don Iuan de Serecedo, Oydor de su Chãcilleria, hija de Pedro Lopez de Arriete, hermano entero del Corregidor Don Fernando de Arriete, heredò el mayorazgo, y casas principales de los Arrietes en la calle de la Quadra en Valladolid, donde casò con D. Mariana de Masquiaran Arriete su prima, y à los nueue años de goze del mayorazgo muriò sin sucession con merced de Abito de Calatraua, q̃ passò con el mayorazgo a su hermano Don Frãcisco Lopez de Arriete Alferez Real de la Ciudad de Merida del Nueuo Reyno de Granada, y la executoria de su varonia litigada por Pedro Lopez de Arriete su tio, y las alcaualas libres de Villamartin en cãpos de Castilla la Vieja, y otras haziendas. D. Leonor Ximeno de Bohorques casò

con

con Don Pedro Davila, natural de la misma Ciudad de Merida, y su hermano Don Iuan Ximeno de Bohorques con Doña Luisa Davila, hermana de Don Pedro Davila, que de su muger Doña Leonor tuuo à Don Pedro Davila, Don Alonso, que muriò Colegial de San Bartolomè en Santa Fè, Don Iuan Felix, Don Luis Ignacio, y Don Ioseph, Doña Lorença Ana Davila, y Doña Iuana Davila: el Don Iuan Felix Ximeno de Bohorques, Cauallero muy nobilissimo de el Abito de Calatraua.

§. 14. Tuuieron por hijos Iuan Diaz de Martos, y Doña Maria de Bohorques su muger à Pedro Ximeno de Bohorques, que dieron muerte los Indios salteadores del rio grande de la Magdalena por el año de mil y quinientos y nouenta y seis, como queda escrito, y fue casado con Doña Magdalena de Vargas, viuda de Iuan de Pelle-cin, sin hijos, que despues casò con el Capitan Pedro de Rozas, que tambien fue casado con Doña Mariana de Grageda, y en Seuilla tuuo parientes al Capitan, y al Contador Pedro de Rozas. Geronimo de Bohorques, casado con Doña Maria de Villafañe, sin sucession, y ella fue hija legitima de Vicente de Luiz Villafañe, vezino Encomendero de la Villa dè Mompox, y de Catalina de Iriarte. El Geronimo de Bohorques muriò loco despues de muchos años que le durò la enfermedad, por ocasion de vnos hechizos, que le diò vna muger con quien estaua muy mal amigado, para que traxesse en vna bolsilla sobre los riñones, y le dixo, que si causasse alli mancha parda, seria señal de que la muger propria le hazia adulterio; y si la mancha fuesse colorada, que no se le hazia. Y estando vna noche en la cama marido, y muger, encontrò la muger con la tal bolsilla (que auia hecho mancha colorada) con que el marido la descubriò el secreto, y la muger se la quitò, y la manifestò à vna cuñada que tenia, y à vna tia (dos grandes matronas) que de comun acuerdo la quemaron, de donde le prouino el daño de falta de juizio, con tan fogosos efectos, que apetecia mucho andar siempre con agua, y bañarse, y con la grande humedad que causò en el aposento de su habitacion se arruinò vna pared, que cayendo le cogiò debaxo, y le diò muerte. Otra hija fue Doña Leonor de Bohorques, muger de Lope de Rioja, como se ha dicho, y Doña Maria de Bohorques, que muriò sin casar, vna de las dos matronas referidas, y el Doctor Gonçalo Martos de Bohorques, que falleciò Inquisidor de Mexico, dexando por herederas à sus hermanas, de quienes fue primo el Doctor Don Alvaro Zeuallos de Bohorques, Dean de Quito. Fueron hermanas de Iuan Diaz de Martos Doña Ines Ximeno de Bohorques, casada con Martin Yañez Tafur, de quien se trata en el Arbol de Iuan Tafur. Doña Beatriz, y Doña Iuana sin casar. Y bolviendo a Don Antonio Maldonado de Mendoza (origen de este parrafo) y Doña Maria de Rioja su muger, tuuieron onze hijos, malogrados los mas en su menor edad, y entre ellos Don Francisco, Don Rodrigo, y Doña Teresa; y solo llegaron à tener estado Doña Maria Maldonado de Mendoza, Doña Geronima Maldonado de Mendoza, y Doña Leonor Maldonado de Mendoza, como se verà luego consiguientemente.

§. 15. Doña Maria Maldonado de Mendoza, hija mayor, casò en la Ciudad de Quito, de donde bolviò a la de Santa Fè su patria con Don Alonso Ramirez de Ouiedo, hijo de Diego Ramirez Floriano, natural de la Ciudad de la Palma de el Nueuo Reyno de Granada, y de su muger Doña Leonor de Herrera Rengifo, nacida en la Ciudad de Popayan, nieto paterno de Alonso Ramirez de Ouiedo, y de Doña Petronila de el Campo su muger, el varon natural de la Villa de la Membrilla, que es de la Religion de Santiago: y el año de mil y quinientos y sesenta y cinco siendo de edad de diez y seis años hizo informacion para passar à Indias de ser soltero, y no sugeto à Religion, ni de mala raza, ni de los prohibidos de venir à ellas, y que era hijodalgo; la qual passò ante Anton Martin, Alcalde Ordinario de la Membrilla, y Pedro Florez Escriuano. De este fueron padres Diego Ramirez, y Maria Nuñez de Ouiedo su muger, y abuelos paternos Alonso Gonçalez, y Maria Nuñez su consorte: y abuelos maternos Rodrigo Valverde, y Mari Nuñez su esposa, vezinos de Torrenueua. La Doña Petronila del Campo fue hija legitima de Francisco Fernandez Floriano, y Doña Isabel del Campo, y siendo de edad de treinta y siete años, en el de mil y quinientos y cinquenta y cinco este Francisco Fernandez Floriano hizo probança en la Ciudad de Plasencia, su naturaleza, para passar à las Indias con su muger Doña Isabel del Campo, y vn hijo Iuan de dos años, y probò ser hijodalgo, y Christiano viejo, limpio de mala raza, y hijo legitimo de Francisco Hernandez Floriano, y de Leonor de Leyva; y la D. Isabel del Campo era hija de Francisco Diaz del Campo, y de Beatriz

Gomez su muger, vezinos de Plasencia, que tambien fueron padres de Alonso de el Campo, como se aueriguò en informacion hecha à su pedimiento en aquella Ciudad, que es en Estremadura el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, y ser nietos de Luis del Campo (marido de Leonor Diaz su abuela, vezinos de la Villa de Bejar, naturales de Cepeda de Lesban en tierra del Duque del Infantado) hermano legitimo de Pedro del Cãpo, que litigò en la Real Chãcilleria de Valladolid, y sacò executoria de los Alcaldes de Hijosdalgo de serlo en treze de Iunio del año de mil y quinientos y quarenta y ocho, refrendada de Iuan de Larrage, y eran naturales de la Villa de Villafrechos en la Puebla de Sanabria, y estos hermanos Pedro del Campo, y Luis del Campo fueron hijos legitimos de Alonso del Campo, y nietos de Pedro del Campo, vezinos de Villafrechos, y antes de Villalpando: y vn su antepassado, que se llamò Iuan del Campo, vezino de Bezerril, tuuo sentencia de hijodalgo de padre, y abuelo en contraditorio juizio en primero de Iunio del año de mil y quatrocientos y diez y siete, de que diò prouision el Rey Don Iuan insertandola en Benauente a quinze de Abril de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, para que se guardasse la sentencia, y essenciones de tal hijodalgo. Casò Alonso del Campo con Leonor Gutierrez, hija de Francisco Rodriguez de Nillo Mercader, vezino de Plasencia, segun parece por su carta de dote de catorze de Abril de mil y quinientos y veinte y nueue, ante Andres Garcia Escriuano. Pedro del Campo, vezino de Villalpando, y despues de Villafrechos, fue padre de Alonso del Campo, que tuuo por hijo à Luis del Campo, que casò con Leonor Diaz, y fueron padres de Alonso del Campo, casado con Leonor Gutierrez, que procrearon à Maria Rodriguez del Campo, con quien casò su primo Alonso Diaz de Campos (hijo de Francisco Diaz de Campos) hermano de Alonso del Campo, y estos dos vltimos nietos legitimos de Luis del Campo, cuyo hermano fue Pedro del Campo, que litigò la executoria. Los referidos Alonso Diaz de Campos, y su muger Maria Rodriguez del Campo, fueron padres de Francisco Diaz del Campo, que casò con Beatriz Gomez, y tuuieron por hijos à Francisco Diaz del Campo, Alonso del Campo, y Doña Isabel del Campo, muger de Francisco Fernandez Floriano, el que passò de España à Indias el año de 1555. padres de Doña Petronila del Campo, que casò con Alonso Ramirez de Ouiedo, el que vino soltero à las Indias el de mil y quinientos y sesenta y cinco, y fueron padres de Diego Ramirez Floriano, que casò con Doña Leonor de Herrera Rengifo, que engendraron à Don Alonso Ramirez de Ouiedo, y Don Iacinto Ramirez Floriano. Deste apellido se halla, que por los años de ducientos y setenta y ocho fue Emperador Floriano, sucessor de su hermano el buen Emperador Tacito, à quien por tal eligiò el Senado Romano, la historia General cita à Hugo el de Floriano. San Filoriano, y San Floriano Martires en la persecucion de Diocleciano, que fue la duodezima empezando año de trecientos y cinco, y por los de seiscientos y sesenta y cinco auia en la Religion de San Benito el Monasterio Floriaco, y Floriacense: y antes en el de ciento y treinta huuo Floro Regulo en Galicia, de cuyo nombre propio, ò el de Floriano parece resultò el apellido, y se assimila el de Floyan, de que se hallan personas de mucha antiguedad, y quenta. Los de Ouiedo son de la Casa, y Solar de la Rua, hijosdalgo notorios en Leon, y Ouiedo: sus armas escudo azul, Cruz grande de oro con faxa azul. Diego Gonçalez de Ouiedo, Adelantado de Leon. Don Gonçalo Martinez de Ouiedo, Maestre de Alcantara. Alonso de Ouiedo, Comendador de Biuoras en la Orden de Calatraua por los años de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Gonçalo Yañez de Ouiedo, Fidalgo Portugues, hijo de Iuan Mendez de Buteros. El apellido del Campo en esta familia se entiende ser por naturaleza, por tenerla en Bezerril de Campo en tierra de Campos. Sus armas nueue torres en colorado, orla azul con ocho castillos de oro. El Conde Don Gomez de Mançanedo era su apellido Campò, y porque librò, y poblò à Mançanedo vsò destotro. Sancho Lopez del Campo tuuo por nieto à Garcia del Campo, que viuia por los años de mil ciento y setenta y ocho. La Doña Leonor de Herrera Rengifo fue hermana del Licenciado Bernabè de Herrera Rengifo, Abogado en la Real Chancilleria de la Ciudad de los Reyes del Perù, del Padre Diego de Herrera de la Compañia de Iesus, Religioso de exemplar vida, de Doña Catalina de Herrera Rengifo, y de Pedro de Herrera, hijos legitimos del Capitan Diego de Herrera Ribera, natural de la Ciudad de Seuilla, que passò de España à la Gouernacion de Popayan por el año de mil y quinientos y treinta y ocho con Gaspar de Andagoya, Adelantado de la Prouincia del Rio de San Iuan, y siruiò al Rey muchos años en aquellas conquistas con muy grandissimo afan, mucho trabajo, y buenos progressos, y tuuo oficios honorificos en

Historia general del Rey D. Alonso el Sabio, p. 1. cap. 138.
Pedro Mexia en sus Cesares.
Rey D. Alonso el Sabio, histor. p. 1. capit. 134.

Ouiedo.
Sus Armas.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 200.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Salaz. de Mendoza, dignid. fol. 62. y 107.

Armas de Campo.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 117.
D. Alonso Nuñez de Castro, historia de Reyes, fol. 120.

en las Republicas donde asistiò, fue Encomendero en Popayan, casado con Doña Maria de Rengifo, natural de Salamanca de Avila, hijosdalgo. Los Herreras traen su origen muy antiguo de la Ciudad de Ferrara en Italia, y han hecho de largo tiempo en Castilla la Vieja, y en tierra de Campos, y han tenido grandes hombres, y la Casa en si es mayorazgo, de que fue Señor vn muy buen Cauallero, llamado Pero Garcia de Herrera, hermano del Conde de Castro Don Diego de Sandoual, y su hijo mayor Hernando de Herrera lo mataron despartiendo vn ruido, y heredò la Casa otro su hermano Pedro de Herrera, Señor de Ampudia, y de la Casa de Ayala, Mariscal de Castilla: traen por armas vn escudo colorado con dos calderas de oro, y donde junta el assa con el caldero en cada parte tres bocas de sierpes, las dos azia fuera, y la otra adentro, orlas roxas con calderos. Es Casa originaria de tierra de Campos, muy noble, y principal, cuyo Señor fue Pedro Garcia de Herrera, hermano de D. Diego de Sandoual, Conde de Castro, cuyo hijo mayor heredò la Casa de Ayala, fue Señor de Ampudia; destos Caualleros descendiò Hernan Garcia de Herrera, padre de Rodrigo Gomez de Herrera, à quien sucediò su hijo Alonso Gonçalez de Herrera, Guarda mayor, y Secretario de Camara del Rey Don Iuan el Segundo, que se dize fue el primero del linage que vino à Madrid por el año de mil y quatrocientos y cinco, fundò Casa, y mayorazgo en aquella Villa en la Parroquia de San Iuan, y Capilla en esta Iglesia a la mano derecha del Altar Mayor, entierro suyo, y de sus descendientes; casò con Doña Isabel Gomez de Herrera su prima, hija de Diego Gomez de Herrera, de la Casa de Ampudia; sucediole Diego Gomez de Herrera, assi en la Casa, y mayorazgo, como en el oficio de Guarda Mayor, y vassallo del Rey Don Enrique Quarto, como lo fueron sus padres, y abuelos, el qual està en los padrones en la Parroquia de San Iuan; siguiò siempre su voz con la lança en la mano, teniendo en compañia de Diego de Lujan vna estancia desta Villa en guarda, quando estaua diuidido el Reyno entre su Alteza, y el Infante Don Alonso su hermano. Fue assimismo Guarda Mayor, y vassallo de los Señores Reyes Catolicos, y Regidor de Madrid, q̃ en aquel tiẽpo lo eran los Caualleros de mas quenta, y autoridad. Casò con Doña Leonor de Herrera, cuyo hijo fue Francisco Gomez de Herrera, Continuo del Emperador Carlos Quinto, y Procurador de Cortes por esta Villa en las que celebrò en Valladolid este inuictissimo Principe, de quiẽ fue muy estimado, y honrado con palabras, y oficios de mucho honor, y calidad; casò con Doña Francisca Ossorio, en quien tuuo al Licenciado Antonio de Herrera, que sucediò en la Casa, y mayorazgo de su padre, y Regimiento de Madrid, fue Corregidor de Toledo, y Guernador de Galicia, en que se huuo con mucha satisfacion de su Principe; casò con Doña Catalina Manrique, cuyo hijo fue Don Francisco de Herrera Saavedra, Cauallero del Orden de Santiago, el qual casò con Doña Isabel Sanchez Coello, hija de Alonso Sanchez Coello, y de Doña Luisa de Reynalte su muger, criados del Catolico Rey Don Felipe Segundo, y de la Serenissima Emperatriz Doña Maria, cuyo sucessor era el año de mil y seiscientos y veinte y siete Don Antonio de Herrera, que posseia su Casa, y mayorazgo, Cauallero del mismo Abito, casado con hija de Iuan de Soria, de el Consejo de Hazienda: las casas deste mayorazgo son en la Parroquia de San Iuan, las en que viuiò el Patriarca de las Indias. Este linage de Herreras se ha estendido à otras muchas Ciudades, Villas, y Lugares de España, y Indias, conseruando su nobleza, y fue dèl vno de los Ganadores de Seuilla, como lo denotan estos Versos.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Armas de Herrera.

Geron. de Quintana, grandez. de Madrid, lib. 2. capit. 97. folio 227.

Herrera, y Cobos gallardo,
Porras, Atiença, y Persoa,
Trillo, Mexica, Gamboa,
Ocon, Villafuerte, y Pardo.

Conde de la Roca, Seuilla restaurada, folio 24. copla 236.

Las armas de los Herreras descriue la Octaua siguiente.

Y en campo Colorado dos calderas
De oro, en el escudo muy hermoso,
Orladas de otras ocho por las veras,
Cada vna en sitio justo, y espacioso:
Las traen en sus escudos los Herreras,
Linage antiguo, noble, y generoso,
De los que con gran fama, y marauilla
Su generoso assiento es en Castilla.

Don Luis Zapata, Carlos famoso, canto 25. fol. 139.

D. Ioseph Pellicer en el informe de la Casa de Sarmiento de Villamayor, impresso año 1663.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 311.
Armas.
Riberas.
P. Geron. Pardo, excelenc. de Santiago, fol. 246.
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galicia, fol. 95. & alijs.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 65.

Diferentes son en parte las que tienen los Herreras de la Ciudad de Cordoua, que traen dos calderas jaqueladas, y vn pendon en medio, y por orla ocho herraduras azules en campo de oro; el campo del escudo es roxo, y los jaqueles de las calderas de oro, y negro. De los Riberas se escriue mas de proposito en otra parte, y aqui solo, q̃ su origen es Galicia por el Señorio de la tierra de Ribera, que tomò el nombre de estar à la orilla, ò ribera del rio Limia, en que està el Castillo de Ribera, ò Castro Ribera, y el Monasterio de Religiosos de San Benito, nombrado Santa Maria de Ribera: Las armas son tres vandas verdes atrauesadas en campo de oro; y pariente mayor es en el Andalucia el Duque de Alcalà. Hallase por testamento del año de mil y quinientos y nouenta y tres que el Capitan Vicente Tamayo fue vezino de la Ciudad de Ancerma, y natural de la Villa de Alva de Tormes en Castilla la Vieja, y casado tiempo de treinta y dos años con Maria Rengifo, padres de Iuan Rengifo de Tamayo, Onofre Rengifo de Tamayo, Pedro Rengifo de Tamayo, Melchor de Henao, y Mariana Rengifo de Tamayo. Y por otro testamento del año de mil seiscientos y treinta y tres, que el Iuan Rengifo de Tamayo, Encomendero en el distrito de Ancerma su patria, de Tusa, y Guatica, fue casado quarenta y seis años con Doña Mariana de la Serena, y tuuieron por hijos à Francisco Vazquez de Tamayo Clerigo, Don Blas Rengifo de Tamayo, Don Iuan Rengifo de Tamayo, Doña Francisca Vazquez de Tamayo, y otros dos que auian muerto, Don Luis, y Doña Geronima, y tuuo tres mayorazgos, vno que fundaron sus abuelos el Licenciado Francisco de Henao, y D. Ines de Tamayo su muger, y otro fundado por su tio Francisco de Henao, Corregidor de la Villa de Piedrahita; y el otro, que sacò por pleyto en el lugar de Lançayta. Y la D. Mariana de la Serena fue hija legitima del Capitan Francisco Diaz de la Serena, vezino de Ancerma, primer Descubridor, y Cõquistador de Panamà, Nueua España, Perù, Quito, y Popayan; y al Vicente Tamayo se despachò la Real cedula, que se sigue.

§. 16. EL REY. Presidente de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y en vuestra ausencia à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno de essa tierra, Vicente Tamayo, vezino de la Ciudad de Ancerma de la Prouincia de Popayan, nos ha fecho relaciõ, que ha mas de treinta y cinco años que passò à essas partes, donde en lo que se ha ofrecido nos ha seruido como fiel vassallo nuestro con su persona, armas, y cauallos, y criados a su costa, auenturando su persona a mucho riesgo en los descubrimientos, è pacificaciones de muchos lugares de la dicha Gouernacion, y especialmente en compañia del Capitan Hernando de Cepeda fue à las Prouincias de Arma, que se auian reuelado, y en las batallas, que en ella se dieron passò mucho trabajo, y saliò herido, donde le mataron ciertos esclauos, y cauallos suyos. E pacificada la dicha Prouincia passaron a la Ciudad de Cali, donde salieron con el dicho Capitan por orden del Gouernador Don Sebastian de Benalcazar à descubrir la Prouincia del Paceno, donde ocuparon mas de año y medio, y despues en compañia del Capitan Alonso de Fuenmayor fue el dicho Vicente Tamayo a descubrir, è poblar las Prouincias de Guachicono, y luego poblaron la Ciudad de Almaguer; y aunque se le dieron ciertos Indios, por ser pocos los dexò: y estando el dicho Vicente de Tamayo en la Ciudad de Cali, se entendiò como Alvaro de Oyon se auia leuantado contra nuestro seruicio con mucha cantidad de Españoles, è que auian entrado en dos Pueblos de Españoles, è muerto a las Iusticias, è Gouernadores dellos, y que hazia muchas tiranias, y que iba sobre la dicha Prouincia de Popayan, el dicho Vicente de Tamayo saliò de la dicha Ciudad de Cali con sus armas, è cauallo, y criados, y fue à ella, sin q̃ otro vezino de la dicha Ciudad se atreuiera a hazerlo, y se metiò debaxo de nuestro Estandarte, adonde luego acudiò el dicho tirano, con quien se peleò mucho tiempo, porque traia consigo cerca de cien Españoles, de que el dicho Vicente de Tamayo saliò muy mal herido, y en especial de vn arcabuzaso, que se le diò sobre la ceja, de que perdiò vn ojo, y estuuo a punto de muerte, è al dicho tirano, y sus sequaces los desbarataron, y mataron. Y al tiempo que Francisco Hernandez Giron se leuantò en el Perù, el dicho Tamayo fue en compañia de Pedro Fernandez de Busto hasta la Ciudad de Pasto, que ay mas de cien leguas, donde tuuieron auiso, que auian muerto al dicho Francisco Hernandez. y en el lebantamiento que quisieron hazer Mateo del Saz, y Pedro de Mendoza nos siruiò ansimismo hasta que fueron presos los que parecieron culpados en ello, y como persona de tanta confiança se le entregaron, è los lleuò à la Ciudad de Cali, donde se hizo Iusticia dellos: Y auiendose reuelado segunda vez los Caciques, è Indios de las Prouincias de Arma, el Gouernador Luis de Guzman nombrò al dicho Tamayo con el Capitan Antonio Pimentel, donde lleuò vn Solda-

ćo à su costa, è traxeron a obediencia a los dichos Cacique, è Indios: en lo qual, y en otras ocasiones de mucha importancia nos auia seruido assimismo, en que gastò gran suma de pesos de oro; y que demas de lo suso dicho està casado con Maria de Rengifo, bisnieta de Guayanacupa, Señor que fue de las Prouincias del Pirù, como todo constaua por ciertos recaudos, que presentò en el nuestro Consejo de las Indias: suplicandonos, que teniendo consideracion a lo suso dicho, è que tiene siete hijos, y a que la dicha su muger es hija de Gil de Rengifo, y nieta del Capitan Diego de Sandoual, que fueron de los mas principales Descubridores, è Pobladores de las dichas Prouincias, y que con los Indios que tiene no se puede sustentar, y padece necessidad, que le hiziesse mas merced de quatro mil pesos de renta, ò como la nuestra merced fuesse. Y auiendose visto por los del dicho nuestro Consejo, juntamente con los dichos recaudos, que de suso se haze mencion, auemos tenido por bien de le hazer merced de que sobre la renta que le vale el Repartimiento que tiene, se le cumpla a dos mil pesos de minas de renta en cada vn año por dos vidas, situados en Indios vacos en essa tierra, o en los que primero vacaren; y assi os mandamos, que de los Indios que ouiere vacos, ò primero que vacaren en essa tierra, deis, y encomendeis al dicho Vicente de Tamayo sobre la renta que le vale el Repartimiento que assi tiene, a cumplimiento de los dichos dos mil pesos de minas, para que los tenga encomendados, y goze de los frutos, y tributos dellos por su vida, y la de vn heredero, que le deua suceder en ellos, conforme a la ley de la sucession, y con las cargas, que se acostumbran. Fecha en San Lorenço a primero de Nouiembre de mil y quinientos y ochenta y tres años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Erasso.

§. 17. Por otra de la misma fecha se dispuso, que si muriesse en el viaje de España a Indias antes de gozar de la merced de la cedula antecedente, se cumpliesse en segunda vida con su hijo mayor. Y por otra de onze del mismo mes, y año, que en el entretanto que se le situaua la renta, se le diesse el oficio de Administrador General de los Indios Mitayos (que son los que se alquilan) de la Ciudad de Santa Fè, siendo suficiente para èl, como se le diò, y lo vsò algunos años. Los Rengifos son naturales de Avila, buenos hijosdalgo, traen por armas escudo de oro con Leon azul, y orla de plata con ocho sautores azules. Vno deste linage se hallò en la Conquista de Seuilla, como se advierte en vna Copla que està en el Arbol de los Venegas, y de ellos fueron Gil Vazquez Rengifo, Cauallero del Orden de Santiago, Coronel del Emperador Carlos Quinto, y su Embaxador à los Obispos, y Ciudadanos de Castilla en el alboroto de las Comunidades, y otro Gil Vazquez Rengifo su descendiente. Iuan Vazquez Rengifo, Señor de Almarça. Iuan Diaz Rengifo, Autor del Arte Poetico Español: y en la guerra Don Antonio Rengifo, y Francisco Rengifo, naturales de Avila. Francisco Ramirez Floriano, Dean de Popayan, fue tio del Don Alonso Ramirez de Ouiedo, que siendo soltero tuuo por hija natural à Doña Leonor Ramirez, que casò en Santa Fè el año de mil y seiscientos y cinquenta y tres con Miguel de Narvaez Pimienta, natural de la Ciudad de Granada (hijo legitimo de Alonso Diaz Pimienta, y de Ana de Narvez, vezinos de aquella Ciudad) y de su matrimonio con Doña Maria Maldonado de Mendoza su primera muger tuuo hija vnica à Doña Francisca Floriano Maldonado: bolviò a casar con Doña Catalina de Ospina sin hijos, con Doña Francisca de Leon, de quien los tuuo, como se dize en otra parte, y con Doña Maria de Espeleta sin ellos.

Armas de Rengifo.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 109. y 265.
M. Gil Gonçal. Davil. Teatr. de España tom. 2. fol. 199. 204. 206. y 207.

§. 18. Doña Francisca Floriano Maldonado hija vnica, y posseedora del vinculo, que fundò su bisabuelo Don Francisco Maldonado de Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago, heredado de su abuelo Don Antonio Maldonado de Mendoza, del Abito de Calatraua; casò con Don Fernando Leonel de Caycedo, Cauallero del Orden de Santiago, Alguazil Mayor de la Chancilleria de Santa Fè (hijo legitimo de Francisco Beltran de Caycedo, y de Doña Teresa de Mayorga y Olmos, de quienes se escriue en el Arbol de Iuan de Olmos,) y fueron padres de

El Padre Francisco de Caycedo, Religioso de la Compañia de Iesus, de loables prendas.
Don Alonso de Caycedo.
Doña Maria de Caycedo.
Don Fernando de Caycedo.
Doña Teresa de Caycedo.
Doña Ignacia de Caycedo.
Doña Geronima de Caycedo.
Doña Leonor de Caycedo.

Doña Francisca de Cayzedo.
Don Ioseph de Caycedo.
Don Iuan de Caycedo.
Doña Maria Teresa de Caycedo.
Don Diego, que muriò niño.

§. 19. Doña Geronima Maldonado de Mendoza (otra hija de las tres de Don Antonio Maldonado de Mendoza, del Abito de Calatraua, y de Doña Maria de Rioja su muger) casò con Don Alonso Davila Gauiria, Cauallero del Orden de Santiago, natural de la Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida, Prouincia del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo de Don Alonso Davila y Rojas, y de Doña Iuana de Gauiria su muger, y vna de tres hijas que tuuieron Pedro Garcia de Gauiria (natural de la Villa de Mondragon en la Prouincia de Guipuzcoa, originario de la Villa de Vergara, donde està la antigua Casa, y noble Palacio de Gauiria) y de su muger Maria Ruiz de Quesada, natural de la Villa de Mançanares en la Mancha Reyno de Toledo, hija legitima de Anton Diaz, y de Polonia Ruiz de Quesada de la misma naturaleza, Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y calificados por ambas lineas con familiaturas, y comissarias del Santo Oficio de la Inquisicion en su parentela: la Maria Ruiz de Quesada fue primero casada con Iuan Gutierrez de Morales sin hijos, y assi le sucediò en la Encomienda de Mucupiche, Escaguey, Tapano, y Bayladores, que despues se diò al segundo marido Pedro Garcia de Gauiria, y dexò la que tenia de Mocobo, Bombun, y Quino en terminos de la Ciudad de Merida. Este siruiò al Rey en España en ministerios depẽdientes de la Casa de la Contratacion de Seuilla, y en el viaje, que hizo à Inglaterra à casarse el Rey D. Felipe Segundo, y passò à Indias por el año de 1558. en la Armada de la guarda dellas del General D. Iuan Tello de Guzman, y fue con el Caudillo Iuan Rodriguez Xuarez por Capitan de cauallos al descubrimiento de Sierras neuadas, y Poblacion de la referida Ciudad de Merida, siendo vno de sus primeros pobladores, dõde quedò auezindado, y della fue à su costa con el Corregidor Pedro Brauo contra el tirano Lope de Aguirre, y se hallò à su desbarate, y muerte, entrando vno de los primeros en su fortificacio, y en ganar su vandera: tuuo la Real cedula, que se sigue.

Gauiria.

Quesada.

§. 20. EL REY. Mi Presidente de mi Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno dèl. Por parte de Pedro Garcia de Gauiria, vezino de la Ciudad de Merida de essa tierra, se me ha hecho relacion, que despues de auer seruido en la guardia, y custodia de la Carrera de las Indias, y antes desto en la jornada, q̃ el año de cinquenta y cinco se hizo a Inglaterra, passò avrà veinte años a essa tierra, de donde fue luego à la Ciudad de Pamplona en compañia del Capitan Iuan Rodriguez Suarez al descubrimiento de la Prouincia de Sierras neuadas, que es donde al presente està poblada la Ciudad de Merida, donde siruiò con sus armas, y cauallo, y otras cosas necessarias, que èl lleuò para la jornada, en que gastò muchos pesos de oro, sin auersele dado ningun acostamiento, en que passò muchos trabajos, por ser los Indios muy belicosos, y ayudò a poblar la Ciudad de Merida, donde ha estado, y residido siempre, sustentando su casa con armas, y cauallos, siruiendome en todo lo que se le ha ordenado por los Capitanes, y Iusticias, que en ella ha auido, y muchas vezes ha sustentado en su casa vno, y dos, y mas Soldados; y auiendo entendido que el tirano Lope de Aguirre auia entrado en la Prouincia de Venequela con mucha gente, y armas, y estando assolandola, y destruyendola, saliò èl desde la dicha Ciudad con el Capitan Pedro Brauo con sus armas, y cauallos à su costa a dar fauor, y ayudada a la gente que se juntaua para ir contra el dicho tirano, y con la demàs començò a hazer muestra, y tener escaramuza cõ èl, y muchas vezes se puso à riesgo de perder la vida, dõde siruiò hasta q̃ el dicho tirano fue desbaratado, y muerto, y la dicha Prouincia quieta, y pacifica, donde me siruiò muy bien, y fue vno de los primeros que entraron en el fuerte del dicho tirano, y el que ganò la vandera, que en èl estaua, de todo lo qual no auia sido gratificado, porque solo se le dieron en la dicha Ciudad de Merida ciertos Indios, que son de tan poco aprouechamiento, que no se puede sustẽtar, a cuya causa padece mucha necessidad, como todo constaua por ciertas informaciones, que se presentaron en mi Consejo de las Indias, suplicandome, que teniendo consideracion a los dichos sus seruicios, le hiziesse merced de dos mil pesos de buen oro de renta en cada vn año en mi caxa Real de essa tierra; y quando en esto no huuiesse lugar, se le señalassen en los Indios que huuiesse vacos, ò primeros que vacassen, y èl señalasse, para que gozasse dellos conforme à la ley de la sucession. Y auiendose visto por los del dicho mi Consejo, fue acordado, que deuia mandar esta mi cedula, por la qual os mando, que no estando el dicho Pedro Garcia de Gauiria bastantemente gratificado conforme a sus meritos, y seruicios, le gratifiqueis, y

deis

deis de comer conforme à ellos, y à la calidad de su persona. Fecha en S. Lorenço a 14. de Iulio de 1588. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Iuan de Ibarra.

§. 21. Y para dar entera razon de la ascendencia del contenido Pedro Garcia de Gauiria, es forçoso recurrir a mas antiguedad, y empezar do Christoual Lopez de Gauiria, Señor de la Casa, y Palacio de Gauiria, sita en la Villa de Vergara de la Prouincia de Guipuzcoa, hermano legitimo de Martin de Gauiria, que casò en la Villa de Mondragon, padre legitimo de Iuan Lopez de Gauiria, que heredò la Casa por no dexar su tio sucessión, y tuuo por hijo à Christoual Lopez de Gauiria, y este à D. Iuan de Gauiria, Cauallero del Orden de Calatraua, Corregidor de Vbeda, y Baeza, y de Granada, y procreò a otro de su nombre, Cauallero del Abito de Santiago, Comendador de Palomas, Cauallerizo del Rey, y padre de D. Christoual de Gauiria, Comendador en la Ordē de Santiago, Page de su Magestad, y Condutor de Embaxadores, y Teniente de Capitan de la Guarda Española, y a Don Iuan de Gauiria, del Abito de Santiago, Capitan en la Armada Real, y de D. Catalina Gauiria, muger de N. de Madariaga, padres de Don Francisco de Madariaga y Gauiria, Cauallero del Orden de Santiago; y de D. Ioseph de Gauiria y Madariaga, Cauallero del Abito de Calatraua, Page del Rey. El Martin de Gauiria, q̄ se ha nombrado, hermano segundo de Christoual Lopez de Gauiria el primero Señor de la Casa, que casò en Mondragon, tuuo por su hijo legitimo à Pedro Garcia de Gauiria, que tambien casò alli con D. Sancha de Altube, y por hijo natural a Andres de Gauiria, padre de Miguel de Gauiria, que passò à viuir a Santo Domingo de la Calçada, y litigò su nobleza en Valladolid, y sacò executoria de hijodalgo. El Pedro Garcia de Gauiria, y D. Sancha de Altube su muger procrearon a Anton Garcia, que casò en Mondragon su patria con D. Mariana Ochoa de Olariaga, padres del Pedro Garcia de Gauiria, que passò à Indias, y de Iuan Garcia de Gauiria, Mateo de Gauiria, Celedon de Gauiria, Anton de Gauiria, Sulpicio de Gauiria, y D. Madalena de Gauiria, que todos estàn escritos en el libro de los Caualleros nobles hijosdalgo de la Villa de Mondragon como tales el año de 1566. à pedimiento de D. Marina Ochoa de Olariega su madre; y son sus casas en la calle de Yturrios. Tuuo este vltimo Pedro Garcia de Gauiria hijo natural en persona noble, nacido en Mondragon, à Antonio de Gauiria, que passò à Indias en seguimiento de su padre, y lo fue del Capitan Pedro Gauiria Nauarro, Familiar del Santo Oficio, auido en D. Vrsula Tellez de las Peñas Nauarro su muger, y su sucession se prosigue en otra parte. Del matrimonio de Pedro Garcia de Gauiria, y D. Maria de Quesada fueron hijos Francisco de Gauiria, Familiar del Santo Oficio, y Regidor de Merida su patria, Teniente de Gouernador de aquella Prouincia. Pedro de Gauiria, Francisco de Altube, Iuan de Gauiria, D. Madalena de Gauiria, que muriò en Tunja sin sucession; Doña Sancha de Gauiria, y D. Iuana de Gauiria, muger de Don Alonso Davila y Rojas, que casaron el año de 1602 y muriò el de 1622. ahogado en el rio Mucujun cerca de la Ciudad, donde fue Capitan de cauallos; passò à Indias el año de 1599. con D. Antonio Beltran de Gueuara, Corregidor de Tunja, como naturales ambos de Ciudad-Real en la Mancha Reyno de Toledo: era hijo legitimo del mayorazgo Don Luis Davila, natural de Ciudad-Real, y de D. Luisa de Rojas, nacida en la Puebla de Montalvan, su tercera muger, nieto de Luis Davila, y de D. Maria de Coca su consorte, naturales de Ciudad-Real, fundadores del mayorazgo q̄ tiene esta familia en el año de 1551. con casas principales en la calle de Toledo, llamando à la sucession los mas propinquos varones, ò hembras, y excluyendo naturales, y bastardos, confirmado por el Emperador Carlos Quinto, y èl tuuo hermana à D. Francisca Davila, y de su muger por hijos à Don Luis Davila, sucessor del mayorazgo, D. Maria Davila, y Doña Iuana; la D. Maria fue abuela de Doña Maria Triuiño de Loaysa, muger de D. Luis Triuiño Carrillo, Familiar del Santo Oficio, cuyos hijos fueron Don Francisco Triuiño Maldonado, tambien Familiar, yerno de Don Gomez Davila, Cauallero del Orden de Calatraua, Corregidor de Potosi. La otra hermana menor D. Iuana Davila casò con N. de Salazar Pacheco, padres de Don Iuan de Salazar Pacheco, Familiar de la Inquisicion, vezino de Solana, y de D. Iuana de Salazar. Este Don Iuan tuuo hijas à D. Iuana Iacinta de Salazar Davila, y D. Ines de Salazar Davila, Comendadoras Religiosas en las Calatrauas de Almagro, cō pruebas calificadas por el Consejo de Ordenes en 19. de Março de 1635. La tia D. Iuana de Salazar casò con D. Fernando de Cespedes Maldonado, Cauallero del Orden de Santiago, y Familiar del Santo Oficio, padres de Don Rodrigo de Cespedes, Colegial de San Pelayo en Salamāca, con pruebas de limpieza. El Don Luis Davila mayorazgo casò quatro vezes, la primera con D. Beatriz Carrillo, y tuuieron à Don Luis Davila Carrillo, que heredò el mayorazgo, casado con D. Maria de Alarcon Villaseñor, padres de Don Luis Davila Villa-

see

señor, que le dieron muerte en Oruro en el Perù, sin hijos, como tambien à Don Antonio Davila Villaseñor su hermano en Cartagena de Indias año de 1616. por Agosto, y de Doña Catalina Davila Villaseñor, que sucediò en el mayorazgo, y no fue casada, con que passò à Don Luis Davila Gauiria, y su hija Doña Maria Davila, que se nombran despues; la segunda muger del mayorazgo Don Luis Davila, fue Doña Luisa Bermudez, en quien engendrò à Doña Damiana de Penagos, Monja Dominicana. De la tercera Doña Luisa de Roxas nacieron Don Diego Davila, que muriò sin sucession, como tambien Don Francisco Davila, su tercer hermano, quedando el segundo, que fue Don Alonso Davila y Rojas, casado en Merida, y su madrastra, quarta muger de su padre, fue Doña Catalina Manuel sin hijos; fueronlo del Don Alonso Davila y Rojas, y de Doña Iuana de Gauiria su muger, Don Luis Davila, Don Alonso, Don Pedro, Don Francisco, Don Diego, Don Iuan, y Doña Luisa.

§. 22. El Don Luis Davila Gauiria casò con Doña Paula de Gauiria Altube, su primahermana, y tuuieron dos hijas, Doña Luisa Davila, Monja en Santa Clara de Merida, y Doña Maria Davila, muger de Don Ioseph de Araque, vezino, y natural de la Ciudad de Pamplona destas Prouincias (que por violenta muerte, que diò a su padre Don Nicolas de Heredia, pariente del Presidente Don Iuan de Borja) sucediò la Doña Maria Davila en el mayorazgo, fundado en Ciudad Real por sus rebisabuelos, a Doña Catalina Dauila Villaseñor.

§. 23. D. Alonso Davila Gauiria (que ha motiuado este escrito) Cauallero del Orden de Santiago desde 25. de Março de 1635. Familiar del Santo Oficio en Madrid año de 34. y incorporado en la Inquisicion de Cartagena de Indias en el referido de 35. Capitan, y Sargento Mayor de su patria, Contador de Quentas del Tribunal dellas de Santa Fè con merced de vltimo dia del año de 1633. y exercicio desde mediado el mes de Iunio de 1636. hasta 20. de Abril de 1652. en que muriò, auiendo sido casado con D. Geronima Maldonado de Mendoza, como se dixo, con ocho hijos, D. Iuana Davila Maldonado, D. Madalena Davila Gauiria, Don Alonso Davila Maldonado, Geronima de Santa Clara, y Maria de San Antonio, Monjas de Santa Clara en Santa Fè, Doña Luisa Davila, que muriò de cinco años, Fray Antonio Davila Maldonado, Religioso de S. Francisco, y Don Francisco Davila, que de los primeros hembra, y varon se bolverà à tratar.

§. 24. D. Pedro Davila Gauiria casò con Doña Leonor Ximeno de Bohorques (como queda dicho) y procrearon à Don Pedro, Don Alonso, que muriò en estudios Colegial de San Bartolomè en Santa Fè, Don Iuan Felix, Don Luis Ignacio, Don Ioseph, Doña Lorença Ana, y Doña Iuana. El primero destos vltimos hermanos fue Capitan de Cauallos en Merida, y casado con Doña Madalena de Mesa (hija legitima de Don Alonso de Mesa, y de Doña Iuana de Arismendi) muriò en el Puerto, y Ciudad de Gibraltar en la inuasion del enemigo el año de mil y seiscientos y sesenta y seis. Dō Iuan Felix tambien Capitan de Cauallos, casò con Doña Isabel de Plaça, hija del Capitan Domingo de Plaça, y de Doña Mauricia de Rojas su muger. Don Luis Ignacio casò con Doña Felipa de Alarcon (hija legitima de D. Bartolomè de Alarcon, y de D. Francisca de Luna) muriò en la misma ocasion que el otro hermano à manos de los cosarios. D. Lorença Ana Davila Bohorques fue casada con Don Bartolomè de Otalora, nacido en Tunja, de quien se dà noticia en otra parte, muriò de sobreparto, dexando hija à Doña Catalina de Otalora. La Doña Iuana, muger de Don Alonso de Bohorques, su primohermano, hijo de Don Iuan de Bohorques, y de Doña Luisa Davila su muger.

§. 25. Don Francisco Davila casò con Doña Maria de Retes, y tuuieron à Don Francisco, Don Alonso, y Doña Ana.

Don Iuan Davila casò dos vezes, la primera con Doña Ines Pacheco sin hijos; la segunda con Doña Petronila de Ribas y Xaraua, à quien inocentemente quitò la vida, y fue condenado à muerte en rebeldia por su fuga; quedò hija Doña Clara Dionisia Davila y Ribas sin sucession, casada con Don Pedro Ramirez Floriano Maldonado.

§. 26. Don Diego Davila no fue casado.

§. 27. Don Fernando Davila casò con Doña Barbara de Arriete, y tuuieron a Don Fernando Davila Arriete.

Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 19.
M. Fr. Gregorio de Argaiz, Cronic. de Esp. fol. 13.
Idem Poblac. tom. 1. fol. 59.

§. 28. Para inteligencia de lo que se escriue, se presupone, que la insigne Ciudad de Auila del Rey en Castilla, fue fundada antes de la venida de Iesu Christo Nuestro Señor 1660. años por Hercules Egypcio, Rey nuestro, ò por Alcideo, hijo suyo, y de Auila Señora Africana poderosa, de quien tomò el nombre, ò se le puso Nabucodonosor quinientos y nouenta años antes de la humana Redempcion, en memoria de otra Auila, poblacion en su patria, riberas del Iordan. Otros dizen la cimentaron Fenices quando poblaron à Cadiz, y vn Autor natural de ella, que fue su fun-

fundacion de Egypcios por los años 590. despues del diluvio general del mundo, y le dieron el nombre por ser su sitio en lugar eminente, y leuantado, que en las lenguas Africana y Griega Auila es lo mismo, que eminencia herida de los vientos, por estar en alto, y con estas propiedades aquella Ciudad. Destruyóse en la perdida de España, ganada de Moros, y por los años de 988. ò poco antes le boluiò a poblar, y perder, y tercera vez se reparò el de 1575. y se aumento por el Rey Don Alonso Sexto, y su yerno el Conde Don Ramon año de 1083. ò 1089. perficionandose el de 1093. que tenia seis mil vezinos, la mayor parte Asturianos nobles, y adquirio el sobre nombre por auer criado, guardado, y defendido al Emperador Rey Don Alonso Octauo de las assechanças, y persecucion de su padrastro Don Alonso Rey de Aragon: En el Reynado de Granada ay otra Auila; del nombre de la primera tomaron el apellido los que le tienen de Auila, ò Dauila, de que se passa a tratar. El Rey Don Enrique el Noble, hijo del Onzeno Rey Don Alonso, Reynando en Castilla por muerte del Rey Don Pedro su hermano, y estando empeñado por las pagas que hizo a los Estrangeros que le ayudaron, hallòse en Segouia muy pobre de dinero, y supo que los Moros le hazian guerra, y para ir a resistirlos, llamò a los del Concejo de la Ciudad, y les rogò le socorriessen, los quales juraron no auer con què, y pidioles parecer sobre lo que haria, respondieronle: Señor, en las Nauas, tierra de Auila, ay vn labrador muy honrado, y rico, este podra prestar dineros. De hecho el Rey lo embiò à llamar, y venido le dixo: Yo os ruego, que me presteis mil florines para ir à la frontera, que os doy mi fè Real de pagaros los bien, y hazeros otras mercedes. A que respondio liberalmente, q̃ le placia. Dados los mil florines acordò el Rey lleuar gran suma de carretas que eran menester, y buscando persona que fuesse con ellas por Capitan, le fue acõsejado rogasse al mismo tomasse aquel cargo, y despues de auerse escusado mucho al fin lo aceptò, y tan buen recaudo se supo dar, que el Rey fue muy bien seruido dèl, y preguntandole, si tenia hijos; dixo que tres, los dos ya hombres, y el otro mozo. Mandole que se los traxesse, y al menor embiò à Salamanca a estudiar a expensas del Rey, y despues le hizo Obispo dellas; à los otros dos hizo Caualleros, los quales fueron los que ganaron las armas, y al viejo le dixo pidiesse merced, y la que pidiò fue las Nauas, con sus terminos, donde viuia, que entonces era vna labrança, y se le concediò, lo qual fue muy resistido de la Ciudad de Auila. Despues con las libertades que el padre, y los hijos hizieron creciò tanto el lugar, y con otras mercedes que se le hizo, que ha llegado à lo que oy tiene. Quieren algunos dezir, que las armas que estos de Auila traen, tuuieron este principio, que vn Rey de Castilla, teniendo aplazada batalla vn dia para otro con los Moros, essa noche los Moros (como lo han de costumbre) embiaron al Rey vn gran plato de fruta de sarten, en el qual auia assaz frisuelos, ò almojauanas, y à la sazon en la tienda estaua gran Caualleria con el Rey, a los quales mandò dar de la fruta, y ellos comiẽdo alli della, les dixo: Ea, Caualleros, mirad como comeis, que quantos frisuelos comiere cada vno tantos Moros ha de matar mañana en la batalla, y entonces estauan alli aquellos Caualleros hermanos de Auila, que se han nombrado, y dixo el vno: No quiero comer mas, que harto me basta matar treze Moros, pues que treze frisuelos he comido: y el otro parece que era mal comedor de aquella fruta; y no comiò mas de seis; y fue cosa cierta que el otro dia el de los treze matò tantos Moros, y el otro seis, y ansi traen vnos seis, y otros treze roeles azules en campo de oro, porque el plato donde estaua la fruta era dorado, y azules los roeles por la lealtad que tuuieron.

Medin. y Mesa, grãdez. de Esp. fol. 215.
M. Gil Gonçal. Dauila, Teatr. tom. 3. fol. 189. y 190.
Don Alonso el Sabio, histor. gener. p. 3. capit. 22. p. 4. cap. 3.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Armas de Auilas.

Los de Auila en el campo reluciente
(Porque es el campo de oro, ò de amarillo)
Traen los roeles azules noblemente,
No ay para que quantos son dezillo:
Es de Auila el linage descendiente
Del buen Conde Don Blasco, vn buen Caudillo,
Que de mucha Morisma vn poder brauo
Defendiò à Don Alonso Rey Octauo.

D. Luis Zapat. en su Carlos famoso, canto 25. fol. 138.

Y por auerse hallado deste linage a ganar à Seuilla, se hizo la Quarteta que se sigue.

Sangre Mora los roeles
De oro esmaltauan, de Esteuan
De Auila, y la vista lleuan
Los dos primos Pimenteles.

Conde de la Rosa, Seuilla restaurada, fol. 22. copla 217.

Los del apellido de Auila traen en campo de oro treze roeles azules, aunque los del linage de Auila, que viuen en Xerez de la Frontera, donde han sido grandes Caualleros desde su conquista, y cabeças de vando deste apellido, vsa en campo de oro vn arbol ver-

Argote de Mol. nob. de Andal. li. 1. c. 103.

Armas de Auilas de Xerez.

verde, y dos Aguilas negras à los lados, como se vèn en las tumbas, y sepulcros del Monasterio de San Francisco de aquella Ciudad en su Capilla. Esteuan Domingo Davila, ò Gonçalo Gonçalez Davila, primero Señor de las Nauas por merced del Rey Don Enrique Segundo, Cauallero Solariego de la Ciudad de Avila, cabeça de la quadrilla, y familia, que llaman de Esteuan Domingo, de cuyos mayores ay gran memoria en las Coronicas de los Reynos de España, padre de Pedro Gonçalez Davila, Señor de las Nauas, y Villafranca, Cauallero muy conocido en la disciplina Militar en tiempo de los Reyes Don Iuan Primero, y D. Enrique su hijo, fue lo deste Diego Gonçalez Davila, Señor de las Nauas, y Villafranca, que se hallò en la batalla de la Vega de Granada con el Rey Don Iuan el Segundo año de 1431. y Doña Sancha Ossorio, padres de Pedro Davila, Señor de las Nauas, y Villafranca, que en D. Maria de Bracamonte su muger tuuo à Don Pedro Davila, primer Conde del Risco por titulo de 22. de Nouiembre de 1475. y Señor de las Nauas, y Villafranca, y alli se prosigue su sucesion, y se refierē las armas de treze roeles de oro en campo azul. Villafranca a nueue leguas de Avila fue poblada por Esteuan Davila, llamado el Viejo, progenitor de los Marqueses de las Nauas, y Mirabel en el año de 1294. la Villa de las Nauas del Marques tres leguas del Escurial, poblò vltimamente Gil Blasquez de Avila año de 1275. cabeça de Marquesado, cuyo titulo diò el Emperador Carlos Quinto à D. Pedro Davila, tercero Conde del Risco. Fernan Blasquez Davila, Señor del mayorazgo de la Naua, Morquēde, San-Roman, Cardiel, y otros vassallos; fue padre de Fernan Blasquez Davila, Señor de San Roman, Villanueua, y otros vassallos, que lo fue de Iuan Blasquez Davila, que tuuo el mismo Señorio, y por hijo à Sācho Sāchez Davila, Señor de San-Romā, Guadamora, la Ventosa, Villanueua, llamada comunmēte Villanueua de Gomez, primer Marques de Velada, cuyas armas son seis roeles de oro en campo azul, y alli se prosigue su descendencia. Los Condes de Puñonrostro son de apellido Arias Davila. La Casa de los Muñozes Davila ha 600. años que poblò aquella Ciudad; y a esta familia, y a la de Blasco Ximeno Davila (que es la de los Marqueses de Velada, y Naualmorquende) estàn agregados en dos quadrillas todos sus linages ilustres. Fue vno de sus fundadores, y tronco deste linage el año de 1085. aquel gran Cauallero D. Martin Muñoz, Ricohōbre de Castilla, y Cōfirmador de priuilegios, que en el comun sentir de las historias descendia de D. Nuño Nuñez Rasura, Iuez, y Cōde de Castilla. Dèl procedieron à vn mismo tiempo dos esclarecidos Capitanes, vno fue D. Esteuan Domingo, primer Señor, y poblador de Villafranca, y otro Domingo Muñoz, famoso Conquistador de la Ciudad, y Reyno de Cordoua, progenitor de toda la grande, y heroyca Casa de Cordoua, que contiene tantos Grandes, Titulos, Señores de vassallos, y mayorazgos destos Reynos, y resplandece en su Magestad, como descendiente della. D. Esteuan Domingo Davila, de quien tomò nombre la quadrilla de Esteuan Domingo, fue exelente Capitan en la conquista de Iaen, año de 1230. y en el de 1216. Alcalde Mayor, y Alcayde de Avila, poblador de Villafranca. De los seruicios de sus descendientes estàn llenas las historias de Castilla, y la de Avila, hasta Don Diego Davila, Señor de las Nauas, y Villafranca; fue en el año de 1471. cabeça, y pariente mayor de la familia, y quadrilla de Esteuan Domingo su progenitor. Hallòse en la batalla de la Higuera el año de 1431. y el de 1436 Procurador de Cortes por Avila, en que fue muerto a traycion en Madrid: tuuo por primera muger à Doña Iuana de Acitores, Señora de la Villa, y Estado de Gumiel de Izan; y segunda Doña Sancha Ossorio, hija mayor de la Casa de los Señores, y Condes de Villalobos, ascendientes de los Marqueses de Astorga, de la primera fue primogenito D. Pedro Davila, Señor de Villafranca, y de las Nauas, fundador del segundo mayorazgo el año de 1463. con facultad del Rey Don Enrique Quarto, de cuyo Consejo fue, y a quien hizo muy señalados seruicios, y despues à los Reyes Catolicos, y tuuo en su nombre la Tenencia, y defensa de Avila, muriò el año de 1473. y estuuo casado con D. Maria de Bracamonte Davila su prima, hija del Mariscal Alvaro Davila, Camarero Mayor del Rey Don Fernando de Aragon Primero, y de D. Iuana de Bracamonte y Mendoza su muger. Fue su hijo vnico varon Don Pedro Davila el Mozo, Señor de los Estados de las Nauas, y Villafranca, vassallo del Rey, y de su Consejo, Gouernador, y Capitan General del Principado de Asturias, primer Conde del Risco, y de Cadahalso, y vno de los mas señalados Caualleros de su tiempo; siruiò à los Reyes Catolicos, y por su mādado edificò en los valdios de Avila el Castillo, y fortaleza del Risco, peleò con inclito valor en la batalla de Albuhera contra Portugal, y cuerpo à cuerpo contra D. Alvaro, hijo del Duque de Vergança, à quien dexò mal herido en el rostro: en este mismo año de 1475. le dieron titulo de Conde del Risco, y le hizieron merced de todos los valdios que estauan cerca desta fortaleza, y se señalò en la batalla de Toro año de 1476. gouernando la gente del Duque de Alva su tio; recobrò la

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 93.

Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 38. y 42.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 466.

Idem fol. 182.

Memorias de la Casa del Conde de Santisteuan, fol. 50. escrito por Don Ioseph Pellicer de Tovar.

la fortaleza de Olmedo, ocupò por assalto la de Sepulveda; ganò à Tordesillas, sossegò à Madrid, y fue mucha parte en aquietar a Segouia; conduxo desde Simancas a Alcalà, acompañado de sus deudos, à la Princesa Isabel, primogenita de los Reynos: Tomò à fuerça de armas à Cadahalso, cerca de Escalona, de que los Reyes le dieron titulo de Conde, siruiò con su persona, y gente en toda la guerra de Granada, y siendo Gouernador, y Capitan General de Asturias hizo muy señalados seruicios, que continuò hasta el mes de Abril del año de 1504. en que muriò. De Doña Beatriz de Silva su primera muger no tuuo hijo varon, sino a Doña Maria de Silva, muger de Don Rodrigo de Viuero y Guzman, Señor de Castronueuo, y Alcaraz, progenitor por varonia de los Condes de Fuensaldaña; casò segunda vez el Conde Don Pedro Davila con Doña Elvira de Toledo, hija de D. Fernan Dalvarez de Toledo, primer Conde de Oropesa, y de D. Maria Carrillo de Toledo, su primera muger, hermana del primer Duque de Alcalà, y deste matrimonio fue el primogenito D. Esteuan Davila y Toledo, segundo Conde del Risco, y de Cadahalso, Señor del Estado de Villafranca, y de las Nauas, cabeça, y pariente mayor de la Casa de los Muñozes Davila, y quadrilla de Esteuan Domingo: començò à seruir al Principe D. Iuan el año de 1496. quando se le puso casa vno de sus veinte y quatro Pages, sucediò a su padre por Abril de 1504. y viuiò heredado solos cinco meses: casò con D. Elvira de Zuñiga, hija mayor de Don Pedro de Zuñiga, y de D. Teresa de Guzman, segundos Duques de Bejar, y dexò dos hijos, el mayor fue D. Pedro Davila, que sucediò en la Casa, y Estados; y el segundo Don Luis Davila y Zuñiga, insigne Cauallero, Comẽdador Mayor de Alcantara, Gentilhombre de la Camara del Emperador, y del Rey D. Felipe Segundo, Capitan General de las guerras de Alemania, cuyos Comẽtarios escriuiò; Embaxador Extraordinario en Roma, y en el Santo Concilio de Trento, de los Cõsejos de Estado, y Guerra, y primer Marques de Mirabel, y progenitor de los Condes de Branteuila, y Marqueses de Povar: heredò la Casa Don Pedro Davila, tercero Conde del Risco, primer Marques de las Nauas, Señor del Estado de Villafranca, Alferez Mayor perpetuo de la Ciudad de Avila, y allì cabeça de la familia de los Muñozes, y quadrilla de Esteuan Domingo, Embaxador en Inglaterra, y primer Mayordomo del Rey D. Felipe Segũdo: Hizo muy señalados seruicios en las Comunidades de Castilla, y el Emperador Carlos Quinto le creò Marques de las Nauas el año de 1533. y el de 1534. recibiò en nombre de la Ciudad de Avila à su Cesarea Magestad, hallòse en las Cortes de Toledo año de 1538. quando se puso casa al Rey D. Felipe Segundo, fue el primer Mayordomo, acompañòle en su viage a Flandes año de 1553. fue Embaxador Extraordinario à Inglaterra; casò el de 1524. con D. Maria Enriquez de Cordoua, hija del primer Marques de Priego, y los hijos que dexaron sucession fueron, el mayor D. Pedro Davila, segundo Marques de las Nauas, inmediato D. Alonso de Cordoua Davila, Comendador Mayor de Calatraua, Gentil hombre de la Camara del Rey D. Felipe Segundo, y segũdo Marques de Mirabel, por auer casado con D. Geronima Davila y Zuñiga, su primahermana, Marquesa propietaria; D. Maria de Cordoua, muger de Don Fadrique Enriquez de Ribera, Marques de Villanueua del Rio. D. Geronima de Cordoua, casada con Don Antonio de Toledo el Ciego, Señor de la Horcajada; D. Ana Davila, que casò con Don Iuan de Bracamonte, Señor de Peñaranda, cuyo hijo fue Don Alonso de Bracamõte, primer Conde de Peñaranda, sucediòle su hijo D. Baltasar de Bracamonte, y la Condesa su hija, muger de su tio Don Gaspar de Bracamonte, tercer Conde de Peñaranda, Presidente de Indias, Virrey de Napoles. Don Pedro Davila fue segundo Marques de las Nauas, quarto Conde del Risco, Señor del Estado de Villafranca, Alferez Mayor de Avila, cabeça, y pariente mayor de los Muñozes Davila, y quadrilla dos vezes, Embaxador Extraordinario en Roma, casado con D. Geronima Enriquez, hija del quarto Conde de Alvadeliste, de quienes quedaron tres hijos, y dos hijas, el mayor Don Pedro Esteuan Davila; segundo, Don Enrique de Guzman, Clauero de Alcantara, Gentilhombre de la Camara de Don Felipe Segundo, y Tercero, su Capitã de las Guardas Españolas, Embaxador en Flandes, Virrey de Valencia, Presidente de Ordenes, y primer Marques de Pouar, casò con Doña Catalina de Ribera, hija de Don Francisco Barroso de Ribera, y de D. Iuana Enriquez, segundos Marqueses de Malpica, cuya hija fue D. Iuana Davila y Guzman, Marquesa de Pouar, que casò con Don Enrique Davila, su primohermano, Conde de Branteuila. El hijo tercero fue D. Antonio Davila y Zuñiga, Comendador de Daymiel, Mayordomo del Rey Don Felipe Tercero, Embaxador en Francia, Mayordomo Mayor del Infante Cardenal, Gentil hombre de la Camara del Rey Don Felipe Quarto de los Consejos de Estado, y Guerra, y Presidente del de Ordenes, tercero Marques de Mirabel, por auer casado con Doña Francisca de Zuñiga y Davila, su primahermana, tuuieron por hijo primogenito a Don Enrique Davila, Conde de Branteuila, del Orden

de

de Calatraua, y Mayordomo del Quarto Felipo: casò con D. Iuana Dauila y Guzman, su prima hermana, Marquesa de Povar; y fue su hija D. Francisca Dauila y Guzman, Marquesa de Mirabel, y de Povar, Condesa de Brantiuila, casada con Don Ioseph Pimentel, Caua lero del Orden de Calatraua, Gentilhombre de la Camara Real, hijo tercero de los Condes de Benauente. La mayor de las hijas del segundo Marques de las Nauas, fue D. Leonor Dauila y Toledo, que casò con Don Diego de Benauides y de la Cueua, sexto Conde de Santisteuan. Don Pedro Esteuan Dauila, tercero Marques de las Nauas, Comendador de Heliche, de Castilleja, y Santiuañez en la Orden de Alcantara, quinto Cõde del Risco, Señor del Estado de Villafranca, cabeça, y pariente mayor del linage de los Muñozes, Dauila, y quadrilla de Esteuan Domingo, y Alferez mayor de Auila, Menino, y Mayordomo del Rey Felipe Tercero, y Quarto, hasta el año de 1623. en q̃ muriò, auiendo casado con D. Iuana Manrique hija de los quintos Condes de Osorio, Duques de Galisteo, quedando tres hijos, y vna hija, que fueron, Dõ Antonio Dauila, quarto Marques de las Nauas, sexto Conde del Risco, Comendador de Santibañez, Mayordomo del Rey desde el año de 1623. al de 1638. en que muriò sin succession; Don Garcia Dauila su hermano tercero, muerto poco antes en el Estado de Milan, que antes siruiò en Flandes, y en las galeras de Sicilia, Capitan de Infanteria, y de Cauallos Corazas en Milan. Heredò la Casa año de 1638. su hermano segundo Don Pedro Dauila despues de auerse seruido mas de veinte años en las guerras de Milan, Flandes, y de España de Capitan de Corazas, Maestre de Campo, dos vezes Teniente General de la Caualleria, y del Consejo Supremo de Guerra, quinto Marques de las Nauas, septimo Cõde del Risco, muriò sin sucession el año de 1639. fue hermano natural Don Pedro Dauila del Abito de Santiago, Maestre de Campo en Flandes, Gouernador de las Islas Terceras, y de Buenos Ayres. Por muerte de los tres hermanos referidos recayeron los Estados en su hermana D. Geronima Dauila Manrique, sexta Marquesa de las Nauas, casada con Don Geronimo Ruiz de Corella, noueno Conde de Concentayna, y Marqueses de Almenara. Pedro Gonçalez Dauila, hermano menor de Gonçalo Gonçalez Dauila, sexto Señor del Estado de Villafranca, viuia el año de 1302. en el qual cõfirmò vn priuilegio del Rey D. Fernando Quarto, que diò à la Iglesia de San Vicente de Auila de los mozos de Coro. Tuuo despues en tenencia la Villa de Cuellar por D. Iuan Manuel, cuya voz siguiò cõ Gonçalo Gonçalez su hermano, y con Fernan Blasquez, segundo Señor de Naualmorquende su suegro, y D. Sancho Obispo de Auila el año de 1322. y cõ esta ocasion viuiò en Cuellar, y quedaron alli heredados sus descendientes. Pero Gonçalez Dauila fue hermano, como se ha dicho, de Gonçalo Gonçalez Dauila, y padre de Nuño Gonçalez Dauila, septimo Señor de Villafranca, que muriò año de 1350. y en D. Amuña Blasquez su muger dexò por hijos à Gonçalo Gonçalez Dauila, y à Doña Teresa, muger de Alonso Ortiz Calderon, y madre de otro Alonso Ortiz Calderon. Gonçalo Gonçalez fue octauo Señor de Villafranca, y por auer seguido al Rey D. Pedro, su hermano el Rey Don Enrique diò el Estado à D. Teresa, y à su hijo Alonso Ortiz Calderon: muriò Gonçalo Gonçalez año de 1385. en la batalla de Aljubarrota, y Pedro Gonçalez Dauila, su primo tercero, sacò por pleyto el Estado de Villafranca, por ser hijo de Esteuan Domingo Dauila el Mozo, que el año de 1354. tenia el Alcazar de Maqueda, y de Doña Ximena Blasquez su muger; nieto de Blasco Muñoz Dauila, quinto Señor de Villafranca año de 1313. bisnieto de Sancho Esteuan, que despues se llamò Esteuan Domingo Dauila, y fue tercer Señor de Villafranca año de 1260. y rebisnieto de Esteuan Domingo Dauila, y de Doña Gracia, primeros Señores, y fundadores de Villafranca año 1216. los quales tuuierõ por hijo quarto à D. Mateos Dauila, padre de Gonçalo Gonçalez Dauila, y de Pero Gonçalez Dauila, Alcayde de Cuellar, el qual consta tambien casò con D. Eluira Blasquez, hija de Fernan Blasquez, segundo Señor de Naualmorquende, y de D. Lumbre Garcia su primera muger, y consta otrosi, que fue Aya de D. Blanca Manuel, Señora de Villena, y demàs Estados, y que tuuo por hijos à Blasco Perez de Auila, que sucediò en la Casa, cuyos descendientes conseruaron las casas principales de la Parroquia de San Esteuan, y tienẽ las heredades, y Palacios de Villoria, y que tuuo mas à Fernan Blasquez, y Gomez Blasquez. El Marques de Velada es su apellido Auila, cuya nobleza es muy antigua, y notoria en estos Reynos, por descender de los Pobladores de la Ciudad de Auila en tiempo del Conde Don Ramon de Borgoña, yerno del Rey Don Alonso el Sexto. Los Marqueses de las Nauas son tambien del apellido de Auila, y descendientes de los pobladores de Auila: es muy notoria, y antigua su nobleza, y calidad. Don Rodrigo Perez de Auila se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa, que fue año de 1212. Don Simõ de Auila confirma priuilegios en el Reynado del Emperador Rey Don Alonso. Diego Arias Dauila, Escriuano Mayor de los priuilegios del Rey Don Enrique Quarto. Payo Ro-

D. Ioseph Pellicer de Tovar, Memorial de la Casa de Velasquez de Velasco, fol. 1. 2.

M. Castro Castillo Reyes de España, fol. 444.
Rey D. Alonso el Sabio, histor. general, p. 4. fol. 397.
Salazar de Mendoz. dignid. lib. 2. cap. 5. fol. 41. 45. 81. 115.

Rodriguez de Avila peleò tres dias con Ruy Paez de Biedma en estacada en la Ciudad de Xerez, sin poderse vencer, y el Rey Dō Alonso Vltimo los despartiò. Iuan Velasquez Davila fue hecho Marques de Loriana por el Rey Don Felipe Tercero; Los Condes de la Roca son Davilas por Don Luis Davila y Zuniga, Comendador Mayor de Alcantara. El Marques de Leganès Don Diego Davila Mesia y Guzman. Gil Gonçalez Davila, Señor de Cespedosa, y de la Puente del Congosto, de quien descienden en primer lugar los Condes de Fuensaldaña, los Señores de Bucianos en Toro, Vizcondes de Santa Clara; y de Gil de Viuero y Davila, Señor de Castronueuo su nieto, proceden los Señores desta Casa, y aquel famoso Capitan Don Rodrigo de Viuero, Cauallero de la Orden de Santiago, Gouernador de Mechoacan, y dexo de poner las muchas personas de quenta que nombra el Maestro Gil Gonçalez Davila.

M. Fr. Felipe de la Gandara, Triũfos de Galicia, fol. 362. 561 y 615.

M. Gil Gonçalez Dauila, Teatros, tom. 2. fol. 196. hasta 207.

§. 29. Doña Iuana Davila Maldonado (hija legitima de Don Alonso Davila Gauiria, Cauallero del Abito de Santiago, y de D. Geronima Maldonado) casò en la Ciudad de Santa Fè su patria con D. Nicolas de Vrbina, natural de la Ciudad de Caceres de la Prouincia de Antioquia de Indias, Familiar del Santo Oficio, Capitan, y Sargento Mayor de alli, y Contador de Quentas del Tribunal de la Ciudad de Santa Fè por titulo de 15. de Nouiembre de 1654. recibido al exercicio en 16. de Março de 1656. hijo legitimo de Iuan de Vrbina, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Seuilla en Andalucia por titulo de seis de Abril de 1634. y de Cartagena de Indias con otro de 16. de Iunio de 1638. y de D. Andrea de Eraso Valdivia su muger; por lo Vrbina originario de la Merindad de Bureua, de dōde era Rodrigo Ortiz de Vrbina su bisabuelo, que litigò, y obtuuo executoria de hijodalgo en la Chācilleria de Valladolid el año de 1524. fue su muger Casilda Ortiz Martinez, padres de Pedro Ortiz de Vrbina, Geronimo Ortiz de Vrbina, y Francisco de Vrbina, cuyo hijo fue Pedro Ortiz de Vrbina, sobrino del otro del mismo nombre: otro huuo llamado assi primo de los tres hermanos, que viudo se hizo Clerigo, y fue suegro de Don Iuan de Vrbina, Patron de la Casa Solariega, que està sita en el lugar de Vrbina de Basabe. El Geronimo Ortiz de Vrbina vezino de la Ciudad de Vitoria en los lugares de Xocano, y Andogoya, que es en el Valle de Quartāgo, y lugar de Villodas en la Hermandad de Iruèña, y natural de Santa Maria de Ribarredonda, fue casado primera vez con Casilda Ochoa, natural del lugar de Andagoya, hija de Iuan Ochoa de Andagoya, y Maria de Ochoa su muger; y otra hija destos fue muger de Pedro Ortiz de Vrbina, hermano mayor, y el Geronimo Ortiz de Vrbina casò segunda vez con D. Mariana de Cerio, de quien tuuo à Antonio de Vrbina, y Matias de Vrbina: fue desta familia Martin de Vrbina Chanciller del Consejo Real de Castilla, y los dos hermanos Iuan de Vrbina, y Agustin de Vrbina, à quienes despachò el Emperador Carlos Quinto priuilegio de nueuas armas en Valladolid à 19. de Agosto del año de 1524. que contiene como el Iuan de Vrbina fue su Capitan en el exercito de Italia, y Agustin de Vrbina su leal seruidor, y Contino de su casa, ambos hombres de guerra, y Caualleros de Espuelas, mostrando el Iuan de Vrbina destreza en la guerra de Africa contra Moros en el combate, y assalto de las Ciudades, que entonces tenia el Emperador, y en la guerra de Italia siruiendole à su abuelo D. Fernando el Catolico, y en el rechaze de los Franceses, consiguiendo buen fin dellas, y en el Estado de Milan, que por su valor, y de otros se recobrò el Ilustre Francisco Esforça, y se compeliò al enemigo alçasse el cerco, y se retirasse à Francia: y al tiempo del priuilegio defendia el Estado de Milan: y el Agustin de Vrbina en el tiempo del Rey Don Fernando el Catolico en Inglaterra, Francia, y Alemania, y quando se coronò el Emperador en Cessaria Aquisgrani con consejo, y maña, y los ingiriò en el numero de los Caualleros de Espuelas doradas, refiriendo las armas de su antigua nobleza, que son escudo partido por medio, al lado derecho en campo blanco, ù de plata vn roble verde con dos lobos atrauesados ecuados en corderos en igual distancia, y en la segunda mitad vna torre blanca, ù de plata en campo celeste. Y prosigue el el priuilegio: Es nuestra voluntad, que allende de los dichos escudos de las particularidades dichas, que vuestros antepassados han vsado, vos, y vuestros sucessores ayais de poner en la parte cimera del mismo escudo nuestra Aguila negra coronada de oro en campo de oro, las alas tendidas, los pies estēdidos, las vñas corbas, la boca abierta, y la lengua sacada, y abraze el escudo vna cadena de oro sobre faxa colorada, la qual concediò Don Alonso Rey de Castilla à vuestro predecessor D. Diego de Haro por el vencimiento del Miramamolin en las Nauas de Tolosa, y sobre el escudo vn yelmo de tornear con sus hojas à los lados moradas, doradas, y negras, ò de estaño, y encima dèl vn torçal, ò cadena, y sobre ella otra Aguila, como està dicho.

Armas de Vrbina.

Armas acrecentadas.

§. 30. Las armas de los Vrbinas de la Ciudad de Guadalaxara son escudo en triangulo, en el de arriba en campo de oro vna Aguila volante; en el de mano derecha

D. Alonso Nuñez de Castro, hist. de Guadalaxara.

vna

vna torre de plata en campo verde,con orla de cadena de oro sobre roxo: en el tercero izquierdo en campo de plata vn arbol verde con dos lobos arrimados al tronco, orlado cõ ocho aspas de oro sobre colorado. El linage, y Casa Solariega de Vrbina, su Torre, y Casa fuerte, es de las antiguas, y grandes que ay en el Señorio de Vizcaya, cõ descendencia de los Reyes de Escocia, vnos dizen por hembra, y otros por Don Nuño Flor (hijo de vn Rey dellos) primer Señor de Vizcaya despues de restaurada España, que casò con D. Elvira Bermudez, hija de Bermudo Laynes, y nieta de Lain Calvo; fuerõ de aquel tronco Don Pedro de Vrbina, y su hija D. Teresa de Vrbina, muger de Don Diego Lopez, segundo Señor de Vizcaya, de los del apellido Lopez, y Don Diego de Vrbina, padre de D. Lucrecia de Vrbina: las antiguas armas eran vna rueda de aceña, las aspas entreueradas, vna colorada, y otra verde en campo blanco, como dizen estan en sepulcros del Monasterio de Vrbina, saliendo de la puerta de la procession a la del Sol. Otro dize, que la rueda de aceña, con dos pilares de plata en campo verde sobre ondas azules. Recayò esta casa en hembra, que casò en la de Mendoza (tambien de vna misma deriuacion) y siendo octauo Señor de Vizcaya Don Diego Lopez el Blanco, que muriò año de 1124. casò con vna Dama Nauarra, hija del Señor de San Iuan del Pie del Puerto, cuyo segundo hijo fue Don Diego Llopez, que poblò en Vrbina, casado con hija del Conde Dõ Garcia de Mendoza, que fue muerto en la batalla de Alarcos, Señor de Vrbina, que traspassò al yerno, el qual tuuo de su matrimonto à Ortun Diaz de Vrbina, que se hallò con Don Diego Lopez de Haro su primohermano en la batalla de las Nauas, en cuya memoria vsò de las armas de los dos lobos echados en cãpo blanco, con el arbol verde de Garcina en medio dellos, y por orla las cadenas (del palẽque del Miramamolin) de oro en campo roxo. Este tuuo por hijos à D. Pedro Ortiz de Vrbina, que afirman auerse hallado en la conquista del Reyno de Iaen con los Señores de Vizcaya, en cuya Casa de Vrbina se han juntado por casamientos la Casa de Corcuera, Señora de Corcuera, cuyas armas son cinco panelas verdes en campo de oro sobre ondas azules, y de plata; y la Casa de Carcamo, Señora de Quincoces, cuyas armas son vn leon rapante jaquelado de plata, y roxo en campo azul. El tronco de donde procede la famila de Vrbina es la Casa de Haro, Señores de Vizcaya; y començando de Don Diego Lopez de Haro, octauo Señor de Vizcaya, llamado el Blanco, texerè esta genealogia, casò con D. Maria Hurtado de Salcedo (hila de Lope Garcia de Salcedo) de quien tuuo dos hijos, el primero D. Lope Diaz de Haro; segundo Diego Lopez de Haro. Don Lope Diaz de Haro casò con D. Maria de Vrbina de Mendoza (hija del Conde Don Garcia de Mendoza, Señor de la Casa de Vrbina) cuyo hijo fue Ortun Ortiz de Vrbina, que floreciò en tiempo del Sãto Rey Don Fernando, que ganò a Seuilla. Tuuo a Ortun Ortiz de Vrbina, Iuan Ortiz de Vrbina, y a D. Maria Ortiz de Vrbina; Iuan Ortiz sucediò en la Casa, y mayorazgo de Vrbina: tuuo quatro hijos, Pedro Ortiz de Vrbina, sucessor de la Casa; segundo, Fernan Ortiz, que casò en Cueto de Alaua, de quienes descienden los Vrbinas de aquella Villa; tercero, Fortun Ortiz de Vrbina, que casò en el Valle de Orduña con vna Señora de la Casa de Palacio en Espinosa, de quien descienden los Vrbinas de alli; quarto, Iuan Ortiz de Vrbina, que casò en Guadalaxara. El Pedro Ortiz de Vrbina (hijo mayor de Iuan Ortiz de Vrbina) sucediò en la Casa, y mayorazgo, casò con D. Sancha de Corcuera, Señora de la Casa, y Solar de Corcuera, en quien tuuo quatro hijos. primero, Fortun Ortiz Fernandez de Vrbina; segũdo, Diego, tercero, Alonso; quarto, Martin Ortiz de Vrbina. Este vltimo casò en la Villa de Carrança, tuuo hijos varones, de quien desciẽden los Vrbinas de aquella tierra, y vna hija llamada D. Maria de Vrbina, que casò con Ruy Sanchez, Señor de Eguiluz, cuyo hijo entre otros fue Sancho Ortiz, Abad de la Ciudad de Orduña, y Arcipreste en Quartango. Fortun Ortiz (hijo mayor de Pedro Ortiz de Vrbina, y de D. Sancha de Corcuera) casò con D. Teresa de Carcamo, Señora de Quincoces, cuyo hijo fue Iuan Ortiz de Vrbina, que casò en Orduña, y tuuo à Iuan Ortiz de Vrbina, y à Martin Ortiz. Segundo hijo de Fortun Ortiz de Vrbina, y de D. Sancha, fue Pedro Ortiz de Vrbina, Alcayde del Castillo de Orduña, tuuo dos hijos, Pedro Ortiz, Alcayde del mismo castillo; segundo, Iuan Ortiz de Vrbina. Iuan Ortiz de Vrbina, quarto hijo de Iuan Ortiz de Vrbina) casò en Guadalaxara con Maria Fernandez de la Vega, cuyos hijos fueron, Pedro Ortiz de Vrbina; segundo Iuan Ortiz de Vrbina, que casò en Seuilla, y dexò hijos, muriò en aquella Ciudad, y està enterrado en la Iglesia Mayor en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua; tercero, Diego Ortiz de Vrbina; quarto, D. Leonor de la Vega, que fue fundadora del mayorazgo, que posseyò Alonso Morales de Vrbina: y v a prosiguiendo la sucession. Don Fray Iuan de Vrbina, natural de la Villa de Branteuilla en Vizcaya, hijo legitimo de Francisco de Vrbina, y de D. Casilda de Montoya, fue Obispo de Coria en el año de 1644. Doctor Melchor de Vrbina, Catedratico de Instituta, de Visperas, y Pri-

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 81.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 270.

Armas de Vrbina.

Armas de Corcuera.

Armas de Carcamo.

D. Alonso Nuñez de Castro, h st. de Guadalaxara.

M. Gil Gonçalez Dauila, Teatr. tom. 2. fol. 475.

Tom. 1. de Indias, fol. 19.

Prima de Leyes en Lima su patria, vno de los primeros Colegiales de San Felipe, y San Marcos de aquella Ciudad. Iuan de Vrbina, cuya valentia, y singular esfuerço, y valor fue tan señalado en las guerras, que despues se siguieron en Italia en el tiempo del Emperador Don Carlos. En Madrid ay Vrbinas, y en otras muchas partes. Y passando a tratar del apellido de Eraso, su Casa, y Palacio es de las nobilissimas, y calificadas de Nauarra, y vna de las doze q̃ llaman de Armeria, que son las principales de aquel Reyno, prefiriẽdolas en el assiento, y en hablar primero en Cortes a la proposicion del Virrey. Entre otras preeminencias deuidas a los muchos, y leales seruicios desta Casa, es vna, q̃ le cõcediò el Emperador Carlos Quinto, q̃ todos los delinquentes, por qualesquier delitos q̃ se quisieren amparar della, gozan de tan grande inmunidad, q̃ con solo vna cedula del Señor de Eraso, para q̃ no los prendan, pueden libremente andar por el Reyno, sin que Iusticia alguna de qualquier calidad q̃ sea, les pueda prender por semejãte delito. El lustre desta Casa es grande, y no menor su antiguedad, de la qual dize Garibay en vna relacion de su misma letra, y firma, q̃ esta Casa, y las demas puestas en los gajos de los Pirineos, son tan antiguas en su poblacion, quanto ha que se comẽçò à poblar España despues del diluvio vniuersal; y quando no tomemos tã de atràs, la antiguedad de su entierro en la Iglesia de S. Miguel de Excelsis es tan grande (que como dize el mismo Autor en el Compendio Historial de España, en la descripcion del Reyno de Nauarra, tratando de las casas de deuocion de aquella Corona) es desde q̃ se empezò à fundar casi en el año de la primera entrada, que hizieron los Moros en España; y q̃ a deuocion del Sãto Arcangel muchos Señores de la Casa de Eraso se llaman del mismo nõbre. Señor de ella fue D. Migel de Eraso, que se hallò en las Cortes q̃ se celebraron en Tudela año de 1551. siendo vno de los Señores del Estado Militar de Caualleria, q̃ juraron al Rey D. Felipe Segundo por Principe de Nauarra. El primero q̃ vino à Madrid en seruicio de los Reyes Catolicos, fue Hernando de Eraso, hermano segundo del Señor de Eraso: casò con D. Maria de Hermosa y Gueuara, hija del Señor de la Torre de Hermosa en la Montaña, en quien tuuo a Francisco de Eraso, Comendador de Moratalaez en la Orden de Calatraua, Señor de la Villa de Mohernando, y su tierra, y la del Cañal, del Consejo de Estado del Emperador Carlos Quinto, y del Rey Felipo Segundo, y su Secretario, debaxo de cuyo titulo se entendia en aquel tiẽpo el Ministro por cuya mano corriã los despachos del Rey, consultadolos à boca con su Magestad, y tomãdo sus resoluciones las publicaua, fuera de q̃ como entonces no estauan hechas las distribuiciones de Tribunales, q̃ despues fue creciendo, venian a gouernarse por los q̃ tenian semejante ministerio a cerca de la persona Real: casò con D. Mariana de Peralta, en quien tuuo a D. Carlos de Eraso, Menino que fue de la Serenissima Reyna D. Ana, y sucessor en la Casa, y Señorio de su padre; niuelò mientras viuiò sus acciones con la prudencia, no olvidando el valor, y estimaciõ de sus passados, hizo la dèl tan grande la Magestad de Felipe Segundo, q̃ le honrò escriuiendole diuersas vezes como a Titulo: casò cõ D. Catalina Pacheco, hermana del Marques de Caracena, en quien tuuo a D. Francisco de Eraso, su hijo mayor, primer Conde de Humanes de la Orden, y Caualleria de Santiago, Gentilhombre de la Boca del Rey D. Felipe Quarto, y assimismo Gentilhombre de la Camara del Serenissimo Infante Cardenal, y su primer Cauallerizo: fue a Roma por Embaxador Extraordinario de parte de la Magestad Catolica al Pontifice Vrbano Octauo: tuuo tambien a D. Iuan de Eraso, Cauallero del Abito de Santiago, y Gentilhombre de la Boca del Rey nuestro Señor, y al presente Estratico de Mecina; y a D. Maria Pacheco, que casò con D. Iuan de Vargas Carvajal, Señor de la Villa del Puerto, Comendador de Moratalaez en la Orden de Calatraua, primer Cauallerizo de la Reyna nuestra Señora D. Isabel de Borbon; y a D. Antonia Pacheco, que casò con D. Pedro Carvajal: Casò el Conde D. Francisco con D. Maria de Fonseca, hija de los Condes de Ayala, y tenia el año de 1627. a D. Baltasar de Eraso, su hijo mayor, en edad tierna sin tomar estado. Antonio Gomez de Eraso, Secretario del Rey D. Felipe Segundo, cuyos hijos fueron D. Francisco Gomez de Eraso, y D. Lorenço de Eraso, y D. Fernando Alonso de Eraso Vicentelo, Capellan de Honor de su Magestad, Don Gonçalo de Eraso Cauallero del Abito de Calatraua. Las armas son escudo blanco con dos lobos pardos, ò negros, como refiere esta Octaua.

Eraso son dos lobos figurados
De negro, en el gentil campo de plata,
Caualleros mas finos, y acendrados,
Que azul el mar, y roxa la escarlata:
De aquestos de ste tiempo los passados,
Hasta la edad de oro, y la de plata,
En Nauarra luciente como llama
Se vè la Casa antigua de gran fama,

Geron. Zurit. anal. de arag. tom. 6. fol. 307.
P. Iuan de Marian. histor. de Españ. lib. 30. cap. 13.
Geron. de Quintan. grandez. de Madrid, lib. 2. c. 142. fol. 289.
Geron. de Quintan. grandez. de Madrid, lib. 2. c. 90. fol. 218.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 98.
Garib. lib. 2. cap. 6. fol. 18.

Hermosa.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 202.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 226. 231. 596.
Peralta.

Alonso Lop. de Har. nobil p. 2. fol. 202.
Salaz. de Mendoza, dignidad. fol.

Idem fol. 424.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Don Luis Zapata, Carlos famoso, cant. 5. fol. 137.

Y por auerse hallado en la recuperacion de scut.la deste linage,fue motiuo de la Quarteta que se sigue.

Trepe como en muro yedra
Por la memoria inmortal
Eraso, Aguila, Corral,
Meneses, y Saavedra.

Esteu.de Garib. cro. tom.3.fol.9.489.y 493.
Gerom.de Zur.anal. de Arag tom.5.fol. 252.

Eraso es poblacion en Valdeymos en Nauarra. Fray Pedro de Eraso, Abad del Monasterio de la Oliua,asistiò en las Cortes de Nauarra del año de mil y quatrocientos y nouenta y tres en la Coronacion de los Reyes Don Iuan,y Doña Catalina, y Gouernador de aquel Reyno. Miguel de Eraso fue vno de las Cortes de Aragon, en que se jurò a la Princesa Doña Iuana.

§. 31. La Doña Andrea de Eraso Valdiuia(que queda nombrada) fue hija legitima del Capitan Iuan de Eraso,nieta de Martin de Eraso, y bisnieta de Rodrigo de Eraso, natural de Luquin en Nauarra,junto a Estela,que casò con Catalina de Luquin, y tuuieron por hijos a Martin de Eraso,Francisco de Eraso,y Sebastian de Eraso. El Martin de Eraso casò con Doña Maria de Arellano, a quien se hizo donacion de la Casa Solariega por contrato de su casamiento, y toda la hazienda,con reserva de alguna para los demas hermanos, como parece por escritura otorgada en el termino de Luquin, y Vrbiola dia de San Fermin a 10.de Otubre de 1567.años ante Sancho de Ararugo,en Escriuano.El Sebastian de Eraso fue casado,y tuuo por hijas a Graciana de Eraso, muger de Geronimo de Salanueua,vezino del lugar de Luquin, y tuuieron sucession; y a Ana Maria de Eraso,que casò con Iuan Arias de Rudiermo, vezino de la Villa de Aroniz en el Reyno de Nauarra,con descendencia.El Capitan Iuan de Eraso, natural de Luquin, passò a Indias con el Gouernador Andres de Valdiuia el año de 1571. a la Conquista de Cazeres de Antioquia,y su Poblacion, y de San Geronimo del Monte, y otras Ciudades de aquella Gouernacion, donde fue Encomendero del Pueblo de la Gomera, y otros: casò con Doña Geronima de Loaysa, natural de Ciudad-Real, hija de Diego de Loaysa Cabredo,Oydor de Mexico,y de Doña Iuana de Herrera Valdiuia, natural de Vbeda,hermada de padre de Doña Iuana de Loaysa,muger del Gouernador Andres de Valdiuia. Y los referidos Iuan de Eraso,y Doña Geronima de Loaysa su muger, tuuieron quatro hijos,Diego de Loaysa,Doña Andrea de Eraso,Doña Maria de Eraso,y Doña Iuana de Eraso Valdiuia:el varon casò en la Ciudad de Ocaña del Gouierno de Santa Marta, y dexò sucession. La Doña Andrea de Eraso casò (como se ha dicho) con Iuan de Vrbina, Familiar del Santo Oficio, que muriò en la Ciudad de Cartagena de Indias, y tuuieron hijos à Doña Geronima de Vrbina, Don Nicolas de Vrbina, Doña Iuana de Vrbina, Doña Isabel de Vrbina, Iuan de Vrbina, y Ioseph de Vrbina, Religiosos de la Compañia de Iesus; Maria de San Nicolas Monja de Santa Teresa, y Maria de San Ioseph Monja de Santa Clara, sin otros, que murieron sin sucession. La Doña Geronima de Vrbina casò con Don Pedro Duque de Estrada, Contador de la Real Hazienda de la Prouincia de Cartagena su patria, hijo legitimo de Lope de Estrada, Capitan, y Sargento Mayor de alli, con muy lucidos seruicios, que recopila Real Cedula, y en la calidad originario de la antigua ilustre Casa, y Solar de Estrada, de que se escriue en el Arbol primero; y fueron padres de Don Lope de Estrada, Cauallero del Orden de Santiago,que muriò mozo en la guerra;Francisco de Estrada, y Pedro de Estrada,Religiosos de la Compañia de Iesus, dos Monjas de Santa Clara, y otros. La Doña Isabel de Vrbina casò con Don Hipolito de Salazar, Castellano del Castillo principal de Cartagena,sin hijos. La Doña Maria de Eraso casò con Don Iuan Melendez de Valdès,Cauallero del Orden de Calatraua,y Familiar de la Inquisicion de Toledo,y tuuieron hijas à Doña Francisca Melendez de Valdès, que casò de primer matrimonio con Don Francisco Bernardo de Quirós, padres de Don Francisco Bernardo de Quirós, del Orden de Santiago;y de segundo matrimonio con Don Diego Tineo de Llanó,Oydor de la Coruña,de quienes quedò mucha sucession; y a Doña Geronima Melendez de Valdès, que casò con Don Fernando de Alarcon, Cauallero del Orden de Alcantara, Señor de la Casa de Alarcon, y de algunos lugares, con prospera sucession. Recreciose à Iuan de Vrbina, vezino de Cartagena, vn pleyto de falsa calumnia,que siendo casado en España en la Ciudad de San Lucar de Barrameda, se casò en Indias, viuas ambas mugeres,y se siguiò en el Santo Oficio de Cartagena, y en el Supremo Consejo de Inquisicion y se verificò la incerteza,dandole por libre,y consta por certificacion de 12.de Enero de 1634.de Luis Sanchez Garcia,Secretario del mismo Consejo,y de auerse declarado en èl no obstarle: y el D.Nicolas de Vrbina se casò en Santa Fè con la Doña Iuana Davila Maldonado por principios de Março del año de 1656. de edad de cinquen-

quenta años, y dos despues empezò à reconocersele demencia, de q̃ antes auia sido tocado, y le fue apretando con rigor, y con impulsos diabolicos, q̃ le arrebataron à dar muerte violenta à su inocente muger en edad de 22. años no cūplidos, y estando preñada de seis meses en la madrugada del dia de San Pedro 29. de Iunio de 1660. en q̃ esta matrona se coronò del lauro de su virtuoso, y honesto proceder, y exēplar ajustamiento de vida, sin q̃ por ningun modo tenga lugar contra su integridad el mas desatento, y cabiloso escrupulo para disculpar accion tan desconsiderada, como la de su marido, que en mejor juizio conociò, y confesso su desacierto, judicial, y extrajudicialmente, cō repeticion de actos, y por vltimo a la hora de la muerte en el cadahalso donde fue degollado por ello a los 29. dias del sucesso Martes 27. de Iulio entre las onze, y doze del dia, dexando de todas maneras la cōpassion de su error, tanto por el martirio q̃ padeciò la inocencia de su muger, quanto por la justicia executada en el agressor, q̃ yaze sepultado en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario (de quien era deuoto) del Conuento de Predicadores de la Ciudad de S. Fè, casi en el comedio, cuyo entierro se hizo solemne conforme à su calidad, correspondiendo las demas circuntancias antecedentes, y el pregon, q̃ dezia: A este Cauallero, &c. Y su muger D. Iuana Dauila Maldonado esta enterrada en la Iglesia Catedral en la Capilla de N. Señora de la Soledad, honorifico entierro de sus nobles progenitores maternos, donde tambiē esta su padre. Tuuose este sucesso por cōprobacion diuina, de q̃ lo inculpable puede padecer a causa de auer apoyado esta familia la accion arrojada de Don Iuan Dauila Gauiria por librarle, dexando lamentoso exemplo: y sin vn hijo, que muriò durante el matrimonio, quedaron

§. 32. Don Ioseph de Vrbina Maldonado.

§. 33. Don Francisco de Vrbina Maldonado.

§. 34. Doña Leonor Maldonado de Mendoza (hija tercera la menor de Don Antonio Maldonado de Mendoza, del Abito de Calatraua, y de Doña Maria de Rioja y Bohorques su muger) casò en Santa Fe con Don Iacinto Ramirez Floriano (de quien queda hecha mencion) q̃ fue Capitā de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario en el año de 1636. Capitan, y Maestre de Campo, y Cabo del socorro de gēte, que fue a Guayana el de 1638. leuantādo la de su Compañia à su costa, y costeādose en el viage demas de ochocientos patacones, con que siruiò al Rey para ayuda al demas gasto, Corregidor primera vez del Partido de Chita, y mediando del de Sachica, Gouernador de la Prouincia de San Iuan de los Llanos, y procrearon hijo vnico a D. Pedro Ramirez Floriano Maldonado, Capitan de Infanteria del numero de S. Fè, Sargēto Mayor de Merida, y su Alcalde Ordinario, Corregidor de Tença, fue casado con D. Clara Dionisia Dauila, y Riba, que queda nombrada, y embiudò sin sucesion. Por falta de edad de Doña Leonor Maldonado de Mendoza se anulò su primer matrimonio, y boluiò à casar con Don Iuan Andres Bernabeu y Mansilla, natural de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes de España, hermano mayor de Don Gaspar Bernabeu, Doña Ana, D. Andrea, Doña Maria, Doña Catalina, y Doña Gregoria, hijos legitimos de Don Gaspar de Bernabeu, y de Doña Luisa Marquez de Mansilla. El linage de Bernabeu es muy antiguo, y principal en la Vila de Sexona del Reyno de Valencia, de Christianos viejos, limpios sin macula, mala raza, ni nota, y en èl ha auido Caualleros, y han tenido, y gouernado oficios de Bayle, Iusticia, y Iurados in capite de aquella Villa de Sexona tiēpo inmemorial, y los q̃ obtienen estos oficios son Caualleros Ciudadanos, y los Ciudadanos en el Reyno de Valencia gozan los priuilegios de hijosdalgo, y en Sexona, Valēcia, Xatiua, Origuela, y Alicante ay dos bolsas para su gonierno, vna de Caualleros, y otra de Ciudadanos, y sortean alternatiuamenre Caualleros, y Ciudadanos a los oficios mayores de Iusticia, y Iurados, y prouecido por el Rey fue Baylio en Sexona Geronimo Bernabeu, y tābien su hijo Iuā Bautista Bernabeu, q̃ fue Cauallero: deste linage fue Andres Bernabeu, natural, y vezino de Sexona, q̃ por causa de vādos, y encuentros passò a viuir a la Villa de Benisa, donde casò con Tala Piera, persona principal; y entre otros hijos de su matrimonio, fue vno Gaspar Bernabeu, q̃ passò a Flādes a seruir en la guerra, y casò en la Ciudad de Gante de aquellos Estados con Madama Ana Selix, natural de alli, y deste matrimonio procediò D. Gaspar de Bernabeu, natural de Gante, q̃ siruiò al Rey, y fue su Alferez, y casado en la Villa de Madrid en la Parroqnia de S. Martin con la D. Luisa Marquez de Mansilla, q̃ naciò en aquella Corte, y se velaron en Carrion de Calatraua: el año de 1363. el Rey D. Pedro de Castilla cercò con exercito el Castillo de Vagena, Aldea de de Daroca, y cō singular esfuerço de vn vezino de aquel lugar, Alcayde dèl por el Rey D. Pedro de Aragon, q̃ se dezia Miguel de Bernabeu, lo defendiò constante en los combates, y contra las grandes promessas del Rey de Castilla, sin rendirse; fue quemado con su gente dentro del castillo, y por aquella hazaña mereciò que se concediesse hidalguia, y

[Margin: Bernabeu.]

[Margin: *Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 2. fol. 318.*]

[Margin: *Doct. Vicent. Blasco de Lanuza, histor. de Arag. to. 1. fol. 277. tom. 2. fol. 540.*]

y priuilegio de infançonia en Cortes del mismo año à sus descendientes por linea de varon; y de hembra, de vn hijo, y dos hijas, que quedaron de este valeroso Alcayde por gran suerte viuos en vnas grutas cubiertos de las cenizas del incendio. Don Miguel Bernabeu siervo de Dios, Religioso Cartujo, y Procurador del Conuento de Aula Dei. Fue Doña Luisa Marquez de Mansilla hija legitima de Pedro Marquez de Mansilla, y de Doña Catalina de Villalta y Tejada, naturales el Padre de la Ciudad de Guadalaxara, y la madre de la Villa de Torreximeno, Christianos viejos, sin mala raza, y hijosdalgo notorios de deuengar quinientos sueldos a fuero de España, de sangre, Casas, y Solares conocidos, como son la de Mansilla en la Montaña de Burgos, la de los Villaltas, y Tejadas, sita en la Villa de Torreximeno, lo qual consta de informaciones hechas vna en Madrid año de mil y seiscientos y cinquenta y vno ante Don Bernardo de Cervera, Alcalde de Corte, y ante Bartolomè de Salazar y Luna, Escriuano de Prouincia, de que diò testimonio signado, comprobado de otros tres Escriuanos, y de Don Ioseph Martinez, Escriuano Mayor del Ayuntamiento de Madrid, y con el sello de aquella Villa, y hecha a pedimiento de la Doña Luisa Marquez de Mansilla por lo que le toca, y otra del mismo pedimiento siendo viuda, como madre de sus hijos, residiendo en la Villa de Sexona el año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco, con citacion del Fiscal, ante Iuan Soler, Iusticia, y Iuez Ordinario, y ante Francisco Iuan Sunier, Notario Escriuano, que signò testimonio della, comprobado de otros dos Escriuanos, y el Iuez dà su parecer, calificando los testigos, concordando en ser cierto lo que declaran, por constarle en todo lo que toca al linage de Bernabeu. Villalta era Puerto de la Cantabria por donde entraron los Romanos à quererla conquistar. Los de Villalta son Caualleros Aragoneses, descienden de Don Ramon de Villalta: deste fue descendiente el famoso Gonçalo de Villalta, Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de la Pena, y Cauallerizo del Emperador Don Carlos, cuya Casa, y mayorazgo dexò en la Villa de la Torre de Don Ximeno, que posseyò Don Luis de Villalta su nieto; de los quales han casado en Iaen, y en otros lugares, donde son tenidos, y gozan de notoria nobleza, como los demas que ay en aquella Villa, en Ossuna, y otras partes. Fernan Diaz de Villalta era Castellano por los años de 1333. del Castillo de Toloyna en la Merindad de Pamplona. El Rey Don Alonso el Onzeno conquistò de Moros à Tejada año de 1252. fue Tejada Villa antigua en el Arçobispado de Seuilla, que por mal sitio se despoblò, y sus vezinos poblaron las Villas de Mançanilla, Paterna, y Escacena, principiadas tres de los despojos de vna, que diò apellido à los que le tienen de Tejada, y de ellos fue vno de los ganadores de Seuilla, segun esta Quarteta.

Blase.to.2.fol.22.

Villalta.

M. Fr. Gregorio Argaiz, Pobl. ac. Eclef. tom.1.fol.471.472.
M. Castro Castillo, Reyes de Esp. folio 459.
Esteu. de Garib. cop. hist.to.3.fol.71.
Idem to.2. fol.196. tom.4.fol.333.
Rodrigo Mend. Silu. Pob. ac. fol.113.

Ni los hechos inmortales,
Que viò el campo de Tablada
En Centellas, y Tejada,
Coloma, Ocampo, y Morales.

Los del apellido de Tejada son conocidos hijosdalgo, y gozan de conocida nobleza, de cuya Casa es descendiente el Licenciado Don Francisco de Tejada y Guzman, que despues de auer sido Alcalde de la Corte mayor de Nauarra, Oydor de Granada, y del Consejo de las Indias, y Presidente de la Contratacion de Seuilla, y su Visitador, fue Oydor del Consejo Real, y su hijo del Abito de Santiago: suelo del Licenciado Iuan de Tejada, del Consejo Supremo de los Reyes Don Felipe Segundo, y Tercero, natural de la Ciudad de Logroño, y lo mismo su hijo Don Francisco, y segundo Don Felix de Tejada Guzman, Obispo de Mallorca. Alonso Lopez de Tejada, Cauallero del Abito de Santiago, natural de la Ciudad de Salamanca, Embaxador del Rey Don Iuan el Primero de Castilla à Portugal. Iuan Gonçalez de Tejada, Chanciller del Rey Don Fernando, tenia a Zebicos. Don Antonio de Tejada, Señor de la Casa de su apellido en la Ciudad de Salamanca. Don Francisco Enriquez de Tejada, Cauallero del Orden de Alcantara. Iuan de Tejada, padre de Doña Catalina de Tejada y Fonseca, muger de Don Iuan Alonso de Tejada. Doña Catalina de Tejada, madre legitima de Don Francisco Burgueiro y Parga, Arçobispo de Santo Domingo, natural de Madrid. Don Francisco de Tejada y Mendoza, Consejero del Real de Castilla por los años de mil y seiscientos y veinte y vno. Son las armas escudo agedrezado al trauès de colorado, y oro. Y los otros apellidos describe la certificacion siguiente.

Conde de la Roc. Seuilla restaurada fol. 24. copla 244.
Castro Castillo, Reyes de Esp. fol. 488.
Alonso Lop. de Haro nobil. p.2. fol.48. p. 1. fol.67.
M. Gil Gonçal. Dauila, teat. tom.1. fol. 187. tom.2. fol.330.
Cronic. del Rey Don Pedro fol.176.178. y 181.
Alonso Lop. de Haro nob. p.1. fol.46.205 p.2. fol.241.
M. Gil Gonçal. Dauil. teat. tom.3. folio 414. y tom 1. de Indias, fol.271.

Armas de Tejada.

Fueros de Vizcaya.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

§. 35. Yo Diego Barreyro, Criado del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto deste nombre, y su Rey de Armas mas antiguo en todos sus Reynos España, certifico, y hago entera fè, y credito à todos los que la presente vieren, como en los libros de Armeria de mi oficio, que estàn en mi poder, que blasonan de los Solares, y Casas nobles de España, parece, y està escrito, y assentado en ellos los linages, y armas de

de los apellidos de Mansilla, y Marquez, los quales son las que vàn por cabeça de esta Certificacion, su antiguedad, y nobleza, y lo demas en ellos contenido es como se sigue.

Es gracia particular del Criador de todas las cosas nacer de linage antiguo, y noble, y amanecer al mundo con la luz de sus progenitores, y de quien se vaya transfiriendo de vn cuerpo en otro, tanto lo generoso de la sangre, como lo heroyco de las costumbres. De aqui es, que cada qual por vn licito modo le es permitido el examinar de lo mas lexos el principio, y raiz de su familia, para saber à quien se deue la infancia de su estimacion ya adulta, pues nadie dudarà ser la nobleza cierto esplendor adquirido por vn primero à quien hizo venerable el ser comun de los demas hombres alguna prerrogatiua singular de virtud heroyca, que de otra suerte podia fingirse, que los nobles se engendrauan en las nubes, como ya se mintiò, que en España concebian las yeguas del viento. Esto conocieron muy bien los antiquissimos Poetas, quando à los personages excelentes los hazian hijos de Iupiter, y del Cielo; y al contrario à los Gigantes hijos de la tierra, sin darles genealogia, como nacidos de naturaleza barbara, y enemigos de la virtud.

Mansillas.

Su origen, y descendencia desta noble, y antigua familia del apellido de Mansilla es de tierra de Campos en Ontibla, sobre el nacimiento del Rio Ebro, de donde se trasplantaron en la Ciudad de Guadalaxara, adonde los hallo de conocida nobleza. Esta Casa, y la de Teran son hijas, y descienden de la Casa antigua, y noble del apellido de los Rios, tan conocida por su mucha antiguedad, nobleza, y calidad; y esta de Mansilla es Casa que ha emparentado con muchas Casas nobles de España: sus armas, y diuisa es vn escudo partido à lo ancho, en el de arriba en campo de oro dos rios azules, y vna orla colorada, y en ella cinco cabeças de sierpes verdes, corriendo sangre: en el de abaxo en campo verde vna torre de plata sobre vna peña, y debaxo vna fuente, y vn fresno con dos lebreles de plata atados à el, las quales van à la mano derecha del escudo, que va por cabeça desta Certificacion. Dizen muchos Autores, que el traer muchas armas es por ser muy emparentados, porque las armas antiguas desta familia eran vn escudo partido en pal, en el de la mano derecha vn estoque con su guarnicion de oro en campo colorado; en la siniestra en el mismo campo vna cabeça de Moro cortada, tocado à lo Morisco, y vna orla azul, y en ella cinco aspas de oro. Son muy conocidos Caualleros hijosdalgo en muchas partes destos Reynos, y Monarquia, y el que ha ilustrado entre otros muchos este apellido, fue Don Pedro Fernandez de Mansilla del Consejo del Rey nuestro Señor en el de Indias.

Armas de Mansillas.

Otras.

Marquez.

Su origen, y descendencia desta noble, y angua familia del apellido de Marquez es en el Señorio de Vizcaya, tan conocido por su mucha calidad, nobleza, y auer salido de la dicha Casa à repartirse en muchas partes destos Reynos, y en especial en la Ciudad de Seuilla, entre los quales fue Iuan Marquez vno de los que escalaron la Ciudad de Seuilla, y heredado en ella; es patronimico de Marcos, descienden de Marcos Gutierrez, Castellano de Aguilar, de cuya lealtad se haze mencion en la Cronica General, quarta parte, folio trecientos y nouenta y dos, y quatrocientos y cinco, cuyas armas, y diuisa es vn escudo el campo azul, y en el vn castillo de plata, y à cada lado del Castillo vna llaue de oro, las quales van en la mano siniestra del escudo, que và por cabeça desta certificacion.

Armas de Marquez.

Y los apellidos referidos de Mansilla, y Marquez son de Christianos viejos, limpios de toda mala raza de Iudios, Moros, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisicion, ni otra secta reprobada, Caualleros hijosdalgo, de sangre, y naturaleza de vengar quinientos sueldos, segun fuero de España, y en esta fama, opinion, y reputacion quieta, y pacifica, han estado, y estàn las familias destos apellidos de Mansilla, y Marquez de tiempo inmemorial à esta parte, sin que se aya visto, sabido, oìdo, ni entendido cosa en contrario, y se han portado, y tratado como nobles principales Caualleros hijosdalgo; teniendo puestos preeminentes, y sin auer pechado, ni contribuido en ninguno de los pechos, tributos, y derramas, en q̃ pechã, y contribuyen, y se han repartido, y echado à los buenos hõbres pecheros, de q̃ hã sido, y son exẽptos, como los demas Caualleros hijosdalgo, indicio claro de lo q̃ mucho q̃ fuerõ sus mayores, pues en los principios

ue su memoria los hallamos ilustres, y nobles a estas familias de los apellidos de Mansilla, y Marquez: y las cosas grandes muestran serlo en no insinuar principio cierto, sino que tenga su mayor grandeza en la inmemorial, y essa es la razon porque la razon vale tanto, que dixo della San Iuan Chrisostomo en la homilia quarta, sobre el segundo Capitulo de la Epistola: Si ay tradicion no ay que buscar mas. Y para que de todo lo suso dicho conste, y que puedan vsar de dichas armas en la forma dicha, poniendolas en sus sellos, anillos, reposteros, tapicerias, esculturas, casas, portadas, Capillas, entierros, y en otras, y qualesquier partes, y alhajas que les conuenga, y menester sea a su voluntad, y entrar con ellas en batallas, desafios campales, justas, sortijas, torneos, y en otros qualesquier actos honestos, y de honor permitidos en estos Reynos de España à semejantes Caualleros hijosdalgo, doy la presente certificacion a pedimiẽto del Maesse de Campo Don Ioseph de Mansilla y Marquez, vezino de la Ciudad de Lima en el Reyno del Perù, firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mis armas en Madrid à doze de Enero año de mil y seiscietos y se senta y dos. Diego Barreyro, Rey de armas. Comprobada de Don Franisco Mendez Testa, Secretario del Rey, y Essriuano Mayor del Ayuntamiento de la Villa de Madrid, y con el sello della, y esto, y essotro de tres Escriuanos.

Mansilla.
Argote de Molina nob. de Andal. fol. 29. Rades de Antrade, Cronic. de Santiago, fol. 25. D. Alonso Nuñez de Castro, histor. de Reyes. fol. 231. cron. de Calatrau. fol. 45. 56 y 84.
Marquez.
D. Alonso Nuñez de Castro, histor. de tres Reyes, fol. 73. 81. 142. y 154. M. Gil Gonçal. Dauila, teat. tom. 1. fol. 375. Idem tom. 3. fol. 300. y 331. D. Fr. Prudencio de Sandou. histor. de Reyes de España. tom. 2. fol. 151.

§. 36. Ruy Gonçalez de Mansilla, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador del Hospital de Toledo, y Treze, se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa año de 1212. Don Frey Pedro Ruiz de Mansilla Clauero de Alcantara por los años de 1227. Frey Alonso de Mansilla, Cauallero de la misma Orden, vezino de Ciudad-Real. Frey Fernando de Mansilla, Comendador de Poyuelo en tiempo de los Reyes Catolicos, por los años de 1168. se halla à Aluaro Rodriguez de Mansilla. Don Rodrigo Alfonso de Mansilla, Adelantado de Leon, y Galicia, y Merino Mayor de Asturias, y su muger Doña Maria Velazquez fundaron, y dotaron la Capilla de San Andres de la Catedral de Leon. Don Gonçalo Gutierrez de Mansilla, Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca, y Obispo de Ouiedo. Don Pedro Fernandez de Mansilla, Colegial en el del Arçobispo, Catedratico de Visperas de propiedad de Canones, Fiscal, y Oydor en Valladolid, Alcalde de Corte, y del Consejo Real. Martin Marquez, Ricohombre de Castilla por los de 1233. Don Marquez fue vno de los que poblaron las Nauas del Marques. Ruy Marquez de Tafalla Ricohombre de Nauarra. Don Alonso Marquez de Prado, Colegial de San Bartolomè de Salamanca, Obispo de Tortosa, de Murcia, y de Segouia. Don Gutierre Marquez de Careaga, del Consejo del Rey, y Alcalde de las Guardas, y Caualleria de Castilla. Don Francisco Marquez de Gazeta, Consejero en el Real de Castilla, Presidente de Valladolid, Obispo de Auila, natural de Burgos, hijo legitimo del Licenciado Iuan Marquez. El muy noble Cauallero, Iuan Marquez de Orozco fundò en Mexico vn Conuento, en que gastò 109754. patacones, y dexò trecientos mil para obras pias. D. Francisco Marquez de Villalobos, Obispo de Cuba año de 1581. El Licenciado Antonio de Quiroga Marquez, natural de Mondoñedo, Oydor en Indias. Francisco Marquez Embaxador de Genoua año 1413. y en Roma. El Coronel Francisco Marquez por los años de 1510. Don Pedro Marquez casò con Doña Mayor de Auellaneda. El Doctor Don Ioseph Micheli Marquez, Vicecancelario de la Orden Militar del Emperador Costantino, imprimiò el Tesoro de Caualleria en Madrid año de 1642. Y boluiendo à Don Iuan Bernabeu y Mansilla, que de su matrimonio no ha tenido hijos, y ha seruido al Rey en comissiones de importancia, y en puesto de Capitan de Cauallos de la Ciudad de Santa Fè, Corregidor del Partido de Sipaquira, y Administrador de sus Salinas, Alcalde de la Hermandad desta Ciudad año de 1671. su padre siruiò en las guerras de Cataluña, y fue Alferez de Infanteria, y su abuelo siguiò las de Flandes mas de quarenta años, hasta que muriò en la Villa de Gante de vn balazo, siendo Capitan de Infanteria, à que subiò por sus grados desde Soldado. Bolviò Don Iacinto Ramirez Floriano a casar con Doña Maria Iuana Cortes, en quien tuuo hijos, como se dize en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera, y tercera vez con Doña Vrsula Carmino de Hoyos, con sucession escrita en el Arbol de Iuan Gomez Portillo.

§. 37. Don Alonso Dauila Maldonado (hijo legitimo de Don Alonso Dauila Gauiria, Cauallero del Abito de Santiago, y de Doña Geronima Maldonado de Mendoza) ha sido Corregidor del Partido de Vbate, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Sãta Fè su patria año de mil y seiscientos y setenta, y vno: casò con Doña Iuana de Mesa Bohorques, hija legitima de Don Andres de Mesa Cortes, y de Doña Maria Madalena de Bohorques Dauila, hija de Don Iuan Ximeno de Bohorques, y de Doña Luisa Dauila y Roxas, como se relata en el Arbol primero de Don Gonçalo Ximenez de Quesada.

Do-

§. 38. Doña Maria Maldonado de Mendoza(hija legitima de Don Francisco Maldonado de Mendoza, del Abito de Santiago, y de Doña Geronima de Orrego y Castro, como se ha dicho)casò con Don Francisco Venegas Ponce de Leon, Cauallero del Orden de Calatraua, Maestre de Campo del Nueuo Reyno de Granada, cuya ascendencia, y descendencia se pone en el Arbol del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas.

§. 39. Doña Ana Maldonado de Mendoza(hermana menor de la antecedente, y vltima hija de Don Francisco Maldonado de Mendoza, del Abito de Santiago, y de Doña Geronima de Orrego y Castro su muger)casò con Don Francisco Martinez de Ospina, natural de la Ciudad de Santa Fè, su Alcalde Ordinario el año de 1638. y antes Alguazil Mayor de su Real Chancilleria en interin, y en propiedades, y Gouernador de las Prouincias del Valle de Neyva, y Villa de Timanà, hijo legitimo de Diego de Ospina, y de D. Francisca Maldonado su muger, y nieto por lo paterno de Francisco de Ospina, y D. Marquesa de Acosta su consorte; por lo materno de Hernà del Hierro Maldonado, y de Geronima Sarmiento su esposa, bisnieto paterno de Iuan Martinez de Ospina, cognominado el Bueno, y de D. Catalina Medinilla su muger, y bisnieto materno del matrimonio de Francisco Maldonado Dorado del Hierro, y de Ana Davila, hija legitima de Pedro Alvarez, y de Maria de Avila, vezinos de la Ciudad de Granada, y naturales de Castilla la Vieja; y rebisnieto paterno de Antonio Diaz Cardoso, y de D. Felipa de Almeyda Cabral, de quienes se trata en el Arbol del Cardoso, como tambien en el de Francisco Maldonado Dorado del Hierro: la Geronima Sarmiento era hija legitima de Blas de Hinestal, y de Maria Sarmiento, vezinos de la Ciudad de Granada. Iuan Martinez de Ospina el Bueno fue natural de Salinas de Añana, que està quatro leguas de la Ciudad de Victoria, y es de su Hermandad en el Arçobispado de Burgos, de Casa Solariega de las castizas de al i (hijo legitimo de Hernan Martinez de Ospina, y de Iuana Lopez de Almonaci, y nieto paterno de Iuan Martinez de Ospina) y otro hijo de Iuan Martinez de Ospina el Bueno fue Castellano de Fuenterrabia; y otro era Diego de Ospina, que passò a Indias, y siruiò al Rey en apaciguar los Indios de la Ciudad de Santa Agueda de Guali, y hizo otras acciones de orden de la Real Audiencia, y por su nombramiento fue Capitan del Sello Real el año de 1582. y casò con Doña Maria de Mera sin hijos, la qual bolviò à casar con Iuan Capa de Lagos, tambien sin sucession. Fue hijo deste Diego de Ospina el Capitan Hernando de Ospina, que se hallò en la guerra contra los Indios Pijaos, Regidor de la Ciudad de Tocayma, en donde casò con D. Iñes Tafur, de quien se trata en otra parte, y tuuieron hijos à Casilda de Santa Clara, y Gregoria de Iesvs Monjas, y Prelada la vltima del Conuento de Santa Clara de Santa Fè, y D. Fernando de Ospina, que muriò mozo sin sucession, y Don Estevan de Ospina Encomẽdero de Nitayma en terminos de la Ciudad de Tocayma, y Castellano del Presidio de Carare, que no ha casado, y ha tenido dos hijos Soldados de aquel presidio. Iuan Martinez de Ospina el Bueno casò dos vezes, y tuuo quatro hijos, y quatro hijas; vna dellas del segundo matrimonio D. Isabel de Ospina casò con Iñigo Hurtado de Mendoza, y tuuieron à D. Casilda de Mendoza, muger del Secretario Ochoa de Luyando, de cuyo matrimonio descienden D. Anà de Luyando y Mendoza, Vizcondesa de Santa Marta, muger de Antonio de Robres, Señor de Trigueros, y Vizconde, sin sucession: y D. Casilda de Luyando, muger de Iuan Ortiz de Luyando, que tuuieron dos hijos Meninos en Palacio, y con Abitos Militares; y viuda fue por Dueña de Honor à Alemania de la Emperatriz Infanta Maria. Otra hermana de D. Casilda fue D. Iuana Hurtado de Dendoza, que casò con Don Rodrigo Velez de Medrano, cuyo hijo mayor fue Colegial de Santa Cruz de Valladolid, y alli Alcalde de Corte, casado, y sin sucession: el segundo Don Antonio de Medrano, Cauallero del Abito de Santiago, casò, y tuuo à Don Pedro Velez de Medrano, del mismo Abito, Page del Rey D. Felipe Tercero, y el año de 1644. passò à Nueua España por General de la Armada de Barlouento con su muger D. Maria Altamirano, y tuuieron dos hijos. Assimismo Iuan Martinez de Ospina el Bueno de su segundo matrimonio tuuo à Martin de Vrbina Ospina, que casò en Salinas de Añana con Isabel Alta de Salinas, y procrearon dos hijos, y vna hija, el vno el Capitan Francisco de Vrbina, casado con D. Francisca de Montoya, y tuuieron à Fr. Pedro de Vrbina Franciscano, Obispo de la Ciudad de Coria. Otra hija de Iuan Martinez de Ospina en su segundo matrimonio Doña Mari Fernandez de Ospina casò en Miranda de Ebro con Iuan Garcia de Miranda Salazar, padres de D. Maria de Miranda Salazar, y de Don Luis de Miranda Salazar, la hembra muger del Capitan Gabriel Gil de Salinas Auellaneda con muchos hijos, y entre ellos Iuan de Salinas Auellaneda, el mayor casò con Doña Francisca de Puelles, y Geronimo de Salinas Auellanena, que el año de 1645. tenia de edad sesenta y cin-

co años, y de todos los hermanos no huuo sucession, sino del Iuan de Salinas Auellaneda, que de muchos hijos que tuuo logrò tres, Don Diego de Salinas Auellaneda el mayor con hijo, y hija; y el segundo Don Christoual fue Eclesiastico, Consultor, y Comissario del Santo Oficio de Logroño, y otra Monja en las Comendadoras de San Iuan de Añana. La hija del Don Diego de Salinas casò por el año de 1642. con deudo suyo Don Iuan Antonio Romero Samaniego, hijo mayorazgo del Capitan Don Fernaddo Romero Samaniego, y de D. Francisca de Ocio Mendoza, hija del Capitan Francisco de Ocio, y de D. Leonor de Mendoza, hermana del primer Conde de la Corçana, y viuieron en Santo Domingo de la Calçada, donde el Don Fernando heredò los mayorazgos de los Samaniegos por casamiento que alli hizo su abuelo, natural de Salinas de Añana. Otra Señora Ospina, descendiente de alli, casò en Miranda de Ebro con Hernando Martinez de Carcamo, linage nobilissimo de aquella tierra; y por varonia quedò sucession, y vn nieto Diego de Carcamo casò con D. Luisa de Miranda Salazar, hermana, y cuñada de Doña Maria de Miranda Salazar, y su marido Gabriel Gil de Salinas Auellaneda, nombrados; no quedò varon, y por hembra descienden D. Costança de Carcamo, madre del Capitan Don Fernando Romero Samaniego; y de otra linea por hembra D. Alverta de Carcamo, descienden Don Iuan de Heguiluz Barrasa, Cauallero del Abito de Alcantara, y sus hermanos; porque su madre casò en Salinas con Iuan de Heguiluz Barrasa, y se fueron à Madrid D. Alverta, y Don Iuan; y en Salinas Don Iñigo Hurtado de Corcuera, que por hembra desciende de Iuan Martinez de Ospina del primer matrimonio; y alli ay otros Hidalgos, que tienen de Ospina, y Baltasar de Ospina, y Maria Alta de Salinas fueron abuelos de Don Baltasar de Ospina, que passò al Nueuo Reyno de Granada, y de D. Petronila de Ospina, y Don Manuel de Ospina sus hermanos. Agustin de Ospina hizo informacion cerca de su calidad, siendo Alcalde Gabriel Gil de Salinas Auellaneda: fue tia de los antiguos Doña Casilda de Ospina, y su hija D. Petronila de Ospina Monja en Valladolid: y D. Casilda Hurtado de Mendoza (tia de Iuan, y Geronimo de Salinas Auellaneda) tuuo vna hija D. Isabel, que estando ambas en Valladolid en pretension, y pleyto sobre las Casas de Buytron, y Moxica, por el derecho de D. Maria Sopelana Enriquez, su nuera, muger de Iuan de Luyando Mendoza, hijo mayor, casò à su hija D. Isabel con Don Francisco Rodriguez de Villafuerte, Cauallero de Salamanca, y no tuuieron varon, sino hijas, y la mayor Doña Mencia heredò los mayorazgos del linage de Villafuerte, primoshermanos de los Condes de Peñaranda, Bracamontes de apellido, y con vn hermano segundo casaron los Villafuertes à Doña Mencia, de que quedò sucession. De la D. Casilda de Ospina fue hijo legitimo Ochoa de Luyando Mendoza, proueido por Oydor de la Ciudad de Santa Fè, que muriò del Consejo Real, auiendo visitado la Audiencia de Sicilia, que le embarazò sus ascensos la assistencia del pleyto referido en compañia de su madre, con Don Iuan Idiaquez. Toca a este linage la certificacion siguiente.

§. 40. Yo Diego de Vrbina, Rey de Armas del Rey Don Felipe nuestro Señor, Segundo deste nombre, &c. certifico, y hago entero credito à todos quantos esta carta vieren, como en los libros, y copia de linages, que yo tengo destos Reynos, parece està escrito en ellos el linage, y armas de Ospina en vn quaderno antiguo à fojas sesenta, que es del tenor siguiente: Los deste apellido, y linage de Ospinas son muy buenos hijosdalgo, y muy antiguos en las Montañas de Burgos, y en otras partes, los quales traen por armas vn escudo de oro, y en èl vn espino de sinopla (que es verde) con sus majuelas; y estas son las verdaderas armas deste linage, assi como aqui dize. Y para que dello conste de pedimento del Capitan Diego de Ospina, vezino de la Ciudad de Mariquita; y de Diego de Ospina su sobrino, vezino la Ciudad de los Remedios en las Indias, descendientes deste linage, di esta carta, y certificacion firmada de mi nombre, que es Fecha en Madrid à onze de Enero de 1589. años. Diego de Vrbina, Rey de armas del Rey nuestro Señor. Està comprobada de Escriuano.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 510.

§. 41. El primer Señor de la Casa de Vgarte de Astodis tuuo dos hijos, que fundaron las Casas, y linages de Luyando de Ayora, y la de Ospina de Orbelos, gustando todos de nueuas poblaciones, y casas, y tomando cada vno los nombres de los territorios dõde las assentauan, procurando hazerse cabeças de linages, mediante sus buenos origenes. Passò Francisco de Ospina à las Indias, y siruiò mucho en la Conquista del Valle de Vpar, y al Nueuo Reyno de Granada por principio del año de 1564. con su primer Presidente, Gouernador, y Capitan General Doctor Andres Diaz Venero de Leyva, y muriò el año de 1581. debaxo de testamento de dos de Octubre ante Miguel de Acosta Castillo, Escriuano de Mariquita, de cuya Prouincia fue pacificador, y poblador de la Ciudad de Victoria, y fundò la de los Remedios en la Prouincia de los Indios Patangoros, y descubriò sus ricas minas de oro en beneficio, y aumento de la Real hazienda,

da, y en seruicio del Rey hizo otras facciones de importancia; tuvo por hijos legitimos a Diego de Ospina, Doña Calilda de Ospina, y Doña Isabel de Ospina, que adelante se repiten. Fue Diego de Ospina Gouernador por capitulacion de la Prouincia de la Cimitarra, y de las del Valle de Neyva, y Timana, Alguazil Mayor de la Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, siruiendo a su Magestad por este oficio con subidissimo precio, fue Capitan de Infanteria en la guerra de los Pijaos con lucidos efectos en particulares facciones della, de que resulto capitular poblacion, y descubrimientos de minas de oro, y plata, Regidor de la Ciudad de Santa Fè: de su matrimonio tuuo hijos à Don Francisco de Ospina, D. Catalina de Ospina Medinilla, de quienes se bolverà à tratar, y a D. Marquesa, y D. Mariana, Religiosas de la Concepcion, y esta vltima Prelada en su Conuento con nombre de Mariana de la Concepcion. Y los referidos Don Francisco Martinez de Ospina, y D. Ana Maldonado de Mendoza su muger fueron padres de Don Diego de Ospina Maldonado, D. Maria de Ospina, Don Felipe de Ospina, D. Geronima de Ospina, D. Francisca de Ospina, Catalina de Iesvs, Monja de la Concepcion, con cuyo habito muriò professa la Doña Geronima, Doña Iuana de Ospina, Don Don Iacinto, Dō Isidro Clerigo, sin otros, que durante el matrimonio murieron de poca edad.

§. 42. Don Diego de Ospina Maldonado, Gouernador, y Capitan General de la Prouincia del Valle de Neyva, Alcalde Ordinario de su patria la Ciudad de Santa Fè año de 1665. y su Regidor, caso con D. Ana Alfonsa de Acuña y Angulo (hija legitima de Don Francisco de Acuña, Cauallero de la Orden de Santiago, y de Doña Ana Geronima de Angulo y Bustamante su muger, como queda dicho en el Arbol de Martin Galeano) padre de

9. 43. Doña Maria Luisa de Acuña y Ospina.

§. 44. Don Francisco de Ospina y Acuña.

§. 45. Doña Maria de Ospina Maldonado (hija legitima de Don Francisco Martinez de Ospina, Gouernador; y de D. Ana Maldonado de Mendoza) casò con Don Francisco Felix Beltran de Caycedo, Cauallero del Abito de Santiago (ambos compatriotos de la Ciudad de Santa Fè) que su ascendencia se escriue en otra parte, y procrearon à Doña Maria Teresa de Caycedo, y Francisco Caycedo, que muriò en su jubentud.

§. 46. Doña Maria Teresa de Caycedo casò en su patria Santa Fè con Don Diego Antonio de Valençuela Faxardo, Cauallero del Orden de Santiago, Maestre de Campo en la Prouincia de Poyan, Depositario General en la Ciudad de Santa Fè, y natural de la de Cordoua, Cabeça de Reyno, hijo legitimo de Don Luis de Valençuela Faxardo, Cauallero del Abito de Alcantara, y de Doña Isabel Monte y Mendoza. Fue Don Luis de Valençuela Faxardo Capitan de Cauallos Corazas en Milan, y de las Ordenes Militares en Cataluña, Corregidor de Guadix, Baza, y Almeria, y Gouernador, Capitan General de la Prouincia de Popayan, donde le assistiò en diferentes ministerios del Real seruicio su hijo Don Diego Antonio de Valençuela Faxardo, que este año de 1667. fue Alcalde Ordinario mas antiguo en la Ciudad de Santa Fè, y es nieto de Don Pedro Fernandez de Valençuela, que siruiò en las guerras de Italia, en las de Portugal, y de las Terceras, y de su muger Doña Francisca de Cordoua y Guzman, segundo nieto de Don Pedro Fernandez de Valençuela, mayorazgo de su Casa, que militò en Italia, Alemania, y Francia, y contra los Moriscos de Granada en su lebantamiento, siendo Capitā, y Commissario General del exercito, y de D. Isabel Faxardo y Mendoza su muger; tercer nieto de Diego de Valençuela, Cauallero del Abito de Sātiago (tutor de los hijos del Duque de Cessa, que muriò en Roma Embaxador) y de D. Francisca de Valençuela su consorte; quarto nieto de Geronimo de Valençuela, y de D. Maria Clauito su muger; quinto nieto de Geronimo de Valençuela, y de Doña Maria de Porres Gutierrez su esposa; sexto nieto de Iuan Rodriguez de Valençuela, el desheredado de su abuelo, y tutor por anteponer à su segundo hijo Alfonso Fernandez de Valençuela, tio del perjudicado, Alcayde, y Alcalde Mayor de Isnaxar, y Alguazil Mayor de Baena, y de D. Gracia Rodriguez de Pineda Baena su muger. Setipmo nieto de Pedro Fernandez de Valençuela, Comendador de Estepa, Señor de Castrovicjo por nueua merced, y restituicion del año de 1406. que muriò en vida de su padre, auiendo sido casado con D. Iuana Fernandez de Cordoua, hija del Señor de Aguilar; octauo nieto de Iuan Perez de Valençuela, setipmo Señor de la Casa de Valençuela, Alcayde de Baena, Cauallero de la Vanda, Vassallo del Rey, y de su primera muger D. Iuana Fernandez de Biedma, que de la segunda D. Berenguela Alfonso de Montemayor tuuo à Alfonso de Valençuela, noueno nieto de Martin Sanchez de Valençuela, sexto Señor de Valēçuela, Alcayde, y Alcalde Mayor de Baena, Comendador de Estepa en la Orden de Santiago, Vassallo del Rey, y de su esposa Doña Sancha Martinez de Porras, que fundaron el mayorazgo de Valençuela en 21. de

Ma-

Mayo de 1380. dezimo nieto de Iuan Perez de Valençuela, quinto Señor de Valeçuela, Cauallero de la Vanda, Ayo, y Mayordomo del Infante D. Iuan, tutor del Rey D. Alōso, el vndezimo Alcayde de Baena, y su Aguazil Mayor año de 1322. y de su muger D. Aldōça Fernandez de Castro, nieta de D. Tello Alōso de Castro y Meneses, Gouernador de Cordoua quando se ganò de Moros; duodezimo nieto de Martin Sanchez de Castro (hijo segundo de Payo Arias de Castro el Viejo, Señor de la Villa de Espejo, y de D. Vrraca Sanchez de Valençuela, quarta Señora propia de Valençuela, dezimotercio nieto de Iuan Perez de Valençuela, tercero Señor de este Estado, dezimoquarto nieto de Don Lope Sanchez, Camarero del Rey Don Fernando el Santo, Señor de Lopera, el Carpio, y Iodar, que ganò de Moros a Valençuela, de que le hizo merced el mismo Rey año de 1225. de donde procede el apellido de Valençuela, dezimoquinto nieto del Infante Don Sancho, y de su muger Doña Teresa Gomez de Baciaca, Señora de alta sangre en Galicia. y boluiendo à baxar por esta descendencia, dexando los ramos corateralès.

§. 48. Don Lope Sanchez tuuo hijos à Don Sancho Martinez de Iodar, Ricohombre de Castilla, Adelantado de la Frontera de Andalucia, que se apellidò Iodar por el Señorio de la Villa de este nombre, de quien procede por hembra los Marqueses del Carpio, y otros Señores; segundo hijo fue Pedro Sanchez de Valençuela con este apellido, por ser segundo, dueño de ella, Alcalde Mayor de Baena, y su tierra, en que se comprehendian las Villas de Luque, y Zueros, y su hermana D. Maria Sanchez, y de Pedro Sachez de Valençuela, fue legitimo hijo Iuan Perez de Valençuela, padre de Doña Vrraca Sanchez, muger de Martin Sanchez de Castro.

§. 49. Martin Sanchez de Castro, y su muger, y tia Doña Vrraca Sanchez de Valençuela tuuieron hijos à Iuan Perez de Valençuela, que sucediò en el Estado; segundo Rui Gomez de Castro, Cauallero de la Vanda; tercero Gonçalo Martitez de Castro, Comendador de Martos; y de estos hermanos el primogenito Iuan Perez de Valençuela, quinto Señor de Valençuela, tuuo de su muger D. Aldonça Fernandez de Castro à Martin Sanchez de Valençuela, que sucediò en la Casa; segundo, Iuan Martinez de Castro, padre de Pedro Alvarez de Castro, Comendador de Moza, y de Don Iuan de Castro, Camarero, y gran seruidor del Rey Don Pedro, despues Obispo de Iaen, y de Palencia, Autor de la verdadera historia de aquel Rey; tercera, y quarta D. Vrraca Martinez de Valençuela, y D. Sancha Alfonso de Valençuela, muger de Don Martin Sanchez de Cordoua, Adelantado Mayor de Murcia, Camarero del Rey D. Pedro, y vltimamente Maestre de Alcantara, y de Calatraua; quinto hijo Iuan Perez de Valençuela.

§. 50. Martin Sanchez de Valençuela, sexto Señor de Valençuela, fue del Consejo del Rey Don Pedro, à quien fielmente siguiò, por lo qual el Rey Don Enrique su sucessor le desposseyò de la Villa de Espejo, en que auia sucedido à sus mayores, y de Castroviejo, y de Montero, que tenia por nueua merced; y en su muger D. Sancha Martinez de Porres procediò hijos; primero, Iuan Perez de Valençuela, mayorazgo; segundo, Martin Sanchez de Valençuel; tercero, Alonso Sanchez de Valençuela; quarto, Fernando Sanchez de Valençuela; quinto, Lope Sanchez de Valençuela; sexto, Gonçalo Sanchez de Valençuela; y septimo Pedro Sanchez de Valençuela.

§. 51. Iuan Perez de Valençuela, septimo Señor de la Casa de Valençuela, casò dos vezes, primera con D. Iuana Fernandez de Biedma, y tuuieron à Pedro Fernandez de Valençuela; segunda, D. Berenguela Alfonso de Montemayor, padres de Alfonso Fernandez de Valençuela, à quien diò el mayorazgo.

§. 52. Pedro Fernandez de Valençuela, y Doña Iuana Fernandez de Cordoua su muger tuuieron hijos, primero Iuan Rodriguez de Valençuela, segunda, y tercera, D. Costança de Valençuela, y D. Iuana Fernandez de Cordoua, de quien fue tutor su abuelo por muerte de su padre, que auia sido Comendador de Estepa, Señor de Castroviejo, y siruiò en la guerra de Portugal, y contra Moros en la batalla de los Collejares, rompiendo à los contrarios, y saliendo herido.

§. 53. Iuan Rodriguez de Valençuela el desposseydo, y Doña Gracia Rodriguez de Pineda Baena su muger, padres del primero Pedro Fernandez de Valençuela, Dean, y Canonigo de Cordoua; segundo, Geronimo de Valençuela, que prosigue la descendencia; tercero, Iuan Perez de Valençuela, Maestresala del Rey Don Fernando el Catolico; quarto, D. Isabel Rodriguez de Valençuela y Pineda, que casò con el Alcalde Lope Sanchez de Torreblanca, y segunda vez con Iuan Lopez de Gamboa, y de ambos matrimonios ay mucha sucession en Cordoua, en Baena, y en Alcalà la Real.

§. 54. Del Geronimo de Valençuela, y Doña Maria Gutierrez de Porras su muger fueron hijos hijos; primero, Geronimo de Valençuela; segundo, Iuan Perez de Valençuela, Comendador de Benamexia; tercero, D. Iuana de Valençuela, Monja en Santa Clara de Alcaudete

§. 55. El segundo Geronimo de Valençuela, y su muger Doña Maria Clavijo procrearon hijos à el primero Diego de Valençuela, Cavallero del Abito de Santiago; segundo, Francisco de Valençuela del de Calatraua; el qual passò à Indias; y à segundas bodas su padre con Doña Beatriz, y tuuieron à Geronimo de Valençuela, Doña Maria, y Doña Grabiela, Monjas en Baena.

§. 56. Diego de Valençuela del Abito de Santiago, y su muger Doña Francisca de Valençuela (hija de Anton Ramirez de Valençuela (padres de, primero, Don Pedro Fernandez de Valençuela; segundo, Anton Ramirez de Valençuela, que fundò Patronazgo en la Capilla de Baena; tercero, D. Geronimo de Valençuela, Cavallero de la Orden de San Iuan, Recibidor General, Comendador de Almazan, y Puertomarin, y gran Soldado, como tambien su siguiente hermano el Capitan Diego de Valençuela, que casò con D. Maria de Valençuela, padres de Don Diego, y Gonçalo, y nieto otro Don Gonçalo de Valençuela, Cavallero del Abito de Santiago; quinto, D. Catalina de Valençuela, casada en Estremadura con Don Fernando de Sotomayor.

§. 57. Don Pedro Fernandez de Valençuela casò en Malaga con Doña Isabel Faxardo y Mendoza, hija de Iñigo Lopez de Auncibay, Señor de Besmeliano, y Regidor, hijo de Hernando de Auncibay, Señor de la Casa de Acuncibia, Solariega, y Infançona en Vizcaya, junto à Vilvao, que fue ganador de Malaga, à que vino trayendo à su cargo los Vizcaynos, el qual Iñigo Lopez casò con D. Luisa Faxardo, hija de Don Luis Faxardo, y de D. Iuana de Herrera, hijo el Luis Faxardo de Diego Faxardo, y de D. Leonor de Mendoza su muger, y este Diego Faxardo hijo de Alonso Faxardo el de la batalla de los Alperchones, que fue hijo de Pedro Lopez Faxardo, Comendador de Carabaca, y Cuesta, y de D. Costança de Figueroa, nieto de Alonso Yañez Faxardo, primer Adelantado de Murcia, y D. Mencia Lopez de Ayala su muger: y la D. Iuana Fernandez de Herrera era hija del Mariscal Hernan de Herrera, y nieta del Mariscal Pedro Garcia de Herrera, hermano de Diego Gomez de Sandoual, Conde de Castro; y el Diego Faxador fue hermano de D. Aldonça Faxardo, muger de Garcia Hernandez Manrique, Alcayde de Malaga; y del matrimonio de D. Pedro Fernandez de Valençuela, y D. Isabel Faxardo fueron hijos, primero, D. Pedro Fernandez de Valençuela; segundo, D. Diego de Valençuela Faxardo, Canonigo de Granada, Inquisidor Ordinario, y Iuez de bienes confiscados, que muriò electo de la General Inquisicion; tercero, D. Luis Faxardo del Abito de Santiago, y muy valeroso, y gran Capitan en los Estados de Flandes, y muriò peleando en la rota de Dunas, y de Neoporte; quarto, D. Francisca de Valençuela Faxardo, muger de D. Fernando Carrillo de Valençuela, Presidente de los Reales Consejos de Haziēda, y de Indias; D. Luisa Faxardo, Doña Maria de Valençuela, y Doña Iuana de Mendoza, Monjas en Baena, y Vbeda.

§. 58. Don Pedro Fernandez de Valençuela casò en Cordoua con Doña Francisca de Cordoua y Guzman, padres de Don Pedro Fernandez de Valençuela, Cavallero del Orden de Santiago, que tuuo hija à Doña Maria Fernandez de Valençuela, Marquesa de Rafal en Origuela, junto à Murcia; segundo, Don Diego Fernandez de Cordoua, Capellan de Honor de los Reyes Don Felipe Tercero, y Quarto, Capellan Mayor de la Capilla de los Reyes de Granada, y del Infante Don Carlos, Consultor, y Inquisidor ordinario en aquella Ciudad; tercero, Don Alonso de Valençuela, Cavallero del Orden de Alcantara, Sargento Mayor de vn tercio en Ayamonte contra Portugal; el quarto Dō Luis de Valençuela Faxardo, Cavallero del mismo Abito de Calatraua, el que fue Gouernador de Popayan; quinto, D. Antonio Ramirez de Valençuela, de la Caualleria de San Iuan, D. Francisca, y Doña Isabel Monjas en Baena. Destos hermanos el quarto Don Luis de Valençuela Faxardo, y su muger D. Isabel Monte y Mendoza fueron padres; primero, Don Pedro de Valençuela Faxardo, Cavallero del Orden de Santiago; segundo, D. Diego Antonio de Valençuela Faxardo, del mismo Abito, por quien se escriue este discurso; tercero, Doña Francisca de Valençuela Faxardo; quarto, Doña Isabel; quinto, Doña Elvira.

Segunda Linea de Valençuelas.

§. 59. Iuan Perez de Valençuela, hijo tercero de Iuan Rodriguez de Valençuela, Alcayde de Isnajar, y Maestresala de los Reyes Catolicos (como se ha dicho) casò con D. Maria de Pineda y Valençuela, tuuieron à Iuan Perez de Valençuela (de quien fue hermano de ganancia Diego de Valençuela, y que casò en Anduxar con D. Maria de Quero y Serrano, y procrearon à Iuan Perez de Valençuela, Veintiquatro de Cordoua, y Cavallero de mucho rumbo, y el que sustentò la casa de cavallos Valençuelas de tanto nom-

nombre; tuuo de su muger D. Francisca de Leyva hijos, primero, Don Geronimo de Valençuela, Cauallero del Orden de Santiago; segundo, D. Marina de Valençuela, muger de Iorge de Cordoua, que viuda fue Dueña de Honor, y Guarda Mayor de las Damas de la Reyna D. Margarita, auiendo tenido a Don Iorge de Cordoua sin sucession, y a D. Maria Laso de la Vega, que casò primera vez con Don Iuan de Castilla, del Abito de Calatraua, padres de Don Martin de Castilla, Menino de la misma Reyna, Comendador de Mestança con sucession; y a D. Mariana de Cordoua, Dama de la Reyna D. Margarita, y antes su Menina, casada con Diego Gomez de Sandoval, Comendador Mayor de Calatraua, Sumiller de Corps del Rey D. Felipe Quarto, siendo Principe, y hijo segundo del gran Duque de Lerma, padre legitimo del Duque del Infantado; fue hijo de este matrimonio de la D. Maria Diego Gomez de Sandoval, Comendador Mayor de Calatraua, y otros; segunda vez casò la D. Maria Laso con Don Sancho Brauo de Acuña, Adelantado de Terrenate, con hijos, y dos hijas Monjas en Baena.

§. 60. Don Geronimo de Valençuela del Abito de Santiago, Veintiquatro de Cordoua; siruiò en la guerra, y en la Naual le lastimaron el rostro, Alcayde de Baeça, Gentilhombre de la Boca del Rey Don Felipe Tercero, Corregidor de Malaga, Zamora, y Xerez de la Frontera, Gouernador en Indias, donde muriò casado con D. Magdalena Carrillo (hija de Luis Carrillo de Estañuelos) y tuuieron hijos; primero, Don Iuan Perez de Velençuela, Cauallero del Abito de Santiago, con sucession; segundo, Don Geronimo de Valençuela, que muriò mozo, General de la Armada de Felipinas; tercero, D. Francisca de Valençuela, que casò en Xerez de la Frontera con Don Francisco de Zurita y Haro, Cauallero del Abito de Santiago, Señor del Villar del Saz, y otros vassallos; quarto, D. Mariana de Valençuela, casada en Seuilla con D. Iuan de Aranda, padres de D. Iuã de Arãda, casado con hija del Cõde de Puñonrostro; segunda vez casò la D. Mariana sin sucession con Don Baltasar de Gongora, Cauallero del mismo Abito, Veintiquatro de Cordoua, Tesorero del Rey; y tercera vez con Don Gaspar Fernandez Pacheco, Señor de Minaya, en que le sucediò D. Iosepha, hija de este matrimonio: el quarto, fue D. Christoual de Benauente y Benauides, del Abito de Santiago, Conde de Fũtanar, del Consejo de Guerra, y Embaxador del Emperador, Ayo, y Mayordomo Mayor del Señor Don Iuã de Austria, cuyo hijo mayor casò con la D. Iosepha, Señora de Minaya; quinta hija de D. Geronimo de Valençuela, fue D. Antonia de Valençuela, que casò en Loja con Don Fernando del Pulgar, Cauallero del Orden de Calatraua, Señor de la Casa de su apellido, que muriò peleando Maesse de Campo en Italia sobre el Casal.

Tercera Linea.

§. 61. Iuan Perez de Valençuela, y su segunda muger Doña Berenguela Alfonso de Montemayor (hija del Adelantado de Andalucia, y Señor de Montemayor) tuuieron hijo à Alonso Fernandez de Valençuela, à quien su padre passò el mayorazgo, y Señorio de Valençuela, con desheredacion de Iuan Rodriguez de Valençuela, su nieto, hijo de hijo mayor; el Alonso Fernandez Valençuela siruiò al Rey Don Iuan el Segundo de Castilla en las guerras, y siendo su Camarero, y Cazador mayor, y se señalò en la batalla de Guadix, casò con D. Aldonça Lesosa, y Narvaez, Señora del Castillo de Tovaruela, junto à Iaen; fue este Cauallero por mandado del Rey à entregar el Castillo, y Villa de Linares à la Ciudad de Baeza, que le pertenecia, y lo resistian los de la Villa, y estando en su Iglesia, tropel de gente armada le dieron muerte año de 1441. sobre que huuo vãdos, y senteciã de muerte a muchos de los agressores en qualquier parte que se hallassen, con facultad à qualquier pariente dentro del quarto grado para matarlos: tuuieron de este matrimonio hijos, primero, Iuan Perez de Valençuela, y à Alonso de Valençuela, que fue Capitã de vna de las Compañias de los hombres de armas de los Señores Reyes Catolicos, de quien procede la linea de los Valençuelas de Ronda; tercero, Doña Aldonça de Valençuela; quarto, Doña Berenguela de Valençuela, que casò en Madrid con Martin Zambrana.

§. 62. Iuan Perez de Valençuela sucediò en la Casa, y fue sexto Señor de Valençuela, hallòse en la toma de Gaeta, y en la conquista del Reyno de Granada, y muriò en ella; casò con Doña Isabel de Gaete, y procrearon à Alonso Fernandez de Valençuela; segundo, Doña Maria; tercero, Doña Berenguela.

§. 63. Alonso Fernandez de Valençuela fue primero Señor de este Estado, que siendo menor de edad contratò con la Condesa de Cabra darle à Valençuela, sobre que se siguieron controuersias, y mandar el Rey arruinar la fortaleza, como se hizo, y enagenada la Villa, subrogando la dehessa de Monton de la tierra, y otras haziendas en Cordoua:

uatuuo de su muger D. Catalina de Saavedra (nieta de Hernando Arias de Saavedra, Mariscal de Castilla) à Iuan Perez de Valençuela, casado con D. Maria de Berrio, Señora de la Moreda, hija del Señor de Carcabuey, sin sucesion, con que heredò la Casa su tia, hermana de Alonso Fernandez de Valençuela D. Maria de Valençuela, muger de Francisco Paez de Castillejo, Veintiquatro de Cordoua, troncando la varonia, y continuando la de Castillejo, emparentando con la Casa de los Marqueses del Carpio.

Linea quarta de los Valençuelas de la Ciudad de Ronda.

§. 64. Alonso de Valençuela, ya nombrado, fue hijo segundo de Alonso Fernandez de Valençuela, octauo Señor de Valençuela, y de su muger D. Aldonça de Sosa y Narvaez, y hermano de Iuan Perez de Valençuela, noueno Señor de esta Casa. Fue el referido Alonso de Valençuela, vezino, y natural de la Ciudad de Baena, y Capitã de vna de las Compañias de hombres de armas de las Guardias de los Reyes Catolicos, siruiendoles en la conquista de Granada, y Ronda, y como à tal à èl, y à su hijo Fernando de Valençuela se les mandò dar repartimiento de vnas casas en la Ciudad de Ronda de las mejores, como consta por vna cedula original, firmada de los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, y refrendada de Iuan de la Barra su Secretario, su fecha en la Vega de Granada à tres de Setiembre del año de mil y quatrocientos y nouenta y vno, ademas de las tierras, que les estauan repartidas en dicha Ciudad en remuneracion de los seruicios que les auian hecho, y les estauan haziendo: y en el libro original de los repartimientos hechos à los que assistieron en la Conquista de Ronda se hallan diferentes partidas de tierra, viñas, y oliuos, y de las dichas casas en cabeça de los referidos Fernando de Valençuela, y Alonso de Valençuela su padre, vezino, y natural de la Ciudad de Baena.

§. 65. El dicho Fernando de Valençuela, hijo legitimo de Alonso de Valençuela, ya nombrado, casò en Ronda con D. Ines de Mena, y deste matrimonio tuuieron por hijo à Iuan de Valençuela, que fue Alcayde de las Villas de Benadalid, y Benalaudia, como parece del pleyto omenage, que hizo en el año de mil y quinientos y diez y ocho; y el Marques de Tarifa le trataua de pariente, y como à tal le hizo donacion de vnas casas en dos de Março del año de mil y quinientos y quarenta y vno, como consta de la donacion original, y que era Regidor de la Ciudad de Ronda, y que en ella casò con D. Luisa de Escalante, en quien tuuo à D. Ines de Valençuela, que casò con Iuan de Mesa, vezino de Alcalà, y à D. Ana de Valençuela, que casò con Iuan de Luzon, vezino de Ronda; y à Gaspar Iuan de Valençuela. Gaspar Iuan de Valençuela, hijo de los propuestos Iuan de Valençuela, y D. Luisa de Escalante fue Regidor de la Ciudad de Ronda, y casò en ella con D. Beatriz Nañez Alvarez, vezina de dicha Ciudad, de cuyo matrimonio nacieron D. Geronimo de Valençuela, que posseyò el mayorazgo. Don Francisco de Valençuela, y Don Christoual de Valençuela que fue Maestre de Campo en Flandes, y muriò Castellano de Barleta en el Reyno de Napoles.

§. 66. Don Francisco de Valençuela fue Regidor de la Ciudad de Ronda, Gouernador de la Ciudad de Sãta Agata, y despues de la Prouincia de Bari en el Reyno de Napoles, donde muriò, auiendo casado antes en Madrid con D. Leonor de Enciso y Davila, hija de D. Fernando de Enciso y Davila, y de D. Beatriz de Vergara, en quien tuuo à Don Fernando de Valençuela, Cauallero del Orden de Santiago, Señor de San Bartolomè de los Pinos, primer Cauallerizo de su Magestad, Gouernador de sus Bosques Reales, del Consejo Supremo de Italia, y Iuez conseruador del patrimonio Real, que viue casado con Doña Maria Ambrosia de Vcedo, con sucession.

Linea Quinta.

§. 67. Martin Sanchez de Valençuela, y Doña Sancha Martinez, Señores de Valençuela, como se escriuiò en la primera linea, tuuieron por hijo tercero à Pedro Sãchez de Valençuela, marido de Leonor Martinez Barba, linage muy conocido, y propagado en Andalucia; procrearon hijos; primero, Iuan Perez de Valençuela; segundo, Pedro Fernandez de Valençuela, Comendador de Talauera, del Orden de Calatraua; tercero, Alonso de Valençuela, Comendador de Martos; quarto, Sancha Alfonso de Valençuela, muger de Iuan Ramirez de Aguilar, con muy noble sucession, quinto, Isabel de Valençuela, que casò con Iuan Rodriguez Clauijo.

§. 68. Iuan Perez de Valençuela, Doncel del Rey Don Enrique el Quarto, casò con Doña Maria Fernandez de Baena, padres de, primero, Lope Sanchez de Valençue-

la; segundo, Don Iuan de Valençuela, Gran Prior de San Iuan en Castilla, y Leon, que siruiò mucho, y ventajoso.

§. 69. Lope Sanchez de Valençuela, sucessor de la Casa de sus padres, siruiò al Rey Don Enrique Quarto, casò en Salamanca con D. Maria Maldonado, y tuuieron hijos, primero, Fernando de Valençuela, Veintiquatro de Cordoua; segundo, Iuan Perez de Valençuela.

Fernando de Valençuela, como mayor heredò la Casa, y siruiò en las guerras de Granada, casò en la Ciudad de Cordoua con D. Maria Sabariego, y tuuieron à Pedro Fernandez de Valençuela, Veintiquatro de Cordoua, casado cõ D. Ines Pantoja (hija de hermana de Hernan Pantoja, y el Obispo Pantoja) padres de; primero, Iuan Perez de Valençuela, Veintiquatro de Cordoua; segundo, Francisco Fernandez de Valençuela, Cauallero del Orden de Santiago, Embaxador Extraordinario en Roma del Emperador Carlos Quinto año 1542. tercero, Don Pedro Fernandez de Valençuela, Maestrescuela, y Canonigo de Cordoua.

§. 70. El Veintiquatro Iuan Perez de Valençuela casò dos vezes, la primera en Toledo con D. Alcacia Pinelo (hija de Iuan Antonio Pinelo) segunda, con D. Maria Ponçe de Leon, hija de Lucas Venegas de Sirfaoa, de la qual tuuo a Fernando de Valençuela, Veintiquatro de Cordoua; y à Doña Isabel de Valençuela, que casò en su patria con D. Fernando de la Cerda, padres de Dõ Andres de la Cerda, que lo fue de Don Francisco de la Cerda, del Abito de Calatraua.

Linea Sexta.

§. 71. El Comendador Martin Sanchez de Valençuela, sexto Señor de Valençuela, tuuo por hijo sexto a Lope Sanchez de Valençuela, que casò en Baeza con D. Leonor Yañez de Biedma, hija de Rodrigo Alfonso de Godoy, y Costança Lopez de Biedma, siruiò al Rey Don Iuan el Segundo, y fue Regidor en Baeza, y nombrado el Bueno, tuuo hijos; primero, Lope Sanchez de Valençuela, Cauallero del Orden de Santiago; segundo Pedro de Valençuela; tercero, Martin Sanchez de Valençuela, Comendador de Torres, y Ximena en la Orden de Calatraua, padres de Alonso de Valençuela, Maestresala del Rey D. Enrique Quarto, casado con D. Leonor de Quesada (hija de Dia Sanchez de Quesada, y de Teresa Ramirez de Aualos) muriò peleando sobre Guadix a ocho de Agosto de 1484. dexò hijo à Martin de Valençuela, Comendador de Martos, y hija à Doña Maria Carrillo de Valençuela, que casò en Baeza con Christoual Carrillo de Carvajal, del Abito de Santiago.

§. 72. Lope Sanchez de Valençuela, segundo del nombre, fue casado con Doña Guiomar Rodriguez de Carvajal (hija de Dia Sãchez de Carvajal, primer Señor de Touaruela, y de D. Isabel de Nauarrete) y procrearon; primero, Lope Sanchez de Valençuela, Cauallero del Orden de Santiago; segundo, D. Leonor Yañez de Biedma, muger de Iorge Ceron, Regidor de Baeza, con sucession, tercero, D. Iuana de Valençuela, que casò con Diego Sanchez de Quesada el Ronco el de la toma de Baeza; quarto, D. Guiomar de Valençuela, casada en Baeza con Diego Corvera, hijo mayor de Ramon Corvera, de que ay alli dilatada descendiencia de muy conocidos Caualleros.

§. 73. Lope Sanchez de Valençuela, tercero del nombre desta linea, Comendador de Bastimentos en la Orden de Santiago, que siruiò en la Conquista del Reyno de Granada, Capitan de Cauallos, y en Nauarra, Gouernador de Perpiñan, y de las Islas de Canaria por mas de diez y ocho años, y le saquearon su casa en Baeza los Comuneros, quemandosela, por lo qual el Emperador Carlos Quinto le dixo: Benid norabuena mi Lope Sanchez el leal, y le diò su Encomienda para Lope Sãchez su nieto: tuuo de su muger D. Isabel Ceron, hija de Iuan Ceron; primero, Iuan Perez de Valençuela, que acompañò en la guerra a su padre, y muriò de vn balazo, dexando hijo natural à D. Iuan de Valençuela; segundo, Don Lope Sanchez de Valençuela, del Abito de Santiago; tercero, D. Leonor Yañez de Valençuela. Don Lope Yañez de Valençuela, quarto de este nombre, Capitan de Cauallos, que se hallò en la jornada de Argel, y otras hasta morir de vn balazo por los pechos, casado con D. Iuana de Bobadilla (hija del Comendador Francisco de Bobadilla, y de D. Maria de Peñalosa su muger) padres de; primero, Don Lope Sanchez, Comendador de Bastimentos, sucessor de su abuelo, siruiò en paz, y guerra al Rey Don Felipe Segundo, y en el leuantamiento de Granada en Almeria, Corregidor de Logroño, de Murcia, y de Albacete, casò con D. Leonor de Biedma Carvajal (hija de Iuan de Biedma Carvajal, y de D. Aldonça de Mendoza, y tuuieron à Don Lope Sanchez de Valençuela, sexto del nombre, que casò en Granada con D. Teresa de Gueuara;

ra; segundo, Don Iuan de Valençuela, Gouernador de Barleta, y Capua en el Reyno de Napoles, con vn hijo natural D. Lope, Capitan, y Sargento Mayor en Italia; tercero, Don Geronimo de Valençuela, Capitan de Infanteria en el Reyno de Granada, donde casò con D. Maria de Santaren, con hijos, a Don Lope, y Don Sancho; quarto, D. Francisco de Valençuela, sin sucession; quinto, D. Isabel de Valençuela, muger de Luis Ceron, padres de Don Lope Ceron, del Abito de Santiago, y de Don Iorge de Valençuela, del de San Iuan; y de D. Iuana, muger de Don Pedro de Acuña, Alferez de Baeza.

§. 74. El linage de Valençuela son muy buenos Caualleros, y ay dellos en Cordoua, Baena, y Baeza: sus armas leon negro rapante coronado de oro, perfilado de negro en campo de plata, con orla de escaques negros, y oro; otra es de trozos roxos, otra aspas roxas, otra la orla partida, por lo alto castillos, y leones, los castillos de oro en campo verde, leones roxos sobre plata; y en la mitad baxa seis roeles azules en campo de plata. Las armas de los Faxardos son en campo de oro tres matas de ortigas verdes sobre vnas rocas, cada vna de siete hojas encima de ondas de mar azules, y blancas, ù de plata. Este linage se deriua del Rey D. Froyla Primero, que entrò à reynar año de 757. y de los hijos que tuuo de matrimonio, y fuera dèl, fue vno el Conde D. Ramon, de quiē lo fueron Don Rodrigo Romaes, y D. Iuana Romaes, que casò con el Conde Don Mendo de Rausona (hermano de Desiderio vltimo Rey Longobardo de Italia) padres del Cōde Don Froyla Mendez, que de su muger D. Guisodora (hija del Conde Don Alvaro de Asturias) tuuo al Conde Don Bermudo Froyaz, ò Florez, marido de D. Aldoça Rodriguez hija del Conde de Monterroso D. Rodrigo Romaes) y al valeroso Conde Don Froyla Bermudez, ò Don Froyaz Bermudez, progenitor por varonia de la ilustre Casa de los Cordouas, y de la familia de los Pereyras en Portugal. El referido Conde Don Rodrigo Romaes, primero del nombre (nieto del Rey Don Froyla) tuuo hijo al Conde Dō Ramon, padre de Don Rodrigo Romaez, segundo del nombre, Conde de Monterroso, que casò con D. Milia Infanta de Inglaterra, y la traxò al Reyno de Galicia, y residieron en la Villa de Santa Marta de Ortiguera, y estàn sepultados en su Iglesia de Santa Maria. Destos Señores desciende el linage de Faxardo, y otros, que todos vsan por armas las referidas en alusion del nombre de la Villa, y de su Solar, menos el de Bahamō. Prosiguiò la descendencia Diego Perez Gallego, y D. Estefania de Bahamon su muger, padres de Saer Diaz Gallego, marido de D. Ines Garcia de Sanabria, cuyo hijo fue Pedro Garcia Gallego, casado con D. Teresa Nuñez Maldonado (hija de Nuño Perez Maldonado, y de D. Aldara Fernandez Chuchurrano) que tuuieron a Iuan Gallego (muerto en Italia en la batalla, que el Infante Don Enrique de Castilla, hermano del Rey Don Alonso el Sabio, diò a Carlos de Anjou, Rey de Sicilia año de 1268.) y a Fernan Perez Gallego, Maestre de Alcantara, y Esteuan Perez Gallego, y D. Ines Perez Gallego, muger de Periañez de Redondo, y a D. Mayor Perez Gallego, casada con Fernando Arias de Mena; y D. Teresa Perez Gallego, que casò con Pero Fernandez de Valverde, sin hijos; y segūda vez con Gonçalo Lopez de Ribera, y D. Esteuania Perez Gallego, muger de Iuan Fernandez, Cauallero principal de Galicia, descendiente del Conde Don Pedro Fernandez de Traua, Señor de Trastamara, padres de Don Gonçalo Perez Gallego, decimo Maestre de Alcantara. Iuan Gallego (quando muriò en Italia) dexò de quatro años a su hijo Pedro Gallego, por sobrenombre Faxardo (que dizen le adquiriò por auer vencido en desafio vn arrogante Moro, llegando à braços, que se suele dezir faxar, y por intitularse asi el Moro, y primero se pronunciaua Fagiardo) criòse con los Maestres su tio, y primo, y casò con D. Blanca de Aldana, en quien tuuo à Iuan Faxardo, que passò a Murcia con el Conde de Carrion Don Iuan Sanchez Manuel, y por su persona hizo proezas, y entre ellas, que llegando solo à beber en vna fuente, hallò cinco Moros, y peleò con ellos, dandoles muerte; desafiò vn valiente Moro, y en la escaramuza le derribò de vna lançada estando presente el mismo Conde, que por ello le dio la Villa de Lebrija del Reyno de Murcia, donde los Reyes le hizieron merced de otras tierras. Fue su hijo Alonso Yañez Faxardo, Adelantado de Murcia en sostitucion del propio Conde, y despues por titulo del Rey Don Enrique Tercero, y Ricohombre, Confirmador de priuilegios por los años de 1392. y el de 1393. con ciento y setenta hombres de a cauallo, y quatrocientos de a pie venciò à tres mil y quinientos Moros peones, y trecientos ginetes. Tuuo por hijos legitimos à Don Alonso Yañez Faxardo, y à Iuan Faxardo, de quien descienden los Señores de Lepe, y Vandome, el qual se hallò en la victoria conseguida de Moros junto a Xexena, y en el saco, que se diò a este Pueblo año de 1407. y à Doña Costança Faxardo, muger de Iuan Alvarez Delgadillo y Auellaneda, Señor de Castrillo, Mayordomo Mayor del Rey Don Fernando el Primero de Aragon, Ricohombre, y Alferez Mayor de Castilla, cuya hija fue D. Iuana de Auellaneda (Dama de la In-

Geronimo de Villa, Rey de Armas.

Armas de Valençuelas.

Armas de Faxardos.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 342.

Argote de Mol. nobil. de Andal. fol. 271.

Infanta Doña Catalina, hermana del Rey Don Iuan el Segundo) que casò con Don Iuan Arias de Saavedra, de renombre el Famoso, Señor del Castellar, y del Vizo, fundador de su mayorazgo, y primer Alfaqueque mayor de Castilla, oficio que es lo mismo, que Redemptor, y tiene de derechos diez ducados por cada Moro q se rescata; fue progenitor de los Condes de Castellar: otra hija del Adelantado Alonso Yañez Faxardo fue Doña Beatriz Faxardo, muger de Iuan Martinez de Sotomayor, Comendador de Arauaca, y el vltimo hijo Pedro Lopez Faxardo, Comendador de Caravaca. Alonso Yañez Faxardo, segundo del nombre, y segundo Adelãtado del Reyno de Murcia, casò por los años de 1392. cõ D. Maria de Quesada (hija de Pero Diaz de Quesada, y de D. Iuana de Carcamo su muger, Señores de Garciès) y tuuieron a Iuan Faxardo, muerto de Moros año de 1435. y à Pedro Faxardo, Adelantado Mayor del Reyno de Murcia, Ricohombre, y muy valiente, que se hallò con el Rey Don Iuan el Segundo en el combate de Vera año de 1407. hizo lucidas entradas en tierra de Moros, y ganò por cerco a Velez el Roxo, y Velez el Blanco en el Reyno de Murcia año de 1435. y en el de 1451. con su yerno Garcia Manrique vna batalla de Moros junto à Lorca. Alcançò à los Reyes Catolicos, y fue Señor de Cartagena de Leuante, de Mula, y Molina, con gran Estado en el Reyno de Murcia, y assumpto del Romance, que dize.

Iugando estaua el Rey Moro
En rico agedrez vn dia
Con aquesse gran Faxardo
Por amor que le tenia.
Faxardo jugaua à Lorca,
El Moro juega a Almeria,
Iaque le dà con el Roque,
El Alferez le prendia.

A vozes le dize el Moro,
La Villa de Lorca es mia,
Calles, buen Rey, no me enojes,
Ni tengas tal fantasia,
Que aunque tu me la ganasses,
Lorca no se te daria,
Caualleros tengo dentro
Que te la defenderian.

§. 75. Fue casado con Doña Leonor Manrique (hija de Don Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago, y Conde de Paredes) en quien tuuo à D. Luisa Faxardo, y a D. Maria Faxardo, Dama de la Reyna Catolica, y muger de Don Francisco de Leon (hijo de D. Maria Manuel, y de su marido Gonçalo Ruiz de Leon, Veintiquatro de Seuilla, y Cordoua, Regidor de Baeza, y Iuez de cambios en Seuilla) y a la muger de Garcia Manrique. Los Reyes Catolicos casaron à la D. Luisa Faxardo, Señora de Cartagena, Mula, y Molina, en sucession de su padre, con Don Iuan Chacon, Contador Mayor de Castilla (hijo de D. Gonçalo su Priuado, cuyo linage tiene origen en el Reyno de Nauarra en la antigua, y ilustre Casa de Tacaon, ò Tascon, que està en la tierra de Sisa de la sexta Merindad de San Iuan del Pie del Puerto, con nombre de la Sala de Chacon, que son sus primeras armas escarcelado, el primero, y vltimo de plata con arbol verde, y los segũdos de azul con tres veneras de plata puestas en roque: y las que vsa esta familia son escudo a quartel, primero, y vltimo con vn lobo negro andante en campo de plata, y en los otros dos quarteles vn lirio de oro, sobre azul. Passaron de Nauarra a Castilla à la guerra de los Moros, y poblaron en la Villa de Ocaña, de donde fue Iuan Chacon, casado con D. Ines Martinez del Castillo, padres de Gonçalo Chacon, a quien criò el Maestre, y Condestable D. Aluaro de Luna, y le diò la Encomienda de Montiel en la Orden de Santiago, de que fue Treze, y Contador Mayor de Castilla, el qual en presencia del Rey en su defensa, y seruicio en vna puente de vna cuchillada quitò la vida a quatro hombres, porque hiriendo al primero, y aquel tropezando en otro, y los dos en los otros, cayeron los quatro en el rio, y se ahogaron. Este Gonçalo Chacon casò con D. Clara Aruaez Mosquera, Dama Portuguesa de la Reyna D. Isabel, muger del Rey Don Iuan el Segundo, que le diò la Villa de Casarrubios, y à Arroyo Molinos, fue muy rico Cauallero, y puso en estado à su hermana Teresa Chacon con Rodrigo de Cardenas, padres de D. Gutierre de Cardenas, Priuado de los Reyes Catolicos Don Fernando, y D. Isabel, su Maestresala por los años de 1475. y su Contador Mayor, y Comendador Mayor de Leõ en la Orden de Santiago: casado con hija del Almirante D. Alonso Enriquez. Gonçalo Chacon, y su muger D. Clara Aruaez Mosquera tuuieron hijo vnico al Don Iuan Chacon, Mayordomo de la Reyna D. Isabel, Señor de Casarrubios del Monte, Comendador de Montiel, y Adelantado de Murcia, que trocò con los Reyes Catolicos la Ciudad de Cartagena por Velez, y en su muger D. Luisa Faxardo tuuo a Don Pedro Faxardo, primer Marques de los Velez, donde hizo vna Real Fortaleza, Adelãtado Mayor del Reyno de Murcia, que en la Iglesia Mayor de aquella Ciudad edificò con sumptuosidad la Capilla Mayor, y su sepulcro. Segundo hijo Don Gonçalo Chacon, Señor de la Villa de Casarrubios, y de Arroyo Molinos, progenitor de los Condes de Casarrubios; tercero, D. Fernando Chacon, Comendador de Aranjuez; quarta, D. Isabel Faxardo, Condesa de Pa-

Armas de Chacon.

Paredes, por muger de Don Rodrigo Manrique, tercero Conde de Paredes de Naua; quinta D. Leonor Chacon, muger de D. Iuan Pacheco, Señor de la Puebla de Montalvan, progenitor de los Condes deste Estado. El Marques D. Pedro Faxardo, Adelātado Mayor de Murcia, y Alcayde de sus Alcazares, y de Lorca, y Marquesado de Villena, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador de Carauaca, casò dos vezes, la primera con D. Mencia de la Cueua (hija de Don Francisco Fernandez de la Cueua, segundo Duque de Alburquerque, y de la Duquesa D. Francisca de Toledo, hija de los primeros Duques de Alva) y tuuieron a D. Luis Faxardo, que sucediò en la casa. La segunda muger fue Doña Catalina de Silva (hija de D. Iuan de Silva, tercero Conde de Cifuentes, y de D. Catalina de Toledo su muger, y hija de Don Fernando Alvarez de Toledo, y de D. Leonor de Zuñiga, su segunda muger, primeros Condes de Oropesa) y tuuieron hijos à Don Iuan Faxardo, D. Pedro, Don Gonçalo, D. Luis, y seis hembras. Don Iuan Faxardo casò con D. Catalina Daualos, y fueron padres de Don Pedro, que muriò mozo; segundo, D. Gonçalo Faxardo, Cauallero del Abito de Calatraua, casado con D. Isabel de Mendoza, Condesa que auia sido de Ribadauia, hija mayor del Conde de Castro; tercero, D. Diego Faxardo, Religioso de la Compañia de Iesvs; quarto, D. Catalina Faxardo, Monja en Toledo. Don Luis Faxardo, segundo Marques de los Velez, y primero de Molina, Adelantado mayor del Reyno de Murcia; y del de Valencia, y su Capitan General para socorro de Perpiñan, Comendador de Monasterio, de Reyna, y de Carauaca en la Orden de Sātiago: casò con D. Leonor de Cordoua (hija de D. Diego Fernandez de Cordoua, y de D. Frācisca de Zuñiga de la Cerda, terceros Cōdes de Cabra) cuyos hijos fueron, primero, D. Pedro Faxardo, segundo, D. Diego Faxardo, tercero, D. Luis Faxardo: casò el segundo cō D. Iuana de Gueuara, Señora de Mōteagudo, y Ceuti, y del mayorazgo de la Vega de Morata, cō hija D. Leonor su sucessora. D. Pedro Faxardo, tercero Marques de los Velez, y segundo de Molina, y Adelantado mayor, como sus predecessores, Comēdador mayor de Leon, de los Consejos de Estado, y Guerra del Rey D. Felipe Segundo, y su Embaxador à diferētes partes, y Mayordomo Mayor de la Reyna D. Ana de Austria, quatta muger; fuelo suya D. Leonor Giron sin hijos, y D. Mencia de Zuñiga y Requesens (hija de Don Luis de Zuñiga Requesens, Comendador mayor de Castilla, y D. Geronima de Esterliche y Grallas, su muger) padres de D. Luis Faxardo, quarto Marques de los Velez, y tercero de Molina, y Adelantado mayor de Murcia, casado con D. Maria Pimentel de Quiñones (hija de D. Iuan Alonso Pimentel, y de su primera muger D. Catalina de Quiñones, octauos Condes de Benauente): con hijos à; primero, D. Pedro Faxardo; segundo, D. Mencia de Zuñiga Requesens, Condesa de Mayorga por muger de D. Iuan Alōso Pimentel, hijo mayor del Conde de Luna; tercero, D. Catalina Faxardo de Quiñones. Fue D. Pedro Faxardo quinto Marques de los Velez, quarto de Molina, Adelantado mayor de Murcia, y su Capitan General, y del Marquesado de Villena; à quienes han ido sucediendo los otros Señores deste Estado. Don Luis Faxardo, hijo del segundo Marques del mismo nombre, fue Comendador del Moral en la Orden de Calatraua, General de la carrera de Indias, y Armada Real, y de la conquista de la Mamora, casò con D. Luisa de Tença Pacheco, y fueron padres de D. Alonso Faxardo, del Abito de Alcantara, Señor de las Villas de Espinar, y Ortun, Gouernador de Filipinas, casado con D. Ana Maria Zambrana; segundo, D. Iuan Faxardo, del Abito de Calatraua; tercero, D. Mencia Faxardo, que casò en Murcia con D. Iuan Vsodemar, Regidor alli, y Señor de la Villa de Alcātarilla, descendiente de vna de las 28. Casas nobles de Genoua. Hallase tambien deste apellido D. Pedro Lopez Faxardo, Comendador de Carauaca, y Treze en la Orden de Santiago por los años de 1400. y en los de 1500. Dō Pedro Faxardo, que ganò de los Moriscos de Granada à Alhumilla. Don Diego Faxardo Maestre de Cāpo por los años de 1619. los Marqueses de la Monclova descienden de Faxardos por D. Iuana Faxardo, y los Condes del Castellar por D. Costança Faxardo. Los Condes de la Puebla de Montalvan por D. Luisa Faxardo, y por D. Leonor Chacon su hija. Los Condes de Villardōpardo, y Escamilla por D. Isabel Faxardo Manuel. Los Marqueses de Velada por D. Ines Faxardo, que casò con Sancho Sanchez Davila, padres de D. Gonçalo Davila, sucessor de la Casa: los Señores de Amayuelas en Salamanca por Doña Aldonça Faxardo: los Señores de Cortes, Orce, y Galera, Sierra de Filabres, Alcaydes de Baza, por Doña Iuana Faxardo. D. Pedro Faxardo casò con D. Mencia de Benauides, de los progenitores del Marquesado de Xaualquinto, y otros Caualleros, y Señores tienen dependencia deste linage.

§. 76. Don Felipe de Ospina Maldonado (hijo legitimo del Gouernador Don Francisco de Ospina, y de D. Ana Maldonado de Mendoza) casò con D. Francisca de Berrio y Mendoza, hija de D. Luis de Berrio y Mendoza, y de D. Maria de Berrio su muger, como queda dicho en el Arbol de D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y q̄ no tuuieron sucessiō.

§. 77. Doña Francisca de Ospina Maldonado casò con el Capitan Pedro de Gauiria Nauarro, Familiar del Santo Oficio, vezino Encomendero de la Ciudad de Merida de la Grita, nacido en ella, cuya ascendencia se ha referido, y tuuieron hijos à

§. 78. Don Antonio de Gauiria, que sucediò en la Encomienda de su padre.

§. 79. Doña Ana de Gauiria y Ospina, muger de Don Agustin de Sandoual y Gasco, sin hijos.

§. 80. Doña Francisca de Gauiria y Ospina.

§. 81. Doña Maria de Gauiria y Ospina.

§. 82. Doña Iuana de Ospina Maldonado (hija legitima del Gouernador Don Francisco de Ospina, y de Doña Ana Maldonado de Mendoza) casò con Don Geronimo de Mena Loyola, Alferez Real de la Ciudad de Mariquita, de quien se trata en el Arbol de Iuan Gomez Portillo, y no tuuieron sucession, porque enfermò ella criandosele en vn seno de la matriz vna piedra del tamaño de vna naranja, que le sacaron despues de muerta.

§. 83. Don Iacinto de Ospina Maldonado muriò moço de viruelas, auiendo sido Corregidor del Partido de Guatauita, y Gouernador de la Prouincia de Neyva, y casado con D. Tomasa de Pastrana, en quien dexò hijo vnico à Don Sebastian de Ospina y Pastrana, y la viuda bolviò à casar en ocho de Diziembre de 1670. con D. Diego de Mōtalvo y Luna, segundo hijo legitimo de D. Miguel de Montalvo y Luna, Cauallero del Abito de Calatraua, Corregidor de la Prouincia de Tunja, y naturales de Medina del Campo. Es D. Tomasa de Pastrana hija legitima de Don Sebastian de Pastrana y Cabrera, y de Doña Ana Maria Pretel, hija del Capitan Sebastian Pretel (de quien se escriuiò en el Arbol de Martin Galeano al fin) y de D. Tomasa Abad su muger, natural de la Ciudad de Mariquita (hija legitima de Tomas Abad, y de D. Maria Perez Cordero, que fue hija de Iuan Perez Cordero, y de Madalena Tellez su muger. Era Iuan Perez Cordero natural del Pueblo de Monesterio de Santisteuan de Leyrado, jurisdicion de la Ciudad de Salvatterra en el Reyno de Galicia (hijo legitimo de Iuan Perez Cordero, y de Maria Alvarez Cordero) y la Madalena Tellez, y de Ines Gonçalez, padres de Iuan Perez Cordero, y Madalena Tellez, de D. Maria Perez Cordero, y de Catalina, que muriò tēprano, y de Iuan Perez Cordero, que casò cō Iuana Vazquez (hija legitima de Pedro Vazquez, y de Iuana de Baro) y tuuieron hijos à Fray Iuan Cordero, Religioso de San Agustin, y à Maria, y Tomasa: bolviò à casar D. Maria Perez Cordero con Francisco Hernandez Suarez sin hijos. D. Sebastian de Pastrana y Cabrera el año de 1637. y el de 1638. fue à la Prouincia de Santa Marta con comissiones de Cruzada, y de otros Tribunales, despues Corregidor del Partido de Chita, y Capitan de Infanteria para socorrer a Cartagena, lleuando dos tropas de à sesenta Soldados, socorridos a su costa hasta el dia que marcharon, y Contador de Quentas del Tribunal de S. Fè, que exerce desde el año de 1644. y ha tenido Reales Cedulas, aprobando su seruir en lo tocante à las primeras comissiones del año de 1643. y del año de 1656 por el oficio: y estando retardadas las quentas de Cruzada, las ajustò en horas extraordinarias, y por ello se le dieron dos mil ducados de ayuda de costa, y el Consejo de Cruzada le ofreciò proponer su persona à su Magestad para que premiasse sus seruicios: despues visitò las Reales Caxas de Mariquita, y de Popayan, y en la Prouincia de las Barbacoas assentò caxa Real, y le diò forma, y tuuo la visita de los naturales, y el efetuar la Real Cedula facultatiua de indultos del año de 1654. y beneficiò los oficios de Cabildo de las Ciudades de S. Maria del Puerto, y S. Barbara, Isla del Gallo, q̄ eran por eleccion añales: es natural de la Ciudad de Toledo, hijo legitimo de Diego de Pastrana, y de D. Antonia de Cabrera, nieto de Clemente de Pastrana, y de D. Isabel de Alquiza su muger: y de D. Gabriel de Cabrera, y D. Maria de Fontecha su esposa. Del apellido Fontecha se tratò en el Arbol de Martin Galeano, y del de Cabrera en otro lugar; el de Pastrana se deriua de Gerardo, natural de Beyra, que dàdo muerte à las Moras centinelas de la Ciudad de Euora, fue parte se ganasse en tiēpo del Rey D. Alonso Enriquez, q̄ le dexò por su primer Alcayde, y por naturaleza de la Ciudad de Pastrana del Reyno de Toledo, cabeça de Ducado en los Silvas, de q̄ ay otra en Cantabria: fue hermano de D. Sebastian de Pastrana y Cabrera D. Diego de Pastrana y Cabrera, con oficio en Madrid de Aposentador del Rey, y Contador de Quentas de rentas, y propios de aquella Villa, contenido en la certificacion que se sigue.

Rodrig. Mend. Silv. Poblac. fol. 148. M. Fr. Gregorio Argaiz, Cronic. de Espa. fol. 180. Pobla. tom. 1. fol. 58. 456.

§. 84. Don Francisco Mendez Testa, Secretario del Rey nuestro Señor, y Escriuano Mayor del Ayuntamiento desta Villa de Madrid, certifico, que auiendo su Magestad (Dios le guarde) mandado conuocar Cortes Generales este año de 1660. para el juramento del Serenissimo Principe Don Felipe Prospero nuestro Señor, y tratar, entender, y practicar, consentir, otorgar, y concluir por Cortes en nombre de sus

ci-

dicha Villa, y de estos Reynos, y ver, tratar, y practicar en las cosas del beneficio, y bien publico destos Reynos, y Señorios, defensa, y conseruacion dellos, y otras cosas, y negocios que se ofrezcan de su Real seruicio, socorro, y ayuda, y bien de los dichos Reynos, y de sus subditos, y naturales, y desta Villa, y su Prouincia, para cuyo efecto, conforme a la executoria, ordenanças, y costumbres desta dicha Villa, el vno de los dos Procuradores, que por Madrid se huuieron de nombrar para las dichas Cortes, ha de ser de los Caualleros Escuderos hijosdalgo, y donceles de las Parroquias de Santa Cruz, y San Sebastian, a quien tocò el turno, que se regulan por vna: y entre los que à ello se opusieron, fue el Contador Don Diego de Pastrana y Cabrera, y vezino desta Villa, al qual se le aprobo, y admitiò, y entrò en la suerte de tal Procurador de Cortes, como Cauallero Escudero, hijodalgo de sangre, Christiano viejo, limpio de toda mala raza, junto con los Señores Titulos, y Caualleros de las Ordenes Militares, que le admitieron, y aprobarõ para la dicha Procuracion, como consta por el libro de elecciones, a que me remito. Y para que dello conste de pedimiento del dicho Contador Don Diego de Pastrana y Cabrera di la presente sellada con el sello de las armas desta dicha Villa, que esta en mi poder. en Madrid à 20. de Agosto de 1660. Don Francisco Mendez Testa.

Las armas de que vsa esta familia son escudo partido de alto abaxo, en la primera mitad en lo alto vn castillo sobre vna vanda roxa de traues, y en lo baxo en cãpo de oro tres Flores de Lis azules: la segunda mitad escaques roxos, y oro: y del matrimonio de D. Sebastian de Pastrana y Cabrera, y Doña Ana Maria Pretel fueron hijos la D. Tomasa de Pastrana, Doña Ines, Doña Antonia, y Doña Isabel, Monjas de Santa Clara. D. Teresa, muger del Gouernador Don Francisco Alvarez de Velasco; que se bolverá à nombrar, y Doña Francisca; y murieron niños Sebastian, Ioseph, otro Sebastian, y Ana Maria, y la madre à 27. de Agosto de 166 . y bolviò à casar el viudo con D. Margarita de Pisa (hija legitima del Gouernador Don Ioseph de Pisa, y de D. Marina Maldonado) y han tenido hijas à D. Maria Iosepha, y D. Barbara. Tuuo Don Sebastian de Pastrana y Cabrera antes de casar dos hijas, D. Iuana de Pastrana y Murguia, y D. Sebastiana, Religiosa de Santa Clara, en Doña Catalina Ortiz de Murguia, siendo viuda de D. Antonio de Salazar, hija legitima de Pedro Ortiz de Murguia, Escriuano Real, y de Isabel Marquez, de quienes tambien lo fueron Martin, Pedro, Miguel, el Martin dexò hijas à Doña Isabel, y Doña Getrudes; y de la Isabel Marquez fue hermano Fray Lorenço Marquez, Religioso Dominico. De Don Antonio de Salazar, y su muger Doña Catalina Ortiz de Murguia fue hijo Fray Antonio de Salazar, de la Religion de San Agustin.

Armas de Pastrana.

§. 85. Doña Catalina de Ospina Medinilla (hija legitima del Gouernador Diego de Ospina, y Doña Francisca Maldonado) casò con Don Antonio de Villareal y Leyua, Oydor del Nueuo Reyno de Granada, promouido à Lima, en cuyo viage muriò en la Ciudad de Quito, y alli bolviò a casar con Diego Zorrilla, Oydor en aquella Chancilleria, y tuuieron hija vnica à Doña Francisca Zorrilla, y aunque tercera vez fue casada Doña Catalina de Ospina Medinilla con Don Alonso Ramirez de Ouiedo; no dexò mas hijos, que a la referida Doña Francisca Zorrilla, que casò en la Ciudad de Santa Fè con Don Grabiel Alvarez de Velasco, Cauallero Gallego de nacimiento, Oydor del Nueuo Reyno de Granada, promouido à Fiscal de Lima; que por impedimento de enfermedad para hazer viage de engrozarsele vena de vna pierna, fue jubilado con el salario de la primera plaza, hasta que muriò Sabado 22. de Iunio del año de 1658. a las siete de la noche en edad de 63. años, sin durarle la enfermedad mas de cinco dias, dexando singular loa de su ajustada, y virtuosa vida, y de su gran prudencia; auia sido Corregidor, y Iuez muchas vezes en España, y Letrado de opinion, y compuso libros; vno que reformò, y añadiò de Axiomas del Derecho, otro de alimentos, otro del Perfecto Iuez, Carta Laudatoria de las virtudes de su muger, y otro de la distincion de lo temporal, y eterno, todos de grande erudicion, sin otros que no se han impreso. Y de su matrimonio quedaron cinco hijos, que son,

§. 86. El Padre Gabriel Alvarez, Religioso de la Compañia de Iesvs.

§. 87. Fray Diego Alvarez de Velasco, que muriò Religoso de San Agustin.

§. 88 Don Francisco Alvarez de Velasco, Gouernador del Valle de Neyua, y Encomendero de Cerinça, casado con Doña Teresa de Pastrana (hija legitima de Don Sebastian de Pastrana y Cabrera, y de Doña Ana Maria Pretel, su primera muger.

§. 89. Doña Iuana Alvarez de Velasco, Religiosa de Santa Clara en Santa Fè, nombrada Iuana de San Esteuan.

§. 90. Doña Maria Alvarez de Velasco, ò Maria de San Gabriel.

§. 91. Doña Casilda de Ospina (hija legitima del Capitan Francisco de Ospina, y de Doña Marquesa de Acosta) casò con Martin de Caycedo y Mendoza, natural de la

Ciudad de Granada,cabeça de su Reyno ,hijo legitimo del Licenciado Alonso de Caycedo, Abogado en su Real Chancilleria, y de Doña Ana Carvallo, vezinos de aquella Ciudad , y sobrino del Licenciado Miguel de Orozco, Fiscal de las Reales Chancillerias de Santa Fè,y Quito.En otra parte se nombran Caycedos,y la fuente de Caycedo. Martin Ochoa de Caycedo fue Veintiquatro de Cordoua.El apellido de Carvallo tuuo principio en Fernan Gomez de Carvallo, vassallo del Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Dionis de Portugal , hijo de Suero Gomez de Carvallo, y descendiente de Bartolomè Dominguez , instituydor del mayorazgo de Carvallo año de 1220.es noble linage:Tuuierõ Martin de Cayecdo y Mendoza,y D.Casilda de Ospina su muger,hijos a

Esteu. de Garib. cap. tom.1.fol.345. Alonso Lop.de Har. nobil.p.2.fol.167. Conde D. Pedro de Barcelos, nobil. tit. 62.fol.347. Iuan Bautista Lauaña en sus notas, col.499. Manuel de Faria y Sousa, epit.p.4.cap. 18.

§. 92. Alonso de Caycedo,sin sucession.

§. 93. Doña Ana de Caycedo,que casò con Don Geronimo Tafur de Valençuela (hijo de Don Martin Tafur,y de Doña Gregoria Ramirez de Hinojosa su muger, y nieto de Martin Tafur el Conquistador , y de Doña Ines Ximeno de Bohorques su muger, de quienes se escriue en el Arbol de Iuan Tafur. Y los referidos Don Geronimo Tafur de Valençuela,y Doña Ana de Caycedo fueron padres de

§. 94. Don Christoual Tafur y Valençuela,sin sucession.

§. 95. El Doctor Don Francisco Tafur y Valençuela,Clerigo Colegial de San Bartolomè en Santa Fè,Doctrinero de Lengupa,y Cura,Vicario,Iuez de diezmos,y Comissario de Cruzada en Mariquita,y del Santo Oficio.

§. 96. Doña Maria Tafur y Caycedo.

§. 97. Doña Leonor de Caycedo(otra hija de Martin de Caycedo Mendoza, y de Doña Casilda de Ospina su muger)casò con Domingo Marquez,y tuuieron hijos a

§. 98. Don Pedro Marquez de Caycedo.

§. 99. Don Domingo Marquez de Caycedo.

§. 100. Doña Ines de Caycedo(tambien hija legitima de Martin de Caycedo y Mendoza , y de Doña Casilda de Ospina(casò con Antonio Moreno Perosо(hijo legitimo de Antonio Peroso Moreno de Cardenas,natural de Llerena ; y de D.Felicita de Quesada,sobrina del Adelantado D.Gõçalo Ximenez de Quesada.Del apellido de Cardenas se trata en otro lugar,y los de Moreno consta por executorias antiguas descender de los treinta y tres Caualleros hijosdalgo pobladores del Alcazar de Baeza sus armas son en escudo de oro castillo roxo,y dos Aguilas negras,q̃ dèl buelan:tienen gran nobleza,y antiguedad en la Ciudad de Baeza.Dellos ay memoria en l s confederaciones del tiẽpo del Rey D.Enrique el Quarto.Ilustrò este apellido el Maestre de Campo Antonio Moreno,Comendador de los Bastimentos de la Orden de Calatraua , cuyo mayorazgo es en la Ciudad de Baeza,hijo del Maestre de Cãpo Antonio Moreno , famoso Cauallero en el seruicio del Emperador.Nõbranse el Capitan Antonio Moreno el Viejo. Alonso Garcia Moreno Regidor de Baeza año de 1401. Iuan Moreno Alcalde de Linares. Iuan Lopez Moreno,tãbien Alcalde en Baeza el de 1442.Peroselo es feligresia entre los Rios Home,y Cabado,que estan entre Duero,y Miño. Bracio de Perosa fue gran Capitan.Pablo Perosa,Contador Mayor del Rey Don Pedro. Tuuieron Antonio Moreno Peroso,y Doña Ines de Caycedo su muger,hija à

Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 146. 310.341.y 342.
Armas de Moreno.
Marques de Montevelo,notas al Cond. D. Pedro, colun. 591. Zurit. anal. tom.3. fol.287. Cronic.del Rey Don Pedro, fol.84.

§. 101. Doña Maria Moreno,que casò con Don Pedro Serrano Toro, que se nombra en el Arbol de Martin Galeano, y tienen vna hija.

§. 102. Doña Barbara de Caycedo(otra hija de Martin de Caycedo y Mendoz,y de D.Casilda de Ospina su muger)casò con Diego de Quesada,hermano de la D.Felicita, y ambos hijos legitimos de Dia Sanchez de Quesada , y de Doña Ines de Ribera su muger , como se escriuiò en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada su primo) y fueron padres de

§. 103. Diego de Quesada,casado con D.Maria Perez de Esquiuel(hija de Florencio Muñoz,y de D. Iuana de Esquiuel Ponce de Leon,de quienes se ha tratado)y tuuieron à

§. 104. Don Agustin de Quesada Esquiuel.

§. 105. Don Leonardo de Quesada(otro de los hijos de Diego de Quesada , y de Doña Barbara de Caycedo su muger.

§. 106. Don Iuan de Quesada.

§. 107. Don Francisco de Quesada.

§. 108. Doña Ines de Quesada,muger de Don Carlos Ramirez de Monçon, natural de Madrid. padres de

§. 109. Don Iacinto Ramirez de Monçon.

§. 110. Doña Casilda de Quesada(otra hija legitima de Diego de Quesada, y de Doña Barbara de Caycedo)casò con Don Iuan Velazquez de Ouando (hijo legitimo de Alonso Velazquez,y de Doña Madalena de Mera)y tuuieron hijos a

Do-

§. 111. Doña Maria Velazquez de Quesada.
§. 112. Doña Iuana Velazquez de Quesada.
§. 113. Doña Isabel de Ospina (hija menor del Capitan Francisco de Ospina, y de Doña Marquesa de Acosta su muger) casó con Don Christoual Fernandez Galindo, natural de la Ciudad de Ezija, hijo legitimo de Alonso Fernandez Galindo de Mendoza, y de Doña Maria Carrillo, vezinos de Ezija, y nieto de Martin Fernandez Galindo, y de Doña Ines de Zayas su muger, bisnieto de Iuan Fernandez Galindo, y de Doña Iuana de Sandoual su esposa, rebisnieto de Martin Fernandez Galindo, Comendador de Reyna en la Orden de Santiago. Vn Alcayde de Guadalaxara entregó su fortaleza al Rey Don Enrique, y a Iuan Fernandez Galindo, Comendador de Reyna, Capitan de la Guarda del Rey, y de su Consejo de Estado, a quien encomendó las cosas de mas importancia, que se ofrecieron contra los que andauan fuera de la obediencia Real; y fue Alcayde de los Alcazares de Illescas, y Madrid, de quien desciende mucha nobleza en Ezija, y otras partes. Martin Lopez Galindo fue Cauallero de la Vanda, casó con Iuana Ruiz Nauarrete, fue su hijo Iuan Fernandez Galindo, Cauallero del Abito de Santiago, Comendador de Reyna, Capitan General del Quarto Rey Don Enrique: este Iuan Fernandez Galindo fue casado tres vezes, y en todos tres matrimonios tuuo hijos: la primera casó con Isabel Gomez de la Puebla (hija del Comendador Gonçalo Fernandez de la Puebla, y de Doña Beatriz de Luna, hija de Iayme de Luna y Aragon, hermano del padre de Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago: fue hijo del dicho Iuan Fernandez Galindo, Martin Fernandez Galindo, el qual fue del Abito de Santiago, y Comendador de Reyna como su padre; este ganó a la Ciudad de Alhama, y a Villa-Garcia, y hizo otros muchos, y muy valerosos hechos en seruicio de su Rey. El dicho Iuan Fernandez Galindo casó segunda vez con Doña Ines de Zayas (hija de Alonso de Zayas, el que mataron siendo Corregidor de Iaen los de la Enciza, y huuo en ella a Iuan Fernandez Galindo, y a Doña Maria, y a Doña Ines: este Iuan Fernandez Galindo Comendador casó en Estremadura con Doña Iuana de Mendoza (hija de Don Alonso de Mendoza) y huuo en ella a Martin Galindo, y a Iuan, y a Martin, y a Alonso: este Martin Galindo casó con Doña Brigida de Bocanegra, y sus hijas viuen en Ezija, y en Cordoua, y en Malaga oy dia; y assimismo los hijos de los dichos Iuan, Martin, y Alonso viuen oy en la Ciudad de Ezija. El dicho Iuan Fernandez Galindo Comendador casó tercera vez con Leonor Fernandez, y tuuo de este matrimonio a Francisco Galindo, y él, y su sucession falto de Ezija, y assi no se trata tan en particular como los demas, sabese paró en Santa Maria del Campo de la Mancha, del qual ay sucession. Assimismo tuuo otros hermanos el dicho Francisco Galindo de este tercero matrimonio, que fueron Francisca Galindo, y Pedro Galindo, y el Comendador Christoual Galindo, y de estos ay en Ezija recta sucession. El dicho Martin Fernandez Galindo, mayorazgo del dicho Iuan Galindo Comendador, casó en Seuilla con Doña Beatriz de Medina (hija de Fernando de Medina, y de Doña Maria Cegarra) el qual no tuuo sucession en ella, mas tuuo vn hijo natural en vna donzella, que se llamó Iuan Fernandez Galindo: este casó con vna Señora hermana de la muger de su padre, que se llamó Doña Luisa de Medina, de donde procedió Doña Maria Galindo, que casó con los Herasos: no se refieren los demas successores, porque oy se vèn patentes, y claros los que proceden de ellos. Las armas deste linage son tres vandas sangrientas atrauessadas de alto à baxo en campo azul, con perfiles de oro, y vn cordon de San Francisco alrededor por orla, por vna hazaña que hizo vn Cauallero desta Casa dia del glorioso Padre San Francisco: està en Aragon su Casa, y Solar en vna Villa muy conocida, que se llama Tresjuncos; y en Ezija ay vn libro autentico de todos los Caualleros de aquella Ciudad desde su fundacion hasta el dia de oy, de donde se sacó, y verificó todo esto; y de esta familia es el padre Maestro Fray Martin Galindo, Ministro del insigne Monasterio de la Santissima Trinidad de Madrid. Sancho Iñiguez Galindo, Ricohombre de Aragon, por los años de mil y ciento y catorze assistió al cerco de Zaragoça. Torres Galindo Poblacion en aquel Reyno. El Comendador Iuan Fernandez Galindo por los años de mil y quatrocientos y sesenta y vno. Martin Galindo, Cauallero del Abito de Santiago, por los de mil y quatrocientos y ochenta y cinco defendió a Cartama, y en el de mil y quatrocientos y ochenta y nueue en la tala de la Vega de Granada fue muy señalada la valentia de vn Cauallero de Ezija, llamado Martin Galindo, que en el grande, y señalado esfuerço, y proeza de las armas se igualó con Iuan Fernandez Galindo su padre, natural de Antequera, que fue vn muy esforçado, y valiente hõbre de armas, y muy grande, y señalado Capitan Martin Hernandez Galindo, Capitan de la Armada del Reyno de Granada año

M. Castro Castillo Reyes Godos, fol. 302. 481.

Armas de Galindo.

Geron. de Zur. anales tom. 1. fol. 40. tom. 2. fol. 20. tom. 4. fol. 96. 97. 99. 104. 109. 110. 121. tom. 5. fol. 162. tom. 4. fol. 336. y 359.

Essu. de Garib. cap. tom. 2. fol. 521. 528. 549. 631. Salmer Recuerd. fol. 296. 498.

año de 1503. Iuan Fernandez Galindo, Comendador de Reyna año de 1462. Capitan General del Rey de Castilla. Martin Galindo fue el segundo que escalò à Alhama quando se ganò a los Moros. Fray Lorenço Galindo Mercenario conuirtiò los Indios de Arequipa. El Presentado Fray Francisco Galindo de la misma Religion, y Redemptor por Castilla. Don Iuan Galindo Clerigo, natural de Seuilla, Capellan del Señor Don Iuan de Austria, passò al Nueuo Reyno de Granada con su Presidente Gouernador Don Diego de Villalva y Toledo, y fue Capellan de Coro de la Catedral de Santa Fè, y Capellan de la Capilla Real de la Audiencia. Tuuieron Don Christoual Fernandez Galindo, y Doña Isabel de Ospina à Don Iuan Fernandez Galindo, que casò con Maria Fernandez de Sotomayor (hija legitima de Bartolomè Fernandez, y de Ana Bautista, hija de Francisco Nauarro, y de Francisca de Ledesma su muger) y tienen hijos: y la Doña Isabel de Ospina enbiudo, y casò segunda vez con el Regidor Diego de Poveda, y fueron padres de Diego de Poveda y Ospina, y de Doña Madalena de Poveda y Ospina, como se dize en otra parte: y la Doña Marquesa de Acosta, viuda de Francisco de Ospina, bolviò a casar con Miguel de Acosta Castillo; y fueron padres de

§. 114. Geronimo de Acosta Castillo, que casò con Doña Francisca Valero, hija de Felipe Sanchez, y de Isabel Valero su muger, y tuuieron à

§. 115. Diego de Acosta, que casò con Doña Isabel de Solarte Vrrego, y procrearon vna hija.

§. 116. Don Antonio de Acosta, casado con Doña Geronima de Sotomayor, cuñada de Don Iuan Galindo, y tuuieron hija à

§. 117. Doña Antonia de Acosta y Sotomayor.

§. 118. Antonio de Acosta, que no dexò sucession, fue otro hijo de Miguel de Acosta Castillo, y de Doña Marquesa de Acosta su muger.

§. 119. Doña Beatriz de Acosta, muda de nacimiento, sin sucession.

§. 120. Doña Michaela de Acosta casò con Hernando de Herrera, y tuuieron hijos à Bernardo de Herrera, y a Doña Maria de Herrera, Monja en el Conuento de Santa Ines de Santa Fè; y a Doña Marquesa de Herrera sin casar: El Hernando de Herrera era hijo legitimo de Bernardo de Herrera Calderon, natural de Santander, y de Doña Maria de Acosta Cardoso su muger, que primero lo fue de Don Diego de Carvajal, como se dize en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso; y el Bernardo de Herrera mas moderno casò en S. Fè el año de 1650. con Doña Maria Cano, como se hallarà en el Arbol citado.

§. 121. El Capitan Anton de Olalla Conquistador tuuo hija mestiza a Iuana de Olalla Rojas y Camacho, que casò con Tomas de Nafarmendi, Receptor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, natural de la Villa de Goybar en la Prouincia de Guipuzcoa, originario de la Casa Solariega de nobles hijosdalgo de su apellido, que esta en la jurisdicion de aquella Villa, hijo legitimo de Martin de Nafarmendi, y de Sancha de Escamendi, nieto de Antonio de Nafarmendi, y de Maria de Isasti su muger, segun consta por informacion antigua, que passò ante el Doctor Peralta, y Pedro de Recabarren, Corregidor, y Escriuano de la Prouincia de Guipuzcoa. Era hermano Tomas de Nafarmendi de Pedro de Nafarmendi, Conquistador de la Prouincia, y Ciudad de Zaragoça en el Gouierno de Antioquia; y Tomas de Nafarmendi, y Iuana de Olalla Rojas y Camacho, que casaron en Santa Fè, fueron padres del Capitan Antonio de Olalla Nafarmendi, y de Francisca de Nafarmendi, que no dexaron sucession, y de Doña Michaela de Nafarmendi, muger del Capitan Anton Pardo de las Mariñas y Fonseca, que tuuieron la que queda dicho en este arbol.

§. 122. Fue pariente conocido de Anton de Olla Conquistador, Iuan Camacho, natural de Bujalança (hijo legitimo de Iuan Ruiz Camacho, y de Eua, ò Elvira de Almodouar) que se ocupò en seruicio del Rey en conquistas de las Prouincias del Nueuo Reyno de Granada, y muriò en la de los Llanos, dexando por hijos naturales, y de Elvira de Bogotà India a Antonio de Olalla, fundidor, y ensayador de la Ciudad de Zaragoça, donde muriò, y a Iuana Camacho de Olalla, que se criò en la Casa del primer Anton de Olalla, como su parienta, y la casò con Silvestre Gomez, natural de Hoheras, cerca de la Ciudad de Lisboa, y de su jurisdicion (hijo legitimo de Silvestre Baez, y de Margarita Diaz) y era viudo de Isabel Hernandez con vna hija de su primer matrimonio, llamada Maria Gomez, muger de Antonio Gonçalez de Solorçano, vezino de la Ciudad del Guamoco, que fueron padres de Hernã Gonçalez de Solorçano, y de Iuã Gonçalez Clerigo, y de Isabel Gonçalez de Solorçano, que murieron en Zaragoça. Silvestre Gomez de su segundo matrimonio con Iuana Camacho de Olalla, tuuo hijos à Mariana Gomez de Olalla, y a Clara Gomez, que muriò sin casarla Geronima Gomez de Olalla, y a Antonio Silvestre Camacho, Clerigo Dotrinero de Sienega, y Tena, que muriò año de 1633.

Ma-

§. 123. Mariana Gomez de Olalla casò el año de 1601. con Martin Sanchez Morato, lleuando de dote 2500. pesos de oro de veinte quilates, y no tuuieron hijos.

§. 124. Geronima Gomez de Olalla casò con Domingo Martin Tomè, Procurador General de la Ciudad de Santa Fè el año de 1621. natural de la Villa de Fuente de Leon, Maestrazgo de Santiago en Estremadura, de la Encomienda mayor de Leon, hijo legitimo entre otros de Iuan Macias Tomè, y de Maria Garcia; nieto paterno de Iuan Macias Tomè, y de Leonor Sanchez su muger; y nieto materno de Alonso Esteuan Cabeça, y de Catalina Bernaldes su muger; bisnieto en varonia de Domingo Martin de las Ouejas, y de Iuana Macias Tomè, todos vezinos, y naturales de Fuentes de Leon, gente principal, y procedientes de lo limpio, y gente mas honrada, y de quenta de su patria, Christianos viejos, sin mala raza, con oficios de Familiares de la Inquisiciõ, y honrosos de Republica, de Iusticia, y Regidores, y sin ninguno de los baxos. Iuan de Escouar, primohermano del mas moderno Iuan Macias Tomè, fue el año de 1612. Alcalde Ordinario de la Iusticia en aquella Villa, y Alonso Esteuan, primohermano de Domingo Martin Tome, Regidor perpetuo, y Familiar del Santo Oficio, segun consta de informaciõ hecha en la Villa de Fuentes de Leon el año de 1612. a pedimiento de su padre Iuan Macias Tomè para remitir à su hijo Domingo Martin Tomè que estaua en Indias, y Ciudad de Santa Fè ante Luis Gomez Casillas, Alcalde Ordinario del Estado de hijosdalgo, y Iuan Fernandez de Arteaga, Escriuano publico, comprobado de otros Escriuanos. Tuuieron hijos Domingo Martin Tomè, y Geronima Gomez de Olalla su muger à D. Iuana Macias Tomè, D. Catalina Tomè de Escouar, D. Geronima, Doña Maria, D. Isabel, Domingo; otra Isabel; D. Iacinta, Iuan Macias Tomè, y el Bachiller Ioseph Martin Tomè de Escouar Clerigo.

§. 125. La Doña Iuana Macias Tomè casò con Pedro de Cosar, natural de la Ciudad de Baeza (hijo legitimo de Luis Rodriguez, y de Iuana Gonçalez; y era viudo de Casilda Suarez, como se escriue en el Arbol de Domingo de Gueuara) tuuieron Pedro de Cosar, y Doña Iuana Macias Tomè à Luis de Cosar Clerigo, y à Doña Ana Maria de Cosar.

§. 126. Doña Ana Maria de Cosar casò el año de 1655. con Iuan Lozano Bejerano, natural de la Villa de Almonte en Andalucia (hijo legitimo de Tomas Vicente Bejerano, y de Isabel Lozano) y tienen por hija à

§. 127. Doña Maria Lozano de Cosar.

§. 128. La Doña Maria Martin Tomè de Escouar casò con Alonso Gonçalez Benites, Receptor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, natural de la Villa de Zafra, y originario de la de la Morera, del Ducado de Feria en Estramadura (hijo legitimo de Bartolomè Martin Benites, y de Maria Alonso Blasco Montaño, vezinos de la Morera; y por lo Blasco Montaño sobrino de Benito Arias Montaño, Freyle de Santiago, insigne Escritor, nieto paterno de Alonso Gonçalez Benites, y de Engracia Martin su muger, y nieto materno de Martin Blasco, y de Leonor Hernandez, naturales de la Morera, y bisnieto en varonia de Bartolomè Benites de Espino, vezino de Xerez de la Frontera en la Colacion de San Lucas, hijo de Christoual Benites de Espino, contenido en la Real cedula siguiente.

§. 129. Doña Isabel por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de Leon, de Toledo, de Sicilia, de Portugal, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia de Iaen, del Algarbe, de Algezira, de Gibraltar, Princesa de Aragõ, è Señora de Vizcaya, è de Molina. A vos el Concejo, Corregidor, Alcaldes, Alguazil, Veintiquatros, Caualleros, Iurados, Oficiales, è Homes buenos de la muy Noble Ciudad de Xerez de la Frõtera, è à los Empadronadores, Fieles, è Cogedores, è Cogedores, è otras personas, que tenedes, ò tuuieredes cargo de coger, è recaudar las mis rentas, pechos, è derechos de la dicha Ciudad, è à cada vno de vos à quien esta mi Carta fuere mostrada, ò traslado della, signado de Escriuano publico, salud, è gracia: Sepades, que Pedro Rodriguez Barbero, por si, y en nombre de Iuã Vela, è Iuan Rodriguez Mellado, è Pedro Hernandez Albarran, è Diego de Torres, è Martin Garcia Rabadan, è *Christoual Benites de Espino*, è Alonso Melendez, è Diego Melendez, è Alonso de Sierra, è Pero Sanchez Maldonado, è Christoual Gutierrez Tonelero, è Diego Sanchez, è Diego Garcia Escudero, è Catalina Sanchez de la Saeta, muger viuda que fue de Pero Benites de Medina, è muger de Bartolomè Ruiz de Quiros, è Alonso Gil Cabeçaleal, è Christoual Martin de Cabreras, vezinos de la dicha Ciudad, me hizieron relacion por su peticion, que ante mi en el mi Consejo presentò, diziendo, que ellos son hijosdalgo notorios de Solar conocido, è de vengar quinientos sueldos, è por tales han estado, è estàn en la dicha Ciudad, è que sobre ello algunos, ò los mas han tratado pleyto ante los mis Alcaldes de los Hijosdalgo, è que dieron ciertas sentencias en fauor

suyos las quales dizque tienen, è cartas de priuilegios de las dichas sentencias, è que el Rey mi Señor, è yo les mandamos dar nuestras cartas, è que las dichas sentencias, è los priuilegios en ellas contenidos les fuessen guardadas, con lo qual todo dizque vos han querido, è agora dizque contra el tenor, y forma de las dichas sentencias, los quereis empadronar, è empadronais, porque pechen, è paguen, è contribuyan con los homes buenos pecheros de essa dicha Ciudad, en lo qual dizque reciben gran agrauio, è daño; è me suplicaron, è pidieron por merced, que sobre ello le proueyessemos de remedio con justicia, ò como la nuestra merced fuesse: E yo tuuelo por bien, por que vos mando que veais los dichos priuilegios, è sentencias, dadas por los dichos Alcaldes de los Hijosdalgo, que los dichos Pedro Rodriguez Barbero, è Iuan Vela, è Iuan Rodriguez Mellado è Pedro Hernandez Albarran, è Diego de Torres, è Martin Garcia Rabadan, è *Christoual Benites de Ospino*, è Alonso Melendez, è Diego Melendez, è Alonso de Sierra, è Pedro Sanchez Maldonado, è Christoual Gutierrez Tonelero, è Diego Sanchez, è Diego Garcia Escudero, è Catalina Sanchez de la Saeta, muger de Bartolomè Ruiz de Quiros, è Alõso Gil Cabeçaleal, è Christoual Martin de Cabrera, vezinos de essa dicha Ciudad, dizen que tienen, y las cartas que yo sobre ello les mandè dar; è si son ellos los contenidos en las dichas sentencias, ò sus hijos, ò nietos se las guardeis, y cumplais, è hagais guardar, è cumplir en todo, y por todo, segun, è por la via, è forma, è manera que se cõtiene en los dichos priuilegios de las dichas sentencias, è contra el tenor, è forma dellas no consintades, ni dedes lugar à que sean apremiados a pechar, ni contribuir con los otros vezinos pecheros de essa dicha Ciudad, è su tierra en ningunos, ni algunos pechos, en que pechan, è pagan, è contribuyen los dichos homes buenos vezinos pecheros, ni en ninguno, ò alguno, salvo en aquellas cosas en que pechan, è pagan, è cõtribuyen los otros homes hijosdalgo de Solar conocido de mis Reynos; ni sobre ello les prendeis, prendais, ni molesteis, ni fagais otro mal, ni daño alguno, guardando sobre ello las cartas que yo les mandè dar, è di con acuerdo de los de mi Consejo; è si algunas prendas contra el tenor, è forma de las dichas sentencias les teneis fechas; ò marauedis tomados, se los deis, è torneis, è restituyais, sin costas algunas, è los vnos, ni los otros no fagades, ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, è de diez mil marauedis para la mi Camara à cada vno que lo contrario hiziere. E demas mando al home que vos esta mi carta mostrare, que vos emplaze hasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la qual mando à qualquier Escriuano publico, que para esto fuere llamado, que dè ende al que se la mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la muy Noble Ciudad de Cordoua à 23. dias del mes de Nouiembre año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo de 1478. años. YO LA REYNA. Yo Iuan Ruiz del Castillo, Secretario de la Reyna nuestra Señora, la fize escriuir por su mandado.

§. 130. El Licenciado Villalobos Tocino, Alcalde Mayor de la Ciudad de Xerez de la Frontera por el muy ilustre Señor Don Pedro de Vargas, Corregidor, y Iusticia Mayor della por su Magestad: Hago saber a los Alcaldes Ordinarios, Alguaziles, y Iurados de las Colaciones desta Ciudad, y a otros qualesquier Empadronadores, y a los Cogedores de la moneda forera desta Ciudad, que ante mi pareciò Bartolomè de Valdespino, por si, y en nombre de Christoual Benites de Valdespino, y de Pedro Truxillo de Valdespino, y de Bartolomè Camacho de Iayna, sus hijos, vezinos desta Ciudad, y me hizo muestra de ciertos pedimientos, è informaciones, y sentencias, y mandamientos de amparo, dados por la Iusticia, que han sido en esta Ciudad, y otros recaudos, y cedulas, y prouisiones Reales, por do consta, que èl, y los dichos sus hijos, è cada vno dellos son Caualleros hijosdalgo, notorios, de padres, è abuelos, è antepassados, y que en esta possession auian estado, y estàn, y lo auian estado sus antepassados, como constaua por los dichos recaudos, que presentò, è hizo muestra, è me pidiò, que conforme à ellos le diesse mi mandamiento de amparo, para que fuessen amparados en la dicha possession de su hidalguia: è por mi visto lo susodicho, les mandè dar, y di este mi mandamiento para vos, è cada vno de vos en la dicha razon, por el qual vos mando, que guardeis à los dichos Bartolomè de Valdespino, è Christoual Benites de Valdespino, è Pedro de Truxillo Valdespino, è Bartolomè Camacho de Iayna, sus hijos, las preeminencias, e libertades, è essempciones que se les han guardado, y acostumbran guardar a los tales Caualleros hijosdalgo, è no les prendais en sus personas por deudas ningunas, ni en sus armas, ni cauallos, ni en todas las demas cosas que suelen guardar a los tales Caualleros hijosdalgo, ni vos los dichos Iurados no los empadroneis en los padrones de los alardes, y en todo les guardeis las dichas preeminencias, so pena de dos mil marauedis para la Camara de su Magestad. Fecho en Xerez de la Frontera a 28. dias del mes de Iunio

nio de 1581.años. El Licenciado Villalobos Tocino. Mateo Graxal, Escriuano Mayor del Cabildo. Està notificado en primero de Iulio del mismo año por Gaspar Nuñez, Escriuano de su Magestad, a Geronimo de Herrera Veintiquatro, y à Alonso Gil Ponce Iurado, Alcaldes Ordinarios, Iuan Vazquez, Fernando de Tallegos, Francisco de Castilla, y Bartolomè Garcia de Nitera, Iurados; Diego Bueno, Luis de Sepulveda, y Iuan de Rosales, Alguaziles de la dicha Ciudad de Xerez de la Frontera.

§. 131. El referido Alonso Gonçalez Benites tuuo hermanos à Lorenço Gonçalez Benites, y a Fray Martin Blasco, Religioso de San Frãcisco en la Nueua España, permaneciendo en su patria el Lorenço Gonçalez Benites; y casò con Maria de Bolaños y Naua, natural de la Fuente del Maestre, y tuuieron entre otros hijos à Bartolomè Benites, Procurador de pleytos en la Real Chancilleria de Santa Fè, donde casò sin sucessiõ, como se dize en otra parte. Consta lo que se ha referido de los tres hermanos, y su ascendencia de informacion hecha en la Villa de la Morera el año de 1624. ante Francisco de la Barrera, Alcalde Ordinario por el Estado de los hijosdalgo, y Diego Xaramillo Escriuano, a pedimiento de Lorenço Gonçalez Benites, por su hermano Martin Blasco, que auia passado à Indias, y entrado en Religion, y que constasse ser Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y macula, y con edito publico, que precediò fixado en las puertas del Ayuntamiento, para que si alguno supiesse cosa en contrario pareciera a declararlo. El Alonso Gonçalez Benites, vezino de Santa Fè, fue casado en ella primera vez con Ana de Vargas (hija legitima de Hernando Serrano; y de Catalina de Vargas, vezinos de la Villa de Llerena) y no tuuieron hijos, y de su segũdo matrimonio con la D. Maria Tomè de Escouar, fue hija vnica, por auer muerto vn varon muy niño, à Doña Geronima Benites, que casò con Iuan de Aguilar Gordillo; natural de la Villa de Zafra, y fueron padres de

Doña Iuana de Aguilar Gordillo.

Doña Maria Francisca de Aguilar Gordillo.

Doña Iacinta Tomè de Escouar (de las hijas legitimas de Domingo Martin Tomè, y de Geronima Gomez de Olalla) casò con dispensacion de su Santidad con su primo hermano Alonso Esteuan de Escouar, de la misma naturaleza, que el tio suegro, y de las otras hermanas murieron tres sin estado, y de los varones Domingo, y Iuan, y la Doña Catalina Tomè de Escouar que ha quedado està sin casar, y sus hijos la Doña Iacinta;

ARBOL QVINTO
De Gonçalo Garcia Zorro, Alferez General de los Vergantines.

§. 1. GONZALO Garcia Zorro, natural de la Villa de Guadalcanal en la Prouincia de Estremadura, hijo legitimo de Diego Alonso el Zorro, y de Teresa Gonçalez de Sancha, de la misma naturaleza, entrò al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada con el Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada por Alferez General de los Vergantines, que subieron por el rio grande de la Madalena para esta faccion, fue Encomendero de Fusagasuga, y otros Pueblos en terminos de la Ciudad de Sãta Fe, y en ella varias vezes Regidor quando eran à eleccion, y añales, y Alcalde Ordinario los años de 1544. 1545. 1548. 1550. 1555. 1556. y 1564. y Procurador General el de 1542. casò con Francisca Pimentel (hija legitima de Francisco Trezeno, y de Catalina de Quadros) siendo viuda de Alonso Gutierrez de Illescas, Factor de la Real Hazienda de la Prouincia de Cartagena, y Teniente de Gouernador en la Villa de Mompox, que saliẽdo con cinquenta hõbres à pacificar Indios rebelados de alli le dieron muerte; dexando deste matrimonio à D. Ana Pimentel, muger de Gonçalo Rodriguez de Argança, vezino de Mompox, y à Francisca Pimentel, que casò con Antonio Gonçalez de Padilla (sobrino del Gonçalo Garcia Zorro) hijo legitimo de Antonio Garcia Zorro su hermano: estuuo en credito de hijodalgo, y con executoria de nobleza, segun se dize. Del apellido de Padilla se escriuiò en el Arbol primero.

Pimentel.

Conde D. Pedro de Barcelos tit. 35. fol. 180. hasta 186.

Iuan Baptista Lauaña, anot. fol. 462. y 455.

Marques de Montebelo, anot. col. 560.

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 159. 251. 252. y 253.

Fol. 351.

Fol. 650. 207. 617. 638.

P. Geron. Pardo, excelenc. de Santiago, p. 2. lib. 4. fol. 327. hasta 330.

Armas de Pimenteles.

§. 2. Del de Pimentel trata el Conde Don Pedro de Barcelos, y sus Anotadores, y por no repetirlo se passa à lo que escriuen otros Autores. El Maestro Fray Felipe de la Gandara: La gran familia de los Pimenteles saliò de Galicia con apellido de la Torre, ò Castillo, que fue su antiguo Solar de Nouaes, en tierra de Quiroga. Hallòse en la toma de Lisboa Vasco Fernãdez de Nouaez, hizo Casa Solariega deste mismo apellido en Portugal en tierra de Riba de Visela, como lo dize el Conde D. Pedro, porq̃ ya quãdo comiẽça a tratar deste linage, pone el primero a Martin Fernãdez de Nouaes su nieto, cuyo hijo D. Vasco Martinez Pimentel fue el primero, que se apellidò assi, por la pendencia que tuuo en el Palacio del Rey Don Alonso Tercero con los dos hermanos Mariños, siendo los tres Donzeles, ò Pages del mismo Rey. Los desta sangre siruieron grandemente, y tuuieron dignidades en Portugal, con que llegaron à grande altura, y el que primero passò à Castilla en tiempo del Rey Don Iuan el Primero por seguir el derecho de la Reyna D. Beatriz, fue Don Iuan Alonso Pimentel, el qual era Conde de Viñais, y Señor de Bergança, y estaua casado con D. Iuana Tellez de Meneses, hermana de la Reyna D. Leonor, muger del Rey D. Fernando de aquel Reyno, de quienes descienden los Condes de Benauente, y Marqueses del Villar, y Viana, y otras muchas Casas tituladas, que tienen su varonia. Lo que compone el Estado de Viana se refiere à 650. y su Marques Don Rodrigo Pimentel Gouernador de Galicia por los años de 1657. y Don Luis Pimentel fue Señor de los mayorazgos de Texada, y Casa de los Herreras de Salamanca. Es muy famoso, y esclarecido linage el de los Pimenteles, traen su origen de los Godos, su Solar la Torre, y Fortaleza de Nouaez en Galicia, su diuisa tres faxas de sangre en campo de oro, y cinco veneras de plata en campo verde: sus estados el Conde de Benauente, Marquesados de Tauara, y Viana, sin otros muchos, y grandes Señorios. Alõso Hernandez de Nouaez fue Señor de la Torre, y Fortaleza de Nouaez, floreciò por los años de 1090. del Nacimiento de Christo, Reynando el Rey Don Alonso el Sexto de Castilla; passò con el Conde Don Enrique à la Conquista de Portugal, casò con Maria Ruiz de Biedma, de linage antiquissimo, y generoso, y tuuo à Hernando Alonso de Nouaez, que siruiò al Rey Don Alonso Enriquez en muchas batallas contra infieles: huuo en su muger Doña Teresa Egas a Vazco Hernandez de Nouaez, que se hallò en la presa de Lisboa, donde se señalò entre los demas Capitanes en seruicio del Rey Don Alonso. Siruiò despues al Rey Don Sancho su hijo, continuando valeroso las mismas hazañas: casò con D. Ines Gomez, y huuo à Hernan Vazquez de Nouaez, à quien Aponte llama Martin Hernandez de Nouaez, fue muy ilustre, principal, y valiente Cauallero, y despues de auer dado muchas batallas à los Moros vino à la Conquista de Seuilla con otros Caualleros Portugueses, donde hizo celebres presas, hasta que la tomò el Santo Rey D. Fernan-

nando año de 1248. casò con Doña Sancha, hija de Martin Fernandez de Riuabizeta, sucediole su hijo Don Vasco Martinez Pimentel, que fue Heroe de grandes virtudes, gentil, bizarro, esforçado, y diestro en el manejo de las armas, sabio, prudente, liberal, y dadiuoso: fue Merino mayor del Reyno de Portugal en tiempo del Rey D. Alonso, de quien tuuo el valimiento: perdiòle por embidiosos, que le descompusieron: tomò vengança dellos por sus mismas manos, y se passò à Castilla con 250. Caualleros en el Reynado del Rey Don Alonso el Sabio, quando tenia diferencias con el Infante Don Sancho su hijo, diòle titulos de honor, y le embiò con Hernan Perez Ponce de Leon, y otros Señores à tomar las Ciudades, que estauan por el Infante, y muriò en la batalla en el campo que llamaron de la Verdad peleando en la delantera como valiẽte Cauallero, casò dos vezes, la primera con D. Maria Añez, hija de Iuã Martinez de Fornelos, en quien tuuo à Don Alonso Vazquez Pimentel, y a D. Vrraca, muger de Don Nuño Hernandez, Almirante de Portugal en tiempo del Rey Don Dionis, la segunda vez casò con Doña Maria Portocarrero, en quien tuuo muchos hijos, de quien se origina innumerable nobleza. Don Alonso Vazquez Pimentel, hijo primogenito se hallò en la batalla de Cordoua con su padre: peleò valerosamente hasta conseguir su victoria: bolviose à Portugal luego q̃ entrò à Reynar el Rey D. Dionis: hizole particulares mercedes, casò con D. Sancha Hernandez Pintallo, de la ilustre sangre de aquel Reyno, fue su hijo Don Iuan Alõso Pimentel, que le huuo en D. Costança Ruiz de Morais su muger, a D. Rodrigo Alonso Pimentel, que se hallò en la batalla de Tarifa contra el Rey Alboazen con el Rey Don Alonso de Portugal en fauor de el Rey Don Alonso el Onzeno de Castilla, en cuya guerra alcançò gran nombre, y fama, fue Comendador Mayor del Orden de Santiago, y casò con D. Leonor de Fonseca: deste matrimono naciò D. Iuan Alonso Pimentel, que siruiò al Rey Don Fernando de Portugal, el qual le hizo merced de Bergança, y otras Villas por juro de heredad: casò con D. Iuana de Meneses, hermana de la Reyna D. Leonor, muger del mismo Rey Don Fernando, entrambas nietas de Don Alonso Tellez de Meneses, primer Señor de Alburquerque. Truxo a Castilla a la Reyna D. Beatriz, quando casò con el Rey D. Iuan el Primero, cuya voz siguiò quando entrò en aquel Reyno por el derecho de su muger, y peleò muchas vezes en su defensa contra el Maestre de Avis, que se alçò por Rey: Passose a Castilla, donde le hizo el Rey Conde de Benauente, con nueua concession de Bergança año 1398. muriò el de 1420. y fue su heredero Don Rodrigo Pimentel, segundo Conde de Benauente, que fue a Francia por Embaxador con Don Diego de Anaya, Arçobispo de Seuilla; siruiò con gran lealtad al Rey Don Iuan el Segundo, y se hallò en muchas guerras contra Moros, y en la tala de Granada, que hizo este Principe año de 1430. Acrecentò su Casa con la Villa de Mayorga, que auia sido del Infante Don Iuã su primo hermano, Duque de Peñafiel, que fue Rey de Nauarra, y la Villa de Villalon, que auia sido confiscada a Don Fadrique de Aragon, Duque de Arjona: casò con D. Lenor Enriquez, hija de Don Alonso Enriquez, primer Almirante de Castilla, nieto del Rey Don Alonso el Onzeno, y huuo deste matrimonio à D. Iuã Alonso Pimentel, primogenito, Conde de Mayorga, a Don Alonso Pimentel, que sucediò en la Casa, a D. Iuana Pimentel, muger de Don Alvaro de Luna, Duque de Truxillo, Condestable de Castilla: a Doña Beatriz Pimentel, muger del Infante Don Enrique, Duque de Villena, Maestre de Santiago, à D. Leonor Pimentel, muger de Don Alvaro de Zuñiga, Duque de Areualo. Don Iuan Alonso Pimentel primogenito muriò en vida de su padre con titulo de Conde de Mayorga, y assi sucediò en la Casa Don Alonso Pimentel, que fue tercero Conde Benauente, y segundo de Mayorga, Señor de Villalon, Arenas, y otros vassallos: confirmò el priuilegio, que se diò à Cordoua, y el que se diò à Tarifa de franqueza el año 1456. casò con Doña Maria de Quiñones, hija de Diego Hernandez, Merino mayor de Asturias, Señor de la Casa de Luna, y progenitor de sus Condes, y de D. Maria de Toledo su muger; procedieron deste matrimonio Don Rodrigo Alonso Pimentel, sucessor Don Pedro Pimentel, de quien vienen los Marqueses de Tauara; Don Luis Pimentel. Obispo de Tuy, y Don Iuan Pimentel. Don Rodrigo Alonso el hijo mayor sucediò a sus padres en el Estado, fue quarto Conde de Benauente, y Mayorga, Cauallero de grandes virtudes, como parece por Cronica de los Señores Reyes Catolicos; hallòse en las guerras contra Portugal, y en las del Reyno de Granada, assistiò à la entrega que hizo de aquel Reyno Mahomat Baudelin el año de 1491. fue su muger Doña Maria Pacheco, hija de Don Iuan Pacheco, Maestre de Santiago, y Duque de Escalona, y huuo a Don Luis Pimentel, que casò con Doña Beatriz de Castro Ossorio, hija de Don Pedro Alvarez Ossorio, Señor de Cabrera, y Ribera, Conde de Lemos, cuya hija fue Doña Maria Pimentel Castro y Ossorio, muger de Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, padres de Doña Leonor Duquesa de Florencia, cuya hija fue la Se-

renifsima Señora Doña Maria de Medicis,Reyna de Francia,madre de la Reyna nuestra Señora D.Isabel de Borbon,y abuela de la Serenissima Señora Doña Maria Teresa, Infanta de las Españas,Reyna de Vngria,y Emperatriz. Fue tambien hijo de Don Rodrigo Alonso,y de D.Maria Pacheco Don Alonso Pimentel,D.Beatriz, muger de Don Garcia de Toledo,primogenito del Duque de Alva, y D.Maria, muger de Don Diego Hurtado de Mendoza,Duque del Infantado.Don Alonso Pimentel sucediò en esta gran familia por muerte de su hermano mayor,y fue quinto Conde de Benauente, y de los mayores Señores destos Reynos:casò con D.Ana de Velasco,hija primogenita de Don Bernardino de Velasco,Condestable de Castilla, y de D.Blanca de Herrera su muger, Señora del Estado de Pedraza:procrearon a Don Rodrigo Alonso Pimentel,que muriò sin hijos;a Don Antonio,que sucediò à Don Pedro,Marques de Viana,a Don Iuan, de la Camara del Señor Rey Felipe Segundo ; a D.Blanca, muger de Don Iuan Fernandez Manrique,Marques de Aguilar ,a D.Maria,muger de Don Pedro Alvarez Ossorio, Marques de Astorga;a D.Catalina, muger de Don Claudio de Quiñones, Conde de Luna. Tuuo tambien el Conde D.Alonso a D. Iuan Pimentel,Abad,y Prior de Iunquera, a D. Alonso Pimentel,Capitan General de la Goleta,Cauallero del Orden de Calatraua ; y à D.Maria Pimentel,muger de Don Alonso de Aceuedo,Conde de Monterrey.Dō Antonio Alonso Pimentel fue sexto Conde de Benauente,y caso con D. Luisa Enriquez,hija de Don Fernando Enriquez,Almirante de Castilla,y de D.Maria Giron,en quien tuuo à Don Luis Pimentel sucessor,a Don Iuan Alonso Pimentel,sucessor tambien ; a D.Maria,muger de Don Fadrique de Toledo,Duque de Huesca , primogenito del Duque de Alva;a D.Luisa,muger de Don Iuan Alvarez de Toledo,Conde de Oropesa. Don Luis Pimentel,hijo mayor,fue Conde de Benauente septimo,y muriò sin sucessión, heredòle su hermano Don Iuan Alonso Pimentel,y fue octauo Conde,Virrey,y Capitan General de los Reynos de Valencia,y Napoles , Presidente de Italia , del Consejo de Estado, y Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra Señora D. Margarita de Austria , casò dos vezes,la primera con D.Catalina,hija heredera de Don Luis de Quiñones, quinto Conde de Luna,en quien huuo à Don Antonio Alonso Pimentel, que heredò ambos Estados, y à D.Maria Pimentel,muger de Don Luis Faxardo , quarto Marques de los Velez Casò la segunda vez con D.Mencia de Zuñiga y Requesens , hija de Don Luis de Zuñiga y Requesens,Comendador Mayor de Castilla;tuuo a Don Iuan de Zuñiga Pimentel,Marques del Villar,que casò con D.Antonia de Cordoua y de Velasco,heredera de D.Francisco de Cordoua , tercero Conde de Alcaudete;a Don Alonso Pimentel,Cauallero del Orden de Santiago,Comendador de Castrotorafe, Capitan General de la Caualleria ligera de los Estados de Milan,que muriò sobre Berceli;a Don Rodrigo Pimentel, que despues se llamò Fray Domingo en la Religion de Predicadores, donde fue Maestro doctissimo, y Prouincial despues , Arçobispo de Seuilla, y Cardenal de Roma ;a Don Diego Pimentel,Comendador de Mayorga en el Orden de Alcantara ; a Don Fernando,Arcediano de Cartagena;a Don Geronimo,Comendador de la Esparra en el Orden de San Iuan;a Don Francisco Pimentel,que entrò en la Compañia de Iesvs , donde fue Prelado diuersas vezes,despues de auer regentado la Catedra de Teologia en su insigne Colegio de Salamanca con grande credito,y opinion , y muriò Predicador del Rey ; a Don Manuel Pimentel,Cauallero del Orden de San Iuan ; a Don Pedro Pimentel ,que entrò en la Compañia de Iesvs,Catedratico de Prima de Teologia en Salamanca,Prouincial de su esclarecida Religion,Predicador de su Magestad ,varon tan grande en todas facultades,que le sobra la grandeza de tan ilustres progenitores. Vltimamente fue hijo deste famoso Conde Don Enrique Pimentel , Cauallero del Orden de Alcantara, que despues de auer sido Colegial Mayor en el insigne del Arçobispo de Salamanca,Arcediano,y Canonigo de Iaen,del Consejo Real de Ordenes,y del Supremo de la Santa, y General Inquisicion,Presidente del Consejo de Aragon,fue Obispo de Valladolid ,y muriò Obispo de Cuenca despues de auer gouernado aquella Sāta Iglesia muchos años. Don Antonio Alonso Pimentel,hijo mayor del Conde Don Iuan Alonso,y de D.Catalina de Quiñones,heredò los Estados de sus padres, fue nono Conde de Benauente,y de Luna,Conde de Mayorga,Señor de Villalon, y otros muchos Señorios , y Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra Señora Doña Isabel de Borbon:casò con Doña Maria Ponce de Leon,hija de Don Rodrigo Ponce de Leon , tercero Duque de Arcos, y de Doña Teresa de Zuñiga su muger,huuo a Don Iuan Alonso Pimentel sucessor, a Don Rodrigo Alonso Pimentel,Marques de Viana,a Don Claudio Pimentel, Marques de Tarazona,despues de auer sido de los Consejos de Ordenes,y Suprema Inquisicion;a Don Luis Pimentel,que casò con Doña Maria de Herrera,Señora de Tejada.Don Iuan Alonso Pimentel,hijo primogenito fue septimo Conde de Benauente,de Luna, y Mayorga; casò

con

con Doña Mencia Faxardo y Requesens, hija del Don Luis Faxardo, quarto Marques de los Velez, y huuo à Don Antonio Alfonso Pimentel y Herrera, Conde, y Duque de Benauente, Señor de la Casa de Herrera, &c. que casò con la Marquesa de Tau alquinto: à D. Maria Pimentel, muger de Don Antonio Sancho Gomez Davila y Ossorio, Marques de San-Roman, hijo mayor del Marques de Velada; y à Doña Catalina Pimentel, muger de Don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alva, sexto Condestable de Nauarra, &c.

§. 3. Esta descendencia relata Alonso Lopez de Haro, y de algunas personas de ella haze mencion Argote de Molina, *a* Salazar de Mendoza, *b* y Manuel de Faria y Sousa pone por noble linage este en su epitome, *c* y Don Luis Zapata. *d*

El quarteado escudo en las fronteras,
Con las vandas de Cordoua excelentes,
Que traen las otras dos cinco veneras
De plata en campo verde relucientes:
Son las diuisas, y armas verdaderas
De los de Pimentel, famosas gentes,
Galicia, y Portugal, tambien Castilla
Se los, de ser al fin, destos la silla.

§. 4. En Celorico ay noble familia de Pimenteles, segun dize Rodrigo Mendez Silva, que nombra sugetos de este apellido, *e* y el Conde de la Roca pone estos Versos. *f.*

Sangre Mora los roeles
De oro, esmaltauan, de Esteuan
Dauila, y la vista lleuan
Los dos primos Pimenteles.

§. 5. Tratando de escudos de armas se escriue *g.* y las de Pimentel, que oy vemos en estos Reynos puestas en grande autoridad, y estimacion de los Reyes por los muchos Caualleros, y Titulos que ay desta nobilissima familia, que son el gran Conde de Benauente, y Marques de Villafranca, y Viana, q̃ todos traen por armas vn escudo partido en quarteles, en el primero, y vltimo tres faxas roxas en campo de oro; y en el segundo, y tercero cinco veneras de plata en campo verde, aunque los Condes de Benauente traen orlado el escudo con castillos, y leones de las colores Reales; y à foxas 297. nombra à Don Iuan Pimentel Conde de Benauente, de quien descienden los Señores de esta Casa, que concurriò en las Cortes del año de 1454. Otro Escritor: Porque la razon quiere que los mas antiguos, ò mas naturales del Reyno se escriuan primero, por tanto adelante aquellos, como quiera que sean menores en estados, que los que se diràn: Despues que el Rey Don Iuan el Primero deste nombre perdiò la batalla de Portugal, vinieron à Castilla algunos de los Caualleros de aquel Reyno, que tenian la voz, y partido del Rey de Castilla; y de los principales fue vno llamado Don Rodrigo Alonso Pimentel, al qual el Rey diò à Benauente, y lo hizo Conde della; y diòle à Mayorga, y otros lugares, y tierras en campos; y este casò con hija del Almirante Don Alonso Enriquez. El hijo mayor deste Conde, que se dixo Don Alonso, fue vn noble, è muy buen Cauallero, y no menos su nieto el Conde Don Rodrigo, que fue vn Cauallero muy honrado, è muy notable: dexò esso mismo este primer Conde vna hija, que casò con el Infante Don Enrique, que fue Maestre de Santiago, hijo del Rey Don Hernando de Aragon, y ouo el Infante desta señora vn hijo, que se llamò el Infante Fortuna. Estos Pimenteles traen vn escudo partido en quartel los dos, en cada vno cinco veneras de plata en campo verde, y en los otros dos quarteles en cada vno tres barras coloradas en campo de plata, y vna orla de castillos, y leones, q̃ son ocho castillos, y ocho leones: y en otra parte los castillos en campo roxo, y los leones sobre plata, y que son naturales de Portugal.

§. 6. La Villa de Illescas està en medio de las doze leguas que ay de Madrid à Toledo, es muy conocida por el Santuario de Nuestra Señora de la Caridad que tiene, vna de las dos Imagenes que el Arçobispo Sã Ildefonso tenia en su Oratorio; y del nõbre desta Villa tomaron el apellido los que le tienen, y dèl se hallan Fray Iuan de Illescas, Confessor del Rey Don Iuan el Segundo de Castilla. Fray Fernando de Illescas, que lo fue del Rey Don Enrique Quarto. Don Alonso de Illescas, Obispo de Zamora, y de Burgos, donde muriò año de 1414. *a* Fray Gonçalo de Illescas, Prior de Guadalupe por los años de 1453. Confessor del Rey, Obispo de Cordoua, Gouernador de los Reynos de Castilla. *b* El Licenciado Illescas persona de quenta por los años de 1481. *c* Don Iuan de Illescas, Obispo de Orense, de Zamora, y de Siguença, natural de la Villa de Illescas, hijo de Alonso Gonçalez de Illescas, y de Mencia Fernandez; fue del Consejo de los Reyes Don Iuan Primero, y Segundo, y Don Enrique Tercero *d.* En Madrid huuo con este apelli-

Alonso Lop. de Har. nob. part. 1. fol. 128. hasta 582.
Part. 2. fol. 43: hasta 486.
Armas de Pimentel.
a *Argot. de Molin. nobl. de Andal. folio* 181. 284. 384. 308. 311. 316. 321. 327.
b *Salaz. de Medoz. dignid. fol.* 88. 114. 115. 118. 129. 151. 152. 153. 154.
c *Manuel de Faria y Sousa, epit. de hist. Portug. p. 4. ca. 18.*
d *D. Luis Zapata Carlos famoso, folio* 136.
e *Rodrigo Mendez Silu. Pobl. fol. 189 y Geneal. og. Reales, fol. 272. 281.*
f *Conde de la Roca, Seuilla restaurada, fol. 22. copl. 217.*
g *Castro Castillo, Reyes, fol. 134. Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

a *D. Fr. Prudencio de Sandou. Reyes de Esp. tom. 2. fol. 46. M. Gil Gonçal. teat. to. 2. fol. 406. tom. 3. fol. 297.*
Illescas.
b *Fr. Ioseph de Siguenç. hist. de S. Geronim. p. 2. fol. 486.* 493. 588. 589. 590
c *Geron. de Zurit. anal. de Arag. tom. 4. fol. 309.*
d *Gil Gonçal. to. 1. fol. 167. tom. 3. fol.* 8. y 76.

llido Rodrigo de Illescas, y Diego de Illescas por los años de 1452. que consintieron con los demas Caualleros la sentencia del Licenciado Montalvo; y Alonso de Illescas, y Iuan de Illescas fueron Regidores de Madrid por los de 1477. e El Alferez Hernando de Illescas perdiò de vn tiro la mano derecha, tomò con la otra el Estandarte, y perdida esta de otro tiro, se abrazò con èl sin mouerse de vn sitio año de 1503. f El Doctor Gonçalo de Illescas, Abad de San Fronte, y Beneficiado de Dueñas, escriuiò la historia Pontifical.

e Geron. Quintan. grandezas de Madrid lib.2.cap.143. fol.289.

f P. Iuã de Marian. hist. de Esp. lib.28. cap.5.

Geron Zurit. anales de Aragon, tom. 5. fol. 315.

§. 7. El Conquistador Gonçalo Garcia Zorro muriò el año de 1566. (de vn cañazo emplomado, que en juego de cañas le tirò Don Alonso Venegas, hijo del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas) auiendo principiado el patronazgo de la Capilla de Santiago en la Iglesia Mayor, que prosiguiò su hijo el Canonigo, y es la segunda de las del lado derecho, en la qual se colocò la milagrosa Imagen de la Virgen del Topo, que estaua en otra mas abaxo, con que quedaron estas dos, y la contigua, que es de las Animas hecha naue, reseruando à esta familia sus entierros en la primera de Santiago: fue su sobrino Pedro de Ortega, natural de Guadalcanal (hijo de Pedro de Ortega, y de Isabel Nuñez) que muriò en Santa Fè año de 1606. sin dexar mas que vna hija natural. No tuuo hijos legitimos el Conquistador Gonçalo Garcia Zorro, sino en Margarita, India de la Prouincia de Tunja, dos, el vno Gonçalo Garcia Zorro; Canonigo de la Iglesia Metropolitana del Nueuo Reyno de Granada, sobre cuyo recibimiento huuo dissenciones, y contradiciones, q̃ obligaron à traer segũdos despachos del Nuncio de su Sãtidad Pontificia, con q̃ fue puesto en possession. El otro era Diego Garcia Zorro, Regidor de la Ciudad de S. Fè, q̃ tuuo por hijos naturales en Iuana Sangrelinda India à Gõçalo Garcia Zorro, Iuan Garcia Zorro, y Catalina Garcia Zorro: y en Francisca Cegarra soltera otro Gonçalo, y el deste nõbre hijo de la Iuana casò con Madalena Bautista (hija natural de Iuã Bautista, y de Iuana Roldã) y tuuierõ por hijos legitimos à Gõçalo Garcia Zorro, q̃ naciò año de 1606. y à Luisa Gracia Zorro: este vltimo Gonçalo Garcia Zorro casò cõ Francisca Vazquez, que le heredò. Otra hija del Conquistador Gonçalo Garcia Zorro, y de Luisa India, fue Francisca Garcia Zorro, muger de Francisco Alvarez de Ocampo, y de Luis de Azeuedo, sin hijos deste, y del primer marido tuuo à Ana Alvarez, Teresa Garcia Alvarez, Francisca Alvarez de Ocampo, Vrsula Alvarez, y Francisco, que muriò niño: la Ana Alvarez casò con Pedro Cotrullo, y procrearõ doze hijos, que los mas murieron en vida de los padres, y quedaron Iuan Garcia Zorro, y Francisca Garcia Zorro. La Francisca Alvarez de Ocampo fue muger de Simon Gonçalez, que se ausentò. Iuana Bautista deste linage tuuo antes de casar, hijos de Luis Diaz Xaramillo soltero à Ana Perez, Francisco Perez, Iuana Bautista, Maria, y Ioseph Mellicos. Tuuo Antonio Gonçalez de Padilla, y Francisca Pimentel su muger hijos à D. Elvira de Padilla, y à Iuan de Padilla, que no dexò sucession.

§ 8. La Doña Elvira de Padilla tuuo por muerte de Gonçalo Garcia Zorro su padrastro, y tio, y vacante de su Encomienda de Fusagasuga en terminos de Santa Fè (que se puso en la Real Corona) pension que se le diò en ella el año de 1574. de 260. pesos de oro de veinte quilates de renta de por mitad con su hermano, y sucession el vno al otro, y assi entrò en la parte del hermano por su muerte, fue dos vezes casada, la primera con Francisco de Albornoz, y la segunda con Lucas de Espinosa, con hijos de ambos matrimonios, y del segundo marido se apartò por contrariedad de condiciones; y fundò en sus propias casas en la Ciudad de Santa Fè Conuento de Monjas Descalças de Nuestra Señora del Carmen, y Santa Teresa, con advocacion de San Ioseph a 10. de Agosto de 1606 tomando el habito, y nombrandose Elvira de Iesvs Maria, acompañada de dos hijas donzellas, D. Elvira de Padilla, ò Elvira de San Ioseph del primer marido, y del otro Ana Manuela de la Concepcion, y dos sobrinas, D. Francisca Pimentel, y D. Isabel Pimentel, hijas de su hermano Alonso Gutierrez Pimentel, y de D. Francisca de Mendoza y Aguilar su muger; y entre los que llamò al patronazgo, fue al Capitan Gonçalo de Leon Venero su pariente: fueron mas hijas de su primer matrimonio Doña Francisca de Albornoz, y Doña Agustina de Albornoz, y del segundo vnica la D. Ana Manuela de Espinosa, y por otro nombre Ana Maria de la Concepcion, y por el mes de Octubre del año de 1626. tenia el Conuento del Carmen las siguientes.

Elvira de Iesvs Maria.	Maria del Espiritu Santo.
Elvira de San Ioseph.	Iuana de Iesvs.
Isabel de San Hilarion.	Isabel de San Francisco.
Damiana de San Francisco.	Isabel de la Trinidad.
Francisca de la Trinidad.	Francisca de San Pedro.
Maria de la Concepcion.	Isabel de San Lorenço.

Ma-

Maria de San Iuan.	Iuana de Christo.
Catalina de Iesvs.	Francisca de los Angeles.
Geronima de la Encarnacion.	Dorotea del Sacramento.
Mariana de la Cruz.	Isabel de San Ioseph.

Auiendo sido Prelada diuersas vezes en este Conuento Elvira de San Ioseph, fue à fundar, y fundò otro de la misma Religiō en la Villa de Nuestra Señora de Leyva el año de 1645. de donde bolviò al primero, y tornò al segundo en que muriò. El apellido de Albornoz tiene su Solar en la Mancha en el Marquesado de Villena, y se deriua de la Infanta Doña Elvira, hija del Rey Don Fernando el Primero de Castilla, y su marido el Conde Don Garcia de Cabra: son sus armas en campo de oro vna vanda verde.

Albornoz. *D. Alonso Nuñez de Castro, hist. de Guadalaxara.*

Sus Armas. *Rodrigo Mend. Silva Poblac. fol. 270. Iulian del Castillo, Reyes Godos, folio 211. Salazar de Mēdoza dignidad. fol. 28. Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

§. 9. Vna Prouincia de las del Reyno de Toledo es la de Cuenca, y por quanto el mas antiguo linage de aquella es el de Albornoz, es necessario contar su fundamento. La Casa, o Solar de Albornoz es en la Mancha en el Marquesado de Villena, dizese, que en el tiempo del Infante Dō Manuel, que era Señor de aquel lugar, vna muy noble dueña, y assaz rica, era maltratada de las vezindades, y como ella fuesse muger que no pudiesse traer lança en el ombro, los Caualleros sus vezinos por la poner en necessidad haziànle assaz agrauios, la qual tenia vna hija donzella: Suplicò al Infante Don Manuel, como Señor de aquella tierra, le diesse vn Cauallero de su casa, que la amparasse, y defendiesse de aquellos, que procurauan su perdicion; y en aquel tiempo el Infante tenia en su casa a vn muy buen Cauallero mancebo, que se llamaua Alvaro de Moya, el qual era tan bienaventurado en armas, que jamas entrò en cosa dellas, que no fuesse vencedor, y à este le diò el Infante por su Cauallero, y defensor de su persona, honra, casa, y hazienda, el qual lo hizo tan notablemente, que por sus virtudes lo casò con la hija, otros dizen casò con la madre, sea lo vno, ò lo otro, èl quedò señor de la Casa, y de allì adelante se llamò Albornoz, y huuo vn hijo, que dixeron Don Alvaro Garcia de Albornoz el Viejo, padre de Don Garcia Alvarez, que lo fue de Alvar Garcia el Mozo, y al Cardenal Don Gil de Albornoz, que tuuo por sobrino Micer Gomez de Albornoz, que fue Senador de Roma, y Copero Mayor del Rey de Castilla: el Cardenal Don Gil fue Capellan mayor del Rey Don Alonso, que ganò las Agezitas, y despues Arçobispo de Toledo, y el dia de la batalla del Salado dixo la Missa en la tienda del Rey, y le bendixo las armas, que estauan al canto del Altar, y en toda la batalla no se le apartò: passò à Roma, y siruiò tanto à la Santa Madre Iglesia, que se le diò el Capelo, recobrò para ella la Marca de Ancona, y lo demas que estaua vsurpado, y entrò en Roma vn carro de llaues de las Ciudades, Villas, y fortalezas, y consiguiò otras acciones, y sucessos loables; su sobrino Micer Gomez fue padre de Don Iuan de Albornoz, y de Garci Alvarez bastardo, el qual casò con D. Costança de Villena, hija de Don Sancho Manuel. Otra hija que se llamò D. Vrraca Gomez, muger de Gomez Carrillo, padres del Cardenal de Santiestacio, y de Alvaro Carrillo, y de D. Teresa, que casò con Lope Vazquez de Acuña, Señor de Buendia, y de otra hija, muger de Don Iuan Duque, Señor de Pedraza, y otra que lo fue de Don Alonso de la Cerda, que tuuo à Escalona, y dexò vna sola hija casada con D. Diego de Stuñiga, hijo del Duque de Areualo. Este hijo de Micer Gomez huuo otra hija, que casò con Don Iuan Martinez de Luna, padres de Don Iuan de Luna, Señor de Cañete, heredado de su madre; y el Don Iuan de Albornoz casò con D. Costança (hija del Conde Don Tello) Señor del Infantazgo, y de Torralva, Beteta, y de otros muchos lugares, y su hija D. Maria de Albornoz fue muger de Don Enrique de Villena, y D. Beatriz casada con Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Cañete, padres de Luis Hurtado de Mendoza Albornoz, desposado con D. Teresa de Toledo, muger que fue despues de Gomez Carrillo de Albornoz, este tomò el apellido, y las armas de Albornoz, y huuo à Torralva, y Beteta, que le venia de derecho por muerte de D. Maria de Albornoz su tia, y aun le pertenecia todo el Infantazgo por parte de su abuela, hija de Micer Gomez. D. Maria de Albornoz prohijò al Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna, y como era poderoso quedose con ello. El hijo mayor de Pedro Gomez Carrillo Pero Carrillo de Albornoz casò con Doña Mencia de Mendoza (hija de Don Iñigo de Mendoza, Conde de Tendilla.) Son las armas de este linage de Albornoz vn escudo de oro con vanda verde.

Salaz. de Mendoz. dignid. fol. 110. 111. Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 174. 201. 216. 236. 335. P. Iuan de Marian. histor. de Esp. lib. 16. cap. 18. lib. 20. ca. 6. Alonso Lop. de Har. p. 1. fol. 99. 139.

§. 10. Don Alvar Garcia de Albornoz, Mayordomo Mayor del Rey, Señor de Albornoz, Torralva, Beteta, Moya, Vtiel, y otras Villas, hijo de Garci Alvarez de Albornoz, Señor destas Villas, y de su muger D. Teresa Gomez de Luna, y hermano del Cardenal Don Gil de Albornoz, Arçobispo de Toledo, siruiò al Rey Don Alonso en las guerras de Tarifa, y las Algeziras, fue à Francia por mandado del Rey Don Pedro por la Reyna Doña Blanca, cuyo partido siguiò quando la quiso encerrar en el Alcazar de Tole-

Argote, fol. 277. y 279.
D. Alonso Nuñez de Castro, histor. de tres Reyes, fol. 323.
Alonso Lop. de Har. p. 1. fol. 12.
Salaz. de Mendoza, dignidad. fol. 89.
Haro, nob. p. 1. fol. 102. 70. 75.
Part. 2. fol. 229.

leuò. Despues tratando el mismo Rey Don Pedro de matar al Conde Don Tello su hermano, le passò con èl à Aragon Don Alvaro, y de alli à Frácia, donde estaua el Rey, y desde entonces le siruiò con mucha constácia. Fue preso en la batalla de Naxera, y despues muertò en la de Aljubarrota: fuerõ sus hijos Gomez Garcia de Albornoz, llamado Micer Gomez, que le sucediò, Alvar Garcia, y otros, D. Constança de Albornoz, Licenciado Frias de Albornoz Escritor, Don Iuan de Albornoz, Señor de Moya, Vtiel, Torralua, Beteta, Alcozer, Salmeron, y Valdeoliuas. D. Maria de Albornoz, Señora de las Villas de Albornoz; y las demas. Gil Garcia de Albornoz por los años de 1399. Luis de Albornoz, vezino de Guadalaxara. Don Iuan Carrillo de Albornoz, Señor de las Villas de Hocentejo, Valtablado, Paredes, y otros heredamientos.

§. 11. Bolviendo, pues, à Francisco de Albornoz, por quien se ha tratado del apellido, fue vezino de la Ciudad de Tamalameque en Indias; hijo legitimo de Rodrigo de Albornoz, vezino, y natural del lugar de Albornoz, jurisdicion de la Ciudad de Avila, y de Marina Gomez, natural del lugar de Riocabado, de la misma jurisdicion de Avila; nieto paterno de Alonso Rodrigo de Albornoz, y de Maria Gomez su muger, y nieto materno de Iuan Gomez, y de Catalina Gonçalez su muger, vezinos del lugar de Riocabado: por la varonia hijodalgo, y limpio de toda mala raza, y por lo materno Christiano viejo, como parece por informacion que hizo para passar à Indias en Albornoz el año de 1560. ante Iuan Lopez, Alcalde Ordinario, y Francisco de Sancho Escriuano, por testimonio signado de Christoual Ximenez, Escriuano del lugar de Sigeros, y cõprobado de otros tres, dado el año de 1584. por mandamiento del Alcalde mayor de Avila Diego Lopez de Ortega, siendo Corregidor el Licenciado Melchor Perez de Torres, y de testimonio de otra probança hecha al mismo tiempo que la antecedente en Riocabado ante Pedro Rodriguez Escriuano, que le signò, y Pedro Palomino, Alcalde Ordinario, comprobado de otros tres Escriuanos; y era por el año de 1560. Francisco de Albonoz de veinte años de edad, bien dispuesto, algo moreno, y con tres señales en el carrillo derecho, junto à la nariz, entre la boca, y el ojo de mordedura de perro siendo niño; y otra señal de descalabradura en medio de la frente, junto à las cejas. El Alonso Rodrigo fue nieto de Rodrigo de Albornoz, que siruiò à los Reyes Catolicos en las fronteras como Cauallero, con armas, y cauallo, y en Perpiñan, donde perdiò vn ojo: y vsa esta familia por armas el primer quartel las de Albornoz referidas, y el segundo las de los Padillas, de los quales se trata en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada.

§. 12. Doña Francisca de Albornoz (hija legitima de Francisco de Albornoz, y de Doña Elvira de Padilla) casò con Gabriel Palomeque de Figueroa, Encomendero en la Ciudad de Tamalameque, hijo legitimo de Hernando Palomeque de Estrada, y de Doña Isabel de Figueroa, hijosdalgo de sangre, naturales de Guadalaxara, cuyo hijo fue tambien Don Sancho Palomeque, que muriò de vn arcabuzazo en Italia siruiendo al Rey, y en el Perù Roy Paez Palomeque en conquistas, y Geronimo Palomeque en los Galeones de la carrera de las Indias. Y porque en el Arbol citado de Don Gonçalo Ximenez de Quesada se dà razon del apellido de Palomeque, se dexa de escriuir aqui. Sucediò Doña Fràcisca de Albornoz como hija mayor à su padre en la Encomienda de Indios, y muriò ya viuda en el Conuento de Monjas Carmelitas Descalças de Santa Fè, auiendo tenido de su matrimonio hijos à

§. 13. Don Vicente Palomeque, Encomendero en su patria Tamalameque, y con oficios honrosos de Republica, y sucession.

§. 14. Dorotea del Sacramento, Religiosa Carmelita en Santa Fè.

§. 15. Doña Agustina de Albornoz (la otra hija de Francisco de Albornoz, y de Doña Elvira de Padilla su muger) casò con Francisco de Sancebrian, nacido en la Villa de Belorado, hijo legitimo del Licenciado Francisco Perez de Medina y Sancebrian (que alli era Corregidor por el Almirante de Castilla) y de D. Ana de Valderrama, vezinos de la Villa de Pedraza de la Sierra (del Estado del Condestable de Castilla Duque de Frias) naturaleza del varon hijosdalgo, y Christianos viejos, sin macula, ni raza mala; nieto de Alonso Perez de Sancebrian, Mayordomo del Condestable, y de Maria Medina del Hierro su muger, Christiana vieja solamente: fue el Licenciado Francisco Perez de Medina y Sancebrian en Pedraza de la Sierra Alcalde Ordinario de hijosdalgo, y en las Processiones, que se hazen alli à la Hermita de San Sebastian, que està fuera della, adonde vàn los hijosdalgo, y nò otros, lleuando vallestas con su jara al ombro en dos hileras, y bueluen a la Iglesia Mayor en la misma forma, las lleuauan el padre, y abuelo como hijosdalgo, de que hizo informacion en la misma Villa para passar à Indias, siendo de edad de veinte años, mediado el año de 1593. soltero, de mediana estatu-

tura, con señal de herida en el carrillo izquierdo, que de cayda se le hizo siendo niño, ante el Licenciado Ortiz de Areilça, Alcalde Mayor, y Pedro Fernandez, Escriuano publico, y del Concejo: y la D. Ana de Valderrama fue natural de Castroxeriz en tierra de Burgos, como todo consta por testimonio firmado del Alcalde Mayor Ortiz de Areilça, y signado del propio Escriuano Pedro Fernandez, cõprobado de otros dos Escriuanos. Hallase por los años de 1296. a Pedro Ruiz de Sancibrian, valeroso Cauallero Castellano, que tuuo en rehenes el Castillo de Origuela. Valderrama es poblacion cerca de la Ciudad de Frias, de donde se tomaria el apellido tan antiguo, que por el año de 1196. le tenia Gonçalo Gonçalez de Valderrama. El Maestro Fray Pedro de Valderrama fue natural de Seuilla, Religioso Agustino, Escritor sobre los Euangelios de Quaresma, Teatros de Religiones, y otros tratados. Don Fray Domingo de Valderrama, Arçobispo de Santo Domingo, y Obispo de la Paz, Religioso Dominicano, natural de la Ciudad de Quito, hijo del Capitan Nuño de Valderrama, y de Elvira Cotin. D. Iuã de Valderrama, Oydor de Filipinas, natural de Lima. Licenciado Valderrama, Tesorero de la Iglesia de Quito año de 1561. Doña Maria de Valderrama, de la Caualleria de Santiago, muger de Diego de Vera, del mismo Abito. Garcia de Valderrama. Fue Francisco de Sancibrian Corregidor de Gameza los años de 1617. y 1618. y recomendado al Presidente Gouernador Don Iuan de Borja del Conde Duque de Oliuares por carta de nueue de Febrero de 1621. y viudo muriò Frayle Recoleto de San Agustin, auiendo tenido hijos legitimos a

Valderrama. Geron. Zurit. anal. de Arag. tom. 1. fol. 365. y 369. M. Fr. Greg. Argaiz Poblac. Eccl. tom. 2. fol. 284. D. Diego Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 187. M. Gil Gonç. Dauil. teat. de Esp. tom. 2. fol. 124. Idem teatr. de Ind. tom. 1. fol. 268. tom. 2. fol. 42. 50. 91. Tom. 2. fol. 21. y 83. Alonso Lop. de Haro nobil. p. 1. fol. 482. p. 2. fol. 501.

§. 16. Don Iuan de Padilla Clerigo, Capellan del Conuento de Monjas del Carmen de Santa Fè.

§. 17. Don Francisco de Sancibrian casado tres vezes con hijos.

§. 18. Pedro de Albornoz sin sucession.

§. 19. Doña Geronima de Albornoz, muger de D. Diego Maldonado de Bohorques, Encomẽdero de Cota (hijo legitimo de Diego Maldonado de Bohorques, y de D. Ana Gutierrez Prieto, de quienes se trata en el Arbol de Iuã Gomez Portillo) padres de

§. 20. Doña Mariana Maldonado, Monja Carmelita en Santa Fè.

§. 21. Don Diego Maldonado, que casò con Doña Geronima de Mondragon (hija legitima de Iuan Bautista de Mondragon, y de Doña Francisca de Guzman, de quienes se escriue en los Arboles de Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, y de Don Gonçalo Ximenez de Quesada.

§. 22. D. Isabel Maldonado, muger de D. Gonçalo de Leon (hijo del Capitan D. Gonçalo de Leon, y de Doña Ana de Guzman su muger, como se escriue en el Arbol de Gonçalo de Leon) tuuieron vna hija.

§. 23. Embiudò D. Geronima de Albornoz de su primer marido, y casò segunda vez con D. Diego de la Rosa, q̃ passò a Indias por fines del año de 1629. Secretario del Marques de Sofraga, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y fue Corregidor de los Partidos de Paypa, el de Vbate, del de Sipaquira, y del de Vbaque, Alguazil Mayor de la visita, q̃ hizo en la Prouincia de Tunja el Oydor Lic. Don Iuan de Valcarcel; tuuo otras comissiones, y fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de S. Fè el año de 1656. era natural de la Villa de Talauera de la Reyna, hijo legitimo de Diego Dominguez, y de Geronima de la Rosa, por lo qual tenia por nõbre entero Don Diego Dominguez de la Rosa, y ordinariamente corriò cõ el otro, sin el Domingues, nieto paterno de Alonso Dominguez, y de Isabel Rodriguez su muger, hijosdalgo notorios, segũ consta de testimonio de Iuan de Salcedo Escriuano, comprobado de otros de probança hecha en pleyto executiuo, q̃ Francisco Bernal, Procurador, siguiò en Talauera por deuda de 450. reales, causada del D. Diego de la Rosa para exempciõ de persona el año de 1629. ante Iuan Brauo de Figueroa, Alcalde Mayor, y el Escriuano referido, en q̃ se declarò no deuer ser preso por deudas por ser hijodalgo, y q̃ fuesse suelto, como lo fue. Ay apellido de Rosa, y de Rosas distinto, y de Rosamonde, q̃ son Señores de la Casa de Valladares. Rosas nobles ay en Celorico. Rosas es Villa, y Puerto maritimo en Cataluña, enfrente de la de Ampurias, cabeça del Alpurdan, q̃ fue primero Ciudad, llamada Rode, y Rodope. Francina Rosa, donzella Catalana, enamoròla en su vejez el Rey D. Iuã el Segundo de Aragon por los años de 1479. D. Sancho de la Rosa, Obispo de Pãplona año de 1133. era Aragones; y del matrimonio de Don Diego de la Rosa, y Doña Geronima de Albornoz, fueron hijos.

M. la Gand. Triunf. de Galic. fol. 277. Rodrig. Mend. Silu. Pobl. fol. 189. M. Argaiz Poblac. tom. 1. fol. 40. Geron. Zurit. anal. tom. 4. fol. 302. Idem tom. 1. fol. 52. D. Fr. Prud. de Sandou. Obisp. de Pamplona, fol. 78.

§. 24. D. Antonio Ioseph de la Rosa, Corregidor del Partido de Vbaque, y del de los Llanos, casò en Tunja con Doña Maria Patiño, viuda de Don Iuan de la Parra, hija legitima de Don Diego Patiño de Argumedo, y Doña Ines Venegas.

§. 25. Don Pedro de la Rosa Clerigo.

§. 26. Don Diego de la Rosa.
§. 27. D. Geronimo de la Rosa, Alcalde de la Hermãdad en S. Fè el año de 1667.
§. 28. Don Andres de la Rosa.
§. 29. Don Francisco de la Rosa.
§. 30. Doña Teresa de la Rosa.
§. 31. Doña Ines de la Rosa.
§. 32. Doña Elvira de Padilla, Monja Carmelita en Santa Fè, otra hija de Francisco de Sancibrian, y de Doña Agustina de Albornoz su muger.
§. 33. Antonio de Padilla, sin sucesion.
§. 34. Francisca Pimentel (hija legitima de Alonso Gutierrez de Illescas, y de Francisca Pimentel) fue casada de primer matrimonio con Iuan Lorenço, hermano de Alonso Lorenço; ambos hijos legitimos de Francisco Lorenço; y de su muger Isabel Romera: el Francisco Lorenço entrò en el Nueuo Reyno de Granada el año de 1541. con el Gouernador Geronimo Lebron; auiendo sido Conquistador en la Prouincia de Santa Marta, y muriò en la jornada del Cocuy, y su hijo Iuan Lorenço, y Francisca Pimentel su muger fueron padres de Fray Francisco Lorenço, Religioso Franciscano, de Doña Ana Pimentel, que casò el año de 1572. con Pedro Arias de Paz, natural de Ciudad-Rodrigo, y de Alonso Gutierrez Pimentel.
§. 35. El Alonso Gutierrez Pimentel Encomendero en el distrito de la Ciudad de Santa Fè su patria, su Procurador General el año de 1587. y el de 1594. Alcalde Ordinario, y el de 1600. en que muriò por Iusticia Alferez Mayor: casò con Doña Francisca de Mendoza y Aguilar (hija legitima de Diego Romero, y Francisca de Aguilar) y fueron padres de
§. 36. Iuan Gutierrez Pimentel.
§. 37. Diego Gutierrez Pimentel, Encomendero, y Alcalde de la Hermandad de Santa Fè el año 1618. Corregidor de Boza, fue dos vezes à España, y no casò.
§. 38. Alonso Gutierrez Pimentel.
§. 39. Francisco Gutierrez Pimentel Clerigo.
§. 40. Fray Ioseph Pimentel Religioso de San Agustin.
§. 41. Antonio Gutierrez Pimentel.
§. 42. Doña Maria Pimentel, muger de Geronimo de Vargas, y del Capitan Gaspar de Aguilar, vezino de San Iuan de los Llanos, sin hijos.
§. 43. Doña Francisca Pimentel Monja Carmelita.
§. 44. Doña Isabel Pimentel tambien Religiosa Carmelita.
§. 45. Doña Barbara Pimentel, que casò con Francisco Velazquez, Corregidor de diferentes Partidos, y Alcalde de la Hermandad de Santa Fè su patria los años de 1612. y 1623. que en este vltimo por ser Corregidor de Bogotà, se diò quenta al Rey que por cedula de 29. de Diziembre de 1625. declarò ser incompatibles los dos oficios (Era hijo legitimo de Francisco Velazquez, Escriuano de Camara de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, como se dize en el Arbol de Iuan de Olmos) y tuuieron hija à
§. 46. Doña Margarita Velazquez, que casò con el Doctor Mendo Lopez del Campo, de Nacion Portuguès, y de profession Medico scientifico, pero poco afortunado en su ministerio en S. Fè; lo que no le sucediò en Cartegena, adonde muriò año de 1640. dexando de su muger hijos à D. Francisco Velazquez, Capitan, y dueño de nauio de Flota de Tierrafirme, y otras hembras Monjas de Santa Clara en Cartagena. La Real cedula que se sigue suma parte de lo que se ha referido.
§. 47. EL REY. Don Iuan de Borja, Cauallero de la Orden de Santiago, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada; y Presidente de mi Audiencia Real, q̃ en èl reside, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere su Gouierno, Diego Gutierrez Pimentel, vezino de essa Ciudad de S. Fè de esse Nueuo Reyno me ha hecho relacion, q̃ es hijo de Alonso Gutierrez, y nieto de Iuan Lorenço, y Diego Romero, y bisnieto de Francisco Lorenço, y Alonso Gutierrez, q̃ todos fueron de los primeros Conquistadores, y Pobladores de las Prouincias de S. Marta, y de esse dicho Nueuo Reyno de Granada, donde hizieron seruicios de mucha importancia, y en particular el dicho Francisco Lorenço, despues de auer estado en las dichas Prouincias de Sãta Marta muchos años siruiendo en lo que se ofreciò, vino a estos Reynos, y auiendo estado en ellos muy poco tiẽpo bolviò con su muger, y hijos à la Ciudad de Santa Marta con el Adelantado Don Alonso Fernandez de Lugo por Capitan de alguna de la gente, que lleuò à su pacificacion, y luego q̃ llegaron lo embiò con los otros Capitanes à descubrir nueuas tierras por el rio grãde de la Madalena, en cuya jornada passò muchos trabajos, auiẽdose ocupado en ella

ella algunos años. Passò a essa tierra con el Gouernador Geronimo Lebron, donde tambien siruiò hasta que muriò: y el dicho Alonso Gutierrez de Illescas, tambien su bisabuelo, hizo lo mismo en esse dicho Nueuo Reyno de Granada, y Prouincia de Cartagena en muchas ocasiones de importancia, hasta que muriò à manos de los Indios de guerra; y el dicho Iuan Lorenço su abuelo continuò los dichos seruicios en essa tierra, hallandose en muchos descubrimientos, y pacificaciones de algunas de las Ciudades, y Prouincias de su distrito, y en particular fue al de la Ciudad de Pamplona, y todas las de su comarca, y al de la Ciudad de Muso, y a la conquista del Dorado, donde gastò mucha parte de su hazienda, y boluiò al cabo de vn año muy perdido, y desbaratado, y despues lo prosiguiò en otras ocasiones, hasta que falleciò; y el dicho Diego Romero, tambien su abuelo, passò a la dicha Prouincia de Santa Marta en compañia del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, y Don Pedro Fernandez de Lugo su padre el año de 535. y por su orden fue a la pacificacion de los Indios de la Sierra, y Prouincia de Bonda por Sargento de vna Compañia, y a las Prouincias de Coto, y Vallehermoso, y a la pacificacion de los Indios de Sierras Neuadas, de donde saliò con algunas heridas, de que estuuo a punto de muerte; y assimismo se hallò en el descubrimiento de esse dicho Nueuo Reyno de Granada, y sus Prouincias, hasta llegar al Pueblo, que llaman de los quatro Braços, teniendo muchos reencuentros, y batallas con los Indios, y padeciendo muchos trabajos de hambres, y necessidades, comiendo sabandijas, y andando descalço, y desnudo por montañas muy asperas, y despues fue al descubrimiento de las Prouincias de Somondoco, donde se descubrieron las minas de esmeraldas, de que se ha seguido tanto aumento a mi Real hazienda, y a la pacificacion de las Prouincias de Duytama, y Guatabita, y otras del dicho Nueuo Reyno, siruiendo en todo lo que se ofreciò con sus armas, y cauallos a su costa, en que gastò mucho de su hazienda, y vltimamente Alguazil Mayor de la Ciudad de Santa Fè; y el dicho Alonso Gutierrez Pimentel su padre se hallò en el descubrimiento, y poblacion de las minas de plata, y oro de las Prouincias de Buchipa, y Topoca, y en otros descubrimientos, y ocasiones, hasta que muriò, sin auersele hecho merced ninguna; porque aunque tuuo vna Encomienda de Indios, esta se le diò en dote con su muger, y por auer sido por dexaciō, que della hizo su suegro, fue condenado por sentencias de vista, y reuista de essa Audiencia en su perdimiento: y el dicho Diego Gutierrez Pimentel se auia compuesto con vos en virtud de cedulas mias, que para ello teniades, y yo auia confirmado la dicha composicion, como todo lo sobre dicho constaua, y parecia por ciertas informaciones, y otros recaudos, que se presentaron, y vieron en mi Consejo Real de las Indias; suplicandome, que teniendo consideracion a los dichos seruicios, le hiziesse merced, que pudiesse suceder en vna Encomienda de Indios, que al presente possee Diego Romero su tio, que no tiene hijos, ni sucessor en ella por no auer sido casado, y ser ya hombre de sesenta años: Y auiendose visto por los del dicho mi Consejo, porque teniendo consideracion a lo sobre dicho, mi voluntad es, que el dicho Diego Gutierrez Pimentel reciba merced, os mando, que en los Indios, que huuiere vacos, ò primero vacaren en essa tierra, gratifiqueis, y deis de comer al dicho Diego Gutierrez Pimentel, conforme a los dichos seruicios, con que no exceda la gratificacion que le hizieredes de quatrocientos ducados de renta en cada vn año, demas de la que al presente tiene, que assi es mi voluntad. Fecha en Madrid à postrero de Diziembre de 1614. años YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Pedro de Ledesma.

§. 48. El referido Diego Romero fue de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, Encomendero de Vnepa, y Ingatiua en terminos de la Ciudad de Santa Fè, y su Procurador General, y Mayordomo el año de 1552. hijo natural de Don Carlos de Mendoza, con naturaleza en la Ciudad de Toledo, y de Ines Romero, natural del Alcazar de Consuegra, casò con Maria de Aguilar, y muriò en Santa Fè el año de 1592. auiendo tenido hijos legitimos a

§. 49. Diego Romero de Aguilar, que no fue casado, y por sucesion de su padre tuuo la Encomienda de Vne, y Ingatiua.

§. 50. Melchor Romero de Aguilar, Clerigo Doctrinero de Tenjo.

§. 51. Doña Francisca de Mendoza y Aguilar, muger de Alonso Gutierrez Pimentel, como queda dicho, y su sucession.

§. 52. Tuuo fuera de matrimonio Diego Romero el Conquistador por hijos los que se siguen.

§. 53. Andres Romero Clerigo Cura de la Parroquial de Nuestra Señora de las Nieues en la Ciudad de Santa Fè.

§. 54. Alonso Romero Clerigo.

§. 55. Isabel Romero, muger de Alonso Coronado, Escriuano dè Gabildo de la Ciudad de Santa Fè, que tuuieron hijos à Doña Isabel Coronado, Doña Maria Coronado, y Doña Lucia Coronado: la Doña Isabel Coronado casò con Gabriel Diaz de Trexo, natural de Tunja (hijo de Francisco de Chaues Gramajo, y de Maria Rodriguez Trexo su muger) y tuuieron hija legitima à Doña Ana Maria de Coronado, que casò con Diego de Salas (hijo legitimo de Diego de Salas, y de Geronima de Velasco) sin hijos: Fueronlo de la Doña Isabel Coronado fuera de matrimonio, Antonio Coronado, Receptor de la Chancilleria de Santa Fè, y Francisco Coronado. La Doña Maria Coronado fue muger de Pedro de Cardenas (hijo legitimo de Alonso de Cardenas, y de Isabel Diaz) y tuuieron a Esteuan de Cardenas, y el padre casò segunda vez cõ Francisca Arias. La Doña Lucia Coronado estuuo casada con Agustin Barcño sin hijos, y la Francisca Arias (era hija de Pedro Mateos, y de Madalena Lopez su muger, sobrina de Francisco Diaz Menacho Mercader) tuuo fuera de matrimonio a Iuan de Ouando, Escriuano Real de Francisco de Ouando, vezino de Muso, y a Doña Maria.

§. 56. El Diego Romero de Aguilar tuuo hijas naturales en Isabel de Salazar (hija legitima de Iuan Bermudez, y de Ines de Salazar) que muriò muy vieja, y fueron sus hijas naturales Iuana de Aguilar, Geronima de Aguilar, Paula de Salazar, Isabel de Salazar, y Beatriz de Aguilar. La Iuana de Aguilar casò con Miguel de Vergara, padres de Iuan de Salazar Clerigo, y de Francisca de Salazar, muger de Antonio Garcia Parrado. La Beatriz de Aguilar casò con Iuan Perez de Avila, y tuuieron hijos legitimos al Maestro Diego Perez de Avila Romero Clerigo, Capellan de Coro de la Catedral, Doña Lorença de Avila, y Doña Maria de Avila: la Doña Lorença casò con Esteuan Hurtado Arias, natural de Mariquita (hijo legitimo de Alõso Hurtado Arias, su Escriuano de Cabildo) Alcalde de la Hermandad, y Protector de los Indios en su patria, que fue primero casado con hijos de Doña Maria Rangel: y el Iuan Perez de Avila, natural de Santa Fè, hijo legitimo de Baltasar Sanchez, y de Doña Teresa de Haro su muger, como se dize en el Arbol de Domingo de Gueuara.

§. 57. Tuuo Alonso Gutierrez Pimentel hija natural a Luisa Pimentel, que el año de 1589. casò en Santa Fè con Medoro Angelini, insigne Pintor, y se fueron a viuir a la Ciudad de Seuilla en España.

AR

ARBOL SEXTO.

De Iuan de Cespedes, Capitan de Cauallos.

§. 1. DIEGO de Cespedes, natural de Alcolea, y Marina Gonçalez su muger, fueron padres de Lope de Cespedes, y de Maria de Cespedes: el Lope de Cespedes casò con Maria Ruiz, natural de Almodouar del Campo, y de Argamasilla, en donde procrearon à Diego de Cespedes, y à Iuan de Cespedes (por quien se haze este discurso) que siruiò al Rey en la Compañia del Prior de San Iuan en la Ciudad de Toledo contra los Comuneros, hasta que se acabò aquella guerra ciuil, y por el año de 1521. passò de España à la Isla Española, ocupandose en el Real seruicio, y de alli al descubrimiento, y conquistas de la Prouincia de Santa Marta con Rodrigo de Bastidas, su primer Gouernador, assistiendo à fundar su primera Ciudad, de que tomò el nombre la Prouincia; y Garcia de Lerma, sucessor en el Gouierno, le dio titulo de Capitan de Infanteria, y siendolo pacificò las Sierras de Santa Marta, la Ramada, Valle de Vpar, Tayrona, Posigueyca, los Caribes, y otras naciones, y fue à la que se llamò entrada grande de ocupacion de dos años en ambos lados del rio grande de la Madalena; y con el Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo a las Sieras de Bonda, y siete Pueblos rebelados, y con Don Gonçalo Ximenez de Quesada entrò al descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada por Capitan de Cauallos (vno de los ocho Capitanes dellos, y de Infanteria, que concurrieron) y queriendo alguna de la gente dexar la jornada, y bolverse con la fatiga de los excessiuos trabajos, peleas, hambres, y desnudez padecida, y su minoracion por las muertes de camaradas, y la incertidumbre de lo que buscauan, estando casi à la vista de la Sierra de Opon, fue Iuan de Cespedes parte para su quietud, y saliò con Anton de Olalla, y otros à reconocerla, y la atrauessaron, bolviendo con socorro de bastimentos, y guias, con que se prosiguiò hasta entrar en las Prouincias de Bogotà, y Tunia; fue vno de los primeros pobladores, y Regidores de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario los años de 1542. 1543. y 1546. y Encomendero de Vbaque, Caqueza, Chipaque, Vbatoque. Salio à descubrir la Prouinncia de los Llanos, y a pacificar la de los Panches, y a la jornada de la Casa del Sol, descubriendo, y reduciendo la Prouincia de Pamplona: Embiole el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo por su Teniente de Gouernador a reedificar la Ciudad de Santa Marta, que auian quemado Franceses, y a reducir los Indios della, que se auian alçado, y consiguiò lo vno, y otro: Y el Doctor Andres Diaz Venero de Leyua, primer Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, le nombrò, y tuuo por su Teniente General de Gouernador, hasta que el Rey mandò cessasse este oficio por cedula de 20. de Setiembre de 1570. En vn Nobiliario se halla: La Casa de Cespedes es cerca de Espinosa, y son los hijosdalgo de ella de gran suelo, que de largo son los de aquel linage Alcaydes de dos torres fuertes, que ay en los lugares de Espinosa, y es suya de juro la Tenencia de ellas: son sus armas vn escudo de oro con seis cespedes verdes con sus azadonadas, como se suelen sacar en el prado, las quales rodea vn hilo delgado roxo, residen en diuersos lugares del Reyno de Toledo, y en especial en Ocaña, y son auidos por noble gente; y en el Horcajo ay Caualleros, en Cordoua, y otras muchas partes. Añade Argote de Molina a las armas orla de ocho aspas. Ay con este apellido singulares personas, y entre ellas Fernando de Cespedes, Comendador de Puertollano en la Orden de Calatraua por los años de 1404. Iuan de Cespedes, Cauallero del Orden de Santiago, a quien dexò en Cartama su Maestre año de 1485. y el de 1430. defendia Iuan de Cespedes el Castillo de Trasmoz. Iuan de Cespedes fue el Notario ante quien passò la ereccion que tiene la Iglesia Metropolitana de Santa Fè. El Licenciado Alonso de Cespedes, y Doña Iuana de Cardenas su muger fueron padres de Don Iuan de Cespedes, que casò con Doña Mencia Faxardo, hija de Don Luis Manuel de Leon y Medina, Veintiquatro de Seuilla, y de Doña Elvira de Guzman. El Licenciado Andres Garcia de Cespedes, Cosmografo mayor de las Indias, imprimiò el año de 1606. Regimiẽto de Nauegacion, Hidografia General, Teorica de Planetas, vso del Astrolabio, Mecanicas para Ingenieros, y otras obras. Don Gonçalo de Cespedes y Meneses escriuiò historia del Señor Rey Don Felipe Quarto, el Poema Tragico del Español Gerardo, y otras cosas. Y bolviendo, pues, a los sugetos del assunto Diego de Cespedes (hermano mayor del Capitan Iuan de Cespedes, como ya se ha dicho) vezino de Caracuel, y de Almodouar, litigò su hidalguia, y la-

Armas de Cespedes

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Argote de Mol. nobl. de Andal. lib. 1. c. 79.
M. Castro Castillo, Reyes de España, fol. 447.
Argote de Mol. obi supra.
Rades de Andrada Cronic. de Calatrau. fol. 65.
Esteu. de Garib. cõpẽ hist. tom. 2. lib. 18. 27. fol. 644.
Geron. de Zurit. lib. 13. cap. 62. y 68. fol. 156. y 203.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. de Indias, tom. 2. fol. 70.
Cor de Lucanor, fol. 25. 26. y 27.

sacò executoria dada en Granada à primero de Octubre del año de 1529. refrendada de Christoual Vallejo, y auiendo casado con otra Maria Ruiz, fueron padres de Lucas de Cespedes, que filiò, y litigò su nobleza por demanda del Fiscal Real, y ganò executoria en la Chancilleria de Granada de 24. de Abril de 1566. refrendada de Diego de la Peña Vallejo. La primera Maria Ruiz casò segunda vez con Fulano de Prado, y tuuieron por hijo à Hernando de Prado, que fue de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y Encomendero en el distrito de la Ciudad de Tocayma, de Guacanapila, Almiua, Guataqui, y Ambalema, de que hizo dexacion, y se diò à su hijo natural Francisco de Prado, que se legitimò, y este vltimo fue Alcalde Mayor de las minas de plata de Mariquita con titulo de quinze de Nouiembre de 1597. y no tuuo hijos legitimos el Hernando de Prado. Entre los rios Home, y Cabado, que es en la tierra de entre Duero, y Miño, està la Villa de Prado, cabeça de Marquesado de los Sosas; los del apellido de Prado vienen de los Reyes de Leon, por quanto vn Rey de aquel Reyno (Don Ramiro Tercero) se echò con vna donzella en vn prado, è ouo vn hijo de ella, el qual tomò el apellido de la cama, ò lugar do fue engendrado, y diòle el Rey por armas vn leon rapante negro engastado de oro en campo de este metal, è grandes hombres ha auido en este linage, que en tiempo del Rey Don Pedro ouo vn Maestre de Calatraua, llamado Don Iuan Nuñez de Prado; ay los en Madrid de antigua, y conocida nobleza. A los Prados dà origen (el Obispo Don Servando) del Rey Don Fruela, y que su Solar es cerca de Lugo; son sus armas vn prado, y dos estrellas, vn leon, y vna hoz, y dize que fue de ellos Arias Nuñez de Prado, que fundò Casa en Orense, y tuuo hijos, y hijas en esta Ciudad. La Casa primitiua de Prado es la que posseen los Señores de Prado, y Alvires, junto a Leon, cuyo Señor de ella, y de otras tierras es Don Fernando de Prado, Cauallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Boca de su Magestad; y esta Casa es cabeça de la de los Prados de Galicia, y de todas las de este renombre, que ay en España, y en las Indias: Traen su origen del Conde Don Nuño, y Infante, hijo del Rey Don Bermudo el Primero, auido en vna donçella de la tierra de Alvires de junto a Leon, que fue Señora destas, y otras tierras en las Montañas de Leon. Passaron en la possession, y Señorio desta Casa hasta los tiempos del Rey Don Ramiro Tercero por los años de 967. en los quales se halla Don Ramiro Nuñez de Prado Señor de esta Casa, quando en este tiempo los Caualleros, y Señores de Galicia, en oposicion del Rey de Leon Don Ramiro, trataron de elegir por su Rey à Don Bermudo el Tercero, vinieron los Leoneses contra los Gallegos, y con ellos venia Don Ramiro Nuñez de Prado; y dizen las memorias de la Casa de Prado, que el Rey de Leon se alojò en casa de Arias Carpento, que era vn muy noble Cauallero de Galicia, Señor de San Iuan de Friol, en tierra de Nirla, y que entonces casò Don Ramiro Nuñez de Prado con Doña Monina Arias, hija vnica de Arias Carpento, Señor de Sirgal, y Carpento. De este matrimonio, entre otros tuuieron dos hijos, el primero se llamò Nuño, y el segundo Pedro. Don Nuño lleuò la Casa de su padre de Prado, y Aluires, que goza ya Titulo de Vizcõde de Prado, concedido à Don Fernando de Prado, Cauallero del Orden de Santiago, Señor propietario de esta Casa, y vsa las armas de leon negro bridado de oro, y coronado en campo verde su descendencia, y familia. El segundo lleuò la Casa de Friol de su madre, y vsan sus descendientes las armas de los Arias de Carpento, que por este apellido son descendientes del Conde Don Mendo, y de la Condesa Doña Iuana Romanes, hija del Conde Don Roman, hermano de Don Alonso el Casto, hijos del Rey Don Fruela el Primero. El Maestre Don Iuan Nuñez de Prado Carpenteiro era de los Prados de Friol, hijo de Esteuan Carpenteiro, y de la Infanta Doña Blanca, hija de Don Alonso el Quarto, Rey de Portugal, Abadesa de las Huelgas de Burgos: Esta es la ascendencia del Maestre Don Iuan Nuñez de Prado: su descendencia del Maestre es la de los Señores de la Villa de Messia en Estremadura, y de la dehessa de los Corvos, cerca de Merida, y dèl descienden los Marqueses de Loriana, y toca en otras casas de gran sangre: Fue el Maestre Adelantado Mayor de la Andalucia, y hallòse con sus Caualleros en muchos encuentros, y batallas contra Moros, passa su vida à los tiempos del Rey Don Pedro, que le mandò matar. Tuuo vn hijo casado en Toledo nombrado Iuan Nuñez de Prado; y en su sepulcro de Santo Domingo el Antiguo dize: Aqui yaze Iuan Nuñez de Prado, que Dios perdone, hijo de Don Iuan Nuñez, Maestre de la Orden de la Caualleria de Calatraua, y este Escudero fue muy bueno, è honrado, è fue vassallo del muy noble Rey Don Alonso, è finò Lunes diez dias de Março Era mil y trecientos y ochenta y siete, dexò hijos. Tābien se halla memoria de otro hijo que el Maestre tuuo en vna muger de Almagro, q̄ fue Esteuan de Prado.

Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 179.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Armas.
Geronim. Quintana grandez. de Madrid, lib. 2. c. 115. fol. 252.
Armas.
P. Geron. Pard. Excelenc. de Santiago, fol. 416.
M. Fr. Gregor. de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 286.

Armas de Prado.
Rades de Andrad. Cronic. de Calatrau. fol. 50. 52. y 53.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 102. fol. 228.

Rades de Andrade, cronic. de Calatrau. fol. 55.

Iuan

...ua.. Nuñez de Prado, Treze, y Comendador de la Presa en la Orden de Santiago por los años de 1445. y Hernan Vazquez de Prado, Comendador de Santa Cruz. Martin Diaz de Prado fue notable Cauallero en seruicio del Emperador Don Alonso Octauo, por lo qual despues de la jornada de Cordoua le hizo merced de la Iglesia de Velerda en el territorio de Caso, junto al rio Nalon en Asturias, la qual diò el mismo Martin Diaz al Conuento de San Pedro de Eslonça. Diole tambien por otro priuilegio en el Reyno de Leon la Villa de Alvirez, junto à Mayorga. Tienense por sus descendientes los Señores de Valdetuejar, cerca de Sahagun, y con razon. El Marques de Monteuelo refiere parte de lo escrito, y prosigue: En este año de mil y quinientos y diez con las grandes auenidas del rio Cadauo ruynò parte de la puente de Prado, y en vna piedra de ella se descubrieron estas letras: *Blanca, & Blanca, & Rex Legionis fuerant*, de que se colige, que es verdadera la tradicion, que antes de auer Reyes en Portugal, siendo entre Duero, y Miño, del Reyno de Leon, assistiendo vn Rey en la Ciudad de Braga se enamorò de vna Doña Blanca Gutierrez de Silva, que era Señora del lugar que oy llaman la Villa de Prado, y que para verla las vezes que quisiesse, sin que se lo impidiesse el rio, reedificò esta puente, de los quales dizen que vienen los del apellido de Prado, que por este respeto traen las armas de los Silvas, variando solo en el leon negro, que significa ser la noche encubridora de sus amores. Iacinto de Prado fue Encomendero de Guacana en la Ciudad de Tocayma, y por su muerte se diò a Andres de Valdiuia. Cespedes es Pueblo en las Montañas de Burgos. Y boluiendo al Conquistador Iuan de Cespedes, casò con Isabel Romera, viuda de Francisco Lorenço, que auia sido su Soldado, y entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron el año de 1541. y muriò en la jornada del Cocuy, auiẽdo tenido hijos à Iuan Lorenço, Alonso Lorenço, Francisco Lorenço Clerigo, y Doña Maria de Cespedes, muger de Lope de Rioja, como se escriue en el Arbol de Anton de Olalla, y en el de Gonçalo Garcia Zorro se trata del Iuan Lorenço: y el Iuan de Cespedes, y su muger Isabel Romera tuuieron por hijos à Antonio de Cespedes, y Lope de Cespedes.

Rades de Andrad. Cronic. de Santiago, fol. 60.
D. Fr. Prudencio de Sandoual, Reyes de Esp. tom. 2. fol. 199.
Salaz. de Mendoza, dignid. lib. 2. cap. 5. fol. 40.
M. Castro Castillo, Reyes de Espan. folio 460.
Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 273.
Marques de Monteuelo, notas al Conde D. Pedro, fol. 519.

§. 2. Antonio de Cespedes (naciò antes de declararse la viudez de su madre de su primer marido) fue Encomendero de Vbatoque, y Chipaque por dexacion de su hermano segundo, casò con Doña Luisa de Hinestrosa, nacida en la Ciudad de Tocayma, hija legitima de Christoual de Zamora Torero, de los Conquistadores que entraron en el Nueuo Reyno de Granada con el General Nicolas Federman, y nieta de Hernando de Mora de los que entraron con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, à quien se despachò Real cedula, que dize assi:

§. 3. EL REY. Doctor Antonio Gonçalez de mi Consejo Real de las Indias, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, ò a la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno dèl; Por parte del Capitan Antonio de Cespedes, vezino de la Ciudad de Santa Fè de esse Reyno se me ha hecho relacion, que el Capitan Iuan de Cespedes su padre me siruiò muchos años, y fue vno de los primeros que se hallaron en el descubrimiento, pacificacion, y poblacion de la Prouincia de Santa Marta, y de esse Reyno en compañia del Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y de los que mas trabajaron en el dicho descubrimiento, y despues de auer hecho el de la dicha Prouincia de Santa Marta, y passado à hazer el de esse Reyno, los Franceses robaron, y quemaron la dicha Ciudad de Santa Marta, y èl la boluiò a reedificar, y poblar, y antes que se fundasse essa Audiencia siruiò de Teniente de Gouernador, y Capitan General de esse Reyno, y en otros oficios de mucha confiança; y aunque se le dieron Indios de Encomienda, eran de poca renta, y no fue bastantemente gratificado en ellos: y que el dicho Antonio de Cespedes ha continuado los dichos seruicios desde que tuuo edad para ello en todas las ocasiones que se han ofrecido, y particularmente fue Alferez del dicho su padre de la gente de à cauallo, que se hallò contra el tirano Lope de Aguirre, y assimismo ha sido Capitan de la gente de à cauallo de la Ciudad de Tocayma, y siruiò en la pacificacion de los Indios de la Ciudad de San Iuan de los Llanos, en que hizo muchos gastos de su hazienda, y ha tenido otros oficios de Republica, de que ha dado buena quenta, como todo constaua de ciertas informaciones de parte, y de oficio, con parecer de essa mi Real Audiencia, q̃ se presentaron, y vieron en mi Consejo Real de las Indias; suplicandome atento à lo sobredicho, y à q̃ estaua pobre, porque los Indios q̃ tenia solo rentauan quinientos pesos, con los quales no se puede sustẽtar conforme à la calidad de su persona, y tener muger, y hijos, le mandasse hazer merced de otros dos mil pesos de renta, y titulo de Mariscal de esse Reyno. Y auiendoseme consultado por los del dicho mi Consejo, teniendo con-

consideracion à los seruicios del dicho su padre, y suyos, he auido por bien de hazer merced (como por la presente la hago) al dicho Antonio de Cespedes de otros quinientos pesos de renta por dos vidas en Indios vacos de esse Reyno; y assi os mando, que de los que ouiere vacos, ò que primero vacaren en èl le encomendeis los que valgan, y renten los dichos quinientos pesos cada año sobre los que tiene, para que destos quinientos, de que agora le hago merced, goze por sus dias, y de los de vn heredero, ò sucessor, conforme a la ley de la sucession. Fecha en Aranjuez à 13. de Março de 1596. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Iuan de Ibarra.

Zamora.
Salaz. de Mendoza, dignid. lib. 3. cap. 1. fol. 72.
P. Iuan de Marian. hist. de Esp. lib. 13. cap. 12.
M. Gil Gonçal. Dauil. teat. tom. 2. fol. 241.
Tom. 1. fol. 530. tom. 2. fol. 390. tom. 3. fol. 316.
To. 1. fol. 639. tom. 2. fol. 136. y 159.

§. 4. El apellido de Zamora se tomò de la naturaleza de la insigne Ciudad de Zamora, como se infiere de auerle tenido Don Fernandon Alonso de Zamora, porque se criò en aquella Ciudad, que fue hijo legitimo del Infante Don Iuan, Señor de Valencia de Campos, por quien se llamò Valencia de Don Iuan, y sus descendientes se apellidaron de Valencia. Fernando de Zamora, Canonigo de Avila, y Chanciller del Rey Dõ Alonso el Sabio, y su Embaxador al Pontifice año 1273. Iuan Alonso de Zamora, Secretario del Rey Don Iuan el Segundo; Don Pedro de Zamora, Colegial Mayor de Cuenca en Salamanca, Inquisidor de Logroño, y de Zaragoça, del Supremo de Inquisicion, Presidente de Granada, y Valladolid, Obispo de Calahorra. Martin Perez de Zamora, Prior de Valladolid, fundò en el año de 1326. el Conuento de Santa Maria de Belmes de Canonigos Reglares. Fray Lorenço de Zamora, Religioso Bernardo, hijo del Conuento de Huerta en los confines de Aragon, escriuiò siete tomos de la Monarquia Mistica, Sermones de Santos, y Quaresmas. Fray Alexo de Zamora (natural de Zamora) Religioso de San Francisco, escriuiò tres Dialogos de la Republica de Christo. El Doctor Antonio de Zamora, natural de la Ciudad de Salamanca, y Catedratico de Astrologia. Mora es Villa seis leguas de Toledo, cabeça de Condado; y Moura en Portugal en la comarca de Beja, poblada por vna Reyna Mora, que se retirò a su sitio, y la poblò, y sus armas son vna Mora al pie de vna torre: y Moura y Mora es todo vno, y por auer ganado esta Villa el Maestre Don Pedro Royz, y su hermano Alvaro Royz año de 1165. y auerla donado la Reyna D. Beatriz, muger del Rey Don Alonso Tercero de Portugal à Vasco Martinez Serrano el de 1284. hijo del referido Maestre, que lo fue de Calatraua: fue el Vasco Martinez el primero del apellido de Mora, y sus descendientes conseruaron el apellido, y aumentaron el Estado. Otro Autor los haze mas antiguos, cõ origen de entre Duero, y Miño, en cuya region ay quatro lugares de ruinas antiguas con nombre de Moura, el vno es Moura cerca de donde dize el vulgo Cambra de Moure, por Camara de Moura, yendo dessa paga à Puente de Lima: el otro està en las tierras de Lañoso, dos leguas del primero, en las de entre Home, y Cadauo ay Villa Moura, en la misma feligresia, donde està el Solar de Castro; y el vltimo Moura es vn Solar passadas las tierras entre Home, y Cadauo, de que es oy Señor Miguel de Azebedo de Atayde: y por estar este Solar en las faldas de aquellas grandes Sierras del Iares podria ser la causa de llamarse Serrano este Vasco Martinez, y que de sus abuelos fuessen todos aquellos Solares, ya antes de auer Reyes en Portugal, porque no ay duda que en ellos ha auido Caualleros con este apellido de Moura, de los quales fue Don Christoual de Mora, Gentilhombre de la Camara del Rey Don Felipe Segundo, de su Consejo de Estado, Marques de Castel-Rodrigo, Conde de Lumiares, Sumiller de Corps, Virrey, y Capitan General del Reyno de Portugal. Francisco de Mora, General de la India Oriental contra el Rey de Mombaca año de 1632. Diego de Mora Colegial Mayor de Valladolid, y Consejero del Rey. Y passando al apellido de Hinostrosa, se hallan Pedro Gonçalez de Hinestrosa, Comendador de Valde Peñas en la Orden de Calatraua por los de 1443. y en el de 1465. Pedro de Hinestrosa, Comendador de Almaden, y por los de 1445. Iuan Gutierrez de Hinestrosa, Comendador de Cieza en la de Santiago. Las armas dizen son escudo que lo aquartela vna Cruz ancha colorada con aspas de oro, y orla dellas, y en los dos quarteles primero, y vltimo lobo negro en campo blanco, y en los segundos aguila negra en campo de oro: otras escudo blanco con dos lobos negros, vno encima de otro, orla azul, con estrellas negras sobre oro.

Mora.
Fol. 153.
Tom. 2. fol. 390.
Tom. 3. fol. 215.
Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 62. y 163.
Iuan Baptista Lauaña, notas al Conde D. Pedro, col. 496.
Marques de Monteuelo, notas al Conde D. Pedro, col. 595
Duarte Nuñez, genealog. de Reyes de Portugal, fol. 85. 88. y 93.
La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 517.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 71.
Relacion en la hist. del P. Marian.
Hinestrosa.
M. Gil Gonçal. teat. tom. 1. fol. 179.
Rades de Andrad. Cronic. de Calatrau. fol. 70. 78. y de Santiago, fol. 60.
Armas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
D. Luis Zapat. Carlos famoso, fol. 139.

En campo colorado, como rosa,
Con orla de ocho estrellas relucientes,
Son dos lobos azules Hinestrosa,
Desta casa estas armas excelentes:
Y aunque la antigua fama es muy dudosa,
Y lo que han mas por bien, dizen las gentes,
En Castilla Treuiño se loa, y canta
Ser la cepa muy noble desta planta.

Los

Los Hinestrosas tomaron el apellido por el Señorio, y naturaleza de la Villa de Hinestrosa en la Alfoz de Castro Xeriz, y antes tuuieron el de Assur, que dieron al Valle deste nombre en tierra de Belorado, y a Assur de Herreros en el Obispado de Burgos; y se empieza a escriuir este linage de Assur Gonçalez (Ricohombre en el Reynado de Don Alonso el Magno, que començò año de 866.) padre de Don Fernando Assures, Conde de Monçon, que de su muger Muniadoma tuuo a Don Assur Fernandez, marido de Doña Gontroda, padres de quatro hijos, y vna hija: el mayor Don Fernando Assures, que en su muger D. Fota procreò a Don Sur Fernandez, de quien fue hijo Don Diego Assures, y deste Don Assur Diaz, que arrancò las aldauas de las puertas de Cordoua, padre de Munio Assures: Don Pedro Assures el muy nombrado, Señor de Valladolid, que edificò su Iglesia de Don Diego Assures, Conde de Astorga, y abuelo del Conde Don Gomez Gonçalez de Campdespina, y de Assur Assures, todos Ricoshombres. El vltimo destos hermanos lleuò adelante su varonia, porque los otros pararon en hembras: fue Señor de la Villa de Hinestrosa en campo de Muño, casò con D. Iuliana, y procrearon al Conde Don Gonçalo Assures, cuya muger fue de la Casa de Haro, con que vsò de las armas de los lobos, acrecentando por orla las estrellas de oro en campo azul (propias del Solar de Hinostrosa) y tuuo hijo a Don Assur Gonçalez, que casò con D. Vrraca Martinez, padres de Don Pedro Assures, Don Diego Assures, y Don Gonçalo Assures, Ricoshombres; este vltimo prosiguiò la linea, teniendo por hijo, y sucessor à Don Rodrigo Gonçalez Assures, marido de Doña Aldonça de Zeuallos, padres de Don Pedro Ruiz de Hinostrosa, que se hallò en la conquista de Seuilla con Don Fernando Assures de Hinestrosa, Pedro Ordoñez de Hinestrosa, y Fernando Alonso de Hinestrosa, vsando del vltimo apellido por la naturaleza, y patria, y auerse trasplantado à Andalucia, y propagadose en la Ciudad de Ezija, con descendencia de Don Pedro Ruiz de Hinostrosa, y en lo tocante a Seuilla lo recuerda esta Copla.

El M. Fr. Gregorio de Argais, Cronic. de Esp. S. fol. 336. y siguiente.

Y contra este origen, y reduciendolos de los Señores de Vizcaya D. Ioseph Pellicer en el Memorial del Adelantado de Yucatan.

Armas.

Bañe a lengua pomposa
En loores mil la parlera
Fama, cantando à Mosquera,
Vrrea, Ceron, y Hinestrosa.

Conde de la Roca, Seuilla Restaurada fol. 23. copl. 224.

El Don Pedro Ruiz de Hinestrosa casò con Doña Maria de Ayala y Guzman, padres de Don Gonçalo Perez de Hinestrosa, que lo fue de Don Fernan Gonçalez de Hinestrosa, y de Don Rodrigo Gonçalez de Hinestrosa, de quien vienen los Hinostrosas de la Ciudad de Cordoua: el Don Fernando casò con Doña Iuana de Orozco y Porras, y engendraron a Iuan Fernandez de Hinostrosa, Martin Gonçalez de Hinostrosa, Gonçalo Gonçalez de Hinestrosa, y D. Maria Gonçalez de Hinestrosa, madre de la Reyna Doña Maria de Padilla: destos hermanos Don Iuan Fernandez de Hinestrosa, Camarero mayor del Rey Don Pedro, Chanciller Mayor, Gouernador del Reyno, Mayordomo mayor de la Reyna D. Blanca, Capitan General contra Aragon, Señor de las Villas de San Pedro de la Zarça, y la Bañeza, de Melgar de Yuso, y otras tierras, fue casado dos vezes, con D. Sancha de Haro, y con Doña Sancha Pimentel, con dos hijos, y dos hijas: el primero Lope Alvarez, de quien proceden los Hinestrosas de Ezija, el otro Ruy Gutierrez, ò Gonçalez de Hinestrosa, progenitor de los Hinestrosas de Cordoua: el mayor fue Comendador de Estepa en la Orden de Santiago, casò en Ezija con D. Elvira Arias de Quadros y Lara, Señora de Turullote, y otras muchas tierras, y tuuo por hijo à D. Diego Alvarez de Hinestrosa, Comendador de Estepa, y Treze en la Orden de Satiago, marido de D. Maria Alvarez de Cordoua, padres de Don Lope Alvarez de Hinestrosa, Iuan Fernandez de Hinestrosa, y Alonso Alvarez de Hinestrosa. El Iuan Fernandez casò con D. Ines de Godoy con vna hija, puesta en estado en Estremadura: el tercero destos hermanos fue Comẽdador de Azuaga en la Orden de Santiago, llamado Alonso Alvarez de Ezija, por natural de aquella Ciudad, ò el primogenito D. Lope Alvarez de Hinestrosa, Comendador de Estepa, la de Ornachos, la de Carauaca, y la de Ricote, y llegò à ser Comendador mayor de Leon, casò en Estremadura con Doña Isabel Sanchez de Mendoza y Figueroa, padres de Lope Alvarez de Hinestrosa, Iuan Alvarez de Hinestrosa, Comendador de Carauaca; Alonso Sanchez de Hinestrosa, y tres hembras. El primero fue el primer sucessor del mayorazgo de Turullote, casò en Seuilla con D. Vrraca de Sandoual, padres de Diego Alvarez de Hinestrosa, Alcalde mayor perpetuo de Ezija, casò en Cordoua con Doña Iuana Benegas su prima. Fueron hijos deste matrimonio; primero, Iuan Fernandez de Hinestrosa, segundo, Francisco de Hinestrosa; tercero, Lope de Hinestrosa. Doña Iuana Benegas, y Doña Vrraca de Hinestrosa y Sandoual: el mayorazgo Don Iuan Fernandez de Hinestrosa, llamado el Santo, casò con Doña Ana de Aguilar Ponce de Leon, y tuuieron dos hijos, y dos hijas, Don Francisco Alvarez de Hinestrosa, Don Iuan Fernandez de

de Hineftrofa,Doña Leonor,y Doña Ana:el Don Francifco fue feptimo Señor de Turullote,casò con Doña Beatriz de Quefada y Tauera; padres de Don Iuan Fernandez de Hineftrofa,Don Diego Tauera, y Doña Ines de Hineftrofa Tauera,muger de D.Pedro de Quefada,fu primohermano,Señor de Garcies. El mayorazgo Don Iuan Fernandez de Hineftrofa casò con Doña Mayor Enriquez de Cabrera,fu primahermana(hija de Iuan de Hineftrofa Cabrera,y de Doña Ana de Hineftrofa fu muger, hija de Iuan Fernandez de Hineftrofa, y de fu muger Doña Ana de Aguilar Ponce de Leon,como fe ha referido), procrearon à Don Francifco Alvarez de Hineftrofa, Don Iuan de Hineftrofa, Doña Beatriz,y Doña Ines.El primero destos hermanos fucedio en fu Cafa,y mayorazgos,casò con Doña Iuana de Ayala y Montemayor(hija de Antonio Fernandez de Mõtemayor,y de Doña Gregoria de Mendoza Aguilar y Zayas;hija de Tello de Aguilar el Ciego , y de D. Leonor de Hineftrofa,nombrada en lo antecedente)y procrearon a Dõ Iuan Fernandez de Hineftrofa,Cauallero del Orden de Alcantara; cafado con D. Beatriz de Medrano,fin fucefsion,con que entrò en el mayorazgo fu hermano fegundo Don Antonio de Hineftrofa y Montemayor;tercero,Don Lope Alvarez de Hineftrofa fin hijos:en el Don Antonio fe juntaron los mayorazgos de Hineftrofas,Cabreras, y Montemayor,fiendo tambien Señor de la Villa de Peñaflor,que vinculò,y agregò al mayorazgo de Turullote: casò con Doña Elvira de Aguilar Ponce de Leon ; fu primahermana (hija de Don Luis de Aguilar Ponce de Leon,Señor de Gayape, y de fu fegunda muger Doña Ines de Hineftrofa,hija de Don Iuan Fernandez de Hineftrofa , octauo Señor de Turullote)tuuieron hijos a Don Iuan Tomas Fernandez de Hineftrofa,Marques de Peñaflor por merced del Rey Felipe Quarto, y la Condefa Doña Maria de Hineftrofa y Aguilar,muger de Don Iuan Fernandez de Hineftrofa Cardenas Ribera y Ceron,Conde de Arenales,Vizconde de la Torre,Comendador del Efparragal en la Orden de Alcantara:el primer Marques de Peñaflor casò con Doña Ines Ana Maria de Aguilar Hineftrofa,fu prima hermana(hija vnica de Don Luis de Aguilar Hineftrofa,Cauallero del Orden de Calatraua, Señor de Gayape,y de Doña Ana Maria de Aguilar: es Cauallero del Orden de Calatraua.Del Comendador Mayor de Leon Don Lope Alvarez de Hineftrofa(como fe ha dicho)fue hijo fegundo Iuan Alvarez de Hineftrofa,Comendador de Ciruuelos,casò en Cordoua con Doña Mayor Enriquez de Cabrera(hija de Pedro de Cabrera,Veintiquatro de aquella Ciudad , y de Doña Ines Gutierrez de Porras fu muger)y tuuieron hijos a Lope Alvarez de Hineftrofa,Iuan Hineftrofa Cabrera, Comendador de Herrera,y de Valdepeñas en la Orden de Calatraua,y Alonfo Sanchez de Hineftrofa, de quien defcienden muchas Cafas principales en Ezija El Lope Alvarez de Hineftrofa,primogenito , casò con Doña Maria Lifon (hija del Comendador Luis de Lifon,y de fu muger Doña Maria de Aguilar, hija de Tello Gonçalez de Aguilar , y de Doña Terefa de Aguayo) fue fu hijo Iuan de Hineftrofa llamado el Nieto porque le criò fu abuela:casò dos vezes,con Doña Mencia de Morales,y con Doña Beatriz de Pereatide la primera naciò Doña Maria de Morales Hineftrofa,y de la fegunda Don Iuan Fernandez de Hineftrofa,y Don Pedro de Hineftrofa, para quienes fundaron dos mayorazgos:el Don Iuan casò en Eftremadura con Doña Maria de Cardenas , padres de Don Iuan Fernandez de Hineftrofa,que casò en Seuilla con Doña Catalina de Toledo y Ribera,y procrearon a Don Iuan Fernandez de Hineftrofa, y à Perafan de Ribera , Cauallero del Orden de Calatraua,con noble fucefsion en Vtrera ; el hermano mayor casò en Seuilla con Doña Ana Ceron,padres de Don Iuan Fernandez de Hineftrofa Cardenas Ribera y Ceron,Cauallero del Abito de Calatraua,y tres hijas; el varon casò con Doña Iofepha de Retana Olalde , con hijos à Don Iuan Fernandez de Hineftrofa Cardenas Ribera y Ceron,Conde de Arenales,cafado con fu prima Doña Maria de Hineftrofa y Aguilar,hermana del Marques de Peñaflor;fegunda Doña Catalina Fernandez de Hineftrofa y Toledo,muger de Don Iuan Pimentel,Cauallero del Orden de Santiago,del Confejo de Indias.Otras muchas ramas eftimables fe dexan de poner,porque no es el intento comprehenderlo todo,fino noticiar vnos principios:Ay Hineftrofas Caualleros Señores de vaffallos en Cuenca, y otras partes.

§. 5. Y bolviendo a tratar de Doña Luifa de Hineftrofa,y fu marido Antonio de Cefpedes , que fue Alcalde Ordinario en la Ciudad de Santa Fè los años de 1591. y 1596. y de la Hermandad el de 1593. fu padre Chriftoual de Zamora Torero fue en la Ciudad de Tocayma , donde muriò auiendola conquiftado , y fido Conquiftador de la Prouincia de Veneçuela,Encomẽdero de Payma, y Tocayma,en que le fucediò fu nieto Francifco de Cefpedes , y por muerte defte fe diò à otro nieto Antonio de Cefpedes por titulo de ocho de Enero de mil y quinientos y nouenta y dos , y defte matrimonio fueron hijos.

Fran-

§. 6. Francisco de Cespedes, Encomendero de Payma, y Tocayma, sin sucession.

§. 7. Antonio de Cespedes Hinestrosa, à quien se diò la mesma Encomienda, y muriò sin hijos.

§. 8. Iuan de Cespedes Hinestrosa, Encomendero de Vbatoque, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè año de 1610. no dexò sucession legitima; tuuo hijo natural à Don Antonio de Cespedes Clerigo.

§. 9. Doña Isabel de Cespedes Hinestrosa (que fue gran matrona) casò con Gomez Suarez de Figueroa, que desde edad de catorze años siruiò al Rey con el Marques de Santa Cruz los de 1582. y 1583. yendo dos vezes cada año a las Islas de las Terceras, ocupadas por Don Antonio de Portugal, y Franceses, hasta que quedaron en poder del Rey Don Felipe Segundo, y batalla que se diò en la mar a la Armada cõtraria; y en la reedificacion, y mudança de la Ciudad de los Remedios, donde fue Teniẽte de Corregidor, Alcalde Ordinario, y de la Hermandad, descubriò nueuas minas de oro, y saliò cõ veinte hombres a su costa a reducir Indios alçados de aquella jurisdicion, y de orden de la Real Audiencia de Santa Fè entrò à los Llanos del Rio grande de la Madalena à pacificar otros: y en la jornada de los Pijaos del Presidente, Gouernador, y Capitan General Don Iuan de Borja, lleuò ocho Infantes costeados, y en ella hizo diuersas entradas la tierra adentro del retiro de los Indios, fue al Valle de Neyua al reconocimiento de minas de oro, y al de las de azogue de Ibague. Diosele conduta de Capitan de Caualllos de la Ciudad de Santa Fè, que exerciò hasta su muerte, que fue en edad de setenta y cinco años à fin del de 1643. auiendo sido Alcalde Ordinario en ella los de 1599. y 1611 y Encomendero de Chipaque, a que se le agregò Vbatoque por muerte de su cuñado Iuan de Cespedes Hinestrosa, y de ambos Pueblos en primera vida por titulo de onze de Otubre del año de 1621. y por no tener hijos le sucediò en la Encomienda la muger: era natural de la Ciudad de Truxillo en la Prouincia de Estremadura, hijo legitimo de Pedro Iaraquemada y Calderon, y de Doña Blanca de Figueroa Sotomayor, con naturaleza en Truxillo el varon, y la hembra de la Ciudad de Badajoz. Del apellido de Figueroa, y de estos sugetos se ha tratado en el Arbol tercero de Gonçalo Suarez Rendon. Iaraquemada es antiguo, y noble linage, y el de Calderon procede de la Casa de Salcedo, porque Ortun Sanz de Salcedo (oriundo de la de Ayala) fue padre de Don Ortun Ortiz Calderon, Señor de la Casa de Calderon (que dizen tomò el sobrenombre de auer caido en vn caldero recien nacido) siruiò mucho con el Señor de Vizcaya, fue Ricohombre, y de gran Estado, heredado en veintiquatro lugares de las Merindades de Aguilar de Campò, y Asturias, y el año de 1253. le heredò en Seuilla el Rey Don Alonso el Sabio: sus armas son cinco calderos negros en campo de plata, y orla de ocho aspas de oro sobre oro: este apellido ha sido en Castilla de grandes Caualleros, y en el Reyno de Iaen de antiguos hijosdalgo: ay dèl en Toledo. Y el Maestro Castro Castillo dize. Los de Calderon tienen Casa, y Solar conocido en el Valle de Ayala, del qual han salido en diuersos tiempos Caualleros que han ilustrado estos Reynos, que los ha auido, y ay en la Estremadura, en Auila, y Valladolid, y en Campos. Deste apellido fue Don Rodrigo Calderon, que vino à gozar Titulo de Marques de siete Iglesias, y Cõde de la Oliua, casado con Doña Ines de Vargas Camargo, cuyo hijo es Don Francisco Calderon Vargas y Camargo, Conde de la Oliua, y Don Miguel Calderon, Prior de Ibernia, y otras dos hijas.

Iaraquemada.
Calderon.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 84. fol. 79.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Armas de Calderõ.
Salaz. de Mendoza, dignid. lib. 2. cap. 3. y 15. fol. 32. 33. 61.
D. Alonso Nuñ. z de Castro, hist. de Guadalaxara.
Alonso Lop. de Haro, nob. 1. p. l. fol. 419.
M. Castro Castillo, Reyes d. Esp. R. folio 457. col. 2.

§. 10. Lope de Cespedes (hijo legitimo de Iuan de Cespedes el Conquistador, y de Isabel Romera su muger) sucediò al padre en la Encomienda de Vbaque, Caqueza, Vbatoque, y Chipaque, y se desistiò destos dos vltimos Pueblos, para que se encomendassen à su hermano mayor bastardo Antonio de Cespedes, como queda dicho, fue Capitan de Cauallos de la Ciudad de Sãta Fè su patria, y su Alcalde Ordinario los años de 1577. y 1605. y Procurador General el de 1579. y su primer Alferez Mayor de por vida por compra a su Magestad, y siendolo alçò pendones en la aclamacion del Rey Don Felipe Tercero año de 1599. Domingo 25. de Abril: auia casado el de 1561. con Doña Dorotea Temiño (hija legitima del Capitan Iuan de Auellaneda Temiño, y de Doña Quiteria su muger: el varon fue de los Conquistadores del General Nicolas Federman, como se escriue en otra parte) casò segunda vez Lope de Cespedes con Doña Isabel Perez, que muriò el año de 1603. de quien se trata en el Arbol de Anton de Olalla; y tercera vez con Doña Antonia de Chaues (hija legitima de Iuan de Chaues, y de Doña Eufrasia de Santiago, como se hallarà en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera) y por no auer tenido hijos de ninguno de los tres matrimonios, le sucediò la vltima muger en la Encomienda de Indios de Vbaque, y Caqueza. Tuuo Lope de Cespedes por hijo natural à Miguel de Cespedes, que casò con Iuana de Cuellar, y fueron padres de Geronima de Ces-

Cespedes, muger de Alonso Rodriguez Castrellon, Portero del Cabildo, y Alcayde de la carcel de Santa Fè, sin hijos; y Leonor de Cespedes muger de Christoual Rodriguez, Felipa de Santiago, Isabel de Cespedes, y Mateo de Cespedes, a quienes criò Doña Isabel de Cespedes Hinestrosa, como tambien por huerfana à Doña Iuana de Figueroa, y la casò con Domingo Bermudez de Saavedra, vezino de la Ciudad de Velez, que no tuuieron sucession; y assimismo criò otros huerfanos, y parientes por su singular piedad.

§. 11. Diego de Cespedes (hermano mayor del Conquistador Iuan de Cespedes, como se dize en la introducion deste Arbol) tuuo de su muger Maria Ruiz, segunda del nombre, à Lucas de Cespedes, que sacò la segunda executoria el año de 1566. como queda escrito: este Lucas de Cespedes passò à las Indias con Don Pedro de Silva Malauer à la jornada del Dorado, y bolviò à España por su muger Francisca Perez Xijona, que traxò a la Ciudad de Santa Fè en busca de su tio, y fue Corregidor del Partido de Bogota; la muger era natural de Argamasilla (hija legitima de Pedro Rodriguez Catalan, y de Maria Alonso Xijona. El apellido Catalan procede de naturaleza de la tierra Principado de Cataluña, que tomò nombre de Auger Catalon, ù Ogerio Catalon, ù Otogerio Catalon, Cauallero principal Aleman, ò Frances, Gouernador de la Prouincia de Guiana, que se apellidò Catalon por el Castillo Catalo, que habitaua, el qual con la noticia de auer entrado Moros en España, y ganadola, vino contra ellos con nueue Caualleros Alemanes, y otra gente, y en los Pirineos hallò recogidos à su fragosidad algunos Españoles huyendo de los Mahometanos, que le eligieron por su Capitan, y los guerreò, ganandoles parte de aquella inmediata Prouincia Tarraconense, y por su muerte en el cerco de Amparias le sucediò en el cargo de General Mapifer de Moncada, vno de los nueue Alemanes sus compañeros; y auiendo venido Carlo Magno Emperador en la misma demanda, puso en memoria de aquel primer Capitan el nombre de Catalonia, ò Cataluña à la Prouincia que le ha conseruado. Tambien haze memoria el Rey Don Alonso el Sabio de Catelana, lugar en Francia. En la Ciudad de Valencia, cabeça de su Reyno, ay nobilissimo apellido de Catalan, como se hallan con èl Bernardo Guillen Catalá, y Iuan Nofre Catalan su hijo, Caualleros, y Capitanes de aquella Ciudad por los años de 1473. y en el de 1424. Iuan Catalan Cauallero Valenciano, Castellano de Castelamar de Estabia. Bernardo Catalan, Cauallero de la Ciudad de Valencia, Capitan de Galera. Y tratando Alonso Lopez de Haro de la Casa de los Señores de la Cueua del Bertueco en Xerez de la Frontera, que proceden de Rodrigo de Vera, refiere, que Doña Beatriz de Vera casò con Fernan Lopez Catalan, de quien desciende Don Diego de Hinojosa y Vera, Señor de la Catalana, y tambien nombra à Doña Isabel Catala, muger de Don Geronimo Bou, Señores de Millaras. Xijon es vna Villa mediana en la parte Oriētal de las Asturias de Ouiedo, à quatro leguas de aquella Ciudad, en la marina, con muy buen puerto; fue antiguamente Ciudad, y Cabeça de Reyno, la primera en la restauracion de España, de donde por la naturaleza se introduxo el apellido de Xijon, y Xijona, cuyo linage trae por armas cinco leones roxos en campo de plata, con orla de ocho aspas de oro sobre rojo. Fray Andres de Xijona, y Fray Bartolomè de Xijona, Religiosos Capuchinos, fueron fundadores del Conuento de su Religion, nombrado San Antonio de Padua en la Ciudad de Murcia à 25. de Enero de 1616. y el primer Prelado dèl. Tuuieron Lucas de Cespedes, y Francisca Perez Xijona su muger hija à Doña Maria de Cespedes, y à Doña Catalina de Cespedes, ò Catalina de Iesus, Monja, y Prelada en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè, de exemplar vida, y muerte, como queda escrito en el Preludio desta obra.

Medina grandez. de Esp. lib. 2. cap. 171.
M. Castro Castillo, Reyes de Esp. fol. 65. y 66.
Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 243.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, en la vida del Emperador Aureliano, part. 1. fol 110.
Geron. Zurit. anal. de Arag. tom. 4. lib. 18. cap. 54. fol. 196. tom. 3. lib. 13. capit. 27 fol. 162.
Tom. 4. lib. 18. capit. 58. fol. 200.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 482. Part. 2. fol. 298.
Xijon.
Medin. y Mesa, grādez. de Españ. lib. 2. cap. 137. fol. 137.
Armas de Xijones, y Xijonas.
Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 60.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 160. fol. 282.
M. Gil Gonçal. Dauil. teat. de Esp. tom. 1. fol. 300.

§. 12. La Doña Maria de Cespedes casò con Luis Gutierrez, Regidor de la Ciudad de Santa Fè, Administrador de las Salinas de Sipaquira, y Tausa, Comissario contra los que contratauan sal con Indios, Corregidor del Partido de Bogotá, y Alcalde de la Hermandad en Santa Fè el año de 1598. Encomendero de Ibima, y Nocayma, natural de la Villa de la Cervola (hijo legitimo de Rodrigo Gutierrez, y de Maria Rodriguez.) El apellido de Gutierrez procede de los Godos, porque se pronunciaua Gotoreos, deriuado de Godo, y despues Gotierrez, y Gutierrez; sus armas son en escudo azul torre de plata. Tuuieron de su matrimonio Luis Gutierrez, y Doña Maria de Cespedes quatro hijos, que fueron Luis Gutierrez de Cespedes Clerigo, Iuan Gutierrez de Cespedes, Doña Maria de Cespedes, y Lucas Gutierrez de Cespedes.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Gutierrez.
Sus Armas.

§. 13. Iuan Gutierrez de Cespedes, Regidor de la Ciudad de Santa Fè, y Encomendero de Nocayma, Alcayde de la Hermandad el año de 1621. tuuo varias comissiones con buen credito por su recto proceder: casò con Doña Ana de Ocampo, hija legitima del Capitan Martin de Ocampo, y de D. Maria de Sosa Carmona, de cuyo apellido queda escrito en el Arbol Primero, originaria de Portugal, y nacida en Mexico, de

e donde passò con vn tio Gouernador à Lima, tuuo por hermano a Don Bernardino de la Saloia, Dean de Manila en Filipinas. Era Martin de Ocãpo (hijodalgo notorio, nacido en la Ciudad de Badajoz de Estremadura, naturaleza de su madre, hijo legitimo de Diego de Ocampo, natural de la Ciudad de Zamora en Castilla la Vieja, y de Beatriz de Chaues Cervera y Tordoya) fue primero casado en Lima con Angela Maria, y tuuieron vna hija Maria Angel, que muriò de quinze años sin casar, y de su segunda muger Doña Maria de Sosa, entre otros hijos no logrados, à la Doña Ana de Ocampo, y à D. Iuana de Ocampo, que casò en la Ciudad de Cuenca del Perù con Don Iuan Gaytan de Mendoza, que se bolverà a nombrar: muriò Martin de Ocampo en Santa Fè de edad de 124 años, y està enterrado en la Capilla de San Pedro de Alcantara del Conuento de San Francisco, y a su fauor se despacharon estas Reales Cedulas.

§. 14. EL REY. Conde de Monterrey, pariente, a quien he proueido por mi Virrey, y Gouernador, y Capitan General de las Prouincias del Perù, ò à la persona, ò personas a cuyo cargo fuere el Gouierno dellas. Por parte del Capitan Martin de Ocampo me ha sido hecha relacion, que ha seruido al Rey mi Señor, que aya gloria, y à mi demas de treinta y ocho años a esta parte, a los principios en la Florida en la Compañia del Adelantado Pedro Melendez de Avilès, assi en tierra en los Presidios, y contra los Franceses, que alli acudieron, como en mar, corriendo la costa de las Islas de barlouento hasta Tierrafirme con el dicho Adelantando, y el Capitan Vicente Gonçalez, y auiendo encontrado en vna ocasion el Patax, en que iban con vn nauio Ingles muy superior al suyo, y teniendo casi rendido al Patax, el dicho Capitan de vn arcabuzazo matò al timonero del nauio del enemigo, que fue parte para que alargasse al Patax, y que se hallò en la entrada, y descubrimiento del Dorado con el Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, donde passò notables peligros, y trabajos, y saliò herido, y enfermo: y que assimismo siruiò en los descubrimientos, y poblaciones, y pacificaciones de las Prouincias de Santa Fè de Antioquia, y Gouernacion de Andres de Valdiuia, entre los dos rios de Cauca, y Madalena, donde peleò valerosamente, y saliò herido de flecha enerbolada, de que estuuo a punto de muerte: y que en la Gouernacion de Popayan se hallò en el allanamiento, poblacion, y pacificacion de las Prouincias de los Indios Paezes, y Pijaos, y de la Nueua Segouia, donde hizo muy señalados seruicios, y en particular en el socorro, que metiò à los Españoles, que estauan en grande aprieto, y para desamparar vn fuerte, y la tierra, y despues desto bolviò à entrar con el Gouernador Sancho Garcia del Espinar por su Sargento Mayor del campo, que lleuò à la jornada de las Prouincias de los Indios Turibios con sus armas, y cauallo à su costa, y mission: y auiendo passado despues à essas Prouincias ha seruido en ellas en muchas ocasiones, y en especial en el Armada, que se hizo contra los Ingleses que entraron en la mar del Sur, donde siruiò con su persona, y vn Soldado à su costa; y que vltimamente el año passado de 601. vino por Capitan de gente de mar, y guerra de vno de los nauios que baxaron la plata a Panamà; y que viniendo à estos Reynos el año passado de 602. en la Armada del cargo de Don Luis Faxardo, estando en la Habana la dicha Armada, y la Flota de Tierrafirme, como Soldado, y hombre de tanta experiencia, aconsejò al dicho General, y le hizo requerimientos para que traxesse la flota con la Armada, y no viniesse la vna sin la otra, para que viniendo la fuerça junta, se pudiessen oponer a qualquier fuerça de enemigos, y auiendose hecho assi, fue de mucha importancia por el encuentro que tuuieron a los Cabos con los nauios de enemigos, con quien pelearon, y si vinieran diuididas las Armadas, y Flota corrieran mucho riesgo qualquiera dellas; y q̃ en todo ha seruido a su costa como muy leal vassallo, auentajandose en las ocasiones que se han ofrecido, sin auer sido gratificado, porque aunque el año de 69. y 82. el Gouernador de Popayan le diò ciertos Indios de Encomienda, que agora son de mucha consideraciõ, hizo dexacion dellos por auer passado a essas Prouincias à continuar sus seruicios; y que està casado en la dicha Ciudad de los Reyes cõ muger principal, y tiene quatro hijos sin poderlos remediar, como todo mas largamente constaua por las informaciones de parte, y oficio, hechas por essa Audiencia, y otros recaudos, que presentò, y se vieron en mi Consejo de Camara de Indias, y que por cedula mia, fecha en 19. de Mayo de este presente año le he hecho merced en Indios vacos de essas Prouincias de quatrocientos ducados de renta por su vida, y la de vn heredero, con los quales no se podia sustentar; suplicandome, atento a ello, le hiziesse merced de vna de las plazas de Gentilhombre de la Compañia de los Lanças de essas Prouincias, la que huuiesse vaca, ò primera que vacasse: y auiendoseme consultado por los del dicho mi Consejo, porque teniendo consideracion a lo sobredicho, tengo voluntad, que el dicho Capitan Martin de Ocampo reciba merced, y fauor, os mando le tengais por muy encomendado, y quenta con su per-

sona

sona, para ocuparle, y honrarle conforme à su calidad, suficiencia, y seruicios, en que los pueda continuar, que en ello me seruireis. Fecha en San Iuan de Ortega a 16. de Iunio de 1603. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

§. 15. EL REY. Oficiales de mi Real Hazienda de la Ciudad de los Reyes de las Prouincias del Perù, teniendo consideracion à lo que el Capitan Martin de Ocampo me ha seruido, y gastado en essas Prouincias, he auido por bien de hazerle merced, como por la presente se la hago, de quinientos ducados, que valen 189U500. marauedis, y assi os mando, que de qualquier hazienda mia, que huuiere en essa mi Real caxa, ò entrare en ella, procedido de oficios vendidos en essas Prouincias, deis, y pagueis al dicho Capitan Martin de Ocampo los dichos quinientos ducados, y tomad su carta de pago, ò de quien su poder huuiere, que con ella, y esta mi cedula, de que han de tomar la razon mis Contadores de Quentas, que residen en mi Consejo de las Indias, mando le os reciban, y passen en quenta, sin otro recaudo alguno. Fecha en Buytrago a 19. de Mayo de 1603. años. Y porque deste tenor he mandado dar otras mis cedulas, y esta le da por duplicada, entiendese, que cumplida la vna, las demas son de ningun efecto. Fecha en Lerma à nueue de Iunio de 1603. años YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra. Tomò la razon Antonio Diaz de Nauarrete. Tomò la razon Marcos de Plaza.

§. 16. El Regidor Iuan Gutierrez de Cespedes no logrò hijos de su matrimonio, sino en Agustina de Guzman à Maria Gutierrez, que casò el año de 1645. con Tomas de Torres. El apellido de Ocampo se origina de Galicia, de cuya Casa Solariega fue Señora Doña Vrraca de Ocampo, muger de Don Martin Sanchez de Moscoso, dueño de la Casa de su apellido, y de la de Bezerra, Pertiguero mayor de Santiago en tiempo de su tio el Arçobispo Don Alonso Moscoso. La Casa de Ocampo es antiquissima en Galicia, y de gran nombre, quando no fuera mas de por auer sido Señor della Bernal Yañez de Ocampo, Cauallero Gallego de tierra de Sātiago, que a vozes preuino desde el muro de la Ciudad de Zamora, que se guardasse el Rey Don Sancho (que la tenia cercada año de 1072.) de Vellido Dolfos, que era traydor, como nieto de Layno, que lo auia sido. Del Bernal Yañez de Ocampo ay sucession en Zamora de grandes Caualleros, de donde procede el Martin de Ocampo de que se trata. En la Ciudad de Santiago de Galicia naciò Don Iuan de Ocampo, Obispo de Ouiedo, de Cuenca, y de Leon, y Embaxador del Rey al Pontifice; muriò año de 1346. El Maestro Florian de Ocampo, natural de Zamora, Cronista de España. Diego de Ocampo, Canonigo de Segouia (quando la ganò el Rey Don Iuan el Segundo) fue en su combate harto mas de lo que su habito requeria porque costeò vn trabuco por la enemistad que tenia con los Caualleros del linage, y vando de Valencias, que la defendian, y con el trabuco causò muy gran estrago a los de dentro año de 1476. Y no menos se señalò en guerras su hijo Nuño de Ocampo, Cauallero Gallego, el primero que escalò a Castilnouo en Napoles, y quedò por su Castellano, como Capitan que era en el año de 1503. y el de 1505. embiado à la defensa de Poblin, y de Pisa, y al Catolico Rey Don Fernando por el Gran Capitan, para descargarle. Auia sido año de 1495. Pagador de la Armada contra Sicilia, y en la guerra de Rosellon Teniente del General Don Enrique Enriquez de Guzman contra Francia: y los años de 1502. y 1503. Castellano de Rijoles, General de gente de a pie: tomò el Castillo del Ouo, fue a castigar el desman de los Soldados de Capua, y el año de 1504. remouido de Castellano del Castillo Nueuo de Napoles, y sintiendolo el Gran Capitan, prorrumpiò, diziendo, que supiesse el Rey: Que quien supo ganarlo, sabria tambien defenderlo, y su Magestad dixo, que Nuño de Ocampo era la persona mas acepta, que el Gran Capitan tenia, que basta para credito del sugeto, al qual embiò el Rey a Napoles el año de 1506. de donde boluiò a España con las Galeras, y por los de 1537. Don Fray Iuan de Ocampo, Abad de San Pedro de Cardeña. Diego de Ocampo, Capitan Gallego en Sicilia año de 1503. Doña Ana de Ocampo Bahamonde, muger de Iuan Perez de Noboa Señor de la Casa de su apellido. Alonso Lopez de Ocampo y Lugo en Galicia. Lope Alonso de Lugo y Ocampo, Señor de la Casa de Lugo en aquel Reyno en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo. Lope Yañez de Lugo y Ocampo, Comendador de Montiel. Don Gonçalo de Ocampo tuuo por patria a Madrid, y por padres a Fernando Lopez de Ocampo, y a Doña Maria de Santa Gadea, fue Camarero secreto del Pontifice Clemente Octauo, en Seuilla Canonigo, y Arcediano de Niebla. Iuez de la Iglesia, y Prouisor del Arçobispado, fundò vn Colegio en aquella Ciudad, electo Obispo de Guadix, Arçobispo de Lima año de 1623. y en el de 1626. muriò: fue su hermano Don Fray Fernando de Ocampo Religioso de San Francisco, Obispo de Santa Cruz de la Sierra. Entre los Varones ilustres, que ha tenido la Iglesia de la Puebla de los Angeles en la Nue-

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunf. de Galic. fol. 481. 121. D. Fr. Prudencio de Sandou. Reyes de Esp. tom. 2 fol. 34. M. Gil Gonçal. Dauil. teat. de Esp. tom. 1. fol. 408. y 461. Tom. 2. fol. 390.

Ocampo.

Geron. Zurit. anal. de Arag. tom. 4. lib. 19. cap. 45. fol. 156. Tom. 2. lib. 2. cap. 16 fol. 79. P. Iuan de Marian. hist. de Esp. lib. 28. cap. 1. 9. 13. 23. M. la Gand. Triũf. de Gal. fol. 435. Zurit. lib. 7. cap. 14. fol. 78. to. 6. lib. 6. c. 9. y 10. fol. 14. 16. y 17. to. 5. lib. 5. c. 34. fol. 290. to. 2. lib. 2. c. 7. fol. 66. c. 16 fo 79. lib. 4. c. 66 fol. 240. lib. 5. c. 16. fol. 267. c. 24. fol. 276. ca. 6. fol. 253. cap. 35. fol. 293. c. 73. fol. 330. y 331. lib. 7. cap. 13. fol. 78. Tom. 6. lib. 7. capit. 14. fol. 79. M. Gil Gonç. Dauil. teatr. de Esp. tom. 3. en las obseruaciones. Zurit. tom. 5. lib. 5. cap. 24. fol. 275. La Gandar. Triunf. de Gal. fol. 322. 424. 458. 375. M. Gil Gonç. Dauil. teat. de Indias, tom. 2. fol. 16 y 108. to. 1. fol. 127. to. 2. de Esp. fol. 42. y 112. Idem, to. 1. de Indias fol. 102.

Nueua España, se pone el Licenciado Iuan de Ocampo, señalado en limosnas, y muy deuoto de que se obseruasse el Santo Concilio de Trento, y muriendo mandó, que le enterrassen con él poniendosele sobre el pecho: dotó la fiesta de San Gregorio, y dexó toda su hazienda a su Iglesia. Don Antonio de Quixada de Ocampo, Señor de Villagarcia por los años de 1618. Demas de lo que contienen las Reales Cedulas de los seruicios del Capitan Martin de Ocampo, se hallò en la Florida a poblar las Ciudades de San Agustin, y Santa Elena, y el fuerte de San Mateo, y en la Prouincia de Antioquia las Ciudades de Vbeda, y Zaragoça, y Caceres; y con el Gaspar de Rodas a la pacificacion de Guali, y Guasquia, de que sacó heridas, y a la del Choco con el Gouernador Melchor Velazquez, y a los Pijaos con los Capitanes Diego de Bocanegra, y Pedro de Morriones, de que tambien sacó heridas: y en el mar del Sur en tiempo del Virrey Conde del Villar en la Armada contra el Cossario Tomas Aquines Inglès en la Compañia del Capitan Francisco Arias de Herrera en el nauio de Nuestra Señora de Clarines; y en el descubrimiento de los Bacallaos desde la Florida con los Capitanes Vicente Gonçalez; y Luis de Auiles, y con el Capitan Moscoso à la jornada de los Zambahigos, y por la Villa de Tolu al Rio del Zenu: fue por su Magestad Corregidor de Cuenca en el Perù por titulo de Valladolid a 14. de Enero de 1605: sucessor de Don Iuan de Montoya; y Corregidor de Mariquita en el Nueuo Reyno de Granada, con titulo de Madrid a 17. de Febrero de 1606. Teniente de Capitan General de Don Iuan de Borja año de 1616. y en el de 1622. a 18. de Março, y en virtud de su comission de tres de Diziembre de 1621. poblò donde està la Ciudad de Tocayma por auerse arruynado la antigua con innundacion del rio; y por ser inteligente en minas, y ensayes de metales, se le cometiò en España por el Consejo reconocimiento de minas, y en el Perù ensayes de azogue de las del Valle de Xauja por comission del Virrey, y Marques de Montesclaros; y descubrir otras de oro, y plata; y en el Nueuo Reyno de Granada los ensayes de las de azogue de la Ciudad de Ibague: criò vna huerfana, llamada Isabel de Ocampo, que casò el año de 1641. con Domingo Silvestre, de Nacion Portugues, con hijos. Don Iuan Gaytan passò a Indias con el Principe de Esquilache, Virrey del Perù, naciò en la Ciudad de Plasencia en Estremadura, hijo legitimo de Sebastian Gaytan, y de Doña Maria Nuñez, el padre natural de Talauera de la Reyna, y la madre de Plasencia; fue Teniente de Corregidor en los Remedios; y Corregidor de los Partidos de Chiuatà desde el año de 1630. y en el de 33. de Tença, y despues de Bogotà; y muriò a los fines del de 1643: dexando de su matrimonio hijos à Doña Maria Gaytan, muger de Don Pedro Ossorio, sin sucession. Don Joseph Gaytan, que se fue a la Prouincia de Charcas, donde casò con Da Francisca Rastizaual (hija del Contador Mateo de Rastizaual Vascongado) con dos primeras hijas mellizas, lograda la vna Doña Maria. Doña Iosepha Gaytan sin casar, como tambien Doña Agustina Gaytan. Doña Iuana Gaytan, muger de Francisco Sanchez del Guijo; con seis hijas; y vn hijo. Doña Iuliana Gaytan, que no ha casado: Doña Isabel Gaytan, que muriò sin casar. Don Sebastian Gaytan casò con Doña Ana de Cubillos y Silva, y tienen cinco hijos, como se dize en otra parte: y Doña Ana Gaytan, muger de Pedro Arias Barrero. Dizese, que el linage de Gaytan procede de Don Sancho Velloso, hijo del Rey Don Ramiro de Leon: y otro Autor, que los Gaytanes son naturales del Reyno de Napoles del Conde de Sessa, trasplantados a la Imperial Ciudad de Toledo; y Villa de Talauera de la Reyna, con ricos mayorazgos, y en otras partes: sus armas son treze veneras de oro en campo verde; y vna Aguila negra, posada sobre el escudo al caida, de manera, que los cuchillos de las alas llegan a las primeras veneras. Otras escudo blanco con Cruz colorada de Calatraua, que lo coge todo, y dentro ocho castillejos de oro con Cruz otogana roxa: Y segun esto està corrupta la pronunciacion, que no ha de ser sino Gaetanes, por deriuarse de Gaetano, y assi los llama el Maestro Gil Gonçalez Davila, como adelante se hallarà. Ay memoria de Benito Gaetano, Cardenal, y Pontifice Bonifacio Octauo año de 1294. *a* y su sobrino Francisco Gaetano, Cardenal por los de 1303. *b* y en el de 1313. Iacobo Gaetano, Cardenal. *c* Honorato Gaetano, Conde de Fundi, Gouernador de Campania, Consejero de Estado del Rey. *d* Christoual Gaetano, Mariscal de Napoles, Conde de Fundi por los años de 1420. *e* su hermano Roger Gaetano, Conde Camarlengo. *f* Iacobo Gaetano Baron de Muro por los años de 1436. *g* y por los de 1455. Honorato Gaetano Conde de Fundi. *h* Guido Gaetano, Baron de Xortino en los de 1477. *i* Iacobo Maria Gaetano, Conde de Moron año de 1506. *j* Honorato Gaetano, Duque de Trageto. *K* Don Camilo Gaetano Nuncio del Pontifice en España. *l* Don Antonio Gaetano, Arçobispo de Capua, tambien Nuncio de su Santidad por los años de 1615. *m* Francisco Gaetan, natural de Salamanca, Capitan en guerra. *n* Don Iuan Gaetano, Canonigo Magistral de Cordoua, electo Obispo de Tuy. Sue-

Alonso Lop. de Haro nob. to. 1. fol. 532. P. Geron. Par. Excelenc. de Santiago fol. 397.

D. Alonso Nuñez de Castro, Dedicat. de Joo Amaria es Corte. Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

a *Geron. Zur. anal. de Arag. tom. 1. lib. 5. cap. 9. fol. 355.*
b *cap. 66. fol. 422.*
c *To. 2. lib. 6. c. 14. 41. y 43. fol. 21. 44. y 47. lib. 7. cap. 55. fol. 146.*

Gaytan.

d *To. 2. lib. 10. c. 22. fol. 571. to. 3. li. 14. c. 21. y 46. fol. 225. y 306. lib. 15. cap. 57. fol. 319.*
e *To. 3. lib. 15. c. 5. 6. y 27. fol. 141. 142. y 165. lib. 14. cap. 9. 10. y 25. fol. 214. 216. y 229.*
f *Cap. 12. y 32. fol. 217. y 236.*
g *Cap. 39. fol. 244. to. 4. lib. 16. cap. 19. fol. 23.*
h *To. 4. lib. 16. cap. 32. y 61. fol. 36. 66. lib. 17. c. 32. fo. 105. lib. 19. c. 47. fol. 259.*

Armas de Gaytanes.

i *Tom. 4. lib. 19. cap. 48. f. 1259.*

Gaetanos.

j *Tom. 6. lib. 6. cap. 26. fol. 45.*
K *Lib. 7. cap. 40. fol. 113.*
l *M. Gil Gonç. Dauil. teatr. tom. 3. fol. 193.*
m *To. 1. de Indias, fol. 162. y 164.*
n *Tom. 3. de España, fol. 213. y 451.*

ua Gaytona, Condesa de Abi, madre del Principe de Salerno por los años de 1437. Lope Fernandez Gaytan, Embaxador del Rey Don Pedro de Castilla al de Aragon en el año de 1367. *p* y por los de 1476. Alvaro Gaytan buen Cauallero guerrero. *q* Don Iuan Gaytan, Colegial Mayor del Colegio del Arçobispo de Salamanca, Consejero de la Suprema Inquisicion. *r* Don Iuan de Figueroa Gaytan, Regidor de Toledo: *s* y por el año de 1390. de aquella insigne Ciudad Procurador en Cortes Iuan Gaytan. *t* Don Iuan Gaytan, Señor de la Oliua en Talauera. *u* Iuan Gaytan en Toledo, y su hijo Lucas Gaytan. *x* Don Luis Gaytan de Ayala. *y* Capitan Gonçalo Gaytan de Figueroa, y su hija Doña Iuana Gaytan de Figueroa. *z* Doña Teresa Gaytan, y Doña Maria Gaytan de Ceruatos. *a* Don Iuan Gaytan de Ayala, Señor de Villafranca de Gaytan, en que sucediò Luis Gaytan de Ayala, Cauallero del Orden de Santiago: *b* y desta Villafranca de Gaytan se diò el año de 1624. titulo de Conde à Don Luis Gaytan de Ayala. *c* Luis Gaytan de Ayala, Cauallero del Abito de Santiago, y Contador Mayor desta Orden, del Cōsejo de Hazienda de su Magestad, Administrador General de los Almojarifazgos del Reyno de Seuilla por el año de 1593.

§. 17. Doña Maria de Cespedes (hija del Regidor Luis Gutierrez, y de Doña Maria de Cespedes su muger) casò con Francisco de Santillana y Pisa, Corregidor del Partido de los Panches, de quien se tratarà en otra parte, y de su sucesion.

§. 18. El Lucas Gutierrez de Cespedes fue en la Ciudad de Santa Fè Alcalde de la Hermandad el año de 1634. y el de 1643. Alcalde Ordinario, y Corregidor de naturales del Partido de N. casò con Doña Felipa de Silva (hija legitima de Christoual Gomez de Silva, y de Doña Maria Corueran, como se dize en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes, donde se trata de los apellidos, y solo se pondrà aqui el de Corueran, que es diferente del de Coruera, y con similitud ay poblaciones, y sobrenombres, que pueden ser varios, ò vno mismo, y assi se ponen. Coveda, y Covillana son Pueblos de la lista de los de Castilla, y Leon. Palacios Corval en Portugal, en cuyo Reyno se hallan los nobles apellidos de Coruallal, y Coruallo. Mateo Coruino fue Rey de los Vngaros. Coruion Pueblo en Galicia. Coruins Villa en Aragon, que se diò a la Caualleria de los Templarios, quando se admitiò en aquel Reyno año de 1148. Pantardo Corueyo, Obispo de Narvona, muriò en Torollon año de Christo 239. seria natural de Corueya de Francia, ò Corveya de Alemania. Roberto Coruio poderoso, y Consejero del Rey de Francia por los años de 1357. Bernardo de Corveya, Canciller del Rey de Francia, Cauallero muy leal, y valeroso, que auia seruido mucho por los de 1413. Fray Pedro Reynaluchi de Coruara, de la Diocesis de Reati, Frayle Francisco, Pontifice intruso año 1325. nombrado Nicolao Quinto. Fray Guillelmo de Coruaria, Religioso Mercenario, varon insigne por los años de 1260. Alonso Arias de Coruella, ò Coruelles, natural de Salamanca, vno de quatro Embaxadores, que embiaron el año de 1425. las Ciudades de Seuilla, Burgos, Salamanca, y Cuenca al Rey de Aragon, para que no entrara en Castilla, puesto en el Catalogo de personas señaladas de Salamanca. Naciò en la Ciudad de la Plata de la Prouincia de las Charcas el Doctor Alonso Coruera de Zarate, Canonigo Doctoral de Lima, y Catedratico de lenguas en su Vniuersidad, y su Rector, el qual renouò la Capilla Mayor del Hospital de Santa Ana, y fue el que introduxo que despues del Domingo de Quasimodo se lleuasse el Viatico à los enfermos. Fr. Andres de Coruela, Abad del Conuento de Samos el año de 1555. Corualan es Aldea de la Comunidad de Teruel. Corualan es familia venida de Francia à España: sus armas vn escudo de plata con cinco alas de cueruo negras puestas en sautor. Fray Corualan, Religioso Dominico del tiempo de su Patriarca Santo Domingo de Guzman, que fundò el Conuēto de Sāta Cruz de Segouia, y le puso por su primero Prior en el año de 1218. y imitador de su Padre, pues fue assimismo Santo. Ramon Corueran, Sexto Maestre de la Militar Orden de Montesa en Aragon. Don Iuan Coruelan Offorio. Iuan Coruaran de Leet Ricohombre de Nauarra, y en sus Cortes del año de 1274. muriò en batalla en el de 1327. Otro Don Iuan Coruaran de Leet, Ricohombre, Alferez Mayor de Nauarra, y General de aquel Reyno contra el de Aragon año de 1328. y Gouernador de Nauarra: concurriò à hazer el fuero nueuo el de 1330. Ximen Coruaran, Aragones, Capitan en la guerra contra los Sardos año de 1355. Don Iuan Coruaran de los mas principales Ricoshombres de Nauarra, cuya hija Doña Vrraca Coruaran fue muger de Don Aluaro Diaz de Haro (hijo de Don Alvar Diaz de Haro, hermano de Don Iuan Alonso de Haro, Señor de los Cameros) padres de Doña Vrraca de Haro, que casò con Chinart por los años de 1363. El Coronel Coruaran en Napoles por los años de 1509. Y bolviendo a Lucas Gutierrez de Cespedes, y su muger Doña Felipa de Silva, fueron padres de Doña Maria de Cespedes, Don Francisco de Cespedes, que casò en la Ciudad

o Zurit. tom. 3. lib. 14. cap. 44. fol. 248.
p To. 2. lib. 9. c. 69. fol. 549.
q To. 4. lib. 19. cap. 48. fol. 259.
r M. Gil Gonçalez Dauil. teatr. tom. 1. fol. 81. y 329.
t Idem hist. del Rey D. Enrique Tercero cap. 7.
u Alonso Lopez de Har. nobil. p. 1. fol. 47. y 256. p. 2. folio 44.
x Part. 1. fol. 71.
y Fol. 114.
z Fol. 317.
a Fol. 355. y 568.
b Har. p. 2. fol. 318.
c M. Castro Castillo histor. de Reyes, fol. 422.
Mesa grandezas de Esp. fol. 191.
Garib. comp. tom. 4. fol. 163.
Manuel de Faria y Sousa, epit de histor. Portug. p. 4. cap. 18.
Garib. to. 2. lib. 16. cap. 27. fol. 468.
Mesa grandezas de Esp. fol. 266.
Zurit. anal. tom. 1. lib. 2. c. 4. lib. 5. cap. 73. fol. 60. y 428.
M. Fr. Greg. de Arg. Pobl. Ecles. to. 1. fol. 183. to. 2. fol. 207.
Garib. to. 3. lib. 27. c. 17. fol. 296. y 297.
Zurit tom. 3. lib. 12. cap. 24. fol. 91.
Armas de Corvalan.
Idem tom. 2. lib. 7. cap. 3. fol. 88.
Salm. Recuerd. hist. fol. 57. 61. 118. y 442.
Geron. Zur. anal. de Arag. tom. 3. lib. 13. cap. 36. fol. 171.
M. Gil Gonçal. teat. tom. 3. fol. 212.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. de Indias, to. 2. fol. 34. y 98.

dad de Antioquia, el Maestro Don Luis de Cespedes Clerigo, el Padre Christoual de Cespedes, Religioso de la Compañia de Iesus, Don Lucas de Cespedes, Iosepha del Espiritu Santo, Monja en el Conuento de la Concepcion de Santa Fe, D. Catalina de Cespedes, y Doña Luisa de Cespedes.

§. 19. Doña Maria de Cespedes (la mayor de estos hermanos) casò con Don Ioseph Serrano, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè su patria el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho (hijo legitimo del Licenciado Geronimo Serrano Dauila, y de Doña Francisca de Rojas, su vltima muger, como se escriuiò en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon) el D. Ioseph Serrano ha sido Corregidor dos vezes del Partido de Chiocata, y de su matrimonio son hijos.

Don Geronimo Serrano.
Don Nicolas Serrano.
Don Ioseph Serrano.
Don Antonio Serrano.

§. 20. Francisco de Cespedes, que fue Procurador general de la Ciudad de Santa Fe el año de mil y seiscientos y quarenta y tres, en que muriò auiendo seruido al Rey en el Nueuo Reyno de Granada, y en la Prouincia de Quito, y el Perù, y en el oficio de Corregidor de Gameza, y a Don Iuan de Borja, Presidente, Gouernador, y Capitan General de Santa Fè, de su Cauallerizo mayor, era muy buen hombre de a cauallo ginete, y bisnieto del Conquistador Iuan de Cespedes, hijo natural de el Capitan Antonio Iobel, Corregidor de la Ciudad, y Prouincia de Tunja, y de Doña Maria de Cespedes, otra diferente de las que se nombran en este Arbol, pero parienta: casò con Doña Maria de Melo, hija legitima de Iuan de Melo Sampayo, Encomendero de la Serrezuela en el distrito de Santa Fè, y de Doña Ana de Vergara Montesdoca su muger nieta de Anton Martin de Melo Sampayo, y de Mari Diaz, que muriò en Santa Fè de mas de ciento y diez años, auiendo venido a esta Ciudad vna de cinco las primeras Españolas que pisaron su suelo, sobrina de Alfonso Diaz, natural de San Miguel de los Montes, jurisdicion de la Ciudad de Guimarans en el Reyno de Portugal (hijo legitimo de Diego Gomez, y de Mencia Gil) el Alonso Diaz se ocupò en conquistas de la Prouincia de Santa Marta, y el rio grande de la Madelena, a cuya margen ayudò a poblar el Pueblo de Santiago, y subiò el rio con el Capitan Valdes, y Alonso Xuarez, que venia por Teniente de Gouernador; assistiò a la conquista de Guane, y entrò en Santa Fè con su muger Leonor Gomez, y su sobrina Mari Diaz año de mil y quinientos y quarenta y vno; acudiò a la poblacion de la Ciudad de Tocayma, y al socorro del Virrey Blasco Nuñez Vela, y contra el tirano Alvaro de Hoyon diò vn Soldado armado, y cotleado, y de su matrimonio tuuo hijo; encomendòsele la Real Audiencia por titulo de veinte y dos de Abril de mil y quinientos y cinquenta y tres los Capitanes Cispera, Caguapaba, Tibaytata, que despues se llamò el Pueblo de la Serrezuela en la sabana de Bogotà, de que hizo dexacion Alonso de Olalla para que se le diessen: fue su hija Catalina Diaz, muger de Bartolomè Martin sin sucession; y por auer superviuidola los padres, sucediò la Leonor Gomez al marido en la Encomienda, y hizo dexacion de ella para que se diesse a Ana Gomez de Melo, hija de la Mari Diaz, y de Anton Martin de Melo Sampayo su marido, que fue de los Conquistadores de Tocayma, donde se le diò Encomienda; y gouernando estas Prouincias el Doctor Antonio Gonçalez encomendò la Serrezuela a Iuan de Melo Sampayo, hijo de los mesmos, y el padre era natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y originario de Portugal, y por su muerte bolviò a casar Mari Diaz con Antonio Gomez, y de este vltimo matrimonio tuuo à Francisco de Miranda. La Ana Gomez de Melo casò con Diego de Vergara, cuya sucession se hallarà adelante. El Conde Don Pedro de Barcelos trata de la familia de Merlo, ò Melo, que todo es vno, deriuandola de Don Pedro Framariz, poniendo con el apellido de Merlo a Don Men Soarez, que fue Ricohombre en tiempo de los Reyes Don Fernando, y Don Iuan el Primero, y Señor de Melo, Linares, Cea, Gouvez, Celorico, y Penamacor, el primer Cauallero que saliò à recibir al Rey Don Iuan de Castilla a la Ciudad de la Guarda, quando entrò en Portugal: tuuo mas de su primera muger à Pedro Alonso, que con su hermano Fernando passaron à Castilla, y de ellos, segun Nobiliarios Castellanos, procedieron los Melos que ay en los Reynos de Castilla: tuuo de la segunda muger a Esteuan Suarez de Melo, y a Doña Beatriz, muger de Alvaro de Cuña, Señor de Pombeyro; el Esteuan quedò en Portugal, y fue Señor de Melo, y Sinfans, procedierõ dèl por varonia los Melos, Señores del mayorazgo de Melo, hasta

Melo.
Merlo.
Conde D. Pedro nobil. tit. 45. fol. 276. 277. y 278.
Iuan Baptista Labaña en sus Notas, col. 478.

hasta Doña Antonia, que casò con Manuel de Oliueyra Freyre, natural de Almaguez. Vasco Martinez de Merlo fue Guarda mayor de el Rey Don Fernando de Portugal, acompañò a la Reyna Doña Beatriz su hija passando a Castilla, donde le dauan el oficio de Alferez mayor, que no aceptò; fue Señor de las Villas de Castañeyra, Povos, y Chilleyros, y Alcalde mayor de Euora: casò la primera vez con Doña Teresa Correa, hija de Gonçalo Gomez de Azebedo Correa, de quien tuuo a Gonçalo Vaz de Melo, heredero de la casa de su padre, y dèl procedieron los Melos Señores de las Villas, hasta Don Pedro Vaz de Melo Conde de Atalaya, cuya hija heredera Doña Leonor fue primero muger de Don Alvaro de Atayde, hijo de Don Alvaro Gonçalez de Atayde, primero Conde Atauguia; y de la segunda muger tuuo el Conde a Martin Alonso, a Vasco Martinez, que muriò en la sangrienta batalla de Aljubarrota por Portugal; à Doña Ines, muger de Martin Alonso Pimentel. Martin Alonso, primero hijo de este segundo matrimonio, fue Guarda mayor del dicho Rey, Alcalde mayor de Euora, y Oliuença; casò dos veses, primera con Doña Beatriz, hija de Iuan Alonso Pimentel, primero Conde de Benauente, de quien tuuo a Martin Alonso de Melo, de quien procediò Don Rodrigo de Melo, Conde de Oliuença, cuya hija heredera Doña Felipa fue muger de Don Alvaro de Portugal, y de ellos proceden los Marqueses de Ferreyra, que conseruan el apellido, y los Alcaldes mayores de Elvas. Casò segunda vez con Doña Briolanja, hija de Martin Alonso de Sousa, de quien tuuo a Iuan de Melo, de que procede por varonia la Casa de los Alcaydes mayores de Serpa, Porteros mayores, y la de los Monteros mayores, y otra mucha, y dilatada nobleza. Martin Alonso de Melo fue el vltimo Ricohombre que huuo en Portugal; su hija Doña Mencia de Melo fue muger de Alvaro de Cuña, Señor de Pombeyro cerca de Coimbra, que fue hijo de la Reyna Doña Leonor Tellez de Meneses, y de su primer marido Iuan Lorenço de Cuña. Del referido Alvaro de Cuña, y de su muger fue hijo Artur de Cuña, Señor de Pombeyro, que casò con Doña Leonor de Sousa, &c. Melo Villa en Portugal a vna legua de Linares en las faldas de la sierra de Estrella, es el Solar de la ilustre familia del apellido de Melo, cuyo origen fue, que por los años de mil ciento y nouenta y vno el nobilissimo, y muy esforçado Cauallero Portugues Don Suero, nieto de Don Pedro Firmaris, acompañando à Ricardo, Rey Ingles, a la conquista de la Tierra Santa, despues de notables proezas, y prodigiosos sucessos, dignos de su sangre, obrados en la expugnacion de Chipre, dio vn assalto a Gerusalen àzia aquella parte del muro cognominado Melo (de que haze mencion la Diuina Escritura en el Paralipomenon, libro segundo, capitulo treinta y dos) y conseguido feliz sucesso adquiriò el apellido de Melo; y buelto à Portugal pobò en el sitio de esta Villa vna casa de recreacion con su nombre Melo año de mil y docientos y quatro, que gozò su hijo Don Men Suarez de Melo, y el Rey Don Fernando concediò jurisdicion a Martin Alonso de Melo Ricohombre; y Ruy de Melo, nieto suyo, Almirante de Portugal, consiguiò el titulo de Villa del Rey Don Alonso Quinto. Melos su principio entre Duero, y Miño. Vn gran Cauallero del tiempo del Rey Don Fernando el Magno, que ganò a Coimbra; y ha tenido diferentes, y excelentes varones, y tiene diuersos Titulos. Ruy Fernandez de Melo por los años de mil ciento y ochenta y ocho. Martin Alonso de Melo guarda de Castillo, varon noble, y muy prudente en el Reynado de Don Iuan el Primero. En la perdida del Rey Don Sebastian muriò Don Rodrigo de Melo, hijo primogenito del Marques de Ferreyra. Iorge de Melo, septimo Maestre de Santiago en Portugal. Don Iuan de Melo Arçobispo de Euora, primer Presidente de Palacio en aquel Reyno. Y dexado este apellido para passar al de Sampayo, se presupone, que en Nauarra ay Pueblo nombrado San Pelay en el territorio de Mauleon de Sola. San Pelayo de Lodio Pueblo en el Reyno de Galicia. San Pelay es apellido de linage en la sexta Merindad de Nauarra San Iuan del Pie de Puerto, y sus armas escudo de plata con Cruz colorada, y sobre ella leon azul rapante. Bernardo de San Pelayo, Castellano de Falces en Nauarra por los años de mil y trecientos y treinta y vno. El glorioso niño San Pelayo fue martirizado en Cordoua el año de nouecientos y veinte y cinco, ò nouecientos y veinte y seis: era natural de Tuy, y sobrino de su Obispo Ermigio, que en vna batalla fue cautiuo de Moros, y lleuado a Cordoua, donde dexò al sobrino en rehenes de su rescate. A este niño Santo abreuiandole el nombre le llamaron San Payo, de donde prouino el apellido de Sampayo, el qual es vno de los linages nobles de Portugal, que preualeciò en tiempo del Rey Don Fernando de aquel Reyno en vn Cauallero de la tierra de Sampayo, apellidado assi. Ruy Lopez de Sampayo, Señor de An-

Marques de Montebelo notas al Conde D. Pedro, fol. 578.

Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 192. y 268.

Manuel de Faria y Sousa. epit. de histor. Portug. p. 4. ca. 18.
M. la Gand. Triunf. de Galic. fol. 570.
Rodrigo Mend. genealog. fol. 163. 279.

Sampayo.

D. Fr. Prud. de Sandou. Obisp. de Pamplon. fol. 108.

Armas de San Pelay.

Esteu. de Garib. cop. hist. tom. 3. lib. 27. cap. 4. fol. 271.
Ambrosio de Moral. hist. gener. de Espa. lib. 16. cap. 5. fol. 217.

Ancianes, Vilariños, Linares, y la Castañeyra, fue su hija Doña Isabel Pereyra de Sampayo. Lope Vaz de Sampayo, octauo Virrey de la India Oriental. Rodrigo de Sampayo Embaxador del Condestable de Portugal à su Rey quãdo la guerra con Aragon año de 1465.

Rodrigo Mend. Silv. genealog. Reales, fol. 278.

Zurit. tom. 4. lib. 18. cap. 4. fol. 143.

§. 21. Para la ascendencia de la Doña Ana de Vergara Montesdoca se tomarà principio de Gonçalo Hernandez Gironda, Descubridor, Conquistador, y Poblador del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, Encomendero de Queca en el territorio de Santa Fè, casado con Beatriz Arias, y con hija de su matrimonio à Ines de Salazar. Enbiudò, y entròse Frayle del Carmen, y por auerse hecho la fundacion de esta Religion en ella Ciudad sin licencia del Rey, ni de los Prelados Superiores, se demoliò, y se anularon las professiones de los que auian entrado en ella, por no ser ante legitimo Prelado, con que Gonçalo Hernandez Gironda se entrò, y muriò en la de San Agustin. Su hija Ines de Salazar, que naciò en las Islas de Canaria, casò con Iuan Bermudez Canario (hermano de Francisco Bermudez, naturales de la Isla de Tenerife de las Canarias, hijos legitimos de Iuan Bermudez, y de Beatriz Gonçalez) y tuuieron hijos à Antonio Bermudez, Beatriz Bermudez, Gonçalo Bermudez, Isabel de Salazar, Iuan Bermudez, y Francisca Bermudez. Viuda la Ines de Salazar casò segunda vez con Diego de Vergara, que residiò en Santa Fè desde el año de mil y quinientos y cinquenta, fue al descubrimiento de San Iuan de los Llanos, y Procurador de pleytos de los antiguos de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, y Encomendero de Indios Panches, y despues del Pueblo de Fosca en el distrito de Santa Fè, y natural de la Villa de Constantina, junto à la Ciudad de Seuilla, en donde muriò, dexando de su matrimonio onze hijos, de los quales fueron la Doña Ana de Vergara Montesdoca, Diego de Vergara Montesdoca, y Maria de Vrrea. El Antonio Bermudez sucediò à su abuelo Gonçalo Hernandez Gironda en la Encomienda de Queca. El Gonçalo Bermudez fue Clerigo, y el primer Catedratico de la lengua general de los Indios del Nueuo Reyno de Granada, y Racionero de su Iglesia Metropolitana, y antes Cura de la Parroquia de Santa Barbara. La Isabel de Salazar no casò, y tuuo tres hijas, Iuana de Aguilar, Beatriz de Aguilar, y Isabel de Salazar, de las quales la Beatriz casò con Iuan Perez de Auila, como se dize en el Arbol de Domingo de Gueuara. Iuan Diaz Bermudez fue marido de Maria Gonçalez Sarmiento, hija legitima de Iuan Sarmiento, y de Francisca Gonçalez Herreño. Y para quitar equiuocaciones se preuiene que huuo otro Antonio Bermudez (de los primeros Conquistadores del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada) que fue de los primeros Regidores de Santa Fè, y Encomendero de Choachi, que vacò por ir por Contador Oficial Real de Cartagena: tuuo en essotra Ciudad este hija à Catalina Bermudez, que casò con Iuan Enriquez, y tuuieron à Iuan Enriquez, Gaspar Enriquez Clerigo, Iuliana Enriquez, y Ana Bermudez, muger de Iuan Ximenez, segun parece del testamento de la Catalina Bermudez del año de mil y seiscientos y doze, y el de mil y quinientos y setenta y quatro casaron Iuan de Melo Sampayo, y D. Ana de Vergara Montesdoca, y fueron padres de Iuan de Melo, Andres de Melo, D. Leonor, D. Maria, D. Ana, y Doña Barbara de Melo; de estos hermanos el mayor casò con Francisca de Valdès (hija legitima de Iuan de Valdès, y de Iuana Daualos) no tuuieron hijos, dexòlos naturales el Iuan de Melo, que muriò por el año de mil y seiscientos y veinte y cinco, heredandole su padre, y à este en la Encomienda su segundo hijo Andres de Melo, que casò con Doña Francisca Nauarro (hija legitima de Gonçalo Nauarro, y de Beatriz de Benauente, de quienes se trata en el Arbol de Hernando de Rojas) y no tuuieron hijos, y por su muerte se prouéyò la Encomienda de la Serrezuela en Don Antonio de Vergara Azcarate, Cauallero del Orden de Santiago. La Doña Maria de Melo casò con Francisco de Cespedes, como ya queda dicho, y se bolveran à nombrar por su sucession, y la Doña Ana de Melo con Iuan Diaz de los Rios, natural de Valde-Arenas, hijo legitimo de Iuan Diaz, y de Maria de Morales, que auia sido casado con Iuana de Vargas, sin hijos de ambos matrimonios. La Doña Barbara de Melo casò con Agustin Fernandez Tinoco, Escriuano Real, y Receptor del Numero de la Chancilleria de Santa Fè, hijo legitimo de Geronimo Fernandez Tinoco, y de Maria de Vega, naturales de la Villa de Fregenal en Estremadura, y tuuieron hijo à Antonio Fernandez Tinoco, y vna hija. Bolviò à casar Doña Barbara con Don Luis de Noguera, que siruiò al Rey Soldado en el Presidio de Cartagena, y en los Galeones, y Ayudante de Sargento mayor en Santa Fè, era natural de la Ciudad de San Lucar de Barrameda, hijo legitimo del primer matrimonio de Diego de Noguera, que siguiò lo militar, y muriò Ayudante de Sargento Mayor en San Lucar. Diego de Vergara Montesdoca, Encomen-

de, o sucessor de Fosca, casò con Ana Gomez de Melo(arriba nombrada) y tuuieron à Ines de Salazar, Francisca de Vergara, Catalina de Vergara, Maria de Salazar, y Diego de Vergara. La Ines de Salazar casò con Iuan de Pedraza (hijo legitimo el mayor de Iuan de Pedraza, y Bernardina de Vera, de quienes se escriue en el Arbol de Domingo de Gueuata) y tuuieron dos hijas Ana de Vrrea, que muriò sin casar, y à Doña Bernardina de Salazar: y segunda vez casò Ines de Salazar con Roman Perez Estrique (natural de la Ciudad de Malinas de los Estados de Flandes en el de Brauante, hijo legitimo de Hies, ò Gilis Estrique, y de Ana de Verschueren) y se fue à su patria solo, donde muriò sin dexar sucession de su matrimonio. La Doña Bernardina de Salazar casò dos vezes, la primera con Rodrigo de Losada (natural de Otañez en la la Prouincia de Burgos, hijo legitimo de Iuan de Losada, y de Isabel Diez) y tuuieron por hijo al Maestro Don Pedro de Losada Clerigo; tratase del apellido de Losada en otro lugar: y la segunda vez el año de 1634. con Francisco de Agudelo, Escriuano de Cabildo de Santa Fè, que se nombrò en el Arbol de Martin Galeano, y tuuieron por hijo a Don Francisco de Agedelo, Alcalde de la Hermandad de la misma Ciudad el año de mil y seiscientos y treinta y ocho. Francisca de Vergara, y las otras hermanas no casaron, y de ellas la Maria tuuo por hijos a Francisco de Salazar, y à Doña Iuana de Losada. El Diego de Vergara, tercero del nombre, Encomendero de Fosca, casò con Doña Beatriz de Piña, cuyo matrimonio se anulò sin hijos, y segunda vez el año de 1647. con Doña Maria Hernandez de la Camara (hija legitima de Lorenço Hernandez de la Camara, y de Maria Gabriela de Aguilar, nieta paterna de Francisco Hernandez de la Camara, y de Isabel Hernandez, y bisnieta de Esteuan Hernandez de la Camara; y de Maria Alonso su muger, naturales de Argamasilla en la Mancha del Reyno de Toledo: el Lorenço Hernandez de la Camara fue auentajado Dorador, y Mercader, Alferez de Infanteria Miliciana, y de su matrimonio tuuo al Maestro Lorenço Hernandez de la Camara, y Tomas Hernandez de la Camara Clerigos, y el primero Doctrinero de Ingatiua, y de Toquencipa, Doña Maria, y Doña Teresa sin casar, y por no auer tenido Diego de Vergara hijos de sus matrimonios le sucediò en la Encomienda de Fosca su muger la Doña Maria Hernandez de la Camara, que el año de mil y seiscientos y sesenta bolviò à casar con el Alferez Salvador Vallejo, y à embiudar con vna hija, y vn hijo: del Francisco Hernandez de la Camara, y Isabel Hernandez su muger fueron tambien hijas Maria Hernandez de la Camara sin sucession, y Isabel Hernandez de la Camara, muger de Iuan Garcia Duran, padres de Geronimo Garcia Clerigo, Antonio Garcia, Nicolas Garcia, Iuan Baptista Garcia, y Luis Garcia. Doña Francisca de Melo (fue hija de Anton Martin de Melo Sampayo, y de Mari Diaz su muger) casò con Antonio de la Concha, vezino de la Ciudad de la Palma, que passò à Indias el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, natural de la Villa de Medina de Pumar (hijo legitimo de Diego de la Concha, y de Mari Diaz, vezinos de la Villa de Auila en las Montañas, vna de las siete Merindades de Castilla la Vieja) que auia sido casado en Pumar con Iuana de Isla (hija de Iuan de la Riba, y de Isabel Gonçalez de la Isla su muger) sin hijos: no los tuuo la Doña Francisca de Melo de su segundo matrimonio, que contraxo el año de mil y quinientos y nouenta y dos en la Ciudad de Santa Fè con Tomas de Maecha, de quien se trata en el Arbol de Alonso de Olalla por auer estado poco juntos, y no lleuadose bien: y Francisco de Cespedes, y su muger Doña Maria de Melo procrearon à Fray Antonio de Cespedes, Religioso de San Agustin, Ioseph de Cespedes sin sucession, Doña Lucia de Cespedes, y Doña Isabel de Cespedes sin casar.

§. 22. La Doña Lucia de Cespedes casò con Don Christoual Suarez de Mendoza, natural de la Villa de Mompox, donde ha sido Maesse de Campo, y Alcalde Ordinario, hijo legitimo de Iuan Suarez de Mendoza, y de Doña Maria Adame su segunda muger: el Iuan Suarez de Mendoza empezò a seruir al Rey el año de 1578. Soldado de la Compañia de Don Iuan del Aguila para la jornada de Africa, donde fue cautiuo, y del Capitan Iuan de Aranda en la Coronacion del Prudente Rey Don Felipe Segundo en Portugal, Sargento del Capitan Christoual Xuarez el año de 1586. à la Isla de Santo Tomè, donde assistiò catorze años, y en ellos fue Alferez del Capitan Francisco Antunez. Passò à Cartagena de Indias, siendo Gouernador de ella Don Pedro de Acuña, del Abito de San Iuan, y alli estuuo quatro años Soldado de Pedro Lopez Treuiño: subiò à la Villa de Mompox, y fue en ella Procurador General, Alcayde Ordinario cinco vezes, y otra de la Santa Hermandad, y Teniente de Gouernador de Don Diego de Acuña, y de Don Garcia Giron de Loaysa, Gouernadores de la Prouincia de Cartagena, y tuuo de su segundo matrimonio por hijos à Don Iuan Suarez de

de Mendoza, Oydor de la Casa de la Contratacion de la Ciudad de Seuilla, y de la Châcilleria de Valladolid, que luego que acabò sus estudios en Salamanca escriuiò vn libro sobre la ley Aquilia, y al referido Don Christoual Suarez de Mendoza, y a Doña Antonia Suarez de Mendoza, que casò con Don Antonio de Lara Mogrouejo siendo Teniente General de Gouernador de Cartagena, por quien se despachò Real Cedula en 26. de Enero de 1628. por la licencia, que pidio para casarse, que se aueriguasse si lo estaua con persona natural, o vezina del distrito de su Gouernacion, y estandolo se le quitasse el oficio de Teniente, despues fue Oydor de Panama, y de Mexico con hijos, como tambien los tienen la Doña Lucia de Cespedes, y su marido Don Christoual Suarez de Mendoza, a quien traspasso su suegro el merito de sus seruicios por instrumento publico del año de 1637, ante Pedro de Bustamante, Escriuano Real, vezino de la Ciudad de Santa Fè.

§. 23. Era de la familia, y linage de los Cespedes, procediente de los primeros nombrados sin legitimidad Doña Luisa de Cespedes, muy conocida por vna huerta de recreaciõ, que tuuo en el barrio de las Nieues, que dexò en Capellania, y herencia a su pariente Don Antonio de Cespedes Clerigo, arriba nombrado, fue muger de Sebastian Delgado Mercader, natural de Castuera, y de Felipe de Santiago, nacido en Santa Fè sin hijos, y del Sebastian Delgado era hermana Leonor Gutierrez, muger de Diego Barba.

§. 24. Tambien nació en Santa Fè Inés de Cespedes (hija natural de Iuan de Cespedes, y Luisa Carieunga, India del Perù) que casò con Esteuan Hernandez, sin tener hijos, segun el testamento della del año de 1645.

§. 25. El Regidor Luis Gutierrez tuuo por hijos naturales en Margarita India à Rodrigo Gutierrez, y Luisa Gutierrez, muger de Francisco de Riberos, y siendo casado el Regidor, tuuo en Catalina Reynoso à Francisca Gutierrez, muger de Matias de Santiago Albañil (hijo de Gregorio Vazquez de Santiago, y de Francisca de Espinosa) y la Catalina Reynoso tenia por hijas naturales à Francisca, y Maria, y del Matias de Santiago no quedaron hijos: Fabricò la Iglesia del Conuento de Santa Clara de Santa Fè.

§. 26. Iuana de Cespedes, hija legitima de Miguel de Cespedes, y de Iuana de Cuellar, casò el año de 1616. con Pedro Ramos Sastre, hijo natural de Don Fulgencio de Meneses.

§. 27. Catalina Xejona fue muger de Andres Recuero, y Sebastian Lorenço estuuo casado en Santa Fè con Maria Baptista, natural de Seuilla (hija legitima de Rodrigo Hernandez, y de Ana de Cea) y tuuieron por hija vnica à D. Rafaela Ortiz, muger de Francisco de Ceped[illegible], y se pone aqui por si tuuo el Sebastian Lorenço parentesco cõ los otros de su apellido, que se refieren al principio deste Arbol, ò fue dellos.

§. 28. Pedro de Cespedes no es de los desta familia, pero por preuenir equiuocos se da razon dèl; fue natural del Pueblo de Cespedes en las Montañas de Burgos (hijo legitimo de Diego Saenz de Cespedes, y de Maria Lopez) casò por los años de 1609. con Maria de Acuña, y fueron padres de Pedro de Cespedes; el Maestro Diego Clemente de Cespedes Clerigo, Doctrinero de Fuquene, y de Vsaquen, donde muriò; Lorenço de Cespedes, muger de Antonio Azero Pintor; Bartolomè de Cespedes, Barbara de Cespedes, Ioseph de Cespedes, y Mariana de Cespedes, y de otros, a quien superviuiò el padre, que son, Maria, Iuan, Francisca, Florentina, y Iuana, que murieron de poca edad: èl passò à Indias por el año de 1599. 1600. y tuuo hermano, de quien fue Albacea, a Bartolomè de Cespede, que dexò por hijos à Gregorio Hernandez, y Maria Hernandez: la Maria de Acuña, fue hija de Barbara de Alameda, y el Pedro de Cespedes tuuo en Seuilla antes de passar à Indias hijo natural à Francisco de Cespedes, que quedò allà.

§. 29. En el Arbol Segundo, §. 33. se tratò de otro Francisco de Cespedes.

§. 30. Doña Isabel de Cespedes, hija del Capitan Antonio de Cespedes, otra de la del mismo nombre, aquella legitima, y esta no, casò con Mateo Moreno Bernal, y tuuieron por hijos a Francisco, Lucas, Ana Maria, muger de Christoual Patiño, Marcelo, Frãcisca, muger de Lucas de Mora, Isabel, Ioseph, y Hernando Moreno de Cespedes; de la Doña Isabel era hermano materno Antonio Bautista, que fue buen hombre de à cauallo.

§. 31. Iuana de Cespedes fue hija fuera de matrimonio del Conquistador Iuan de Cespedes, tuuo por hijos à Miguel Brauo, y quatro hembras, y dellas vna que en viudò, quedandole siete hijos varones, y hembras.

ARBOL SEPTIMO.
De Hernan Venegas Carrillo.

§. 1. HERNAN Venegas Carrillo Manosalvas es el assupto deste escrito, y antes de tratar de su persona, nobleza, y merito, se discurrirà en el origen del apellido Venegas, q̃ es patronimico del nombre propio Egas, con anteposicion del Vi, ò Bi, que en lo Latino significa fuerça, y dos, para dar à entender segundo, y deriuacion de primero; ò por ver à este en el otro idiò como si se dixera viene de Egas; ò porque en antiguo lenguage de Galicia su origen vi, ò ven es lo mismo, que bueno; y assi quedò compuesto el apellido de Viegas, ò Veegas, y despues Venegas, escriuiendose con V. como si se dixera viene de Egas, ò con B. por Buen Egas; y es distinto linage el de Vanegas, que procede de vno de los treinta y tres linages Moros nobles del Reyno de Granada, que en su conquista se hizieron Christianos, aumentando su antigua nobleza, de los quales fue Roduan Vanegas, Gouernador de Granada, y su Morisma por los años de 1487. y Don Pedro de Granada Vanegas, Vizconde de la Villa de Miralles por titulo de seis de Março del año de 1632. Marques de Campotejar. Y bolviendo à nuestro intento, el Conde Don Pedro de Barcelos escriue en varias partes del primer linage, y apellido Venegas, y sus Anotadores, y como Don Pedro Veegas fue primer Alcayde de Lisboa mucho tiempo, auiendo tenido antes à Palmela. Ermigio Venegas fue Alferez General de la primera Reyna de Portugal, y Confirmador de priuilegios Reales: si toca à los Venegas Andaluces no les puede estar mal esta antiguedad. Es el primero que metemos en esta cuenta aquel gran Cauallero Egas Muñiz, Ayo deste Principe Don Alonso Enriquez (que fue el primer Rey de Portugal) a cuya prudencia, y singular disposicion deuiò la Corona Lusitana su exaltacion, y su ser quando no se hallara repetidas vezes este apellido en Galicia, y queramos assentir a lo que dize el Conde Don Pedro, ò a la vulgaridad que siente, que su ascendiente Don Nuño Veegas vino de Gascuña (que es lo mismo, que dezir de Francia en lenguage del Conde) y que hizo assiento en las riberas de Duero en tiempos del Rey D. Ramiro el Tercero, adonde casò. Y Don Egas Muñiz su hijo con Doña Toda Ermiges Alboazar hà passado mas de cien años hasta su tiempo, y muchos menos bastauan para mudar de naturaleza padres, hijos, y nietos, y hazerse Gallegos; pero mas assegura esta pretension el Arçobispo de Braga Don Rodrigo de Acuña, y lo aprueba Lauaña, que Don Moniño Veegas fue hijo de D. Gonçalo Moñiz, Gouernador, y Conde en la Prouincia entre Duero, y Miño (que es de la mas acreditada nobleza de Portugal) y que muriò año de 1060. como consta del Epitafio de la sepultura de su hijo Don Moniño, que yaze en Villaboa; y el Conde en el libro antiguo dize, que fue su muger D. Valida Trocosende, que todas son señales de que estos Caualleros no tuuieron sangre Francesa, sino de muy antiguos Españoles. Todas las Casas grandes de Portugal se precian de tenerla de los descendientes de D. Egas Muñiz; pero en la que està mas assentado este origen, es en la de los Ataydes, Marqueses de Colares, cuyo vltimo posseedor es Don Geronimo Atayde, que lo es y sexto Conde de Castañeyra. Otro Autor: Los Venegas descienden de D. Muniño Viegas, Cauallero Francès, q̃ vino a Portugal año 982. vltimo del Rey Don Ramiro Tercero de Leon, alli quedò heredado, y su hijo D. Egas, tronco de muchas casas ilustres: vease el Conde Don Pedro en su Nobiliario, titulo 36. y al Coronista Fray Bernardo de Brito en la segunda parte de la Monarquia Lusitana, lib. 7. cap. 23. pag. 353. y 354. Passando, pues, a Castilla otro Don Egas acompañò al Santo Rey Don Fernando Tercero año 1236. en la conquista de Cordoua, adonde ostentò bizarro memorables hechos, por cuyos seruicios le llamò este glorioso Principe, el Buen Egas, corrupto Venegas, de quien vienen los Condes de Luque, los quales vsan por armas en cãpo de plata tres fajas azules, como escriue Alonso Tellez de Meneses en su Luzero de la Nobleza de España, Titulo de Venegas, y otro Escritor en esta Octaua.

Venegas son tres vandas plateadas,
Y la color del campo es la del cielo,
De las gentes de aquesta antepassadas,
Gallego, y Portugues era su suelo:
Entre los que personas señaladas
Ha auido, alçado el rostro, alçado el pelo,
Tanta nobleza ilustre contemplando,
Tras el Conde, assi el Rey iba escuchando.

Guerras ciuiles de Granada, fol. 15.
P. Iuan de Mariana histor. de Esp. lib. 25. cap. 10.
Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 4. fol. 337. y 349.
Salmer. Rec. histor. fol. 240.
Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 16. 36. 37. 39. 40. 50. 52. 56. 59. 69. folio 103. 191. 203. 214. 224. 225. 296. 301. 322. 337. 372.
Iuan Baptist. Lavaña col. 490.
Marques de Montebelo, col. 518. 563. 565. 577. 591. 597
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 173. 140.
Rodrig. Mend. Silv. arb. geneal. de Saavedr. n. 29. fol. 21.
Armas de Venegas. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*
D. Luis Zapata en su Carlos famoso, cant. 25. fol. 138.

Di-

Dizese que algunos deste linage orlan el escudo con faxa plateada,y letras azules, a vn lado estas tres: V E N,y al otro estas quatro: E G A S, que juntas vnas, y otras nombran el apellido Venegas. Descienden de Galicia, su primer ascendiente Don Gonçalo Viegas en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto,que ganò a Toledo, casò en Galicia su patria con Doña Dordia de Anbia, y huuo a Men Viegas de Sosa, y a Doña Vrraca, que casò con Hernando Alonso, de quien vienen los Portocarreros. Men Viegas fue quinto abuelo de Estevan Egas, que con Don Egas su hijo se passo a Castilla por auer muerto a Vasco Martinez. Don Egas floreciò en tiempo del Rey Don Fernando el Santo, peleò valerosamente contra Moros,y por sus muchas hazañas fue llamado Buen Egas,que corrompido en Benegas se quedò en sus descendientes: tuuo el Señorio de Luque, y fue progenitor de los Señores desta Casa. Ilustra à la Prouincia de Andalucia el nobilissimo,y antiguo linage del apellido de Venegas,Señores que son de la Villa de Luque, de cuya Casa han descendido muchos,y grandes Caualleros en Cordoua,y su tierra, y entre ellos el famoso Luis Venegas de Figueroa,Cauallero del Abito de Santiago, y Cauallerizo mayor de la Serenissima Reyna Doña Ana,Embaxador Extraordinario en la Corte Imperial,que casò con Doña Guiomar de Saa,cuyos hijos fueron entre otros Dõ Luis Venegas de Figueroa,Cauallero del Abito de Santiago, Aposentador mayor del Rey nuestro Señor,que en D. Ana de Segara y Zuñiga su muger tiene por hija,y sucessora de su mayorazgo a D. Ana Venegas, muger de Don Luis de Cordoua, Señor de Zuheros. Don Alboazar Ramirez(hijo fuera de matrimonio del Rey Don Ramiro Segundo) casò con Doña Elena Godines,hija de Don Godiño de las Asturias,en quien tuuo dos hijos,Don Trastamiro,y Don Hermigio, de los quales descienden por casamientos los Acuñas,y Amayas,progenitores de aquellos dos Heroes Lusitanos, Gonçalo Mendez de Amaya,y Don Sueyro Mendez de Amaya hermanos,de quien,segun el Conde Don Pedro, Brandan,y Manuel Sueyro en sus anales de Flandes,se deriuan las familias de Rebitijs,Gedeanès,Tabares,Pachecos,Melos,Sueyros,y Suarez, por mezcla de matrimonios: descienden tambien del sobredicho Hermigio los Taboras,y Teues, casando con Doña Dordia Osores, bisnieta del Rey Don Ramiro Tercero; della tuuo entre otros à Doña Toda Hermiges Alboazar,esposa de Don Egas Muñiz el Gasco,hijo de Don Muniño Viegas,y procrearon à Don Hermigio Viegas, padre de Don Muniño Hermiges, que casò con Doña Minaña, y naciò dellos el famoso espejo de fidelidad Egas Muñiz, que casò primera vez con Doña Mayor Perez de Silva,hija de Payo Gutierrez, y procrearon a Lorenço Viegas,Doña Leonor Viegas,consorte de Don Gonçalo Mendez de Amaya el Lidiador: casò segunda vez con Doña Teresa Alonso, hija del Conde Don Alonso de Asturias,y tuuo della à Don Alonso Viegas, Sueyro Viegas, Pedro Viegas, Remigio Viegas, Rodrigo Viegas, Gonçalo Viegas, segundo Maestre de Avis; Doña Vrraca Viegas, Doña Elvira Viegas, y Doña Dordia, ò Dorotea Viegas, de los quales han procedido ilustres familias en España, como Coellos, Ataydes, Albarengas, Souerosas, Almeydas, Rasendes, y otras muchas, que trae el Conde Don Pedro. Amado Viegas hizo vna donacion al Monasterio de San Pedro Das Aguias en el año de 1015. Don Muniño Viegas, General de Armada, Cauallero de gran valor, ganò à Porto, y fue Progenitor de ilustres familias. Lorenço Venegas, Señor de Bitriande por los años de 1196. El Conde Don Ponce de Viegas, abuelo del Maestre de Calatraua Don Ruy Perez Ponce, electo año de mil y ducientos y ochenta y quatro. Egas Muñiz con el Rey Don Alonso Enriquez socorriò à Troncos, desbaratando los Moros que la tenian cercada: y Iuan Viegas Raña poblò la Villa de Sarrancelle. Pedro Viegas de Tauares Alcayde de la Guarda. Deste linage huuo quien se hallò en la recuperacion de la Ciudad de Seuilla,como lo denotan estos Versos.

Villauicencio,Cepeda,
Rengifo, Robles,Villegas,
Aguayo, Argote,Venegas,
Sanabria, Pizarro,y Rueda.

Don Antonio Venegas de Figueroa, Obispo de Siguença. Pedro Venegas, Comendador de Maqueda en la Orden de Calatraua por los años de mil y trecientos y ochenta y tres, y en el de mil trecientos y nouenta y seis Pero Venegas Alcalde Mayor de Cordoua. Alonso Venegas, Comendador de Moratalla en la Orden de Santiago por los años de 1409. tuuole preso el Rey Don Iuan juntamente con Egas Venegas su padre, Señor de Luque: hauiendo sido deste Estado Pero Venegas por los años de 1416. y en el de 1422. Egas Venegas, y otro del nombre septimo Señor de Luque por los de 1474. y Alonso Lopez de Haro nombra à Don Egas Venegas. Pedro Venegas, y Don Pedro Venegas; y en 31. de Enero del año de 1624. se diò titulo de Conde de la Villa de Lu-

P. Geron. Pard. Excelenc. de Santiago, fol. 414.

M. Castro Cast. Reyes de Esp. fol. 446. D. Ioseph Peliz. en el Memorial de D. Fernãdo de los Rios, Vizconde de Miranda, impresso año de 1665. Rodrig. Mend. Silv. genealog. Reales, fol. 268. Catalogo Real, fol. 39.

D. Alonso Nuñez de Castro, Reyes, folio 53. y 140. D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de España tom. 2. fol. 272. Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 150. D. Alonso Nuñez de Castr. Reyes, fol. 76. Rades de Andrade, Cron. de Calatraua, fol. 46. Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 191. 152.

Conde de la Roca, Seuilla restaurada, fol. 23. copl. 233. M. Gil Gonç. Dauil. teat. to. 1. fol. 202. Rades de Andrade, Cron. de Calatraua, fol. 62. Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 250. Rades Cron. de Santiago, fol. 55.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 307. 308. y 318.
M. Fr. Greg. Argaiz Cron. fol. 300.
Alonso Lop. de Har. nob. p. 1. fo. 394. p. 2. fol. 481. p. 1. fol. 554. p. 2. fol. 420.
Discursos genealog. de la familia de Vergara, fol. 85. y 86.
Geron. Zur. anal. de Arag. to. 3. fol. 163.
Rades Cron. de Calatr. fol. 68. 70. 78.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. de Esp. tom. 2. fol. 370. to. 3. fol. 93. y 151.
Geron. Zurit. anal. to. 5. fol. 201. to. 6. fol. 292. 293. y 179.
D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 136.
M. Gil Gonç. Dauil. teatr. to. 1. fol. 479. y 202.
Salaz. de Mendoza, dignid. fol. 145.
Fol. 112.
Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 151.
D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Esp. tom. 2. fol. 71.

Luque à Don Egas Venegas de Cordoua, y en el de 1549. lo era Don Salvador Egas Venegas de Cordoua, Cauallero del Abito de Santiago. Egas Venegas fue mensagero del Rey Don Pedro en el año de 1424. Luis Venegas, Comendador de las Casas de Ecija en la Orden de Calatraua, y despues de Auñon año de 1434. y en los de 1466. Pedro Venegas Comendador de Mestança. Alexo Venegas Escritor celebrado. Diego Venegas se hallò en la guerra de Granada año de 1501. y en el de 1512. Don Alonso Venegas en la de Nauarra, que era muy exercitado en guerras. Alonso Venegas fue Alguazil Mayor de Granada, y su Procurador en Cortes año de 1505. y en el de 1509. Alonso Venegas Capitan de ginetes contra Inglaterra. Don Antonio Venegas, Colegial de Cuenca en Salamanca, Canonigo de Toledo, Consejero de Inquisicion, Obispo de Pamplona, y de Siguença, muriò electo Presidente de Castilla, era Cauallero muy noble, hijo de Don Luis Venegas de Figueroa, Treze en la Caualleria de Santiago, a cuyo casamiento en Bruselas se hallaron seis personas Reales. Los Señores de Aguilar proceden de Doña Teresa de Venegas, muger de Alonso Hernandez de Cordoua: este Autor nombra tambien à Pedro Venegas. El año de 1175. fue muerto Lorenço Venegas, que viuia en Talauera en la batalla, que perdiò el Arçobispo de Toledo Don Sancho (hijo del Rey Don Iayme de Aragon) que le costò la vida. Pedro Sanchez Venegas (hijo de Sancho Venegas) fue vno de los diez y seis Iuezes que nombrò en Toledo el Rey Don Alonso, que la ganò: deste ilustre linage Venegas fueron Diego Ruiz Venegas Manosalvas, y Doña Ines Venegas su muger, vezinos de la Ciudad de Cordoua, padres de Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, natural de aquella Ciudad, que no menos la acredita, y su apellido, que los referidos, por auer sido vno de los Soldados de quenta que traxo el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada desde Santa Marta al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada, sin faltar à ninguna de sus facciones, y acudiendo a todo conforme à las obligaciones de hijodalgo valeroso, y concurriò à la fundacion de las primeras Ciudades Santa Fè, y Tunja, siendo en ambas vno de sus primeros Regidores repetidas vezes en la primera, que eran de eleccion, y añales, y tambien quando lo fueron de por vida, y Alcalde Ordinario los años de 1542. y 1543 fue el primer Tesorero de la Real Hazienda en el tiempo de la conquista; y Caudillo, que el año de 1538. entrò al Valle de Ingota, y Baganique, que llamarõ el Valle de Venegas por auerlo conquistado. Descubriò las minas de oro del Venadillo, y de la Sabandija, y en seis de Abril de 1544. fundò la Ciudad de Tocayma con comission del Adelantado Don Alõso Luis de Lugo, pacificando los Indios de aquella Prouincia; fue Maestre de Campo del Nueuo Reyno de Granada por titulo de su Real Chancilleria de 27. de Octubre de 1567. y despues Mariscal por merced del Rey, quando passò à ser Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, q̃ tenia el otro cargo: diòsele la Encomienda de Guatauita, Gacheta, Chipalaque, Pausa, Tuala, Tuaquira, Suba, Toquecipa, Gachacipa, Gachaca Vnta, Tumeque, y Ytencipa por titulo de 15. de Setiẽbre de 1541. que empieza: *Por quanto vos Hernan Venegas sois Cauallero hijodalgo, è vna de las personas, que os hallastes en la conquista de Santa Marta, y en el descubrimiento, poblacion, y pacificacion deste dicho Reyno, siruiendo en todo à su Magestad con vuestra persona, armas, y cauallos à vuestra costa, è mencion, &c.* Casò el año de 1569. con Doña Iuana Ponce de Leon, hija tercera de Don Pedro Ponce de Leon, Alcayde de Conil, y Ximena, y Gouernador de Venezuela, y de su muger Doña Maria de Figueroa, natural de Zamora, y vezinos de Xerez de la Frõtera; primera nieta de Don Francisco Ponce de Leon, y de Doña Isabel Riquelme su muger: segunda nieta de Don Estropo Ponce de Leon, Cauallero del Orden de Santiago, y Comendador del Almendralejo, y de Doña Catalina de Vera, su primera muger, hija del Comendador Pedro de Vera, y de su muger Doña Isabel Zurita: tercera nieta de Don Iuan Ponce de Leon, segundo Conde de Medellin, y de Arcos, y de Catalina Gonçalez de Ouiedo, siendo ambos solteros, hija de Pedro Gonçalez de Ouiedo, de la Casa, y Solar de la Rua, que son hijosdalgo notorios en Leon, y Ouiedo, y en Marchena, de donde era natural, gozan de executoria dello: y el Conde Don Iuan llamò, y legitimò à la sucession de su mayorazgo à sus hijos Don Enrique, y al Don Estropo, y otros. Y entre los hijos que tuuieron Don Pedro Ponce de Leon, y Doña Maria de Figueroa, fueron Don Pedro Ponce de Leon, Doña Maria de Figueroa Ponce de Leon, y Doña Olalla de Carvajal Ponce de Leon y Figueroa, que por pertenecer al Nueuo Reyno de Granada se tratarà dellos.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 207. p. 2. fol. 501.

Ponce.

Anton. Riber. Dedicator. del Flosanct. de Ribaden.

Para tratar de los apellidos Ponce de Leon se presupone, que en la antiguedad se halla memoria de Sulpicio Ponce, y en el año de 432. de la fundacion de Roma, y 325. antes de la Natiuidad de Christo Gerencio Ponce, Cayo Ponce, Ponce Telisino Capitan Sannite: fue Patricia en Roma la familia de los Ponces, y della San Ponciano Pontifice,

fice, y otros seis Santos de su nombre, y dos dellos insignes Martires. Parece que los Ponces tuuieron naturaleza, y apellido de la Ciudad de Poncia, Colonia Romana, y de la Isla Poncia, donde estuuo desterrado el Papa San Silverio, y en Francia de la Villa de San Ponce, ò San Pons, cabeça de Obispado. Aymerico Conde de Tolosa, y de San Gil, Par de Francia, de quien descendiò Don Ponce de Minerva, Paladin Frances, que estuuo ocho años cautiuo en el Tripol, y como gran Señor se rescatò en ochenta mil ducados, y fue Gouernador General de Ierusalen, Tutor de los Reyes Balduino, hijo del Rey Amariuo, y del Rey Guido, como su pariente mayor: sus armas eran aguilas, y vocinas, fundamento para la descendencia del Emperador Carlo-Magno, y de los Emperadores de Alemania. El Conde Don Pedro de Barçelos trata de Ponços. El Conde Don Ponce de Minerva, nieto de Aymerico, octauo Conde de Tolosa, y de San Gil, y Par de Francia, hijo de Ponce Conde de Tripol de Suria, y Señor del Castillo de Minerva, cerca de Tolosa, vino de doze años à la Corte de Castilla (quando su tio Don Ramon, Conde de Tolosa, y de San Gil casò con Doña Elvira hija del Rey) el qual le heredò en el Reyno de Leon, donde oy permanece la Torre de los Ponces, que es de los Obispos: Confirmò el año de 1085. en vn priuilegio al Conuento de Sahagun à 27. de Nouiembre, y en otro al Monasterio de San Quirce el de 87. Casò con la Condesa Doña Esteuania Ramirez, hija del Conde Don Ramiro Froylez, Señor en el Bierço, y progenitor de los Señores de Cifontes, y de los de Toral: Tienen mucha razon los Ponces de Leon de preciarse de tener por pariente mayor à este gran Cauallero: estàn enterrados marido, y muger en el Monasterio de Sandoual, que ellos fundaron. El Conde Don Pedro Ponce de Minerva, hijo del Conde Don Ponce, fue Alferez Mayor del Emperador (Rey Don Alonso) confirma muchos priuilegios con este titulo, y fue General contra Nauarra, y siruiò en las mayores ocasiones de su tiempo; casò con Doña Elvira Perez, hija del Conde Dõ Pedro de Traua, y fue su hijo D. Fernando Ponce, que le sucediò, fue Conde, Ricohombre de Castilla, y Alferez Mayor del Rey Don Fernando de Leon, confirmò muchos priuilegios destos Reyes, y tuuo el Gouierno de Campos, de Zamora, y Rouereda: su hijo el Conde Don Pedro Ponce de Minerva casò con Doña Aldonça Alonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, de Asturias, y Galicia, hermana del Rey Don Fernando el Santo; siguiò las Cortes de Castilla, y de Leon: lleuò à la Infanta Doña Leonor (hija del Rey D. Alonso el Bueno) à casar con el Rey Dõ Iayme el Primero de Aragon; està muy nombrado en la conquista de Andalucia en seruicio del Rey Don Fernando su cuñado: fuerõ sus hijos Don Fernan Perez Ponce de Leon, y Don Ruy Perez Ponce de Leon, Maestre de Calatraua; demodo, que por el casamiento de su padre con hija del Rey de Leon añadieron este vltimo apellido, y pusieron en el escudo de sus armas vn leon de su color en campo de plata: ay del Don Fernan Perez Ponce de Leon mucha memoria en la Cronica del Rey Don Alonso el Sabio, donde se escriue, que venciò cerca de Cordoua la gente del Rey, quando anduuo rebelde a su padre: fue testamentario del mismo Rey Don Alonso, llamandole Cormano, que es primohermano; siruiò mucho al Rey en las guerras contra Moros, siendo su Adelantado Mayor de Andalucia: casò con Doña Vrraca Gutierrez (hija de Gutier Suarez de Meneses, y de Doña Elvira de Sosa) y fueron sus hijos Don Pedro Ponce de Leon, y Don Fernan Perez Ponce de Leon, primer Señor de Marchena: el Don Pedro Ponce de Leon fue Señor de Cangas, y Tineo; siguiò contra el Rey la opinion del Infante Don Iuan, que se intulaua Rey de Leon dexòla, y dieronle las Villas de Cangas, y Tineo, y la Puebla, y la Mayordomia mayor del Rey, despues bolviò à seguir al Infante, y las perdiò, excepto la Puebla; casò con Doña Sancha Gil de Bragança, y tuuo della à Don Ruy Perez Ponce, que le sucediò, y à Doña Isabel Ponce, muger de Don Pedro Fernandez de Castro, llamado el de la Guerra; y à Doña Iuana, muger de Don Iuan Alonso, hijo del Rey Don Dionis. Don Fernando Perez Põce de Leon (hermano de padre, y madre deste vltimo Don Pedro Ponce) confirmaron como Ricoshombres muchos priuilegios: casò con Doña Isabel de Guzman (hija mayor de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno) y diole en dote la Villa de Rota en la Bahia de Cadiz entre San Lucar, y Puerto de Santa Maria; tuuo por hijos à Don Pedro, que le sucediò, y à Don Ruy Perez Ponce de Leon, Maestre de Alcantara: fue el primer Señor de Marchena por merced del Rey, su fecha en el cerco de Algezira à 18. de Diziembre de 1309. Don Ruy Perez Ponce, Señor de la Puebla, de Asturias, y otras haziendas en el Reyno de Leon, fue vno de los que recibieron de mano del Rey la Vanda, y fue Ricohombre, casò con Doña Isabel de la Cerda, y no tuuieron hijos, y viuda tentò su honestidad el Rey Don Pedro, y lo resistiò. Don Pedro Ponce de Leon, segundo Señor de Marchena, confirma desde el año de 1330. fue valiente Cauallero contra Moros: encargòle el Rey Don Alonso la guarda de Algezira luego que la ganò: casò con Doña Beatriz

El Arçobispo de Tiro Guillermo, lib. 4. cap. 23.
S. Antonino de Florencia, p. 2. tit. 17. cap. 6. §. 6. e. 7 p. 1.
Conde D. Pedro de Barcel. nobil tit. 21.
Salaz. de Mendoza, dignid. segl. fol. 27.

Fol. 32.

Fol. 46.

Fol. 55.

Fol. 82.
Armas.

Fol. 84.

Fol. 92.

Fol. 108.

triz de Lauria (hija de Don Iayme de Aragon, Señor de Exerica, y de Doña Beatriz de Lauria, hija de Roger de Lauria, Almirante de Aragon, Señor de la Isla de los Gerves, y de su muger Doña Saurina de Entença, el Don Iayme fue hijo del Infante Don Iayme, Señor de Exerica, y de Doña Elsa de Azagra, hijo del Rey Don Iayme de Aragon el Conquistador; por este casamiento hizo por armas esta Casa las barras de Cataluña (de que vsan los Reyes de Aragon) y ocho escudetes de oro atrauesados con varda azul, que son de los de Exerica:) fueron sus hijos Don Iuan, y Don Pedro Ponce de Leon, que sucedieron, Doña Maria, que estuuo desposada con Don Fernando (hijo del Rey Don Alonso el Vltimo) Señor de Ledesma; Doña Beatriz, en quien el Rey Don Enrique Segundo su primo tercero tuuo a Don Fadrique Enriquez, Duque de Benauente. Don Iuan Ponce de Leon, tercero Señor de Marchena, Ricohombre del Rey Don Pedro, y su gran seruidor, que le hizò dar muerte en Seuilla año de 1367. no casò, ni dexò sucession, y le sucedio su hermano Don Pedro Ponce de Leon, quarto Señor de Marchena, casò con Doña Sancha de Haro (hija de Don Iuan Ruiz de Haro, y Baeza, Señor de la Guardia, y de Baylen, y de su muger Doña Teresa de Haro) fueron sus hijos Don Pedro Ponce, que le sucediò, Don Iuan Ponce, que muriò en la Vega de Granada: el mayor, quinto Señor de Marchena, fue Conde de Medellin, y despues de la Ciudad de Arcos, de quien procede Don Rodrigo Ponce de Leon, quarto deste nombre, tercero Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Casares, Señor de Marchena, y de la Casa de Villa-Garcia, Cauallero del Tuson de Borgoña. Alonso Lopez de Haro trata esta sucession desde el primer Conde de Medellin, y Arcos referido, que casò con Doña Maria de Ayala (hija de Don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, y Camarero mayor del Rey Don Iuan el Primero, y Merino Mayor de Guipuzcoa, Señor de Salvatierra en Alaua, y de su muger Doña Leonor de Guzman) tuuieron por hijos à Don Iuan Ponce de Leon, que sucediò en la Casa. Don Pedro, Don Fernando Ponce de Leon, Cauallero del Abito de Alcantara, Comendador de Moron. Don Lope Ponce de Leon, de quien ay descendencia en Xerez de la Frontera. Don Luis Ponce de Leon, casado con Doña Teresa de Guzman, Señora de Villa-Garcia. Doña Sancha Ponce de Leon, muger de Don Alonso Perez de Guzman, Señor de Orgaz. Doña Elvira Ponce de Leon casò con Don Alonso Fernandez de Cordoua, Señor de Alcaudete, y Montemayor. Fue Don Iuā Ponce de Leon segundo Conde de Arcos, Señor de Marchena, y otros vassallos, casò cō Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alvaro Perez de Guzman, Señor de Orgaz, sin hijos, tuuolos en Doña Leonor Nuñez de Gudiel a Don Pedro Ponce de Leon, de quiē por hembra descienden los Señores de Cedillo, y Mançaneque; Don Rodrigo Ponce de Leon, progenitor de los Duques de Arcos; Don Manuel Ponce de Leon, llamado el Valiente, honra, y gloria de la Nacion Española, de quien descienden los Condes de Baylen; Don Luis que muriò niño; Doña Maria Ponce de Leon, muger de Don Martin de Cordoua; Doña Ines Ponce de Leon, muger de Don Luis Guzman, Señor del Algaua, progenitor de los desta Casa; Doña Isabel Ponce de Leon, muger de Don Pedro de Guzman; Doña Iuana Ponce de Leon, muger de Don Iuan Ramirez de Guzman, Mariscal de Castilla, Señor de Teua, y Ardales. Tuuo tambien el Conde Don Iuan otros muchos hijos en Catalina Gonçalez de Ouiedo solteros, llamados a la sucession de la Casa, que fueron Don Enrique Ponce de Leon, Don Estropo Ponce de Leon, que se ha nōbrado, Don Lope Ponce de Leon, que muriò peleando contra Moros en el Reyno de Granada, Don Beltran Ponce de Leon con la misma muerte en las Lomas de Malaga, Doña Costança Ponce de Leon, muger de Fernan Darias de Saauedra, Señor del Castellar, y el Viso, progenitor de sus Condes; Doña Sancha Ponce de Leon, muger del Comendador Iuan de Godoy, con descendencia en Cordoua, Doña Yomar Ponce de Leō, muger de Gonçalo de Quadros, Veintiquatro de Seuilla; Doña Elvira, muger de Fernando de Aguilar; Doña Mayor, y Doña Florentina. El Don Rodrigo fue tercero Conde de Arcos, y adquiriò titulo de Marques de Cadiz año de 1470. cuya hija fue Doña Frācisca Ponce de Leon, muger de su primo segundo Don Luis Ponce de Leon, primer Marques de Zafra, Señor de Villa-Garcia, padres de Don Rodrigo Ponce de Leon, primogenito, primer Duque de Arcos, à quien sucedieron los demas grandes Señores deste Estado, q̃ traen por armas escudo partido en pal, en la parte primera leon de purpura en campo de plata, y en la segunda los quatro bastones roxos de Aragon sobre oro, con orla de ocho escudetes dorados, cada vno con faxa azul, que le atrauiesa. Llegò a muy viejo, y por ello sin memoria el Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, y muriò por Febrero del año de 1583. y esta sepultado en la Capilla de Santa Lucia, Colateral de la Mayor de la Iglesia Catedral de Santa Fè, noble entierro de sus descendientes, dexando de su matrimonio quatro hijos, y quatro hijas, Don Pedro, Don Luis, y Don

Armas.

Fol. 112.

Alonso Lop. de Har. nob. p. 1. fol. 198.

Armas de los Duques de Arcos.

Don Alonso, Don Francisco, Doña Maria, Doña Iuana, Doña Isabel, y Doña Ines, y tuuo tambien el Mariscal a Don Alonso Venegas Ponce de Leon; y Doña Maria Venegas Ponce de Leon.

§. 2. Don Pedro Venegas Ponce de Leon casò con Doña Francisca del Castillo (hija mayor de Felix del Castillo, y de Doña Maria de Aguilar su muger, vezinos de la Ciudad de Tunja, de quienes se escriue en otra parte) y no tuuieron sucession, y la Doña Francisca del Castillo boluiò a casar con Don Bernardino de la Cerna Muxica.

Don Luis Venegas Ponce de Leon sin hijos.

Don Alonso Venegas Ponce de Leon lo mismo.

§. 3. Don Francisco Venegas Ponce de Leon, Cauallero del Abito de Calatraua, Maesse de Campo General del Nueuo Reyno de Granada, y Alguazil Mayor de su Real Chancilleria, Encomendero de Guatabita, y otros Publos; y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1607. y de la Hermandad el de 1619. casò con Doña Maria Maldonado de Mendoza (hija legitima de Don Francisco Maldonado de Mendoza, Cauallero del Orden de Santiago, y de Doña Geronima de Orrego y Castro, como se escriue en el Arbol de Anton de Olalla su abuelo) y fueron padres de Dō Francisco Venegas Ponce de Leon, Luisa de San Ioseph, Monja, y Vicaria de la Concepcion, Don Iuan Venegas Ponce de Leon, y Doña Ines Venegas Ponce de Leon.

§. 4. Don Francisco Venegas Ponce de Leon, segundo del nombre, Maesse de Campo General del Nueuo Reyno de Granada (sucessor de su padre) q̃ siendolo fue cō Compañia de Infanteria al socorro de Guayana el año de 1618. Encomendero de Guatabita, Gacheta, Chipasaque, y otros Indios, casò con Doña Maria Brauo de Torres (sobrina del Arçobispo de Santa Fè Maestro Don Fray Christoual de Torres, hija legitima del Licenciado Tomas Lopez Brauo, Iurista, Corregidor en España, y de Doña Ana Maria de Gutarrate y Mendoza) y tuuieron hijos à

§. 5. Don Christoual Venegas Ponce de Leon.

§. 6. Don Fernando que muriò de siete años.

§. 7. Don Iuan Venegas Ponce de Leon (hijo del Maesse de Campo Don Francisco Venegas Ponce de Leon, del Abito de Calatraua, y de Doña Maria Maldonado de Mendoza su muger) Encomendero de Susa, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario el año de 1648. y Regidor, Protector General de los Naturales del Nueuo Reyno de Granada: casò con Doña Ana de Pisa Maldonado (hija legitima del Gouernador Don Ioseph de Pisa Yurreamendi, y de Doña Mariana Maldonado su muger, de quienes se trata en el Arbol de Iuan Gomez Portillo) y fueron padres de

§. 8. Don Francisco Venegas, Contador de Quentas del Tribunal de Cruzada.

§. 9. Doña Maria Teresa Venegas.

§. 10. Doña Ignacia Venegas.

§. 11. Don Iuan Venegas.

§. 12. Doña Ines Venegas Ponce de Leon (hija de Don Francisco Venegas Ponce de Leon, del Abito de Calatraua, y de su muger Doña Maria Maldonado de Mendoza) casò con Don Diego Mascon, Encomendero de Bituyma, vezino de la Ciudad de Mariquita, y su Alcalde Ordinario (hijo legitimo de Don Francisco Mascon, Cauallero del Orden de Montesa, natural de Valencia, y mayorazgo en ella, y de Doña Maria de Fuenmayor, hija legitima de Dō Diego de Fuenmayor, y de su muger Doña Maria Iñiguez, hija legitima de Francisco Iñiguez, y de Beatriz Lopez, hija de Luis Lopez, y de Ana Gonçalez su muger, naturales de Plasencia, y esta vltima era hermana de Luis Lopez, Escriuano de Cabildo de Santa Fè, y el Francisco Iñiguez natural de Nauarra; casò el año de 1550. y tuuo de su matrimonio dos hijas, la Doña Maria Iñiguez, q̃ se ha nombrado, y a Doña Marcela Iñiguez, muger de Antonio Gomez de Cetina, sin hijos; Don Diego de Fuenmayor, y su muger fueron padres de Doña Beatriz de Fuenmayor, Doña Maria de Fuenmayor, muger de Don Francisco Mascon, y de Doña Francisca de Fuēmayor, Monja en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè. Del apellido Fuenmayor se escriuiò en el Arbol de Martin Galeano; y el de Iñiguez procede de los Reyes de Nauarra, y del nombre propio Iñigo, como se vè en Don Garcia Iñiguez, Sexto Rey de aquel Reyno, hijo del Rey Don Iñigo Ximenez Arista, y antes lo fue otro Don Garcia Iñiguez, Segundo Rey; y en Iñigo Lopez, que tuuo à Soria; y por hijo à Lope Iñiguez, que recibiò en feudo à Calahorra. Iñigo Lopez, Señor de Lodio padre de Lope Iñiguez, Ricohombre, que confirmaua priuilegios Reales por los años de 1054. y 1075 ambos parientes mayores de la Casa de Mendoza. Don Lope Iñiguez, quarto, y septimo Señores de Vizcaya; Don Ximeno Iñiguez, Señor de los Cameros, tambien

Rodrigo Mend. Silu. Memor. de los Gonçalez de Sepulueda, impresso año de 1658. fol. 5.

Esteu. de Garib. Hisp. histor. tom. 3. fol. 241. 33. y 310.

Sand. Opisp. de Pamplon. fol. 18. y 19.

Reyes de Esp. tom. 2. fol. 146.

Salaz. de Mendoza, dignid. fol. 25. 40. 18. 35. 46. 19. 24.

Ricoshombres, confirmantes, Sancho Iñiguez, Ximeno Iñiguez, Garcia Iñiguez año 910. y [illegible], el de 871. Galindo Iñiguez varon ilustre, estando cautiuo hizo relacion de Santos martirizados por los Moros. Lope Iñiguez Cauallerizo mayor del Rey año 990. Don Pedro Iñiguez Señor de Vxue en las Cortes de la coronacion, y vngimiento del Rey Don Carlos Tercero año de 1390. y en el de 1001. confirma el Señor Lope Iñiguez, y por los de 1074. Lope Iñiguez, Señor de Alberite, hijo del Conde Iñigo Lopez, Señor de Naxera, y el de 1089. murió el Principe Fortun Iñiguez siendo viejo, hijo del Rey Don Sancho Garcia. Lope Iñiguez de Nauascues por los de 1692. y el de 1134. Fortun Iñiguez de Leet fue vno de los q̃ eligieron Rey en Nauarra. Martin Iñiguez Oriz año 1234. Don Gonçalo Iñigo, y Sancho Iñiguez de Vrdaniz Confirmadores en el de 1276. Aznar Iñiguez Castellano de las dos torres de Corella el año de 1294. y en el de 1233. Rodrigo Iñiguez ganador de Medellin. En la Villa de Atiença tuuo de muy antiguo Casa fuerte Pedro Iñiguez de Padilla. Iñigo Iñiguez de Ayala poblò en Guadalaxara. Sancho Iñiguez Galindo, Ricohombre Nauarro, se hallò a ganar à Zaragoça de Aragon año de 1114. y en el de 1126. era Ricohombre Lope Iñiguez, Señor de Peralta. Don Fortunon Iñiguez de Leet muy principal Ricohombre de Nauarra, Embaxador del Reyno al Rey Don Garcia Ramirez en su eleccion. Sancho Iñiguez de Daroca, Ricohombre de Aragon por los años de 1142. Martin Iñiguez Doris por los de 1274. Nuno Iñiguez. Ximeno Iñiguez. Don Garcia Iñiguez. Garcia Iñiguez. Ximeno Iñiguez. Ximon Iñiguez. Gadeaco Iñiguez. Diego Iñiguez en Pietralata. Ximen Iñiguez. Don Lope Iñiguez de Rada, Treze en la Orden de Santiago. Don Rodrigo Iñiguez lo mismo, Comendador de Montanchez, y Maestre desta Caualleria, fue natural de la Ciudad de Estella, y electo al Maestrazgo año de 1236. Don Ximon Iñiguez, y Dō Diego Iñiguez se hallaron en la batalla de las Nauas de Tolosa con su Rey de Nauarra en el de 1212. Don Frey Lope Iñiguez Comendador Mayor de Calatraua. Doña Eluira Iñiguez de Vega, en quien el Rey Don Enrique Segundo tuuo hijo à Don Alonso Enriquez, Conde de Xijon, y Noroña, y Asturias, Señor de Ponferrada, Villafranca, Medina de Rioseco, Paredes, y Tordehumos. Martin Lamberto Iñiguez, vno de cinco nombrados a cerca de la canonizacion del Santo Maestrepila año de 1614. Martin Iñiguez, Señor de Faulo, y Espin en la guerra de Aragon contra Gascones, del exercito de D. Diego de Vargas. Remate este discurso Iñigo Iñiguez, Cauallero de la Casa del Rey de Aragon, donde auia gran guerra con Moros, y caminando la Reyna de vn lugar a otro la salte aron con muerte de los de su guarda, y fue cautiua con sus dueñas, y donzellas, y sabido por aquel Cauallero, saliò con poca compañia, y peleò con los Moros tan valientemente, que libro a la Reyna, y sus criadas, y hallando faltaua su esposa reboluiò, y la recobrò, perdiendo vn ojo, y siendo razon premiarle acordò el Rey, y los Grandes lo fuesse, y para que pidiera el que queria se le diesse fue llamado, y prometidosela con empeño de la palabra Real, con que pidiò vn baston de las armas Reales, para que lo fuessen suyas, y resistido ofreciendole otra cosa, y no acetandola, se le huuo de dar. despues saliendo el Real pendon al campo, viendo el Cauallero no faltarle baston, dixo al Rey delante del concurso, que le bolvia la merced que le auia hecho, y preguntandole la causa, respondiò, que lo que le auian dado no estaua menos en las armas Reales, y nō faltando alli estaua demas en otra parte, y por ello queria mas justa quexa, que paga fraudolenta; ofreciòle el Rey rentas, y Señorios, y visto los desechaua sin poderle contradezir, y con repugnancia mandò traer el Estandarte, y por su mano le arrancò vn baston, y lo diò à Iñigo Iñiguez, que lo traxo de alli adelante por armas, dexandolas à sus sucessores, el baston roxo en campo de oro. Fue Francisco Iñiguez, el desta tierra, de los primeros Pobladores de la Ciudad de Tocayma, siruiendo al Rey en aquellas pacificaciones, y otras, y su primer Escriuano de Cabildo. Del apellido de Mascon se halla Pedro Mascoses, Cauallero del Reyno de Valencia, vno de los del llamamiento para la empressa de Cerdeña año de 1323. y por los de 1394. hasta el de 1411, Micer Domingo Mascon Iurista, Embaxador del Rey de Aragon, y tambien del Pontifice Benedito, y del Parlamento de Traniguera al de Tortosa. Don Ioachin Mascon Valenciano, Iusticia, Presidente, y Capitan de Teruel por lo años de 1560. Don Diego Masco, y Doña Ines Venegas Ponce de Leon su muger, fueron padres de

§. 13. Don Francisco Masco Venegas, Encomendero de Bituyma.
§. 14. Doña Iuana Masco Venegas.
§. 15. Don Ioseph Masco Venegas, Colegial Mayor del Rosario.
§. 16. Doña Angela Masco Venegas.
§. 17. Doña Maria Masco Venegas.
§. 18. Doña Luisa Masco Venegas.

Ambrosio de Moral. hstor. gener. lib. 15. fol. 200.
D. Fr. Prudencio de Sand. Opisp. de Pāplon. fol. 15. 21. 27. y 110.
Garib. to. 3. fol. 100.
Esteu. de Garib. cōp. tom. 3. fol. 65. 100. 109. 110. 188. 224. 229. 236.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. tom 2. fol. 154. tom. 1. fol. 136.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 129.
Geron. Zur. anal. de Arag. to. 1. fol. 40. 48. 52. 71. 74. 79. y 212.
D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. to. 1. fol. 339. 345. tom. 2. fol. 130. 137. 143. 164. 146.
Rades de Andrade, Cron. de Santiag. fol. 16. 26. 50.
Cron. de Calatraua, fol. 27. 45.
Doct. Ioseph Michel. Marq. Tesoro de Caualleria, fol. 32.
Salaz. de Mendoza, dignid. segl. fol. 109.
Blasc. hist. de Arag. to. 2. fol. 175. 259.
Medin. y Mesa grādez. de Esp. fol. 310.

Gerom. Zur. anal. de Arag. tom. 2. fol. 46. 410. 413. 423. to. 3. fol. 40. 45. 55. y 65. Estev. de Garib. cōp. hist. to. 2. fol. 389.
Blasco hist. de Arag. tom. 2. fol. 301.

§. 19. Doña Maria Venegas Ponce de Leon (hija del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, y de Doña Iuana Ponce de Leon su muger) casò con el Capitã Christoual Galindo de Araque, vezino Encomendero, y Alcalde Ordinario en la Ciudad de Pamplona destas Prouincias (cuya ascendencia se escriue en otra parte) y tuuieron dos hijos, y dos hijas, el primogenito Don Christoual de Araque Ponce de Leon casò con D. Brigida de Alarcon y Velasco (hija legitima de Pedro Dionisio de Velasco, que se nombrarà en otra parte) y fueron padres de Don Ioseph de Araque, sucessor de la Encomienda de Tutepa, Chilaguala, Chopotesquan, Chinacota, Tamuco, y Abriaca; y del Doctor Don Christoual de Araque Ponce de Leon, Racionero, y Canonigo de Santa Fè, Prouisor, y Vicario General de su Arçobispado, Rector perpetuo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y Dignidad en Cartagena, que muriò en Madrid: de Don Pedro de Araque Ponce de Leon, y Don Fernando de Araque Ponce de Leon, Cura, y Vicario, Comissario de Cruzada, y Iuez de Diezmos de la Ciudad de Pamplona su patria. Don Iuan de Araque Ponce de Leon fue hermano legitimo del segundo D. Christoual de Araque Ponce de Leon.

§. 20. Doña Iuana Venegas Ponce de Leon (de las hijas del Mariscal) casò con Alonso Sanchez de Cepeda, y fueron padres de

§. 21. Don Alonso de Cepeda Ponce de Leon, que sucediò en España en la Casa, y mayorazgo de su padre.

§. 22. Doña Antonia Ponce de Leon, muger de Don Lorenço de Vargas Zapata, Cauallero del Abito de Santiago, hijo, y sucessor de Don Francisco de Vargas Lujan, del mismo Abito, Gouernador de Salerno en el Reyno de Napoles.

§. 23. Doña Iacinta Ponce de Leon Monja.

§. 24. Doña Isabel Venegas Ponce de Leon (otra hija del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, y de Doña Iuana Ponce de Leon su muger) casò con el Gouernador Iuan de Zarate, sin sucesion, y de la ascendencia del marido se escriue en el Arbol de Antonio de Olalla.

§. 25. Doña Ines Venegas Ponce de Leon casò con Francisco de Hoyos, Secretario de las comissiones del Presidente Doctor Antonio Gonçalez, y despues Secretario del Rey en su Real Consejo de las Ordenes, originario de la Casa de Hoyos por su mucha nobleza conocida, de que se trata en el Arbol de Iuan Gomez Portillo.

§. 26. Doña Maria de Figueroa Ponce de Leon (hija quarta de Don Pedro Ponce de Leon, Alcayde de Conil, y Ximena, Gouernador de Caracas, y de Doña Maria de Figueroa su muger) casò en la Ciudad de San Sebastian de Mariquita con Francisco Perez de Esquiuel y Guzman (Cauallero principal de los Guzmanes del Duque de Medina Sidona, y su deudo, natural de Seuilla, hijo legitimo de Francisco de Esquiuel Martel, y de Doña Ines Mexia de Guzman) por quien se despachò la Real Cedula de 28. de Iulio de 1577. para que en el Nueuo Reyno de Granada se guardasse la que auia en el Perù en ella inserta de 27. de Febrero de 1575. que dispone, que para suceder la muger de Encomendero al marido en la Encomienda à falta de hijos, ayan de auer estado casados seis meses antes de la muerte, porque la que se diò à Francisco Perez de Esquiuel y Guzman en el distrito de aquella Ciudad, auia sido de Iuan Perez Zambrana, que saliò de la guerra de Guali herido de yerva ponçoñosa, y estãdolo se casò, y muriò luego, y la viuda pretendiò suceder en la Encomienda, y no se la diò la Real Audiencia, sino al otro el año de de 1576. y consultò su sentir al Real Consejo de las Indias. Motiuado deste mismo linage se escriuiò del apellido de Esquiuel en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon: y el de Martel procede de la Casa Real de Francia por linea de Carlos Martel, Duque de Austracia, Principe de los Franceses, padre de Pipino Rey de aquella Corona, y abuelo del gran Emperador Carlo-Magno. Passaron los Marteles à Galicia, donde fundaron Solar, cuyas armas son tres Flores de Lis de oro en campo azul, y abaxo en campo de oro vn baston atrauesado roxo con otros tres, que baxan dèl. Christoforo Landino en los Comentos del Poeta Dante haze memoria, que en aquella sazon auia nobles en la Ciudad de Seuilla de la Casa, y apellido de Martel, ilustre en la Ciudad de Florencia; y es assi que al tiempo, que escriuiò auia en Seuilla dos linages deste apellido, el vno mas antiguo era Gallego, de cuyo linage fue Don Gonçalo Martel, Maestre de Santiago en el año de 1284. y estos traen por armas en campo de oro tres bastones rojos con vna faja por lo alto de la misma color, y sobre ella tres lirios azules; y aunque pretenden traer su origen de Francia de Carlos Martel, ayudandose de la conformidad del nombre, y armas; pero como no se puede aueriguar por historias, ni escrituras no me detengo en esto. Los otros de Martel, que en Seuilla morauan, de que yo he visto algunas escrituras, eran Florentines, y estos traian por armas vn grifo de oro rapante en campo roxo: es tan

Martel.
Rodrig. Mend. Silu. arb. geneal. de Saauedra, num. 24. y 28. fol. 16. y 20.

Armas.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil. Argote de Mol. nobl. de Andal. fol. 258, D. Ioseph Pellizer en el Memor. de Don Alonso Martel Señor de Almenara, impresso año 1649.

tan ilustre la nobleza de la Ciudad de Florencia, cabeça de la Toscana, que siempre entre todas las Prouincias de Italia tuuo gran lugar, y en ella se hallan mas de docientas diferencias de linages, y apellidos nobles, y prosigue nombrando las escogidas, y à Domenico Martelli: y del Maestre de Santiago, que refiere fue primo Bernardo Suarez Martel, à quien diò por su vida el Castillo de Villafafila. Pedro Sanchez Martel, Capitan de estima en Aragon, de los que guardauan à su Rey por los años de 1224. y por los de 1229. Martello hombre principal de Tarragona, que combidò, y tuuo à comer en su casa al Rey de Aragon. Pedro Martel con socorro año de 1238. y en el de 1238. vno de los nombrados para hazer el fuero de Valencia. Carlos Martelo (hijo del Principe de Salerno) por los años de 1288. y otros Rey de Vngria. Petronila Martel, gran Religiosa en el Conuento de Nuestra Señora de Altavàs en Zaragoça, y della Ciudadano, Cronista del Reyno de Aragon por los años de 1595. Fray Geronimo Martel, Religioso Mercenario, Redemptor de cautiuos por la Prouincia de Andalucia. Doña Isabel Martel Marquesa de Tarifa. Alonso Perez Martel Dean de Badajoz. Don Gonçalo Martel, Alguazil Mayor de Seuilla, Vassallo del Rey (que es como Ricohombre) que dexò mucha sucession. Don Fernando Martel, y Doña Leonor de Zuñiga su muger, padres de Doña Ana de Zuniga Martel, esposa de Don Felix de Guzman, por donde parece se trauaron en Seuilla estos apellidos, y tambien el de Mexia por lo siguiente: En testamento de Pero Mexia, vezino de Seuilla à Santa Marina del año de 1429. consta auer sido casado con Ines Manuel, cuyos descendientes han vsado de las armas de Manueles, padres de Rodrigo Mexia, que casò cō Isabel Rodriguez Martel, padres de Pero Mexia, marido de Doña Maria de Villalan (hermana del Obispo de Almeria) padres de Rodrigo Mexia, que casò con Doña Iuana de Valderrama, de linage de hijosdalgo de la Ciudad de Ezija, padres de Pero Mexia, Cronista del Emperador, que casò con D. Ana de Medina, hija de Iuan de Carrança, y D. Mayor Osorio) padres de Don Francisco Mexia, casado con D. Maria Mexia (hija de Iñigo Ortiz de Valderrama su tio, y de Doña Maria de Casaus) en quien tuuo à D. Iñigo Mexia, y à D. Maria Mexia. Tuuieron Francisco Perez de Esquiuel y Guzman, y D. Maria de Figueroa Ponce de Leon su muger hijos a Don Pedro Perez de Esquiuel Ponce de Leon, que casò en su patria la Ciudad de Mariquita con D. Mariana de Salcedo (hija de Matias de Salcedo, natural de Seuilla, y de su muger D. Iuana Lopez de Mera, que fue hija legitima del Capitan Iuan Lopez Delgado, y de D. Maria de Grageda. Del apellido de Salcedo se escriue en otra parte: el de Delgado en el Arbol de Periañez: el de Gragedas es linage muy antiguo, de gran deudo con los de Vargas, y ha auido dèl muy buenos Caualleros, y hijosdalgo: traen por armas escudo blanco con seis gragas negras, de los quales fue vn valeroso Capitan de Galera en Aragon, y otro Oydor del Nueuo Reyno de Granada. Meyra es linage noble en Portugal, y Vasco Perez de Meyra fue el primer Alcayde de Tarifa quādo se ganò de Moros, y en su guerra se hallò Pay de Mera. Doña Ines de Mera, y su marido Men Rodriguez de Sotomayor fueron padres de Don Pedro Mendez de Sotomayor, Obispo de Coria de los antiguos. Era la Doña Mariana de Grageda, hija legitima del Licenciado Alonso de Grageda, Oydor de las Reales Chancillerias de la Isla Española, y de Santa Fè, y estuuo casada tres vezes, con Iuan Lopez Delgado, con el Capitan Diego de Leon Girabito, y con el Capitan Pedro de Rozas, de estos dos sin hijos, y del primero con ellos, que fueron Miguel Lopez Delgado, Alferez mayor, y Encomendero en Mariquita, marido de Doña Iuana de Bohorques, sin sucession. Segundo, Doña Iuana Lopez de Mera, muger de Matias de Salcedo, padres de Hernando de Salcedo, de D. Mariana de Salcedo, muger del Don Pedro Perez de Esquiuel Ponce de Leon, que se ha nombrado, y de Francisco de Bohorques, hermano de la D. Iuana de Bohorques.) Tercero, de Doña Sebastiana de Mera, muger de Don Pedro Enriquez de Noboa, Tesorero de la Real Hazienda en el Nueuo Reyno de Granada. Quarto, de Andres Lopez Delgado. Quinto, de Doña Maria de Mera, muger del Capitan Diego de Ospina, que llamaron el Rey Chico, sin sucession, como tambien de Iuan Capa de Lagos. Sexto, y de Doña Madalena de Mera, casada con el Capitan Alonso Velazquez Xaramillo, vezino de la Ciudad de Arma, otra hija de Matias de Salcedo, y de D. Iuana Lopez de Mera su muger fue Doña Geronima de Salcedo, casada con el Gouernador Don Gaspar de Mena Loyola, con prospera sucession, como se dize en el Arbol de Iuan Gomez Portillo. El Hernando de Salcedo fue Alguazil Mayor de su patria, y casado con Doña Luisa de Leon Venero, con hijos, de que se escriue en los Arboles de Iuan de Olmos, y de Gonçalo de Leon. Del matrimonio de Don Pedro Perez de Esquiuel Ponce de Leon, Regidor de Mariquita, y Doña Mariana de Salcedo, fueron hijos Don Francisco Perez de Esquiuel, Encomendero de Mondequas, y Panches por muerte de

Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 36.
Doct. Ioseph Micheli Marq. Tesoro de Caualleria, fol. 32.
P. Iuan de Marian. histor. de Esp. lib. 12. cap. 11. y 14.
Geron. Zur. anal. de Arag. to. 1. fol. 114. 124. 142. 154. 331. 341. 346. 376. 433. 439. 449. to. 2. fol. 106. 186. 212. tom. 3. fol. 143.
Salm. Recuerd. hist. fol. 406. y 407.
Conde Lucanor, fol. 12. 19.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 335. 66.
Conde Luc. fol. 37.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Geron. Zur. anal. de Arag. to. 4. fol. 22.
Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. p. 4. cap. 18.
Medin. y Mesa grādez. de Esp. fol. 103.
Iuan Nuñez de Villayzan, Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno, fol. 131.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. tom. 2. fol. 446.

de su padre, que lo auia sido, Doña Iuana Perez de Esquiuel; Don Pedro Perez de Esquiuel, y Don Matias Perez de Esquiuel, que murieron temprano, este muy niño, y el otro en estudios; Doña Ines Mexia de Guzman, y Doña Maria de Esquiuel.

§. 27. Doña Iuana Perez de Esquiuel casò con Florencio Muñoz Mercado, vno de seis hijos legitimos de Christoual de Mercado, vezino de la Ciudad de Mariquita, hijo de Bernardino de Mercado, Contador de la Real Hazienda en la Prouincia de Santa Marta, y nueuo Reyno de Granada, que à los tres meses de entrar en el oficio muriò, auiendo seruido al Rey, como tambien el hijo en el descubrimiento de Mexico, Onduras, y Guatemala con el Adelantado Don Pedro de Alvarado, Cauallero del Orden de Santiago, y el Christoual de Mercado passò el año de 1547. à la la Prouincia de Cartagena, y ayudò a fundar la Villa de Maria, y entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el Capitan Valdès a la fundacion de la Ciudad de Victoria, y fue su primer Alcalde, y Iusticia Mayor en ausencia de Lope de Salcedo, y con el Capitan Iuan Tafur à los Panches; fomentò la labor de minas de oro, sacando acequias; y siruiò en otros ministerios. Los Mercados son naturales de Medina del Campo, linage principal: traen por armas escudo esquartelado partido en pal; el primero de gulas con vn falcon de plata apiguelado de caxcabeles de oro, segundo de plata con torre ahumada, y llamas de fuego por puertas, y ventanas; otro quartel de gulas con Cruz de plata floreteada, y buydada; el vltimo sobre plata dos becerros de gulas armados de azul. En la Ciudad de Vbeda ay muchos hijosdalgo del apellido de Mercado, y de ellos fue D. Alonso Mercado, vno de los valerosos Caualleros de ella, que se hallò en la batalla de los Collegares; y el Bachiller Iorge Mercado, y el Comendador Fernando de Mercado, cuyo entierro es en vna Capilla de San Pablo (propia de esta familia) a la mano siniestra de la Capilla Mayor, donde se vèn sus armas, que son en campo de oro vn leon roxo, y quatro lirios azules, y por orla ocho aspas de oro en campo roxo: de este apellido passaron de la Ciudad de Vbeda a Ledesma con el Duque de Alburquerque. Alonso Fernandez de Mercado, Conquistador de Baeza año de 1227. y en el de 1412. acudiò al llamamiento de ella Lope Martinez de Mercado; y se halla el de 1414. Alvar Alonso de Mercado por Andu[illegible]ar, y Iuan Alonso de Mercado por los años de 1424. Doña Mayor Alonso de Mercado, Vizcondesa de Altamira, hija de Iuan Mercado. Don Francisco de Mercado Peñalosa en Segouia. Pedro de Mercado Alcalde en Galicia año de 1505. Don Luis de Mercado, natural de Segouia, Consejero del Real de Castilla, y de Inquisicion. Don Luis de Mercado, Medico de Don Felipe Segundo. Don Rodrigo de Mercado, natural de Oñate, Presidente de Granada, Obispo de Avila, Virrey de Nauarra, fundador de la Vniuersidad de Oñate, y de vn Colegio año de 1543. y de la Parroquia de San Miguel, y Pacificador de las Comunidades de Castilla. De este apellido de Mercado ay en Mexico. Don Diego de Mercado, Dean, y Obispo de Yucatan, y Arçobispo de Manila. Iuan Nuñez de Mercado fue el primero que entrò a pacificar la Prouincia de Guaxaca año de 1522. Don Francisco Ossorio Mercado Abad de Cuba. Don Fray Manuel de Mercado, Religioso Geronimo, Obispo de Puertorrico año de 1570. y en el de 1580. muriò Obispo de Panamà. Licenciado Tomas de Aquino y Mercado Escritor. Pedro de Mercado. Luis de Mercado Conquistador de Panamà. Licenciado Pedro de Mercado, Alcalde de Corte, fue al remedio del lebantamiento de los Moros de la Sierra de Ronda año de 1501. Mercado Capitan famoso de los del Gran Capitan. Diego Nuñez de Mercado Conquistador del Perù: del linage de que se trata es el Maesse de Campo Felipe Muñoz Mercado, natural de Tocayma, y dueño de minas de plata en las Lajas, hijo del Sargento mayor Diego Muñoz Mercado, que siruiò en la guerra de los Indios Pijaos: y el Florencio Muñoz Mercado, y su muger Doña Iuana Perez de Esquiuel fueron padres de

§. 28. Don Diego Guillermo Muñoz Mercado Alcalde mayor de minas de plata de Bocaneme.

§. 29. Doña Catalina Perez de Esquiuel.

§. 30. Doña Maria Perez de Esquiuel, muger de Diego de Quesada, con sucession, como se escriue en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y en el de Anton de Olalla.

§. 31. Don Andres Muñoz Mercado y Esquiuel.

§. 32. Don Francisco Mercado y Esquiuel.

§. 33. Don Iuan Mercado y Esquiuel.

§. 34. Doña Ines Mexia de Guzman (hija de Don Pedro Ponce de Esquiuel Ponce de Leon, y de Doña Mariana de Salcedo su muger) casò con Marcos Gonçalez Estiqua-

Mercados:
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Sus Armas.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 285.

Armas:
D. Ioseph Pellizer en el Memor. geneal. del Conde de Santisteuan, fol. 42.
Argote de Mol. nob. de Andaluz. fol. 301. 312.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 344. 550 p. 2. fol. 245. y 251.
M. Gil Gonç. Dauil. teatr. tom. 1. fol. 80. 322. 615. 617. To. 2. fol. 292. 342.
Esteu. de Garib. cop. hist. tom. 2. fol. 442. y 778. to. 3. fol. 515.
M. Gil Gonç. Dauil. teat to. 1. de Indias, fol. 14. 109. 137. 215. 221. 284. 289. Tom. 2. fol. 58.
Rodrigo Mend. Silv. Pobl. fol. 123.
Esteu. de Garib. cop. tom. 2. fol. 622. 795.
Geron. Zurit. anales de Arag tom. 5. fol. 202. 203. 204. 312.
D. Fernando Pizarro, varones ilustres fol. 178.

uano de Cabildo de la Ciudad de Mariquita, y tuuieron dos hijas, Doña Maria Gonçalez de Guzman, y Doña Francisca de Guzman; y segunda vez con Pelayo de Albiturri sin sucessiõn, cuya madre se llamò Maria de Ruchacarrua, y el viudo se entrò Religioso de la Compañia de Iesvs.

§. 35. Doña Maria Gonçalez de Guzman casò el año de 1611. con Don Christoual Clavijo Venegas, hijo legitimo de Iuan Ruiz Perez Clavijo, natural de la Ciudad de Cordoua, y de Doña Maria Venegas, hija del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, y nieto de Christoual Ruiz, y Leonor Gutierrez, naturales de Cordoua, hijosdalgo; y el Christoual Ruiz Descubridor, Conquistador, y Poblador del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, Encomendero de Teusaca, y el primer Procurador General, y Mayordomo de la Ciudad de Santa Fè el año de 1541. en que se crian aqui estos oficios. Los Clavijos en la Ciudad, y Reyno de Cordoua es linage noble; y para tratar deste apellido es menester rebolver à la antiguedad: à dos leguas de la Ciudad de Logroño à la Ribera del rio Leza està vn cerro en el Obispado de Calahorra, donde Marco Elio Romano, varon Consular, fundò la Villa de Clavijo (que permanece) dandole el nombre de Calauicio su hijo, y el padre muriò año de la creacion del mundo 3760. fue Ciudad, y Obispal, destruyeronla, y reedificaronla, y aquel monte llamado Laturce fue el receptaculo de los Christianos vencidos en la primera batalla que diò à los Moros el Rey Don Ramiro Primero, y despues vencedores con muerte de 60000 paganos, y libertad del infame tributo de las cien donzellas en el año de 844. llamanle Castillo. Desta insigne victoria, y de la Villa, ò castillo redundò el apellido por naturaleza, ò Señorio della; sus armas son escudo en quarteles en cada vno, primero, y vltimo Luna blanca, ù de plata en campo roxo, y en los contrapuestos à tres barras coloradas sobre oro. Es de los antiguos apellidos de Madrid, y dèl Ruy Gonçalez Clavijo Camarero de los Reyes Don Enrique Tercero, y Don Iuan el Segundo su hijo, que por su gran eloquencia, y facundia en el hablar se alçò con nombre de Orador por ser vno de los mayores de su tiempo. Llegò à España la fama del Tambumberque, segun otros el gran Tamborlan, à quien lo que le negò la condicion, y suerte inferior, le concediò la superior de la fortuna, y el valor de su persona pues de hombre que guardaua vacas le leuantò en poco tiempo à la dignidad del mayor Monarca que se conociò en aquel siglo, haziendose Señor por mediò de las armas de su propia patria, que era Scitia. Conquistò à los Medos, Albanos, Partos, y Persianos, Mesopotamia, Tartaria de Leuante, y las dos Armenias, y juntando vn gruesso exercito de trecientos mil hombres de à cauallo, y seiscientos mil de à pie, passò el rio Eufrates, y ocupando toda la Natolia obligò à Vayzatè, ò Vayazeto de la Casa de los Otomanos, Rey de Turcos, à q̃ leuantando el cerco, q̃ tenia sobre la gran Ciudad de Costantinopla, le saliesse al encuentro, y viniendo a las manos, despues de muertos mas de veinte mil hombres de vna, y otra parte, fue vencido, y preso sin poder resistir al poder, y armas del contrario; el qual le traxo metido en vna jaula de hierro inominiosamente por toda la Assia, y Suria, como lo dize Rucio Rodiginio, y Pedro Critino, y lo refiere dellos el Maestro Iuan Lopez de Hoyos: passò el Otomano tan misera fortuna, siruiendo de escalon donde ponia el pie el Tãburberque siẽpre que subia à cauallo, hasta que trayendole por barbaro trofeo muriò. Las nueuas de tan increibles vitorias despertaron el deseo del Rey Don Enrique Tercero de Castilla de certificarse dellas, en orden a lo qual embiò a Payo Gomez de Sotomayor para que le traxesse relacion escrita de lo sucedido: bolviò de la jornada, y no satisfecho el Rey cõ la que truxo, bolviò a embiar segunda vez a Ruy Gonçalez Clavijo, fiando de la claridad de su ingenio la buena expedicion de lo que deseaua. Pusose luego en camino por el año de 1400. Y despues de auer passado por tierras tan remotas, llegò a verse con aquel Principe Barbaro: quisole admirar con su grandeza, mostrandole algunas cosas notables de su Imperio, y entre ellas le propuso de aquella Ciudad, assiento de su Corte, la sumptuosidad de sus sobervios edificios, la fortaleza de sus encumbradas, y vistosas torres, y la de sus fuertes, y leuantadas murallas. Estuuo atento el Embaxador, y auiendo acabado respondiò, diziendo: No te admires, ò gran Señor, de lo que me has mostrado, porque el gran Leon de España mi Señor tiene vna Ciudad, que se llama Madrid la Vrsaria, muy mas fuerte que esta por estar cercada de fuego, y fundada sobre agua, a la qual se entra por vna puerta cerrada, y ay en ella vn Tribunal, donde los Alcaldes son los gatos, y los Procuradores los Escarabajos, y andan por las calles los muertos, diziendolo por vnos linages de casas principales, que auia en esta Villa destos apellidos: y en quanto al origen del de los muertos, fue porque auiendo ido a la guerra muchos vezinos della, despues de acabada, algunos se quedaron en las fronteras, y otros passaron a Italia, y pregun-

M. Castro Castillo, Reyes de Esp. fol. 43.
M Fr. Gregor. Arg. Pobl. tom. 1. fol. 11. 12 137. 418.
Cronic. general del Rey D. Alonso el Sabio, p 3. cap. 11.
Ambrosio de Moral. histor. gener. lib. 13. cap. 52. fol. 83.
Esteu. de Garib. cõp. hist tom. 1. fol. 361.
Medina y Mela grãdez. de Esp. fol. 247.
Armas de Clauijos.
Rodrigo Mend. Silu genealog. Reales, fol. 266.
D. Alonso Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 135.
D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. lib. 1. fol. 98.
Garib. comp. tom. 2. fol. 111.
Geron. Zurit. anales de Arag. to. 1. fol. 94.
Diego Fernandez de Mendoz. nob l.
Geron Quint. grandez. de Madrid, lib. 2 cap. 85. fol. 210.

Rodiginio, lib. 12.
Critino, cap. 1.
Iuan Lop. lib. de la muerte de la Reyna Doña Isabel de Valois.

guntando à los que bolvieron por ellos, respondieron, que entendiã eran muertos Bolvieron al cabo de algun tiempo, y como los tenian por muertos, quando los vierõ dixeron, ya han venido los muertos, quedandose de alli adelante con este nõbre. Entre otras paradoxas, q̃ le dixo, fue q̃ el Rey de Castilla su Señor tenia tres vassallos a quien seruiã mas de mil Caualleros, q̃ calçauan espuelas doradas, por los Maestres de las tres Ordenes Militares, Santiago, Alcantara, y Calatraua, y tenia vna puente donde se apacentauã diez mil cabeças de ganado (por el rio Guadiana, q̃ en tierra de Estremadura se hunde por debaxo della diez leguas, al fin de las quales se buelve a descubrir) y vltimamente q̃ tenia vn leon, y vn toro, q̃ todos los dias del mundo se comia ciento y cinquenta vacas, y otros tantos, y mas carneros, y puercos, por las Ciudades de Toro, y Leon. Miẽtras Clavijo estaua refiriendo lo q̃ hemos dicho, dizen q̃ Tamburbec estaua mirando vn anillo q̃ tenia hecho con tal arte, q̃ la piedra que estaua en èl engastada mudaua la color ordinaria q̃ tenia quando lo q̃ le dezian era mentira. Y porque esto no parezca fabuloso Valerio Maximo dize, q̃ Giges traia vn anillo q̃ le hazia inuisible. La historia Escolastica (segun refiere el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo en el libro de sus Quinquagenas) haze memoria de otros dos à esta traza. Al fin este Principe barbaro como viò q̃ la piedra del suyo no mudaua la color q̃ tenia oyendo al Embaxador, tuuo por cierto lo q̃ oia, marauillandose de la grandeza, y poder del Rey de Castilla; pero porque no le pareciesse q̃ lo estaua, y por mostrarle q̃ en su Reyno auia cosas demas estima que las q̃ le auia referido, le hizo mostrar vna rama de romero en vn vaso de oro, diziendo, q̃ la tenia en mas q̃ quanto le auia contado. Clavijo mostrandose poco, ò nada admirado, le respondiò, q̃ con semejante leña calentauan los hornos en su tierra. Descontẽto el infiel del desprecio q̃ le hizo el Cauallero de cosa q̃ tanto èl estimaua, se leuantò, y al salir de la pieza dixo: Que pues en tan poco le auia tenido, q̃ el castigo merecido seria nò dezirle las grandes virtudes q̃ tenia. Y si bien semejantes cuentos desdizen en alguna manera à la grauedad de la historia, pero por auernos dexado la antiguedad memoria dellos, la materia de q̃ tratamos permite referirlos como lo hallamos escrito por los referidos, y por Argote de Molina en el discurso, q̃ escriuio para inteligencia del Itinerario, q̃ dexò escrito el Clavijo de su viage, el qual, aunque no lo refiere en èl, el vulgo lo tiene tan recibido, que parece algo de temeridad contradezir su buena fè, y credito en esta parte. Acabada la embaxada, y despedido de aquel Principe, diò buelta a España, y llegado diò quenta à su Rey de todo lo que auia passado, quedando con entera satisfacion, y noticia de lo que deseaua. Despues muriò el Rey siendo Ruy Gonçalez Clavijo vno de los testigos instrumentales de su testamento, que fue à 24. de Diziembre de 1407. La muerte deste Rey, la inconstancia de las Monarquias, la nouedad en el gouierno, la alteracion de las cosas, y el ser este Cauallero tan entendido, descubriò en èl la luz del desengaño, despertando el deseo de componer las suyas, y tratar de las verdaderas, en orden à lo qual edificò para su entierro, y de sus sucessores la Capilla Mayor del Conuento de S. Francisco de Madrid. Las casas de su morada fueron donde al presente es la Capilla q̃ llaman del Obispo en la Parroquia de S. Andres, y de tanta grandeza, q̃ despues de su muerte, q̃ fue por el año de 1412. se aposentò en ellas por el de 1422. el Infante D. Enrique de Aragon, primo del Rey D. Iuan el segundo. Sucediòle su hijo del mismo nõbre Ruy Gonçalez Clavijo: los demas sucessores de su casa cõtinuarõ los seruicios q̃ hizierõ à los Reyes sus passados, y de presente el sucessor desta familia reside en la Ciudad de Guadalaxara: y su entierro fue quitado por sepultar a la Reyna D. Iuana, muger del Rey D. Enrique Quarto año de 1476. Fortuño Velazquez fue Señor en Clavijo por los años de 1437. Fortũ Iuanes, Señor de Clavijo, Ricohõbre en el Reyno de Nauarra, Cõfirmador de priuilegios Reales año 1074. D. Antonio Liñan y Arellano, Señor de Clavijo mayorazgo en Molina de Aragõ. Pedro Martinez Clavijo Cauallero de D. Iuã Manuel, q̃ le embiò por Embaxador al Rey Mahomad de Granada año de 1327. Diego Clavijo Alcayde de Luzena, criado del Cõde de Cabra, hizo prisionero al Rey Chiquito Granadino año 1483. Passò Iuan Ruiz Clavijo de España à Indias el año de 1545. y en el de 1572. fue Procurador General de S. Fè, y tuuo de su muger D. Mariana Venegas à D. Christoual Clavijo Venegas, persona ostẽtosa, y buen Republicano, Alcalde de la Hermãdad en esta Ciudad su patria el año de 1606. y Alcalde Ordinario los de 1620. y 1631. lleuò el Real tesoro de las caxas del Nueuo Reyno de Granada para España à Cartagena en dos ocasiones, y años distintos: y su padre Iuan Ruiz Clavijo viudo bolviò à casar con D. Elvira Velarde y Concha, con hijos, con la qual tuuo diferencias sobre hazienda su entenado Don Christoual Clavijo Venegas, que tuuo de su muger Doña Maria Gonçalez de Guzman hijos à

Anillo prodigioso. *Valerio Max. lib. ca. 7. del anillo de Giges.*

Geron. Zurit. anales de Arag. tom. 3. fol. 150.

P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 24. cap. 9. Salaz. de Mendoza, dignidad. lib. 2. cap. 1. fol. 25. Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 3. fol. 100. Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 252. Esteu. de Garib. tom. 4. fol. 354. 356. Idem, fol. 412. y 413.

§. 36. Don Fernando Clavijo Venegas, Encomendero de Teusaca en sucession à su padre, y abuelo, Alcalde de la Santa Hermandad de su patria la Ciudad de Santa Fè

el año de 1639.y Alcalde Ordinario en los de 1652.y 1668.y Regidor Comissario de la Caualleria, con hijos, como se dize en el Arbol de Martin Galeano.

§. 37. El Maestro Fray Alonso Clavijo, Religioso Agustino.

§. 38. Fray Christoual Clavijo, de la misma Religion.

§. 39. El Maestro Don Luis Clavijo Venegas, Clerigo.

§. 40. Doña Ines Venegas, muger de Don Pedro Ponce de Leon, como adelante se dirà, y su sucession.

§. 41 Maria de San Lorenço, Monja, y Abadesa de Santa Clara.

§. 42. Iuana de San Christoual, Religiosa en el mismo Conuento.

§. 43. Fray Ioseph Clavijo, de la Religion de Santo Domingo.

§. 44. Doña Francisca de Guzman (hija de Marcos Gonçalez, y de Doña Ines Mexia de Guzman su muger) casò dos vezes, la primera con Don Fernando Enriquez de Nouoa Encomendero del rio de las Piedras, hijo primogenito de Don Pedro Enriquez de Nouoa, y de Doña Sebastiana de Mera su muger, de quien se ha escrito su ascendencia: fue Don Pedro Enriquez de Nouoa Tesorero Oficial Real propietario del Nueuo Reyno de Granada desde 15. de Nouiembre del año de 1590. hasta el de 1607 que se le suspendiò el exercicio, y bolviò a continuarle desde 14. de Nouiembre de 1618. hasta ocho de Octubre de 1629. que enfermò de la vista, y entrò à sostituirle su segundo hijo Don Pedro Enriquez de Nouoa, y muriò en tres de Iulio de 1632. y està enterrado en el Conuento de San Francisco de Santa Fè: era natural de la Ciudad de Orense en el Reyno de Galicia, hijo legitimo de Hernando Alvarez de Belmonte, Regidor de alli, y Señor de la Casa de Belmonte, y Pazos de Sancro, y con otros Pueblos sus anejos, y de D. Antonia Enriquez de Nouoa, su segunda muger, de quienes tambien fue hija Doña Petronila, que casò con Don Francisco Sotelo de Caderniga, Señor de la Casa de Iohn en Galicia, padres de Doña Antonia de Nouoa Sotelo, de Doña Geronima Sotelo de Caderniga, y de Doña Petronila Sotelo y Tabuada Caderniga, que casò con Don Iuan de Puga y Nouoa, y tuuieron hijos à Don Gonçalo, Don Mendo, Don Luis, Doña Iuana, y Doña Costança de Puga y Nouoa. El Hernando Alvarez de Belmonte tuuo de su primero matrimonio dos hijos, y vna hija, y el mayor se lleuò el mayorazgo. Passò a Indias Don Pedro Enriquez de Nouoa, y se casò en la Ciudad de Mariquita à los fines del año de 1584. con la D. Sebastiana de Mera; y su segundo hijo Don Pedro Enriquez de Nouoa, q̃ tuuo el oficio de Tesorero de su padre hasta los vltimos meses del año de 1634. no dexò sucession, auiendo sido casado con D. Maria de Solanilla, hija legitima segunda del Lic. Buenaventura Quadrado Solanilla, Fiscal, y Oydor de las Reales Audiencias de Santo Domingo, y Santa Fè, y de D. Violante Arias Cabeça de Vaca y Angulo su muger, de quienes se dà mas razon en otra parte; y solo dirè aqui, q̃ lo Enriquez es de los Reyes de Castilla por D. Alonso Enriquez, primer Almirante de los deste apellido; y por lo Nouoa descienden de los Reyes Sueuos de Galicia. Don Fernando Enriquez de Nouoa, y Doña Francisca de Guzman su muger fueron padres de

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. 321.320.

§. 45. D. Isabel Enriquez de Nouoa, vnica, que casò con D. Ambrosio Gomez de Lasprilla, natural de Santivañez en el Valle de Carriedo (hijo legitimo de Iulian Gomez de Lasprilla, y de D. Ana de Quesada y Colmenero) sobrino de Francisco Gomez de Lasprilla, Secretario del Rey D. Felipe Quarto. Fue D. Ambrosio Gomez de Lasprilla Corregidor del Partido de Turmequè, Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de Mariquita, su Alcalde Ordinario, y Teniente General de Corregidor en ella, y Encomendero del rio de las Piedras por su muger, en quien tuuo hijos à

§. 46. El Maestro D. Ioseph Gomez de Lasprilla Clerigo, auiendo sido Colegial Mayor del Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Sãta Fè, y su Vice-Rector, Doctrinero de Coyaymas.

§. 47. Don Pedro de Lasprilla.

§. 48. Don Ambrosio de Lasprilla Enriquez.

§. 49. Don Fernando de Lasprilla.

§. 50. Doña Ana Maria de Lasprilla.

§. 51. Doña Iuana de Lasprilla.

§. 52. Doña Teresa de Lasprilla.

§. 53. Don Miguel de Lasprilla.

§. 54. Doña Polonia de Lasprilla.

§. 55. La Doña Francisca de Guzman, viuda de Don Fernando Enriquez de Nouoa, bolviò à casar el año de 1622. con Iuan Baptista de Mondragon, natural de la Ciudad de Vitoria de la Prouincia de Alaua (hijo legitimo de Iuan Clemente de Mondragon, y de Doña Maria de Zarate, como se escriuiò con extencion en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada, §. 101.) y fueron padres de

De-

§. 56. Doña Geronima de Mondragon vnica, que casò con Don Diego Maldonado de Bohorques (hijo legitimo de Don Diego Maldonado de Bohorques, y de D. Geronima de Albornoz, de quienes se trata en los Arboles de Gonçalo Garcia Zorro, y de Iuā Gomez Portillo) y procrearon à

§. 57. Don Manuel Maldonado de Mondragon.

§. 58. Don Iuan Maldonado de Mondragon.

§. 59. Doña Maria de Esquiuel (hija de Don Pedro Perez de Esquiuel Ponce de Leon, y de Doña Mariana de Salcedo su muger) casò con Pedro Nuñez de Losada, nacido en Galicia de la Casa Solariega de Losadas, que es en tierra de Quiroga en la Puebla de Sanabria, que mataron los lagartos que destruian la tierra, y en memoria desta hazaña los traen en su diuisa debaxo de vna losa, y vna Cruz, que lleuauan formada en vn roble verde: especificanse mas en campo de oro seis lagartos verdes escamados de negro, cogidos de vna losa de color de pizarra con perfil de oro, y orla de ocho aspas doradas sobre roxo; y de la losa parece se tomò el apellido. Desta familia es el Padre Fray Iuan de San Guillermo, Religioso de la Recolecion de San Agustin, Vicario de la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada, y su primer Prouincial, y antes Lector de Teologia, Calificador del Sāto Oficio, hermano de D. Luis de Losada Quiñones, Oydor de Panamà, Quito, y Lima, de D. Ana de Losada, que casò en Madrid cō D. Antonio de Cuellar, Repostero de Camara de la Reyna; de Don Pedro de Losada, Cauallero del Abito de Santiago, Capitan de Corazas, que casò en Madrid con D. Antonia Escudero y Sauces de D. Antonio de Losada, tambien Capitan de Cauallos Corazas, casado en Medina de Rioseco con Doña Melchora Vazquez de Prada; de Don Luis Alfonso de Losada Roldan Clerigo, Cura en el Obispado de Truxillo en el Perù, todos hijos legitimos de el Maesse de Campo Don Iuan de Losada Quiñones, auidos los cinco primeros en su primera muger D. Maria de Cardenas y Varela, natural de Cordoua, y el vltimo de la tercera muger Doña Madalena Roldan, con quien casò en la referida Ciudad de Truxillo del Perù, que de la segunda muger Doña Madalena de Frias y Leon, que era de Portillo, no quedaron hijos. Don Luis de Losada Quiñones casò en la Ciudad de Lima con Doña Antonia Velez de Gueuara (hija legitima de Luis Gonçalez de Mesa, y de Doña Iuana Velez de Gueuara) tuuieron tres hijos, y tres hijas, Don Fernando de Losada, Dō Luis, y Don Iuan, Doña Antonia, Doña Bernardina, y Doña Iuana; y la Doña Madalena de la Torre Roldan fue hija de Don Luis Roldan Dauila, Alguazil Mayor de la Ciudad de Truxillo Peruana, y de Doña Madalena de la Torre y Escouar; nacida en Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, hija legitima del Licenciado Alonso de la Torre, Fiscal de su Real Chancilleria, como se escriue en el Preludio. Fueron los hermanos Losadas que se han nombrado nietos de Iuan de Losada Quiñones Nuncibay, y de Doña Antonia Enriquez Portocarrero, cuyo hijo mayor Don Fernando de Losada, Cauallero del Orden de Santiago, se hallò Capitan el año de 1638. en la facion de Fuenterrabia, y perdiò las piernas, con que anduuo en muletas; muriò sin hijos, y assi heredò el mayorazgo de Luchote, Pantigoso, y Valde la Puerca su sobrino el Oydor Don Luis de Losada Quiñones, bisnietos de Fernando de Losada Torienço, y de Doña Iuana de Quiñones; rebisnietos de Vicente de Losada, y de Leonor Aluarez de Torienço; tataranietos de Pedro de Losada, y de Leonor Garcia de Benauente; retataranietos de Pedro de Losada, Señor de Batres, procedientes de los dos hermanos Iuan, y Diego de Losada, que fueron los que hizieron la hazaña de destruir los lagartos, que eran Sanabrias de linage, y apellido, y le mudaron por esta ocasion, como lo dizen estos versos.

P. Geron. Pardo, excel. de Santiago, fol. 416.
Armas de Losada.
El Lic. Molin. nob. de Galic. fol. 31.

Veremos Sanabrias, de quien su valia
Està por Castilla con tastas notadas,
La fè de los quales quedò en los Losadas.

Lic. Molin. nobil. de Galicia.

El Maestro Fr. Felipe de la Gandara nōbra diferentes personas deste apellido, que son Elvira Perez de Losada, y su hijo Vasco Perez de Quiroga en el año de 1154. hizierō donacion à la Militar Orden de S. Iuan del Monasterio de S. Claudio de Quiroga, y sus tierras, q̄ les auia dado el Emperador Rey D. Alonso. De D. Fernan Arias Baticela, y de D. Teresa Bermuiz, hija del Cōde D. Bermuy de Traua fue hijo Ruy Fernādez Codorniga, tercero abuelo de vn Cauallero llamado Garci Diaz de Codorniga, Señor de muchas tierras en Galicia, de quien descienden los Señores de la Casa de las Frieras, de las Villas del Pereyro, y otras. Casò de primer matrimonio con Doña Maria Aluarez de Losada, de los Señores de la Puebla de Sanabria de Rionegro, y Villar de Ciervos. Don Gabriel Guerra de Losada, Cauallero del Orden de Calatraua, Señor del mayorazgo de los Guerras. Gil Gutierrez de Losada, del Abito de Santiago, se hallò en la batalla de las Nauas. Doña Teresa Perez de Losada, y Ruy Vazquez de Quiroga

M. la Gand. Triunfo de Galic. fol. 175. 185. 254. 218. 219.
Fol. 224.
Fol. 288. y 290.

roga su marido, padres de D. Ruy Vazquez de Quiroga, Comendador de Benquerencia,
Fol.296. Comendador mayor, y Maestre en la Orden de Alcantara. Lope Perez de Losada, Señor
de los Pazos de Losada, y su tierra, cuyos decẽdientes fuerõ Pedro Alvarez de Losada,
Señor de la Puebla de Sanabria, de quien vienen los Señores de Rionegro, y Condes de
Fol.298. Viance y los Señores de Villar de Cieruos. Martin Alonso de Losada tuuo riepto en Se-
Fol.301. uilla con Lope de Caraualleda en tiẽpo del Rey D. Pedro. D. Pedro Carvallido y Losa-
da, Regidor de Madrid, y Correo mayor de Galicia. La Marquesa de Viance, Señora de
Fol.400. Rionegro. Maria Alvarez de Losada, y su marido Garcia Rodriguez de Quiroga, padres
Fol.436. de Rodrigo de Quiroga, Comendador de Incio, y de Quiroga en la Orden de S. Iuan, se
Fol.465. hallò a resistir el sitio puesto a Rodas. D. Iuan de Losada y Quiroga, hijo de Garcia de
Quiroga, y de su muger Maria Alvarez de Losada, Cauallero del Ordẽ de Santiago, Ca-
pitan de Infanteria, y de Cauallos Coraças, y General del Rey D. Felipe Segundo a In-
Fol.511. dias; muriò en el viage año de 1575. D. Antonio de Losada y Quiroga, y D. N. de Feyxò
Fol.577. y Sotelo, Señores del Villar de Cas. D. Alvaro de Losada Ribadeneyra, Señor de la Casa
Fol.577. de Freyria, de la Villavieja, y Valle de Cons, cabeça del nobilissimo Linage de los En-
Fol.638. riquez. D. Luis de Losada, Marques de Viance, Señor de Rionegro. D. Alvaro de Losada
Fol.639. Enriquez, Señor de la Casa de Freyria, Villavieja, y otras jurisdiciones: dexo otros mu-
chos deste, y otros Autores para proseguir el assunto. Fue Pedro Nuñez de Losada Te-
niente de Corregidor de la Ciudad de Mariquita, y Tunja abriò el camino de Carare, y
descubriò minas de oro a su costa en seruicio del Rey; y de su matrimonio tuuo hijos a
Pedro Nuñez de Losada, q̃ muriò sin sucession, D. Maria, y D. Teresa de Losada.

§. 60. D. Maria de Losada casò con D. Pedro de Castro Bolaño Ribadeneyra y Ma-
riñas, q̃ naciò en Galicia, y se auezindò en la Villa de Leyva del Nueuo Reyno de Gra-
nada por el año de 1622. y ha sido varias vezes Alcalde Ordinario en ella, y su Capitan
y Sargẽto mayor, Corregidor del Partido de Sogamoso, y antes auia seruido al Rey en
las Galeras de España tres años, y otros tres siguiẽtes en la Armada de la Carrera de las
Indias, representa los seruicios de Gomez Perez Dasmariñas, hermano de su abuelo, q̃
fue Corregidor del Reyno de Leon, Gouernador, y Capitã General de Filipinas, y Pre-
sidente de su Real Chancilleria, y le dieron muerte conquistando la Prouincia de los
Sangleyes, y le sucediò en los cargos su hijo D. Luis Pimentel Dasmariñas, Cauallero del
Orden de Alcantara, q̃ muriò en vn rebelion sin dexar hijos; y los de D. Diego de las Ma-
riñas Pimentel, Cauallero del Abito de Santiago (hermano tãbien de su abuelo) dos ve-
zes Gouernador del Reyno de Galicia, Regente de la Vicaria de Napoles, y Cauallerizo
mayor del Principe Filiberto, y de su Consejo, con tratamiento de Señoria, Quatralvo
de las Galeras de España, q̃ no dexò sucession; y los meritos de D. Fernando de Castro
Ribadeneyra, Cauallero del Orden de Santiago (hermano de su padre) Corregidor de
Quito, Gouernador de Chocococho, y General del Callao de Lima: y los de D. Sancho
Pardo Ossorio (su tio, hermano de su madre) q̃ siruiò en la Carrera de Indias, y fue Gene-
ral, y se ahogò en los Chopos de Lisboa, sin dexar hijos: y los de D. Fernando de Valdès
Ossorio (otro hermano) q̃ siruiò en Flandes, y siendo Capitan le dieron muerte, sin suces-
sion: y los de D. Iuan Pardo Ossorio, del Abito de Santiago (otro hermano) q̃ anduuo en
la Carrera de Indias, y fue Capitan, y Almirante en ella, y Castellano de S. Anton de la
Coruña, y Almirante Real de la Armada de Galicia, sin hijos. Fue D. Pedro hijo segundo
de D. Pedro de Bolaño Ribadeneyra, y de D. Francisca Ossorio de Estrada su muger, Se-
ñor de los Estados, y Casas de Torès, y de los de Parga, Iunqueyra, y Caraminal, nieto
de Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, y de D. Beatriz Ruiz Fernandez de Castro y An-
drada su muger; y por lo materno del General Sancho Pardo Ossorio, y D. Iuana de Es-
trada Moscoso su muger. Por parte de D. Pedro de Castro Bolaño Ribadeneyra y Ma-
riñas, auiendo entrado en los mayorazgos de su Casa, y en pretension de Titulo, se diò
memorial al Rey D. Felipe Quarto de las Españas, que dize assi:

§. 61. Don Pedro de Castro Bolaño Ribadeneyra y Mariñas, natural, y origina-
rio legitimo del Reyno de Galicia desde su primera poblaciõ, y Señor con mero mixto
imperio, horca, cuchillo, jurisdiciõ espiritual, tẽporal de la fortaleza de Torès, y sus ca-
sas Solariegas de Ribadeneyra, Bolaño, Bahamõde, Saavedra, Balvoa, y Sillobre, y Solar
de las Mariñas, y de la de Parga, y de la de Iunqueyra, q̃ son quatro fortalezas, y ocho ca-
sas Solariegas, sin otras muchas, tan ilustres, y antiquissimas, que no ay ninguna en todo
el dicho Reyno de Galicia q̃ lo sea mas q̃ ellas, y juntamẽte de todas sus tierras, cotos,
y lugares, como es el Valle de Cancelada, donde tiene quatrocientos vassallos hijosdal-
go solariegos, y el Valle, y Cõcejo de Ancara, y Toyran, y el Valle, y Cõcejo de Romiel,
y el Concejo de San Iuan de Torès, y el Consejo, y Partido de la Villa de los Nogales,
y el Concejo de Fuenfria, y el Concejo de la Ribera de Agueyra, y el Consejo de la Sie-
rra

tra de Iuncedo, y el Concejo de las Montañas de Villanueua de herederos, y el Concejo de Valdeyra, y el Concejo, y Partido de los hijosdalgo del dicho Valle de Cancelada, y y el Coto de Maran, y el Coto de Valdemis, y el de San Lorenço de la Golada, el de Arton, el de Verdiogas, el de Gibenlle, el de Santa Maria de Toras, Omaño, y Santa Eugenia, Corobedo, Santa Cruz, Coroñologo, Burex, Azados, el Concejo de la Puebla de Parga, los Concejos de Traba de Bergantinos, y la Villa de Caraminal, que en todos vienen à ser casi treinta leguas de termino, y cinco mil vasallos, doze mil ducados de renta, con sesenta y vna presentaciones de Beneficios patrimoniales insolidum, sin otros muchos, que le tocan de por mitad, y tercias partes: tres Abadias, treinta y seis Beneficios simples, y la prouision de todas las varas de Iusticia de Alcaldes Mayores, Tenientes, Iuezes de apelaciones, Escriuanos, Alcaldias, y demas oficios Republicos. Dize, que muchos vasallos de Vuestra Magestad en diferentes edades han merecido justamēte diuersos generos de preeminencias, prerrogatiuas, y honores de ser Titulos, y Grandes en su Corte, y ocupado otros puestos, en q̄ han crecido assi en la riqueza, como en el lustre, y estimacion de sus personas, y que dexado aparte, ve a los que en razon destas honras temporales adquiridas con la fortuna, se hallan oy mas dichosos, y auentajados a èl, y no ay ninguno de los que Vuestra Magestad tiene en toda su dilatada Monarquia, que en quanto à lo lustroso, azendrado, limpio, è inmemorial de su nobleza le exceda: y que mirando à las partes, y calidades, de que ha de constar la verdadera essencia della, conforme al rigor de lo que acerca desto ordenan, y disponen las leyes, y estatutos de Vuestra Magestad, y de todos los Señores Reyes sus predecessores, son muy pocos los q̄ frisan con el crisol de que està cōpuesta, y continuada desde antiquissimos siglos la pureza de la suya: porque segun los anales, y historias del origen, y fundacion de las Casas ilustres dellos, y la comun, y publica tradicion, y opinion de los hombres doctos, versados en la cierta noticia de lo mas, y menos destas materias, el dicho D. Pedro Castro Bolaño Ribadeneyra y Mariñas, como singular en el mundo, y sin competencia de otro, q̄ tenga mayores fundamentos, y demonstraciones euidentes q̄ èl puede representar à V. Magestad (como lo haze) pues es Cauallero ilustre, hijodalgo, y Christiano viejo de propiedad, y possession de 1588 años a esta parte, porque sin auer auido jamàs cosa en contrario, ni quien en el discurso tan largo destos siglos aya podido con razon, ò sin ella introducirse en el derecho de la antiguedad, è inmemorial possession de su verdadero, è ilustre origen. Desciende por linea legitima de varon, y hembra de vn Infante Gallego, q̄ fue el primero à quien el Apostol Santiago, y sus discipulos conuirtieron a la S. Fè Catolica, y Ley de Gracia en estos Reynos de España, quando vino a ellos (siendo Gentiles) à predicar el Euangelio treze años despues de la Passion de Christo nuestro Señor, y en los 46. de su glorioso Nacimiento, de como le auia degollado el Rey Herodes Agripa, q̄ conforme al computo hecho por D. Mauro de Castella en su historia del Apostol Santiago en el capitulo donde trata de su martirio, y llegada de sus discipulos con su glorioso cuerpo à Galicia, fue a los 1588. años, y aunque la verdad de q̄ el apellido de Ribadeneyra tiene esta descendencia, y origen, es muy sabida, y notoria en todo el mūdo, y consta de vna tradicion la mas assentada, y observada vulgar, y particularmente q̄ ay en èl, serà justo dar a V. Magestad la razon della para mayor satisfacion suya, por la nouedad q̄ puede causar los estremos de su incōparable inmemorialidad; del Santissimo Papa Calixto Segundo, el Papa S. Leon Quarto, S. Antonio Arçobispo de Florēcia en su Eclesiastica, Fabio Dextro en su Omnimoda historia, el Maestro Iuā Velez en su Santoral, capitulo 140. la historia antigua de Sātiago, y las modernas de D. Mauro Castella, y Maestro Fray Diego de Ojeda, y el Lic. Molina en la suya de los linages, y descripcion del Reyno de Galicia, folio 13. y 47. y otros muchos, y grauissimos Autores afirman, y dizē epilogando la sustancia, q̄ los discipulos del Apostol Santiago truxeron su glorioso cuerpo de Ierusalen al Reyno de Galicia, donde hallaron, q̄ era Reyna dèl vna Señora viuda, q̄ auia por nombre Lupa, ò Loba, q̄ es lo mismo, y que luego fueron a sus Palacios a darle quenta de su venida, y fin q̄ traian de predicar la Fè Catolica, y conuertir la Gentilidad destas Prouincias, y a pedir juntamente les diesse su fauor, y ayuda, y vn carro, y bueyes, con q̄ poder sacar el cuerpo Santissimo de su Maestro de la varca donde estaua, y lleuarle a parte mas decente a darle sepoltura; y la dicha Reyna, auiendoles oido su demanda, y viendo por ella ser gente tan remota, y no conocida los estrañò mucho, y resistiò admitirlos en sus tierras, rezelandose de ellos, y con animo dañado, como consta de los Brebiarios, y Rezos de los Oficios Diuinos de aquellos tiempos, que es la mayor fè de todas, les señalò vn monte lleno de diuersas fieras, que oy llaman el Pico Sacro, diziendo, que allì hallarian todo lo que pretendiessen, y que con esta orden, y permission entraron por su aspereza, y a pocos passos les salieron vnos toros bra-

brabissimos de mucho que auia en èl, y haziendoles la señal de la Cruz se arrodillaron, y amansaron de manera, que se dexaron sacar, y vncir, y que admirada la Reyna de este prodigio crecio mas en sus temores, y recato, y los mandò poner en vna asperissima prision, hasta que al cabo de mucho tiempo vna donzella de noble linage, que la Reyna tenia en su casa (inspirada de Dios) fue a las mazmorras donde estauan, y viò en ellas vna grandissima, y diuina claridad, y tornò dando vozes de alegria en busca del Infante arriba referido, hermano de la Reyna Loba, que era ciego à natiuitate, y por esso incapaz del Gouierno de sus Estados, y echando mano dèl lo lleuò a ofrecer al resplandor de los rayos de aquellos Bienauenturados, donde su Diuina Magestad se siruio de abrirle los ojos, y darle entera sanidad en ellos, de que resultò (por los meritos de este milagro que obrò el Apostol de Christo nuestro Señor) la conuersion de la Reyna, y del Infante su hermano, y que se casasse con la que auia sido causa, è instrumento de tanto bien, recibiendo el agua del baptismo en las riberas del rio Neyra, de que se originò el llamarse de Ribadeneyra, tomando de aqui la forma en correspondencia sonante. Este es, Señor, el caso, y su etimologia deste antiquissimo, è ilustrissimo apellido, y los blasones, è insignias de sus armas vna Cruz roxa de la forma de vn Abito de Santiago, y cinco veneras, dadas por mano del mismo Apostol, porque con ellas, y la Cruz se apareciò visiblemente; y este es el original, y su deriuacion. Hasta aqui es el memorial. Es muy antiguo, y muy noble este linage. Don Seruando, Obispo de Orense, que viuia por los años de setecientos y cinquenta y quatro, y D. Seguino, Obispo tambien de Orense, y el Licenciado Molina en la descripcion del Reyno de Galicia, quando llegan à tratar de sus antiguos Solares comiençan por el de Ribadeneyra, y con mucha razon, por tener la primacia en la antiguedad. Yo dexádole en su grado he querido tratar del en este lugar, porque con su buen fin corone este capitulo. El origen desta Casa, dizen D. Seruando, y D. Pedro Seguino, que viene de Lobo Lobesio, hijo de Lobesio Ribano, y de la Señora Lupa Regulos de Galicia, y que eran Caualleros Romanos, y que Ribano era hijo de Gayo Augusto Cesar, y de Cornelia su segunda muger, y que quedò en Galicia quando triunfò la primera vez el Cesar della, que tuuo vn hijo, que se llamò Ribano, que casò con Valeria hija de Caya Lobia, de quien se originan los Loberas, y que fue este Cauallero el que se conuirtiò quádo traian por el mar sagrado el cuerpo del Apostol Santiago, y saliò de entre sus olas cubierto de veneras, por lo qual es su diuisa cinco conchas, y vna Cruz, por auer visto el Infante vna Cruz roxa en el cielo, y tambien vnas ondas con tres pezes; Que tiene su solar en vn castillo llamado Lupario dos leguas de Iriaflauia, y nueue de Arasolis, donde viuia Lobo Lobesio. Molina dize, que procede de vn Infante hermano de la Reyna Loba, el qual teniendo en prision a dos discipulos del Apostol Santiago, que predicauan la Fè, y Euangelio de Christo, mandò prender cō ellos vna piadosa donzella, q̃ siempre los visitaua, y viendolos vna vez, que estando en oraciō se informauan de luzes extraordinarias, se conuirtiò, y fue al Infante, y le dixo, q̃ si queria ver (porq̃ era ciego) los visitasse. Ayrado el Principe Gentil la mandò martirizar, y estando ya en el cápo del martirio cō los dos Santos Discipulos, apareciò en el ayre vna Cruz colorada con cinco veneras: conuirtiòse el Infante vista la marauilla, y se desposò con ella; y porque fue el sucesso milagroso à las Riberas del rio Neyra tomarō sus descendientes el apellido de Ribadeneyras, y tomarō por escudo las veneras, y Cruz roxa. Don Mauro Castella en el libro segundo de la historia de Santiago, en el cap. 7. dize su sentimiento por estas palabras: Dixe ya, que tenia por tradicion, q̃ el antiguo linage de Ribadeneyra en Galicia desciende de la Señora Loba de vn hijo, ò hermano suyo, que conuertido à la Fè Catolica por los discipulos de Sātiago, por lo qual tomò por armas la Cruz con cinco veneras. Esto es (dize D. Mauro) lo q̃ se tiene por cierto, algunos refieren este caso de otra suerte, pero todo viene à dar en vn paradero. Mas limpia, y breuemente lo dixo Pellizer, varian en el hecho, no en el origen. El linage de Bolaño es el mismo que de Ribadeneyra (assi lo dize Molina) solamente se distinguen en el escudo de armas, porque los de Bolaño añaden vn bollo, y vn cordero à la Cruz, y veneras, y fue la causa la que refiere la historia del Rey Don Ramiro, de quien Molina lo tomò. Auia el Rey Almançor destruido muchas tierras, y lugares de Christianos; sitiò a la Ciudad de Lugo, y faltandola el sustento, vn noble, y valeroso Cauallero, llamado Diego de Ribadeneyra mandò se hiziesse vn bollo de vn poco de arina, que les auia quedado, y echandole por el muro, y con el bollo vn cordero, sucediò que creyendo los infieles q̃ auia dentro abundancia de comida leuantaron el sitio desistiendo de la empressa; y del bollo, y cordero, que es lo mismo que Agnus se originò el apellido de Bolaño, renōbre que desde entonces vsan los descendientes desta familia. En la toma de Baeza se haze mucha memoria de Arias de Bolaño, donde fue heredado, segun parece por el hereda-

P. Geron. Pardo, excel. de Santiago, fol. 410. hasta 414.

Loberas.

Armas.

Bolaño.

damiento, que està en el Archiuo de aquella Ciudad, donde dize assi: Arias Bolaño, Cauallero de Galicia. De Iuan Fernandez de Bolaño haze memoria la historia del Rey Don Alonso el Onzeno, y dize dèl, que fue vno que assistiò en Burgos a la Coronacion de este Principe, y fue armado Cauallero en la institucion del Orden de la Vanda. Alōso Lopez de Haro en el segundo tomo de su Nobiliario, en el libro dezimo, fol. 531. tratando de Doña Toribia de Bolaño (hija de Francisco Diaz Bolaño de Ribadeneyra, y de Doña Ana Gallantes Maldonado) dize que fue muger del Licenciado Iuan Gutierrez de Montealegre, varon de gran valor, y eminente en letras, Oydor de las Charcas, despues de auer sido dos vezes Corregidor de Salamanca, Alcalde Mayor del Partido de Leon, Gouernador dos vezes de la Villa de Alcantara, y Corregidor de Llerena, y en aquella Inquisicion Consultor del Santo Oficio, y Visitador de la Contratacion de Seuilla) hermana de Don Iuan de Castro Bolaño de Ribadeneyra, el qual casò con Geronima Salgado de Ribera y Andrade, y nieta de Ruy Salgado de Ribera, Señor de la Casa de Gargalo, originario en el Valle de Monterrey. Nacieron de Don Iuan de Castro, y de Geronima Salgado de Ribera tres hijos, de los quales viue oy Don Iuan Pardo de Castro Bolaño de Ribadeneyra, tan conocido en esta Corte por auer viuido muchos años en ella, a quien Don Diego de las Mariñas su tio (de quien harè memoria despues) dexò por heredero de sus seruicios personales, como consta de los papeles, que tiene en su poder, y yo he visto, y leido. Prosigue Alonso Lopez, diziendo, que esta Casa de Tores (a quien llama de Torres por yerro de la Imprenta) es de grande antiguedad, y de gran vassallage, y que en su tiempo la posseia Don Pedro de Bolaño de Ribadeneyra, hijo de Alvar Gonçalez de Ribadeneyra, y de Doña Beatriz de Castro; y añade, que della ha auido, y ay grandes Caualleros de todas las Ordenes Militares, y muchos Señores Titulados. Don Iuan de Ribadeneyra, Mariscal de Nouès, y Claudia. El Mariscal Pedro Pardo. Gomez Perez de las Mariñas, padre de Don Luis Perez de Ribadeneyra, que fueron tio, y primo de Don Pedro de Bolaño, Señor de la Casa de Torès, Caualleros entrambos del Orden de Santiago, y Alcantara por merced del Señor Rey Felipe Segundo. Gonçalo Perez de Ribadeneyra, Cauallero del Orden de Alcantara, Difinidor della, y Comendador de la Peraleda, y del Consejo de Ordenes; y el Licenciado Fernandez de Ribadeneyra, del Consejo Real de Castilla. Tomando solamēte su antiguedad desde 150 años, començarè por Pedro de Bolaño Ribadeneyra, Señor de la Casa de Torès, Ribadeneyra, Saavedra, y Bahamonde, el qual casò con Doña Blāca de Castro (hija del Mariscal Pedro Pardo de Cela Aguiar y Ribadeneyra, y de Doña Isabel de Castro su muger, hija de Don Pedro Alvarez Ossorio, Señor de Cabrera, y Ribera, y del Coto de Balvoa, y de Doña Beatriz de Castro, Señora de la Casa Lemos, Villafranca, y Ponferrada, hermana de Don Fadrique de Castro, Duque de Arjona, y entrambos hijos de Don Pedro Enriquez Condestable de Castilla, hijo del Maestre Don Fadrique, hermano del Rey Don Enrique el Segundo) huuo deste matrimonio à Fernan Diaz de Bolaño Ribadeneyra, y al Mariscal Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, à quien por particion tocaron las Casas de Saavedra, Ribadeneyra, y Bahamōde, y otras jurisdiciones. Fernan Diaz fue Señor de la Casa de Torès, y casò con Doña Maria Pimentel, hija mayor de Don Iuan Rodriguez Pimentel, Señor de Ribera, y Grajal, hijo tercero de Don Iuan Alonso Pimentel, Conde de Benauente, y de Doña Ines Ossorio su muger, hija segunda del Marques de Astorga) y huuo della à Doña Beatriz de Castro Pimentel Bolaño de Ribadeneyra, que llamaron la Vieja, la qual casò con Iuan Lopez Pardo de Haro, hijo de Fernan Perez Parragues, Señor de la Casa de la Proba de Parraga, y de su muger Doña Costança de las Mariñas (como hemos dicho en la Casa de Parraga) procedieron de este matrimonio Doña Maria Pimentel, muger de Diego de Lemos, Señor de la Casa de Ferreyra, progenitor de la Casa de Amarante; Doña Costança, muger de Don Iuan Pardo de Ribadeneyra, abuelos de Doña Ines de Ribadeneyra, muger de Don Luis Pimentel de Sotomayor, Cauallero del Orden de Santiago, que passò a las Indias con el Marques de Mancera, Virrey del Perù, donde viue oy Doña Beatriz, que vino à ser sucessora de la Casa por llamamiento de sus padres, siendo hija quarta: Casò Doña Beatriz de Castro Pimentel Bolaño de Ribadeneyra con Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra su primo, y tuuieron a Don Pedro Bolaño de Ribadeneyra primogenito, Don Fernando de Castro, que passò a Indias, y fue vezino de la Ciudad de Lima con treinta mil ducados de renta, Cauallero del Orden de Santiago por merced del Señor Rey Don Felipe Segundo, Gouernador del Callao; a Don Iuā Pimentel, que casò con Doña Antonia Taboada Castro y Ribadeneyra, hija vnica, y sucessora de Lope Sanchez de Taboada y Vlloa, Señor de la Casa de Taboada, y su vassallage, y de Doña Francisca de Ribadeneyra su tia, y hermana de Don Iuan Pi-

mentel su padre, que fue Gouernador de la Pulla, y Calabria, passando á Italia con el Conde de Lemos Don Pedro Fernandez de Castro, Virrey de Napoles. Fue hijo de Don Iuan Pimentel, y de Doña Antonia Taboada Don Antonio Taboada Pimentel, Señor de la Casa, Cauallero del Abito de Santiago, y Maesse de Campo en el Reyno de Galicia, el qual casò con Doña Maria de Figueroa, hija de Ares Pardo de Figueroa, Señor de las Casas, y Solares de Pardo, y Figueroa, y de su muger Doña Maria de Lupidana y Gueuara, y son sus hijos Don Iuan de Taboada Señor de la misma Casa, Cauallero del Orden de Santiago, y maesse de Campo como su padre: Don Ares Pardo de Figueroa, Doña Antonia, y Doña Costança de Taboada y Figueroa, que ninguno há tomado estado. Don Pedro Bolaño de Ribadeneyra, hijo mayor de Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, y de Doña Beatriz de Castro sucediò en el Señorio de la Casa, y fortaleza de Torrès, y casò con Doña Francisca Pardo de Estrada y Ossorio, hija del General Sancho Pardo Ossorio (de quien hablamos ya en la Casa de los Pardos de Cela) naciò deste matrimonio Don Francisco de Bolaño Pimentel sucessor, Doña Petronila de Castro Ossorio, muger de Don Baltasar Sequeyros y Sotomayor, Conde de Pleguo, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de la Calabria, y de la Ciudad de Porto, y de la fuerça de Bayona, Señor de la Casa de Santo Domè, Gentilhombre de la Boca, y Maesse de Campo, que fue en Italia, sobrino de Don Fray Antonio de Sotomayor, Arçobispo de Damasco, Inquisidor General, Comissario General, y Presidente de la Cruzada, y Confessor del Señor Rey Don Felipe Quarto el Grande; y sobrino tambien de Don Francisco de Sotomayor y Zuniga, Arçobispo de las Charcas, y de Don Gomez Correa, Inquisidor mas antiguo de Santiago, y hermano de Don Placido Sequeyros y Sotomayor, Cauallero del Orden de Santiago, y de Don Gomez de Silva, Inquisidor que fue de la Suprema, y de Don Diego de Zuñiga, Capellan Mayor del Señor Infante Cardenal, Obispo de Orense, y de Zamora; y de Doña Isabel de Ozores, madre de Don Troncoso de Sotomayor, Cauallero del Orden de Santiago, y Capitan de Galeones, y de Doña Ana Sequeyros, muger de Alonso Correa Cauallero del Orden de Calatraua, padres de Don Gomez Correa, del Orden de Santiago, y de Don Lorenço de Sotomayor, Cauallero del mismo Orden, que despues de auer sido Inquisidor de Granada, lo es de Toledo, y Inquisidor Ordinario en esta Corte. El Mariscal Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, hijo segundo, a quien tocaron por particion las Casas Solariegas de Ribadeneyra, Saavedra, y Bahamonde, casò con D. Costança de las Mariñas, hija de Fernan Perez Parragues, Señor de la Casa, y tierra de Parraga. Era D. Costança de las Mariñas (como diximos) hermana de Doña Maria de Haro de las Mariñas, madre del Conde de Andrade D. Fernando, y sobrina de Iuana Diaz de Lemos, muger de Pedro Fernandez de Andrade, hermano de Diego de Andrade, y tio del Conde Don Fernando de Andrade, cuyo hijo fue Christoual de Andrade, que casò con Doña Leonor Nuñez Pardo (hija de Iuan Nuñez Pardo, Señor de la Casa, y Torre de Cela, de quien naciò Doña Iuana Diaz Pardo de Cela, muger de Luis de Figueroa Villamaria hijo mayor de Fernan Reymondes de Figueroa, fundador de los vinculos, y mayorazgos de la Casa, y Solar de Figueroa, segun parece por su institucion à veinte de Nouiembre de 1521. Huuo el Mariscal Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra en Doña Costança de las Mariñas su muger a Fernan Diaz de Ribadeneyra, sucessor en los mayorazgos de su padre, y a Francisco Diaz Bolaño de Ribadeneyra, de cuya linea hemos hecho ya mencion: casò la primera vez Fernan Diaz de Ribadeneyra con D. Maria Marcote, de quien huuo a Iuan Pardo de Ribadeneyra, que casò con Doña Costança de las Mariñas, abuela de Doña Ines de Ribadeneyra, muger de Don Luis Pimentel y Sotomayor (como aduertimos ya:) heredò Iuan Pardo de Ribadeneyra como hijo mayor de sus padres el Señorio destas Casas: casò segunda vez Fernan Diaz de Ribadeneyra con Doña Berenguela de Haro hermana de Gomez Perez de las Mariñas, y huuo de ella á Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, y a Gomez Perez de las Mariñas. Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra casò, como auemos dicho, cō Doña Beatriz de Castro, Señora de la Casa, y fortaleza de Torès, hija de Iuan Lopez Pardo de Haro, Cauallero del Orden de Santiago, y de Doña Beatriz de Castro Pimentel su muger y fue su hijo Don Pedro Bolaño de Ribadeneyra, Señor de la Casa de Torès, el qual casò con Doña Francisca Pardo Ossorio (hija del General Sancho Pardo Ossorio, Cauallero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Don Libum, y de su muger Doña Iuana de Estrada y Valdès, hija de Fernan Duque de Estrada, Señor de la Casa de Estrada, y de su muger Doña Marquesa de Valdès) y tuuieron a Don Francisco Bolaño de Ribadeneyra, que fue sucessor destos Señorios, y casò con Doña Isabel de Azebedo (sobrina de Don Iuan Baptista de Azebedo, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla, y de Don Fernando de Azebedo, Presidente tambien de Castilla, y Arçobispo de

de Burgos)nacieron deste matrimonio D.Ioseph Bolaño de Ribadeneyra, que murió sin tomar estado, y Don Benito Bolaño de Ribadeneyra, que murió desgraciadamente sin dexar sucession, a la qual es llamado D.Pedro de Castro Bolaño de Ribadeneyra, hermano segundo de Don Francisco Bolaño de Ribadeneyra, que oy está en el Nueuo Reyno de Granada, en las Indias del Perú, en cuya ausencia gouierna, y administra aquellos Estados su hermano tercero Don Alvaro Bolaño de Ribadeneyra: y por auer encontrado con el que dió motiuo à este discurso se dexa de poner lo q̃ prosigue de otra linea, y de lo que deste linage escriue el Maestro Fray Felipe de la Gandara, y Diego Fernandez de Mendoza en su Nobiliario dize: Ribadeneyra es en esta misma tierra de Galicia, y son hombres de mucha virtud, puesto que por Castilla en muchas partes ay dellos moradores: son sus armas vna Cruz colorada, y cinco veneras de oro, quatro en los cabos de la Cruz, y la vna en medio, el campo del escudo es verde, y ha de ser perfilada de oro la Cruz, y debaxo della vna ribera dentro del escudo, en que ay tres truchas, y vnas matas de espadañas en campo de plata.

M. la Gand. Triunf. de Galic. fol. 120. y en otros muchos folios.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

§. 62. Don Pedro de Castro Bolaño Ribadeneyra y Mariñas ya viudo passó à España à gozar su mayorazgo; auiendo tenido en su muger Doña Maria de Losada hijos à

§. 63. El Maestro Don Pedro de Castro Clerigo, que murió temprano.

§. 64. Don Diego de Castro Bolaño Ribadeneyra passó à España el año de 1658. a dar cobro al mayorazgo de su padre.

§. 65. Fray Miguel de Castro Religioso de San Francisco.

§. 66. El Maestro Don Ioseph de Castro Ribadeneyra Clerigo.

§. 67. Don Fernando de Castro Ribadeneyra y Bolaño, Sargento mayor, y Alcalde Ordinario en su patria la Villa de Leyva; y Corregidor del Partido de Turmeque.

§. 68. Doña Francisca de Bolaño Ribadeneyra.

§. 69. Doña Laurenna de Castro Bolaño y Ribadeneyra, muger de Fernando Ramirez Sargento mayor de la Villa de Leyva, y su Alcalde Ordinario; murió dexando hijos Don Ioseph, y dos hembras.

§. 70. Doña Maria de Castro Bolaño y Ribadeneyra.

§. 71. Doña Teresa de Losada (hija del Capitan Pedro Nuñez de Losada, y de Doña Maria de Esquiuel su muger) casó con Don Alvaro de Neyra, nacido en el Reyno de Galicia, de la nobilissima Casa de Neyra, que está junto al rio de este nombre. Tambien ay otro, y vna Poblacion con el de Neyla. Los de Neyra, escriue Don Servando, descienden de Dario, gran Cazador, hijo de la Reyna Loba, y que mató vna sierpe à las orillas del rio Arce, que aora se llama Neyra, donde tomaron el nombre, assentaron su su solar; y les dà por escudo de sus armas vna torre de plata en campo de oro, con vnas ondas de rio, à la puerta vna lança, y vna cadena de plata, vn hierro que brota sangre, y vn hombre armado que la guarda, y cinco calderas negras à los lados; el castillo ha de ser perfilado de negro. El Conde Don Pedro haze memoria de Iuan Esteuez de Neyra, que de su muger Doña Vrraca Fernandez tuuo seis hijos, el mayor Gonçalo Yañez de Neyra con sucession, como tambien los otros, variando apellidos. Fernan Yañez de Neyra fue armado Cauallero de la Vanda año de 1331. Gonçalo Rodriguez de Neyra Arcediano de Almazan, y Embaxador por los años de 1411. Fernan Gomez de Neyra tenia la Villa, y castillo de Torresvedras en el Reynado de D. Iuan el Primero de Castilla. Vasco Perez de Neyra perdió à Gibraltar. Vna Señora de tierra de Santiago, llamada Maria de Neyra, compró el año de 1364. las tierras, castillo, y fortaleza de Oca, que despues posseyó su nieto el Capitan Don Gonçalo de Neyra y Luazes, Regidor de la Ciudad de Santiago, cuyo hermano fue Don Antonio de Neyra y Mendoza, Colegial mayor del Arçobispo en la Vniuersidad de Salamanca. D.Gabriel Vazquez de Neyra, Comissario general de la Caualleria de el Reyno de Galicia en la vltima guerra con Portugal. Y Don Alvaro de Neyra, y Doña Teresa de Losada su muger tuuieron doze hijos, nueue varones, y tres hembras.

Esteu. de Garib. copil. hist. tom. 2. fol. 55.
M. Fr. Gregor. Arg. Pobl. tom. 1. fol. 322.
Armas de Neyras.
P. Geron. Pardo excel. de Santiag. folio 414.
Conde D. Pedro nobil. fol. 154.
Iuan Nuñez de Villasz. Cronic. del R. y D. Alonso el Onzeno fol. 60.
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galicia, fol. 274.
Geron. Zurit. anales de Arag. tom. 3. fol. 42. y 69.
Cronic. del Rey Don Pedro, fol. 181. 184.
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galicia, fol. 395. y 590.

§. 72. La Doña Mariana de Salcedo viuda de Don Pedro Perez de Esquiuel Ponce de Leon bolvió à casar con Francisco Ximeno de Bohorques, y tuuieron dos hijos Clerigos, y vna hembra sin casar, como se escriue en el Arbol de Anton de Olalla.

§. 73. Don Pedro Ponce de Leon (hijo quarto de Don Pedro Ponce de Leon, Alcayde de Conil, y Ximena, y Gouernador de Caracas, y de Doña Maria de Figueroa su muger) casó en la Ciudad de Mariquita con Doña Costança de Angulo Tabera, hija legitima del Capitan Gaspar Tabera, y de Doña Maria de Angulo, hija de Diego Manrique, y de Catalina de Angulo su muger, vezinos de la Villa de Cervera en la raya del

Rey-

Reyno de Aragon y la Catalina de Angulo hermana del Licenciado Diego Angulo de Callejon, Oydor de las Reales Chancillerias de San Fè, y Quito desde el año de 1561. y yendo a la segunda murio en el camino en la Ciudad de Cali, y su muger, y hijos passaron à España el de 1575. y todos ellos eran nobles hijosdalgo, y el Gaspar Tabera, que entrò en Indias el año de 1537. y sirviò al Rey en Cartagena, y Prouincias del Zenu, Catarrapa, y Tolù con los Capitanes Gomez Becerra, y Pedro Hernandez Socon, y en la de Mompox con el Licenciado Santa Cruz, siendo vno de los primeros pobladores de aquella Villa, y en las tierras de Pacigua entre los dos rios de Cauca, y la Madalena con Alonso de Heredia, y con Melchor de Valdès à poblar a Tamalameque, y passò al Nueuo Reyno de Granada el año de 1543. por Capitan de quarenta hombres, y fue con los Capitanes Gonçalo Suarez Rendon, y Hernan Venegas a Vbate, y el Rincon de Velez, y a Muso, y a la Prouincia de Tocayma, de cuya Ciudad por vno de sus primeros pobladores, y vezino se le encomendaron los Guataquies; y fue à Popayan en socorro del Virrey Blasco Nuñez Vela, y a la pacificacion de los Indios de Ibague, y poblacion de aquella Ciudad, de que tambien fue poblador con Andres Lopez de Galarça, que la fundò; y entrò por Caudillo de gente a descubrir el Puerto de Carare, y baxò a la Costa, y traxo à Miguel Diaz de Armendariz, Iuez de residencia, y como tal Gouernador de estas Prouincias, y fue à la pacificacion de la de Cimitarra con el Factor Iuan Ortiz de Zarate, y descubriò el Puerto de Rio Negro, y se hallò en la guerra contra los Pijaos en las primeras entradas que se hizieron à su tierra, y en todo ello, y otras facciones siruiò à su Magestad mucho, y muy bien como hombre valeroso: fue su hermano, y igual en adquirir meritos el Capitan Antonio de Tabera. El Conde Don Pedro de Barcelos trata de este apellido, y linage, dandole antiguo, y generoso origen, y su Anotador el Marques de Montevelo los nombra Tabeyras. Hallòse en la batalla de las Nauas de Tolosa de los Taberas, de quien proceden los Marqueses de Malagon, Gonçalo Paez Tabera, hermano de Ruy Paez Tabera, aquel Cauallero a quien matò el Conde Don Enrique de Lara, porque tenia vendidas las armas de Don Fernan Ruiz de Castro en la Sagra de Toledo, sobre las competencias que tenian por las tutorias del Rey D. Alonso el Octauo, y entrega de la Ciudad de Toledo. Gonçalo Paez Tabera, y su hermano Ruy Paez Tabera fuerõ hijos de Payo Suarez Romero, y de Doña Sancha Enriquez Portocarrero. Refierese que vn hijodalgo del linage de Montoya entrò en batalla con vn Cauallero del de Tabera, y estando en ella vn Religioso de San Francisco por mediarla, y conuenirlos echò su cordon en medio, conque cessaron, y fueron dados ambos por buenos, de donde tomaron sus descendientes el cordon por orla de sus armas, que los Taberas son de Portugal, y traen seis roeles colorados en campo de oro, orlados del cordon. Tabeiras està puesto por linage noble en los de Portugal. Don Iuan Tabera Inquisidor de la Suprema por los años de 1507. Cardenal, y Arçobispo de Toledo, muriò a primero de Agosto de 1545. su hermana Doña Ines Tabera, madre de Don Fray Diego Deza Arçobispo de Seuilla. Don Diego Tabera, Obispo de Iaen, hijo de Iuan Tabera, y de Doña Maria Ponce de Leon, y sobrino del Cardenal. Doña Ines Tabera, muger de Martin Fernandez Ceron, Alcalde Mayor de Seuilla. Doña Ines Tabera, primera Condesa de el Castellar, hija de Manuel de Tabera, y de Doña Iuana de Mendoza su muger. Doña Ines de Tabera, consorte de el octauo Señor de Garciès, y otra que lo fue del nono. Arias Pardo de Tabera, Señor de las Villas de Malagon, Paracuellos, y Hernan Cauallero. Doña Guiomar Tabera sobrina del Arçobispo. Doña Yomar Pardo de Tabera, Marquesa de Malagon, y Frechilla, lo vno por propio Estado, y lo otro por casamiento. Doña Marina Tabera, primera Marquesa de la Mota. Doña Ines Enriquez de Tabera, Condesa de la Torre. Doña Marina Tabera primera Condesa de Ayala. Don Iuan Pardo de Tabera, primer Marques de Malagon, Mariscal de Andalucia. Tuuieron Don Pedro Ponce de Leon, y Doña Costança de Angulo y Tabera hijos a Don Gaspar Ponce de Leon, Doña Isabel Ponce de Leon, y Doña Barbara Ponce de Leon.

El Conde D. Pedro de Barcel. nobil. tit. 40. fol. 244. y 245.
Marques de Montevelo notas al Conde, col. 569. y 487.
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 217.
D. Diego Nuñez de Castr. ab. flor. de tres Reyes, fol. 253.
Armas de Taberas.
Diego Fernandez de Mendoz. nob l.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 103.
Manuel de Faria y Sousa. epit. de histor. Portug. p. 4. ca. 18.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 28. c. 22.
M. Gil Gonç. D. auil. teat. tmo. 1. fol. 261. tom. 2. fol. 85. to 1. fol. 269.
Conde Lucanor, fol. 39.
Argote de Mol. nob. de Andaluc. fol. 268.
Alonso Lop. de Haro nobil. p. 2. fol. 162. 166. y 556. p. 1.
Salazar de Mendoz. dignid. fol. 115.

§. 74. Don Gaspar Ponce de Leon fue Alcalde Mayor de las minas de plata de las Lajas, y Santa Ana, y casado con Doña Catalina de Tineo, hija legitima de Iuan de Tineo Briceño (sobrino hijo de hermana de Francisco Briceño, Presidente que fue del Nueuo Reyno de Granada) y de Doña Maria de Herrera, hija de Alonso de Olalla Herrera, y de Iuana Miguel de Mayorga su muger, de quienes se trata en su Arbol. El apellido de Tineo se originò del Valle de Cangas de Tineo en las Asturias en donde està la Villa de Tineo, como se comprueba con Don Blas de Tineo, Obispo de Termopoli, que era natural de Cangas de Tineo. Pedro Tineo, Comendador de Oreja en la Orden de Santiago por los años de 1295. Diego Garcia de Tineo fue padre de D. Iuan Quiñ

pa

po de Llaños,Obispo de Guadix,y de Coria.El Maestro Fray Iacinto de Tineo Dominicano,Catedratico de la Vniuersidad de Ouiedo.Don Fray Agustin Velazquez de Tineo Obispo de Popayan.El Coronel Luis de Tineo por los años de 1511. Don Gaspar Ponce de Leon,y Doña Catalina Tineo su muger fueron padres de

§. 75. Don Pedro Ponce de Leon,Alcalde Ordinario de la Ciudad de Mariquita su patria,Corregidor del Partido de los Panches,Iuez de Canoas en el Puerto de Onda por titulo de 21.de Febrero de 1665.casò con Doña Ines Clavijo Venegas (hija legitima,como queda escrito,de Don Christoual Clavijo Venegas,y de Doña Maria Gonçalez de Guzman)y procrearon à

§. 76. Don Gaspar Ponce de Leon.

§. 77. Don Pedro Ponce de Leon.

§. 78. Doña Maria Ponce de Leon.

§. 79. Doña Isabel Ponce de Leon(hija de Don Pedro Ponce de Leon,y de Doña Costança de Angulo y Tabera su muger)casò con Don Diego de Cardenas, Cauallero conocido notoriamente,y fueron padres de

§. 80. Doña Maria de Cardenas sin casar.

§. 81. Doña Isabel de Cardenas,que no casò.

§. 82. Doña Costança de Cardenas,muger de Don Antonio Fernandez de la Parra,que tienen por hija à

§. 83. Doña Maria de la Parra y Cardenas.

§. 84. Doña Barbara de Cardenas sin casar.

§. 85. Doña Barbara Ponce de Leon (la hija menor de Don Pedro Ponce de Leon,y de Doña Costança de Angulo y Tabera su muger) casò con Francisco Basto de Portillo,Encomendero de la Ciudad de Tocayma,hijo legitimo de Antonio de Portillo,y de Francisca de Quesada.Entrò en el Nueuo Reyno de Granada Antonio Portillo el año de 1541.con el Gouernador Geronimo Lebron,y fue Conquistador, y Poblador de la Prouincia,y Ciudad de Tocayma,donde se le diò la Encomienda de Vlamio,y Ayauichi en la tierra de Aquipami (que auia sido de Francisco Portillo, que se ausentò)y el año de 1554.se le agregaron los Indios de Chimaychoui, y Camba de la otra vanda del rio grande,desde el rio de Seuola de los terminos de los Indios de Alcocer corriendo hasta Tolima,y por la otra parte del rio de Ganar,donde sale à lo llano atrauessando la Sierra al Valle de Dancneyma,y el Cacique Bilacayma docientas casas,y en la Prouincia de Yaquima otras docientas,y en estas Encomiendas le sucediò el hijo.Portillo significa abertura,ò entrada en pared,muralla,ò cerros.Ay poblaciones con este nombre,como Portillo junto à Valladolid,y cabeça de Vizcondado:el Portillo de Bustos,que es Piedralata.Portilla de Añate junto à Vega. Portilla de Torres. Portella de Arenas en Galicia.Portilla Pueblo pequeño cerca de Ebro.Santa Maria de Portillo Monasterio en Zaragoça.Don Pedro Portillo Villaroel,vezino de Valladolid.Señor de Villaviudas.Diego Alonso de la Portilla,Regidor de Burgos.Don Alonso de Sanvitores de la Portilla,Regidor de Segouia por los años de 1551.Esteuan de Portillo Prouisor en el Arçobispado de Mexico.Don Iayme de Portillo y Sosa Chantre de Guatemala.Geronimo Ruiz de Portillo,natural de Logroño,Religioso de la Compañia de Iesus,fundador de su Colegio de Lima,y su Prouincial.Maria Portillo Cimbron,y su marido Baltasar Perez Cimbron fueron padres de Don Fray Dionisio Cimbron, Religioso Bernardo,natural de la Villa de Cintuerrigo en Nauarra,Obispo de Chile.El Santo Fray Pedro de Portillo natural de la Ciudad de Calatayud, naciò año de 1549.hijo de Pedro de Portillo,y de Catalina de Val,fue Religioso Dominicano.Pedro del Portillo hombre riquissimo,por fiel al Rey le saquearon la casa los Comuneros:Tuuieron Francisco Basto Portillo,y su muger Doña Barbara Ponce de Leon por hijo à

Zurit. anal. de Arag. tom. 4. fol. 217. 251. y 256.
D. Diego Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 183.
Rey D. Alonso el Sabio, p. 2. diuision de Obispador.
Garib. comp. tom. 2. fol. 229. to. 1. fol. 396 tom. 3. fol. 158.
Zurit. tom. 1. fol. 834 y 92. to. 2. fol. 284.
Alonso Lop. d. Haro nobil. p. 1. fol. 348.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. to. 3. fol. 51. 21. tom. 1. de Indias, fol. 35. 176. tom. 2. fol. 6. y 89.
Blasc. hist. de Aragõ tom. 1. fol. 224. 387. tom. 2. fol. 289. 382. 499. 513. 526. tom. 3. fol. 172.

§. 86. Antonio Portillo,Encomendero, y Alguazil Mayor de la Ciudad su patria,que en el vltimo tercio de su vida se casò con muger, que auia tratado, de quien dexò à

§. 87. Doña Olalla de Carvajal Ponce de Leon y Figueroa.

§. 88. Doña Luisa Portillo,de buen parecer,y de poco recato(quinta hija del Gouernador de Caracas Don Pedro Ponce de Leon,y de Doña Maria de Figueroa su muger)casò con el Licenciado Antonio de Cetina,Oydor del Nueuo Reyno de Granada, y de Guatemala,donde murieron ambos sin hijos,y la carta de dote fue el año de mil y quinientos setenta y nueue.

§. 89. Tuuo el Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas fuera de matrimonio algunos hijos,como fueron Don Alonso Venegas,tratado con estimacion, y admitido en juegos de cañas publicos, y otras acciones Cauallerosas con los otros Caua-

lle-

lleros:y à Isabel Venegas(hija de Madalena su dia de Guatauita) que casò con Iuan de Castro Montañez, padres de Iuan de Castro Venegas Clerigo, que se fue al Perù, y era su nieto Tomas Venegas, que muriò Alguazil de Corte en Santa Fè:y desta familia es Francisco Venegas, que el año de 1628.casò con Barbara de Saldaña, hija legitima de Christoual de Saldaña, y de Michaela Baptista Sardela.

§. 89. Don Pedro Venegas Ponce de Leon (hijo legitimo del Mariscal) tuuo en Iuana Hernandez India à Doña Maria Venegas, que casò el año de 1619. con Marcos Garcia de la Xara, de quien se trata en otra parte.

§. 90. Don Iuan Venegas Ponce de Leon, Encomendero de Susa, y Regidor de Santa Fè, que se ha nombrado; tuuo por hijo natural a Silvestre Venegas, Alferez de Infanteria en socorro a Cartagena, y Ayudante de Teniente de Capitan General en Santa Fè, que muriò de heridas Miercoles 18. de Março del año de 1671.

ARBOL OCTAVO,
De Pedro de Colmenares.

§. 1. PEDRO de Colmenares, hijodalgo notorio de sangre, originario de las Montañas, cercano pariente del Señor de la Casa de Tablares, natural de la Villa de Carrion de los Condes à lo vltimo de tierra de Cãpos, de donde saliò à la cõquista del Reyno de Granada, siruiẽdo à los Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Isabel en sus exercitos, y en ganar la Ciudad de Malaga año de 1487. a 18. de Agosto Sabado, quedando en ella avezindado: son sus armas por varonia en campo verde nueue ruedas de carro plateadas, y por hembra sobre oro caldero negro con asas, y saliendo dèl en su asta vn Estandarte colorado (señal de Ricoshombres pendon, y caldera.) Ay larga, y noble familia del apellido Colmenares en Carrion de los Condes, y en Saldaña, que està cerca, y en Colmenares. El Conde Don Pedro de Barcelos haze memoria del apellido de Colmeeyro. Don Iuan de Colmenares Abad del Cister, Inquisidor de Aragon año de 1485. D. Iuã Ruiz de Colmenares, Obispo de Guadalaxara, natural de la Villa de Buendia. Don Iñigo de Colmanares y Villalobos, Canonigo de Seuilla, hijo del Capitan Sancho de Colmenares, procediò de hijo segundo del Señor desta noble Casa, y de hijo tercero Pedro de Colmenares, de quien se trata, que despues por el año de 1604. lo era Don Francisco Diaz de Colmenares y Tovar, por madre de los Marqueses de Berlanga, Casa que entrò en la del Condestable de Castilla: Dexo Pedro de Colmenares, ganador de Malaga, quatro hijos legitimos, que los tres quedaron en ella, y el vltimo passò à las Indias, los quales fueron.

Armas de Colmenares. *Conde D. Pedro nobil. tit. 70. fol. 375. Geron. Zurit. anales tom. 4. fol. 342. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 430. tom. 2. fol. 168. y 178. M. Gil Gonç. Dauil. teat. to. 1. de Indias, fol. 185.*

Diego de Colmenares.
Luis de Colmenares.
Alonso de Colmenares.

§. 2. Pedro de Colmenares, segundo del nombre, que siendo de poca edad estuuo en la Ciudad de Granada Page del Arçobispo Don Gaspar de Avalos, y el año de 1535. nauegò à Indias en la Armada del Adelantado de Canaria Don Pedro Fernandez de Lugo, viniendo à la Prouincia de Santa Marta, donde saliò a conquistar à Bonda, y los siete Pueblos, y otros Indios, y al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada por Soldado de à cauallo, y concurriò en todas las primeras facciones dello, y à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, y à la de Tunja, siendo en ambas vno de sus primeros Regidores, y Contador de la Real hazienda deste Reyno desde el año de 1641. hasta el de 1543. y Regidor de Santa Fè por eleccion de su Cabildo en tiempo, que eran añales los años de 1541. 1543. y 1546. y por titulo de la Real Chanchilleria, que gouernaua, recibido en 17. de Mayo de 1553. y vltimamente por merced del Rey recibido en tres de Diziembre de 1557. fue Teniente de Gouernador de la Ciudad de Santa Fè el año de 1541. y en los de 1547. y 1553. Procurador General del Reyno en la Corte de España, adonde fue, y lo exerciò ambas vezes; y por titulo de 19 de Março de 1558. entrò à ser Tesorero de la Real hazienda destas Prouincias, y el de 1447. Alcalde Ordinario de de la Ciudad de Santa Fè, despues Visitador de Indios del Nueuo Reyno de Granada,

er

en donde tuuo diferentes Encomiendas, y pleytos sobre ellas; y por vltimo quedò con la de los Pueblos de Boza, Suacha, Tuso, y Chite: casò con Doña Maria de Naua Oliuares y Coalla, parienta de Don Gomez de Coalla, Don Francisco de Coalla, y Don Pedro de Coalla, señalados Caualleros de la Casa de su apellido; cuyas armas son en escudo de oro vna torre con dos palmas à los lados, y al pie de cada vna vn lobillo, todo sobre ondas azules, y blancas. Era Doña Maria de Naua Oliuares y Coalla natural de Segouia, y originaria de Asturias, que primero fue casada con el Licenciado Carlos de Molina, professor de Iurisprudencia, natural de Vbeda, hijodalgo de sangre, y tuuierõ de su matrimonio al Capitan Carlos de Molina, D. Mariana de Naua, y D. Maria de Naua. El Capitan Carlos de Molina fue de los Conquistadores de Guali, y Gualquia, y casò con D. Antonia de Toledo, hija vnica legitima de Don Antonio de Toledo, Capitan fundador de la Ciudad de la Palma, y Encomendero en la de Santa Agueda, en que le sucediò la hija, que de su marido Capitan Carlos de Molina tuuieron a Don Antonio de Molina y Toledo, Encomendero en la Ciudad de Mariquita, y con hijos, como se dize en el Arbol de Martin Galeano, y à Doña Maria de Molina, que muriò en Santa Fè sin sucessión. Naua significa llanura, ò majada de Pastores, ò lugar de buenos pastos, y con el nombre ay varias Poblaciones. Naua en el Obispado de Begitania. San Iuan de Naua en la ribera del mar Occeano del Obispado de Coimbra. Naua lugar en Estremadura con apellido del Membrillo à tres leguas de Merida; la Villa de Nauas del Marques; Nauas de Tolosa en tierra de Vbeda, tan nombradas por la gran victoria que alli consiguiò la Christiandad año de 1212. Naualcarnero, y Naualmorquende Villas. Nauas del Emperador en tierra de Cordoua. Las Nauas del Moro junto à Adamuz: las Nauas de San Esteuan del Puerto. Las Nauas de la Condesa. Las del Marques en tierra de Segouia. La Naua de Coca, la Naua de Medina, la Naua de Madrigal, Nauafria, Naual Peral, Paredes de Naua, la Naua de Bureua, Nauas lugar junto a Sotolongo, Nauia en Galicia, llamada primero Noela, fundada por el Patriarca Noè. Nauia es Casa Solariega principal en el Principado de Asturias. Naual Castillo. Ruy Perez de Naual Ricohombre. Ramon Perez de Naual. Iuan Perez de Nauales Embaxador del Rey de Aragon año de 1295. Pedro Naual del Sen por los años de 1344. Suer Gutierrez de Nauales, Cauallero del Orden de Santiago Asturiano. Lope Iñigues de Nauascues, Ricohõbre de Nauarra por los años de 1091. Sancho Perez de Nauascues en Aragon año de 1286. el Palacio de Nauaz en Nauarra, tiene por armas en campo roxo quatro perfiles de oro, que hazen el escudo con vn jaquel de punta, y dentro vn castillo de oro, y por orla ocho aspas doradas en campo roxo. Don Pedro de Nauas, Alcalde, y Embaxador Nauarro año de 1512. Suero de Naua Cauallero Castellano, Capitan de gente de armas en Aragon por los años de 1415. y en los de 1430. Gutierre de Naua Cauallero Castellano, Alcayde de Castillo en Sicilia, Almirante, y General de Galeras, muy excelente en las cosas de la mar, que se rescatò por doze mil florines. Pedro de Naua vno de nueue Caualleros que mantuuieron tela, y justas en la Puente de Orbigo año de 1434. Iuan de Naua diestro Capitan en la mar por los de 1453. y en los de 1461. Suero de Naua Capitã de Galeras. Aluaro de Naua lo mismo en los mares de Castilla año de 1473. Fernan Aluarez de Naua en las villas de Tejadillo del Rey Don Pedro. Iuan Perez de Naua en Galicia tenia la voz del Rey Don Enrique. Suero de Naua, Cauallero de Porcuna, con otros hizieron entrada contra Moros, y ganaron victoria. Doña Catalina de Naua, madre de Don Iuan Pacheco, Mayordomo de los Principes de Bohemia. El Capitan Gaspar de Naua fundò en Guadalaxara de Indias el Colegio de la Compañia de Iesvs, y gastò en obras pias docientos mil pesos. Don Iuan de Naua y Pedraza dexò sucession en el Gouierno de Merida, y la Grita; entrò en el Nueuo Reyno de Granada con su Presidente Gouernador Marques de Sofraga año de 1630. Los del apellido de Oliuares tienen origen en la Ciudad de Auila, y Francisco de Oliuares ganò executoria de su nobleza el año de 1406. casò con Doña Teresa de Auila de igual calidad, padres entre otros à Iuan de Oliuares primogenito, casado con Doña Costança del Peso (casa de las calificadas de aquella Ciudad) cuyo hijo fue Alonso de Oliuares, sucessor del mayorazgo, que siruiò à los Reyes Catolicos, y Emperador Carlos Quinto, Cabo de Compañias, y Capitan de Cauallos; casò con su prima Doña Agustina del Peso y Mendoza, de quien tuuo à Alonso de Oliuares, que le sucediò en el mayorazgo, y à Gabriel de Oliuares y Peso, en cuya cabeça fundò su padre con facultad de la Reyna Doña Iuana otro mayorazgo en la Villa de Madrid con casas principales en la Parroquia de San Gines, frontero de Santa Catalina de los Donados. Passò Gabriel de Oliuares à la conquista de los Reynos del Perù de sus primeros Conquistadores, y bolviò à España por Procurador de Cortes de aquella tierra; fue Regidor de Madrid, y casado con Doña Teresa de

Armas de Coalla.

Armas de Coalla.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 83. y 42.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 2. fol. 194.
M. Gil Gonçal. teat. tom. 3. fol. 125.
Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 83. 42. 45. y 61.
Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 3. fol. 5.
Salaz. de Mendoza, dignid. fol. 20.
Armas de Nauaz.
M. Fr. Gregor. Arg. Cronic. de España por Esp. fol. 106.
Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 59.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 289.
Zurit. anal. de Arag. tom. 1. fol. 215. 284. 309. 364. tom. 2. fol. 170.
Rades Cronic. de Sãtiago, fol. 48.

Oliuares.
Geronim. Quintana, grandez. de Madrid, lib. 2. capit. 113. fol. 249.

de Pisa(sobrina hija de hermano de Doña Maria de Pisa, muger de Alonso Gutierrez, Tesorero del Emperador Carlos Quinto, de quien tuuo à Don Diego de Oliuares, que siruiò al Rey Felipe Segundo Capitan de Infanteria contra el rebelion de Moriscos de Granada, y a Doña Mayor de Oliuares, muger de Don Pedro Gonçalez de Mendoza y Cisneros: casò Don Diego con Doña Michaela de Figueroa y Coronado, padres de Don Lorenço de Oliuares, Capitan de Infanteria en la Carrera de Indias tres vezes, y dos Cabo de Compañia, y de la Milicia de Madrid en el año de 1627. y su Regidor, y Depositario General, y de Doña Michaela de Oliuares y Figueroa, muger de Don Iuan de Guzman y Quiroga(sobrino del Cardenal Arçobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga)Caualerizo de la Reyna Doña Isabel de Borbon, y Gentilhombre de la Boca del Infante Cardenal Don Fernando. Casò Don Lorenço con Doña Maria de Montoya y Azebedo, de quien tuuo à Don Ioseph Antonio de Oliuares, y a Doña Lorença de Oliuares y Figueroa. Remon de Oliuares en el año de 1422. saliò de Cazorla con otros, quitando a los Moros presa que lleuaua, y quedo herido. Alonso de Oliuares Comendador de Almodouar en la Orden de Calatraua por los años de 1487. el Maestro Fray Francisco de Oliuares, Religioso Agustiniano. Doctor Diego de Oliuares, Protomedico del Rey Don Felipe Segundo. Oliuares es Poblacion en los Reynos de Castilla, y Leon, cabeça de Condado. El apellido de Coalla es muy antiguo en Madrid, y como tal se halla en sus padrones en la Parroquia de San Iuste, en la qual tienen como baxan de la Puerta cerrada à San Pedro casas muy antiguas, y principales con vna torre grande, que publican la nobleza, y antiguedad en esta Villa de sus dueños: son originarios del Principado de Asturias de Ouiedo, hijosdalgo notorios, cuyo Solar conocido es la torre de Coalla en el Concejo de Grado: si bien algunos han querido dezir fueron estos Caualleros de los Conquistadores de Madrid, mas los primeros de quien se tiene noticia, fueron Fernando Gonçalez de Coalla, Contador Mayor de Castilla en tiempo de los Reyes Catolicos, persona de quien hizieron sus Altezas mucha estimacion, casò con Catalina Alvarez, como parece por sus testamentos, aunque el Capitan Gonçalez Fernandez de Ouiedo dize se llamaua Doña N. de Cordoua y Bozmediano, y parece lleua algun color por el deudo que estos Señores tienen con estas Casas, y porque Iuan de Bozmediano casò con Doña Vrraca de Cordoua, cuya hija pudo ser esta Señora. Fundaron el entierro, y Capilla alta en San Iuste con vna sala para Juntas, y vn mayorazgo en el lugar del Colmenar en el Partido de Malaga en cabeça de su hijo mayor Iuan de Coalla, que muriò sin tomar estado, y passò al segundo hijo Francisco de Coalla, Page del Rey Don Fernando el Catolico, Cauallero del Abito de Santiago, y Regidor de Madrid, que con su cauallo socorriò al Rey muy à tiẽpo, y necessidad, remunerandole con la Alcaydia de Comares quando se ganò: casò con Doña Leonor Ossorio (hija de Capitan Christoual de Mosquera) y tuuieron sucession, y en la del mayorazgo entrò el Marques de Miranda de Auta Don Iuan Fernandez de Cordoua y Coalla, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada. El tercer hijo fue Suero de Coalla, Alcayde de Moya, casado tres vezes. El quarto el Licenciado Rodrigo de Coalla, del Supremo Consejo de Castilla, que firmò el perdon dado por el Emperador a los Comuneros año de 1522. y el que esta escrito en los padrones de la Parroquia de San Iuste por el de 1507. casò con Doña Isabel de Quintanilla, hija menor de Alonso de Quintanilla el Viejo, Contador mayor de Quentas, y de Doña Aldara de Lodeña, que renunciò al yerno el oficio de Contador, el qual, y su muger Doña Isabel de Quintanilla fundaron con facultad Real mayorazgo en cabeça de Gonçalo Fernandez de Coalla su hijo, à quien el Rey Catolico diò el Abito de Santiago, y fue Contador Mayor de Quẽtas; casò en el Pinar de Segouia con Doña Elvira de Monjara, padres de Agustin de Coalla, Page del Principe Don Felipe, despues Rey Segundo del nombre. Fue sobrino de Rodrigo de Coalla Francisco de Coalla, Cauallero del Abito de Santiago, Alcayde de la fortaleza de Comares, Regidor de Madrid(hijo de Gabriel de Coalla, Alcayde de Sedella)y hermano del Don Francisco, y su sucessor en las haziendas Don Pedro de Coalla, Alcayde de la fortaleza de la Ciudad de Almunecar por Don Felipe Segundo, y Gonçalo de Coalla, primo del Licenciado Rodrigo de Coalla. Desta familia trata el Maestro Fray Felipe de la Gandara, y Diego Fernandez de Mendoza: Suero de Coalla, natural de Segouia, fue Alcayde de Moya. Los Molinas descienden de sangre Real, y de Gustios Gonçalez, y Doña Ortega Ramirez(hija del Rey Don Ramiro) padres de Don Gonçalo Gustios, Señor de Salas, y Lara, que lo fue de Mudarra Gonçalez, y este del Conde Don Nuño Gonçalez Avalos, cuyo hijo fue el Conde Amenaya Gonçalo Nuñez, que en Doña Teresa Gonçalez su muger procreò al Conde Don Nuño Gõçalez el Cuervo Andaluz, casado con Doña Hermesenda Gonçalez, padres del Conde Don

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 310.
Rades Cron. de Calatrau. fol. 82.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. tom. 3. fol. 159. y 210.

Coalla.
Medin. y Mesa, grãdez. de Esp. fol. 191.
Geron. Quint. grandez. de Madrid, lib. 2. cap. 83. fol. 211.

M. la Gand. Triũf. de Galicia, fol. 213. 578. y 579.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
M. Gil Gonçal. teat. tom. 1. fol. 529.
Conde D. Pedro de Barcelos, nob. tit. 10. fol 74. hasta 78.
Don Diego Sanchez Portocarrero, hist. de Molin. en la lista §. 2. hasta 7. fol. 204. hasta 221.

Don Alvaro Nuñez, que lo fue del Conde Don Nuñalvarez de Lara, y este del Conde Don Pedro que casò con Doña Eua, y engendraron al Conde Don Manrique de Lara, Señor de Molina à la raya de los Reynos de Castilla, y Aragon, casado con Doña Hermesenda (hija de Don Almerique, primer Señor de Narbona) y tuuieron al Conde Don Pedro de Molina, que en su muger Doña Sancha tuuo a Don Gonçalo Perez de Molina, que casò con Doña Teresa Gomez (hija del Conde Don Gomez de Traua, en quien tuuo a Dō Pedro Gonçalez de Molina, Doña Mafalda Manrique, Don Gomez de Molina, Don Gomez de Molina, que quedaron desheredados por auerse lleuado la hembra el Señorio de Molina en casamiento con el Infante Don Alonso, hermano del Rey Don Fernando. En Aragon dexò ilustre sucession Don Pedro Gonçalez de Molina, y deste linage fueron Don Pedro de Molina, Sobrejuntero de Sobrarve, padre de Don Ramon de Molina, Sobrejuntero, ò Adelātado de Zaragoça, y de Teruel, que fue vno de los quarenta Caualleros señalados para el desafio del Rey Don Pedro de Aragon con el Rey Don Carlos Primero de Napoles, sobre el Señorio del Reyno de Sicilia; el qual passò à Castilla con otros Caualleros por desafuero que les hizo el Rey de Aragon. Don Gomez Gonçalez de Molina, hijo segundo de Don Gonçalo Perez, Señor de Molina, tuuo por hijo a Ruy Gomez de Molina el Gaso, que casò con Doña Maria Lopez de Lāçoes, y fueron padres de Doña Mayor Ruiz Lopez de Molina, muger de Sancho Sanchez de Vlloa: Vsan por armas los deste linage en campo azul vna torre de plata, y al pie della media rueda de molino, y en lo alto tres lirios de oro, por orla ocho aspas de oro en campo roxo; la torre, y molino, por alusion del nombre de la Ciudad de Molina, de donde fueron Señores; los lirios de oro vsaron los Señores de Narbona, deudos de la Casa Real de Francia; las ocho aspas, por auerse hallado los dos hermanos Don Pedro Gonçalez de Molina, y Don Gonçalo Perez de Molina en la conquista de Baeza con el Conde Don Lope, Señor de Vizcaya; y deste linage, y apellido ha auido en el Reyno de Iaen principales Caualleros. En el año de 1346. fue Gonçalez Sanchez de Molina Alferez Mayor de la Orden de Alcantara, y Comendador de Santivañez; y quien diò exemplo al cap. 22. fue Gonçalo Perez de Molina, que passò de la Ciudad de Murcia à la de Vbeda año de 1285. Los del apellido de Molina son Caualleros, que tienen bien prouada su calidad, y nobleza; poblaron en las Ciudades de Baeza, Vbeda, y Gandia, y en Molina de Aragon, donde tienen su casa, y mayorazgo, y en Vbeda ha auido, y ay Caualleros de mucho valor, como lo han mostrado en las ocasiones, que se han ofrecido en el seruicio de los Reyes, por los quales han merecido ser honrados con las Ordenes Militares: ilustra oy este apellido el Licenciado Melchor de Molina, cuyas letras, y suficiencia es muy notoria, que despues de auer sido Abogado en Corte, y Fiscal del Consejo de Hazienda, y del Real, fue Consejero del mismo, y de la Camara, y Visitador del Cōsejo de Hazienda, y acompañò, y siruiò al Rey Don Felipe Tercero en la jornada que hizo à su Reyno de Portugal, y es hermano de Don Iuan de Molina, Obispo que muriò de Leon, naturales de Granada, hijos de Iuan de Molina, y de Doña Ines Alvarez de Sotomayor. Doña Maria de Molina y Meneses, Reyna de España, muger del Rey Don Sancho Quarto, que casaron año de 1281. su hermano Don Alonso de Molina Capitan General de su cuñado contra Aragon el de 1289. y en el de 1274. Pedro de Molina Iūtero de Sobrarve; y por los de 1283. Ramon de Molina Sobrejuntero. Diego Lopez de Molina Secretario del Rey año de 1506. Los Molinas en Vbeda son cabeça de vando. Iuan Vazquez de Molina, Alferez Mayor de Vbeda, Comendador de Valencia del Ventoso, y de Guadalcanal, y Treze en la Orden de Santiago, Secretario del Emperador Don Carlos, y de su hijo Felipe Segundo, y testamentario del otro. Don Ximeno de Molina, Cauallero del Orden de Calatraua, confirma en el Reynado de Don Alonso Octauo. Martin Lopez de Molina, natural de Iaen, Donçel del Rey Don Pedro. El Maestro Fray Iuan de Molina Prouincial Mercenario. Luis de Molina, Conquistador de Tidore en la India Oriental año de 1521. El Padre Luis de Molina de la Compañia de Iesvs, natural de Cuenca, Escritor. El Licenciado Molina de Medrano, del Abito de Sātiago, Oydor de Granada. Don Rodrigo de Molina, Arcediano de Campos en la Iglesia de Palencia. Fray Antonio de Molina Cartuxano, escriuiò la Instruccion de Sacerdotes, impresso en Lisboa el año de 1611. Doña Maria de Molina, madre de Don Fray Antonio de Zayas, Obispo de Nicaragua año de 1577. Don Luis de Molina Salazar, Señor de la Villa del Marmol. Doña Isabel Fernandez de Molina, bisabuela de Don Beltran de la Cueua, Conde de Ledesma, y Maestre de Santiago. Anton Ruiz de Molina, Regidor de Vbeda, y Tesorero de la Reyna Doña Beatriz: tuuo por hija à Doña Isabel Gōçalez de Molina, muger de Miguel Lopez de Ribera, tambien Regidor. El Gouernador Francisco de Molina, Señor del Cortijo llamado del Gouernador cerca de Guadix.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 157.

Armas de Molinas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

M. Castro Castillo, Reyes de Españ. fol. 485. y 486.
M. Gil Gonçal. teat. tom. 1. fol. 120. 426.
Esteu. de Garib. cōp. histor. tō. 2. fol. 229.
Geron. Zurit. anales tom. 1. fol. 214. 254. 331. 383. 400. 401. tom 6. fol. 83. 149.
Alonso Lop. de Hara nobil. p. 1. fol. 51.
M. Gil Gonç. teatr. tom. 1. fol. 228. tom. 3 fol. 553.
D. Diego Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 105.
Cronic. del Rey Don Pedro fol. 85.
Salmer. Recuer. histo. fol. 463.
Garib. to. 4. fol. 223. 436. 492. 470.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. to. 2. fol. 144.
Tom. 1. de Indias fol. 237.
Fol. 229.
Fol. 345.
Tom. 2. fol. 79. 449. y 501.

Fran-

Francisco de Molina,natural de Offuna, Alcayde de Archidona, Gentilhombre de la Gafa del Rey,y mayorazgo.

9. 3. Doña Mariana de Naua(hija legitima del Licenciado Carlos de Molina,y de Doña Maria de Naua Ottuares y Carauajal)caso con Pedro Xuarez Farfan,natural de Seuilla,hijo legitimo de Diego Sanchez Farfan,procediente de aquellos cinquenta Caualleros que con sus mugeres, y hijos por disposicion del Rey Don Iuan el Primero vinieron de Marruecos,y le causaron la muerte en el campo de Alcalà de Henares,adonde salio a verlos hazer mal à cauallo,en que eran diestrisimos, y corriendo vn cauallo cayò,y muriò año de 1390.à nueue de Octubre;que desde el tiempo del Rey Don Rodrigo,y perdida de España se auian conservado Christianos entre Moros, embiados dellos de Murcia,y por estar desamparados,y ausentes de su patria los nombraron Farfanes,que significa huerfanos;y por la constancia de conservar su Christiandad les dieron por blason sapos,que se sustentan de tierra,y no varian mantenimiento,como se escriue en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon:este linage es en el Andalucia, y antiguos hijosdalgo,y derechamente vienen de los Godos; traen por armas en campo de plata tres sapos puestos en triangulo.El Doctor Don Francisco Farfan fue Châtre de la iglesia de Salamanca,escriuiò contra lo simple del sexto mandamiento.Francisco de Porras Farfan de los primeros Canonigos de la Catedral de Durango; y al Pedro Xuarez Farfan se le dieron las dos Reales cedulas,que se siguen.

Cronic. del Rey Don Iuan Primero, folio 220.
Epiten.de Garib. esp. tom.2.fol.366.
Argote de Mol. nob. de Anda. fol.268.
Doct.D.Christoual Lozan. Reyes Nueuos de Tole.fol.425.
Armas de Farfanes.
M.Francisco de Rus Puert. histor. Obisp. de Iaen,fol.256.
Diego Fernandez de Mendoz.nobil.
M.Gil Gonç. Dauil. teat.tom.3.fol.244. y de Indias, tom. 1. fol.247.

9. 4. EL REY.Doctor Venero de Leyva,Presidente de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada,y en vuestra ausencia à los nuestros Oydores de la dicha Audiencia. Por parte de Pedro Xuarez Farfan, vezino de essa Ciudad,me ha sido hecha relacion,que bien sabiamos,è nos era notorio lo mucho,y bien que Diego Sanchez Farfan su padre nos siruiò en essa tierra en la conquista,y poblacion della en compañia del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo,Gouernador que fue de ella, quando allà passò con otra mucha gente para la poblacion, y conquista, y especialmente nos auia seruido en el Cabo de la Vela,è Rio grande,y entrada en esse Reyno con el Adelantado,è despues en el dicho Reyno en lo que se auia ofrecido;en todo lo qual nos auia seruido como leal vassallo,hijodalgo,è seruidor nuestro con sus armas,è cauallos à su costa, è mencion, padeciendo muchos trabajos,è peligros de muerte,sin recibir por ello paga,ni gratificacion alguna, antes viniendola à pedir con el oro,que el dicho Adelantado auia sacado de aquella tierra para Nos,auia fallecido en la Prouincia de Cartagena, è que despues de su fallecimiento, èl como su hijo legitimo,y vnico,con la obligacion natural que tenia à Nos,ha seruido en todo lo que se ha ofrecido,y para lo poder hazer mejor,è perpetuarse en essa tierra se auia casado en ella,como todo lo susodicho dixo constaua, y parecia por cierta informacion fecha por essa Real Audiencia,con aprobacion,y parecer della,de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue fecha presentacion, suplicandome, que teniedo consideracion à lo susodicho,è que por nos seruir en essas partes èl, y el dicho su padre auian dexado su naturaleza,è gastado su patrimonio,è hazienda, y que el dicho Pedro Ximenez era Poblador casado,è no tenia Indios con que se poder sustentar, ni al dicho su padre le auian sido dados,le hiziesse merced de mandar, que se le diesse en essa tierra de comer,è Indios vacos,como se ha dado,y da à los demas Conquistadores pobladores della,con que se pudiesse sustentar,ò como la mi merced fuesse, lo qual visto por los del nuestro Consejo de las Indias,juntamente con la dicha informacion, y parecer,que de suso se haze mencion,fue acordado,que deuia mandar dar esta mi cedula para vos,è yo tuuelo por bien,por ende acatando los dichos seruicios,de los quales nos constò por la dicha informacion,y parecer;y porque assi es mi voluntad,he tenido por bien de mandar dar de comer en essa tierra al dicho Pedro Xuarez Farfan;por que yo vos encargo,è mando que le tengais por mi encomendado,è quenta particular con èl para le dar de comer en essa tierra,con que se pueda sustentar honradamẽte conforme à la calidad de su persona, y en todo lo demas que en ella se le ofreciere le tengais por mi encomendado,è le ayudeis è fauorezcais,y encargeis cargos, y oficios,è cosas de nuestro seruicio en que pueda ser honrado,y aprouechado,que en ello me teudrè de vos por bien seruido.Fecha en el Escorial à 30.de Diziembre de 1566.años.YO EL REY.Por mandado de su Mageltad.Francisco de Eraso.

9. 5. EL REY.Doctor Venero de Leyva nuestro Presidente en la nuestra Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, y en vuestra ausencia el Oydor mas antiguo della,ò a la persona,ò personas que en nuestro nombre tuuieren el Gouierno de essa tierra;Bien sabeis como yo mandè dar,y di para vos vna mi cedula del tenor siguiente.Aqui està inserta la cedula anterior.E agora por parte de Pedro Xuarez Farfan,vezinos

zino, y Regidor de essa dicha Ciudad, se me ha hecho relacion, que como quiera que cõ la dicha cedula suso incorporada fuistes requerido por su parte para que la cũpliessedes, è diessedes de comer conforme a ella, y la obedecistes, y hasta agora no la aueis cũplido, auiendose ofrecido vacantes de Indios en que se la cumplir, y no solamente auia recibido agrauio en esto, pero tambien en no se auer cumplido otra nuestra cedula, que mandamos dar, para q̃ auiendose cumplido con Antonio de Hoyos, Alguazil Mayor de essa dicha Ciudad, la merced q̃ le hizimos en Indios vacos, le proueyessedes la dicha vara hasta q̃ a èl se le cumpliesse la dicha cedula; y ansi al dicho Pedro Xuarez le estauan por cũplir las dichas nuestras cedulas en lo vno, y en lo otro, en lo qual recibia agrauio: Suplicadome, atento à ello, vos mandasse le cũpliessedes lo suso dicho, señalandole en vn Repartimiento de los primeros q̃ vacassen en essa Prouincia del dicho Nueuo Reyno, y en el entretãto, auiendose cũplido con el dicho Hoyos, le proueyessedes à la dicha vara, ò como la mi merced fuesse: lo qual visto, è platicado por los del nuestro Consejo de las Indias, juntamente con la dicha vuestra respuesta, fue acordado, que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, è yo tuuelo por biẽ, por ende yo vos mando, que veais la dicha nuestra cedula suso incorporada, y sin poner a ello escusa, ni dilacion alguna la guardeis, y cũplais en los primeros Indios que vacarẽ, ò estuuieren vacos quando esta veais, en esta Prouincia, de los quales señalareis al dicho Pedro Xuarez vn buen Repartimiento con que honradamente se pueda sustentar conforme a la calidad de su persona, para que los tenga en Encomienda como los demas vezinos de essa tierra: y auiendose cumplido con el dicho Antonio de Hoyos la dicha merced que le hizimos en Indios vacos, pues la dicha vara se ha de proueer à otra persona, vos mandamos, que en la prouision della prefirais al dicho Pedro Xuarez, para que el suso dicho la tenga, segun, y como la ha tenido el dicho Hoyos, hasta que se le cumpla esta nuestra cedula, que en ello me seruireis, y no fagades ende al por alguna manera. Dada en Madrid à dos dias del mes de Agosto de 1568. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad. Antonio de Erasso.

§. 6. En virtud destas Reales cedulas se le diò, y exerciò Pedro Xuarez Farfan el oficio de Alguazil Mayor de la Ciudad de Sãta Fè, y de su matrimonio con D. Mariana de Naua tuuo tres hijos, que fueron Doña Iuana de Naua, Pedro Xuarez Farfan, que muriò niño, y Doña Maria de Naua; la Doña Iuana casò con el Licenciado Alonso de las Cabeças y Meneses, Oydor de Quito, con sucession; y esta D. Maria de Naua casò con Pedro Iobel, que fue Maesse de Campo de conquistas, y hijo legitimo de Antonio Iobel, Corregidor de la Ciudad de Tunja, natural de las Islas de Canaria: y el Pedro Iobel, y Doña Maria de Naua su muger fuerõ padres de Antonio Iobel, Diego Iobel, que muriò niño; Luis Iobel, Francisco Iobel, D. Iuana Iobel, y D. Sicilia Iobel, que muriò tẽprano: de los otros se tratarà en otra parte. La D. Maria de Naua Oliuares y Coalla, ya viuda de su segundo marido Pedro de Colmenares, por si, y sus hijos ganò cedula Real de recomendaciod en 28. de Diziembre de 1563. y sobrecedula de 12. de Agosto de 1568. y en el de 1553. se hizo informacion de seruicios, y calidad del Pedro de Colmenares en la Real Chãcilleria de S. Fè, y por ella cõstò su nobleza, y seruicios, y por otras dos de oficio, hechas en las Ciudades de S. Fè, y Tunja en la visita de Encomiẽdas de sus Partidos año de 1558. y por otra del de 1574 en pleyto de acredores, à pedimiento de Luis de Colmenares su hijo, para exẽptar como exẽptò la persona de prision por deudas, en q̃ assimismo consta como el Duque de Cessa trataua por parientes a los desta familia, y como à deudo embiò al primer Luis de Colmenares por su Gouernador del Estado q̃ tiene esta Casa en Italia de las Varonias de S. Iorge, y otras, y de Terranoua. Y Pedro de Colmenares, y D. Maria de Naua Oliuares y Coalla su muger fueron padres de

§. 7. Luis de Colmenares Encomendero de Boza, Suacha, Tuso, y Chise, Regidor de S. Fè año de 1577. y el de 1582. Alguazil Mayor en interin con voto en Cabildo por su cuñado Pedro Xuarez Farfan, q̃ lo era propietario con facultad por cedula Real para nombrar en sus ausencias: y por patente de 25. de Abril de 1586. Capitan de Infanteria, y del Numero de su patria S. Fè, y por otra de 20. de Iulio de 1592. Capitan de Cauallos, Alguazil Mayor en interin de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada, recibidò à su vso en 18. de Agosto de 1603. y ocho vezes Alcalde Ordinario desta Ciudad en los años de 1579. 1582. 1585. 1589. 1592. 1597. 1613. y 1626. y de la Hermandad el de 1591. tres vezes Procurador general en los años de 1581. y 1586. y 1590. Casò la primera vez con D. Ines de Silva (hija legitima de Christoual Gomez Nieto, y de su muger D. Leonor de Silva, que lo fue de Iuan Muñoz de Collantes, como se escriue en su Arbol) y procrearon à

§. 8. Doña Maria de Naua, que casò el año de 1596. con Alfonso Lopez de la Estrella, hijo legitimo de Gonçalo Gonçalez Cauallero, y de Luisa Lopez de la Estrella: el Gonçalo Gonçalez Cauallero, natural del lugar de la Calçada en tierra de Oropesa, jurisdicion de Talauera de la Reyna, hijo legitimo de Diego Cauallero de Oliuares, y Ana Sanchez, vezinos de alli; y la Luisa Lopez de la Estrella natural de Villafranca de la Puente del Arçobispo, hermana de Alonso Lopez de la Estrella, y de Maria Lopez de la Estrella, todos hijos de Martin Rodriguez, y de Leonor Lopez de la Estrella su muger, vezinos de Villafranca de la Puente en Estremadura. La Maria Lopez de la Estrella casò con Martin Camacho, y tuuieron hija a D. Luisa de la Estrella, que huerfana la casaron (sus tios Gonçalo Gonçalez Cauallero, y Luisa Lopez de la Estrella su muger) el año de 1606. con Nicolas de los Reyes, y se fueron a la Ciudad de Seuilla, donde boluiò a casar con Don Geronimo Diaz de Arbizu, Cauallero Nauarro. Gonçalo Gonçalez Cauallero, y su muger Luisa Lopez de la Estrella tambien se fueron a Seuilla el año de 1603. dexando en Santa Fè dos hijos que tuuieron, nacidos en la Puente del Arçobispo, el mayor Alonso Lopez de la Estrella (de quien se trata) y Doña Ana de la Estrella, que fue casada con Francisco Garcia de la Xara, hermano de Marcos Garcia de la Xara, Alonso Rodriguez, y de Ana Rodriguez, muger de Francisco de Riberos, todos naturales de la Puebla de Guadalupe, hijos de Francisco Esteuan, y de Maria de la O. su muger; el Francisco Garcia de la Xara, y la suya Doña Ana de la Estrella tuuieron tres hijos, Matias de la Xara, Marcos Felix de la Xara, y Doña Petronila de la Xara, que casò en Seuilla, y dexò vn hijo, y la Doña Ana muriò en Santa Fè año de 1628. y era su primo Iuan de Orgaz, que fue Alcalde Ordinario en esta Ciudad el de mil y seiscientos y treinta y siete, y casado con Doña Leonor de Luna (hija legitima de Iuan del Ospino Fernandez, Familiar, y Notario del Santo Oficio, y de Doña Leonor de Luna, de quienes se trata en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada) y se dirimiò el matrimonio sin auer tenido sucession, y la Doña Leonor se entrò Monja de la Concepcion, y professò año de mil y seiscientos y quarenta y dos con nombre de Leonor de San Ioseph; y el Iuan de Orgaz casò a la hora de la muerte con Geronima de Torres, en quien auia tenido al Maestro Lorenço de Orgaz Clerigo, que muriò en Merida, y tres hijas Doña Iacinta, Doña Ana, y Doña Iuana. El Marcos Garcia de la Xara no fue casado, y dexò à su hermano por heredero de la mitad de bienes, y la otra a tres hijos naturales, que tuuo, Gregorio, Francisco, y Maria Madalena. El linage, que se apellida Caualleros, se originò de vno, que en lo antiguo lo fue de Orden Militar, y vsa por armas en campo colorado vanda de oro con vna F. y en el hueco de la parte alta de la vanda tres aspas doradas, y dos debaxo de ella, y la vanda sozlayada de lo infimo derecho a lo alto izquierdo. Fortun Blazquez Cauallero Poblador de la Villa de Ocaña año de mil y ciento y seis. Martin Martinez Cauallero Alcalde de Baeza quando se perdiò Huesca. El Doctor Don Bernardo Cauallero, natural de Medina del Campo (hijo de Diego Cauallero) Inquisidor de Toledo, Canonigo de Auila, y Obispo de Origuela, de Estella, y de Oviedo. Sierra de Estrella es en Portugal, y coge el espacio de seis leguas, incluyendo las Villas de Melo, Liñares, y Celorio. El Maestro Nicolas de Estrella, natural de Sariñena en la Corona de Aragon, Colegial, y Catedratico de Salamanca, segundo Maestro del Principe Don Carlos. Xara significa piedra que sirue de padron, y deslinde. Xara es arma que se vsaua antiguamente. Xara especie de yerva, y Xaral espesura de sus matas, como tambien Xarilla. Xaraiz Pueblo; y assimismo Villanueua de la Xara en Andalucia, Aldea de Alarcon. San Gines de Xara Monasterio de Recoletos Franciscos en el Obispado de Murcia. En lo antiguo huuo apellido, y solar de Gares, y Geras en tierra de Loñoso, dos leguas de Braga, que despues se han nombrado Xaras, y el Valle de Xaras, Christoual Xara fue padre de Don Isidro Caxa, Obispo de Mondoñedo año de mil y quinientos y ochenta y dos. Iuan Xaraquemada, Presidente de Chile, y su sobrino el Genencral Don Diego de Xaraquemada, cuya hija legitima Doña Clara Xaraquemada casò con el Doctor Don Pedro Gonçalez de Guemes, Oydor de alli, y de Santa Fè, donde ella muriò, dexando muchos hijos. Don Iuan Xaraquemada Sargento Mayor de Guayana. Fue Alonso Lopez de la Estrella, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè el año de mil y seiscientos y quatro, y tuuo de su muger Doña Maria de Naua y Oliuares, hijo vnico a Don Alonso de la Estrella Oliuares y Naua, que todos tres passaron à auezindarse en la Ciudad de Seuilla de Andalucia, donde casò segunda vez Doña Maria de Naua y Oliuares con Francisco de Vergara Berezeynar.

Cauallero.
Sus Armas.
Diego Barrero Rey de Armas.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 40.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 191.
M. Gil Gonç. Dauil. teatr. to. 3. fol. 165. tom. 1. fol. 634.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 171.
M. Fr. Greg. Argaiz Poblac. Eclesiast. tom. 1. fol. 119.
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 465.
M. Fr. Greg. Argaiz Poblac. tom. 1. fol. 57 201. tom. 2. fol. 164.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 71. y 72.
Garib. comp. tom. 2. fol. 611.

Don

§. 9. Don Alonso de la Estrella Olivares y Naua casò en Seuilla con Doña Escolastica Arias de San Pedro sin sucession; deste apellido se hallan Iuan de San Pedro, nombrado del Rey Don Iuan el Primero en su testamento por tener oficio en Palacio. Alonso de San Pedro, y Fernando de San Pedro Regidores de Madrid año de 1481. Aluaro de San Pedro en el Reynado de Don Alonso Octauo. Domingo Minguez de San Pedro, Alcayde de Baeza, y en ella Domingo Chico de San Peydro. Don Iuan Santos de San Pedro, Arçobispo de Granada, y Presidente de Castilla. Santos de San Pedro Oydor de Seuilla. Fray Gaspar de San Pedro, primer Prior del Conuento de los Carmelitas de la Ciudad de Iaen. Fray Diego de San Pedro Dominicano, Prior de San Esteuan de Salamanca.

§. 10. Fray Luis de Colmenares, Religioso, y Prouincial de la Religion de Predicadores en el Nueuo Reyno de Granada, y su Prouincia de San Antonino, fue otro hijo de Luis de Colmenares, y de Doña Ines de Silva su muger, adornò costosamente en su Conuento de Santa Fè la Capilla de Santo Domingo Soriano.

§. 11. Cicilia de San Vicente, Monja de la Concepcion.

§. 12. Segunda vez casò Luis de Colmenares con Doña Maria Vela (hija de Diego Lopez Vela, natural de Avila, y de Doña Maria Mexia, de naturaleza en Azuaga, hermana de Don Gonçalo Mexia, Chantre de Santa Fè. Deste apellido Mexia se escriue en otro lugar; el de los Velas se dize procede del Infante Don Vela de Aragon, y fueron Condes de Castilla, y de sus primeros linages, que tuuieron el Gouierno de Valde Gouia, y Miranda: vno, y el primero de los doze linages principales de la Ciudad de Soria, es el de Don Vela, cuyas armas son en lisonja vna aguila negra en campo de plata, y los blancos de las quatro puntas del escudo sobre azul en cada vno vna vela de plata con la luz de oro: otras escudo verde con cirio de plata encendido, y orla plateada con Letras verdes, que dizen: *Quien bien vela, todo se le reuela.* Hallase por los años de 1246. à Iuanes Vela. Don Pedro Vela de los Cobos, mayorazgo en Vbeda, cuyo honorifico entierro es la Capilla Mayor del Conuento de la Trinidad. Sancho Vela de Baeza fue por los años de 1412. y en el de 1422. el Bachiller Sancho Vela. Passò de España al Nueuo Reyno de Granada el año de 1560. Diego Lopez Vela, y fue a la conquista del Valle de las Lanças, donde se poblò la Ciudad de San Bonifacio de Ibague, en que fue vno de sus primeros Regidores, Procurador General, y Encomendero de Anayma en el Valle de Zoyma, y auiendose rebelado aquellos Indios, se ocupò en su pacificacion, y en mudar la Ciudad de Ibague al llano donde està; y saliò con Domingo Lozano (que la fue à gouernar) à la pacificacion de los naturales de aquellas Prouincias, y entonces se descubriò, y abriò el camino para la Ciudad de Popayan, y assegundò con Melchor de Valdès, que sucediò al otro en el oficio de Iusticia Mayor de Ibague, y fue con Iuan de Auellaneda por orden de la Real Audiencia à la Prouincia de los Llanos à descubrir minas de oro, yendo por Caudillo Diego Lopez Vela à la de Buchila, y Zabana de Marichare, para poblar la Ciudad de San Iuan de los Llanos, como se poblò el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, despues fue a la guerra de Guali con Diego Assencio de Salinas Loyola, y fundaron la Ciudad de Victoria el mismo año en region montuosa, que su riqueza de oro la hizo habitable lo que durò; y prosiguiendo en aquella pacificacion, entrò descubriendo, y passaron el rio de la miel, y fue por Explorador de la tierra de Antonio de Berrio, bolviendo con noticias de mejor sitio para poblar, como se poblò segunda vez la Ciudad de Victoria, y continuando el descubrimiento de tierras le hizo de la Prouincia de Zupana, y la de Virgunicua, y llegando a la de Ortaña, y Valle de las Gallinas, que son tierras de la Ciudad de los Remedios, quedandose auezindado en la de Victora. Luis de Colmenares, y Doña Maria Vela su segunda muger, fueron padres de Doña Geronima de Colmenares, y de Ana de San Francisco, Monja, y Abadesa en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè.

§. 13. Doña Geronima de Colmenares Vela casò con Don Antonio de Velasco y Zayas, Cauallero hijodalgo, natural de Antequera, que su primer apellido es muy conocido, y el de Zayas en el Reyno de Aragon, como despues se verà, y mas el de Zayas de Castilla (que to[...]on el apellido de vno de dos lugares del Obispado de Osma, llamados Zaya[...]s, y Zayas de Vascones, y concurrieron a ganar a Seuilla, segun estos Versos.

No porque os voy dilatando
Niego vuestra ilustre accion,
Sanae, Zayas, Mondragon,
Anguio, Varco, y Luyando.

Doct. D. Christoual Lozan. Reyes Nueuos de Toled. fol. 373. Geron. Quint. grandez. de Madrid, fol. 273. lib. 2. cap. 130. D. Alonso Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 211. Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 128. y 153. Rodrigo Mend. Silu. geneal. Reales, folio 285. M. Gil Gonç. Dauila teatr. de Esp. tom. 1. fol. 219. de Indias, tom. 2 fol. 38. M. Fr. Greg. Argaiz Cronic. de Esp. folio 296. Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 218. y 219. Diego Fernandez de Mendoz. nobil. Argote, fol. 125. y 283. 307.

M. Fr. Greg. Argaiz Cronic. de Esp. fol. 367. Poblac. tom. 1. fol. 262. tom. 2. folio 447. Medina y Mesa grandez. de Esp. lib. 2. fol. 191. Conde de la Roca, Seuilla restaurada, fol. 24. copla 242.

Garib. comp. tom. 2. fol. 34. 341. Rades de Andrade, Cronic. de Calatrau. fol. 270. M. Gil Gonç. Dauil. teatr. tom. 2. fol. 44. y 501. Tom. 3. fol. 212. M. Gil. Gonç. Dauil. de Indias, tom. 1. fol. 237. Alonso Lop. de Har. nobil. tom. 1. fol. 35. Geron Zurit. anales de Arag. tom. 2. fol. 312. 114. y tom. 3. fol. 10. y 12. Tom. 2. fol. 166. 262. 263. 408. 409. 430. Tom. 3. fol. 22. 30. 34. 79. 226. Tom. 4. fol. 76. Tom. 5. fol. 156. 252. Tom. 6. fol. 224.

De la Alcaydia de Zayas haze memoria Esteuan de Garibay. Frey Gil Ruiz de Zayas, Cauallero del Orden de Calatraua, Obrero, y Comendador de Huerta por los años de mil y quatrocientos y treinta y quatro. Don Fernando de Medina y Zayas, Racionero de Seuilla, y en ella Oydor, y del Consejo de las Indias. Zayas Secretario del Rey año de 1567. Francisco de Zayas, natural de Salamanca, siruió en la guerra. Don Fray Antonio de Zayas Obispo de Nicaragua año de mil y quinientos y setenta y cinco, natural de Ezija, hijo de Aluaro de Zayas. Alonso de Zayas el Viejo. Alonso de Zayas con sucession en Cordoua, y en Seuilla. Y passando a los de Aragon, tienen su Solar en la Villa de Calatayud, y son cabeça de vando contra el de Liñan, de los quales fue por los años de 1336 Ximeno de Zayas, Caudillo de sus parientes, y de los de su vando, q̃ era mucha parte en aquella tierra, a que se juntaua la gente de la Villa de Calatayud, y en el de 1343. prisionero Martin de Zayas; y por los de 1355. Iuan Ximenez de Zayas, señalado en las guerras, Guillen de Zayas, y Diego de Zayas. Mosen Garcia de Zayas año 1394. y alli se escriue, que los Zayas eran muy buenos Caualleros: el Capitan Ximeno de Zayas por el de 1396. y en el de 1411. concurrieron en Parlamento, ò Cortes Iuan Fernandez de Zayas, y Ximeno de Zayas. Garcia de Zayas Alcayde de Fuentes, y en los de 1434 Rodrigo de Zayas, y en las Cortes del año de 1460. Antonio de Zayas: y por Infançon en las de 1493. Iuan de Zayas, y tambien en las de 1502. Gonçalo de Zayas, y Pedro de Zayas en las del año de 1510. Tuuieron Don Antonio de Velasco y Zayas, y Doña Geronima de Colmenares Vela de su matrimonio hija à

§. 14. Doña Catalina de Velasco, que casò por el año de 1627. con Iuan Suarez de Orejuela, como se dize en el Arbol deste apellido, y su sucession.

§. 15. Passò à terceras bodas el Capitan Luis de Colmenares con Doña Ana de Fonseca (hija legitima del Factor Rodrigo Pardo, y de Doña Margarita de Porras su muger, de quienes se trata en el Arbol de Iuan de Olmos) y procrearon à Doña Margarita de Colmenares, Catalina de San Ioseph, Religiosa de la Concepcion, Doña Isabel de Colmenares sin casar, Doña Francisca de Colmenares, Don Francisco de Colmenares, y Don Geronimo de Colmenares, que muriò mozo soltero, auiendo sido Alferez de a cauallo de su hermano.

§. 16. La Doña Margarita de Colmenares casò con Don Francisco Ossorio Nieto de Paz, como se escriue con su sucession en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera.

§. 17. Doña Francisca de Colmenares casò con Don Pedro de Otalora, y Mazmela, sin tener hijos, como se dize en el Arbol de Iuan Gomez Portillo.

§. 18. Doña Isabel de Colmenares tuuo hijos del Presidente Don Iuan de Borja (con quien se dize casò de secreto) à Don Diego de Borja, Doña Maria, que muriò donzella en Seuilla, y Doña Ana de Borja, que reside en aquella Ciudad, y despues à Doña Iuana de Bustamante, Don Nicolas de Colmenares, y Doña Maria de Colmenares, esta casò con el Capitan Martin de Vrretauizque, y tienen hijos, y muriò sin ellos la Doña Iuana, que fue casada con Rodrigo Zapata de Lobera el Mozo, Escriuano de visitas.

§. 19. Don Francisco de Colmenares, Encomendero de Bosa, Suacha, Tuso, y Chisse en el distrito de la Ciudad de Santa Fè en sucession de su padre, y por su dessistimiento Capitan de Cauallos de ella con patente de seis de Setiembre de 1621. y Alcalde Ordinario en los de 1624. 1650. y 1659. y antes Alcalde de la Hermandad el de 1621. Corregidor de naturales del Partido de Turmeque, Alferez Mayor de Santa Fè desde el año de 1650. casò con Doña Maria de Estupiñan (hija de Don Diego de Estupiñan, y de Doña Maria de Torres Contreras su muger, de quienes se trata en otra parte) y embiudò sin sucession: compuso su Encomienda en vida acrecentada por la Cedula facultatiua del año de mil y seiscientos y cinquenta y quatro, para vn hijo de su sobrino Don Nicolas Ossorio Nieto de Paz; y el año de mil y seiscientos y sesenta y seis alçò pendones por el Rey Don Carlos Segundo con lucimiento, y ostentacion costosa. La Encomienda de Boza, y demas Pueblos la diò la Real Audiencia, gouernando en sus principios, al Conquistador Pedro de Colmenares, y à su hijo Luis de Colmenares el Presidente Gouernador Doctor Veneto de Leyva en nueua, y primera vida en primero de Enero de mil y quinientos y setenta y quatro, cuyo vicio compuso con el Presidente Doctor Antonio Gonçalez, y siendo el Marques de Sofraga despachò el titulo de sucession à Don Francisco de Colmenares en ocho de Febrero de 1631.

§. 20. En el Arbol de Pedro Rodriguez de Carrion se trata de otros del apellido Colmenares, y en la Ciudad de Pãplona fue de sus cõquistadores, y Encomẽdero Diego de Colmenares, natural de la Villa de Paredes de Naua, hijo legitimo de Diego Saez

Mesio,y de Leonor de Colmenares, murió sin auerse casado por Setiembre del año de 1557.y dexò tres hijos de Ana Saez de Suba India, Geronimo de Colmenares, Leonor de Colmenares,y Beatriz de Colmenares,la Leonor casò cõ Alonso Alvarez de Zamora,tambien Conquistador de alli, y tuuieron a Geronimo de Colmenares. La Beatriz muger de Felipe de Aguero,de los mismos Conquistadores. De estos tres hermanos el Geronimo de Colmenares fue Platero de oro en Sãta Fè,y casado con Adriana Tellez, (hija legitima de Pedro Sanchez de Valençuela, y de Iuana Nuñez Tellez) y tuuieron siete hijos, que son Geronima de Colmenares, Pedro de Colmenares Clerigo,Adriana Tellez,Francisco Antonio de Colmenares,Fray Geronimo de Colmenares Dominicano, Iuan Esteuan, y Iacinto de Colmenares. Antes de casar Adriana Tellez tuuo de Garcia de Barnueuo Mercader,vezino de Seuilla, donde muriò Clerigo, hijos à Fray Bernardino de Barrionueuo,Religioso de San Francisco, y a Elvira de Barrionueuo.

§. 21. La Geronima de Colmenares casò el año de 1604. con Benito de Castro Mercader,natural de la Villa de Llerena(hijo legitimo de Hernan Sanchez Mendez, y de Violante Mendez de Castro:)tuuieron ocho hijos,Antonio de Castro Clerigo, Maria de la Concepcion,Monja de Santa Clara en Tunja;Geronima de Castro,Benito de Castro,Fray Iuan de Castro Dominicano;Francisca de Castro,tambien Monja en el mismo Conuento,Francisco de Castro Receptor de la Chancilleria de Santa Fè, y Pedro de Castro:el Padre Benito de Castro yendo a emplear a España se ahogò en la mar el año de 1621.

La Geronima de Castro vltima casò el año de 1630.con Luis Caual lero Donorio, natural de la Villa de Azuaga,padres de Doña Maria de Vera Cauallero,muger de Iuã Romero Ochoa, como se dize adelante;y à Doña Luisa Cauallero Donorio, muger de Iuan Martin Cardador, natural de San Lucar de Barrameda, hijo legitimo de Pedro Sanchez Cardador,y de Doña Andrea Calderon.

§. 22. La Adriana Tellez casò el año de 1611.con Andres Simon,natural de Llerena en Estremadura(hijo legitimo de Gonçalo Ximon, y de Maria Muñoz; y segunda vez el año de 1620.con Iuan Garcia del Corral, que era Estremeño del Pueblo de la Torre,y de ambos matrimonios sin hijos.

§. 23. Francisco Antonio de Colmenares,y su muger Isabel Enriquez Perez (hija legitima de Pedro Enriquez,y de Maria Perez Mesurado, que lo fue de Alexandro Mesurado,y de Isabel Perez su muger, y el Pedro Enriquez natural de la Villa de Montilla,Obispado de Cordoua,Marquesado de Priego, hijo legitimo de Iuan Ximenez Rubio,y de Maria Enriquez, hija de Diego Hernandez Espejo:) tuuieron hijos à Miguel de Colmenares,Maria,Francisco, y Adriana, muger de Bartolomè Benitez, Procurador de pleytos de la Chancilleria de Santa Fè, natural de Zafra, hijo legitimo de Lorenço Gonçalez Benites, y de Maria de Naua Bolaños, como se escriue en el Arbol de Anton de Olalla, y no han logrado hijos. La Maria de Colmenares casò con Nicolas Garcia, y tuuieron à Fray Francisco, y Fray Geronimo, Religiosos de San Francisco.

§. 24 Iuan Esteuan casò con D.Paula Reynoso, y tuuieron à Fray Geronimo de Colmenares,Religioso Franciscano.

§. 25. Iacinto de Colmenares, que muriò antes que el padre, casò con Maria de Paredes,padres de Geronima,Maria,y otro.

§. 26. Elvira de Barrionueuo casò con Christoual Sanchez de Castro(hermano del Benito de Castro,que se ha nombrado, de vnos mismos padres y patria) y tuuieron por hijos à Doña Ana Maria de Castro,Doña Sicilia de Castro,y Iuan de Castro Barrionueuo Clerigo,Doctrinero de Gacheta,que muriò año de 1653.

§. 27. La Doña Ana Maria de Castro casò el año de 1619. con Iuan Romero Ochoa,natural de la Villa de Auñon en el Arçobispado de Toledo (hijo legitimo de Andres Romero, y de Isabel de Ballama, de la misma naturaleza) padres de Doña Francisca Romero, Diego Romero Ochoa Clerigo, Iuan Romero, Christoual Romero, y Doña Isabel Romero: antes auia sido casado Iuan Romero Ochoa en la Ciudad de Cordoua,cabeça de Reyno,con Isabel Alvarez,hija legitima de Iuan Alvarez, sin hijos.

§. 28. Doña Francisca Romero casò el año de 1645. con Hernando Rodriguez Pedrero, Mercader,hijo legitimo de Fernan Rodriguez Pedrero,y de Isabel de Amaya, naturales todos tres de la Villa de Alburquerque en Estremadura, y procrearon hijos à Bernardo,Francisco,Lorenço,Ioseph,y Doña Isabel,que casò año de 1671.con Don Pedro Berdugo.

§. 29. Iuan Romero Ochoa casò el año de 1651. con dispensacion con Doña Maria de Vera Cauallero, como se ha escrito.

§. 30. Christoual Romero casò con D. Ines de Marroquin (hija legitima del Contador Domingo Lopez Marroquin, y de D. Francisca Iurado, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Ximenez de Quesada) y tienen sucession.

§. 31. La D. Sicilia de Castro casò con el Licenciado Ioseph de la Barrera, Abogado de la Real Audiencia, natural de la Ciudad de Seuilla, que muriò à primero de Diziembre de 1658. auiẽdo sido aquel dia Diputado del mes de la Veintiquatria de N. Señora del Rosario, y assistido à la fiesta, dexando hijos legitimos al Maestro Don Iuan de la Barrera Clerigo, que muriò temprano; D. Ioseph, y D. Christoual Clerigos; Antonio, y Pedro Religiosos de la Compañia de Iesus, y D. Beatriz de la Barrera, que casò el año de 1650. con Iuan Gonçalez Vega (natural de la Ciudad de Mariquita, hijo legitimo de Iuan Gonçalez Vega, y de Doña Catalina Perez de Castro Asencio) y muriò el año de 1661. en Mompox, viniendo de emplear en Cartagena, y dexò hijos a D. Catalina, Doña Iosepha Maria, y Iuan.

§. 32. Geronimo de Colmenares, Alferez mayor de la Villa de San Christoual año de 1630.

§. 33. De Antonio Iobel, y de D. Maria Sotelo su muger, vezinos de la Ciudad de Pamplona de Indias, fueron hijas D. Maria de Ayala Sotelo, y D. Elvira de Ayala. La D. Maria casò con Ioseph Martinez de los Barrios, y muriò sin hijos el año de 1651. y la D. Elvira en el de 1611. casò con Antonio de la Cueua, Ayudante de Sargento mayor de la Ciudad de Santa Fè, y natural de la de Seuilla, hermano de Melchor de Burgos Clerigo, Fiscal Eclesiastico en el Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada, hijos legitimos de Pedro de Burgos, y de Melchora de la Cueua, naturales de Seuilla, donde casaron en la Parroquia de la Iglesia Mayor el año de 1556. y despues con sus dos hijos passaron à auezindarse en Santa Fè, y en ella murieron. Fue Pedro de Burgos hijo de Iuan de Burgos, y de Iuana de Espinosa su muger, naturales el varon de las Montañas de Burgos, y la hembra de la Ciudad de Iaen: y la Melchora de la Cueua, hija legitima de Diego de la Cueua, y de Francisca Ramirez. Tuuieron Antonio de la Cueua, y D. Elvira de Ayala su muger hijos à Catalina Sotelo; el Maestro Francisco Sotelo Clerigo, Cura de la Villa de Onda, y Dotrinero de Toquencipa, y Ingatiua; y à Fray Andres de la Cueua, Religioso Franciscano; y bolviò à casar el Antonio de la Cueua cõ Maria Ruiz, de quien tuuo à Iuana, y à Maria, que casò con Pedro Ferrer, Receptor de la Chancilleria de Santa Fè, y

§. 34. Doña Leonor Iobel, muger de D. Fernando de Rojas, como se dize en el Arbol de Fernando de Rojas. Lorenço Iobel en Pamplona, Encomendero de Quelpa por muerte de Nicolas de Palencia, y titulo de 21. de Março de 1643. Diego Iobel Suarez, y D. Ana de Palencia su muger, padres de Lorenço Iobel de Moncada, primogenito successor de la Encomienda de Gomara, y Pisacuta; titulo de 18. de Mayo de 1647. que de su muger D. Leonor Cortes de Azebedo tuuo a Marcos Iobel.

§. 35. Marcos Garcia de la Xara tuuo en Luisa, India de Tocayma, à Ana de la Xara, que casò el año de 1592. y a Francisco Garcia de la Xara, que el de 1600. fue a la guerra de los Indios del rio grande de la Madalena, con cuya ocasion hizo testamento, y por no tener hijos dexò por heredera a la hermana, que de su marido Diego Gomez de Cardenas tuuo a Marcos, Geronima, Melchor, y Maria; los primeros murieron en vida de los padres, y el Melchor en Mexico.

§. 36. Marcos de la Xara, y Ana de Silvera su muger entre otros hijos que tuuieron lo fue Nicolas de la Xara, que casò el año de 1641. con Catalina de Riberos, hija legitima de Andres de Riberos, y de Francisca Ruiz; y Margarita de la Xara, que casò el año de 1637. con Francisco Nuñez Pardo, natural de la Ciudad de la Coruña, con hijos.

§. 37. Tambien ay noticia de Iuana Tellez, y Iuan Aleman su marido.

ARBOL NONO.

De Antonio Diaz Cardoso.

§. 1. CARADOSO, Obispo de Amaya, muriò año de 458. de la Natiuidad de Iesu Christo Señor nuestro, y deste nombre se pudo deriuar el apellido, como se dize originarse de Iuan Nuñez de Gardos, casado con Doña Sancha Añez, padres de Pedro Añez de Cardos. Vasco Cardoso fue Señor del mayorazgo de Cardoso, y en la Villa de Celorico ay nobles Cardosos; y consta serlo este linage por el libro de blasones, que mandò hazer el Rey Don Manuel de Portugal, que està en el archiuo de Lisboa: dellos era Antonio Diaz Cardoso, natural de la Villa de Santa Comba entre Duero, y Miño del Reyno de Portugal, hijo legitimo de Diego Diaz, y de Marquesa Cardoso, vezinos, y naturales de la misma Villa, hombre noble de sangre por ambos apellidos, y juntamente persona de valor, que en el Real seruicio passò à la Isla de San Miguel de las Terceras, donde casò con Doña Felipa ste Almeyda, hija legitima de Gonçalo Fernandez de Almeyda, y de Beatriz Aluarez de Faria, todos naturales de aquella Isla, y originarios del Reyno de Portugal, y de su nobleza constante por el libro de blasones referido; y se dize, Almeydas en tiempo del Rey Don Iuan el Primero de Portugal tuuieron cargos grandes, y Capitanes famosos, Señores de tierras. Farias en el del Rey Don Fernando en Nuño Gonçalez, Alcayde del Castillo de Faria por vna hazaña grande, que en èl obrò, perdiendo la vida en obseruácia de la lealtad, y seruicio de su Rey. Es Almeyda Villa en Portugal, q̃ se ganò de Moros año de 1190. siendo Caudillo vn Cauallero nõbrado Payo Gutierrez, descẽdiẽte del famoso Egas Muñiz, y por señalarse en esta expugnaciõ se apellidò de Almeyda, resultando à su familia ilustre en la Corona Lusit ana. D. Lope de Almeyda, primer Conde de Abrantes, acompañò à la Emperatiz Doña Leonor, hija del Rey Don Duarte. Don Manuel de Almeyda, Obispo de Angra, octauo Gouernador de la Chuncilleria de Oporto. La Sagrada Escritura haze mencion de Fara singular Ministro de Gedeon, y de Fatay en el libro de los Reyes. En Creta huuo Ciudad llamada Fara, y en Dalmacia Faria, y rio Fario, y Faros se llamã las torres, y en Ofir Fao. Entre Duero, y Miño està el Solar, y Estado que fue deste linage, y se llama tierra, y castillo de Faria, y es constante noticia ay deste apellido en Portugal desde que entraron los Romanos por el Triunviro Monetario Nonio Faria, que esculpiò su apellido en la moneda que fabricò, y era Portugaès, de quien fue sucessor passados tiempos otro Nonio Faria, primer Señor de aquel castillo. Don Fernando Perez de Faria, Ricohombre, y Alcalde Mayor de Miranda, Reynando Don Alonso el Tercero, padre de Nuño Gonçalez de Faria, Prestamero de Faria año de 1363. y en el de 1367. por merced del Rey Don Fornando, Señor del propio castillo, que siendo prisionero obrò la marauilla de persuadir à su hijo Gonçalo Nuñez, que le auia quedado guardádo, le defendiesse leal, y valeroso, como lo defendiò, y al padre le costò la accion la vida hecho pedazos al pie del castillo, de que resultaron las armas antiguas de los farias, que eran vn castillo de plata en campo sangriento con vn hombre al pie hecho trozos, y se reformaron en tiempo del Rey Don Manuel, que por ser contra reglas de armeria se quito el hombre despedazado, y quedò el castillo acompañado de cinco Lises de plata, dos à cada lado, y vna encima, y por timbre el castillo. En tiempo de los Godos era el Monasterio de Santa Fara, y el Templo de Santa Maria de Faria, y la torre de Faria, poderosa, y assistida de gente despues en tiempo del primer Rey de Portugal, en que fue Señor poderoso Iuan de Faria Ricohombre; y Tomas de Faria, Conquistador de Ierusalen. Vasco Perez de Faria Ricohombre, como tambien otros; y en Castilla por los años de 1161. Pedro Pardo de Faria Ricohombre. Dexando Antonio Diaz Cardoso su casa, muger, y hijos en la Isla de San Miguel passò à seruir al Rey à la Prouincia de Santa Marta el año de 1529. siendo Gouernador della Garcia de Lerma, que en puesto de Capitan le embiò con su sobrino Pedro de Lerma al Valle de Eupari, y el de Zaçari, y corriò la tierra al rio grande de la Madalena, llegando adelante del Pueblo de Lebrija, que tomò nombre del apellido de vn Español que llegò alli, y el año de 1530. saliò el Capitan Antonio Diaz Cardoso al Valle de Coto, y despues otra vez à la tierra de Eupari, que aora se llama el Valle de Vpar, que tenia ya de repartimiento; recogiò algun oro, y passò con su gente à Tamalameque, que por estar fundado en Isla entre Cienegas profundas, sin mas que vna angosta senda para entrar, defendida de los Indios, que tenian recogidas sus cantas, que

M. Fr. Greg. Argaiz Pobl. tom. 1. fol. 121. tom. 2. fol. 346.
Conde Don Pedro de Barcel. nob. tit. 64. fol. 355.
Marques de Montebelo en sus notas, col. 600. y 551.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 189.
Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. p. 4. ca. 18.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 186.
Duarte Nuñez genealog. Real. fol. 51.
Alonso Lop. de Haro nobil. p. 1. fol. 19.
Rodrigo Mend. Silu. geneal. Real. fol. 280
Manuel de Faria y Sousa en sus notas, colun. 668.

son baxeles de nauegacion, estando el campo Español necessitado de bastimentos, reconociendo Antonio Diaz Cardoso la impossibilidad, confiando en su valor, atropellò por todo para vencer dificultades, y riesgos grandes, y se arrojò en su cauallo al agua, y nadando llegò al Pueblo, y à resistencia de los Indios puestos en defensa, y ofendiendo les ganò algunas Canoas, con que bolviò donde estaua su gente à darles pasage, como le tuieron con las embarcaciones, y vencieron los enemigos, accion tan valerosa, que no necessita de mas ponderacion que referirse, pues ella misma se pondera, aunque algun escritor la quiere hazer mayor, con que fue atrauesando el rio grande de la Madalena, que à ser forçoso tan bien lo hiziera, pero no lo fue por estar en la parte de Santa Marta, y lado derecho del rio por donde marchauan, que solo tendria de mas resistir la corriente, pero no ser mas trecho, nadado de ida, y buelta. El año de 1532. gouernando à Santa Marta el Liceciado Infante, saliò à dar buelta à la tierra Antonio Diaz Cardoso, y tuuo reencuentros con los Pocigueycas, y hizo segunda salida à la Prouincia de los Argollas, y entrò por la de los Pepes à la ribera del rio de la Madalena, teniendo batalla con los Pocigueycas, aprisionando su Cacique, y otro hermano, à quienes diò libertad, persuadiendolos a la paz, y confederacion, prendandolos con dadiuas, hizo amistad con los Mastes, diò guerra à los Arias, y entrò en la Prouincia de Chimila, bolviendo à Santa Marta glorioso de sus buenos sucessos. Y auiendose dispuesto la salida al descubrimiento de las Cabeceras del rio grande de la Madalena, fue para esta jornada Capitan de vn vergantin, y desde el Pueblo de la Tora saliò con Albarracin à explorar la tierra, y descubrieron sendas, y caminos de Indios, y sal, con cuyas noticias se alentò el exercito, y el año de 1537. estando en el Valle de la Trompeta, y Pueblo de Turmeque, hizo salida, y bolviò con guias, que descubrieron al Tunja, y se hallò al prender, y poner cobro à la gran riqueza que tenia. Concurriò à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, siendo vno de sus primeros Regidores, y despues por eleccion, y de por vida, Alcalde Ordinario los años de 1540. 1562. 1567. y 1572. Encomendero de Suba, y Tuna en el distrito desta Ciudad, que le repartiò el Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, sobre que se le recrectò pleyto, y obtuuò executoria del Real Consejo de las Indias, auiendo ido à España, y de buelta traxo à su muger, y hijas, que fueron Doña Marquesa Cardoso, y Doña Isabel Cardoso. En la primera reparticion de tierras que hizo à los Conquistadores el General descubridor, se las diò, y Solar para casa, que permanece en sus descendientes en la segunda quadra a baxo de la Plaça mayor en la calle de San Miguel.

§. 2. La Doña Marquesa Cardoso casò en su patria con Iuan Suarez Home Acosta, de noble linage, como consta por vn albala de su nobleza, y blason de armas, que sacò el año de 1552. Manuel de Acosta Home, en que se refiere, que Nuño Gonçalez Home, hijodalgo muy honrado, del verdadero tronco del apellido Home, Señor de la Quinta de Pazos, y de Figueyros, fue padre de Felipa Nuñez Home, que casò con Yan Fernandez Dacosta, muy honrado hidalgo, del verdadero tronco del linage de los Acostas, y hermano de Don Iuan Dacosta, Obispo de Lamego, y Prior de Santa Cruz de Coimbra: el Yan Fernandez Dacosta, y Felipa Nuñez Home su muger, fueron padres de Diego Fernandez de Acosta Home, que tuuo hijo legitimo à Luis Fernandez de Acosta, padre de Manuel de Acosta Home (que fue el que sacò el despacho de su nobleza) y de sus hermanos Antonio de Acosta Home, y de Iuan Suarez Home Acosta (que es el de que se trata.) Costa, y Acosta es vn mismo apellido, como Cuña, y Acuña. Ay los nobles en la Villa de Celorico, y en el Catalogo de la nobleza Lusitana se descriuen con origen de vn Cauallero del tiempo del Rey Don Manuel, Soldados, y Ministros de importancia tuuieron, y Caualleros poderosos ay otros, y tros diferentes. Pedro Homen de Acosta fue vno de doze Caualleros, que salieron a desafio en Londres en defensa de otras tantas Damas Inglesas. Don Rodrigo Perez Dacosta, Regidor de la Villa de Noya, Señor de Sereijo, con sucessión. Don Pedro Homen de Pereyra. Iuan Nuñez Homen. Iuan Homen. Don Pedro Home, llamado assi por viuir en la ribera de Home, que es vno de los rios, que dàn nombre a las tierras de entre Home, y Cadauo. Manuel de Sousa Homen, Señor de Valdemellorado en Pombeyro. Benito de Faria Homen. Y los referidos Iuan Suarez Home Acosta, y Doña Marquesa Cardoso su muger, fueron padres de Luis Cardoso Home, y de Doña Felipa de Almeyda.

Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 189. Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. p. 4. ca. 18. Silu. Pobl. fol. 192. M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 591. Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 7. 41. 59 fol. 61. 246. y 337. Marques de Monteuelo, notas al Conde D. Pedro, col. 522 Manuel de Faria y Sousa en sus notas, colun. 683.

§. 3. Luis Cardoso Home Regidor de la Ciudad de Santa Fè su patria, y su Alcalde Ordinario el año de 1584. casò con Doña Francisca de Silva (hija legitima de Christoual Gomez Nieto, y de Doña Leonor de Silva, que lo fue de Iuan Muñoz de Collantes, y de Doña Mencia de Silva su muger, de quienes se trata en el Arbol del mismo Iuan Muñoz de Collantes) procrearon à

Io-

§. 4. Ioseph Suarez Home.

§. 5. Iuan Suarez Home, Encomendero de Tuna en el distrito de la Ciudad de Santa Fè su patria, y su Alcalde de la Hermandad el año de 1637. y el de 1645. casò con Doña Maria Lomellin(hija legitima de Christoual Bernal, y de Doña Maria Lomellin, que se nombran en otro lugar) y tuuieron hijos à Don Christoual Suarez Home, que sucediò en la Encomienda, y a Doña Leonor Suarez Home, Monja de la Concepcion. Bolviò a casar Iuan Suarez Home con Doña Ana Ceron y Silva(hija legitima de Christoual de San Miguel y Silva, y de Doña Maria de Velasco Vallejo, que se hallaràn en el Arbol de Iuan Nuñez de Collantes.) y tuuieron a Clara de San Lorenço, Monja en el mismo Conuento.

§. 6. Fray Iuan Cardoso, Religioso Franciscano, que muriò Guardian del Conuento de la Ciudad de Tunja a 18. de Agosto del año de 1660. otro de los hijos del Regidor Luis Cardoso Home, y de Doña Francisca de Silva su muger.

§. 7. Fray Lorenço Cardoso, Prouincial dos vezes de la Religion de San Agustin, auiendo tenido todos los otros puestos de honor, que dà la Religion, muy zeloso della, veridico, y efectiuo; muriò de parotida Miercoles a las tres de la madrugada 15. de Março de 1668. y le enterraron à la tarde en el Claustro a la enttada de la Sacristia.

§. 8. Agustin Suarez Home Clerigo, muriò en el Perù.

§. 9. Doña Leonor de Silva, muger de Iuan Ruiz de Orejuela, de quien se trata en el Arbol de su apellido.

§. 10. Doña Clara Cardoso muy entendida, y de buenos dichos, muger de Andres de Orejuela, contenido en el mismo Arbol.

§. 11. Doña Iuana Cardoso casò con Pedro de Gaona noble Vascongado, natural del Pueblo de Villa de Arbullo, junto à Oñate, en la Prouincia de Alaua (hijo legitimo de Pedro Ruiz de Heredia, y de Catalina Perez Gaona, ò Gerona) siruiò al Rey en el tercio de Don Iuan de Aguilar en Bretaña, Comissario de Compañias, y Aposentador del tercio, y estuuo en la toma de Bles, y en el exercito de Don Alonso de Vargas en Aragon, sobre el castigo de la muerte del Virrey Marques de Almenara, y dependencias del Secretario Antonio Perez, con puestos de Soldado auentajado, Alferez, y Capitan; passò a la Armada de la carrera de Indias el año de 1608. del General Don Geronimo de Portugal, que le embiò por bastimentos, y gente al Nueuo Reyno de Granada, en donde se quedò, y ocupò en comissiones en Muso, y en oficio de Corregidor del Partido de Bogota. Como se ha dicho, la Casa, y Solar de Gaona es en la Prouincia de Alaua a dos leguas de Victoria, y de su apellido ay buenos Caualleros, y en la Ciudad de Huete huuo vno, que se llamaua Pedro Ruiz de Gaona de mucho valimiento en aquella tierra, con descendencia alli, y en su comarca: traen por armas escudo azul con dos calderas de oro, en las assas cabeças de sierpes, y por orla ocho aspas doradas en campo roxo: antes era la orla de dos sierpes añudadas las colas, primeras armas deste linage, que por esso se pusieron en las assas de las calderas, que se dize ganò el Arcediano Don Fernando Ruiz de Gaona en batalla, y vencimiento de su contrario, que las traia. Iuan Ruiz de Gaona fue armado Cauallero de la Vanda por el Rey Don Alonso el Onzeno año de 1332. y en el de 1335. Ruy Diaz de Gaona Capitan General de Logroño, el qual con tres camaradas defendiò hasta morir vna puente opuesto a todo vn exercito. Ruy Fernandez de Gaona diò su cauallo al Rey Don Enrique Segundo para escapar del primer desbarate, y vencimiento que tuuo. Pero Ruiz de Gaona Guarda del Rey de Castilla por los años de 1450. y en los de 1459. Alonso de Gaona Castellano de Guadalaxara. Iuan Ruiz de Gauna año de 1522. Don Pedro de Gaona Canonigo de Seuilla, varon de señalada virtud, diò su hazienda al Conuento de Religiosos Minimos, y dexò el Canonicato por viuir, y morir en soledad. Fray Christoual de Gaona Trinitario por los años de 1601. Fray Pedro de Gaona, natural de Burgos, Religioso de San Francisco, varon de gran santidad, escriuiò vn tratado de Passione Domini. Pedro de Gaona, y Doña Iuana Cardoso su muger fueron padres de

Gaona.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 67.
Sus Armas.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 370.
Iuan Nuñez de Villayzan, Cronic. del Rey D. Alonso el Onzeno, fol. 60. y 88.
Esteu. de Garib. cõp. tom. 3. fol. 274.
tom. 2. fol. 319.
Geron. Zurit. anales tom. 3. fol. 205.
Garib. to. 2. fol. 508.
M. Gil Gonç. Dauila teat. to. 2. fol. 329.
Fol. 45.
Fol. 101.
Tom. 3. fol. 448

§. 12. Ioseph de Gaona, Encomendero de Suba, Alferez de a cauallo en Santa Fè, Corregidor del Partido de los Panches, y Protector General de los Indios del Reyno; casò con su prima Doña Ana de Poueda, con hijos a

§. 13. Don Iosehp de Gaona, Corregidor de Vbate, y de Chita.

§. 14. Doña Maria de Gaona muriò niña.

§. 15. Doña Catalina de Gaona, casada con Don Andres Velazquez de Velazco, natural de tierra de Auilla, desposaronse en 29. de Setiembre de 1670.

§. 16. Iuan de Gaona (otro de los hijos de Pedro de Gaona, y de Doña Iuana Cardoso su muger) Alcalde de la Hermandad en su patria Santa Fè año de 1644.

Die-

§. 17. **Diego de Gaona.**

§. 18. Lorenço de Gaona, Alcalde de la Hermandad en Santa Fè año de 1641.

§. 19. Doña Francisca de Gaona, casada con su primo Don Sebastian de Poueda, hermano de la Doña Ana de Poueda, que se ha nombrado, como se escriue en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes.

§. 20. El Pedro de Gaona tuuo en Luisa de Vargas hija natural à Geronima de Gaona y Vargas, que casò el año de 1625. con Lorenço de Castro, hijo legitimo de Tomas de Castro, y de Madalena Hernandez.

§. 21. Demas de los hijos legitimos que quedan puestos del Regidor Luis Cardoso Home, y su muger Doña Francisca de Silva, lo fueron tambien otros, à quienes superuiuieron los padres, que son

§. 22. Doña Leonor Cardoso.

§. 23. Iuan Suarez Home.

§. 24. Doña Clara Suarez Cardoso.

§. 25. Doña Felipa de Almeyda (hija de Iuan Suarez Home Acosta, y de Doña Marquesa Cardoso su muger) casò con Iuan Gomez de Silva, y tuuieron la sucession que se pone en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes.

§. 26. Doña Isabel Cardoso (hija de Antonio Diaz Cardoso, y de Doña Felipa de Almeyda su muger) casò con Antonio de Acosta Home (hermano mayor del Iuan Suarez Home Acosta, marido de la otra hermana) y fueron padres de Doña Maria de Acosta Home, Doña Ana de Acosta, Doña Marquesa de Acosta Home, y Manuel de Acosta Home, que heredò à su abuela Doña Felipa de Almeyda, el qual tuuo por hijos naturales à Francisca de Acosta, con sucession, y à Luis de Acosta.

§. 27. Doña Maria de Acosta Home casò en la Ciudad de Victoria del Nueuo Reyno de Granada con Don Diego de Carvajal, natural de la Ciudad de Baeza, hijo legitimo de Don Iuan de Carvajal, y de Doña Maria de Valençuela, su segunda muger, nieto de Luis de Carvajal, bisnieto de Gonçalo de Carvajal, y de Doña Maria de Peralta su muger: Gonçalo de Carvajal por su testamento del año de 1508. mandò el quinto de sus bienes en el heredamiento de Torralva à su nieto Don Iuan; y la abuela Doña Maria de Peralta siendo viuda el año de 1513. hizo mayorazgo del quinto de sus bienes para el nieto Don Iuan de Carvajal en el mismo heredamiento de Torralva, y casas, y que el excesso fuesse à quenta de legitima, y vinculado para no diuidirse: ratificolo por escritura del año de 1516. el de 1517. se amojonò el heredamiento al Don Iuan, adjudicandosele con las casas por mayorazgo en la particion de bienes el año de 1620. Casò Don Iuan de Carvajal primera vez con Doña Leonor de Mendoza, y tuuieron hijas à Doña Catalina de Carvajal, muger de Pedro de Orozco, y à Doña Maria de Carvajal, casada con el Licenciado Francisco Brizeño, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, con la qual passò à Indias el Don Diego de Carvajal (de quien se trata) su hermano del segundo matrimonio del padre, que siendo viudo el año de 1529. vendiò al Comendador Orozco el heredamiento de Torralva contra clausula del mayorazgo prohibitiua de venderse, y que si sucediera, quedasse al siguiente en grado: sobre que huuo pleyto por otro Don Iuan, hijo del referido, y otros interessados, que se empezò el año de 1566. y obtuuo en la parte del mayorazgo con frutos, pero no en la del quinto de Gonçalo de Carvajal; y en segunda suplicacion de la Chancilleria Real de Granada, fue al Consejo Real de Castilla. Don Iuan de Carvajal despues de la venta que hizo, casò segunda vez con Doña Maria de Valençuela (hermana de Doña Elvira de Valençuela, madre de Don Fernando Carrillo, Presidente del Cõsejo de Indias, y de su resuegra Doña Francisca de Valençuela, cuya nieta Doña Francisca Faxardo fue muger del Don Fernando Carrillo) y tuuieron hijos à Don Gutierre de Caruajal, mentecato, y por ello lo administrò vn hermano, y con todo procreò à Dõ Luis de Carvajal, y otros; segundo, Don Iuan de Carvajal; tercero, Fray Miguel de Carvajal, Religioso Franciscano; quarto, Don Diego de Carvajal, que passò al Nueuo Reyno de Granada, de quien se trata; quinto, Doña Felipa de Carvajal, muger de Andres de Ortega Cabrio, y padres de Don Bartolomè de Ortega, y sus hermanos; sexto, y vltima, Doña Elvira de Carvajal, Monja en Santa Clara de Vbeda. Fue otro de los hijos de Don Gutierre de Carvajal Don Rodrigo de Carvajal, Oydor de la Real Audiencia de Santiago de Chile año de 1621. El segundo Don Iuan de Carvajal dexò siete hijos de Doña Catalina de Mendoza su muger.

Ambrosio de Moral. l.7. cap. 40.

§. 28. Este noble linage de Carvajal desciende de vn Cauallero Gallego, llamado Pelayo, el qual segun lo refiere Ambrosio de Morales, le hallò nombrado en vna escritura de la Iglesia de Lugo del Rey Don Ordoño el Tercero, en la qual se dize como

como vn Cauallero en aquella tierra llamado Oueco, hijo de Rudefindo, se leuantò cõtra el mismo Rey, apoderandose de algunos castillos, y este Cauallero Pelayo acudiò, y deshizo los rebeldes, y aprisionò à Oueco; y deste Palacio descienden los de Carvajal, Carvallos, y Carvallidos, que es todo vno, variada la pronunciacion, segun el idioma de la tierra de Castilla, Galicia, y Portugal; y era de sangre Real, descendiente del Rey Don Bermudo Segundo de Leon, y de vn hijo suyo por varonia legitima, segũ vna carta del Rey Don Enrique Quarto de Castilla, escrita de Areualo a 20. de Nouiembre del año de 1454. à Diaz Sanchez de Carvajal, que dize assi. *Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 582. y 583.*

§. 19. Dia Sanchez de Carvajal, amigo, el Maestre Don Pedro Giron vuestro primo me hizo saber como los seruicos, que me auedes fecho eran tan grandes, è que yo por ellos era tenudo de vos hazer merced, à tal que semejasse à ellos, ca èl por esto dado vos auia muy gran parte de fazienda, è cuidaua daros mucha mas, para con ella vos casar magnificamente, segun la calidad de vuestra buena sangre, y que auiendolo intentado, le fue pedido por algunas personas el fecho de vuesta hazienda, y linage, y que por esso me pediades por merced oshonrasse con fazer la informacion della por mi mandado, y juntamente con esto vos fiziesse Conde: E como quier que sea naturaleza de los Reyes fazer merced a sus leales seruidores, y ensalzar à los que con noble, è lustre, è buenos fechos se confirman por sus parientes, fue mi merced de lo fazer acatando la justa demanda, para mejor le complacer, è à vos honrar, fize que se ayuntassen en vno con el mi Coronista, homes viejos de buena memoria, para que auiẽdo la verdad deste fecho, yo fuesse informado de todos mas ellos por su memoria, è por algunos escritos, que fallaron, me dixeron assaz, è cumplidamente el fecho de la verdad; por ende yo vos digo, que sois descendiente por legitima sucession de varon de vn hijo de Don Bermudo segundo de aquel nombre, Rey de Leon, auiendose conseruado en vuestros passados aquella memoria, y buena sangre con preciados seruicios à los Reyes mis passados, è faziendo casamientos principales, donde yo acatando à todo lo susodicho que por bien de vos fazer, y hazer placer el dicho Maestre, dando vos esta por merced, para que vos sea guardada, è sublimacion de vuestra honra, ademas de que yo vos prometo de fazeros Conde por lo que merecen vuestros seruicios. De Areualo à veinte de Nouiembre de 1454. años. YO EL REY. Por mandado del Rey, Iuan de Cordoua.

§. 20. En esta descendencia se pone al Gonçalo de Carvajal arriba nombrado por hijo de Alonso Sanchez de Carvajal, Señor de Tovaruela, y Alcayde de Baños, y de Doña Leonor de Mendoza su muger, Veintiquatro de la Ciudad de Vbeda, que comunmente fue llamado el Iurado, porque en nombre de la Ciudad de Vbeda tomò juramento à los Reyes Catolicos, auiendole casado el Rey Don Enrique Quarto con Doña Maria de Peralta, hija de Gonçalo Hernandez de Peralta, Cauallero de la Vanda, del Consejo Real, y de su muger Doña Isabel Ordoñez de Perea, de quien tuuo por sus hijos à Luis de Carvajal, Señor de Torralva, y à Doña Leonor de Carvajal: casò Luis de Carvajal con Doña Catalina de Hermosilla, hija de Iuan Fernandez de Hermosilla, Secretario del Infante Don Alonso, hermano de la Reyna Doña Isabel, y se continuò la sucession. Las armas son escudo de oro con vanda negra, aunque algunos deste linage le traen orlado con vn ramo de bellotas en la Estremadura, y otros acrecentan en èl vna Aguila Imperial, y en el pecho el escudo de Carvajal, como parece en la Casa de los Señores del Puerto, que se apellidan Vargas y Carvajal. *Armas de Carvajal.*

Del Reyno de Leon tambien, pues, vienen
Los de Carvajal, famosa gente,
Que en el gentil escudo blanco tienen
Puesta la negra vanda solamente.

Don Luis Zapata. Carlos famoso, cant. 25. fol. 136.

Iuan Alonso de Carvajal confirmò vn priuilegio del Rey Don Alonso el Sabio en fauor de vnos Caualleros de Baeza, la data en Toledo à 17. de Setiembre de la Era de 1307. que es el año de 1269. era hijo de Don Sancho de Carvajal el Gordo, Ballestero mayor del mismo Rey Don Alonso, como lo fue Pedro de Carvajal su hijo segundo. Estos dos hermanos, Iuan, y Pedro Alonso de Carvajal siguieron el partido del Rey Don Sancho el Brauo contra el Rey Don Alonso su padre: los Caualleros Benauides eran de contrario parecer, y sobre esto estos dos linages vinieron a las manos muchas vezes, vna dellas en tiempo de las tutorias del Rey, y desafiò a Pedro Alonso Pedro de Buron, que era de los Benauides. Hizieron armas en Valladolid a vna puerta de la Ciudad, que por esto se llamò, y se llama del Campo, cortòle la cabeça Carvajal al de Benauides, y assi quedaron las parcialidades mas encontradas. Despues saliendo vna noche de Palacio en Palencia vno de los Benauides, que dizen era Iuan, ò Gomez de Benauides, sin saber quiẽ le dieron de puñaladas: sospechòse eran los matadores los de Carvajal, y con esta ocasion *Salazar de Mendoz. dignidad. fol. 83. 86. M. Castro Castillo, Reyes, fol. 262.*

gon el Pedro se ausentò, y fue al Rey de Granada: Embiòle à llamar su hermano Iuan, y bolviò sobre seguro del Rey. Estando muy descuydados los hermanos fueron acusados de facinorosos, y perpetradores de muchos, y muy atrozes delitos, como fuerças de mugeres, y muertes de hombres. El Rey ordenò a su Almirante que se los lleuasse presos a Alcaudete, donde se hallaua, y alli les mandò cortar las manos, y los pies, y que fuessen despeñados de la peña de Martos. Hallandose inocentes de las culpas que se les imputauan, al tiempo de la execucion de la sentencia lo protextaron a vozes, emplazando al Rey, para que dentro de treinta dias pareciesse en el juizio Diuino a estar a derecho con ellos, y sucediò assi, muriendo el Rey en Iaé el vltimo dia del plazo, que fue Iueues siete de Setiembre de 1312. Hazian por armas los de Carvajal vna vanda azul, y trocaronla en negra por este sucesso, no por luto, ni sentimiento de la muerte del Rey Don Sancho, cuyos grandes Priuados eran, ni por otro acontecimiento. De Iuan Alonso de Carvajal proceden los Carvajales de Andalucia, y es la cabeça, y pariente mayor Don Gonçalo de Carvajal, Marques de Xodar. De los de Estremadura Don Diego Esteuan de Carvajal, descendiente legitimo por linea recta de varon en varon de Pedro Alonso de Carvajal. Tiene su Casa en Plasencia desde el tiempo del Rey Don Fernando el Santo; dependen della el Conde de Torrejon Don Gonçalo de Carvajal, los Señores de Salinas, y Sobrinos, y los de Peñalver, y Alhondiga en Talauera, los de Truxillo, Caceres, y otras partes de aquella Prouincia. El Rey Don Felipe Tercero creò Marques de Xodar a Don Gonçalo de Carvajal. Alonso Ibañez de Carvajal, Adelantado de Cazorla, nombrale Argote de Molina. Iuan Alonso de Carvajal, casado con Maria Garcia Carrillo, sobrina de Don Gil de Albornoz por los años de 1340. Arçobispo de Toledo, y Cardenal Romano: era este Cauallero de quien se haze mencion en la Concordia que hizieron los hijosdalgo de Castilla en seruicio del Rey Don Alonso, que es vna de las mas principales, y mas nobles de Castilla; este fue hijo de Iuan Alonso de Carvajal, que muriò en la Peña de Martos; tuuo por hijo en Mari Garcia Carrillo a Alonso Garcia de Carvajal, que casò con Teresa Rodriguez de Biedma (hija de Alonso Sanchez de Biedma, hermano de Men Rodriguez de Benauides, primer Señor de San Estevan, y hijo de Dia Sanchez de Biedma, y de Doña Maria Alfonso Godinez) tuuieron por hijos a Dia Sanchez de Carvajal, y Alonso Sanchez de Carvajal; tomaron el Sanchez por este casamiento. El Solar de los Caualleros Carvajales es Valencia de Alcantara a dos leguas de la Ciudad de Leon, junto al Solar de los de Benauides; preciandose venir de los Reyes de Leon; sus primeras armas fueron vn escudo de oro con vna vanda negra, y vna Onça asso nada encima de la vanda, y por orla en campo de plata vn ramo de encina en torno con hojas verdes, y bellotas pardas; agora solamente vsan de la vanda negra en campo de oro, diuisa, y armas muy vsada en muchos linages nobles de Castilla, y de Leon. Ha sido este ilustre, y famoso linage en Estremadura, donde fue mayorazgo Francisco de Carvajal, Señor de Torrejon. Escriue el Conde Don Pedro en la historia de los Reyes de Portugal tratando de la discordia que huuo entre el Infante D. Alonso, y el Rey D. Dionis su padre, que como estuuiessen en Santaren en el mes de Febrero año de 1324. huuo vn ruido de armas entre los vnos, y los otros, en el qual fue muerto Fernan Gonçalez de Carvajal, que era gran Cauallero, y vassallo del Infante, por cuya muerte el Infante muy ayrado se armò, y saliò contra los del Rey, y matò muchos de ellos, y acabara muchos mas si la noche no los despartiera. Y en la Cronica del Condestable de Portugal Don Nuño Alvarez Pereyra se haze memoria de los Señores de la Villa de Euramonte, que fueron deste apellido, de los quales fue Alvar Gil de Carvajal, padre de Martin Gonçalez de Carvajal, Señor de la misma Villa, y de Eyra Gonçalez de Carvajal, Camarera mayor de la Princesa Doña Beatriz de Portugal, que casò con el Rey de Castilla Don Iuan el Primero: la qual, y Don Alvar Gonçalez Pereyra fueron padres de Don Nuño Alvarez Pereyra, gran Condestable de Portugal, el que venciò la batalla de Aljubarrota. El Constable, y Doña Leonor Dalum su muger fueron padres de Doña Beatriz, que casò con el Infante Don Alonso de Portugal, hijo de su Rey Don Iuan el Primero, y fueron padres de Doña Isabel, que casò con su tio Don Iuan, Infante de Portugal, Maestre de Santiago, y Condestable de aquella Corona, que fueron padres de Doña Isabel Reyna de Castilla, muger del Segundo Rey Don Iuan, madre de la Catolica Reyna Doña Isabel, muger del Catolico Rey Don Fernando, Vltimo de este nombre, padres de la Reyna Doña Iuana, madre del Emperador Carlos Quinto, padre del Prasente Rey Don Felipe Segundo, que lo fue del Rey Don Felipe Tercero, y este del Rey Don Felipe Quarto, que engendrò al Rey Don Carlos Segundo. Los Carvajales es vn linage de Caualleros muy antiguo, el qual tuuo tres solares en el Reyno de Leon, vno cabe la Cuebadonga, donde dizen Valde Carvajal en Asturias de Ouiedo; otro en

Armas de Carvajal.

Fol. 115.
Fol. 63.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 216.

Armas.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

vna legua encima de Leon antes de los Arguellos, como vàn de Leon à Asturias, donde parecen en sus antiguedades, y edificios sus armas, y de quien dizen fue ganada la Ciudad de Leon por los Christianos, en el qual Solar hizieron los deste linage vn Monasterio, que se llama Santa Maria de Carvajal, que fue de Canonigos Reglares, y en tiempo del Emperador Don Alonso los passaron à San Isidro de Leon, y se diò à Monjas; estos Solares se ganaron de Moros en la restauracion de España: tienen otro Solar entre Valencia, y Valderas mas antiguo, que se llama Fuentes de Carvajal de los Valientes, de donde resultaron con el Infante Pelayo, y con los otros Caualleros, que con èl se retruxeron à las Montañas, y Cuebadonga, para defender, y amparar la tierra de los Moros, y despues que se fue recobrando, se tornaron à reducir al dicho Solar de Fuentes; y en la Villa de Valencia, que aora se dize de Don Iuan, donde tienen los deste linage antiguas memorias, y enterramientos; y fueron las competencias, y vandos entre ellos, y los de Buron, y Benauides, y Harones, de donde resultò la causa, y desafio que ouo Pedro Alfonso de Carvajal con Pedro Buron de Benauides à la puerta, que oy se dize del Cāpo (por la misma causa) en Valladolid, donde lo venciò, y matò en tiempo del Rey Don Fernando al Pedro de Buron y Benauides su contrario, despues quedo vn hijo, que se criò con el mismo Rey, y fue su Camarero, y Priuado, por cuyo inducimiento, y enemistad que tenia con los deste linage fueron despeñados Pedro Alfonso de Carvajal, y Alonso de Carvajal su hermano de la peña de Martos; algunos deste linage poblaron en Estremadura, y otros en Vbeda, y Baeza, los quales se dize que fueron en la recobracion destas Ciudades: son sus armas vn escudo de oro con vna vanda negra atrauesada. Ha auido en estas armas acrecentamientos por razon q̃ vn Cauallero deste linage en el cerco de las Algeziras entrò por fuerça de armas la torre, que dizen de la Onça, y por esto traen los que de aquel vienen encima de la vanda vna media Onça; el otro acrecentamiento fue quando el Emperador Carlos Quinto se coronò, que acompañandole el Doctor Carvajal, de su Consejo, que el dia de la Coronacion le hizo merced para que pudiesse poner en sus armas el Aguila Imperial: los deste linage son hermanos en armas de los de Sandoual. En Torre Ximeno ay tambien Carvajales. Carvajal es apellido de grandes Caualleros, ay dellos en la Estremadura, y en el Obispado de Iaen, en Baeza, Vbeda, y Anduxar; y el pariente mayor della casa es Don Gonçalo de Carvajal, Marques de Xodar, y el que entre otros oy ilustra este apellido es Don Sebastian de Carvajal, del Consejo del Rey nuestro Señor, cuya persona, y valor son muy conocidos en seruicio de su Magestad, y su Alcalde de Casa, y Corte, auiendo primero sido Alcalde de Corte de Nauarra, y en Valladolid: su patria, y descendencia es en Plasencia de los Condes de Torrejon el Rubio, y los Señores de la dehessa de Valero, que tienen alli su Casa noble, y antigua: En la recuperacion de Seuilla se halla dos del apellido.

Armas de Carvajal.

M. Castro Castillo, Reyes Godos, folio 443. 483.

Con los mas altos iguales
Manifiestan su ardimiento,
Vn Carrillo, y vn Sarmiento,
Dos Borjas, dos Carvajales.

Baste lo dicho sin poner todo lo que ay que dezir, que es mucho, y no quedara lugar para otros, y si se pusiera todo à todos no tuuieran fin estos discursos.

§. 31. Don Diego de Carvajal, que aora es nuestro objecto, fue Conquistador de los Indios de la Prouincia de Victoria, adonde entrò acaudillando gente, y la pacificò, y se le diò Encomienda, y de su muger Doña Maria de Acosta Cardoso Home tuuo hijo vnico à Don Iuan de Carvajal, que casò en la Ciudad de Tunja con Doña Ines Manrique de Velandia (de quien se trata en el Arbol de Gomez de Cifuentes) y procrearon a Don Diego de Carvajal sin casar, a Doña Catalina de Carvajal, que casò con Pedro Niño Zambrana sin sucession, y dos Monjas en la Ciudad de Tunja, y otras dos en la de Santa Fè en el Conuento de Santa Clara, de exemplar vida. Casò segunda vez Doña Maria de Acosta Cardoso Home con Bernardo de Herrera Calderon, natural de Santander, y tuuieron dos hijos, nombrados Bernardo de Herrera, y Antonio de Herrera, ella muriò en la Ciudad de los Remedios por fines del año de 1582. El Hernando de Herrera casò con su prima hermana Doña Michaela de Acosta (de quien se trata en otra parte) y fueron padres de Bernardo de Herrera, y de Doña Maria de Herrera, ò Maria de San Miguel, Monja en el Conuento de Santa Ines de Santa Fè, y de Doña Marquesa de Herrera. Este vltimo Bernardo de Herrera fue Alferez de à cauallo en esta Ciudad de la Compañia de Gomez Suarez de Figueroa, y Alcalde de la Hermandad el año de 1638. y el de 1660. en nueue de Febrero Lunes de Carnestolendas casò con Doña Maria Cano de Vseche, hija legitima, y mayor de Iuan Cano Barba Mozo, y de Doña

Conde de la Roc. Seuilla restaurada, fol. 22. copla 212.

Herrera.

ña Ana de Vſeche y Cardenas,natural de la Villa de Leyva,hija de Pedro de Vſechi, y de Doña Ana Maria de Cardenas ſu muger, de la miſma naturaleza, hermana de Don Luis Barrero de Cardenas,y de Iuan de Cardenas, todos tres hijos legitimos de Hernando Barrero, y de Doña Marina de Cardenas,ſobrina de Don Fray Luis Zapata de Cardenas, ſegundo Arçobiſpo del Nueuo Reyno de Granada; y el Hernando Barrero Encomendero de Saquencipa, y Monquira en ſuceſsion de ſu padre Iuan Barrero, y ſu muger Elvira de Paez,hija legitima de Hernãdo de Santa Ana. Pareçe que por muerte de Hernando Barrero vacaron ſus Indios,y ſe dieron à Don Bernardino de Moxica Gueuara por la Real Audiencia,y ſu Encomienda al Don Luis Barrero de Cardenas(hijo del Hernando Barrero) con titulo de 14. de Febrero de 1588. Tuuo Don Luis de ſu muger Doña Iuana de Vargas a Don Franciſco de Cardenas Barrero,que le ſucediò en la Encomienda por titulo de quatro de Nouiembre de 1644. Hernando de Santa Ana, y Iuan Barrero entraron en el Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron el año de 1541. que ſegunda vez fue caſado con Doña Felipa de Mayorga, como ſe dize en otra parte. El apellido de Cardenas ſe tomò del Señorio de la Villa de Cardenas en la Rioja,conſeruandole alli, como en ſu ſolar es antiquiſsimo, y muy noble,y mas antiguo que el lugar, ſaliò de alli Gonçalo Sanchez de Cardenas à la conquiſta de Baeza,adonde como Caudillo ſe le ſeñalò vn monte deſde donde la conquiſtaſſe, y conquiſtò,a cuya cauſa oy ſe llama el monte de Cardenas, y ganada Baeza le puſieron ſus armas de dos lobos cardenos en campo de oro en el arco de la Igleſia Mayor de la miſma Ciudad de Baeza por blaſon,y trofeo de ſu victoria;de donde fueron ſus hijos, y deſcendientes à la conquiſta de la Ciudad de Anduxar,y alli ſentaron ſus caſas, y hizieron grandes mayorazgos de las mercedes de los Reyes, y el primero, y caſas que ſe fundaron poſſeyò Don Pedro de Cardenas,como ſu deſcendiẽte legitimo; y en la Igleſia de Santiago de Anduxar, que fue la primera que ſe fundò, tomaron la Capilla del Baptiſmo de San Iuan,Colateral del Altar Mayor, donde ſe enterrarõ los dichos Conquiſtadores,que aſsimiſmo la tuuieron,y poſſeyeron el Don Pedro, y el Licenciado Dõ Miguel de Cardenas,ſu hermano ſegundo,donde eſtàn ſepultados ſus padres,y abuelos. De aqui paſſaron à la conquiſta de Cordoua, de donde ſon deſcendientes los Caualleros Cardenas,tan iluſtres,que ay en ella con tan calificados mayorazgos, y caſas. Deſtos Caualleros Cardenas de Anduxar ſaliò la Caſa del Duque de Maqueda, y Don Gutierre de Cardenas,ſu primer Duque,vendiò los bienes que le tocaron de ſu hazienda en la dicha Ciudad de Anduxar à Iacobo,y Diego de Cardenas, ſus primos, como conſta de dos poderes,que les diò en ſu Villa de Torrijos. Deſta Caſa de Cardenas de Anduxar es hermano ſegundo el Licenciado Don Miguel de Cardenas, que fue Colegial del Colegio Imperial de Granada, y ſu Catedratico de Sexto,y Decreto en propiedad en ſu Vniuerſidad,de donde ſaliò por Oydor de Valladolid,y de alli à Alcalde de Boſques, y Caſas Reales de Corte,y deſpues por Alcalde de Caſa, y Corte, y Preſidente de la Sala,acompañò al Rey Don Felipe Quarto en la jornada que hizo el año de 1624. al Andalucia. Y deſte apellido tan noble de Cardenas,que ſon muy conocidos por tales en los Reynos de Caſtilla,han ſalido muchos Caualleros,que los han iluſtrado,y à las Ordenes Militares dellos,en Anduxar,Baeza,Granada,Cordoua,y otras partes, particularmẽte en la Eſtremadura,donde ay muchos deſte apellido. Don Frey Garci Lopez de Cardenas,Claucro de Calatraua por los años de 1383. fue primero caſado, y con hijos en Ocaña, y nieto ſuyo Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador de Socobos, de Carauaca, Comendador Mayor, y Treze,padre de aquel buen Maeſtre de la miſma Orden de Santiago Don Alonſo de Cardenas,antes Comendador Mayor de Leon. Pedro Muñiz de Cardenas Comendador de Mudela;Don Gomez de Cardenas,Maeſtre de Alcantara;los Condes de la Puebla, y los Duques de Maqueda ſon Cardenas. Luis de Cardenas,Alcayde de Oran,y Mazalquiuir fue el que ganò las vanderas, que eſtàn en la Capilla de Santiago de Cordoua; ſu hijo Don Pedro de Cardenas Veintiquatro de aquella Ciudad, como tambien Don Luis de Cardenas, que lo fue de eſte, y nieto del otro. El Doctor Don Martin de Cardenas General de la Orden de San Anton, Prior de San Miguel de Eſcalada,fundador del Conuento de San Raymundo de la Religiõ Dominicana en la Villa de Potes;Don Fray Tomas de Cardenas de la Religion de Predicadores,Obiſpo de Guatemala, natural de Cordoua. Don Fray Bernardino de Cardenas Franciſcano, Obiſpo del Paraguay. Don Iuan Zapata de Cardenas, Colegial de Cuenca en Salamanca,Obiſpo de Palencia,Preſidente de Valladolid. Los del linage de que tratamos,naturales de Llerena en Eſtremadura.

M. Caſtro Caſtillo, Reyes Godos, fol. 450 y 451.

Cardenas.

Armas.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 146. y 147. 163. 224. 233. 257.

Rades de Andrade, Cronic. de las Ordenes, fol. 55. 60. 63. 66. y 62. 65. 69. Geron. Zurit. anales de Arag. tom. 3. folio 260 tom. 4. fol. 152. 169. 170. 174. 193. 215. 217. 221. 223. 225. 231. 240. 244. 248. tom. 5. fol. 22. 36. 62. 118. 139. 138. 213. 220. 221. 249. tom. 6. fol. 76. 99. 109. 197. 252. 292. 366. Conde Lucanor, fol. 7. 8. Alonſo Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 129. 295. M. Gil Gonç. Dauil. teatr. to. 1. fol. 370. Tom de Indias 1. fol. 173. Tom. 2. fol. 107. Teatr. de Eſp. tom. 1. fol. 479. tom. 2. folio 33. tom. 3. fol. 315.

Luis

Los Cardenas traen dos lobos pintados
De azul, en campo de oro, ò amarillo,
Con ocho aspas por orla, à sus passados,
Que diò sobre Baeza su Caudillo:
De Rioja estos varones señalados
Vienen, si se devana bien su ouillo,
Y junto à San Millan de aquesta rama
Es el Solar antiguo, y de gran fama.

Essas cinco zapatas negras, y oro
A jaqueles, en campo colorado,
Que traen ocho escuactes del mismo oro,
Cada vno a vanda negra atrauessado,
Es de los Caualleros su decoro,
Que como ellos Zapatas se han llamado,
De Aragon de los Reyes excelentes
Vienen del Rey Abarca aquestas gentes.

D. Luis Zapata en su Carlos famoso, cãtic.25. fol.136.
Idem fol. 136.

§. 32. El primero que tuuo este apellido de Cardenas fue Don Garcia de Cardenas, tomandole de la Villa de Cardenas en la Rioja, donde fueron estos Caualleros heredados, de alli vinieron à la frontera de Andalucia à la guerra de los Moros, haziendo su assiento en Baeza, de donde se derramaron à Castilla, avezindandose en Ocaña, y en Madrid; es linage antiguo, y calificado, en cuya Casa han entrado muchos Titulos, y algunos Grandes, como la del Duque de Maqueda. Hazese dèl moria en vn priuilegio antiguo, que està en el Conuento de Calatraua, su data Era de 1265. de que es Confirmador Pedro Lopez de Cardenas, y entre los Caualleros, que el Infante Don Fernando (tio del Rey Don Iuan el Segundo) señalò para lleuar los pertrechos para la guerra de Andalucia, fue vno Lope Ruiz de Cardenas. Don Alonso de Cardenas, Maestre de Santiago (en cuya Caualleria, y Orden militaron los desta familia generosa por espacio de trecientos años, como lo dize Argote de Molina) tuuo vna hermana llamada Doña Costança de Cardenas, que casò con Iuan Zapata, à quien llamaron el Ayo, porque lo fue del Serenissimo Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catolicos, la qual fue vna de las Señoras ilustres, y de mayores partes, que huuo en su tiempo, cuya nieta Doña Maria de Cardenas fue Dama de la Reyna Doña Isabel la Catolica, y Doña Maria de Portugal. Doña Maria de Cardenas su hija lo fue de la Emperatriz Doña Isabel, la qual casò con Don Diego de la Cueua, hermano del Duque de Alburquerque, tambien lo fue de la Reyna de Francia Doña Ana de Cardenas, natural de Madrid, muger segunda de Dõ Sancho de Castilla. Desta familia fue Dõ Gutierre de Cardenas, Maestresala de la Princesa Doña Isabel, por cuyo consejo casò con el Principe Don Fernando de Aragon: della tambien fue Garci Lopez de Cardenas, natural de Madrid (que casò con Doña Iuana de Castilla, hija de Don Pedro de Castilla, bisnieto del Rey Don Pedro, y de Doña Catalina Laso) en quien tuuo à Pedro Zapata de Cardenas, que heredò el mayorazgo de su padre, en el qual vino à suceder Don Iñigo Lopez de Cardenas, su hermano segundo, por morir sin sucession. Casò Don Iñigo con Doña Francisca de Cardenas, hija de Doña Costança Bibero, y de Francisco de Vargas, en quien tuuo dos hijos, el mayor se llamò Garci Lopez de Cardenas, que muriò tambien sin sucession; y el segundo Don Iñigo de Cardenas, que heredò el mayorazgo, fue del Consejo Supremo de Castilla, y Presidente del de Ordenes, el qual incorporò en el oficio de Alferez Mayor de Madrid, aunque al presente està ya desmembrado: casò con Doña N. de Auellaneda, hermana de Don Bernardino de Auellaneda, Cõde de Castrillo, Mayordomo de la Reyna Doña Isabel de Borbon, que era el año de 1627. Virrey de Nauarra. Sucediòle en su Casa, Señorio de Villa-Lueches, y Alferazgo de Madrid Don Iñigo de Cardenas Zapata su hijo, Embaxador que fue de Venecia, y Francia, y Mayordomo de la misma Reyna; casò con Doña Mencia de Cardenas, hermana de Doña Luisa de Cardenas, Señora de Colmenar de Oreja, Marquesa que fue de Este, y por no tener sucession sucediò en su Casa su hermano Don Rodrigo de Cardenas Zapata, que tan poco la tuuo, viniendo à parar el mayorazgo en Doña Iuana de Castilla, hija de Don Francisco de Rojas, que dixerõ el Gato, y de Doña Iuana de Cardenas; estaua casada con Don Pedro de Mendoza, vezino de Toledo, que posseia el mayorazgo por su muger el año de 1627. cuyas casas antiguas en Madrid fueron las de los Saluagues en la Parroquia de San Miguel, frontero del Monasterio de Corpus Christi, tan conocidas en ella por su edificio, como por su antiguedad. Hallase en los padrones desta Villa en la misma Parroquia por el año de 1512. vn Cauallero que fue el Comendador Cardenas. Los deste apellido (que en la Ciudad de Baeza han sido siempre muy estimados, y de mucha nobleza) tienen sus armas en el arco viejo de Alcazar, que son dos lobos cardenos en campo de oro. Sancho Garcia de Cardenas es el segundo del apellido, de quien hallo memoria en papeles deste Obispado. El primero fue Don Garcia de Cardenas Alcalde de Baeza, de los quales ha auido ilustre generacion: es linage antiguo, y grande en Castilla de Caualleros, del qual se haze memoria en vn priuilegio, que està en el Conuento de Calatraua en el año de 1237. de que es Confirmador Don Pedro Lopez de Cardenas: en Baeza se ha acabado la varonia dellos, entrando en su hazienda los linages de Fuenmayor, Mendo-

P. Geron. Quintana, grandez. de Madrid, fol.204.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol.146. y 147.

za, y Ceron, q̃ la heredaron por casamiento; solo en Anduxar ha quedado, y se ha con-
seruado este apellido en hijosdalgo principales que ay dèl, cuyas armas son dos lobos
cardenos en campo azul. El apellido tomaron de la Villa de Cardenas en la Rioja, dõ-
de fueron heredados, y de alli vinieron à la frontera del Andalucia à la guerra de los
Moros; y los de la Villa de Ocaña tienen por tradiciones antiguas auer buelto de ella
Prouincia a Castilla, y se precian venir de los de Andalucia. Los de la Casa del Duque
de Maqueda traen por orla de sus armas ocho S.S. de oro en campo roxo; porque al tiẽ-
po que la Princesa Doña Isabel, aconsejada por su Maestresala Don Gutierre de Car-
denas, casò con el Principe Don Fernando de Aragon, metieronle disfrazadamente en
habito disimulado en Castilla, Don Pedro Manrique, Conde de Treuiño, que despues
fue Duque de Naxera, y otros Grandes, en Valladolid, donde la Princesa estaua, ante
quien siendo el Principe su esposo puesto huuo muchos que no le conocieron, ni menos
la Princesa, y con la muchedumbre de la gente la Princesa no sabia qual era; y como
Don Gutierre de Cardenas considerasse la duda en que la Princesa estaua, llegòse a ella,
y mostròle al Principe, diziendole: *Esse es, esse es*, en cuya memoria la Reyna Catolica
diò a Gutierre de Cardenas esta orla de sus armas, como oy la traen los Duques de Ma-
queda sus descendientes. Los de Estremadura traen por orla de sus lobos ocho veneras
de oro en campo roxo en memoria de la Orden, y Caualleria de Santiago, en la qual
por discurso de mas de trecientos años militaron: y assi se vèn en el sepulcro de Don
Alonso de Cardenas, Maestre de Santiago, en la Villa de Lerena, en la Iglesia de San-
tiago, que èl fundò, y dotò. En la Ciudad de Cordoua ha sido este linage muy podero-
so.

Estev. de Garib. cõp. hist. tom. 2. fol. 10.

§. 33. Vsechi es Pueblo en Valde-Estiuar de la Merindad de Saguesa, que es la
quarta del Reyno de Nauarra, que tomò el nõbre del Palacio, y torre fuerte de Vsechi
de los Caualleros deste apellido, que està à distancia del lugar dos tiros de ballesta en-
tre èl, y el de Esain, cuyas ruinas permanecen dando señas de su antiguedad, y de auer
sido fortaleza, por tener murallas por paredes; y à vno de los Señores della se despachò
el instrumento que dize.

Don Iuan por la gracia de Dios, Rey de Aragon, de Nauarra, de Sicilia, de Valencia
de Aragon, Conde de Barcelona, Duque de Atenas, è de Neopatria, Conde de Rosse-
llon, è de Cerdeña, &c. A todos quantos las presentes veràn, è oiràn, salud. Por quanto
à la Alteza Real pertenece dotar de grandes, è mercedes a sus seruidores, especial-
mente à aquellos cuyos seruicios leales, è grandes erigen, areciten, tributen por tal que
las tales mercedes, como es cosa razonable sintear beneficio en los otros por exemplo
se dispongan animosamente à merecer por seruicios tales remuneraciones, quales sus
meritos merecen, è requieren: Nos auiendo memoria à las muchas, è señaladas, è agra-
dables mercedes, è seruicios por el nuestro amado Pedro de Vsechi Escudero nos ha
sido fechos, è incessantemente acostumbra fazer, è por muchos otros respectos, è consi-
deraciones, que a esto fazer nos han mouido, los quales al presente recitan, nos curamos
por tanto de nuestro motiuo, propio poder, è autoridad Real, damos, è transferi-
mos, è otorgamos, è fazemos gracia, è donacion por las presentes al dicho Pedro de
Vsechi, nuestro Escudero, è a los sus descendientes, è ouientes causa en la mejor forma,
manera, que de derecho puede, è deue, è interpretada de derecho, è fecho; è fazemos
merced, y gracia del Palacio de Vsechi de nuestro Valle de Esteriuar libre, è quiero
vos Pedro de Vsechi, è successores ouientes causa tengan, è ayan, ò espleyten, perpetua-
mente el dicho Palacio de Echeandia en la forma sobredicha, con todas las honores
preeminencias arriba dichas al dicho Pedro de Vsechi, nuestro Escudero, è sus descen-
dientes obientes causas a perpetuo, para que aquel ayan por suyo proprio, y que ha-
dèl como bienes suyos propios, la qual dicha gracia, è donacion prometemos de fazer
guardar, è obseruar a perpetuo, sin interuencion, ni dominacion alguna; è assi manda-
mos aquelesquier successores de nuestros Reynos en pues nos en el dicho Reyno, y a
Tesoreros, Procuradores, Patrimonial, è Fiscal, è nuestros Recebidores, que agora son
por tiempo seràn, que la presente nuestra gracia, donacion, è atrasportacion, tengan
guarden, è obseruen tener guardar honorablemente, ni contrauengan so recias penas
antes dexen, è consientan à los dichos Pedro de Vsechi, y sus successores descendientes
obientes causa a perpetuo, como dicho es, gozar, è aprouechar de la dicha gracia, è do-
nacion, sin emplazamiento alguno, è le señalamos por sus armas barras atrauesadas,
conchas en medio. E os amados, è fieles Oydores de nuestros Comptos, mandamos, q̃

Armas.

todas las lineas, que fallaren en los libros de nuestra Tesoreria, è Camara de Comptos
tocantes à los dichos Palacios de Echeandia en el dicho pueblo de Vsechi. Assi bien
mandamos à los habitantes, è moradores del dicho lugar de Vsechi, que son, y por ti-

po feràn, que al dicho Pedro de Vsechi nuestro Escudero, è sus successores obientes causa a perpetuo, como dicho es, obedezcan à la dicha merced de todas las honores sobredichas, que à Nos, è à nuestros successores pertenecen, ò deuen pertenecer en qualquiera manera, è non contrauengan, so pena de nuestra merced, è indignacion, por testimonio de las presentes vedimos, ò copia de ellas, fecha en deuida forma, reportadas ante ellos vna vez tan solamente, sin otra facultad, no obstante qualesquiera ordenanças, estilos de nuestra Chancilleria, è de Camara de Comptos, è Tesoreria, los quales quanto à la presente mandamos, que todo lo sobredicho aya, è tenga efecto, por quanto assi es nuestra voluntad, y que gozen de las libertades sobredichas, è que ayan eficacia, y valor. En testimonio de esto mandamos dar las presentes, selladas en pendiente de cera verde de nuestro gran sello de la Chancilleria. Dada en nuestra Ciudad de Pāplona so el sello de la presente del dicho Reyno de Nauarra a veinte del mes de Abril año mil quatrocientos è sesenta y quatro. YO EL REY. Iuan Lopez de Aguirre Escriuano.

§. 34. De esta noble cepa de Caualleros hijosdalgo, Señores del Palacio de Vsechi, descendiò con el mismo Señorio Sancho de Garchotena, y Vsechi, mayorazgo, y su hermano Bedro de Vsechi, con legitimidad, y varonia, que el segundo casò en la Villa de Villalva del mismo Reyno con Maria de Ysu, padres de Don Pedro de Vsechi Clerigo, Abad de Curiain en el mismo Valle de Esteriuat, y de Pedro de Vsechi, que passò à Indias, y se auezindò en la Villa de Leyva del Nueuo Reyno de Granada, desde donde embiò poder à su hermano para filiarse en su patria, y se hizo probança por Iuan de Aldaregui, Escriuano Real, de mandato de Crucat, Alcalde de Corte de Pamplona el año de mil y seiscientos y diez y siete, con citacion de Pedro de Loperena, vezino del lugar de Eugui, dueño de la Casa, y Palacio de Vsechi, y al Abad de Saygos Bachiller Don Miguel de Cestau, de que diò testimonio el mismo Escriuano: y por mandado de la Corte en Sala del Acuerdo Iueues catorze de Março de mil y seiscientos y veinte y quatro se diò de todo por Martin de Ausa, Escriuano Real, y vno de los del numero de la Corte mayor del Reyno de Nauarra, signado, y firmado, y comprobado de otros. Vsa esta familia de las armas que refiero el antecedente instrumento, que son en campo de oro quatro faxas roxas: la primera con tres conchas de plata, la segunda con quatro, la tercera con tres, y la vltima, que es pequeña, y remata el escudo con solo vna concha, que todas son onze. Tuuieron Pedro de Vsechi, y Doña Ana Maria de Cardenas su muger hijos à Don Pedro de Vsechi Clerigo, Doña Maria de Cardenas, muger de Don Alonso de Bustos Xaraquemada; Doña Ana de Vsechi, casada con Iuan Cano Barba Mozo; Doña Iuana de Vsechi, muger de Don Pedro Sarmiento Pastrana; Doña Isabel, Doña Francisca, y Doña Clara, que murieron sin casar; Don Nicolas de Vsechi, que fue Corregidor de los Partidos de Sachica, y de Bogotà, y no casò, y Don Francisco de Vsechi y Cardenas, Alcalde de la Hermandad en Santa Fè año de mil y seiscientos y cinquenta y vno, Corregidor de Boza, y de Sogamoso, Teniente general de la Prouincia, y Ciudad de Tunja, casado con Doña Felipa Cortes Basconcelos, sin hijos, como se dize en el Arbol de Alonso de Olalla Herera. El apellido Barrero es noble Barreyro en el Reyno de Portugal, y se halla Diego Barrero, Rey de Armas mas antiguo del Rey Don Felipe Quarto, dando blasones por los años de mil y seiscientos y cinquenta y cinco. Era Don Alonso de Bustos Xaraquemada natural de la Villa de Fregenal, hermano segundo de Don Iuan Xara, mayorazgo alli, y el menor Don Ignacio de Bustos, que auiendo sido Alcalde de hijosdalgo en su tierra el año de mil y seiscientos y treinta y seis, muriò en Sāta Fè casado con Doña Catalina de Solabarrieta, que le quedò vna hija Doña Isabel de Bustos, muger de Don Iuan de Cepeda Santa Cruz. Otra Doña Isabel de Bustos fue del matrimonio de Don Alonso de Bustos Xaraquemada, y Doña Maria de Cardenas su muger, que casò con Ioseph Gorraiz de Beaumont, sin hijos, como se dize en otra parte, y en diferente del apellido de Xaraquemada. Busto mayor es Villa en el Vierço. Portillo de Bustos en Pietralta. La Fuente de Busto: y en la Rioja ay la fortaleza de Busto, que es Solar de los hijosdalgo de este apellido, y sus armas escudo en pal atrauesado el medio azul, y el otro de oro con aguila de oro en lo azul, y la otra mitad, y de este color en lo dorado la otra media. El apellido de Busto es muy conocido en los Reynos de España por su mucha calidad: poblaron en Ocaña, donde son muy estimados, con Casa, y mayorazgo, de la qual fue el famoso Busto de Villegas, Gouernador de Toledo, y Obispo de Avila; llamauase Don Sancho, y era hijo de Andres de Bustos, y de Doña Mencia de Villegas. Iuan Perez de Bustos se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa año de 1212. Gomez Arias de Busto, Comendador de Veas.

Armas de Vsechi.

Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. p. 4. cap. 18. al margen.

Ambrosio de Moral. histor. gener. lib. 15. cap. 22. fol. 170.

Barrero.

Salaz. de Mendoza, dign. fol. 113.

D. Diego Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 183.

Esteu. de Garib. comp. hist. tom. 1. fol. 345.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Busto.

M. Castro Castillo Reyes God. fol. 468.

M. Gil Gonç. Dauila teatr. de Esp. tom. 1. fol. 178. to. 2. fol. 501.

D. Diego Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 252.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 238.

Don Pedro Sarmiento Pastrana, Cauallero hijodalgo conocido de la Ciudad de Xerez de la Frontera su patria, de cuyos apellidos se escriue en otra parte, y su muger Doña Iuana de Vsechi fueron padres de Don Pedro Sarmiento, que passò al Perù en busca de su tio el Oydor Don Iuan de Padilla, con quien vino de España èl primero. Fray Iuan Sarmiento, Religioso Dominicano: Fray Andres Sarmiento de San Agustin, y quatro hembras, D. Isabel Ana, D. Teresa, D. Iuana, y D. Casimira.

Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 105.

§. 35. Iuan Cano Barba Mozo, que arriba se nombra, naciò en la Villa de Cortegana en Sierra Morena, tierra de Estremadura, del Arçobispado de Seuilla, en principio de Agosto del año de 1598. hijo legitimo de Iuan Cano Barba, Regidor, y Alguazil Mayor en su patria la misma Villa, y de Ana Benitez Naranja: nieto de Iuan Cano Barba, tābien Regidor, y de Catalina Gomez Minguiana su muger: bisnieto de Pedro Soriano el Hidalgo, Regidor alli, y de Leonor Vazquez Barba su muger; y por lo materno nieto de Martin Lopez Mozo Naranjo, y de Catalina Gomez su consorte, hermana del Licenciado Bartolomè Alonso, Arcediano de las Charcas; todos Christianos viejos, limpios de toda mala raza, sin macula, ni mala mezcla, y gente de la mas principal de aquella tierra, y con oficios honorificos de Republica en ella, y sus parientes, y Familiaturas del Santo Oficio; y juntamente hijosdalgo de sangre notorios de possession, segun consta de probança hecha a pedimiento del mismo Iuan Cano Barba Mozo en su naturaleza por Agosto del año de mil y seiscientos y treinta y seis, ante Diego de Figueroa Mexia, Alcalde Ordinario del estado de hijosdalgo de Cortegana, y Mateo Vazquez Brauo, Escriuano publico, y del Concejo, que Iuez, y Escriuano testifican lo mismo. Passò a Indias el año de mil y seiscientos y veinte, y assistiò en el Gouierno de Antioquia, y Zaragoça, y en la Ciudad de San Geronimo del Monte fue Alcalde Ordinario el año de mil y seiscientos y veinte y siete; de dōde tambien por Procurador le despachò su Cabildo à la Corte de la Ciudad de Santa Fè a negocios, siendo alli Teniente del Gouernador Garci Tello de Sandoual, Cauallero del Abito de Calatraua, el Capitan Iuan Cano Barba Soriano su primo, hijo legitimo de su tia Catalina Gomez Barba, y de Martin Rodriguez, que despues se auezindò en la Ciudad de Pamplona de estas Prouincias; y el otro de que se trata en la Villa de Leyva, casando con D. Ana de Vsechi y Cardenas, y despues se hizo vezino de la Ciudad de Santa Fè, en dō de fue Procurador General el año de mil y seiscientos y quarenta y cinco, y el de mil y seiscientos y sesenta y siete Alcalde Ordinario: y de su matrimonio tuuieron hijos à Doña Maria Barba y Vsechi, muger de Bernardo de Herrera, como se ha dicho, Isabel de San Ioseph, Monja de Santa Clara, y Iuana de la Concepcion, que muriò siendolo, y Doña Marina Barba Vsechi, y Doña Francisca, que no han tomado estado: otras seis hijas murieron temprano. Para entrar en sus apellidos principiando en el de Cano, es de suponer, que ay vn Puerto con este nombre en la Arabia Felice, y tambien le tiene vn lugar en Celesyria, y vn Promontorio, vna Ciudad en Licaonia. Cana mayor es assimismo Ciudad en el Tribu de Aser, y Canà menor de el de Zabulon, donde hizo el primer milagro Iesu Christo nuestro Señor del agua en vino en las Bodas, y de la tierra redundò el nombre de Cananeo. En Canas fue la gran batalla, vencimiento, y perdida de los Romanos. Canas, y Canosa son junto à la Cirinola. En la Rioja cerca de Nixera està el Pueblo de Canas (que fue patria de Santo Domingo de Silos: en Galicia Cania: Montecano en Rosellon, llamado despues Canigo; la Ciudad de Canales, ò Pampliega; Canillas Dalbayda, y Canillas de Aceytuno Pueblos. Cañamas Poblacion en Valles de la Corona de Aragon. Los de el apellido de Cañas son conocidos hijosdalgo en los Reynos de Castilla, han casado con los Frias, por lo qual vsan de estos dos apellidos: Aylos en la Ciudad de Burgos, y entre ellos fue conocido el valor de Andres de Cañas y Frias, Procurador de Cortes por aquella Ciudad, y Corregidor de Cuenca, San Clemente, y Badajoz. De Canet ay apellido antiguo, y noble en Aragon. Tambien ay en Castilla el de Caño. Iuan del Caño Canonigo de Escritura en Salamanca; y Don Francisco Terrones del Caño, Obispo de Leon. Y como en la Latinidad, y Romance antiguo entre dos bocales se duplica la letra, se escriue Canno, y en ahorro de la segunda n. se añadio la tilde, con que se pronuncia Caño, de donde pudo deriuarse el apellido Cano, ò de alguno de los Pueblos nombrados, ò por los cauellos blancos, que llaman canas, señal de embejecer. Hallanse entre otros sugetos con este apellido el famoso Capitan Cano, natural de Segouia, que fue en tiempo de los Romanos; el Doctor Cano, del Consejo de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Rodrigo Cano Canonigo de Iaen. Pedro Cano Capitan de nombre por los años de mil quinientos y onze, y por los de mil quatrocientos y diez y nueue Iuan Cano vezino de Quesada. Iuan Sebastian del Cano natural de Guetaria en Vizcaya, des-

Carol. Stefan. dictio. fol. 556.
Titolivio.
Geron. Zurit. anales tom. 5. fol. 281. 243.
Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 55. 329.
Garib. comp. tom. 2. fol. 29. tom. 3. fol. 48. y 85.
M. Argaiz, Poblac. tom. 2. fol. 494.
Medin. y Mesa grandez. de Esp. fol. 147. y 268.
Zurit. tom. 5. fol. 15.
M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 470.
Geron. Zurit. anal.
M. Francisc. de Rus Puert. hist. Eclesiast. de Iaen, fol. 251.
Gil Gonçal. teat. to. 1. fol. 527. 566. 238
Zurit. anal. tom. 6. fol. 253.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 303.
P. Iuan de Marian. histor. de Esp. lib. 26. cap. 3.

descubridor del estrecho de Magallanes, bolviò à España con su nauio, auiendo perecido los demas, por lo qual se le dieron por armas vn mundo, y letra: *Tu primero me rodeaste.* El Maestro Fray Melchor Cano, Religioso de Santo Domingo, de los primeros Teologos que assistieron en el Concilio de Trento, empezado año de 1545. y Escritor. Ay del apellido Cano familia noble en Mexico desde sus primeros pobladores; y entre los que fueron en ganar à Seuilla huuo de este apellido, como lo contiene esta Copla.

P. Marian. lib. 26. cap. 3. *M. Argaiz Poblac. tom 1. fol. 255.* *M. Gil Gonç. Dauilteat. de Indias, tom. 1. fol. 14.* *Conde de la Roca, Seuilla restaurada, fol. 24. copla 241.*

Siempre la memoria fiel
Serà à Trebiño, y Medrano,
Cabeça de Baca, Cano,
Chumacero, y Villarroel.

Traen por armas los de Cano escudo colorado con tres barras de plata à lo ancho: En Santa Fe assistieron Christoual Rodriguez Cano, y su sobrino Iuan Rodriguez Cano, naturales de la Ciudad de Plasencia, que trataron de fundar el Conuento de Monjas de la Concepcion de esta Ciudad de Santa Fè por vltima voluntad del primero, y que fuesse de Religiosas de Santa Clara con nombre de Santana de Cano, para que dexò su hazienda.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 36. Barba se llamò antiguamente Iaen. Rodrigo de la Barba, y Roberto de la Barba confirmauan priuilegios Reales el año de 1035. Vn Autor nombra à Martin Vazquez de Barba, progenitor de los Botellos por el Solar de Barbeyta. Y otro escriue: Ordoño Garcia (tercero abuelo de Ruy Fernandez Barba) fue hijo de Garcia Garcès de Aza, que tuuo la tutela, y criança del Rey Don Alonso el Nono (era hermano de madre de los Condes de Lara) y de su muger Doña Sancha: nieto de Don Garcia Garcès, Conde de Naxera, y Calahorra, y de Doña Eua Perez, hija del Conde Don Pedro Fernandez de Traua; segundo nieto del Conde Don Garcia Ordoñez, Señor de Aza, Conde de Naxera y Cabra, y de la Infanta Doña Vrraca su muger, hija del Rey Don Garcia de Nauarra, y de la Reyna Doña Estefania su muger; tercero nieto del Conde Don Garcia de Cabrera, y de la Infanta Doña Elvira, Señora de Toro, hija de el Rey Don Fernando el Magno, y de la Reyna Doña Sancha su muger, y nieta del Rey Don Alonso de Leon. Casò, pues, Ruy Fernandez Barba con Doña Elvira Suarez de Figueroa, y entrò por èl la varonia de los Barbas, y de la sangre Real otra vez en la Casa de Figueroa: fueron sus hijos Suero Fernandez de Figueroa, Ruy Barba, y Doña Ana Barba, muger de Dia Sanz de Salcedo. Suero Fernandez de Figueroa heredò las Casas de Figueroa, y Gallinato, y Ruy Barba la de los Barbas, y Señorio de Castroforte, y Castrofille. Ruy Fernandez Barba, Ricohombre del Rey Don Fernando el Quarto, segun Salazar, que le confunde con Suero Fernandez de Figueroa su hijo, haziendo de estos nombres, y apellidos tan distintos vna sola persona, y a su padre llama Fernan Ruiz de Figueroa, que lo fue de su muger. Todos los Genealogistas conforman en que Ruy Fernandez Barba es progenitor de la Casa de los Figueroas Duques de Feria, y assi consta de los papeles de esta Casa, pero todos se confundieron en quales fueron los ascendientes de Ruy Fernandez Barba, y no hallando otra salida à el apellido de Barba, que tenia, lo atribuyeron à Alcuña, motiuada de su valentia. Otros hazen vna misma varonia Barba, y Figueroa, y esto insinua el Doctor Figueroa en su Nobleza de Galicia, donde dize, q̃ vn Cauallero de la familia de Barba fue aquel, q̃ en la ocasion de la paga del tributo de las cien donzellas, junto con otros compañeros acometiò à los Moros, que las lleuauan al Petoburdel (lugar llamado assi porque en èl vsauan los Moros de ellas) y los venciò, quitandoselas; y que en memoria de este hecho, siendo antes las armas de los Barbas vna espada atrauessada en campo, añadieron en ellas cinco hojas de higuera, ò fuesse por auer muchas en el lugar adonde pelearon con los Moros, ò porque las armas con que los embistieron fueron los trozos de ellas. Ruy Fernandez Barba es el Progenitor de la Casa de Feria, que dàn con mucho credito algunas memorias antiguas, que afirman fue casado con Doña Elvira Suarez de Figueroa, hija heredera de Fernan Ruiz de Figueroa, que Salazar le dà por padre, y de Doña Elvira Lorenço Gallinato, hija de Don Lorenço Suarez Gallinato, Alferez de Leon, y Ricohombre, a quien hazen todos los Nobiliarios de Castilla progenitor de la Casa de Figueroa, y por este casamiento entrarõ en las de los Barbas, las de Figueroa, q̃ se diuidieron en sus dos hijos. Suer Fernãdez de Figueroa, q̃ lleuò las Casas de Gallinato, y Figueroa, y casò con D. Costãça Bermudez Prego de Mõtaus, cuya madre se llamò D. Maria Gomez de Sotomayor, y fue su hijo D. Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Sãtiago, q̃ casò con D. Teresa de Cordoua, hija de Fernan Alonso de Cordoua, Señor de

Barba.

M. Francisc. Rus de Puerta, histor. eclesi. de Iaen, fol. 124. *Molin. lib. 1. cap. 15.* *Salaz. de Mendoz. dignid. fol. 36. y 40.* *Conde D. Pedro, nobil. tit. 46. fol. 286.* *Marques de Monteuelo, notas, col. 580.* *P. Geronim. Pardo, excel. de Santiago, fol. 340.*

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunf. de Galic. fol. 550. 551. y 552.

Armas primeras de Barbas.

de Cañete, y de su muger Doña Vrraca de Aguilar; y entre otros hijos fue el mayor Don Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, Señor de Feria, Zafra, y Villalua, de quien proceden los Duques de Feria, cuya Casa recayò en la de Cordoua, Marqueses de Priego, que oy posseen entrambos Estados, y los Condes de los Arcos, que conseruan la varonia de los Figueroas, y Barbas, que proceden de Villamayor, descendientes por varonia de la Real de Leon, y por hembra de la de los Condes de la Rueda, Vizcondes de Sierra Braua. El otro hijo fue Ruy Fernandez Barba, que continua la sucession, que escriuiò este Autor, à quien nos remitimos.

§. 37. Vn Cauallero del linage de Sarmiento en el cerco de Algecira venciò vna gran batalla de Moros por su virtud, y fortaleza, y venido ante el Rey, dixo por èl à todos los Grandes, y Caualleros que alli estauan: Esta es barba de Cauallero, y de alli adelante se llamò Barba, y le dio el Rey vn castillo de sus armas, del qual vienen los Barbas de Leon. Pedro Barba de Campos fue por mandado del Rey con Armada a las Islas de Canaria, y las comprò año de mil y quatrocientos y diez y siete. Como quiera que de este linage de Barba ay grandes Caualleros en tierra de Campos; pero porque en Seuilla huuo vno que se llamaua Pero Barba Rey de Canaria, y llamaronle Rey porque ganò ciertas Islas de Canaria, y por tanto escriui en este lugar este linage, el qual fue de esta manera, que vn Cauallero de este Reyno era hombre de gran fuerça, y ansimismo en tierra de Moros auia vn Moro que le tenian por el hombre de mas fuerças de aquel tiempo, è oyèdo el Moro la fama del Christiano, vino en Castilla por le prouar con èl, y de hecho lo hizo por saber qual tenia mas fuerça, y en fin fue que se diessen sendas puñadas, con tanto que no fuesse en la cara, y en la cabeça: el Christiano pensò donde le daria el otro, y creyò que en el estomago, y por esso aquella noche no cenò, y pusose vna plancha de plomo delgada en el estomago, y fue a la postura delante del Rey, y el Moro le diò tan gran puñada en el estomago, que diò con èl en tierra medio muerto, y tornando en si el Christiano, dixo que quedasse para otro dia el dar su puñada: Assi que otro dia venidos al plazo, como el Moro traxesse la barba muy larga, el otro le tomò de ella, y rebolviendola en la mano siniestra, diò con el otro puño tan gran puñada encima de su mano, que le arrancò las quijadas con la barba, y por esta causa le dixeron el de la Barba, y de alli adelante llamaron à sus descendientes Barbas: Traen por armas vn escudo partido en quartel al trauès de esquina a esquina, y el quartel de encima, y de abaxo de oro, y en cada vno vn castillo azul, y y los otros dos quarteles azules con dos calderos de oro. Ruy Barba muriò en la batalla de Portugal, que perdiò el Rey Don Iuan el Primero. Alonso Barba, Comendador de los Bastimentos de Montiel en la Orden de Santiago. Ruy Barba de Campos fue yerno de Ortun Ortiz Calderon, y heredò por la muger a Villamadorni. Los de el apellido de Barba tienen sus armas en el arco viejo de el Alcazar (de Baeza de los treinta y tres linages nobles heredados en ella) que son vn castillo azul en campo de oro, de los quales fue Don Gil Barba, Alcayde de los Alcazares de Carmona por los años de mil y trecientos y cinquenta y quatro, era Cauallero de la Vanda, y casado con Gracia Gamez, hijo de Pedro Barba, naturales de Baeza: muriò en la Alcaydia dexando hijos a Ruy Barba el mayor, padre de Iuan Barba; segundo Iuan Garcia, que fue casado con Catalina Gonçalez de Baeza, parienta de los Señores de la Guardia, y de estos descienden los deste apellido de Carmona, como consta de sus executorias de Granada, de los quales es el Doctor Antonio Barba, Prouisor del Arçobispado de Granada, Colegial del Colegio Real de ella. Descienden los Barbas de Vasco Martinez Mondo de Sandin, Cauallero Leones. El Señorio mas antiguo deste linage es el lugar de Castroforte de aquel Reyno en la Prouincia de Campos, riberas del rio Ezla, entre Valencia de Leon, y Benauente, donde tienen los deste apellido su Casa, y fortaleza, del qual, y de la Villa de Castrofale fue Señor Don Pedro Barba de Cãpos, y antiguamente lo fueron sus passados de Villavicencio, q̃ fue Behetria, y agora es del Cõde de Alvadeliste, y de la mayor parte de los lugares que tiene el Cõde de Salinas, y de muchos vassallos en aquella tierra, donde fueron muy heredados; y assi entre las escrituras que se vèn en el Monasterio de San Pedro de Ezlonça, Casa antiquissima de Benedictos, està vna de mas de quinientos años, por la qual Pedro Barba, Señor de Castroforte, haze donaciõ de cierta venta à aquel Monasterio, la qual oy gozan, y lleuan los Frayles de aquella Casa. En las armas deste linage ay diferencia, porq̃ las que traen los de Baeza son vn castillo azul en cãpo de oro; y las de Perillã Barba (q̃ se vèn en el corredor del Marques de Tarifa en Seuilla) sõ tres faxas de plata en cãpo de sãgre; y las de los Señores de la Villa de Castrofale son escudo en aspa, en lo alto, y baxo dos calderas de oro en cãpo azul, y en los lados dos

casti-

Iulian del Castillo, Reyes Godos, folio 238.

Armas de Barba. *Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 2. fol. 439. Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

Cronic. del Rey Don Iuan, año 7. cap. 15. fol. 191. Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 55.

Armas, *Argote de Mol. nob. de Andaluc. fol. 79. 146. 230. 293. 303. 148. y 231.*

Conde Don Pedro, nobil. tit. 25.

Armas.

tillos azules en campo de oro. Escriue Hernan Mexia, Veintiquatro de Iaen, que auiendole señalado en vn reencuentro con los Moros en la guerra de Algezira vn Cauallero del linage de Sarmiento, le dixo el Rey, alabandole su hazaña: Esta es barba de Cauallero, y le diò por armas vn castillo de oro en campo roxo. Las de los señores de Castrotafe son las mas propias, y ciertas de este apellido. Son del Fernan Mexia Barba-Kuy Barba hermano de Luis Mexia. Garci Hernandez Barba, vezino de Quesada por los años de mil y quatrocientos y diez y nueue; y en los de mil y quinientos y nouenta y seis Fray Pedro Barba, General de la Orden de San Benito, persona muy docta, graue, y noble, y mas que todo Religiosa. Doña Beatriz Barba, y su marido Iuan Gutierrez Tello, vezinos de Seuilla, padres de Don Francisco Tello de Sandoual, Presidente de Granada, de Valladolid, y de Indias, Obispo de Osma, y de Plasencia, donde muriò año de mil y quinientos y ochenta en el Nueuo Reyno de Granada. Fue repetidas vezes Prouincial de la Religion de San Agustin el Maestro Fray Bartolomè Barba.

Hernan Mexia, nob. lib. 2. c. p. 16.
Argot. nobil. de Andal. fol. 285. 293. y 303.
D. Fr. Prudencio de Sana. Reyes de Esp. to. 1. fol. 155. y 558.
M. Gil Gonç. Dauil. teatr. de Esp. tom. 2. fol. 505.

§. 38. Mozo es vocablo Griego, significa el de pocos años, ò el de menor edad que otro; pudose tomar por apellido en este vltimo significado, ò por distinto accidente. En el Reyno de Nauarra se halla por los años de 1330. Miguel Moza, vno de los nombrados para hazer el fuero nueuo. Mozares es Poblacion cercana à Torme, Salazar, y à la Cerca. Naranjo es apellido muy vsado en España, donde ay la Montana de Naranjo, que esta a media legua de la Ciudad de Ouiedo; y la Iglesia de San Miguel de Naranjo, de que pudo deriuarse, y como es mas comun el arbol Naranjo, equiuocadolo, ò por alguna particular accion, respecto del mismo arbol.

Mozo.
Lic. Andres de Poz. antigua lengua, y Poblac. fol. 25.
Naranjo.
Esteu. de Garib. comp. tom. 2. fol. 270.
M. Argaiz Poblac. tom. 1. fol. 437.

§. 39. Y bolviendo a los Cardenas, Rodrigo de Cardenas, Cauallero del Abito de Santiago, Comendador de Valencia del Ventoso, y Treze, Gouernador de la Prouincia de Leon, natural de Llerena, fue padre de Francisco de Cardenas, Comendador de los Santos en la misma Orden, cuyo hijo fue Gutierre de Cardenas, casado con D. Maria de Valencia, padres de Francisco de Cardenas, que casò con D. Maria Nuñez de Vlloa y Prado, y tuuieron tres hijas, Doña Ginesa de Cardenas, Doña Maria de Cardenas, y Doña Marina de Cardenas, con las quales passò à Indias el padre en compañia de su primo hermano el Arçobispo Don Fray Luis Zapata de Cardenas; la Doña Ginesa se boluiò a Llerena, y fue abuela legitima de Don Francisco de Cardenas y Toro, que por el año de 1636 posseia el mayorazgo de esta Casa, que le heredò su hija vnica, muger de Don Diego Cauallero de Illescas, General de la Caualleria contra Portugal, y Virrey de Nauarra año de 1670. La Doña Maria de Cardenas, muger de Francisco Gomez de la Cruz, Encomendero en el distrito de Santa Fe, sin hijos; y la Doña Marina casada con Hernando Barrero, como se ha dicho, y su sucession. Estos Cardenas tienen muy cercano parentesco con el Conde de Arenales. Y el referido Bernardo de Herrera, y su muger Doña Maria Barba y Vicchi tienen hija à

Cardenas.
Ambrosio de Moral. hist. gener. lib. 13. ca. 53. lib. 15. cap. 26. fol. 85. y 176.

§. 40. Doña Maria Magdalena de Herrera y Barba.

§. 41. La Doña Marquesa de Acosta Home (hija legitima de Antonio de Acosta Home, y de Doña Isabel Cardoso) casò con el Capitan Francisco de Ospina, y tuuieron la sucession que se refiere en los Arboles de Antonio de Ollala, y de Francisco Maldonado Dorado del Hierro.

§. 42. El Regidor Luis Cardoso Home tuuo fuera de matrimonio por hijos à Agustin Suarez Cardoso, y à Iuan Suarez Cardoso.

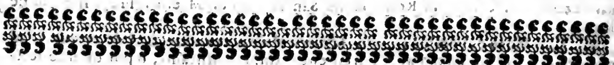
§. 43. El Agustin Suarez Cardoso casò con Maria Rodriguez, y tuuieron à Ioseph Suarez Cardoso, Religioso de la Compañia de Iesus, como se escriue en el Arbol de Martin Galeano: y el Agustin Suarez Cardoso muriò en el Perù, como tambien otro hermano de los ilegitimos, que fue de su nombre, y tuuo en Iuana Maldonado soltera (hija legitima de Francisco Quadrado, y de Iuana Cebreros) à Doña Ana Maria Suarez Cardoso Home, muger de Domingo de Maya, Contador de la Real Hazienda del Nueuo Reyno de Granada, adonde passò el año de mil y seiscientos y veinte y ocho en compañia de Don Rodrigo Martinez de Fresneda, Cauallero del Abito de Montesa; ocupose en comissiones de cobranças de la Real Hazienda en las Ciudades de Tocayma, Ibague, Mariquita, y Villa de Onda, y en los papeles de la Contaduria, y Real caxa de Santa Fè; y desde fin del año de mil y seiscientos y cinquenta entrò à ser Contador en interin, y lo continuò en propiedad por merced del Rey hasta que muriò en 29. de Março del año de 1652. dexando de su matrimonio hijos à Ventura de Maya, que despues casò en la Ciudad de Antioquia; Domingo de Maya, y Miguel de Maya; era hijo legitimo de Miguel de Maya, y de Maria Enderiz, vezinos de la Ciudad de Pamplona de el Reyno de Nauarra, donde naciò, y nieto de Iuanes de

de Maya, y Iuana de Torres su muger, vezinos, y naturales de la Villa de Maya de aquel Reyno, en los confines del Señorio de Vizcaya, en el Valle de Elgueta en su sumedad, que es de la Merindad de Pamplona, donde auia vn fuerte Castillo, eran nobles hijosdalgo de Val de Roncal; y sus armas escudo diuiso de alto à baxo, en la primera mitad escaques blancos, y negros, y en la segunda dos lobos andantes, con orla desta mitad de catorze aspas.

Armas de Maya.

§. 44. Iuan Suarez Home hijo fuera de matrimonio del Regidor Luis Cardoso Home, casò con Geronima de Charte, y tuuieron hijas, Iosepha, Tomasa, Iuana, y Ana.

§. 45. Del Ioseph Suarez Cardoso fueron hijos naturales Bernardo Garcia Cardoso, y Ventura Cardoso, ambos Soldados en el Presidio de Cartagena, de donde traxeron à Santa Fè varios pliegos Reales de Galeones, y auisos; y el Bernardo Cardoso fue Corregidor del Partido de los Panches, y Cabo del Presidio de Carare.



ARBOL DEZIMO.

De Iuan Ruiz de Orejuela.

§. 1. EN lo que no se tiene comprobacion, y certeza es forçoso ayudarse de congeturas, que puedan inducirla; porque como es mas lo que se ignora, que lo que se sabe, preualece la duda, y con este presupuesto para entrar en el apellido de Orejuela se supone, que Oreja es Poblacion en Castilla, Encomienda de la Militar Orden de Sãtiago, *a* en tierra de Leon. *b* Otra en el distrito de Tolosa de Vizcaya. *c* Orejana esta junto a Segouia. *d* Oriuegiones Nacion en la Prouincia de Cantabria, significando gente que viue en la aspereza de las montañas. *e* Oregar es linage en la sexta Merindad del Reyno de Nauarra, y sus armas son à quarteles, primero, y vltimo sobre colorado cheuiron dorado de tres piezas, y segundos en campo azul lobo de plata. *f* Assimismo es apellido Orejon, de que se hallan Pedro Ruiz Orejon en la guerra de las Algeciras. *g* Pedro Gonçalez Orejon, Cauallero natural de Lieuana, confidente del Rey D. Pedro de Castilla. *h* Gonçalo Gonçalez Orejo concurriò en las vistas de Tejadillo. Doct. D. Fernando Orejon, Canonigo Doctoral de Auila su patria, varon erudito, y pio. Nuño Orejon, Castellano de Cascaes, y Gouernador de Oribelo, natural de Auila. *i* Iuan Gonçalez Orejos, Caudillo de galera. Orejon de Lieuana Cauallero de la Vanda. Lo que mas propiamente conforma al assumpto es el apellido de Cerejuela, que tuuo Iuan de Cerejuela, tambien Cauallero de la Vanda año de 1332. y a mi entender el de Orejuela se deriua por naturaleza de la Ciudad de Orihuela en el Reyno de Valencia por la similitud de vocablo, y solamente mudar la h. en j. que con vehemente pronunciacion se confunden, y parece pronunciarse con la j. y es comprobacion Iuan Sanchez de Orihuela, Iurista de voto en Cortes de Aragon año de 1412. Martin de Orihuela Iuez de la Ciudad de Teruel en el de 1428. y por los de 1464. Diego Sanchez de Orihuela Ciudadano de Seuilla, y Gaspar Sanchez de Orihuela, Secretario del Emperador Carlos Quinto, persona ilustre, natural de Teruel, de cuyo linage vendrian à la Ciudad de Cordoua, de donde era natural Iuan Ruiz de Orejuela, por quien esto se escriue, que siruiò al mesmo Emperador en Italia diez años, los seis Soldado de à pie, y de à cauallo, y los quatro de Alferez desde que entrò el Marques de Pescara, y fue sobre Genoua, y la tomò, y la prision del Rey Fracisco de Francia, hasta que muriò Monsiur de Lutreque sobre Napoles, y se hallò en el saco de Roma del General Borbon, despues de lo qual bolviò à España, en donde el año de 1535. con conduta de Capitan de Infanteria hizo leua de cinquenta Infantes en Cordoua, Ezija, y la Rambla, embarcandose con ellos en la Armada de los Adelantados D. Alonso Luis de Lugo, y su padre D. Pedro Fernandez de Lugo, Gouernador perpetuo por dos vidas de la Prouincia de Santa Marta para las conquistas de ella, y otras; y este vltimo le diò segunda conduta de Capitan de la gente que sacò de España, estando en la Isla de Tenerife en tres de Nouiembre de aquel año, con su firma, y de su Auditor Liceciado Ximenez de Quesada, refrendada de Garcia de Zorita, en que dize: *E confiando de vos, que como Cauallero vsareis, y exercereis el dicho oficio*; despues le nõbrò por

Sar-

a Regla de Santiag. fol. 83. Geron. Zurit. anales tom. 4. fol. 163.
b Cronic. del Rey D. Alonso el Sabio, p. 3. cap. 10. fol. 227.
La duda se vale de congeturas.
Oreja Poblacion.
Medina y Mesa, grã. dez. de E. p. fol. 191.
Orejana.
Oriuegiones.
Oregar.
Sus Armas.
Orejon.
Orejos.
c Garib. comp. tom. 2. fol. 340.
Cerejuela.
Orihuela.
d M. Arg. iz Pobl. tom 1. fol. 51.
e Andres de Poza, Antig. fol. 51.
f D. Martin de Vizcay sexta Merind. fol. 78.
g Cronic. del Rey D. Alonso el Onzeno, fol. 169.
Cronic. del Rey Don Pedro, fol. 25. y 40.
h M. Gil Gonçalez, teatr. tom. 2. fol. 201. y de Indias, tom. 1. fol. 26.
i Idem to. 2. de Esp. fol. 204.
j Cronic. del Rey D. Pedro, fol. 71.
Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno, fol. 51.

Sargento Mayor; y en la Ciudad de Santa Marta por Maestre de Campo, con cuyo puesto acudiò a conquistar, y sugetar los naturales de aquella tierra, y en especial los de el Valle de Bonda, y los siete Pueblos, Valhermoso, Coto, Ghamarra, Altana, Bondigua, Posigueyca, y la Cienega. Y auiendo resuelto el Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo embiar à Don Gonçalo Ximenez de Quesada su Teniente por General à descubrir la tierra de las Cabeçeras de el Rio grande de la Magdalena, en que se consiguiò el descubrimiento de las Prouincias del Nueuo Reyno de Granada, eltuuo dispuesto Iuan Ruiz de Orejuela à seguirle, y se le embarazò con la orden que se sigue.

§. 2. Don Pedro Hernandez de Lugo, Adelantado de las Islas de Canaria, Gouernador, è Iusticia Mayor de las Islas de Tenerife, è la Palma, è Adelantado, è Gouernador perpetuo de esta Ciudad de Santa Marta, con sus Prouincias por sus Magestades. Digo, que por quanto Iuan Ruiz de Orejuela, Maestre de Campo de mi Armada, estaua adrezado para ir en esta jornada del Rio grande de la Magdalena, è porque yo mandè que fuesse la mayor parte de la gente que yo tenia en esta Ciudad à la dicha entrada, è yo quedaua sin gente, è sin Capitanes para la regir, è gouernar, por lo suso dicho mandè al dicho Iuan Ruiz de Orejuela, mi Maestre de Campo, que quedasse en esta dicha Ciudad para acompañar mi persona, è regir, è gouernar la gente que conmigo queda: Por tanto por la presente mando, que gane, è aya sus quatro partes, como si fuera a la dicha jornada, porque es muy necessaria su persona para todo lo suso dicho; y porque assi conuiene al seruicio de su Magestad lo mando assi a aquellos à quien ouieren de repartir las dichas entradas, è oro, que se ouiere en la dicha jornada del Rio grande; en testimonio de lo qual vos mandè dar la presente firmada de mi nombre. Fecha en Santa Marta à veinte y tres de Abril de 1536. años. El Adelantado.

§. 3. En esta conformidad, guardando la orden, se quedò en la Ciudad de Santa Marta acudiendo a su conseruacion, aumento, y defensa, y pacificar los Indios que se inquietauan, y los que faltauan por reducir; y le dexò Don Pedro Fernandez de Lugo en su muerte por su Alguazil Mayor, que era lo mismo que sostituirle el Gouierno, y le tuuo de aquella Prouincia, conseruandola prudente, y defendiendola valeroso, hasta que llegò Geronimo Lebron, y en su ausencia, y llegada de Don Alonso Luis de Lugo, con quien subiò al Nueuo Reyno de Granada el año de mil y quinientos y quarenta y tres por Capitan de vno de quatro vergantines, que traian la gente, y en el rio en vn reencuentro de Indios quedo herido de dos flechazos en la frente, y garganta. Fue Regidor de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario los años de 1544. 1545. 1548. 1549. 1551. 1554. 1560. 1563. y 1565. Procurador general los de 1547. 1562. y 1572. y el de 1551. nõbrado por Alcalde Mayor de la Ciudad de Tunja; visitò los Pueblos de su Prouincia, y los tassò, conduxo gente para socorrer à Pedro de Vrsua, que estaua con aprieto en los Musos, y fue Capitan de Infanteria para contra el tirano Lope de Aguirre. Tuuo en Tunja la Encomienda de Combita, y Yinibita, y Suta, que auia sido de Hernando de Escalante por titulo de Lope Montaluo de Lugo de treinta de Enero de 1545. refrendado de Alonso Tellez, en que se dize: Por quanto vos el Capitan Iuan Ruiz de Orejuela sois vna de las personas que venistes en compañia del muy Illustre Señor Don Pero Hernandez de Lugo, que sea en gloria, Gouernador de Santa Marta, dende los Reynos de España à la dicha Ciudad por su Capitan, è Maestre de Campo de la gente, è Armada que traxo, è despues como tal Capitan salistes muchas vezes, assi por el rio grande de la Magdalena con vergantines de Armada, como por tierra con gente de à pie, è cauallo en descubrimientos, è conquistas en la dicha Prouincia, è ansimesmo quando à este Reyno vino el dicho señor Adelantado, venistes con la Armada, è gente que vino en los vergantines por el dicho rio grande por Capitã dellos, despues que en este Reyno residis en todo lo suso dicho aueis seruido a su Magestad con vuestras armas, è cauallos, è esclauos como qualquier Cauallero hijodalgo de vuestra calidad, todo à vuestra costa, è mencion, è aueis padecido grandes trabajos, è necessidades, è peligros de vuestra persona, è gastos, è perdidas de vuestra hazienda; è porque la Real intencion de su Magestad es, &c. Despues se le diò en terminos de Santa Fè la Encomienda de Fumeque, que auia sido, y dexò Martin Fernandez de las Islas por titulo del Licenciado Miguel Diez de Armendariz de veinte de Abril de 1547. refrendado de Iuan Baptista Sardela, y se le despacharõ Reales cedulas los años de 1559. 1570. para que se le gratificassen sus seruicios (que fueron de treinta y seis años) y otra del de 1571. a pedimiento de su muger viuda: esta fue Catalina Lopez de Carvajal, hermana de Luis Lopez Ortiz, fundador del Conuento de Monjas de la Concepcion de

Santa Fè, y de Diego Lopez de Carvajal, Doña Ana Lopez de Carrion, Beatriz Lopez de Carvajal, y Iuana Gonçalez de Carvajal, todos naturales de la Ciudad de Plasencia, hijos legitimos de Luis Lopez, y de su primera, y segunda muger Ana Gonçalez de Carrion, y Francisca Ortiz, de la misma naturaleza, y de cuyos apellidos se trata en otra parte. Tuuieron Iuan Ruiz de Orejuela, y Catalina Lopez de Carvajal su muger hijos a Antonio Ruiz de Orejuela, que muriò en vida de los padres sin sucession; a Estevan Ruiz de Orejuela, Iuan Ruiz de Orejuela, Luis de Orejuela Clerigo; Fray Francisco de Orejuela, Pedro Ruiz de Orejuela, Fray Diego de Orejuela, y Andres Ruiz de Orejuela.

§. 4. Antonio Ruiz de Orejuela, sin sucession.

§. 5. Estevan Ruiz de Orejuela, sucessor de la Encomienda de Fumeque, y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1588. casò con Doña Catalina de Ochoa, hija legitima de Diego Garcia, natural de la Ciudad de Pamplona del Reyno de Nauarra (hijo legitimo de Francisco Garcia, y de Vrsula Gonçalez) y de su muger Maria Sanchez de Ochoa, natural de la Villa de Luyando en el Señorio de Vizcaya, hija de Pedro Sanchez, y de Francisca de Ochoa su muger de la misma naturaleza. Y los referidos Diego Garcia, y Maria Sanchez de Ochoa su muger fueron padres assimismo de Diego de Ochoa sin sucession, Francisco Garcia, Felipe Vergaño, ò Verganciano Clerigo, y de Vrsula de Ochoa, muger de Antonio Vaca Moscoso, padres de Iuan Vaca Moscoso, que tuuo por hermanos fuera de matrimonio à Antonio Vaca Moscoso, Ioseph Vaca Moscoso, Iorge Vaca, Vrsula de Ochoa, y Gertrudis Vaca Moscoso, que en mugeres solteras engendrò el primer Antonio Vaca Moscoso. En otro lugar se escriue destos apellidos, y assi se omite aora. De las dos Vrsulas de Ochoa nombradas, la mas antigua fue mayor que su hermana D. Catalina de Ochoa, la qual, y su marido Estevan Ruiz de Orejuela fueron padres de

§. 6. Iuan Ruiz de Orejuela, Encomendero de Techo, casò el año de 1602. con Doña Maria de Cotrina, hija legitima de Iuan Cotrina Topete, y Doña Isabel Arias de Vgarte, nombrados en el Arbol de Baltasar Maldonado) fue Alcalde de la Hermandad en Santa Fè el año de 1616. y no tuuo hijos.

§. 7. Christoual Ruiz de Orejuela sin sucession legitima: fueron sus hijas Andrea de Ochoa, muger de Pedro de Santiago; y Iuana de Orejuela Ochoa, que casò con Alonso de Quintano, natural de Tunja.

§. 8. Iuan Ruiz de Orejuela (otro de los hijos de el Conquistador Iuan Ruiz de Orejuela, y de Catalina Lopez de Carvajal su muger) casò con Doña Leonor de Silva (hija legitima de Luis Cardoso Home, como se escriue en su Arbol, y de Doña Francisca de Silva) fue en Santa Fè Alcalde de la Hermandad el año de 1605. y Encomendero de Nimayma y Vsaquen: tuuieron hijos legitimos a Iuan Suarez de Orejuela, y a Doña Catalina Ruiz de Orejuela.

§. 9. Iuan Suarez de Orejuela, Encomendero de Nimayma y Vsaquen en sucession de su padre, Alferez de Infanteria, y Alcalde de la Hermandad en Santa Fè el año de 1620. y el de 1625. Alcalde Ordinario, y desde el de 1626. hasta fines del de 1643. Protector general de los Indios del Nueuo Reyno de Granada, y en èl Comissario general de la Caualleria, y Corregidor del Partido de los Panches, fue auentajado hombre de à cauallo, ginete, y toreador: casò en 28. de Febrero de 1627. (apadrinado del Presidente Don Iuan de Borja, y su hija Doña Iuana de Borja) con Doña Catalina de Velasco (hija legitima de Don Antonio de Velasco y Zayas, Cauallero hijodalgo, natural de la Ciudad de Antequera, y de Doña Geronima Vela, hija del Capitan Luis de Colmenares, y de Doña Maria Vela su muger, de quienes se trata en el Arbol de Pedro de Colmenares) y fueron padres de

§. 10. Fray Francisco de Orejuela, Religioso Dominicano.

§. 11. Don Antonio de Orejuela, Encomendero de Nimayma, Alcalde de la Hermandad en Santa Fè el año de 1657. Corregidor de Guatauita, y Capitan de Cauallos: casò con Doña Francisca de Pisa Yurreamendi (hija del Gouernador D. Ioseph de Pisa Yurreamendi, y de Doña Marina Maldonado de Bohorques su muger, de quienes se escriue en el Arbol de Iuan Gomez Portillo) y procrearon à

§. 12. Don Iuan Manuel de Orejuela y Pisa.

§. 13. Doña Francisca de Orejuela y Pisa.

§. 14. Fray Ioseph de Orejuela, Religioso de la Orden de Predicadores.

§. 15. Fray Antonio de Orejuela, Religioso, y Guardian de San Francisco.

§. 16. Doña Geronima de Orejuela, Monja de la Concepcion.

§. 17. Doña Leonor de Orejuela, Religiosa de Santa Ines.

Do-

§. 18. Doña Catalina Ruiz de Orejuela (hija de Iuan Ruiz de Orejuela, y de Doña Leonor de Silva su muger) casò con Pedro de Vrretauizque, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, natural de la Villa de San Sebastian de la Prouincia de Guipuzcoa, de donde saliò de edad de diez y seis años en 16. de Abril de 1597. y entrò en Seuilla en diez de Mayo, assistiendola hasta nueue de Abril del año de 1600. que se embarcò en el Puerto de Bonança de la Ciudad de San Lucar de Barrameda para las Indias en la Armada del General Marcos de Aramburu, y desembarcò en Cartagena à dos de Mayo, llegò a Santa Fè a dos de Agosto, y tuuo dos hijos mellizos en D. Marta Ruiz de Orellana soltera, que nacieron a ocho de Abril Domingo de Ramos à las cinco de la tarde año de 1607. Francisco, y Iuan; este murio temprano, y del otro se tratarà despues; y de su matrimonio fueron hijas Leonor de San Geronimo, Monja de Santa Clara, que naciò a 29. de Abril de 1615. y muriò el de 1645. a fin de Março. La otra Iuana Maria, tambien Monja de Santa Clara, y tres vezes Abadesa con nombre de Iuana de Sã Bartolomè por auer nacido en la vispera de su festiuidad, y su madre muriò en 28. de Noviembre de 1618. y està sepultada en la Capilla del Christo, y la Soledad de la Iglesia Mayor. El apellido de Vrretauizqui està corrupto, abreuiandolo de Vrrestauizcaya, cuyo solar, y Casa està en la Vniuersidad de Gainça, jurisdicion de la Villa de Villafranca en la Prouincia de Guipuzcoa, y se nombra de Vrrestauizcaya de Suso, y es antiquissima desde los pobladores de aquella tierra, de notorios hijosdalgo de sangre, y como tales los procedientes della por varonia han gozado de todas las preeminencias, y essempciones de hijosdalgo, y han sido Iurados, Fieles, y concurrido en las Iuntas Politicas, y Militares. Sus armas son a quarteles, el primero subdiuidido en quatro, y empieza sobre amarillo dos trozos de cadena de hierro en aspa, y debaxo deste en campo blanco Cruz de Alcantara: el siguiente alto vna Iglesia blanca torreada, con remate de Cruz pequeña negra en campo verdoso; y el vltimo sobre verde dos bastones negros jaspeados puestos en aspa: de los otros tres quarteles el primero baxo ondas de mar verdes, y blancas; el segundo alto en blanco ocho bastones bermejos de alto a baxo, y sobre los cinco postreros aspa negra, y debaxo faxa verde cõ ocho X. negras, y cada vna entre pequeñas rayas coloradas: el vltimo quartel en campo verde en lo alto espada de guarnicion negra tendida en medio de hojas, y en lo infimo tres estacas bermejas, con tres cadenas que las atan. Desta Casa Solariega fue Señor, y dueño Iuan Lopez de Vrrestauizcaya el Viejo, que de su muger Maria de Lormendi, tambien noble, tuuo por hijo à Martin de Vrrestavizcaya, sucessor, y dueño de la Casa, casado con Maria de Iriondo, padres de Francisco de Vrretauizqui, y de Iuan Lopez de Vrretauizqui, vezinos de la Villa de San Sebastian en Guipuzcoa: destos dos hermanos el mayor Señor de la Casa Francisco de Vrretauizqui, casò con Maria Esteuan de Arizola, persona noble, y engendraron à Miguel Lopez de Vrretauizqui, que permaneciò en su patria, y otros tres, que passaron en diferentes tiempos al Nueuo Reyno de Granada, y son el Pedro de Vrretauizqui, por quien se haze este discurso, Iuan Lopez de Vrretauizqui, y Martin de Vrretauizqui. Empezò a seruir al Rey Pedro de Vrretauizqui en Santa Fè en los papeles de la Contaduria de la Real Hazienda, y por comission del Visitador General D. Nuño Nuñez de Villauicencio hizo el año de 1606. la relacion de lo que se deuia a su Magestad en aquel tiempo; fue Alferez de Infanteria, Proueedor, y Pagador del Presidio de Carares, Tesorero de Cruzada en dos assientos de veinte y quatro años, y por la baxa que hizo en su premio vino en quiebra; Regidor de Santa Fè, Alguazil Mayor del Santo Oficio, y Veedor, y Contador de las guerras del Nueuo Reyno de Granada, hasta que muriò Viernes a medio dia 14. de Março de 1659. fue Arismetico de Arte Mayor, y està enterrado en la Capilla Mayor del Conuento de Santa Clara con su hermano Martin de Vrretauizqui, que era muerto antes: dexò dos hijas naturales Iuana, y Margarita, y de Mariana Amarillo soltera: su hermano Iuan Lopez de Vrretauizqui muriò el año de 1633. auiendo sido Iuez de Cobranças Reales del distrito de la Ciudad de Pãplona destas Prouincias, donde tuuo hijo natural al Maestro Miguel de Vrretauizqui, Clerigo, Dotrinero de Tunjuelo. El Martin de Vrretauizqui fue Alcalde de la Hermãdad el año de 1636. en Santa Fè, y Iuez de Cobranças Reales en la Prouincia, y Ciudad de Tunja, y su Alcalde Ordinario: tuuo siendo soltero en soltera Isabel Bautista hijos mellizos al Maestro Ioseph de Vrretauizqui, Cura sostituto de la Parroquia de San Victorino; y a Martin de Vrretauizqui, Capitan de Infanteria en socorro a Guayana, donde lo continuò, que casò en Santa Fe con Doña Maria de Colmenares con sucession, como se dize en el Arbol de Pedro de Colmenares. Francisco de Vrretauizqui, que se ha nombrado, hijo de Pedro de Vrretauizqui, fue Tesorero de Cruzada en el Partido de Santa Fè, y su Regidor, Corregidor de Vbaque, y casado con Doña Ana Maria de Carva-

Vrretauizqui.

Armas.

vajal y Amezqueta,hija del Capitan Pedro Baltasar de Amezqueta, de cuyo apellido se trata en otra parte,y de Catalina Rodriguez, hija legitima de Pedro Rodriguez, y de Catalina de Noua) y tuuieron hijos a Don Pedro de Vrretauizqui, Alcalde de la Hermandad de Santa Fè año de 1661.que casò con Doña Maria Vazquez(hija legitima de Amador Gomez,de Nacion Portugues,Mercader,y de Doña Isabel Vazquez) y sin tener hijos muriò ella a 23.de Mayo de 1659.y està enterrada en la Capilla Mayor de San Francisco, y èl se hizo Clerigo. Su hermana Doña Francisca de Vrretauizqui, muger del Alferez Iuan Gomez(hermano de la Doña Maria Vazquez)muriò sin hijos en veinte y dos de Abril de 1658.y la sepultaron en la Capilla del Christo en la Iglesia Catedral;y el Iuan Gomez bolviò à casar con Doña Maria de Dueñas. Otra hija legitima de Francisco de Vrretauizqui fue Doña Tomasa de Vrretauizqui sin casar; la D. Marta Ruiz de Orellana, hija legitima del Licenciado Pedro Ruiz,Medico, natural de Villanueua de la Serena en Estremadura(hijo legitimo de Gabriel Ruiz, y de Leonor Delgada) y de Doña Blanca de Orellana,que tambien fueron padres de Iuan Baptista,y Doña Andrea Ruiz de Orellana, muger de Miguel Sanchez Melgarejo, padres de Doña Blanca Melgarejo. Martin de Vrretauizqui fue casado con Doña Isabel de Lauerde(hija legitima del Contador Francisco de Lauerde Castillo,y de Doña Maria de Merlo Carvajal,que adelante se nombran) padres de Doña Maria de Vrretauizqui, muger de Don Bernardo de Vargas Machuca,como despues se escriue; Doña Getrudes, que muriò sin casar; Doña Gregoria, y Doña Laureana lo mismo; Doña Cicilia, que no ha casado.

§. 19. El año de 1596.a seis de Iulio ante Martin de Arostegui,Alcalde Ordinario de la Villa de San Sebastian,y Antonio de Luscando Escriuano, pidiò Francisco de Vrretauizqui,vezino de aquella Villa,por si, y por Iuan Lopez de Vrretauizqui su hermano,y como padre de Miguel, Pedro, y Iuan,auidos en su muger Maria Esteuan de Arizola,se hiziesse informacion de su nobleza,y limpieza,con citacion del Concejo, y Sindico, Procurador general,para que se les guardassen sus exempciones, y se diò traslado a Iofre Ibañez de Yarça, Procurador General,que lo contradixo,y se siguiò causa, recibiendose a prueba,y se despacharon receptorias para las Iusticias de la Villa de Villafranca,y ante Miguel de Etençoro, Alcalde Ordinario,y Garcia de Muxica,Escriuano,se hizo probança, que se presentò ante el primer Iuez,y se hizo publicacion de testigos,y se concluyò la causa,y el Alcalde Martin de Arostegui, con parecer de Assessor el Licenciado Grez,pronunciò sentencia en 16.de Setiembre del mismo año, declarãdo alos contenidos por hijosdalgo notorios,descendientes por linea recta de varon de la Casa, y Solar de Vrretauizqui de Suso, en la Vniuersidad de Gainça, jurisdicion de Villafranca de la Prouincia de Guipuzcoa,sin raza de Iudio,Moro,Villano,Confesso, ò reconciliado por el Santo Oficio,y que como a tales hijosdalgo nobles en possession se les guardassen sus prerrogatiuas,y fuessen admitidos en todo lo que lo son los otros hijosdalgo,sin ponerles estorvo,pena de cada diez mil marauedis, mitad para la Camara Real,y la otra para gastos de Iusticia, y para la parte à quien se hiziesse estorvo. Notificòse a las partes,y por el Procurador General à Iuan Martinez de Argarate su Teniente,y la de Francisco de Vrretauizqui pidiò se notificasse al Cõcejo,y se notificò à veinte y tres del propio mes, estandole haziendo Martin de Arostegui, y Capitan Antonio de Oquendo Alcaldes; Pedro de Murguia, y Tomas Recondo Iurados mayores, Antonio de Torres,Iuanes de Acano,y Pedro de Cardel Regidores,que con parecer del Licenciado Iturgoyen su Letrado,dixeron,que el Sindico hiziesse su diligencia. Y en 29. de Mayo del año de 1599.à pedimiento del mismo Francisco de Vrretauizqui, como padre de Pedro de Vrretauizqui,que estaua en Seuilla,se hizo en su patria la Villa de San Sebastian informacion ante Martin Sanchez de Arriola, Alcalde Ordinario, y Luis de Lizarça Escriuano,de nobleza,y limpieza paterna, y materna, y no ser de prohibidos para passar à Indias,de lo qual diò testimonio signado el propio Escriuano, comprobado de otros dos Iuan Martinez de Lizarça,y Iuan Guarnizo: y de lo antecedente diò copia,y testimonio signada Antonio de Luscando, firmado del Alcalde Martin de Arostegui,comprobados por Iuan de Chauarri,y Iuan Guarnizo Escriuanos,y cõ aprobacion del Cabildo, Iusticia,y Regimiento de la Villa de San Sebastian, que mandò se echasse su sello,como se le echò,y que lo signasse el Escriuano Andres de Olaeta, que lo signò en 28.de Mayo de 1599. concurriendo Martin Sanchez de Arriola, y Andres de Presa Alcaldes Ordinarios, Antonio Destor, y Domingo Aycarna, Iurados mayores, Iuan de Sarobe,y Agustin de Lizarça Regidores.

§. 20. Luis de Orejuela Clerigo, y Cura de la Ciudad de Santa Fè,fue otro de los hijos de Iuan Ruiz de Orejuela,y Catalina Lopez de Carvajal su muger.

Fray

§. 21. Fray Francisco de Orejuela Religioso Agustiniano.

§. 22. Pedro Ruiz de Orejuela Encomendero de Tibabita, casò con Doña Mariana de Salazar (natural de Santa Fè, hija legitima de Martin Franco Cauallero, y de Doña Isabel de Salazar, y nieta de Mateo Sanchez Rey, y de Casilda de Salazar su muger, de quienes se escriue en otra parte) no tuuieron hijos, y en la particion de bienes de sus padres quedò con sus casas, que son las que hazen frente, y esquina con el Hospital de San Pedro desta Ciudad; y fuera de matrimonio tuuo Pedro Ruiz de Orejuela vn hijo de su nombre.

§. 23. Fray Diego de Orejuela, Religioso Franciscano.

§. 24. Andres Ruiz de Orejuela, Encomendero de Suba, casò con Doña Clara Cardoso (hija de Luis Cardoso Home, y de Doña Francisca de Silva su muger, como se dize en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso) no tuuieron sucession.

§. 25. De los hermanos de Catalina Lopez de Carvajal, Diego Lopez de Carvajal, no dexò sucession: y Luis Lopez Ortiz, que fue medio hermano por padre, y de su muger Francisca Ortiz: y nieto de Iuan de Almaguer, y de Francisca Ortiz de Tortales su consorte: bisnieto de Francisco Blazquez, y de Fulana de Leyua su esposa, todos naturales de la Ciudad de Plasencia: fundò en la de Santa Fè Luis Lopez Ortiz el Conuento de Monjas de Nuestra Señora de la Concepcion el año de 1583. y vnas memorias de Capellanes, y obras pias para casar parientas con mil pesos de oro de dote, y calidad de que no teniendo hijos buelvan al tronco: y en su patria otra de Capellanias con nombramiento, y llamádo parientes el año de 1585. muriò en el de 1596. à 18. de Mar[zo], y sobre el Patronazgo del Conuento se siguiò pleyto entre el Fiscal Real, y los des[c]endientes, y resultò quartarle, que solamente se llamassen fundadores, y el Rey Patrõ, [d]e que se suplicò en el grado de las mil y quientas doblas, y no se ha determinado. Tã[b]ien diò al Conuento de San Agustin de Santa Fè con cierta obligacion la Imagen mi[l]agrosa de Nuestra Señora de Altagracia: no fue casado, y tuuo de Leonor Gonçalez hi[j]a natural à Francisca Ortiz de Carvajal, que casò con Iuan Diaz Xaramillo, hombre [p]oderoso, que fabricò en Tocayma las casas mas sumptuosas que ha auido en el Nueuo [R]eyno de Granada, que por ellas estuuo en mudarse la Real Chancilleria à aquella [C]iudad, y para su edificio hizo traer de Seuilla azulejos, y otras cosas: inundolas el rio, [y] sus artezones, azulejos, y otros despojos siruen en la Iglesia de su Conuento, y en ca[s]as dèl; sacaba le su quadrilla de Negros considerable oro cada semana, y porque en vna [s]olo le traxeron vn borcegui lleno de oro, menospreciandolo por poco, lo derramò, y [d]esde aquel dia fue decayendo, porque se hundiò la mina, cogiendole los Negros den[tr]o, y no se ha podido bolver à hallar, y nietas suyas se vierõ pidiendo limosna, exemplo, y castigo de sobervia; estuuo en conquistas de la Nueua España, y passò al Nueuo [R]eyno de Granada año de 1543. fue de los Conquistadores, y Pobladores de la Ciudad [d]e Tocayma, donde se le dieron Encomiendas de Indios en su primer reparticion la [d]e Luchimi en la Prouincia de la Miel, Ninicayma, y otros por dos titulos, y de la Real [A]udiencia, la de Culumata, Coloaña, Pilo, Chipa, y Pueblo de Acotayma, su Cacique, [C]oyma, y Capitan Ampia por dexacion de Iuan Baptista Graso año de 1551. y Frama [e]n la Prouincia de Calandayma, Capitan Cimila, Guaylama, Chanui, y Suta, por desistimiento de Antonio de Vera. Fue à la jornada del Dorado, y continuò sus seruicios en [o]tros ministerios. Xaramillo de la Fuente es Pueblo, y linage noble en Ayllon, y conocido por su notoria nobleza en el Alcarria. Aylos en Zafra, y en general es familia de [h]ijosdalgo: tienen por armas vna torre de plata rayada de sable escacada, puertas, y [v]entanas azules, y à la puerta principal dos leones atados con cadenas à cada parte [u]no. Iuan Ruiz Xaramillo se halla en historias. Tuuiero Iuan Diaz Xaramillo, y Francisca Ortiz Carvajal su muger hijos à Iuan Diaz Xaramilllo, Luis Diaz Xaramillo, Die[go] Diaz Xaramillo, Frácisco Ortiz Xaramillo, y Alonso Xaramillo sin sucession; Doña [Lu]isa Xaramillo, Doña Iuana Xaramillo, Doña Leonor Xaramillo, y Doña Francisca [Xa]ramillo: y hija natural de Iuan Diaz Catalina Diaz, que el año de 1556. casò cõ Hernando del Campo, de quien se trata en otra parte; y la Francisca Ortiz Carvajal casò se[gu]nda vez con Luis del Castillo, sin hijos.

D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Españ. tom. 2. fol. 127.
M Gil Gonç. Dauil. teat. tom. 3. fol. 235. tom. 1. fol. 137.
M. Castro Castillo, Reyes de Españ. fol. 474.
Armas de Xaramillo.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Rodrigo Mend. Silu. Memor. de Sepulvedas, impresso año de 1655. fol. 7.

§. 26. Iuan Diaz Xaramillo casò con Doña Isabel de Leon Venero (hija legitima [de] Gonçalo de Leon, como se escriue en su Arbol, y de Luisa Venero) y fueron padres [de] Doña Luisa de Leon Venero, Doña Maria Madalena de Leon, Francisco Diaz de [Le]on, Isabel de San Francisco, Monja Carmelita; Doña Geronima de Leon Venero, [Do]ña Francisca de Leon Venero, y Doña Ana de Leon Xaramillo.

§. 27. D. Luisa de Leon Venero casò con Hernando de Salcedo, Alguazil Mayor de la [Ci]udad de Mariquita, de cuya ascendencia se trata en otra parte, y fueron padres de

Do-

§. 28. Doña Isabel de Salcedo, que casò el año de 1631. con Francisco de Olmos Venero (hijo legitimo vnico de Alonso de Olmos, Encomendero de Pausaga en terminos de Santa Fe, en que le sucedio el hijo, y de Doña Francisca de Leon Venero, de quienes se escriue en los Arboles de Iuan de Olmos, y de Gonçalo de Leon) la qual muriò de sobreparto de otro hijo Ioseph, que se malogrò, como otro antes: Era Alonso de Olmos natural de la Villa de Portillo, Condador de Benauente en Castilla la Vieja cerca de Valladolid, y fue su primera muger sin hijos Isabel de Caceres, con quien casò en Puerto-Rico, y era hijo legitimo de Francisco de Olmos, y Catalina Gomez, naturales de Portillo. Olmo es Ciudad en Sicilia, y en el Reyno Suedo, y en Boecia. Olmo Pueblo junto a Vicencia de Venecia. Es Olmo Arbol conocido, y en plural Olmos numero destos Arboles. Olmos Pueblo de Campos, Olmos de rio Pisuerga, Olmos en el Reyno de Toledo, y Castillo, cuyas ruinas permanecen en las riberas de Guadiana siete leguas de Madrid; y Olmos, y Olmo son distintos apellidos, como tambien Olms en la Corona de Aragon: y el de que tratamos pudo tomarse de la naturaleza de vno destos lugares. Fue Francisco de Olmos Alcalde Ordinario en la Ciudad de Mariquita, dueño de minas de plata en el assiento de Santa Ana, y de oro en Herve, y de su matrimonio procedieron hijos.

Carolo Stefano, dictionar. l. H.
Zurit. anal. tom. 6. fol. 372.
Olmos.
Salaz. de Mendoz. dignid. fol. 77.
D. Ioseph Pellizer Memorial de Velazquez, fol. 8.
Cronic. gener. Don Alonso el Sabio, p. 2. fol. 194.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 9. ca. 15.
Garib. comp. tom. 2. fol. 38.
D. Diego Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 60.

§. 29. Don Fernando de Olmos y Salcedo, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario el año de 1665. Alcalde Mayor de minas de las Laxas, Encomendero de Payma por muerte de Iuan Xaramillo de Andrada, con titulo de 19. de Octubre de 1656. y por otro de onze de Agosto de 1657. de Doyma por fin de Alvaro Suarez: casò con Doña Eufrasia de Zapiain (cuya ascendencia se pone en los Arboles de Baltasar Maldonado, y de Iuan Gomez Portillo) la qual sucediò a D. Maria Arias de Vgarte por acrecentamiento de vida, compuesta por la Real cedula facultatiua del año de 1654. en la Encomienda de Choconta, con que vacaron las otras, y tenia pension en la de Susa, que tuuo su padre Andres de Zapiain, Cauallero del Orden de Santiago, en que le sucediò su hermana mayor Doña Madalena, que viuiò poco, y por su muerte se diò la Encomienda de Susa à Don Iuan Venegas Ponce de Leon con esta, y otras pensiones. Y D. Fernando de Olmos y Salcedo, y Doña Eufrasia de Zapiain su muger, tienen hijos à

§. 30. Don Francisco de Olmos Zapiain.

§. 31. Don Andres de Olmos Zapiain, Encomendero de Totaro, y Doyma por titulo de quatro de Agosto de 1667.

§. 32. Don Tomas de Olmos y Zapiain.

§. 33. Doña Isabel de Olmos y Zapiain.

§. 34. Francisca de San Bernardo, y Maria de San Gregorio, Monjas del Carmen en Santa Fe, hijas legitimas de Francisco de Olmos, y de Doña Isabel de Salcedo.

§. 35. Geronima de Iesus, Monja, y Prelada en el mismo Conuento de el Carmen, fue otra hija legitima de Hernando de Salcedo, y Doña Luisa de Leon Venero, como tambien

§. 36. Doña Maria de Salcedo, muger del Capitan Pedro de Amezqueta, natural de Santa Fè, hijo de Pedro Baltasar de Amezqueta, y de Ana Sanchez Carvajal. La Casa de Amezqueta es de mucha nobleza, y antiguedad en el Pueblo de Amezqueta de la Prouincia de Guipuzcoa, que cae en la frontera de Nauarra, y vna de las que se reformaron el año de 1390. por mandado del Rey Don Enrique Tercero; es de pariente mayor Solariega, y se hallan deste apellido Mosen Iuan de Amezqueta, Cauallero de la Prouincia de Guipuzcoa, heredado en Inglaterra por los años de 1430. Iuan Martinez de Amezqueta en el de 1476. Sindico de la Villa de Lequeytio: en la confirmacion del fuero de Vizcaya, y juramento del Rey Catolico dos Iuanes de Amezqueta Consejeros del Real de Castilla, Colegiales de Santa Cruz de Valladolid. Dō Pedro de Amezqueta, Alcalde de Casa, y Corte del Rey Don Felipe Quarto. Doña Maria de Amezqueta, y su marido Don Antonio de Contreras, del Consejo, y Camara de Castilla, fundadores del Conuēto Capuchino de Segouia año de 1637. y Pedro de Amezqueta boluiò a casar con Doña Maria de Solauarrieta (hija legitima de Iuan Martinez de Solauarrieta, y de Doña Susana de Marquina, de quienes se escriue en otras partes) y del primer matrimonio fue hija vnica Luisa de San Iuan, Monja de Santa Clara en Santa Fe; del segundo lo fueron Doña Susana de Amezqueta, Religiosa del mismo Conuento, Maria de San Francisco, Monja de la Concepcion de la propia Ciudad, y Doña Iuana de Amezqueta sin casar.

Amezqueta.
Esteu. de Garib. cōp. tom. 2. fol. 340. to. 3. fol. 392.
Garib. to. 2. fol. 457.
Zurit. anal. tom. 3. fol. 197.
Fuero de Vizcaya.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. de Esp. tom. 1. fol. 179. y 515.

§. 37. Fray Hernando de Salcedo, Religioso de San Agustin, otro de los hijos legitimos de Hernando de Salcedo, y de Doña Luisa de Leon Venero.

Don

§. 38. Don Pedro de Salcedo casò con Doña Ana Zapata Lobera, sin sucessión.

§. 39. Don Miguel de Salcedo casò en la Ciudad de Loxa del Perù con hija legitima de Don Geronimo de Torres, y sobrina de Don Iuan de Chaues y Valdès, del Abito de Santiago, con hijos.

§. 40. Doña Maria Madalena de Leon (otra hija de Iuan Diaz Xaramillo, y de Doña Isabel de Leon Venero su muger) casò con Iuan Adame Callellena, sin sucession.

§. 41. Francisco Diaz de Leon muriò el año de 1633. sin hijos.

§. 42. Isabel de San Francisco, Monja Carmelita en Santa Fè.

§. 43. Doña Geronima de Leon Venero.

§. 44. Doña Francisca de Leon Venero casò con Andres Caro Velazquez Seuillano, Descubridor de las minas de plata del asiento de Bocaneme en la jurisdicion de la Ciudad de Mariquita, y su primer Alcalde Mayor en aquel mineral, y Alcalde Ordinario, y Teniẽte Corregidor en la misma Ciudad. Los del apellido de Caro traen por armas Cruz negra floreteada en campo de plata, orla de ocho calderas negras en el mismo campo. Caro significa lo que se dà por mas de lo que vale, y en otro sentido es objecto querido: y del linage se hallò vno en la restauracion de la Ciudad de Seuilla, que se ha continuado alli, de quien fue Doña Isabel Caro, muger de Iuan de Torres Montes, padres del Licenciado Francisco Caro de Torres, que despues de auer seruido à su Magestad en las Armadas de la Tercera, passò al Perù, y el Conde del Villar, Virrey, y Capitan General de aquel Reyno, le hizo Capitan, y siruiò en compañia de Don Geronimo de Portugal su hijo, y auiendose hecho Clerigo prosiguiò en el seruicio de su Magestad, particularmente en la defensa del Reyno de Tierra firme contra la Armada Inglesa, siendo su General Francisco Draque; en compañia de Don Alonso de Sotomayor, Capitan General del Reyno de Tierra firme, el qual le embiò à dar nueua à su Magestad del Rey Don Felipe Segundo, como se la diò, estando en la Villa de Madrid del buen sucesso, que auia tenido su gente contra la Armada de Francisco Draque. Rodrigo Caro Escritor de las antiguedades de Seuilla. Francisco Caro, natural de la Villa de Martin Muñoz de las Posadas, primer Pagador de la Artilleria de España, señalado varon, como lo fueron los suyos en seruicio de sus Reyes, cumpliendo con la nobleza de la sangre, y de su cargo. Pero Caro vezino de Vbeda por los años de 1358. Domingo Caro Alcalde de Baeza. Licenciado Marcos Caro, Consejero en el Consejo de Indias, Colegial de Santa Cruz de Valladolid. Domingo Caro, natural de Segouia, fue vno de los que ganaron, y poblaron a Baeza en el año de 1227. Dizese proceden del Emperador Marco Aurelio Caro, que fue el treinta y quatro dellos, y de su hijo Carino, y la palabra cariño es tratar con amor, y venebolencia. Tambien se halla à Caro Capitan de los Españoles Segedanos contra la Nacion Romana por los años 601. de la fundacion de Roma, muriò peleãdo valerosamente. Caro Martir en la Villa de Tricio en la Rioja año de sesenta y seis de Christo. Caro Subdiacono de la Iglesia de Siguença, muriò en Roma año de 463. Andres Caro Velazquez, y Doña Francisca de Leon Venero su muger fueron padres de Don Diego Caro Velazquez, y de Don Iuan Caro Velazquez, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon. Boluiò à casar Andres Caro Velazquez con Doña Iuana Velazquez de Ouando, natural de la Ciudad de Ancerma, hija legitima de Alonso Velazquez, y de Doña Madalena de Mera, nieta del Gouernador Melchor Velazquez, y de Doña Catalina de Fuenmayor su muger, hija del General Alonso de Fuenmayor, que fundò las Ciudades de Almaguer, y Buga, con gasto de mas de veinte mil pesos; passò de España Melchor Velazquez el año de 1546. al Perù, en cuyas conquistas se ocupò, y baxò à las del Gouierno de Popayan, continuandolas auezindado en Buga desde el de 1548. y de su segundo matrimonio Andres Caro Velazquez dexò hijos.

Armas de Caro
Argote de Mol. nobi de Andal. fol. 40. y 43.
Alonso Lop. de Hara nobil. p. 2. fol. 218.
M. Gil Gonç. Dauila teatr. de Esp. tom. 2. fol. 9. y 13. 209.
Argote de Mol. nobi de Andal. fol. 200. y 128.
Gil Gonçal. teat. tom. 1. fol. 179. 527.

§. 45. Doña Ana de Leon Xaramillo, vltima hija de Iuan Diaz Xaramillo, y de Doña Isabel de Leon Venero su muger: esta Doña Isabel casò segunda vez con Bernauè de Santillana, sin hijos.

§. 46. Luis Diaz Xaramillo (otro hijo de Iuan Diaz Xaramillo, y de Francisca Ortiz de Carvajal su muger) casò el año de 1590. con Luisa Lanchero (hija legitima de Pedro de Salazar, y de Ana Lanchero, y nieta de Alonso Ruiz Lanchero, Escriuano Real, natural de la Villa de Simancas, y de Iuana Gutierrez, con quien casò en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y èl era hijo legitimo de Bartolomè Ruiz, y Maria Lanchero de los del priuilegio de su patria Simancas) y tuuieron hijos à

§. 47. Iuan Diaz Xaramillo.

§. 48. Luis Diaz Xaramillo, casado el año de 1628. con Luisa de Ribas, hija legitima

tima de Esteuan de Ribas, y de Catalina Zorro, que se nombran en el Arbol de Gonçalo Garcia Zorro.

§. 49. Nicolas Diaz Xaramillo.

§. 50. Diego Diaz Xaramillo.

§. 51. Ioseph Diaz Xaramillo.

§. 52. Maria Diaz Xaramillo.

§. 53. Paula Diaz Xaramillo.

§. 54. Diego Diaz Xaramillo (tio de todos estos, otro de los hijos de Iuan Diaz Xaramillo, y de Francisca Ortiz Carvajal su muger.

§. 55. Francisco Ortiz Xaramillo, sin sucession.

§. 56. Alonso Xaramillo, sin hijos.

§. 57. Doña Luisa Xaramillo, muger de Don Garcia Perez de Vargas Machuca, Cauallero hijodalgo de los de su apellido, de que se trata en otra parte, natural de la Villa de Medina del Campo, hijo legitimo del Capitan Iuan Perez de Vargas Machuca, y de Doña Agueda de Leon, vezinos de Medina del Campo, y la otorgo carta de dote en diez de Abril del año de 1579, y en el de 1587. Martes por la mañana ocho de Abril le quitò la vida à estocadas inocentemente en la Ciudad de Tocayma, donde erá vezinos, siendo Alcalde Ordinario Don Diego de Fuenmayor, que empezò à conocer de la causa; y la que tuuo Don Garci Perez de Vargas Machuca para su hecho desacertado fue, que yendo de camimo encontrò à vn mudo, y preguntandole por señas, que auia, le respondiò con ellas, lidiauan toros, significandolo con los dedos medios de la mano encogidos, y estendidos los otros, puesta en la cabeça, y sin entender la respuesta lo aplicò à ofensa que la muger le hazia, y que se lo daua à entender el mudo; y aunque se fingiò loco pagò su culpa degollado en la Plaça de S. Fè en 29. de Agosto del mismo año de 1587. en execucion de sentencias de vista y reuista de la Real Audiencia, y por no auerse podido conseguir à grandes diligencias que se hizieron con la suegra, le perdonasse: dexò de su matrimonio dos hijos, Don Iuan de Vargas Machuca, y Doña Agueda de Leon, ò Agueda de la Trinidad, Monja, y Abadesa en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè, que muriò en edad de setenta y dos años en el de 1656. à diez y seis de Março.

§. 58. Don Iuan de Vargas Machuca, casò con Doña Maria Madalena de Agurto, hija legitima de Pedro Rodriguez Cardoso, y de Geronima de los Angeles, de quienes tambien fueron hijos Doña Margarita de Bohorques (que soltera tuuo à Don Pedro de Bohorques, que muriò mozo) y Francisco Ioseph Cardoso Clerigo, singular Poeta, que se entrò a morir Religioso de San Francisco; fue su tio Martin de Agurto, primer marido de Doña Manuela de Virues, que despues fue Monja en Santa Clara de Tunja, padres de Doña Geronima de Agurto, muger de Pedro Ochoa de Duo, que se fueron à Quito, cuyo hijo fue Fray Martin Ochoa de Agurto, Comissario de San Francisco en el Nueuo Reyno. Doña Mariana de Agurto, otra hija de Martin de Agurto, passò à Seuilla, y èl fue Corregidor de Icabuco, y Vascongado; y tuuieron Don Iuan de Vargas Machuca, y Doña Maria Madalena de Agurto su muger hijos à Doña Iuana de Vargas Machuca, D. Antonia sin casar, Fray Hipolito de Vargas Franciscano, Doña Geronima de Vargas, que no casò, Don Bernardo de Vargas Machuca, Doña Luisa de Vargas, Dō Iuan de Vargas Machuca Clerigo, Capellan del Conuento de la Concepcion, y medio Racionero, ò Epistolario en la Catedral de Santa Fè, que muriò mozo año de 1671.

§. 59. La Doña Iuana de Vargas Machuca casò con Don Fernando Arias Faxardo el año de 1624. natural de Lima (hijo legitimo del Doctor Geronimo Arias, y de Doña Beatriz de Barsola) sobrino del Arçobispo Don Fernando Arias de Vgarte, muriò en pretension de Toga en Madrid, auiendo tenido hijos à

§. 60. Maria de San Lorenço, Monja, y Abadesa, y Patrona del Conuento de Santa Clara de Santa Fè, fundacion de su tio el Arçobispo.

§. 61. Fray Ioseph Arias de Vgarte, Religioso Agustino.

§. 62. El Padre Fernando Arias de Vgarte, de la Compañia de Iesvs.

§. 63. Don Bernardo de Vargas Machuca, fue Religioso de San Agustin, y por auer probado fuerça, hecha por su padre, se anulò la professiõ, y casò con Doña Mauricia de Fuentes, natural de la Ciudad de Muso (hija legitima de Diego de Fuentes, y de Doña Luisa de Poueda Delgado Mata-Iudios) y tuuieron hijos à Don Ioseph de Vargas Clerigo: Don Francisco, Don Geronimo, Don Antonio, y Doña Geronima. Casò segunda vez con Doña Maria de Yrretauizqui, como antes se ha dicho, y tienen hijos à Don Gregorio, Don Ignacio, y Doña Angela: fue Don Bernardo de Vargas Machuca Corregidor del Partido de Panches (que tambien tuuo su padre) Corregidor de los Indios de

e Santa Fè, Administrador de las Salinas, Alcalde de la Hermandad año de 1647. y ha enido otras varias comissiones.

§. 64. Doña Luisa de Vargas (vltima hija de Don Iuan de Vargas Machuca, y de Doña Maria Madalena de Agurto su muger) casò con Don Felix Venegas, hijo fuera e matrimonio de Don Francisco Venegas Ponçe de Leon, Cauallero del Abito de Calatraua.

§. 65. Doña Iuana Xaramillo (hija legitima de Iuan Diaz Xaramillo, y de Francisca Ortiz Carvajal) casò cō Francisco Martinez de los Rios, Escriuano Real, que muriò n la Ciudad de Panama; fueron padres de Francisco Martinez de los Rios sin sucesion; y la viuda bolviò à casar con Melchor de Carrança, Escriuano del Iuzgado mayor e bienes de difuntos (natural de Baltanas en Castilla la Vieja, hijo legitimo de Geronimo de Tarazona, y de Iuana Martinez) sin hijos.

§. 66. Doña Leonor Xaramillo casò con Christoual Palomino, y segunda vez con Diego Diaz de Gatay, sin hijos.

§. 67. Doña Francisca Xaramillo casò con el Licenciado Agustin del Castillo, Letrado, natural de la Ciudad de Valladolid (hijo legitimo de Celedon Agustin, Secretario de la Inquisicion, que alli reside, y de Isabel Alonso del Castillo su muger) sin hijos, por lo qual se le cobraron los mil pesos que lleuò de dote de las obras pias de Luis Lopez Ortiz, como su parienta; aunque dexò sus bienes en Capellania al Conuento de San Francisco.

§. 68. Doña Ana Lopez de Carrion (otra hermana de la Catalina Lopez de Carvajal) casò primera vez con el Capitan Iuan de Avellaneda Temiño, Descubridor, Conquistador, y Poblador del Nueuo Reyno de Granada del General Nicolas Federman; fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè los años de 1549. 1550. y 1586. y antes en el de 1554. fundò la Ciudad de San Iuan de los Llanos, auiendo pacificado los Indios de su Prouincia, era natural de Villatria, hijo legitimo de Hernando de Temiño, y de Maria Diaz de Montoya, fue primero casado Iuan de Avellaneda con Doña Quiteria de Alda (hija legitima de Beatriz de Alda, que lo fue de Bartolomè de Alda, y de Catalina Romero su muger, y nieta de Miguel Gonçalez de Alda, naturales todos de la Ciudad de Seuilla, y deste matrimonio quedò Doña Dorotea de Avellaneda, que heredò la abuela; y del segundo matrimonio fue hija Doña Gracia Temiño, que casò con Iuan Garcia de Valdès, Regidor de la Ciudad de Ibague, y ella muriò antes que su padre, y este, que ya estaua auezindado alli, y era Encomendero en su distrito, dexò al yerno el merito de sus seruicios por codicilo de 17. de Março de 1588. ante Pedro Sarmiento Escriuano: y viuda la Doña Ana Lopez de Carrion (que heredò à su hermano Luis Lopez Ortiz) casò con Iuan de Tuesta Salazar, Gouernador de la Prouincia de Popayan, sin hijos, el qual tambien era viudo de Doña Luisa de Valdès (hija vnica de Melchor de Valdès, y de Doña Iuana Ramirez de la Cueua su muger) de quien auia tenido hijas a Doña Ana Paula de Salazar, y Doña Maria de Tuesta: era Melchor de Valdès hidalgo, y passò a Indias el año de 1524. à la Nueua España, donde siruiò al Rey en conquistas, y despues con el Adelantado Don Pedro de Alvarado por Capitan, y fue de los que poblaron la Ciudad de San Francisco del Quito, y de sus primeros Regidores, diosele en sus terminos vna gran Encomienda de Mira, y Mitimas en la Tacunga, y otros pueblos, y fue Maesse de Campo, y de los primeros Pobladores de las Ciudades de Popayan, Cali, y otras de aquella Prouincia, y fundò de orden del Gouernador Geronimo Lebron à Tamalameque, y Santiago de Sompellon en el Gouierno de Santa Marta; fue Iusticia Mayor de la Ciudad de Pamplona del Nueuo Reyno de Granada, y tuuo otros meritos en seruicio del Rey. La Doña Paula de Salazar casò con Don Luis Fernandez Galindo, de los de Ezija, de que se trata en el Arbol de Anton de Olalla, y su notoria nobleza, y dexò hija a Doña Maria de Salazar, como la tia, y era hijo Iuan de Tuesta Salazar, legitimo de Antonio Gomez, vezino de la Ciudad de Burgos, y sobrino del Capitan Geronimo del Rio. En otras partes se discurre de los apellidos de Tuesta, Salazar, Cueua, Ramirez, Romero, y Temiño; de los otros que se nombran aqui se apuntara algo; el de Avellaneda es de gran linage: sus armas son lobos negros cebados en campo de oro, con orla colorada de aspas de oro.

Y los dos lobos negros, y el escudo
De oro, y la orla de aspas amarillas
En campo colorado (vn poco mudo,
El Conde reparò para dezillas)
Avellanedas son (que ya no dudo)
Caualleros, que han hecho marauillas;
Su Solar en Castilla es à la raya,
En las Encartaciones de Vizcaya.

Por el año de 1358. sucediò en el Señorio de la Casa de Aza Ochoa Martinez de Avellaneda, de quien se haze memoria en el libro del Bezerro, y dize ser Solariego en Fuente

Diego Fernandez de Mendoz. nobil. Don Luis Zapata Carlos famoso, canto 25. fol. 138. Argote de Molin. nobil. de Andal. fol. 49. Alonso Lop. de Haro nobil. p. 1. fol. 445.

te Almexir. Deste dizen fue hijo Iuan Gonçalez de Avellaneda, que se hallò en la batalla de Naxera de parte del Rey Don Enrique Segundo contra el Rey Don Pedro, y despues en tiempo del Rey Don Iuan el Primero fue en la batalla de Aljubarrota. Este fue padre de Pero Nuñez de Avellaneda, Señor de Aza, y Tiscar, que casò con Doña Aldonça de Ayala, hija de Pero Xuarez de Guzman, y de Doña Elvira de Ayala, en quien tuvo à Iuan de Avellaneda, Alferez mayor del Rey Don Iuan el Segundo, Ricohombre de Castilla, y Confirmador de sus priuilegios, que fue padre de Doña Aldonça de Avellaneda y Aza y Fuente Almexir, Señora de la Villa de Miranda, y del Estado, y Señorio destos tres Solares, que casò con Diego de Estuñiga, que por este casamiento fue primer Conde de Miranda, hijo segundo de Don Pedro de Estuñiga, Conde de Plasencia, y de la Condesa Doña Isabel de Guzman (hija de Don Alvar Perez de Guzman, y de Doña Elvira de Ayala, Señores de Gibraleon, y nieto de Diego Lopez de Estuñiga, Iusticia Mayor de la Casa del Rey: las armas de Avellaneda son las mismas que de los de Haro Señores de Vizcaya, de quien descienden los deste linage, aunque à diferencias, que son en campo de plata; traen los de Avellaneda los lobos cebados en campo de oro. Avellaneda, y Delgadillo son dos apellidos, que oy tiene el Cõde de Castrillo, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, Virrey de Nauarra, y ambos à dos son muy nobles, y antiguos, y ay mucha descendencia dellos en estos Reynos; y el Obispo Don Iuan de Avellaneda, que poco ha muriò en esta Corte, y Doña Estefania de Avellaneda su sobrina son deste apellido. El Solar, y Casa de los de Montoya es en Alaua, y los ay en el Reyno de Toledo, y en Cuenca: traen por armas diez panelas blancas en campo azul, y alrededor del escudo cordon de San Francisco, por la causa que se dixo en los Tabiras; y en Baeza fue vno de onze hijosdalgo à quienes se entregò el Alcazar Diego de Montoya. Alvaro de Montoya se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa, y Ruy Diaz de Montoya. Melendez es nombre patronimico, està ordinariamente en los de Valdès, que tienen Casa Solariega de Asturias de Ouiedo; y aylos en Burgos, en Madrid, y otras partes con conocida nobleza. La Casa, y linage de Valdès es muy antigua, y conocida en Asturias, de donde han descendido muchos, y muy calificados Caualleros, que en letras, y armas han ilustrado estos Reynos; y la buena memoria de Don Fernando de Valdès, Arçobispo que fue de Seuilla, Inquisidor General de España, cuya Casa possee oy el nieto de su hermano deste Prelado, que se llama Don Fernando de Valdès, y de Arias Gonçalez de Valdès, Señor de Beleña, que quedò su Casa en hembra, que se llamò Doña Isabel de Valdès y Pecha, que casò con Iuan de Zuñiga, vezino de la Ciudad de Guadalaxara, cuyos descendientes se llaman oy Zuñigas, y Valdeses; y desta ilustre familia, y apellido de Valdès ay conocidos hijosdalgo en estos Reynos de España. Este linage, y Solar de Valdès es en Asturias de Ouiedo, y ha auido en estos Reynos buenos Caualleros dèl, y no ha mucho, que vno dellos era Señor de Beleña, y muriò sin hijo varon, y quedò vna hija dicha Doña Maria de Valdès, y casò con Don Beltran de Gueuara, y por ella ser muger Pedro Melendez de Valdès, su tio, è tutor, diò tal forma, ò que por empeño, ò por otras maneras, que ouo la dicha Villa el Marques de Santillana Don Iñigo Lopez de Mendoza, y la Señora quedò desposseida della: y estos deste linage traen por armas vn escudo blanco con tres barras azules.

M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 452.
Delgadillo.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Montoya.
Sus Armas.
Geron. Quint. grandez. de Madrid, lib. 2. cap. 111. fol. 246.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 345.
Melendez.
Valdès.
D. Diego Nuñez de Castro, histor. de tres Reyes, fol. 111. 252.
M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 453. y 479.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Armas de Valdès.

D. Luis Zapat. en su Carlos famoso, cant. 25. fol. 138.

Las tres vandas azules esculpidas
En el escudo blanco reluciente,
Con la orla de las cintas tan tegidas,
Que el Santo San Francisco diò à su gente;
Son las diuisas, y armas conocidas
De los de Valdès, noble y limpia gente,
Que sin mas dar lugar à otras patrañas
Es Casa Solariega en las Montañas.

§. 69. Beatriz Lopez de Carvajal (otra hermana de Catalina Lopez de Carvajal) casò con Francisco Iñiguez, Conquistador de la Ciudad de Tocayma, Encomendero en ella, y su primer Escriuano de Cabildo, tuuieron dos hijas, Doña Maria Iñiguez, muger de Don Diego de Fuenmayor, y Doña Marcela Iñiguez, casada cõ Antonio Gomez de Cetina, como se dize en el Arbol del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas. Casò segunda vez Beatriz Lopez de Carvajal con Alonso Ruiz de Saajosa, con sucession, que se hallarà en el Arbol de Alonso Ruiz de Alvaro Martin.

§. 70. Iuana Gonçalez de Carvajal (otra hermana de Catalina Lopez de Carvajal) casò en su patria Plasencia con Pedro Lopez Rodriguez, Notario Apostolico en aquella Ciudad, su naturaleza, y Escriuano publico de la de Santa Fè, y en su distrito Encomendero de Cogua, que auia passado à ella de España el año de mil y quinientos y

cin-

cinquenta y cinco con licencia del Rey, y cedulas Reales, que vna dellas es la que se sigue.

EL REY. Presidente, y Oydores de la Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, Pero Lopez, que esta os dara, và à essa tierra con su muger, y hijos con deseo de nos seruir, y à viuir en ella, por lo qual, y por ser deudo de criados, y seruidores nuestros, tengo voluntad de le mandar fauorecer, y hazer merced; en lo que se le ofreciere le ayudeis, y fauorezcais, y encargueis cargos, y cosas de nuestro seruicio, conforme a la calidad de su persona, en que nos pueda seruir, y ser honrado, y aprouechado, que en ello me seruireis. De Valladolid à 8. dias del mes de Abril de 1555. años. LA PRINCESA. Por mandado de su Magestad su Alteza en su nombre, Francisco de Ledesma.

§. 71. Pedro Lopez Rodriguez, de quien se trata, quãdo passò al Nueuo Reyno de Granada el año de 1555. era de quarenta de edad, de estatura pequeña, barbo, y hoyoso de viruelas; y su muger Iuana Gonçalez de Caruajal de edad de treinta años, de buen cuerpo, blanca, y algo pecosa: traxeron los hijos que tenian, y eran Leonor de doze años, Garcia de nueue, Ana de seis, Luis de quatro, y Maria de año y medio, los quales, y otros que tuuieron se ponen sucessiuamente. *Garib. comp. tom. 1. fol. 198.*

Doña Leonor de Carrion (que es la Leonor de doze años nombrada) casò cõ Francisco Alcalà de Villalobos, natural de la Ciudad de Toledo, y vezino de la de Nuestra Señora de los Remedios destas Prouincias de Indias de los primeros Conquistadores de aquella Prouincia, y en ella Encomendero de Punchina, y Motambe. *Medina y Mesa, grãdez. de Esp. fol. 191. y 208.*

Alcalà.

§. 72. Con el nombre de Alcalà se hallan diferentes Poblaciones, como son Alcalà de Henares, Alcalà de Guadayra, Alcala del Rio dos leguas arriba de la Ciudad de Seuilla, Alcalà de los Gançules, Alcalà Horra, Alcala la Real, Alcala de Xibert, Alcala de Bencayre, Alcalà en el Reyno de Murcia, Alcalà junto a Pedrola, que era de Dõ Pedro de Luna; Alcalà de Verucla, Alcalà junto a Melilla en Africa, Alcala en el Obispado de Pamplona, Alcalà de la Selva, y Alcalaluz. Es assimismo apellido, y con èl se hallan en el Reyno de Aragon Ricoshombres, à Galin Ximenez de Alcala por los años de 1137. y en el de 1163. Dodon de Alcalà. Pedro de Alcala año de mil y ducientos y cinco, y despues Comendador del Hospital de Calatayud en la Orden de San Iuan, y Castellan de Amposta. Don Guillen de Alcala, y este, ò otro Castellano del Castillo, y Villa de Quinto año de 1283. Señor de Xarque, y en el de 1398. Ponce de Alcala de Entença. Diego de Alcalà Castellano de Vozmediano. Hernando Alvarez de Alcalà en la guerra de Granada año de 1486. Y en los Reynos de Castilla ay tambien este apellido, resultado de auer tenido el Gouierno, y Alcaydia de Alcala, como le tuuo Don Rodrigo Alvarez de Alcalà. En Madrid huuo casa de ellos de las antiguas de alli, y vno de los primeros doze Regidores, que puso el Rey Don Alonso el Onzeno año de 1346. fue Vicente Perez de Alcala; y por los años de 1450. Garci Fernandez de Alcalà Secretario del Rey Don Iuan el Segundo. Iuan de Alcala Alcalde mayor, y en el de 1477. Alõso de Alcalà, y el de 1481. Regidor Luis de Alcala, y el de 1516. Francisco de Alcalà, Regidor por el Estado de los Caualleros hijosdalgo en los padrones de ellos en la Parroquia de San Nicolas por los años de 1512. y en el de 1506. en la de San Gines Alonso de Alcalà, en cuyo mayorazgo sucediò, y posseia el de mil y seiscietos y veinte y siete Don Antonio de Mendoza, Cauallero del Orden de Calatraua, Corregidor de Malaga. Garci Fernandez de Alcalà fue vno de los Teologos nombrados para calificar las proposiciones del Maestro Pedro de Osma. El Doctor Alcalà Medico, natural de Segouia, escriuiò la traslacion, y milagros de la Virgen de Fuensisla, en Santa Fè muriò el año de 1551. Iuan de Alcalà, dexando hijos legitimos à Diego, Ana, y Iuana, y el Diego de Alcala fue Escriuano Real, y Receptor en la Real Chancilleria, como se hallara en otra parte. Villalobos es Villa en Leon, cuyo tronco, y de los Ossorios fue Gonçalo Perez Alferez mayor del Rey D. Ramiro en la batalla de Clauijo. Ruy Perez Señor de la Casa de Villalobos, cuyo Solar es de los mas antiguos del Reyno de Leon. Entiendẽ muchos, que vn Estandarte, que se saca en Procession en la Ciudad de Leon, es el que lleuò el Señor de Villalobos en la batalla de Clauijo, q̃ ganò el Rey D. Ramiro el Primero. Los Señores de Villalobos son Canonigos de Leon, como los Reyes; por esta razõ lo es el Marques de Astorga, q̃ possee aquel Señorio por casamiento: la silla del Rey de Leon es a la mano derecha del Obispo; la del Señor de Villalobos a la mano izquierda: llamase el vn tercio del Rey, y el otro del Marques. Es este linage de Villalobos ilustre, y grande en el Reyno de Leon, y vna de las mas antiguas Casas destos Reynos: hallarõse los Señores della con su pendon en la batalla, q̃ el Rey D. Ramiro de Leõ diò a los Moros en el año de 834 en la qual el Bienauenturado Santiago Apostol Patron de España fue visto pelear contra los Infieles. Tienen oy este Pendon en gran estima, y veneracion en la

Zurit. anal. tom. 1. fol. 349. tom. 6. fol. 171.
Doct. D. Francisco de Padilla, hist. Eclesiast. p. 2. fol. 8.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, folio 416.
Medina y Mesa, fol. 101. y 147.
Garib. to. 1. fol. 198. tom. 2. fol. 187. tom. 4. fol. 332.
Zurit. to. 1. fol. 369. tom. 2. fol. 280. to. 1. fol. 281. tom. 5. folio 136.
Sandou. Obispos de Pamplon. fol 82.
Blasc. hist. de Arag. to. 1. fol. 371.
Zur. tom. 5. fol. 204. tom. 1. fol. 57. y en otros muchos folios.
Salaz. de Mendoza, dignidad. fol. 80.
Geron. de Quintana, grandez. de Madrid, lib. 2. c. 68. fol. 188.
M. Gil Gonç. D. teatr. de Esp. tom. 1. fol. 171. y 523.
Esteu. de Garib. cõp. tom. 2. fol. 361. to. 4. fol. 163.
Salaz. de Mendoza, dignidades seglares, fol 40. y 49.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 118.

la Iglesia de Astorga, y se muestra cada año el dia de nuestra Señora à los quinze de Agosto, acompañandole el Cabildo de aquella Ciudad, y saliendole a recibir el Obispo con su Cabildo en memoria de aquella gran vitoria, que nuestro Señor fue seruido dar à España; por la qual fue librado este Reyno del tributo de las donzellas, que a los Moros impuso sobre èl el Rey Mauregato, por cuya vitoria el Reyno de España ofrecio à la Iglesia de Santiago de Galicia por voto perpetuo la renta de las Iuntas, que llaman de los votos, que oy se pagan en toda ella, como consta por priuilegio de los votos, dado en veinte y cinco de Mayo año de ochocientos y treinta y quatro, en cuya memoria en la Procession solemne (que cada año por ella se haze, como està referido) lleuan al Templo ciertas donzellas, que van tocando vnos atabales antiguos de extraordinaria hechura del tiempo de aquella batalla, en la qual Iglesia los Señores de esta Casa tienen assiento como Canonigos de ella; porque en la primera silla del Coro se sienta el Obispo, y à su diestra el Rey, y a la siniestra el Señor de la Casa de Villalobos, y se le dà su pitança como à Beneficiado de aquella Iglesia, como todo consta por el pleyto que passò en el Real Consejo de Castilla entre el Marques de Astorga, y el Concejo, Iusticia, y Regimiento de aquella Ciudad de la vna parte, y el Obispo de ella de la otra, sobre que el Obispo no queria salir a recibir el Estandarte, ni guardar la costumbre que en esto se auia tenido, y fue dada sentencia contra el Obispo. Vese pintada esta batalla de excelente pintura de mano de Mateo de Alecio, Pintor de su Santidad, en Seuilla en la Capilla Mayor de la Iglesia de Santiago, enterramiento de mis abuelos, donde se vèn en ella las armas deste linage en su vandera. En la Ciudad de Baeza fue dado en Repartimiento a Caualleros de este apellido de Villalobos el Cerro de Villalobos, cuyo linage durò muchos años en el Reyno de Iaen, principalmente en la Ciudad de Vbeda, donde en Padron de los hijosdalgo del año de de mil y quatrocientos y quarenta y seis ay hijosdalgo de este apellido: Sus armas son dos lobos negros en campo de plata. Este noble, y antiguo linage de Villalobos es muy cercano à la Casa de Ossorio; porque antiguamente en tiempo del Rey D. Alonso, que ganò à Toledo fue el Conde Don Ossorio de Campos, el qual era Señor de la Casa de Villalobos; Son sus armas dos lobos de oro en campo de gulas. Casò Don Pedro Aluarez Ossorio con Doña Maria Fernandez de Villalobos, Señora de esta Casa, hija de Don Fernan Rodriguez de Villalobos, y de Doña Ines de la Cerda su muger, hija de Don Alonso de la Cerda, y de Doña Mofalda de Francia su muger, nieta de Don Fernando de la Cerda, hijo primogenito del Rey Don Alonso el Sabio, y de D. Blanca de Francia su muger, hija del Rey San Luis, por cuyo casamiento se juntarō en vn posseedor la Casa de Ossorio, y la de Villalobos, auiendo salido la vna, y la otra de vn progenitor. El Conde Don Pedro nombra à Don Fernan Ruiz de Villalobos, que casò con Doña Maria Martinez. Y su Anotador dize: Bolviendo, pues, à D. Fernan Rodriguez de Villalobos, hijo tercero de Don Rodrigo Fernandez el Feo, que conforme à su primer naturaleza fue de aquel parage de las tierras de Cabrera, y Ribera, parece darsele este nombre de Villalobos por quedarle en particion, ò la Villa de Lobios en el mismo distrito, que comprehendian aquellas tierras, ò el lugar de Villar de Lobos, y de vno destos lugares darian sus descendientes nombre à Villalobos, de que fueron Señores; y que fuesse alli su primero Solàr deste Cauallero, pruebase por ser su casamiento entre Duero, y Miño con Doña Maria Martinez, hija de Martin Gil de Riba de Visela, que es en aquella region. Assi que donde vemos tantos Solares, y tantos casamientos en estas familias, no ay duda que alli esparcieron mas sus ramas que en ninguna otra parte; y porque en aquel tiempo iban tomando los apellidos de aquellas adonde viuian; (y reconociendo quan perjudicial ha sido à las familias vsar solo de los patronimicos, y multiplicando con tan diferentes apellidos esta) nos han dexado confusas, y intrincadas las descendencias, que de esta Real sangre de los Reyes de Leon tuuieron su origen, entre las quales fue vna de ellas la de los Feos, ò Feyos en Portugal, descendientes de Don Ruy Fernandez el Feo de Valdorna. Suer Fernandez de Villalobos confirma en el Reynado de Don Bermudo el Segundo, Don Fernan Rodriguez de Villalobos Merino mayor de Leon, y Asturias del Rey Don Alonso el Vltimo. Gonçalo Ruiz, y Ruy Perez de Villalobos su hermano (que eran de la familia de los Ossorios) de quien dize expressamente el Arçobispo Don Rodrigo, que se hallaron en esta batalla de las Nauas. Y Ruy Perez tuuo por el Rey Don Alonso de Leon à Estremadura, Coria, Granadilla, Leon, Asturias, Zamora, y Villafafila: fue hijo de Don Ossorio Martinez, y nieto de Martin Ossorio, y bisnieto de Don Pedro Ossorio, que vino de Galicia al Reyno de Leon) fue su hija Doña Teresa, que sucediò à su padre Don Ruy Perez; casò con Gil Malric, hijo del Malric Gomez de Manganedo; tuuo

Armas de Villalobos.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Alonso Lopez de Haro nobil. part. 1. fol. 275.

Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 12. fol. 94.

Marques de Montevelo, fol. 538.

Ambrosio de Moral. histor. gener. lib. 17. cap. 13. fol. 290.

Salaz. de Mendoza, dignidad. fol. 23. 49.

Garib. comp. tom. 2. fol. 155.

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 196.

D. Alonso Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 252.

Salazar, fol. 57.

en feudo la Ciudad de Toro, y Villa de Mayorga por el Rey Don Alonso de Leon; marido, y muger se hizieron Familiares de la Orden de Calatraua, y eligierõ sepultura en su Conuento, y le dierõ por el quinto de sus bienes tres mil marauedis en heredades en Valdonquillo, y la Orden les diò de por vida la Iglesia, casa, y heredades de San Nicolas de Almuña; fueron sus hijos Don Ruy Gil, que le sucediò, Don Alvaro Gil, Don Martin Gil, Don Gonçalo Gil, Don Gomez Gil, Don Gil Gomez, Abad de Valladolid, Doña Toda, y Doña Emilia Gil, todos con el apellido de Villalobos, y fueron los mas dellos Ricoshomes. El primogenito casò con Doña Maria de Haro (hija de Don Lope de Haro el Chico, y de Doña Verenguela Gonçalez, y fue su hijo Don Gil Ruiz de Villalobos, que muriò en vida de su padre, dexando vn hijo, que se llamò Don Ruy Gil, Señor de la Casa de Villalobos, marido de Doña Teresa Alvarez, hermana de Pedro Alvarez de las Asturias, Mayordomo del Rey Don Sancho el Quarto, y del Cardenal Don Ordoño Alvarez, hijos todos de Don Alvaro Diaz de las Asturias, y de Doña Teresa Giron; nietos de Don Ordoño Alvarez, Señor de Noroña, y Gijon: tuuieron à Don Gil Ruiz, que fue simple, y à Don Fernan Ruiz de Villalobos, que casò con Doña Ines de la Cerda, hija de Don Alonso de la Cerda, y fueron sus hijos Don Iuan Rodriguez, y Doña Maria de Villalobos, Don Iuan no tuuo hijos legitimos, naturales lo fueron Don Fernan Rodriguez Maestre de Alcantara, y Ruy Gonçalez de Villalobos; sucediò en la Casa Doña Maria de Villalobos, que casò con Don Pedro Alvarez Osorio, que lleuò la Casa de Villalobos, de quienes vienen los Marqueses de Astorga, los Cõdes de Altamira, Marqueses de Almazan, los de Cerralvo, Valdevnquillo, los Señores de Villacis, Condes de Villanueua de Cañeda, y otros Señores, y mayorazgos. Don Fernan Rodriguez de Aza casò con Doña Constança de Villalobos; fue Señor de esta Casa, y tuuo por su hijo, y sucessor à Iuan Rodriguez de Aza; siguiò al Rey Don Pedro contra su hermano, y perdiò por esto sus bienes, particularmente la Villa de Aza, de que se hizo merced à Iuan Gonçalez de Avellaneda. Iuan Rodriguez de Aza fue Guarda mayor del Principe Don Enrique, hijo del Rey Don Iuan el Primero, y casò en Portugal con Doña Maria de Silva; marido, y muger estàn sepultados en San Pablo de Valladolid con letreros notables; el de Iuan Rodriguez dize, que sus padres perdieron los heredamientos que tuuieron en Castilla por seruir al Rey. El de Doña Maria, que sus padres perdieron la naturaleza, y grandes heredamientos, que auian en el Reyno de Portugal en seruicio del Rey Don Iuan de Castilla, y de la Reyna Doña Beatriz. Don Fernan Rodriguez de Villalobos por los años de mil y trecientos y veinte y nueue; y en el de mil y ducientos y nouenta y seis Ruy Gil de Villalobos. Lope Rodriguez de Villalobos, y sus hijos año de 1312. Pedro Arias de Saavedra Ricohome, y Mayordomo mayor del Rey Don Fernando Segundo de Leõ años 1167. casò con Doña Teresa Osorio, Señora del Estado de Villalobos, hija del Conde D. Osorio, y de la Condesa D. Teresa Fernandez de Castro. Doña Maria Rodriguez de Villalobos, hija de D. Ruy Gil de Villalobos, y de D. Teresa Sanchez, hija del Rey D. Sancho el Quarto de Castilla. La D. Maria segunda muger de Lope Fernandez Pacheco, progenitor de los Duques de Escalona, Osuna, Condes de la Puebla de Montalvan, y otros Titulos, padres de D. Maria Lopez Pacheco de Villalobos, q̃ embiudò el año de 1362. de Iuan Garcia de Saavedra Ricohome. Iuan de Villalobos, Regidor de Malaga, Alcayde de Trebejo, y despues el primero en el Peñon de Velez Malaga, en que por su muerte le sucediò su hijo, que puso en su lugar à su tio, hermano de su padre Frãcisco de Villalobos, que fue muerto en su defensa. Pedro de Villalobos Presidente de Guatemala. El Capitan Villalobos el año de 1542. fue de la Nueua España a Tidore, y Gololo. Gil Gomez de Villalobos Abad de Valladolid. Don Ferná Rodriguez de Villalobos Comẽdador mayor de Leon, y Treze, y Coadjutor del Maestrazgo. Ruy Lopez de Villalobos, Comendador del Hospital de Toledo, y Mayordomo del Principe D. Iuan. Gõçalo Rodriguez, y Rodrigo Perez de Villalobos hermanos se hallaron en la batalla de las Nauas de Tolosa. Ruy Gomez de Villalobos Comendador de Zorita. Andres Gil de Villalobos Obrero. D. Frey Ferná Rodriguez de Villalobos Clauero fue despues Maestre de Alcantara. Don Lope Rodriguez de Villalobos, Ricohombre año de 1333. y D. Rodrigo Perez de Villalobos. D. Garcia Fernãdez de Villalobos año 1396. Don Iuan Garcia de Villalobos 1367. y 1451. Don Alvar Perez Osorio, Señor de Villalobos, y de Castroverde año de 1336. Don Fernan Rodriguez de Villalobos Maestre de Alcantara, defendiò la Villa deste nombre en el de 1397. Pero Lopez de Villalobos vezino de Vbeda por los años de mil y quatrocientos y doze. Don Diego Gonçalez de Villalobos Obispo de Almeria, natural de Segouia. Doctor Francisco de Villalobos Canonigo Doctoral, y Catedratico de Sexto, y Codigo en Mexico. Rodrigo de Villalobos fue de los primeros fundadores de la Ciudad de Valladolid, cabeça del

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 156.

Salaz. de Mendoza, fol. 81.

Idem fol. 84.

Idem fol. 93.

La Gandar. triunfos de Galic. fol. 297.

Salaz. de Mendoza, dignidad. fol. 108.

Zurit. tom. 2 fol. 92. 112. y 297. tom. 1. fol. 367. 451.

Rodrigo Mend. Silu. Arbol genealogic. de Saauedra, num. 16. fol. 10. n. 22. fol. 24.

Garib. comp. tom. 2. fol. 750. y 751. tom. 4. fol. 359.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2 fol. 231.

Garib. to. 4. fol. 229.

Rades de Andrade, Cronic. de las Ordenes, fol. 35. 45. y 51. Calatra. fol. 27. 44. 52. 65.

M. la Gand. Triunf. de Gal. fol. 270. 258. 286. 309. 376. 364

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 165. 194. 200. 230. 235. 249. 274. y 301.

M. Gil Gonç. Davil. teatr. de Esp. tom. 1. fol. 521. tom. 1. de Indias, fol. 68. 107. y 258.

del Reyno de Mechoacan. Marcelo de Villalobos de los primeros Oydores de la Isla Española. Iuan Rodriguez de Villalobos, natural de Caceres de Estremadura, primer poblador del Cuzco, y el primero que alli arò con bueyes; fundador de el Conuento de San Francisco de aquella Ciudad. Don Diego Zambrana de Villalobos, Obispo de Chile.

Idem tom. 2. fol. 36. y 86.

§. 73. Tuuieron Francisco Alcalà de Villalobos, y Doña Leonor de Carrion su muger hija vnica à

§. 74. Doña Cicilia de Villalobos sucediò à su padre en la Encomienda de Punchinà, y Motambe, en jurisdicion de la Ciudad de los Remedios su patria; casò con Iuan de Espeleta, noble hijodalgo, natural de la Ciudad de Estella de el Reyno de Nauarra, hijo legitimo de Don Lope de Espeleta, y de Doña Paula de Egues. De este apellido se escriuiò en el Preludio por ocasion de Don Diego de Egues y Beaumont, Cauallero del Orden de Santiago, Presidente, Gouernador, y Capitan General de el Nueuo Reyno de Granada. El Don Lope de Espeleta era hermano de Iuan de Espeleta, que fue vezino de los Gouiernos de Santa Marta, y Cartagena, Encomendero en la Ciudad de Tamalameque, à que se le agregò Sopatoza, y Similoaqua (que auia tenido Bartolome Hernandez Viruer, y por su muerte Iuan Barillas) por titulo de primero de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y nueue, y muy rico; casado con Maria Bazan, y muriò en Cartagena sin hijos, dexando herederas à sus sobrinas, Ana, y Maria, y Antonia de Espeleta, hijas de su hermano mayor Pedro de Espeleta, y de Catalina de San Christoual su muger, vezinos, y naturales de Estella) y tuuo vna nieta, nombrada Maria de Espeleta, hija de Iuan Bernal: y los referidos hermanos Pedro de Espeleta, Iuan de Espeleta, Don Lope de Espeleta, y Maria de Espeleta (que lo fue tambien) eran hijos legitimos de Lope de Espeleta, y de Catalina Lagueta, nietos de Diego de Espeleta, originario de la Ciudad de Estella. Iuan de Espeleta, vezino de los Remedios; tuuo por hijo natural en la Ciudad de Santa Fè en Catalina Paloma à Antonio de Espeleta, y hijas legitimas de su muger Doña Cicilia de Villalobos à Doña Maria de Espeleta, y Doña Gracia de Espeleta.

§. 75. La Doña Maria de Espeleta casò con Don Geronimo de Espeleta, natural de la Ciudad de Pamplona del Nauarra, ù de Olite, que es alli, y donde està su Casa originaria, hijo legitimo de Don Pedro de Espeleta, y de Doña Isabel de Valderrama. Del apellido de Espeleta ay en Nauarra quatro Casas de antigua nobleza Solariegas, la primera es el Palacio de Berriozaual en el monte de San Christoual, junto à Pamplona, y tiene titulo de Baron, y voto en Cortes de aquel Reyno; y lo gruesso de sus haziendas, y mayorazgo en la sexta Merindad de San Iuan del Pie del Puerto. La segunda Casa Solariega de Espeleta es la de Olite, cuyo Señor tiene voto en las Cortes de aquel Reyno, como le tuuo Don Bartolomè de Espeleta y Mendoza (que se nombra adelante) en las del año de mil y seiscientos y quarenta y dos por posseedor desta Casa. Otra es la que està en la misma Ciudad de Pamplona: y la otra junto à Sanguesa. Las armas de los Espeletas de San Iuan del Pie del Puerto son en escudo de plata leon colorado rapante. Doña Cicilia de Villalobos se desistiò de la Encomienda de Punchina, y Motambe, y se diò titulo de ella el año de mil y seiscientos y ocho à su yerno Don Geronimo de Espeleta, que de su muger Doña Maria de Espeleta tuuo hija vnica à

Armas de Espeleta. *D. Martin de Vizcay sexta Merindad de Nauarra, fol. 93.*

§. 76. Doña Tomasa de Espeleta casò el año de 1618. con Iuan Diaz de Mēdoza, natural de la Ciudad de Santa Fè, y su Regidor, Contador ordenador del Tribunal de Quentas, hermano mayor de D. Maria de Mendoza y Arteaga, muger de Rodrigo Zapata de Lobera, de quienes con su sucession se trata en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes, y de D. Micaela de Mendoza, muger de Francisco Montero, y de D. Iuan de Cea, que no dexaron sucession; y de D. Ana de Mendoza, casada con Iuan de Saauedra, Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Zaragoza de Antioquia, padres de D. Ines de Saauedra, vnica muger de Iacinto de Espinosa y Mendoza, natural de las Islas de Canaria, q̄ tienen hijo à Ioseph de Espinosa y Mendoza: y del Bachiller Francisco de Mēdoza Clerigo, y del Licenciado D. Luis de Mendoza Letrado, que casò en Madrid con D. Mariana de Azedo y Aragon (hija legitima del Secretario Iuan de Azedo Velazquez) que siendo Iuez del Iuzgado, y despacho de las Indias en la Isla de la Palma de las Canarias; muriò alli en la Ciudad de S. Cruz en 18. de Mayo de 1639. con testamento ante Pedro de Brito Fleytas, Escriuano publico, dexando hijos de su matrimonio en Madrid à D. Francisco de Aragon y Mendoza Clerigo, ordenado en esta Ciudad de Santa Fè. D. Leonor de Aragon y Mendoza, y D. Luis de Aragon y Mendoza. Todos estos seis hermanos hijos legitimos de Pedro Diaz Ochoa, y de Ana de Mendoza, hija natural de Iuan de

Ar-

Arteaga de Mendoza, noble Vascongado, y primer Alguazil Mayor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada por merced Real, que la engendrò en Doña Maria de Bohorques India, sobrina del Cacique Don Diego de Vbaque, y por auerse criado siruiendo en casa de Doña Leonor de Bohorques, y de Doña Maria de Bohorques tomò este apellido, y el Don por ser sobrina de Cacique. Pedro Diaz Ochoa era natural de la Ciudad de Seuilla, hijo legitimo de Gaspar de la mar, y de Ana Diaz, de quienes lo fueron tambien Isabel Diaz, muger de Alonso de Cardenas, y Elvira Diaz, casada con Iuan Nauarro, como se dize en el Arbol de Domingo de Gueuara. Procrearon Iuan de Mendoza, y Doña Tomasa de Espeleta su muger los doze hijos, y hijas que se siguen.

§. 77. Don Bartolomè de Espeleta y Mendoza naciò en Santa Fè el año de 1620. y en el de 1637. passò a Nauarra, y entrò en possessiõ del mayorazgo, y Casa de Espeleta de la Ciudad de Olite, que fue de su abuelo materno, y concurriò en Cortes votando en ellas: casò con D. Ana Maria Perez de Beraiz, de noble linage, y tuuieron à

§. 78. Don Felipe Carlos de Espeleta y Mendoza, posseedor de la Casa, y con merced de Abito Militar, y otro hermano segundo, que muriò niño.

§. 79. El Maestro D. Luis de Mendoza Clerigo, Cura, Vicario, y Iuez de Diezmos de la Ciudad de Tunja, que muriò en la de Santa Fè Martes de madrugada cinco de Nouiembre de 1669. y està sepultado en la bobeda de la Concepcion.

§. 80. Doña Maria de Espeleta casò con Don Pedro Daza y Olarte, Encomendero de Pesca, y Bombasa en la jurisdicion de Tunja, y su Alcalde Ordinario, y Corregidor del Partido de los Llanos, de cuya ascendencia se escriue en los Arboles de Martin Galeano, y Gonçalo Suarez Rendon, fueron padres de

§. 81. Don Pedro Daza y Espeleta Encomendero de Chamesa, y Cusiana.

§. 82. Doña Maria Daza, Monja de Santa Clara en Tunja.

§. 83. Bolviò à casar Doña Maria de Espeleta y Mendoza con D. Alonso Ramirez de Ouiedo sin hijos, como se refiere en el Arbol de Anton de Olalla.

§. 84. Fray Geronimo de Mendoza, Religioso Franciscano.

§. 85. Fray Iuan de Mendoza, de la misma Religion.

§. 86. El Doctor Don Fernando de Mendoza Clerigo, Colegial Mayor en el Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fè, y su primer Catedratico de Prima de Teologia, y Regente de Estudios, auentajado sugeto en ingenio, y sciencia, malogrado con auer muerto de edad de treinta años en diez y seis de Setiembre de 1667. y tenido nueue años Catedras, sobre que se hizieron muchos versos à su muerte, y sepulcro, y entre ellos esta Copla.

Viuiò poco, pero tal,
Que à Santo Tomas llegò,
Y parece que naciò
Para no tener igual.

§. 87. Don Agustin de Mendoza, Corregidor de los Partidos de Paypa, y de los Llanos.

§. 88. Catalina de Christo Monja en el Conuento de la Concepcion de S. Fè.

§. 89. Doña Ana de Mendoza, que muriò niña.

§. 90. Doña Cicilia, D. Iuana, y D. Francisca Monjas de Santa Clara en Tunja.

§. 91. Doña Gracia de Espeleta (la otra hija de Iuan de Espeleta, y de D. Sicilia de Villalobos su muger) casò con Don Gaspar de Borja Narvaez, muy cercano pariente del Presidente Don Iuan de Borja, de que se trata en el Preludio. El apellido de Narvaez tiene su origen del Reyno de Valencia de los Señores de Benacazon, y Benatreduan, lugares en la Huerta de Valencia, de que fue dueño Iñigo Ruiz de Narvaez, Alcayde de Xerica, cuyo hijo Pero Lopez de Narvaez fue el primero que passò al Reyno de Iaen, donde permanece su descendencia, de quienes fueron Miguel Ruiz de Narvaez, Embaxador de Baeza al Rey año de 1304. y en el de 1334. Alvar Iñiguez de Narvaez, Regidor del estado de Hijosdalgo, nombrado por el Rey. Hernan Ruiz de Narvaez Procurador en Cortes del Rey D. Enrique Tercero por la Ciudad de Baeza, quãdo tenia voto en Cortes. El memorable Rodrigo de Narvaez primer Alcayde de Antequera. Don Rodrigo de Narvaez Obispo de Iaen. De los primeros de Valencia se halla año de 1322. Ruiy Ximenez de Narvaez: y en Nauarra el de mil y trecientos y treinta y vno Lope de Narvaiz, Castellano del Castillo de Rocafort; y en Vizcaya ay apellido de Narbaysa. Y los Narvaez de Andalucia traen por armas cinco lirios de plata en campo roxo. Y el Solar de este linage es en el Reyno de Nauarra en San Iuan del Pie del Puerto. Panfilo de Narvaez fue de los descu-

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 225. 182. 223. y 224.
D. Ioseph Pellizer en el Memor. de Don Fernãdo Guillamas y Narvaez su nieto, impresso año 1670.
M. Gil Gonç. Dauil. teatr. de Esp. tom. 1. fol. 232.

Narvaez.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 291.
M. Gil Gonç. tom. 1. fol. 240. 354.
Zurit. anal. tom. 2. fol. 42.
Garib. comp. tom. 3. fol. 271.
Argot. nob. de Andal. fol. 225.

Armas de Narvaez
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

cubridores de la Nueua España: y Don Gaspar de Borja Narvaez siruiò al Rey en la guerra de Flandes en la Carrera de Indias, y en las Prouincias del Nueuo Reyno de Granada, y de su matrimonio fueron hijos.

§. 92. Don Iuan de Borja Encomendero de la Habana, y Sopinga en la jurisdicion de la Ciudad de Ancerma, donde casò con Doña Iuana de Montenegro Patiño y Haro, hermana de Marcos Libreros de Montenegro, Martin Libreros de Mõtenegro, el Maestro Dionisio Ortiz de Montenegro Clerigo: D. Feliciana, muger del Capitan D. Francisco Cortes, Regidor de Santa Fè, y Doña Maria casada con Don Christoual Cortes, hermano del otro de quienes se trata en el Arbol de Alonso de Olalla, todos hijos legitimos de Iuan Libreros de Montenegro, Familiar del Santo Oficio, y de Doña Ana de Cartagena Patiño y Haro: y el Don Iuan de Borja, y Doña Iuana de Montenegro Patiño y Haro su muger fueron padres de

§. 93. Don Bartolomè de Borja.
§. 94. Don Gregorio de Borja Clerigo.
§. 95. Don Bernauè de Borja.
§. 96. Don Antonio de Borja.
§. 97. Fray Iuan de Borja Religioso Agustino.
§. 98. Doña Gracia de Borja.
§. 99. Doña Ana de Borja.
§. 100. Don Ioseph de Borja.
§. 101. Don Gaspar de Borja.
§. 102. Don Francisco de Borja.

§. 103. Don Ioseph de Borja (otro hijo legitimo de Don Gaspar de Borja Narvaez, y de Doña Gracia de Espeleta) Racionero de la Iglesia Catedral de la Ciudad de San Francisco del Quito.

§. 104. Fray Francisco de Borja, Guardian, y Difinidor de su Religion Franciscana.

§. 105. Maria de San Bernardo, Monja del Conuento de la Concepcion en S. Fè.

§. 106. Don Gaspar de Borja Clerigo.

§. 107. Fray Alonso de Borja, Prior, y Prouincial en la Religion de S. Agustin.

§. 108. Tuuo Doña Gracia de Espeleta en su viudez de Don Fernando de Mendoza, que ha tenido Corregimientos de Vbate, y del Partido de Pamplona, y à D. Gracia de Mendoza, que muriò en su donzellez.

§. 109. La D. Leonor de Garrion viuda de Francisco de Alcalà Villalobos bolviò à casar con Iuan Antonio de Villamizar sin sucesion.

§. 110. Garcia Lopez (que es el nombrado arriba de nueue años) auiendo ido à la jornada del Dorado muriò sin hijos.

§. 111. Doña Ana de Carvajal (que es la Ana de seis años que antes se nombrò) casò con Francisco Ortiz, y tuuieron a Francisco Ortiz Carvajal, y à D. Iuana de Caruajal, esta casò con Iuan de la Cerda, Escriuano de Prouincia en Santa Fè, y procrearon hijos, que no casaron, y vn Religioso de San Agustin, y èl era hijo de Iuan de San Pedro, y de Doña Catalina de la Cerda su muger, que lo fue despues de Baltasar Ruiz, tambien Escriuano de Prouincia; y el Francisco Ortiz Carvajal, Alguazil Mayor de la Ciudad de Tocayma, casò el año de 1583. (segun su carta de dote) con Doña Luisa Venero (hija legitima de Gonçalo de Leon, y de Luisa Venero, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo de Leon) y tuuieron hijos à

§. 112. Francisco Ortiz Carvajal.

§. 113. Tomas Ortiz Carvajal Clerigo, Capellan de la Real Audiencia de Santa Fè desde el año de 1620. y despues Doctrinero de Tenjo.

§. 114. Doña Ana Maria de Carvajal sin casar.

§. 115. Doña Michaela Venero de Carvajal.

§. 116. Fray Gonçalo Ortiz Religioso de San Agustin.

§. 117. La Doña Ana de Carvajal, viuda de Francisco Ortiz, bolviò à casar el año de 1572. con Christoual de Buezo, natural de la Ciudad de Plasencia (hijo legitimo de Iuan de Buezo, y de Maria Alvarez) sin hijos.

§. 118. Luis Lopez de Carvajal (otro hijo legitimo de Pedro Lopez, y de Iuana Gonçalez de Carvajal, que traxeron de España de edad de quatro años) fue Escriuano publico de la Ciudad de Santa Fè, y casado con Doña Maria de Contreras, hija de Mencia Nuñez, que muriò el año de 1596. dexando otro hijo) y tuuieron à Doña Iuana de Carvajal, y Pedro Lopez de Carvajal, y el padre tuuo en sucesion del suyo la Encomienda de Cogua, y Nemeza.

Do-

§. 119. Doña Maria de Carrion Carvajal (otra hija de Pedro Lopez, y de Iuana Gonçalez de Carvajal su muger, que traxeron de España de año y medio, como se dize antecedentemente) casò el año de 1578. con el Licenciado Bartolomè Ruiz de Galviz, professor de Iurisprudencia, Relator de la Real Audiencia de Quito, natural de la Ciudad de Antequera. Galvez es Ciudad de la Corona de Castilla, y Leon. Galluez Pueblo en Navarra en Val de Salazar. Galve en la Comunidad de Teruel. Galve auxiliò à los Infantes de Carrion en la batalla de su muerte. Galve Rey Moro. Galvo hombre principal, Caudillo de los Tartesios àzia el estrecho de Gibraltar, y contra los Cartagineses año de 539. de la fundacion de Roma. Servio Galva Pretor, vino al Gouierno de la parte vlterior de España el de 602. Servio Sulpicio Galva Consul en el de 610. y su hijo Gouernador de España año de 644. y auiendola Gouernado ochos años, y teniendo mas de setenta fue Emperador en el año de cinquenta y cinco de Iesu Christo Señor nuestro, electo por el exercito, y aprobado por el Senado, nueua forma, y no por herencia, como hasta alli inmediato à Neron, de nobilissimo linage en Roma, erudito, y aficionado à letras. Bernardo de Galvez vno de los tres Iuezes nombrados por Cataluña de los nueue que se eligieron por este Principado, y Reynos de Aragon, y Valencia para juzgar a quien pertenecia aquella Corona, quando se diò al Infante D. Fernando de Antequera. Pedro Galvez Canonigo de Toledo año de 1449. Don Fernando de Galuez, Assistente de Seuilla, Colegial de Santa Cruz de Valladolid. Don Francisco de Galvez Consejero en el Real de Indias. Fray Christoual de Galvez Religioso Dominicano, gran Predicador, y Escritor, Inquisidor General de Aragon. Tuuieron el Licenciado Bartolomè de Galviz, y Doña Maria de Carrion Carvajal su muger hijos à

Galviz. *Medina y Mesa, grandez. de Esp. fol. 191. Garib. comp. tom. 3. fol. 10. Blasc. Hist. de Arag. tom. 2. fol. 560. Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 3. cap. 21. fol. 265. p. 4. cap. 3. fol. 304. y 305. P. Iuan de Marian. hist. de Españ. lib. 2. cap. 19. lib. 3. cap. 2. 4. y 11. Lib. 4. cap. 3. P. Mexia Cesares, folio 68. Francisco de Cepeda, Resumt. hist. de Esp. lib. 4. cap. 1. fol. 111. Zurit. anal. tom. 3. fol. 56.*

§. 120. Baltasar Lopez de Galviz Clerigo.

§. 121. El Doctor Don Felix de Galviz Carvajal, Dean de Puerto Rico, y Gouernador de su Obispado.

§. 122. Doña Maria de Galviz, muger de Francisco Ordoño de Rosales, natural de la Villa de Medina de Pumar, de cuyo apellido se halla Don Pedro de Rosales Obispo de Lugo, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, que tuuo por patria la Villa de Miranda de Ebro, y por padres a Francisco de Rosales, y Maria de Encio. Maria de Rosales cobrò vista de milagro en la Ciudad de Avila, y de aqui fue Canonigo el Doctor Rosales, Catedratico de Canones en Salamanca. Pedro Rosales de Luna. El Capitan Francisco de Rosales en la guerra de Mostagan año de 1510. Diego de Rosales Encomendero en los Vtagaos en el de 1590. y Francisco Ordoño de Rosales representò por su muger el derecho de su fundador de las obras pias de Luis Lopez Ortiz, y tuuo de su matrimonio vn hijo, que muriò Alferez del Morro de la Habana, y hija à Doña Luciana, Monja de la Concepcion en Santa Fè.

Rosales. *P. Iuan de Marian. histor. de Esp. lib. 22. cap. 8. M. Gil Gonç. Dauil. teat. de Esp. tom. 1. fol. 178. y de Indias, tom. 2. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 556. to. 2. fol. 177. M. Gil Gonç. Dauil. teatr. to. 1. fol. 178. tom. 3. fol. 195. tom. 2. fol. 230. y 241. Alonso Lop. de Haro nobil. p. 2. fol. 409. Zurit. anal. tom. 6. fol. 225.*

§. 123. Doña Iuana de Carvajal (otra hija del Licenciodo Bartolomè Ruiz de Galviz, y de Doña Maria de Carrion Carvajal su muger) casò el año de 1600. con Rodrigo de Quadros Botello, natural de Popayan.

§. 124. Pedro Lopez de Galviz, marido de Doña Agustina de Toledo.

§. 125. Bartolomè de Galviz.

§. 126. Felipe de Galviz Carvajal.

§. 127. Manuel de Galviz Carvajal.

§. 128. Doña Isabel de Galviz, que casò con el Alferez Andres de Avila, natural de la Ciudad de Avila, sin hijos.

§. 129. Fue desta familia Francisco de Galviz, casado con Isabel Garcia, vezinos de la Ciudad de Santa Fè, y tuuieron à Francisco Garcia de Galviz, que casò por principio del año de 1623. con Maria de Espinosa, hija de Diego Ribera Espinosa, y de Ana Martinez de Cardenas su muger.

§. 130. Doña Iuana de Carvajal (otra hija legitima de Pedro Lopez, y de Iuana Gonçalez de Carvajal) casò à 18. de Setiembre del año de 1594. con Martin Alonso de Merlo, natural de la Ciudad de Antequera (hijo legitimo de Salvador Sanchez de la Camara, y de Doña Ana de la Paz y Padilla) segundo nieto de Don Diego de Merlo, Assistente de Seuilla en tiempo de los Reyes Catolicos. Este apellido es de Portugal, donde se llaman de Melo, muy antiguo, y muy noble linage; son sus armas seis besantes de oro en campo roxo, y se trata à la larga en otra parte con motiuo del de Melo; y el Martin Alonso de Merlo siruiò al Rey treinta y dos años, empezandolo en la Ciudad de Antequera en la Compañia del Capitan Fernan Vazquez en el leuantamiento de los Moriscos del Reyno de Granada, y las Alpujarras desde el principio desta guerra de Soldado, y con ventajas, y en la toma del fuerte de la Galera, siendo vno de los de la embestida (para la qual se escogieron, y entresacaron de las Compañias de Infante-

Diego Fernandez de Mendoz. nobil. Armas de Merlo.

ria) y de los primeros que entraron en el fuerte, señalandose hazañoso! descubriò vna mina secreta por donde se conducia el agua, y entrando en ella peleò con los Turcos, que estauan dentro, hasta ganar la puerta, y dandoles humadera los rindiò, y cautiuò cinco, que presentò aprisionados al Señor Don Iuan de Austria (que por ello le hizo merced, aunque no se le cumpliò) y por estar herido le mandò lleuar à curar à Baza, y auiendo sanado de las heridas bolviò al campo, hasta que se acabò, y passò à la guerra de la Sierra de Ronda, y en ella fue Alferez del Capitan Chistoual de Suazo, lo qual cõsta de informaciõ hecha en Antequera el año de 1572. ante el Doctor Frãcisco de Aguilar, Alcalde Mayor del Corregidor Don Fadrique Manrique, y ante Fernando de Cardenas Escriuano; y se hallò en la batalla naual de Lepanto tambien Alferez; passò al Nueuo Reyno de Granada, y continuò sus seruicios, siendo el año de 1578. Capitan del General Gaspar de Rodas en la guerra de Guali, y despues por patente de Don Lope Diaz de Armendariz, Presidente, Gouernador, y Capitan General de 18. de Setiembre, refrendada de Iuan de Alviz; y con comission de Diego de Ospina, Iuez contra el mouimiento de Don Diego de Torres Mestizo, Cacique de Turmeque el año de 1581. con gente para prenderlo, hizo viaje à Quito, desde donde el año de 1583. fue contra Ingleses, que se auian fortificado en la Puna del mar del Sur, y los rindiò, y desbaratò el fuerte; y en primero de Agosto del mismo año le diò la Real Audiencia de San Francisco del Quito (que tenia el Gouierno por muerte del Virrey Don Martin Enriquez) patente de Maesse de Campo, y Teniente General de Gouernador de aquella Prouincia, y exerciẽdo estos cargos à su costa, saliò el año de 1585. à la jornada de la tierra de las Esmeraldas (que se hizo en virtud de Reales cedulas) con el General Diego Lopez de Zuñiga, y gastò mas de tres mil pesos de su hazienda, demas de auer seruido en ello muy bien, quedando enfermo, y pobre: despachòsele vna Real cedula, que es como se sigue.

§. 131. EL REY. Don Garcia de Mendoza, mi Virrey, Gouernador, y Capitan General de las Prouincias del Perù, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno dellas: Por parte del Capitan Martin Alonso de Merlo, vezino de la Ciudad de San Francisco del Quito de essas Prouincias, se me ha hecho relacion, que despues de auerme seruido en estos Reynos en el leuantamiento del de Granada desde el principio de las guerras, hasta el fin della, assi en el Alpujarra, como en la Serrania de Rõda, y en la toma de Galera, y otras partes del dicho Reyno, passò à essas, donde lo ha continuado en la pacificacion, y allanamiento de las Sierras de Guali, y sus Prouincias con sus armas, y cauallo à su costa, hasta que quedaron pacificadas; y assimismo lo ha hecho en la pacificacion de las Prouincias de las Esmeraldas, donde fue por Maesse de Campo, y Teniente de Gouernador, y Capitan General de la jornada, que à ella hizo Diego Lopez de Zuñiga, como constaua por ciertos recaudos, que se presentaron en mi Consejo de las Indias, suplicandome, que teniendo consideracion à lo mucho, y bien, que me auia seruido en las ocasiones referidas, le hiziesse merced de dos mil pesos de renta en cada vn año en Indios vacos de la dicha Prouincia de Quito; y auiendose visto por los del dicho mi Consejo, porque teniendo consideracion a lo sobre dicho, mi voluntad es, que el dicho Capitan reciba merced, os mando, que le tẽgais por muy encomendado, y le proueais, y ocupeis en cargos, y oficios de mi seruicio, que sean conforme à su calidad, suficiencia, y meritos, en que me pueda seruir honradamente, y tener aprouechamiẽto, y en lo demas, q̃ se le ofreciere le ayudeis, honreis, y fauorezcais. Fecha en Madrid à cinco de Febrero de 1589. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

§. 132. Muriò Martin Alonso de Merlo el año de 1596. en edad de cinquenta y dos años, dexando de su matrimonio con Doña Iuana de Carvajal hijos à

§. 133. Tomas de Merlo Carvajal Clerigo, Capellan mayor del Conuento de Monjas de la Concepcion de la Ciudad de Santa Fè, donde està enterrado por auer muerto Lunes à las 12. de la noche 22. de Março del año de 1559. dexando memoria de vn Altar de San Miguel.

§. 134. Martin de Merlo falleciò el año de 1624. sin hijos.

§. 135. Doña Maria de Merlo Carvajal, casò el año de 1619. con Francisco de Laverde y Castillo, natural de las Montañas de Burgos en la Merindad de Trasmiera en el Lugar de Soano, hijo legitimo de Francisco Fernandez de Laverde, y de Maria Fernandez de Laverde y Castillo, de la misma naturaleza. No he encontrado con este apellido de Laverde, sino el de Verde, que le tuuo Cerveron de Puyg Verde, que se hallò con el Rey de Aragon en la batalla de las Nauas de Tolosa; y en Valladolid ay linage que con otros apellidos tiene este, y se nombran Don Antonio de Verde Soto Capitan de Infanteria, que muriò peleando en la presa del Arache. Luis Maldonado de Verde-Soto,

Laverde. Verde.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 30.
M. Gil Gonç. Davil. teat. tom. 1. fol. 624.

Soto, del Consejo de Hazienda, y del de Indias en el Reyno de los Reyes Don Felipe Segundo, y Tercero. Don Pedro Maldonado de Verde-Soto, Oydor de Granada. Ruy Gonçalez de Verde-Soto, Donzel del Rey Don Iuan el Segundo, que fundò, y dotò en el Conuento de San Pablo vna Capilla a los Apostoles: y en las Islas de Canaria ay Verdes, y dellos han venido al Nueuo Reyno de Granada Marcos Verde de Betancur, que muriò en Tunja el año de mil quiniētos y ochenta y quatro, cuya hermana era Melchora Verdè. D. Christoual Verde de Aguilar, casado en Tunja, que fallecio en Santa Fè por Março del año de 1659 hijo legitimo del Capitan Marcos Verde de Aguilar, y de Doña Catalina de Cabrejas Figueroa, naturales todos de la Villa de Nuestra Señora de Guia de la Isla de la Gran Canaria. Assimismo ay apellido de Valverde; y el de Castillo se tomò del Castillo de Pedroso, q̄ està cerca de la Casa de la Vega, ocho, ò siete leguas de Santander, arriba del mismo Valle, y Merindad de Trasmiera, huuo vno deste linage Capitan valeroso por la mar, que se llamo Bartolomè del Castillo, el qual edificò el de Trasmiera, despoblandose desde entonces el de Pedroso, que no quedò sino la memoria dèl vinculada en vnas paredes viejas, despojos de su antiguedad, encima de vnas peñas sobre que estaua fundado; ay dèl muy buenos hijosdalgo esparcidos por diuersas partes; de ellos se auezindaron en la Villa de Talamanca, que passaron à Madrid. Sus armas son castillo colorado en campo de plata, y vna vanda negra, que viene de arriba, y sale por la puerta del castillo, con orla roxa, y roeles de oro. Hallamos tambien en estos Reynos el apellido de Castillo, que es muy noble, y antiguo, y conocidissimo por su Casa Solariega, de la qual han descēdido en diuersos tiempos Caualleros que han florecido en España en la Ciudad de Burgos, y en toda su comarca, donde tienen mucha notoriedad de nobleza, y en el Lugar de Avilès en las Mōtañas, y en el Castillo de Garci Muñoz los ha auido, y ay con mucha opinion de nobleza, como fue vn Cauallero que se hallò con el Rey Don Alonso el Vltimo en las guerras de Algecira, que por su valor le llamauan los Moros Lope Machuca de el Castillo, porque les machucaua las cabeças con vna porra, ò maza de armas; y de este Cauallero fueron nietos el Doctor Pedro Gonçalez del Castillo, del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo; y Hernando Gonçalez del Castillo, Corregidor, y Alcayde del Cimborio de Avila, y del Doctor Pedro Gonçalez del Castillo: son descendiētes los Señores que fueron de Santa Maria del Campo, y Don Bernardino del Castillo, que tiene su Casa, y mayorazgo en Salamanca por linea de varon; y Don Iuan del Castillo, Oydor de Granada, que lo ha sido de Galicia, y Seuilla, gran Letrado, y que ha escrito mucho, y eminente; y su hermano Don Gomez del Castillo, Cauallero del Orden de Santiago, &c. Ampliase mas esto en otra parte. Sirviò al Rey Francisco de Laverde Castillo desde el año de 1600. en la Contaduria Mayor de Quentas de Castilla, y en los papeles de la Real Hazienda, y caxas del Nueuo Reyno de Granada, en el Tribunal de Quentas de la Ciudad de Santa Fè, siendo su Contador Ordenador, y Contador Comissario: fue Contador principal de la visita general destas Prouincias, que hizo el Doctor Don Antonio Rodriguez de San Isidro Manrique, Oydor de Quito, y ha seruido el oficio de Tesorero de la Real Hazienda de Santa Fè, el de Regidor de esta Ciudad, y su Procurador general los años de 1626. y 1633. y el de 1618. Alcalde de la Hermandad, y Alcalde Ordinario el de 1660. Tesorero de la Santa Cruzada de todo el Reyno, Proueedor, y Pagador del Presidio de Carare, hasta que se reformaron estos oficios, mandando su Magestad corriessen por los Iuezes Oficiales de la Real Hazienda, y Contador de Quentas de tributos Reales, y azogues, que fue su vltima ocupacion, y nombrado para hazer la relacion general de deudas Reales; y muriò Miercoles 29. de Iulio de 1671. de mas de 84. años de edad, y està enterrado en la Iglesia Mayor, y de su matrimonio tuuo hijos a

Valverde y Castillo.
Geronim. Quintana grandez. de Madrid lib. 2. cap. 84. folio 208.

Armas de Castillo.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
M. Castro Castillo Reyes God. fol. 438.

§. 136. Doña Iuana de Laverde, muger de Iuan Fernandez de Tovar, sin sucession.

§. 137. Doña Maria de Laverde, que casò con el Alferez Bartolomè Brauo, y viuda dèl con Don Luis de Rebolledo (hijo de Don Francisco de Rebolledo, Cauallero del Abito de Santiago) sin hijos.

§. 138. Doña Isabel de Laverde, muger de Martin de Vrretabizqui, como queda escrito, y su sucession.

§. 139. Don Iuan de Laverde, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè el año de 1651. casò con Doña Lucia de Silva (hija legitima de Christoual Gomez de Silva, y de Doña Maria Corveran su muger, de quienes se trata en otro lugar) padres de.

§. 140. Don Ioseph de Laverde y Silva.

§. 141. Don Nicolas de Laverde y Silva.

Don

§. 142. Don Christoual de Laverde y Silva.

§. 143. Doña Iosepha Laverde (hija menor de Francisco de Laverde Castillo, y de Doña Maria de Merlo Carvajal su muger) casò con Mateo de la Rea, Procurador General de la Ciudad de Santa Fè el año de 1646. y el de 1647. su Alcalde de la Hermandad, y Iuez de Cobranças Reales de la Prouincia de Tunja, natural de Madrid, y originario de la Casa de la Rea, junto à Vilvao, sin hijos.

§. 144. Francisco de Laverde Castillo tuuo en Santa Fè hermano de su mismo nombre soltero, que en Lucia de Prado tuuo al Maestro Miguel de Laverde y Castillo Clerigo, Capellan de Coro de la Catedral de Santa Fè: de los otros fue sobrino Santiago de Laverde sin casar, que vino de las Montañas, y fue Tesorero de Cruzada en Tunja, Sindico del Conuento de Santa Clara, y Teniente general de Corregidor de aquella Prouincia.

§. 145. Iuan Rodriguez de Carvajal muriò soltero el año de 1599. era hermano de la Doña Iuana de Carvajal, que viuda de Martin Alonso de Merlo bolviò à casar cō Iuan de Castañeda, Escriuano del Cabildo de la Ciudad de Santa Fè, natural de la Villa de Alcalà de Henares del Reyno de Toledo (hijo legitimo de Pedro Gutierrez de la Castañeda, natural de Praues en la Merindad de Trasmiera, y de Ana Gonçalez su muger, vezinos de Alcalà) no tuuieron hijos, y el Iuan de Castañeda los tuuo naturales en Isabel Sanchez soltera, hija natural de Yuste Sanchez, à Iuan de Castañeda, Pedro Gutierrez de Castañeda, y Ana de Torralva.

§. 146. Iuan de Castañeda (el mayor de los tres hermanos referidos) fue Regidor, y Depositario general de la Ciudad de Santa Fè, dado à juegos, que llegò à parara mil pataeones cada pinta con el Oydor Don Fernando de Saavedra, que corriendo hasta diez y siete pintas en fauor del vltimo, y auiẽdo pausado a la sexta para no lleuar mas, le despidiò para siempre, diziendole, que jugauan la hazienda, pero no la honra. Destas, y otras acciones resultò quebrar con gruessa cantidad de falta en la caxa de bienes de difuntos, que entonces, y algunos años despues corrian con su Tenēcia los depositarios, hasta que la separò su Mageftad, y de lo que lastaron los fiadores se enterò el dote de la muger, y muriò en el Hospital. Fue casado con Doña Francisca de Espinosa (hija legitima de Geronimo de Espinosa, Escriuano publico, y del Numero de Santa Fè, y de Doña Geronima Verdugo, de quienes se escriue aparte) y fueron padres de

§. 147. Fray Bernardo de Castañeda, Religioso Franciscano.

§. 148. El Maestro Fray Geronimo de Castañeda, de la Religion de San Agustin, y Prelado en ella.

§. 149. Luis de Castañeda.

§. 150. Fray Ioseph de Castañeda, de la Orden de Predicadores.

§. 151. Doña Francisca de Castañeda, muger de Bernardo de Pedroso (hijo legitimo de Iuan Garcia Pedroso, Portero de la Chancilleria de Santa Fè, y Escriuano de minas en las Lajas, y de Maria de la O.) dexaron vn hijo, y dos hijas.

§. 152. Doña Francisca Pedroso de Castañeda.

§. 153. Nicolas Pedroso de Castañeda.

§. 154. Doña Geronima, de cuyo parto muriò la madre.

§. 155. Doña Geronima de Castañeda (vltima hija legitima de Iuan de Castañeda, y de Doña Francisca de Espinosa) muger de Don Iuan Venegas de Otalora, como se dize en otra parte, y los hijos que han tenido.

§. 156. El Pedro Gutierrez de Castañeda casò con Andrea Velazquez, y tuuieron hijos, à

§. 157. Gregorio de Castañeda.

§. 158. Iuan de Castañeda.

§. 159. Victorina de Castañeda.

§. 160. Maria de Castañeda.

§. 161. La Ana de Torralva de la Castañeda casò el año de 1607. con Gabriel Perez de Paramo, natural de la Villa de Fuensalida en el Reyno de Toledo (hijo legitimo de Iuan Baxo, y de Antonia Perez de Paramo, de quienes se haze memoria en otras partes desta obra) y fueron padres de Gabriel Perez de Paramo, casado, y con hijos, y de Fray Iuan Perez de Paramo, Religioso Franciscano.

Orejuela. §. 162. Iuan Suarez de Orejuela, que como se ha dicho fue Protector general de los Indios: casò segunda vez el año de 1652. en la Parroquia de las Nieues con Petrona de Cañizares, de quien no tuuo hijos.

§. 163. De la familia de Orejuelas procediò sin legitimidad Pablo de Orejuela Mestizo, que casò el año de 1625. con Petronila de Robles, hija de Andres Sanchez de Ro-

Robles,y entre los hijos que tuuieron fue vna Barbara de Orejuela,que el de 1646. casò con Iuan Perez de Paramo,nacido en Santa Fè,padres de Diego de Orejuela Paramo,y Iuana de Paramo Orejuela.

§. 164. Pedro Ruiz de Orejuela casò el año de 1623.con Elena Mauricio de Otalora,y procrearon à Casilda de Orejuela, Lazaro de Orejuela, Francisco de Orejuela, Pedro Toribio de Orejuela,Lorenço de Orejuela; la Casilda casò el año de 1643.con Nicolas de Aranda,padres de Gregorio de Aranda.

§. 165. Esteuan de Orejuela,de los primeros que se nombran,tuuo por hija à Beatriz Vas,que casò el año de 1608.con Saluador de Tuesta,Platero de plata.

§. 166. Pedro de Orejuela tuuo hija natural en Ana India à Francisca Ruiz de Orejuela,muger de Felipe de los Rios Carrion,natural de Tunja(hijo de Iuan de Chinchilla,y de Isabel Rodriguez de los Rios)no tuuieron hijos, y el Felipe de los Rios Calderon los tuuo fuera de matrimonio de Isabel de Olalla mestiza (que fue despues muger de Bernardo Cuerva)à Pedro de los Rios,Iuan de los Rios, y Vrsula de los Rios, que fue la mayor,y casò con Pedro de Parraga.

§. 167. Iuana de Orejuela casò el año de 1614.con Hilarion de Castilla, y el de 1645.Lazaro de Orejuela con Isabel de Villayzan;y en el de 1646.Francisco Ruiz de Orejuela con Doña Laureana de Castañeda,viuda de Francisco Salgado(hijo legitimo de Martin Salgado,y de Geronimo Vazquez)y tenia ella de su primer matrimonio vn hijo,y vna hija,Manuel,y Tomasa.

§. 168. Iuan Pablos de Orejuela,y Maria Ortiz solteros tuuieron hija à Catalina de Orejuela,que naciò el año de 1624.Pablo de Orejuela, y Petronila de Robles su muger,padres de Gabriel de Orejuela,y Teodora de Orejuela , que nacieron en los años de 1631.y 1633.Mariana de Orejuela,y su marido Iuan Feyxò tuuieron à Elena de Orejuela,y à Baltasar de Orejuela,Miguel Geronimo de Orejuela,y Francisca de Orejuela. Agustina de Orejuela casada con Lazaro Rodriguez, padres de Casilda Rodriguez de Orejuela,que naciò el año de 1650.Gabriela de Orejuela, y su marido Andres de Castro tuuieron en el año de 1656. hijo à Clemente de Castro Orejuela. Bernardino de Orejuela,y Marcela de Esquiuel su muger procrearon à Pedro de Orejuela,que naciò el año de 1658.y en el de 1654 casò Elena de Orejuela con Pedro Rodriguez Cordero, natural de la Ciudad de Velez. Francisco Ruiz de Orejuela, y Maria Guillen de los Reyes casaron el año de 1657.y Iuan Garcia con Bernardina de Orejuela.

§. 169. Luis Diaz Xaramillo, y Luisa Lanchero su muger tuuieron el año de 1597. hijo à Diego Diaz Xaramillo. Iuana Diaz Xaramillo, y su marido Andres de Vilches, padres de Isidro,y de Vrsula por los años de 1657. y en el de 1629. casaron Francisco Hernandez Romero, y Feliciana Xaramillo, y auian casado los antecedentes en el año de 1650. Ioseph Diaz Xaramillo(hijo de Luis Diaz Xaramillo) casò el año de 1659. con Iuana Martin,hija de Andres Martin. Xaramillo.

§. 170. Agustina de Galvis,natural de Tunja,casò en Santa Fè el año de 1618.con Andres de Villalobos,y el de 1623.Blas de Galvis,y Maria de Espinosa , padres de Diego de Galvis,nacido el año de 1625. Vrsula de Galvis contraxo matrimonio con Francisco Perez el de 1634.y el de 1643.Felipe de Aguirre, y Melchora de Galvis,y en el de 1644.Ignacio de Galvis,y Isabel de Caceres , y el de 1646. Ines de Galvis con Simon de Caceres,natural de la Ciudad de Ancerma;y en el de 1650.Francisca Sãchez de Galuis con Iuan Antonio de Biedma.Ana Garcia de Galvis casò el año de 1652.cõ Ioseph Enriquez,Encomendero en los Vragaos;y segunda vez el de 1658.con Sebastian Romero(hijo legitimo de Diego Sãchez Romero,y de Ines de Castro.Ioseph Romero, y Maria Martinez de Galvis casaron el de 1653.y tuuieron hijos à Vrsula,Ioseph,y Margarita. Isabel Garcia de Galvis(hija legitima de Antonio Garcia de Galvis,y de D.Iuana de Campos)casò el año de 1658.con Iuan Francisco de Rojas,natural de la Ciudad de Cadiz en Andalucia,hijo legitimo de Pedro Francisco de Rojas,y de Doña Ana Francisca: y el mismo Francisco Garcia de Galvils.y Iuana Rodriguez, padres de Iuana Garcia de Galvis,que naciò el año de 1660.Eugenia Martinez de Galvis, y Iuan Ximenez de Padierriga se desposaron el año de 1658.y en el de 1660.tuuieron hija à Paula.Felix del Rincon,y Isabel Garcia de Galvis su muger,padres de Gregoria, y de Iuana,nacidas en los años de 1658.y 1660.en este vltimo naciò tambien Alonso , hijo legitimo de Iuan Antonio de Biedma,y Francisca Sanchez de Galvis,nombrados arriba,como assimismo Maria,hija de Antonio Perez de Galvis,y de Paula Gonçalez su muger. Galvis.

§. 171. En el año de 1648. casaron en la Parroquia de las Nieues Pedro Fernandez natural de la Villa de Gradefis,y Antonia de Laverde. Laverde.

AR-

ARBOL VNDEZIMO.
De Gomez de Cifuentes.

Medina y Mesa, grand. de Esp. fol. 191.
M. Fr. Greg. Argaiz Pobl. to. 1. fo. 157.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 535.
M. Gil Gonç. Davil. teatr. de Indias, tom. 1. fol. 214. tom. 2. fol. 73.
M. Argaiz, vbi supr.
Maestro Francisco Rus de Puerta, hist. de Iaen, fol. 268.
Haro nobil. part. 2. fol. 214.
Salaz. de Mendoza, dignidad. fol. 54. 75. 82. 08.
La Gandar. triunfos de Galic. fol. 244. 255. 342.
Salaz. de Mendoza. dignid. fol. 124.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 38.
Cronic. de Calatrau. fol. 40. y 41.
Cond. D. Pedro de Barcel. nobil. tit. 12. fol. 94. tit. 19. fo. 109
Iuan Batista Labaña, Notas, col. 438.
Marques de Montevel. Notas, col. 539.
Ambrosio de Moral. histor. gener. tom. 3. al fin.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 169. y 170.
M. Castro Castillo Reyes God. en la introduc. fol. 134. 265. 296. 428. 429. 446. 447. y 490.

§. 1. LA Villa de Cifuentes, ò Cifontes es cerca de la Ciudad de Leon, Cabeça de su Reyno, y otra en el Alcarria del de Toledo, cabeça de Condado de los Silvas: y ay con el sobrenombre el Conuento de la Cruz de Cifuentes, y la Abadia de Cifuentes en el arrabal de Zamora. Por el Señorio, y naturaleza de Cifuentes se causò el apellido à los que le tienen, como se halla en San Blas de Cifuentes, que fue discipulo de los Apostoles, que predicaron en España, y padeciò martirio por Iesu Christo nuestro Redemptor año de 67 en la persecucion de Neron: otro Santo Presbytero del mismo nombre muriò en Cifuentes preso por la Fè el de 585. Reynando Leouegildo. Doña Iuana de Cifuentes, Señora Aragonesa, apellidada comunmente assi por auer sido Señora del lugar de Cifuentes: fue tronco del linage el Conde Don Ramiro Diaz de Campos, Señor en el Bierço, padre de Don Froyan Ramirez, y Don Fernan Gomez de Silva, Ayo del Rey Don Fernando de Portugal, de quien proceden las Casas de Cifuentes, y Montemayor, y este del Infante Don Dionis, hijo del Rey Don Pedro de Portugal, que se passò à Castilla, donde le diò su Rey Don Iuan el Primero las Villas de Alva de Tormes, de Escalona, Cifuentes, y otras possessiones, y le casò con su hija Doña Iuana de Cifuentes, tronco de los Condes de Villar Don Pardo. Don Ramiro Diaz de Cifuentes, Comendador de Castrotoraf, y Treze en la Orden de Santiago por los años de 1306. El Conde Don Ramiro de Cifuentes, cuya hija Doña Sancha casò con Don Rodrigo Fernandez, Ricohombre, de linage de Reyes, y Emperadores, Señor de Cabrera, y Ribera en Galicia. Doña Leocadia de Cifuentes muger de Don Fierro por los años de 1332. se hizieron Familiares de la Caualleria de Calatraua. El Conde Don Ramiro de Cifuentes casò con Doña Teresa de Lara, y procrearon à Doña Sancha Ramirez, y Doña Maria Ramirez. El Conde Don Ramiro de Campos era padre del Conde Don Froyaz (que yaze con su padre en Caracedo) que lo fue de Don Ramiro Froyaz, Don Rodrigo Froyaz, Don Diego Froyaz, y Doña Teresa Froyaz: el Don Diego casò con Doña Aldonça Martinez de Silva, y tuuieron à Don Ramiro Diaz, à Don Ruy Diaz de Cifuentes, y Doña Sancha Diaz, y se prosigue la descendencia. Sandoval en los Guzmanes, folio 335. dize, que Cifuentes es lo mismo que Afuentes, y que los armiños, de que los Guzmanes orlaron sus armas, era de los Cifuentes, y los tomaron por casamiento, y que traen su origen de Bretaña. El Conde Don Ramiro de Cifuentes tomò el apellido de su Solar, media legua de la Ciudad de Braga, que es vna quinta cerca de donde llaman las siete fuentes, por bañarle en sus aguas, abaxo della ay vn lugar, que llaman Romilde, que tomò el nombre deste Don Ramiro: conforme à esto aqui fue el primero Solar de los Cifuentes, y despues se daria acà este nombre à su Condado. Este linage se mezclò con el de Guzman, Señores de Toral, y assi se escriue: Ramir Diaz de Cifuentes del Reyno de Leon, llamado tambien por sobrenombre Florez, ò Frolaz, porque Cifuentes, y Florez es todo vno: era este Cauallero Señor de la Casa de Toral, y fue la primera vez que se juntò este linage, y el de Guzman por el casamiento de su hija Doña Maria Ramirez con Don Iuan Perez de Guzman, hijo de Don Pedro Nuñez de Guzman, y Doña Vrraca Garcia de Roa su muger, nieto de Don Nuño Perez de Guzman, y de Doña Vrraca de Sosa su consorte, bisnieto de Don Pedro Ruiz de Guzman, Mayordomo del Rey Don Alonso, y de Doña Elvira Gomez de Mançanedo, rebisnieto de Don Alvar Rodriguez de Guzman, y de Doña Sancha: quarto nieto de Don Rodrigo Nuñez de Guzman: quinto nieto de Don Nuño de Guzman, que descendiò de Alvar Diaz de Guzman, que fue cien años antes por los de 1066. y en los de 950. fue el Conde Don Nuño Munion, ò Muñoz, que poblò à Roa, Villa seis leguas de Valladolid, y à poco mas de vna legua està la torre, y lugar de Guzman, Solar desta familia, con vn pequeño castillo, ò grande torre, à quien se dize diò nombre Gudeman, ò Gundemaro (otro tronco deste linage) hermano del Duque de Bretaña, que vino a España à sus guerras contra Moros, y casò en el del Conde Don Ramiro; y la voz Gut es vocablo Tudesco, que significa bueno, y hombre Man, ò Manno en el mismo idioma, y ambos juntos buen hombre, ò hombre bueno; y que el propio suyo era Guillermo, y assi han tenido muchos desta familia el de Guillen, como le tuuo Don Guillen Gonçalez, que muriò Caudillo en la defensa de Leon, quando la entraron Moros. Todos los nombrados fueron Ricoshombres en sus tiempos, como tambien Diego Ramirez de

de Cifuentes por los años de 1296. y en los de 1331. y 1335. Don Iuan Diaz de Cifuentes, y Don Lope Diaz de Cifuentes. Doña Sancha de Cifuentes, casada con el Conde Don Alvaro de Lara; y del apellido eran el Santo Fray Iuan de Cifuentes Dominicano. Don Pedro de Cifuentes, Obispo de Avila, y antes Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid. El Doctor Don Luis de Cifuentes, Canonigo Doctoral de Mexico, Catedratico de Prima de Canones en su Vniversidad. Ay los en Sevilla, y sus armas son escudo blanco con cinco armiños negros, y en orla colorada ocho aspas de oro; distintas las vsan la familia de que trata este Arbol; que es escudo partido en pal de alto abaxo con tres divisiones iguales, en la de enmedio vn baston azul con treze roeles de oro de tres en tres, y remate de vno, y à los lados en cada vna de las dos separaciones en campo de oro quatro vandas azules algo soslayadas de caida à mano izquierda; que por diversos sucessos se varian las armas entre parientes; y porque quede dicho todo, otro Autor escrive: Por quanto en el Reyno de Leon ay vn linage, que procede del tronco mismo de aquel Cavallero, que vino de Bretaña; y aun es de pensar aquellas ser sus propias armas, è aun quiza el renombre; que se dize de Cifrontes; y traen por armas vn escudo blanco con cinco armiños negros, y vna orla colorada con aspas de oro; estos dizen que eran quatro hermanos, y ay Solar deste linage, el qual està à seis leguas de Leon. Y en otras partes: Que la venida fue Reynando Don Ramiro, que le hizo Ayo de su primogenito, y este Rey ovo vna batalla con los Moros cerca de Aranda de Duero, junto a vn lugar, que aora se llama Guzman, y entonces era castillo, que se quemò, donde este Cavallero Estrangero fue tan bueno, que por su causa se consiguiò victoria, y peleando dezia gudirma, que en su lengua quiere dezir nobleza; y corrompido el vocablo se llamò Guzman; y el Rey lo casò con muy cercana parienta suya, ò hija, de donde tomaron algunos de sus descendientes el Ramirez; y de los Guzmanes son sus primitivas armas, vn escudo azul con dos calderas jaqueladas de oro, y colorado, y en las asas cabeças de sierpe, y orla blanca con armiños negros, que son las propias armas de Casomt Charles, que fue Duque de Bretaña, y los otros Duques assi lo pintavan armado con vna jaqueta sobre las armas, y vn escudo lleno de armiños. Diferentes son las de los Guzmanes de la Casa de Toral, que traen vn castillo ahumado en campo blanco con orla blanca con armiños; y este castillo es el que se quemò quando la batalla referida; y porque Ramiro Florez de Guzman (hijo del Señor de la Casa de Toral fue muerto en el Reynado de Don Alonso el Vltimo, dexò esta familia las primeras armas, y tomò las segundas; y este castillo dà tambien por armas à los Florez, y las de armiños à los de Almansa, mezcladas con las suyas, porque el mayor de la Casa casò con dueña, Señora de Cifuentes.

Geron. Zurit. anales de Arag. tom. 1. fol. 367.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 194. y 200. y fol. 118.
Armas de Cifuentes de Sevilla.
Armas de Cifuêtes de Tunja
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 551. tom. 2. fol. 24. y 367.
M. Gil Gonç. Davil. teatr. de Esp. tom. 1. fol. 178. tom. 2. folio 242. y 312. teatr. de Indias, tom. 1. fol. 68.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 31.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Armas de Guzmanes.
Armas de Guzmanes de Toral.

§. 2. Destos nobles Cifuentes fue Gomez de Cifuentes, Cavallero hijodalgo notorio, natural de la Ciudad de Avila (hijo legitimo de Rodrigo de Cifuentes, y de Maria de Covarrubias, cuyo apellido diò la Villa de Covarrubias, que està à vna legua de Santo Domingo de Silos, como tambien el Monasterio de Covarrubias, que el año de 979. fundò el Conde de Castilla Don Garci Fernandez encima de Burgos à ocho leguas de aquella Ciudad en la ribera del rio de Arlança. Los del linage de Covarrubias tienen su entierro en Burgos en su Convento de San Iuan Bautista de la Religion de San Benito; y del apellido ay noble familia en Mechoacan, que es de sus fundadores. Don Fray Fernando de Covarrubias Franciscano, Obispo de Burgos desde el año de 1280. hasta el de 1299. en que muriò, no quiso consentir en las Cortes de Valladolid, que al Rey Don Alonso el Sabio quitassen la administracion del Reyno. Alonso de Covarrubias Protonotario Apostolico por los años de 1443. El Capitan Covarrubias Soldado viejo valeroso, defendiò heroycamente à Cuellar el de 1448. Don Diego de Covarrubias, electo Arçobispo de Santo Domingo, y Obispo de Ciudad-Rodrigo, se hallò a la conclusion del Concilio de Trento año de 1563. Obispo de Segovia, y Presidente de Castilla, y electo Obispo de Cuenca: naciò en Toledo hijo de Alonso de Covarrubias, y de Maria Gutierrez de Egas. Su sobrino Don Iuan de Orozco Covarrubias, Arcediano de Cuellar, y Canonigo en la Iglesia de Segovia, Obispo de Guadix. Don Sebastian de Covarrubias, Racionero de Salamanca, Maestrescuela, y Canonigo de Cuenca, Visitador del Reyno de Valencia, escriviò el Tesoro de la lengua Castellana, y Emblemas Politicas. Gonçalo Diaz de Covarrubias, padre de Don Iuan Diaz de Coca, Obispo de Calahorra. Don Antonio de Covarrubias y Leyva, del Consejo Real de Castilla, el varon mas erudito que huvo en su tiempo en España, Colegial de San Salvador en Salamãca. Doña Catalina de Covarrubias y Leyva, y su marido Don Diego Fernandez de Alarcon, Consejero de Castilla, Señor de Valera, padres de Don Francisco de Alarcon, Obispo de Salamanca. Licenciado Covarrubias Consejero de Aragon año de 1593.

Cobarrubias.
Medina y Mesa, grãdez. de Esp. fol. 191.
Esteu. de Garib. cõp. tom. 1. fol. 437.
Ambrosio de Moral. hist. gener. tom. 3. fol. 254.
M. Gil Gonç Davil. teatr. tom. 3. fol. 14.
Teat. de Indias, tom. 1. fol. 107.
D. Fr. Prudencio de Sand. hist. de Reyes de Esp. tom. 2. fol. 46.
M. Gil Gonç. Davil. teatr. tom. 3 fol. 72.
Geron. Zurit. anales tom. 3. fol. 280. 301. tom. 4. fol. 355.
Padre Iuan de Mariana, histor. de España, en la relacion del fin

otro

Salmer. recuerd. hist. fol. 397.
Teat. de Indias, tom. 1. *fol.* 229. 122. *tom.* 2. *fol.* 106.

otro en el de 1575. Consejero de Castilla. Fray Iuan Couarrubias Prouincial de la Religion Mercenaria. Don Fray Baltasar de Couarrubias Obispo de Guaxaca, y Mechoacan, y del Paraguay; y dexo otros muchos deste noble apellido.

§. 3. Entrò Gomez de Cifuentes con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada, y se hallò a todas las facciones de su conquista exercitando su valor, y padeciendo los comunes, y grandes trabajos, y à fundar las primeras Ciudades de estas Prouincias, Santa Fè, y Tunja; y en esta vltima tuuo solares de primer repartimiento en vno de los quadros de la Plaza (enfrente de la Casa de Cabildo) en que para su habitacion labrò casas ostentosas, con torre, y almenas. y se le dieron tierras de labor, y para ganados en sus terminos, y la Encomienda de Indios de Paypa por titulo del año de 1547. fue en la Ciudad de Tunja Alcalde Ordinario repetidas vezes, Regidor, Capitan de Infanteria, y Procurador general para elegir el que fue à España la primera vez por Procurador en Corte de todo el Nueuo Reyno de Granada, y señalarle los negocios de que auia de tratar: casò en la Ciudad de Tunja el año de 1548. con Doña Isabel de Contreras, natural de la Ciudad de Segouia, hija legitima de Garcia Martinez de Castro, y de Doña Beatriz de Contreras, vezinos de Segouia, con cercano deudo de Iuan Alonso de Castro, marido de Doña Francisca de la Lama, que como mas propinqua los heredò Doña Beatriz de Contreras, y por su ausencia se depositaron los bienes heredados en Doña Ana Ossorio, y Don Gabriel de Heredia, de que otorgaron deposito, y fiança por fin del año de 1584. ante Iuan Iunguito Escriuano publico.

a Medina y Mesa, grandez. de Esp. fol. 46.
Argaiz Cron. de Esp. fol. 142.
b *Zurit. anal. tom.* 2. *fol.* 48. *y* 26.
c *Blasc. histor. de Arag. to.* 2. *fol.* 287.
d *Conde D. Pedro de Barcel. nob. fol.* 153.
e *Medina y Mesa, grandez. de Esp. fol.* 101. 268.

Castro.

f *Argote de Molin. nob. de Andal. folio* 230. 283.
g *la Gandar. Triunf. de Galic. fol.* 206.
h *Medina y Mesa, fol.* 268.
Zurit. tom. 1. *fol.* 91. *y* 92.
Rodrigo Mend. Silu. Pobl. fol. 285. 57.
i *Zurit. tom.* 1. *fol.* 92. 188. 242. *y* 390.
Sand. Reyes de Esp. tom. 1. *fol.* 301. 134.
Medina, fol. 176.
Silua, fol. 145. 175.
j *Cron. del Rey D. Alonso el Sabio, fol.* 193.
Zurit. to. 1. *fol.* 265. 341.
K *Silv. Pobl. fol.* 38.
l *Zur. to.* 2. *fol.* 441.
m *Tom.* 1. *fol.* 92.
n *Silu. fol.* 50.
o *Medin. fol.* 285.
p *Zurit. tom.* 1. *fol.* 277. *y* 306.
q *Carol. Stefan. dict. verb.* Castra Castrus
r *Lucan. lib.* 7. *fol.* 251. *margen.*
s *Conde D. Pedro, nobil. tit.* 11. *fol.* 86.
t *Geron. de Apont. nobil. tit. de Castros.*

§. 4. Castro, ò Crasto en el lenguage antiguo, y Latino significa el exercito, ò castillo, y por tenerle, ò auer empezado en èl se hallan muchas poblaciones deste nombre, como son Castroxeriz tres leguas de la Villa de Barcelos en tierra de entre los rios Home, y Cadabo. Castroxeriz cerca de Burgos. Castroxeriz junto à Medina del Campo. Castro cabeça de Baronia en Aragõ. Castro Alto. *a* Castro Caller. *b* Castro Cueco. *c* Castro Col. Castro de Fornelos. *d* Castro del Rio. *e* Castro de Rey, Castro Fale, y Castro Varco *f* Castro Leboreyro en Portugal. *g* Castroverde. *h* Castro de Vrdiales. Castro Gõçalo. *i* Castro Iuã. Castro Martin, y Castronueuo. *j* Castronuño. *K* Castro de Poço. Castro Pol en Galicia, Villa, y Concejo. Castro Reynaldo. *l* Castro Teba. *m* Castrotoraf. *n* Castroviejo. *o* Castrovilari. *p* y otros. Castro Ciudad en Sicilia. *q* Crastino fue Capitan Romano contra los Vandalos por los años de Christo 424 el apellido de Castro fue de primera pronunciacion Crasto (que como se ha dicho significa el Real, ò exercito, y campo alojado) por el valeroso Capitan Crastino, que le diò con su nombre, y por fundar el Castillo de su Solar Castroxeriz entre Duero, y Miño, y territorio enmedio de Homen y Cabado, como refiere Lucano. *r*: Este Crastino era Español, que antes que Cesar fuesse à la conquista de Francia auia andado en la de Galicia, y Portugal: y este le siguiò siempre, y fue el que trabò aquella batalla, diziendo à Cesar: *Yo harè oy, Emperador que si salgo viuo me dès gracias, si muerto tambien.* Dizen venir deste los de Castro. El primero, que se pone por tronco de los Castros *s* es el Conde Don Gutierre, padre de la Condesa D. Gontro de Gutierrez, muger del Cõde Don Nuño Alvarez de Amaya, padres de Doña Ximena Nuñez, que casò con Don Fernan Laynes, que engendrarõ a Don Alvaro Fernandez Amaya de Castro el primero deste apellido, porque tuuo del Rey en Tenencia à Castroxeriz, donde auia vn Solar de su ascendencia, que auia sido de el Conde Don Gutierre, y por ello se llamò de Castro, siendo bastantemente hijodalgo: casò con la Condesa Doña Milia Ansores (hija del Conde Don Pedro Ansores de Caton) padres de Doña Maria Alvarez, muger de Don Fernando, hijo de el Rey de Nauarra, que procrearon tres hijos, y vna hija. Otro dize: *t* Los Castros Marqueses de Sarria, Condes de Lemos, y los de su ilustre familia proceden de Don Gutierre, Cauallero Castellano, cuyo asiento, y Solar fue Castroxeriz, Villa cerca de Burgos. Del primer Castroxeriz entre Duero, y Miño se halla en tiempo del Rey Don Alonso Tercero de Portugal en la Torre de Tombo, Archiuo Real de aquel Reyno, Parroquia de San Martin de Carrazedo, la quinta que llaman Castro, que fue de Ruy Vizente de Penela, se ha probado, que ès honrada desde que se acuerdan los testigos. Estè honrada, porque es de hijosdalgo, mientras fuere de hijosdalgo. El segundo hijo del que lo fue del Rey de Nauarra Don Fernando, y de Doña Maria Alvarez su muger, se llamò Don Rodrigo Fernandez de Castro, que de su consorte la Condesa Doña Esteuayna Perez tuuo hijos, y primogenito à Don Gutierre Rodriguez de Castro el Descalabrado, marido de Doña Elvira Ossorez, padres de Don Fernan Gutierrez, casado con Doña Milia Iniguez, padres de Don Esteuan Fernandez (segundo hijo) que tuuo en Doña Aldonça Ruiz su muger à Don Fernan Ruiz de Castro, marido de Doña Violante Sanchez (hija del Rey Don

Sans

Sancho de Castilla, y de Doña Maria de Vlero) y tuuieron à Don Pedro Fernandez de Castro, llamado el de la guerra, que de su muger Doña Isabel tuuo à Don Fernando de Castro, que murió en Inglaterra año de 1375. y su sepultura tiene este Epitafio: *Aqui yaze Don Fernando Ruiz de Castro toda la lealtad de España*, auia sido casado con Doña Iuana, hija bastarda del Rey Don Alonso el Onzeno, y segunda vez con Doña Isabel Enriquez (hija de Don Enrique Enriquez, y de Doña Vrraca Ponce) y fue su hijo Don Alvaro Perez de Castro, Señor de las Alcazovas, que passò à Portugal en el Reynado de Don Pedro de Castilla, y fue Conde de Arroyolos, y primer Condestable del Reyno Portuguès; murió año de 1384. de quien por varonia proceden los Castros de Portugal de treze roeles, de los quales son cabeça los Señores de Roriz, y descienden los Castros de Torron, y los Condes de Bastò. De Don Fernando Ruiz de Castro, que murió en Inglaterra, y de su muger Doña Isabel Enriquez fueron hijos Dō Pedro de Castro, que murió en Madrid año de 1393. sin sucession; segundo, Don Gutierre de Castro, padre de Doña Isabel de Castro, muger de Don Pedro Enriquez, à quien se diò lo de Lemos, y Sarria, padres de Don Fadrique Enriquez de Castro, Duque de Arjona, que no dexò sucession, y le heredò su hermana Doña Beatriz de Castro, muger de Don Pedro Alvarez Osorio, Señor de Cabrera, y Ribera en el Reynado de Don Iuan el Segundo, padres de D. Alonso de Castro, que de Doña Mayor de Valcarcel, donzella noble, y parienta desta Casa, dexò a Don Rodrigo de Castro sucessor, marido de Doña Teresa Ossorio (hija de Don Pedro Alvarez Ossorio, Marques de Astorga, y de Doña Beatriz de Quiñones de los Condes de Luna. Los Castros descienden en Castilla (aunque se acabò la varonia en ella, y se conserua en Portugal con mucha grandeza) del Conde Lain Bermudez, a quien se diò en Gouierno à Castroxeriz, quando la ganò de Moros el Conde Fernan Gonçalez con trabajo, y sangre por ser fuerte fortaleza, obra de Iulio Cesar, Solar nobilissimo de los Caualleros propios, y antiguos Castros, que ay en Galicia, Portugal, Sā Iuste, y Cela acerca de Burgos, y en la misma Ciudad: y por la mucha sangre que se derramò en su conquista le pusieron Xeriz. Era hijo de Don Bermudo Lainez, y fue de los Castros Gutierre Fernandez Ricohombre, Mayordomo del Palacio de los Reyes Doña Vrraca, y su marido, y su Priuado, y opuesto à los de Lara. Otros que del apellido de Castro ay en Aragon no son desta sangre, aunque la tienen Real. Argote de Molina refiere: El tronco este linage de Castro (como escriue el Arçobispo Don Rodrigo, y se lee en la Coronica General del Rey Don Alonso) fue Nuño Belchides, Cauallero Aleman de la Ciudad de Colonia, que passò à Castilla cerca de los años del Señor de 884. y casò con Doña ...la, hija del Conde Don Diego Porcelos, que poblò à Burgos, y tuuo hijo à Nuño Nuñez Rasura, que fue padre de Doña Teresa Nuñez Vella, que casò con Lain Calvo (que suegro, y yerno fueron los dos famosos Iuezes de Castilla) Lain Calvo tuuo quatro hijos, el mayor Fernan Lainez, que poblò à Haro, de quien desciende el Cid Ruy Diaz de Viuar; el segundo, Bermudo Lainez, el tercero, Lain Lainez, el quarto, Diego Lainez, que poblò à Peñafiel, de quien dize la Cronica vienen los de Castro, y escriue, que el Conde Don Pedro de Portugal pone este linage por otra linea, y que otros tres Autores nueuos, que reprueba, van por diferente camino, y remata con que vno de los seis Iuezes, que tuuo el Cid contra los Infantes de Carrion, fue el Conde Don Suero de Castro, descendiente de Diego Lainez, que poblò a Peñafiel, cuyas armas son seis roeles azules en campo de plata, y que tuuo hermanos, y que assi consta por la historia general, donde se haze memoria, que el Rey Don Bermudo Segundo (que fue en el año de mil) tuuo hija à la Infanta Doña Cristina, que casò con el Infante Don Ordoño el Ciego, y tuuieron hija à Doña Aldonça Ordoñez, casada con el Infante Don Pelayo, nieto del Rey Don Fruela, y tuuieron vna hija, que fue madre del Conde Don Suero, y de sus hermanos; y despues haze mencion de Don Fadrique Duque de Arjona, y que el Autor de los linages de Galicia pone esta Octaua.

La Casa y bien ancha, que hinche a Castilla,
Tambien a Aragon y allà a Portugal,
Es la de Castros, de Casa Real,
Que Nuño Lainez fundò su quadrilla,
La qual en Galicia mejor se acaudilla
De aquella su Infanta tomando Corona,
De donde presumo la Casa de Arjona,
Que aquel Rey Don Iuan quitò de su silla.

El Conde Don Gutierre Rodriguez, Gouernador de Castroxeriz Ricohombre, de quiē el Conde Don Pedro deduce la Casa de Castro: el Conde Alvar Hañez, ò Fernandez, hijo de Fernan Lainez, y de Doña Ximena, Señores del Solar de Castro, confirma muchos

M. la Gandar. triunf. de Galic. fol. 295.

La Gandar. fol. 295.

Idem fol. 473.

D. Fr. Prudencio de Sandou. hist. de Reyes de Esp. tom. 1. fol. 301. tom. 2. folio 144. 145. 111. 139. 114. 118. 155.

La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 169. 173. 229. 235. 260. 284.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 100. fol. 102. y 317.

Argot. fol. 317.

La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 382.

Fr. Malachias de la Vega, hist. de la Casa de Castro.

Salaz. de Mendoza, dignid. fol. 19. 28. 38.

chos priuilegios con titulo de Alcayde de Toledo, y otros con titulo de Principe de Toledo, que era General del presidio desta Ciudad, en la qual es fama, que èl, y su primo el Cid Rodrigo Diaz de Viuar viuieron en vnas casas, que llaman San Iuan de los Caualleros, enfrente del Monasterio de la Concepcion. Ganò el Conde la Ciudad de Guadalaxara, en cuya memoria se llama alli de su nombre vna puerta; tambien ganò a Zurita, y por esto en vn priuilegio es llamado de Zurita; fue Señor de Cuellar, y Peñafiel: casò con Doña Milia (hija del Conde Don Pedro Ansures, y dieronle muerte los de Segouia) era dos vezes primohermano del Cid, porque su padre Fernan Lainez fue hermano de Diego Lainez, padre del Cid, y Teresa Nuñez su madre fue hermana de Ximena Nuñez, madre del Conde. Este gran Cauallero fue pariente mayor de los del linage de Castro, apellido que les dexò por auer tenido en feudo la Villa de Castroxeriz, Solar antiguo de sus ascendientes maternos: fue Ricohombre del Rey Don Sancho el Valiente, estàn confirmados por èl muchos priuilegios desde el año de 1095. siendo Alcayde de Toledo vino contra ella el Rey de Marruecos con gruesso exercito, y le hizo retirar, quedãdo con mucha ventaja. Tãbien fue nono Alcayde de aquella Ciudad Roy Fernandez de Castro, hijo de D. Fernando Infante de Nauarra, y de D. Maria Alvarez, Señora del Solar de Castro; y el duodezimo Alcayde de Toledo Fernã Ruiz de Castro, hijo del otro Alcayde Ruy Fernandez el Calvo. Y en otras partes trata este Escritor de otros sugetos deste linage. Y Castro Castillo escriue: Es tan conocida, y antigua la nobleza, y linage de la Casa de Castro, q̃ nos daràn licẽcia los Lectores para que digamos algo desta famosa Casa, que trae su origen de Lain Calvo, Iuez de Castilla, cõ Nuño Rasura su suegro, de quien descendiò Don Fernan Ruiz de Castro, llamado el Castellano, que fue vno de los señalados Principes, que tuuo la Nacion Española, de quien descendiò Doña Beatriz de Castro Offorio, Condesa propietaria de Lemos, y Señora del Estado de Sarria, y Monforte, y otros muchos vasallos del Reyno de Galicia, que casò dos vezes, la primera con Don Dionis de Portugal, hijo de Don Fernando, tercero Duque de Vergança, y Guimarans, y de la Duquesa Doña Isabel, hermana del Rey Don Manuel de Portugal, y huuieron por su hijo à Don Fernando Ruiz de Castro, que sucediò en esta nobilissima Casa, y grandes Estados, y casò con Doña Teresa de Andrade, Condesa de Villalva, y Andrade, y tuuieron por su hijo à Don Pedro Fernandez de Castro Andrade, Conde de Lemos, y Marques de Sarria, y Conde de Andrade, y Villalva, que casò con Doña Leonor de la Cueua, hija de Don Beltran de la Cueua, Duque de Alburquerque, cuyo hijo fue Don Fernando Ruiz de Castro, Conde de Lemos, Andrade, y Villalva, y Marques de Sarria, que huuo en Doña Catalina de Zuñiga su muger, hija de Don Francisco de Sandoual y Rojas, Marques de Denia, y de la Marquesa Doña Isabel de Borja, à Don Pedro Fernandez de Castro y Andrade, Conde Lemos, Marques de Sarria, Conde de Villalva, y Andrade, Gentilhombre de la Camara del Rey Don Felipe Tercero, y Comendador de la Zarça de la Orden de Alcantara, Embaxador en Roma à dar la obediencia à su Santidad, el qual le siruiò de su Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, y despues de Presidente de Italia, que murio siendo casado con Doña Catalina de Zuñiga su primahermana, hija de Don Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Vceda, y Cea, y Marques de Villamizar, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y que por no dexar hijos le sucediò en la Casa, y Estado de Lemos Don Francisco de Castro su hermano, Virrey de Sicilia, y Duque de Taurizano por casamiento con Doña Lucrecia Gatinano su muger, Señora del Estado de Taurizano. Casò la segunda vez la sobredicha Condesa Doña Beatriz de Castro Offorio con Don Alvaro Offorio su primo, de cuyo matrimonio tuuo otros hijos, y entre ellos à Don Rodrigo de Castro, Arçobispo de Seuilla, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, de cuya nobilissima Casa ay otros muchos, y muy conocidos Principes, como es notorio, en el Reyno de Portugal los Condes de Monsanto, y otros. Tambien se hallan desta nobilissima familia muchos deste apellido de Castro, particularmente en Asturias, y en el lugar de Avilès, y tambiẽ los ay en Castroxeriz, donde tienen mucha notoriedad de nobleza, con su Capilla en la Iglesia Colegial de Nuestra Señora del Mançano; y en el Reyno de Aragõ ay Castros descendientes del Rey Don Iayme el Conquistador; y assimismo ay otros Castros en Burgos, y en Villaldemiro, junto a Burgos, con notoriedad de nobleza. Don Alvar Perez de Castro se hallò en la batalla de Xerez de la Frontera (en que tuuo principio el apellido de Machuca) Coadjutor del Infante Don Alonso Capitan General: y Don Esteuan Fernandez de Castro fue padre de Fernan Rodriguez de Castro (cuyas armas erã seis roeles) casò con Doña Violante Sanchez, hija del Rey Don Sancho el Brauo de Castilla, y de Doña Maria Alonso de Vsero, fue Señor de Lemos, y Trastamara, y Adelantado Mayor de Castilla, y de su matrimonio tuuo a Don Pedro Fernandez de Castro el de

Salaz. de Mendoza, fol. 32. 36. 37. 38. 44. 46. 54. 55. 58. 59. 61. 62. 64. y 72.
M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 437.
La Gandar. triunfos de Galic. fol. 284. 293. 295. 502.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 438.

Castros de Asturias
Castros de Avilès.
Castros de Castroxeriz.
Castros de Aragon.
Castros de Burgos.

Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 29. 34.

Armas de Castros.

de la Guerra, de quien descienden muchos Caualleros deste apellido en España; y en breue suma armas, y ascendencia esta Octaua.

Los seis roeles azules del entero
Escudo blanco, son armas sin falla
De la gente de Castro, que yo quiero,
Con razon, de Lain Calvo deriualla.
Y ay fama de Crassino, el que primero
En la cruda Farsalica batalla,
No pudiendo sufrir mas la tardança,
Contra Pompeyo echò la primer lança.

D. Luis Zapatà en su Carlos famoso, cant. 25. fol. 136.

Don Pedro Fernandez de Castro y de la Guerra, gran Señor en Galicia, y en Castilla, tuuo de su muger Doña Isabel Ponce de Leon à Doña Iuana de Castro, Reyna de Castilla, tercera esposa de el Rey Don Pedro, y à su hermano Don Fernan Ruiz de Castro (marido de Doña Iuana, hija del Rey Don Alonso el Vltimo de Castilla) que de su segunda muger Doña Leonor Enriquez tuuo à Doña Isabel de Castro, que sucediò en la Casa, y casò con Don Pedro Enriquez, segundo Condestable de Castilla, Conde de Trastamara, nieto del mismo Rey, de quien desciende la gran Casa de Lemos. Y el Don Pedro Fernandez de Castro de la Guerra procreò fuera de matrimonio a Doña Ines de Castro, Reyna de Portugal, muger de su Rey Don Pedro; y à Don Alvaro Perez de Castro, primer Condestable de aquel Reyno, de quien descienden los Castros de Portugal. Los de Aragon proceden de Don Fernan Sanchez (que floreciò por los años de mil y ducientos y sesenta y tres) hombre valeroso, hijo del Rey Don Iayme el Conquistador, y de vna Dueña del gran linage de Antillon, y se llamaron Castros por la Baronia de Castro, que tuuo en heredamiento (despues dèl) Don Felipe Fernandez, Ricohombre de Aragon, su hijo, y de Doña Aldonça Ximenez de Vrrea su muger, Señores de la Casa de Castro de aquel Reyno: Son sus armas escudo aquartelado, el primero, y vltimo dos bastones de gulas en campo de oro, y en los segundos vna Estrella. De vna Señora de la Casa de Antillon tuuo el Rey Don Iayme à Fernan Sanchez (à quien ahogò su hermano Don Pedro Rey de Aragon Tercero de este nombre) de este descienden los de la Casa de Castro, tan autorizada en aquel Reyno, y los Señores de Cornago, de quien tienen descendencia los Condes de Lodosa. Los Castros han emparentado por casamientos con los Bolaños, Ribadeneyras, Mariñas, y otros nobles linages. Y se preuiene esto aqui porque en el Arbol del Mariscal Hernan Venegas se escriue de Don Pedro de Castro Ribadeneyra y Bolaños.

Rodrigo Mend. Silu. genealog. Real. num. 69. fol. 287.
La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 276. y 308.
Geron. Zurit. anales de Arag. tom. 1. lib. 3. capit. 63. 65. 95. 101. lib. 4. cap. 79. fol. 177. 179. 221. 227. 304.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 13. cap. 21. lib. 14. cap. 2.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
D. Alonso Nuñez de Castr. histor de tres Reyes de Castilla, fol. 342.
La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 475. 491. 497. 510.

§. 5. La Doña Isabel de Contreras era tambien de la nobilissima familia de los Contreras de la Ciudad de Segouia, reconocida con instrumentos, y correspondencia de cartas, y de la descendencia de Fernan Sasa de Contreras, sobrino del Conde Fernan Gonçalez de Castilla, que en memoria de la victoria que ganò del castillo, y torres de Zaraço en las Montañas, y de auer derribado en la ocasion el Fernan Sasa de Contreras vn castillo, se le diò buelto de abaxo arriba en armas, y le dexò con el Gouierno de vn Pueblo, que fundo, llamado Cueuas Contrarias, y despues Contreras, dandoselo tambien por segundo apellido, porque hasta entonces no tenia sino el de Sasa; y delante diò este castillo el Conde Fernan Gonçalez a su Conuento de San Pedro de Arlança año de nouecientos y diez. Y saliendo este Conde à conquistar los terminos de Duero (que despues se llamò Estremadura) entre los Caualleros de toda satisfacion que lleuò, fue a Fernan Sasa de Contreras su sobrino, y passando con su exercito à Segouia año de nouecientos y veinte y tres, la ganò de los Moros, dexando en ella al sobrino con otro su tio Gonçalo Tellez, hermano del Condè, que señalò a Fernan Sasa de Contreras vn muy lucido heredamiento, como se deuia a sus muchos seruicios, y calidad, que le hizieron Ricohombre de Castilla, y auezindado en Segouia, casò con Doña Leonor Muñoz (hija legitima del Conde Don Nuño Muñoz, su deudo, y cabeça de la Casa de los Guzmanes) y tuuieron por su hijo à Ramiro Gonçalez de Contreras, padre de Sancho Fernandez de Contreras, que com[...] hizo vna donacion al Conuento de San Pedro de Arlança año de 1103. y casò con Doña Elvira Mançanedo, de quienes fue hijo Martin Gonçalez de Contreras, padre de Garcia Martinez de Contreras, Ricohombre de Castilla, que casò en Vizcaya con Doña Ana Nuñez de Lara (hija legitima de Don Iuan Nuñez de Lara, assimismo Ricohombre) y engendraron à Martin Gonçalez de Contreras, que tambien fue Ricohombre, y casado con Doña Ana de Haro (hija de Don Diego de Haro, hermano del Señor de Vizcaya) y le sucediò su hijo menor Sancho Fernandez de Contreras, porque el mayor Don Gaspar de Contreras se hizo Clerigo, y muriò Obispo de Burgos el año de 1211. Casò Sancho

Lic. Diego de Colmenares, arbol genealogic. de Contreras.
Rodrigo Mend. Silu. Memor. genealogico de Contreras, impresso año de 1655.
Contreras.

Fernandez de Contreras en su patria con Doña Ana Martinez de la Torre (tercera nieta de Fernan Garcia de la Torre, el primero que entrò en la Villa de Madrid el año de 932. quando se ganò de Moros, y como escalasse vna torre consiguiò la empressa, y el apellido) y tuuieron por hijos à Don Martin de Contreras Clerigo, y Obispo de Burgos como su tio, y à Fernan Garcia de Contreras, que sucediò en la Casa, y casò con D. Costança de Leyva (hija legitima de Don Pedro Martinez de Leyva) y fueron padres de Gaspar Gonçalez de Contreras, que diò vna gran limosna al Conuento de Santo Domingo de Segouia, remunerada con el Patronato, y todo el Altar Mayor para su entierro, y lo tuuieron hasta el año de 1500. que renouando la Iglesia los Reyes Catolicos, se quedaron con el Patronàto, permitiendo poderse enterrar alli los Caualleros Contreras, y los à quien entonces tocaua fundaron la Iglesia Parroquial de San Iuan, adonde trasladaron los huessos de sus antepassados, y son sus Patronos. Casò Don Gaspar Gonçalez de Contreras con Doña Leonor Rodriguez Coronado (hermana de Vasco Lopez Coronado, veinte y tres Maestre de la Orden de Santiago) à quien sucediò Fernan Perez de Contreras, que casò con Doña Teresa Ruiz de Castro, Dama de la Reyna muger de Don Alonso el Onzeno, por quien su Magestad hizo Regidor de Segouia a su hermano menor Garcia Fernandez de Contreras el año de 1325. y desde este tiempo ay en esta familia Regimientos de la Ciudad de Segouia. Fernan Perez de Contreras, y Doña Teresa Ruiz de Castro su muger tuuieron à Gaspar Gonçalez de Contreras, sucessor de la Casa, que casò con Doña Costança de Leyva (como su bisabuela) y tuuieron por hijo mayor à Fernan Gonçalez de Contreras, que heredò con la casa del padre el Regimiento del tio por auer muerto sin sucession: fue Maestresala del Rey Don Pedro, y casò con Doña Maria de Guzman, gran Señora, ò con Doña Maria Garcia (hija de Garci Fernandez, Regidor de Segouia, y de su muger Doña Almuña Fernandez, progenitores de la familia de Lama, y esta en su sepoltura de la Parroquia de San Pablo esto letrero: *Aqui yaze el Honrado Cauallero Fernan Gonçalez de Contreras, Regidor de esta Ciudad, y Maestresala del muy Alto, y Poderoso Señor el Rey Don Pedro. Fallecio en el año de mil y trecientos y setenta y dos.* Dexò hijo mayor à Diego Gonçalez de Contreras, sucessor de la Casa, y Regidor de Segouia, que casò con Doña Angelina de Grecia, hija del Conde Iuan, hijo segundo de Luis Rey de Vngria, que entrò en el Reyno año de mil y trecientos y quarenta y dos, y muriò el de 1382. y està sepultada en Segouia en la Iglesia de San Iuan, y dize en la losa: *Aqui yaze la muy Honrada Doña Angelina de Grecia, hija del Conde Iuan, nieta del Rey de Vngria, muger de Diego Gonçalez de Contreras.* Esta Señora, y otra hermana Doña Catalina embiò de presente al Rey Don Enrique Tercero de Castilla el Enfermo el Gran Tamorlan con Mahomat Alcagui Chacatay, gran Cauallero en su Casa, por Damas muy hermosas, ganadas en el despojo de Bayaceto, de la Casa de los Reyes de Vngria. El Rey Don Enrique las casò, y dotò a la Doña Catalina con Fernan Sanchez de Palazuelos, que muriò dexando numerosa, y dichosa sucession en el año de 1435. y tiene su entierro en el Conuento de Santa Clara de Rapariegos, Lugar de la jurisdicion de Areualo; la Doña Catalina muriò en edad de ciento y diez años, y el epitafio de su sepoltura dize: *Yazen el Honrado Cauallero Hernan Sanchez de Palazuelos Tamorlan, Cauallero de la Casa del Rey Don Enrique el Tercero, y su Embaxador al Gran Tamorlan, y al Turco Bayaceto: y Doña Catalina Sanchez de Vngria su muger, hija del Conde Iuan, y nieta del Rey de Vngria. Fallecio año mil y quatrocientos y treinta y cinco.*

M. Gil Gonç. Dauil. hist. del Rey D. Enrique Tercero, follo 174. y 175.

Armas.

Por el casamiento de Diego Gonçalez de Contreras, y Doña Angelina de Grecia ponen algunos de sus descendientes corona sobre la tarja de sus armas, y en el primer quartel izquierdo de ellas leon rapante coronado de oro sobre azul. Fue su madre de la Casa de los Duques de Saboya; por donde se precian de descender del linage de la Madre de Dios. Tuuieron por hijo mayor à Fernan Gonçalez de Contreras, Regidor de su patria (sobrino de Don Iuan Gonçalez de Contreras Cardenal, que por ser natural de Segouia le llamaron algunos Don Iuan de Segouia) casò con Doña Maria Vazquez de Cepeda (hija de Ruy Vazquez de Cepeda y Tordesillas, natural de Salamanca, Camarero del Rey Don Enrique Quarto, y de su primera muger Doña Maria Garcia, hija legitima de Alonso Garcia de Cuellar, Contador mayor del Rey Don Iuan el Segundo, y de D. Isabel Vazquez de Segouia, hija de Gil Vazquez de Segouia, quarto Señor de la Torre de las Vegas, del Consejo del Rey Don Pedro, y su Embaxador à Aragon, y de Doña Ines Mendez de Biedma y Benauides su muger, hija de Men Rodriguez de Biedma y Benauides, primero Señor de Santisteuan del Puerto; y assi vsan los Contreras sus descendientes las armas de los Cepedas, vn leon rapante en campo de plata, y orla de ocho aspas de oro sobre roxo en el segũdo quartel baxo derecho. Tuuo Fernã Gonçalez de Cõtreras de su matrimonio hijo

Armas de Cepeda.

pri-

primogenito à Rodrigo de Contreras, vno de los Regidores que juraron à la esclarecida Señora Doña Isabel por Reyna de Castilla a doze de Diziembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro, y de los que hizieron el pleyto omenage a la Reyna Doña Iuana su hija el año de mil y quinientos y quatro. Casò con Doña Constança de Caceres, hija legitima de Anton Martin de Caceres, y de Doña Ines Fernandez Ossorio Virues, los quales fundaron el mayorazgo de las casas principales de la Parroquia de San Iuan, con los terminos de Perocojo, Cauañas, y Lumbreras, y èl està enterrado en la Capilla mayor de San Iuan con este letrero: *Aqui està sepultado el honrado Cauallero Rodrigo de Contreras, Regidor desta Ciudad; falleciò dia de San Mateo año de* 1508. Escriuiòle vn Principe Griego vna carta, que es como se sigue.

Cayo Don Tuben, à ti Rodrigo de Contreras salud en el Poderoso. He entendido de gente de tu tierra, que viues no con tanto deleyte como à ti conuiene, segun tu linage, vente con tus parientes à mi, que lo que el Poderoso me diò bastarà para todos, tu en tu ley, y yo en la mia; traeràs contigo à los hijos de Christiana nuestros primos, que allà tambien estàn, &c. El Poderoso te guarde, y te me dexe ver.

Sucediòle en su casa, y mayorazgo su hijo Fernan Gonçalez de Contreras, que siguiò los estudios, y fue Colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid, y en su Real Chancilleria Oydor, promouido a Consejero de Ordenes, muriendo antes de tomar possession por Setiembre del año de 1530. siendo casado desde el de 1479. con D. Maria de la Hoz y Morales (hija legitima de Iuan de la Hoz, Regidor de Segouia, y de D. Francisca de Tapia) y tuuieron por hijo sucessor del mayorazgo à Rodrigo de Contreras, y otros, y a D. Beatriz de Contreras, madre legitima de D. Isabel de Contreras, muger de Gomez de Cifuentes (cuyo es este Arbol) y el Rodrigo de Contreras caso en Segouia el año de 1524 con D. Maria de Peñalosa (hija de Pedro Arias Davila, Gouernador de Tierra firme, ò Panamà, y de D. Isabel de Bobadilla y Peñalosa su muger) fue Gouernador de la Prouincia de Nicaragua por nombramiento de su suegro Pedro Arias Davila, que la conquistò, y de su matrimonio tuuo à Alonso de Contreras, que muriò sin sucession, y à Basco Arias de Cōtreras, que sucediò en la Casa, y casò en la Ciudad de la Paz del Perù à doze de Nouiembre de 1570. con D. Teresa de Vlloa y de la Cerda, Encomendera de Caracollo, que rentaua veinte y quatro mil pesos, hija legitima del Capitā Antonio de Vlloa de la Cerda, natural de Caceres en Estremadura, y de D. Marta de Mena y Saldaña, de los Menas de Madrid, sobrina de D. Maria de Mena, muger de Hernando Chirinos, natural de la Ciudad de Ezija. Fue Basco Arias de Contreras Corregidor de Collasuyo, y muriò peleando cōtra el exercito de Francisco Hernādez Giron en la guerra de Chuquinga, dexādo hijos à D. Pedro Arias de Contreras Vlloa, D. Antonio de Vlloa, D. Frācisco de Contreras, y D. Maria de Contreras, muger de Don Nuño de la Cueua, Cauallero del Abito de Santiago, natural de Xerez, y Corregidor de Chuquiago. Don Pedro Arias de Contreras Vlloa como mayor sucediò en el mayorazgo, y caso con Doña Bernarda de Zuñiga y Mendoza, hija legitima de Don Francisco de Zuñiga y Mendoza, Señor de Sotillo, y mayorazgo de Marchamalo en tierra de Guadalaxara, Cauallero del Orden de Santiago, y Visitador de su Religion en los Reynos de Aragon, Valēcia, y Principado de Cataluña, y General de la Costa de Granada, descendiente de la Casa de los Duques de Bejar, y de su muger Doña Maria Manrique de Mendoza, deuda de los Condes de Orgaz, y Marqueses de Cañete, que el que lo fue quarto en numero, y Virrey del Perù año de 1588. Don Garcia Hurtado de Mendoza, lleuò en su compañia, y de su muger D. Teresa de Castro y de la Cueua à la D. Bernarda de Zuñiga, y Mendoza, y como parienta la casò con D. Pedro Arias de Contreras Vlloa, que auiendo sido Corregidor de la Prouincia de Omasuyo, y de los Pueblos de Loja, Pucaroni, Guarina, Copacavana, Achucache, y los Repartimiētos de Carabuco, Guanguanec, Ancoraymes, Yaye, Gacho, y Quinaquitara, muriò en la Ciudad de la Paz Sabado quatro de Abril de 1625. y està sepultado en la Capilla de San Miguel, dexando hijo a Don Lorenço de Contreras y Zuñiga, que sucediò en el mayorazgo por auer muerto sin hijos su hermano mayor Don Luis Iacinto de Contreras; fuesse a residir a su origen Segouia el Don Lorenço, y casò en Madrid el año de 1637. con Doña Teresa Luisa Guillamas y Casanate, hija de Don Sebastian Guillamas, mayorazgo, y Regidor de Avila, y de su primera muger Doña Ana Luisa de Casanate. Don Sebastian Guillamas fue hijo de Francisco Guillamas que llamaron el Soldado, por auer militado valerosamente en las vitoriosas vanderas del Señor Don Iuan de Austria en la batalla naual de Lepanto, rebelion de los Moriscos de Granada, y en los Estados de Flandes) y de su muger Doña Maria de

Guillamas. *Don Ioseph Pellicer en el Memor. de Don Fernādo Guillamas, impresso año 1670.*

Grado nieto de Bautista Guillamas, Familiar del Santo Oficio de Valladolid, y de Doña Maria de Herrera su muger; segundo nieto de Iuan Guillamas, y de Isabel Rodriguez de San Pedro su consorte, hija de Luis de San Pedro, natural de la Villa de Tordesillas, linage muy noble en el Reyno de Leon; tercero nieto de Francisco Guillamas, y de Isabel Vazquez su muger, y descendiente este vltimo de la antigua familia de Guillamas en Francia, cuyo Solar es en el Territorio de Paris, deriuada de aquel esforçado Cauallero Guillame, que en el año de 1096. se hallò con el famoso Godofre de Bullon, primer Rey de Ierusalen, en la conquista de la Tierra Santa, y entonces le añadiò este Principe a sus primeras armas (que eran sobre oro llamas de fuego) vna Cruz de oro, como la de Cruzada en campo roxo à la mano derecha, à la izquierda vna Flor de Lis azul sobre plata, y abaxo las llamas en la mitad del escudo, con estas letras negras en medio: G V I. Passaron los Guillamas de Francia con el Rey Don Enrique Segundo de Castilla a ella, y assentaron en la Ciudad de Avila, y en España se ha corrompido el Guillame en Guillamas. Y la Doña Ana Luisa de Casanate era hija del celebre Iurisconsulto Doctor Luis de Casanate, Fiscal de Consejo Real de Aragon, y de su muger Doña Ana Eugenia Perez, de los Perez de Aragon, hermano del Licenciado Matias de Casanate, tambien gran Letrado, que muriò Regente en la Sumaria de Napoles; y de Doña Esperança Casanate, muger del Doctor Don Iuan Porter, Regente de la Audiencia de Zaragoça, cuyo hijo es Don Pedro Porter y Casanate, Cauallero del Abito de Santiago, que el año de mil y seiscientos y quarẽta y tres passò por Gouernador al descubrimiento de las Islas Californias, y los tres hermanos Casanates fueron naturales de la Ciudad de Tarazona, quartos nietos de Pedro de Casanate, que procediò de otro del mismo nombre Infançon de Aragon, como lo probò año de 1431. y tuuo por abuelo a Iuan Martinez de Casanate, notorio Infançon de aquel Reyno, probandolo año de 1320. todos originarios del Solar de este apellido en el Casal de Monçalbarba cerca de la Ciudad de Zaragoza de Aragon, vno de los nobles linages que florece desde su conquista, y son sus armas à la mano derecha del escudo vn castillo de plata de tres almenas, las dos de los lados mas altas, sobre azul, y en la izquierda en campo colorado vna vanda de oro en bocas de dos cabeças de leones, con dos Estrellas doradas, vna arriba, y otra abaxo. Muriò D. Lorenço de Contreras y Zuñiga en Segouia à cinco de Febrero del año de 1643. dexando dos hijas, y vn hijo Don Martin Rodrigo de Contreras, posseedor del mayorazgo, que naciò en la Ciudad de Segouia a onze de Nouiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno. Y bolviendo à los hijos de Basco Arias de Contreras, y su muger, el Dõ Antonio de Vlloa y Contreras casò con Doña Blanca Lopez de Zuñiga (de la misma familia que la muger de su hermano) y tuuieron a Doña Teresa de Vlloa Contreras Lopez de Zuñiga, muger de D. Dionisio Perez Manrique, Cauallero del Orden de Santiago, hijo legitimo de D. Lucas Perez Manrique, Iusticia mayor de Aragon, y de D. Maria de Ciria. Y antes de passar adelante es bien referir las armas de los Contreras, que son escudo à quarteles, en el primer quadro tres bastones azules à lo largo en campo de plata; en el segundo vn leon coronado de oro sobre azul, por el casamiento de Doña Angelina de Grecia, en el tercero quartel, ò segundo baxo de la mano derecha en campo de plata vn leon rapante sin corona, y orla roxa con ocho aspas de oro, por el casamiento de Fernan Gonçalez de Contreras; y en el vltimo quartel vn castillo derribado (que es buelto de abaxo arriba) que auia de estar en el segundo, por ser armas que se dieron à Fernan Sasa de Contreras, tronco desta Casa. Vn Nobiliario dize: Los Contreras son de la Hoz de Lara, y ay por Castilla de ellos muy buenos Caualleros hijosdalgo, y ricos de patrimonio, y son Infançones: traen por armas tres bastones azules en campo blanco. Y otro Autor pone las mismas, el campo de plata, y orla de ocho aspas de oro sobre roxo, aunque son diferentes en el sepulcro de D. Iuan de Contreras, Arçobispo de Toledo, en la Capilla de San Ildefonso en su misma Iglesia, à quarteles Cruz de Calatraua de plata en campo azul, y castillo de oro en campo roxo; y despues trata especialmente deste linage.

Margin notes: Armas de Guillamas. — Casanate. — Porter. — *Don Ioseph Pellizer en el Memor. de Don Fernãdo Guillamas su nieto, impresso año de 1670.* — Casanate. — Armas de Casanate. — *Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 578.* — Armas de Contreras. — *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.* — *Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 79. fol. 66. y lib. 2. cap 135. fol. 259.* — Otras.

§. 6. Prosiguiendole en la descendencia de Don Dionisio Perez Manrique, es forçoso por su ilustre, y antiguo origen tocar en algo en defecto de no delinearle. Viene su varonia, y apellido de Perez de Don Martin Perez de Siones, natural de la Ciudad de Tarazona, del Reyno de Aragon à tres leguas de la raya de los de Castilla, y Nauarra, tercero Maestre de la Caualleria de Calatraua, electo el año de 1170. y de Don Ximeno Perez de Tarazona, Capitan General del Reyno de Valencia por los años de 1239. y hasta el de 1171. Don Guillen Perez, Obispo de Barbastro, Roda, y Lerida, que le ganò de Moros en su tiempo. Lope Perez Abad de San Iuan de la Peña: y Don Lucas Perez Manrique era por los años de 1618. Regente por Aragon en su Cõsejo Real: y de

Margin notes: *Rades de Andrade, Cronic. de Calatrau. cap. 12. fol. 17.* — *Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 199. 464. tom. 2. fol. 72. 578. y 481.*

y de los Manriques, de que proceden los Condes de Treuiño, Duques de Naxera, Condes de Paredes de Naua, Duque de Galisteo, y otros señores, y familias: fue su patria Tarazona, Colegial de los Manriques en Alcala de Henares, como pariente del fundador, Rector de su Vniuersidad, en la qual auia recibido el grado de Doctor en Derechos; passò à Indias muy mozo con plaza de Alcalde de Corte de Lima, promouido a Oydor de su Chancilleria, y llegò à ser el mas antiguo, Presidente de Chuquisaca seis años, y en ellos fomentò, y dispuso nueuas conquistas, con gran gasto de su hazienda, de que ay relacion impressa: tuuo merced de Presidente de Quito, à que no fue; y por vltimo se le diò perpetua la del Nueuo Reyno de Granada, donde entrò el año de mil y seiscientos y cinquenta y quatro, como se escriue en el Preludio, y en el de mil y seiscientos y sesenta se le despacho Titulo de Marques de Santiago, que es como se sigue.

§. 7. Don Felipe, &c. Teniendo consideracion à la calidad de vos Don Dionisio Perez Manrique, Cauallero del Orden de Santiago, y a la de vuestros antepassados, y a los puestos, y cargos que aueis ocupado, y a la antiguedad de vuestra Casa, y lustre de ella, a vuestros muchos, y honrados seruicios, y a la satisfacion con que los estais continuando en los cargos de mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Real Audiencia dèl, atendiendo a todo, y por mas honraros, y subir mas vuestra persona, y Casa, he tenido por bien de hazeros merced, como por la presente os la hago, de Titulo de Marques de Santiago en las Prouincias del Perù para vuestra persona, y Casa perpetuo por juro de heredad: y es mi merced, y voluntad, que aora, y de aqui adelante os podais llamar, è intitular, y os llameis, è intituleis, y os hago, e intitulo à vos el dicho Don Dionisio Perez Manrique, y a los sucessores en vuestra Casa, Marques de Santiago. Y por esta mi carta encargo al Serenissimo Principe Don Felipe Prospero, mi muy caro, y muy amado hijo; y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, casas fuertes, y llanas, y a los del mi Consejo, Presidentes, y Oydores de mis Audiencias Reales, Alcaldes, Alguaziles de mi Casa, y Corte, y Chancillerias, y a todos los Concejos, Corregidores, Assistentes, Gouernadores, y otros qualesquier mis Iuezes, y Iusticias, y personas de qualquier estado, condicion, preeminencia, ò dignidad que sean, mis vassallos, subditos, y naturales de estos mis Reynos de Castilla, y de las Indias, Islas, y Tierra firme del mar Oceano, assi à los que aora son, como los que adelante fueren, y à cada vno, y qualquiera de ellos perpetuamente, y para siempre jamas, que a vos, y a los que os sucedieren en vuestra Casa, os ayan, tengan, y llamen Marques de Santiago en las dichas Prouincias del Perù, y os guarden, y hagan guardar à vos, y a ellos todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, ceremonias, y otras cosas, què por razon deste Titulo de Marques deueis auer, y gozar, y os deuen ser guardadas, todo bien, y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna, que assi es mi voluntad, y que lo referido se guarde, y cumpla, con que en conformidad de lo que he resuelto, y de lo que assimismo se ha acordado por la Sala de mi Consejo de Hazienda, que administra el derecho de la media annata, ayais de pagar, y pagueis en poder de los Oficiales de mi Real hazienda de la dicha Ciudad de SantaFè 2250. ducados de plata doble, que deueis a este derecho por esta merced, y por la de Titulo de Vizconde, q̃ le precede, todos juntos, y en vna paga, con mas lo que fuere necessario para sus costas, y aberias, como se ordena por vna mi cedula de la fecha desta, dirigida à los Oficiales de mi hazienda, en que se les manda cobren de vos la dicha cantidad. Y assimismo mando, que vuestro inmediato sucessor en este Titulo, y las demas personas que adelante sucedieren en èl, paguen luego como fueren sucediendo la media annata que deuieren, conforme à lo que esta dispuesto en las reglas del dicho arancel, antes de poder vsar, ni gozar de las preeminencias del dicho Titulo; y que tome la razon de esta mi prouision, y de la dicha mi cedula Antonio Sanchez de Taybo, Contador de la Razon de mi Real hazienda, y del dicho derecho de media annata. Dada en Madrid à catorze de Iulio de 1660. años. YO EL REY. Yo Iuan Baptista Saenz Nauarrete, Secretario del Rey nuestro Señor, la hize escriuir por su mandado. Licenciado Ioseph Gonçalez. El Marques de Montealegre. Tomè la razon por lo que toca al derecho de la media annata. Antonio Sanchez de Taybo. Registrada. Don Antonio de Ouiedo y Herrera. Por el Gran Chanciller, Don Antonio de Ouiedo y Herrera su Teniente. Tomòse la razon de este Titulo Real de su Magestad en el libro de ellos de la Contaduria de nuestro cargo, que al presente corre a trecientos y ochenta y siete, y en su conformidad pagò en la Real caxa oy dia de la fecha el señor Doctor Don Dionisio Perez Manrique, Cauallero

Titulo de Marques de Santiago.

del Orden de Santiago, Marques de Santiago, Presidente, Gouernador, y Capitan General de este Reyno 3606. patacones, y veinte y siete marauedis, que lo importan los 2250. ducados, que se manda pague de media annata, con lo necessario para su conducion à España, de que queda fecho el cargo en el libro particular de media annata a 88. En Santa Fè à diez de Março de 1661. años. Domingo de Maya. Don Fernando Tello de Vera.

§. 8. Las armas que ha vsado Don Dionisio Perez Manrique son escudo quartelado, con faxa colorada, y ocho armiños blancos, el primer quadro por lo Manrique en campo de sangre dos calderas de oro barradas de negro, con siete cabeças de sierpes en casa asa, las tres àzia dētro, y quatro afuera; los segundos, baxo, derecho, y alto izquierdo por lo Perez, el baxo en campo roxo vn braço armado con espada en mano sobre tres cabeças de Reyes Moros degollados estilando sangre de las gargantas, y con coronas de oro; el otro en campo verde castillo de oro, y dos leones dorados empinantes à èl; y el vltimo quartel los dos tercios altos el cāpo colorado con luna de plata, las puntas baxas, y el otro tercio blanco, y al rededor deste quadro vanda roxa con cadena. El año de 1658. socorriò a su costa la Ciudad de Cartagena con 175. Infantes pagados por tres meses bastimentos, y bagajes, cuyo gasto importò 9226. pesos, y lleuò la gente su hijo el Maesse de Campo D. Francisco Perez Manrique, tambien costeado, con ocasiō de auer infestado Ingleses aquella costa, y la de Santa Marta, y ocupado à Iamayca, por auer pedidole socorro D. Pedro Zapata, Gouernador de Cartagena, hallādose falto de gente su Presidio, de auer tripulado con la dèl los nauios de la Esquadra de Marcos del Puerto, para que fuesse con seguridad el tesoro Real que lleuaua à España, por cuyos motiuos se auia mandado al Presidente en cedula en nueue de Octubre de 1656. diesse al Gouernador de Cartagena las assistencias necessarias de gente, armas, municiones, y bastimentos. Y de su matrimonio que contraxo en el Perù con D. Teresa de Vlloa Cōtreras Lopez de Zuñiga, demas de otros hijos que alli murieron temprano, tuuo à

§. 9. Don Francisco Perez Manrique Maesse de Campo en el Nueuo Reyno de Granada, que casò en Lima.

§. 10. Doña Blanca Perez Manrique muriò sin casar en Santa Fè recien llegada año de 1654.

§. 11. Don Aluaro Perez Manrique muriò Colegial de San Bartolomè en esta Ciudad de Santa Fè en edad de diez y siete años el de 1659. Sabado quinze de Febrero.

§. 12. Don Carlos Perez Manrique, Colegial del mismo Colegio, Cauallero del Abito de San Iuan, Alcalde Ordinario en la Villa de Leyva.

§. 13. Doña Graciana Perez Manrique muriò en donzellez de enfermedad de tabardillo à veinte de Enero de 1665. y esta enterrada con sus hermanos en la Compañia de Iesvs.

§. 14. Don Andres Perez Manrique, Cauallero del Orden de San Iuan, Colegial de San Bartolomè, y Alcalde en la Villa de Leyva.

§. 15. Don Miguel Perez Manrique, Colegial mayor del Colegio Real Mayor del Rosario en Santa Fè, muriò à 31. de Março de 1656.

§. 16. Don Antonio Perez Manrique, Colegial mayor en el mismo Colegio, Cauallero del Abito de San Iuan, muriò de viruelas año de 1667. en la Villa de Leyva assistiendo à su padre en sus cuidados.

§. 17. Casò segunda vez en la Ciudad de los Reyes del Perù Don Dionisio Perez Manrique con Doña Iuana Camberos Hurtado de Sotomayor, hija legitima de Christoual Camberos, Veintiquatro Regidor del Cusco, y de Doña Catalina Hurtado de Sotomayor; el padre natural de Velez-Malaga en la costa del mar del Reyno de Granada, hijo legitimo de Iuan Camberos, y de D. Luisa Perez, nieto de Luis Camberos, y de D. Francisca Molero su muger, y nieto materno del Capitan D. Antonio Perez de la Cōcha, y de D. Catalina de Torres su cōsorte, todos vezinos, y naturales de Velez-Malaga, de la gente della mas calificada, principal, y noble, Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y sin nota alguna, y con estimacion general, y primeros, ò mejores lugares en concurrencias publicas por su notoria calidad, testificada con Abitos de las Ordenes Militares, Familiaturas, Comissarias del Santo Oficio, y con puestos de Capitanes, y Regidores, que ha auido en esta familia en su patria, como consta de informacion hecha en la Ciudad de Velez-Malaga el año de mil seiscientos y treinta y vno à pedimiento de Don Aluaro Maldonado Parias, su Regidor perpetuo, y Capitan de Infanteria del numero, en nōbre, y como pariēte cercano del Christoual Cāberos, ante el Doct. Iuā Ortiz de Sepulveda, Alcalde mayor, q̄ califica los testigos, y ante Francisco de Ledesma, Escriua-

Camberos.

mano publico,cõprobado de otros, y cõ el sello de la Ciudad:las armas de los Cãberos son escudo à quarteles,el primero en campo verde vn castillo de color de peña cõ tres altos,y dos lebreles à los lados de la puerta,y en ella embebido sobre cãpo blanco vn hombre entero,armado de la cintura arriba con rodela embrazada , y espada desnuda en la mano derecha:el segundo quartel baxo en cãpo colorado cinco Flores de Lis de plata en sautor; el segundo quartel alto en campo amarillo Corona Real de oro, y en triangulo tres lirios azules, que los dos altos sustentan la corona; y el vltimo quartel en campo de gules dos calderas bermejas por el cobre con asas,y donde trauan à la caldera tres bocas de sierpe,y orla en este solamente de seis aspas de oro en campo azul. En la memorable batalla de Clavijo consiguiendo victoria el Rey Don Ramiro Primero año de 844.se hallò vn Cauallero del apellido de Camberos,y fue heredado en Valdosera,tierra de los Cameros.Senior Semeno Fortuniones de Cambero fue fiador del Rey Don Garcia de Nauarra en vn trueque año de 1044.y en el de 1186. Don Alonso Camberos Comendador de Velès en la Orden de Santiago. Camba , ò Cambero es Pueblo en Galicia,y Cambay torre. En la Ciudad de Guadalaxara en Castilla ay de el apellido de Concha,son Caualleros hijosdalgo de Vizcaya,su nombre es Pie de Concha de la Villa donde nacieron;el linage es Queuedo , y la Casa de Queuedo es en el Valle de Guñaztua en la Villa de Pie de Concha : Ay otra Casa de Concha en las Asturias de Santillana;traen por armas los de Queuedo,que es su propio apellido,vn escudo partido en tres partes;en el primero de mano derecha tres Lises de oro en campo azul , en el segundo vn caldero negro en campo de plata,y en el tercero vn pendon, mitad blãco,y mitad colorado en campo de plata. Y los referidos Don Dionisio Perez Manrique,y Doña Iuana Camberos Hurtado de Sotomayor su segunda muger , fueron padres de

Armas de Camberos.

M. Fr. Gregorio de Argaiz, Pobla.tom. 2.fol.473.
Sandou. Obispos de Pamplon.fol.70.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol.17.

Armas de Queuedo.

Cronic.del Rey Don Alonso el Sabio,p. 2. fol.193.
Argote de Mol.nob. de Andal. fol.321.
M.Gil Gonç. Dauil. teatr.tom.1 fol. 76.
D.Alonso Nuñez de Castr.histor.de Guadalaxara.

§. 18. Don Dionisio Perez Manrique,que entre su nacer , y morir mediaron pocas horas.

§. 19. Don Ioseph Francisco Perez Manrique,Colegial de San Bartolomè.

§. 20. Don Francisco Lucas Perez Manrique,tambien Colegial.

§. 21. Doña Iuana Francisca Manrique Camberos.

§. 22. Doña Michaela Geronima Manrique Camberos.

§. 23. Doña Dionisia.

§. 24. Doña Rosa

§. 25. Bolviendo al assunto , Gomez de Cifuentes el Conquistador , y Doña Isabel de Contreras su muger tuuieron hijos à Rodrigo de Cifuentes , Gomez de Cifuentes,Garcia Martinez de Castro,Felipe de Contreras,Doña Ana de Cifuentes Contreras,y Doña Beatriz de Contreras, segun consta de informacion hecha en la Ciudad de Tunja à 21.de Mayo de 1562.ante Diego Montañez,Alcalde Ordinario , y Gonçalo de Burgos Escriuano a pedimiento de Gomez de Cifuentes , que estaua viudo,por si,y por sus hijos, para acudir a Segouia a cobrar la herencia,y deudas , que por sus padres pertenecia a la Doña Isabel de Contreras,que muriò el año de 1557. en la Ciudad de Tunja,donde auia casado,y lo estuuo nueue años , y passò à Indias con Doña Maria de Carvajal , muger del Mariscal Iorge Robledo. El Rodrigo de Cifuentes casò con Doña Madalena de Velasco (hija legitima del Capitan Ortun Velazquez de Velasco , y de Doña Luisa de Montalvo,como se dize en su Arbol) y no tuuieron sucessión,como tambien no la dexaron el Garcia Martinez de Castro , Felipe de Contreras , y Doña Beatriz:y del primer Gomez de Cifuentes fue sobrina Doña Maria de Angulo , muger del Licenciado Gonçalo de Angulo,padres de Don Fray Gonçalo de Angulo,Obispo de Veneçuela,que muriò alli el año de 1633.y de sus hermanos Don Mateo de Angulo mayorazgo,que no dexò sucessión,y quatro Monjas en Valladolid,Doña Manuela de Ayala,Doña Iuana de Angulo,Doña Violante de Angulo,y Doña Maria de Castro,que tambien tuuieron por tia a Doña Manuela de Ayala.

§. 26. El Gomez de Cifuentes , segundo del nombre , natural de la Ciudad de Tunja,su Regidor, Alguazil Mayor,y Alcalde Ordinario,fue por Capitan de Infanteria con Soldados à su costa al descubrimiento del Dorado,ò Guayana,y de los Llanos: Casò con Doña Maria de Monsalve , hija mayor de dos que tuuieron Francisco de Monsalue,y Doña Catalina de Pineda su muger,y la otra fue Doña Francisca de Monsalve,que casò con el Gouernador Iuan Velasco de Montalvo,como se escriue en el Arbol de Ortun Velazquez de Velasco ; y porque en èl , y en este se trata de la sucessión destas dos hermanas,dexarè dada noticia de Francisco de Monsalve : fue natural de la Ciudad de Zamora,hijo legitimo de Francisco de Monsalve,y de Maria de Estrada,de quienes tãbien lo fueron el Capitan Diego de Monsalve , Cauallero del Abito de Alcantara , que mi-

militò en Italia, y Doña Barbara de Monsalve, q casò en Aragon con el Conde de Aranda; y Doña Leonor de Estrada, madre de Miguel Lozar de Monsalve; Doña Maria, que casò en Cariñena, cinco leguas de Epila en Aragon. El Francisco de Monsalve (por quien es este discurso) passò a Indias, ocupandose en el descubrimiento, y cõquistas de la Prouincia de Venezuela, y entrò en el Nueuo Reyno de Granada por el año de 1539. con el General Nicolas Federman, ayudandole à descubrir, y conquistar estas tierras, y concurriò a la fundacion de sus primeras Ciudades, Santa Fè, y Tunja; y en el distrito de esta vltima fue Encomendero de Ysa, Panqueva, Cocuy, y el Pueblo de Nuestra Señora, el de las Guacamayas, y el Pintado, que al principio los tuuo de por mitad con Pedro Ruiz Herrezuelo, y despues solo por titulo del año de 1547. y por otro del de 1552. a Mongua, y Tunja (que auian sido de Vicente de Ruezga, y antes de Iuan de Caceres) y en los primeros Pueblos sucediò su hija mayor Doña Maria de Monsalve, y la Doña Francisca de Monsalve en los segundos, y trocò à Mongua por Gameza. Dieronse a Francisco de Monsalve, como primer Conquistador, y Poblador, tierras, y solar de Repartimiento en la jurisdicion de Tunja, donde fue Regidor, y Alcalde Ordinario varias vezes, y casado con Doña Catalina de Pineda, natural de la Ciudad de Cordoua (que despues bolviò à casar con el Capitan Garcia Arias Maldonado sin hijos, y era viuda de este el año de 1570. y del otro en el de 1564.) vn Cauallero de los Monsalves hallò la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Ginesta. Pedro Diaz de Monsalve Comendador de Carrizos en la Orden de Santiago por los años de 1409. de los de Seuilla Diego de Monsalve en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo; y Luis de Monsalve Veintiquatro de aquella Ciudad, cuyos nietos fueron Rodrigo de Monsalve de San Martin Veintiquatro de Vbeda; y Iuan de Monsalve, Comendador de las Casas de Salamanca en la Orden de San Iuan; y Pedro Ortega de Monsalve Maestrescuela de Granada, que traen por armas las del apellido de Monsalve, que son vna Aguila Volante, las alas abiertas, negra, con dos cabeças coronadas en campo verde con puntas de oro, y vna corona de oro a los pies, y por orla ocho lirios dorados en campo azul. Pedro de Monsalue, Veintiquatro de Seuilla, padre de Diego de Monsalve, y abuelo de Iuan de Monsalve, Diego de Monsalve, Isabel de Monsalve, Ines de Monsalve. Despues deste ay memoria de Diego de Monsalve, que en la guerra, y conquista de Zahara lleuò a su cargo ciento y cinquenta hombres con los instrumentos, y herrage para el combate de ella. Sucediò en esta Casa en tiempo de Enrique Quarto Iuan de Monsalve su Maestresala, y su gran Priuado, y Señor de la Huerta del Rey; y fue este Cauallero muy estimado, gran Cortesano, galã, y enamorado, y dèl ay particular memoria en el Cãcionario general, y en el infierno de Amor de Garci Sanchez de Badajoz en vna Copla, que dize assi.

Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 506.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 55.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 596. 303. y 304.
Armas de Monsalue.

Vide al Amor, que ponia
Vna guirnalda de flores
A Monsalve, que sentia
De sus penas las mayores,
Y vascando assi dezia.

La merced que amor me ha hecho
Sin vos no me satisfaze,
Ni el dolor que me atormenta,
Mas mis penas acrecienta,
Pues seruiros os desplaze,
Y loar os descontenta.

Posseyò el mayorazgo de este linage Don Andres Tous de Monsalve, Alcalde mayor de Seuilla, cuyas armas se vèn en la Capilla de Nuestra Señora de la Iniesta a la mano derecha de la Capilla Mayor de la Iglesia de San Iulian de Seuilla, su enterramiento antiguo. El apellido de Tous vsan por casamiento con vna Señora de la Casa de Tous, ilustre, y famosa en el Reyno de Aragon. Iuan de Monsalve de Aguilar fue vezino de Ezija. Luis de Monsalve casado con Doña Maria Barba. Don Francisco de Monsalve, Dean de Seuilla, solicitò en Corte la Canonizacion del Santo Rey Don Fernando. Los Monsalves son del Andalucia muy antiguos hijosdalgo; traen por armas vn escudo de sinopla con vna Aguila de plata de dos cabeças coronada de oro, y sentada sobre corona de oro, y otros escudo blanco con Aguila parda abierta. Y porq es digno de saberse el sucesso de Diego de Monsalve por su gran valor, y la preciosa presuncion que tuuo de su pundonor, pongo la relacion que lo contiene.

Tous.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 355. y 372.
M. Gil Gonç Dauil. teatr. tom. 2. fol. 46.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 27. En la Ciudad de Zamora acostumbran los Caualleros hijosdalgo ayuntarse en su Ayuntamiento, que hazen en la Iglesia de Santa Maria la Nueua. El general Ayuntamiento se haze dia de los Reyes, y estando assi ayuntados, este dia algunos Caualleros de la dicha Ciudad, entre otros estauan dos, ambos vezinos, y naturales della, vno se llamaua Francisco de Monsalve, y otro Diego de Mazariegos, entre los quales auia parentesco; Francisco de Monsalve era viejo de mas de setenta y cinco años, y por esto, y las enfermedades, que suele traer esta edad, auiendole desamparado las fuerças, andaua arrimado à vna caña. Diego de Mazariegos era mozo gallardo, y en muy floreciente-

ciente edad,y vno de los mas bien dispuestos,y trauados hombres, que ha engendrado España,y muy estimado,y respetado por el valor de su persona,hombre muy principal, hijo segundo de la Casa,y mayorazgo de los Guadalaxaras, Caualleros muy conocidos en aquella Ciudad,assi por su mucha,y antigua nobleza, como por viuir à la sazon tres hermanos de mucho valor, y fortaleza, y que en muchos trances lo dieron bien à entender,saliendo siempre con mucha honra,y ventaja de muchos encuentros, que tuuieron con la gente mas principal,y demàs valor de aquella tierra. Pues tratandose en este dicho Ayuntamiento cierto negocio, cuya determinacion estaua en opiniones, y fundando cada qual la suya,quien mas la porfiaua era Diego de Mazariegos,y pareciẽdole a Francisco de Monsalve,que seria bien oir los pareceres de otros mas antiguos en en edad,que èl lo era, dixo(hablando con Diego de Mazariegos:)Señor sobrino dexad hablar en este negocio à los Caualleros hijosdalgo mas antiguos,que despues hablareis; a que respondiò Diego de Mazariegos: Yo soy mas antiguo Cauallero hijodalgo que vos;entonces dixo Francisco de Monsalve:Reportaos Cauallero,que yo no trato de la antiguedad de nobleza,que bien notoria es la mia, sino de la edad, que estàn aqui muchos Caualleros de mas edad,que vos, y seria bien que todos oygamos sus pareceres. Yaos he dicho(dixo Diego de Mazariegos) que yo soy mas antiguo Cauallero hijodalgo,que vos,y no ay aqui quien lo sea mas que yo.Francisco de Monsalve respondiò a esto.Vos mentis como ruin Cauallero; Assiò luego Diego Mazariegos de la caña que lleuaua en la mano Francisco de Monsalve,y sacandole vn pedazo della de la mano,le diò con èl dos,ò tres palos.Acertò à ser esto en tiempo,y sazon,que Francisco de Monsalve se hallò sin deudos,y amigos,que bolviessen por su honra ,y Diego de Mazariegos con tantos valedores,y parientes,que pudo à su salvo salirse del Ayuntamiento, y irse a su casa sin contraste alguno Francisco de Monsalve se fue tambien a la suya tan afligido,y congojado de tan gran desventura,que el dolor de verse affrentado le alterò de manera,que estando bueno,y sin ningun acidente,le sobreuino tan gran calentura. que della,y de su gran congoja entendiò luego que su mal era mortal,y estando tan ansiado, y cercano a la muerte acordò escriuir vna carta a su hijo mayor Diego de Monsalve, que fue despues Cauallero del Orden de Calatraua,Maestre de Campo, y Gouernador de Tin,y Pontedura,hombre que ganò,y defendiò muchas fuerças, y castillos importãtes en seruicio de la Corona de España,y vno de los doze Caualleros, que auia escogido el Emperador para hazer batalla con otros doze Caualleros Franceses, en cuya diferencia se entendiò se pusieran las pretensiones de los dos Reyes sobre la paz de Italia;y aunque el dicho Diego de Monsalve tuuo los titulos referidos,fue siempre llamado por excelencia el Capitan Monsalve,cuyas famosas hazañas, y seruicios se veràn en la historia del Emperador Carlos Quinto. Estaua Diego de Monsalve a la sazon que sucediò lo arriba referido en Grecia en la Ciudad de Coron,que la acabaua de ganar, auiendo sido auentajado en la Compañia del Capitan Machicao, hombre insigne, y de gran valor;tenia por sus camaradas a Alvaro de Sosa, hermano de Don Pedro Viuero, natural de Toro,y a Bernardo de Sotelo, Cauallero del Abito de San Iuan,natural de Zamora,y a Alonso Cisneros,natural de Benauente, hombres muy principales, y de mucha virtud,y valor en su personas,delante de los quales le dierõ la carta de su padre à Diego de Monsalve,con otras para sus camaradas,y la carta de Francisco de Monsalve dezia assi.

Muy magnifico Señor, antes de ayer dia de los Reyes huuimos ciertas palabras el Señor Diego de Mazariegos, y yo,y à las que me dixo por ser falsas, y muy demasiadas, me obligò a desmentirle: arrancòme vn pedazo de caña, que yo traia en mi mano, y diòme con ella de palos sin ser parte para estoruarlo, que como me han desamparado las fuerças para resistir, y satisfacer a tan grande deshonor, è insulto, y me ha quedado la memoria de mis passados, y antiguas obligaciones, me ha causado tal dolor, que me ha de quitar con mucha breuedad la vida. He querido dar quenta deste miserable sucesso a V.m. para solo suplicarle, que de aqui adelante no se llame hijo mio, sino de Francisco de Monsalve, mi señor, y mi padre, que acabò su vida con tanta honra, como conseruò viuiendo, y no de quien ha sido tan desventurado, que la naturaleza le ha quitado las fuerças y su miserable fortuna la honra, y vida todo a vn tiempo; y oluidado, por solo Dios, de mi injuria, suplico à V.m. por lo mismo, que en este negocio no se hable, ni se trate mas, que si no huuiera sucedido, y perdono al Señor Diego de Mazariegos porque Dios perdone mis muchos, y grandes pecados. Fecha en Zamora, &c.

Con esta carta le escriuieron otros sus deudos y amigos,en que le hazian saber como su Padre auia fallecido tres dias despues del sucesso, auiendo recibido los Sacramentos de

la

la Iglesia, y tuuieron sus deudos, y amigos gran dolor de su muerte, y assimismo toda la Ciudad, por auer sido vno de los mas honrados Caualleros de ella, y de tanto valor como entonces tenia su hijo. Quando Diego de Monsalve huuo leido esta carta, se le cayò de la mano, y juntamente èl en vn gran desmayo sobre vna cama en que estaua sentado delante de sus camaradas, los quales como vieron aquel espectaculo, tan sin temer lo que podia ser, alçaron la carta del suelo, y vieron el miserable sucesso, que contenia, y leyeron las que venian para ellos, en que les dauan larga quenta del caso, y de la ocasion de donde auia nacido; y auiendo los tres platicado gran rato sobre lo que se auia de hazer, acudieron a consolar, y animar al amigo, que todavia estaua desmayado; y bolviendo en si, le hablaron desta manera.

Señor Diego de Monsalve, qualquier sentimiento que ayais mostrado à tan gran dolor, es muy disculpable, y justo, mas ya es tiempo de mostrar vuestro gran coraçon, y valeroso animo, y leuantar el pensamiento à la vengança de tan gran sinrazon, que esperamos en vuestro gran valor la hareis tan auentajada, qual pide tan gran excesso, para que el mundo conozca quien es Diego de Monsalve, como nosotros, y todo este exercito lo conocemos, y sabemos. Bien sabeis que en este saco de Coron por nuestros puños auemos auido ocho mil ducados, creed que no nos los diò Dios sin mucha causa, y misterio, auiendo viuido tantos años pobres, y con muchos trabajos, sino para que con ellos, y el mucho valor de vuestra persona se restaure la honra de vuestro honrado viejo, y padre, todos os los entregamos, y donamos para que de ellos, y de nuestras personas dispongais à vuestra voluntad. Y os prometemos, y hazemos pleyto omenage como Caualleros hijosdalgo de os seguir, y acompañar hasta que à mucha satisfacion vuestra restaureis la honra de vuestro padre. Y debaxo del mismo pleyto omenage prometemos, y juramos, que si dentro de dos años no la recuperais à toda vuestra honra, y poder, os hemos nosotros tres de quitar la vida, porque no se presuma que faltamos à la ley de amistad, que con vos professamos. Todos quatro hizieron los omenages referidos los vnos en las manos de los otros. Quedò muy agradecido Diego de Monsalve de la amistad de sus amigos, y del valor que mostraron en hazersela; y aunque luego se començò a entender en el campo el triste sucesso referido, y acudieron todos sus amigos a ofrecerle sus personas, y haziendas, no quiso dexarse ver de ninguno, sino solo de su Maestre de Campo, por pedirle licencia para venirse luego a España, jũtamente con sus tres camaradas, el qual se lastimò mucho del sucesso, y mucho mas de no poderle acompañar, y assistir con su persona en tan justa demanda, por estar a su cargo aquel exercito, pesaroso que tales quatro amigos le faltassen de su campo; pero en fin les diò la licencia pedida, y ofreciò su hazienda para la jornada. Auiendose embarcado, y venido a España Diego de Monsalve, escriuiò vna carta a Diego de Mazariegos, y se la embiò con vn pequeño hermano suyo, en que le dezia:

Muy magnifico Señor. En Coron en la Grecia me dieron auiso, y supe la diferencia que V.m. tuuo con Francisco de Monsalve, mi señor, y mi padre; y porque V.m. viò estaua tan impedido, y acabado, que apenas podia sustentar su cansado, flaco, y enfermo cuerpo, sino era arrimado à vna caña, que V.m. tomò por instrumento de tan temerario, y miserable sucesso, he venido yo de la Grecia à que V. m. entienda, que siendo quien es no podrà dexar de mostrar, que era indigno de imaginar tan temerario atreuimiento, como V.m. vsò con èl, y no pudiendose aueriguar este negocio, sino entre la persona de V.m. y la mia, le suplico me haga merced, que nos veamos en vna Isla que haze Duero junto à Africa entre Portugal, y Castilla, con vna espada, y vna daga, ò las armas que V. m. escogiere, señalandome el dia en que serà seruido hazerme esta merced. Y si V.m. quisiere traer en su compañia vno, dos, ò tres Caualleros, podrà escoger los que hasta este numero fuere seruido, que dèl llenarè yo el que V. m. señalare, que à esto estàn aqui conmigo los Señores Aluaro de Sosa, Bernardo Sotelo, y Alonso de Cisneros, que V.m. muy bien conoce, y sabe quien son. Y si otro sitio le pareciere à V.m. mas a proposito, le podrà escoger como fuere seruido. La respuesta desta podrà V. m. dar al señor Cisneros de Sotelo, vezino de essa Ciudad, que yo cumplirè puntualmente lo que por ella V.m. mandare. Fecha, &c.

Estaua Diego de Mazariegos muy descuidado quando recibiò esta carta, de que Diego de Monsalve estuuiesse en España, ni aun viuiesse en el mundo, y assi recibiò notable alteracion con ella, y fue tan grande, que lo echò de ver su hermano mayor Alonso Gomez de Guadalaxara, y otros Caualleros, que estauan presentes quando se la dieron, y aunque los hermanos en estos principios se començaron a oponer à este negocio, como Caualleros, queriendo responder à la carta con sus personas, como estauan obligados, y se deuia creer, y presumir de tan valerosos, y tã honrados Caualleros, otros que alli estauan entendieron el negocio, y dieron noticia dello al Corregidor de la Ciudad para

que

que prendiendo à Diego de Monsalve no permitiesse venir este negocio en rompimiẽto, sino que por este camino se procurasse componer por la mejor via que huviesse lugar; y por esta razon començò este negocio à tener diferente expidiente del que al principio se pensò; y assi para apaciguarlo se procurò con gran diligencia, y mano armada prender a Diego de Monsalve en los lugares comarcanos donde se entendia estaua esperando la respuesta de Diego de Mazariegos, intentando cogerle descuidado, sino fuera emparentado con la gente mas principal de aquella tierra, que por horas le dauan auisos de lo que passaua en Zamora con gran recato, y secreto, con que puso su persona en cobro, yendose a la Ciudad de Miranda en Portugal; y visto por èl, que Diego de Mazariegos no respondia a su demanda, como deuia a quien era, antes de entrar en Portugal se resolviò de poner en la Ciudad de Zamora, y sus lugares mas publicos los carteles siguientes.

Notorio sea à todos los Caualleros hijosdalgo, vezinos desta Ciudad de Zamora, como auiendo venido à mi noticia la diferencia, que tuuo el Señor Diego Mazariegos con el Señor Francisco de Monsalve mi padre, y que por sus muchos años, flaqueza, y enfermedad no auia podido defender su persona, ni poner esta diferencia en el estado que conuenia à su honra; yo como obligado à ella he venido de la Prouincia de Grecia de la Ciudad de Coron à tratarla, y ponerla en razon, y para ello le escriui en llegando vna carta del tenor siguiente. Aqui entra la carta q̃ queda puesta. *Y auiẽdola recibido el Señor Diego de Mazariegos, no solo no cumpliò como Cauallero lo que por ella se le pedia, y suplicaua, y estaua obligado à hazer, y satisfacer, mas por su causa, y por ventura por su orden se ha dado noticia à la Iusticia, para que prendiendo mi persona impidiesse la satisfacion, que Dios permite se haga, porque semejante sinrazon no quede sin castigo; pero el Señor Diego de Mazariegos oluidado de sus antiguas obligaciones, cargado, y temeroso de su conciencia no ha querido representar, ni poner su persona en publico, para que con ella se pudiesse tratar del demasiado atreuimiento, y temeridad, que su merced intẽtò, entendiendo, y teniendo por cierto, que no auia de auer quien saliesse à la demanda. Para que a todos V. Señorias, y V. mercedes conste que mi fin en esta causa no es proceder con ventaja, y demasia, sino con toda igualdad de persona, armas, y lugar, protexto, que en qualquier lugar, que el Señor Diego de Mazariegos quiera verse cõmigo lo harè, con que dello me dè noticia por qualquiera via, y manera que sea. Y declaro por bastante noticia respondiendo à este cartel dentro de dos meses de la fecha dèl en la Ciudad de Miranda del Reyno de Portugal, donde me voy à residir para esperar la dicha respuesta, ò en esta de Zamora, aunque la respuesta, y señalamiento de lugar sea por efixacion de papel, con que aya estado en lugar publico, ò como se vea, ò se sepa della por los vezinos de Miranda, ò desta de Zamora; con protextacion que hago, que no me respondiendo de vna, ò de otra manera dentro de los dichos dos meses, me satisfarè de la suerte que me fuere possible, con armas auentajadas de fuego, ò arrojadizas, ò de otra qualquier manera, aunque sea con tosigo, ò ponçoña, indigna cosa de poner en memoria de hombres.*

Estos carteles assi puestos en los lugares mas publicos de Zamora, inquietaron, y el negocio estuuo suspenso muchos dias, hasta que passado el termino de los dos meses, llegò el Domingo de Ramos, y estando la Iusticia, y todo el lugar en la Procession de la Iglesia Mayor se pregonò à oido de todos por Pregonero publico, que qualquier persona que diesse noticia à Diego de Monsalve, donde pudiesse ver, y hablar à Diego de Mazariegos en parte donde pudiessen conuersar darian à la tal persona quinientos ducados de albricias, los quales pagaria luego Gregorio de Sotelo, vezino de Zamora. Dado este pregon à vista de todo el lugar, el Pregonero, y otros tres, que venian con èl en muy buenos cauallos se fuerõ camino de Portugal, y aunque muchos los siguieron, se bolvieron por no atreuerse a acometerlos, aunque los alcançaron. Prendiò luego el Corregidor a Gregorio Sotelo, y tomandole declaracion, dixo, y jurò, no auer sabido cosa alguna de lo del pregon, pero que èl era tan amigo de Diego de Mõsalve, que daria de muy buena gana los quinientos ducados prometidos à la persona que le traxesse cedula suya en que dixesse auer cumplido por lo que se dauan. Estando preso Gregorio Sotelo estaua cerrada vna casa cerca de la que viuia Alonso Gonçalez de Guadalaxara, y Diego de Mazariegos con otros deudos, y amigos, y hombres de guarda, que le acompañauan de dia, y de noche, y rezelandose desta casa la hizieron reconocer de la Iusticia, sin hallar dentro persona alguna, ni mas que espuertas, picos, y azadones, y gran cantidad de tierra sacada de vna mina, que iba a dar a la casa de los referidos hermanos, con que se publicò que la querian bolar con polvora. Esto puso terror à los amigos, y valedores de de Diego de Mazariegos, que para mayor seguridad le passaron a vn Monasterio de Sã Benito, y era tanta la ossadia, corage, y resolucion de Diego de Monsalve, que con sus

tres

tres amigos subiò por la reja de la Capilla Mayor a hora de comer, y registrò todo el Monasterio, y celdas de vna en vna, sin poder hallar a su contrario ¡Qui ren dezir, que como los Frayles sintieron lo que passaua le echaron por la puerta de vna huerta en habito de Frayle; y otros dizen, que aunque la fama era, que le auia traido a ella, era por deslumbrar, y desmentir las espias de Diego de Monsalve, porque se sabia estaua en Zamora cada dia, y cada noche buscando a su enemigo para darle muerte, sin que bastasse nadie a resistirselo, assi por sus muchos deudos, y amigos, como por su mucho valor, y valentia. Admiraua que vn Cauallero tan valeroso por su persona, como Diego de Mazariegos, y que tanto lo auia mostrado en muchos peligros, y pendencias, en esta rehusasse tanto traer publica su persona, como no la ossaua traer, y aunque algunos creian era la causa la gran sinrazon, que auia hecho al honrado viejo, otros dezian, que la gran fama, y valor de Diego de Monsalve le hazia huir el cuerpo de venir con el a las manos. Estos desassossiegos particulares se auian ya hecho tan generales, que se abrasaua la Ciudad en discordia, y disenciones, sin que tuuiesse remedio, sucediendo cada dia mil desgracias de muertes, y heridas, sin que la Iusticia lo pudiera atajar, con poner en ello gran cuidado; quien mas le ponia en el remedio era Don Frey Diego de Toledo, Gran Prior de San Iuan, que residia en Zamora, y auiendo intentado muchos medios, que le salieron inciertos, determino escriuir vna carta a Bernardo de Sotelo, Comendador de de su Orden (que estaua en compañia de Diego de Monsalve en Miranda de Portugal) por la qual le pidiò con todo encarecimiento le viniesse a hablar sobre cierto negocio, que le asseguraua en fe de Cauallero hijodalgo, que estaria salvo, y seguro de la Iusticia, y se bolveria de la misma manera, y que dello le daua su palabra. Vista la carta por Bernardo de Sotelo, y el seguro que se le daua, vino à verse con el Gran Prior, y hablando los dos en este negocio, le dixo el Prior; Que que medio podia auer para que tantos mouimientos cessassen en la Ciudad? A que le respondiò, que en esto no podia auer otro, sino que Diego de Mazariegos saliesse a matarse con Diego de Monsalve. No sera razon, dixo el Prior, que por vna mocedad hecha tan sin consideracion de Diego de Mazariegos, quiera Diego de Monsalve proceder a tanta crueldad con èl, aunque pudiesse. Rindasele (dixo Bernardo de Sotelo) y no le matara, ni pondra las manos en èl. Prosiguio el Prior, pues tratad con Diego de Monsalve, que se contente con esso, que yo acabarè con Diego de Mazariegos, que lo haga. Esso no se ha de tratar con Diego de Monsalve (respondiò Sotelo) ni èl vendrà en ningun genero de medio, que trato sea, ni aya tenido olor dello; salgasse èl à matar con Diego de Monsalve, y rindasele, que yo asseguro, que no le ponga las manos. Y que seguridad de esso puedo yo tener? dixo el Prior. Saber yo quien es Diego de Monsalve (respondiò Sotelo) y tener mucha experiencia de su valor me assegura, que no pondrà las manos en su rendido, ni es de Cauallero, como èl lo es hazerlo, y quando lo hiziesse yo me hallarè alli, y darè muerte à Diego de Monsalve. Entonces dixo el Prior: Pues Señor Bernardo de Sotelo ordenad esto vos como se haga à vuestro modo, que yo asseguro por Diego de Mazariegos que hara lo que vos quisieredes. Dixo Sotelo: Yo pensarè esta noche la mejor forma que se pueda tener, y vendrè por la mañana à auisar à V. Señoria de lo que me huuiere parecido. Otro dia por la mañana fue Bernardo de Sotelo al Prior, y le dixo: He pensado en lo que V. Señoria me ha dicho, y para asseguramos de todo punto, me parece se prouea por auto de Iusticia vn Curador al sepulcro de Francisco de Monsalve, y que a èl se rindia el Señor Diego de Mazariegos, diziendo, que se atreuiò à darle de palos con la caña por verle viejo, sin armas, y sin fuerças, y que si traxera armas, ò las pudiera traer, no solo no lo hiziera, mas ni se atreuiera à imaginarlo, y que aora que sabe, que de sus cenizas ha salido vn hijo, que en su nombre, cō las armas en la mano, representa el valor de su padre, que por sus años enfermedades, y dolores estaua en èl tan amortiguado, quanto resucitado en el Señor Diego de Monsalve su hijo, y que sabia que no podia viuir en el mundo con seguridad, por tanto, q̄ èl le rendia la espada en aquel sepulcro do yazia, y le pedia perdon, confessando, como confessaua, todas las cosas arriba dichas ser hechas sin razon, y faltando en ellas a lo q̄ deuia à Cauallero por los respetos dichos. Hizose esta confession, y rendimiento en el Monasterio de S. Domingo de Zamora por Diego de Mazarigos delāte de toda la Ciudad, y Iusticia sobre el sepulcro de Frācisco de Monsalve a Bernardo de Sotelo, como a Curador, q̄ fue proueido del dicho sepulcro por auto de Iusticia, y èl como tal Curador recibiò la espada desnuda de mano de Diego de Mazariegos, confessando primero por su boca las palabras referidas; y Bernardo de Sotelo le respondiò, que se holgaua, que huuiesse venido a tan buen conocimiento, y le diò vna carta para Diego de Monsalve, mandandole en nombre de su padre, que no procediesse mas de alli adelante contra èl, sino que antes le ayudasse, y assistiesse en todo trance como a deudo, y ami-

amigo, y el Bernardo de Sotelo tomò testimonio, signado de Escriuano publico, con el auto de la curaduria, y rendimiento de la espada sobre el sepulcro de Francisco de Mõsalve. De todo esto que passò en Zamora no supo nada Diego de Monsalve, ni se lo ossaron dezir, porque tuuieron por cierto, que si lo sabia no dexaria de matar à Diego de Mazariegos, y assi se partiò Bernardo de Sotelo à Miranda con mucha priessa, y dixo à Diego de Monsalve, que Diego de Mazariegos le esperaua otro dia en la tarde a vna estacada, que se auia hecho para la batalla en el campo de la Verdad extramuros de Zamora con sola vna espada, y vna daga, en calças, y camisa, sin otra defensa, ni armas en su persona, y por sus padrinos lleuaua al Gran Prior Don Frey Diego de Toledo, y à Don Enrique Enriquez de Guzman su sobrino, que despues fue Conde de Alva. Grãde fue el regozijo, que recibiò con esta nueua Diego de Monsalve, y sin mas dilacion partiò por la posta con sus camaradas, y llegaron à la estacada à la hora señalada, donde se apeò muy gallardo con vn bohemio, aderezado de puntas, y botones, y calças recamadas, con muchas plumas en el sombrero, y hallò que Diego de Mazariegos, y sus padrinos esperauan en el palenque; èl metiò por padrinos suyos à Alvaro de Sosa, y à Bernardo de Sotelo, tambien muy gallardos, y bien adrezados; y derribando el bohemio, quedò en calças, y camisa, como estaua su contrario, y auiendo llegado à reconocerle los padrinos de Diego de Mazariegos, vieron que no traìa mas armas de las señaladas, y assimismo reconocieron Bernardo de Sotelo, y Alvaro de Sosa, como sus padrinos, a Diego de Mazariegos, y hallaron toda igualdad en las armas, y auiendoles partido el Sol se apartaron los vnos al vn lado, y los otros al otro; muy grande el concurso de gente que auia venido à Zamora de Galicia, Leon, y Castilla la Vieja à ver el fin desta porfiada pendencia, y assi estuuieron aquel dia los campos tan llenos de gente, que no auia lugar en todos ellos desembaraçado, quando hechas las diligencias cõuenientes a semejantes desafios, les hizieron la señal de pelear, y auiendo hecho las ceremonias, y salvas acostumbradas, echò mano à su espada, y daga Diego de Monsalve, y yendose para su enemigo con valor, y animo, Diego de Mazariegos le dixo; Señor Diego de Monsalve, suplico à V. m. lea esta carta antes que passemos adelante; el qual tomò la carta, y apartado à vn lado la leyò, y dixo: Señor Diego de Mazariegos en esta carta habla mi padre como Christiano; pero à V. m. le compete pelear aqui como Cauallero, porque vno de los dos ha de quedar por bueno en este campo. Entonces echò mano à su espada Diego de Mazariegos, y tomandola por la punta dixo a Diego de Monsalve: Suplico a V. m. tome esta espada, y aya misericordia de mi, como su rendido. Tomòla Diego de Monsalve, y la lambiò con la lengua desde la guarnicion hasta la punta por ambas partes, y dixo en voz muy alta (que todos la oyeron por ser grande el silencio que auia:) Doy muchas gracias a Dios, que ha traido a V. m. en este conocimento, viua V. m. en paz de aqui adelante, y si alguno le agrauiare auiseme, que yo lo desagraviarè, y lo satisfarè a todo mi poder, y metiendo su espada, y daga en las baynas, se quedò con la de Diego de Mazariegos en la mano. Fue este vno de los mas extraordinarios succecimientos que se han visto jamas en España, y assi quedaron todos admirados del valor del vno, y pusilanimidad del otro. Llegò luego Don Enrique Enriquez de Guzman a pedir la espada rendida a Diego de Monsalve, que echando mano a la suya, dixo: Con esta seruirè a V. S. que estotra del Señor Diego de Mazariegos fuera de mi poder no tendrà ningun valor de aqui adelante; pesòle a Don Enrique que se la huuiera negado, y dixo: Para esso mejor es mi espada, que la de V. m. Y respondiò Diego de Monsalve: Esso esta hasta aora muy por aueriguar, pero en parte estamos donde si quisiere V. S. lo podrà saber. A este tiempo llegò el Gran Prior, y reprehendiò al sobrino lo mal que hazia en enojar à Diego de Monsalve, quando todos deseauan templarle, y contemporizarlo, porque se atajassen tantas dissenciones como auia en la Ciudad, y hizo se hablassen en amistad, y los sacò a todos del campo con gran solemnidad, y acompañamiento, y con este se fue Diego de Monsalve a la casa de su padre, y de vn escudo de armas, que estaua encima de la puerta colgò la espada de Diego de Mazariegos, donde con guarda la tuuo muchos dias, hasta que en vno, estando fuera de la Ciudad, la quitò el Corregidor, y despues Bernardo de Sotelo la recuperò por pleyto en la Chancilleria de Valladolid, y la guardò muchos años, hasta que auiendo casado Diego de Monsalve, y tenido muchos hijos, se la bolviò a entregar en Toro, donde la heredò su hijo mayor. Han pensado algunos, que vna espada que traen los Monsalves de Toro en el blason de sus armas sea esta, y es incierto, porq̃ la misma traen los de Seuilla, y los demas deste apellido: verdad es, que Diego de Monsalve pudiera traer dos espadas, porque tuuo licencia del Emperador Carlos Quinto para ponerla en su escudo, y no quiso vsar della por algunos justos respectos. Despues de lo qual tuuieron muy particular amistad lo Armas

que

que les durò la vida, y le tuuo muchas vezes por su huesped; honrandole siempre mucho, y haziendole amistad en todo lo que auia menester. Desta manera tuuo fin esta pendencia tan sangrienta, en cuya prosecucion hizo Diego de Monsalve muchas, y muy valerosas cosas andando en busca de Diego de Mazariegos por todo el Reyno, que por la prolixidad se dexan. Aconsejaronle sus deudos, y amigos no viuiesse en Zamora, y assi casò en Toro con Doña Maria de Vlloa, hija de Alonso de Vlloa de Arbas, y de Doña Costança de Quiroga, hermana de Don Gaspar de Quiroga, Cardenal de Santa Balbina, Arçobispo de Toledo, Presidente de Italia, Inquisidor General, del Consejo de Estado del Rey, y su Ghanciller Mayor.

§. 28. Prosiguiendo el assunto, Gomez de Cifuentes, y Doña Maria de Monsalve su muger fueron padres de Francisco de Cifuentes Monsalve, Sebastian de Cifuentes, Doña Isabel de Cifuentes, y Doña Maria de Cifuentes.

§. 29. El Francisco de Cifuentes Monsalve siendo muy niño el año de 1571. sucediò à su abuelo Gomez de Cifuentes en la Encomienda de Paypa, por estar impedidos sus padres con la de Guacamayas; fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Tunja su patria, su Procurador general, y Teniente de Corregidor. No casò, y nombrò en la sucession de Paypa a Don Francisco de Cifuentes Monsalve su sobrino en virtud de especial Real cedula, que para ello tuuo del año de 1621.

§. 30. Sebastian de Cifuentes, Encomendero de Guacamayas, y otros Pueblos en sucession de su padre; casò con Doña Isabel de Angulo Velasco (hija legitima del Capitan Sancho de Angulo, y de Doña Maria Fernandez Pardo, de quienes se trata en el Arbol de Martin Galeano) y fueron padres de Don Antonio de Cifuentes Angulo, Don Francisco de Cifuentes Monsalve, Doña Maria de Cifuentes, el Maestro Don Sancho de Cifuentes Angulo, Cura de la Villa de Leyva, Doña Isabel de Cifuentes, que muriò temprano sin casar. Doña Catalina, Doña Margarita, y Doña Elena, Monjas en el Conuento de Santa Clara la Real de Tunja; y Doña Barbara en el de la Cōcepcion; Fray Ioseph de Cifuentes, Religioso, Prior, y Difinidor en la Orden de San Agustin, Don Sebastian de Cifuentes, y Doña Geronima de Cifuentes, que murieron en su juuentud sin casar, y Doña Iacinta de Cifuentes, que se bolverà a nombrar.

§. 31. Don Antonio de Cifuentes Angulo, Capitan de cauallos de la Ciudad de Velez, y su Alcalde Ordinario, y de la de Tunja repetidas vezes, Encomendero de Guacamayas, y otros Pueblos; casò con dispensacion con su prima Doña Maria de Velandia Manrique (hija legitima vnica de Don Sebastian de Velandia Manrique, y de Doña Clara Suarez de Figueroa, de quienes se trata adelante en este Arbol, y en el de Gonçalo Suarez Rendon) y tuuieron hijos à

§. 32. Doña Maria de Cifuentes Velandia, que con dispensacion casò con Don Iuan Venegas Marchan, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Tunja su patria, y Encomendero, de cuyos ascendientes se bolverà a tratar, y han tenido à

Doña Barbara Venegas Cifuentes.
Doña Elvira, que muriò niña.
Don Antonio, que viuiò poco.

§. 33. Don Pedro de Cifuentes Velandia, que sucediò à su padre en las Encomiendas de Guacamayas por acrecentamiento de vida, y composicion de la cedula facultatiua del año de 1654.

§. 34. Doña Isabel de Cifuentes Velandia casò con Don Iuan de Olarte y Angulo, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Velez, su naturaleza, y Alferez mayor, que viuiò poco casada.

§. 35. Doña Clara de Cifuentes Velandia, muger de Iuan Baptista de Olarte, Prouincial de la Hermandad de Velez.

§. 36. Don Antonio de Cifuentes Velandia.

§. 37. Don Iuan de Cifuentes Velandia.

§. 38. Don Francisco de Cifuentes Monsalve, Encomendero de Paypa por llamamiento de su tio, como se ha dicho; ha sido Alcalde Ordinario tres vezes en su patria Tunja; su Procurador general, Teniente de Corregidor, y Comissario de la Caualleria, casò con Doña Catalina Suarez de Deza y Nouoa (hija legitima del Capitan Don Gregorio Suarez de Nouoa, que lo fue del numero de la Ciudad de Tunja, y su Regidor, y Alcalde Ordinario dos vezes, Encomendero de Cucayta, y otros Pueblos, y de su muger Doña Isabel Buytron de Muxica, hija legitima de Sebastian de Muxica Buytron, y de Doña Maria del Castillo, que fue hija de Felix del Castillo, y de Doña Maria de Aguilar su muger, y hija mayor, y successora de la Encomienda de Coaza de Alonso de Aguilar, de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo

Rey-

Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y de su muger Catalina de Robles. Fue Don Gregorio Suarez de Nouoa hijo legitimo de Iuan de Nouoa Sotelo, Regidor, y Encomendero en Tunja, y de su segunda muger Doña Leonor Suarez de Deza. El Iuã de Nouoa Sotelo passò à Indias con Gabriel de Limpias Feyxò su deudo (de quien se trata en el Arbol de Baltasar Maldonado) y era natural de la Ciudad de Orense del Reyno de Galicia, hijo legitimo de Alonso de Nouoa Espinosa, Regidor de Orense, y de su primera muger Leonor de Nouoa, nieto paterno de Francisco Enriquez Sotelo, y de Leonor Diaz de Espinosa su muger; y nieto materno de Pedro Rodriguez Sotelo, y de Maria Enriquez de Nouoa su muger, vezinos de la Villa de Sexalbo; y bisnieto legitimo por varonia de Payo Sotelo, y de Rodrigo Garcia de Espinosa, padre legitimo de la Leonor Diaz de Espinosa; todos hijosdalgo notorios de sangre, y Christianos viejos, limpios de toda mala raza; y con oficios honrosos de Republica en su patria, segun consta por testimonio de informacion a pedimiento de Alonso de Nouoa Espinosa por su hijo Iuan de Nouoa Sotelo para que passasse à Indias, hecha en Orense el año de 1585. con citacion del Procurador General ante el Licenciado Gutierrez Mantilla, y Diego Randin, Corregidor, y Escriuano de aquella Ciudad, y signado de Luis Fernandez Escriuano publico, comprobado de otros tres: y la Doña Leonor Suarez de Deza, hermana de Alvaro Suarez de Deza, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Tunja, y de Esteuan Noguerol de Vlloa, y de Doña Catalina Noguerol de Vlloa, todos quatro hijos legitimos de Gregorio Suarez de Deza, Encomendero de Cucayta, y de Motaca, natural de Torre de Milleyros, que es sobre la Fox de Chantada en el distrito de la Ciudad de Orense, Obispado de Tuy en el Reyno de Galicia, y de Doña Luisa de Grimaldos, nietos paternos de Esteuan Rodriguez Noguerol de Vlloa, y de Leonor Suarez de Meyra su muger, y hermana legitima de Alvaro Suarez de Deza, que se bolverà à nombrar. Fue Gregorio Suarez de Deza Corregidor, y Iusticia mayor de las Ciudades de Tunja, y Velez por el año de 1567. y tuuo otras comissiones, y los cargos que se refieren en vna Real cedula, que se pone adelante; y assimismo Alcayde, y Merino de la fortaleza, y Merindad del Castro de Montes, como lo auia sido su tio Alvaro Suarez de Deza; por cuya muerte se le diò estando ausente en las partes de Indias, y en el interin à Alonso Suarez, tambien sobrino del otro, por titulo de veinte y dos de Abril del año de 1568. de Don Gaspar de Zuñiga Auellaneda, Arçobispo de Santiago, y dize en èl: *El muy Magnifico Señor Alvaro Suarez de Tebra*, que indica su mucha calidad.

§. 39. El principio del gran linage de los Nouoas (Condes de Mazeda, y Vizcondes de la Yosa) segun la antigua tradicion, es de la sangre Real de Galicia: el Obispo Don Servando dize, que vienen del Infante Dauilo, hijo de Teodomiro, y que fue à quien sanò San Martin el de Vngria, y que primero se llamaron Ebanes, y que desciendẽ tambien de Cayo Nouoario Consul, con cuya hija, que se llamaua Vbanora casò Dauilo el Infante. La historia General, que mandò hazer, y recopilar el Rey Don Alonso el Sabio dize, que los desta familia tienen su Solar en el Reyno de Galicia, y conuiene en que descienden de vna Infanta, hija de vn Rey deste Reyno, y que su diuisa es vna Aguila, y vn Castillo con très torrecillas. El Obispo Don Servando dize, que es su diuisa vna Aguila, y vn Leon en campo plateado, y en lo alto vn castillo en campo de oro, y casi todo lo confirma Molina en la descripcion deste Reyno. En vn papel que tienen los Señores desta Casa està el Arbol genealogico con este modo de sucessiones. Pedro Yañez de Nouoa se pone por el tronco, y primer pariente, Señor del Castillo, y Casa de Nouoa en tiempo del Rey Don Alonso el Magno, à quien sitiò contra los Moros quando ganò à Coimbra, y à Viseo por los años de 859. segun escriue Esteuan de Garibay; y ay memoria deste Cauallero en la querella, que dieron al mismo Rey sobre los pastos en la tierra de Nouoa, en que se dize, que era Señor della, y que era Fidalgo, y Cauallero rico, y que andaua en las guerras con su Alteza. Tenia dos solares, el vno era el castillo de Nouoa, que por ser tan antiguo apenas se descubren sus ruinas ya, y es aora esta tierra de los Condes de Riuadabia en virtud de vna permuta, que se hizo entre los Señores de ambas Casas; y el otro el fuerte de la antigua Casa de Mazeda junto al Rio Limia, que los antiguos llamaron Letes, que oy gozan los Señores desta familia. Desde Pedro Yañez de Nouoa no se puede aueriguar, ni afirmar nada por escrituras, y esto ha nacido de su mucha antiguedad. De ningun sucessor suyo sabemos hasta los tiempos de los Reyes Don Alonso el Nono, y Don Enrique el Primero por los años de 1155. y 1203. en que floreciò Iuan Arias de Nouoa, padre de Don Gonçalo Yañez de Nouoa, Maestre de Calatraua en tiempo del Rey Don Fernando el Tercero, llamado el Santo, por los años de 1218. En el Memorial, y Arbol que dize està Pedro Yañez de Nouoa por cabeça, padre

Nouoa.
P. Geronimo Pardo, Excelenc. de Santiag. fol. 387.

dre de Pedro Yañez de Nouoa, cuyo hijo fue Pedro Yañez de Nouoa, padre de Iuan de Nouoa, de quien naciò Pedro Yañez de Nouoa, que fue padre de Iuan Arias de Nouoa. El Conde Don Pedro en el titulo 13. llamà a Iuan Arias, Iuan Ayres de Nouoa, y dize que fue casado con Doña Maria Fernandez, hija de Don Fernan Perez de Traua, Conde de Trastamar, descendiente del Conde Don Mendo, de la sangre Real de los Godos, de quien dize (como ya auemos dicho en otras ocasiones) que fue el mayor hombre de España, que no fuesse Rey. Rades en el capitulo 18. de la Coronica de Calatraua dize, que fue hijo de Iuan Arias el Maestre Don Gonçalo Yañez de Nouoa, y que antes de tomar el Abito casò con Doña Maria Fernandez, hija del Conde Don Fernan Perez de Traua; no es menos la diferēcia, que hazerle el vno marido, y el otro hijo, lo cierto es, que Iuan Arias de Nouoa fue casado con Doña Maria Fernandez de Traua, y huuo en ella à Suero Yañez de Nouoa, que le sucediò, y à Don Gonçalo Yañez de Nouoa, Maestre de Calatraua, cuyo hijo fue Suero Perez de Nouoa, progenitor de la nobilissima Casa de los Valladares, de quienes dize Don Seruando, Obispo de Orense, que tienen su Solar junto à Ponteuedra en tierra de Sayamonde, y que esta tierra era suya, y que desciende de ellos los Valladares de Portugal, y ellos de Vbenedasto Conde de Galicia, hijo de la Reyna Vada, segunda muger del Rey Recaredo; y que de Vbenedasto descendiò Suero Fernandez Valdacio en tiempo de Teodomiro, y añade, que Vada fue hija de Fonta Valarico, Conde de los Patrimonios de Galicia, y de su muger Gliseamunda, y que tuuieron à Valarico, Conde de la Ciudad de Toledo, de la Casa del Rey Ervigio, y de Gliseamunda dize, que descendia del Emperador Teodosio: haze memoria de otros muchos ascendientes, como del Capitan Louerio, hijo de Luperio, Prefecto de España, y de Gonçalo Nuñez de Valarico, que peleò en Couadonga, y les dà por diuisa las mismas armas, que à los Sotomayores, y las de los Fernandez, que son muy antiguas; fue el Maestre Don Gonçalo valentissimo Cauallero, y el que se señalò contra los Moros en la batalla de las Nauas de Tolosa, y por sus grādes hazañas mereciò el Maestrazgo. La Coronica general dize dèl, que con los Caualleros de su Orden corriò la tierra hasta Ecija, y Carmona, y los Moros de Seuilla con los de Xerez salierō a resistirlo, y los puso en huida, matando dos mil Infieles, y que por esta victoria le acrecentò el Rey vn leon en sus armas, como le pone Argote de Molina en el cap. 76 del libro primero. Suero Yañez de Nouoa, hijo mayor de Iuan Arias de Nouoa, fue sucessor de sus padres en el Señorio de esta Casa, y fue sexto Señor della: casò con Doña Vrraca Perez, y fue su hijo Don Iuan Perez de Nouoa, llamado el Alto. Deste dize el Conde Don Pedro, que casò, y que dèl, y de su muger nacieron Don Gonçalo Yañez de Nouoa, y Don Pedro Yañez de Nouoa, Obispo de Orense, fundador de su Monasterio de San Francisco, por auerse quemado otro del mismo Orden, por defender los Frayles vn delinquente, y son Patrones dèl los Señores desta Casa, con su entierro en la Capilla Mayor. Don Gonçalo Yañez casò con Doña Vrraca Perez de Limia, y huuo à Don Nuño Gonçalez de Nouoa; heredò Nuño Gonçalez este mayorazgo, y casò con Doña Eluira Perez de Ambia, hija de Payo Rodriguez de Ambia, y de Doña Maria de Gudias, si bien el Conde Don Pedro la llama Doña Maria de Moreyra. Payo Rodriguez de Ambia fue aquel Cauallero, que tiedò à Ruy Perez de Biedma, Ricohōbre de Castilla, Iusticia mayor de la Casa del Rey, y vno de los quatro que hizieron oficio de Mayordomos del Rey Don Alonso el Onzeno. Procreò Don Nuño Gonçalez à Iuan Perez de Nouoa, y vino à ser dezimo Señor de la Casa: fue su muger Doña Beatriz Gonçalez de Meneses, hija de Gonçalo Yañez de Meneses, y de Doña Vrraca Fernandez de Limia. Deste casamiento haze mencion el Conde Don Pedro en el titulo 34. y Argote en su historia en el cap. 88. del primer libro. Fueron sus hijos Pedro Yañez de Nouoa su sucessor, Iuan Alonso de Nouoa, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador de Socobos, que casò en la Villa de Hinojosa con hija de Alonso de Lara, padre de Doña Isabel de Nouoa, muger de Don Iuan de Mendoza y Cordoua, nieto de la Casa del Infantado, Señor de la Villa de Quebradilla en el Reyno de Iaen; y Doña Maria Yañez de Nouoa, muger de Pedro Alonso de Sosa, Capitan General del Rey Don Alonso de Portugal, hijo de Alonso de Muñia, y de Doña Maria de Ribera, y nieto del Rey Don Alonso Tercero de Portugal, y de la Reyna Doña Ana su muger; y Doña Mayor Yañez de Nouoa, muger de Don Fernando Yañez de Sotomayor, Señor de la Casa de Sotomayor. Muriò Doña Beatriz Gonçalez de Meneses, y casò segunda vez Iuan Perez de Nouoa con Doña Mayor Fernandez de Biedma, hermana de Don Alvaro Perez de Biedma, Obispo de Mondoñedo, y despues de Orense. Consta deste matrimonio por el testamento de la misma Doña Mayor a 22. de Octubre de 1386. en que manda à Marina Perez su hija la tercera parte de sus bienes fuera de la legitima por vià de mejora, y la casa fuerte de San Dian, y el Coto, que la mandò su

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galicia, fol. 180.

Valladares.

Armas.

Armas.

Ambia.

su marido Iuã Perez de Nouoa, y le esta obligada por sus arras à Ines Perez, y à Marina Paez sus hijas, a quienes declara por herederas en el remaniẽte, y nõbra por maridos de D. Marina a Iuan Fernandez de Limia, y de D. Ines à Vasco Perez, hijo de Pedro Suarez de Carraza, y de D. Elvira Nuñez. Pedro Yañez de Nouoa, hijo mayor de Iuan Perez de Nouoa, y de D. Beatriz Gonçalez de Meneses, su primera muger, fue vndezimo Señor de esta Casa, y Señor del Castillo de Parada, y de la Guardia, y casò con D. Elvira Gonçalez, hija de Iuan Garcia de Saavedra, de la antigua familia de Saavedra, y de D. Mayor Alõso, hermana de Ruy Perez de Biedma, y fueron sus hijos Iuan Perez de Nouoa sucessor, y Pedro Yañez de Nouoa. Iuan Perez fue Señor duodezimo de la Casa, y casò con D. Eluira, hija de Suero Yañez de Parada, y de D. Mayor de Sorred, hija de Pedro Alvarez de Sotomayor, Señor de la Casa de Sotomayor, y de D. Elvira Yañez Mariño, nieta de Iuã Perez Mariño, y de la Casa de los Mariños, que como escriue el Obispo D. Servado, vienen de Gayo Mario, Gouernador de Galicia, y tienen su Solar en la Isla de Salvora, y tierra de Goyas, y es su diuisa vnas olas azules en cãpo de oro. Iuan de Nouoa fue Señor 13. desta Casa, y mayorazgo de Mazeda, su antiguo Solar, y de la Casa, y fortaleza de Sãdianes, y la Ciudad de Soriz y Roucos, y sus tierras, y del Coto de Meles, Sã Iuan de Coles, y del Castillo de Alva, cuyo era el portazgo de la Puente de Orense, q̃ llamauan en aquel tiẽpo la Omaya de la Puẽte; siruiò al Rey D. Pedro en las guerras con su hermano el Rey D. Enrique; guardò la Puente mayor de Orense muchos dias con gente de armas à su costa contra Ingleses, y Franceses; casò con D. Leonor de Castro, hija del Conde Don Pedro de Castilla, hijo del Infante D. Fadrique Maestre de Santiago, hijo del Rey Don Alonso el Onzeno: era D. Leonor hermana de Fadrique de Castro y Castilla, Duque de Arjona, y todo consta de vna escritura de donacion, q hizo Iuan Perez de Nouoa quãdo se casò con ella, en que dize como es hija del Conde D. Pedro, y q̃ la da la casa fuerte, que està en tierra de Aguiar, y los Cotos q̃ pertenecen a la dicha Casa, con las Feligresias de S. Miguel de Meles, S. Iuan de Coles, su fecha à 20. de Nouiembre de 1392. Tuuo este Cauallero algunos encuentros con Pedro Ruiz Sarmiento, Señor de la Villa de Ribadauia, y Adelantado mayor de Galicia, porque como Iuã Perez de Nouoa era Señor del Castillo de Nouoa, y su tierra, q̃ està junto à la Villa, teniã cada dia diferencias sus vassallos sobre los pastos, y tan reñidas, q̃ llegaron à las noticias del Rey D. Iuan el Segundo, que mandò se cõpusiessen, haziendo permuta del Castillo, y tierras de Nouoa, por Pineyra de Limia, y Sar martin de Pozdo, Sotomayor, Tosende, Casa Soa, Sobradelo, y Ambia, con otros Cotos, Feligresias, y Lugares; y aunque Iuan Perez de Nouoa lo resistiò, por ser Solar antiguo de sus mayores, se executò la permuta por la prouision Real, como parece por sentẽcia dada en la Era 1414. Tuuieron Iuan Perez de Nouoa, y D. Leonor de Castro por hijos à Nuño Gonçalez de Nouoa, y à D. Mayor. Nuño Gõçalez de Nouoa muriò en vida de su padre, como parece por vn testamento, q̃ hizo Iuan Perez de Nouoa año de 1400. en que dize, que por quanto Nuño Gonçalez su hijo al tiẽpo, que otorgò otro testamento era viuo, y aora es finado, èl manda, y da en pura donacion para siempre à Pedro Yañez de Nouoa su hermano la casa fuerte de Mazeda de Limia, con todos los Cotos, y Lugares, &c. Viuiò despues de hecho este testamento, y huuo de su muger Doña Leonor de Castro à Suero de Nouoa, como consta por otro testamento, que con su poder hizieron Don Fray Alonso Abad del Monasterio de Ossera, y Don Arias Fernandez de Villasante, Chantre de la Catedral de Orense, su fecha à veinte de Nouiembre de 1406. en que manda à Suero Yañez de Nouoa las casas fuertes de Sandianes, y de la Ciudad, y de Roucos, y de Mazeda, y Soriz, con sus pertenencias; y à su hija Doña Mayor otros Cotos, y tierras con algunas condiciones pertenecièntes al lustre de su Casa; y concluyen los testamentarios, con que Doña Leonor de Castro, madre de los dichos Suero Yañez de Nouoa, y Doña Leonor su tutriz, y guarda hasta que se casen, y sea con ella tutor, y guardador de ellos, y cumplidor deste testamento el Conde Don Fadrique su tio, y Don Alonso, Almirante mayor de Castilla, tio del dicho Señor Conde, y de la dicha Doña Leonor. Casò segunda vez Doña Leonor de Castro con Iuan Diaz de Cadorniga, hijo de Pedro Diaz de Cadorniga, que es aquel Cauallero q̃ està sepultado debaxo del arco entre la Capilla mayor, y la puerta de la Sacristia, donde està vn bulto de su persona con vn letrero de su nombre: y por este casamiento se vino à perjudicar mucho la hazienda desta Casa, porque auiendo muerto Suero Yañez de Nouoa, y D. Mayor, se apoderaron del Estado D. Leonor, y Iuan Diaz de Cadorniga, y vendieron muchos bienes à Don Fadrique Duque de Arjona, hermano de Doña Leonor, y las sucessiones, y herencias que la pertenecian por sus hijos, que como poderoso entrò en ellos, y se quedò con la mayor parte. Pedro Yañez de Nouoa sucediò en la Casa, y Solar de Mazeda por el testamento que hizo su hermano Iuan de Nouoa.

La Gand. fol. 209.

Mariños.

Sus Armas.

Sandian.

uoa sirviò este Cauallero al Rey Don Iuan el Segundo, ante quien presentò el testamento, los priuilegios de los Señores Reyes sus antepassados, que auian dado à los Señores de la misma Casa, y la permuta, q̃ por su mandado auia hecho Iuã Perez de Nouoa su padre con el Adelantado D. Pedro Ruiz Sarmiento, suplicandole lo confirmasse, y el Rey lo confirmò con nueuo priuilegio. Casò Pedro Yañez de Nouoa con D. Maria Perez de Ambia, Dama de la Reyna D. Constança, muger del Rey D. Fernando el Quarto, hija, ò nieta de Iuan Garcia de Ambia, Señor de la Torre, y tierra de Armariz, y huuo della vna hija sola, que fue D. Leonor de Nouoa, que sucediò en el Estado, y casò con Luis de Villamarin, Señor de la Casa de Villamarin, de quien huuo à Suero de Villamarin, y à D. Iuan de Nouoa Villamarin, Tesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, de quien hablarè despues en la Casa de Figueroa: casò la segunda vez D. Leonor de Nouoa con Fernando Enriquez, hijo de D. Enrique Enriquez, hijo tercero del Conde D. Pedro de Castilla, hijo del Maestre D. Fadrique, y nieto del Rey D. Alonso el Vltimo de este nombre: fue hermano mayor de D. Fernando Enriquez D. Pedro Obispo de Mondoñedo, y hermano menor D. Enrique: truxolos al Reyno de Galicia por ser primos suyos D. Fadrique Duque de Arjona, donde residia, y los casò, à D. Fernando con D. Leonor de Nouoa, viuda de Luis de Villamarin, y diòles el Castillo, y Villa de Allariz, que posseyeron hasta que muriò el Duque D. Fadrique en prision. Fue D. Fernando gran Cauallero, y se criò en la Casa del Rey D. Iuan el Segundo, y fue su Donzel, acompañòle en las jornadas de paz, y de guerra, y fue por su mandado à la de Granada, como consta de vna prouision firmada del mismo Rey en 22. de Setiembre del año de 1448. que tiene en su poder D. Antonio Yañez de Nouoa. Parece tambien por otra prouision, dada à instancia de D. Fernando Enriquez, en que el mismo Rey le llama su vassallo, y Donzel, y comete à su Oydor D. Fernando de Toledo haga la informacion que pide en nombre de D. Leonor de Nouoa su muger à cerca de los Lugares, y tierras que fueron de Iuan de Nouoa su tio, y es su data año de 1435. Nacieron deste matrimonio Iuan Perez de Nouoa, decimosexto Señor desta Casa, por donacion de Suero de Villamarin su hermano (hijo de D. Leonor de Nouoa, y de Luis de Villamarin su primer marido) como parece por escritura hecha en la Villa de Allariz à 16. de Octubre de 1463. y Alonso Enriquez de Nouoa Comendador de la Batundeyra en el Orden de Alcantara, à quien el mismo Suero de Villamarin adjudicò (como hermano tambien suyo) la Torre, y Coto de Armariz con sus vassallos, señorio, y portazgo, con otros bienes, segun parece por la misma escritura. Casò Iuan Perez de Nouoa con Mencia Lopez de Mosquera, hija de Galor Mosquera, Señor del Coto de Villar de Payo Muñoz, de la nobilissima, y muy antigua Casa de los Mosqueras, de donde han salido muchos, y grãdes Caualleros à Castilla, y Andalucia, cuyo Solar es en la tierra de Mexia, y Montaos, donde dizen està la Casa de Endoña, y Palacio de Fronte v Agua, y su diuisa es cinco lobos negros en campo de plata, y de D. Ana de Ocampo y Bahamonde, de la ilustre Casa de Bahamonde, de quien hazemos memoria en la familia de los Bahamondes, y Faxardos. Fueron sus hijos Pedro Yañez de Nouoa primogenito, Fernando Enriquez, Galor Mosquera, Francisco de Nouoa, Teresa, y Violante. D. Teresa casò primera vez con Gonçalo Rodriguez Sotelo, de quien no tuuo hijos y la segunda con Gonçalo de Puga, Regidor de Orense, cuyo Solar està en la Torre de Lauredo de Metens, y otro en Orense, Ciudad que fundò el Capitan Anfiloco su progenitor, como dize D. Seruando Obispo, y fue vno de los quatro Griegos que vinieron à España despues que se perdiò, y son sus armas dos calderas negras en armas de plata, y dos espuelas ginetas doradas, han descendido del grandes Caualleros. El Comendador Nuño Vazquez de Puga fue muy priuado del Rey D. Alonso, q̃ muriò en las Algeciras. Fueron tambien hijos de Iuan Perez de Nouoa, y de D. Mencia Lopez de Mosquera, Suero, y Luis de Nouoa, como consta de vn testamento de Iuan Perez de Nouoa su padre, hecho a 20. de Iunio de 1488. fue Iuã Perez de Nouoa Cauallero poderoso como parece por vna capitulacion, q̃ hizo con èl D. Diego Lopez de Haro, Gouernador del Reyno de Galicia, en nõbre de los Señores Reyes Catolicos, sobre q̃ no fauoreciesse à D. Rodrigo de Castro Ossorio, Conde de Lemos, su deudo, y vezino, q̃ à la sazon estaua desauenido cõ los Reyes: hizose esta capitulacion à 10. de Março de 1486. Està enterrado con su muger en la Capilla Mayor de S. Francisco de Orense, entierro de los Señores de esta Casa, con vn letro, q̃ dize: *Sepoltura de Iuan de Nouoa, Vassalo del Rey, Señor de la Casa de Mazeda, y de D. Mencia Lopez Mosquera su muger, hijo de Fernãdo Enriquez, y de D. Leonor de Nouoa su muger.* Pedro Yañez de Nouoa, hijo mayor, fue 17. Señor de la Casa de Mazeda, y fundò vinculo, y mayorazgo, porq̃ antes eran bienes libres: casò con D. Iuana Diaz de Cadorniga, hija de Alõso Diaz de Cadorniga, Regidor de Orẽse, y Alcayde de Castillo Ramiro, y huuo à D. Eluira sucessora, y à D. Leonor muger de Aluaro Suarez de

Mosqueras.

Armas.

Puga.

Armas.

Deza, Señor de la Fortaleza, y Valle de Tebra, cuya Casa, dize D. Servando, es en Deza, y que descienden los deste apellido de Seueriano Cõde de Galicia, del linage de los Godos, y q se originaron deste Conde Sueiro Seueriano, y Osorio Suarez, y Suando Melẽdo de Deza, y otros muchos Caualleros q̃ refieres y añade, que descienden de los Churruchaos, y lo confirma el Licenc. Molina en la descripciõ deste Reyno, y este les da por diuisa vna torre solamente; empero Don Seueriano se la da en capo verde, y dos estrellas blancas, y vna Flor de Lis con vna Cruz encima, y ocho escaques por orla. Salazar de Mẽdoza en la historia del Cardenal D. Iuan Pardo de Tauera dize, q el verdadero Solar de los Dezas es la fortaleza de Venquerença, junto al foso de Deza, q̃ està caida, y que se deshizo con otras 50. fortalezas de los deste linage por mandado del Arçobispo de Sãtiago D. Berenguer, de la Religion de S. Domingo en tiẽpo de las Comunidades de Galicia, y q̃ fue TurriChao su primer apellido, q̃ en lengua Gallega es lo mismo, q̃ Torre en llano. D. Eluira de Nouoa sucediò en la Casa, y fue 18. Señora de Mazeda; casò cõ Alõso Lopez de Lemos (hijo segundo de Diego de Lemos, y de D. Mayor de Vlloa, Señores de las fortalezas de Ferreyra, Sober, y Amarante, progenitores de los Cõdes de Amarãte; cuya antigua nobleza es de siglos mas q̃ ancianos. D. Ioseph Pellizer en el Memorial citado, tratando del casamiento q̃ hizo Aloyto Fernãdez, Señor de la Casa de Saavedra, Mayordomo mayor del Rey D. Bermudo el Segundo, y su Ricohõbre, con D. Vrraca Lopez de Lemos, dize, q̃ D. Pedro Obispo de Orense engrandece mucho esta Casa, diziẽdo, q̃ saliò de la de Castro, y q̃ descienden de la Señora Lupa, y de los Lupulos Romanos, que fueron dueños de la tierra de Lemabus, y q̃ eran de los antiguos Lemidos, y posseian treze castillos, y en medio de los doze el q̃ llamauan Castro Lutoniò, y q̃ era su Solar el Palacio de Março azia Occidente, vna legua de los castillos azia el Miño, y q̃ la Casa, y Estadò parò en nebra, q̃ fue segunda muger de Fernan Lainez (de quiẽ, y su primera muger vienen los de Castro) en quien tuuo vn hijo, q̃ lleuò el apellido de Lopez de Lemos, tomando las armas maternas, q̃ eran treze roeles azules en cãpo de plata. Que descienden de los Castros afirman muchos Autores, el Lic. Molina en la descripciõ del Reyno de Galicia; el Marques de Montevelo en las Notas al Conde D. Pedro, y Don Mauro de Castella habla tãbien del Solar de Março, y haze menciõ de los Lopez de Lemos, oy son Condes de Amarante, conseruando lustres de su antigua sangre. Fueron hijos de Alonso Lopez de Lemos, y de D. Elvira de Nouoa Iuã de Nouoa y Lemos, q̃ sucediò en la Casa; Diego de Lemos, D. Mayor, muger de Aluaro de Taboada, Señor de Villafante. Iuan de Nouoa y Lemos hijo mayor fue 19. Señor de la Casa de Mazeda, y vno de los Caualleros mas señalados de aquel Reyno, Protector de la Ciudad de Orense, a quien se encomendauan los negocios mas graues de aquel Reyno; casò con D. Maria de Vlloa (hija de D. Lope de Taboada, Señor de la antigua Casa de Taboada, y de D. Aldõça de Mosquera y Deza, hija de Iuan Vazquez de Deza, Regidor de Orense, y de D. Beatriz de Puga, q̃ era nieta de Nuño Gonçalez de Puga: D. Lope de Taboada fue hijo de Lope de Taboada, Señor de la misma Casa, y Solar, y de D. Maria de Vlloa su muger, hermana de D. Sãcho de Vlloa, primer Cõde de Monterrey, cuyo Señorio possee oy D. Iuan de Taboada, Cauallero del Orden de Santiago, Maesse de Cãpo de aquel Reyno, hijo de D. Antonio de Taboada Pimentel, Cauallero del mismo Orden, Señor de la misma Casa, y tãbien Maesse de Cãpo, y de D. Maria de Figueroa su muger, hija de Ares Pardo de Figueroa, Señor de las Casas de Pardo y Figueroa, Cauallero del mismo Ordẽ, y Gouernador de las armas de la Coruña. Nacieron deste matrimonio de Iuan de Noua y Lemos, y de D. Maria de Vlloa D. Antonio Yañez de Nouoa sucessor, D. Alonso de Vlloa, que muriò de corta edad; D. Aldonça de Nouoa, q̃ sucediò en la Casa; y D. Geronima de Vlloa, muger de Diego de Lemos, Señor de la fortaleza de Ferreyra, Sober, y Amarante, progenitor de los Condes de Amarante. D. Antonio Yañez de Nouoa y Lemos fue vigesimo Señor de la Casa de Mazeda, y de las fortalezas de la Yosa y su tierra; casò la primera vez cõ D. Isabel de Villafuerte y Guzman, hija de Iuã Rodriguez de Villafuerte, Cauallero del Orden de Santiago, de los mayorazgos mas nobles, y ricos de Salamanca, y Gouernador del Reyno de Granada, y de su muger D. Leonor de Guzman, de quien no tuuo sucessiõ, y assi casò segunda vez con D. Maria de Moscoso y Sotomayor, hija de Fernando Perez de Lanços Andrade y Castro, Señor del Valle de Laurina, y de su muger D. Ana de Sotomayor, de quien no tuuo sucession tampoco; casò la tercera con Doña Constança de Lemos y Saavedra, hija de D. Diego de Lemos, Señor de la fortaleza de Villar, y de los Cotos de Parafita, y Tuben, y de Doña Mayor y Cadorniga, y tampoco tuuo sucessores. Sucediò à Don Antonio Yañez de Nouoa su hermana Doña Aldonça de Nouoa y Lemos, y fue Señora vigesimaprimera de esta Casa; casò la primera vez con Don Fernando de Seyjas y Andrade, Señor de la Casa de Sã Payo de Nirla, del antiguo Solar, y noble de los Seyjas, q̃ està cerca de Lugo, de quien descienden muchos Caualleros ma-

Dezas. Armas. Vlloa. Armas. Seyjas.

mayorazgos en Castilla, y en la toma de Iaen fue heredado vn Cauallero deste mismo apellido, y firmò sus franquezas como Ricohombre, y trae por armas tres palomas pardas en cãpo de plata: naciò vna hija deste matrimonio, que se llamò D. Brianda de Seyjas y Andrade, que casò con D. Alonso Ordoñez de Lara, que sucediò en el mayorazgo de San Payo; casò la segunda vez con D. Iuan Perez de Lanços, Señor de la Casa, y Solar de Lanços del Valle de Lauriña, y otros muchos lugares, y fortalezas; fueron sus hijos D. Alonso de Lanços Castro y Andrade, que oy viue, y es Conde de Mazeda, y Vizconde de la Yosa, Señor del Valle de Lauriña, Medin, Santiago, Santa Maria de Oyes, y de la fortaleza de Dasmeta; Cauallero del Orden de Santiago; y està casado con D. Maria de Cordoua y Ayala, hija del Conde de Villalva. Don Fernando de Andrade y Castro, que es oy Arçobispo de Iaen, y electo de Malaga, y Cordoua, sin aceptar; y D. Maria de Moscoso y Sotomayor, Religiosa en el Conuento de Santa Clara de Ponteuedra. Son hijos de D. Alonso de Lanços y Andrade, y de D. Maria de Cordoua D. Bernardino de Lāços, Vizcōde de la Yosa, q̃ està casado con D. Baltasara de Sotomayor y Montenegro, Señora de la Casa, y mayorazgo de Sobra, y los demas q̃ nombraremos en la Casa de Andrade.

Sotelos.
P. Geronimo Pardo, excel. de Santiago, fol. 415.
Armas.
La Gandar. fol. 324. 344. 346. 349. 511.

§. 40. Sin embargo de que aya sido largo el parrafo antecedente, es forçoso cōtinuar los otros apellidos para q̃ aya entera razon. Los Sotelos, dize el mismo Autor, refiriendo lo del Obispo D. Seruando, q̃ su Solar es cerca de Celanico, y que fueron Señores de Iunqueras Dambia, donde tienen su Solar, q̃ florecieron reynando el Rey D. Ramiro, q̃ emparentaron con los de Ribera, y q̃ se originan dellos los de Portugal; dales por armas vn arbol, y vna cabeça de sierpe pendiente del tronco, dos cabras, y quatro escudos, y vna vanda plateada. Rodrigo Vazquez Sotelo, hijo segundo de la Casa de los Señores de Calvelo, casò con D. Marina de Nouoa, con sucession: D. Sancha Gonçalez Sotelo, Señora de Iocin, y Villariño, casò con Pedro Lopez Salgado de Ribera, Señor de Sandin, D. Francisco Sotelo, Capitan de Corazas, muriò en Cataluña: el Capitan Miguel Sotelo, y sus hijos D. Miguel Sotelo, Cauallero del Abito de Santiago, Secretario del Rey en los papeles de Italia; y el Capitan D. Antonio Sotelo Salgado; D. Alonso Sotelo, Cauallero de la misma Orden, Señor del Villar de Cas. Los Nogueroles tienen su Solar en tierra de Monterroso, q̃ estàn muchos dellos en Castilla, q̃ son por vn costado de los Fernandez de Temes, q̃ tienen otro Solar cerca de Nocido, por nombre Amarante, y q̃ era su Señor Fernan Rodriguez Noguerol, cuyo escudo de armas es quatro barras à lo largo, y diez calderas. Frey Gutierre Noguerol, Comendador en la Orden de Alcantara, cuyo Solar es la Torre de Amarante, de q̃ son Señores, y Condes los del apellido de Lemos Condes de Amarante. Gil Rodriguez Noguerol Comendador de Carauaca. La Casa de los Vlloas es muy esclarecida, y de grande antiguedad. Don Servando Obispo de Orēse dize, que su Solar es el Palacio de la Infanta Vilia, hermana de Laomedonte Rey de Troya, q̃ llegando derrotado à Galicia fundò à Castro Yllion junto à Yria Flauia, q̃ es oy Compostela, y que descienden de vn hijo suyo los Vllos, que despues se llamaron Vlloas. El Conde D. Pedro tratando deste linage, dize en el titul. 14. que D. Lope Ruiz de Vllo tomò por fuerça à Teresa Fernandez, de quien antes auia dicho, q̃ era muger de D. Nuño de Lara, y hija del Conde D. Fernan Perez de Traua, el mayor hōbre de España en su tiēpo; y que D. Lope huuo en D. Teresa à Fernan Lopez de Vllo, à Iuan Lopez Freyre, à D. Teresa Lopez, muger de D. Fernan Paez del Capelo, llamado de Villamarin, y otras dos hijas. Fernan Lopez casò con D. Maria Martinez, hija de Martin Annez Mariño, hijo de D. Trajao, que fue padre de D. Martin Fernandez, y de D. Maria Fernandez, muger de Diego Gomez Probaos, y otras dos hijas; y à D. Teresa Fernandez, muger de Payo Ruiz de Meyra. En el titulo quarto passa à D. Lope Sanchez de Vlloa, de quien dize que casò, pero dexa en silencio el nōbre de la muger, y assienta, q̃ della huuo à D. Aldara Lopez, en quien D. Fernando Alonso, Dean de Santiago, hijo del Rey D. Alonso de Leon, tuuo à D. Iuan Fernandez Cabellos de oro, que casò con D. Maria Andres hija de D. Andres Fernandez de Castro, tercera nieta de Ruy Fernandez de Castro, llamado el Calvo, por Lain Calvo, Iuez de Castilla, su progenitor. Passa despues el Conde Don Pedro à Sancho Sanchez de Vlloa, y dize q̃ casò con D. Mayor Rodriguez, hija de Ruy Gomez el Gafo, cuyo padre fue Gomez Gonçalez, nieto por varonia del Conde Don Manrique de Lara, Señor de Molina. Esto es lo que dize de los Vlloas el Conde Don Pedro. Iuan Baptista Labaña en sus Notas dize, que Lope Sanchez de Vlloa fue hijo de Fernan Lopez de Vlloa, y padre de Gonçalo Sanchez, que muriò en la batalla de Arauiana, y que fue tercero nieto de Gonçalo Sanchez. Don Sancho de Vlloa fue primer Conde de Monterrey. Y Geronimo de Aponte en la Casa de los Vlloas dize, que Don Sancho de Vlloa, Conde de Monterrey, y Monterroso, casò con Doña Teresa de Estuñiga, y que fue hijo de Lope Sanchez de Vlloa. Alonso Lopez de Haro sigue en que D. Sancho de Vlloa fue hijo de Lope Sanchez de Vlloa, Señor de Vlloa,

Nogueroles.
P. Geronimo Pardo, vbi supr. fol. 417.
Armas.
La Gandar. fol. 310. y 336.
Vlloas.

Mon-

Monterroso, y otros heredamientos, y nieto de Diego Sorez de Vlloa, y de su muger D. Maria de Sotomayor, y cita vn testamento de Gonçalo Zores, hecho en el Castillo de Castro Mellide en quatro de Agosto de 1402. Don Ioseph Pellizer en el Memorial del Marques de Ribas, dize hablando de Alonso Paez de Saavedra, q̃ casò con D. Mayor Lopez de Vlloa, y de D. Aldara, en quien D. Fernando Alonso huuo a D. Iuan Cabellos de oro: de Sancho Sanchez dize, que fue hijo de Fernan Lopez de Vlloa, que viuia el año de 1150. y añade, que son sus armas quinze escaques de oro, y en cada vno de los siete tres faxas azules; y que D. Servando Obispo de Orense escriue, que traian quatro barras de plata en campo de oro, y que acrecentò otra Rodrico Fernandez, que se hallò cõ el Rey D. Pelayo en la batalla de Cobadonga. Vasco de Aponte, a quiẽ deuieron de ver los mas de los Autores referidos, comiença por Gonçalo Zores de Vlloa, y dize q̃ fue de los Sanchez, linage muy antiguo en Galicia, y del de Vlloa, de la misma antiguedad, y muy esforçado, y valiente Cauallero, que estuuo preso en Francia, y que bolviẽdo à Galicia cobrò su Señorio, que le tenia tomado Fernan Gomez Das Seyjas; y añade, que casò cõ vna hermana legitima de Suero Yañez de Parada, y que huuieron por hijo à Vasco Lopez de Vlloa, gran Cauallero, y aun mayor que su padre, que casò con hija de Alonso Suarez de Deza, que era de los Churrichaos, y que fue su hijo Lope Sanchez de Vlloa, y Gonçalo Ares, padres de Martin Sanchez de las Mariñas, y el padre de Vasco Sãchez de Pallares. De Lope Sanchez el hijo mayor, dize que fue gran Señor, y q̃ casò la primera vez con vna Señora de la Casa de Mendoza, y de Luna, de quien huuo à Vasco Lopez de Vlloa, y la segunda con D. Ines de Castro, q̃ era tambien de Lara, y de Guzman, y q̃ huuo della a Sancho Sanchez de Vlloa, y a D. Maria, muger de Alvaro Paez de Sotomayor, y à D. Mayor, madre de Alonso Lopez de Lemos. Prosigue, que Sancho Sanchez casò con D. Teresa de Zuñiga, y fue Vizconde de Monterrey, y que tẽdria mas de tres mil vassallos. En el libro manuescrito, q̃ he citado varias vezes, hallo que Lope Sanchez de Vlloa casò con D. Emilia de Traua, hija del Conde D. Fernando de Trastamara, y que tuuo a Fernan Lopez de Vlloa, el qual se hallò contra los Moros en las Nauas de Tolosa, y en otras muchas batallas contra Sarracenos en tiẽpo del Rey D. Fernando el Santo, y fue padre de Lope Sanchez de Vlloa, cuyo hijo fue Sancho Sãchez de Vlloa, auido en su muger D. Leonor de Trastamara. Sancho Sanchez de Vlloa dize q̃ fue hijo de Gõçalo Ossorez de Vlloa, Cauallero esforçado en tiẽpo del Rey D. Alonso el Onzeno, y de su hijo el Rey D. Pedro, q̃ muriò en la batalla de Arabiana. De este Gonçalo Ossorez dize que naciò Sancho de Vlloa, padre de D. Lope Sanchez de Vlloa, q̃ en su muger D. Ines de Castro huuo à Don Sancho de Vlloa, Conde de Mõterrey. Don Sancho Sanchez de Vlloa casò con D. Teresa de Zuñiga y Biedma (hija de D. Iuan de Zuñiga, Señor de Mõterrey, y de D. Maria Bazã, hija de Pedro Gonçalez Bazan, Vizconde de Valduerna, progenitor de los Marqueses de Santa Cruz, nieta de Diego Lopez de Zuñiga, Señor de Monterrey, Baydes, y otros muchos Lugares, y Castillos, el que hizo grandes seruicios al Rey D. Iuan el Segundo, y le acõpañò en la batalla de la Higuera, donde fue vencido el Rey Moro de Granada, y fue por su Embaxador à Aragõ para cõponer las pazes del Infante D. Enrique, y de su primera muger D. Elvira de Biedma, Señora de los Estados de Biedma y Ribera, de cuyos mayores, dize D. Servando Obispo de Orense, q̃ desciendẽ de D. Bermudo, hijo del Rey Enrico, y de su muger la Reyna Sisenanda, y que eran Señores de la tierra de Limia, de Mõterrey, y Coto de Bermuid, y les da por diuisa vna Aguila coronada, y ocho calderas en vn cãpo negras; segunda nieta de Diego Lopez de Zuñiga, Iusticia mayor de Castilla, Señor de Bejar, Baydes, y Bañares, progenitor de los Duques de Bejar, de quiẽ haremos memoria en la Casa de Sotomayor, y Condes de Velalcazar. Fue D. Sancho Sanchez primer Conde de Monterrey, titulo q̃ le diò (por sus muchos seruicios) el Rey D. Enrique el Quarto; estuuo en la batalla de Toro contra el Rey D. Alonso Quinto de Portugal: hallose en la toma de Tãger con 260. lanças, siruiò en la guerra de Cantalapiedra, y Pirona, a titulo destos meritos le hizo merced de la tierra de Calderas, y el Castillo de Iuuẽros el Señor Rey D. Fernando el Catolico: naciò deste matrimonio D. Francisca de Zuñiga Vlloa y Biedma, segunda Condesa de Monterrey, y Señora de los demas Estados de su padre, y casò con D. Diego de Azeuedo (hijo de D. Alonso de Azeuedo, y de D. Maria de Vlloa, Señora de Cãbados. Era D. Diego de Azeuedo descendiente de D. Arnao, q̃ floreciò por los años de 933. del Nacimiẽto de Christo en tiẽpo del Rey D. Alõso el Quinto, que muriò sobre Viseo; vino desde Francia à la Prouincia de Gascuña contra los Moros, y poblò en Galicia en la parte que confina con Portugal, y fue padre de Gofredo Arnaldez, q̃ siruiò al Rey D. Fernãdo el Magno, y se hallò en la presa de Viseo, Lamego, y Coimbra: fue su hijo Egas Gofredo, que siruiò al mismo Rey, y procreò à Godino Egas, que se hallò en la conquista de Portugal con el Conde Don Enrique, con quien passò à aquel

Armas.

Biedmã.

Sus Armas.

Azeuedo.

aquel Reyno, huuo en Doña Maria Suarez a Pay Godinez, que se hallò con el Rey Don Alonso Enriquez en la toma de Lisboa. Pay Godinez huuo à Men Paez, llamado de Azeuedo, y dèl tomaron sus descendientes este apellido: siruiò à los Reyes Don Alonso, y a Don Sancho su hijo, y siendo de corta edad se hallò en la batalla contra Amollamar, y Alboacen, Reyes de Tanger, donde consiguiò opinion de valiente Cauallero: casò con Doña Sancha, y tuuo a Pedro Mendez de Azeuedo, que en su muger Doña Velasquita Froyaz huuo a Suer Paez de Azeuedo, y a Hernan Paez de Azeuedo, que hizo su assiento en Toledo, y procedieron grandes Caualleros dèl: huuo tambien a Doña Maria de Azeuedo, muger de Ruy Paez de Valladares. Suer Paez de Azeuedo alcançò los tiempos del Rey Don Sancho Capelo, y del Rey Don Alonso, Conde de Bolonia, cuya voz mantuuo: casò con Doña Constança, y naciò deste matrimonio Pay Suarez de Azeuedo, que en seruicio de los Reyes Don Alonso, y Don Dionis los hizo Grandes, siendo su Embaxador à los Reyes de Castilla: fue su muger Doña Maria Correa, y huuieron à Vasco Perez, què procreò en Doña Maria Vasconcelos su muger à Gonçalo Vazquez, y a Ruy Vazquez de Azeuedo, y à Doña Maria, muger de Alonso Botello. Gonçalo Vazquez de Azeuedo se hallò en la batalla de Tarifa con el Rey de Castilla Don Alonso el Vltimo deste nombre: casò con D. Berenguela de Acuña (hija de Vasco Martinez de Acuña) de quien tuuo à Aluaro Gonçalez, y a Gonçalo Vazquez de Azeuedo, y tãbien a Diego Gonçalez. Aluaro Gonçalez de Azeuedo se passò de Portugal a Castilla, y siruiò al Rey D. Enrique el Segundo, y fue padre de Iuan Gomez de Azeuedo, que fue del Consejo de los Reyes D. Enrique el Tercero, y D. Iuan el Segundo, y su Embaxador al Rey de Aragon: casò con D. Catalina de Fonseca, y dellos procedieron D. Alonso, D. Iuan, y D. Aldonça de Azeuedo, muger de D. Diego Lopez Moscoso, Señor de Altamira, y D. Maria, muger de Pedro de Vega. Don Alonso fue Arçobispo de Santiago, y Patriarca de Alexandria, y fueron sus hijos D. Diego de Azeuedo, y D. Alonso de Fonseca y Azeuedo, q̃ fue Arçobispo de Toledo, y fundò el Colegio Mayor del Arçobispo de Salamanca. Don Diego de Azeuedo, su mayor hermano, siruiò à los Señores Reyes Catolicos, y muriò en Salsas auiendo hecho heroycas hazañas; acrecentò à sus Estados los de Morillingo, San Domingo, Buenabarba, y la Villa de Bauilafuente, y el Palacio de Salamãca, y en Estremadura el Lugar de Huerta, Santa Maria de la Ribera, Loriana, y otros: casò como auemos dicho con D. Catalina de Estuñiga y Vlloa, y huuo a D. Alonso de Azeuedo y Zuñiga, tercero Conde de Monterrey, Señor de los Estados de su padre, Pertiguero mayor, y Adelantado de Cazorla, y Cazador mayor del Señor Emperador Carlos Quinto, y de la Señora Reyna D. Iuana su madre, y aumentò à sus mayorazgos la Villa de Verin, Pozos, y Ribera: siruiò en el socorro de Viena en la retirada del Turco Solimian, hizo el socorro de Perpiñan, embiando lanças à su costa: casò con D. Maria Pimẽtel (hija de D. Alonso Pimentel, Conde de Benauente) fueron sus hijos D. Geronimo de Azeuedo sucessor, D. Alonso de Fonseca y Azeuedo, y D. Diego Pimentel, que passò a Flandes con el Señor Rey D. Felipe Segundo, donde muriò. D. Geronimo de Azeuedo y Zuñiga fue quarto Conde de Monterrey, Señor de los Estados de Biedma y Vlloa, Pertiguero mayor de Santiago, nombrado Embaxador el año de 1561. al Concilio de Trẽto por el Señor Rey D. Felipe Segundo, que no aceptò por justas razones: casò con D. Ines de Velasco y Touar (hija de D. Iuan de Velasco, Marques de Berlanga) y procreò a Don Gaspar de Azeuedo y Zuñiga sucessor, à D. Baltasar de Zuñiga, Comendador mayor de Leon, Embaxador de Roma, que militando por la Religiõ en la jornada de Inglaterra, passò a los Estados de Flãdes tãbien por Embaxador del Señor Rey D. Felipe Tercero, y despues por su mando fue à Francia con el mismo titulo, y luego hizo embaxada al Señor Emperador Matias: fue juntamente del Consejo de Estado, y Guerra, y Ayo del Rey nuestro Señor siendo Principe: y casò con D. Frãcisca de Clarut, Dama de la Reyna nuestra Señora D. Isabel de Borbon, y nacieron deste matrimonio D. Geronimo, q̃ muriò niño, D. Melchor de Fonseca, Colegial mayor del Arçobispo, y D. Margarita, q̃ heredò el Estado de Mõterrey, y fue tãbien hija de D. Geronimo de Azeuedo, quarto Cõde, y de su muger D. Ines de Velasco, D. Maria Pimentel, muger de D. Enrique de Guzman, segũdo Conde de Oliuares, Embaxador de Roma, Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, y del Consejo de Estado. Don Gaspar de Azeuedo y Zuñiga, quinto Conde de Monterrey, y Señor de los Estados de sus mayores, y Pertiguero mayor de Sãtiago, hizo grãdes gastos para la empressa de Portugal en ordẽ a la sucessiõ de aquel Reyno: tomò en èl 14. Lugares, embiando seis mil Infantes, y 300. Cauallos; fue tãbien al socorro de la Coruña, quando vino sobre ella el Draque, y por Virrey al Reyno de Mexico, y despues con los mismos titulos al Perù, donde muriò empeñado, y pobre, despues de auer casado con D. Ines de Velasco y Aragon, su primahermana (hija de Don Iñigo Velasco,

Con-

Azeuedos de Toledo.

Condestable de Castilla) en quien tuuo à Don Manuel de Azeuedo sucessor, à Doña Ines de Zuñiga, muger de Don Gaspar de Guzman, tercero Conde de Oliuares, Duque de San Lucar la Mayor, Marques de Eliche, de la Camara de su Magestad, su Cauallerizo mayor, Sumiller de Corps, de su Consejo de Estado, y su mayor Ministro. Don Manuel de Azeuedo y Zuñiga fue sexto Conde de Monterrey, y Grande de España, Señor desta gran Casa, y mayorazgos, Embaxador de Roma Extraordinario, Virrey del Reyno de Napoles, General en las fronteras de Portugal, Presidente del Consejo de Italia, del de Estado, y Guerra, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, y Conde de Fuentes de Valdeopero (por muerte de la Condesa Doña Iuana de Azeuedo su tia:) casò con Doña Leonor Maria de Guzman (hija de Don Enrique de Guzman, segundo Conde de Oliuares) su primahermana, en quien no tuuo sucession. Doña Margarita de Azeuedo, hija de Don Baltasar de Zuñiga, fue heredera destos grandes Estados, auiendo casado con Don Fernando de Ayala Fonseca y Toledo, Conde de Ayala, Marques de Tarazona, Señor de Coca, y Alaexos, Gentilhombre de la Camara de su Magestd, cuya hija es Doña Isabel de Zuñiga y Fonseca, setipma Condesa de Monterrey, y por auer muerto su madre en vida de Don Manuel su primohermano, sexto Conde, esta oy casada con Dō Iuan Domingo de Haro y Guzman (hijo segundo de Don Luis Mendez de Haro, Marques del Carpio, Duque Conde de Oliuares, Cauallerizo Mayor de la Magestad del Rey nuestro Señor Felipe Quarto el Grande, y su primer Ministro. Argote de Molina escriue, que las armas de los Nouoas son escudo en giron, que haze tres puntas, en el primero vna Aguila de oro en campo roxo; en el de enmedio vn leon de sangre sobre plata, y en el vltimo vn castillo colorado en campo de oro: y que ay dos solares deste linage en Galicia, vno en la Torre de Mazoda, y otro en la Torre de Armariz.

Armas de Nouoas. *Argote de Mol. nob. de Andaluc. fol. 63. y 64.*

§. 41. Bolviendo à mi principal assunto, y a Gregorio Suarez de Deza, en quien quedamos, se prosigue con la Real Cedula, que se le despachó, que es como se sigue.

§. 42. EL REY. Doctor Don Lope Diaz de Armendariz, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de la nuestra Audiencia Real dèl, y en vuestra ausencia à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno de essa tierra; Domingo de Oriue en nombre del Capitan Gregorio Suarez de Deza, vezino de la Ciudad de Tunja de essa tierra, nos hà fecho relacion, que el año passado de 1536. passò destos Reynos à la Prouincia de Santa Marta con titulo nuestro de Regidor de la Ciudad de Santa Marta, y desde entonces hasta agora ha residido en essas partes, y en ellas nos ha seruido en las ocasiones, que se han ofrecido à su costa, y con su persona, y hazienda, y armas, y cauallos, sin auernos deseruido en cosa alguna; lo primero en la Prouincia de Santa Marta, hasta el año de quarenta, ayudando à la pacificacion della, despues en el descubrimiento, pacificacion, y poblacion del rio de Cabea, y Prouincia de Pestagua, y en la pacificacion de los Indios Caribes de la Prouincia de los Pemmos, y en el descubrimiento, y pacificacion de los naturales de Sierras Neuadas de los Palenques, y en ayudar à pacificar, y poblar las Prouincias de Guatauita, Sufa, y Simijaca, y la Prouincia de los Panches, y Garagoa, y Chonsaga, y el Cocuy; y al tiempo que llegò à gouernar esse Reyno Don Alonso Luis de Lugo por la buena relacion que tuuo de la persona del dicho Capitan, y sus seruicios, le nombrò por Contador de nuestra hazienda, y en el tiempo que vsò el dicho oficio lo hizo con mucha fidelidad, cuidado, y diligencia, y luego que lo dexò fue con gente de à pie, y de à cauallo à las minas del rio de Oro, y las descubriò, de que ha resultado mucho aprouechamiento à nuestra hazienda; y al tiempo de las rebelaciones que huuo en el Peru contra nuestro seruicio, se puso à punto para nos ir a seruir en ellas en compañia del Licenciado Armendariz, que gouernaua a la sazon essa tierra; y el año de 55. por orden de essa Audiencia nos siruiò en el cargo de Gouernador de la dicha Prouincia de Santa Marta, y tomar residencia, y quentas al Gouernador, y Oficiales de nuestra hazienda, que allì auia; y estando haziendo el dicho oficio de Gouernador, fue robado de lo que tenia por saluar nuestra hazienda de cinco nauios Franceses, que aportaron à la dicha Prouincia, y defender la Ciudad, y Puerto: y quando el alçamiento de Lope de Aguirre, essa Audiencia le nombrò por Capitan de Infanteria para ir contra èl; y à causa de auersele ofrecido en todo muchos gastos, y estar casado, y tener muchos hijos, y no auer sido gratificado competentemente, porque ciertos Indios, que tiene Encomēdados le son de poco prouecho, auia padecido, y padecia mucha necessidad, como todo largamente constaua, y parecia por ciertas informaciones, y recaudos, de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias fue hecha relacion, suplicandonos, atento a ello, le mandassemos hazer alguna merced con que honradamente se pudiesse sustentar, y entretener, ò como la nuestra merced fuesse; E visto por los del dicho nuestro Consejo, y las dichas informaciones, de

de que de suso se haze mencion, acatando lo que, como dicho es, nos ha seruido el dicho Capitan, lo auemos tenido por bien, y assi os mandamos, que sobre lo que rentan, y dan de tributo en cada vn año al dicho Capitan Gregorio Suarez de Deza los Indios que tiene Encomendados en essa tierra, le Encomendeis de los que en ella ouiere vacos, ò primero que vacaren, los que valgan, y renten en cada año cumplimiento de setecientos y cinquenta mil marauedis, para q se los tenga encomendados, y goze de los frutos, y tributos dellos, segun, y de la manera que tiene los Indios, que como dicho es, se le encomendaron, y posseè: lo qual cumplireis sin poner en ello impedimento alguno. Fecha en Madrid à 15. de Febrero de 1580. años. YO EL REY. Por mandado de su Mageslad, Antonio de Eraso.

§. 43. Y por no auersele situado los dos mil ducados de renta al año de la merced de esta Real cedula, se despachò en diez y seis de Nouiembre de 1588. sobrecedula à su hijo el Capitan Alvaro Suarez de Deza, para que se le cumpliesse la primera: fue su tio hermano legitimo de la Leonor Suarez de Meyra su madre, el otro Alvaro Suarez de Deza, Señor de la fortaleza, y Valle de Tebra, y su jurisdicion ciuil, y criminal, con meromixto imperio, y de sus rentas, pechos, y derechos, y del Coto de Moldes, con su jurisdicion, señorio, y vassallage, rentas, pechos, y derechos, y del Coto de Comba, y Guillar, con su señorio, y jurisdicion ciuil, y criminal, mero mixto imperio, pechos, y derechos, y de la Casa, y Posa de Arantel, y de la Casa, y Posa de Gomariz, y de la Casa, y Posa de Mira, con las Casas, Casares, venas, heredades, montes, pastos, prados, chousas, resios, y sus anexos, heredado de sus antepassados, de que fundò mayorazgo por testamento cerrado, que otorgò en su Torre de Tebra en treinta de Março del año de 1566. ante Bartolomè de Barcia Escriuano; abierto en quinze de Abril de 1568. con cargo a sus successores entre otras clausulas de apellidarse Suarez de Deza: y por no auer tenido hijos de su muger Doña Iuana de Sousa, llamò en primer lugar à Gregorio Suarez de Deza su sobrino, que le posseyò, y de este fue sucessor su hijo el Capitan Alvaro Suarez de Deza, natural, y vezino de Tunja, que muriò sin auer sido casado, y antes dèl auià muerto su hermano Esteuan Noguerol de Viloa, con que entrò en el mayorazgo Doña Leonor Suarez de Deza, su hermana mayor, á quien sucediò su hijo el Capitan Don Gregorio Suarez de Nouoa, y à este su hija legitima vnica Doña Catalina Suarez de Deza y Nouoa, actual posseedora, muger de Don Francisco ; Y la clausula de la institucion de sucessores del testamento referido es como se sigue.

§. 44. Iten, mando, nombro, y establezco por mi heredero vniuersal, è sucessor en los dichos mis bienes, Cotos, vassallos, è jurisdiciones, y feudos, è pechos, è derechos, è rentas arriba dichas, è declaradas, è por mayorazgo en ellos a Gregorio Suarez de Deza mi sobrino, hijo de Leonor de Meyra mi hermana difunta, que sea en gloria, con tal condicion, è aditamento, y no sin ella, que por quanto entre èl, y Doña Iuana de Sousa, mi legitima muger, con mi licencia ha passado cierto contrato, è obligacion entre viuos en cierta forma, sobre auincular ella sus bienes al dicho vinculo, con que el hijo mayor del dicho Gregorio Xuarez casasse con Doña Ana de Sousa su sobrina, hija de Iorge de Sousa, è Doña Francisca de Sousa su hermana, vezinos de la Ciudad de Lisboa, que el dicho Gregorio Xuarez, ni su hijo, ni mayorazgo no pueda vsar del dicho contrato contra la dicha Doña Iuana de Sousa mi muger, ni ayudarse, ni aprouecharse dèl èl, ni sus hijos, ni herederos contra ella, mas que si nunca fuera fecho, antes que primero, è ante todas cosas la ponga en su propria libertad antes de aceptar el dicho vinculo, ò mayorazgo, institucion de herencia, è sean obligados por auto, è escritura a apartarse del dicho contrato, è de qualquiera otro, que entre èl, y ella ayan passado sobre la dicha auinculacion, è casamientos, è de todo su fauor, è prouecho, è relaxarle qualquiera juramento, que cerca de ello ayà fecho, è apartarse del prouecho dèl, para que sin embargo del dicho juramento la dicha Doña Iuana se quede en su propria libertad, para poder disponer libremente de sus bienes dotales, è parrafrenales, arras, ganánciales, adquiridos, restaurados, recobrados, è perseridos, è vsufruto de todos los dichos mis bienes muebles, è raizes, semouientes, assi de fuero, como diezmo à Dios, è de la manera que arriba và dicho: lo qual todo es mi voluntad, que ella ayà, cobre, y tenga, è disponga de ello como de cosa suya, siendo primeramente de todo ello pagada, y entregada; porque ya que ella me siruiò, è gastò su mocedad conmigo en mi vejez, è dio orden, è manera con que lo mio se defendiesse, restaurasse, recobrasse, mejorasse, e multiplicasse, es mi voluntad que ella lo lleue libremente, y demas sea señora, è vsufructuaria en todos los dias de su vida en la manera dicha, sin que sea obligada a hazer inuentario, ni dar mas quenta, ni razon, que dexar al dicho mi heredero, è mayorazgo lo que por su muerte (pagada de todo lo sobredicho) quedare de mis bienes, y herencia; porque

que conforme à la edad en que la dicha Doña Iuana queda, y à su Christiandad, prudencia, y cordura, con no que ella lo empleara todo ello como quien es: à la qual ruego, y encargo, que sin embargo de esto, teniendo sobrina que merezca al hijo mayor del dicho Gregorio Xuarez de Deza, è que sucediere en el vinculo, siendo tal qual yo confio, que ella le dexe todo lo que tuuiere, y la case con èl; E debaxo de la misma condicion mando al dicho Gregorio Xuarez, è al dicho su hijo mayor, que sea obligado à casarse con la sobrina de la dicha Doña Iuana, que ella de nueuo le señalare; y en defeto del dicho Gregorio Xuarez, è su hijo mayor, è persona que pretendiere suceder en los dichos mis bienes, è herencia en hazer, è cumplir lo sobredicho, y assimismo en euento, que le muera el dicho Gregorio Xuarez, è que dèl no quede hijo varon, que pueda suceder en los dichos mis bienes, è herencia, a falta de los tales, è para que los dichos mis bienes, y herencia anden siempre auinculados, nombro a Alonso Suarez, mi sobrino benemerito, que yo criè, al presente estante, y residente en Valladolid en mis pleytos, por tal mi heredero, è vinculo, è sucessor en los dichos mis bienes de suso nombrados, è parte, è derecho, que en ellos me cabe, è yo à ellos tengo; è los bienes que ansi mando al dicho mi sucessor, y heredero, è que ansi hago mayorazgo, è los vno, è incorporo, son los siguientes; *La Fortaleza de Tebra, con el Valle de Tebra, con su jurisdicion ciuil, y criminal, mero mixto imperio, renta, pechos, è derechos, y el mi Coto de Moldes, con su jurisdicion, señorio, vassallage, renta, pechos, è derechos; y el mi Coto de Comba, è Guillar, con su señorio, è jurisdicion ciuil, è criminal, mero mixto imperio, pechos, è derechos, è la mi Casa, è Posa de Arentey, y la mi Casa, è Posa de Gomariz, è la mi Casa, è Posa de Mira.* La qual dicha Fortaleza, Cotos, è Posas mando al dicho, con su jurisdicion ciuil, è criminal, mero mixto imperio, pechos, è derechos, seruicios, casas, casares, viñas, y heredades, arboles, montes, pastos, prados, chousas, rios, con todo lo demas à la dicha Fortaleza, Cotos, è Casas, è cada vno dellos anexo, è perteneciente, segun, è de la manera que todo ello yo lo tengo, è posseo, lleuo, è gozo, è lo huue, y heredè de mis antecessores, de quien tengo titulo, causa, è descendencia, è lo comprè, tomè, è adquirì, con mas toda la renta, vsufruto de qualesquiera bienes que tengo de fuero de qualesquiera Iglesias, è Monasterios, è personas particulares, para que todo ello lo lleue, è goze en lo proprio para en todo tiempo, y lo de fuero durante los tiempos, è vozes de los fueros, que huuiere en los pactos, maneras, è condiciones contenidas, que por mi adelante seràn declaradas.

Bienes vinculado

Primeramente, que dende agora para todo tiempo de siempre jamàs perpetuamente por mi, y mis herederos, è sucessores quiero, y consiento, y es mi voluntad, que la dicha Fortaleza de Tebra, y el dicho Coto de Moldes, con el dicho Valle de Tebra, y el dicho Coto de Comba, è Guillar, è las dichas Casas, è Posas de Arentey; è de Gormariz, è de Mira, con toda su jurisdicion ciuil, è criminal, mero mixto imperio, rentas, pechos, derechos, seruicios, è otras cosas, è las presentaciones de Beneficios, è con todas sus Casas, Lugares, Casares, viñas, y heredades, renta, y vsufruto, entradas, è salidas, pertenencias, vsos, costumbres, è con todo lo demas à ello anexo, è perteneciente, è segun lo mando à los arriba declarados, que todo ello, è los frutos, è rentas dellos anden siempre vnidos, è incorporados, juntos, è anexos en vno, como bienes de mayorazgo avinculados, sugetos a restitucion, en la manera, è forma, è con los pactos, è condiciones que aqui en este mi testamento dirè, è declararè.

Primeramente digo, quiero, y mando, que la dicha fortaleza, è bienes, è cotos de suso declarados sean, è anden siempre vnidos, è incorporados, è juntos en vna sola persona, è sucessor, è de todos ellos hago vn cuerpo, è por esta presente carta los vno los vnos à los otros, anexo, è incorporo, è de todos ellos hago vna cosa sola, para que lo ayan de ser, y sean para en todo tiempo de siempre jamàs in perpetuo, vltra quarta generacion, è anden vnidos, y incorporados, è auinculados, segun dicho es, è no se puedan partir entre dos, ò tres, ni mas herederos, sino que todos ellos estèn, è anden mixtos, vnidos, è incorporados, è que yo, ni mis descendiẽtes, ni otra qualquiera persona, que abaxo sean llamados, que en los dichos bienes, y herencia, vinculo, è mayorazgo sucedieren agora, ni en ningun tiempo, ni por ninguna via, acaecimiento, ò razon que sea, ni ser pueda, no puedan dar, donar, vender, trocar, ni cambiar, ni enagenar por testamento, ni otra vltima voluntad, ni por contrato entre viuos, ni por otra manera alguna todos los dichos bienes, ni ninguna cosa, ni parte dellos à Rey, ni à Principe, ni à Iglesia, ni à Monasterio, ni a Lugar pio, ni à dueña, ni a donzella, Concejo, ni Vniuersidad, ni personas particulares, ni generales, con los frutos, ni rẽtas dellos, por via de dote, ni donacion propter nupcias, ni por rentas del Rey, ni del Fisco, ni por otra causa alguna, preuilegiada, ò no preuilegiada, necessaria, ò voluntaria, ni por causa pia, ni honorosa, que suceda, ò pueda suceder

der,è qualquiera venta,è donacion,enagenacion, hipoteca, obligacion general, è especial,que de los dichos mis bienes arriba declarados, è qualquier cosa, è parte dellos se hiziere,sea en si ninguna,è de ningun valor,y efecto,y el que lo hiziere pierda luego el derecho que tuuiere a los dichos bienes, y passe al sucediente en grado, conforme à lo por mi dispuesto en èste mi testamento, vinculo, y mayorazgo, ni puedan assentar en ellos censo,tributo,seruidumbre,ni pension a ninguna persona de ningunna calidad, ni preeminencia que sea,ni pueda pedir, ni consentir por ninguna via, que de los dichos bienes,ni ninguna cosa,ni parte dellos a Rey,Principe,ni otra persona alguna, que para lo poder fazer facultad tenga,quite ninguno de los vinculos,prohibiciones,que en los dichos mis bienes en este mi testamento,vinculo,è mayorazgo contenidos,dexo,è pongo,è invento,que vos el dicho mi sucessor de suso nombrado,è vuestros herederos de suso nombrados,è sucessor,ò otra qualquiera persona,que en los dichos bienes sucediere,lo hiziere,è pidiere,consintiere,ni intentaren hazer por qualquiera via, que sea,por el mismo caso pierdan el derecho que a los dichos bienes tuuieren,y en que sucediere, y la possesion,è propiedad dellos se passe al siguiente sucessor,segun la ordẽ deste vinculo,como à bienes de mayorazgo,sugetos à restitucion,con que el mayor priue al menor,y el varon à la hembra. E quiero,y es mi voluntad, que vos el dicho mi sucessor de suso nombrado ayais de tener,è tengais,è posseais,è gozeis,y desfruteis todos los dichos bienes despues de los dias de Doña Iuana de Sousa mi muger,ò despues de mis dias, è del postrero de nos,è despues del fallecimiento del postrero de nos, vengan, è sucedan en vos del dicho mi sucessor de suso nombrado siendo viuo,è siendo viuo el hijo mayor legitimo que de vos fincare al tiempo de vuestro fallecimiento; è no auiendo hijo varon legitimo,quiero,y es mi voluntad,que sucedan en los dichos bienes las personas que de suso vàn nombradas,ò declaradas,è los hijos,è sucessores dellos vn solo sucessor, por la forma,y orden,que de suso vàn llamados,siendo viuo; y no siendo viuo su hijo mayor,è legitimo,que dèl fincare al tiempo de mi fallecimiento,è à falta de no auer hijo legitimo, suceda la hija mayor legitima, que del dicho mi sucessor fincare, è a falta de no dexar hijo,ò hija legitimos, è nietos del dicho Gregorio Suarez mi sucessor, è otros descendientes legitimos, quiero,y es mi voluntad,que suceda en los dichos bienes el dicho Alonso Suarez mi sobrino, è despues dèl sus descendientes por la orden contenida en este mi testamento;è no auiendo hijo, ni hija legitimo del dicho Alonso Xuarez,quiero,y es mi voluntad,que sucedan en los dichos bienes,è mayorazgo el hijo mayor natural,que del tal posseedor al tiempo de su fallecimiento fincare,è a falta de hijo natural varon,que pueda suceder, suceda en los dichos bienes la hija natural que dexare el tal posseedor de los dichos mis bienes,prefiriẽdo siempre el varon à la hembra,y el mayor en dias al menor;è desta manera de sucession en los dichos mis bienes de mayorazgo quiero que se cumpla, y guarde en los dichos por mi nombrados,è se guarde entre todos los sucessores que sucedierõ en los dichos bienes,è mayorazgo perpetuamente para siempre jamàs,agora sean los tales sucessores de mis descendientes,ò de las personas en este mi testamento llamadas arriba a esta dicha sucession, è mayorazgo,segun que abaxo serà declarado.

Yten, quiero,y es mi voluntad, que la sucession destos dichos bienes,è mayorazgo se prefiera el nieto,hijo de hijo mayor al tio,muriendose el hijo mayor en vida del tenedor de los dichos bienes;è si por ventura el tal hijo mayor,que ansi se muriere en vida del padre dexare hija, y no hijo varon legitimo alguno, en tal caso quiero, y es mi voluntad suceda en los dichos bienes,è mayorazgo el hijo legitimo segundo del tal tenedor del dicho mayorazgo,è que se prefiera à la dicha nieta su sobrina; pero si el tal hijo mayor,è otro qualquiera sucessor destos dichos bienes,è mayorazgo se fallare despues de auer sucedido en los dichos bienes, sin dexar hijo varon legitimo,è dexare hija legitima,que en tal caso la tal hija legitima se prefiera al tio hermano de su padre; aunque sea varon;è si por ventura el tal hijo sucessor,è tenedor deste mayorazgo dexare hijo natural,no teniendo,ni dexando hijo,ni hija legitimo, è tuuiere hermanos legitimos,que en tal caso el hijo natural del sucessor,è tenedor del mayorazgo, se prefiera ansi mismo al tio hermano legitimo de su padre, prefiriendo siempre los varones à las hembras, è los mayores à los menores; è se guarde la forma, è orden, è sucession arriba dicha para siempre jamàs en todos los que sucedierẽ en los dichos bienes, è mayorazgo,è a las personas arriba dichas, è cada vna dellas, è a sus descendientes pongo las maneras, è condiciones, è sumissiones,grauamenes arriba dichos, è ansimismo las condiciones siguientes.

Yten, que por ningun tiempo luengo, aunque sea de ciento,è de ducientos años, è inmemorial,no puedan prescriuir con titulo,ni sin èl los dichos bienes contra el que suc-

fuere llamado,è huuiere de fuceder en ellos,è quiero que fea impartibles,è indiuifibles para fiempre jamas in perpetuum,vltima,y quarta generacion.

Otrofi, que vos el dicho mi fucesfor, ni vueftros hijos mayores, è cada vno de fus defcendientes,ò otro alguno de los que ouieren de fuceder,è fucedieren en los dichos bienes,no los puedan perder,ni pierdan por delito,ò delitos que hagan, y cometan (lo qual Dios nueftro Señor no quiera) aunque fea contra la Real Imperial Mageftad,e perduliones,è crimen de heregia,è el abominable pecado contra natura,è otro comun mayor,ò menor,è que en todo,ni en parte fe puedan confifcar,ni aplicar al Fifco,y Camara Apoftolica,è Real,ò otro Señor temporal los dichos bienes,renta, è vfofruto dellos, que antes, ò luego que alguno, ò algunos de los que huuieren de fuceder en los dichos bienes intentare de hazer,ò cometer los dichos delitos,ò alguno dellos,porque pudieffen fer cõfifcados los dichos bienes,ò los huuieffe de perder,perpetrados,ò hechos delitos,fe paffe el feñorio,propiedad,è poffefsion Real autual de ellos al llamado al figuiente en grado,ipfo iure, fin que fea neceffario otro ningun auto de aprehenfion de poffefsion,como bienes de mayorazgo,è conforme à la difpoficion de la ley de Toro,e lo mifmo fea en otra qualquiera fucefsion de los dichos bienes por llamamiento, ò de otra manera,como fi el tal delinquente,ò delinquentes no nacieran, ni fueran nacidos in re natura, ò murieran veinte dias antes que acaeciera, ò cometiera los tales delitos.

Otrofi,con condicion,que fi vos el dicho mi fuceffor, ò llamado à efte mi mayorazgo,ò vueftro hijo,ò hija,ò nieto, ò defcendiente mayor, que de vos fincare, ò otro que huuiere de fuceder en los dichos bienes,fuere Frayle,ò Monge profeffo, Clerigo de Orden Sacra,quiero que en tal cafo ellos,ni los Monafterios por ellos no puedan fuceder en los dichos bienes,ni en el vfofruto dellos, è que paffen al figuiente en grado; è lo mifmo fi el tal llamado a los dichos bienes fuere furiofo,ò mentecapto,que tambien fe paffen los dichos bienes,è poffefsion dellos al figuiente en grado,dando al tal furiofo, ò mentecapto los alimentos neceffarios.

Yten, que el que huuiere de fuceder en los dichos bienes, è mayorazgo, luego que en èl fucediere,ha de avincular à los bienes contenidos en el dicho mayorazgo, è primero,è ante todas cofas que en èl fuceda,el tercio enteramente de todos los bienes raizes,que tuuiere,y adquiriere al tiempo que fucediere en el dicho mayorazgo,è que dexare al tiempo de fu fallecimiento,para que fean bienes avinculados, vnidos, è incorporados a efte dicho mayorazgo,è fu apellido,è de fus hijos,è perfonas, que fucedieren en efte dicho mayorazgo,fe llamen,è lleuen el fobrenombre,è apellido de los de Xuarez de Deza,è que efte fea fu principal nombre,y renombre,è apellido, è que no tengà otro,y con las armas de los de Deza,que fon las que yo tengo pueftas en la dicha mi fortaleza,porque dellas defciendo,è los bienes que comprè,è adquiri los vno,è incorporo à ellos,è no lo haziendo,en tal cafo ellos no puedan fuceder en efte dicho mayorazgo, bienes,ni frutos dèl,è que fe paffen los dichos bienes al figuiente en grado.

Yten, quiero,y es mi voluntad,è ruego,y encargo al dicho mi fucesfor, è llamados à efte mi mayorazgo,ò al hijo,ò hija que dèl fucediere,è parientes,è a los otros que yo llamo para la fucefsion del dicho mayorazgo,ò hijo,ò hija natural,que en èl huuiere de fuceder,que ellos en fus vidas,è defpues de fu fallecimiẽto dexen encargado a fus defcendientes los vnos a los otros para fiempre,que fean buenos Chriftianos,temerofos de Dios,è de fus Santos, è no fe junten, ni cafen con cafta de Iudios, Turcos, ni Moros,ni Chriftianos nueuos,è haziendolo,por el mifmo cafo pierdan el derecho,è fucefsion,que tengan al dicho mayorazgo,è fe paffe al figuiente fuceffor; porque quiero, y es mi voluntad,que en efte mi vinculo, è mayorazgo no fuceda ninguno que tenga, ni padezca raza de Iudios,Turcos,ni Moros,fino buenos,è de buena generacion,è que ruegue a Dios por mi anima,è de mis padres,è antepaffados el que aya la dicha hazienda; è que haga bien por mi,è por ellos, è procure con mucha diligencia, è cuidado fe haga, è cumpla lo que yo en efte mi teftamento,vinculo,è mayorazgo,ordeno,y mando, y el procuro, defenfa,y acrecentamiento de los dichos bienes en èl contenidos,cada vna cofa,e parte dellos, que yo el dicho Alvaro Xuarez de Deza anfi lo quiero, y ordeno,y mando,y es mi voluntad fe haga,e cumpla.

§. 45. Son las armas de los Dezas vna torre de plata en campo verde, como fe dize en el Arbol de Martin Galeano:efta hazienda del vinculo era muy quantiofa, y fe ha menofcabado con pleytos, y otros acidentes; el primero fue en tiempo de Pedro Xuarez de Deza,que es el mas antiguo,de quien fe tiene noticia defta fucefsion,que eftando poffeyendo fe le tomò la Fortaleza, y Valle de Tebra por el Conde de Camiña Don Pedro Madruga,cuyo renombre tuuo por madrugar mucho;efte quãdo las Comuni-

Armas de Deza. *M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galicia, fol. 175.*

nidades se apoderò de Tuy, y del valle, y fortaleza de Tebrã; hasta que por pleyto, y carta executoria de la Real Chancilleria de Valladolid se declarò tenerlo violentamente, y se quitò a sus hijos, y herederos, con quienes litigò Alaro Xuarez de Deza (vno de tres hijos legitimos de Diego Xuarez de Deza, y Catalina Rodriguez de Ambia, y nietos de Pedro Xuarez de Deza, que los otros dos fuerõ Doña Leonor Suarez de Meyra (muger de Esteuan Rodriguez Noguerol, Señor de Milleyros, padres de Gregorio Suarez de Deza, primer sucessor del mayorazgo) y Gregorio de Valladares, Abad de San Christoual de Socesu, y el año de 1553. se quiso mouer pleyto entre ellos hermanos, porque el Alvaro Suarez de Deza (que fue Capitan de todo el Obispado de Tuy) lleuaua esta hazienda sin les dar parte, y el mismo año se concordaron ante Gregorio Garcia Escriuano, que por no tener hijos legitimos Alvaro Suarez de Deza, se hiziesse vinculo, y mayorazgo de sus bienes en Gregorio Suarez de Deza su sobrino, hijo mayor de la Doña Leonor Suarez de Meyra, con sucession de varones mayores sus hijos, y à falta dellos à Diego Suarez, y los suyos; y faltando, a Iuan Suarez, y por la deste, y sus hijos à Catalina Rodriguez Noguerol su hija, muger de Suero Arias, vezino de Quiroga, y por muerte della à su hijo mayor, que mejorasse Doña Iuana de Sousa, vltima muger del Capitan Alvaro Suarez de Deza, fundador deste mayorazgo, à quien dexò por vsufrutuaria para cobrar onze mil ducados de su dote, y arras, que se le aplicaron por carta executoria de Valladolid, condenando en ellos à los bienes, con que los destruyò en mas de veinte y quatro mil, por lo que se vendiò. El Alvaro Suarez de Deza, Criollo de la Ciudad de Tunja, diò poder para la administracion deste mayorazgo al Conde de Salvatierra, que lo sostituyò en el Conde de Gondomar, y este en Martin Gomez Brauo, que tomò poder de los vassallos, apoderandose dellos, que son quatrocientos vezinos en dos Feligresias, y siguiò las luniosas contra el mismo Señor, y le condenò en diez mil ducados de luniosas, y por esta quenta le fue vendida la mayor parte de la jurisdicion; y el Monasterio de Oya de Bernardos sacò executoria contra el Señor de Tebra en razon de vnos lugares, de que se le pagaua renta, y vendiò otra parte de jurisdicion por los frutos, y tambien por ello se le entregò, por ser de su fuero, la huerta, granja, y palomar del lugar de Docitero: y el de Gondomar se concertò con ellos en pagarles cien ducados de renta en cada vn año en virtud de la sostitucion que tenia del Conde de Salvatierra. Con el Conde de Gondomar, y Martin Gomez Brauo traxo pleyto en la Audiencia de Galicia Don Pedro Suarez de Deza, probando ser sucessor, como hijo legitimo, y el mejorado, segun escritura hecha en la Ciudad de Santiago el año de 1574. ante Iuan de Villanueua Escriuano, y tuuo sentencia en fauor, de que se apelò para la Chancilleria de Valladolid por los contrarios, y se confirmò la de Galicia, y se diò executoria à Don Pedro Suarez de Deza, que requiriò con ella à Iuan Perez de Ospera, Iuez de la fortaleza, y valle de Tebra, nombrado por los apoderados de los posseedores, en cuya defensa admitiò poderes del Capitan Alvaro Suarez de Deza, Regidor de Tunja, con que se dexò de executar la executoria. Este diò otros poderes à Don Diego de Lemos, y al Oydor Boan, que no vsò dellos por el empeño en que puso esta hazienda Martin Gomez Brauo, cuyas quentas hechas entre èl, y Don Antonio Sarmiento, hijo del Conde de Gondomar, montaron nueue mil ducados la parte que sacò Don Antonio, porque se desauinieron, y hizieron las quentas conuenidos en juizio; y el Don Antonio Sarmiento intentò tomar la possession en virtud deste: Querellòse Martin Gomez de fuerça, y sacò auto ordinario en su fauor, y en este tiempo prendiò la Inquisicion à Martin Gomez, y su muger, confiscandoles los bienes, y hallandole Administrador, y acreedor de la fortaleza, y valle de Tebra, entrò en su administracion. Por muerte del segundo Alvaro Suarez de Deza sucediò en este mayorazgo su sobrino Don Gregorio Suarez de Nouoa, natural de Tunja, y diò poder à Don Fernando de Sosa, que lo remitiò à sus hermanos Licenciado Falcon, cuyo heredero fue Don Antonio de Arrejo, y al Capitan Alvaro Suarez, y à Diego Suarez su hijo, Capitan de Vigo, encargandoles tomassen la possession de la fortaleza, y valle de Tebra, que auia dado diez y nueue mil reales al Don Gregorio Suarez por razon de venta, y por el embarazo los hijos del Don Fernando de Sosa no pudieron vsar de los poderes, segun consta del pleyto beneficial de Santa Maria de Tebra de Santa Maria de Tuy, que fue à la Audiencia de Galicia por via de fuerça, donde estàn presentadas las quentas de Don Antonio Sarmiento, y Martin Gomez Brauo. Desta familia, y algo de lo referido se entiende trataria el Licenciado Iuan Fernandez de Boan y Temes, que por el año de 1636. la nobleza, y Casas Solariegas del Reyno de Galicia, como tambien despues el Maestro Fray Felipe de la Gandara en el mismo assunto, y en el de los Triunfos refiere, que Mendo Suarez, tronco de los Dezas, se hallò en la batalla de Clavijo, y como Ricohombre, y

Dezas; *M. la Gandar. folio 66. y 677. 323. 182. 187. 262.*

Po-

Potestad confirmò el priuilegio de los votos; y à 323. nombra a Aluaro Suarez de Deza, fundador del mayorazgo, y en otras partes a Frey Benito Suarez de Deza, Comendador de Ponseca, y Frey Alonso Suarez de Deza, Cauallero del Abito de Alcantara, Mayordomo del primer Maestre desta Orden. Martin Ruiz de Deza, Comendador del Hospital de Cuenca en la de Santiago. Alonso Gomez de Deza, y su padre Fernan Perez Turrichao siguieron la voz del Rey Don Pedro, y por su muerte se passaron a Portugal, de donde el hijo boluiò a Castilla acompañando a la Reyna Doña Beatriz, muger del Rey Don Iuan el Primero, y casò en Toro con Doña Isabel Fernandez de Vlloa, de quie vienen los Condes de Fuente del Sauco, el Cardenal Deza, y el Arçobispo de Seuilla Don Fray Diego de Deza su tio del Cardenal Inquisidor General de España. Fernando Arias de Deza Varela, Señor de Deza en el Cairo, y en Paradela. Don Diego Suarez de Deza Falcon, Señor de la Casa de Castrelos, Cauallero de mucho valor, y de gran estimacion; muriò en las vltimas guerras contra Portugal. Por muerte de Don Gregorio Suarez de Nouoa sucediò en este mayorazgo su hija vnica Doña Catalina Suarez de Deza y Nouoa, nacida, y residente en la Ciudad de Tunja, muger de Don Francisco de Cifuentes Monsalue, que han tenido hijo vnico à *Idem fol. 297. 298.* *Fol. 395.* *Fol. 619.*

§. 46. Don Iuan de Cifuentes y Nouoa, Encomendero de Cucayta, Comeza, y otros Pueblos en sucession de su abuelo materno Don Gregorio Suarez de Nouoa, y el Don Iuan ha sido Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Tunja su patria el año de 1694. no teniendo de edad diez y seis años cumplidos, y Alguazil Mayor de aquella Ciudad, donde muriò sin casar.

§. 47. La Doña Maria de Cifuentes (hija de Sebastian de Cifuentes, y de Doña Isabel de Angulo su muger) casò con Iuan de Torre Contreras con dispensacion, por ser primo de Sebastian de Cifuentes; fue Encomendero de Guaquira, y Pensionario del Pueblo de Turmeque de la Real Corona, y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Tunja su patria, hijo legitimo de Pedro de Torre, Regidor de allì, y Encomendero de Turmeque, y de Doña Ana de Cifuentes Contreras, su segunda muger, hija legitima de Gomez de Cifuentes, como queda dicho. Passò de España a Indias en seguimiento de su padre Iuan de Torre, que auia venido al descubrimiento, y conquista del Nueuo Reyno de Granada, donde entrò de los primeros con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, padeciendo los trabajos sin bastante ponderacion de descubridor de tierra no conocida, fragosa, è incomoda, peleas continuas, hambre, y desnudez, que quitaron las vidas a muchos de sus compañeros, y concurriò à la fundacion de las primeras Ciudades, y en el distrito de la de Santa Fè tuuo la Encomienda de Indios de Cota, y se boluiò à España a traer su muger Leonor Ruiz Herrezuelo, ambos de vna patria la Ciudad de Cordoua, y el año de 1549. la traxo, y juntamente à su hija Doña Maria Herrezuelo, que casò con Francisco de Velandia Manrique, como adelante se hallarà. Fue Iuan de Torre Encomendero de Ysa por dexacion de Pedro Ruiz Herrezuelo su cuñado, con titulo de 18. de Enero de 1556. en que se refiere tenerla yà con despacho antecedente: y el Pedro Ruiz Herrezuelo passò de su naturaleza Cordoua à Indias el año de 1535. en la Armada del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo à la Prouincia de Santa Marta, y en ella ayudò a las Conquistas de las Sierras de Orouaco, y Marobaro, y a la pacificacion de Bonda, Posigueyca, y Valhermoso; y subiò con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada, siruiendo al Rey en ella muy bien, y fue Encomendero de Panqueva en la jurisdicion de Tunja, hijodalgo de sangre (como tambien el Iuan de Torre su cuñado) y eran hermanos Pedro Ruiz Herrezuelo, Leonor Ruiz Herrezuelo, el Licenciado Iuan Montaño, Oydor de los antiguos de la Real Chancilleria de Santa Fè; Christoual Montaño, Rodrigo Montaño, y Sebastian Herrezuelo, todos hijos legitimos de vnos mismos padres; y el Pedro Ruiz Herrezuelo casado con Doña Catalina de Caruajal, que por no tener hijos la dexò por heredera, y ella boluiò à casar con Luis Garcia. Pedro de Torre fue casado dos vezes, la primera con Mari Lopez, natural de Auila del Rey, en quien tuuo hija à Doña Isabel Martinez, y de su segunda muger Doña Ana de Cifuentes Contreras à Iuan de Torre Contreras; Pedro de Torre (que tuuo hijo à Alonso de Torres Contreras) Alonso de Torre, Francisco de Torre, y Doña Maria de Torre Cifuentes: y entre los dos casamientos tuuo Pedro de Torre por hijas naturales à Catalina, Beatriz, y Quiteria. Vn Nobiliario pone, que los del apellido de Torre son buenos hijosdalgo, y tienen por armas vn escudo de sinopla con vna torre de plata, y vna Aguila de sable membrada de oro, que tiene abrazada la torre, y orla de plata con ocho saltores de gules. Los del apellido de Herrezuela traen quatro roeles negros en escudo de oro, y los de Herrezuelo cinco calderos negros en campo de oro, y en las asas cabe- *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.* Armas de Torre. *Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 112.* Armas de Herrezuela. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

ças

gas verdes de sierpe con lenguas coloradas. Despachóse à Iuan de Torre vna Real cedula deste tenor.

§. 48. EL REY. Oficiales de mi Real hazienda del Nueuo Reyno de Granada, por parte de Iuan de Torre, vezino de la Ciudad de Tunja de essa tierra, me ha sido hecha relacion, que Iuan de Torre su abuelo fue de los primeros, que passaron al descubrimiento de essa tierra, y de los que mas me siruieron en ella; y que por sus seruicios, y auer quedado manco de vna pierna en prosecucion del dicho descubrimiẽto, le fue Encomendado el Repartiento de Indios de Turmequo por su vida, y la de vn heredero, y por su muerte succediò en èl Pedro de Torre su hijo, ya difunto, y padre del dicho Iuan de Torre, y la mi Audiencia Real de essa tierra por nueuos seruicios, que el dicho Pedro de Torre me hizo, y porque no auia tomado titulo de sucession, y auer hecho dexaciõ en mi del Pueblo de Chiranita, que le estaua adjudicado por ser de la Encomiẽda del dicho Repartimiento de Turmeque, le acrecentò al dicho Pedro de Torre otra vida mas en la sucession del dicho Repartimiento de Turmeque; y por auerse hecho este acrecentamiento sin ordẽn mia, y contra lo por mi proueido, se diò por ninguno, y se puso en mi Corona el dicho Repartimiento luego que muriò el dicho Pedro de Torre, y assi el dicho Iuan de Torre, y su madre, y los otros hermanos han quedado con mucha necessidad, y pobreza, como todo largamente parecia por ciertos recados, de que ante mi en mi Consejo de las Indias fue hecha presentacion; suplicandome, atento a ello, le hiziesse merced de mandarle Encomendar el dicho Repartimiento de Turmeque. E visto por los del dicho mi Consejo, y consultado con mi Real persona, acatando lo sobredicho, y los seruicios de los dichos Iuan, y Pedro de Torre, he tenido por bien de hazer merced (como por la presente la hago) al dicho Iuan de Torre su hijo, y nieto de quinientos pesos de renta cada año por su vida desde el dia, que ante vos fuere presentada esta mi cedula en adelante, y tomad sus cartas de pago, que con ellas y traslado signado desta mi cedula, y testimonio de como viue, mando que os sean recibidos, y passados en quenta los marauedis que assi le dieredes, y pagaredes, sin otro recaudo alguno; y assentareis esta mi cedula en los libros que teneis, y assentada la boluereis originalmente al dicho Iuan de Torre para que la tenga en su poder. Fecha en Barcelona à 13. de Mayo de 1585. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Erasso. Està obedecida, y mandada cumplir por los Oficiales Reales de Santa Fè en 18. de Enero de 1586. y se fue executando hasta que muriò el pensionario.

§. 49. Auia sido primera vez casado Iuan de Torre Contreras con Doña Iuana de Vargas sin sucession, hermana de Don Diego de Vargas, que hizo dexacion de la Encomienda de Guaquira, y se diò al Iuan de Torre Contreras, que de su segunda muger Doña Maria de Cifuentes Monsalve tuuieron hijo vnico à:

§. 50. Don Francisco de Torre Cifuentes, Encomendero de Guaquira en sucession de su padre, Alcalde de la Hermandad, y Ordinario de su patria Tunja.

§. 51. La Doña Iacinta de Cifuentes (hija menor de Sebastian de Cifuentes, y de Doña Isabel de Angulo su muger) casò con Don Francisco de Sandoual Reynoso (hijo legitimo con otros del Capitan Don Fernando de Orellana, y de Doña Ana Maria de Reynoso, nieto paterno de Iuan de Sandoual, y este lo fue de Alonso de Orellana Sandoual, que muriò en descubrimientos de la Prouincia de Cartagena, y bisnieto de Iuan de Sandoual; los dos vltimos vezinos de Mompox, y hijosdalgo de sangre, y el mas moderno Iuan de Sandoual fue Corregidor del Partido de Sogamoso el año de 1597. y en el de 1599. se lè diò la Encomienda de Susa, y Bonça en distrito de Tunja, y ganò la Real cedula que se sigue.

§. 52. EL REY. Presidente de mi Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, por parte de Iuan de Sandoual, vezino de essa Ciudad, me ha sido hecha relacion, que ha seruido en esse Reyno de mas de quinze años à esta parte en todas las ocasiones, que en èl se han ofrecido con sus armas, y cauallos, y particularmente en el descubrimiento de las Prouincias del Yanusi, donde ayudò à poblar las Ciudades de Zaragoça, y Caceres de entre los dos rios Cauca, y la Madalena, en las quales los naturales dellas estauan rebelados; y que despues passò al descubrimiento de las Prouincias de Guali, y alli acudiò a la reducion de los Indios, que auia de guerra; y que por tener noticia de su persona essa mi Real Audiencia, le nombrò por Capitan de la gente que se hizo en la Ciudad de Tunja para ir à socorrer al Capitan Diego de Bocanegra, a quien los Indios Pijaos tenian cercado, a los quales desbaratò cõ el dicho socorro, y que la dicha jornada la hizo à su costa, y que en ella gastò mucha parte de su hazienda, sin que por ello se le aya hecho gratificacion ninguna; y que està casado con hija de Francisco de Velandia Manrique, vno de los primeros descubridores,

res, y pobladores de esse Reyno, en el qual me sirviò de Maesse de Campo mas de quarenta años, ocupandose en muchos descubrimientos, y poblaciones: y que assimismo su visabuelo, y abuelo auian sido de los primeros descubridores, y pobladores de la Prouincia de Cartagena, y rio grande de la Madalena, como constaua por ciertas informaciones, que se presentaron en mi Consejo de las Indias, suplicandome, atento a lo sobredicho, y a que tiene su muger, y muchos hijos, le hiziesse merced de dos mil pesos de renta en cada vn año en los tributos de Indios, que en essa tierra huuiesse vacos, ò que primero vacassen, y que entretanto que gozasse de la dicha renta, le proueyesse en la administracion de los Indios del Pueblo de Sogamoso con quinientos pesos de salario, ò en el oficio de Factor de entre los dichos dos rios; è visto por los del dicho mi Consejo, y las dichas informaciones, porque tengo voluntad de que el dicho Capitan Iuan de Sandoual reciba merced, os mando, que no estando competentemente gratificado de sus seruicios, le gratifiqueis, y deis de comer en essa tierra conforme a ellos, y a la calidad de su persona. Fecha en San Lorenço a 19. de Octubre de 1588. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

§. 53. Hallase el apellido de Orellana en Fortan de Orellana en tiempo del Conde Don Ramon; pero los de nuestro assunto le tienen por causa del Señorio de la Villa de Orellana la Vieja, y de la Sierra a diez leguas de Truxillo, cabeça de Marquesado de los Fonsecas Figueroa, ò otra Aldea de la misma Truxillo, en donde era cabeça de vando, como lo fue Alvar Garcia de Orellana Vejerano, Cauallero muy conocido por su mucha nobleza, Señor de Orellana de la Sierra, que de su primera muger tuuo a Diego Garcia de Orellana, llamado el Rico, Consejero del Rey Don Iuan el Segundo, que sucediò en la Casa, y mayorazgo de Orellana: es gran linage de Caualleros en Truxillo, y valen mucho; son sus armas en escudo de plata diez torteros azules. en padron de la Villa de Zafra del año de 1559. està puesto Hernando de Orellana por hijodalgo, y despues se libertò aquella Villa, y desde entonces no huuo padrones; y en la de Caceres, naturaleza de los que vinieron a parar a Tunja, en los padrones de los años de 1560. Antonio de Sandoual, y sus hermanos hijosdalgo, y en los de los años de 1566. 1472. 1578. y 1590. Antonio de Sandoual hijodalgo. El Licenciado Cadena hijodalgo 1596. Antonio de Sandoual hijodalgo 1602. El Lic. Cadena hijodalgo. Hernado de Orellana, y Maria de Marrigas de la Gadena su muger, vezinos de Zafra, fueron padres de Iuan de Sandoual, el que passò a auezindarse en Tunja, que fue el mayor, y del Lic. Diego de la Cadena Iurista, de Alonso de Orellana, y de Doña Catalina de la Cadena, nietos paternos de Alonso de Orellana, y de Catalina de Sandoual su muger. El referido Licenciado Diego de la Cadena Letrado permaneciò en su patria, y casò con Doña Isabel de Sandoual, hija legitima de Antonio de Sandoual, y de Doña Iuana Gomez Cabeçon, todos naturales de la Villa de Caceres en Estremadura) hijosdalgo notorios de sangre, y Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y macula; procrearon entre otros a Don Antonio de Sandaual, que de edad de veinte y vn años passò a Indias en el 1608. y murio en la Ciudad de Merida del Gouierno de la Grita, y del Doctor Don Alonso de la Cadena y Sandoual, Iurista, y Abogado en la Real Chancilleria de Santa Fè, que en su postrera edad, y auiendo sido casado, y con hijos legitimos, se hizo Clerigo, y fue Prouisor, y Vicario General en el Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada de el Maestro Don Fray Christoual de Torres, en cuyo exercicio muriò, como se refiere en el Arbol de Periañez Portugues: consta lo escrito de diferentes informaciones, vna en Caceres año de 1590. à pedimiento del mismo Licenciado Diego de la Cadena Figueroa ante su Corregidor Benito Diaz, y Francisco Medrano Escriuano, con citacion de Blas Garcia, Procurador del estado de los pecheros; otra por Março del año de 1608. ante el Licenciado Hernan Gutierrez Alcalde Mayor, y el Escriuano referido, a pedimiento de Don Antonio de Sandoual para passar a las Indias; otra en la Ciudad de Tunja por Febrero del año de 1628. a pedimiento de Don Alonso de la Cadena ante el Corregidor Alexandrino Ramirez de Arellano, y Alonso Tellez Escriuano, de testimonio de los padrones dados por Lope de los Rios Castañeda, y Pedro Delgado, Escriuanos de Cabildo de las Villas de Zafra, y Caceres por mandado de sus Iusticias, y todo comprobado de otros Escriuanos.

D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. tom. 2. fol. 73.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 79.
Salaz. de Mendoza; dignidad. fol. 91.
Armas de Orellana.
Alonso Lop. de Har. nobil. part. 1. fol. 33. 415. 417. p. 2. follo 195. 436.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 54. Vn Cauallero del apellido de Reynoso, Alferez Mayor del Rey D. Alonso, lleuaua su Estandarte en la batalla de las Nauas de Tolosa, y fue el primero que viò la milagrosa Cruz, que apareciò en el Cielo aquel dia, y el Rey se la diò por armas en Cruz roxa floreteada, como la de Calatraua en campo de plata, y orla de quinze jaqueles plateados, y colorados, armas de los Cisneros, de quien descēdia. Y otro Autor, que el Obispo Don Servando dize, que son de Galicia con mucha antiguedad, y que era su

Reynosos, y sus Armas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Argote de Mol. nobl. de Andal. fol. 40.

su solar la torre de Bucinos con su Señorio, y despues hizieron otro en Leon, de quien proceden los Cisneros de Castilla, que salieron de Galicia en tiempo de Don Pelayo, y que en èl floreciò Gonçalo de Reynos, y añade, que se originan de Claudio de Reynos, abuelo de Santa Regina, que floreciò en Alesia, y que Gomiz de Reynos fue Señor de la Torre de Bucinos Reynando Gundemaro, cuyo hijo fue Garcia de Reynos, que casò en Santiago, y que son cinco lobos el escudo de sus armas, y vn castillo con tres vandas, y con dos Estrellas; y añade procediò dellos Recaredo, y Don Pedro de Cantabria.

Armas.

§. 55. El Licenciado Diego Albites de la Cadena fue hermano de Iuan de Sandoual, y este vltimo, y su muger Doña Maria Manrique fueron padres de

§. 56. Don Fernando de Orellana Sandoual, Encomendero de Bonça, y Suta en sucession de su padre, con vida acrecentada, y titulo de seis de Mayo de 1664. Alcalde Ordinario en su patria Tunja, casado con Doña Mariana de Reynoso (hija legitima de Antonio de Reynoso, y de Doña Isabel de Otalora) y tuuieron por hijos à

§. 57. Don Iuan de Sandoual Reynoso, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Tunja, Encomendero de Bonça, y Suta, y Corregidor de Naturales, que casò con Doña Maria Marchan de Monsalve, hija legitima de Don Pecho Merchan de Velasco, y de Doña Maria de Cifuentes.

§. 58. Don Antonio de Sandoual Reynoso, Encomendero de Combita, que muriò sin casar.

§. 59. Don Francisco de Sandoual Reynoso (que como se ha dicho) casò con Doña Iacinta de Cifuentes, y no han tenido hijos.

§. 60. Doña Maria de Sandoual Manrique, muger de Don Francisco de Vargas, de quienes se trata en otra parte.

§. 61. Doña Agustina de Sandoual Reynoso, casada con Don Diego de la Cadena, sin hijos, y despues con Don Antonio de Rojas, Alferez Mayor de la Ciudad de Tunja (de quien se trata en el Arbol de Gonçalo Macias) Encomenderon de Boabita, y Morcote, padres de

§. 62. Don Agustin de Rojas y Sandoual.

§. 63. Doña Isabel de Contreras Cifuentes (de las hijas de Gomez de Cifuentes, y de Doña Maria de Monsalve su muger) casò con Sebastian de Velandia Manrique, nacido en la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Francisco de Velandia Mãrique, y de Doña Maria Herrezuelo, nieta de Sebastian de Velandia, y de Doña Madalena Manrique su muger, hijosdalgo notorios de sangre, cõ executoria de su nobleza, vezinos, y naturales de la Ciudad de Naxera en la Rioja, Corte de algunos Reyes de Nauarra, que se intitularon Reyes de Naxera. Hallase à Iñigo de Velandia Señor de Bugedo, de quien descienden los deste apellido, que parece se tomò por la naturaleza del lugar de Velandia, vna de ocho Aldeas de la jurisdicion de la Ciudad de Orduña, Camara de Vizcaya. Tuuo por patria Francisco de Velandia Manrique la Ciudad de Naxera, y el año de 1543. entrò en el Nueuo Reyno de Granada con la demas gente de guerra, que traxo el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, y fue vno de los primeros Capitanes de Infanteria de la Ciudad de Tunja, su Alcalde Ordinario, y Encomendero de Chitagoto, y Tumbita, casado con Doña Maria Herrezuelo (hija legitima de Pedro de Torre, y de Leonor Ruiz Herrezuelo) y tuuieron hijos à

Alonso Lop. de Haro nobil. p. 2. fol. 58. Andres de Poza antigua lengua, y Poblacion de España, fol. 46.

§. 64. Francisco de Velandia Manrique, segundo del nombre, Alcalde Ordinario de Tunja su patria el año de 1582. y Encomendero de Ysa, y de Chitagoto.

§. 65. Sebastian de Velandia Manrique, motiuo deste discurso.

§. 66. Andres de Velandia.

§. 67. Esteuan de Velandia Clerigo.

§. 68. Diego de Velandia.

§. 69. Doña Catalina de Velandia.

§. 70. Doña Ines Manrique de Velandia, muger de Don Iuan de Carvajal, nombrado en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso.

§. 71. Llegò Francisco de Velandia Manrique à edad decrepita, con que se desistio de la Encomienda de Chitagoto, y Tumbita, y se passò à su hijo mayor del mismo nombre, que tenia en sucession del abuelo materno Iuan de Torre la de Ysa, con que vacò esta, y se encomendò en el segundo hijo Sebastian de Velandia Manrique por titulo de quatro de Nouiembre de 1590 (con pension de cien pesos de oro de veinte quilates por vna vez à Gabriel Gomez, y Marina de Vera su muger) y por el casamiento con Doña Isabel de Contreras Cifuentes, con titulo de 15. de Iulio de 1599. la Encomiẽda de Vra, Yzaua, Cheua, y Ogamora, que auia vacado por fallecimiento de Don Iuan Velas-

Vazquez de Velazco; y quando vacò la de Chitagoto por muerte del segundo Francisco de Velandia Manrique, que fue el año de 1609. le encomendò en Dō Felix de la Cerna Moxica. Desposó a Sebastian de Velandia Manrique, y Doña Isabel de Contras Cifuentes Fray Lorenço de Rufas Agustiniano en veinte y seis de Iulio de mil y quinientos y nouenta y nueue; y de este matrimonio fueron hijos Don Sebastian de Velandia Manrique, Don Pedro de Velandia Manrique, Don Francisco Velandia Manrique Clerigo, Don Iuan Manrique de Velandia, Alcalde de la Hermandad, un casar, Doña Maria, Doña Isabel, y Doña Antonia, Monjas de la Concepcion en el Conuento de su patria Tunja.

§. 72. Don Sebastian de Velandia Manrique sucedió en las Encomiendas de Ysa, Vra, Yzaua, Cheua, y Ogamora por muerte de su padre en seis de Iunio de 1639. y titulo de 23. de Enero de 1642. fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Tunja su patria, y casado con Doña Clara Suarez de Figueroa (hija legitima del Sargento mayor Don Nicolas Suarez de Figueroa, y de D. Luisa de Castro Grimaldos, y nieta de Gonçalo Suarez Rendon, Capitan Poblador de Tunja, como se dize en su Arbol) y procrearon hija vnica à

§. 73. Doña Maria de Velandia Manrique, muger de Don Antonio de Cifuentes Angulo, como queda escrito.

§. 74. Don Pedro de Velandia Manrique casò con Doña Ana Estacio Sanguino, hija legitima de Alvaro Gonçalez Sanguino, y de Doña Isabel Nino Zambrana, hermana de Pedro Niño Zambrana (de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Macias:) era Aluaro Gonçalez Sanguino Familiar, y Notario del Santo Oficio de la Inquisicion, Alcalde Ordinario en Tunja, Escriuano Real, y Escriuano de Camara de la Chancilleria del Nueuo Reyno de Grana, que se le rematò el año de mil y seiscientos en veinte mil y quinientos ducados, de que despues se llamò à engaño, hijo legitimo de Iuan Assensio Romero, y nieto de Pedro Alonso Romero, y de Maria Alonso su muger, todos naturales de la Villa de Azabuchal en Estremadura, Maestrazgo de Santiago, donde naciò Alvaro Gonçalez Sanguino, y muchacho hizo viage a Indias à la Prouincia de Guayana, y Dorado con su Gouernador Diego Fernandez de Serpa, y le assistiò hasta que le dieron muerte los Indios de Cumanagoto, y vino à parar, y casarse en Tunja, y tuuo fuera de Matrimonio à Estacio Sanguino Rangel, Escriuano Real, casado con nieta de Iuan de Penagos el primero, y fue su hija Francisco de Sanguino, viuda de Tomas Gonçalez sin hijos. Pedro Alonso Romero, y Maria Alonso su muger tuuieron otro hijo el Licenciado Bartolomè Sanguino, Abogado en la Real Audiencia de Santa Fè, que passò à ella el año de mil y quinientos y ochenta, y el de mil y seiscientos y tres caso con Doña Maria de los Reyes, viuda de Iuan Sanchez Darta, sin hijos de ambos, hija legitima de Iuan Redondo, y de Isabel Perez, casada segunda vez con Geronimo Gonçalez. Este Letrado fue dueño de vnas haziendas, y llano, que esta entre los Pueblos de Vsiquen, y Sopo, que se intitula el Llano de Sanguino, que ha passado à ser de Francisco Rodriguez Galeano, y parece auer sido su hijo Miguel Sanguino Labrador, que casò el año de mil y seiscientos y ocho con Ana Ximenez, hija natural de Francisco Ximenez, y de Francisca de Ortega. Tuuieron D. Pedro de Velandia Manrique, y D. Ana Estacio Sanguino hijos à

§. 75. Don Sebastian de Velandia Sanguino.

§. 76. Doña Petronila de Velandia Sanguino.

§. 77. Doña Isabel de Velandia, muger de Iuan Moreno de Padilla, Alcalde de la Hermandad en Tunja, y dos vezes Corregidor de Chita, de quien se tratara en otra parte.

§. 78. Estacio es nombre proprio, y sobre nombre por San Eustachio, que se conuirtiò de ver vn Santo Christo en la cabeça de vn venado, cuyo dia es a veinte de Setiembre; ù de San Anastasio, Monge Presbytero, y Martir a doze de Enero; y lo propio el de Assensio, y se halla San Salvador de Assensio Iglesia en Nauarra; Mosen Iayme Assensio Vicario de Villaluenga. Domingo Assensio, con quien hizo milagro nuestra Señora de la Sierra. El Capitan Iuan Assensio, muy grande, y valeroso Soldado, natural de la Villa de Vtrilla en el Obispado de Siguença. El Capitan Andres Perez Assensio, natural de Serradilla en la Vera de Plasencia, fue de los primeros Conquistadores de los Reynos del Perù, y en particular de Popayan, Antioquia, Cartago, Buga, Arma, y otras, persona de grande valor, y esfuerço, muy atento en el seruicio de su Rey, porque fue el primero que juntò gente en su seruicio contra Gonçalo Pizarro, y contra èl muriò peleando, auiendo reducido los Indios Chancos, Chirançuraes, Citarançuraes, y Nanamas, en que gastò mas de diez años, y les in-

Estacio. *D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplona, fol. 54.*

Assensio. *Blasc. hist. de Arag. to. 1. fol. 356. 273. M. Gil Gonç. Dauil. teatr. to. 1. fol. 144. y de Indias, tom. 2. fol. 75.*

traduxo padrinos de bautismo Españoles, y lo fue de mas de veinte mil; y entre los bienes que les hizo, fue introducirles la deuoció de la Cruz, y del Rosario de Nuestra Señora.

Romero.
Cronic. del Rey Don Alfonso el Sabio, fol. 396. y 397.

§. 79. El apellido de Romero procediò del de Romeu de Aragon, y de Don Garcia Romeu, Señor de Coca, q̃ se hallò Alferez mayor de su Rey en la batalla de las Nauas de Tolosa, y fue con el Pastor à reconocer el passo. Assentaron en la Ciudad de Zamora, y traen por armas en quarteles, primero, y vltimo Aguila de sable en cãpo de plata (que son las primitiuas) y los segundos con tres estacas de oro sobre gulas, q̃ añadiò este Cauallero, porq̃ rõpiò la estacada del Miramamolin. Garcia Romero fue Ricohõbre de Castilla por los años de 1167. y en los de 1411. Sancho Romero Secretario del Rey, y el de 1444. Diego Romero nõbrado para tratar pazes con Nauarra. Fernan Romero Comẽdador de Cieza. D. Frey Gonçalo Romero Comendador de Molinos, y despues Comẽdador mayor. Diego Romero Alcalde mayor de Toledo, y del Consejo del Rey D. Enrique Quarto, y su Contador mayor. Iulian Romero señalado Soldado en Flandes por los años de 1569 y otros muchos insignes sugetos del apellido.

Sus Armas.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 11. c. 24.
Rades de Andrade, Cronic. de las Orden. fol. 27. 28. 46.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Sanguino.
Zurit. anal. tom. 3. fol. 291. 24. 32.
Rades, fol. 32. 46.
Alonso Lop. de Har. tom. 1. fol. 115.
Cronic. del Rey Don Alfonso el Sabio, parte 2. fol. 157.
Garib. compend. tom. 3. fol. 10.
Zurit. anal. tom. 1. fol. 338 to. 2. fol. 88.
Carolo Stefan. dict. letra S.

§. 80. Sanguino se dize aquel sugeto en quien abunda, y predomina la sangre, y pudo ser que por su efecto, ò el de derramar mucha de los enemigos se tomasse el apellido, de que no he encontrado razon; assimilanse otros, y ay Sangibano Rey de los Alanos por los años de 453. Sangariz es poblacion en Valdevncitì de la quarta Merindad de Nauarra. El Castillo de Sanguineto en Calabria, y su Señor Roger de Sanguineto por los años de 1289. y en los de 1327. Conde de Correllon. Sanguinaria puente cerca de Espoleto. Monseñor Sangri Patriarca de Alexandria año de 1609. Sanignano del Consejo de la Señoria de Genoua. Valle Sangro. Ouidio de Sangro Titulado de Napoles. Adriana de Sango hija del Principe de Salerno. Pablo, y Antonio de Sangro. La Villa de Sandino està seis leguas de Burgos, y es Sandino linage antiguo de Ricoshombres. Ruy Sandino por los años de 1196. y tuuo el Castillo de Hita en los de 1296. Ruy Martinez de Sandino, y este es el de mas similitud, que pudo el tiempo trastrocarle en el otro, sin que esto sea mas que congetura, y discurso, que puede ser incierto.

Manriquez.
M. Gil Gonçal. teat. tom. 3. fol. 401.
Zurit. tom. 2. fol. 88. tom. 3. fol. 281.
Blasf. tom. 1 fol. 66.
Har. part. 1. fol. 125.
Zurit. to 3. fol. 244. 274. 283. 287.
Ambrosio de Moral. histor. gener. tom. 3. fol. 313.
D. Alonso Nuñez de Castro, hist. de tres Reyes, fol. 187.
Ambrosio de Moral. histor. gener. de Esp. tom. 3. fol. 293.

§. 81. Notoria cosa es en Castilla, y en que ninguno duda, que Mudarra Gonçalez como heredò la Casa de Lara, assi fue el tronco, y principio de los Caualleros Manriques, cuyo incito linage està muy estendido por tantas, y tan principales Casas de Grãdes, y de Señores en el Reyno: Todos en conformidad proceden assi quando tratan la descendencia. Mudarra Gonçalez, Señor de Lara, tuuo por hijo al Conde Don Ordoño de Lara; hijo deste fue el Conde Don Diego Ordoñez de Lara, el que reptò a Zamora sobre la muerte del Rey Don Sancho, y peleò con los hijos de Arias Gonçalo, y fue tan principal Cauallero Don Diego Ordoñez, que casò con la Infanta Doña Vrraca, hija del Rey Don Garcia de Nauarra, hermano del Rey Dõ Fernando el Magno. Don Diego Ordoñez tuuo por hijo al Conde Don Pedro de Lara, muy conocido en nuestras historias, y en priuilegios en tiempo del Emperador D. Alonso, hijo de la Reyna D. Vrraca; su hijo mayor se llamò Don Amalarico, ò Malrique, ò Manrique de Lara, que poblò a Molina; y tambien es muy conocido en priuilegios, y en nuestras historias, hasta que lo mataron en la batalla de Huete en tiempo de la niñez del Rey Don Alonso el de las Nauas. En todo esto concuerdan todos los que dello escriuen, mas nunca dizen enteramente porq̃ el hijo del Conde Don Pedro de Lara tomò tan estraño nombre, y se quedò por sobrenombre de su linage, dexandose de ai adelante el de Lara casi del todo. El Arçobispo Don Rodrigo dize estas palabras: La Reyna Doña Vrraca de Nauarra, hija del Emperador Don Alonso, fue muger del Rey Don Garcia Ramirez, y tuuierõ entre otros vna hija, llamada Doña Sancha, que casò con Don Gaston, Vizconde de Bearne, y muerto su marido sin hijos, con Don Pedro Conde de Molina, y tuuieron vn hijo llamado Aymerico, que fue Vizconde de Narvona, porque el Conde su padre fue hijo de Ermesenda, en la qual recayò el Señorio de Narvona por sucession. Esto todo esta muy defetuoso, y confuso, sin que se pueda entender dello cosa cierta, ni con fundamento, porque no ha hecho antes ninguna mencioñ el Arçobispo de aquella Señora Ermesenda, madre del Conde D. Almalrique, à quien llama Aymerico, ni tãpoco nunca el Conde D. Pedro de Lara, padre de D. Almalrique, ni se llamò, ni fue Cõde de Molina, pues la poblò su hijo, como al principio del Fuero, que le diò lo dize por tales palabras, q̃ muestran claro no auer heredado à Molina de su padre, sino q̃ èl holgò de poblar alli. Yo he visto el Fuero, y sin todo esto, la muger del Conde Don Pedro de Lara Doña Eua se llamaua, y ella fue su madre del Cõde Malrique, y no Ermesenda, como muy claro parece en el Fuero de Tardajos, que marido, y muger le dieron a aquella su Villa, tres leguas de Burgos.

Y

Y todo esto ha sido menester se dixesse para contradezir à vn Autor tan graue, como el Arçobispo, y para que nadie se engañe por èl, como se engañò Zurita trasladandole à la letra. La verdad de esto es, que Ermesenda, Vizcondesa de Narvona, no fue madre, sino muger del Conde Don Almarique, como se vè claro en el fuero de Molina, y en muchos priuilegios que dieron a aquella Villa, y à algunos hidalgos della, y todos los he yo visto: y como la Vizcondesa traxo tan grade Estado, quiso que su marido tomasse el nombre de su padre della, llamado Aymerico, y de alli se corrompiò primero el nõbre de Almarique, y despues Malrique, y al fin quedò para siempre Manrique: y auiẽdo tenido dos hijos, al mayor llamaron el Conde Don Pedro como al abuelo, y heredò todo lo de acà, y al segundo Aymerico, y heredò lo de Narvona. Todo esto està muy claro en los priuilegios de Molina, y del insigne Monasterio de la Huerta cerca de Molina, fundacion, y entierro de estos Señores aqui nombrados, y entre otros ay vno como testamento de Aymerico, y dize, que auiendo venido de Francia à ver à su hermano enfermò grauemente, y que si muriere acà lo entierren en Huerta, y manda por esto le den cierta hazienda. Y vna Vizcondesa de Narvona, llamada Hermengarda, de que ay despues mucha mencion en los Anales de Aragon, hija fue de este Aymerico, y assi sobrina del Conde Don Pedro de Molina; y por este Conde Don Pedro segundo de este nombre se continuò el clarissimo linage de los Manriques hasta agora, auiendo tenido por tronco vn tan insigne Cordouès, que se puede contar por vno de los muchos excelentes varones, que de aquella Ciudad han salido, y por Mudarra Gonçalez tiene el linage de los Manriques a mucha mas antiguedad hasta el Conde Don Diego Porcelos. La continuacion del linage desde el Conde Don Pedro segundo deste nombre en adelante es facil por nuestras Coronicas, y por los Anales de Aragon, y por muchos priuilegios, y por esto dexo yo de ponerla.

§. 821. Necessario es para el discurso de esta historia, y para lo que adelante se ha de seguir hazer relacion del tronco deste linage de Lara; y siguiendo a los Autores antiguos, su principio fue el Conde Don Diego Porcelos, que poblò a Burgos en el año de 884. cuya hija vnica Doña Sula casò con Don Nuño Belchides, Cauallero Aleman de la Ciudad de Colonia, cuyos hijos fueron Nuño Rasura Iuez de Castilla, y D. Gustios Gonçalez, Señor de Salas. Desde aqui adelante prosigue este linage el Conde Don Pedro, por el qual consta auer casado Don Gustios Gonçalez con Doña Hortiga Ramirez, hija del Rey Don Ramiro, y fueron padres de Don Gonçalo Gustios, que fue gran Cauallero en la famosa batalla, y victoria de Hazinas, que el Conde Fernan Gonçalez de Castilla tuuo con los Moros, y su caudillo Almançor, donde se le diò la delantera de ella con dozientos caualleros, y seis mil peones de las Montañas, y alli fue muerto por mano de vn Principe Moro Africano. Don Gonçalo Gustios, segundo Señor de Salas, caso con Doña Sancha Velazquez de Burueua, hermana de Don Ruy Velazquez, Señor de Bilaren de la Foz de Lara, en quien tuuo à los siete Infantes de Lara, Don Diego, Don Martin, Don Suero, Don Fernando, Don Rodrigo, Don Gustios, y Don Gonçalo, que del nombre patronimico se llamaron Gonçalez, y por apellido de Lara: fueron llamados Infantes por ser bisnietos del Rey D. Ramiro de Leon; porq̃ à los hijos, nietos, y bisnietos de los Reyes los llamauan en aquel tiẽpo assi en Castilla, como llamaron à los Infantes de Carrion. Y assi dize el Conde D. Pedro, que los de Lara, y los de Carrion fueron de la mas alta sangre que auia en Castilla, y descendian de Reyes, y por esto los llamarõ Infantes: los quales (por traycion de D. Ruy Velazquez su tio) fueron muertos por los Moros cõ su Ayo Nuño Salido el Agorero en cãpos de Arauia, y presentadas sus cabeças al Rey Almançor de Cordoua, en cuya prision estaua D. Gonçalo Gustios su padre, y estãdo en ella tuuo amores con vna hermana de Abderrahamẽ Almançor Miramamolin de los Moros, en quien tuuo à Mudarra Gonçalez de Lara, q̃ siendo joben passò à Castilla, donde vẽgò la muerte de sus hermanos, matando à D. Ruy Velazquez de Lara su tio, y quemando à D. Lambra su muger, q̃ fue causa de la muerte dellos; casò con señora de alta sangre de linage de los Godos, en quien huuo à D. Nuño Gonçalez de Avalos, padre de Amenaya Gonçalo Nuñez, muy buen hidalgo; casò con D. Teresa Gonçalez de Amaya (hija del Cõde D. Gonçalo de Amaya) en quiẽ tuuo al Conde D. Nuño Gonçalez de Lara, q̃ fue muy cruel contra los Moros, y en todas las batallas q̃ con ellos tuuo no cautiuò à niguno, sino les daua muerte, y por ello fue llamado el Cueruo Andaluz, porq̃ llegaua corriendo los Moros hasta Andalucia: fue casado con D. Ermesenda Gõçalez de Amaya (hija de D. Gõçalo Trastamirez de Amaya) padres del Cõde D. Alvar Nuñez de Lara, q̃ lo fue de D. Nuno Alvarez de Lara, y del Cõde D. Ordoño de Lara, y este de D. Diego Ordoñez de Lara, el q̃ lidiò el repto en Zamora con los hijos del Conde Arias Gõçalo por la muerte del Rey D. Sancho. El Conde D. Nuño Alvarez de Lara tuuo de su muger al Cõde D. Pedro

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 55.

Conde D. Pedro de Barcel. nob. tit. 10. fol. 74.

de Lara, q̃ fue llamado el Cõde D. Pedro el Viejo, à diferencia de su nieto: saliò al repto (q̃ en Cortes en presencia del Rey D. Alonso q̃ ganò a Toledo) hizo Simõ Muñoz de Cusuelo al Conde D. Nuño Alvarez de Lara su padre por la muerte de Gonçalo Paez Sapo su sobrino, hijo de Ruy Paez Camiñon, por ser el Conde D. Nuño de muchos años. Este Conde D. Pedro fue casado con D. Eua (hija del Conde D. Pedro Fernandez de Traua) en quien tuuo tres hijos, al Conde D. Manrique de Lara, al Conde D. Nuño de Lara, y al Conde D. Rodrigo de Lara. El Conde D. Nuño de Lara fue el que librò a los hijosdalgo de Castilla del pecho de cinco marauedis, que el Rey pedia, poniendolos en las puntas de las lanças en Burgos, por lo qual los hijosdalgo le otorgaron ser Diuisero de mar à mar, y que huuiesse yantares por todas sus heredades, el que huuo muchos, y muy grandes Caualleros por sus vassallos, fue casado con la Condesa D. Teresa (hija del Cõde D. Fernando de Traua, hijo del Conde D. Pedro Fernandez de Traua, nieto de Don Pedro Floyan, hermano de D. Rodrigo Floyan el Bueno de Trastamara, tuuo en ella à los tres Condes D. Alvaro, D. Fernando, y D. Gonçalo. El Conde D. Rodrigo de Lara es el Conde D. Rodrigo el Franco, que casò con hija de D. Garcia de Azagra, y muriò gafo en Ierusalen sin sucession, està sepultado en Osma. El Conde Don Malrique de Lara fue Señor de Molina, y casò con D. Ermesenda, hija de D. Aymerique, Señor de Narvona, descendiente de los Condes de Barcelona, y de los Señores de Narvona, deudos de la Casa Real de Francia, que fue vassallo del Emperador D. Alonso Rey de Castilla Octauo deste nombre, y su Alferez mayor, Ricohõbre, y Confirmador de sus priuilegios año de 1134. donde se firma D. Almerico Alferez del Rey: tuuo en su muger à Don Pedro Manrique de Lara, Señor de Molina, y à D. Mofalda Manrique, Reyna de Portugal, muger de D. Alonso Enriquez su primer Rey, y à D. Maria Manrique, que casò con D. Diego Lopez de Haro el Bueno, Señor de Vizcaya. La forma como el Conde Don Manrique huuo el Señorio de Molina, fue q̃ el Rey de Castilla, y el de Aragon tenian controuersia sobre su señorio, cada qual pretendiendo ser suya Molina. El Conde Don Manrique era vassallo del Rey de Castilla, y su natural, y compadre del Rey de Aragon, y muy su amigo, y viendo la controuersia que tenian, les pidiò dexassen este pleyto en sus manos, que lo sentenciaria a contento de ambos, y los Reyes conuinieron en ello, y le dieron sus cartas, en que dexauan la controuersia en sus manos, y auido este compromisso diò por sentencia, que reuocaua, y daua por ninguno qualquier derecho que los Reyes de Castilla, y Aragon tuuiessen en Molina, y que lo ponia todo en si, y de allì adelante quedasse Molina para èl, y sus descendientes en mayorazgo. Los Reyes olgaron dello, y otorgaron la sentencia que diò el Conde. Don Pedro Manrique de Lara, Señor de Molina, fue casado con Doña Sancha, hija de Don Garcia Rey de Nauarra, y de la Reyna Doña Vrraca, hija del Emperador Don Alonso de España, padres de Don Aymerico, Vizconde de Narvona, de quien descienden los Manriques de Lara, Duques de Naxera, Marqueses de Aguilar, y Condes de Treuiño, Paredes, y Ossorno. El segundo hijo fue Don Gonçalo Perez, Señor de Molina, y la Condesa Doña Elvira Perez. Las armas antiguas deste linage son dos calderas de oro en campo de sangre, con siete cabeças de sierpe cada asa, insignia de Ricoshombres: destas han vsado los Duques de Naxera, con escaques de oro, y negro jaquelados. Los Marqueses de Aguilar traẽ en escudo de nueue jaqueles cinco leones roxos en cãpo de oro, y quatro castillos de oro en cãpo roxo. Los Condes de Ossorno traẽ en escudo de quarteles en el primero, y vltimo aguila negra coronada en cãpo de plata, y en los otros dos castillos de oro en cãpo roxo. El origen de los Vizcondes de Narvona fueron los Condes de Tolosa, el primero de los quales fue Torson, vno de los nueue Condes que Carlo Magno hizo en la Prouincia de Aquitania en el año de 770. cuyo Señorio sucediò de vno en otro en varones hasta D. Mofalda, Vizcondesa de Narvona, que casò con D. Remon Berenguel, Conde de Barcelona, y huuo en ella à Don Aymeric Vizconde, que en el año de 1066. se hallò con el Conde de Barcelona su hermano en la guerra con los Condes de Carcasona, y fue padre de D. Remon, padre de D. Aymerique, padre de D. Ermesenda.

Armas de Manriques.

§. 83. Doña Maria de Cifuentes Monsalve (de las hijas legitimas de Gomez de Cifuentes, y de Doña Maria de Monsalve) casò con Don Pedro Marchan de Velasco, hijo de Alonso Sanchez Marchan, Regidor de la Ciudad de Tunja, y de D. Maria Ruiz de Velasco su muger, y hija legitima de Pedro Ruiz Corredor, y de Elvira Perez de Cuellar y Ribera. Fue Pedro Ruiz Corredor de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores primeros del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, que passò de España el año de 1535. à la Prouincia de Santa Marta, donde assistiò cinco años en la pacificacion de los Pueblos de Bonda, y Valhermoso, y conquista de Sierra Neuada, y la Ramada, y subiò en los vergantines al descubrimiento de este Rey-

Corredor.

Reyno, y en èl firuiò con fineza en todas las facciones de su tiempo, y concurriò à la fundacion de sus primeras Ciudades de Santa Fè, y Tunja, fue al Peru en socorro de Pedro de la Gasca, y lleuò à Santa Marta la primera hazienda Real, que se remitiò à su Magestad de estas Prouincias, y era primohermano de Pedro Sanchez de Velasco, y de Hernando de Velasco, que subieron a su descubrimiento, y murieron sin sucession, auiendo seruido assimismo en las conquistas de Pamplona, Merida, Muso, y Palma; y de Alonso Sanchez Hidalgo, que con dos hijos Diego Perez Duran, y Pedro Garcia Hidalgo murieron en refriega con Indios Gualies. Corredor se dize el ligero que corre, ò continua correr, y por el que vigia, y recorre la tierra, y por el que persigue al enemigo, y de vna destas tres distinciones quedò por Alcuña.

§. 84. EL REY. Marques de Sofraga pariente, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Audiencia Real, que en èl reside, ò à la persona, ò personas a cuyo cargo fuere su Gouierno: Por parte de Miguel Ruiz Corredor, vezino de la Ciudad de Tunja de esse Nueuo Reyno, se me ha hecho relacion es hijo de Pedro Ruiz Corredor, que passò a la conquista de la Prouincia de Sata Marta el año de 535. con D. Alonso Luis de Lugo, hijo de D. Pedro Fernandez de Lugo, Adelantado de Canaria, q̃ fue à la conquista de la dicha Prouincia; y se hallò en la guerra que se hizo à los Indios della, padeciendo grandes trabajos, hambres, y necessidades, con gran riesgo de la vida; y tabien se hallò en las conquistas, y pacificaciones de los Indios de Coto, y Vallehermoso, y los Ancones, padeciendo los mismos trabajos; y despues fue cõ el Licenciado Ximenez de Quesada, Adelantado del Nueuo Reyno, à descubrir nueuas tierras, y al cabo de mucho tiẽpo descubriò el dicho Nueuo Reyno, y fueron tantos los trabajos, y hãbres que padecieron, que les obligò à comer culebras, lagartos, y otras sabandijas, y de nouecientos hombres q̃ salieron à hazer el dicho descubrimiento, solo boluieron ciento y sesenta, y los demas murieron en el dicho viage; y ayudò a poblar la Ciudad de Santa Fè, Tunja, Velez, y otras del dicho Nueuo Reyno; y quando el Licenciado de la Gasca fue a apaciguar las Prouincias del Perù, fue con el socorro q̃ se le embiò a su costa, y por lo bien que siruiò se le encomendò el Repartimiento de Indios del Pueblo de Oycata, y Nemusa del distrito de la dicha Ciudad de Tunja, y despues continuò sus seruicios hasta que falleciò: y el dicho Miguel Ruiz me auia seruido en las ocasiones que se auian ofrecido, y al presente gozaua en segunda vida el Repartimiento de Oycata, y Nemusa, y por no tener hijos que le sucedan en tercera vida, que yo auia tenido por bien de conceder à los que gozan Encomiendas de Indios en essas Prouincias, deseaua que sucediesse en ella Don Alonso Gomez de Cifuentes Corredor su sobrino, ù otro de los hijos de Doña Maria Ruiz de Monsalve su hermana, que estaua casada con Pedro Marchan de Velasco, que assimismo han seruido èl, y sus passados en el descubrimiento, pacificacion, y poblacion del dicho Nueuo Reyno; suplicandome, que teniendo consideracion à los dichos seruicios, le hiziesse merced de darle cedula para que le pudiesse suceder en la dicha Encomienda el dicho Don Alonso Gomez de Cifuentes Corredor su sobrino, ò otro de sus hermanos, y sobrinos suyos, no embargante, que conforme la ley de la sucession auia de ser hijo, ò muger; y que tambien no obstante que para suceder en la dicha Encomienda no rentasse los ochocientos ducados, y de alli arriba, que se manda que renten las Encomiendas de los que han de gozar de la dicha merced, que èl pagaria de contado en poder de los Oficiales de mi Real hazienda de essa Ciudad de Santa Fè la renta que le perteneciesse, y huuiesse de auer en tres años de la dicha Encomienda, como por la cedula de prorrogaciõ de vidas, que he mandado despachar se dispone; y que si al tiempo que con esta mi cedula fueredes requerido sucediere auer muerto el dicho Miguel Ruiz Corredor, quede desde luego nõbrado en la dicha tercera vida el dicho D. Alonso Gomez de Cifuentes Corredor su sobrino. Y auiendose visto por los de mi Consejo de las Indias, teniendo consideracion à los dichos seruicios, lo he tenido por bien, y assi os mando, que siruiendome el dicho Miguel Ruiz Corredor cõ la renta que le pertenece en tres años de la dicha Encomienda, en conformidad de lo que tengo ordenado, le deis los despachos necessarios para q̃ el dicho D. Alonso Gomez de Cifuẽtes Corredor su sobrino, ò otro de los sobrinos q̃ nõbrare, pueda gozar de la dicha Encomienda por toda su vida, despues de la vida del dicho Miguel Ruiz Corredor; y auiendo fallecido antes, ò despues de la fecha desta mi cedula quando llegue à esse Reyno, por ella hago merced al dicho Don Alonso Gomez de Cifuentes Corredor, su sobrino, de la dicha Encomienda de Oycata, y Nemusa, que posee el dicho Miguel Ruiz Corredor en segunda vida, para que la goze en tercera; la qual dicha merced le hago desde luego, sin embargo de que por muerte de el dicho Miguel Ruiz Corredor la tengais proueida en otra persona, porque

mi voluntad es,que passe la dicha Encomienda à tercero sucessor del dicho Pedro Ruiz Corredor,y de que no rente en cada vn año los dichos ochocientos ducados, y de alli arriba Encomienda,que por esta vez dispenso con lo proueido por la Real cedula de prorrogacion de la dicha tercera vida, conque dentro de quatro años ayà de lleuar confirmacion mia del titulo, que en virtud de esta mi ced ula le dieres al sobrino del dicho Miguel Ruiz Corredor,que conforme à ella huuiere de entrar à gozar de la dicha tercera vida,que assi es mi voluntad.Fecha en Madrid à diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y veinte y nueue años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor Andres de Rozas.

§. 85. En conformidad de la Real cedula antecedente se despachò titulo en veinte y siete de Agosto de 1632.para que sucediessen los hijos de Don Pedro Marchan de Velasco,y Doña Maria de Monsalve su muger, en primer lugar Don Alonso Gomez de Cifuentes Corredor,hijo segundo,y à falta Don Sebastian, que era tercero, y por la de este el hijo mayor Don Pedro Marchan de Monsalve, y gradatin Doña Elvira Marchan de Velasco, Doña Maria de Monsalve, y Doña Ana de Velasco hermanas, y entrò en la sucesion de esta Encomienda el Don Alonso Gomez de Cifuentes Corredor.

Marchan. Alonso Sanchez Marchan fue hijo legitimo de Pedro Marchan, que siruiò al Rey en las conquistas de la Nueua España,y muriò en la Prouincia de Zacatecas en vn reencuentro de Indios, como assimismo su hijo Christoual Marchan, cuyo apellido se deriuò de Villa Marchan,Poblacion en la Corona Aragonesa, y el año de mil y quinientos y ochenta y ocho era ya Alonso Sanchez Marchan Regidor de la Ciudad de Tunja, donde fue Encomendero de Chusbita, que dexò por auersele dado la Encomienda de Suta,y Chiquinquira por dexacion de Catalina Garcia de Islos,sucessora en ella,à su marido Anton de Santana, cuyo sobrino Alonso de Ribera Santana entrò en la de Chusbita; al otro se le agregaron Citaquesipa, y Vbaque, que fueron de Iuan de Orozco, y su muger, y sucessora Doña Isabel Zambrano, tia de los hijos de Alonso Sanchez Marchan, y de ellos el mayor Don Pedro Marchan de Velasco ostentoso, y lucido Regidor de su patria la Ciudad de Tunja, su Alcalde Ordinario, Capitan de Cauallos, y Maesse de Campo, que Capitan de Infanteria concurriò los años de mil y seiscientos y diez, y mil y seiscientos y onze à su costa, gastando mas de veinte mil pesos en la pacificacion de los Indios Pijaos, donde fue Teniente general en el fuerte de San Iuan del Chaparral, y entrò por Cabo de tres Compañias à la trauesia del Paramo de Bulita,y conduxo gente para la guerra de los Yareguies, cuyos seruicios refieren quatro Reales cedulas de veinte de Febrero de mil y quinientos y ochenta y quatro, dos de Abril de mil y seiscientos y ocho, diez y nueue de Setiembre de mil y seiscientos y quinze, y diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y veinte y nueue: Tuuo las Encomiendas de Boyaca,Riucacha,Guachica,Tunjacipa,Arcabuco,Chiribita,y Furaquira,que auian sido de Miguel Lopez de Partearroyo,y vacaron el año de 1609.y la de Suta, y Citaquesipa en sucesion de su padre; y de su matrimonio con Doña Maria de Cifuentes Monsalue siete hijos, tres varones, y quatro hembras, que son Don Pedro Marchan de Monsalve, Don Alonso Gomez Marchan de Cifuentes, Don Sebastian Marchan de Monsalve Clerigo Doctrinero de Oycata, Patron del Colegio de la Compañia de Iesus de Tunja,Doña Maria Marchan de Monsalve,Doña Elvira Marchan, otra Doña Maria, y Doña Ana Marchan.

§. 86. Don Pedro Marchan de Monsalve primogenito sucediò à su padre en lo bizarro, y en la Encomienda de Suta, y Regimiento, fue Alcalde Ordinario en Tunja su patria, Capitan de Cauallos, y Maesse de Campo, y tambien imitò lo paterno en tener,y criar cauallos de regalo con toda curiosidad, y grandeza; muriò sin auerse casado.

§. 87. Don Alonso Gomez de Cifuentes Corredor, como le nombra la cedula Real antecedente, Encomendero de Oycata por llamamiento de su tio Miguel Ruiz Corredor,y con nueua merced, y tituto de veinte de Agosto de 1653. Encomendero de Suta, y Chiquisa, que tuuieron su hermano, y padre; ha sido Alcalde Ordinario repetidas vezes, y Alcalde de la Hermandad, Regidor, y Capitan de Cauallos, todo en su patria Tunja, y dos vezes Teniente de Corregidor, Iusticia mayor de aquella prouincia, y Maesse de Campo de la misma Ciudad, y de la Villa de Leyva, sin casar.

§. 88. Doña Maria Marchan de Monsalve casò con Don Diego Pacheco de Carvajal,hijo legitimo de Alonso de Carvajal,y de Doña Luisa de Carvajal,hija segunda de Don Geronimo de Carvajal, y nieto de Diego Garcia Pacheco, que entrò en el Nuevo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron año de 1541.y ayudò a conquistar

quiſtar lo que no lo eſtaua; y por entonces vino aſsimiſmo Don Geronimo de Carvajal, Cauallero hijodalgo de los de ſu apellido, Encomendero de Chiramita, y Viracacha por repartic ion de Encomiendas, que trocò con Iuan de Chinchilla por Socha, de que le diò titulo la Real Audiencia en 24. de Iulio de 1556. y fue Regidor de Tunja. En otra parte ſe trata de ſu apellido, y el de Pacheco procede de Vbio Paciacho, noble Eſpañol, q̃ por los años de ochenta y quatro antes del Nacimiento de Chriſto tuuo hoſpedado, y eſcondido en vna heredad ſuya à Marco Craſo, huido de Roma, donde eran Conſules Lucio Cinna, y Cayo Mario, y auiendo muerto à vn hermano, y à ſu padre Publio Licinio Craſo, conocido en Eſpaña por General, que guerreò à lo citerior della. El aſsiẽto, y Solar de los Pachecos es en Portugal en el Condado de Caſtañeda, y paſſaron à Caſtilla, ſiendo el primero Diego Lopez Pacheco en tiempo del Rey Don Enrique Tercero año de 1396. donde ſe han propagado, teniendo ricos Eſtados, y Titulos, con armas dos calderas de oro gironadas de ſangre en campo de plata, que traen los Marqueſes de Villena, y Duques de Eſcalona con apellido Pacheco.

El eſcudo de blanco, y dos calderas
En medio, de amarillo, y colorado,
Con dos bocas de ſierpes muy ſimeras,
Que por aſas ſe vèn à cada lado;
Que con los ocho eſcudos por las veras
De quinas, eſtà en campo blanco orlado;
De los Pachecos es, que antiguamente
Vtene de Portugal la noble gente.

Eſtu. de Garib. comp. hiſt. tom. 1. fol. 159. Franciſco de Cepeda, Reſum. hiſt. fol. 28.

Pacheco.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil. Salaz. de Mendoza, dignidad. ſeglar. Alonſo Lop. de Haro, nobil. p. 2. fol. 285.

Armas de Pacheco.

M. Caſtro Caſtillo, Reyes Godos, fol. 135. D. Luis Zapata en ſu Carlos famoſo. cãtic. 25. fol. 137.

El Diego Garcia Pacheco tuuo de ſu muger Doña Maria de Carvajal hijos à Pedro Pacheco de Carvajal, y Alonſo de Carvajal, fue el primogenito Regidor de Tunja, y Encomendero de Garagoa, Vbeyta, Chiramita, y Chayne, y deſpues de Gameza por titulo de 14. de Março de 1591. que auia ſido de Franciſco de Abendaño, y vacò por darſele a Tinjaca por muerte de Iuan Prieto Maldonado, fue caſado con Doña Iſabel de Carvajal (hija mayor de Don Geronimo de Carvajal) y ſu hermana ſegunda Doña Luiſa de Carvajal con Alonſo de Carvajal (hermano ſegundo del otro) que por los años de 1578. tenia la Encomienda de Siachoque, y la dexò, eſcogiendo la de Socha, Tutataſco, Satibaquira, y Queucytagacha por ſuceſsion de ſu muger, padres de Don Diego Pacheco Carvajal, de quien lo fue Don Alonſo de Carvajal, Encomendero de Socha año de 1632. y ſu abuelo fue tambien Regidor de Tunja, y Alcalde Ordinario, y perſona de eſtimacion.

§. 89. Doña Elvira Marchan de Velaſco casò con Don Iuan de Venegas de Otalora, Familiar del Santo Oficio, Encomendero de Yguaque, y Sora en el diſtrito de la Ciudad de Tunja ſu naturaleza, ſu Alcalde Ordinario repetidas vezes, y reelecto, y Capitan de Infanteria Eſpañola, que el año de 1638. hizo gente en el Valle de Sogamoſo de ſocorro para Guayana, y Corregidor de Naturales, con Eſtrados en la Chancilleria de Santa Fè, donde el Fiſcal Doctor Don Manuel de Eſcalante reſpondiò deuerſele dar por ſu notoria nobleza, ſin que preſentara los inſtrumentos della, hijo legitimo de el Sargento Mayor Pedro Venegas Torrijos, y de Doña Ana de Otalora, que fue hija de Iuan de Otalora, y de Doña Mariana de Orozco y Carcamo ſu muger, hija legitima de Don Lope de Orozco, natural, y mayorazgo de la Ciudad de Cordoua, donde casò con Doña Ines de Pineda, y ſiendo de edad de 18. años fue à Italia a ſeruir al Rey, y deſpues al Dorado (con ſu muger, y familia) por Maeſtre de Campo del General Sanabria, y por Capitan à las conquiſtas de Muſo, y Palma, y ſu Gouernador, y de la Prouincia de Cartagena, y el Rey le diò por capitulacion el Gouierno de Santa Marta, donde pacificò los Indios de Teneriſe, y gente Blanca, y de las Sierras de Bonda, Geriboca, y Macinga, y exerciò aquel Gouierno haſta ſu muerte, y ſu hijo Don Pedro de Carcamo allanò los Indios de la Caldera de Botama, y Sierras de Carbon, y fundò las Ciudades de Cordoua, y Seuilla en la Prouincia de Santa Marta; y dexò otros hijos, que ſe nombran en el diſcurſo de eſta obra. Era Iuan de Otalora Cauallero hijodalgo Infançon, natural de el Valle de Leniz en la Prouincia de Alaua, y de los Señores de ſu Caſa Solariega, ſobrino del Licenciado Sancho Lopez de Otalora el Viejo, Conſejero en el Supremo Conſejo de Caſtilla, y hermano de Don Iuan de Otalora, Oydor de la Coruña, y de Valladolid, donde muriò; y de Don Pedro de Otalora Oydor de Mexico, y del Licenciado Alonſo Nuñez de Otalora, Conſejero del Real de las Indias, auiendo ſido Colegial mayor de Cuenca en Salamanca. Iuan de Otalora paſsò de Eſpaña con el oficio de Contador de la Real hazienda del Nueuo Reyno de Granada, en que ſe halla el primero proprietario Antonio de Balmaſeda, à quien ſucediò Chriſtoual de San Miguel por el año de 1550.

Otalora.

M. Gil Gonç. Dauila teatr. to. 1. fol. 481. tom. 3. fol. 317.

y à este el Otalora con titulo Real de seis Nouiembre de 1563. recibido en siete de Setiembre de 1564. y Regidor de Santa Fè: hizo dexacion del Oficio de Contador porque se le diesse Encomienda en conformidad de las Reales cedulas que se siguen.

§. 90. EL REY. Licenciado Francisco Brizeño, Presidente de la nuestra Audiencia Real de la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada, y nuestro Gouernador, y Capitan General della, Por parte de Iuan de Otalora, nuestro Contador de essa Prouincia, me ha sido hecha relacion, que avrà diez y siete años passò à essa tierra, en los quales nos ha seruido en lo que se ha ofrecido, y lo hizo en la Prouincia de Santa Marta en el cargo de nuestro Gouernador della, en que fue proueido, donde pacificò muchos naturales, que estauan de guerra; diò buena quenta, y residencia quando se le tomò, y dexando el dicho cargo al Capitã Luis de Manjarrès, que por Nos fue proueido dèl, subiò à esse Reyno, y se ocupò en el sustento, y poblacion de la Villa de la Palma, y en la pacificacion de los Indios de sus terminos, en que auia trabajado mucho, y gastò cantidad de su hazienda, y le mataron los Indios mucha gente, esclauos suyos, y cauallos, y estuuo à riesgo de perderse, hasta que con gente fue socorrido. Y despues fue à la Prouincia de Popayan con comission de essa Audiencia, y visitò algunas Prouincias de Naturales; y con gente que consigo traia descubriò otra, donde se pueden poblar Pueblos de Españoles, y fue de mucha vtilidad de los Indios la dicha visita, por lo que en ella proueyò; y en nueue años que tiene dicho oficio de nuestro Contador lo ha seruido con mucha fidelidad, como ha constado por las visitas, y quentas que se le han tomado, mirando siempre por el buen recaudo, y administracion de nuestra hazienda, y acrecentamiento de ella; sin que por razon de todo ello se le aya hecho merced, ni gratificacion alguna; por lo qual, y ser poco el salario que tiene con el dicho oficio, y no tener Indios, ni otros aprouechamientos ha padecido siempre necessidad, por tener muger, è hijos, y no se puede sustentar conforme à la calidad de su persona, como de todo nos auia constado mas particularmente por informaciones hechas en essa Audiencia à su pedimiento, y de oficio; suplicandome, que atento à las causas sobredichas, y à lo que ansimismo han seruido sus padres, y abuelos, y lo hazen sus hermanos; y que èl esta cansado de los trabajos que ha passado en nuestro seruicio, y desea recogerse, y dexar el oficio de Contador, le mandassemos dar, y encomendar en essa tierra algunos Indios, que segun su tassacion rentassen hasta quatro mil pesos en cada vn año, que haziendole la dicha merced haria luego dexacion del dicho oficio, y en el entretanto le ternà, y seruirà como hasta aora lo auia hecho: Y auiendose visto todo lo suso dicho en el nuestro Consejo de las Indias, y las dichas informaciones, y vuestro parecer, acatando lo bien, y lealmente que el dicho Iuan de Otalora nos ha seruido, y à la calidad de su persona; y à lo que assimismo el Licenciado Otalora su hermano, del nuestro Consejo de las Indias, nos ha seruido, y sirue, tengo voluntad de le hazer merced en lo que en essa tierra huuiere lugar; è assi os mando, que haziendo el dicho Iuan de Otalora dexacion del dicho oficio de Contador en nuestras manos, conforme à la calidad de su persona, y seruicios, y meritos le gratifiqueis, y deis de comer en nuestro nombre en los Repartimientos de Indios, que estuuieren vacos, ò en los primeros que vacaren, para que tenga de comer, y pueda con mas comodidad, y possibilidad continuar nuestro seruicio, y en todo lo demas que se le ofreciere le honreis, y fauorezcais como persona que tan bien nos ha seruido. Fecha en Madrid à veinte de Octubre de 1573. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Eraso.

EL REY. Presidente, è Oydores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y al nuestro Gouernador que fuere del dicho Reyno, à qualquier de vos la dicha Audiencia, ò Gouernador, sabed, que teniendo consideracion à los seruicios, que en essa tierra nos ha hecho Iuan de Otalora, nuestro Contador que fue della, y à lo mucho, y bien, que assimismo nos auia seruido, y seruia el Licenciado Otalora su hermano, del nuestro Consejo de las Indias, le mandamos dar vna nuestra cedula en siete de Diziembre del año passado de 74. dirigida al Licenciado Brizeño, ya difunto, nuestro Gouernador, y Capitan General, que fue de essa tierra, para que haziendo dexacion del dicho oficio de Contador, le diesse, y encomendasse por dos vidas Indios de los que estuuiessen vacos, ò primeros que vacassen, que rentassen dos mil pesos de buen oro de à quatrocientos y cinquenta marauedis cada vno, como mas largo se contiene en la dicha cedula, que su tenor es como se sigue.

EL REY. Licenciado Francisco Brizeño nuestro Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno, y en vuestra ausencia à la persona, ò personas, que en nuestro nombre tuuiere el Gouierno de essa tierra, sabed, que acatando lo que

Iuan

Iuan de Otalora, Contador de nuestra hazienda de esse Reyno nos ha seruido en diez y ocho años que ha que passò à essa tierra en muchas cosas, que en nuestro nombre se le han encomendado, y en el exercicio del dicho oficio de Contador, de que diò tan buena quenta, como consta por la visita, y quentas que se le tomaron, y de otros muchos, y buenos seruicios que nos ha hecho, y esperamos que nos harà, y acatando lo que el Licenciado Otalora su hermano nos ha seruido, y sirue en el nuestro Consejo de las Indias, le hizimos merced en 20. de Octubre del año passado de 73. de vna nuestra cedula à vos dirigida, para que dexando el dicho oficio de Contador, cō que por ser hombre de calidad, y con muger, y hijos, y el salario poco, no podia sustentarse, le diessedes de comer en Indios vacos, ò primeros que vacassen en essa tierra, conforme à sus meritos, calidad, y seruicos. Y agora por parte del dicho Iuan de Otalora se nos ha suplicado, que porque podria ser vacasse algun Repartimiento, que valiesse tan poco, que con èl no se pudiesse sustentar, y à vos os pareciesse auer cumplido con èl en razon de lo que por la dicha nuestra cedula os auiamos mandado, fuessemos seruido, atento à las justas causas porque le hizimos la dicha merced, y à que tiene fin de se perpetuar èl, y sus hijos en essa tierra, le hiziessemos merced de mandarle señalar vna buena cantidad de rēta, que fuesse hasta quatro, ò cinco mil pesos en Indios, con que se pudiesse sustentar, ò como la nuestra merced fuesse: Y auiendose visto por los del dicho nuestro Consejo de las Indias, atento lo mucho, y bien, y lealmente, que el dicho Iuan de Otalora nos ha seruido, à la calidad de su persona, y a lo que el Licenciado Otalora su hermano nos sirue, nuestra voluntad es de le hazer merced, y os mando, que en nuestro nombre le deis, y encomendeis por dos vidas, conforme à las leyes de nuestras Indias, vn Repartimiento de Indios, dos, ò mas, que estuuieren vacos, ò primeros que vacaren en los Pueblos de esse Reyno, que renten cada vn año dos mil pesos de buen oro de à quatrocientos y cinquētà marauedis cada vno, haziendo el dicho Iuan de Otalora dexacion del dicho oficio en nuestras manos, para que le proueamos en quien fueremos seruido; y porque entre tāto q̄ acà se prouee el dicho oficio no aya falta en la buena quenta, q̄ se deue tener de nuestra hazienda, vos nombrareis persona que vse, y exerca el dicho oficio de Contador. Y queremos, y es nuestra voluntad, que el primer Repartimiento que vacare, y vos encomendaredes al dicho Iuan de Otalora, aceptandole èl, haga dexacion del dicho oficio, aunque el tal Repartimiento no valga los dichos dos mil pesos, con que en los primeros que adelante vacaren vos le cumplais esta cedula, y le encomendeis hasta que aya, y tenga cumplido efecto la cantidad de los dichos dos mil pesos, de que assi le hazemos merced, y terneis quenta, que en lo demas que se le ofreciere en essa tierra sea honrado, y fauorecido como criado nuestro, que tan bien nos ha seruido. Fecha en Madrid a siete de Diziembre de 1574. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Eraso. Y agora por parte del dicho Iuan de Otalora se nos ha hecho relacion, que aunque luego hizo dexacion del dicho oficio de Contador, y se le començò à cumplir la dicha cedula, y para ello se le encomendaron algunos Indios, y aunque han vacado otros, no se le han dado, y en su perjuicio, y de lo contenido en la dicha cedula se ha hecho Encomienda dellos à otras personas, y se le han quitado Indios que solian andar con los que se le han encomendado para darlos à personas incapaces, como son Mestizos, en lo qual auia recibido, y recibia mucho agrauio: Suplicandonos, atento a ello, y à las causas porque le auiamos hecho la dicha merced, y que como dicho es auia hecho dexacion del dicho oficio, mandassemos proueer como se le cumpliesse la dicha cedula en los Indios que ouiesse vacos, ò primeros que vacassen, sin que en ello ouiesse mas dilacion, ò como la nuestra merced fuesse. Y auiendose visto por los del dicho nuestro Consejo, porque acatando las dichas causas, porque assi hizimos la dicha merced al dicho Iuan de Otalora, y lo mucho, y bien, que continua nuestro seruicio el dicho Licenciado, y la satisfacion que tenemos de que haze, y harà lo mismo el dicho su hermano, tenemos voluntad de que reciba merced, y la dicha cedula se le cumpla sin dilacion alguna, y no se le haga agrauio, os encargamos, y mādamos à cada vno de vos, que veais la dicha cedula, que de suso và incorporada, y como si para vos se huuiera dado, y fuera dirigida, la guardeis, y cumplais como en ella se contiene, y declara, acabando de cumplir al dicho Iuan de Otalora los dichos dos mil pesos de renta en los Indios, que en essa tierra huuiere vacos, y en los primeros que vacaren, de manera que sea bien, y cumplidamente satisfecho desta merced, y no tenga ocasion de se agrauiar, ni venir, ni embiarsenos à quexar sobre ello, que ansi lo queremos, y tenemos por bien, y con esta intencion le hizimos la dicha merced. Fecha en San Lorenço el Real à diez de Iunio de 1577. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Eraso.

§. 91. Despues desto se le despachò otra en tres de Agosto de 1588. para que se

le

le cumpliessen ochocientos pesos, que le faltauan por situar; y en virtud de las primeras se le diò la Encomienda de Eubaque en Tunja por muerte de Pedro Rodriguez de Carrion, con que continuasse el oficio de Contador hasta que se le cumpliesse la merced cõ mitad de salario, y titulo de primero de Agosto de 1575. y por muerte de Iuan de Penagos los Indios de Toquencipa, y Vnta, con mas vn Capitan Techatiua, que estaua junto al pantano de Ontiuon, que vltimamente le auia encomendado el Presidente Andres Diaz Venero de Leyva à Iuan de Penagos por muerte de Francisca Pimentel, viuda de Gonçalo Garcia Zorro: y el titulo de Iuan de Otalora es de siete de Febrero de 1576. refrendado de Iuan de Alviz. Hizo dexacion de Toquencipa, y Vnta (con que se proveyò en el Capitan Iuan Tafur:) tuuo tambien otra Encomienda, que vacò en Tunja por muerte de Catalina Martinez, y la de Siachoque, y Socotà; fue Chanciller, y Registrador de la Chancilleria de Santa Fè, y su Escriuano de Camara por los años de 1557. y 1559. y bolviò à exercer el vno, y otro oficio en los de 1562. y 1564. y en el de 1559. Gouernador de la Prouincia de Santa Marta; tuuo el Corregimiento de la Ciudad de la Palma, y fue Corregidor de Tunja, Velez, Pamplona, y rio del Oro, y siendolo fundò la Villa de Nuestra Señora de Leyva en el Valle de Saquencipa Lunes 15. de Diziembre de 1572. Pacificò la tierra de las Espaldas de la Villa de Timana, y Ciudad de San Sebastian de la Plata: fue Regidor de la Ciudad de Santa Fè hasta que muriò, cuyo Regimiẽto se rematò en tres mil ducados año de 1606. à Iuan Diaz de Mendoza. Otalora es apellido noble, como lo manifiestan los hijosdalgo dèl, y Iuã Perez de Otalora Sindico Procurador por la Villà dè Durango en Iunta general de Vizcaya año de 1476. El Licenc. Miguel Ruiz de Otalora, Regentè del Consejo Real dè Nauarra, y Gouernador de aquel Reyno en el de 1563. Del apellido de Venegas se trata en el Arbol del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas. Torrija, ò Torrijos es Pueblo tres leguas de la Ciudad de Calatayud, y otro la Villa de Torrijos en el Arçobispado de Toledo. De lo primero se ocasionò el apellido, como le tuuo la Santa Madre Hipolita de Torrijos, natural de Zaragoça de Aragon, de la Parroquia del Pilar, muger de santidad insigne. Siruiò al Rey Pedro Venegas Torrijos en Italia, y Flandes, y en el sitio de la Villa de Ostende hasta ganarla, siendo Alferez de Infanteria de Don Alonso de Mesa año y medio, y gouernò su Compañia por estar el Capitan herido, como tambien lo saliò Pedro Venegas Torrijos de diferentes reencuentros, y con licencia del Archiduque Alberto vino à la Corte del Rey de España à pretensiones à tiempo que se auia dado el Gouierno, y Presidencia del Nueuo Reyno de Granada a Don Iuan de Borja, que le traxo cõsigo el año de 1605. para ayudarse de su valor, y experiencias en las cosas de la guerra de los Indios Pijaos, y Carares, que traia a cargo, y luego que llegò a exercer le nombrò por Capitan, y Sargento Mayor de la Infanteria, que entrò à la conquista de los Indios Pijaos, donde siruiò en estos oficios por su persona, y cõ dos Soldados à su costa mas de dos años y medio, y haziendo entradas la tierra adentro, y saliò herido de vna emboscada, en que le mataron cinco Soldados; y la tercera vez, que bolviò a esta guerra con el propio Presidente, le dexò en su ausencia por Cabo, y Superintendente del fuerte del Chaparral; y tambien siruiò en la Prouincia de Velez contra los Indios Yareguies, y quando muriò Don Iuan de Borja a 12. de Febrero de 1628. le tenia nombrado por Maesse de Campo de faccion importante sin firmar el despacho; fue el primer Corregidor que huuo en las Ciudades de Merida, y la Grita, Pedraza, Barinas, y Gibraltar, y de la Villa de San Christoual, con tanta aceptacion, que le pidieron para que lo continuasse, y despues bolviò a ser nombrado en el mismo oficio por la ausencia, que teniendole hizo Don Iuan de Aguilar, y en 19. de Iunio de 1619. se le diò la Encomienda de Iguaque, y Socota en la Iurisdicion de la Ciudad de Tunja; era natural de la Ciudad de Gibraltar en Andalucia, hijo legitimo de Francisco de Torrijos Muñoz, y de Doña Catalina Ruiz Venegas de los de Cordoua, con executoria de nobleza por los Torrijos, y Muñoz, que para en poder del Licenciado Sebastian Muñoz Iorquera, Presbitero, Cura de Gibraltar; y despues se bolverà a escriuir de Pedro Venegas Torrijos, porque aqui quede dicho los hijos del matrimonio de Iuã de Otalora, y de Doña Mariana de Orozco Carcamo, que fueron Don Iuan de Otalora, Don Miguel de Otalora, y Don Martin de Otalora, todos sin sucesion, y este vltimo la tuuo de la Encomienda de su padre. Dõ Andres de Otalora, Doña Catalina de Otalora, Doña Ana de Otalora, y Doña Isabel de Otalora, que casò en la Ciudad de Merida del Gouierno de la Grita con Antonio de Reynoso.

M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 451. Fuero de Vizcaya. Estev. de Garib. cõp. hist. tom. 3. fol. 560. y 561.

Torrijos.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 241. Rodrigo Mend. Silu. Pobl. fol. 142. Zurit. anal. tom. 2. fol. 290. 374. Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 277. 488. Medina y Mesa, grãdez. de Esp. fol. 192. Blasc. to. 1. fol. 448. y 562. tom. 2. folio 543.

§. 92. Don Andres de Otalora fue Encomendero de la misma Encomienda de su padre por muerte de su hermano Don Martin, con nueua prouision por dos vidas: casò con Doña Catalina de Vargas (hija legitima de Don Andres Patiño Tofiño, de los de

Xer

Xerez de la Frontera, y de Doña Beatriz de Vargas, de quienes se trata en otra parte, y tuuieron tres hijos, y seis hijas, à Don Iuan de Otalora sucessor en la Encomienda, que muriò en el Perù sin casar, Don Bartolomè de Otalora, y Fray Andres de Otalora, Religioso de San Agustin, que fallecio Prior del Conuento de Santa Fè; Doña Catalina de Otalora, Doña Teresa, que muriò donzella, y quatro Monjas de Santa Clara en el Conuento de Tunja; Agustina del Sacramento, Isabel de San Miguel, Beatriz de San Lorenço, y Maria de Santo Tomas: à Don Bartolomè de Otalora se diò de nueuo la Encomienda, y casò en la Ciudad de Merida de la Grita con Doña Lorença Ana Dauila Bohorques (hija legitima de Don Pedro Dauila Gauiria, y de Doña Leonor Ximeno de Bohorques, de quienes se escriue en el Arbol de Anton de Olalla, §.24.) y tuuieron hija à Doña Catalina de Otalora Dauila; su tia Doña Catalina de Otalora casò con Don Diego Rincon, Regidor de Tunja, y Alcalde Ordinario, tenido con estimacion de noble hijodalgo (hijo legitimo de Diego Rincon, y de Doña Iuana Brauo, hermana de Antonio Brauo, que se nombran en otro lugar) y nieto de Diego Rincon, que subiò de Santa Marta con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y se bolviò del camino en los vergantines con los enfermos, y rebolviò al Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron, auezindandose en Tunja con la Encomienda de Baganique, Sutamanga, y Busbança, que diuidiò entre su hijo, y yerno Iuan Sanchez de la Parra, marido de Doña Catalina Rincon, dando al yerno a Bagarique, y a Diego Rincon hijo a Sutamanga, de que se desistiò, para que se encomendassen, como se encomendò, al cuñado por titulo de primero de Iulio de 1597. Rincon es apellido de hijosdalgo, ay dellos en muchas partes de los Reynos de Castilla, y en Iaen gozan de nobleza, y en Guadalaxara huuo el Comendador Hernàdo Rincon y Figueroa muy Priuado del Rey Don Felipe el Primero; y deste linage, y apellido es Don Diego Couo del Rincon, persona muy conocida por su calidad en la Villa de Torreximeno, y Diego del Rincon, Alcayde de la fortaleza, y castillo de Porcuna; por los años de 1340. ay memoria de Gil Martinez del Rincon. El Español Antonio Rincon Embaxador del Rey de Francia al gran Turco año de 1541. Don Fray Iuan de Medina Rincon, natural de Segouia, Religioso de San Agustin, Obispo de Mechoacan en la Nueua España, Escritor de Tratados Espirituales, y vidas de Religiosos de su Orden. El Licenciado Alonso Garcia del Rincon, Abad de Medina del Campo su patria, y de Compludo en la Santa Iglesia de Astorga, fundò en la Colegial de San Antolin la Capilla de Nuestra Señora del Populo con seis Capellanes de à trecientos ducados cada vno. Del Diego Rincon de Tunja fue hermana Ana Rodriguez Rincon, muger de Francisco Calderon de la Varca, padres de Bartolomè Calderon de la Varca, Encomendero de Murcha, la qual, y Lengupa trocò Francisco Calderon de la Varca por la Encomienda de Touon, y estauan sugetos los primeros al Cacique Vaganique de su suegro Diego Rincon, que dexò à Touon. Iuan Sanchez de la Parra, Regidor de Tunja, era hijo legitimo de Miguel Sanchez, Descubridor, Conquistador, y Poblador del Nueuo Reyno de Granada de los del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y Encomendero de Onçaga, Susa, Soata, y Cienega de por mitad con Anton de Cazalla, y titulo del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo de 21. de Iunio de 1544. tuuo Iuan Sanchez de la Parra de su matrimonio dos hijos, y quatro hijas, el primogenito, que le sucediò en la Encomienda el año de 1606. Don Laurean Millan de la Parra casò con Doña Angela Suarez de Nouoa (hija legitima del Capitan Gregorio Suarez de Deza) y tuuieron à Don Iuan de la Parra y Nouoa, à quien se hizo nueua merced de la Encomienda, primer marido de Doña Maria Patiño de Argumedo (hija de Don Diego Patiño de Argumedo, y de Doña Ines Venegas de Otalora su muger) no dexò hijos, y le diò muerte de heridas riñendo en el campo vn Mayordomo suyo; y su tio fue Don Francisco de la Parra Clerigo, Doctrinero de Suta, y de Ramirique, y de las quatro hermanas deste, Doña Elena de la Parra, muger del Bachiller Pedro de Baldelomar, Encomendero de Coromoro por dexacion de Anton de Esquiuel, y de Vba, y Onsua por la de Iñigo Lopez de Fonseca, procrearon à Doña Isabel de Baldelomar, muger de Don Francisco de Vargas, y a Doña Ana Ordoñez, casada cō Don Diego de Vargas, de quienes se trata en otra parte; y en la Encomienda del Bachiller Pedro de Baldelomar sucediò su nieto Don Pedro de Baldelomar Ordoñez y Vargas. Otra hija de Iuan Sanchez de la Parra fue Doña Ana Rincō de la Parra, que casò con Iuan de Llanos Valdès, Alferez en la guerra de los Pijaos, y Encomendero de Soata, que vacò por muerte de Hernando Mateos, y de Pachaquira, que auia sido de Fernando de Rojas, à quien se diò à Foaca, que era de Doña Catalina Vaca de Estupiñan, muger de Miguel Diaz de la Parra, que escogiò su misma Encomienda, y dexò la de la muger, y el titulo de la de Iuan de Llanos Valdès de 17. de Otubre de 1609. era hijo de el

Rincon.
M. Castro Castillo; Reyes God. fol. 481,

Ca-

Capitan Alonso de Llanos Valdès, Conquistador de los Remedios, y de su muger, hija del Capitan Pedro Lopez Patiño, assimismo Conquistador de las Gouernaciones de Popayan, y Cartagena, que con titulo de 16. de Enero de 1624. le sucediò en la Encomienda su hijo mayor Don Alonso de Llanos Valdès, Regidor de su patria. Los del apellido de Llanos son nobles hijosdalgo del Reyno de Leon, de quienes fue Alonso Gonçalez de Llanos, Contador mayor del Rey Don Iuan El Segundo, y su hija Doña Catalina Gonçalez de Llanos, Señores de la Casa de Villaperez: de los de Valdès trata la Octaua siguiente.

Llanos. *Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 428. y 432.*

Armas de Valdès. *D. Luis Zapata en su Carlos famoso, en tit. 25. fol. 138.*

Las tres vandas azules esculpidas
En el escudo blanco reluciente,
Con la orla de las cintas tan texidas,
Que el Santo San Francisco diò à su gente:
Son las diuisas, y armas conocidas
De los de Valdès, noble, y limpia gente,
Que sin mas dar lugar à otras patrañas
Es Casa Solariega en las Montañas.

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunf. de Galic. fol. 200.

Otras son escudo azul con espada de plata, y en torno della cinco Flores de Lis de oro, y en medio de la espada vn lunel de quatro medias lunas de plata, y vna Cruz plateada, como la de Cruzada, y orla de ocho aspas de oro en campo roxo, que vsò Don Fernando de Valdès, Colegial mayor de San Bartolomè de Salamanca, Arçobispo de Seuilla, Inquisidor General, Presidente de Castilla, del Consejo de Estado. Gonçalo Garcia de la Parra fue padre de Sebastian Garcia de la Parra, y este de Miguel Diez de la Parra, Encomendero de Sumita, Guacha, y Ycabuco, en que le sucediò su hijo primogenito Iuan Duron de la Parra. El Sebastian Garcia de la Parra entrò en Religion viudo de D. Catalina Cabeça de Vaca: distintos dellos fue el Padre Gabriel de la Parra Clerigo, Vicario del Conuento de Monjas de S. Clara de Tunja, donde tuuo quatro hermanas, y otros cinco hermanos, hijos de Francisco de la Parra, vezino de la Ciudad de Pamplona de aquel Corregimiento, y de Brigida Diaz de Quesada su muger. Iuan Rodriguez Parra, vezino Encomendero de la Ciudad de Tunja, fue de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, casado con Catalina Valero (hija legitima de Iuan Lopez Encomendero de Sachica) no tuuo hijos legitimos, fuelo la mayor del Iuā Lopez, y su muger Eluira Rodriguez, casada con Pedro Garcia Zarazo, padres de Diego Garcia Zarazo, que sucediò en la Encomienda à su abuelo, con titulo de 21. de Febrero de 1572. Francisco de la Parra fue de los Conquistadores de la Ciudad de Pamplona del General Pedro de Orsua, Encomendero de Visquisquira, que dexò el año de 1561. y el de 1568. se encomendò en Diego Paez de Sotomayor. Gonçalo Garcia de la Parra fue Conquistador de Merida, y padre de otro Gonçalo Garcia de la Parra, à quien se diò la Encomiēda, que era de Andres de Pernia por su muerte, que tocaua la sucession à su muger Brigida de Santa Clara, y estaua impedida por ser Monja en Tunja desde en vida de su marido; y el titulo es de 27. de Agosto de 1590. Doña Catalina de la Parra (hija legitima de Gonçalo de la Parra, Teniente de Corregidor de Merida el año de 1620. y el de 1623. Corregidor de Sogamoso) muger de Don Diego Salido Pacheco, vezino de Medina, Encomendero de Micarao, padres de Don Andres Salido Pacheco, à quien se encomendò Mocū, y Canoa, vacante por muerte de Alonso de Pernia, vezino de Pedraza; y el Don Diego Salido Pacheco, hijo legitimo del Capitan Bartolomè Salido Truxillo, hijodalgo de sangre, descubridor de aquella Prouincia, y pacificador de los Indios de Pedraza. De Francisco de la Parra, conquistador de Pamplona, fue hijo el Capitan Fernando de la Parra, que entrò al Dorado con el Gouernador Antonio de Berrio, y contra los Salteadores del rio grande de la Madalena, padre de Andres de la Parra, vezino de Pamplona, y Encomendero de Ontibon, y agregada la Bateca, por otro nombre Chiliuita, Tamara, y Yucata, que tuuo en sucession Doña Francisca Ortiz, casado con Doña Geronima de Parada por los años de 1632. su hermana Doña Antonia de la Parra y Guzman sucediò en la Encomienda de Carva con titulo de 27. de Enero de 1660. à Don Pedro de Orozco Carrillo y Carcamo su marido; y en el de 1669. sucediò en la Encomienda de Ontibon à Andres de la Parra su hijo Don Fernando de la Parra. Otra hija de Francisco de la Parra el de Merida casò con Alonso Ximenez, Encomendero de Teucara, y Sosaca en la Villa de San Christoual, que dexò Christoual Mançano, por tener otra en San Ioseph de Cucllar, del Gouierno de Merida, por titulo de siete de Setiembre de 1595. sucediòle su hijo Alonso Ximenez de Guzman el año de 1622. y por su muerte se dieron à Alonso Ramirez de Andrada su cuñado, marido de Doña Iuana de Guzmā,

que

que tenia otras tres hermanas donzellas, y quatro hijas el Alonso Ramirez de Andrada, hijo legitimo con otros de Iuan Ramirez de Andrada, Conquistador de Pamplona, y el titulo de la Encomienda de onze de Mayo de 1624.

§. 93. Doña Catalina de Otalora (hija del Contador Iuan de Otalora, y de Doña Mariana de Orozco y Carcamo su muger) casò con Don Luis Enriquez de Monroy, Cavallero hijodalgo notorio, descendiente del Conde Don Rodrigo, que fundò la Ciudad de Salamanca, por donde tiene el apellido de Rodriguez, y del de Monroy se escriue, que son muy antiguos, y de gran linage, naturales de Salamanca, y deste linage huuo vn Maestre de Alcantara; traen por armas escudo esquartelado de veros, y de castillos Reales. Era Don Luis Enriquez de Monroy natural de la Villa de Belvis de Guebra, que antiguamente se nombraua la Villa de Pedro Luengo, jurisdicion de Salamanca, hijo legitimo de Gonçalo Rodriguez de Monroy, que llamauan de Tornadizos, Dueño, y Señor de la Villa de Belvis de Guebra, y de la Casa de la Torresilla en el arroyo de San Francisco en Salamanca, y de la Aldea de Castraz en la jurisdiciō de Ciudad-Rodrigo, y de Doña Marina Velez de Gueuara su muger, y hija del Doctor Don Fernando Beltran de Gueuara, Cauallero del Abito de Santiago, y del Real Consejo, y Camara de Castilla, y de Doña Maria de Villegas su muger. Passò à Indias Don Luis Enriquez de Monroy el año de 1588. fue Gouernador en interin de la Prouincia de la Grita por detencion de Don Fernando Barrantes propietario, y titulo de 25. de Mayo de 1598. y lo exerciò dos años, y en ellos reduxo los Indios Bayladores, y Eguines; y Maestre de Campo de la guerra de los Indios Carares, y Yareguies el año de 1600. Corregidor de los Pueblos de la Real Corona del Partido de la Ciudad de Santa Fè; y el Conde de Monterrey, y el Marques de Montesclaros, Virreyes del Perù, y las Reales Audiencias de Lima, y Charcas en vacante, le ocuparon en visitas de Naturales, y su reduccion, y otras comissiones de grāde importancia, q̄ no se suelen dar sino a personas de mucha consideracion, y suficiencia. Hallòse en socorrer à Santa Marta contra Ingleses año de 1609. y el de 1614. fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè, y Alguazil Mayor de su Real Chancilleria, y Gouernador de la Prouincia de Antioquia por titulo de 19. de Enero de 1615. con buena residencia, y Corregidor de Oruro en el Perù por el Rey, que cumplido su tiempo bolviò al Nueuo Reyno de Granada, y muriò en Santa Fè, dexando de su matrimonio à Don Gonçalo Rodriguez de Monroy, Catalina de Iesvs Maria, y Maria de la Cruz, Monjas Carmelitas, y la primera repetidas vezes Prelada en su Conuento, y patria.

Monroy.
Sus Armas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 94. Don Gonçalo Rodriguez de Monroy, Cauallero del Abito de Alcantara, Encomendero de Toca, Corregidor por el Rey de la Ciudad de Quito, despues de los Indios de Santa Fè, y Administrador de los Mitayos, y con otras comissiones, sucediò à su primo del mismo nombre, y Abito, y Gentilhombre de la Boca de su Magestad, en el mayorazgo de su Casa, y Señorio de la Villa de Belvis de Guebra, y las Aldeas de Tornadizos, Tordelaiosa, Garcisibañez, el Cubo, el Vezino, y en otro mayorazgo, que se añadiò para hijos segundo, y à falta, que ande cō el otro; y es de Palacios Rubios, y tierras de Pitegua, y en el Fito; es Conservador por el mayorazgo de la Vniuersidad de Salamanca, y Patron del Colegio de Ouiedo; y el Don Gonçalo Rodriguez de Monroy (a quien heredò) era casado con Doña Beatriz de Ibarra, hermana del General Dō Carlos de Ibarra, y el otro Don Gonçalo Rodriguez de Monroy, por quien se haze este discurso, estuuo casado en Lima sin hijos con Doña Gabriela de Cordoua (hija legitima de San Iuan de Belastegui, y de Doña Beatriz de Cordoua) persona tan altiua, y vana como se manifiesta, con que auiendo traido el marido vn rico vestido de España, no solo no se lo puso por venir hecho, juzgando auer sido de otra, sino que dèl hizo capicayos à vnos micos de su casa; muriò Don Gonçalo Rodriguez de Monroy en la Ciudad de Santa Fè, y està enterrado en la Iglesia del Conuento de San Francisco junto a las gradas del Altar Mayor con sus padres.

§. 95. Doña Ana de Otalora (de las hijas legitimas del Contador Iuan de Otalora, y de Doña Mariana de Orozco y Carcamo) casò con Pedro Venegas Torrijos, como se dixo en el §. 89. y fueron padres de

§. 96. Don Iuan Venegas de Otalora, nombrado en el mismo §. 89. que en su muger Doña Elvira Marchan tuuo à Don Pedro Venegas Marchan, Alcalde de la Hermandad en su patria Tunja, Don Iuan Venegas Marchan, Doña Maria Venegas de Orozco casada, y sin casar Doña Maria, y Doña Isabel.

§. 97. Don Iuan Venegas Marchan, marido de Doña Maria de Cifuentes Velandia con hijos, como se dixo en el §. 32.

§. 98. Doña Maria Venegas de Orozco, muger de Don Ioseph Iobel de Moncada,

da, natural de la Ciudad de Pamplona destas Prouincias, y originario de las Islas de Canaria, como se escriue en otra parte, que ha sido Alcalde Ordinario de la Villa de Leyva.

§. 99. Fray Pedro Venegas, Religioso de San Agustin, y Prelado en su Religion, otro de los hijos del Sargento Mayor Pedro Venegas Torrijos, y de Doña Ana de Otalora su muger.

§. 100. Doña Ines Venegas de Otalora, muger de Don Diego Patiño de Argumedo, de quien se ha hecho mencion en el §. 92. y en otro lugar, y tuuieron à Don Antonio Patiño de Argumedo, Encomendero de Soaça, y a Doña Maria Patiño de Argumedo, muger de Don Iuan de la Parra, y de Don Diego de la Rosa, Encomenderos de Baganique, y Sutamanga, nombrados en otros lugares.

§. 101. Don Francisco Venegas de Otalora, marido de Doña Maria Holguin, sin hijos.

§. 102. Doña Isabel de Otalora (de las hijas de Iuan de Otalora, y de Doña Mariana de Orozco y Carcamo su muger) casò con Antonio de Reynoso (como se ha dicho) y tuuieron por hija a Doña Mariana de Reynoso, muger de Don Fernando de Orellana Sandaual, como queda escrito.

§. 103. Doña Maria Marchan (de las hijas legitimas de Don Pedro Marchan de Velasco, y de Doña Maria de Cifuentes Monsalve) casò con Don Iuan de Sandoual Reynoso, de quien se ha tratado.

§. 104. Doña Ana de Marchan de Monsalve casò con Bernardino Barrera, Familiar del Santo Oficio, Capitan de Infanteria del numero de la Villa de Leyva, y Encomendero de Chiquinquira, y de Gachantiua, y Turca, en los distritos de las Ciudades de Tunja, y Velez, donde fue Alcalde Ordinario en vna, y otra, y tres vezes en la Villa de Leyva, que primero fue casado con Doña Ines Nuñez de Alvarado (hija legitima de Iuan Nuñez de Alvarado, y de Catalina Rodriguez de Solanilla) sin hijos de ambas mugeres, y assi le heredò, y sucediò en las Encomiendas la segunda muger Doña Ana Marchan de Monsalve, que bolviò à casar con Don Pedro de Baños y Sotomayor, Alcalde Ordinario de la Villa de Leyva, y de las Ciudades de Tunja, y Velez, de quien se trata en el Preludio desta obra. *Prelud. numer. 44.*

§. 105. Las armas de que vsan la familia de los Marchanes, son escudo en quarteles; el primero de campo azul con cinco estrellas de oro; segundo sobre el mismo color tres vandas, ò barras atrauessadas de plata, y debaxo cinco veneras del propio metal en franges; segundo alto, en campo bermejo castillo de oro, que de lo alto tremola vandera quadrada blanca con Abito de Santiago; y el vltimo sobre azul seis ondas de plata, y todo el escudo con orla bermeja, y en ella siete castillos de oro. §. 78. Armas de Marchan.

§. 106. Doña Ana de Cifuentes Contreras (hija legitima del primer Gomez de Cifuentes, y de Doña Isabel de Contreras) casò con Pedro de Torre, como queda dicho en el §. 47. y los hijos, que tuuieron, y que dellos Iuan de Torres Contreras casò con dispensacion con Doña Maria de Cifuētes, y tuuieron hijo vnico à Don Francisco de Torres Cifuentes, y se prosigue con sus tios.

§. 107. Alonso de Torre Contreras casò con Doña Marquesa Arias Maldonado (como se escriue en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes) y fueron padres de; primero, Don Iuan de Torres Contreras; segundo, Don Alonso de Torres Contreras; tercero, Don Antonio; quarto, Don Luis; quinto, vna Monja de la Concepcion en Santa Fè; sexto, Doña Barbara de Torre Contreras; septimo, Doña Agustina Torre Contreras.

§. 108. Don Iuan de Torre Contreras casò con dispēsacion con Doña Ana Ceron, hija legitima de Don Diego Ceron de Salazar, y de Doña Maria de Estupiñan, hija de Don Diego Nuñez de Estupiñan, hijo legitimo del Capitan Fernando Ruiz Cabeça de Vaca, y de Doña Maria Botello, hermana de Doña Catalina Botello, viuda de Diego de Paredes el Calvo, de los primeros Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada, Encomendero de Sunubaiera Fernan Ruiz Cabeça de Vaca Zapata natural de Xerez de la Frontera, y el año de 1578. hizo informacion en la Real Audiencia de Santa Fè de auer seruido a su Magestad en las guerras, que el Conde de Alcaudete Don Martin de Cordoua tuuo cōtra Turcos, y Moros, y cō el Rey de Argel, à que fue, y assimismo Don Francisco de Villauicencio Cabeça de Vaca, Veintiquatro de Xerez, y Don Pedro Vaca su hijo, y otro Fernando Ruiz Cabeça de Vaca por Capitanes de Infanteria, y de à Cauallo, y quedò cautiuo el sugeto de que se trata, y lo estuuo cinco años en poder del Rey de Argel, y costò su prision, y rescate mas de cinco mil ducados por ser Capitā de Cauallos. Auisò desde su cautiuerio de tratos que se tenian con los Moros de Grana

da,

da para ir sobre Oran, y tomar el Peñon, y leuantamiento de la Corcega; y en el Nueuo Reyno de Granada siruió en la conquista de las Sierras de Tayrona con el General Francisco Gonçalez de Castro à su costa, y con su hijo Gomez de Villauicencio Cabeça de Vaca en puesto de Capitan.

§. 109. Doña Maria de Torre Cifuentes (hija de Pedro de Torre, y de Doña Ana de Cifuentes Contreras su muger) casò con Don Diego Nuñez de Estupiñan, Encomendero de Sunuba, y fueron padres de

§. 110. Doña Maria de Estupiñan Contreras, que casò con Don Diego Ceron (hijo legitimo de Iuan Ceron de Salazar, y de Doña Isabel Gutierrez) y tuuieron hijos à Don Francisco Ceron de Salazar, que sucediò en la Encomienda al abuelo paterno, por auer superuiuido elle al hijo Don Diego Ceron) y casò con Doña Violante Cabeça de Vaca (hija legitima de Christoual de San Miguel, y de Doña Maria de Velasco, hija vnica, y sucessora en la Encomienda de Guateque à su padre Iuan de Velasco Vallejo) y tuuieron à Doña Maria Ceron, Don Francisco, Don Iuan, Doña Iuana, y otros. La Doña Maria Ceron caso con Don Antonio de Guzman y Berrio, Corregidor de Vbate (hijo legitimo de Don Iuan de Guzman y Berrio, que fue Alcalde mayor de las Minas de plata de las Lajas, y Santa Ana, y Iuez de Canoas en el Puerto de Onda por el Rey) y tienen sucession; y fueron hermanas de Don Francisco Ceron de Salazar Doña Ana Ceron, que casò con Iuan de Torres, como se ha dicho; y Doña Iuana de Estupiñan y Contreras, muger de Don Alonso de Olalla Vazconcelos, Encomendero de Somondoco, y Gouernador de San Iuan de los Llanos, como se escriue en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera, padres de Don Francisco de Olalla Vazconcelos, y de Doña Agustina de Olalla Vazconcelos.

§. 111. El Don Francisco de Olalla Vazconcelos sucediò à su padre en la Encomienda de Somondoco, y casò con Doña Lorença de los Reyes (hija legitima de Andres Baptista de los Reyes, y de Doña Ana de Gamez) con hijos.

§. 112. La Doña Agustina de Olalla Vazconcelos casò con Fernando Pauon de Castro, natural de la Ciudad de Tunja, de quienes, y sus hijos se trata en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera.

§. 113. La Doña Maria de Estupiñan Contreras bolviò à casar con Don Francisco de Colmenares, sin sucession, como se dize en el Arbol de Pedro de Colmenares.

§. 114. Pedro de Velandia (hijo legitimo de Francisco de Velandia el Viejo, y de Doña Maria Herrezuelo) casò con Doña Felipa Patiño, y tuuieron hija à Doña Leonor de Velandia, que muriò muy de tierna edad, y assi no dexaron descendencia.

§. 115. Y porque quede dada mas razon de todo, se pondrà por causa de apellidos la que se ha hallado para quitar la confusion de oirlos nombrar en otras partes. Hallase a Christoual Montaño, vezino de la Ciudad de Mariquita, y natural de la Villa de Ayamonte, de el Maestrazgo de Santiago en Estremadura (hijo legitimo de Diego Montaño Libado, y de Catalina Herrezuelo Escudero, naturales de la referida Villa, y de la de los Santos, y de la Puebla de Sancho Perez) que tuuo por hija natural à Catalina Montaño, muger de Bartolomè Martin, natural de Guadalcanal, vezino de la Ciudad de la Palma. El Christoual Montaño dexò, segun testamento del año de 1578. por heredera a su muger Maria de Aldana, que auia sido casada antes, y tenia vn hijo Pedro.

§. 116. Catalina Herrezuelo (hija de Christoual Ruiz Herrezuelo) casò con Bartolomè Martin, y tuuieron hijos à Hernando Montaño, Fray Iuan Montaño, Religioso Dominicano, y Maria Escudero: y segunda vez casò con Geronimo Hernandez, y engendraron à Mariana Herrezuelo, y la Catalina Herrezuelo muriò el año de mil y seiscientos y treinta.

§. 117. Lorenço Herrezuelo fue casado con Maria de Carvajal, hija de Alonso Sanchez Escudero, y de Catalina Montero su muger.

§. 118. Isabel de Velandia, natural de la Ciudad de Tunja, muriò en la de Santa Fè en veinte y nueue de Agosto del año de mil y seiscientos y cinquenta y seis, auiendo sido casada mas de veinte y cinco años con Pedro Guisado, Escriuano publico de Tunja, que se fue, y muriò en Quito, casado segunda vez, teniendo por hijos de la primera muger a Iuan, Baltasar, Barbara, Antonia, Laureana, Pedro, Eugenia, Maria, dos Franciscas, Iuana, Ana, y Isabel, y destos murieron antes que la madre la Eugenia, Antonia, Maria, las dos Franciscas, y Iuana sin sucession.

Isa-

9. 119 Isabel de Torres, natural de la Ciudad de Tunja, casò con Domingo Salvador, y tuuieron hijos à Iuan Salvador de Contreras, y à Laureana de Torres Contreras, muger de Francisco Preciado.

9. 120. Christoual de Cifuentes Clerigo fue primo de Francisco de Cifuentes, y de Sebastian de Cifuentes hermanos (arriba nombrados) y para sus hijos les dexo Capellania por testamento del año de 1615.

9. 121. Tambien lo fue Adrian de Cifuentes, vezino Encomendero, y Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de la Palma, que casò con Doña Catalina Sanz del Rebollo (hija legitima de Iuan Sanz del Rebollo, y de Doña Maria Gonçalez del Camino, vezinos, y naturales del lugar de Somahoz, del Valle de Buelna en las Montañas de Asturias de Santillana en el Obispado de Burgos) tienen hijos, y vna casada con el Capitan Don Diego de Ouando, Encomendero en la Ciudad de la Palma por titulo de onze de Nouiembre del año de mil y seiscientos y sesenta y cinco, de Murca, y Caparrapi, que se le vacò à Antonio Pardo Tinoco por no auer traido confirmacion de su Magestad.

9. 122. Gabriel de Cifuentes casò el año de mil y seiscientoos y quatro con Maria Bella.

9. 123. Pablo de Cifuentes, vezino de la Villa de Mompox, casò el año de mil y seiscientos y ocho con Clara Maria de los Angeles, natural de Santa Fè, donde se avezindaron (hija legitima de Lucas Bejerano, y de Ines de Chaues, vezinos de Santa Fè) y Antonia de Chaues, hija del Pablo de Cifuentes, y su muger lo fue de Hernan Garcia Duran.

9. 124. El Alferez Diego Fernandez de la Cerda, y Doña Catalina de Castilla su muger, vezinos de la Ciudad del Espiritu Santo de la Grita, tuuieron alli hijo à Iacinto Fernandez de Castilla, que casò en la de Santa Fè el año de mil y seiscientos y quarenta y tres con Maria Eufemia de Cifuentes, hija natural de Diego de Cifuentes, y de Geronima de San Simon. El Diego de Cifuentes fue casado con Leonor Ramirez, que muriò el año de mil y seiscientos y cinquenta y tres, sin hijos, y lo era de Pedro Ramirez de los Rios, y de Iuana Rodriguez, solteros.

9. 125. Pedro Ruiz Herrezuelo, Encomendero de Cazanari, en que le sucediò su muger Doña Catalina de Carvajal por no tener hijos con titulo de 26. de Enero de 1574.

9. 126. Doña Maria Herrezuelo, sobrina del Oydor Iuan Montaño, fue casada con Andres Lopez de Galarça, Poblador fundador de la Ciudad de Ibague, Tesorero de la Real hazienda del Nueuo Reyno de Granada, de donde lleuò el tesoro à la Costa para remitir à España en diferentes años: era hermano legitimo de Iuan Lopez de Galarça, vno de los dos Oydores, que fundaron la Real Chancilleria de Santa Fè, y hijosdalgo de sangre; tuuo la Encomienda de Indios de Boza la Doña Maria Herrezuelo en sucesion de Alonso Tellez su primer marido, y despues se le diò al segundo.

ARBOL

ARBOL DVODEZIMO.

De Iuan de Olmos.

§. I. IVAN de Olmos, hijodalgo notorio de sangre, naciò en la Villa de Portillo del Condado de Benauente en Castilla la Vieja, hijo legitimo vno de siete varones, y de quatro hembras de Francisco de Olmos, y de Catalina Gonçalez Florez, naturales de la mismaVilla de Portillo, y nietos de Iuan de Olmos, y de Maria Garcia, que assimismo fueron padres de Alonso de Olmos, Clerigo, Cura Beneficiado de San Salvador de su patria, de Antonio de Olmos, y de Maria Garcia; y los onze hermanos sus sobrinos eran; primero, Bernardino de Olmos; segundo, Francisco de Olmos; tercero, Bartolomè de Olmos; quarto, Hernando de Olmos; quinto, el Iuan de Olmos; sexto, Alonso de Olmos (que estos dos passaron à Indias) septimo, Antonio Florez; octauo, Mari Florez; noueno, Ana Florez, y otros dos, segun parece por informacion del año de 1598. hecha en la Villa de Portillo à pedimiẽto de Pedro Ruiz Clerigo en nombre de su primo segundo el Capitan Iuan de Olmos, Criollo de Santa Fè, ante Francisco de Grijalva, y Iuan Rodriguez de Losada, Corregidor, y Escriuano. Del Alonso de Olmos, que passò, y se auezindò en Santa Fè, se trata en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela, §. 28. donde se apunta algo sobre el apellido Olmos, y su hermano mayor Iuan de Olmos casò en esta Ciudad, como se dirà despues. Hizo viage de España à la Prouincia de Santa Marta año de 1532. donde siruiò al Rey en sus conquistas, y en la de los Indios de las Sierras, que por ser muy veliCosos no se pudo conseguir en esta primera salida su poblacion, aunque en el intento se consumiò parte de la gente Española, y la demas padeciò grandes angustias, y trabajos; y auiendo llegado por Gouernador de aquella Prouincia el Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, embiò a la misma reduccion por General à su hijo Don Alonso Luis de Lugo, y con èl à Iuan de Olmos, no padeciendose menos en esta segunda vez, que en la primera; y resuelta, y dispuesta la jornada del descubrimiento de las Cabeçeras del Rio grande de la Madalena, donde se consiguiò el deste Nueuo Reyno de Granada con gente por tierra, y por el rio à cargo de el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, fue de los de ella Iuan de Olmos embarcado en vna de las cinco fustas, ò vergantines aprestados en el del Capitan Diego de Vrbina, que à la boca de el Rio de la Madalena se perdiò, y aportò su gente a Cartagena, donde vn amigo de Iuan de Olmos le diò otro vergantin para que se fuesse al Perù, en que se embarcò con cinco camaradas, y bolviò à Santa Marta, cuyo Gouernador le recibiò muy agradecido, y con este baxel, y otros dos, que dispuso bolviò a embiar gente, y à Iuan de Olmos, para refuerço, y continuacion de la empressa començada, a cargo del Capitan Licenciado Gallegos, y en socorro de los otros dos vergantines de la Armada antecedente, que estauan detenidos a la boca de el Rio por la muchedumbre de Indios de guerra, que poblauan sus riberas; y juntas las cinco embarcaciones naugaron el Rio grande contra la resistencia de los Indios, y se juntaron con el trozo de gente de tierra en el sitio de Zompallon, socorriendola de bastimentos, y en los passages de Rios, y Cienegas, que atrauesauan, padeciendo en el viage, demas de la guerra continua con los Indios, y la destemplança, y excesso de el calor, otras muchas calamidades, que consumieron la mayor parte de sos Soldados, pues de ochocientos que salieron en la primera, y segunda vez, no quedaron mas numero de ciento y sesenta y siete, que passaron muestra a la entrada de el Nueuo Reyno de Granada, siendo vno de ellos Iuan de Olmos, que ayudò à descubrirle, conquistarle, y poblarle, hallandose en todos los trances dello, y a la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, y se le diò en su distrito la Encomienda de Nemocon, Talgata, Tibito, Pacho; tuuo en esta Ciudad el oficio de su Alguazil Mayor, y fue por Capitan a la pacificacion de la Prouincia de los Musos, y se dispuso à ir à los socorros de las rebueltas de el Perù, y contra el tirano Hoyon, y casò el año de mil y quinientos y cinquenta y vno con Doña Maria Cerezo de Ortega, hermana de Ana de Castro, Casilda de Salazar, y Luisa de la Torre (mugeres de otros Conquistadores Encomenderos, como se hallarà en los Arboles de Christoual Ortiz Bernal, Mateo Sanchez Rey, y Martin Galeano) todas quatro hijas legitimas de Iuan de Ortega, y Casilda de Salazar, naturales de Burgos Sotapalacios en las Montañas de Castilla la Vieja, de la noble descendencia, como lo manifiestan sus apellidos, de que se trata en otras parte de esta obra;

Cerezo. *Argote de Mol. nob. de Anà.fol.313. Ambrosio de Moral. hist.gener.tom.3.fol. 81.227. Rodrigo Mend.Silu. Poblac.fol.65. M.Fr.Gregor. Arg. Pobl. to.3. fol.318.* Armas de Cerezo. *Medina y Mesa grãdez.de Esp.161. Esteu.de Garib.cõp. tom.1 fol.596.tom. 3 fol.88. Rodrig. Mend. Silu. Poblac.fol.3.*

el de Cerezo resultò del Señorio, y naturaleza de la Villa de Cerezo, cerca de Miranda de Ebro, y de Santo Domingo de la Calçada en el Arçobispado de Burgos, de donde fue San Victor de Cerezo Martir; la qual Villa dizen tomò el nombre de Augusto Cesar, que la ampliò, y de Cesarum quedò con el Cerezo; ò si ya no es lo participasse de la Ciudad de Cerezo en Asia, de donde traxo à España Luculo, Capitan Romano, el arbol Cerezo, que dà fruta cerezas, nombrado asi lo vno, y otro por aquella Ciudad de donde vino; y de las Villas de Cerezo, y Grañon fue Señor el Conde Fernan Gonçalez, y tambien Señor Iñigo Fortunez de Cerezo Ricohombre por los años de 1116. como asimismo en los de mil y ciento y treinta y tres Gomez de Cerezo en Aragon. Diego Cerezo, y Iuan Cerezo su hijo Regidores de Iaen; cuyas armas son en campo de oro vn cerezo verde, quatro leones roxos sobre plata, y el apellido se conserva en Seuilla en los descendientes de Sancho Martinez Cerezo, Cauallero de la Meznada del Santo Rey Don Fernando, que en ella fue heredado; y los leones fueron puestos porque vn principal deste linage entrò en trance con vn Infante de Leon, y le venciò. Diego Cerezo, hermano de el Condestable; Comendador de Montizon. Don Garcia Cerezo de Abreu. Y los referidos Iuan de Olmos, y su muger Doña Maria Cerezo de Ortega tuuieron seis hijos, que son Iuan de Olmos, Fray Luis de Olmos Religioso Agustino, Bernardino de Salazar, sin sucession; Fray Francisco de Olmos Franciscano, Doña Catalina Ortega de Salazar, que casò con Luis de Salas Cubides, sin sucession; y Melchor, que mudò el nombre en Francisco, y fue tambien Religioso de San Francisco.

§. 2. Iuan de Olmos, segundo de el nombre, sucediò en la Encomienda de su padre, saliò, y se hallò en la conquista de Sierras Neuadas, Gouierno del Espiritu Santo de la Grita, y Merida; y fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè su patria los años de mil y quinientos y ochenta y tres 1586. y 1590. Casò con Doña Catalina Velazquez (hija legitima de Francisco Velazquez, con quien bolviò à casar la Doña Maria Cerezo de Ortega, siendo ambos viudos, como despues se dize) y fueron padres de

§. 3. Doña Ana Maria de Fonseca y Olmos, q̃ sucediò en la Encomienda de su padre, y abuelo, y casò con Alonso Lopez Hidalgo de Mayorga, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè los años de 1613. y 1619. y Alcalde de la Hermandad el de 1602. Capitan, y Sargento mayor en interin: era natural de la Villa de Villafranca en el Reyno, y Arçobispado de Toledo, y Priorato de San Iuan, y su Caualleria (hijo legitimo de Francisco Lopez Hidalgo de Mayorga, y de Iuana Lopez Villaseñor. Y Por executoria de Hidalguia, su fecha en Granada à tres de Agosto de 1519. refrendada de Diego de la Peña, y sobrecarta della de 16. de Iulio de 1552 con refrendata del mismo Diego de la Peña Vallejo, ganadas; la primera por Alonso Lopez Hidalgo, y la segunda por su hijo Iuan Lopez Hidalgo, consta, q̃ Hernan Lopez, y su muger Catalina Lopez procrearon à Iuan Lopez, que casò con Teresa Lopez, padres de Iuan Lopez, marido de Catalina Garcia, cuyo hijo fue Alonso Lopez Hidaldo, que sacò la primera executoria, y fue vezino de la Villa de Villa Franca, donde casò con Teresa de Mayorga, natural de alli, y tuuierõ por hijos à Iuan Lopez Hidalgo, Alonso Lopez Hidalgo, Frãcisco Lopez Hidalgo de Mayorga, y Diego Lopez Hidalgo. dellos quatro hermanos el tercero, q̃ es Frãcisco, y su muger Iuana Lopez de Villaseñor, fuerõ padres del Alonso Lopez Hidalgo de Mayorga, por quiẽ se ha hecho este discurso, q̃ para passar à Indias siendo de edad de 23. años en el de 1589. hizo prueba de filiaciõ en su patria: fue su sobrino Roque Hidalgo de Mayorga Clerigo, Ministro del Sãto Oficio, q̃ vino seglar a S. Fè de su patria Villafranca, donde quedò su hermana Catalina de Mayorga, ambos ados (q̃ fueron solos) hijos legitimos de Alonso Lopez Hidalgo de los quatro hermanos q̃ se han nõbrado, y de Francisca Lopez de Mayorga su muger. El apellido Lopez es patronimico de Lope, con mucha antiguedad en Galicia, y desciendẽ de la Reyna Lupa, donde ay Lopez de Março, Lopez de Sober, y Lopez de Cangas: sus armas treze roeles como los Auilas; y de los de Vizcaya se escriue. Prueba despues Dõ Seguino como los de Vizcaya procedẽ de Layn Calvo, supone, q̃ era Gallego, y Iuez de Castilla, y que casò con Doña Teresa Nuñez, en quien tuuo quatro hijos, el primero dize fueron Fernan Laynez (de quien vienen los de Mendoza) Rodrigo Laynez el otro (progenitor de los Castros) y Bermudo Laynez (el postrero primer pariente de los de Touar) Fernan Laynez, que fue el hijo primogenito, casò con Doña Gonçalez de Vizcaya, en quien tuuo à Layn Fernandez (de quien vino el Cid Ruy Diaz) y el otro Lope Fernandez, que heredò à su madre, passò à seruir al Rey de los Escoceses, q̃ se llamaua Ciuato, à quien hurtò vna hermana, y se huyò con ella, y llegando à Vizcaya le hizieron los Vizcaynos su Capitan. Tuuo este Cauallero de su muger vn hi-

Lopez. *Don Mauro de Castella Ferrer, histor. del Apostol Santiag. lib.2.cap.4.* Armas. *P.Geron.Pard Excelenc. de Santiago, fol.418.*

hijo de su nombre Fruela Lopez, a quien llamaron el Blanco, de quien proceden los Señores de Vizcaya, y otros muchos linages, y Ricoshombres: y, en aquellos Señores, y sus descendientes se ha perpetuado lo Lopez, y en su significacion traen dos lobos negros en campo blanco, acrecentadas de dos corderos sangrientos en las bocas. Diego Lopez, y su hijo Martin Lopez son vn linage de los treinta y tres de Caualleros de Baeza. El apellido de Hidalgo tiene denominacion de Hidalgot, que suena hijo de Godo, ò por Alcuña de ser conocido por hijodalgo: Hallase que Pedro Hidalgo (por disposicion del Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Fernando el Emplazado) subiò de noche en vna peña muy alta (que se dezia la Peña negra) y estaua sobre la Villa de Tiscar, cerca de su Castillo, que era gran fortaleza, y velauan la peña diez Moros, à los quales diò muerte año de 1319. y tomò la seña, y se apoderò de la Villa, por cuya hazaña sus descendientes se apellidaron de los Diez por los diez Moros que matò; y por auer sido este sucesso de noche le diò el Infante por armas vn Luzero de oro en campo azul. Mayorga es Villa en el Reyno de Leon à nueue leguas de la Ciudad su Cabeça, y por naturaleza de aquella Villa se tomò el apellido, que le tienen nobles hijosdalgo; y el de Villaseñor, linage de Murcia, de el qual concurrieron sugetos a la conquista de Granada: y dèl ay familia noble en Mexico, y vno de los fundadores de la Ciudad de Valladolid, Cabeça de la Prouincia de Mechoacan, fue Iuan de Villaseñor. Fernando de Villaseñor Alcayde de el Conuento de Calatraua. El Licenciado Villaseñor, Consejero de Indias, auiendo sido Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca: tuuieron Alonso Lopez Hidalgo de Mayorga, y Doña Maria de Fonseca y Olmos su muger hijos à Doña Teresa de Mayorga y Olmos, Don Iuan de Mayorga, Francisca de San Ildefonso, y Catalina de San Ignacio, Religiosas de la Concepcion en el Conuento de Santa Fè, y Ana Maria de San Geronimo, Monja del Carmen, Doña Geronima de Mayorga, Doña Alfonsa de Mayorga y Olmos; el Maestro Fray Francisco de Mayorga, y el Maestro Fray Alonso Ioseph de Mayorga, Religioso de San Agustin, y Prelado el primero en su Religion.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 35. y 87.
Idem fol. 143.
Hidalgo.
Rades de Andrade, Cronic. de la Orden de Calatraua, fol. 49.
Armas.
Mayorga.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 48.
Villaseñor.
Abenham. histor. de Guerras Ciuiles de Granada, y Gines Perez de Hita su Traductor, fol. 220.
M. Gil Gonç. Dauil. teatr. de Indias, tom. 1. fol. 14. y 107.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 294.
Gil Gonçal. teatr. de Esp. tom. 1. fol. 470.

§. 4. Doña Teresa de Mayorga y Olmos casò con Francisco Beltran de Caycedo, nacido en Santa Fè el año de mil y quinientos y setenta y siete, y la Doña Ana Teresa el de mil y quinientos y nouenta y nueue, hijo legitimo de Francisco Beltran de Caycedo, y de Doña Maria Pardo Dasmariñas, hermana del Francisco Velazquez nombrado, y que se nombrara, de quienes se trata en el Arbol de D. Gonçalo Ximenez de Quesada, §. 56. y en el de Anton de Olalla, §. 45. y Esteuan de Garibay haze memoria del Vallejo de la fuente de Caycedo. Los Beltranes proceden de Galicia de vno de cinco Caualleros Romanos, que traxo à ella el Conde Don Mendo. Refierese de el Obispo Don Servando, que escriue, que los Tracantos, y Beltranes tienen su Solar cerca de Puentes de Eume, y traë escudo de vna Aguila coronada, cinco estrellas, dos jabalies, y dos lanças en campo verde. Otras son escudo blanco con dos lunas negras menguantes bueltas, que deuen de ser de los Beltranes de Aragon, que es diferente linage, que procede de las Casas Reales de Francia, y Bretaña, por Don Hugo Beltran, Alferez mayor del Pendon de la Santa Cruzada año de 1340. en la gran batalla del Salado, de los Vizcondes de Diñan, cuyo tronco fue el Vizcondede Aymon el año 960. y vno de sus hijos, llamado Salamon, primer Señor del Castillo, y Estado de Guarplic, y sus feudos el año de 1020. de quien procedieron los Señores deste Estado de varon en varon hasta Bernardo de Guarplic, tercero del nombre, Señor destos Estados el año de 1259. cuyo hijo segundo fue Roberto Guerclin, que casò con la heredera del Estado de Broon, cuyo hijo fue Guillermo de Guerclin, Señor de Broon, que tuuo dos hijos llamados Roberto, y Beltran. Roberto de Guerclin, Señor de Broon, casò con Iuana de Malemains, hija vnica, heredera de Fulcon de Malemains, Señor de Sens, cuyos hijos fueron Don Beltran, y Don Ramon. Don Beltran es aquel famoso Don Beltran Guerclin (que llaman Claquin nuestras historias) Condestable de Francia, y Duque de Longueuille, y en Castilla Duque de Molina, y Soria, y Conde de Trastamara, que muriò año de 1380. su hermano Don Ramon Beltran fue Camarero mayor de Francia, y en España Gouernador, y Capitan General de los Condados de Rosellon, y Cerdania por el Señor Rey D. Pedro Quarto, y Embaxador a Inglaterra, y padre de Don Frances, Vizconde de Perellos, y de Roda, Almirante, y gran Camarlengo de Aragon. Matilde de Guerclin, hermana de Don Beltran Guerclin, y Don Remon Beltran, casò con Enrique de Solibert, Virrey de Nauarra, cuyo hijo fue Mosen Arnao de Solier, Señor de Villalpando, y Ricohome de Castilla: Assimismo consta que Beltran de Guerclin, hermano de Roberto de Guerclin, fue padre de el Don Hugo Beltra, Alferez Mayor de

Caycedo.
Beltran.
Armas.
Otras.
Garib. comp. tom. 1. fol. 345.
Conde Don Pedro de Barcel. nobil. fol. 43.
Alonso Lop. de Har. p. 2. fol. 135.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 110.
P. Geron. Pard. excel. de Santiago, fol. 416.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Don Ioseph Pelizer en el Memorial de el Conde de Santisteuã, impresso año 1660. fol. 40.

de la Cruzada, primo de Don Ramon Beltran, progenitor de los Vizcondes de Roda, y de Perellos en Aragon; hallòse Don Hugo en la batalla del Salado, y el pendon se colgò en la Capilla de la Iglesia Mayor de Vbeda, donde yaze sepultado, cuyo enterramiento posseia el año de mil y quinientos y setenta y quatro Doña Isabel de la Cueua, Condesa de Santisteuan, Señora de la Villa de Solera, Señora del mayorazgo deste linage en sucession. Esta fue la varonia, que tomò la Casa de la Cueva, y se acrecentaron à sus armas las de Don Hugo, que son tres Lises de oro en campo azul, y las mismas, que se vèn en los entierros de los Vizcondes de Roda, y de Perellos, y en el sepulcro de el Condestable Don Beltran Guerclin en el Monasterio de Santo Domingo de Paris. Estas armas Reales de Francia las tenian por la merced de sus Reyes, como las dieron à otros grandes linages. De Don Hugo Beltran, y su muger fue hijo Diego Fernandez de la Cueua, Señor de esta Casa, y gran Cauallero en Vbeda en los tiempos de el Rey Don Enrique Segundo, que por los años de mil y trecientos y setenta, reparò vn lienço con dos torres de la muralla de Vbeda, quando la destruyò el Rey de Granada; casò con Doña Leonor Sanchez de la Trapera, y allì se prosigue su descendencia. El Rey Don Ramiro de Aragon tuuo hija à Doña Teresa, que casò con Guillen Beltran; Conde de la Proença; y Doña Elvira, hija de el Rey Don Alonso Sexto de Castilla, casò con Raymundo, segundo Conde de Tolosa, y San Gil, de los quales nacieron Don Bertrando, el hijo mayor, y Don Alonso Iordan, que fue el segundo: siguiò las guerras de Siria, y Tierra Santa con su padre, y en la ausencia, que Don Ramon hizo de su Condado, se alçò con èl Guillermo Conde de Putiers su deudo. Bolviò Don Bertrando, y hallando ocupado el Condado de Tolosa, que como à hijo mayor le venia, y estando el Rey Don Alonso de Aragon en la Ciudad de Balbastro, se hizo su vassallo, y puso en su seruicio, y passando el Rey à serlo de Castilla por su muger Doña Vrraca, le siruiò en todas la guerras, y le casò con la Doña Elvira. De muchos de el apellido de Beltran hazen memoria Geronimo Zurita, Garibay en su compendio, y otros Autores. Y bolviendo à los de los Reynos de Castilla, se halla Fernan Beltran Mayordomo de la Infanta Doña Berenguela, Señora de Guadalaxara, Pastrana, Fita, y Ahellon, hija primogenita de el Rey Don Alonso el Sabio, la qual le diò sus Palacios, y Casa de Pastrana para hazer mayorazgo en doze de Enero de mil y ducientos y setenta y quatro, de quien descendiò otro Fernan Beltran, Señor de las casas, y mayorazgo de Pastrana, y heredamientos de Valdeconcha, Alcalà, y Fresno, padre de Hernan Beltran, Señor de Sayaton, Baldemora, Carazuelo, Valdeconcha, y Fresno, que en su muger Doña Maria Fernandez tuuo à otro Hernan Beltran, casado con Doña Leonor Nuñez de Guzman, padres de Iuan Beltran de Guzman en el Reynado de Don Iuan el Segundo, y de Don Enrique Quarto; casò con Doña Violante Suarez de Figueroa, y procrearon à Hernan Beltran de Guzman, sucessor de la Casa, y casado con Doña Madalena de Guzman, Religioso de San Francisco, que muriò electo Arçobispo de Mexico; Nuño Beltran de Guzman sucessor, y otros, y de ellos Hernan Beltran de Figueroa, Cauallero de el Orden de Santiago; el mayorazgo entrò en la possession año de mil y quinientos y quarenta y tres, y con titulo de veinte y cinco de Enero de mil y quinientos y veinte y ocho, Presidente, y Gouernador de Nueua España, Capitan General, y Gouernador de la Prouincia de Panuco; muriò en Valladolid el de mil y quinientos y cinquenta y ocho sin hijos, ni auer casado. Ocio es nombre propio, como le tuuo vn Obispo de Cordoua, y otros, y Pueblo junto à Salinas, Señorio de los Sarmientos, que produxo el apellido, y linage, de que fue Don Francisco de Ocio, Alferez mayor de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, casado con Doña Leonor Hurtado de Mendoza, de los Condes de la Corçana, y sus hijos Don Ioseph Esteuan de Ocio, y Doña Francisca de Ocio y Mendoza, muger de Don Fernando Romero Samaniego. Francisco Beltran de Caycedo el mas antiguo de los referidos, natural de Branteuilla, de la Prouincia de Alaua, junto à Miranda de Ebro, hijo legitimo de Hernan Perez de Ocio y Caycedo, y de Maria Ramirez Beltran de Corcuera, naturales de alli, de noble prosapia, y mayorazgo en su tierra por sucession, y muerte de Tomas de Corcuera, hermano mayor de su padre, que impuso su tio el Beneficiado Hernan Perez de Ocio. Passò de España al Nueuo Reyno de Granada por principio de el año de mil y quinientos y sesenta y quatro con su primer Presidente, Gouernador, y Capitan General Doctor Andres Diaz Venero de Leyva; fue vezino de la Ciudad de Victoria, Conquistador, y Poblador de la Ciudad de los Remedios, y en ella, y en la Ciudad de Santa Fè Encomendero de Punchina, y otros en la primera,

en

Armas.

Geron. Zurit. anal. tom. 1. fol. 21.
D. Fr. Prudencio de Sando. Reyes de Esp. to. 2. fol. 122. 123. 127. 129. 141.
Estev. de Garib. cōp. tom. 2. fol. 9.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 207. y 208.
Salaz. de Mendoza, dignid. seglar. fol. 36.
Geron. Zurit. anal. tom. 1. fol. 61. 267. 309 tom. 2. fol. 400. tom. 3. fol. 13. 62. 70 71. 108. 128. 259. tom. 6. fol. 224.
Garib. to. 2. fol. 649.
P. Iuan de Marian. hist. de España. lib. 20. cap. 2.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 70. 71 72. y 335.

Salaz. de Mendoza, dignidad. fol. 33.
Fr. Gregor. de Arg. Cron. de España. fol. 326.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1 fol. 268.

en la segunda de Suesca, y tuuo de su matrimono à Fernando de Caycedo, Francisco Beltran de Caycedo, por quien se haze este discurso, y à Doña Catalina de Caycedo, muger del Gouernador Fracisco de Berrio, de quienes se trata en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y à Doña Francisca de Corcuera, muger de Don Antonio de Meneses y Parrilla, natural de Talauera, la qual muriò de apoplegia la noche de su desposorio de auer comido leche, y piña de Indias, y el viudo se bolviò à España, y se entrò Religioso Cartuxo; y a Bartolomè de Caycedo, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè el año de mil y seiscientos y tres, què no fue casado, y dexò hijo natural a Francisco de Caycedo, auido en Maria de Albarracin, que casò con Luisa de Escalona, hija de Beatriz de Escalona, y no dexaron sucession. El Fernando de Caycedo tuuo hijos naturales en Doña Maria de Valverde al Maestro Fray Geronimo de Caycedo, Religioso de San Agustin, y al Doctor Don Francisco de Caycedo Clerigo, que muriò en Madrid en pretensiones, auiendo tenido antes de ordenarse en Maria de la O. Soltera a Leona de Caycedo, muger de Alonso Garcia, sin hijos: sucediò Fernando de Caycedo à su padre en la Encomienda de la Ciudad de los Remedios, donde tuuo honorificos oficios de Republica, y administracion de Iusticia, y en la de Santa Fè fue Alcalde Ordinario el año de mil y seiscientos y tres, Capitan, y Sargento mayor: casò con Doña Isabel de Acuña, natural de la Ciudad de Granada (hija legitima de Don Alonso de Acuña, y de Doña Catalina de Berrio, hermana del nombrado Gouernado r Francisco de Berrio su cuñado) sin sucession, y la Doña Isabel de Acuña tenia en Baeza, donde se auezindò su padre, quatro hermanas, Doña Elvira de Benauides, Doña Madalena de Acuña, Doña Catalina de Acuña, y Doña Ines de Acuña, y muriò el año de mil y seiscientos y diez, y el viudo bolviò a casar con Doña Ana de Corral y de Toledo (hija legitima de Don Alonso de Corral y de Toledo, Cauallero de el Orden de Santiago del tiempo de el Rey Felipe Segundo, que se dieron con restitud, Contador, Iuez, Oficial Real de la Prouincia de Cartagena de Indias, hermano del General Don Francisco de Corral) y de este segundo matrimonio quedò vn postumo, que no viuiò para heredar. Dexò Fernando de Caycedo disposicion para vna Capilla, que tiene esta familia Corateral a la Mayor en el Conuento de Santo Domingo de Santa Fè, y otras buenas obras, porque auia sido muy limosnero, y liberal, como muy ahazendado, su hermano Francisco Beltran de Caycedo sucediò a su padre en la Encomienda de Suesca, y fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè los años de 1615.1630. y mil y seiscientos y quarenta y dos, su Alferez mayor, Depositario general, Contador de quentas del Tribunal de ellas en interin, y tuuo algunas comissiones de consideracion, Capitan, y Sargento mayor, sucessor a su hermano; casò primera vez con Doña Catalina Carrillo (hija legitima de Don Alonso Carrillo, Gouernador de la Prouincia de Muso, de los Carrillos de Cordoua, y de su muger Doña Maria de Rojas de los de Antequera) y tuuieron hija vnica à Doña Geronima Catalina de Caycedo, que casò con Don Iuan Velez de Salamanca, Cauallero de el Orden de Calatraua, natural de la Ciudad de Burgos, Alguazil mayor en interin de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, y Gouernador de la Prouincia de Antioquia en interin, y en propiedad, Adelantado del Choco, Corregidor de Xerez de la Frontera, y de Cordoua, Marques de Quintana de las Torres, padres de Don Alonso Velez de Salamanca, Cauallero de el Orden de Santiago, y Mayordomo del Señor Don Iuan de Austria, y Doña Casilda Velez de Salamanca, que ambos casaron en Xerez en la noble familia de los Villauicencios. Bolviò a casar Francisco Beltran de Caycedo con Doña Teresa de Mayorga y Olmos su prima (como se ha dicho) y tuuieron de su matrimonio à

§. 5. Doña Maria de Corcuera, que muriò temprano, concertada de casar con Don Iñigo de la Mota, Presidente Gouernador de Panamà.

§. 6. Don Francisco Felix Beltran de Caycedo, Cauallero del Abito de Santiago, y familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, y su Alguazil mayor, y de la Real Chancilleria de Santa Fè su patria, y su Alferez mayor, Depositario general, y Alcalde Ordinario el año de 1646. sucediò a su padre en las Encomiendas de Suesca, y del Rio grande, siendo Encomendero de Tuta en Tunja; casò el año de 1642. con Doña Maria de Ospina Maldonado (hija legitima de el Gouernador Don Francisco de Ospina Maldonado, y de Doña Ana de Mendoza Maldonado, como se escriue en el Arbol de Anton de Olalla, con que se juntaron estas dos opuestas familias, y fueron padres de Doña Maria Teresa de Caycedo, muger de Don Diego Antonio de Valençuela Faxardo, Cauallero de el Orden de Santiago, de cuya ascendencia se da razon en el Arbol citado; y de Don Francisco Beltran de Caycedo, que muriò en su ju-

uentud sin tomar estado; y su padre bolviò à casar con **Doña Angela Vazquez** de Velasco (hija legitima de Don Pedro Vazquez de Velasco, Oydor de Lima, Presidente de Quito, y de las Charcas, donde murio el año de mil y seiscientos y setenta) y tiene hijos à

§. 7. Don Pedro de Caicedo Velasco, que muriò niño.

§. 7. Don Dionisio de Caicedo Velasco.

§. 9. Doña Angela de Caicedo Velasco.

§. 10. Don Agustin.

§. 11. Don Fernando Leonel de Caicedo, Cauallero del Orden de Santiago, Alguazil Mayor de la Real Chancilleria de Santa Fè, y Alcalde Ordiario (otro hijo del segundo Francisco Beltran de Caicedo, y de Doña Teresa de Mayorga y Olmos su muger) casò con Doña Francisca Maldonado Floria (hija legitima vnica de Don Alonso Ramirez de Ouiedo, y de Doña Maria Maldonado de Mendoza (como se dize, y su sucession en el Arbol de Anton de Olalla) sucessora del vinculo que fundò su visabuelo Don Francisco Maldonado de Mendoza, Cauallero de el Abito de Santiago.

§. 12. Don Iuan de Mayorga y Olmos (hijo legitimo Alonso Lopez Hidalgo de Mayorga, y de Doña Ana Maria de Fonseca y Olmos) fue a estudiar a Salamanca, y sucediò à su madre en la Encomienda de Pacho, y otros Pueblos; fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè el año de mil y seiscientos y treinta y ocho, y Capitan de Infanteria en gouierno; diò muerte à su hermana Doña Geronima, y se ausentò el mismo año, yendo à parar a las Charcas, donde muriò sin auerse casado.

§. 13. Doña Geronima de Mayorga casò con Don Diego Holguin Maldonado, nacido en la Ciudad de Tunja, y en su distrito Encomendero de Tuta, y en la de Santa Fè Depositario General, y Regidor (hijo legitimo de Diego Holguin, y de Doña Maria Maldonado, de quienes se trata en el Arbol de Iuan Gomez Portillo) y fueron padres de Doña Maria Holguin, muger de Don Francisco Venegas de Otalora sin succession. Ana Maria de San Geronimo, Monja de la Concepcion en Santa Fè, y Don Diego Holguin, que murio muy niño, y su padre el año de mil y seiscientos y treinta y tres de enfermedad general de tabardillo que huuo. La viuda con palabra de casamiento de Andres de Zapiain, Cauallero de el Abito de Santiago, pariò à Tomasa de San Iuan, Monja de Santa Clara, por cuya ocasion le diò muerte su hermano.

§. 14. Doña Alfonsa de Mayorga y Olmos (hija de Alonso Lopez Hidalgo de Mayorga, y de Doña Ana Maria de Fonseca y Olmos su muger) casò de primer matrimonio con Don Andres de Herrera Calderon, Capitan de Infanteria de el numero de la Ciudad de Santa Fè, y su Alguazil Mayor, y Alcalde de la Hermandad año de mil y seiscientos y treinta y cinco, y el de 1644. Alcalde Ordinario (hijo legitimo de Don Diego Calderon, assimismo Capitan, y Alguazil Mayor propietario de esta Ciudad, y en interin de su Real Chancilleria, natural de la Villa de Hita, y de su muger Doña Maria de Estrada, hija legitima de Francisco de Estrada, y de Doña Francisca Arias de Monroy, de quienes se escriue en el Arbol de Christoual Arias de Monroy) y fueron padres de Doña Ana Maria de Herrera Calderon; su madre, por auerse anulado el matrimonio, casò el año de mil y seiscientos y quarenta y seis con Don Antonio de Vergara Azcarate, Cauallero de el Orden de Santiago, Alguazil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion, Contador de la Real hazienda de la Prouincia de Antioquia, y Zaragoça, Regidor de la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, y su Alcalde Ordinario los años de 1638. y 1639. y Tesorero de su Real Casa de moneda, primero en sostitucion, y con nombramiento de su tia Doña Maria de Vergara, viuda del Gouernador Alonso Turrillo de Yebra desde el año de 1636. y despues en propiedadad desde el de 1649. Alguazil Mayor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, Capitan de Infanteria de Santa Fè por titulo de 18. de Agosto de 1639. y por otro de 18. de Abril de 1644. Capitan de Cauallos, despues Sargento Mayor, Maesse de Campo, y el año de 1643. baxò à la Ciudad de Cartagena el tesoro Real para España de las Reales caxas deste Nueuo Reyno; Gouernador en interin de Cartagena por titulo de 18. de Octubre de 1668. q̃ exerciò dos años; es Encomẽdero de la Serrezuela, y de Tabio, y era viudo de D. Maria Valera de Guzman, natural de la Ciudad de la Habana, hija legitima del Contador Marcos de Verela Arceo, y de Doña Iuana Iacinta de Guzman) de cuyo matrimonio tuuo à Don Alonso de Vergara Azcarate, que muriò niño, y Don Antonio de Vergara Azcarate, y vna hermana Monja: fueron hijos legitimos de Francisco de Vergara Azcarate, y de Doña Ines de Avila su muger, Caualleros nobles: el Francisco de Vergara Azcarate grã Soldado en el seruicio del Rey mas de quarenta años n

Fle-

Flandes, Lombardia, Piamonte, Armada Real, y Galeras de España, y muriò Gouernador de la Mamora, y su Presidio, auiendo sido soldado auentajado, Alferez, Capitan de Infanteria Española, Maestro de Campo, y Teniente General del Artilleria de España, siendo General della el Marques de la Hinojosa: y del sitio de Armiens salio herido de arcabuz en el braço derecho, y en otra ocasion de otro tiro en el muslo izquierdo, y otra vez de vn picazo, sin otras menores, de que tenia acriuillado el cuerpo: y yendo a la Mamora peleò con dos nauios de Turcos, y apresò el vno.

§. 15. El apellido de Vergara no se tomò como vulgarmente corre de la Villa de Vergara en la Prouincia de Guipuzcoa, dos leguas de Mondragon, ribera del Rio Deua, con principio de vn antiguo lugar, nombrado San Pedro de Arianoa, que el Rey Castellano Don Alonso el Sabio reedificò, ò ampliò año de 1268. con nombre de Vergara, y de Villa, porque de mas de 150. antes se hallan Caualleros deste apellido; y lo mas verosimil es, que en el sitio desta poblacion auia Casa, y Solar que permanece de los de Vergara, que se apellidaron assi por el Señorio de la Villa de Viguera en la Rioja, donde llamā los Cameros en Logroño, que era Ciudad antes de la venida de Christo con nombre de Vicaria, Vercaria, y Vercara, la qual ganò a los Moros el Rey Don Sācho Abarca de Nauarra, y assi se escriue: Desta Ciudad tomaron el apellidò los Vergaras, familia ilustre en la Rioja, descendiente de los Reyes de Nauarra por la Infanta D. Mencia Garcès, hija del Rey Don Garcia Sanchez de Nauarra; las armas de los Ruyzes de Vergara son escudo diuididò en tres partes escaleradas, en la primera por lo Ruiz a quarteles, primero, y vltimo sobre plata Aguila negra volante, y en los otros campo plateado con encina, ò roble verde, atrauessado al tronco lobo negro andante, mas abaxo segundo cuerpo (por Vergara) tres faxas de oro sobre azul; y por el mismo apellido en la tercera diuision baxa en campo de oro encina verde, presa a su tronco con cadena de oro loba parda, y orla de todo el escudo en campo de oro diez ramos de encina, repartidos proporcionalmente, y por timbre vn Delfin ceruleo, de cuya boca sale faxa colorada con letras negras, que dizen: *Segun las obras*; y se hallan sugetos que le pertenecen, Ochoa Fortunez, Señor de Vecaria por los años de 900. y en los de 1111. su bisnieto Pedro Fortunez de Vercara. Domingo Diaz de Vergara, Conquistador de Baeza año de 1227. y el de 1269. Iñigo de Vergara, que passò a la conquista de Ierusalen. Francisco, y Pedro de Vergara, naturales de la Villa de Villoria en la conquista de Granada, de los quales el Francisco fue heredado en la Villa de Cambil, y de èl descendiò Don Pedro de Vergara, de quien fue nieto Don Iuan de Vargas, vezino de Cambril, con sucession, y executoria de nobleza, dada en Granada el año de 1558. y el Pedro de Vergara, que se hallò en la guerra de Granada, passò a las Indias elegido por Capitan de Arcabuzeros del Virrey Vaca de Castro: à Pedro Fortunez de Vergara hizo merced la Reyna Doña Vrraca de su Palacio de Trisio por auerla defendido. Gonçalo de Vergara, y Sancho de Vergara se hallaron en la prodigiosa batalla de las Nauas de Tolosa año de 1212. y por ello añadieron a sus armas cadena de oro en campo azul, y à los lados dos veneras: a la conquista de Chile concurriò vno deste apellido. Ay dèl en Nauarra, en Aragon, en Valencia, en Sicilia, en Cataluña, en las Islas de Canaria, en las Indias Occidentales, en Seuilla, Madrid, y otras partes. Alcarero es monte en Galicia, Azcarate poblacion a quatro leguas de Santo Domingo de la Calçada, y esta, ò otra en la tierra de Arayz de la Merindad de Pamplona, de donde redundò el apellido de Azcarate, auezindado en la Villa de Vergara, que la gouernaua el año de 1392. Iuan Martin de Azcarate su Alcalde. Fueron hermanos legitimos Francisco de Vergara Azcarate, y Doña Maria de Vergara Azcarate, que se han nōbrado, muger de Alōso Turrillo de Yebra, Ingeniero Militar del Rey, fundador de la Casa de la moneda del Nueuo Reyno de Granada, y Gouernador de la Prouincia de Antioquia, y Zaragoça, natural de la Ciudad de Granada, hermano de Doña Maria de Turrillo, muger de Martin de Arbustante sin hijos, y Doña Catalina de Escobar Turrillo, muger de Don Iuan Arias de la Rua, los tres hijos legitimos de Iuan Garcia de Yebras, y de Doña Maria de Escobar Turrillo, vezinos de la Ciudad de Granada, cabeça de su Reyno, y tuuo de su matrimonio hija vnica à Doña Maria de Turrillo Azcarate, casada con Don Martin Carlos de Mencos, Cauallero del Orden de Santiago, natural de Nauarra, General de Galeones, Presidente, Gouernador, y Capitan General de la Prouincia de Guatemala que muriò en Madrid año de 1670. y el de 1634. à los postreros de Diziembre el Alonso Turrillo de Yebra en Santa Fè, y està enterrado en el Conuento de San Diego, y la muger en Puertovelo, y la madre en Cartagena. Fernan Martinez de Mencos se halla primer testigo de Escritura el año de 1184. Turrillas es Poblacion en Valdeyzagoodo de la Merindad de Sanguesa en el Reyno de Nauarra, y Iglesia Parroquial, y tambien ay Turrillas Pueblo, ò pa-

Rodrigo Mend. Silua Poblac. fol. 240.
Esteu. de Garib. cōp. hist. tom. 2. fol. 208.
Doze Genealogicos de la familia de Vergara.
M. Fr. Gregorio de Argaiz, Poblac. fol. 194.

Armas de Vergaras.

Argote de Mol. nobl. de Andal. fol. 36.

Armas.

D. Alonso Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes de Castilla, fol. 252.

Azcarate.

Cronic. general del Rey D. Alonso el Sabio, p. 3. c. 7. fol. 221.

Turrillo.

Yebra.

Esteu. de Garib. cōp. tom. 2. fol. 9.
Idem tom. 2. fol. 208.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 240.
D. Alonso Nuñez de Castr. histor. de tres Reyes, fol. 141.

Mencos.

Turrillo.

Esteu. de Garib. cōp. tom. 3. fol. 10. 235.

Yebra.

D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 120.

Geron. Zurit. anales tom. 6. fol. 150.

Escobares, y sus armas.

Blasc. hist. de Arag. to. 1. fol. 219. y 305.

Alonso Lop. de Har. nob. part. 1. fol. 433. y 435.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 375.

pago en el Reyno de Granada, cuyo Señorio pudo dar el apellido; y el de Yebra la Villa de Yebra cinco leguas de Iaca en el Valle de Vala. Doña Leonor Vazquez de Yebra, muger de Diego Moran de Herrera, Señores de Antadetera, y Doña Iuana de Herrera Yebra, casada con Don Pedro de Quiñones, Señores de la Casa de Alcedo, y Villar de Frades: del de Avila se trata en otra parte. Martin de Arubultante era natural de la Villa de Bolea en el Reyno de Aragon, hijo legitimo de Melchor de Arbustante, y de Gracia Perez, vezino de la misma Villa, naturaleza del padre, y la de la madre la Ciudad de Zaragoça. El origen de los de Escobar es vn Infante de Leon, que tomò por armas tres escobas verdes en campo de oro, de quien descendiò Fernando de Escobar Señor de la Casa de Escobar año de 1253. que tuuo en Doña Sancha de Castañeda su muger a Ruy Fernandez de Escobar su sucessor, que de su segundo matrimonio con Doña Ines de Villalobos fue hijo Rodrigo Fernandez de Escobar, Señor desta Casa, y casado con Doña Maria de Tovar, padres de Ruy Fernandez de Escobar, dueño de su Casa solariega, y de los heredamientos de la Villa de Sahagun, que caso con Doña Maria de Quijada, y procrearon à Fernan Rodriguez de Escobar su sucessor, del qual, y de su muger Doña Isabel Alvarez de las Baullas y Monroy fue hijo Alvaro Rodriguez de Escobar, casado con Doña Beatriz de Villalobos, Señores de Melgar, Calçadilla, Fuenteirio, y Brezanos, padres de Diego Lopez de Escobar, Cauallero del Abito de Santiago, natural de tierra de Campos, donde tienen su Casa, y Solar conocido los deste famoso linage, y muy celebrados por su mucha nobleza en la Villa de Carrion, que caso en Estremadura con Doña Mencia de Caceres, padres de Alonso de Caceres Escobar, Cauallero del Abito de Santiago, Comendador del campo de Critana, muy priuado del Maestre Don Alvaro de Luna, casò en Toledo con Doña Marina de Rojas y Toledo, Señora de Villamejor, muy parienta del Arçobispo Toledano Don Sancho de Rojas, que hizo el casamiento, padres de Diego Lopez de Escobar y Rojas, de Don Francisco de Rojas, que heredò la Casa; Alonso de Escobar y Rojas Cauallero del Orden de Santiago, de quien se continuo la descendencia desta Casa, Comendador de Guaza, Señor de la Villa de Layos en sucession de su hermano el Embaxador Don Francisco de Rojas: casò con Doña Costança de Ribera en Toledo, padres entre otros de Don Francisco de Rojas, que sucediò en la Casa, y continuaron sus sucessores este vltimo apellido. Otros de los Escobares de tierra de Campos traen por armas cinco escobas azules en campo de plata, atadas por medio con cintas coloradas.

Diego Fernandez de Mendoz. nob.

Armas.

§. 16. Tuuieron Don Antonio de Vergara Azcarate, y su segunda muger Doña Alfonsa de Mayorga y Olmos hijos à

§. 17. Don Francisco de Vergara Azcarate, Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè.

§. 18. Don Martin Carlos de Vergara y Azcarate, Alferez de Infanteria de su padre, y futurario de Oficial de la Real hazienda de Cartagena.

§. 19. Doña Maria de Vergara, muger de su primo Don Francisco Rodriguez Galeano, con hijos, como se dize en el Arbol de Martin Galeano

§. 20. Doña Alfonsa de Vergara Azcarate, casada con su primo Don Geronimo de Berrio, de quienes se haze memoria en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada.

§. 21. Antonia de Santa Vrsula, Religiosa de la Concepcion en el Conuento de Santa Fè.

§. 22. Don Antonio Manuel, que muriò muy niño.

§. 23. Doña Catalina de Vergara.

§. 24. Doña Iuana de Vergara.

§. 25. Don Antonio de Vergara y de Avila.

§. 26. Don Nicolas de Vergara Azcarate.

§. 27. De Alonso de Olmos (hermano legitimo menor de Iuan de Olmos) nombrado al principio deste Arbol, se escriue en los de Iuan Ruiz de Orejuela, y Gonçalo de Leon, con su descendencia.

§. 28. Procediò de Iuan de Olmos otro de su nombre, auido fuera de matrimonio, vezino de la Ciudad de Nuestra Señora de la Consolacion de Toro, que casò con Iuana del Pozo (hija natural de Pedro del Pozo, vezino de Ancerma) y segunda vez con Beatriz Martin (hija natural de Iuan Martin Blasco) sin hijos de ambos matrimonios: tuuolos naturales en Catalina India de Cartago à Isabel de Olmos, y à Luisa de Olmos.

§. 29. Tambien fue hija del Conquistador Iuan de Olmos, y de Teresa India Iuana de Olmos, muger de Iuan de Lara, padres de Christoual de Lara, y de Mariana

de

de Lara, casada con Nicolas Fernandez Cordero; y la Iuana de Olmos bolviò à casar con Francisco de Riberos, y engendraron à Don Francisco de Riberos, Tesorero, Chantre, y Arcediano de la Iglesia Catedral de Cartagena de Indias, y promouido a la de Sãta Fe, muriò en la otra; y à Leonor de Riberos, y à Isabel de Riberos; Monja Carmelita en esta Ciudad de Santa Fe: y siendo soltera la Iuana de Olmos tuuo de Francisco Rodriguez Platero, assimismo soltero, à Francisco Antonio de Olmos, insigne fundidor, y ensayador de oro, y plata, que lo fue de la Ciudad de Mariquita, y de la afinacion de la plata corriente en la Casa de moneda del Nueuo Reyno de Granada, casado con Maria Alvarez (hija legitima de Simon Alvarez, y de Ines Learda) padres de siete hijos, Antonio, Felipe, Ioseph, y Diego, todos excelentes ensayadores, y de Ines, Maria, y Isabel de Olmos.

9. 30. La Doña Maria Cerezo de Ortega, viuda de Iuan de Olmos, bolviò à casar con Francisco Velazquez, Escriuano de Camara de la Real Chancilleria de Santa Fè, que tambien era viudo, con hijos de Doña Ana de Fonseca su primera muger: Frãcisco Velazquez era natural de la Villa de Palos de Moguer en el Condado de Niebla, hijo legitimo de Anton Pardo Dasmariñas, y de Catalina Velazquez, el varon vino alli de la Ciudad de Betanços del Reyno de Galicia su origen con su padre Gabriel Gonçalez Pardo Dasmariñas, y su entierro es en la Capilla de San Gregorio de la reja adentro de la Iglesia de Nuestra Señora de la Rauida, Conuento de Religiosos de San Francisco junto al mar, auiẽdo casado en Moguer con Catalina Velazquez, natural de aquella Villa (hija legitima de Aparicio Velazquez, y de Isabel Roldan Cadera su muger: el Aparicio Velazquez Doctor en leyes por Salamanca, Alcalde Ordinario, y Regidor de Moguer, con naturaleza en Monsbeltran, que despues se llamò Colmenar de Arenas, de los Velazquez de Avila en Castilla la Vieja, de que se trata en otro lugar: la Isabel Roldan Cadera, natural de Moguer, de linage noble, descendiente de Alonso Perez Roldan, Alcayde de la Ciudad de Tarifa por el Rey Don Alonso el Onzeno. Dexando à Roldan, insigne Par de Francia en tiempo del Emperador Carlo Magno, Capitan General de toda la Costa de Bretaña, que muriò en la batalla de Roncesvalles, estrago de la Nobleza de Franceses año de 778. se nombraràn deste apellido algunos de los que ha auido en Aragon, como Pedro Roldan en el Reynado de Don Iayme Segundo. Bartolomè Roldan, Cauallero que tenia el Castillo de Chodes año de 1430. y en los de 1383. Frey Roldan, Comendador de Castellanos en la Orden de Calatraua. Fueron Señores de Garcies Doña Toda Perez Roldan, y Pedro Diaz de Toledo su marido. Los Roldanes y Davilas son muy conocidos, y calificados en la Villa de Moguer en el Condado de Niebla: de aqui salieron Iuan Roldan Davila el Viejo, y Iuan Roldan Davila el Conquistador, este fue vno de los treze de la Isla del Gallo, que passaron con el Marques Don Francisco Pizarro, Conquistadores del Perù; casò con Doña Leonor de Reguera, natural de Cordoua, padres del Gouernador Iuan Roldan, vezino de la Ciudad de Truxillo Peruana, donde naciò, y de su muger Doña Leonor de Quesada (hija del Doctor Lucio, Abogado de la Chãcilleria de Lima (naturaleza de la hija) y fundador de su Real Vniuersidad; y de Doña N. de Quesada) fue hijo Don Luis Roldan Davila, Alguazil Mayor de la misma Ciudad de Truxillo, casado con Doña Madalena de la Torre y Escobar, nacida en Santa Fè de Bogotà, padres de Don Iuan Roldan Davila, Alguazil Mayor de Truxillo, y de Doña Madalena de la Torre Roldan, tercera muger del Maestre de Campo Don Iuan de Losada Quiñones, con tres hijos, que los dos murierõ muy niños, y solo quedò Don Luis Alfonso de Losada Quiñones Roldan. Fue la Isabel Roldan Cadera hermana de Teresa Benitez Cadera, abuela de Don Gonçalo Tinoco Cadera, Familiar del Santo Oficio, Cauallero hijodalgo executoriado, Alcayde de la fortaleza, y Castillo de Moguer. Deste linage de Cadera se trata en el Arbol de Martin Galeano. Los Tinocos son originarios de Frãcia, y los ay en Fregenal, cõ armas vna vanda, y vna Flor de Lis. Assimismo los ay en Portugal, y estan descritos en el Catalogo de su Nobleza por nobles; y el apellido al principio fue Tiñoco, y le tomaron del lugar de Tiñoceyra en las tierras de Llanoso, dos leguas de Guimarans, entre Duero, y Miño, donde viuiò Fernan Perez el Tiñoco, de quien se deriuan. Diego Tinoco descubriò vna conjuracion contra el Rey de Portugal año de 1483. Simon Tinoco, Cauallero Portugès, Embaxador del Rey de Romanos al de España, y à otros desde el año de 1503. Tuuieron Anton Pardo, y Catalina Velazquez su muger hijos al Licenciado Alonso Pardo, de profession Letrado; à Francisco Velazquez, que se ha nombrado, y à Rodrigo Pardo, Doña Maria Pardo, Doña Isabel Pardo Dasmariñas, y à Iuan Velazquez, que passaron à Indias con licencia Real, y adelante se bueluen à nombrar. El apellido de Velazquez, y antes Blazquez, es patronimico del nombre Blasco, lo mismo que el de Blas; y en Castilla

Armas de Velazquez. ... Ortega ...

Roldan.
Ambrosio de Moral, histor. general, tom. 3. fol. 38.
Geron. Zurit. anales, tom. 1. fol. 9.
Francisco Rades de Andrad. Cronica de Calatraua, fol. 62.
Conde Lucan. fol. 23.
Fr. Pedro de S. Iuan Baptista genealogia de Losadas, impresso en Madrid año de 1647.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Manuel de Faria y Sousa, epitom. part. 4. cap. 1.
Conde D. Pedro de Barcel. nobil. tit. 4. fol. 236 y 237.
Armas de Tinocos
Marques de Montevelo en sus notas, colun. 568.
Garib. comp. tom. 4. fol. 197.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 24. c. 23.
Zurit. anal. tom. 4. fol. 333. tom. 5. folio 310. tom. 6. fol. 130.

lla su troneo los Señores de Naualmorquende, por auer sido primero Blasco Perez, padre de Fernan Blazquez, y este de Blasco Perez, otro Fernan Blazquez, Gomez Blazquez, y Doña Elvira Blazquez, que fueron por los años de 1346. y del segundo Blasco Perez hijos Fernan Velazquez, Diego Velazquez, Alfonso Velazquez, Alcayde de Medellin, padre de otro Alfonso Velazquez, que alli dexò sucession, y de Doña Mayor Velazquez; y se propagò ilustremente la sucesion de todos los referidos, estendiendo el apellido en diuersos lugares de España, como son Ayllon, Atiença, Cuellar, Olmedo, Portillo, San-Roman, Segouia, Sepulveda, Tineo, Toleda, Valladolid, Villapado, Villorado, Iscar, y otros, y en Sicilia; y tomando sobrenombre dellos, y de Bazan, Figueroa, de el Puerco, Medinilla, Medrano, Mineyra, Ortega. Las armas son las de los Dauilas, con quiē emparentarō por casamiento, treze roeles azules en cāpo de plata, y ocho aspas de oro sobre roxo: y los que descienden de Don Pedro Puerco, por auer muerto vno, que hazia grandissimos daños en passageros, traen el puerco por armas, y le tienen por timbre los de la linea de Villauaquiran de los treze roeles variados colores; y otros Cruz hueca roxa en campo de oro: y Velasco tiene el mismo principio de nombre, y la gran Casa de los Condestables de Castilla deste apellido traen quinze escaques, siete de veros azules, y blancos, y los ocho de oro, à cuyo escudo acrecentaron los descendientes orla de castillos, y leones de sus colores Reales. En Aragon ay Blasços, Blaquez, y Belazquez, como escriue vn Autor. Los Blascos en este Reyno han sido nombrados de muchas maneras, Blascos, Belascos, Blasones, Blazquez, y Belazquez, y se han escrito à vezes començando la diccion con B. y à vezes con V. vsando mas los Aragoneses de lo primero, y los Castellanos de lo segundo. Pero todo es vna misma cosa, como lo señala Geronimo de Blancas, fol. 481. Es nombre, y apellido antiquissimo, y del tiempo de los Godos, que les llamauan Belascutos, Belascones, y Belasquitas. Es bien conocido en las historias de España. En castilla ha auido personas muy señaladas, que han honrado, y engrandecido mucho (siruiendo a sus Reyes en diferentes conquistas, y guerras) el nombre Español. El linage Belascos, y los grandes estados, que posseen, como lo podrà ver el que leyere Autores, que escriuen historias de España, y en particular el libro que se intitula: Seguro de Tordesillas de Don Pedro Fernandez de Velasco, que llamaron el Buen Conde de Haro; y lo que Pedro Mantuano del linage de Velasco escriue en el mismo libro impresso en Milan año de 1611. y otros muchos Autores, que escriuen historias de la Casa del Condestable de Castilla, y de otros Grandes, y Titulos de aquel Reyno, que se llaman Velascos. Es en Castilla linage, y apellido antiquissimo, cuya principal Casa es la de el Condestable, con la qual sola queda bien probado lo que he dicho, y no creo yo, que sean de los antiguos Españoles Indigenas (como pare à Pedro Mantuano) sino que son de los Godos, que sugetaron estos Reynos, porque en historias de gentes Setentrionales hallo yo nombres de Belascos, y assi tengo por cierto, que tienen la nobleza mas antigua, que la perdida de España, aunque por la confusion de los tiempos no se pueda deducir con infalibilidad. Pero tratando de Aragon (que es lo que aqui nos toca) es cierto que huuo muchos Ricoshombres de los Blascos, ò Velascos, como consta por nuestros Cronistas, y por las historias deste Reyno, y por priuilegios antiquissimos, que muestran quan antiguos, y principales hombres fueron en Aragon los deste linage; y porque no quiero ser largo, remito al Lector al priuilegio que trae Blancas, fol. 47. del Rey de Don Garcia Iñigo, hecho Era 918. que es el año del Nacimiento del Señor de 880. en donde pone por Ricoshombres à Eneco Blascone, y Mancio Blascone, y à Blasco Necone en la donacion, que haze de Lerda, y Anjues à San Saluador de Leyre: y Zurita en la conquista de Balbastro pone à Fortun Velazquez Ricohombre; y à Lope Blasco, y Lope Blasco de Pomar, y en otras muchas partes de sus Anales pone otros Blascos, y Belascos Ricoshombres de Aragon: pero bolviēdo à los Blascos de la Villa de Sallent, digo, que no son mas que hijosdalgo Infançones (y por consiguiente descendientes de los Ricoshombres) pero tan antiguos alli, que todas las escrituras estàn llenas dellos, y la mas principal, que es la de las cartas de pazes hechas con Francia, que se continuan por muchos siglos, y sentenares de años, y son mas de veinte las vezes, que han tenido guerras, y contiendas con los vezinos, y hecho actos de concordias muchas con autoridad de los Reyes de Aragon, y Francia, estàn muchos dellos nombrados por Embaxadores, Sindicos, Cartapaceros (assi los llaman aquellas escrituras) en compañia de muchos hidalgos, y Cauaualleros de España, y Francia, para cōcluir negocios, que entonces se ofrecian. Y si bien Pedro de Mantuano, buscando la etimologia deste nombre, quiere deducirlo de Velabrum, ò de la palabra Velascoa, ò Belascon Bascongada, yo no juzgo que se començò este apellido sino de algun hombre famoso, ò de muchos, que se llamaron Velascos, ò Blascos, à la manera de los demas apellidos de linages, y familias de España-

Armas de Velazquez.

Armas.

Otras.

Alonso Lop. de Har. part. 1. fol. 182.

Doct. Vicēcio Blasco de Lanuza, histor. de Arag. tom. 1. folio 248.

Zurit. p. 1. lib. 1. cap. 34. 52. y 56.

pilla,como lo señala Blancas en los lugares citados, y estos tomaron este nombre por el de San Blas,q hasta el dia de oy en este Reyno los que toman en el Baptismo el nõbre de Blas,ò Blasco se llamaron Blascos, ò Belascos,Blascones,y Belascones , y assi no serà menester buscarles otras etimologias exquisitas , pues esta es tan conforme a razon , y vso de España,si bien en ello se va probablemente,porque certeza no la tenemos,como ni tan poco del principio de las armas que los Señores de Castilla tienen, son ellas dificultosas de entender,porque en los quinze jaqueles que tienen,los ocho son rasos, y los siete estan llenos de quarenta y dos veros azules en campo de plata, seis en cada vno, que parecen almenas , ò herraduras. Todo esto causa la gran antiguedad,y nobleza de los del linage de Velasco de Castilla,que no se puede saber su principio con certeza.En Aragon otras armas tuuieron los Ricoshombre , y Grandes deste Reyno , y las que los Blascos tenemos aora son vn escudo partido en quatro partes iguales,y en la alta de la mano derecha,y baxa de la mano izquierda dos vanderas blancas tenidas de vn braço, que sale de los dos extremos en campos azules,y en las otras dos vasiliscos como de color azules en campos blancos : assi estàn pintadas muy antiguas en las Casas de los de mi linage. De los Blascos huuo en las conquistas de Calatayud de las cinco Villas de Alcaniz, Teruel,y en las conquistas de Valencia,que desde entonces acà quedan heredados en estas tierras,señaladamente en Ontinent , Xatiua,Alcira, Alcoy,y en Castilla en muchos lugares,y los ay en las Indias,y en otras partes,que todos deducen sus principios del lugar de Sallent. Las referidas armas repiten estos Versos.

Armas de Velascos.

Armas de Blascos.

El escudo de campos amarillos
Con siete escaques de bermosos veros
De azul,y blanco,orlado de castillos,
Y leones,que se vèn pintados fieros:
Es del linage en que muchos Caudillos,
Capitanes,Señores,Caualleros
Ha auido,y que becho ban grandes hazañas
De Velasco,y su assiento en las Montañas.

Dõ Luis Zapata en su Carlos famoso,cãtic.25.fol.141.
Diego Fernandez de Mendoz.nobil.

Velasco era nombre propio antiguamente en Castilla , y assi se nombra vno en la fundacion de San Vicente de la Ciudad de Ouiedo año de 781.Reynando Don Silo Ricohombre,como tambien despues Velasco Doniz,Fernando Velasco,Rodrigo Velasconi, el Conde Don Velasco,Velascon Diaz,Velasco Vigil,Fernan Velasco,y Sancho Velasco, Velasco Muñoz y Iñigo Velasco,Señor Velasco,Munio Velasco , y Velasco Naboceni, Munio Velasco,Velasco Fernandez,y Velasco Ximenez,Ximeno Velasco de Luna, Velasco Diaz,Galindo Velasco Señor de Entrena, Velasco , Iuan Sanz de Velasco viuiò en el lugar de Briuezes,vno de los Solares deste apellido ,casò con Doña Ines de las Asturias,hija,y sucessora de la Casa de Noroña,que es muy antigua , y fue muy poderosa en las Asturias de Ouiedo.Desde agora vsaron los Velascos del escudo de armas jaquelado con veros blancos,y azules,que son las mesmas de los Señores de Noroña ; fue hijo deste matrimonio San Yañez,ò Sancho Yañez de Velasco , que dizen viuiò en la Montaña de Trasmiera en vna casa fuerte,que heredò de su madre , que se llamaua de Velasco por este Ricohombre. El Conde Don Pedro de Portugal deduce la genealogia de los de Velasco de su hijo San Diaz,ò Sancho Diaz de Velasco;casò con Doña Maria,ò Guiomar Fernandez de Castro(hija de Don Fernan Ruiz de Castro,nieta de otro Fernan Ruiz,y su muger Doña Esteuania,hija del Emperador Don Alonso.Sancho Sanchez de Velasco, Iusticia mayor de la Casa del Rey,casò con Doña Sancha Ossorio (hija de Don Rodrigo Alvarez Ossorio,y de su muger Doña Elvira Nuñez)tuuo por su hijo,y sucessor à Fernan Sanchez de Velasco.Pedro Fernandez de Velasco,Señor de Medina de Pomar,Camarero mayor del Rey , y por merced suya Señor de la Villa de Virviesca ; casò con Doña Maria Garcia Sarmiento,y tuuieron à Iuan de Velasco,que le sucediò;y estas sucessiones trata Alonso Lopez de Haro ; y en otras partes se halla a Velasco Gonçalez muy cercano en sangre del Conde Fernan Gonçalez de Castilla , casò el año de 925. à su hija Doña Sancha Velazquez con Ruy Velazquez, que se hallò en la batalla de las Hazinas, en que el Conde Fernan Gonçalez armò Caualleros a los Velascos. Diego Velazquez home fidalgo,y noble,que fuera en otro tiempo home libre de Caualleria , y era natural de tierra de Burueba,y en su mancebia se criò con el Rey Don Sancho , fundò la Caualleria de Calatraua,y es tenido por Santo : de Ruy Velazquez fue padre Velasco Rodriguez,y de Sancha Velazquez,madre de los siete Infantes de Lara.Fortuño Velazquez,Señor en Clavijo en tiempo del Rey Don Fernando el Primero.En el año de 739. auiendo ganado el Rey Don Alonso la Prouincia de Alaua , y tierra de Lara , tratò de darla en tenencia,y guarda a tres cabeças de familias,y linages,los mas valerosos,y leales,

D. Alonso el Sabio, Cronic.p.3.fol.227. y 230.cap.10.
Salazar de Mendoz. dignidad.fol.12. 16. 17.18.
Idem 18.20.21.24. 25.26.
Fol.46.
Conde D. Pedro de Barcelos , nobil.tit. 23.§.1.tit.30.folio 171.
Salaz. de Mendoza, dignidad.fol.55.85.
M.Fr.Gregor.Arg. Pobla.to.2.fol.638.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p.3. fol.246.y 342.p.4. fol.379.
Salaz. de Mendoza, fol.18.19.25.
M.Fr.Gregor.Arg. Cronic. de Esp. fol. 196.

les,que tenia en toda tierra de Leon,Asturias,y Cantabria,que fueron los Velas,los Velazquez,y los Salvadores,à los Velas cōfiò la Prouincia de Alaua,à los Velazquez la tierra de Lara,y Burgos,y à los Salvadores lo de Medina de Pumar,Valdiuieso,y Sedano, con toda la Bureua. Dize el Obispo Don Seuando de los Velascos,que son antes,que España se perdiesse,y que fue dellos el Conde Velasco Mendez, y del linage de los Reyes Godos,y Sueuos,que fue su padre Mendo Fernandez, que era por parte de padre de los Fernandez de Temes de la Casa de Chantada,que saliò de Galicia, y fue Señor del Valle de Trasmiera,que fundò su Solar en las Asturias en el Pico,que oy llaman de los Velascos,pero que era Gallego,descendiente de vn Regulo,que conuirtiò el Apostol Santiago. Nuño Belchides, hijo de Velasco Mendez, fue llamado Aleman,porque passò à Alemania con su padre, y con Fruela Lopez à lleuar vn presente del Rey Don Alonso el Casto à Carlo-Magno Emperador,despues que se tomò Lisboa de los Moros,dize D. Pedro Seguino, que hallò escrito esto hasta aqui,y añade, que Belchides casò con Doña Lulla,hija dèl Conde Procella,a quien dieron este nombre por la tempestad,que en las batallas hazia,que fue Señor de las Montañas de Lara,y de Burgos, hijo del Cōde Rodrigo Froyaz,hijo del Conde Don Fruela,hermano del Rey Don Alonso,y que casò con hija del Rey Don Pelayo,y que era Nuño Belchides por el lado de su madre descendiēte legitimo de Glasuinda Flauia,madre del Rey Eruigio,y nieta de Cindasuindo, y q̄ casò su madre con Castinaldo,Cauallero Godo, Señor del Castillo de Lutonio, y de la Casa de S.Fructuoso de Cōpludo. Dize de Nuño Belchides,q̄ engendrò à Nuño Rasura, Iuez de Castilla, à quien con Flauio Calvo hizieron su Iuez, y q̄ era Flauio Calvo del Solar de Lainez en el Reyno de Galicia,de los antiguos Romanos,q̄ tuuo por muger à D.Teresa, hija de Nuño Rasura,y con ella lleuò los Solares,y hazienda q̄ tenia en aquel Reyno,que dèl proceden los de Vizcaya,y los Castros,y los de Touar tābien: Las tierras de Castilla diò à Gōçalo Nuñez su hijo,y el Solar de Velasco en las Asturias le diò a Velasco Nuñez, q̄ fue tambien hijo suyo,y a otro heredò en Leon,y entre los demas hijos que nacieron dèl repartiò otras muchas tierras,y que de todos estos es Galicia el origen, y que tambien proceden dèl los Quiñones. Fray Prudencio de Sandoual haze memoria de Rodrigo Velazquez,y Roy Velazquez,de Ximenez Velazquez, padre de Nalvillos Blazquez,natural de Salas de Asturias,General de exercito, y el hijo vno de los Pobladores de Avila,y valiente Cauallero,Gouernador de ella con superioridad à otros conuezinos. Fortun Blazquez Cauallero de Avila. Ximena Blazquez valerosa matrona,y Pedro Velazquez,con que se passa à otro apellido.

P.Geron. Pard. ex celenc. de Santiago, fol.417.

D. Fr. Prudencio de Sando. Reyes de Esp. tom.1.fol. 299.tom. 2. fol.73. 77. 114. 100.104.y 125.

§. 31. El linage de los Pardos es antiquissimo,y nobilissimo,ay muchos en Galicia deste apellido,en Aragon,Valencia,Andalucia,y Castialla. En vn papel manuscripto,que huue de Don Iuan de Solorzano Pereyra,del Consejo de Indias,vi que dize,descienden de vn Conde de mucha fama,natural de Grecia, que se llamaua Parcho, de la gran casta de los Marmoles,que vino à poblar al Reyno de Galicia, quando los quatro Condes,de quien hablan las historias,vinieron à este Reyno con el Conde Don Mendo. Salazar de Mendoza refiere,que han dicho algunos,que descienden de los Parthos, gente del Asia,pero no assiente à este parecer,porque afirma, que son de mayor antiguedad. Antonio Beuter en su Coronica de España, tratando de la venida de Santiago à Zaragoça,dize que en esta habitaron familias muy ilustres de los Romanos,y señala dos solas,las de los Cornelios,y los Pardos. Don Mauro de Castella le cita, y añade, que se hallan letreros Romanos,que estan en Mombiedro grauados en piedras, y en otras partes. Beuter afirma,que en las ruinas de la antigua Sagunto (y lo trae Morales en las antiguedades de España) se halla este apellido de Pardo en algunas piedras de los Romanos. La de Sagunto dize,que Lucio Bebio Pardo a los Dioses de las almas por Gemina Marina,que muriò de treinta años,a quien tenia obligacion. En el Concilio Ylliberitano,que se celebrò en tiempo del Emperador Constantino, se hallò Pardo Obispo de Mentesa. Hallamos memoria (dize Argote) de ocho Obispos de Andalucia firmados en los Concilios de España. Pardo en el año de 324. del Nacimiento de Christo. Los Reyes de Aragon (segun el mismo) los han reconocido en otra edad por parientes: los Pardos de aquel Reyno se llaman de la Casta por ser Señores de la Villa, y Castillo deste nombre,y son Condes de Alaquas: dizen,que estos Caualleros vienen de Pardo Aznar, que passò de Galicia à Aragon por los años de 1208 Ricohombre, Mayordomo mayor del Rey,y Señor de la Villa, y Castillo de la Casta,cuya merced se hizo por auer puesto fuego al palenque de los Moros en la celebre batalla de las Nauas de Tolosa, hazaña que alaba mucho el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, por auerse señalado mucho en aquellos combates. Por este hecho tan heroyco añadierō en sus armas,que son vna Aguila parda coronada en campo colorado, los tres tizones verdes en campo roxo. Pardo

P. Ger. Pard. excel. de Santiag. fol. 394.

Salaz. de Mendoza en la vida del Cardenal Tabera.

Anton. Beut. Cron. de España.cap.23.

D. Maur. histor. de Santiag. fol.8.col.2.

Armas de Pardo las añadidas.

At-

Aznar dexò vn hijo en seruicio del Rey de Castilla Don Alonso, que ganò esta victoria, este siruiò despues al Rey Don Fernando el Santo contra los Moros, quando conquistò à Iaen, que se llamò Don Aznar Pardo, y le fue dado en heredamiento el Villar, que por memoria suya se llama el Villar Don Pardo, corrompido de Don Pardo, que fue su primer Señor, y lo son oy los descendientes deste Cauallero, con titulo de Condes del Villar, emparentados con las mas ilustres Casas de toda España; fue heredado juntamẽte en la torre de Gil Olid Pedro Pardo, cuya hazienda, y nombre se cõserua, si bien transferida en la Casa de Aualos, que eran de los antiguos apellidos de Aznar. En Baeza Beltran de Aznar del apellido de Pardo, Antonio Pardo de Luna, y en la Ciudad de Vbeda Don Christoual Pardo del Orden de Calatraua, y Don Alonso de Villarroel y Pardo, padre de Doña Francisca de Villaroel, muger de Don Gregorio de Chaues, Cauallero del Abito de Calatraua, del Consejo de Ordenes, cuyos hijos son Don Christoual de Chaues y Villarroel, Don Francisco, y D. Iuana, que no han tomado estado. El Conde D. Pedro, y Alonso Tellez de Meneses hazen memoria de Dõ Fadrique Pardo el de Lombardia, por quien son raros los Señores de España, que no tengan sangre de Pardo, porque su hija Doña Ines Fadrique Pardo casò con Martin Perez Portocarrero (hijo de Hernan Perez Portocarrero, Embaxador de Roma, que despues vino à Castilla, y fue Page de Camara del Rey Don Sancho, y siruiò al Rey Don Fernando su hijo contta el Infante Don Iuan, que pretendia el Reyno de Leon. Naciò deste matrimonio Fernan Perez, que muriò sin hijos, y Martin Fernandez Portocarrero, Mayordomo mayor del Rey Don Alonso, y primer Señor de Villanueua del Fresno, que en su muger Doña Maria Tenorio (hija de Don Alonso Tenorio, Almirante dezimosexto de Castilla en tiẽpo del Rey Don Alonso el Onzeno) huuo a Martin Fernandez Portocarrero, de quien vienen los Marqueses de Villanueua del Fresno, y à Alonso Hernandez, de quien proceden los Condes de Medellin. Martin Fernandez casò con Doña Leonor Cabeça de Vaca (hija de Don Pedro Cabeça de Vaca, Maestre de Santiago) y procreò quatro hijos, Don Pedro Fernandez sucessor, Doña Francisca Portocarrero, de quien vienen los Condes de Palma, Doña Beatriz, de quien vienen los Adelantados de Andalucia Duques de Alcalà, y Doña Elvira, muger que dizen fue de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla. Don Pedro Fernandez primogenito casò con Doña Beatriz Enriquez (hija del Almirante Don Alonso Enriquez) y huuo à Doña Maria Portocarrero, que casò con Don Iuan Pacheco, Maestre de Santiago, cuyos hijos fueron Don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, y Don Pedro Portocarrero, Señor de Villanueua del Fresno; desde aqui son Pardos los Marqueses de Villena, y todas las Casas grandes con quien han empatentado. Don Pedro Portocarrero, Señor de Villanueua del Fresno casò con Doña Iuana de Cardenas (hija de Don Alonso de Cardenas Maestre de Santiago) y procedieron deste matrimonio tres hijos, Don Iuan Portocarrero, sucessor en el Marquesado de Villanueua del Fresno, Don Alonso de Cardenas, primer Conde de la Puebla de el Maestre, que casò con Doña Elvira de Figueroa, Dõ Garci Lopez Portocarrero, progenitor de los Marqueses de Alcalà, Don Alonso de Cardenas, primer Cõde de la Puebla, casò con Doña Elvira de Figueroa (hija de Don Gomez de Figueroa, segundo Conde de Feria, y nacieron deste matrimonio muchos hijos, y entre ellos Don Pedro de Cardenas, segundo Conde de la Puebla, cuya linea por falta de sucession se acabò; Don Gomez de Cardenas, que fue Señor de Lobron, cuya linea se extinguiò por la misma causa; Don Alonso de Cardenas, que no tuuo sucession en su muger. Doña Leonor de Castilla; Don Garci Lopez de Cardenas casò con Doña Beatriz de Toro y Vlloa, Señora de Donadio, y deste matrimonio nacieron Don Luis de Cardenas, sexto Conde de la Puebla, cuya linea se extinguiò por falta de sucession tambien; y Doña Elvira de Cardenas y Figueroa, muger de Don Vrban de Peralta, que fue excluida por ser hembra de la sucession; son sus hijos Don Luis de Peralta, del Orden de Santiago, Señor de Donadio, y Valtierra, Alferez mayor de Llerena, Gentilhombre de la Boca, y del Consejo de Hazienda; Don Alonso de Cardenas, del Orden de Sãtiago, Señor de Ambite, y Embaxador de Inglaterra, y Don Enrique de Cardenas, Obispo de Almeria. Don Luis de Peralta tuuo en su primera muger Doña Iuana de Peralta à Doña Elvira de Peralta, muger de Don Mateo Iuanes de Cegara del Orden de Calatraua, Señor de Corpa, y del Consejo de Hazienda, padres de Don Gaspar Iuanes de Cegera, del mismo orden, que està casado con Doña Maria de Cordoua y Mendoza (hija de Don Nuño de Cordoua, Marques de Agrapoli.) Don Lorenço Suarez de Figueroa y Cardenas, hijo quinto de D. Alonso de Cardenas, primer Conde de la Puebla, tuuo por nieto a Don Lorenço de Cardenas, que fue septimo Conde de la Puebla, padre de Don Diego de Cardenas, que es oy octauo Conde, con otros grandes Titulos, y Señorios, y de Doña Lorença de Car-

El Conde D. Pedro de Barcelos, nobil, tit. 53.
Alonso Tellez de Meneses, nobil.

Don Ioseph Pellizer en las Memorias genealogicas de la Casa, y linage de Segouia, impressas año de 1651. en la quarta parte.

de-

denas, muger de Don Lorenço Ramirez de Pardo, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo Real de Castilla, y de la Cruzada, y Embaxador de Francia. Don Iuan Portocarrero fue primer Marques de Villanueua, y en su muger Doña Maria Ossorio (hija de Don Pedro Alvarez Ossorio, Conde de Lemos, y de la Condesa Doña Maria Bazá su segunda muger) tuuo à Don Pedro sucessor, à Don Alonso, que sucediò tambien, y à Don Christoual Portocarrero, de quien descienden los Condes de Montijo. Don Pedro Portocarrero, segundo Marques de Villanueua, casò la primera vez con Doña Madalena Pacheco (hija de Don Diego Lopez Pacheco, segundo Duque de Escalona) y la segunda con Doña Maria Enriquez, sin tener de ninguna sucession. Heredole Don Alonso su hermano, y fue tercero Marques de Villanueua: casò la primera vez con Doña Leonor Portocarrero, su primahermana, y naciò deste matrimonio Don Iuan Portocarrero, quarto Marques de Villanueua: casò con Doña Iuana Portocarrero su primahermana (hija de Don Christoual Ossorio Portocarrero su tio) fueron sus hijos Don Alonso primogenito, que fue quinto Marques de Villanueua, y casò con Doña Isabel de la Cueua (hija de Don Alvaro Bazan, primer Marques de Santa Cruz, cuya hija fue Doña Francisca Portocarrero, que casò primera vez con el Marques de Celada, y la segunda con Don Antonio de Moscoso, hijo del Conde de Altamira, y muriò sin sucessión.

§. 32. En el Reyno de Galicia, de donde vienen todos los Pardos, ay dos Solares, el vno es el Castillo de Miraflores, dos leguas de Betanços, que es del Conde de Lemos, que tiene sangre de Pardo; el otro es la Torre de Cela, cuya Señora es oy Doña Iuana Maria Pardo de Figueroa (hija del famoso Cauallero Don Iuan Pardo de Figueroa, Señor de las Casas de Pardo de Cela, y Figueroa, Gouernador de las Armas de la Coruña, Cauallero del Orden de Santiago, y Alferez mayor que fue del mismo Orden, y de Doña Margarita de Prada y Cadorniga, de la ilustre familia de los Cadornigas, nieta de Ares Pardo de Figueroa, Señor de las mismas casas, Gouernador de las mismas Armas, y Cauallero del mismo Orden, y de Doña Maria de Lupidana y Gueuara, segunda nieta de Ares Pardo de Cela y Figueroa, Señor de entrambos Solares, y de Doña Francisca Enriquez de Monroy, hija de Don Alonso Lanços y Andrade, Señor de la Casa de Lanços, y del Valle de Laurina, y otros muchos lugares, y fortalezas, progenitor de los Condes de Mazeda, Vizcondes de la Yosa, y de Doña Ines Enriquez su muger, hija de Garci Sarmiento de Sotomayor, Señor de Sobroso, y Salvatierra, progenitor de los Condes de Salvatierra, y de Gondomar, y de Doña Francisca de Sotomayor, hija de Pay Sorred de Sotomayor, y de Doña Mencia de Andrade, con quien huuo en dote la Villa Salvatierra; nieta de Diego Sarmiento de Sotomayor, y de Doña Leonor de Meyra y Valladares, Señora destas dos Casas: bisnieta de Garci Fernandez Sarmiento, Alferez mayor del Rey Don Iuan el Segundo, y Adelantado Mayor de Galicia, y de Doña Elvira Manrique, progenitores de los Condes de Santa Marta, y de Riuadauia, y Marqueses de Camarasa; quarta nieta de Diego Perez Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia; quinta nieta de Diego Perez Sarmiento, primer Adelantado de aquel Reyno, y hermano mayor de Diego Gomez Sarmiento, progenitor de los Condes de Salinas, oy Duques de Hijar; sexta nieta de Diego Perez Sarmiento, descendiente por linea recta de Don Alvaro Salvadores, Conde de Burcua. Por la parte de Doña Francisca de Sotomayor su abuela, era Doña Francisca Enriquez de Monroy bisnieta de Alvaro Perez de Sotomayor, y de Doña Ines Enriquez de Monroy. Don Alvaro era hijo de Don Pedro Alvarez de Sotomayor, Conde de Caminia, Vizconde de la Ciudad de Tuy el año de 1476. y Señor de la Casa de Sotomayor, y de la Villa de Crecente, y Fornelos. Doña Ines Enriquez su muger era hija de Hernando de Mõroy, Señor de las Villas de Velvis, y Almarez, progenitor de los Condes de Deleytosa, que oy posseen los Condes de Oropesa por Doña Beatriz de Monroy y Ayala, Señora deste Condado; y de Doña Catalina de Herrera, hija de Pedro Nuñez de Herrera, Señor del Estado de Pedraza, y de la Casa de Herrera, y de Doña Blanca Enriquez su muger, hija de Dō Alonso Enriquez, primer Almirante de Castilla, hijo de Don Fadrique Maestre de Santiago, y nieto del Rey Don Alonso el Onzeno.

§. 33. Destos dos esclarecidos Solares de Pardo ha procedido gran Caualleria. Vasco Daponte (que es facil de trocar los nombres, y los apellidos) dize, que Gomez Perez de Pereyra fue Señor de Soejos, de Soyro, de Erboedo, y de Terraza, que casò con vna dueña del linage de los Pardos, y que huuo della à Martin Sanchez de las Mariñas, que era de los Sanchez por su padre, y q̃ casò con Doña Berenguela de Moscoso, hija de Lope Perez de Moscoso, cuyo hijo fue Ares Pardo; pero no fue Gomez Perez Pereyra el padre de Martin Sanchez, sino Ares Pardo, como dize bien el mismo en la Casa de Altamira, y Don Ioseph Pellizer en el memorial de los Marqueses de Ribas, y todos

os que han escrito desta Casa; ni es creible que en ella se huuiera olvidado tanto el pellido de Pereyra, siendo tan esclarecido, y vno de los mas nobles del Reyno de Galicia, de quien saliò Nuño Alvarez Pereyra, Condestable de Portugal, y descendiente e los Duques de Bergança, que alguno desta familia no se huuiera llamado deste nombre, auiendo sido su primer progenitor. Fue, pues, Ares Pardo padre de Martin Sanchez, este casò con Doña Berenguela de Moscoso (hija de Lope Perez de Moscoso) y ue su hijo Ares Pardo, gran Cauallero, Señor de muchos lugares, y de abundante familia; casò con Doña Teresa de Montaos, hija de Garcia de Prego, que era de la Casa de ilvan, y de Montaos, y por su madre de la de Sotomayor, y de Limia; fueron sus hijos Gomez Perez de las Mariñas, y Doña Berenguela, muger de Alonso de Mendoza. Gomez Perez passò à la Corte, fue el mayor Iustador, que huuo en su tiempo en Castilla, mostròlo en el del Rey Don Iuan el Segundo, quando venciò al Aleman, que corrio toda España, y nadie se auia atreuido à justar con èl; casò con Doña Teresa de Haro, hija de Diego Lopez de Haro, descendiente de los Señores de Vizcaya, y de Doña Ginebra de Acuna (hija de Martin Vazquez de Acuña, progenitor de los Duques de Escalona, y Ossuna. Nacieron deste matrimonio Doña Maria de las Mariñas, Doña Costança de las Mariñas, que casò con Fernan Perez Parragues, Señor de la Casa de Parraga, despues de auer casado con Lope Sanchez de Vlloa y Moscoso, y Doña Ginebra, muger de Lus de Azeuedo y Fonseca, hermano del Patriarca Don Alonso de Fonseca, cuyo hijo fue Don Alonso de Quiñones, Cauallero del Orden de Alcantara, que por morir sin sucessiõ heredò Doña Maria su hermana mayor lo de Santiso, y Parada. Doña Maria de las Mariñas fue muger de Don Diego de Andrade, Señor de las Puẽtes de Eume, Ferrol, y Villalua, y de otros muchos lugares, y fueron sus hijos Don Fernando de Andrade, primer Conde de Andrade, y Villalva, y los demàs que referimos en la Casa de Andrade. Fue hija de Don Fernando, y de Doña Francisca de Vlloa Zuñiga y Biedma Doña Teresa de Andrade, que casò con Don Fernan Ruiz de Castro, Marques de Sarria, primogenito de Don Pedro Fernandez de Castro, y Conde de Andrade, hijo de Don Francisco Fernandez de Castro, oy Conde de Lemos, y de la Condesa Doña Antonia Giron su muger.

§. 34. Ha auido en todas edades grandes Caualleros deste apellido, y Solar, Ares Pardo, Comendador de la Barra en el Orden de Santiago en los tiempos del Rey Don Alonso el Bueno, haze memoria dèl Rades, y de Frey Iuan Suarez Pardo, Comendador de Benquerencia, del Orden de Calatraua Reynando el Rey Don Alonso el Onzeno, y en este mismo tiempo, que fue el año de 1330. quando se coronò este mismo Rey, instituyò el Orden Militar de la Vanda; vno de los que armaron Caualleros fue Arias Pardo, que era Señor de la Torre, y Casa de los Pardos de Cela, de quien hablaremos despues. Vasco Daponte refiere muchos Caualleros desta Casa Señores de vassallos, y Escuderos. De Ares Pardo dize, que fue hijo mayor de Fernan Perez Parragues, y de su segunda muger Doña Costança de las Mariñas (hija de Gomez Perez de las Mariñas, y de su muger Doña Teresa de Haro, y nieto de Pedro de Parraga, y de su muger Doña Violante Nuñez Pardo de Aguiar y Montenegro, y bisnieto de vn hermano de Vasco de Parraga, Señor de la Casa de San Saluador, que se llama la Proua de Parraga, y que fue su muger de Ares Pardo Teresa Vazquez, hija de Esteuan de Iunqueiras, hijo de Martin Rodriguez de Iunqueiras, y de vna hija de Payo Gomez de Sotomayor el Mariscal; De Iuan Lopez Pardo de Haro haze memoria tambien, y que fue hijo de Fernan Perez Parragues, y de Doña Costança, y dize que casò con hija de Fernan Diaz de Ribadeneyra, hijo de Pedro Bolaño, y de Doña Beatriz Pardo de Castro. Tambien la haze de Iuan Pardo de Amaya, y dize que fue padre del Mariscal Pedro Pardo; y de Pedro Pardo Porta Pazes, padre de Garcia Diez de Mesia, Señor de la Casa de Mesia; y de Iuan Pardo de Adro, morador en Betanços; y de Lope Nuñez Pardo, cuyo hermano dize fue Ruy Fernandez Noguerol.

Rades Cronic. de las Ordenes, cap. 16. en la de Santiago, y Calatraua, cap. 27.

Vasco Daponte en la Casa de Parraga.

§. 35. Salazar de Mendoza, tratando del origen del Cardenal Don Iuan Pardo Tauera, dize, que fue de los Pardos de Cela, y dà por su primer pariente al Mariscal Diego Pardo, Cauallero de la Vanda, cuyo hijo fue Diego Perez Pardo, Cauallero del mismo Orden, que viuiò, y muriò en Salamanca, y esta enterrado en la Iglesia mayor antigua; tuuo tres hijos, à Pedro Diaz Pardo, à Diego Pardo, y à Ares Pardo; y el mayor de los tres fundò con vna hermana suya vna Capellania en San Adrian de Salamanca, cuyo Patronazgo tienen los Marqueses de Malagon sus descendientes: fue su muger Maria Hernandez de Velasco (hija de Gonçalo Hernandez de Velasco, del Solar de Velasco, cerca de Laredo, sobrino del Obispo de Salamanca, con quien vino à viuir en aquella Ciudad) tuuo Pedro Diaz Pardo mucha hazienda en Villeruela, que le dieron en dote, y huuo

Salazar de Mendoza histor. del Cardenal Don Iuan Pardo de Tauera, cap. 4. y 7.

huuo deste matrimonio à Diego Pardo, que casò con Doña Catalina de Azeuedo, de quien en vna relacion que hizo del Cardenal Don Iuan Pardo de Tauera Don Alonso de Fonseca, Patriarca de Alexandria, y Arçobispo de Seuilla, al Señor Rey Don Fernando el Catolico, dixo que era su prima, procrearon à Ares Pardo, que casò con Doña Guiomar Tauera, hija de Iuan Tauera, y de vna Señora de los de Medina, natural de Madrigal, descendiente de Don Berenguer de Medina, que se hallò en la conquista de Medina del Campo, siendo Capitan de los Muzarabes, y se ganò por su valor la batalla, y la Villa: fue padre de Iuan de Tauera Iuan Rodriguez Tauera, llamado el Viejo, y madre Doña Maria Deza, primahermana de Don Fray Diego Deza, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla, y tia del Cardenal Don Pedro Deza, cuya Casa posseen oy los Condes de la Fuente del Sauco: fueron hijos de Ares Pardo, y de Doña Guiomar Tauera Diego Pardo primogenito, y Don Iuan Pardo Tauera, Obispo que fue de Ciudad-Rodrigo, de Leon, y Osma, Arçobispo de Santiago, y despues de Toledo, Presidente de Castilla, Inquisidor General, Gouernador de los Reynos quando el Señor Emperador Carlos Quinto passò à Italia, y Cardenal de la Iglesia Romana. Diego Pardo, hermano mayor del Cardenal, casò con Doña Maria de Saavedra (hija de Gonçalo de Saavedra Ricohombre, Mariscal de Castilla, y Alcalde mayor de Seuilla, y de Doña Maria Zapata y Alarcon (hija de Ruy Sanchez Zapata, Copero mayor, y Señor de Barajas, y la Alameda, progenitor de los Condes de Barajas) lleuò Doña Maria en dote la Mariscalia, y Alcaydia mayor, y naciò deste matrimonio Ares Pardo de Saavedra Mariscal de Castilla, Señor de las Villas de Malagon, y Paracuellos, y Doña Guiomar Pardo Tauera, muger de Don Iuan de Vlloa Sarmiento, Señor de Villalonso, progenitor de los Condes de Villalonso, y de Doña Maria Tauera, muger de Don Rodrigo de Vlloa, Marques de la Mota, de quien vienen por hembra los Condes de Salinas, los de Ayala, y de Nieua. Ares Pardo de Saavedra casò la primera vez con Doña Guiomar Carrillo de Mendoza, Condesa propietaria de Priego, de quien no tuuo sucession, y la segunda con Doña Luisa de la Cerda, hija de Don Iuan de la Cerda, y de Doña Maria de Silva su muger, Duques de Medinaceli, y huuo della à Don Iuan Pardo de la Cerda, que muriò sin hijos, y à Doña Guiomar Pardo, que sucediò en la Casa, y fue primera Marquesa de Malagon; la qual casò tres vezes; la primera, con Don Iuan de Zuñiga y Requesens; la segunda, con Don Iuan de Guzman; la tercera, con Don Duarte de Portugal, Marques de Flechilla, hermano del Duque de Bergança, y no tuuo sucession de ninguno de los tres, y assi entrò en la herencia del Estado, y mayorazgo Doña Guiomar Pardo Tauera su tia, muger de Don Iuan de Vlloa Sarmiento, Señor de Villalonso, cuyos hijos fueron Don Iuan de Vlloa Sarmiento Pardo Tauera, y Doña Isabel, muger de Don Iuan de Acuña, progenitor de los Condes de Requena; Don Iuan de Vlloa Sarmiento casò con Doña Francisca Ossorio (hija de Don Francisco Ossorio, Señor de Valdunquillo) y fue su hijo Don Gaspar de Vlloa primer Conde de Villalonso, que en su muger Doña Teresa de Saavedra (hija de Iuan Arias de Saavedra, Conde del Castellar) tuuo à Diego Pardo Tauera y Vlloa, Conde de Villalonso, y à Doña Francisca de Vlloa, muger de Don Gaspar Arias de Saavedra, Conde del Castellar, padre de Fernan Darias de Saavedra, sexto Conde del Castellar, y de Don Ioseph de Saavedra Ramirez, Marques de Ribas. Don Diego Pardo Tauera Vlloa y Sarmiento, segundo Conde de Villalonso, sucediò en el Marquesado de Malagon, y de los demas Señorios à Doña Guiomar Pardo su tia; casò la primera vez con Doña Madalena Sarmiento, hija de Don Diego Sarmiento de Villandrando, Conde de Salinas y Ribadeo; y la segunda, con Doña Antonia de Benauides (hija de Don Francisco de Benauides, Conde de Santisteuan) sin hijos de ambos matrimonios. Don Fernando Darias de Saavedra, sexto Conde del Castellar (hijo de Doña Francisca de Vlloa, y de Don Gaspar, quinto Conde, heredò el Estado de Malagon por muerte de Don Diego, y casò con Doña Catalina Enriquez) hija de Don Rodrigo Enriquez de Cabrera, Marques de Valdunquillo.

Medina.

Tauera.

Deza.

§. 36. Lope Nuñez Pardo (de quien haze memoria Vasco Daponte en la Casa de Altamira) fue hijo de Ares Pardo, aquel Cauallero nombrado en la Coronica del Rey Don Alonso el Onzeno quando se coronò en Burgos, y instituyò el Orden de la Vanda, y fue armado Cauallero del mismo Orden con otros nobles del Reyno de Galicia; casò con Doña Iuana de Montenegro (hermana de Tristan de Montenegro) y nacieron de este matrimonio Iuan Nuñez Pardo, llamado el Viejo, Señor de la Torre, y Casa de Cela, y Lope Nuñez Pardo de Montenegro, padre de Doña Violante Nuñez Pardo, muger de Pedro de Parraga, Señor de San Salvador de la Proba de Parraga. Iuan Nuñez Pardo el Viejo, Señor de la Casa, y Torre de Cela; casò con Doña Violante de Aguiar, y tuuo à Iuan Nuñez Pardo primogenito, al Mariscal Pedro Pardo de Aguiar, y a Elui-

Ares Pardo, muger de Gonçalo Mendez, señor de la Casa de Don Libum en Asturias. De Doña Violante Nuñez Pardo, y de Podro de Parraga, fueron hijos Fernan Perez Parragues, señor de San Salvador de la Preba de Parraga, y Iuana Diaz de Lemos fue muger de Pedro Fernandez de Andrade (hermano de Diego de Andrade, señor de Puentes de Eume, y padre del Conde Don Fernando de Andrade. Iuan Nuñez Pardo, hijo Primogenito de Iuan Nuñez Pardo el Viejo, y de Doña Violante de Aguiar, heredò la casa de Cela, y fue el que mataron en Cambaas; y dexò en Doña Côstança Vazquez su muger (hermana de Doña Leonor Vazquez, muger del Mariscal Suero Gomez de Sotomayor, y ambas hijas de Alonso Vazquez, señor de la Insula, y de otros muchos vassallos.) A Ares Pardo de Cela, señor de la Casa de Cela, y à Leonor Nuñez Pardo, muger de de Christoual de Andrade, hijo de Pedro Fernandez de Andrade, y de Iuana Diaz de Lemos, como consta de papeles, y escrituras, que estàn en mi poder. Casò Ares Pardo de Cela, señor de la Casa, con Isabel Gonçalez de Figueroa, hija de Fernan Reymondes de Figueroa, señor de la Casa de Figuerà, y de Aldonça Rodriguez de Villamarin, y nacieron de este matrimonio Iuan Nuñez Pardo de Cela, primogenito, Alonso Pardo de Figueroa, q̃ casò con Catalina Vazquez su prima (nieta de Alonso Vazquez) en quien tuuo dos hijas, la primera fue Catalina Vazquez Pardo, muger de Alonso Enriquez de Villacorta, cuyo nieto fue Francisco Enriquez de Villacorta, Caualleto del Orden de Santiago, que murio sin sucession; y D. Iuan Baptista Enriquez, Cauallero del mismo Orden, que oy viue sin tomar estado, y la segunda, Francisca Vazquez Pardo, muger de Antonio de Villaroel, hijo de Pedro de Villaroel, nieto de Iuan de Villaroel, hermano de Ruy Gonçalez, y de D. Garcia de Villaroel, Adelantado de Caçorla, Comendador de Carrascosa, y todos tres hijos de Iuan Sanchez de Villaroel, señor de Solar, y termino redondo de Santa Maria de Villaroel, y de la hazienda, y Casa de la bellota del Paramo, de S. Martin de la Fuente, y de otros cinco Lugares en el Valle de Valde Ginate, con jurisdicion ciuil, y criminal, y otras muchas possessiones. De Antonio de Villaroel, y de Francisca Vazquez Pardo viuen algunos nietos Religiosos, y Eclesiasticos, y todos Calificadores del Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion. Es oy señor de la Casa Don Gabriel de Villarroel, señor de Valdespino.

§. 37. Iuan Nuñez Pardo de Cela y Figueroa (hijo mayor de Ares Pardo de Cela, y de Isabel Gonçalez de Figueroa) fue señor de entrambas Casas, por auer sido llamado à la de Figueroa por su abuelo Fernã Reymondes en el vinculo, y mayorazgo, que fundò, y auer muerto sus tios Luis de Figueroa Villamarin, Gonçalo Diaz Mesia, y Diego de Andrade, hermanos de su madre, sin sucession. Fue, pues, Iuan Nuñez Pardo señor de las Casas de Pardo, y Figueroa, con todo lo que les pertenece, de las Feligresias de S. Miguel de Figueroa, y de Santa Maria de Saradones, con el derecho de presentar sus Beneficios, de los Cotos de Godin, de Brogondo, y de Coyro, con todo su vassallage, y jurisdicion ciuil, y criminal, y de las Casas de Castro, que estàn en la Ciudad de Betanços, y de las de Santosteuo, y de Obre, y Santiago de Riquian, y de Santa Maria de Continao. Casò con Catalina Rodriguez de Ponte, del Solar antiquissimo de Ponte en la Ciudad de la Coruña, de quien descienden muchos Caualleros en Castilla, cuyas armas son vna puente, y encima vna cabeça de lobo, por tener mucho deudo con los antiguos Loberas. Nacieron deste matrimonio Ares Pardo de Cela y Figueroa, que sucediò en los mayorazgos, Doña Isabel de Cela, muger de Fernan Ramondes de Figueroa, Doña Aldonça, y Doña Iuana de Figueroa y Villamarin, muger de Garcia de Camaño y Mendoza, señor de Rubianes, Progenitor de los Marqueses de Milla-Garcia, y Vizcondes de Barrantes, y de Doña Costança de Figueroa y Mendoza, muger de Don Iuan Gayoso y Lugo, señor de Gantin, y Canedo, y otros muchos lugares, padres de Don Francisco de Mendoza, Colegial en el mayor de San Salvador de Ouiedo, y Catedratico de Decretales en la Vniuersidad de Salamanca, y oy del Consejo de su Magestad, y su Iuez Mayor de Vizcaya.

Ponte. Sus armas.

§. 38. Ares Pardo de Cela y Figueroa fue señor de entrambas Casas, como su padre de la de Figueroa, por auer sido llamado su padre de Fernan Raymondes de Figueroa su visabuelo, y de la de Cela por auer fundado mayorazgo della su padre Iuan Nuñez Pardo, con facultad del señor Emperador Carlos Quinto en 21. de Nouiembre de 1555. Casò con D. Francisca Enriquez de Monroy, hija de D. Alonso de Lanços y Andrade, señor de la Casa de Lanços del Valle de Lauriña, &c. progenitor de los Condes de Mazeda, Vizcondes de la Yosa, y de Doña Ines Enriquez su muger, descendiente de Doña Blanca Enriquez, segunda nieta del Rey Don Alonso el Onzeno. Naciò de este matrimonio Ares Pardo de Figueroa, señor de estas Casas, y Solar, y Cauallero de el Orden de Santiago, Gouernador de las Armas de la Coruña, del Ferrol, y de diez leguas

la tierra adentro, el qual casò con Doña Maria de Lupidana Gueuara, y fueron sus hijos Don Iuan Pardo de Figueroa, primogenito, Doña Maria de Figueroa, muger de Don Antonio de Taboada, señor de la Casa de Taboada, Cauallero del Orden de Santiago, y Maesse de Campo en el Reyno de Galicia, cuyos hijos son Don Iuan de Taboada, señor de la misma Casa, Cauallero del mismo Orden, y Maesse de Campo en el mismo Reyno, Don Ares Pardo de Figueroa, Doña Antonia, y Doña Costança de Taboada y Figueroa. La segunda hija de Ares Pardo de Figueroa, y de Doña Maria su muger, fue Doña Ana de Figueroa, muger de Don Francisco Pizarro, Marques de la Conquista, que muriò sin sucession. La tercera fue Doña Francisca de Figueroa, muger de Don Pedro de Andrade, señor de San Sadornino, y son sus hijos Don Diego de Andrade, heredero del mismo Señorio, Don Bernardino, y Don Ioseph de Andrade, Doña Mariana, Doña Iosepha, Doña Catalina, Doña Maria, Doña Ana, y Doña Francisca de Andrade. El quinto hijo fue Don Ioseph Pardo de Figueroa, Cauallero del Orden de Santiago, que despues de auer tenido los puestos, que referimos en la Casa de Figueroa, es oy Fiscal del Consejo Supremo de Castilla, y està casado con Doña Ana Maria de Lezama, de cuya noble ascendēcia hemos hablado en el mismo lugar. El sexto hijo fue D. Baltasar Pardo de Figueroa, Cauallero del Orden de Santiago, General de la Armada del mar del Sur, auiendo tenido otros muchos Gouiernos en las Indias despues de auer sido Capitan de Infanteria en la ocasion de Fuenterrabia el año de treinta y ocho, y auer escapado à nado en Guetaria, hallandose en la Armada que gouernaua Don Lope de Hozes, que quemò el Arçobispo de Burdeos. Està casado con Doña Iuana de Sotomayor Manrique de Lara. Don Iuan Pardo de Figueroa, hijo mayor, fue Cauallero valeroso, adornado de heroycas prendas, heredò de sus padres las Casas de Pardo y Figueroa, de que fue señor, Gouernador de las Armas de la Coruña, y Alferez mayor, del Orden de Santiago. Casò con Doña Margarita de Prada y Cadorniga, cuya hija es Doña Iuana Maria Pardo de Figueroa, que oy es señora de entrambas Casas.

§. 39. El Mariscal Pedro Pardo de Aguiar de Cela y Ribadeneyra (hijo de Iuan Nuñez Pardo de Cela el Viejo) señor de la Casa de Cela, casò con Doña Isabel de Castro (hija de Don Pedro Alvarez Osorio, señor de Cabrera y Ribera, y de D. Beatriz de Castro, Condesa de Lemus, y hermana de Don Fadrique, Duque de Arjona, que muriò preso, y sin sucession, hijos entrambos de Don Pedro Enriquez, Condestable de Castilla, nieto del Rey Don Alonso el vltimo deste nombre) cuya hija fue Doña Beatriz de Castro, que casò con Pedro de Bolaño Ribadeneyra, señor de la antigua Casa, y fortaleza de Torès, de la de Ribadeneyra, Saavedra, Bahamonde, y de la de Balboa: nacieron deste matrimonio grandes Caualleros. Elvira Ares Pardo (hermana de Iuan Nuñez Pardo, y del Mariscal Pedro Pardo de Cela) casò con Gonçalo Mendez, señor de la Casa de Don Libum (hijo de Lope Mendez, y de D. Maria Alvarez de Bahamonde, y nieto de Iuan Mendez, señor de la Casa de Don Libum, y de Doña Sancha Fernandez de Parraga.) Naciò de Gonçalo Mendez, y de Elvira Ares Pardo Iuan Mendez Pardo, señor desta Casa, que casò con Doña Ana Teygeyro, señora de su Casa en el Obispado de Mondoñedo, y huuieron à Ares Pardo de Cela, y Don Libum, que en Doña Maria de Lanços Osorio (hija de Alonso de Lanços Do-Rim, y de Doña Francisca Osorio, señora de Cauana, y hermana de Don Luis Osorio, Obispo de Leon) tuuo à Sancho Pardo Osorio, y à Don Iuan Pardo Osorio, Cauallero del Orden de Santiago, que muriò el año de 1630. abrasado en vn nauio peleando valerosamente con el Olandès. Sancho Pardo Osorio, señor de la Casa, fue Cauallero del mismo Orden, y muriò siruiendo el oficio de General en los Cachopos de Lisboa, despues de auer casado con Doña Iuana de Estrada Manrique (hija de Fernando de Estrada, señor de la Casa de Estrada, y de D. Teresa de Valdès, hermana mayor de Don Fernando de Valdès, Arçobispo de Seuilla, Presidente de Castilla, y Inquisidor General) y auer tenido vna hija sola heredera de la Casa, que se llamò D. Francisca Pardo Osorio y Estrada, muger de D. Pedro Bolaño Pimentel, señor de la Casa, y Fortaleza de Torès, con hijos.

§. 40. Don Pedro Bolaño Ribadeneyra (hijo mayor de Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, y de Doña Beatriz de Castro) sucediò en el Señorio de la Casa, y Fortaleza de Torès, y casò con D. Francisca Pardo de Estrada y Osorio, hija del General Sancho Pardo Osorio, como se ha dicho) naciò deste matrimonio Don Francisco de Bolaño Pimentel, sucessor, Doña Petronila de Castro Osorio, muger de D. Baltasar Sequeyros y Sotomayor, Conde de Pregue, Cauallero del Orden de Sātiago, Gouernador de la Calabria, y de la Ciudad de Porto, y de la fuerça de Bayona, señor de la Casa de S. Tomè, Gentilhombre de la Boca, y Maesse de Campo que fue en Italia, sobrino de D. Fr. Antonio de Sotomayor,

P. Geronimo Pardo excel. de Santiago, fol. 412.

Ar-

Arçobispo de Damasco, Inquisidor General, Comissario general, y Presidente de Cruzada, y Confessor del señor Rey Don Felipe Quarto el Grande, y sobrino tambien de D. Francisco de Sotomayor y Zuñiga, Arçobispo de las Charcas, y de Don Gomez Correa, Inquisidor mas antiguo de Santiago, y hermano de Don Placido Sequeyros y Sotomayor, Cauallero del Orden de Santiago, y de Don Gomez de Silva, Inquisidor que fue de la Suprema, y de Don Diego de Zuñiga, Capellan mayor del señor Infante Cardenal, Obispo de Orense, y de Zamora, y de Doña Isabel de Ozores, madre de Don Troncoso de Sotomayor, Cauallero del Orden de Santiago, y Capitan de Galeones, y de Doña Ana Sequeyros, muger de Alonso Correa, Cauallero del Orden de Calatraua, padres de Dō Gomez Correa, del Orden de Santiago, y de Don Lorenço de Sotomayor, Cauallero del mismo Orden, despues de auer sido Inquisidor de Granada, lo es de Toledo, y Inquisidor Ordinario en la Corte de Madrid. El Mariscal Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, hijo segundo, à quien tocaron por particion las casas solariegas de Ribadeneyra, Saavedra, y Bahamonde, casò con Doña Costança de las Mariñas (hija de Fernan Perez Parragues, señor de la casa, y tierra de Parraga. Era Doña Costança de las Mariñas Hermana de Doña Maria de Haro de las Mariñas, madre de el Conde de Andrade Don Fernando, y sobrina de Iuana Diaz de Lemos, muger de Pedro Fernandez de Andrade, hermano de Diego de Andrade, y tio del Conde Don Fernando de Andrade, cuyo hijo fue Christoual de Andrade, que casò con Doña Leonor Nuñez Pardo, hija de Iuan Nuñez Pardo, señor de la Casa, y Torre de Cela, de quien naciò Doña Iuana Diaz Pardo de Cela, muger de Luis de Figueroa Villamarin, hijo mayor de Fernan Reymondez de Figueroa, fundador de los vinculos, y mayorazgos de la casa, y solar de Figueroa, segun parece por su institucion à veinte de Nouiembre de el año de mil y quinientos y veinte y vno. Huuo el Mariscal Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra en Doña Costança de las Mariñas su muger à Fernan Diaz de Ribadeneyra, sucessor en los mayorazgos de su padre, à Francisco Diaz Bolaño de Ribadeneyra. Casò la primera vez Fernan Diaz de Ribadeneyra con Doña Maria Marcote, de quien tuuo à Iuan Pardo de Ribadeneyra, que casò con Doña Costança de las Mariñas, abuela de Doña Ines de Ribadeneyra, muger de Don Luis Pimentel y Sotomayor. Heredò Iuan Pardo de Ribadeneyra, como hijo mayor, à sus padres el Señorio de estas Casas. Casò segunda vez Fernan Diaz de Ribadeneyra con Doña Berenguela de Haro, hermana de Gomez Perez de las Mariñas, y huuo de ella à Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra, y à Gomez Perez de las Mariñas. Alvaro Gonçalez de Ribadeneyra casò con Doña Beatriz de Castro, señora de la Casa, y Fortaleza de Torès, hija de Iuan Lopez Pardo de Haro, Cauallero de el Orden de Santiago, y de Doña Beatriz de Castro Pimentel su muger, y fue su hijo Don Pedro Bolaño de Ribadeneyra, señor de la Casa de Torès, el qual casò con Doña Francisca Pardo Ossorio, hija del General Sancho Pardo Ossorio, Cauallero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Don Liburn, y de su muger Doña Iuana de Estrada y Valdès (hija de Fernan Duque de Estrada, Señor de la Casa de Estrada, y de su muger Doña Marquesa de Valdès) y tuuieron Don Francisco Bolaño de Ribadeneyra, que fue sucessor de estos Señorios, y casò con Doña Isabel de Azebedo, sobrina de Don Iuan Baptista de Azebedo, Patriarca de las Indias, Inquisidor General, y Presidente de Castilla, y de Don Fernando de Azebedo, Presidente tambien de Castilla, y Arçobispo de Burgos. Nacieron de este matrimonio Don Ioseph Bolaño de Ribadeneyra, que muriò sin tomar estado; y Don Benito Bolaño de Ribadeneyra, que muriò desgraciadamente sin dexar sucession, à la qual fue llamado, y en que entrò Don Pedro de Castro Bolaño de Ribadeneyra, que assistia en el Nueuo Reyno de Granada, en cuya ausencia gouernò, y administrò aquellos Estados su hermano tercero Don Alvaro de Bolaño y Ribadeneyra. Gomez Perez de las Mariñas, hijo segundo, fue Cauallero de el Orden de Santiago, Corregidor de las Ciudades de Leon, y Murcia; despues passò à las Indias, y fue Gouernador, y Capitan General de las Islas Filipinas, y de todo aquel Archipielago. Dize grandes excelencias de su valor, y gouierno Bobadilla en su Politica; y en vn memorial, y relacion, que diò el Procurador de las Filipinas à su Magestad, que se imprimiò el año de mil y seiscientos y veinte y vno, despues de auer dicho grandes proezas suyas, prosigue en el folio cinquenta y nueue, en la segunda coluna; diziendo: Treinta años ha que assisto en las Filipinas, y no he visto Gouernador como alli es menester, excepto Gomez Perez de las Mariñas, que mas ilustrò, y engrandeciò aquella tierra en solos tres años que gouernò, que todos juntos antes, y despues. Y luego: Perdiò con su muerte aquel Reyno el ser que le auia dado; pero durarà su memoria muchos años con el renombre de Padre de la patria, y otras muchas mas excelencias, que obrò en aquellas Prouincias. Fue su muger Doña Ana

Paez de Sotomayor y Mendoza (hija de D. Alvaro de Sotomayor y Mendoza, y de Doña Mayor de Zuñiga y Sotomayor, progenitores de los Marqueses de Villagarcia, Vizcondes de Barrantes) naciò de este matrimonio D. Luis de las Mariñas, Cauallero del Orden de Alcantara, que sucediò en el Gouierno à su padre, y en la imitacion de sus virtudes, y grandezas, el qual muriò peleando a manos de los Chinos con opinion de Santo, sin dexar sucesion. El Maestro Fray Felipe de la Gandara trata de sugetos destos apellidos en las citas del margen, que por no alargar esto no se traslada.

M. Fr. Felipe de la Gandar. Trianf. de Gal. Pardo, fol. 164. 190. 192. 193. 201. 222. 223. Sus Armas 224. 273. 291 324. 378. 456. 474 510. 511. 546. 554. 555. 556. 557. 565 584. 592. 598. 639 660.

Mariñas, fol. 231. 267. 444. 483. 490 491. 496. 497. 553 554. 585. 595.

§. 41. El Licenciado Alonso Pardo, que queda nombrado, casò en su patria la Villa, y ya Ciudad de Palos de Moguer con D. Isabel Tinoco, de la misma naturaleza, y tuuieron hijos à Anton Pardo Tinoco, y Christoual Tinoco; y estando nombrado por Teniente general de Gouernador de la Prouincia de Popayan, passando à vsarlo el año de mil y quinientos y cinquenta y tres, muriò en la mar, y su hijo Anton Pardo llegò à Indias (con su tio Francisco Velazquez) fue por Capitan à la guerra de los Indios Carares, y casò en la Ciudad de la Palma del Nueuo Reyno de Granada con Doña Isabel Ortiz Basco (hija del Capitan Iuan Esteuan Basco, oriundo del Almendralejo, y de Doña Maria de Saldaña su muger, natural de Estremadura) y tuuieron por hijo a Iacinto Pardo Tinoco, que casò con su prima Doña Maria de Triana (hija del Capitan Damian de Triana, y de D. Antonia de Tabuada su muger) y tuuieron à Antonio Pardo Tinoco, y Doña Maria Tinoco. El Christoual Tinoco fue à la conquista del Dorado, tuuo Corregimientos en el Nueuo Reyno de Granada, y no dexò sucession legitima, sino dos hijas naturales, D. Maria Tinoco, y D. Iuana Tinoco, sin sucession, auiendo sido casada la primera con D. Francisco de San Cebrian, y dadole Chamico en la Ciudad de Mariquita, y idose à Lima, donde muriò Religiosa.

§. 42. El referido Francisco Velazquez, y su hermano Rodrigo Pardo passaron à Indias, y el primero fue Teniente de Gouernador de la Ciudad, y Prouincia de Cartagena hasta el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, que casò en la Ciudad de Velez con D. Ana de Fonseca y Porres (Encomendera de Vbaza, Pare, Bocore, y Cotisco en sucession de su primer marido el Capitan Diego Franco, por no tener hijos) y tuuieron en aquella Ciudad el año de mil quinientos y sesenta vn hijo llamado Anton Pardo, de cuya sucession se trata en el Arbol de Anton de Olalla, y en el mismo año se auezindaron en la Ciudad de Santa Fè (por auer entrado Francisco Velazquez en el oficio de Escriuano de Camara de su Real Chancilleria, que se acrecentò al otro originario) donde tuuieron hijos à D. Catalina Velazquez, nombrada en lo antecedente por muger del segundo Iuan de Olmos, y a Fray Iuan Velazquez, Religioso Agustino, y Hilarion, Teresa, y Margarita, que murieron de poca edad: y por la incompatibilidad de Encomendero, y Escriuano de Camara, fue interpelado, y en seguimiento del pleyto, y sentēcia contraria hizo viage a España, y el Consejo le restituyò en el oficio, y en la Encomienda por la vida de su muger, y por muerte de esta se dieron a Iuā Fernandez Pardo, primo del Francisco Velazquez, que bolviò a Indias el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, y traxo a sus hermanas, y hermano Iuan Velazquez, que muriò sin sucession, y tambien a sus sobrinos Anton Pardo Tinoco, y Christoual Tinoco. Las armas de los Pardos de las Mariñas son Aguila parda en campo roxo, membrada de oro, con corona, pico, y pies de lo mismo, segun estàn en el sepulcro de Gabriel Gonçalez Pardo en la Rabida. Otras les da otro Autor, que dize: Los Pardos llamanse de las Mariñas, cà proceden de dos linages. Esto porque el principal de la casa es señor de las Mariñas, que es vna tierra do tiene vassallos, y traen por armas vna vanda colorada en campo de oro. Y otro trata del Marques de Flechilla Don Duarte, hermano del Duque de Bergança, que casò segunda vez con Doña Guiomar Pardo de Tavera, Marquesa de Malagon, de quien no tuuo hijos, y por esto heredò este Marquesado su sobrino Don Diego Pardo Tavera y Vlloa, Conde de Villalonso. Y del apellido Nuñez (que auemos dicho) ay en la Ciudad de Burgos dos hermanos, el mayor llamado Diego Nuñez Pardo, y el menor D. Geronimo Nuñez Pardo, Canonigo, y Abad de San Quirse en la Iglesia Mayor de Burgos. Esta familia, fundamento destos discursos, y Arbol, està ilustrada en el Nueuo Reyno de Granada, y otras partes en sus descendientes con Abitos Militares.

Armas de Pardos.
Diego Fernandez de Mendoz. Nobil.
Otras.
Castr. Castill Reyes Godos, fol. 426. 467.

§. 43 La Doña Ana de Fonseca y Porres (que vulgar, y corruptamente llamaron Porras) era natural de la Ciudad de Seuilla en la Parroquia de San Pedro (hija legitima de Pedro de Porres, y Catalina Fernandez de Fonseca y Montemayor, y el Pedro de Porres natural de Madrid, y oriundo de las Montañas, el qual vino a Seuilla con su hermano Martin de Porres, Veintiquatro della, y tuuo de su matrimonio tres hijos de los nombres de los Reyes Magos, y a D. Catalina de Porres, que casò con el Lic. Cerda, y dexaron larga sucession allì, fueron sus primos Don Alonso de Porres, Canonigo de la Metropoli

de

de Seuilla, y el Inquisidor Lazero, y de esta parentela fue el Licenciado Bartolomè Perraez de Porres, Oydor de Santa Fe, que con su muger D. Ana de la Cueva Montesdoca fundaron el año de 1591. Capellania de dos mil ducados, para que se siruiesse en la Capilla de los Porres, que es à mano derecha del Altar Mayor de la Parroquia de San Pedro de Seuilla, y estos no dexaron hijos. La Doña Catalina Fernandez de Fonseca y Montemayor fue hija legitima de Iuan Fernandez de Montemayor, Capitan en las guerras de Granada, y de fulana Tamayo su muger, hermana de Fray Iuan de Santa Maria, Religioso Dominico en San Pablo de Seuilla, y de Diego Tamayo, y Gaspar Tamayo, Canonigos en San Saluador de ella. Comunmente dizen en este linage Porras, pero no se llama sino Porres: siempre ha auido buenos Caualleros de ellos en el Reyno de Leon: traen por armas escudo blanco con cinco flores de lis azules, esmaltadas de oro. Tuuieron Pedro de Porres, y Catalina Fernandez de Fonseca y Montemayor su muger hijos à la Doña Ana de Fonseca, Doña Margarita de Porres, Luisa de Porres, y a Beatriz de Fonseca (que passaron a Indias el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho con su cuñado Diego Franco) y a Doña Maria de Porres, y Diego Fernandez de Porres, Racionero de la Catedral de Seuilla, donde quedaron. Y el Francisco Velazquez, y D. Maria Cerezo de Ortega, su segunda muger, fueron padres de Fray Geronimo Velazquez, Religioso Dominico Mestiso, con Tomas Velazquez, Escriuano de Camara, y mayor de Gouernacion de la Chancilleria de Santa Fè, y de Francisco Velazquez, Fray Hilarion Velazquez tambien Dominicano, D. Casilda Velazquez, y D. Antonia Margarita Velazquez.

Diego Fernandez de Mendoz. Nobil.

Armas de Porres.

§. 44 Anton Pardo de las Mariñas y Fonseca (hijo legitimo de Francisco Velazquez, y de su primera muger Doña Ana de Fonseca) casò con Doña Micaela de Nafarmendi (como se escriuiò en el Arbol de Anton de Olalla) y tuuieron en la Ciudad de Santa Fè hijos a Doña Ana Maria de Fonseca, D. Geronima Pardo Dasmariñas, Francisco Pardo Velazquez, D. Iuana Pardo, y D. Antonia Pardo; y en la Ciudad de los Remedios (adonde fueron a residir el año de mil y seiscientos y seis, y fue Alguazil mayor de ella el Anton Pardo, y señor de quadrilla de minas de oro, Alcalde Ordinario, y Teniente de Gouernador en la de Antioquia) al Maestro Anton Pardo de las Mariñas y Fonseca, Clerigo de menores Ordenes, que muriò de sesenta años, sin querer ascender a las mayores, y a D. Paula Pardo, D. Rodrigo Pardo, y D. Tomas Pardo.

§. 45 Doña Ana Maria de Fonseca casò en la Ciudad de los Remedios con Luis del Angel de Morales, Alferez mayor de la de Zaragoça, y señor de quadrilla de minas de oro, oriundo de la Ciudad de Seuilla, y su Barrio de Triana, y fueron padres de Doña Francisca Angel de Morales, D. Pedro Angel de Morales, D. Marcos Angel de Morales, y D. Iuana Angel de Morales: de estos tres vltimos no huuo sucession, y la mayor casò en la Ciudad de Zaragoça, del Gouierno de Antioquia, con D. Gaspar Maldonado de Oliuares, natural de Cazeres de aquella Gouernacion, hijo de D. Frãcisco Maldonado de Oliuares, de naturaleza en las Islas de Canaria, y de su muger D. N. de Rojas, hija legitima de D. Luis de Rojas, Gouernador de aquella Prouincia, y de los Rojas de Ezija, y de D. Bernardina de Berrio, hija de Antonio de Berrio, Alcayde de Estepona, y ganador de Malaga, y de D. Francisca Venegas su muger. El D. Gaspar Maldonado de Oliuares fue Teniente de Gouernador de la Prouincia de Antioquia de su tio Francisco de Berrio, y muchas vezes Alcalde Ordinario en Zaragoza, y señor de quadrilla de minas de oro: tuuo de su matrimonio à D. Francisco Maldonado de Oliuares, y Don Luis Maldonado de Oliuares, y cinco hembras, que no han casado.

§. 46 La D. Geronima Pardo Dasmariñas casò en la Ciudad de los Remedios con Francisco de Aguilar Figueroa, Alferez mayor della, Encomẽdero, y señor de quadrilla de sacar oro, hijodalgo de sangre, hijo legitimo del Capitã Basco Perez de Figueroa y Sotomayor, y de D. Teresa de Salcedo Iaurigui. El Basco Perez de Figueroa natural de la Ciudad de Badajoz en Estremadura, hijo legitimo de Gomez Suarez de Figueroa, y de D. Costãça de Aguilar, deudos de los Duques de Feria, y tuuo por hermanos al Maesse de Campo Lorenço Suarez de Figueroa (de quiẽ se trata en otra parte) y à Frãcisco de Aguilar, y Diego de Aguilar, Canonigos de la Catedral de Badajoz, y à D. Blanca de Figueroa Sotomayor, que casò en la Ciudad de Truxillo de Estremadura con Pedro Iaraquemada Calderon, y fueron padres del Capitan Gomez Suarez de Figueroa (de quien se escriue en el Arbol de Iuan de Cespedes) y a D. Costança de Aguilar, D. Maria de Figueroa, y D. Ines Suarez de Figueroa: y su hermano Basco Perez de Figueroa passò à Indias por Capitã del General Luiz Vazquez de Ayllon à la jornada de la Florida, y della à la Ciudad de S. Marta, y fue à la del Valle de Vpar, y Gente blanca, y despues subiò a la Ciudad de Pãplona, y entrò con el Capitan Iuan Maldonado a la Prouincia de Sierras Neuadas (que es Merida) y la

de Venezuela, que confinan, de donde rebolviò à la Ciudad de Santa Fè, y casò con la Doña Teresa de Salcedo Iaurigui, natural de la de Tocayma (hija legitima de Lope de Salcedo Iaurigui, y de Catalina Trexo, natural de Plasencia, y el marido de Suazo, en el Valle de Ayala, Prouincia de Vizcaya) hijo legitimo de Iuan Fernandez Iaurigui, y de Teresa Hernandez de Salcedo, hijosdalgo de la misma naturaleza. Lope de Salcedo Iaurigui passò à las Indias el año de mil quinientos y treinta y dos con Iorge de Espira, Gouernador de Venezuela; y a los dos meses de como llegaron alli, saliò con èl à descubrir nueuas tierras hasta la Prouincia de los Choques, mas de quinientas leguas, en que tardaron quatro años, padeciendo grandes trabajos, y mas en el Pueblo de los Enmascarados, de cuyas fatigas murieron trecientos hombres del exercito: y de la Prouincia de los Choques fue vno de cinquenta, que embiò el Gouernador a continuar los descubrimientos con el Capitan Esteuan Martin, que muriò en la demanda, y se sacò noticias del Dorado, à que se hizo entrada, que durò otros quatro años, andando en ellas como buen Soldado: y bueltos a la Ciudad de Coro, hallaron por Iuez de Residencia al Doctor Nauarro, y que de alli auia salido Pancorbo con gente a conquistar sin su orden, contra quien fue el Iuez con Soldados Lope de Salcedo a traerle, y le siguiò docientas leguas, le alcançò, desbaratò, y prendiò en el rio del Paro, y trayendolo, y su gente, se rebelaron vna noche, y la bolviò à sugetar, y desarmar; y llegados à Coro, hallaron por Gouernador propietario à Iorge de Espira, y bolviò a salir Lope de Salcedo Iaurigui con Lope Montalvo de Lugo à la Jornada de Borauro, y entrò con èl en el Nueuo Reyno de Granada con dilacion de dos años: y fue con Hernan Perez de Quesada, y Lope Montalvo de Lugo a la Jornada del Dorado, ò Casa del Sol, con trecientos hombres, que tambien durò otros dos años, y salieron derrotados, y perdidos por la Ciudad de Pasto: y con el Mariscal Hernan Venegas saliò à pacificar los Panches, y poblacion de la Ciudad de Tocayma, en cuyo distrito se le encomendaron Indios en Guasquia, Valle de San Iuan, y de Amani, el de las Turmas à Guacayma, y Chilacayma, que con otros se alçaron a los quatro años por el de 1555. destruyendole sus haziendas de campo. Tuuo prouision de la Real Audiencia de Santa Fè de Iusticia mayor de las Ciudades de Tocayma, Ibague, y Mariquita para la reducion, a que saliò con gente, y despues fue a poblar à Ibague con el cargo de Iusticia mayor de Tocayma: entrò con treinta hombres a Nimayma, y la pacificò, y fue à la pacificacion, y fundaciō de la Prouincia, y Ciudad de Mariquita, y hizo otras facciones importantes en el seruicio de ambas Magestades, Diuina, y Humana. Tuuo de su matrimonio hijos a Iuan de Salcedo, Lope de Salcedo, Doña Teresa de Salcedo, Doña Maria de Trexo, Doña Vrsola de Salcedo, y Doña Ana de Salcedo Iaurigui. Basco Perez de Figueroa, y su muger D. Teresa de Salcedo Iaurigui tuuieron en la Ciudad de los Remedios, donde se auezindaron, otros hijos, demas de Francisco de Aguilar Figueroa, a D. Mencia, y D. Costança, y a Francisco Perez de Figueroa (que passò niño a Badajoz en compañia de su tio el Canonigo Francisco de Aguilar; y llamandose Lope de Salcedo, le mudò el nombre en la Confirmacion el Obispo de aquella Ciudad D. Diego Gomez de la Madriz, en el de Francisco, a contemplacion de su tio el Canonigo: casò en la Ciudad de la Palma de estas Prouincias, y no dexò sucession. Tambien fueron sus hermanos legitimos Lorenço Suarez, y D. Ines de Figueroa. La Doña Mencia de Figueroa casò en la Ciudad de los Remedios el año de 1595. con Don Francisco Maldonado Ordoñez, hijo legitimo de Francisco Maldonado Ordoñez, y de Doña Maria de Valdès, todos naturales de la Ciudad de Salamanca, cuyos hijos fueron assimismo Don Diego Maldonado, D. Gracia de Valdès, D. Martin de Valdès, y D. Iuana Maria Rodriguez de Valdès, Monja Dominicana en Santa Maria de las Dueñas. De los Maldonados de Salamanca, y su notoria nobleza, se ha escrito en otra parte. Lo Ordoñez procede del Rey D. Bermudo Segundo de Leon, y su hijo el Infante D. Ordoño, que casò con la Infanta Fronilda, hija de Pelayo, y tuuieron todos estos hijos, Alonso Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Sancho Ordoñez, y Ximena Ordoñez, muger del Conde Muniō Rodriguez. La Infanta D. Christina, otra hija del Rey, casò con el Infante Ordoño el Ciego, hijo del Rey D. Fruela Segundo, a quien sacò los ojos el Rey D. Ramiro Segundo (tuuieron tres hijos, Alonso Ordoñez, Sancha Ordoñez, y la Condesa D. Aldença Ordoñez, muger del Infante D. Pelayo, nieto del Rey D. Fruela. De estas raizes proceden las ramas de los Ordoñez. Don Francisco Maldonado Ordoñez, y Doña Mencia de Figueroa su muger, tuuieron hijos en la Villa de Leyva, su vezindad, al Licenciado Don Francisco Ordoñez Clerigo, y a Don Ioseph, y Don Hermenegildo, que murieron sin sucession, y a Doña Maria, Doña Geronima, Doña Teresa, y Doña Mencia, que no han tomado estado. Doña Constança de Figueroa casò en la Ciudad de Tunja con Diego de Robles, y tuuieron por hijos a Basco Perez de Figueroa, Clerigo, y Religioso de la Cō-

Ambrosio de Moral. histor. gener. tom. 3. fol. 301.

pañia de Iesus, a Francisco de Aguilar, que casò en la Villa de Leyva; otro varon, y vna hembra, muger de N. de Vargas. Doña Ines de Figueroa fue Monja en el Conuento de la Concepcion de Tunja. El Lorenço Suarez de Figueroa y Salcedo se fue al Reyno de Chile, donde casò con hermana de Don Pedro Liñan de Vera, que lo està en Santa Fè. Y bolviendo à Francisco de Aguilar Figueroa, y Doña Geronima Pardo de las Mariñas su muger, fueron padres de

§. 47 El Doctor Don Blasco Perez de Figueroa, Maestrescuela de la Catedral de Arequipa, con ascenso a otras Dignidades.

§. 48 Don Francisco Bernardo de Figueroa, Sargento mayor de los Remedios, Contador mayor el primero del Iuzgado general de bienes de difuntos del Nueuo Reyno de Granada, que muriò en Madrid sin hijos.

§. 49 Don Antonio de Figueroa, Alferez mayor de la Ciudad de los Remedios, que muriò sin casar.

§. 50 Doña Micaela de Figueroa, y Nafarmendi, casò en la Ciudad de Zaragoça cõ Diego Fernandez Rengel, natural del Almendralejo en Estremadura, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, y Aguazil mayor en Zaragoça, señor de quadrilla de minas de oro, y tuuieron hijos a

§. 51 Don Gonçalo Rengel de Figueroa, Alguazil mayor de la Ciudad de Zaragoça, y por su Magestad Tesorero de su Real caxa della.

§. 52 Don Francisco Rengel de Figueroa, Alcalde Ordinario en su patria.
Doña Teresa Rengel de Figueroa.
Doña Leonor Rengel de Figueroa.

§. 53 Francisco Pardo de las Mariñas (hijo de Anton Pardo, y de Doña Micaela de Nafarmẽdi su muger) fue señor de quadrilla de sacar oro en la Ciudad de los Remedios, y su Alcalde Ordinario muchas vezes, Teniente de Corregidor: no se casò, ni dexò sucession, como tambien sus hermanos, Doña Antonia, Doña Paula, y D. Rodrigo Pardo, Tesorero del Rey en la Ciudad de Zaragoça, y su Alcalde Ordinario diferentes vezes, y señor de quadrilla, y el Capitan Don Tomas Pardo, que viue en los Remedios, su Alferez mayor, Alcalde Ordinario con repeticion, y no ha casado.

§. 54 Doña Iuana pardo casò en la Ciudad de los Remedios con el Capitan Iuan Perez Garabito, hijodalgo, natural de Moron, Conquistador de la Ciudad de San Francisco de la antigua de Guamoco, Encomendero, y señor de quadrilla alli, y no tuuieron sucession. Los Garabitos tienen su origen en las Montañas Reyno de Leon, y buenos hidalgos: y en el Reyno de Seuilla ay grandes Señores de este linage: traen por armas escudo aquartelado, el primero de gulas con vna Cruz de oro, floreteada, y buylada, y el segundo de plata, con vn Leon de gulas, a estas se añade otro quartel, como las traen algunos de esta familia, poniendo las referidas en la mitad del escudo, y en la otra mitad vn estandarte flamuloso enastado con quatro cordones de borlas, y en la mitad de la asta vna pequeña media luna, y de ella salen tres garfios lisos, que cogen tres calderas negras sobre llamas de fuego, y por blason estos versos.

Diego Fernandez de Mendoz. Nobil.

Armas de Garabito.

Los Leones damos gritos
Se junten los Hijosdalgo
Del Solar de Garabitos.

§. 55 De los hermanos de Francisco Velazquez, Escriuano de Camara, que queda nombrado, Iuan Velazquez Pardo muriò sin tomar estado, como se ha dicho. Doña Maria Pardo casò con Francisco Beltran de Caycedo, con sucession, como se ha escrito. Doña Teresa Velazquez fue muger de Geronimo de Atuesta, natural de Almaguer, donde dexò vna hermana Doña Florẽtina de Atuesta. Passò de España a Indias el año de 1550. y siruiò al Rey en la Nueua España, y el Perù, y desde el de 1568. en el Nueuo Reyno de Granada en oficios de administracion de Iusticia, y siendolo mayor en la Villa de Santa Fè de Antioquia, y Contador, Oficial Real proprietario de la Ciudad de Santa Fè de Bogota desde 25. de Mayo de 1580. hasta que muriò, auiendo tenido de este matrimonio a Doña Francisca de Atuesta. segunda vez casò con dispensacion en la Ciudad de Velez con Doña Francisca Pardo (hija legitima de Iuan Fernandez Pardo, y de Isabel de Moya) y tuuo de este vltimo matrimonio hijo a Alonso Pardo, vezino de Velez, casado con Maria de Miranda, padres de Alonso Pardo, de quienes se bueluea tratar en el Arbol de Pedro Gutierrez de Aponte. La Doña Francisca de Atuesta casò el año de 1585. con Iuan Beltran de Lasarte, hermano de Diego de Lasarte, Canonigo de San Francisco del Quito, auiendo sido Cura en la Iglesia Catedral de Santa Fè, ambos naturales de la Villa de Miranda de Ebro, hijos legitimos de Iuan de Lasarte, y de Casilda Beltran de Caycedo, de la misma naturaleza. Iuan Beltran de Lasarte tuuo comissio-

Atuesta.

nes, y cargos del Real seruicio, y sucediò en la ocupacion de Contador a su suegro por beneficio, y compra de onze mil pesos de oro de veinte quilates desde veinte y ocho de Nouiembre del año de mil quinientos y nouenta, y de su muger tuuo hijo vnico a Iuan de Lasarte, Alcalde de la Hermandad en su patria Santa Fè el año de 1613. y Alcalde Ordinario el de 1620. casò con Doña Maria de Arteaga, sin sucession, como se dize en el Arbol de Iuan Gomez Portillo, y assi dexò ella, que le superviuiò, su herencia a la Religion de la Compañia de Iesus. Iuan Beltran de Lasarte tuuo hija fuera de matrimonio à D. Tomasa de Lasarte, que casò en Velez con Diego Franco de Velasco, como se hallarà en otra parte, y su sucession.

§. 56 Doña Isabel Velazquez (hermana del Secretario Francisco Velazquez) casò en la Ciudad de Tocayma con Miguel de la Puerta, y procrearon à Luis de la Puerta, casado con D. Beatriz de Avila y del Hierro, sin sucession, como se escriue en el Arbol de Francisco Maldonado Dorado del Hierro.

§. 57 Rodrigo Pardo (otro de estos hermanos) entrò en el Nueuo Reyno de Granada el año de 1557. y fue à la reduccion de la Prouincia de Victoria (cuyos Indios se auiā reuelado) con el General Assencio de Salinas, y despues con Don Antonio de Toledo a la pacificacion de los Colimas, y poblacion de la Ciudad de nuestra Señora de la Palma, en donde Don Gutierre de Oualle le diò Encomienda de Indios de ducientas casas, y se auezindò alli, y casò con Doña Margarita de Porres, natural de la Ciudad de Seuilla, hija legitima de Pedro de Porres, y de Catalina Fernandez de Fonseca y Montemayor, su muger, como queda escrito antecedentemente tratando de Doña Ana de Fonseca, hermana, y cuñada. Fue Rodrigo Pardo Contador de la Real Hazienda del Nueuo Reyno de Granada en interin, y en propriedad Factor, y Veedor desde veinte de Iunio del año de 1582. hasta que muriò, con que se consumiò el oficio por entonces, y passados años se bolviò a criar en el de 1665. y fue recibido en ocho de Iulio por Factor, y Veedor Don Miguel de Aguinaga: tuuo Rodrigo Pardo los meritos que constan en la Real cedula que se sigue.

§. 58 EL REY. Mi Presidente de mi Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, ò a la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno dèl, por parte de Doña Margarita de Porras, viuda del Capitan Rodrigo Pardo, que fue Factor, y Veedor de mi hazienda de esse Reyno, se me ha hecho relacion, que el dicho su marido siruiò al Rey mi señor, que sea en gloria, mas de quarenta años en cosas muy importantes, con su persona, armas, y cauallo a su costa, y particularmente en la fundacion de las Ciudades de Victoria, y los Remedios, que las sustentò mas de vn año, de que ha resultado mucho aumento a mi hazienda, y auerse fundado junto a ellas la Ciudad de Zaragoça, y fue a la jornada de los dos Rios, que se encomendò al Capitan Pedroso; y venido de ella, fue nombrado por Alferez de vna Compañia, quando entrò en Venezuela Lope de Aguirre, y se hallò en la conquista de los Colimas con el Capitan Don Antonio de Toledo, donde siruiò en su compañia, y amigos con gran cuidado, y trabajo, y por su industria se conseruò la poblacion de ella, y fue a las Prouincias de Itango, y Antioquia, y mi Gouernador de ellas le proueyò por su Capitan, y despues por Maesse de Campo para hazer de nueuo gente, y se ocupò casi dos años en el descubrimiento del Choco, donde padeciò grandes trabajos, de que muchos Españoles fallecieron, y entre ellos vn hijo suyo; y fue Alcalde Ordinario, Regidor, y Procurador general de essa Ciudad de Santa Fè, de que diò buena quenta: y por la satisfacion que de su persona, y seruicios tuuo el Rey mi señor, le hizo merced del dicho oficio de Factor, y Veedor, y le siruiò por esta razon con ocho mil ducados, que se metieron en mi Real caxa; y baxò muchas vezes con el oro de ella a la Ciudad de Cartagena, y à la visita de los Pueblos de mi Corona a las Ciudades de Tunja, Velez, y otras partes, dando de todo buena quenta, y fue a la Gouernacion de Antioquia, Zaragoça, y Cazeres a tratar del seruicio gracioso, è tomar quenta de tres caxas Reales, que ay en ella, y a la visita de los Naturales, que ay en aquellas Prouincias, y otras cosas de mucha importancia, que por serlo estaua ordenado fuesse à ellas vn Oydor de essa Audiencia, en que èl se ocupò casi año y medio con grandes trabajos, y excessiuos gastos por la aspereza, y carestia de la tierra, rios caudalosos, y peligrosos caminos de naturales, y salteadores, y truxo mas de ochenta mil ducados del seruicio gracioso, y del que de las dichas caxas Reales estaua detenido muchos años auia, por no auerse tomado quentas; y deste viage le resultò vna graue enfermedad, que tuuo hasta que muriò; y fue a la Ciudad de Tunja, y cō la suauidad, y buenos medios que conuino assentò las alcaualas, y cobrò mas de tres mil pesos, entrò, y dexò nombrado Receptor, y hizo lo mismo en la Ciudad de Velez, y Villa de Leyva. Y por no auer sido gratificado de los dichos seruicios, aunque se le diò cedula para ello el año de

de 575. no tuuo efecto, à cuya causa, y auer dado tanta cantidad por el dicho oficio, la dexò con necessidad à ella, y a dos hijos, y seis hijas, como constaua por ciertas informaciones, hechas a su pedimento, y de oficio, con parecer de essa Audiencia, que se presentaron en mi Consejo de Camara de Indias, suplicandome, atento a ello, le hiziesse merced a vno de sus hijos de dos mil pesos de buen oro de renta para su sustento, y remediar à las dichas sus hijas. Y auiendoseme consultado por los del dicho mi Consejo, he auido por bien de hazer merced, como por la presente la hago al hijo mayor del dicho Capitan Rodrigo Pardo, y de la dicha D. Margarita de Porras su muger, de seiscientos ducados de a trecientos y setenta y cinco marauedis cada vno de renta cada año por dos vidas en tributos de Indios vacos de esse Reyno, para su sustento, y de su madre, y hermanos: y assi os mando, que de los tributos de los Indios, que huuiere vacos, ò en los primeros que vacaren en esse Reyno, le situeis, y encomendeis los que le renten, y valgan cada año los dichos seiscientos ducados, para que los tenga, y goze ellos por su vida, y la de vn sucessor, conforme a la ley de la sucession, que assi es mi voluntad. Fecha en Valencia a 27. de Diziembre de 1603. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

§. 59 El Factor Rodrigo Pardo tuuo vn hijo natural de su mismo nombre, que casò con Iuana Bautista de Meneses, y se auezindò en la Ciudad de la Palma, y tuuieron hijos a Francisco Pardo, Clerigo Doctrinero de Pacho, que muriò Cura de la Ciudad de los Remedios; y à Agustin Pardo (que dexò por hija natural a Vitorina de la Cruz, niña de quatro años en el de 1633.) y Antonia Pardo Velazquez, que el año de 1619. casò con Mateo Hernandez Muñiz (hijo legitimo de Pedro Fernandez Muñiz, vezino de Tocayma) y procrearon a Maria Pardo, y èl fue segunda vez casado cō Iuana Vazquez Salgado, y tuuieron otra hija, Teresa Vazquez, muger de Diego Romero de Castro: y el Mateo Hernandez Muñiz tuuo fuera de matrimonio a Iuana Muñiz, muger de Antonio de Celeyta. Del Christoual Tinoco, q̄ se ha nombrado, fue hermana D. Leonor Velazquez, muger de Antonio de Sotelo Salgado, Regidor de la Ciudad de Mariquita, ya hazēdado, que no tuuieron hijos. Fueronlo del Factor Rodrigo Pardo, y de D. Margarita de Porres su muger los que se siguen.

§. 60 Andres Pardo, Clerigo.

§. 61 D. Ana de Fonseca, que casò con el Capitan Luis de Colmenares, como se dize en el Arbol de Pedro de Colmenares, y su sucession.

§. 62 D. Catalina Pardo Velazquez, muger del Capitan Diego de Aponte, sin hijos; èl era natural de la Villa de Frexenal en Estremadura, hijo legitimo de Nuño de Aponte, y de Francisca de Paz, de quienes fue tambien hijo Alonso de Aponte, Clerigo, que le heredò, y a este su hijo Iuan de Aponte, assimismo Clerigo, que ambos murieron en Santa Fè, dexando Capellanias, y entierro en la bobeda principal de la Iglesia de San Agustin, y antes fue casado el Capitan Diego de Aponte, siendo Alcalde Ordinario de la Ciudad de Cartago el año de 1591. con D. Maria Prieto (hija legitima del Capitan Iuan Quintero Principe, y de Isabel Vellorina, vezinos de la Ciudad de Cali) sin sucession, y de los vnos, y los otros se trata en otras partes.

§. 63 D. Margarita de Porres (hija del matrimonio de el Factor Rodrigo Pardo) casò con Iuan de Leon del Castillo, Encomendero en la jurisdicion de la Ciudad de los Remedios, su vezino, y señor de quadrilla de saca de oro, y varias vezes Alcalde Ordinario, Criollo de la Ciudad de Cartagena de las Indias, y tuuieron vn hijo, Andres de Leon del Castillo, Alguazil Mayor de la Ciudad de los Remedios, su patria, que muriò sin auer sido casado.

§. 64 El Doctor Iuan Bautista Pardo, de San Nicolas Clerigo, y en la Iglesia Catedral de Santa Fe Cura, Rector, Racionero, Canonigo, y Tesorero.

§. 65 Rodrigo Pardo, que el año de 1594. casò con D. Geronima de Salazar (hija legitima de Martin Franco Cauallero, y de D. Isabel de Salazar, de quienes se haze memoria en el Arbol de Mateo Sanchez Rey) y fueron padres de

§. 65 D. Isabel de Salazar, muger de Antonio Mexia.

§. 67 Fray Iuan Bautista Pardo, Religioso Agustino.

§. 68 Tomas Pardo Velazquez, Clerigo.

§. 69 D. Margarita de Porres Salazar, muger de Lazaro Perez, de cuyo linage, y sucession se escriue en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera.

§. 70 Casilda de San Francisco, Religiosa en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè.

§. 71 Geronima de San Hilarion, Monja, Fundadora, y Prelada en el Monasterio de Santa Clara de Santa Fè.

Agus-

§. 72 Aguſtin Pardo(otro hijo del Factor Rodrigo Pardo,y de D.Margarita de Porres ſu muger)ſin ſuceſsion.

§. 73 Maria de Ieſus,Monja,y Prelada en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè,muy conocida por ſu diſcrecion,y por tener vigore como hombre.

§. 74 Leonor de los Angeles, tambien Monja, y Prelada en el miſmo Monaſterio.

§. 75 Antonia de San Aguſtin,Religioſa de la Concepcion.

§. 76 D.Beatriz Pardo,que casò con Don Franciſco de Zauala, Alguazil mayor de la viſita general del Nueuo Reyno de Granada,que hizo el Doctor Don Antonio Rodriguez de San Iſidro Manrique,Oydor de Quito,deſpues Corregidor de Naturales, y Teniente de Corregidor de la Ciudad de Muso,ſin hijos,fuelo natural Don Ignacio Pardo, que casò con D.Ioſefa Lomellin(hija legitima de Bernardo Matias de Prado,Portero de la Real Audiencia de Santa Fè,y de D.Maria Lomellin)ſin hijos.

§. 77 Tomas Velazquez,Eſcriuano de Camara, y Gouierno en la Real Chancilleria de Santa Fè(hijo legitimo de Franciſco Velazquez, a quien ſucedio en el oficio por titulo de veinte y quatro de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y tres; y en el de mil y ſeiſcientos y cinquenta y dos muriò a ſeis de Febrero, y eſta enterrado en ſu Capilla de San Hilarion,del Conuento de Santo Domingo,auiendo paſſado el oficio en veinte y cinco de octubre de mil y ſeiſcientos y quarenta y nueue en Don Antonio de Salazar Falcon; no dexo ſuceſsion legitima, aunque fue caſado quatro vezes; la primera,cō Doña Lorença Bernal,hija legitima de Chriſtoual Bernal el Conquiſtador, como en el Arbol de eſte dize. La ſegunda, con Doña Catalina de Ciſuentes(hija legitima de Gomez de Ciſuentes,y de Doña Maria de Monſalve) que perdiò el juizio, y bolvio à Tunja ſu patria,donde muriò; y tercera vez con Doña Aguſtina Arias de Vgarte, hermana del Arçobiſpo Don Fernando Arias de Vgarte,que era viuda de Luis de Salas Cubides, Teſorero de Cruzada: y la quarta, y vltima vez, con Doña Iſabel de Robles y Salcedo, hermana del Licenciado Blas Robles de Salcedo, Oydor de las Reales Audiencias de Sāta Fè,Charcas,y Lima,donde muriò,ambos hijos de Pedro de Robles,y de D. Iſabel de Salcedo ſu muger,natural de Madrid.

§. 78 Franciſco Velazquez ſu hermano fue Corregidor de diferentes Partidos en el Nueuo Reyno de Granada, y Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè el año de mil y ſeiſcientos y veinte: caso con Doña Barbara Pimentel (de cuyos mayores ſe eſcriue en el Arbol de Gonçalo Garcia Zorro)y tuuieron dos hijos, Franciſco Velazquez,ſin ſuceſsion,y Doña Margarita Velazquez, muger del Doctor Mendo Lopez del Campo,de Nacion Portugues,Protomedico del Nueuo Reyno de Granada, y ſe auezindaron en la Ciudad de Cartagena,con ſuceſsion,como ſe eſcriue en el Arbol de Gonçalo Garcia Zorro.

§. 79 Doña Caſilda Velazquez(otra hija de Franciſco Velazquez, y de Doña Maria Cerezo de Ortega ſu muger) casò con Iuan Franciſco Rodriguez Galeano,Encomendero de Sopo, como ſe pone, y ſu ſuceſsion en el Arbol de Martin Galeano.

§. 80 Doña Antonia Margarita Velazquez (vltima hija de Franciſco Velazquez,y de Doña Maria Cerezo de Ortega ſu muger)casò el año de mil y ſeiſcientos y treze con Don Franciſco Fernandez Florian, Encomendero en la Ciudad de la Palma, y vezino de la de Mariquita, donde murieron ſin hijos; èl tuuo vna hija natural, que casò con Geronimo Velazquez, que muriò en el barrio de las Nieues de Santa Fè el año de mil y ſeiſcientos y ſetenta y vno muy pobre, dexando hijos varones, y hembras, y lo era de Tomas Velazquez, que queda nombrado, auido fuera de matrimonio.



AR-

ARBOL DEZIMOTERCIO.

De Gonçalo Macias.

§. 1 FVE Gonçalo Macias Conquiſtador de las Prouincias del rio de la Hacha, Sierras de Tayrona, y del Valle de Vpar, y vno de los primeros Deſcubridores, Conquiſtadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Queſada, Capitan de Infanteria à la jornada del Dorado con el Gouernador D. Diego de Vargas, y ſegunda vez con el General Hernan Perez de Queſada, y muriò en eſta conquiſta, auiendo ſido Encomendero de Tutaſa en el diſtrito de la Ciudad de Tunja, y vezino en ella, caſado con Iuana Moreno de Figueroa, naturales de Calamonte, junto à la Ciudad de Merida de Eſtremadura. Lugar de ſetenta vezinos, y tuuieron dos hijas; Leonor Macias de Figueroa, y Iuana Macias de Figueroa. Eſtos linages, y apellidos ſon de nobles hijoſdalgo: los Macias tienen ſu origẽ de Galicia, emparentados con los Somozas: otros le dàn principio en Leõ, donde tienen caſa antiquiſsima ſolariega Infançonada. Son de tanta antiguedad en Eſtremadura, que ſe les ha llegado a dar origen en ella. Pedro Macias Mahudo ſe halla alli Regidor de Merida. Alonſo Macias de Figueroa, natural de Calamonte, Capitan en Indias. Licenciado Macias, que fue del Almendralejo, Corregidor de Ocaña, y nombrado Teniente de Madrid. Alonſo Moreno Dalva, Regidor de Merida, como tambien D. Bernabe Moreno de Vargas, y Gabriel Sanchez Moreno. Don Alonſo Moreno de Vargas, Capitan de la Milicia de Montijo, y de la Calçada. Diego Moreno de Buſtos, Alferez en Italia. Don Franciſco Moreno de Almaraz, Capitan en el Perù. Iuan Moreno, Capitan en la Armada Real, y en el Ferrol, y ſu Alferez ſu hijo Iuan Moreno. Las armas, y diuiſa de los Macias del Reyno de Leon, es vn eſcudo en campo rojo ſeis dados de ſenas: y las de los Morenos ſobre oro vn caſtillo rojo, y dos aguilas negras coronadas, que dèl buelan, por timbre letra que dize: *Nigra ſum, ſed fermoſa.* En otra parte ſe ha tratado del apellido, y ſe añade, que en Eſtremadura tienen caſa ſolariega de las antiguas, y de mucha nobleza, connaturalizados en Calamonte, y emparentados con los Macias, y Figueroas, todos Caualleros hijoſdalgo conocidos, y tienen probado los de eſte linage de Moreno ſer de los treinta y tres Caualleros hijoſdalgo Pobladores del Alcazar de Merida, y los ha auido en Baeza.

D. Bernab. Moreno de Varg. hiſt. de Merid. fol. 276.

D. Ioſeph Pellizer de Tovar, genealogia de el Doct. D. Pedro de Rojas Niño, impreſſa en Madrid año de 1660.

D. Bernau. Moreno de Varg. hiſt. de Merid. lib. 5. cap. 11. fol. 314. 276. 282. 314. cap. 13. y 327. 283.

Armas de Macias.

Armas de Morenos.

D. Ioſeph Pellizer de Tovar.

§. 2 La Leonor Macias de Figueroa (hija menor de Gonçalo Macias, y de Iuana Moreno de Figueroa) casò con Luis de Sanabria, ò Zenabria, que ſiruiò al Rey en la Prouincia de Cubagua, ſiendo de ſus primeros Conquiſtadores, y paſsò à la Iſla Eſpañola, de donde fue por Capitan de ſeſenta hombres de ſocorro al Perù contra vn tirano alçado, continuando alli ſu ſeruir, y en la conquiſta, y poblacion de las Prouincias de Quito, y de Popayan, en compañia del General Don Sebaſtian de Benalcazar, con quien entrò en el Nueuo Reyno de Granada el año de 1539. y proſiguiò en ayudarle à pacificar, y ſe auezindò en la Ciudad de Tunja, en que fundò la Hermita de nueſtra Señora de las Nieues, que deſpues ſe erigiò en Parroquia; fue Encomendero de Neacacha Firabitoua por titulos del Licenciado Miguel Diez de Armendariz de primero de Abril, y treze de Iunio de 1547. Era hijodalgo de ſangre, natural de Palos de Moguer en el Condado de Niebla, y hijo legitimo de Chriſtoual de Sanabria, natural de las Montañas, y de Catalina Rodriguez, de la miſma naturaleza que el hijo; y los Sanabrias, y Ledeſmas es vn miſmo linage, y traen por armas en eſcudo açul vna aſpa de oro con quatro lirios de plata, y orla açul, con ocho medias Lunas plateadas, cuyo primer apellido fue Seabra, que es lo miſmo que Senabria, y lo tomaron por ſer ſeñores de Senabria, ſon hijoſdalgo Gallegos. Diego Barrero, Rey de Armas, dize, que los Sanabrias ſon de los Caualleros mejores, de mas calidad, y hidalguia, que ſe hallan en las Montañas de Burgos, y que es Caſa Infançona, que ſe conſerua de mil años à eſta parte, y que han ſido, y ſon hombres de valor, y pundonor, y muy ſeruidores de ſu Mageſtad, y han tenido, y ocupado en las Montañas los oficios de Regidores, y Alcaldes de hijoſdalgo, y los demàs, que ay alli preeminentes, que no ſe dan ſino a los hijoſdalgo, Caualleros, y hombres nobles como ellos, y ſon de los Ricoshomes de Caſtilla: de ellos deſcienden los Loſadas, que mataron los Lagartos: ay de eſte Solar en Caſtilla muchos, y muy buenos Caualleros, y de ellos fue la Villa de Senabria. De eſte Solar era Men Rodriguez de Senabria, de quien haze particular mencion la Cronica del Rey D. Enrique. De eſte ſon deſcendientes vnos Caualleros de Salamanca, que oy ſe llaman Rodriguez de Ledeſma. Aſsi miſmo fue deſte Solar Payo

Armas de Sanabria, y de Ledeſma.

Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 1. cap. 79. fol. 67.

Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 75. fol. 595.

Iuan Baptiſta Labaña en ſus notas, col. 512.

D. Ioſeph Pellizer de Tovar.

La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 290.

Go-

Gomez de Sanabria, Comendador de la Madalena en la Orden de Alcantara, reynando el Rey D. Pedro saliò, assegurando su persona Men Rodriguez de Senabria, del Castillo de Montiel, y perdiò la tierra por auer perdido la vida su señor. De Men Rodriguez de Senabria es descendiente Iuan de Senabria, que vino al seruicio de su Magestad quando se recuperò España de los Moros (que es lo vltimo, que fue el Reyno de Granada) que casò con Catalina Rodriguez, natural de Palos, y Moguer. A Men Rodriguez de Senabria se le cõfiscò la Puebla de Senabria por auer sido fiel, y tuuo en Portugal Lugares, y hazienda por merced Real. Hallase a Fernan Garcia de Senabria padre de D. Eluira Fernandez, muger de Pedro Yañez de Noboa, y de Men Rodriguez de Senabria, cuya hija fue Doña Vrraca de Senabria, muger de Lope Lopez de Lemos, y D. Beatriz de Senabria. Tambien ay memoria de Iuan de Senabria el Viejo, padre de Maria Vilela de Senabria, muger del Bachiller Girabito, y la del antecedente fue Vrraca Gonçalez Maldonado. Procrearon Luis de Senabria, y Leonor Macias de Figueroa su muger a D. Catalina de Senabria, y à D. Luisa Micaela de Senabria.

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 185. 295. 296. 317. 344. 570 571. 572.

§. 3 Iuana Macias de Figueroa (hija mayor de Gonçalo Macias, y de Iuana Morena de Figueroa su muger) casò con Francisco Salguero, que se entiẽde auer sido Portuguès, porque en el Reyno de Portugal llaman Salguero al Sauce, arbol conocido. Fue de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y Encomendero de Cheba, Vra, y Gameza, que permutò por Mongua con D. Catalina de Pineda (que auia sucedido en este, y otros Pueblos a su padre Francisco de Monsalve) no tuuieron hijos, y voluntariamente se separaron, fundando el Monasterio de Monjas de Santa Clara de la Ciudad de Tunja por principio del año de 1573. disponiendo entre los dos las casas de su morada para clausura, y Iglesia desde el año antecedente, y ella su nouiciado, y al año la primera Monja professa en manos de el Guardian de San Francisco Fray Sebastian de Ocando, despues Obispo de Santa Marta, y industriada en la Regla, y Religiõ por Fray Miguel de los Angeles, Franciscano, y este Conuento fue el primero de Religiosas que huuo en el Nueuo Reyno de Granada.

§. 4 D. Catalina de Sanabria (hija legitima de Luis de Sanabria, y de Leonor Macias de Figueroa) casò con Martin de Rojas, natural de la Ciudad de Antequera en el Obispado de Malaga, mayorazgo (por muerte de su tio Iuan de Rojas) del vinculo de casas, tiendas, y el cortijo de Argel, hijo legitimo de Geronimo de Rojas, y de D. Francisca de Lucena, vezinos de Antequera, nieto de Martin de Rojas, y de Catalina Tellez su muger, de la misma vezindad, y naturaleza, de la ilustre, y antiquissima Casa de Rojas de los Marqueses de Poza, que tiene por armas cinco Estrellas azules en campo de oro (ganadas à vn Estrangero en desafio) y seis vandas rojas. De esta familia, casa, y solar descendieron tres hermanos, Iuan de Rojas, Martin de Rojas, y Geronimo de Rojas, que hicierõ proezas, siguiendo la guerra en los años de 1403. ganadores de Antequera, donde casò Geronimo de Rojas con Catalina Tellez, y procrearon à otro Geronimo de Rojas, que casò en Castro del Rio con D. Francisca de Lucena, natural de alli, y tuuieron hijos à D. Alõso de Rojas, D. Geronimo de Rojas, Martin de Rojas Tellez, y D. Maria de Rojas Tellez, que de su matrimonio tuuo à D. Geronimo Matias de Rojas, Cauallero del Orden de Sãtiago, señor de la Peña, y de Alimanes, vezino, y Regidor de Antequera, donde casò con D. Maria de Rojas Padilla su prima, y no tuuieron hijos, y les heredò D. Alonso de Rojas su sobrino, Cauallero del mismo Abito. Assimismo quedaron sin hijos legitimos los otros hermanos de Martin de Rojas Tellez, con quedò con la representacion, y por tronco de su linage: passò al Nueuo Reyno de Granada, y fue Conquistador de la Prouincia de Sierras Neuadas, y Merida, y en ella se le diò Encomienda de los Indios de la Sal, Tostos, y Ariagua, q̃ por auerlos dexado se encomendaron à Gonçalo de Avendaño, hijo natural de Iuan de Avendaño el Conquistador, por titulo de veinte de Nouiembre de 1572. Tuuo despues en el distrito de la Ciudad de Tunja la de Firabitoua por cabeça de su muger en sucession de Luis de Sanabria, que la posseyò con titulo el mas antiguo de los que se han referido del Adelantado D. Alonso Luis de Lugo de siete de Diziembre de 1543. Llamòse esta Encomienda assi por el Cacique Don Pedro Niacacha Firabitoua, que antiguamente se llamaua Norajo, y el Cacique de Sogamoso (cabeça de todo aquel distrito) le intitulò Firabitoua, como aora se nombra; y como vsauan los Indios en su anguedad estarse diuididos en sus labranças, repartidos à grandes distancias, sin forma de poblacion, los reduxo à Pueblo el Oydor Cepeda en su visita de la tierra. Fue Martin de Rojas Regidor de Tunja, su Capitan de Infanteria del numero, y siendolo, y Alcalde de la Hermandad, con noticia de auerse reuelado los Indios Cusianas de la Prouincia de Santiago de la Atalaya, y muerto à su Alcalde mayor, y Capitan Pedro Daza, y otros

Armas de Rojas. Maest. Castr. Castill. Reyes Godos, folio 134. Diego Fernandez de Mendoz. Nobil. D. Ioseph Pellizer de Tovar.

ve-

vezinos, conduxo à su costa gente de socorro con el Capitan D. Alonso Carrillo. Via esta familia de Rojas por armas escudo en quarteles; el primero cinco Estrellas ceruleas en campo de oro; el segundo baxo seis vandas rojas sobre oro; y el alto de mano izquierda, castillo sobre ondas azules, y plata, con dos ventanas en la torre, que de cada vna estè en el ayre sostenida de mano vna coluna; y el vltimo, cinco cabeças de Moros degollados distilando sangre en campo aereo. Los Tellez, y Meneses son descendientes de la Casa del Rey Don Iuan el Segundo, es su calidad, y nobleza de las mas antiguas, y conocidas que ay en Andalucia, Ricoshombres, y en Antequera muy notoria su hidalguia, Caualleros nobles, y ilustres, con dilatada, y emparentada familia, donde han residido siruiendo al Rey, y en especial el Licenciado Andres Martin Tellez, insigne varon en armas, y letras, por cuya causa, y en remuneracion de seruicios el Rey Don Felipe Segundo le honrò, y hizo Beneficiado de todas las Iglesias de Antequera, que fue el primero. Dexò labrada la Capilla de Santa Catalina en la Parroquial de San Sebastian, que es de las de mas autoridad que ay en aquella Ciudad, con dotacion rica de dos Capellanes parientes: tuuo hermanos, y hermanas, que casaron con las familias de los Galvez, y de los Chacones, y Catalina Tellez con Geronimo de Rojas, de quien se ha hablado. El escudo de armas de los Tellez, y que tienen en su Capilla, y entierros, son partido en quatro quartos; en el vno, en campo rojo vna torre formal sobre ondas, y en el izquierdo vna Aguila negra coronada sobre oro: el segundo baxo, en campo de oro seis albaricoques (fruta) arrebolados; y el vltimo, sobre rojo vn baston de oro soslayado. La antigua, y noble Casa de los Lucenas tienen oy su asiento en Castro del Rio, son de los Ricos hombres de Castilla, es de las familias, y Caualleros de calidad, nobleza, y hidalguia de alli, y ay del linage, y apellido en Velezmalaga, donde se han conseruado con lustre, y autoridad, como sus descendientes, teniendo los oficios de Regidores, y los demas honorificos de aquella Republica, con muchos Caualleros de Abitos Militares. Sus armas son escudo azul partido en pal; en la primera mitad torre de plata, y en la otra lisonjas de oro, y de golas, y al rededor del escudo en campo colorado ocho piezas de artilleria encureñadas vna de plata, y otra de oro, cada pieza con sus armas, y interpoladas calderas jaqueladas como las lisonjas. Las armas de los Senabrias son en campo de plata dos leones negros, peleando el vno con el otro empinados, y vna S. en medio negra, que los sobrepuja, y encima de la S. corona de oro. Y porque aqui se toca en el apellido de Rodriguez, estos son naturales de Moguer, familia calificada, y noble, hijosdalgo, y emparentados con iguales, de los primeros que alli tuuieron vezindad, solar, y casa, y sus armas en campo blanco tres vandas negras al sesgo, del lado derecho al izquierdo. Fueron hijos del matrimonio de Martin de Rojas, y D. Catalina de Sanabria D. Luis de Rojas, D. Geronimo Donato de Rojas, D. Martin Tellez de Rojas, D. Maria de Rojas, D. Francisca de Rojas, D. Catalina de Sanabria y Rojas, y D. Leonor de Sanabria y Rojas.

Armas de Rojas. Tellez. *D. Ioseph Pellizer de Tovar.* Armas de Tellez. Lucenas. Armas de Lucenas. Armas de Senabrias. *Alonso Garcia de Torres. Rey de Armas.* Rodriguez. Sus armas.

§. 5. Don Luis de Rojas fue à socorrer a Cartagena, inuadida de enemigos, y la assistiò dos años, en que gastò de su patrimonio mas de seis mil ducados, y muriò en vida de su padre, sin sucession.

§. 6. Don Geronimo Donato de Rojas sucediò en la Encomienda de Firabitoua, y fue Alferez mayor de la Ciudad de Tunja, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, casado con D. Elvira Niño Zambrana (hija legitima de Pedro Niño, y de D. Elvira Zambrana, que fue hija de Bartolome Camacho Zambrana, y de Isabel Perez de Cuellar su muger, ambos naturales de Villafranca en Estremadura; y Bartolome Camacho Zambrana (fue hijo legitimo de Iuan Camacho, y de Elvira Zambrana, de la misma naturaleza) tuuo tambien hija legitima à D. Anastasia Zambrana, que no dexò sucession, aunque casò con Francisco Niño. De este apellido se escriue D. Pedro Niño, Conde de Buelna, y señor de Cigales, que tan gran Cauallero fue en Castilla (y de su vida, y linage tengo hecha particular historia, que sacarè muy presto a luz) fue descendiente de Iuan Niño, Cauallero Francès, de la Casa Real de Francia, como escriue Gutierre Diaz de Gamez en su historia, de cuyo linage son los Caualleros deste apellido, que en Toledo, y en Valladolid tienen casa, y mayorazgos, de los quales es D. Fernando Niño, Presidēte de la Real Chācilleria de Granada, de cuyo loor, y elogio vale mas callar, que dezir poco. Sucediò en esta Casa Doña Blanca Niño de Herrera y Portugal, Condesa de Buelna, y señora de Cigales, y de las Villas de Pedraza de la Sierra, Arroyo del Puerto, y otros Lugares, que casò con D. Bernardino de Velasco, Condestable de Castilla, de quien se haze memoria en este libro. Sus armas son siete lirios azules en campo de oro. Otro dize: Del linage de los Niños huuo vn buen Cauallero, que se llamò el Conde D. Pedro Niño, que era Conde de Buelna en Riosa, su asiento era en Valladolid, señor de Cigales, y de otros Lugares en tierra de Campos, y de suso es dicho con quien casò el hijo que huuo, y traen los de este

Niño. *Argote de Mol. nobl. de Andal. fol. 209.* Armas de Niño. *Diego Fernandez de Mendoz. Nobil.*

este linage por armas vn escudo de oro con siete flores de lis azules, y en estos versos se cifran.

D. Luis Zapat. en su Carlos famoso, cant. 25 fol. 140.

Son Niño en campo de oro siete flores	*Y assi de vnos en otros sus loores,*
De azul, ò siete lirios relucientes	*Como de vnas en otras caen as fuentes*
De Don Alonso a par Emperadores,	*Viniào han sucediento justamente,*
Y de vn su hijo de este descendientes:	*Y assi agora es muy noble aquesta gente.*

Rojas, y sus armas. *Idem.*

Y por lo que toca a los Rojas se ponen los que se siguen.

Cinco Estrellas azules esculpidas	*junto à Birbiesca fueron las manidas*
En esse escudo de oro reluciente,	*En Burueua, en Castilla de esta gente,*
Son de los Rojas armas conocidas,	*Aunque por todo el mundo à do la llama*
Vn linage famoso, y excelente:	*Del Sol toca, estendida està su fama.*

D. Ioseph Pellizer de Touar.

La mas insigne, grande, è ilustre Casa del linage noble, y calificado de los Niños es gloria, y lustre de la Imperial Toledo: su antiguedad la mayor que en ella conocemos, y aun antes de los Godos. Los señores Titulos de esta Casa de inmemorial tiempo, fueron los Condes de Nieva; y ansimismo fueron señores de Cigales, y Mazarambroz, cuyos Titulos por casamientos estàn embeuidos oy en Casas de grandes Señores, aunque no mayores que sus antecessores originario. Assimismo estan emparentados con los Gueuaras, y otras Familias, y linages de los de primera magnitud en nuestra Europa, de que ha auido insignes y valerosos varones por armas, y letras, assi en las campañas, como en los Capelos. De esta familia, y linage fue el Capitan Francisco Niño, que auiendo seruido muchos años a sus Magestades, caso en el Marquesado de Villanueua en la Villa de Moguer con Leonor Perez de Borea, muger noble de hidalga sangre, y de lo mejor de Moguer, y de su gente mas ilustre: tuuieron por hijo à Iuan Niño, que casò con Isabel Gonçalez Cauallero, tan calificada, y noble por el linage de los Caualleros en Moguer, como el de los Gonçalez, que alli se tienen por descendientes del Conde Fernan Gonçalez. De este matrimonio, entre otros, tuuieron por hijo al Capitan Pedro Niño, que passò à seruir à su Magestad à las conquistas de las Indias, hallandose en Bonda, Cubagua, Santa Marta, Velez, Tunja, y Santa Fè, haziendo siempre particulares seruicios, y siruiendo a su costa, y mencion en compañia del Adelantado, y despues lo hizo en los oficios de Alcalde, y otros que administrò como leal vassallo, y casò en Tunja con D. Eluira Zambrana (hija legitima de Bartolomè Camacho, è Isabel Perez de Cuellar) y tuuieron por sus hijos legitimos à Pedro Niño Zambrana, a D. Isabel Zambrana y Niño, à D. Laureana Niño Zambrana, y à D. Eluira Niño Zambrana. Las armas, y diuisa de estos Niños, son vn escudo de oro con cinco flores de lis. El escudo, y diuisa de armas de la Casa, y linage de los Gonçalez, y las que vsan, son vn escudo, el campo rojo, y en èl vn castillo de oro; y las de la noble Casa de los Caualleros son en campo colorado vna vanda de oro, y en ella vna F. y cinco aspas de oro. Lo que la noble Casa, y linage de Borea vsa por armas, son vn escudo el campo de plata, y en èl vn Leon rapante negro, y vna orla colorada endentada. El linage, y familia de los Zambranas es tan ilustre, que es conocida en toda nuestra España por los grandes varones que en èl ha auido, y adonde mas se señala, y conoce ès en la Estremadura en Villafranca su naturaleza, con casa, y solar: son de los Caualleros nobles hijosdalgo, que ay alli, cuya Casa es de las mas antiguas en hidalguia de la Estremadura: estan emparentados con los Camachos, y ambos linages son de nobleza esclarecida, y han sido ilustres Caualleros. La diuisa, y armas de los Zambranas son vn escudo el campo rojo, y en medio vn castillo de plata con dos estrellas sobre èl, en cada lado vna, y à cada parte del castillo vn lobo empinante. La antigua, noble, y hidalga Casa de los Camachos, es de los Caualleros de mas lustre, y autoridad de la Estremadura en Villafranca, donde estàn emparentados con Zambranas, y otras familias, y linages de los autorizados de alli: es de los linages de mas antiguedad, y calidad que ay. Su diuisa, y armas son escudo de campo dorado, con dos vandas rojas atrauessadas en forma de Cruz, y orleado assimismo en campo de oro con vandas rojas. El linage de Perez, y Cuellar, son, y estàn en Villafranca emparentados de las mejores familias que ay en la Estremadura, de las casas, y linages mas descollados que ay en ella, y cada vno de estos linages es ilustre de gente, y Caualleros nobilissimos de conocida, y auentajada nobleza, calidad, y hidalguia: tienen distintas armas, como se vè en sus casas, y sepulcros. Las de los Perez son en campo rojo Cruz de oro, que llena el escudo, y al rededor ocho sautores, y en los quatro huecos de la Cruz, en cada vno vna flor de lis de oro, y al pie de la Cruz ondas azules, y plata. Las de la nobilissima Casa de Cuellar son vn escudo partido por medio en pal, en el de la mano derecha en campo azul vn leon de oro, y encima del tres flores de lis doradas: en la siniestra, en campo rojo vanda de plata, y en ella doze roeles de oro perfilados de rojo, la vanda es de alto à baxo, mas propiamente baston. Pero

Borea. Caualiero. Gonçalez.

Armas de Niño.

Armas de Gonçalez.

Armas de Borea.

Zambrana.

Don Ioseph Pellizer de Touar, vbi supra.

Armas de Zambrana.

Camachos.

Armas de Camacho.

Perez, y sus armas.

Armas de Cuellar.

dro Rodriguez Zambrana fue vno de los Caualleros que se señalaron en la jornada de la Vega de Guadix año de 1435. era natural de la Ciudad de Vbeda, y de los antiguos linages de ella, preciante de venir de los Conquistadores de Baeza, y assi traen por orla de sus armas ocho aspas de oro en campo azul, y por escudo en campo rojo castillo de plata, y en lo alto à los lados dèl dos Estrellas de plata. Zambrana es apellido noble, y de hijosdalgo, y de ellos en las Ciudades de Vbeda, y Baeza, y en la de Murcia, donde gozan (y en otras muchas partes) de conocida nobleza, con Abitos de las Ordenes Militares, en cuyo apellido, y linage ha auido, y ay personas, que han seruido, y siruen à los Reyes de esta Corona. En relacion de apellidos nobles de la Ciudad de Cordoua, se ponen los Camachos. Y Argote de Molina dize: Los del apellido Camacho vsan por armas (como oy las trae en Xerez D. Pedro Camacho, Cauallero del Abito de Santiago) en campo rojo torre de plata sobre ondas azules, y plateadas, y dos pinos verdes, y dos Estrellas de oro. Y à fauor de Bartolomè Camacho se despachò la Real cedula siguiente.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 332.

Maest. Castr. Castill. Reyes Godos, folio 440. 447.

Argote de Mol. nob. de Andaluc. lib. 2. cap. 110.

Mi Presidente de la mi Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y en vuestra ausencia la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno dèl: Por parte de Bartolomè Camacho, vezino de la Ciudad de Tunja de essa tierra, se me ha hecho relacion, que èl ha que passò à essa tierra mas de cinquenta años, donde fue vno de los que primero ayudaron à allanar, y pacificar las Prouincias de Sãta Marta, en las quales me siruiò con su persona, armas, y à su costa, padeciendo grãdes trabajos, y riesgos, por ser los Indios belicosos: y lo mismo hizo en la Prouincia del Cabo de la Vela contra los Caribes, y en otras ocasiones que se ofrecieron: y despues de esto, luego como llegò à la dicha Prouincia de Santa Marta D. Alonso Luis de Lugo, que fue por Gouernador de ella, fue con èl à pacificar, y poblar los Pueblos de Bonda, y Sierras Neuadas, la llamada, y en la Prouincia de Coro, y en la de Vallehermoso, y despues de esto fue con el Licenciado Ximenez de Quesada al descubrimiento de esse Reyno, donde padeciò grandes trabajos, y hambres, tanto, que de nouecientos hombres, no quedaron mas de ciento y setenta, por ser la tierra aspera, y falta de bastimentos, y entre los que quedaron con vida, fue el dicho Bartolomè Camacho: y fue mucha parte para el dicho descubrimiento de esse Reyno; porque estando en el Pueblo, que llaman de la Tora, determinò el General, y los demàs Capitanes, y Soldados bolverse à Santa Marta, de donde auian salido, por falta de guias para hazer el dicho descubrimiento; el dicho Bartolomè Camacho, como zeloso de mi seruicio, deseando se descubriesse, se echò a nado con su espada en la boca en el rio de la Madalena, y passò de la otra vanda dèl, por ver si hallaua algun camino para hazer el dicho descubrimiento, donde prendiò ciertos Indios, y hallò mantas, y panes de sal, que fue causa para que se prosiguiesse el dicho viage, y que la gente se alentasse, y animasse para hazerlo: y que demàs de esto el dicho Bartolomè Camacho me auia seruido en las guacauaras que se ofrecieron en el dicho viage auentajadamente, y en especial lo hizo en el Pueblo llamado Guacheta, donde el dicho General hizo alto, y reseña, à causa de que los Indios de el dicho Pueblo estauan hechos fuertes, los quales auian visto à los Españoles, dos de ellos baxaron, y se pararon en la mitad del dicho alto, y el dicho General entre todos los Capitanes, y Soldados que auia, por la experiencia, y satisfacion que tenia de su persona, le ordenò le traxesse à los dichos dos Indios del Peñol donde estauan, y sin les hazer ningũ mal los traxo al dicho Gouernador, y por auerlos regalado, y dado rescates, y manifestado à lo que se venia, los dichos Indios dieron la nueua à los demàs, que fue causa que se diessen de paz, de donde redundò su allanamiento, y ayudò à poblar las Ciudades de Tunja, Santa Fè, y Velez, acudiendo à ello con mucho cuidado, y poniendo su persona en mucho riesgo: y auiẽdose rebelado algunas Prouincias de Indios, se hallò en la pacificacion de ellos; y despues de esto se hallò en el descubrimiento de la Prouincia de Pamplona, donde lleuò cinquenta Soldados à su cargo, adonde, y en muchas ocasiones me siruiò con mucho cuidado, y passò excessiuos trabajos, y lo mismo auia hecho en los oficios que auia seruido en la Ciudad de Tunja de Procurador general, y de Regidor, y de Alcalde Ordinario, de que diò buena cuenta, y es casado con Isabel Perez de Cuellar, hija de gente principal, y durante su matrimonio ha tenido, y tiene seis hijos legitimos, que son, Iuan Camacho Zambrana, y Esteuan Zambrana, y D. Elvira, y D. Maria, y D. Isabel, y D. Ana Zambrana; y que aunque en alguna remuneracion de ello se le diò vn Repartimiento de Indios, era de poco prouecho, por lo qual no se podia sustentar conforme à su calidad, como todo constaua por ciertos recaudos, q̃ presentò en el nuestro Consejo de las Indias: y que aũque le he hecho merced por vna mi cedula (de la misma fecha) de que sobre lo que le rentan los Indios que tiene encomendados, se cumplan à ochocientos pesos de renta en Indios vacos, no se podia sustentar, suplicãdome, atento à ello, le hiziesse alguna otra merced. Y porque como sabeis,

Es incierto, porque solo fue rumor de algunos.

en las nueuas leyes, y ordenanças hechas por el Emperador mi señor para el buen gouierno de essas partes, y buen tratamiento de los naturales dellas, ay dos leyes que hablan cerca de que sean preferidos en la prouision de los Corregimientos los primeros Conquistadores dellas, y despues los Pobladores, y assimismo sobre la gratificacion, y entretenimiento de sus hijos, que son del tenor siguiente: Y porque es razon, que los que han seruido en los descubrimientos de las dichas Indias, y tambien los que ayudaron à la poblacion dellas, que tienen allà sus mugeres, sean preferidos en los aprouechamientos, mandamos, que los nuestros Visorreyes, Presidentes, y Oydores de las dichas nuestras Audiencias, prefieran en la prouision de los Corregimientos, y otros aprouechamientos qualesquiera à los primeros Conquistadores, y despues dellos a los Pobladores casado, siendo personas habiles para ello, y que falta que estos sean proueidos, como dicho es, no se pueda proueer en otra persona alguna. Primeramente por vn capitulo de las dichas ordenanças està mandado, que porque en la Nueua España ay algunas personas que son de los primeros Conquistadores, y no tienen Repartimieto de Indios, que el Presidente, y Oydores de la dicha Nueua España se informen de las personas desta calidad, y les dèn en los tributos que huuieren de pagar los Indios, que se quitaren, conforme à lo contenido en las dichas ordenanças, lo que les pareciere para la sustentacion, y honesto entretenimiento de los dichos Conquistadores, que assi estàn sin repartimiento. Y por otro capitulo de las dichas ordenanças mandamos, que los nuestros Visorreyes, Presidentes de las dichas nuestras Audiencias, prefieran en la prouision de los Corregimientos, y otros aprouechamientos qualesquier a los primeros Conquistadores, y despues dellos à los Pobladores casados, siendo personas habiles para ello, y que falta que estos sean proueidos, como dicho es, no se pueda proueer otra persona alguna, y porque somos informado, que en la dicha Nueua España ay algunos hijos de los primeros Conquistadores, que no solamente no tienen Indios, pero que estàn pobres, y no tienen de que se sustentar, y à causa de que por las dichas ordenanças mandamos que la dicha sustenciacion, y honesto entretenimento se dè a les primeros Conquistadores que estuuieren sin Repartimiento, y que estos prefieran en la prouision de los dichos Corregimientos, y otros aprouechamientos qualesquier, los quales siendo muertos no podria executarse en los dichos sus hijos la merced que mandamos hazer à sus padres, declaramos, y mandamos, que con los hijos de los primeros Conquistadores de la dicha Nueua España, que no tuuieren Repartimientos de Indios, y quedaren pobres, siendo de legitimo matrimonio nacidos, se verifique en ellos los dichos capitulos, como se hiziera en sus padres, si fueran viuos, y que estos tales teniendo habilidad y edad, el nuestro Visorrey, que es, o fuere de la dicha Nueua España, les dè, y prouea Corregimientos, y otros aprouechamientos en ella, y à los que destos no tuuieren edad para ello, les dèn de los dichos tributos, que pagaren los dichos Indios, que assi se quitaren, lo que les pareciere, con que se crien, y sustenten. Por ende yo os mando, que veais los dichos capitulos, y leyes, que de suso vàn incorporadas, y las guardeis, y cumplais, y hagais guardar, y cumplir cō las personas que estuuieren casadas con las hijas del dicho Bartolomè Camacho, y assimismo con las personas que se casaren con las demas que estuuieren por tomar estado, en todo, y por todo, segun, y como en ellas se contiene, y declara. Fecha en Madrid à veinte de Março de 1584. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Eraso.

Con la misma relacion que esta cedula, se despachò otra el mismo dia de su fecha, para que se diesse a Bartolomè Camacho cumplimiento à ochocientos pesos de oro de à quatrocientos y cinquenta marauedis por dos vidas; y si fuesse muerto, se cumpliesse en Iuan Zambrana, su hijo mayor legitimo, por sola su vida no mas: Este parece no auer dexado sucession, como tambien el hermano Esteuan Zambrana. Y de las otras quatro Doña Elvira, D. Maria, D. Isabel, y D. Anastasia Zambrana, se trata adelante, por auer casado la D. Elvira con Pedro Alonso Niño. Doña Maria con Diego Rincon. D. Isabel con Iuan de Orozco, y D. Anastasia con Francisco Niño Bueno, sobrino del Pedro Alonso Niño, ò Pedro Niño, como comunmente se llama. Y por lo que toca à Luis de Sanabria, apuntan su valor estas dos octauas.

Iuan de Castellanos Varones ilustres, to. 1. fol. 226. y 227.

Por auer (los esclauos) tan barato,
Se frequentaua bien este camino,
Y en estas dichas ferias, y contrato
Vn Luis de Sanabria fue ladino;
El qual despues que ya dexò su trato,
En este Nueuo Reyno fue vezino,
Fue Capitan entonces diligente,
Astuto, ligerissimo, valiente.

Boluiò (con èl) Sanabria, como guia
Principal Adalid del campo nuestro,
Porque (para lo que se pretendia)
Ninguno pudo ser mejor Maestro:
A rescatar (saliò como solia)
Entrando por la tierra como diestro,
Tēdo tābien cō èl Gomez de Armada
Assimismo persona señalada.

a alli de Patia, y del General Geronimo Ortal, y sucessos de aquel tiempo, y tierras, por no alargar esto se apunta con esta breuedad. Y en el Nueuo Reyno de Granada ...ido otras familias con el apellido de Sanabria, como Don Pedro de Olma Sanabria, ...o del Oydor Doctor Lelmes de Espinosa Sarauia, como en otra parte se escriue, y ...a Maria de Sanabria y Salas, hija legitima del Doctor Don Gabriel Gomez de Sa... ...ia, Oydor de Lima, y de Doña Maria de Herrera) que naciò en la Ciudad de los Re... ...del Perù, y casò en la de Santa Fè con el Doctor Don Diego Carrasquilla Maldonado, ...Oydor, como se dize en el Preludio. §. 59. de Presidentes, y Oydores, à quien su padre ...ò en versos su temprana muerte, impressos en Lima año de 1633. y entre otros Epi... ...s le pone este.

Prouechosos desengaños,
Pulpito haziendo esta losa,
Con voz muda, y poderosa
Predican diez y siete años.

Mas atencion, que dolor
Les deues dar en tributo,
Que es su sermon de gran fruto
Por lo que tienen de flor.

...7 Bolviendo al apellido de Niño, se halla escrito, que los de este linage descien... de Iuan Niño, Cauallero Francès de la Casa, y estirpe Real de Francia, y lo acredita ...escudo de sus armas, que son siete flores de lises azules en campo de oro. Y otros ...tores le dan origen del Rey Don Alonso el Sabio, en hijo suyo. Del qual linage fue ...o Iuan Niño, que muriò à manos de Moros en la guerra de Algezira por los años de ...l trecientos y quarenta y dos, siendo de la Casa del Rey Don Alonso el vltimo, que ...e padre de otro Iuan Niño, casado con Doña Ines Laso de la Vega, ambos marido, y ...ger, que criaron al Rey Don Enrique Tercero, y por ello su padre el Rey Don Iuan Primero les hizo merced de las Villas de Cigales, Berçosa, y Fuente Burueua: tuuieron ...r hijas à Don Pedro Niño, Don Rodrigo Niño, y Hernando Niño. El Don Pedro ...e Merino mayor de Valladolid, y primer Conde de Buelna por los años de mil qua... ...cientos y treinta y vno, de que le diò titulo el Rey Don Iuan el Segundo: casò con ...oña Beatriz de Portugal (hija segunda del Infante Don Iuan de Portugal, Duque de ...alencia de Campos, y de la Infanta Doña Constança de Castilla su muger) y fundaron ...ayorazgo el año de mil quatrocientos y treinta y cinco, y fueron padres de Don Iuan ...iño de Portugal, que muriò de veinte y quatro años en vida de ellos, y lo fue de Don ...ristan Niño) y a Don Enrique, que muriò tambien en vida del Conde su padre; Don ...edro Niño, Doña Ines Niño, Abadesa de Santa Clara de Valladolid, Doña Maria Ni... ...o de Portugal, muger de Garci Gonçalez de Herrera, señor de Pedraza, cuya hija ...oña Blanca Niño de Herrera, Condesa de Buelna, y señora de Cigales, y de la Villa de ...edraza de la Sierra, Arroyo del Puerto, y otros Lugares: casò con Don Alonso Te... ...ez Giron, primer Conde de Vreña, y por su muerte con Don Bernardino Fernandez ...e Velasco, segundo Condestable de Castilla, padres de Doña Ana de Herrera Velas... ...o Niño y Portugal, que casò con Don Alonso Pimentel, quinto Conde de Benauen... ..., con prospera sucession) y a Doña Leonor Niño, muger de Don Diego Lopez de ...uñiga, primer Conde de Nieua. Tuuo mas el Conde Don Pedro Niño otros hijos ...era de matrimonio, como son Don Baltasar Niño, y vna hembra, que casò con Don ...lonso Niño su primo (hijo de Hernando Niño, hermano del Conde) de quienes des... ...enden por varon los Caualleros Niños de Valladolid, que posseen alli Casa, y ma... ...yorazgo, con entierro en la Capilla mayor de San Lorente. El Don Rodrigo Niño ya ...ombrado, fue vezino, y Regidor de la Ciudad de Toledo, donde hizo su assiento, ca... ...do con Doña Sancha Rodriguez de Beaumont, de la ilustre Casa de su apellido en ...auarra; y tuuieron à Hernando Niño, que sucediò en la suya, y el Regimiento: ca... ...con Doña Teresa Yllan de Cerbatos (hija de Alonso de Cerbatos, y de Doña Bea... ...iz Yllan su muger) señores de Nuez, y padres de Rodrigo Niño, que les sucediò ...ista en el Regimiento: casò con Doña Ines Cuello (hija de Pedro Cuello, señor de ...Villa de Montalvo, y de Doña Yomar Carrillo su muger) y tuuieron à Hernan Ni... ...o, Iuan Niño, y Doña Luisa Carrillo de Guzman, muger de Don Rodrigo Daualos, ...omendador de Montealegre, y Treze en la Orden de Santiago, con sucession. El Her... ...ando Niño, que fue el primogenito, y sucessor en vna parte del señorio de Nuez, y ...aratambroz, casò con Doña Francisca de Ribera Barroso (hija de Pedro Gomez Bar... ...oso, señor de Parla, y Calabazas, y de Doña Aldonça de Ribera su muger, seño... ...de Valdipusa) y procrearon à Doña Maria Niño de Ribera, sucessora de el mayo... ...zgo de sus padres, muger de Lope Conchillos, Secretario de el Emperador Carlos ...uinto, padres de Don Pedro Niño de Conchillos y Ribera, Comendador de Guadalerça ...a Orden de Calatraua, y del Consejo, y Contaduria mayor, que casò con D. Isabel de ...lva (hija de D. Pedro Faxardo, y de D. Catalina de Silva, su segunda muger, Marqueses

Niño.
Doct. Francisco de Pisa, hist. de Toledo. Alõso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 209.
Salazar de Mendoza Dignid. Segl. fol. 79.
Portocarrer. histor. de Molin. fol. 216.

de los Velez) y fueron sus hijos Doña Francisca de Ribera, muger de Don Pedro de Guzman, primer Conde de Oliuares; y Don Iuan Niño Faxardo de Ribera, sucessor del mayorazgo, que casò en Toledo con Doña Teresa de Gueuara (hija de Garcilaso de la Vega, señor de las Villas de Batres, Arcos, y Cueva, y de Doña Aldonça de Gueuara su muger) padres de Don Pedro Niño de Gueuara, y de Doña Isabel de Silva, muger de Martin de Guzman, señor de las Villas de Montealegre, y Meneses, con sucession; y el mayorazgo Don Pedro Niño de Gueuara casò con Doña Maria de Mendoza (hija de Don Esteuan de Mendoza Guzman, primogenito de la Casa de Orgaz, y de Doña Maria de Figueroa su muger) con sucession. Iuan Niño (hijo segundo de Rodrigo Niño, y de Doña Ines Cuello) sucediò al padre en los heredamientos de Añouer, fue Regidor de Toledo en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, casò con Doña Aldonça Zapata Bibero (hija legitima de Pedro de Bibero, y de Doña Ines Zapata, vezinos de Madrid) fueron padres de Rodrigo Niño, Iuan Niño, y Don Fernando Niño de Gueuara, que auiendo nacido en la Ciudad de Toledo, fue Patriarca de las Indias, Obispo de Siguença, y Presidente del Real Consejo de Castilla: el primogenito Rodrigo, Cauallero del Abito de Santiago, Comendador de Lorquin, y Treze, Embaxador de Venecia: casò con Doña Teresa de Gueuara (hija de Don Pedro Velez de Gueuara, y de Doña Costança de Ayala su muger) padres de Don Iuan Niño de Gueuara, primer Conde de Añouer, Cauallero del Orden de Santiago, y Encomendado en ella, que no dexò sucession de sus matrimonios, y de Don Gabriel Niño, Gentilhombre de la Camara del Archiduque Alberto, sin hijos, y de Don Fernando Niño de Gueuara, Colegial mayor de Cuenca en Salamanca, Arcediano de Moya en la Iglesia de Cuenca, Oydor de Valladolid, año de 1570. Consejero en el Real de Castilla, Presidente de Granada, Cardenal Romano, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla, donde muriò año de 1609. à ocho de Enero; y en su tiempo se hizo mas venerable con repetidos milagros la marauillosa Imagen de nuestra Señora de la Caridad en la Ciudad de San Lucar de Barrameda, que la adjudicò al Hospital, que el Duque de Media Sidonia D. Alonso estaua haziendo, aquietando los pleytos que tenian, pretendiendola las Religiones de Santo Domingo, y San Francisco de Paula, con derecho esta por la cercania al sitio del primer milagro, que fue en la esquina de la plaza, y calle de las Freyderas, y de la de la Bolsa, y la otra por auerse sucedido en su Iglesia, siendo de Iuan Sarmiento Soldado, casado con Criolla de Santa Fè de Bogotà, sin hijos. Doña Aldonça Niño de Gueuara (tambien hija de Don Rodrigo Niño, y de Doña Teresa de Gueuara) fue muger de Garcilaso de la Vega, señor de Batres, Arcos, y Cueva, padres de Don Pedro Laso de la Vega, primer Conde de Arcos, y de Don Rodrigo Niño Laso de la Vega, segundo Conde de Añouer, Cauallero del Orden de Santiago, Mayordomo mayor del Rey Don Felipe Quarto, siendo Principe, Sumiller de Corps, Capitan de la Guarda en los Estados de Flandes; y de Doña Teresa de Gueuara, muger de Don Iuan Niño Faxardo su primo tercero; Doña Teresa de Gueuara (hija legitima vltima de Don Rodrigo Niño) casò con Lope de Guzman, primer Conde de Villauerde por merced del Rey Don Felipe Tercero. Iuan Niño (hijo tercero de Iuan Niño, y de Doña Aldonça Zapata) fue señor del heredamiento de Maçarambroz: casò con Doña Isabel de Zuñiga (hija de los señores de Montalvo) y tuuieron por hijos à Don Iuan Niño, que sucediò en la Casa, y se entrò Frayle de la Religion de San Geronimo. Don Fernando Niño, que sucediò al hermano. Don Gabriel Niño, Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de las Casas de Cordoua, Castellano de Lisboa, casò en Portugal con Doña Ana de Villena (hija de Luis Alvarez de Tabora, señor de Mogodoro tras los montes, y de Doña Felipa de Villena su muger) y tuuieron hijos à Don Iuan Niño, Comendador de Puertollano en la Orden de Calatraua, y à Doña Antonia Niño, muger de Don Luis de Silva, Alferez mayor de la Ciudad de Toledo (bisnieto de Don Iuan de Silva y Ribero, primer Marques de Montemayor.) Don Alonso Niño (de los hijos el quarto de Iuan Niño, y de Doña Isabel de Zuñiga su muger) fue Capellan mayor, y Canonigo de Toledo; y el segundo Don Fernando Niño, sucessor del heredamiento de Maçarambroz por la Fraylia de su hermano mayor: fue Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de Ocaña, y Corregidor de Salamanca, casado dos vezes, la primera en Almagro con Doña Iuana Carrillo (hija de Gaspar Rotulo, Cauallero Milanès, y de su muger D. Maria Carrillo) y fuerõ padres de D. Maria Niño; y el segundo matrimonio, con D. Iuana de Silva (hija legitima de Alonso Carrillo, y de D. Beatriz Osorio, vezinos, y naturales de Toledo) y tuuieron à D. Niño de Silva, Cauallero del Abito de Santiago, y à Doña Ana de Zuñiga, muger de Don Fernando de Alarcon señor de Valera, del mismo Abito de Santiago, hijo de Don Diego Fernando de Alarcon, señor de Valera, y de el Consejo de Castilla, y de Doña Catalina de

M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. tom. 2. fol. 98.

de Couarrubias su muger. Antes desto fue Gutierre Niño natural de la Ciudad de Toledo, Alcayde del Castillo de Brihuega, cuyas casas se nombran comunmente las del Cauallero, tuuo por hijo a Pedro Niño, que casò con Doña Aldonça de Torres, padres de Iuan Niño, sucessor de la Casa, y mayorazgo, casado con Doña Catalina Rodriguez, y lo fueron de Pedro Niño, que sucedió en el mayorazgo, y casò con Doña Isabel Vazquez, y tuuieron de su matrimonio à Iuan Niño, sucessor de la casa, y casado con Doña Eufrasia Messia de Aledo, padres de Doña Francisca Niño, que posseyò los mayorazgos de Azuqueca, y Duron; Pedro Niño fue muerto de los Moros de Ronda año de mil y quatrocientos y siete, y otro Pedro Niño prendiò a Iuan Hurtado, siendo vno de los Gouernadores del Reyno por los años de 1418. estando en Tordesillas, de orden de Don Enrique de Villena. Hallanse tambien Don Rodrigo Niño de Burgos vno de los primeros Canonigos de la Iglesia de Cuenca. Alonso Niño de Valladolid en la tutoria del Rey Don Iuan el Segundo, que le puso en saluo de la opresion de los que le querian tener. Don Pedro Niño de Castro y Acuña, Cauallero del Abito de Alcantara, sin otros muchos del apellido Niño, personas de suposicion, y que por ser sus descendencias, y ramas tan dilatadas, y esparcidas en diferentes tierras, se puedan comprehender, y assi passarà esto por apendice, y muestra de lo que queda por dezir, sin oluidar à Iuan Fernandez Niño, que fue en lo antiguo en Castilla la Vieja, de donde era natural. Rodrigo Gonçalez Niño, Ricohombre, confirmador de preuilegios Reales por los años de mil ciento y cinquenta y ocho. Quieren los deste linage, con achaque de traer siete lirios por armas, ser descendientes de la Casa de Francia, por la de Anjeù, buen prouecho les haga, que mas antiguo es su alcuña en Castilla, que en Francia lo son los Duques de Anjeù.

Salazar de Mendoza Dignid. Segl. fol. 50. 76.

D. Alõso Nuñez de Castro hist. de 3. Reyes fol. 72.

§. 8. Fueron hijos del matrimonio de Don Geronimo Donato de Rojas, y de Doña Eluira Niño Zambrana su muger Don Martin de Rojas, que muriò sin sucession, auiendo sido Capitan de Infanteria del numero de Tunja, su Regidor, y Encomendero de Firabitoua, Cormechoque, y Sichaca en sucession, y con titulo de primero de Março de mil y seiscientos y treinta y dos. El Doctor Don Pedro de Rojas Niño, Dignidad en las Catedrales de Cartagena, y Santa Fè, Don Geronimo de Rojas, Don Antonio de Rojas, Don Iuan de Rojas, el Maestro Don Christoual de Rojas Clerigo, Cura de la Parroquial de nuestra Señora de las Nieues de la Ciudad de Tunja, Don Ioseph de Rojas, Capitan de Cauallos en ella, Don Bartolomè de Rojas, Corregidor de Boza, Don Martin de Rojas, Capitan de Infanteria de leua de gente para socorro de Cartagena, y D. Lorenço de Rojas, que tãbien ha sido Corregidor de Naturales: estos quatro vltimos sin casar.

§. 9. Don Geronimo de Rojas Alferez mayor de la Ciudad de Tunja su patria, y Capitan de Infanteria del numero della, en que sucediò à su hermano mayor D. Martin de Rojas por patente de 15. de Setiembre de 1632. el qual auia sucedido en la misma compañia à su tio D. Martin Tellez de Rojas, y este à su padre Martin de Rojas, y por muerte del mismo hermano D. Martin, se diò de nueuo al D. Geronimo la Encomienda de Firabitoua, y demas Pueblos, por titulo de 22. del mismo mes, y año: casò con D. Iosepha de Fonseca y Alarcon (hija legitima de Antonio de Fonseca Esquiuel, y de D. Francisca de Alarcon, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendõ en los §§. 65. 76.) fue desgraciado este casamiento, porque à èl le dierõ muerte de heridas el año de 1636. D. Ioseph de Alarcõ, y D. Bartolome de Alarcõ, primos de la muger, y esta muriò en vna quema de casas de cãpo, por entrar a sacar vna Imagẽ de N. Señora, y tuuierõ hijo vnico à

§. 10. Don Martin de Rojas y Fonseca, que sucediò à su padre en la Encomienda de Firabitoua, Cormechoque, y Sichaca, con titulo de 28. de Iunio de 1636. fue Capitan de Infanteria para leuar en el Valle de Sogamoso gente de socorro à Cartagena, Corregidor de Paypa por titulo de 29. de Nouiembre de 1664. y à fines del de 1671. de Gameza; casò con D. Antonia de Valuerde, nacida en el Perù, sobrina de la primera muger del Marques de Santiago Don Dionisio Perez Manrique, y tienen hijos.

§. 11. D. Antonio de Rojas, Alferez mayor de la Ciudad de Tunja, y Encomendero de Monquira (hijo legitimo de D. Geronimo Donato de Rojas, y de D. Eluira Niño Zambrana) casò con D. Agustina de Sandoual Reynoso, viuda de D. Diego de la Cadena, y su sucessor en la Encomienda de Boauita, y Mercote, que eligiò, y vacò essotra por la incompatibilidad de sus ascendientes, se trata en el Arbol de Gomez de Cifuentes, §. 56. antecedentes, y siguientes: tienen hijo à

§. 12. Don Agustin de Rojas y Sandoual.

§. 13. Don Iuan de Rojas (otro de los hijos de Don Geronimo Donato de Rojas, y de Doña Eluira Niño Zambrana su muger) casò en la Ciudad de Merida de la Grita con Doña Teodora de Gauiria y Altube (hija legitima de el

Capitan Francisco de Altube Gauiria, y de D. Iuana de Vedoya, Patrona Fundadora del Conuento de Monjas de Santa Clara de la misma Ciudad de Merida, de quienes se tratarà en otra parte.

Camacho. §. 14. Bartolomè Camacho Zambrana, que se ha nombrado, passò à las conquistas de las Indias, y se exercitò con valor en las de la Prouincia de Santa Marta, de donde subiò al descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, que à prueba de las fatigosas calamidades, que se padecieron en esta empressa, permaneciò vno de los 167. que quedaron viuos de los 800. que la empezaron, y enmedio del conflicto de faltarles todo, yendo por la orilla del rio grande de la Madalena, se diuisò de la otra vanda surta vna barquetilla, ò pequeña canoa, y gente de la tierra; con que Bartolomè Camacho Zambrana arriesgado a la intrepidez de su corriente, y ferocidad de los caymanes, se arrojò al rio, y le passò à nado, consiguiendo apresar dos Indios, y la barquilla con algunos bastimentos, boluiò à la parte de donde auia salido, con que la gente se aliuiò, socorriendo su extrema miseria, y teniendo noticias, y guias, que fue muy essencial obra para proseguir, y conseguir la faccion, y descubrimiento destas Prouincias, y en todas las ocurrencias de su conquista se hallò peleando, venciendo, y ayudando, y à la fundacion de las Ciudades de Santa Fè, y Tunja, avezindandose en esta vltima, donde se le diò la Encomienda de Satiba, Veuga, Temuga, Chinata, y Ocauita, y mitad de Bagajique, que posseyò por titulo del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo de tres de Diziembre de 1543. Y de su muger Isabel Perez de Cuellar tuuo quatro hijas, Iuana Zambrana, D. Isabel Zambrana, Doña Anastasia, y Doña Eluira Zambrana muger de Pedro Niño, que entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron el año de 1541. y fue Encomendero en la Prouincia del Cocuy, de Naluga, Cusaguey, Tococa, y en la de los Teguas, junto à los Llanos de Morcote, Niercatè, Yscote, y Siama por titulo de Miguel Diez de Armendariz, y otro de la Real Audiencia de 19. de Diziembre de 1554. acrecentandole à Guatiuala, Cachauite, Paya, Agua, Arandey, que no se auian encomendado; y por otro titulo antecedente de 24. de Abril de 1553. Bobabita, Bacama, y Acala, por dexacion de Sebastian Martin, y de su matrimonio tuuo a Pedro Niño Zambrana, Doña Isabel Niño Zambrana, y Doña Eluira Niño Zambrana, que todos fueron casados, y con sucessiones.

§. 15. Don Martin Tellez de Rojas, nombrado en el §. 4. fue Encomendero de Tupià, y Cuytiua en la Jurisdicion de Tunja, y su Capitan de Infanteria, y con otros oficios de Republica: casò con Doña Madalena de Gauiria, y por no tener hijos, le sucediò en la Encomienda, que por cedula de quinze de Abril de mil seiscientos y quarenta y dos se acrecentò vida para que sucediesse vno de los hijos de Don Alonso Dauila Gauiria, Cauallero del Abito de Santiago, Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè, su sobrino, y por otra de doze de Agosto de 1653. se anulò, y diò por supuesta la primera, con que por muerte de Doña Madalena de Gauiria, vacò la Encomienda, y se proueyò el año de 1671. en Don Antonio Patiño de Argumedo.

Carrillo. *Diego Fernandez de Mendoza, nobil. Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 65.*

§. 16. Doña Maria de Rojas (otra hermana) casò con Don Alonso Carrillo de Orozco, Gouernador de la Prouincia de los Musos, natural de la Ciudad de Cordoua, hijo legitimo de Don Lope de Orozco, natural, y mayorazgo de aquella Ciudad, y de su nobleza, y de Doña Iuana Carrillo, de igual calidad; el Don Lope passò de edad de diez y ocho años à Italia a seruir al Rey en sus armas, y despues al Dorado por Maesse de Campo del General Sanabria, y Capitan a la conquista de Muso, y Palma, fue Gouernador en interin de Cartagena, y de Santa Marta por capitulacion con el Rey, en cuyo exercicio muriò. Los del apellido de Orozco (casa ilustre en Vizcaya, descendiente de los mismos señores della) pusieron en quartel los lobos negros de Vizcaya en campo de plata, y enmedio de todo el escudo vna Cruz roxa con cinco aspas de oro, y por orla ocho aspas doradas en campo roxo, que son por todas treze aspas. Ay en Vbeda mayorazgo deste linage, que fundò el Licenciado Orozco, Comendador de Villahermosa, de la Orden de Santiago, y del Consejo de Ordenes, que en aquella Ciudad casò con vna señora del linage de Mexia, y en ella tuuo a Rodrigo de Orozco, Comendador de la misma Encomienda, en quien instituyò su mayorazgo. Los Carrillos desciendes de vn Emperador de Alemania, ò ya sean hermanos, parientes, ò amigos, huuo dos varones tan conformes en voluntad, y correspondencia, que el vulgo los llamò Carillos; que esta voz antigua significa muy queridos, y el herir con fuerça la i. mudandola en r. introduxo el corriente de Carrillos. Estos dos Caualleros tuuieron en la Corte del Emperador controuersia con su Priuado, y le dieron muerte, con que se passaron à Castilla, donde con seruicios lucidos consiguieron del Rey, q̃ diesse al mas antiguo por armas vn castillo de oro en cãpo colorado, y le casasse cõ vna Infanta de Molina, y quedò à del:

Orozco. Sus Armas.

Carrillos, y sus Armas. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

descendencia por allí, y en Cuenca, y su Obispado, con lugares, vassallos, y otros heredamientos: el otro casò en Toledo con sucession; y traen por armas vn castillo Real de oro en campo azul. Don Lope de Orozco tuuo de sus dos matrimonios, que el otro fue con Doña Ines de Pineda, à Don Alonso Carrillo, Don Diego de Orozco, y Don Pedro de Carcamo, que todos se ocuparon en el Real seruicio, este vltimo en Italia, y en la Prouincia de Santa Marta: El Don Diego en la de Merida; y jornada de Vraba, hasta que el Gouernador de Cartagena Pedro Fernandez del Busto mandò cessar en ello, y por orden de su padre hizo entradas en la Prouincias de Santa Marta, casò en la Villa de Tolù con Doña Maria de Ribera, que tenia Encomienda. Don Alonso Carrillo siruiò en las conquistas del Valle de Vpar con el Capitan Pedro Ruiz de Tapia, en el de San Sebastian, y poblacion de la Ciudad del Nombre de Iesvs, y en Tayrona; fue Teniente de Gouernador por su padre en Tenerife, y en San Angel, Pueblo nueuo de la Prouincia de Chimila, y Gente Blanca, assistiò al castigo de los Indios Cusianas por la muerte que dieron à su Alcalde Mayor, y Capitan Pedro Daza, con comission del Presidente Doctor Antonio Gonçalez, y fue Gouernador de Muso, y Palma, y vezino Encomendero en la Ciudad de Pamplona, de Tonchala, Bochaga, y Chucarima (que auian sido de Miguel de Hoyos, y de su hijo del mismo nombre) los quales le encomendò el Presidente Gouernador Doctor Antonio Gonçalez por titulo de treinta de Iulio de mil y quinientos y nouenta y cinco, refrendado de Francisco Alaua de Villareal, por lo qual fue à viuir a Pamplona, y de allí à España el año de mil seiscientos y veinte y quatro, y en el de 1635. por Mayo otorgò testamento en la Ciudad de Antequera ante Francisco de Alcantara, Escriuano, y codicilio en Cordoua (donde muriò) ante Nicolas de Torres, de que fueron testigos Don Rodrigo Agustin Carrillo de Vargas, Don Andres de Morales Argote, Veintiquatro de aquella Ciudad, Antonio Rodriguez de Prado, y Iuan Ruiz de Cea; y en èl declara posseer el mayorazgo, que fundò Lope Sanchez de Orozco, y suceder en èl, y en las Encomiendas de Pamplona su hijo Don Lope Carrillo de Orozco, y que à su hija Doña Iuana Carrillo de Orozco pertenecia la mitad de la hazienda: Tuuo de su matrimonio hijos à Doña Catalina Carrillo, y à Doña Ana Maria Carrillo, y Doña Antonia Carrillo, Monjas en la Encarnacion de Antequera, Doña Iuana Carrillo de Orozco, y Don Lope Carrillo de Orozco.

§. 17. Doña Catalina Carrillo de Orozco casò con Francisco Beltran de Caycedo, como se escriue, y su sucession en los Arboles de Gonçalo Ximenez de Quesada, y de Anton de Olalla.

§. 18. Don Lope Carrillo de Orozco, Maestre de Campo de la Ciudad de Pamplona, su Alcalde Ordinario repetidas vezes, sucediò à su padre en el mayorazgo, y en las Encomiendas, y se le agregaron otras, casò con Doña Isabel Cayrasco de Ayala, hija legitima de Gaspar Cayrasco de Ayala, que fue Contador, y Tesorero de la Real Caxa de aquella Ciudad, de cuyo apellido fue aquel insigne Poeta Don Bartolomè de Cayrasco y Figueroa, que compuso el Templo Militante de vidas de Santos en Octauas. Tuuieron el Maesse de Campo Don Lope Carrillo de Orozco, y Doña Isabel Cayrasco su muger, hijos à

§. 19. El Maestro Don Alonso Carrillo de Orozco, Clerigo.

§. 20. Don Gaspar Iorge de Orozco Carrillo, que sucediò en el mayorazgo, y passò à España; casò con Doña Fabiana Maria de Rojas y Luna.

§. 21. D. Lope Baltasar Carrillo de Orozco, casado con D. Maria Iaymes de Pastrana Bazan, sin hijos, es lo del Capitan Isidro Iaymes, y de D. Isabel de Pastrana su muger.

§. 22. Don Pedro de Orozco Carrillo y Carcamo, Encomendero de Carva por titulo de 10. de Nouiembre de 1656. que auia sido por sucession de D. Catalina de Velasco Orozco, viuda de Luis de Buytrago Salazar: fue casado con D. Antonia de la Parra y Guzman, y por no tener hijo le sucediò en Carva por titulo de 27. de Enero de 1660.

§. 23. El Padre Constantino Cayrasco de Orozco, Religioso de la Compañia de Iesvs.

§. 24. D. Andres de Orozco Carrillo casò con D. Francisca Iaymes de Pastrana, hija legitima de los referidos Capitan Isidro Iaymes, y D. Isabel de Pastrana con vn hijo, y dos hijas.

§. 25. Don Lope Ignacio de Orozco.

§. 26. Doña Maria Getrudis.

§. 27. Doña Agustina Leugarda.

§. 28. Doña Francisca de Rojas (otra de las hijas de Martin de Rojas, y de D. Catalina Sanabria su muger) casò con Francisco Niño Bueno (sobrino de Pedro Niño, que se ha nombrado) natural de Moguer, y fueron padres de D. Martin Niño y Rojas; D. Antonio Niño y Rojas sin casar, D. Francisco Niño y Rojas, Clerigo, y Don Iuan Niño y Rojas, soltero.

§. 29. Este Don Martin Niño y Rojas fue en sucession de su padre Encomendero de Ocusa, Satiba, y Suta, y se le agregò con acrecentamiento de vida la Encomienda de Neacacha (por dexacion de Esteuan de Albarracin) con titulo del año de 1633. de que se le diò confirmacion en 26. de Agosto de 1659. fue Alcalde Ordinario de su patria la Ciudad de Tunja, y Corregidor del Partido de Sogamoso, y muriò de heridas, auiendo sido casado desde el año de 1630. cō D. Iuana de Alvarado y Mendoza (hija legitima de D. Iuan de Alvarado, y de D. Madalena Muñetones y Mendoza) que passò à Indias en cōpañia de su deudo el primer Marques de Sofraga, Presidente, Gouernador, y Capitan General, que la casó, y tuuieron hijos à D. Francisco Niño y Alvarado, dos Religiosos de la Cōpañia de Iesvs, Martin Niño y Alvarado, y Antonio Niño y Alvarado; D. Pedro Niño y Alvarado sin casar, y Francisca de la Concepcion, Monja de S. Clara en Tunja.

§. 30. Don Francisco Niño y Alvarado, Alcalde Ordinario en su patria año de 1668. y Encomendero de Ocusa, Satiba, Suta, y Neacacha: no ha casado.

§. 31. Doña Catalina de Sanabria y Rojas (de las hijas legitimas de Martin de Rojas y de Doña Catalina de Sanabria) casò con Iuan de Sandoual sin sucession; tenia la èl de su primer matrimonio con Doña Maria Manrique, como se escriuiò en el Arbol de Gomez de Cifuentes.

§. 32. Doña Luisa Micaela de Sanabria (hija de Luis de Sanabria, y de Leonor Macias de Figueroa su muger) casò cō D. Diego de Vargas, hijodalgo de executoria, hijo legitimo de Don Iuan Vargas, y nieto de Don Diego de Vargas, Gouernador de Guayana por capitulacion, que muriò en la demanda, como lo relata esta Octaua.

Diego de Vargas leuantò vandera
A titulo de ir este camino
Con su hijo Don Iuan, que dōde quiera
De crecidos honores era digno:
Mas al principio de la tal carrera
Y deste Nueuo Reyno muy vezino,
Mataron fuertes Indios al buen viejo,
Por falta de fauor, y de consejo.

§. 34. El Gouernador Don Diego de Vargas auia seruido al Rey en el Perù, passò à España, y capitulò con su Magestad el Gouierno; bolviò à ello, trayendo a su hijo, y hija D. Catalina de Vargas, y de Catalina Velazquez su muger. D. Iuan de Vargas fue casado con D. Maria de Agama, y procrearon a D. Maria de Tordoya y Vargas, muger de Francisco Yañez Hermoso; D. Diego de Vargas, marido de D. Luisa Micaela de Sanabria, Francisco Yañez de Vargas Clerigo, D. Pedro de Vargas, D. Iuan de Vargas, D. Alonso de Vargas, D. Bernardo de Vargas, D. Beatriz de Vargas, y D. Isabel de Vargas, que solamente estas dos, y la hermana, y hermano primeros tuuieron sucession. El Don Iuan de Vargas sucediò à su padre en el Gouierno de Guayana, y su Conquista, y su hijo D. Diego de Vargas muriò en dos de Iunio del año de 1617. y de su matrimonio con D. Luisa Micaela de Sanabria fueron hijos D. Pedro de Vargas, que no los dexò, D. Francisco de Vargas, marido de D. Isabel de Valdelomar, D. Tomas de Vargas sin sucession, D. Diego de Vargas casado cō D. Ana Ordoñez de Valdelomar. Deste apellido se hallan Rodrigo de Valdelomar, Comendador de Viboras en la Ordē de Calatraua, y de la Peña de Martos, y Iuā de Valdelomar, Comēdador de Mudela, y del Viso en los años de 1443. 1445. y 1482.

Iuan de Castellanos Varones ilustres, par. 1. fol. 173.

Valdelomar. *Rades de Andrade Cron. de Calatrau. fo. 71. 78. y 82.*

§. 35. Don Francisco de Vargas, y Doña Isabel de Valdelomar su muger (hija del Bachiller Pedro de Valdelomar, Iurista, y de Doña Elena de la Parra su esposa, de quienes se trata en otra parte) fueron padres de

§. 36. Don Adrian de Vargas, Gouernador de Santiago de las Atalayas, cuyo hijo, y de Doña Maria de Sotomayor, fue Don Francisco de Vargas, yerno del Capitan Iuan Franco de Velasco.

§. 37. Don Pedro Ordoñez y Vargas de Valdelomar, tambien Gouernador de la misma Prouincia en sucession de su hermano, Encomendero de Sumita, Guacha, y Coromoro; casò con D. Geronima Ceron de Estupiñan sin hijos; tuuo antes hijo natural a D. Francisco Suarez de Vargas, Sargento Mayor de aquel Gouierno, que hizo vna cōsiderable reducion de Indios alçados, y casò con D. Catalina Murillo Beltran de Gueuara, hija legitima de Alonso Alexandre Murillo Belarde, que siruiò en Flandes, y fue Capitan de Infanteria, y de D. Maria Beltran de Gueuara, hermana de D. Bernardino de Prado Beltran de Gueuara, Oydor de Santa Fè, hijos legitimos de D. Antonio Beltran de Gueuara, que se nombra en otra parte: tuuieron D. Francisco Suarez de Vargas, y su muger tres hijas, y vn varon, D. Pedro Murillo de Gueuara, Maesse de Campo del Gouierno de Santiago de las Atalayas, y Encomendero de Caybacoa, y Gouero.

§. 38. Doña Iuana de Vargas (hija de Don Francisco de Vargas, y de D. Isabel de Valdelomar su muger) casò con el Doctor D. Alonso de la Cadena y Sandoual, Letrado, y vltimamente Clerigo, y Prouisor del Arçobispado de Santa Fè, con hijos, como se escriue en los Arboles de Gomez de Cifuentes, y de Hernando de Rojas.

§. 39. Don Diego de Vargas sin sucession
§. 40. Don Francisco de Vargas, y otros.
§. 41. Francisco Yañez Hermoso, y su muger Doña Maria de Tordoya y Vargas, se nombran en el Arbol de Periañes con su sucession
§. 42. Doña Leonor de Sanabria y Rojas (hija legitima de Martin de Rojas, y de Doña Catalina de Sanabria) casò con Pedro Niño Zambrana, y tuuieron vna hija, que muriò temprano.
§. 43. Don Diego de Vargas (hijo, y nieto de los Gouernadores del Dorado, como se ha dicho) entrò à su segunda conquista con el General Quesada, y al cabo de tres años bolviò perdido, fue Encomẽdero de Tutasa por su muger, que sucediò en ella à su abuelo Gonçalo Macias,
§. 44. Doña Isabel de Vargas (su hermana) casò con Diego Suarez Montañez, vno de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, Encomendero de Tota, que le bolviò à dar, y aprobar la Real Audiencia, con mas à Guaquira, que auia sido de Pedro Garcia Ruiz, y hizo dexacion por titulo de 21. de Nouiembre de 1550. y por otro de nueue de Agosto de 1554 cien casas en los Llanos, en Tua, Eguezba, y en la Poblacion Gaaypiz, entre los Rios de Cubita, y Guaquira, los mas cercanos à la Encomienda que tenia de Tota, y Guaquira, fue Regidor de la Ciudad de Tunja; tambien tuuo la Encomienda de Mongua, y de su matrimonio à Diego Suarez Montañez; y D. Fernando de Vargas, Encomendero de Ossamena en Santiago de las Atalayas por titulo de 12. de Diziembre de 1626. que auia vacado por muerte de Tomas de Argüello.
§. 45 Diego Suarez Montañez, que sucediò en las Encomiendas de Tota, y Guaquira à su padre con titulo de dos de Agosto de 1590. El apellido de Montañez le han tenido algunas por nacer, y criarse en las Montañas, como se escriue en varias partes desta obra; y assi se entiende, que por la naturaleza le tuuo esta familia. Fue Regidor de Tunja, y casado con Ana Rodriguez de Leon y Solanilla (hija legitima vnica de Pedro Rodriguez de Leon, y de Catalina Rodriguez de Solanilla.) El Pedro Rodriguez de Leon fue Encomendero de Chubita, y Chiquisa, Muxica, y Socha por deposito que le hizo Hernan Perez de Quesada por despacho de 14. de Diziembre de 1539. refrendado de Christoual Rodriguez, y en Encomienda por titulo de 13. de Iunio de 1544. de D. Alonso Luis de Lugo, refrendado de Alonso de Arteaga, y por otro de Miguel Diez Armendariz de siete de Iulio de 1547. refrendado de Iuan Baptista Sardela el Cacique Guachine, con la tierra Chiquesa; fue de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de Leon, Cabeça de Reyno, hijodalgo de sangre. Fueron hijos del matrimonio de Diego Suarez Montañez, y Ana Rodriguez de Leon.
§. 46. Diego de Bustamante
§. 47. Iuan de Bustamante
§. 48. Francisco Suarez
§. 49 Hallase hija del Conquistador Diego Montañez à Iuana Montañesa, muger de Antonio Diaz, Encomendero en la Ciudad del Espiritu Santo de la Grita, de Cubutos, y Ycoquias, que auian sido del Gouernador Francisco de Caceres, que los encomendò en Antonio Diaz, que passò de España el año de 1581. y siruiò en Veneçuela en la Poblacion de Santiago de los Caualleros del Valle de San Francisco de Caracas, y conquista de aquella tierra con el Capitan Losada, y en la poblacion de la Ciudad de Carauelleda, Puerto de mar de aquella Gouernacion, y en la conquista de la Villa de San Christoual, y de Culia, y Valle de las Guayauas agrias con el Capitan Maldonado, y con Francisco Fernandez en el descubrimiento, y poblacion de la Ciudad de Ocaña, y Braços de Harinas, y el titulo de la Encomienda fue de diez de Abril de 1585. y por otro de 30. de Iunio de 1613. le diò el Presidente D. Iuan de Borja la de los Cogotes, que tuuo en sucession Iuan de Tarazona Clerigo, y en ellas le sucediò la hija mayor de quatro que tuuo, Felipa Machado, que estaua viuda, por titulo de nueue de Agosto de 1619. y el de 1595. era en la Ciudad de San Antonio de Gibraltar Alcalde Ordinario Pedro Garcia Montañez.
§. 50. El Bachiller Pedro de Valdelomar era hijo legitimo de Pedro de Valdelomar, y de Elvira Cañuto, y su muger D. Elena Duran de la Parra, de Gonçalo Garcia de la Parra, y de Brigida Diaz de Quesada su muger, que tuuieron onze hijos, y hijas, y entre ellos Gabriel Duran de la Parra Presbytero, Vicario de Monjas de Santa Clara de Tunja, y las siete fueron hembras, y Religiosas.
§. 51. Don Diego de Vargas, y Doña Luisa Micaela de Sanabria su muger tuuie-

ron tres hijos, D. Tomas de Vargas, D. Geronima, y D. Isabel, Monjas de Santa Clara en Tunja, nombradas Geronima de San Gabriel, y Isabel de San Iacinto, y Doña Ana de Vargas

§. 52. Don Tomas de Vargas, casò con Doña Catalina de Figueroa (hija legitima de Diego Garcia de Robles, y de Doña Cõstança de Figueroa) y tuuieron dos hijas, Doña Maria de Vargas, y Luisa de San Miguel Monja en Santa Clara, y hijo Don Francisco de Vargas, que muriò soltero

§. 53. Doña Maria de Vargas casò con Antonio Mancipe, Encomendero de Toca, sin sucession, y segunda vez con Iuan de Leyva (de la Casa del Presidente Don Iuan de Borja) el qual le diò muerte en la Ciudad de Santa Fè el año de 1617. y a Antonio de Quiñones, con sospechas de adulterio, sin auer tenido hijos.

§. 54. Doña Iuana de Vargas fue hija natural de Don Diego de Vargas.

§. 55. Doña Ana de Vargas (hija legitima de Don Diego de Vargas, de Doña Luisa Micaela de Sanabria) casò con Antonio de Enciso, que auia sido casado con D. Catalina Valero (viuda de Iuan Rodriguez Parra, Encomendero, sin hijos) hija legitima de Iuan Lopez, y de Elvira Sanchez, que parece muriò el año de 1596. y de su segundo matrimonio con D. Ana de Vargas tuuo à D. Iuan de Enciso y Cardenas, y tres Monjas, D. Francisca, D. Baltasara, y otra. Su padre Antonio de Enciso muriò de mucha edad estropeado, y con muletas, auiendo seruido al Rey sesenta años desde edad de 17. en Flandes, quando el señor D. Iuan de Austria se hallò cercado del Principe de Orange en el Fuerte de Anamur, en los Tercios de los Maesses de Campo D. Pedro de Padilla, y D. Iuan del Aguila, y despues en la incorporacion de Portugal; passò à Chile por Capitan del exercito del General Don Alonso de Sotomayor, de donde vino al Nueuo Reyno de Granada.

§. 56. Don Iuan de Enciso y Cardenas fue Encomendero de Soraca, que auia sido de Iuan Rodrigez de Morales, segũdo posseedor; vacòse por vna muerte, que se dize auer hecho, y se encomendò en D. Luisa de Gueuara Manrique muger de D. Martin de Saauedra y Guzman, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y el Real Consejo de Indias se la restituyò: fue casado con D. Vrsula de Peralta, hija legitima del Capitan Iuan de Campos, allanador de los Indios Yareguies, y Carares, como se escriue en otra parte, y tuuieron a D. Ioseph de Enciso y Cardenas, que sucediò à su padre en la Encomienda de Soraca, Chicamocha, y Biracuta por titulo de 24. de Diziembre de 1654. y à D. Ana de Enciso y Cardenas, casada, y viuda de Don Benito de Poueda y Mazmela, sin hijos.

§. 57. Antonio Mancipe, que se ha nombrado, fue Encomendero de Toca por muerte de su primo Antonio Ruiz Mancipe, de quien se trata en otra parte, y esto otro passò à Indias el año de 1574. y se hallò en la Conquista, y Poblacion de Caceres con el Gouernador Gaspar de Rodas, y à la reducion de los Indios de Guali, y Guasquia con el mismo General, siendo Caudillo Antonio Mancipe, y en la Conquista de Zaragoça, en donde fue su primer Contador de la Real hazienda, y Capitan contra sus Indios rebelados, en que enfermò, y vino à Tunja, de donde fue al castigo de los Indios de Santiago de la Atalaya por la muerte que dieron à su Alcalde Mayor Capitan Pedro Daza, y otras personas, y los allanò, saliendo herido de todas las referidas facciones: era natural del Puerto de Santa Maria, hijo legitimo de Christoual Marquez Ponce, y de D. Maria Liñan, como se escriue en el Arbol de Pedro Garcia Ruiz.

§. 58. Don Tomas de Vargas, que se nombra en el §. 34. fue casado con Doña Iuana de la Serna Muxica, sobrina del Gouernador Don Bernardino de la Serna Muxica, como se hallarà en otra parte.

§. 59. Don Tomas de Vargas sucediò à su padre Don Diego de Vargas en la Encomienda de Tutasa, Pargua, y Chipasaque, por auer muerto en dos de Iunio de 1617.

§. 60. Don Christoual de Rojas (fue hermano entero de Martin de Rojas, de vnos padres, y patria) Encomendero de Tupià, y Cuytiua, en que le sucediò su muger D. Isabel Ruiz de Quesada, hermana de Maria Ruiz de Quesada, que se nombra en el Arbol de Anton de Oualla, §. 19 ambas naturales de la Villa de Mançanares del Reyno de Toledo, hijas legitimas de Anton Diaz, y de Polonia Ruiz de Quesada; y porque la D. Isabel Ruiz de Quesada se entrò Monja en Santa Clara de Tunja, se diò la Encomienda el año de 1610. à D. Martin de Rojas, que se ha nombrado. El Don Christoual de Rojas alistò 250. Infantes para socorrer à Cartagena, inuadida de enemigos, donde lleuò la gente costeada, y assistiò en su defensa dos años con gasto de su hazienda de mas de diez mil ducados.

§. 61. Doña Beatriz de Vargas, Encomendera de Toquilla, Vijua, y Chamesa, por

desistimiento de su hermano D.Diego de Vargas: casò con D.Andres Patiño Tosino de Argumedo, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y de la nobleza de sus apellidos, que la poblaron, siendo Patiño vno de los trecientos Caualleros hijosdalgo; su solar es en Galicia, cerca del de Camaños, y el de Solis, y lo refiere esta copla, y sus armas.

Patiño.
P.Geronimo Pardo excelencias de Santiago fol.402.

Vi vn castillo inexpugnable,
Que le cerca Duero, y Miño:
No cumple, que dèl se hable
Porque es el solar Patiño.

El escudo es de tres quadros, dos baxos, y vno alto; el de arriba, que ocupa la mitad, en campo azul vn castillo con perfiles de oro, y morado claro, con tres torreones, y en la puerta hombre armado embrazada rodela dorada, y en ella vna flor de lis, y el braço derecho alto con espada desnuda, y el castillo sobre peña verdegosa, y en ella vna cabeça degollada, como que rueda, y al rededor del castillo dos rios, y a vn lado varco, y pajaros; en el primer quartel de los dos inferiores, en cãpo azul cinco flores de lis de oro en sautor; y en el vltimo vn arbol como cipres en campo de oro. Tambien son de mucha nobleza en Xerez los Tosinos, que se pudo tomar de ser Ganadores de Tosina la del Arçobispado de Seuilla, ò la del Obispado de Iaen, ù de alguna hazaña hecha con genero de tocino, ò Jamon. Argomedo es Pueblo en el Valle de Sotoscueva, y Soncillo, y de su naturaleza se tomaria el apellido. Sancho Garcia de Argomedos fue Procurador de Cortes por la Ciudad de Cadiz en las del Rey Don Enrique Tercero el Enfermo: Tuuieron D. Andres Patiño Tosino de Argumedo, y D.Beatriz de Vargas su muger hijos à D.Diego Patiño de Argumedo, D.Catalina de Vargas, muger de D.Andres de Otalora, como se dize en otra parte, D.Andres Patiño, y D. Francisco Patiño Clerigos, y D. Clara Patiño, muger del Capitan Bernardo Pretel, y del Sargento Mayor Gabriel de la Peña Izquierdo, sin hijos

Armas de Patiño.
Medina; y Mesa grãdezas de España, fol.101.
Argaiz Poblac.tom. 1.fol. 15.y 121.
Tosinos.
Maestro Gil Gonçã Davil.histor.del Rey D.Enrique Tercero, fol.17.

§. 62. Don Diego Patiño de Argumedo, Alcalde Ordinario en su patria la Ciudad de Tunja, Teniente general de Corregidor, y su Corregidor en interin, y Encomendero de Toquilla, Vijua, y Chamesa en sucession: casò con Doña Ines Venegas de Otalora, hermana de su cuñado, y procrearon à D.Antonio Patiño de Argumedo, Encomendero de Tupià, y Cuytiua desde el año de 1671. que no ha casado, D.Maria de Argumedo, muger de D.Iuan de la Parra, sin hijos, y de D.Antonio Ioseph de la Rosa, y D. Catalina Patiño de Argumedo, muger de Don Iuan Goyre de Salazar, con hijo, y hija.

§. 63 Nombranse en el §.14.las quatro hermanas, Doña Iuana Zambrana, Doña Isabel Zambrana, D.Anastasia Zambrana, y D.Elvira Zambrana, muger de Pedro Niño, y su sucession: fuelo la D.Isabel de Iuan de Orozco vno de tres sugetos que baxaron del Perù à las Conquistas del Nueuo Reyno de Granada en seguimiento del Adelantado D. Sebastian de Belalcaçar, y llegaron vn mes despues por Setiembre del año de 1539. y por no tener hijos le heredò la muger. La D.Anastasia caò con Francisco Niño, sin hijos.

§. 64. Tambien en el mismo parrafo se nombran otros tres hermanos, Pedro Niño Zambrana, D.Isabel Niño Zambrana, y D.Elvira Niño Zambrana; el varon sucediò a su padre en las Encomiendas de Boabita, y demas Pueblos por su muerte, que fue à los principios del año de 1600. estando en Boabita, donde le enterraron, por titulo de 28. de Março de 1601. casò con D.Catalina de Carvajal (hija legitima de D. Iuan de Carvajal, y de D.Ines Manrique de Velandia, nieta de D.Diego de Carvajal, y de D.Maria de Acosta Cardoso Home, como se escriue en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso) no tuuieron sucession. Las dos hermanas la dexaron, como se dize en otras partes.

§. 65. Al final del parrafo sexto se escriuiò, que Doña Maria Zambrana fue casada con Diego Rincon, hombre de importancia, de quien se hizo mucha cuenta en su tiempo; subiò al descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada con el General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y desde el Pueblo de la Tora bolviò à Santa Marta en los varcos con los enfermos, y rebolviò à esta tierra el año de 1541. con el Gouernador Geronimo Lebron. Aveziñdose en la Ciudad de Tunja, y fue Encomendero de Ymucha, Comeza, Puche, Chiquasa, Tutasà, Pargua, Tentalos, Pisba, Siama, Olma, Cuzuguaya, Vnimo, y Vnichia por titulo de treinta de Enero de 1550. de Miguel Diez de Armendariz, y le agregaron à Lengupa, Ciechiquiba, Camba, y Neria, que auia tenido el Capitan Francisco Melgarejo, y los dexo para que se encomendassen a Rincon, como se le encomendaron por titulo de la Real Audiencia de ocho de Enero de 1553. y por otro de postrero del mismo mes, y año Chicuasa, Tutasà, Pargua, que tenia Ortuño Ortiz, y hizo dexacion: fue su hijo Diego Rincon, Regidor de Tunja, casado con D.Iuana Brauo, padres de Diego Rincõ, Alcade Ordinario, y Regidor de su patria Tunja, marido de D. Catalina de Otalora, cuyo hijo fue Don Diego Rincon, Regidor de Tunja.

AR

ARBOL XIV.

De Iuan Gomez Portillo.

§. 1. IVAN Gomez Portillo, natural de la Villa de Portillo, jurisdicion de la Ciudad de Toledo (con cuyo nombre se halla tambien el Portillo de Bustos, ò Piedralata, y D. Pedro Portillo y Villaroel, vezino de Valladolid, señor de Villaviudas; y en Tocayma Francisco Portillo, y Antonio Portillo, y en Santa Fè D. Iuan Portillo, sin otros.) Fue vno de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y por ello se le diò en el primer Repartimiento de Encomiendas la de Vsme en el distrito de la Ciudad de Santa Fè, à cuya fundacion concurriò, y à la pacificacion de la tierra; y los titulos con que gozò la Encomienda fueron dos, de D. Gonçalo Ximenez de Quesada vno en Santa Fè de siete de Mayo de 1539. y siete de Octubre de 1541. y del Adelantado D. Alonso Luis de Lugo de primero de Nouiembre de 1543. Casò en España con Catalina Martin Pacheco, natural de la Ciudad de Carmona en Andalucia, hija legitima de Hernan Gutierrez, y de Catalina Martin Pacheco, de la misma naturaleza, y la hija auia sido casada en la Ciudad de Seuilla, Cabeça de Reyno, con Francisco Rodriguez de la Puebla, padres de Ines de Barrionueuo, muger de Alonso de Isla, vezino de la Ciudad de la Palma del Nueuo Reyno de Granada: y de Catalina de Barrionueuo, muger de Pedro Martin, y de Geronimo Gutierrez de Vargas, y de Gaspar Sarmiento, de todos tres sin sucession: y de Francisco Rodriguez, que casò en la Palma, dexando cinco hijos quando passò à Indias, Iuan Gomez Portillo la primera vez dexò en España su muger, y à su hija Maria Bautista Pacheco en la casa que tenia en Carmona, que se nombraua la de la Maestra de San Marcos, que es deposito donde se recogen enfermos de la comarca para lleuar à Seuilla à la Casa de los locos, que intitulan, Hospital de San Marcos: Tiene esta familia por la Catalina Martin Pacheco este apellido, y el de Ojeda, y Armejos: y quando Iuan Gomez Portillo boluiò à las Indias con su muger, traxo à Beatriz Pacheco y Ojeda, su primahermana, que fue muger de Christoual de Molina, y murieron en Santa Fè de Bogotà sin hijos; y esta, y Catalina Pacheco hermanas, eran hijas de Iuan de Ojeda, y de Catalina Diaz su muger, naturales de Seuilla, donde permaneciò la Catalina Pacheco, y sus hijas Isabel de Ojeda, y Beatriz de Ojeda. Siruiò muy bien al Rey como buen Soldado en las funciones destas conquistas el sugeto de que se trata, y de su matrimonio tuuo hijos à Isabel, y Iuan, que murieron niños, y la referida Maria Bautista, que casò con Alonso de Solera, y enviudò sin sucession, el qual era sobrino de Francisco Brizeño, Oydor, y Presidente Gouernador del Nueuo Reyno de Granada, en cuya compañia passò à Indias el año de 1550. quando venia el tio por Oydor, de que fue promouido à Presidente de Guatemala, y de alli al Gouierno, y Presidencia de Santa Fè, y en esta Ciudad casò segunda vez la Maria Bautista Pacheco con Nicolas Gutierrez Prieto, natural de la Villa de Madrigal en el Obispado de Avila, hijo legitimo de Pedro Gutierrez, y de Maria Saenz Prieta, de quienes tambien fue hijo Pedro Gutierrez, Mayordomo del Monasterio de Monjas llamadas las Excelentes en Madrigal, donde se nombraua su Casa la de la Torre del Gallo, junto al Conuento, y este tuuo nueue hijos, vno Capitan, y otro Alferez. El origen destos dos hermanos Nicolas, y Pedro Gutierrez Prieto, es el Valle de Peñamillera en las Montañas, de Garcia Alonso Gonçalez de Celis, y D. Maria de la Madriz su muger, señores de las Torres, y Casas Solariegas de Celis, y la Madriz, de las mas antiguas, principales, y de notorios hijosdalgo de alli, de donde salieron al Andalucia quatro hijos legitimos, Sebastian Gomez, que muriò sin tenerlos; Garcia Gomez, que casò en San Lucar de Alpechin, y tendiò su generacion en Vtera, y Carmona; Iuan de Panes, que casò en el Puerto de Santa Maria, y ampliò su descendencia en la Villa de Rota, y Ciudad de Puerto Real, y Christoual Hernandez de Celis, casado en Madrigal con hijos à Pedro Gutierrez, y otro que fue padre de Teresa Gutierrez: y el Pedro Gutierrez (como se ha dicho) casò con Maria Saenz Prieta, padres de Nicolas Gutierrez Prieto, y de Pedro Gutierrez. El linage de Celis se entiēde deriuarse de los Romanos del de los Celios, que descendia de Celio, Capitan de los Etruscos, que vino en fauor de Romulo, quando le hizo guerra Acròn, Rey de los Latinos. Quedò heredado en Roma con los suyos, y diò nombre al Monte Celio, porque poblò aquella parte de la Ciudad, llamandose Celianos, ò Celinos. De los Gutierrez, y Celis dize vn Autor, que son buenos hijosdalgo, y traen por armas escudo azul con

Medina, y Mesa grãdezas de España fol. 192.
D. Diego Nuñez de Castro hist. de tres Reyes, fol. 183.
Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 148.

Celis.
Maestro Fr. Gregorio de Argaiz Pobla. tom. 1. fol. 448. to. 2. fol. 180.
Diego Fernandez de Mendoz. Nob. l.

con vna torre de plata, y dos flancs de oro por lo Gutierrez, y por los Celis en cada flan vn osso rapante, y orla de oro. Los Madrices son naturales de las Montañas, traen por armas escudo de gulas con castillo de oro, y vna Aguila de sable, que se leuanta encima del castillo. Del linage de Prieto se trata en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon. D. Antonio Prieto fue tercero Prior de la Caualleria de Santiago en Portugal, y Simon Gonçalez Prieto Chanciller Mayor de aquel Reyno, Nicolas Gutierrez Prieto passò à las Indias en edad de nueue años con el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo en compañia de su primo hermana Paulina Velazquez, natural tambien de Madrigal (hija legitima de Diego Ximon del Carpio, y de Marina Gutierrez) y viuda en esta tierra de Indias casò el año de 1556. con Francisco de Tordehumos, de los primeros Conquistadores destas Prouincias (como se escriue en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera) sin hijos de ambos matrimonios: y Nicolas Gutierrez Prieto siruiò al Rey en el descubrimiento, y conquista de las Prouincias de los Llanos, los Colimas, y otras desta comarca, y en descubrir diuersas minas de oro; y de las batallas en que se hallò sacò heridas de flechas enervadas, y quedò manco; fue vno de los primeros pobladores de la nombrada Ciudad de la Palma, donde tuuo Encomienda, que dexò por su casamiento, y tener su muger la de Vsme, de que se le diò titulo en 24. de Iulio de 1572. y muriò à 22. de Março de 1601. auiendo hecho otros seruicios a su Magestad, como se refiere en la Real cedula que se sigue, fue Procurador General de Santa Fè el año de 1587. y el de 1592. Alcalde Ordinario. Iuan Gomez Portillo tuuo por hijo fuera de matrimonio à Diego Muñoz Portillo, que casò en la Ciudad de la Palma con Maria Gomez, y fueron padres de Pedro Muñoz Portillo, casado con Nicolasia de Madrigal, hija, y nieta de Alonso de Madrigal, padre, y hijo.

Armas de Gutierrez, y Celis.

Armas de Madrices.

Rodrigo Mẽdez Silva Poblac. fol. 164. y 281.

§. 2. EL REY. Doctor Antonio Gonçalez, de mi Consejo Real de las Indias, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el gouierno del Nueuo Reyno de Granada, Iuan de Orella de Aldaz, en nombre de Nicolas Gutierrez, vezino de la Ciudad de Santa Fè de essa tierra, me ha hecho relacion, que avra quarenta años passò à ella, y que en este tiempo me ha seruido à su costa en su descubrimiento, y poblacion, como en las alteraciones que se han ofrecido, y particularmente en el descubrimiento de la Prouincia de los Llanos, y otras, en que padeciò muchos trabajos, y tambien en el descubrimiento de muchas minas de oro, cuyos quintos han sido de mucho aumento en mi hazienda, y que auiendose leuantado los tiranos Alvaro de Hoyon, y Lope de Aguirre, se apercibiò con armas, y cauallos, y otros pertrechos, y fue contra ellos con la demas gente, que essa mi Audiencia preuino para el dicho efecto, en lo qual gastò mucha suma de pesos de oro, por auer lleuado muchos Soldados à su costa: y ansimismo con los que lleuò al descubrimiento de las Prouincias de los Colimas, donde fue en compañia del Capitan D. Antonio de Toledo, y que demàs de lo sobredicho, se hallò en muchas jornadas, que se hizieron contra los Indios, que en esse Reyno andauan de guerra, de los quales fue herido muchas vezes de flechazos enervados, de que estuuo à punto de muerte, y quedò manco: y que por ser muy buena lengua descubriò vna celada, que los dichos Indios tenian ordenada para matar los Españoles quando passassen por vna quebrada, que fue de mucha importancia, porque de otra manera todos perecieran, y no tuuieran efecto los dichos descubrimientos; y que estando heridos los dichos Españoles, y muy oprimidos de los dichos Indios, por ser mas de quinze mil flecheros, se determinò à irles à hablar, y con buena razon los reduxo à mi seruicio, y luego èl, y los demas Españoles, que alli estauan poblaron la Ciudad de la Palma; y el dicho D. Antonio de Toledo, por lo mucho, y bien que me auia seruido, le encomendò cierto Repartimiento de Indios en el distrito de la dicha Ciudad de la Palma, donde tuuo su casa poblada hasta que se casò con Mari Baptista, hija mayor de Iuan Gomez Portillo, vno de los primeros Descubridores, y Pobladores de esse Reyno, el qual fue en compañia del Adelantado D. Alonso de Lugo al descubrimiento de la Prouincia de San Martin, donde se ocupò mucho tiempo, hasta que se descubriò, y poblò esse Reyno, en que padeciò grãdes trabajos, y despues se apercibiò para ir contra Gonçalo Pizarro, y Alvaro de Hoyon, y Francisco Hernandez, y Lope de Aguirre; en todo lo qual gastò mucho de su hazienda, y me siruiò muy auentajadamente, y en gratificacion dello solo le fue encomendado el Repartimiento de Indios de Vsme, en que sucediò la dicha su muger, el qual aunque no vale mas de trecientos pesos, menos lo que se paga de doctrina, le huuo de escoger, y hazer dexacion del que èl tenia en el distrito de la Ciudad de la Palma, por no lleuar à la dicha su muger, y su suegra de donde se auian criado, como de todo constaua por ciertas informaciones, hechas de oficio en essa mi Audiencia, y à su pedimiento, que se presentaron en mi Consejo Real de las Indias, suplicandome, que atento à los seruicios del dicho su suegro, y suyos, y à

y à que el dicho Repartimiento es de tan poco aprouechamiento, que no se puede sustentar con èl, le hiziesse merced de mandarle acrecentar à cumplimiento de tres mil pesos de renta en los tributos de los Indios, que en esse Reyno huuiesse vacos, y que primero vacassen, prefiriendole à todos los que tuuiessen cedulas mias de Encomiendas, y què en el entretanto que se le cumpliesse la dicha merced, le proueyesse en el Corregimiento de la Ciudad de Tunja, ò en el oficio de Alguazil mayor de Tierra Caliente, con que se pudiesse entretener. He visto por los del dicho mi Consejo, y las dichas informaciones, porque acatando lo sobredicho, mi voluntad es, que el dicho Nicolas Gutierrez reciba merced, os mando, que no estando competentemente gratificado de sus seruicios, le gratifiqueis, y deis de comer en esse Reyno, conforme à ellos, y à la qualidad de su persona. Fecha en Aranjuez à 19. de Nouiembre de 1589. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Andres de Alva.

§. 3. Maria Bautista Pacheco, sucessora de su padre en la Encomienda de Vsme, y su marido Nicolas Gutierrez Prieto, en quien se encomendò despues Vsme en primera vida, fueron padres de D. Ana Gutierrez Prieto, Hilarion Gutierrez Prieto, que sucediò en la segunda vida de la Encomienda, y Alcalde de la Hermandad de Santa Fè el año de 1610. muriò sin hijos. Pedro Gutierrez Prieto Clerigo, D. Isabel Gutierrez, muger de Iuan Ceron de Salazar, padres de D. Diego Ceron, D. Catalina Gutierrez, muger de Francisco Sarmiento, Regidor de Santa Fè, sin hijos; D. Maria Gutierrez sin casar, D. Francisca Gutierrez, primera muger del Gouernador Antonio de Olalla Herrera sin hijos: Ioseph Gutierrez Prieto, que casò con D. Francisca de Herrera (hija legitima del Capitan Pedro de Herrera, y de D. Luisa del Hierro Maldonado, mencionados en el Arbol de Francisco Maldonado Dorado del Hierro) y tuuieron hijo à Ioseph Gutierrez.

§. 4. Doña Ana Gutierrez Prieto casò con Iuan de Arteaga Vascongado, que muriò de auerle arrastrado vna mula en que andaua, engargantado el pie en vn estriuo, por auerse espantado del sonido de las campanas de San Agustin. Arteaga es vna de las ocho Aldeas de la Ciudad de Orduña, es Casa, y Solar Infançonado de nobles hijosdalgo del Señorio de Vizcaya de sus antiguos pobladores, y deste linage fueron Ordoño Garcia de Arteaga, persona de mucha quenta por los años de 1429. y en los de 1446. Martin Ruiz de Arteaga. D. Iuan de Arteaga y Gamboa, señor de la Casa y Solar de Arteaga en la Iunta de Vizcaya de 10. de Abril de 1526. y de 1527. y en otra de 1575. Mendoza de Arteaga, y Sancho de Arteaga Procuradores de la Villa de Vermeo, y el Bachiller Mendoza de Arteaga; Fortun Garcia de Arteaga, Vassallo del Rey, que era casi Ricohombre, en la Iũta de 30. de Iulio de 1576. fue Iuan de Arteaga Contador del Rey, y Regidor de Santa Fè en ausencia de Iuan Beltran de Lasarte su deudo, Contador propietario, cuya Casa es en Cicuya, junto à Victoria, con armas escudo partido à la larga, à la mano derecha tres lobos blancos en campo verde, y à la otra parte tres cespedes verdes sobre oro; y de este linage fue Lope Sanchez de Lasarte, ocupado en negocios importantes por el Rey D. Iuan el Segundo, ay los en Guadalaxara en Castilla, y tuuieron hija vnica à D. Maria de Arteaga, muger de Iuan de Lasarte (tambien hijo vnico del Contador Iuan Beltran de Lasarte, y de D. Francisca de Tuesta) y por no auer tenido hijos, dexò su herencia D. Maria de Arteaga à la Religion de la Compañia de Iesvs. Passo à segundas bodas D. Ana Gutierrez Prieto con Diego Maldonado de Bohorques, que naciò en la Ciudad de Cartagena de las Indias, y fue Encomendero en la de la Palma, y en la de Santa Fè Alcalde Ordinario año de 1595. y el de 1597. Alcalde de la Hermandad, y Regidor hasta que muriò; era hijo legitimo de Antonio Maldonado, Cauallero hijodalgo, y de D. Marina de Bohorques su muger, ambos naturales de Alcalà de Guadaira (de cuyos apellidos se dà noticia en otras partes) que passaron de España à Indias el año de 1553. con quatro hijas, D. Ana, D. Isabel, D. Leonor, y D. Catalina. Era D. Marina de Bohorques hija legitima de Iuan de Bohorques, y de D. Isabel de Trigueros. Este apellido se pudo tomar del Pueblo, y fortaleza de Trigueros en Andalucia. Gomez Garcia de Trigueros fue por los años de 1169. cuya muger Maria Gutierrez donò à vn Monesterio el Palacio, y heredades de Curralleja, si ya no es se deriue de Trigan, Rey de Trigon, ù del apellido Trigo, como le tuuo Iuan Ervas de Trigo en Ocaña, y Francisca de Trigo, Martir en Teruan año de 1623. natural de Avila. Tambien en Francia, y Aragon se halla à Iazbert de Tregura del Consejo del Rey de Francia, como tambien el Padre Pedro Trigoso, natural de Calatayud, Religioso Capuchino, que muriò con opinion de Santo. Antonio Maldonado casò en su patria, y tuuo vna Real cedula deste tenor.

§. 5. EL PRINCIPE. Presidente, y Oydores del Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, Antonio Maldonado, hermano del Doctor Iuan Maldonado, à quien hemos proueido por Fiscal de essa Audiencia, que esta os darà, và à essa Ciudad con licencia nues-

Andres de Poza antigua leng. y Pobl. fol. 46.
Esteuan de Garibay comp. hist. tom. 3. fol. 383.
Alōso Lopez de Haro Nobil. part. 2. fo. 512.
Fuero de Vizcaya, al principo, y al fin.
Armas de Lasarte.
Diego Fernandez de Mendoza Nobil.
D. Alonso Nuñez de Castro, hist. de Guadalaxara.
Garibay comp. tom. 2. fol. 445.
Medina y Mesa grãdezas de España, fol. 101.
Zurita anales, tom. 6. fol. 171.
D. Alonso Nuñez de Castro Reyes, fo. 76.
Coron. del Rey. Don Alonso el Sabio, f. 40.
Alōso Lopez de Haro Nobil. part. 2. fol. 426.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. tom. 2. f. 197.
Zurita anales, tom. 2. f. 144. 301, y 330.
Blasco hist. de Aragon, to. 2. fol. 368.

nuestra con su muger, hijos, y casa à viuir, y permanecer en ella, por lo qual, y por ser deudos de criados, è seruidores nuestros, tengo voluntad de le mandar fauorecer, è hazer toda merced en lo que ouiere lugar; por ende yo vos mando lo tengais por mi encomendado, y en lo que se le ofreciere le ayudeis, fauorezcais, y encargueis cargos, è cosas del seruicio de su Mageſtad, conforme à la calidad de su persona, en que nos pueda seruir, è ser honrado, y aprouechado, que en ello me seruireis. De Valladolid à dos dias del mes de Agosto de 1553. YO EL PRINCIPE. Por mandado de su Alteza. Iuan de Samano.

§. 6. El Doctor Iuan Maldonado, de quien se haze mencion en la Real cedula antecedente, fue Fiscal, y Oydor en este Nueuo Reyno de Granada, y murió Alcalde de Corte de Mexico en la Nueua España: y los referidos Diego Maldonado de Bohorques, y D. Ana Gutierrez Prieto su muger, fueron padres de D. Ana Maldonado, D. Diego Maldonado de Bohorques, y D. Marina Maldonado de Bohorques.

§. 7. Doña Ana Maldonado de Bohorques casò con Bartolomè de Mazmela, Regidor de la Ciudad de Santa Fè, y Encomendero de Vbate (hijo legitimo de Bartolomè de Mazmela, y de D. Adriana Maldonado, hija vnica de Diego Rodriguez de Valderas, y de D. Leonor Maldonado su muger, vna de las hijas de Antonio Maldonado, y D. Marina de Bohorques, nombrados. El mas antiguo Bartolomè de Mazmela (era natural del Valle Real de Leniz en la Prouincia de Alaua, hijo legitimo de Martin de Mazmela, señor de la Casa Solariega de su apellido, y de D. Maria Ruiz de Otalora su muger) fue Conquistador, y Poblador de la Ciudad de la Palma, y como à tal se le apuntaron Indios de encomienda, Regidor de la de Santa Fè, y en ella Contador del Rey en interin, y de la Real Chancilleria, Sello, y Registro desde 13. de Octubre de 1557. Asistiò al Contador Iuan de Otalora su tio, hermano de su madre, yendo por Iusticia Mayor de Timana, Neyva, y la Plata, y se hallò en la conquista de la Culata de Timana, y despues tuuo el oficio de Gouernador de Popayan por la priuacion de Francisco Gamarra, à quien se quitò por auerse casado sin licencia del Rey en su distrito con D. Francisca de Zuñiga, hija legitima del Capitan Rodrigo Perez, y antes de tener ocupacion, le diò el Rey la de Tesorero de la Real caxa de aquella Prouincia, dando de todo buena quenta: y à cerca de su nobleza ay la certificacion que se sigue.

§. 8. YO Diego de Vrbina, Rey de Armas del Rey Don Felipe nuestro Señor, Segundo deste nombre, &c. certifico, y hago entero credito à todos quantos esta carta vieren, como en los libros, y copia de linages, que yo tengo destos Reynos, parece, y està escrito en ellos el linage, y armas de los de Mazmela en vn quaderno antiguo à fojas siete, que es del tenor siguiente.

Son los de Mazmela de noble, y antiquissimo linage, y muy principales Infançones, y de los que primero vinieron à poblar à Vizcaya, y hizieron su asiento en la Prouincia es Casa Ante-Iglesia, y de las muy principales. Son sus armas vn escudo de oro partido à la larga, y à la mano derecha faxas azules, y en la otra mitad vn arbol verde, y empinante al arbol vn lobo negro, y vn Angel que tiene el escudo: otros ponen las faxas. Y para que conste dello, de pedimiento de Bartolomè de Mazmela, vezino de la Ciudad de Santa Fè en el Nueuo Reyno de Granada en las Indias, di esta fee, y certificacion firmada de mi nombre, que es fecha en Madrid à 16. de Iulio de 1588. años. Diego de Vrbina, Rey de Armas del Rey nuestro Señor. Comprobado de Escriuanos, y sellado con las armas de la Villa de Madrid.

Armas de Mazmela.

§. 9. Diego Rodriguez de Valderas era hijodalgo, y hijo legitimo de Diego Rodriguez, de quien tambien lo fueron Maria Rodriguez, y Isabel Rodriguez, q̃ permanecieron en su patria la Villa de Valderas del Reyno de Leon, que tiene por armas vn luzero de ocho puntas en campo de oro, y vna vandera ancha enarbolada, que del vn tercio de delante salen siete puntas, y el luzero cae debaxo de la vandera, orlado el escudo con este verso: *Confringet comburat ignem, sicut, & arma arcum conteret.* La causa dello es, que en tiempo de vno de los Reyes Voitiza, ò D. Rodrigo, que mandò deshazer las armas en España, auia en aquella Villa vna dueña viuda, que tenia muchos bueyes, y vacas, y alumbrada de la gracia de Dios, y del conocimiento de la razon, viò el notorio perdimiento de los Reynos, por consumir las armas, y hizo pregonar en la comarca, que qualquiera que las tuuiesse las traxera à trocar à bueyes, y vacas con que pudiessen labrar la tierra, y sustentarse, y cumplir el mandato del Rey, à que ocurriò mucha gente con numero de armas, y las recogiò, deshaziendo las inutiles, y guardando las otras, sin sospecha por las que se desbaratauan, y por ser muger. Y perdida España, auiendo venido de Ierusalen el Infante D. Pelayo à la Villa de Cea, que es à siete leguas de Valderas el rio arriba, que antiguamente se llamaua Cantabria la menor, donde eran Duques los que le

Diego Fernandez de Mendoz. Nobil.
Rades de Andrade, tron. de Santiag. fol. 20.

Armas de Valderas.

Maestro Gil Gonçal Davil. histor. de Don Enrique el Enfermo fol. 4
Zurita anales, tom. 1. fol. 91. y 92.
Medina, y Mesa grãdezas de España, fol. 192.
Garibay comp. to. 2. fo. 361. to. 4. fo. 163.

se intitulaua de Cantabria, deudos del Duque D. Fabila, padre de D. Pelayo, hizo hazer honras por los que auian muerto en tan miserable estrago; le escriuiò esta señora carta, diziendole, que se marauillaua, que siendo solo el que auia quedado de la cepa, y Casa Real de los Godos, y pertenecerle su defensa, se ocupasse en llorar los muertos, siendo mas justo tratar de amparar, y defender los viuos, que le parecia conueniente le viniesse a Valderas, y armarse con las armas que tenia recogidas la gente que andaua fugitiua, juntandola para oponerse à los Moros; à lo qual assintiò el Infante, y recogiendo de las personas retiradas, fue à esta Villa, y armandolas, formò campo, alçando vandera, y se recogiò à la Montaña, lleuando los de la Villa, de donde tomò por armas las referidas vandera, y luzero con orla de quatro cabeças de vacas. Esta señora se llamaua D. Elvira, que viuio despues mucho tiempo, y auiendose recobrado la Villa de Valderas, bolviò à ella, y pidiò al Rey, que le diesse vn Condado, y le concediò el Señorio de la tierra que ella pudiesse andar à pie en vn dia, y passando el Rio desta Villa, anduuo vn poco de termino, què aora se llama la Granja, y està en vna Iglesia de alli vn bulto donde se dize estar enterrada, y en este circuito no puede entrar ninguna justicia, la qual Granja dexò à la Iglesia de Leon; traen estas armas los Vacas de aquella Villa de Valderas, que dizen descender de D. Elvira, y los deste linage presentan oy dia vna Capilla, que dotò, fundada en vna Iglesia que esta derrotada, y se llama San Andres de Sieta, donde fue la segunda poblacion de la Villa de Valderas, y en su Iglesia de San Iuan Baptista està aora, y se sirue la Capilla: el luzero, y estrella se trae por la obra de esconder las armas, y la vandera por la que leuantò el Rey D. Pelayo; las cabeças de vacas por el trueque, y por las que se deshizieron los fuegos, y letrero. Del apellido de Valderas se halla el Conde D. Pedro Pelaez de Valderas, el Conde D. Rodrigo Martinez casò con hija, y successora de Ruy Fernandez de Valderas. Alvaro de Valderas en el Reynado de D. Fernando el Quinto. D. Ana de Valderas y Quiñones, y Isabel Gomez de Valderas, Fray Francisco de Valderas Franciscano, Conquistador espiritual, y primer fundador de los Conuentos de su Religion en Guatemala. Passò Diego Rodriguez de Valderas el año de 1532. à la Prouincia de Venezuela, en que se ocupò, pacificandola de seis à siete años, y en el de 1539. entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el General Nicolas Federman, y acudiò à las facciones de su conquista, y fue Encomendero de Tibagoya, Suaco, Oytiua, Rosatiua, y Bomatiua (què auian sido de Luis Iurado) por titulo de 19. de Março de 1550. y de Vbate, Suaga, Guarancuy, y quinientas casas de Indios Musos (que fueron de Antonio Bermudez) por otro titulo de la Real Audiencia de 12. de Abril de 1553. todo en el distrito de Santa Fè, de que fue Mayordomo, y Procurador general el año de 1551. y el de 1557. Alcalde Ordinario: y en el de 1561. à veinte de Nouiembre muriò, y le sucediò en las Encomiendas su hija D. Adriana Maldonado, de que se le despachò titulo en 23. de Agosto de 1574. y bolviò à casar ya en lo vltimo de su edad con D. Iuan de Arrieta y Esparça (de quien se trata en otra parte) sin hijos, los que tuuo del Gouernador Bartolomè de Mazmela, fueron Fray Diego de Valderas, Religioso Dominicano; Bartolomè de Mazmela, que sucediò en las Encomiendas, y Regimiento de Santa Fè; D. Pedro Ruiz de Otalora, D. Martin de Mazmela, que muriò mozo sin sucession, D. Antonio de Mazmela, Iusticia, sin hijos, ni auer sido casado; D. Leonor, D. Maria, D. Francisca Margarita, y otros dos, Lorenço, y Iuan, que murieron en vida de sus padres; y el mas moderno Bartolomè de Mazmela, y su muger D. Ana Maldonado fueron padres de

Armas de Valderas.

Armas de Vaca.

Sandoual Reyes de España. to. 2. f. 130. Salazar de Mendoça Dignid. fol. 40. y 28. Garibay compendio to. 2. f. 625. 626. Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 428433. Maestro Gil Gonç. Dauila teatr. de Indias, to. 2. fo. 145.

§. 10. Doña Maria de Mazmela, vnica Encomendera de Vbate en vida acrecentada, que casò con D. Miguel de Mena Loyola, Maesse de Campo de la Ciudad de Mariquita su patria, y Alcalde Ordinario en ella, y en la de Sãta Fè los años de 1647. y 1650. y de la Hermandad el de 1655. y tienen quatro hijas, que son, D. Ana Geronima de Loyola, D. Catalina Ignacia de Loyola, D. Maria Madalena de Loyola, y D. Leonor de Loyola, que no han tomado estado, y el padre es hijo legitimo de D. Gaspar de Mena Loyola, y de D. Geronima de Salcedo su muger; el varon natural de la Ciudad de Ciudad-Real, hijo legitimo de Diego de Mena Loyola, y de D. Catalina de Salcedo.

§. 11. El Valle de Mena es en Castilla la Vieja, y en lo antiguo pertenecia à la Cantabria al Occidente del Valle de Atalaya, en donde tiene la noble familia de Mena su casa solariega, y de alli han salido esforçados varones, que obraron memorables hechos en la conquista de Andalucia, donde vn Cauallero Mena fue vno de los Conquistadores de la Ciudad de Baeza dia de San Andres año de 1227. y apareciendo vna aspa en el ayre, todos los que alli concurrieron orlaron sus escudos con ocho aspas de oro en campo colorado; y assi trae este linage por armas en escudo partido en faxa, à la mitad de la parte de arriba sobre plata dos lobos negros andantes, y en la otra mitad baxa en campo colorado dos calderas de oro, con perfiles negros, y por orla ocho aspas de oro en roxo.

M. Argaiz Cron. de Esp. f. 180. y Poblac. to. 1. fol. 35. D. Alonso Nuñez de Castro hist. de Guadalaxara.

Armas de Mena.

D.

D.Sancho Perez de Gamboa casò con D.Andrea Diaz de Mena, hija de D. Dia Sanchez de Mena, señor de la Casa de Medina, descendiente de D. Dia Sanchez de Ayala, y tuuo en ella vna sola hija, D.Elvira Sanchez, que casò con D. Pedro Lopez de Ayala, hijo de D.Lope el Chico, hijo de D.Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que lo huuo en Ayala en D.Maria Sanz de Vnça, que era muy hermosa, y por ella heredò la hazienda, que tenia en Vnça, y Ayala, y por esto fue llamado, D.Pedro Lopez de Ayala, que fue gran Cauallero, y de la Meznada del Rey D. Alonso el Sabio, y se hallò en la conquista de Seuilla, donde fue heredado en el año de 1253. como consta por el repartimiento de aquella Ciudad. Tratando del linage de los Roelas lo dize, que dèl fue de parte de madre D. Gonçalo de Mena, natural de Toledo, Arçobispo de Seuilla, fundador del Monasterio de santa Maria de las Cueuas, de la Orden de la Cartuxa; y assi vsò por orla de sus armas (que son cinco estrellas de oro en campo azul) ocho roeles de plata con tres faxas azules cada vno, y el campo de la orla roxo, armas de los Roelas, y assi hallamos en algunos escudos de sepolturas, y sellos destos tiempos puestas por orla de las armas del padre las de la madre. Hallase a Mena Obispo de Constantinopla, que presidiò en su Concilio año de 554. y en el de 800. à Flauio de Mena. Ruy Diaz de Mena, Ricohombre, confirma priuilegios. Lope Diaz de Mena, tambien Ricohombre por los años de 1170. Fernando de Mena, Comendador de Benauente en la Orden de Calatraua por los de 1355. Alfonso Fernandez de Mena, Camarero del Rey D. Pedro. Ruy Perez de Mena, Recaudador mayor del mismo Rey en el Obispado de Burgos, y Alcayde del Castillo de aquella Ciudad. El Capitan Martin Diaz de Mena por los años de 1484. Fray Pedro de Mena natural de Valladolid, Religioso Lego de la Orden de San Benito, varon de vida marauillosa, y santidad. El Licenciado D.Lope de Mena, Racionero de la Puebla de los Angeles, Capellan de Honor del Rey. El Capitan Christoual de Mena bolviò de Indias à Seuilla el año de 1533. El Licenciado Mena, Arcediano de Lara, Canonigo, y Gouernador del Arçobispado de Burgos por los años de 1550. el insigne Poeta, y Cronista Iuan de Mena, que fue por los años de 1440. natural de Cordoua, y enterrado en Tordelaguna, dexò escritas muchas obras. El gran Teologo Catedratico de Salamanca el Padre Mena, de la Compañia de Iesvs. En Madrid tiene el apellido de Mena Casa de Mayorazgo en la Parroquia de Santa Maria, cuyos sucessores eran el año de 1627. D. Alvaro de Mena, y su hijo D.Lorenço de Mena, residentes en Pozuelo de Aravaca, Aldea de aquella Villa. Ruy Diaz de Mena fue sentenciado à degollar con otros, por la muerte que en 12. de Março de 1441. dieron en Linares à Alfonso de Valençuela. Ay Menas, demàs de las partes de que queda escrito, en Xerez de la Frontera, y hasta en Francia, de donde fue Mosen Barler de Mena, Camarero de su Rey, y Embaxador al de Castilla Don Iuan el Primero en el año onzeno de su Reynado. Dase origen al linage de Mena del de Salcedo, con tronia de los señores de Vizcaya, y las armas de ambos se comunican al de Mena, que son à diferencia de otras del mismo apellido, que se han relatado, escudo partido en pal, en la primera mitad sobre plata dos lobos negros andantes, y en la segunda en campo de oro dos calderas negras, vna sobre otra, orlado todo de ocho aspas de oro sobre roxo: las de Salcedo, que en otra parte se hallaràn, y assi se dexan de repetir.

§. 12. La Casa de Loyola no solo es por si igualmente ilustre con las referidas, sino preeminente en antiguedad, siendo la suya de las primeras de Guipuzcoa, Prouincia venturosa, precedencia entre las que celebran las historias de la region de Cantabria, y sin ninguna duda la mas interessada en los largos progressos à las resistencias Romanas, ostentandose en las glorias dilatadas de aquella Monarquia, el emulo mas capital en la malograda sobjuzgacion, pues haziendola de lo mas principal del orbe, solo aquella region se exemptò de su absoluto dominio, reduciendo à capitulaciones honorificas quedar confederada, y à deuocion del Imperio. En Guipuzcoa, pues, tiene la Casa de Loyola su assiento, en jurisdicion de la Villa de Azpeytia, en los confines de sus terminos, ò entre ellos, y los de Azcoytia, siendo timbre que corona sus grandezas el gran fundador de los Iesuitas San Ignacio de Loyola. Las armas desta Casa son vn escudo repartido en quatro quarteles, el primero, y vltimo verdes, con tres vandas de oro, y los contrapuestos de plata con vna caldera negra pendiente de vnas llares, y dos lobos de su natural color empinados, y puestas las manos en el borde de la caldera, vno à cada lado.

§. 13. Passò Don Gaspar de Mena Loyola à Indias, y Ciudad de Mariquita el año 1603. y alli fue Alferez mayor, y muchas vezes Alcalde Ordinario, Teniente de Corregidor, y de Capitan General, nombrado por Gouernador de Santa Marta, y su muger, legitima hermana D.Geronima de Salcedo, hija legitima de Matias de Salcedo, y de Doña Ana de Mera, hija del Capitan Iuan Lopez Delgado, y de D.Mariana de Grageda su muger, hija legitima del Licenciado Alonso de Grajeda, Oydor de las Reales Audiencias

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 80.
D.Fr. Prudencio de Sand. hist. de Reyes de Castilla, tom. 2. fol. 146.
Argote de Mol. nob. de Andaluc. fol. 203.
Maestro Gil Gonç. Dauil. histor. de Rey D. Enrique Tercero. fol. 155. Teatr. tom. 2. fol. 362. y fol. 60. tom. 3. fol. 9.
Armas de Mena.
Armas de Roeles.
P. Iuan de Mariana hist. de Esp. lib. 5. c. 9.
Ambrosio de Moral. histor. gener. tom. 3. fol. 54
M. Argaiz Cron. de Esp. fol. 349.
Zurita anales, tom. 1. fol. 76.
Rades de Andrade Cronic. de Calatrau. fol. 55.
Cronic. del Rey Don Pedro, fol. 43. 102. y 104.
Zurit. anal. tom. 4. fol. 329. y 350.
Gil Gonçal. Dauil. Teatr. 1. fol. 619. y de Indias tom. 1. fol. 103. tom. 2. fol. 10. Tom. 3. de Esp. fol. 9.
Armas de Mena.
Esteuan de Garibay comp. hist. tom. 2. fol. 471.
Loyola.
Iuan Eusebio Neremberg vida de S. Ignacio, cap. 2.
Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 2. fol. 504.
Salaz. de Mendoza Dignidad. fol. 183.
Rodrigo Mend. Silua Poblac. fol. 240.
Armas de Loyola.
D.Fernando Salgado y Camargo Dedicat. de S. Nicolas de Tolentino.
Garib. comp. tom. 2. fol. 222. tom. 3. fol. 516. 520. y 556.

cias

cias de Santo Domingo, y Santa Fè. Fue Iuan Lopez Delgado Conquistador, y Poblador de la Ciudad de Victoria, y de la de Mariquita, y Encomendero, como tambien en sucession su hijo Miguel Lopez Delgado, Alferez mayor, y otro hermano Mateo Berdugo.

Mera. *M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 212. 217. 343. 377.*

§. 14 Ha tratadose en otra parte del apellido de Delgado; el de Mera, ò Meyra es Gallego de notoria nobleza, dè fueron Alvaro de Meyra, señor de Yalles, y Pimpollo, y de Payo Ruiz de Meyra, de quien proceden los de este linage; se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa; Fernan Arias de Meyra, Iuan Perez de Meyra, Comendador de Heliche en la Orden de Calatraua; Iuan Diaz de Mera fue muerto en la lid que huuo entre Don Enrique con D. Nuño Gonçalez de Lara, y D. Rodrigo Alfonso, hijo del Rey D. Alonso de Leon.

Gragedas. *Argote de Mol. nob. de And. f. 270. 139.*

Es de gran tiempo el linage de los Gragedas, y tienen mucho deudo con el de Vargas, y ha auido dellos en el Reyno de Toledo buenos Caualleros, y hijosdalgo: trae por armas vn escudo blanco con seis grajas negras.

Armas de Grageda. *Diego Fernandez de Mendoz. Nobil. D. Ioseph Pellizer, genealogia de la Casa Cabeça de Vaca, impressa año 1652.*

§. 15. Tuuieron D. Gaspar de Mena Loyola, y D. Geronima de Salcedo su muger hijos à D. Diego de Mena Loyola, D. Antonio de Mena Loyola, que muriò niño, como tambien D. Pedro, D. Gaspar de Mena Loyola, D. Iuan de Mena Loyola Clerigo, D. Miguel de Mena Loyola, D. Geronimo, D. Madalena, D. Geronima, D. Iuana, y D. Catalina. Muriò D. Diego, sin casar, en el Galeon San Iuan del cargo del Marques de Cardeñosa, Gouernador del tercio de la Armada de la carrera de Indias, q̃ peleò con la Francesa junto à Cadiz, y se quemò año de 1640. Tambien falleciò en Alicante sin casar D. Gaspar de Mena Loyola destos hermanos.

§. 16. Don Geronimo de Mena Loyola, Alferez mayor de la Ciudad de Mariquita su patria, su Alcalde Ordinario, su Capitan, y Maesse de Campo, Alcalde Mayor de minas de las Lajas, Santa Ana, y Frias: casò con D. Iuana de Ospina Maldonado (hija legitima del Gouernador D. Francisco Martinez de Ospina, de quien se trata en el Arbol de Anton de Olalla, y en el de Hernando del Hierro Maldonado) y viudo sin hijos, bolviò à casar con D. Maria Paulina de Chaues (hija legitima de D. Iuan de Hinojosa y Chaues, Cauallero del Abito de Santiago, Gouernador de Rio-Bamba, y de D. Ana Cid Quadrado, nacida en la Ciudad de Cartagena de Indias, hija legitima de Alonso Quadrado Cid, vezino de alli, y su Capitan de Cauallos, Prouincial de la Hermãdad, y Tesorero de Cruzada, y su primera muger D. Ana Ortiz, hermana de D. Maria Gonçalez (muger de Don Garcia de Cerpa) y de Esteuan Gonçalez, Clerigo, todos tres hijos legitimos de Simon Gonçalez, y de Floriana Ortiz. Era Alonso Quadrado Cid natural de la Villa de Venalcazar, hijo legitimo de Sebastian Cid, y de Clara Ximenez, hermana de D. Bartolomè Ximenez Quadrado, Arcediano de la Catedral de Cartagena, y de D. Isabel de Pastrana, vezina de la Villa de Pedroche, cuya hija fue D. Maria de Pastrana. Del primer matrimonio de Alonso Quadrado Cid fueron hijos. Primera, D. Ana Cid Quadrado, muger del Castellano D. Iuan de Hinojosa y Chaues, padres de D. Maria Paulina de Chaues, por quien se ha hecho este discurso, y de D. Alonso de Chaues, que passò a España; Fray Antonio de Chaues, Religioso de San Francisco, D. Ana de Chaues, D. Luisa, Doña Mariana, D. Teodora, Religiosas de Santa Clara, y otras dos pequeñas. Segunda hija del Capitan Alonso Quadrado Cid, D. Maria Cid, casada con el Castellano Don Matias de Murga, sobrino del Maesse de Campo Francisco de Murga, Cauallero del Abito de Santiago, Gouernador de la Mamora, y de Cartagena, donde muriò: tuuieron hijos à Don Alonso, que no los dexò; Fray Lope de Murga, Religioso Dominicano; Matias, y Geronimo, que murieron mancebos; y D. Ana, Monja de Santa Clara. Tercera hija de Alonso Quadrado Cid, D. Mariana Cid Quadrado, muger de D. Iuan Antonio de Landaverde, Cauallero del Orden de Calatraua, Alcalde Ordinario en Cartagena, y Corregidor de la Prouincia de Mariquita, padres de D. Alonso de Landaverde, que muriò sin sucession, auiendo sido casado con D. Mariana de Villarreal Landaverde su prima, que se bolverà à nombrar. Segunda, D. Ana Maria de Landaverde, muger de D. Gomez de Atiença Velazquez, con dos hijas, D. Maria, y D. Mariana. Tercera hija de Don Iuan de Landaverde, y su muger D. Mariana Cid Quadrado, D. Maria de Landaverde, que muriò sin hijos, casada con su primo Don Francisco de Landaverde: y quarta, D. Mariana de Landaverde sin casar. Quarta hija del primer matrimonio de Alonso Quadrado Cid, D. Clara Cid Quadrado, muger de D. Diego Banquecel de Loaysa, padres de D. Andres de Banquecel de Loaysa, Capitan de Infanteria. Quinto hijo, el Maestro Don Alonso Cid Quadrado, Clerigo. Sexto, el Capitan D. Domingo Cid Quadrado. Septima, D. Floriana Cid Quadrado, muger de D. Francisco Ximenez de Enciso, y tuuieron hija à D. Floriana, que muriò niña. Casò segunda vez Alonso Quadrado Cid con D. Beatriz Ximenez de Enciso (hija legitima del Capitan Andres Ximenez de Enciso, y de D. Micaela Polo del Aguila) y procrearon à D. Micaela Cid Ximenez, muger de D. Manuel de Somovilla Tejada, padres

dres de D. Sebastian, y de D. Iuana Francisca. Segundo, D. Sebastian Cid Ximenez, muriò de diez y siete años, en quien su padre auia fundado vinculo de cinquenta mil pesos de puesto principal, y para sus descendientes, excluyendo los no legitimos, con llamamiento à los hijos, y descendientes de sus hermanas D. Micaela, y D. Ana Maria, y del Don Domingo, de D. Clara, y de D. Floriana. Esta D. Ana Maria Cid Quadrado, que fue la vltima hija del segundo matrimonio, caso con D. Diego Pretel, con hijos à D. Iuana, y Don Sebastian Carlos, como se dize en el Arbol de Martin Galeano. Muriò el Capitan Alonso Quadrado Cid en 26. de Nouiembre del año de 1659. con testamento de 15. de Iunio ante Diego de Baena, Escriuano.

§. 17. Cid quiere dezir tanto como Señor, y por esta razon llamaron los Moros à Rodrigo Diaz de Viuar, Mio Cid, y es tan conocido por este nombre en èl; y pronombre en otros, como Mio Cid Ruy Gonçalez de Olea, que en muchos diferentes le vsaua, y quedò por apellido de familias, y se halla en lo antiguo en D. Gonçalo Cidaz, senior Galindo Cidiz, Gomez Cidiz el de Carrion, Martin Cidez, con quien el Emperador D. Alonso tuuo gran deuocion por hombre justo, y santo. Pedro Cid, Ricohombre, Confirmadores de priuilegios Reales. Miguel Cid, ò Cidiz, quarto Alcayde de Toledo, Ricohombre. Deste apellido Cid ay Casa solariega de hijosdalgo en Galicia en el Obispado de Orense, que se le dà descendencia de vn Cauallero Alvaro Diaz, pariẽte del Cid, que està enterrado en la Iglesia de San Pedro de Ramiras, persona de alta sangre, y señor de la torre, y castillo de la Villa de Vilmanda (llamada antiguamente Amicicia.) Nicolas Cid de Molinos fue por los años de 1475. Notario en la aueriguacion del milagroso sucesso del Santissimo Sacramento del Altar en la Villa de Aguaviua de Aragon. Quadrado fue discipulo de los Apostoles, y Obispo, Escritor Sagrado por los años de Christo de 128. Pedro Quadrado, y D. Francisca Monjon fundaron el año de 1551. el Colegio de la Cõpañia de Iesvs de la Villa de Medina del Campo, q̃ fue el primero de las dos Castillas en que està Religion leyò Gramatica. Benito Sanchez Quadrado fue padre de D. Fray Iuan de la Serena, Religioso Geronimo, Obispo de Lugo, natural de la Villa de Cabeça del Buey en el Partido de la Serena. Mosen Iayme Quadrado, Vicario de las Cuevas de Cañete por los años de 1471. Hinojosa Ruano, Pueblo fundado en Campos por el Conde Fernan Mentalez. Del linage de los Hinojosas fueron Nuño Sanchez, y D. Martin Muñoz, Mayordomo de la Corte del Rey D. Alonso, que ganò à Toledo, Ricoshombres, como tãbien Domingo Martinez en tiempo del Rey D. Fernando el Sãto. Francisco de Hinojosa, Cauallero de Truxillo, de cuyo apellido se vè en los Reynos de España las historias, y priuilegios llenos de Caualleros desta familia, muy conocidos en la disciplina Militar, y era cabeça de los deste apellido en Truxillo, y muy fiel seruidor de los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, que le recomendaron negocios graues. D. Beatriz de Hinojosa, señora muy ilustre, descendiente de los Caualleros deste apellido, pobladores de Xeréz. Luis de Chaues, Cauallero generoso, q̃ comunmente es llamado el Viejo por su larga vida, muy estimado, y fauorecido de los Reyes Catolicos, Alcayde de Truxillo, como parece por 72. cartas destos Principes, llenas de palabras de mucho honor, y grãdes caricias, dãdo quẽta à este Cauallero del estado, y guerras de los Reynos, y los muchos, y grandes seruicios, q̃ les auia hecho en la frontera de Portugal desde la Ciudad de Truxillo, dõde los Caualleros deste linage tienẽ su casa, y mayorazgo. Fue hijo de Nuño Garcia de Chaues, y de D. Mayor Alvarez de Escobar su muger, q̃ le traxo en dote la dehessa de Toco, y nieto de Garci Lopez de Chaues, y de D. Marina Alfonso de Orellana su muger, hija del señor de Orellana la Vieja, originario de Portugal, como en otra parte destas Genealogias se escriue. Y Alonso Lopez de Haro part. 1. fol. 415. pone la sucession q̃ tuuo en D. Maria de Sotomayor su muger, donde se refiere, q̃ por muerte de D. Martin de Chaues Mẽdoza y Sotomayor, Cauallero del Abito de Alcantara, heredò la casa, mayorazgo, y señorio de la Villa de Mandaga, Mohemillas, y la casa de la Calçada, q̃ en la Ciudad de Truxillo es tã conocida, y frequentada de toda la nobleza della; su hermano D. Iuan de Chaues Mendoza y Sotomayor, Colegial de S. Salvador de Ouiedo en Salamanca, Alcalde de hijosdalgo de Granada, y Oydor en Chancilleria, Alcalde de Casa, y Corte, y del Consejo Real, Guerra, y Cruzada, y del de Camara, con otras ocupaciones: casò cõ D. Maria Paulina de Chaues (hija de D. Pedro Alfonso de Hinojosa, y de D. Paulina de Chaues su muger, y fueron sus hijos D. Baltasar de Chaues Mendoza y Sotomayor, D. Gaspar, D. Melchor, y D. Ana.

Histor. general del Rey D. Alonso el Sabio part. 4. capit. 1. fol. 285.

D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de España to 2. fol. 20. 60. 126. 146. 163. 157.

Salazar de Mendoza Dignid. fol. 31. 39. 134.

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 132. 678.

Quadrado.

Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 510.

D. Franc. de Padilla hist. Eclef. p. 1. capit. 120. fol. 96.

Hist. gener. del Rey D. Alfonso el Sabio par. 1. c. 120. fol. 96.

Hinojosa.

M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. to. 1. fol. 639. tom. 3. fol. 296.

Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 510.

Ambrosio de Moral. histor. gener. tom. 3. fol. 290.

Medina, y Mesa grãdezas de España, fol. 101.

Salazar de Mendoza Dignid. fol. 51.

Alõso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 418. 459. 481.

§. 18. D. Mariana de Villareal, que se nõbrò en el §. 16. viuda de D. Alonso de Landauerde, sin hijos, bolviò à casar con su primo Agustin Terreros de Villareal, natural de la Villa de Vilvao, hijo legitimo de Bartolomè de Terreros, y de Agustina de Villareal Arizeta, nieto de Bartolomè de Terreros, y de Maria Martinez Pando, naturales de el Valle de Turcios, bisnieto de Bartolomè de Terreros, y de Elvira de la Torre, su muger, de la misma naturaleza; y la Agustina de Villareal Arizeta, fue

hija de Agustin de Villareal Arizeta, y de Ana de Barambio; y el Agustin hijo legitimo de Sebastian de Villareal Arizeta, y de Doña Maria Perez de Aguirre, padres tambien de Francisco de Villareal, Cauallero del Abito de Alcantara, que siruiò al Rey treinta y vn años en Exercitos, Galeras, y Armadas, y de Veedor general de Flandes, y Contador mayor de Quentas de los Tribunales de ellas de aquellos Estados, y del de la Nueua España, donde muriò año de mil seiscientos y veinte y ocho, auiendo sido casado con Doña Agustina de Mendoza y Guadalaxara, padres de Iuana de San Francisco, Monja en el Conuento de San Geronimo de Mexico, y de Pedro de Villareal Arizeta, que siruiò à su Magestad desde el año de mil y seiscientos y veinte y tres Soldado de la Armada Real cō quatro escudos al mes por cedula Real de seis de Diziembre de 1623. sin embargo de su menor edad; y auiendo passado à la de la Guarda de la Carrera de Indias el de 1633. siruiò en ella treze años, en que hizo nueue viages, los siete a Tierra Firme, y los dos à Nueua España con los oficios de Pagador, Maestre de Plata, y Veedor, cō aprobaciō Real, empezando en el vltimo el año de 1639. en el qual andando en la visita de los nauios, se perdiò en vno de dos que vararon en tierra de la Isla de la Bermuda de noche con temporal, librando de este riesgo toda la Armada, auisandola con auer hecho disparar la artilleria, y hazer fociles, y saluò la gente, artilleria, y pertrechos de ambos nauios, sustentò, y conseruò quatro meses trecientas plazas de mar, y guerra, y les diò embarcaciō para la Habana con dinero prestado; y por no auerle querido entregar la artilleria, y lo demàs que se sacò à la Isla, passò à Inglaterra, y diò quenta al Embaxador de España, que lo era el Marques de Velada. Bolviò a España, y por cedula de quinze de Iulio de 1640. continuò el oficio de Veedor; y por lo bien que acudiò en Puertovelo à cosas de el Real seruicio, y cobro de la Real hazienda, se le dieron gracias en carta de primero de Febrero de 1646. de que le resultò emulacion, y calumniarle en visita; y en treinta de Agosto de 1647. se le despachò titulo de Tesorero Oficial Real del Nueuo Reyno de Granada, de que tomò possession en treze de Mayo siguiente, y le exerciò hasta quatro de Nouiēbre de 1658. con vigilancia, y aprobacion, y diò sus quentas, y desde entonces continuò en el oficio de Protector General de los Naturales del Nueuo Reyno de Granada con titulo de diez y nueue de Agosto del mismo año, y por otro de treze de Diziēbre el de Cōtador principal de la Visita general del Doctor D. Iuan Cornejo, hasta que se acabò la Visita por Octubre de 1663. y cessado en el de Protector poco mas de tres años y medio antes; y en el de 1665. entrò à ser Alcalde Mayor de las minas de plata de las Lajas, Sāta Ana, y San Ioseph de Frias, que vsò hasta su muerte, que fue en Santa Fè Viernes en la noche quatro de Octubre de 1667 y està enterrado en la bobeda de la Capilla de nuestra Señora del Rosario, como vno de sus Veintiquatros que era, y casado con D. Maria de Landaverde, nacida en la Ciudad de Seuilla, hija legitima de Nicolas de Landaverde, natural de Vilvao, y de Doña Mariana de Herrera, de quienes tambiē lo fueron el Padre Iuan de Landaverde, Religioso de la Compañia de Iesus, D. Francisco de Landaverde, que se ha nombrado, y D. Iosepha de Landaverde, que casò en Cordona. Quedaron del matrimonio de Pedro de Villareal Arizeta dos hijas, la menor Francisca Teresa de Iesus Monja de S. Clara en Santa Fè, y la mayor D. Mariana de Villarreal, muger de Agustin Terreros de Villareal, que fue Tesorero de la Real hazienda en la Ciudad de los Remedios desde el año de 1651. hasta el de 1655. de que diò quenta con pago, y Alcalde Ordinario mas antiguo el de 1653. Lleuò el tesoro Real de las caxas del Nueuo Reyno de Granada à Cartagena para España en los años de 1654. y 1656. y de buelta traxo Bulas de Cruzada, papel sellado, y azogues, y tienen hijos à Don Pedro Terreros de Villareal, y D. Maria Melchora Rosa. Por lo Terreros tienen su origen, y descendencia en varonia de la Casa solariega de nobles hijosdalgo de su apellido, sita en el Valle de Turcios en las Encartaciones de Vizcaya, y estàn en possession notoria de hijosdalgo, es Casa Infançonada, con armas partidas en pal; en la primera mitad sobre plata cinco panelas bermejas, y encima vn tao a este modo, ✠ y en la otra mitad arbol verde en campo plateado. Y por Villareal Arizeta tambien escudo en pal, el primero sobre plata tres vandas verdes atrauesadas, y el segundo en campo roxo escudete de el mismo modo que el del otro quartel, entre dos grifos empinantes à èl, y encima vn lobo andante. En la Ante-Iglesia de Arrancudiaga (vna de las setenta y dos del Señorio de Vizcaya) ay vna torre que llaman Landaverde. Tiene por armas vn castillo, y tres flores de lis en los lados, y en lo alto, y al pie del castillo vn rio todo en campo verde, con orla de nueue aspas; lo qual relata el mismo solar; porque la torre està en vn llano, y prado verde, y à su pie passa vn rio caudaloso; es muy antigua, y la primera de aquella Ante-Iglesia, con muchos dueños, y hijos de valor. La tradicion, y papeles antiguos se oponen a relaciones sacadas del Archiuo de Simācas, juramēto del Rey Catolico, y Fuero de Vizcaya; porq̃ la relaciō dize

Armas de Terreros.

Armas de Villareal Arizeta,

los patronazgos, que los dueños de la Casa de Lādauerde, Patrones diuiseros de la Ante-Iglesia, vendieron à Pedro de Avendaño (de quien suceden los Condes de Escalante) el Patronazgo. Garibay en el Juramento del Rey D. Fernando el Catolico, hecho en Garnica, pone à Diego Lopez de Vncibay y Landaverde señor de aquella Torre, Alcalde del Fuero de Vizcaya: y el mismo Fuero dize lo mesmo donde trata del propio juramento. Algunos dan por primer fundador desta Casa a Eneco, ò Iñigo, que vino cō Gaun Suria à la batalla de Arrigoriaga. Otros, q̄ vino de Francia con D. Eudon, ò Señon, hijo, ò nieto del Gran Eudon, Duque de Aquitania. Menos antigua que esta casa de Landaverde ay otra del apellido en la Ante-Iglesia de Fayca con diferentes armas.

§. 19. Don Martin Lopez de Finojosa, Cauallero del Abito de Santiago, y Treze por el año de 1205. D. Martin Muñoz de Finojosa, sobrino de D. Diego Lopez de Haro, se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa en el de 1212. Diego Lopez de Finojosa, Clauero en la Orden de Calatraua por los de 1254. Don Diego Martinez de Finojosa, y Don Pay Diaz de Finojosa, Ricoshombres. Iuan Diaz de Finojosa, Cauallerizo mayor del Rey D. Alonso Nono de Leon, confirmaua por los años de 1279. Tuuo de D. Mayor Alvarez de Asturias su muger hijos à D. Garcia de Finojosa, Obispo de Burgos, D. Ruy Diaz de Finojosa, y D. Diego Martinez de Finojosa, Ricoshombres, como tambien fue Ricohombre Miguel Muñoz de Finojosa por los años de 1141. Fernan Alfonso de Finojosa, Procurador de Cortes por Truxillo en las del Rey D. Enrique Tercero. Tratādo de la vida de S. Martin Muñoz, primer Abad de N. Señora de la Huerta, y Obispo de Siguença, se escriue, que su nombre fue Don Martin Muñoz de Finojosa, del linage de los Muñozes, cuyo solar es en Aragon en la Ciudad de Teruel (si bien se ha derramado en muchas Prouincias de España, aunque todos los Muñozes reconocen como su principio el Reyno de Aragon) y el lugar de Finojosa es vno de los de la Comunidad de Teruel, y en èl ha auido Muñozes gente principal, y los ay en Fortanet, y otros lugares de aquella comarca de Xarque, y Finojosa.

Hinojosa: *Rades de Andrade, cron. de Santiag. fol. 22. Cronic. de Calatraua fol. 27. 44. Argote de Mol. nobl. de Andaluc. fol. 29. 125. 165. Coron. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 4. fol. 369. Salaz. de Mendoz. Dignidad. fol. 77. Maestro Gil Gonç. Davil. histor. del Rey D. Enrique el Enfermo, fol. 17. Geron. Zurit. Anal. tom. 1. fol. 59. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. lib. 4. cap. 40. fol. 433.*

§. 20. Doña Madalena de Mena Loyola (hija mayor de Don Gaspar de Mena Loyola, y de Doña Geronima de Salcedo su muger) casò primera vez con D. Marcos Gedler de Calatayud y Toledo, Cauallero del Abito de Calatraua, Gouernador de la Prouincia de Santa Marta, y despues de la de Caracas, donde muriò, y tuuieron hijos à Don Carlos Gedler de Calatayud, Cauallero del Orden de Calatraua, Don Marcos Gedler de Alcantara, Alcalde Ordinario en la Ciudad de Mariquita, Doña Ana Gedler, muger del Capitan Francisco de Ortega Azarrulia, Don Iuan Gedler, y D. Antonio Gedler: y segūda vez casò con D. Madalena de Mena Loyola con Don Carlos de Mencos Azpeleta, Cauallero Nauarro, y tuuieron à D. Catalina de Mencos y Loyola. Don Antonio de Calatayud, septimo señor de la Villa de Prouencio, y su muger D. Maria Zanaguera, señora de Catarroja, procrearon à D. Ana de Calatayud, que casò en Almagro con D. Carlos Gedler, y tuuieron hijos à D. Iuan Gedler de Calatayud, Cauallero del Abito de Santiago, Don Antonio, y D. Marcos, que es el deste discurso. Francisco Iuan Federico Gedler, Religioso de la Compañia de Iesvs, fue vno de los quarenta sugetos graues de la Iunta q̄ se hizo en Madrid el año de 1623. sobre el casamiento de la Infanta D. Maria de Austria (despues Emperatriz) con Carlos Principe de Gales, jurado para Rey, y Rey de Escocia, q̄ adelante muriò degollado Rey de Inglaterra. Don Francisco Gedler, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de la Habana desde el año de 1653.

Alonso Lopez de Haro Nobiliario, part. 2. fol. 238.

M. Gil Gonç. Davil. Teatr. to. 1. fol. 120.

§. 21. Doña Geronima de Mena Loyola (segunda hija legitima de Don Gaspar de Mena Loyola, y de Doña Geronima de Salcedo) à quien primero que à su hermana mayor casò su padre con Don Rodrigo Martinez de Fresneda, Cauallero de el Abito de Montesa, natural, y mayorazgo en la Ciudad de Alicante del Reyno de Valencia, hijo legitimo de Don Esteuan Martinez de Fresneda, y de D. Angelica Boniberni, que por su antigua nobleza son conuocados à Parlamentos, y Cortes de aquel Reyno. Fue Don Rodrigo Martinez de Fresneda Secretario del Patriarca de las Indias D. Diego de Guzman, Cōtador de Quentas del Tribunal del Nueuo Reyno de Granada, y casado primero en Madrid con D. Ana Maria de Medrano y Sandoual, que muriò de parto (por Febrero de 1629. en la Ciudad de Santa Fè, y està enterrada en la Capilla antigua de Nuestra Señora de el Topo de su Iglesia Mayor) de Doña Isabel Maria Martinez de Fresneda, que viuiò poco, y su madre Doña Ana Maria auia sido Azafata de la Reyna Doña Isabel de Borbon, y se le diò en dote titulo de Conde en Italia. Y de el segundo matrimonio con Doña Geronima de Mena Loyola fueron hijos. Primero, Don Fernando Luis Iuan Ioseph Martinez de Fresneda, primogenito, Cauallero del Abito de Calatraua, que ha seruido en la guerra contra Portugal, y en la paz Alcalde Ordinario en las Ciudades de Mariquita, y Santa Fè: naciò en 17. de Março, y fue bauti-

zado en primero de Abril de 1632. en la Catedral de la Ciudad de Santa Fè con el segundo nombre Luis Iuan por el mayorazgo que goza. Segundo, D. Margarita Luisa. Tercero, D. Enrique Luis Iuan de la Cruz, que estos dos hembra, y varon murieron en España, y en ella nacieron Doña Agustina Martinez de Fresneda, muger de Antonio Mingot, mayorazgo en Valencia, y Doña Cicilia Martinez de Fresneda, primera muger sin sucession de Don Francisco de Landaverde, que se ha nombrado. Bolviò à casar D. Geronima de Mena Loyola en Valencia con D. Gaspar Milan de Aragon, nieto del Marques de Albayda, y enviudò con hijas D. Manuela, y D. Antonia. Al D. Esteuan Martinez de Fresneda se despachò Convocatoria a Cortes, que traducida de Latin en Romance dize assi.

§. 22. Felipo por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Aragon, de Leon, de ambas Sicilias Ierusalen, de Portugal, de Vngria, de Dalmacia, de Croocia, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Sardenia, de Cordoua, de Corcega, de Certica, de Murcia, de Iaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra Firme del mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Brauante, Milan, de Atenas, y Neopatria, Marques de Oristan, y Conde de Goceano. Al noble mi amado Dō Esteuan Martinez de Fresneda, salud, y buena voluntad. Sabed, que Nos por la Diuina gracia, por el culto, seruicio, y honra nuestra, perpetuidad, y conseruacion de nuestra Corona Real, y beneficio, y tranquilo estado del Reyno de Valencia, y de la buena administracion de justicia dèl à sus moradores, y habitadores, hemos determinado celebrar Cortes, y hazer el juramento acostumbrado, anteponiendo vuestro pedido, y ansioso deseo de nuestra presencia para vuestro consuelo, y el juramento por el beneficio vniuersal de esse Reyno, todo lo que en el gouierno de todos los Reynos, y de tantas cosas, que igualmente repugnantes aora conuienen estorvar, è impedir con nuestro cuidado Real, que como paternal se ha de poner en todas las cosas, à la qual celebracion elegimos la Villa de Montesa, por ser tan comoda, y oportuna, y señalamos el dia quinze del mes de Enero proximo venidero, con la continuacion de los siguientes: Por esso os dezimos, y mandamos, que en el lugar, y dia estatuidos interuengais por vuestra misma persona à la celebracion destas Cortes, que Nos assistiremos personalmente en el mismo dia con el fauor de Dios. De Madrid à 17. del mes de Diziembre en el año de la Natiuidad del Señor de 1625. YO EL REY. Por mando del Rey N. Señor. Geronimo de Villanueua.

Armas de Martinez.

D. Iuan de Mendoz. Rey de Armas, certificacion de 13. de Octubre de 1662.
Salazar de Mendoza Dignid. segl. fol. 22. 28. 29. 36.
Zurita Anales to. 2. fol. 227. 417.
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 500.
Sandoual Reyes de España. p. 1. f. 134.
Hist. gener. del Rey D. Afonso el Sabio part. 4. fol. 376.
Garib. comp. tom 2. fol. 98.

§. 23. Tiene este linage de Martinez de la Villa de Monreal por armas escudo con coronel por de Ricoshombres, el campo azul con vn castillo de oro con vanda roxa, que atrauiesa el castillo desde junto, ò en igual de las almenas del lado derecho abaxo al final izquierdo: y el origen desta familia es de los que se conseruaron en los Pirineos contra la perdida de España, y la empezaron à restaurar con el Rey D. Garcia Ximenez, permaneciendo con el nōbre patronimico de Martinez, radicando su Casa infançonada solariega en la Villa de Monreal del Reyno de Aragon, de que fueron Rodrigo Martinez Ricohombre del Rey D. Alonso Sexto año de 1090. Gomez Martinez, el Cōde Fernan Martinez, Pelayo, y Rodrigo Martinez, Ricoshombres de la Reyna D. Vrraca. En las Cortes q̃ el año de 1285. mandò celebrar en Huesca el Rey D. Pedro Tercero de Aragō, puso por primer Iusticia General del Reyno de Valencia à Alonso Martinez, progenitor de Don Esteuan Martinez de Fresneda, ya nombrado. El segundo apellido le diò la Fresneda, Lugar en el Reyno de Aragon, Encomienda de la Orden de Calatraua. Tābien ay las Mestas de Fresnedo, y Fresnedas Pueblo pequeño, donde muriò el Emperador Don Alonso, debaxo de vna encina. Vela Sanchez de Fresneda fue Ricohombre de la Reyna D. Vrraca. Don Iñigo de Fresneda, Prior de San Miguel de Pedroso. Licenciado Francisco Fresneda de Galdo, padre de Don Fray Alonso Fresneda de Galdo, Obispo de Honduras. Don Fray Bernardo de Fresneda, Religioso de San Francisco, natural de Fresneda, Confessor del Rey Don Felipe Segundo, Comissario de Cruzada, Obispo de Cuenca, y de Cordoua, y de Zaragoça; muriò en 21. de Diziembre de 1577. de edad de ochenta años, sin otros muchos del apellido: el de Boniber es de mucha calidad, y muy ilustre en el Reyno de Sicilia, de cuya noble Casa descendiò D. Angelica Bolliberni, hija de Mosen Bonib r, q̃ floreciēdo en la Ciudad de Alicante, Reyno de Valēcia, hizo particulares demonstraciones de la claridad de su sangre siruiendo al Catolico Rey D. Fernando Quinto en distintas empressas Militares, y demonstrando a valor tan señalado iguales fuerças con quien las presumia grandes en particular certamen delante de aquel Principe, dando la vanidad del contrario à Mosen Boniber mayor gloria en vencerle, y lo q̃ mereciò en seruicio del mismo Rey, le añadiò, q̃ le armasse Cauallero. Sus armas son escudo diuidido en quatro quarteles, el primero, y vltimo roxos con vna estrella de plata, el segundo alto azul cō cāpana plateada, y el otro tābien azul cō arbol de oro seco, sin fruto. Procrearō los pro-

Boniber.

M. Francisco de Rus Puert. hist. de Iaen, fol. 260.
D. Alōso Nuñez de Castro hist de 3. Reyes fol. 29.
Garib. comp. tom. 2. fol. 80.

Armas de Boniber.

puestos D. Esteuan Martinez de Fresneda, y D. Angelica Boliberni su muger à Luis Iuan Martinez de Fresneda, y D. Rodrigo Martinez de Fresneda, que por muerte del hermano mayor sucediò en el mayorazgo, y à este su hijo Don Fernando Luis, Iuan Ioseph Martinez de Fresneda.

§. 24. Doña Iuana de Mena Loyola (tercera hija de Don Gaspar de Mena Loyola, y de D. Geronima de Salcedo su muger) casò con Don Iuan de Villacis, Cauallero del Abito de Santiago, Alguazil Mayor de la Real Châcilleria de la Cuidad de Quito su patria, y Maesse de Campo de la Prouincia de Mariquita, y Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè, hijo legitimo del General D. Antonio de Villacis, Cauallero del Orden de Calatraua, y de D. Maria de Carvajal, natural de Quito, y el marido de la Ciudad de Seuilla, hermano del primer Conde de Peña Flor D. Francisco de Villacis, Titulo que diò el Rey D. Felipe Tercero, de que se trata por Alonso Lopez de Haro nombrando à D. Francisco de Villacis, Veintiquatro de Seuilla, y en otra parte Dõ Francisco de Villacis, Cauallero del Abito de Santiago, D. Maria de Sandoual Enriquez (hija de D. Iuan de Saauedra, Cauallero del Orden de Santiago, y de D. Francisca Enriquez de Sandoual, su muger) casò con D. Francisco de Villacis, Cauallero del Abito de Santiago, Corregidor que fue de Segouia, de Toledo, y el año de 1618. lo era de Madrid, hijo de D. Pedro de Villacis, y de D. Beatriz Laso de la Vega, su muger, vezinos de Seuilla; nieto de Francisco de Villacis, y D. Isabel Ponce de Leon y Guzman, su muger, de la misma vezindad, bisnieto de Pedro de Villacis, Tesorero, y Receptor General por los Reyes Catolicos de la Inquisicion de España, y de la de Canaria, y de D. Leonor de Menchaca su muger, desçêdiente de los antiguos señores, que fueron de Villacis en tierra de Campos. Tuuieron por su hijo D. Francisco de Villacis, y D. Maria de Sandoual Enriquez à D. Pedro de Villacis Enriquez y Sandoual, que casò con D. Elvira Antonina de Villamizar y Quixada, señora de Villagarcia, que posseian el año de 1619. teniendo por hijo à D. Francisco de Villacis, D. Gonçalo de Villacis, Cauallero del Orden de Calatraua, hermano de D. Francisco de Villacis, primer Conde de Peña-Flor, Corregidor de Madrid el año de 1622. que en su muger D. Maria de Sandoual procreò à D. Pedro de Villacis, segundo Conde de Peña-Flor, y señor de Villa-Garcia, Poblacion de Villacis: ay en el Reyno de Toledo. El glorioso Rey D. Felipe Tercero, que tan liberal, y amigo fue de honrar à sus vassallos, y grande acrecentador de los titulos, y honores à los Caualleros de sus Reynos, hizo Conde de Peña-Flor à D. Francisco de Villacis, cuya casa, y apellido, y solar de Villacis es muy conocido por su antiguedad, està en el Obispado de Leon: y en el libro del Bezerro, que mandò hazer el Rey D. Alonso el Vltimo, ay gran memoria del lugar de Villacis, y alli se dize como este lugar era solariego de D. Maria de Meneses, llamada por otro nombre Raposa, hija de Ruy Gonçalez de Meneses, llamado el Raposo por las artes, è industrias grandes, q̃ tenia contra Moros, cuyo Pueblo fue biê guerreado, por muchas ocasiones, y diferencias que en èl se ofrecieron. Es el Conde D. Francisco Cauallero del Abito de Santiago, y persona de grã les esperãças en seruicio desta Corona, como lo ha mostrado en las ocasiones que se han ofrecido en ella en seruicio de sus Reyes, y con su muy singular ingenio. Tiene su assiento, y casas en Seuilla, y en la Parrquia de San Andres su entierro en la Capilla mayor, que es suya, con toda la naue principal en medio, con dotaciones de obras pias. Los del apellido de Villacis traen 15. jaqueles de oro, y azul, y por orla ocho aspas doradas en campo roxo; y los referidos Don Iuan de Villacis, y Doña Iuana de Mena Loyola su muger son padres de

M. Castr. Castillo Reyes Godos, f. 413. Alonso Lopez de Haro Nobiliario part. 1. f. 68. y 83. to. 2. fo. 163.

P. Geronimo Pard. hist. de Santiago, fol. 372.

M. Fr. Greg. de Aragaiz Poblac. f. 202. tom. 2.

Geronimo Zurita Anales to. 6. f. 120.

M. Castr. Castillo Reyes Godos, fo. 432.

Argote de Mol. nob. de Andaluc. fol. 67.

Armas de Villacis.

§. 25. Doña Maria de Villacis y Loyola, que casò su tio, hermano de su padre, Don Francisco de Villacis, Cauallero del Abito de Santiago.

§. 26. Doña Francisca de Villacis.

§. 27. Don Bartolomè de Villacis.

§. 28. D. Antonio de Villacis, Cauallero del Abito de Alcantara, Iuez de Canoas.

§. 29. Doña Iuana de Villacis.

§. 30. Doña Geronima de Villacis.

§. 31. Doña Iosepha de Villacis.

§. 32. Doña Catalina de Mena Loyola (vltima hija legitima de D. Gaspar de Mena Loyola, y de D. Geronima de Salcedo) casò con Andres de Capiain, Cauallero del Orden de Santiago. Alguazil mayor de la Real Châcilleria del Nueuo Reyno de Granada, y Encomendero de Susa en el distrito de la Ciudad de S. Fè, natural de la de Fuente-Rabia en la Prouincia de Guipuzcoa, hijo legitimo de Iuan Perez de Capiain, y de Maria de Mugarrieta, ambas Casas Solariegas en el distrito de la Villa de San Sebastian, la primera en la Vniuersidad de Alça, y la segunda en la de Cubieta; nieto paterno de Lorenço de Capiain, y de Isabel de Vgarte su muger; nieto materno de Lorenço de Mugarrieta, y de Ma-

Capiain.

na Iuan de Lazcano su muger, todos de la misma naturaleza, y nobles hijosdalgo, de sangre, y solar conocido, de clara, ilustre, y limpia gente, sin mala macula, ni raza, procedientes de Palacios, y Casas Solariegas Infançonadas, como son el Palacio de Capiain, que es en la Vniuersidad de Altirraga en la Parroquia de Alça, jurisdicion de la Villa de S. Sebastian, y de la Casa de Vgarte, que es en el Valle de Oyarçun, y del Palacio de Mugarrieta en terminos de Fuente-Rabia, y cerca della, y de la Casa de Lazcano, que es pariente mayor sita en la Vniuersidad de Lazcano, segun consta por informacion del año de 1624. ante Miguel Perez de Ambisfodi, y Martin Saenz de Culoaga, Alcalde Ordinario, y Escriuano del Numero de Fuente-Rabia, a pedimiento del Capitan Domingo de Aramburù, en nombre de Iuan, y Andres de Capiain, sus sobrinos, que estauan en el Nueuo Reyno de Granada, y comprobacion de otros Escriuanos. Pinta armas esta familia en quartel, el primero sobre campo roxo castillo de plata, con puertas, y ventanas azules, dos lebreles empinantes al castillo blancos, con lomos negros, y en medio, debaxo del castillo vn mundo azul, con vna Cruz llana de oro, y debaxo tres ondas la superficie blanca, y del fondo azul, que son las del apellido de Capiain: Y por Mugarrieta el segundo quartel alto en campo azul, castillo, y orla colorada, con doze aspas de plata: Y por Vgarte, el segundo quartel baxo arbol coposo verde, y atrauesado al tronco vn jabali en campo de oro; Y por Lazcano, el vltimo quartel en campo azul vanda de oro de reuès con dragantes, y en lo alto vna media luna, y en lo baxo estrella de oro, y orla dorada, con oze aspas bermejas. El Palacio de Capiain es en la Vniuersidad de Astingarraga, en la Parroquia de Alça, jurudicion de la Villa de S. Sebastian en la Prouincia de Guipuzcoa: es casa armera, y calificada de nobles hijosdalgo, traen por armas vn castillo de plata en campo colorado, que le tienen dos perros de su color, y vna Cruz de oro redonda en campo azul, y tres ondas de agua blancas, y azules. Ay desta familia en las Villas de San Sebastian, y Fuente-Rabia. Tuuieron Andres de Capiain, y D. Catalina de Mena Loyola su muger, tres hijas.

Armas de Capiain.

Armas de Magarrieta.

De Vgarte.

Lazcano.

Lamberto de Vos Reyes de armas en certificacion de 5. de Febrero de 1625.

Capiain.

§. 33. Doña Madalena de Capiain, que sucediò à su padre en la Encomienda de Suta, y muriò temprano sin casar.

§. 34. Doña Eufrasia de Capiain, pensionaria de la Encomienda de Susa, y Encomendera de la de Choconta, muger de Don Fernando de Olmos, con la sucession que se pone en el Arbol de Iuan de Olmos.

§. 35. Doña Getrudis de Capiain casò con Don Ioseph de Mesa Cortès, Cauallero del Abito de Santiago, de quien se escriue en el Arbol de Gonçalo Ximenez de Quesada, y han tenido dos hijas.

§. 36. Doña Iuana Iosepha de Mesa.

§. 37. Doña Maria Manuela de Mesa.

§. 38. Don Diego Maldonado de Bohorques (hijo legitimo de Diego Maldonado de Bohorques, y de Doña Ana Gutierrez) fue Encomendero de Cota, y Alcalde de la Hermandad en la Ciudad de Santa Fè el año de 1626. casò con D. Geronima de Albornoz, hija de Francisco de San Cibrian (Corregidor de Naturales del Partido de Gameza, que viudo muriò Frayle Recoleto de S. Agustin) y de su muger D. Agustina de Albornoz, hija de Francisco de Albornoz, Encomendero en la Ciudad de Tamalameque, y de D. Eluira de Padilla su muger, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Garcia Zorro. Y los referidos D. Diego Maldonado de Bohorques, y D. Geronima de Albornoz fueron padres de

§. 39. Doña Mariana Maldonado Monja Carmelita.

§. 40. Don Diego Maldonado de Bohorques, Encomendero de Cota, y en Santa Fè Alcalde de la Hermandad el año de 1653. y Alcalde Ordinario el de 1666. Corregidor de los Partidos de Bogotà, y de Sachica: casò el año de 1645. con Doña Geronima de Mondrago, hija vnica de Iuan de Mondragon, y de Doña Francisca de Guzman Ponce de Leon su muger. Era Iuan de Mondragon natural de la Ciudad de Victoria en la Prouincia de Alaua, hermano menor de Pablos de Mondragon (de quien se escriue el Arbol de Gonçalo Ximenez de Quesada) y de Agustina de Mondragon, muger de Lucas Fernandez de Otalora, vezino del lugar de Zurbano: y Francisca Perez de Mondrago, casada con Iuan Ruiz de Lezcano, vezino de Vitoria, hijos legitimos de Martin Clemente de Mondragon Insaustegui, que fue Cofrade de San Miguel de la Villa de Verganço, que es de estatuto, y de Maria Perez de Zarate, hija legitima de Hernando de Zarate, y de Francisca Perez de Ayala, nietos paterno de Martin de Mondragon, vezino de la Villa de Plasencia, cerca de la de Vergara en la Prouincia de Guipuzoa, y de Clementa Martinez de Salvatiera su muger, y hija de Pedro Martinez de Salvatierra, y de Mari Martinez de Mendiola su esposa, natural del lugar de San Iuan de Mendiola; bisnietos de Iuan de Mondragon, vezino de Plasencia y Fiel executor el año de mil quinientos y ochenta y nueue, originario de la Villa de Mõdrago, y de Sãcha de Vnastigui su muger, todos no-

rios hijosdalgo,y Christianos viejos,sin raza mala,segun consta por executoria de diez y nueue de Diziembre del año de 1614.refrendada de Christoual Polanco, Escriuano de Camara de los Alcaldes del Crimen de Valladolid de pleyto criminal contra Diego Diaz de Sarralde,Escriuano,vezino del lugar de Zurbano,sobre palabras injuriosas.Son las armas de esta familia de Mondragon en tres quarteles,dos altos,y vno baxo, el primero en campo blanco vn castillo de tres torres con sus vanderas,cercado de cadenas,y dentro de ella à cada lado vn arbol à modo de pino sobre ondas azules,y verdes, y vn dragon alado roxo debaxo,y en lo alto del castillo celages;el segundo,sobre verdegay doze piezas de artilleria en sus cureñas de oro de tres en tres color broncino, el quartel baxo con celages en lo alto,el campo blanco,y sobre ondas azules,y blancas, y algunas espadañas, encima tres arboles coposos en proporcion, y por mote abaxo el de la Villa de Mondragon,que dize. Armas de Mondragon

Quando Arrazate Primero,
Por ser leal,y guerrero,
Llamò el Rey Mondragon,
Donde nacen,donde son
Los hombres fuertes de azero.

Y D.Francisca de Guzman fue hija de Marcos Gonçalez, y D.Ines Mexia de Guzman, hija de D Pedro Perez de Esquiuel,y de D.Mariana de Salcedo su muger, de quienes se trata en otra parte.Tuuieron D.Diego Maldonado de Bohorques,y Doña Geronima de Mondragon su muger por hijos à

§. 41. Don Manuel Maldonado.

§. 42. Don Iuan Maldonado.

§. 43. Doña Marina Maldonado de Bohorques (vltima hija de Diego Maldonado de Bohorques,y de D.Geronima de Albornoz su muger)casò con D.Gonçalo de Leon y Guzman,Encomendero de Simijaca)hijo legitimo de Don Gonçalo de Leon Venero, y de D.Ana de Guzman, q̃ se nombran en otro lugar)y deste matrimonio quedò vna hija.

§. 44. D.Marina Maldonado de Bohorques(vltima hija de Diego Maldonado de Bohorques,y de D.Ana Gutierrez su muger)casò cõ D.Ioseph de Pisa Yurreamẽdi,Alcalde Ordinario de la Ciudad de S.Fè los años de 1627.y 1643. y de la Hermãdad el de 1631. Capitan de Infanteria del numero della por cõduta del año de 1634.Alguazil mayor de su Real Chancilleria,cõ titulo del mismo año,y el de 1635.Gouernador,y Capitã General de la Prouincia de Santa Marta,y desde el de 1651. continuò el gouierno de las minas de plata de las Lajas,Santa Ana,y Frias(descubiertas las vltimas en su tiempo)hasta diez y siete de Março de 1665.en que muriò en las Lajas à la noche, y entre las diez, y onze del dia en Santa Fè su muger:era natural de la Ciudad de Seuilla (hijo legitimo de Andres Perez de Pisa Yurreamendi,y de D.Catalina de Arroya)el padre siruiò à su Magestad ocho años en los papeles de la Contaduria de la gente de guerra de la Costa de Granada, y otros tantos de Oficial mayor de la de Quentas de la Casa de la Contratacion de Seuilla;y el año de 1602. fue Contador de la Averia por Pedro Gil de la Redonda propietario, con licencia de el Rey, y juntamente Contador de la Armada de la guarda de la Carreta de Indias por Lope de Muñatones Salazar, propietario, y el de mil y seiscientos y tres, por muerte de Martin de Inçaga, Contador de la Averia, y el oficio de Veedor de la Armada por Agustin de la Guerra,propietario,y el de Contador por el referido Martin de Inçaga,hasta que entrò Simon Vaez Enriquez propietario, y despues se ocupò en ordenar quentas de aquella Contaduria, y por merced de su Magestad passò à Indias à fundar el Tribunal de Quentas del Nueuo Reyno de Granada por Contador ordenador el año de 1605.y el de 1623. fue en èl Contador de quentas; siruiò los oficios de Veedor,y Contador de la guerra de los Indios Pijaos con titulo de primero de Nouiembre de 1606.fue Iuez de residencia del Gouernador,y Iusticias de la Prouincia de Antioquia el año de 1613.y Comissario del socorro de bastimentos de la Armada de Galeones del año de 1624.Alcalde mayor de las minas de plata de las Lajas, y Sãta Ana por titulo de seis de Agosto de 1620.y de las de Bocaneme el de 1645.hallandose en el Gouierno de las otras con segundo nõbramiento desde el año de 1644.por à proposito para su fomento,y restauracion de lo descaecido que estauan, por cuya razon se despachò vna Real cedula,que es deste tenor.

§. 45. EL REY. Marques de Miranda de Auta,pariente, Gentilhombre de mi boca,mi Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Audiencia Real dèl,en carta de onze de Mayo de el año passado de 1649. referis la aprobacion con que me sirue el Contador Andres Perez de Pisa en la administracion de las minas de las Lajas,y Santa Ana,haziendo todo el esfuerço possible para continuarlo, sin embargo de hallarse muy adelante en la edad, y que assi, por la remuneracion que tie-

tiene merecida, como para que perseuere con mas aliento en la dicha administracion, teniades por conueniente el que se le hiziesse merced. Y lo que se ofrece que responderos es, que por diferentes cedulas mias avreis visto el cuidado con que se està de los acrecentamientos deste Ministro, y se espera que por su parte se pida lo q̃ le estuuiere bien, para tomar en ello la resolucion que conuenga; y assi procurareis conseruarle, alentandole à que continue la dicha administracion, pues se reconoce lo que esto importa para beneficiar con mayor fruto las dichas minas. De Madrid a veinte y siete de Março de 1650. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Iuan Baptista Saenz Nauarrete.

§. 46. Exerciò Andres Perez de Pisa Yurreamendi el Gouierno destas minas hasta que muriò en el año de 1651. Viernes veinte y tres de Março en edad de setenta y ocho años, y treinta y tres antes, estando enfermo en la Villa de Mompox, le diò vn parasismo, con que le tuuieron por muerto, y se mouiò diferencia, y pleyto sobre si auia de ser sepultado en la Iglesia de San Francisco, ò en la Parroquial, y por ello, y vn recio aguazero que cayò se dilatò el entierro al dia siguiente, y en èl, estando para hazerle, despues del primer Responso, al leuantarle se meneò, reconociẽdose estar viuo, con que se le aplicaron remedios para fortalecerle, que le recobraron. Fue despues Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè el año de 1634. y prosiguiò en las demàs ocupaciones referidas, y estàn sus huessos en la antigua Capilla de nuestra Señora del Topo de la Catedral de esta Ciudad, con los de su muger, y hijos. Era natural de la Ciudad de Burgos, hermano del Licenciado Martin Perez de Pisa, Beneficiado de la Iglesia de San Martin de ella, y Notario del Santo Oficio de la Inquisicion, calificado, y con titulo de veinte y cinco de Abril de 1625. del Tribunal de Valladolid, siendo vezino del Lugar de Villamorico, y Vicaria de Arlançon, ambos hijos legitimos de Andres Perez de Pisa, y Francisca Ruiz de Yurreamendi, vezinos de Burgos, y nietos paternos de Andres Perez de Pisa, y de Catalina Vascones su muger, vezinos del Valle de Toranço, originarios de la Casa Solariega del linage de hijosdalgo de Pisa del Valle de Trezeno, y Lugar de Roiz: y por lo materno nietos de Andres de Vrlienes, y de Catalina Ruiz de Yurreamendi su muger. Hallase, que los de este apellido, y linage de Pisa son muy buenos, y muy antiguos hijosdalgo, naturales de las Montañas de Burgos, y tienen su antigua Casa en el Valle de Toranços, de donde han salido à diuersas partes, y lugares de los Reynos de España. Sus armas son escudo colorado, y en èl vna torre, ò castillo de plata, puertas, y ventanas azules, con orla azul, y en ella ocho roeles de oro, y en cada vno estrella azul. Pudo deriuarse el apellido de Cayo Calpurnio Pison, Consul Romano año 178. ù de la Ciudad de Pisa, que es libre, y Señoria en Italia, Puerto de mar: y del apellido son Pedro Ortiz de Pisa, vno de los Caualleros de Aragon, que fueron à la guerra de Cerdeña el año de 1323. y Castellano de Bosa, y en el de 1348. Ramon Perez de Pisa, Alguazil Real, oficio preeminente, y Capitan de gente de armas el de 1354. y en el da 1363. Sobrejuntero de Sobrarve, y de los Valles, que es oficio de Gouernador. Iulio de Pisa, Capitan del Rey de Napoles en socorro de Rosellon año de 1474 Geronimo de Pisa, Capitã del Emperador Carlos Quinto en Alemania. Pedro de Pisa, fundador de la Congregacion de San Geronimo año de 1380. Fray Bartolomè de Pisa, Escritor citado. El Doctor Francisco de Pisa, Historiador de Toledo, y otros. Por lo materno fue Andres Perez de Pisa primo del Capitan Don Luis de Yurreamendi, señor de la Casa de su apellido, Regidor de Burgos, cuyo hijo Dõ Geronimo Ruiz de Yurreamendi, Cauallero del Orden de Santiago por titulo de cinco de Mayo de 1629. y tambien fue primo Francisco Ruiz de Yurreamendi, Proueedor general de la Armada del mar Occeano, que tuuo por hija vnica à D. Manuela, del Abito de Calatraua. Puede ser este apellido originado de Orozmendi, Poblacion de la Merindad de Sanguesa en Nauarra en Val de Lizoain, ù de Oriamendi, Casa antigua solariega en el distrito de la Villa de San Sebastian de los Passages: y en el intento se escriue, que Ioseph Francos de Arguello caso con D. Catalina Fernandez de Vrreamendi, señora de la Casa Solariega de Vrreamendi, que trae origen del noble Cauallero Ruy Martinez de Vrreamendi, que fue vno de los famosos Capitanes q̃ se hallaron en la toma de Guadalaxara con Alvar Fañez Minaya, primo, y Capitan del glorioso Rodrigo Diaz de Viuar, llamado el Cid por el gran valor de su persona en el Arte Militar, segun escriue Fr. Gonçalo de Arredondo, Prior de Bohada, Autor de gran credito, que despues de sus grandes hazañas tuuo aquel gran desafio con el valiente Moro Muley Hazen, al qual cortò la cabeça, y la presentò al Cid, que de alli adelante traxo por armas en vn quartel de su escudo, y le armò Cauallero à la vsança de aquel tiempo, de cuyo apellido Vrreamendi han procedido famosos capitanes. Andres Perez de Pisa Yurreamendi hizo prebança de hijodalgo de padres, y abuelos paternos, y maternos para passar à Indias el año de 160[illegible] en

Armas de Pisa.
Garibay compendio hist. tom. 1. fol. 148. Zurita anales, tom. 2. fol. 46. 52. 226. 256. 263. y 342. Tom. 1. fol. 176. 302. y 334. To. 4. fol. 211. y 219. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 395. D. Ioseph Micheli Marq. Tesor. Milit. fol. 107. Blasc. to. 2. fol. 358.

Garibay comp. to. 3. fol. 10. Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 2. fol. 513.

Armas de Vrreamendi.

la Ciudad de Burgos, ante el Licenciado Castro del Peso, Teniente de Corregidor, y Iuã Fernandez de Salazar, Escriuano publico; y tambien consta por otra hecha en el Lugar de Escouedo, del Valle de Camargo, Montañas de Burgos año de 1621. ante Bartolomè de Zeuallos, Alcalde Mayor de alli, y Diego de Guzman, Escriuano del Numero de la Villa de Santander, y Valle de Camargo. Y en carta de recomendacion del Cabildo, y Ciudad de Burgos de nueue de Abril de 1629. escrita al Marques de Sofraga, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, por Andres Perez de Pisa, como hijo de aquella Ciudad, se dize entre otras cosas, es persona de mucha calidad, y nobleza. Doña Catalina de Arroya su muger naciò en la Ciudad de Seuilla de Andalucia, y fue bautizada en la Parroquia de San Vicente, ò San Lorenço por el año de 1580. hija legitima de Iuan Diaz de Arroya, natural de la misma Ciudad, y de Beatriz Arias su muger, natural de Hinojosos, ò de Aznalcazar, sobrina de Diego Martinez de Arroya, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Seuilla, su naturaleza, y hermano del Iuan Diaz de Arroya, ambos hijos legitimos de Pedro Martinez de Arroya, y de Catalina Sanchez, naturales de Seuilla. Del matrimonio de Andres Perez de Pisa Yurreamendi, y D. Catalina de Arroya, fue tambien hijo D. Iuan de Pisa, Corregidor del Partido de Bogotà, sin casar, aunque dexò vna hija, que se despeñò en el cerro de Monserrate de Santa Fe. Su hermano D. Ioseph de Pisa Yurreamendi, y D. Marina Maldonado de Bohorques su muger, fueron padres de

§. 47. Don Andres de Pisa, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè su patria, y Contador mayor de quentas del Tribunal de Cruzada: casò con Doña Luisa de Mesa y Bohorques (hija legitima de D. Andres de Mesa Cortès, Alcalde mayor de las minas de oro, y plata de las Betas, Montuosas, y Rio del oro, y de D. Maria Madalena de Bohorques y Dauila, de quienes se trata en los Arboles de Gonçalo Ximenez de Quesada, y Anton de Olalla.

§. 48. Doña Ana de Pisa, muger de D. Iuan Venegas Ponce de Leon, Encomendero de Susa, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè, su Alcalde Ordinario el año de 1648. y su Regidor, Protector general de los Naturales, hijo legitimo de D. Francisco Venegas Ponze de Leon, Cauallero del Abito de Calatraua, y de D. Maria Maldonado de Mendoza, hija legitima de D. Francisco Maldonado de Mendoza, Cauallero del Orden de Santiago, como se escriue en el Arbol del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, y su sucession.

§. 49. Don Ioseph de Pisa, Capitan de Infanteria de los asientos de minas de plata de las Lajas, que muriò sin casar.

§. 50. Doña Catalina de Pisa, muger de D. Iuan de Solabarrieta, Encomendero de Marcheta, y Tibirita, Alcalde Ordinario de Santa Fè el año de 1656. (hijo legitimo de Iuan Martinez de Solabarrieta Arancibia, y de D. Susana de Marquina, de quienes se trata en otra parte) sin sucession.

§. 51. Doña Maria de Pisa, que no ha casado.

§. 52. Doña Francisca de Pisa, muger de D. Antonio Felix de Orejuela Velasco, Encomendero de Nimaymia, Alcalde de la Hermandad de Santa Fè año de 1657. y Corregidor del Partido de Guatabita, hijo legitimo de Iuan Suarez de Orejuela, y de Doña Catalina de Velasco, de quienes se ha hecho mencion en el Arbol del apellido de su varonia.

§. 53. Doña Margarita de Pisa, que casò con D. Sebastian de Pastrana, y Cabrera, Contador de quentas del Tribunal de Santa Fè, de quien se darà razon en el Arbol de Anton de Olalla, con sucession.

§. 54. Doña Isabel de Pisa, Monja de Santa Clara en Santa Fè.

§. 55. Doña Leonor de Pisa, tambien Religiosa en el mismo Conuento.

§. 56. Don Iuan de Pisa, Doctor en Theologia, auiendo sido Colegial de San Bartolomè, y Opositor à la Canongia Magistral de la Catedral de Santa Fè, y Cura de la Iglesia Mayor de Tunja, y su Vicario.

§. 57. De Andres Perez de Pisa fue hija natural D. Francisca de Pisa, nacida en la Ciudad de Seuilla, y la traxo consigo à la de Santa Fè, de donde passò à su patria con D. Luisa de la Estrella, y bolviò al Nueuo Reyno con el Marques de Sofraga, viniendo por Presidente, Gouernador, y Capitã General de estas Prouincias: casò en la Ciudad de Cartagena al principio de Nouiembre del año de 1629. con Iuan Perez Camino de Hoyos, desposandolos el Dean Doctor D. Francisco de Yarça, Prouisor de aquel Obispado, y se velaron en Santa Fè en doze de Febrero de 1630. apadrinados de los Marqueses de Sofraga, con quien entrò page de Guion Iuan Perez Camino de Hoyos, y ha sido Corregidor de Guatabita, Vbate, y Tença, Capitan de Infanteria de cinquenta hõbres à su costa

para la Prouincia de los Llanos el año de 1634. y es Regidor de Santa Fè, y Tesorero de Cruzada, natural de la Villa de Carriedo del Arçobispado de Burgos, hijo legitimo del Capitan Toribio Perez Camino de Hoyos, y de D. Maria de la Riba Herrera, nieto paterno de Alonso Perez Camino de Hoyos, y de Catalina de Arçe Zauallos, y nieto materno de Rodrigo Saenz de la Riba Herrera, y de Doña Marina de Escobedo Campero, todos hijosdalgo notorios de sangre de Casas, y solares conocidos de devengar quinientos sueldos à fuero de España, Christianos viejos, limpios de toda mala raza, como es la Solariega de los Perez de Hoyos en el Valle de Trasmiera, de que es mayorazgo D. Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas. La de los Caminos en el Valle de Lierganes, y Villa de Ajo, donde el abuelo Alonso Perez Camino de Hoyos fundò, y dotò Conuento de la Religion de Santo Domingo. La de Hoyos en el Valle de Penagos, cuyo mayorazgo es D. Diego de Hoyos y Azebedo, Cauallero del Orden de Santiago (hijo legitimo de D. Iuan de Hoyos, General de la Esquadra de quatro Villas, que el año de 1640. murio en Dunquerque en Flandes. La de los Arces y Zauallos en el Valle de Carriedo, y Toranço muy conocidas. La de los Ribas Herreras en la Villa de Santander. La de los Escobedos, y Camperos en el Valle de Carriedo, todo montañas de Burgos. El Lugar de Hoyos està junto a Valencia. En Campos ay vnos que se nombran de Hoyos, son hijosdalgo, y traen por armas vn escudo azul con vna vanda de plata, y sus tragantes de oro. Pedro Ruiz de Hoyos, Comendador de Villarubia en la Orden de Santiago por los años de 1210. y el de 1229. Gomez Perez de Hoyos, nombrado en escritura de venta, que de vnas heredades en Valdelaguna hizo Ruy Diaz de la Vega à Gomez Malric. Martin Ruiz de Hoyos por los años de 1347. y en el de 1362. vn Cauallero Gomez Garcia de Hoyos Alcalde de Seuilla. Otro Gomez Garcia de Hoyos Alcayde del Castillo de Mora, que tenia en guarda vn Infante año de 1425. y en el de 1492. Alonso de Hoyos fue el primero que echò mano al loco, que en Barcelona hiriò al Catolico Rey D. Fernando. Francisco de Hoyos, Iurado de Seuilla, y su Procurador en Corte en las de Toro año de 1505. en q̃ fue recibido el Rey D. Fernando el Catolico por Gouernador de los Reynos de Castilla. Francisco de Hoyos Secretario del Consejo de Ordenes, descendiente de la Casa, y Solar de Hoyos, que tan conocida es por su mucha nobleza; su hijo natural, auido en Santa Fè, D. Antonio de Hoyos, Cauallero del Orden de Santiago, sucessor en la Secretaria; y à este su hijo, tambien de Abito. Don Iuan de Hoyos Gayon, Cauallero del Orden de Alcantara, Capitan de Galeones, que muriò de heridas peleando con Ingleses cerca de Cadiz año de 1656 primo de los antecedentes. Alonso de Hoyos, Conquistador de Quito, Popayan, y Nueuo Reyno de Granada, vezino de Tunja, q̃ muriò cõ Blasco Nuñez Vela, Virrey del Perù. de parte de los del Rey, padre de Antonio de Hoyos, de quienes se trata en el Arbol de Iuan Tafur. Miguel de Hoyos, Conquistador de Pamplona, y su Encomendero de Indios de Sulia, y otros año de 1573. en que le sucediò su hijo Miguel de Hoyos Alarcon el de 1591. El apellido de Camino puede deriuarse de Gonçalo Paez Camiñon, padre de Gonçalo Paez Sapo, à quien diò muerte el Conde D. Nuño Alvarez de Lara, por lo qual le desafiò en Cortes del Rey D. Alõso, q̃ ganò à Toledo, Simon Muñoz Curetelo, tio del muerto, y saliò à la defensa el hijo del homicida. Nõbra el Cõde D. Pedro à Payo Paez Caminchao, que fundò el Monasterio de San Romã de Neuha, padre de Gõçalo Paez Sapo, y se le diò el apellido de Camihao por viuir en la Villa de Camiña, adõde el rio Miño entra en el Occeano, y no muy lexos de alli ay vn solar, y quinta antigua, que llaman Sapegal, de quien à su hermano Gonçalo Sapo le dieron tambien este, sino es que se deriue del de Camaño, de quien muy à la larga trata el Maestro Fray Felipe de la Gandara. Ricardo de Camino gran personage de Lombardia, señor de la Ciudad de Treuiso, y muy principal del vando Gibelino. Micer Tomas del Camino, natural de la Villa de Montalvan, docto, y Canonigo, diò cinquẽta mil ducados suyos, y de su hermana Aurelia del Camino, y de su marido D. Iuan de Ouon, difuntos, Cauallero del Orden de Santiago, Secretario del Rey D. Fernando el Catolico, y Conseruador de Aragon, y Capitan de Gociano en Cerdeña, para fundar en su patria la Religion Dominicana, donde hizo otras heroycas obras: y dexo de poner otros sugetos por no ser prolixo, y de tratar de los otros apellidos, que se hallarán en diferentes partes de esta obra. Tuuieron Iuan Perez Camino de Hoyos, y D. Francisca de Pisa su muger hijos à

Geron. Zurit. anal. tom. 1. fol. 248.
Diego Fernandez de Mendoz. Nobil.
Armas de Hoyos.
Rades de Andrade Cronic. de Santiago, fol. 24.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 161. fol. 283.
Zurit. anal. tom. 2. fol. 196. 313. tom. 3. fol. 173.
Tom. 5. fol. 16.
Tom. 6. fol. 3.
Alõso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 207. p. 2. fol. 501.
Doct. Portachuelo, Relacion impressa de su viage.

Camino.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 56.
Conde D. Pedro de Barcel. nobil. tit. 51. fol. 299.
Marques de Montevelo notas, col. 582.
M. Fr. Felipe de la Gandar. Trianf. de Galic.
Zurit. anal. tom. 1. fol. 434 to. 2. f. 167.
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 223. y 224.

§. 58. Don Iuan Perez Camino de Hoyos, Corregidor del Partido de Vbate por titulo de diez de Diziembre de 1667. casado con D. Iuana de Tordesillas, hija legitima del Regidor Iuan de Tordesillas, que se nombra en otro lugar, y muriò sin sucession à catorze de Nouiembre de 1671. y el dia siguiente le enterraron en el Conuento de la Concepcion.

§. 59. Don Antonio Perez Camino de Hoyos.

§. 60. Doña Vrsola Perez Camido de Hoyos, tercera muger del Gouernador D. Iacinto Ramirez Floriano, de quien se da razon en el Arbol de Anton de Olalla, y otras partes, y son hijos deste matrimonio.
§. 61. Don Iuan Ignacio Florian de Hoyos.
§. 62. Don Francisco Florian de Hoyos.
§. 63. Doña Maria Florian de Hoyos.
§. 64. Doña Catalina Florian de Hoyos.
§. 65. Hanse nombrado los hijos que tuuieron el Gouernador Bartolomè de Mazmela, y D. Adriana Maldonado su muger, que el mayor Fray Diego de Valderas fue Religioso Dominicano, y como murieron sin sucession Don Martin de Mazmela, Lorenço, y Iuan, con que se prosiguen los otros hermanos.
§. 66. Don Pedro Ruiz de Otalora y Mazmela fue Encomendero de Vne, y Ingatiua en terminos de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario los años de 1612. 1616. y 1630. y de la Hermandad los de 1609. y 1613. sirviò al Rey en la conquista de los Indios Pijaos cerca de la persona del General, Presidente, y Gouernador D. Iuan de Borja, y en el oficio de Corregidor de la Ciudad de la Nueua Vera-Cruz, y su Puerto de San Iuan de Luà de la Nueua España, Iuez Repartidor de los Indios de las minas de Guanaxuato por titulo de seis de Iunio de 1618. y Alcalde mayor dellas: casò cō Doña Francisca de Colmenares (sin sucession) hija del Capitan Luis de Colmenares, y de su tercera muger D. Ana de Fonseca, hija legitima del Factor Rodrigo Pardo, y de D. Margarita de Porras, de quienes se escriue en los Arboles de Pedro de Colmenares, y de Iuan de Olmos. Tuuo D. Pedro Ruiz de Otalora y Mazmela en la Ciudad de Cadiz en D. Isabel de Ynostrosa hijo natural à Don Bartolomè de Otalora, que passò à la Nueua España.
§. 67. Don Antonio de Mazmela, Abogado en la Real Chancilleria de Santa Fè su patria, auiendo estudiado Iurisprudencia, y graduadose en Mexico, Corregidor del Partido de Sipaquira, y Administrador de sus Salinas año de 1635. y el de 1643. Corregidor de Guatauita: no fue casado.
§. 68. Doña Maria de Otalora y Mazmela, muger de Pedro Florez de Valencia, hijodalgo de executoria, natural de la Villa de Vsagre del Maestrazgo de Santiago (hijo legitimo de Gonçalo de Valencia, Familiar del Santo Oficio, y de D. Maria de Florez hermano de Iuan Florez, vezinos de la misma Villa) fue Capitan de Infanteria à su costa para socorrer à Cartagena, en que se ocupò mas de quatro años, siruiendo alli con su compañia, y por ello le diò la Real Audiencia Encomienda de Indios en Merida, Alcalde Ordinario en la Ciudad de Santa Fè el año de 1606. y Corregidor de Tunja desde 21. de Março del mismo año. Tuuo en los años de 1591. y 1593. en Catalina Rodriguez, siēdo ambos solteros, dos hijos naturales, Luis Florez, que se fue a Quito, y Gonçalo de Valencia: y de su matrimonio à
§. 69. Doña Adriana Florez sin casar.
§. 70. Doña Maria Florez, que muriò en su mocedad.
§. 71. Don Lorenço Florez, que falleciò niño.
§. 72. Doña Francisca Margarita de Mazmela (otra hija de Bartolomè de Mazmela, y de D. Adriana Maldonado su muger) casò con el Capitan Iuan de Poueda, Encomendero de Cerinça, y Alferez mayor de la Ciudad de Muso su patria, Contador de la Real hazienda, Alcalde Ordinario, y de la Hermandad, Regidor, y Procurador General de alli (hijo legitimo de Benito Lopez de Poueda, de quien se tratarà adelante, y se escriue en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon) fueron padres de
§. 73. Don Iuan de Poueda y Mazmela, Capitan, y Sargento mayor de la Ciudad de Muso su patria, y Maesse de Campo de aquella Prouincia, Encomendero de Ibama, las Tetas, y otros Pueblos, Procurador General de la misma Ciudad, Tesorero de la Real hazienda, y Alcalde Ordinario muchas vezes, y siendolo tuuo a cargo el Gouierno de Muso, y Palma por muerte del Gouernador Martin Florez de Azeuedo Cotrina, hasta que entrò el Gouernador Francisco de Acuña: casò D. Iuan de Poueda y Mazmela con D. Iuana Graterol Echauarria (hija del Capitan Pedro Graterol, natural de la Ciudad de Truxillo del Gouierno de Caracas, y de D. Maria Montero su muger) tienen hija vnica D. Maria Margarita de Poueda, muger de D. Sancho Monesterios, hermano tercero de D. Fernando Monesterios; Fray Bartolomè de Monesterios, Religioso graue de San Agustin; D. Mariana, y D. Iuan, naturales de la Ciudad de Santiago de Leon de Caracas, hijos legitimos de D. Sancho Hurtado de Monesterio, de la misma naturaleza, y de D. Isabel de Ribas, hija legitima del Capitan Hernando Garcia de Ribas, Contador Oficial Real de Venezuela, Cauallero hijodalgo de executoria, que litigò auiendo ido a España, y la tra-

traxo de buelta el año de 1635.y de D.Geronima de la Parra, hija del Capitan Gonçalo Garcia de la Parra, y de D.Geronima de la Peña Yzarra su muger, hermana del Licenciado Francisco Yzarra de la Peña, Comissario de la Inquisicion, hijos del Capitā Diego de la Peña Yzarra, de los primeros Conquistadores de la Prouincia de Merida. Era D.Sancho Hurtado de Monesterio Capitan de Infanteria (y tuuo por su Alferez à su hijo D.Sancho, que fue Procurador General de su patria) hijo legitimo del Capitan Bartolomè de Monasterio, Cauallero del Orden de Santiago, Familiar, y Alguazil Mayor del Sāto Oficio, Regidor, y Procurador General en Corte de la Prouincia de Caracas, natural de la Villa de Gordejuela en las Encartaciones de Vizcaya, y de D. Mariana de Mendoza, hija del Capitan Pedro Alonso Galeas, de los primeros Conquistadores, y pobladores de Santiago de Leon, à que entrò por Capitan de à Cauallo, y por ello se le dieron Reales cedulas de recomendacion; y su hijo el Licenciado Gabriel de Mendoza Comissario del Santo Oficio en propiedad, y Vicario General; y el Hernando Garcia de Ribas fue hermano del Capitan Pedro de Ribas, Familiar del Santo Oficio, y Prouincial de la Hermandad de Merida: el Gonçalo Garcia de Parra, con executoria de nobleza dada en Valladolid, fue Teniente General de Gouernador de Merida, y Corregidor de Sogamoso. El Contador fue hijo del Capitan Alonso Garcia de Ribas, y de D. Isabel Cerrada su muger, hermana del Licenciado Pedro Marin de Ribas, Comissario del Santo Oficio, Cura, y Vicario de Merida, hijos legitimos del Capitan Hernando Cerrada, de los primeros Conquistadores della, todos hijosdalgo, como se hallarà en el discurso desta obra. Ay memoria en el año de 1212. de Roy Diaz de Monesterio, y sus hijos Pedro Royz de Monesterio, y Alonso Royz de Monesterio, y es Pueblo Monesterio, y Cabeça de Marquesado, cuyo titulo se diò en 12. de Nouiembre del año de 1632. à Octauio Centurion. Martin Sanchez de Monesterio concurriò por Fiel de la Ante-Iglesia de Arrieta en Iunta del Señorio de Vizcaya de tres de Iulio de 1527. D.Beatriz de Monesterio, nombrada por Alonso Lopez de Haro. Fray Asturio de Monesterio escriuiò el Martirologio de los Santos de su Religion de San Francisco, impresso año de 1638.

D. Alonso Nuñez de Castro, hist. de tres Reyes fol. 262. y 82.

Salazar de Mendoza Dignid.

Fuero de Vizcaya.

Alōso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 272.

Maestro Gil Gonç. Dauila teatr. to. 3. f. 427. y 428.

§. 74. D.Benito de Poueda Prouincial de la Hermādad de la Ciudad de Muso, su naturaleza, Regidor, Alcalde Ordinario, y Procurador General en ella, Alguazil Mayor de la Sāta Inquisicion por el Tribunal de la Ciudad de Cartagena, y titulo de 14. de Setiēbre de 1638. y Encomendero de Cerinça en sucession de su padre Iuan de Poueda: casò con D. Ana de Enciso y Campos (hija legitima del Capitan D.Iuan de Enciso y Cardenas, y de D. Vrsula de Campos y Peralta, Encomenderos de Tequia, Chicamocha, Soraca, y Viracusa) sin sucession.

§. 75. Doña Adriana de Poueda, que muriò sin casar.

§. 76. Don Bartolomè de Poueda Clerigo.

§. 77. Don Ioseph de Poueda y Mazmela, Alcalde Ordinario de Muso.

§. 78. Maestro Don Geronimo de Poueda, Clerigo Doctrinero de Sipacon.

§. 79. Doña Leonor de Poueda.

§. 80. Doña Agustina de Poueda y Mazmela, discreta señora: casò con el Capitan Alonso Ramirez Gasco y Venero, Alferez mayor, y Alguazil mayor del Santo Oficio, Teniente de Capitan general, Capitan de Infanteria, Procurador General, Alcalde Ordinario, y de la Hermandad muchas vezes, y Encomendero de Ytoco, todo en la Ciudad de Muso su patria, de cuya ascendencia, y linage se dà razon en el Arbol de Don Gonçalo Suarez Rendon, con los hijos que han tenido.

§. 81. Doña Iuana Margarita, Monja de la Concepcion de Santa Fè (vltima hija del Capitan Iuan de Poueda, y de D.Francisca Margarita de Mazmela, su muger, que viuda muriò Monja professa del mismo Conuento, adonde se recogiò con su hija à proseguir su gran virtud, y morir con nombre de Santa.

§. 82. Benito Lopez de Poueda ya referido siruiò al Rey en la conquista, y poblacion de la Prouincia de Muso, y en pacificar los Indios reuelados de Guane y el Rincō, adonde entrò con el Capitan Luis Lanchero, y exerciò oficios de Teniente de Corregidor de la Ciudad de Muso, y su Alcalde Ordinario, fue Descubridor de minas de esmeraldas del cerro de Ytoco el año de 1574. era natural de la Villa de Villaescusa de Haro, Maestrazgo de Santiago, hijo segundo legitimo de Iuan de Poueda, y de Maria Lopez, de quienes lo fueron assimismo el mayor Iuan de Poueda, segundo Benito de Poueda, tercero, y menor Alonso de Poueda, y su padre Iuan de Poueda, nacido en Villaescusa, fue hijo legitimo de Sebastian de Poueda, y de Maria Ramirez su muger, que por lo Ramirez queda hecha relacion en el arbol citado de Gonçalo Suarez Rendon. Era Sebastian de Poueda natural, y originario de la Casa Solariega de hijosdalgo de su apellido en el Valle de Gordejuela de las Encartaciones de Vizcaya, de donde saliò. Hallase en

los libros de Armeria, y copia de linages, que fueron de Diego de Vrbina, Rey de armas, como lo certifica Geraldo Iacobo Coninque, Rey de Armas, en veinte y dos de Setiembre de 1627. esta clausula. Los de este apellido, y linage de Poueda son muy buenos, y antiguos hijosdalgo, naturales de las Montañas, donde tienen su solar, y cimiento antiguo sito en el Valle de Gordejuela en las Encartaciones de Vizcaya, de donde han salido muy buenos hijosdalgo à diuersas partes, y lugares de estos Reynos de España, en que han hecho su assiento, y de ellos ay en las dichas Montañas: traen por armas los de este linage de Poueda vn escudo el campo de oro, y en el vna encina de Sinopla, y dos puercos jabalies de sable empinantes de ella, vno de vn lado, y otro del otro, y vna orla al rededor, y en torno del escudo dos ordenes de jaqueles de plata, y de gules, y en lo tocante à la trasplantacion de esta familia à Villaescusa, consta ser de aquellos hijosdalgo por informacion a pedimiento de su bisnieto Alonso de Poueda, Secretario del Santo Oficio en la Inquisicion de la Ciudad de Cuenca año de 1628. en cuya virtud està assentado en la matricula, y copias de hijosdaldo de Villaescusa, y por testimonio, que no se hallaron de esta descendencia ninguno puesto en padrones de pecheros, y lo mismo en lo vno, y otro por el apellido de Ramirez: y el Alonso de Poueda y Pedro de Poueda su hijo fueron en vn mismo tiempo Secretarios de la Inquisicion de Cuenca, segun testimonio de veinte y dos de Março de 1622. de Luis Conde de Zamora, assimismo Secretario de ella; y el Alonso de Poueda fue hijo de Iuan de Poueda, y de Catalina de Palomares su muger, nieto de Iuan de Poueda, y de Maria Lopez su consorte, bisnieto de Sebastian de Poueda, y de Maria Ramirez su esposa. Casò Benito Lopez de Poueda con D. Leonor de Melo Coronado y Maldonado, y tuuieron en la Ciudad de Muso por hijos à Iuan de Poueda, Francisco de Poueda, Sebastian de Poueda Clerigo; Diego de Poueda, Regidor de la Ciudad de Santa Fe, Fray Alonso de Poueda, Religioso de la Orden de San Francisco, en que professò año de 1599. y Prouincial en ella, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion; D. Isabel de Poueda, muger de D. Antonio de Heredia Coronado; D. Maria de Poueda, Monja, y Abadesa en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè, y D. Iuana de Poueda, Religiosa en el mismo Conuento. Fue D. Leonor de Melo Coronado y Maldonado natural de la Ciudad de Seuilla de Andalucia, hija legitima del Licenciado Francisco Herrera de Avila, Iurista, y Teniente mayor de aquella Ciudad, natural, y originario de la Villa de Torralva en el Obispado de Cuenca, y su muger D. Iuana de Melo Coronado y Maldonado, de quienes tambien fueron hijas, hermanas de la D. Leonor, Doña Teresa de Avila, muger de Iuan Ortiz Manosalvas, natural de la Villa de Ribera, Maestrazgo de Santiago en la Prouincia de Estremadura; y D. Isabel Barba Coronado, y era Iuan Ortiz Manosalvas hijo legitimo de Alonso Miguel Manosalvas, y de Ines Fernandez Ortiz. Y el Licenciado Francisco de Herrera de Avila fue hijo legitimo de Gregorio de Herrera, y de Maria del Monte, naturales, y originarios de la Villa de Torralva: y la D. Iuana de Melo Coronado, hermana del abuelo de D. Gaspar de Coronado, Regidor de Cazalla, que viuiò en Seuilla en la Collacion de San Andres, todos hijosdalgo. De los apellidos de Melo, Maldonado, Herrera, y Avila se trata en otras partes de estos discursos. El de Coronado tiene origen de Galicia, buenos Caualleros hijosdalgo, como lo fue Don Iuan Diaz Coronado, Prior de Velès, y santo varon; sus primitiuas armas eran flores de lis de plata en campo azul, y porque vno del linage de buelta de embaxada al Rey de Fez, ayudò à vn leon venciesse vna sierpe, las mudaron en leon de oro sobre roxo, barrado de este color, y orla de campo azul con flores de lis plateadas. Los de Monte proceden de Sancho Ortiz de Montehermoso, hijo de Ortun Sanchez de Salcedo, por coger en vn mōte su parto; el Maestro Fray Geronimo del Monte, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, que desechò Capelo de Cardenal, consumado Theologo, y Escritor. Aylos en Madrid.

Armas de Poueda.

Coronado. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

Armas de Coronado.

Monte. *Argot. de Mol. nob. de Andaluc fol. 79. Geronim. Quintana grandez. de Madrid, fol. 245.*

§. 83. Francisco de Poueda (hijo segundo de Benito Lopez de Poueda, y de Doña Leonor de Melo Coronado y Maldonado su muger) fue Encomendero de Tomarca, y Tamuchapi en la jurisdicion de la Ciudad de Muso su patria, y su Alguazil mayor, en cuyo exercicio siruiò al Rey, y en descubrimientos de minas de esmeraldas, como tambien siendo Capitan de Infanteria en la guerra de los Indios Pijaos, y acudiendo à diferentes facciones de ella; y en la segunda entrada que se hizo el año de 1607. saliò herido, como assimismo en la tercera de otro año: casò con D. Maria de Benauides (hija legitima de Iuan Alonso de Benauides, de los Descubridores, y Conquistadores de la Prouincia de Muso, adonde entrò primero con el General Pedro de Orsua, y despues con Luis Lanchero, y saliò herido muchas vezes, y tuuo Encomienda. Fueron de este matrimonio hijos.

§. 84. **Don Salvador de Poueda, Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de Mu-**

so, su naturaleza, que murió en Madrid en pretensiones, auiēdo sido casado con D. Iuana del Varco (hija legitima de Miguel Perez del Varco, Receptor de la Real Chancilleria de Santa Fè, y de Geronima Suarez) tuuieron tres hijos.

§. 85. Don Bartolomè de Poueda.

§. 86. Fray Francisco de Poueda, Religioso Dominicano.

§. 87. Maria de San Salvador, Monja de la Concepcion en Tunja.

§. 88. Don Iuan de Benauides, Encomendero, y Regidor de Muso, su muger Doña Ana Ximenez, sin hijos.

§. 89. Don Alonso de Poueda Benauides, que murió sin sucesion.

§. 90. Leonor de Christo, Monja de la Concepcion en Santa Fè.

§. 91. Francisca de la Cruz, Religiosa en el mismo Conuento.

§. 92. Doña Catalina de Poueda, muger de Pedro Montero, vezino de la Ciudad de la Palma, sin hijos.

§. 93. Diego de Poueda, Regidor de la Ciudad de Santa Fè (otro de los hijos de Benito Lopez de Poueda, y de D. Leonor de Melo Coronado y Maldonado su muger) casò con D. Isabel de Ospina (que se nombra en otras partes) y tuuieron hijos à Diego de Poueda, que murió sin ellos, y D. Madalena de Poueda.

Doña Isabel de Poueda (que fue la hija mayor que tuuieron Benito Lopez de Poueda, y su muger) casò con D. Antonio de Heredia Coronado, su deudo, natural de Seuilla, hijodalgo, y tuuieron por hijos à D Felipe de Heredia, D. Antonio de Heredia Clerigo, y Fray Claudio de Poueda, Religioso Dominicano, y el padre siruiò al Rey en la Armada que el Duque de Medina Sidonia Don Alonso Perez de Guzman lleuò à Inglaterra, y passò con el General Noboa à la Nueua España, y estando en el Nueuo Reyno de Granada, entrò à la guerra contra los Indios Yareguies con el Capitan Benito Franco; y en la Ciudad de Pamplona destas Prouincias assentò el Real derecho de alcauala, y en la de Muso tuuo oficios de Republica, y fue Capitan de Infanteria del numero.

§. 94. Doña Adriana Maldonado, viuda del Gouernador Bartolomè de Mazmela bolvió à casar con D. Iuan de Artieda y Esparça, sin sucesion.

§. 95. Doña Ana Maldonado (otra hija de Antonio Maldonado, y de D. Marina de Bohorques su muger) casò con Domingo de Aguirre, de los primeros Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, que se hallò en la fundacion de las Ciudades de Santa Fè, y Tunja, y en esta vltima fue su primer Escriuano de Cabildo, y en su districto Encomendero de Topaga, en que por no tener hijos le sucediò la D. Ana Maldonado, que segunda vez casò con Pedro Brauo de Molina, hijodalgo, que vino de España con Iayme Rasquin à la jornada del rio de la Plata por Alguazil mayor de su exercito de setecientos hombres; y auiendo ido à la Isla Española, saliò con D. Christoual Colon, y Alonso de Peña contra Franceses. Passò al Nueuo Reyno de Granada, y assistiò à la conquista de la Prouincia de Sierras neuadas, y fundacion en ella de la Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida, en compañia del Capitan Iuan Maldonado, y despues fue Iusticia mayor de aquella Ciudad el año de 1560. y en el de 1561. teniendo auiso del Licenciado Pablo Collado, Gouernador de Venezuela, de que el tirano Lope de Aguirre (que baxò del Perù) iba à aquella Prouincia, pidiendole socorro contra èl, fue con gente, y como General de ella, y teniendo el Gouierno de Venezuela, que le subdelegò Pablo Collado, diò muerte al tirano, y desbaratò su sequito. Diòsele por agregacion à la Encomienda de Topaga la de Guatacha, y Susacon por muerte de Iuan de Quincoces: y el Pedro Brauo de Molina, y D. Ana Maldonado su muger fueron padres de Antonio Brauo de Molina, y de D. Iuana Brauo Maldonado, que casò con Diego Rincon, y tuuieron entre otros hijos à D. Ana Rincon, muger de Iuan de Contreras Arellano, de quienes se tratarà en otra parte.

§. 96. Antonio Brauo Maldonado, nacido en la Ciudad de Tunja, y Encomendero de Topaga, Guatacha, y Susacon, sucediendo à su padre, dos vezes Alcalde Ordinario de su patria, y Regidor mas de treinta años: casò con D. Isabel Bezerra Holguin, hermana del Doctor D. Alonso Bezerra Holguin, Cauallero del Orden de Alcantara, Consejero de la Suprema, y General Inquisicion, y del General Gonçalo de Solis Holguin, Gouernador por tres vidas de Santa Cruz de la Sierra, distrito de la Real Chancilleria de las Charcas, donde poblò dos Pueblos de Españoles, y descubriò las Prouincias de Torococies, y San Bartolomè de Esquilache, y del Nueuo Reyno de Valencia, y Laguna de Paytiti, hasta morir en sus conquistas. Los Bezerras tienen naturaleza en Badajoz, buenos hijosdalgo: sus armas escudo de oro, y en èl dos Bezerras de gulas. Las de los Hoguines tambien en campo de oro tres flores de lis azules en trauès, y à los lados dos pescados azules encorscados. El Comendador Lope Sanchez Bezerra, señor de la Torre de Mexia, Pedro Aluarez

Diego Fernandez de Mendoza, nobil. Alōso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 477. 479. 506.
Armas de Bezerras.
Armas de Holguines.

rez Holguin, de los primeros Conquistadores del Perù, y Descubridor de vna Prouincia al Leuante del Callao. Don Pedro Holguin Sacrameña, Criollo de Lima, Presidente de Bari en el Reyno de Napoles. En Mexico ay familia noble de Holguines. Los del apellido de Brauo son conocidos Caualleros, como lo manifiestan bien las Ordenes Militares, de que oy gozan D. Sancho Brauo del Abito de Alcantara, D. Garcia Brauo de Acuña del de Santiago, y D. Luis Brauo de Acuña su hermano del de Calatraua, y D. Iuan Brauo de Sarabia de Santiago, Casa muy conocida en Soria, y otras muchas partes, como son en Ocaña, en Atiença, en Xerez de la Frontera, en Seuilla, de que fue Lope Brauo Escritor. Don Iuan Brauo de Acuña, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de Merida, y de Cuba. Son las armas de los Caualleros hijosdalgo de este linage de Brauo en cãpo azul vn castillo jaquelado de oro, azul, y roxo, plantado sobre ondas azules, y de plata, y la puerta del castillo negra, y en ella vn leon de oro rapante, y en medio del castillo vn escudo azul con tres lirios de oro, y sobre las dos torres del castillo dos aguilas alas tendidas. Era ya este linage principal en tiempo del Rey D. Fernando el Santo; y assi en el Repartimiento de Seuilla ay memoria de Pero Brano, Cauallero de la Mesnada del Rey, que fue heredado en ella: y en tiempo del Rey D. Alonso Onzeno fue famoso Diego Brauo, su Montero mayor, que muriò en el cerco de Algezira, del qual ay noticia en su historia en el cap. 340. y en el libro de la Monteria, que yo saquè à luz. Hallase assimismo noticia de este apellido en el libro del Bezerro, hecho por mandado del mismo Rey en la Merindad de Asturias de Sãtillana en Barrios, lugar de Behetria, en el qual era heredado Ruy Brauo de Guijano. El primero deste apellido, de que se halla noticia en papeles del Obispado de Iaen, es este Cauallero Garci Brauo, y Iuan Brauo de Lagunas su hijo, y Frey Lope Garcia Brauo, Comendador de Moratalaz, de la Orden de Calatraua, siendo Maestre Dõ Pedro Giron, y Frey Fernando Brauo, Comendador de Martos en tiempo de los Reyes Catolicos, de los quales haze memoria Rades de Andrade en los cap. 37. y 39. y deste linage fue el Doctor Hernan Brauo de Zayas, Canonigo de la Magistral de la Santa Iglesia de Iaen, Inquisidor de Seuilla, que muriò Visitador de la Santa Inquisicion de Canaria. Martin Brauo Ricohombre año de 1168. y en el de 1196. Domingo Brauo. Esta voz del apellido significa valentia, y ferocidad de animo; y de auer tenido lo vno, y otro el tronco desta familia, le quedò por sobrenombre en sus descendientes. Antonio Brauo Maldonado, y D. Isabel Bezerra Holguin su muger, fueron padres de

D. Francisco Pizarro Varones ilustres, fol. 235.

Brauo.

Maestro Gil Gonç. Dauila teatr. de Indias, tom. 2. fol. 21. tom. 1. fol. 14.

M. Castr. Castillo Reyes Godos, fol. 464.

Armas de Brauo.

Alonso Lopez de Haro Nobiliario, part. 2. fol. 12. 223.

Argot. de Mol. nob. de Andaluc. fol. 216. 319.

Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno, folio 180.

D. Alõso Nuñez de Castro hist. de 3. Reyes fol. 73. 188.

§. 97. Don Pedro Brauo Bezerra, Familiar, y Notario del Santo Oficio de la Inquisicion, y Encomendero de Topaga, Guatacha, y Susacon, Regidor de la Ciudad de Tunja su patria, y su Alcalde Ordinario quatro vezes, y dos de la Hermandad, y el de 1625. Alcalde Ordinario en la Ciudad de Santa Fè, donde casò con D. Maria de Castro Salazar hija legitima de Andres Martin Duarte, Familiar del Santo Oficio, y Regidor en Santa Fe, y de D. Geronima de Castro, hija de Christoual Bernal, de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada con el General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, como se escriue en su Arbol, y de Ana de Castro su muger. Tuuieron D. Pedro Brauo Bezerra, y D. Maria de Castro Salazar de su matrimonio tres hijas, las dos Monjas de la Concepcion en Tunja, y la otra D. Isabel Brauo de Salazar, que casò con Don Iuan Angel de Angulo, Contador de quentas de tributos, y azogues, y Alguazil mayor de la Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, Encomendero en la Ciudad de Velez, con hijos, como se escriue en el Arbol de Martin Galeano. La D. Isabel Brauo de Salazar, que casò con dispensacion de parentesco, sucediò à su padre en la Encomienda de Topaga, Guatacha, y Susacon.

§. 98 Doña Isabel Maldonado de Bohorques (otra hija de Antonio Maldonado, y de D. Marina de Bohorques su muger) casò con Pedro Nuñez Cabrera, hijodalgo, que tẽgo para mi ser de Nacion Portuguès, cuyo solar de Cabrera està en la Ribera de el rio Tome, entre los de Duero y Miño, que empieza vna legua del otro solar de Ribera, y Cabrera, y continua hasta el Reyno de Galicia, y proceder de D. Moniño Ossores, y D. Maria Nuñez su muger, hija de D. Nuño Suarez: fue Descubridor, Conquistador, y Poblador del Nueuo Reyno de Granada de los del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y Encomendero de Bonça en la jurisdicion de la Ciudad de Tunja. Tratando vn Autor de los Cabreras, dize, que ay tres linages, vnos son en Aragon, de donde viene el Conde de Modica, otros en Val de Cabrera; y ay otros de la ganancia de Cordoua, y estos traen dos cabras negras en campo de plata: ay otros de Cuenca, de donde viene el Marques de Astorga, los vnos, y los otros son de grande linage, y estos Cabreras de Aragon traẽ dos cabras grifadas de oro. *Tantes*: Los Cabreras son naturales del Reyno de Aragon, es muy antiguo, y gran linage, son de vna Villa que se llama Cabrera; el principal señor de este linage es el Almirante, y deste linage tomò origen el primer Marques de Moya, Son sus

Marques de Montebelo notas al Conde D. Pedro, col. 565. 582. y 602.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

armas vna cabra negra en campo de oro, y ocho batallas dentro, como pendones; y la razon es, porque dizen, que estos antiguamente ganaron ocho batallas de Moros. Y en otra parte: La Casa de Cabrera escudo blanco, dos cabras pardas, vna encima de otra, orla verde con vn cordon blanco, y negro. Cuētase destos tiempos (que es por los años de 1390.) vn notable sucesso, que acaeciò à Gil Bayle de Cabrera, Cauallero principal de Baeça, señor de las Cuevas de Espelunca, el qual hallandose rico por las muchas tierras, y bienes que tenia (que son las què se comprehenden en media legua entre los rios de Guadalimar, y Guadalen, hasta Castillo Viejo, y el cerro que llaman de Gil Bayle) y auiendo edificado vna casa principal junto à la puerta de la Iglesia Mayor de Baeza, cuya portada oy se vè con muchos escudos de sus armas, y pareciendole que con esto podia viuir vna vida rica, y contenta, puso vn letrero en la puerta de su cortijo, que dezia: *De rio à rio todo es mio, esta tierra es de Gil Bayle, que ni morirà de sed, ni de hambre.* Sucediò, que andando vn dia à monte siguiendo vn venado, cayò en vna cima, que en aquella montaña auia, de donde no pudiendo salir, muriò alli contra lo que de si auia pronosticado. Ahi ha quedado memoria de padres a hijos en aquella Ciudad. Es el pariente mayor de este apellido el Almirante de Castilla por casamiento con la Condesa de Modica, descendiente del linage de Cabrera, y Casa Real de Aragon, tomando el apellido de el señorio que tuuieron en el Reyno de Galicia: Son sus armas vna cabra prieta en campo blanco en escudo de riscos. Los Caualleros, que en Cordoua tienen Casa de este apellido, traen dos cabras negras gretadas de oro en campo de plata. En Baeza es oy mayorazgo principal de este linage, y de la hazienda, y tierras de Gil Bayle D. Christoual Mendo de Cabrera descendiente suyo, y en Adra el Capitan Iuan Alonso de Cabrera, famoso Soldado en Italia, cuya hija D. Francisca de Cabrera y Benauides es casada con el Capitan Iuan de Aranda de Lodeña, Cauallero, y Soldado muy conocido por la famosa hazaña que hizo en Flandes en lo de Cirquicea. El Conde de Modica es del apellido de Cabrera, tiene sus Estados en Cataluña, y Sicilia, cuya Casa està inclusa en la de los Almirantes de Castilla: de esta Casa, y apellido de Cabrera ay muchos Caualleros en estos Reynos de España, y fuera de ellos nobilissimos. Y porque en esta historia auemos hecho memoria del famoso Andres Cabrera, y sus descendientes, y de su titulo de Marques de Moya, progenitor de los señores de esta Casa, el qual tuuo por hijo segundo a D. Fernando de Cabrera y Bobadilla, primer Conde de Chinchon, que en su muger D. Teresa de Toledo (hija del primer Duque de Alva) tuuo por hijo al segundo Conde de Chinchon, de quien descienden los señores de esta Casa por varon, y los Marqueses de Arcla, y Principes de Asculi por muger, y otros señores en Italia. Del linage de Cabrera tengo hecha memoria en diuersas partes deste libro, es Casa ilustre, y muy antigua en la Montaña, de quien descienden los Cabreras de Cordoua, y Baeza, y otras muchas partes de estos Reynos de España, de los quales es el Licenciado Rodrigo de Cabrera del Consejo del Rey nuestro señor, y su Alcalde de Casa, y Corte en el año de 1624. Geronimo Quintana trata de los Condes de Chinchon, por tener Casa en Madrid. Poncio de Cabrera Ricohombre; el Conde Don Poncio de Cabrera, y Ramon de Cabrera, señor de Monclus. El Conde Dō Garcia de Cabrera y Nexera, fue de los de Aza: casò con la Infanta D. Elvira, hermana del Rey D. Alonso Sexto de Leon, y Primero de Castilla, señora de la Ciudad de Toro, y del Infantado de Leon. El Conde D. Ponce de Cabrera Mayordomo mayor de el Emperador, fue Catalan por los años de 1169. Don Ruy Fernandez de Castro, ò Don Ruy Giraldez, hijo de Gerardo, Vizconde de Cabrera en Cataluña: casò con D. Eylo Perez de Castro, hermana, y sucessora de Don Alvaro Perez de Castro. Don Fernando Rodriguez de Cabrera fue hijo de D. Ramiro Rodriguez de Ribera, Ricohombre del Rey Don Alonso el Sabio, nieto de D. Ruy Fernandez, señor de Cabrera, y Ribera. De este linage, que es de Galicia, se entiende fue el Maestre Don Pedro Fernandez Mata, de la Orden de Santiago: Don Fernando Ruiz de Cabrera, Comendador Mayor de Alhange en Leon, y Treze. Dō Rodrigo Fernandez, señor de Cabrera, y Ribera, Ricohōbre, y de linage de Reyes, y Emperadores, muy diestro en las armas, fue hijo del Conde Fernan Rodriguez, y nieto del Conde D. Rodrigo, tercero nieto del Conde D. Rodrigo Velloso, primer señor de Cabrera, y Ribera en Galicia, hijo bastardo del Rey D. Ramiro de Leon; y tambien por parte de su madre el Don Rodrigo Fernandez fue del linage de los Reyes de Aragon, D. Ximena de Entença muy propinqua de la Casa Real: fue casado con D. Sancha Ramirez, hija del Conde D. Ramiro de Cifuentes, y despues con D. Maria, hija del Conde D. Fruela, y de ambas mugeres tuuo hijos, y hijas, de quienes descienden muchos Caualleros de los Reynos de España. Don Iuan Ponce de Cabrera, Cauallero de Cordoua, se alçò con el castillo de Cabra, que era de la Orden de Calatraua, y aunque el Maestre D. Iuan Nuñez de Prado fue contra èl, se defendiò, y por entonces se quedò con el castillo. Don Alonso de

Argote de Mol. nob. de Andaluc. fol. 261. y 262.

M. Castr. Castillo Reyes Godos, fol. 444. 450. 484.

Geronimo Quintana grandez. de Madrid, fol. 203.
D. Fr. Prudencio de Sand. hist. de Reyes de Esp. fol. 144. 148. 161. 183. 187.
Salaz. de Mendoz. Dignidad. fol. 28. 39. 73.
Rades de Andrade, cron. de Santiag. fol. 36. 40.
Cronic. de Calatrau, fol. 41.

de Cabrera, Comendador de Corita. Don Lorenço de Cabrera, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de la Habana año 1626. y Pedro Nuñez Cabrera, de quien se trata, fue padre legitimo de

§. 99. Pedro Nuñez Cabrera, q̃ casò con D. Eluira Holguin (hija de Miguel Holguin de Figueroa, y de Doña Isabel de Carcamo, su primera muger, como se repetirà) y procrearon à

§. 100. Pedro Nuñez Cabrera Holguin; que no fue casado.

§. 101. Don Antono de Cabrera, que casò con Iosepha de Sepulveda, y tuuieron vna hija, Doña Iosepha.

§. 102. Don Luis de Cabrera, Clerigo.

§. 103. Fray Miguel de Cabrera, Religioso Dominicano, y dos Monjas.

§. 104. La Doña Isabel Maldonado de Bohorques casò segunda vez con Miguel Holguin de Figueroa, que siruiò al Rey en la Prouincia de Marcapana (del Gouernador Don Diego de Ordaz, del Abito de Santiago, en que sucediò Geronimo Ortal, cuya gouernacion fue desde el Cabo de la Vela Costa de Caracas, hasta el Rio Marañon) donde entrò el año de 1530. y subiò por el Rio Orinoco, y Vriapari con el General Alonso de Herrera, saliendo desbaratados à la Margarita, y de segunda entrada por Marcapana, y Rio de Neberi, se fundò là Ciudad de San Miguel de Neberi, de que fue vno de los primeros Pobladores, y de alli passò à Venezuela, y con su General Micer Ambrosio, descubriendo, y conquistando hasta el sitio en que aora està poblada la Ciudad de Pamplona destas Prouincias, en cuyo pais muriò el Gouernador, dexandole por nombre el Valle de Micer Ambrosio, con que se bolviò toda su gente à Venezuela, y della tornò à salir el Miguel Holguin de Figueroa por Sargento mayor del exercito del General Nicolas Federman, y entrò con èl en el Nueuo Reyno de Ganada año de mil quinientos y treinta y nueue, donde se quedò ayudando à sus conquistas, y primeras poblaciones de Ciudades, y fue vno de los primeros pobladores de la de Tunja, donde fue tenido por hijodalgo de sangre, y fue Encomendero de Tibatosa, y otros Indios. Y porque el Beneficiado Iuan de Castellanos trata en varias partes de su obra deste sugeto, se repite lo que dize.

Beneficiado de Tunja Iuan de Castellanos elegias de varones ilustres.

Teniendo ya las cedulas Reales,
Apercibiose para la jornada,
Nombrando Capitanes y Ofisiales
Por orden, y razon acostumbrada:
Y destos hombres ay muy principales
En este Nueuo Reyno de Granada,
Como Miguel Holguin, en quien oy dia
Se vè virtud, valor, y valentia.
Miguel Holguin, y Iuan de Auellaneda
Por aquellos lugares de su suerte,
Hazian bien abierta la vereda,
Entregando contrarios à la muerte.
Miguel Holguin, Peralvarez, Iuan Fuerte,
Y aquel Luis Perdomo Ceuadilla,
Cada qual de los dichos hizo suerte,
Que se puede contar por marauilla.
Aumentan ansimismo la matança
Ordaz y Villagran con los peones,
Bracamonte, Holguin, Iuan de Losada,
Y Torrellas, persona señalada.
Fueron, pues para dar razon entera,
Nombrados de comun consentimiento,
Miguel Holguin, y Pedro de Ribera,
Personas de muy gran merecimiento.
De todos cada qual haze por siete
(Necessidad haziendo que mas pueda)
Holguin al mayor riesgo se comete,
Al mayor esquadron Auellaneda.
El resto de la gente se rebate
Por Holguin, y Alonso Alvarez guerrero.
Bolviò con Alonso Alvarez Guerrero.
Miguel Holguin, mancebo de gran cuenta,
Con algunos del numero primero,
Que todos podian ser hasta quarenta.
Holguin Comendador, varon experto,
La caña del timon à vanda tierra,
Y puestos en buen orden, y concierto,
Con armas, y pertrechos para guerra,
En la Punta las Piedras tomò puerto,
Donde con los demàs baliò la tierra,
Y en esse mismo punto luego vido
Camino, que de vestias và seguido.

Y tratando de la nueua que se tuuo en este Nueuo Reyno de Granada del leuantamiento, y desordenes de Lope de Aguirre, y preuenciones contra èl, que se hazian en Tunja, refiere.

Acuden pues, à la Real vandera
Vna grande lealtad con desengaño
De hombres tan cauales, que qualquiera
Puniera des haz r perfido daño:
Pedro Garcia Ruiz, que Alcalde era,
El buen Miguel Holguin, Iuã de Auedaño,
Siguen con gran valor leal desigño
Bartolomè Camacho, y Pero Niño.

§. 105. Casò primera vez Miguel Holguin de Figueroa con Doña Isabel de Carcamo, hija legitima del Gouernador Don Lope de Orozco, de quien se escriue en otro lugar, de la qual tuuo à Doña Eluira, y a Doña Ines de Carcamo; y de la segunda muger Doña Isabel Maldonado de Bohorques a

§. 106. Doña Maria Maldonado, que casò con Hernando Ortiz de Ayala, natural de la Isla de Tenerife en las Canarias, hijo de Iuan de Ayala, Veintiquatro de la Ciudad de Sevilla, y de Doña Esfina Iovel su muger, hermana de Antonio Iovel, Corregidor de la Ciudad, y Provincia de Tunja, nietos de Iuan de Ayala, tambien Veintiquatro de Sevilla, y de Doña Maria de Avila su muger, de cuyos apellidos se dà razon en otros lugares. Antonio Iovel, y Doña Esfina Iovel, hermanos, hijos legitimos de Antonio Iovel, Regidor, y Iusticia Mayor de la Isla de Tenerife, hijo de Pedro Iovel, señor de la Casa de los Ioveles del Principado de Cataluña en Altafulla, jurisdicion del Arçobispado de Tarragona, hermano legitimo de Iayme Iovel, vno de los Conquistadores de las Islas de Canaria. Hernan Ortiz de Ayala, y Doña Maria Maldonado su muger, fueron padres de

§. 107. Antonio de Alcalà, Clerigo.

§. 108. Iuan de Ayala Maldonado, Regidor de la Ciudad de Tunja su patria, Corregidor de Naturales de diferentes Partidos en el Nuevo Reyno de Granada, casò con Doña Catalina Niño y Rojas, y tienen hijos, de quienes se trata en otra parte.

§. 109. Diego Holguin Maldonado (otro hijo de Miguel Holguin de Figueroa, y de Doña Isabel Maldonado su muger) casò con Doña Maria Maldonado de Avendaño, hija legitima de Francisco de Avendaño, y de Doña Ana Maldonado. Francisco de Avendaño era hijo legitimo de Iuan de Avendaño, hijodalgo de sangre, Conquistador de Cubagua, Quito, y Governacion de Popayan, y del Nuevo Reyno de Granada, donde entrò por Alferez de à cavallo del General Don Sebastian de Benalcazar, y se hallò à la fundacion de la Ciudad de Tunja, y en su distrito fue Encomendero de Tuta, y Gameza, y Sativa, que tenia por primera reparticion, y continuò con titulo del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo de siete de Iunio de 1544. en que se dize: *Seis personas hijodalgo*, y Tuta por dexacion de Miguel Sanchez, y los trocò por Tinjaca, en que le sucediò su hijo legitimo Iuan de Avendaño, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Tunja su patria, y à este en lo vno, y otro Don Francisco de Avendaño Maldonado, que dexò hijo à Don Iuan de Avendaño, y tios deste, hermanos del otro, seis varones, y hembras, hijos de Doña Maria Ruiz Corredor, Don Miguel de Avendaño, Don Alonso, Maria de San Pedro, Ana de San Geronimo, Elvira de San Ioseph, y Leonor de San Francisco, Monjas de Santa Clara en Tunja, todos con pensiones en la misma Encomienda, quando se proveyò en Don Fernando de Vargas Manrique en quatro de Noviembre de 1662. La Casa Solariega de Avendaño es de las preeminentes en el lugar de su nombre de la Provincia de Alava, cabeça de Vando, y con preeminencia de voto en las cosas del Reyno, y señores de la Villa de Villa-Real en la misma Provincia de Alava, Ballesteros mayores del Rey, cuyas armas son escudo partido en dos mitades, la primera con vanda de revès, y el segundo de dos quarteles, el vno alto con tres panelas, y el otro baxo en enrejado vn lobo. La Doña Ana Maldonado fue hija legitima de Baltasar Maldonado, natural de la Ciudad de Salamanca, hijodalgo, y Conquistador del Nuevo Reyno de Granada de los del General Don Sebastian de Benalcazar, y primer Alguazil Mayor de la Ciudad de Santa Fè, y de todo el Reyno, y de su muger Doña Leonor de Carvajal, natural de Vbeda, y Baeza, hija de Iuan de Carvajal, señor de la Casa de Xodar, de que en otra parte se dà razon mas expressa. El apellido de Avendaño es muy noble, y antiguo de hijosdalgo, y muy conocido en los Reynos de España. Los Holguines son naturales de Francia, vienen de vn hijo de Rey de aquella Corona, llamado Delfin, y corrupto el nombre se llamaron Holguines: traen por armas escudo aquartelado, los primeros de flor de Lis, y segundos con tres flores de Lis azules sobre oro, y dos pescados azules enroscados. Los referidos Diego Holguin Maldonado, y Doña Maria Maldonado su muger tuvieron siete hijos, que son D. Miguel Holguin de Figueroa, Don Diego Holguin Maldonado, Don Antonio Maldonado, Clerigo; Doña Isabel Holguin, muger de Don Diego de Paredes Calderon, sin hijos; Maria de Santiago, Leonor de las Nieves, y Francisca de San Miguel, Monjas de la Concepcion en Tunja.

Lic. Andres de Poza dedic. del libro de antigua lengua, y Pobl. de España.

Armas de Avendaño.

Avendaño. *M. Castr. Castillo Reyes Godos, fol. 448. colun. 2.*

Holguines. *Diego Fernandez de Mendoza.*

Sus armas.

§. 110. Don Miguel Holguin de Figueroa, Encomendero de Tibasosa, y Chameza, Capitan de Infanteria en Tunja su patria, y Alcalde Ordinario, casò cõ D. Mariana Guiral, de quien se trata en el Arbol de D. Gonçalo Ximenez de Quesada; no tuvieron hijos, y sucediò en las haziendas la Religion de San Agustin, con cargo de fundacion de Convento, y la Encomienda se diò à D. Luisa de Guevara Manrique por titulo de 18. de Março de 1642. por quenta de la merced que tuvo de 2ų. ducados en Indios vacos.

§. 111. D. Diego Holguin Maldonado, Encomendero de Tutà en Tunja, y en Santa Fè Depositario general, casò en esta Ciudad con D. Geronima de Mayorga, de quien se escrive en el Arbol de Iuan de Olmos, y tuvieron hijos à

Do-

§. 112. D. Maria Holguin, muger de Dō Francisco Venegas de Otalora (hijo legitimo de Pedro Venegas Torrijos, y de D. Ana de Otalora, que se nombran en otra parte) sin hijos.

§. 113. Ana de San Geronimo Religiosa de la Concepcion en Santa Fè.

§. 114. Don Diego Holguin, que sucediò en la Encomienda de su padre, y muriò muy niño, con que se diò à su primo Don Francisco Felix Beltran de Caycedo, Cauallero del Orden de Santiago, por titulo de 27. de Abril de 1635.

§. 115. Doña Catalina de Bohorques (quarta, y vltima hija de Antonio Maldonado, y de Doña Marina de Bohorques su muger) casò con Hernando de Velasco y Angulo, Cauallero hijodalgo, natural del Valle de Angulo, y Pueblo de Cozuela, que es en las Montañas de Burgos, junto à la Casa principal de Campo-Redondo, hijo legitimo de Pedro Saenz Velasco de Angulo, y de Doña Catalina de Salazar Arana su muger, que vsan de las armas de los Velascos, y Angulos. Hernando de Velasco y Angulo entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo su Gouernador el año de mil quinientos y quarenta y tres, y ayudò à las conquistas que estauan por hazer, fue Encomendero de Ibima, Indios Panches, y despues de Vnta, y Toquencipa en terminos de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario los años de mil quinientos y setenta y seis 1578. y 1581. tuuo vn hijo natural Clerigo Hernando de Velasco, y otro en Leonor India, Luis de Arce, que muriò muy viejo sin hijos; y de su matrimonio à Doña Maria de Velasco y Angulo, hija vnica sucessora en la Encomienda, que casò con Martin de Vergançο Gamboa, Familiar, y Notario del Santo Oficio de la Inquisicion, en quien se encomendò en primera vida Vnta, y Toquencipa, por dexacion de su muger: era natural de la Villa de Salinas de Leniz en la Prouinincia de Guipuzcoa, hijo legitimo de Iuan Gomez de Vergançο y Gamboa, y de Assencia de Olaue, de la misma naturaleza; fue Alcalde Ordinario en Santa Fè los años de 1601. 1606. 1621. y 1632. y Alcalde de la Hermandad los de 1604. 1622. y 1631. y Procurador General los mismos años de 1604. 1622. y 1631. Tesorero de la Real hazienda desde el año de 1609. hasta el de 1619. y sobre todo muy buen Christiano, y deuoto, puntualissimo en dar cartas, y con otras buenas excelencias. Vergançο es Pueblo en Peña Cerrada; fundò la Casa de Gamboa en Vrribarri Don Sancho Perez, que por ello se apellidò de Gamboa, à quien diò el sitio su padre Don Pedro Velez de Gueuara, señor de Gueuara, que le huuo en su segunda muger Doña Maria de Salcedo: la Casa de Gamboa tiene por armas tres panelas azules en campo de oro: emparentaron los dueños desta Casa con los de Arteaga, y fueron señores de ambas, y vinieron à parar en hembra, con que se consumieron en la de Leyua. Fue della Don Iuan de Gamboa, natural de Motrico, Capitan General de la Prouincia de Guipuzcoa, Alcayde de Fuente-Rabia, Embaxador del Rey de Castilla al de Francia, hombre valeroso, que muriò muy viejo año de mil quatrocientos y nouenta y seis. Alonso de Gamboa Comendador de Castilseras en la Orden de Calatraua por los años de mil quatrocientos y quarenta y tres. Don Fray Francisco de Gamboa, electo Obispo de la Concepcion de Chile. Han sido los de Gamboa cabeça de vando contra los Oñiz, diuidiendose Vizcaya en estos dos vandos Oñezines, y Gamboynes, que empezò su diferencia de cargar vnas andas, y ha durado mucho, y costado no pocas vidas. Tuuieron Martin de Vergançο Gamboa, y Doña Maria de Velasco y Angulo hijos à

M. Fr. Gregorio de Argaiz, Cronic. de España, fol. 320.
Vergançο.
Gamboa.
Argot. de Mol. nob. de Andaluc. fol. 80. 82. y 287.
Armas de Gamboa.
Alonso Lopez de Haro Nobiliar. part. 1. f. 84. part. 2. f. 398.
Esteban de Garibay, Comp. to. 2. fol. 589. 594. 601. 608. 611. 691. to. 3. f. 445.
Rades de Andrade, Coronic. de Calatraua, fol. 71.
Maestro Gil Gonç. Dauila teatr. de Indias, tom. 2. fol. 931.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 116. Don Fernando de Velasco, Cauallero del Abito de Santiago, Oydor de Panamà, Quito, y Lima, y Encomendero en sucession de su padre, de Vnta, y Toquencipa, que casò en Madrid con Doña Leonor de Aragon (hija del Secretario Iuan de Azeuedo Velazquez) y tuuieron hijos à Don Iuan de Velasco y Aragon, à quien se despachò vna Real cedula deste tenor.

§. 117. EL REY. Por quanto por parte de vos el Licenciado Don Fernando de Velasco y Gamboa, Oydor de mi Audiencia Real de la Ciudad de Panamà de la Prouincia de Tierrafirme, se me ha hecho relacion, que sois hijo legitimo, y mayor de Martin de Vergançο Gamboa, y de Doña Maria de Velasco, hija legitima, y vnica del Capitā Fernando de Velasco y Angulo, vezinos que fueron de la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y de los primeros Conquistadores, y Pobladores de aquella tierra, por auer passado el dicho vuestro abuelo à ella en compañia del Adelantado D. Alonso Luis de Lugo, y halladose en la pacificacion de las Prouincias del Cabo de la Vela, y S. Marta, peleando cerca de su persona con mucho valor, y trabajo, por ser los naturales belicosos; y que lo mismo hizo en los reencuentros, q̄ tuuo el dicho Adelantado en la reducion del Valle de Vpar, en q̄ padecieron muy grādes riesgos, y penalidades, por ser toda la tierra de

cenagales,y arcabucos,por lo qual les fue fuerça entrar por el rio grande, y hazer muchos puentes,y romper mas de sesenta leguas de montañas, sin tener mas bastimentos, que yervas silvestres,y rayzes de arboles,y tambien acompañò muchas vezes à los Indios de paz,siendo Caudillo dellos en la guerra,que hazian a los Panches,poniendo su vida en euidente riesgo,por tener los rebeldes tabla publica de carne humana; y despues fue con el Capitan Lanchero à la conquista de la Ciudad de la Trinidad, y mi Audiencia Real de dè aquel Reyno, por la satisfacion que tenia de su mucho valor, practica, y experiencia en las cosas de la guerra,le encargò la conquista de la Palma, y lo puso en execucion, auiendo gastado en ella toda su hazienda, por auerla hecho à su costa; y quando sucediò el alçamiento de Gonçalo Pizarro,se hallò en la Prouincia de Popayan en todas las ocasiones, que contra èl,y sus sequaces se ofrecieron: y aunque en consideracion de los dichos seruicios el Rey mi señor, y abuelo,que santa gloria aya, mandò por cedula de diez y ocho de Setiembre de quinientos y ochenta y quatro, que sobre lo que importauan los tributos de la Encomienda de Vnta, Toquencipa, que posseia en terminos de la dicha Ciudad de Santa Fè, se le encomendassen Indios, que le rentassen hasta en cantidad de mil pesos de buen oro, para que los gozasse por su vida, y la de vn heredero, conforme à la ley de la sucession, nunca llegò à tener cumplimiento aquella merced, con cuya atencion, y de los muchos, y buenos seruicios, que demàs de los referidos auia hecho el dicho Martin de Verganço Gamboa, vuestro padre, en el discurso de treinta y cinco años,y de estar casado con la dicha Doña Maria de Velasco,hija vnica,y heredera del dicho Capitan Fernando de Velasco,Don Iuan de Borja,siendo Gouernador,y Capitan General de aquel Reyno el año de 611. le bolviò à dar al dicho vuestro padre por nueua Encomienda el dicho Repartimento de Vnta, y Toquencipa, que à la sazon renta quatrocientos pesos, y que como su hijo mayor le estauades posseyendo, y la hazienda que heredasteis; y el dote de vuestra muger auiades gastado en mi seruicio, siguiendo el exemplar de vuestros antepassados, y os hallauades muy necessitado,siruiendome en plaça de Oydor de la dicha mi Audiencia de Panamà, y con mucho riesgo de la salud,respecto de la destemplança de aquella tierra, y si falleciessedes dexariades à la dicha vuesta muger, è hijos en suma pobreza; suplicandome, que teniendo consideracion à los seruicios referidos, y à que los estauades continuando con la satisfacion que era notorio, os hiziesse merced de prorrogaros la dicha Encomienda por dos vidas mas,para que consecutiuamente despues de la vuestra la pudiessen gozar las personas que conforme à la ley de la sucession les perteneciesse, con calidad,de que si fuesse vuestro hijo, ò hija mayor quien à vos os sucediesse, y falleciesse despues de auer entrado en el goze de la dicha Encomienda sin dexar sucessor, y le alcançasse de dias su madre,huuiesse de suceder, y sucediesse ella en la segunda vida de la dicha prorrogacion, y gozar la dicha Encomienda por su vida. Y auiendose visto por los de mi Consejo de Camara de las Indias, y consultadoseme, he tenido por bien de hazer merced à vos el dicho Licenciado Don Fernando de Velasco y Gamboa (como por la persente os la hago) de prorrogaros por vna vida la dicha Encomienda de Indios de Vnta, y Toquencipa, que estais posseyendo en vltima vida en el distrito de la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, para que despues de vuestros dias suceda en ella vuestro hijo, ò hija mayor, y à falta dellos vuestra muger, y goze por los suyos de los frutos, y tributos, que los Indios della deuieren pagar, segun, y de la manera que al presente gozais vos. Y assimismo quiero, y es mi voluntad, que si fuere vuestro hijo,ò hija mayor quien à vos os sucediere en la dicha Encomienda, y falleciere despues de auer entrado en el goze della, y le alcançare de dias su madre, suceda ella al tal hijo,ò hija en la dicha Encomienda,y la goze por todos los dias de su vida; en cuya conformidad mando à mi Gouernador,y Capitan General,que al presente es, y adelante fuere del dicho Nueuo Reyno de Granada,dè los despachos necessarios para que despues de vuestros dias se acuda a vuestro hijo,ò hija mayor,y à falta dellos à la dicha vuestra muger,con los frutos,y tributos, que los Indios del dicho Repartimiento deuieren pagar,segun,y de la manera que al presente se os acude à vos, y que si fuere hijo,ò hija la persona que(como queda referido)os sucediere en la vida,porque assi os prorrogo la dicha Encomienda,y falleciere antes que la dicha vuestra muger, se le acuda à ella con los dichos frutos, y tributos por todos los dias de su vida,y q̃ para su cũplimiento haga dar la possession de la dicha Encomienda à cada vno en su tiempo, sin poner en ello escusa,ni dificultad alguna,q̃ yo lo tengo assi por bien,sin embargo de la ley de la sucessiõ, y de las demas leyes,y ordenanças,q̃ aya en contrario de lo contenido en esta mi cedula,q̃ por esta vez,y para en quãto à esto toca,dispẽso en ellas,quedãdo para en lo de adelãte en su fuerça,y vigor,y q̃ lo sobredicho se guarde, y cũpla,cõ tãto q̃ ayan de pagar,y paguen

la

la persona, ò personas, que (como queda referido) sucedieron despues de vuestros dias en la dicha encomienda antes que se les dè la possession della, lo que deuieren por razon de la antigua, y nueua media annata, para cuyo efecto mando a los Oficiales de mi Real hazienda, en cuyo distrito cae la dicha Encomienda, que quando llegare el caso de vacar, hagan la aueriguacion muy ajustada, y puntual de lo que à la sazon importaren los dichos frutos, y tributos, y cobren lo que dellos tocare à la dicha antigua, y nueua media annata, y lo remità à estos Reynos en la primera ocasion, con la demas hazienda mia deste genero, guardãdo en su cobrança, y remission lo dispuesto por el arancel Real deste derecho, y que no consientan que se les dè la possession de la dicha Encomienda sin auer cũplido primero con este requisito, y desta mi cedula ha de tomar la razon la persona q̃ tiene à su cargo los libros de la razõ de lo procedido de la dicha media annata. Fecha en Madrid à 13. de Abril de 1647. años. YO EL REY: Por mandado del Rey nuestro Señor, D. Gabriel de Ocaña y Alarcon. Tome la razon de la cedula Real de su Mageſtad, escrita en este pliego por lo que toca a la media annata, Pedro de Leon. Presentose con peticiõ de Domingo de Maya en nombre de Doña Leonor de Aragon, muger de Don Fernando de Velasco y Gamboa, ante el Presidente Gouernador, y Capitan General, Marques de Miranda de Auta en Santa Fè à tres de Enero de 1648. años.

§. 118. Fray Iuan de Verganço, Religioso Dominicano, que muriò en la Ciudad de la Habana año de 1638. yendo à Roma por Procurador de su Religion; fue otro de los hijos legitimos de Martin de Verganço Gamboa, y de D. Maria de Velasco y Angulo.

§. 119. Martin de Verganço Gamboa, Familiar del Santo Oficio, se ahogò yendo à España en los Cayos de Matacumbe el año de 1622. sin dexar sucession.

§. 120. El Doctor D. Antonio de Vergaço Gamboa, Clerigo, Ministro del Santo Oficio de la Inquisicion, Theologo, y Predicador.

§. 121. Michaela de San Geronimo, Monja de la Concepcion en Santa Fè.

§. 122. Fray Francisco de Vergaço, Religioso Franciscano.

§. 123. Doña Maria de Gamboa, que casò con Don Antonio de Mazmela, natural de la Prouincia de Guipuzcoa en el Valle Real de Leniz de la Ante-Iglesia de Mazmela (hijo legitimo de Pedro de Mazmela, y de Doña Catalina de Aguirre Gabiria, nobles hijosdalgo de las Casas solariegas de sus apellidos:) tuuieron hijos a Fray Francisco de Mazmela, y Fray Pedro de Mazmela, Religiosos de la Orden de San Francisco.

§. 124. Fray Bartolomè de Vergaço, Religioso Agustiniano.

§. 125. Agustina de la Trinidad, Religiosa de la Concepcion en Santa Fè.

§. 126. D. Ioseph de Vergaço Gamboa, que se fue al Perù con su hermano mayor, y dexò en Santa Fè vna hija natural Francisca.

§. 127. Doña Catalina de Vergaço Gamboa (vltima hija de Martin de Vergaço Gamboa, y Doña Maria de Velasco y Angulo su muger) casò con Francisco Martinez de Angulo y Campò, Regidor, y nacido en la Ciudad de Velez, como se escriue en el Arbol de Martin Galeano, y tuuieron a D. Francisco Martinez de Angulo y Gamboa, Alguazil mayor de la misma Ciudad, y al Maestro Don Pedro de Angulo y Gamboa, Clerigo de menores Ordenes.

§. 128. En el §. 1. se nombrò à Pedro Martin por auer casado con Catalina de Barrionueuo, el qual entrò en S. Marta antes q̃ llegasse à aquella Ciudad el Adelantado D. Pedro Fernandez de Lugo, y en el vno, y otro tiempo se ocupò en las conquistas, y pacificacion de la tierra, hasta q̃ con el General D. Gonçalo Ximenez de Quesada subiò al descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada, llegando al sitio de los quatro braços del rio grande de la Madalena, de donde bolviò con otros Soldados, y los enfermos à S. Marta, y de la rebolviò à la Ciudad de Santa Fè con el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo, y ayudò à conquistar los Indios Panches de Zacayma, y Nocayma, y à los Vtagaos, Tibacuy, y pacificar los de Vbate, y Tinjaca reuelados, los Muſos, y Saboyaes. Diole la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada por titulo de veinte y quatro de Abril del año de 1555. la Encomienda de Cubiasuca en terminos de Santa Fè, por dexacion de Hernando de Alcocer, y por no tener hijos legitimos Pedro Martin, le sucediò en la Encomienda su muger Catalina de Barrionueuo, que muriò Monja de la Concepcion en esta Ciudad. Fue hijo meztizo Pedro Martin del otro, y muriò sin ellos en Zaragoça, dexando Capellania à la Religion de San Agustin.

§. 129. El segundo Bartolomè de Mazmela (hijo del Gouernador del mismo nombre) tuuo fuera de matrimonio hija à Doña Ana de Mazmela, que casò con Francisco de Queuedo, Portero de la Real Audiencia de S. Fe, natural de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes de España (hijo legitimo de Iorge de Queuedo (escudero de la Reyna Doña Isabel de Borbon) y de Doña Iuana de Vicuña) y son padres de

§. 130. Fray Antonio de Queuedo, Agustiniano.

§. 131. Bernauè de Queuedo.

§. 132. Doña Adriana de Queuedo.

§. 133. En el §.73. se tratò de Hernando Garcia de Ribas, Contador de la Real hazienda de la Prouincia de Venezuela; fue nacido en la Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida, hermano de Pedro de Ribas, Alonso de Ribas, Francisco Garcia de Ribas, Iuan Garcia de Ribas, y Doña Iacinta de Ribas, hijos legitimos de Alonso de Ribas, y de Doña Isabel Cerrada, hija del Capitan Hernando de Cerrada, y de Iuana Mexia su muger, de quienes se trata en otra parte. Era Alonso de Ribas, natural de la Villa de Castro el Rio, junto à la Ciudad de Cordoua, y de su juridicion, de que se eximiò, y siendo de edad de quinze años, en el de 1582. passò à Indias recomendado, y en compañia del Licenciado Gabriel Gomez de Palacios, que venia con oficio Real, hijo legitimo de Pedro Garcia de Ribas, y de Doña Iuana de Toledo, hija vnica de Francisco Martinez de Toledo; y nieto de Alonso Garcia de Ribas, Alcalde de la Hermandad de hijosdalgo en Castro el Rio, y de Francisca Fernandez de Xaraua su muger, vezinos, y naturales de alli; segundo nieto de Alonso Garcia de Ribas; tercero nieto de Alfon de Ribas; quarto nieto de otro Alfon de Ribas; quinto nieto de Pedro Garcia de Ribas; sexto nieto de Sancho Garcia de Ribas, vno de quatro que con vn tio suyo vinieron à las guerras de Granada, y se hallò à fundar la Ciudad de Santa Fè de la Vega de Granada, y eran naturales de San Vicente de la Barquera en las Montañas de Santillana. Las armas deste apellido son Cruz floreteada azul en campo de oro, y por orla siete flores de Lis de oro sobre azul. La Villa de Ribas junto à Ledesma, y tres leguas al Oriente de Madrid, sobre el rio Henares. Salvador Garcia de las Ribas, armado Cauallero por el Rey Don Alonso el Onzeno. Don Lope de Ribas, Obispo de Cartagena de Leuante en tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Y boluiendo à lo dicho, vn tio, y quatro sobrinos con estimulos de su nobleza salieron de su patria San Vicente de la Barquera à seruir al Rey en sus guerras del Reyno de Granada: Vno de los sobrinos Pedro Fernandez de Ribas casò con Maria de Leyva, dexando sucession, y fue su visnieto el Licenciado Iuan Fernandez de Ganancia Clerigo, vezino de Castro el Rio. Otro de los quatro sobrinos, que es el que auemos menester para la descendencia referida, fue Sancho Garcia de Ribas, que casò en la Villa de Cazarabonela de la juridicion de la Ciudad de Ronda, y fue Alcayde del Alcazar Viejo de la Ciudad de Cordoua, padre de Pedro Garcia de Ribas, casado con Marina Gonçalez, que estando viuda ganò en contraditorio juizio en Cordoua sentencia de diez y siete de Iunio de mil trecientos y ochenta y dos, de no pagar pecho, cuyo hijo Pedro Garcia de Ribas fue padre de otro Pedro Garcia de Ribas, que en vente y ocho de Abril de mil trecientos y nouenta y seis tuuo tambien en Cordoua sentencia de lo mismo, dada por el Alcalde Iuan Ruiz, ante Lope Garcia Escriuano: y del vltimo Pedro Garcia de Ribas, fue hijo Alfon de Ribas, que por el año de mil quatrocientos y veinte y nueue ganò prouision de los Alcaldes de hijosdalgo, Bachiller Alvaro Gonçalez de Leon, y Pedro Sanchez de Segouia, dada en Valladolid à dos de Diziembre, refrendada de Alonso Martinez de Leon, para que se le guardassen las preeminencias de hijodalgo, y no le prendassen, y le bolvieran las prendas quitadas contra su hidalguia: tuuo por hijo à otro de su nombre, que en Cordoua a catorze de Nouiembre de mil quatrocientos y setenta y ocho obtuuo otra Real prouision de los Reyes Catolicos, y sus Alcaldes de hijosdalgo el Licenciado Iuan de Vega, y los Doctores Inanes, y Martinez, refrendada de Sancho Ruiz de Currio, para que en la misma Ciudad de Cordoua se le guardasse lo mismo que contiene la antecedente; procreò à Pedro Garcia de Ribas, Iuan de Ribas, y Alfon Garcia de Ribas, vezinos de Castro el Rio, su patria, que estos dos vltimos hermanos fueron en ella Alcaldes de la Hermandad del estado de hijosdalgo el año de mil quinientos y veinte y ocho, y del Alonso Garcia de Ribas, hijo Pedro Garcia de Ribas, y deste Alfon Garcia de Ribas, que muriò año de 1524. sin hijos, dexando por heredero à los de su tio Alfon Garcia de Ribas, que eran Pedro Garcia de Ribas, y Iuan Garcia de Ribas, y hembras. El Alonso Garcia de Ribas, por su testamento de siete de Mayo de 1536. declarò, que de su muger Francisca Fernandez de Xaraua dexaua hijos à Iuan de Ribas, Pedro de Ribas, Maria de Ribas, Isabel de Ribas, y Marina de Ribas; y por el de su muger, otorgado en onze de Setiembre de mil quinientos y cinquenta y quatro se nombran los mismos hijos, y que el Iuan auia muerto. La Maria de Ribas casò con Alonso de Eslaua, Alcayde de la Fortaleza de Castro el Rio, hijodalgo de sangre; y la Isabel de Ribas con Fulano de Baena, vezino de la Villa de Luque; y la Doña Marina de Ribas con Garci

Fe-

Arma de Ribas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Argote de Mol. nob. de Andaluc. fol. 41.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 47.
D. Alõso Nuñez de Castro hist de 3. Reyes fol. 171.
Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno folio 50.
Garib. comp. tom. 2. fol 599.

Perez de Castro, y su hermano Pedro Garcia de Ribas fue Alcayde de la Villa de Verja en las Alpujarras, y muriò en Cordoua, auiendo sido casado con Doña Iuana de Toledo (hija vnica de Francisco Martinez de Toledo, de quien tuuo à Alonso de Ribas, y à Fray Francisco de Ribas, Religioso del Carmen. El Alonso de Ribas fue el que passò à Indias, y casò en la Ciudad de Merida de los Caualleros, bolviò à España el año de mil seiscientos y diez, ò mil seiscientos y onze, y puso pleyto sobre su hidalguia en la Chancilleria Real de Granada, que empezò à 22. de Iunio de mil y seiscientos y onze, y prosiguiendole muriò, y despues lo continuaron sus hijos por apoderado, en que por sentencia de diez y ocho de Março de mil y seiscientos y treinta y dos se declarò por los Alcaldes de hijosdalgo serlo en possession el padre; y por otra de la Chancilleria confirmatoria de diez y siete de diziembre; y en reuista de cinco de Mayo de mil y seiscientos y treinta y quatro en propiedad, de que se despachò executoria en forma en ocho de Abril de mil y seiscientos y treinta y cinco, firmada del Licenciado D. Tomas Ybañez de Ribera, Licenciado D. Francisco Zapata, y Doctor D. Baltasar Velazquez, refrendada de Antonio Maldonado Calvillo, Escriuano mayor de hijosdalgo.

ARBOL XV.

De Pedro Rodriguez de Carrion.

§. I. PEDRO Rodriguez de Carrion (que comunmente corriò con este nombre, siendo el suyo proprio Sancho Rodriguez Mantilla de los Rios) fue vno de los Soldados de cuenta que entraron con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada en el año de mil quinientos y treinta y ocho al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada, y primer poblador de las Ciudades de Santa Fè de Bogotà, y Tunja; era hombre de valor, y como tal se huuo en todas las facciones, y riesgos de la conquista, y assi en parte del premio se le diò en el distrito de la Ciudad de Tunja la Encomiẽda de Indios de Yguaque: no fue casado, y tuuo por hijas naturales, y herederas à Doña Beatriz de los Rios, y Doña Catalina de los Rios, que con su sobrina Doña Maria de los Rios, que parece auer sido hija natural de Francisco Sanz de Mantilla, sobrino del Conquistador, y ayudadas de Diego Vaca de Mayorga, Clerigo, Cura de la Parroquial de la misma Ciudad de Tunja, fundaron en ella el Conuento de Religiosas de la Concepcion por fines del año de mil y quinientos y nouenta y nueue, y principios del de mil y seiscientos, dotandole, y siendo las primeras Monjas las tres referidas, que despues ha tenido mucho crecimiento en Religiosas, santidad, edificio, y rentas. El Sancho Rodriguez Mantilla de los Rios naciò en el Pueblo de Hormas, de la Merindad de Reynosa en las Montañas de Burgos, fundado por Tago, Sexto Rey de España, dandole el nombre de su sobrenombre Horma, por llamarse Tagorma; y Hormas significa en lengua Vascongada tapias, ò paderones, y en nuestro vulgar hormigon vna argamasa de que se hazen paredes, y solados; y horma es modelo, y molde de alguna obra, como horma de çapato, horma de sombrero, horma de azucar. De este mismo nombre de Horma ay dos Ciudades, la vna en Macedonia, y otra en Hasmona, y Cadesbarne. Iuan de los Rios, y el referido Sancho Rodriguez Mantilla de los Rios, y Gutierre Sanz de los Rios hermanos, fueron hijos legitimos de Iuan Rodriguez de los Rios, y de Doña Mencia Mantilla, hija legitima de Lope Mantilla, vezino, y natural del lugar de Fontible en la propia Merindad de Reynosa, y mayorazgo de la Casa solariega de Mantilla, que està alli, de donde saliò Don Gonçalo Gutierrez de Mantilla, Colegial de San Bartolomè de Salamanca, y Obispo de Mondoñedo, y Ouiedo, y D. Gaspar Mantilla, de el Abito de Santiago, que en Carrion hospedò en su gran casa el año de 1623. al Principe de Gales, despues Rey de Inglaterra, el que degollaron sus vassallos yẽdo à embarcarse en Santander para bolver à su tierra, aunque ay quiẽ atribuye este hospedage à su suegro Don Luis de Baeza y Mendoza, del mismo Abito, por ser entonces Corregidor de Carrion; y el Iuan Rodriguez de los Rios fue señor de la Casa solariega de los Rios, que se dize Paracuelles, que es filiada de la originaria, sita en el lugar de Proaño, y es de esotra el señorio de los Pueblos de Naueda, y Torilonte, en el Valle de Campò, de la misma Merindad, y jurisdicion de Reynosa.

Este linage de Mantilla conuienen todos los Autores en que desciende del de los Rios, aunque diferencian en el tiempo en que se diuidieron, y la causa porque tomaron el apellido de Matilla; porque vnos dizen, que fue por el señorio, y naturaleza que tenian en el lugar de Mantilla, como consta del libro del Bezerro, y insinua el Nobilario de Lope Badillo, Coronista del señor Rey Don Felipe Segundo, y Alonso Tellez de Meneses en su Luzero de nobleza, donde dize, que los Gutierrez se llamaron Matillas, y Peñas, y les dà por armas las mismas que otros muchos Autores à los Mantillas, las quales conforman con las de los Peñas, que son cinco matillas, y vna peña. Otros Autores dizen, que tomaron el apellido de Mantilla por vna batalla, y hazaña particular, que refieren, cuya opinion no carece de fundamento, si bien yo tengo por constante la primera por las razones dichas, y porque la diuision deste linage del de los Rios, consta expressamente por vna escritura del año de mil y quatrocientos, presentada en vn pleyto muy antiguo fenecido, que està en la Chancilleria de Valladolid, en el qual Ruy Gutierrez Mantilla, como nieto de Iuan Rodriguez de los Rios, puso demanda sobre parte del portazgo de Palomera à Iuan Rodriguez de los Rios, y à su hermano Fernan Gutierrez de Celis, hijos de Iuan Rodriguez de los Rios, descendientes de otro Iuan Rodriguez de los Rios, cuyo sepulcro se vè en la Iglesia de San Cebrian de Proaño, q̃ denota su grande antiguedad, en el qual estan las armas de los Rios con las de Celis, por el señorio que el dicho Iuã Rodriguez de los Rios tenia en el lugar de Celis; y assi se prueba tambien con euidencia por la dicha escritura lo que muchos Autores han dicho, de que la familia de Celis saliò de la de los Rios, pues en ella vemos, que Iuan Rodriguez de los Rios, y Fernan Gutierrez de Celis eran hermanos, hijos de otro Iuan Rodriguez de los Rios.

§. 2. En quanto a la familia de los Rios, conforman todos los Autores en que desciende de los Godos, y los mas dizen, que de sus Reyes, aunque la diferencian en las lineas; porque muchos refieren, que tomaron las armas, y apellido de los Rios en tiempo del señor Rey Don Pelayo en la batalla de Cobadonga, auiendo el dicho señor Rey hecho Cabos de la gente à dos hermanos sus pariẽtes, que dezian Goteranos, ò Goterones, que con el tiempo se corrompiò en Gutierrez, y que entre los dos rios de Obia, y Debia hizieron tal matança en los Moros, que casi todos perecieron, y por esta razon les apellidaron los de los Rios, y el Rey les diò estas armas, dexando las antiguas de los Godos, que traian, y que en la Sierra de Tejada se vè vn sepulcro antiquissimo, donde por costumbre deriuada desde el tiempo de los Gentiles se juntan los de esta familia en cierto dia del año; pero aunque tengo por sin duda lo referido, en quanto à ser su origen de los Godos, assi por los muchos Autores que lo dizen, como por los muchos vassallos, casamientos, y grandeza de esta Casa, juzgo que el auer tomado las armas, y apellido de los Rios fue por la misma causa que vemos en las mayores familias de los señores, y Ricoshombres de estos Reynos, que es por la naturaleza, y señorio de los lugares, como se vè practicado con euidencia. En esta misma casa de los Rios, pues, los Mantillas, y Celis, que consta por escrituras tan antiguas, que salieron de ella, tomaron los dichos apellidos por los dichos señorios: y assi los Rios, cuya varonia era de los Godos, y se deriuaua por la linea de los Infantes, ò Condes, señores de Haza, progenitores de los antiguos señores de Villalobos, y de otras grandes familias, como es notorio, tomaron el apellido, y armas de los Rios, ò por el señorio, y naturaleza que tuuieron en el Valle de Aybar, donde ay dos lugares, que parece fueron de este linage, el vno llamado Rio de Yuso, y el otro de Suso, donde ay vn Palacio que tiene las armas de los Rios, segun consta de vn libro antiguo de Armeria, por lo qual, y estar junto à los dichos lugares el de Peña, se tiene por cierto que saliò apellido el al linage de los Rios, y nombre el de estos lugares.

O por el señorio que consta tuuieron los Gutierrez en el lugar, y tierra de los Rios en Galicia, que es Cabeça del Valle de Soto Bermud, y vino à posseerlo el Conde de Monterrey, como consta del pleyto que tratò en tiempo del Rey Don Fernando el Catolico con su padrastro el Conde de Lemus, pretendiendo ser estos, y otros bienes de mayorazgo.

O por el señorio que tuuieron en Val de los Rios, Merindad de Candenueño, cerca del solar de Vilamayor, y de la Casa de Celada, que vinculò en su mayorazgo Fernando de los Rios, como se dirà adelante.

O por el señorio que tuuieron en el lugar de entrambos los Rios, como consta de la Benedictina Lusitana, escrita por el Padre Fray Leon de Santo Tomas, en el fol. 98. y 200. del tomo segundo, en el qual, pag. 475. pone diferentes armas, que se hallaron en la Galilea del Conuento de Pombeyro, donde constaua ser las Asturias, y Rios de vna misma generacion, y tener vnas mismas armas, que son las que oy vsa este linage de los Rios, las quales estàn en el dicho Monasterio: y assi tengo por certissimo, que el auer tomado las

dichas

dichas armas, y apellido, ha sido por la dicha causa, y que por ella misma tuuieron estas armas, que son tres rios, los antiguos señores de la Casa de Villalobos, como se vèn en sepulcros antiguos, y en sus Estandartes, y despues tomaron los lobos por el señorio de la dicha Villa, conseruando juntamente los tres rios en vna parte de su escudo, como oy los traen los Marqueses de Astorga, señores de la casa de Villalobos; y esto mismo comprueba auer sido vna misma la linea de su descendencia, à que se llega el señorio de Behetria, y de diuisa, que han tenido en vnos mismos lugares los descendientes de los señores de Villalobos, y de los Rios, como consta del libro del Bezerro, y de otras escrituras, probandose del señorio de diuisa la descendencia de vnos mismos abuelos; à que se llega, que en el fol. 114. de vno de sus Nobiliarios, pone Gracia Dei, Cronista de los señores Reyes Catolicos, vn antiguo Epitafio en lengua Latina, que dize proceder los Celis, Gutierrez, y Duques de vn mismo tronco. Y en varias partes assegura este, y otros muchos Autores ser los Gutierrez, y Rios vn mismo linage. Hallanse muchas donaciones de lugares, vassallos, y Iglesias, hechas por los señores de la Casa de los Rios à los Monasterios de San Pedro de Cardeña, Santa Maria de Aguilar de Campò, y al de San Andres de Arroyo, y San Benito de Sahagun.

Don Fernan Gutierrez, vno de los progenitores de esta Casa (segun el Padre Carvallo en la historia de las Asturias, y otros Autores) Mayordomo mayor, y Ricohombre del señor Rey Don Alonso el Septimo, hizo donacion al Monasterio de Santa Maria de Carrizo de la Villa de Gragalejo de Valdesalce, y de otros heredamientos, de que le auia hecho merced el dicho señor Rey el año de 1148. y 1149. por sus señalados seruicios en las conquistas primeras de Almeria, y Baeza, cuyos priuilegios originales estan en el dicho Monasterio de Santa Maria de Carrizo, y los refiere à la letra Don Ioseph Pellizer en el Memorial por Don Fernando de los Rios y Argote, Vizconde de Miranda, y tambien el Licenciado Geronimo de Robles en la historia del dicho Conuento. Y acercandonos mas a nuestros tiempos, quando se escriuiò el libro del Bezerro, que fue el año de 1340. conseruauan muchos vassallos los del apellido de los Rios, solo en aquellas Merindades que se contienen en el dicho libro del Bezerro, por el qual consta, que tenian vassallos en los lugares de Paracuellos, Fresno, Nestares, Villacantis, Ormas, Dauiada, Soamo, Bolmir, Proaño, y otros, demàs de los que tenian en otras partes no comprehendidas en el dicho libro. Y por el año de 1486. en que los señores Reyes Catolicos dieron licencia a Fernando de los Rios, vassallo del señor Rey, y señor de las Villas de Paracuellos, y Espinilla, y otros lugares, para que fundasse mayorazgo, le funda de los vassallos, y heredamientos de Celada, Camiño, Reynosa, Fresna, Matamorosa, Requejo, Bolmir, Retortillo, Tarilonte, Aguayo, Velilla, Abiñante, Cuevas, S. Quirce, Paracuellos, Fontible, y en Proaño, con el Monasterio de S. Miguel de Aguayo, y Espinilla, cõ la Venta de Tajayerro, y el Portazgo que tiene en Palomera, con todas las heredades al dicho Portazgo, ò Huelga, pertenecientes, que tenia, assi en Cãpo de Suso, como en Campo de Yuso, y en Campo de Enmedio, desde las peñas del Osso al cabo de Abiada, y desde la loma de Hoyos hasta Pie de Concha. Y para vincular estos bienes, dize el Rey le dà facultad, sin que los otros sus hijos, ò descendientes puedan pretender parte en ellos, aunque no les queden, ni finquen mantenimientos convenibles, segun sus estados, è de aquellos dende vos venis; y và hablando con el dicho Fernando de los Rios, como consta de la fundacion del dicho mayorazgo; siendo muy digno de reparo, que quando las Casas de los señores mayores de estos Reynos, cuyos señorios fueron en aquella tierra, eran muy pocas las haziendas que se conseruauan, tuuiesse todavia las que se han referido sola vna Casa de los Rios, auiendo otras quatro, ò cinco en aquella misma tierra, demàs de los vassallos, y haziendas donadas à los Conuentos, y las que posseian las Casas de esta familia en otras partes, y las que tenian las familias del mismo tronco, que han vsado de otros apellidos.

Demàs de esta Casa en la Montaña, ay de presente otra antiquissima en el lugar de Proaño, que possee oy Don Fernando Rodriguez de los Rios, y tiene sus sepulcros, y entierros mas preeminentes en la Iglesia de la dicha Villa, y otras muchas preeminencias, que denotan el señorio, y vassallos que han tenido en ella: y otro mayorazgo, y Casa de los Rios en el lugar de Villacantis, donde assimismo consta por el libro del Becerro, que tuuieron señorio, y de presente conseruan el Patronato de la Iglesia. Y otra Casa en el Valle de Cabuerniga, donde se dezia antiguamente, que en Cabuerniga el Teran, y el de los Rios tienen brios, sin las quales ay otras Casas, y mayorazgos de Rios en las Montañas, de que no tengo noticia. Y por auer hecho mencion de la Casa de Teran, la hago aqui del casamiento muy antiguo de D. Aldonça Perez de los Rios con Iofre de Teran en Yguña; y de Iuan Teran, Ricohombre del Emperador Don Alonso, como dize Salazar

zar de Mendoza en sus Dignidades Seglares, el qual refiere el Padre Luis Alfonso de Carvallo en la historia de las Asturias.

En la Hermandad que hizieron los Nobles de la Prouincia de Alaua, confirmada por el señor Rey D. Alonso el Sabio, se hallaron Guzmanes, Salcedos, Gueuaras, Mendozas, Rios, Torres, Agueros, y otros.

Gutierre Fernandez de los Rios se hallò en la cõquista vltima de Baeza año de 1227. como consta del repartimiẽto de dicha Ciudad, que està impresso en el libro de los Anales de Iaen, donde se nombra Gutierre de los Rios sin el patronimico de Fernandez que tenia, y despues se hallò en la conquista de Cordoua, que fue año de 1236. y se dize auer sido Ricohombre, y casado con D. Teresa Ortiz Calderon, hija de D. Fortin Ortiz Calderon, Ricohombre de Castilla, que se hallò en la conquista de Seuilla, y que el dicho Gutierre Fernandez de los Rios posseia muchos vassallos, y haziendas en Castilla, y en las vehetrias, y otras haziendas en Cordoua. Y por el año de 1288. à veinte y cinco de Setiembre el Obispo de Cordoua Don Pasqual, y el Dean, y Cabildo nombraron por Canonigo à Don Fernan Gutierrez, el qual fue despues Obispo de Cordoua, y era hijo de Don Iuan de los Rios, y de D. Leonor Lopez su muger, como refiere el Doctor Bernardo Ioseph de Alderete, Canonigo, y Prouisor de Cordoua, varon insigne en letras, y lenguas, en vn tratado que imprimiò de los Prelados de la Iglesia de Cordoua, y D. Ioseph Pellizer de Tovar en el dicho Memorial de Don Fernando de los Rios y Argote, Vizcõde de Miranda. Y por el año de 1303. consta hallarse en Cordoua, viuda de D. Pedro Fernandez de los Rios, Catalina Gõçalez de Messia, de la Casa de los Marqueses de la Guardia, y que en nombre de Iuan, y Maria sus hijos vendiò el cortijo de Domingo hijo à Don Alonso Fernandez de Cordoua, Adelantado del Andalucia, progenitor de toda la Casa de Cordoua; y este cortijo le possee oy la Casa de los Condes de Alcaudete, como desceñdientes por varonia del dicho primer Adelantado, el qual en su primer testamento, otorgado en nueue de Iunio de 1317. haze mencion de las casas de Don Iuan de los Rios, que es hijo del dicho Don Pedro Fernandez de los Rios, y la dicha Catalina Gonçalez Messia, contenidos en la dicha escritura de venta del cortijo, el qual viene à ser nieto del dicho Don Iuan de los Rios, padre del dicho D. Fernan Gutierrez, que fue Obispo de Cordoua, y del dicho Don Pedro Fernandez de los Rios: y en el libro del Bezerro se refieren los vassallos que tenia en las vehetrias el dicho D. Iuan de los Rios, nombrandose en los dichos instrumentos con Don los dichos Don Pedro Fernandez de los Rios, y D. Iuan de los Rios; lo qual tambien denota descender de la Casa Real, porque en aquellos tiempos no vsauan de Don, sino es los descendientes de ella, ò que tenian priuilegio para intitularselo.

Por escritura otorgada en Aguilar de Campò à veinte y tres de Enero de 1300. ante Iuan Gonçalez, Escriuano publico, parece que D. Ines Rodriguez, viuda del Almirante D. Pedro Diaz de Castañeda, que fue Ricohombre, y Gonçalo Gutierrez de los Rios, como Albaceas del dicho Almirante, le dàn al dicho Monasterio la casa de Santa Olalla de Leon, con su Iglesia, y vassallos, que pertenecian à ella, como se lo mandò el dicho Don Pedro Diaz de Castañeda.

Por el año de 1315. parece, que en las Cortes de Burgos, donde concurriò la mayor parte de los Ricoshombres de estos Reynos para tratar del sossiego de las alteraciones de aquel tiempo, consta auerse hallado entre ellos D. Nuño de los Rios, y Diego Nuñez de los Rios; y el nombrarse en las historias, y instrumentos frequentemente con el no apellido de Rios, es porque antiguamente rara vez se vsaua, sino de los patronimicos, como se vè en los Infantes, y en los Ricoshombres, y en las mayores Casas.

Del dicho Don Iuan de los Rios parece auer sido hijo Gutierre Fernandez de los Rios, que casò con D. Maria de Estrada, hija de Sancho Gonçalez de Estrada, y D. Maria Melendez de Valdès, hija del Conde D. Diego Melendez de Valdès, segun escriue Andres Gutierrez de los Rios en el tratado de la Casa de los Rios, y D. Andres de Morales en la historia de Cordoua, y D. Ioseph Pellizer en las Casas de Martel, y del Vizconde de Miranda, y que tuuo por su hijo à Diego Gutierrez de los Rios, que consta fue Donzel del señor Rey D. Pedro (como en aquel tiẽpo lo eran los hijos de los Ricoshombres) y señor de la Casa de los Rios, Alferez mayor de Cordoua, Alcayde de Teba, y señor de las Villas de Albencaez, y Hernan Nuñez, por casamiento con D. Ines Alfonso de Cordoua y Montemayor, hermana de D. Alonso Fernandez de Cordoua y Montemayor, Adelantado mayor de Andalucia, y de Lope Gutierrez de Cordoua, señor de Guadalcazar, de quien descienden los Condes de Alcaudete, y Marques de Guadalcazar, los quales, y D. Aldonça Lopez de Haro su madre capitularon de casar à la dicha D. Ines Alfonsa con el dicho Diego Gutierrez de los Rios año de 1359. dandole en dote las dichas Villas de Hernan Nu-

Nuñez, y Albencaez, que eran de la dicha D. Aldonça Lopez de Haro, la qual fue hija de Don Lope Gutierrez de Haro, Ricohombre, y Mayordomo mayor del señor Rey Don Alonso el Sabio.

Fue su hijo entre otros Diego Gutierrez de los Rios, segundo señor de las Villas de Hernan Nuñez y Albencaez en esta linea, Vassallo del Rey, Alferez mayor de Cordoua: otorgò su testamento año de 1425. y el de 1420. le confirmò el mayorazgo de su Casa el señor Rey Don Iuan el Segundo.

Casò dos vezes; la primera, con Doña Maria de Bocanegra, hija vnica, ò mayor del Almirante Micer Ambrosio Bocanegra, y D. Beatriz Carrillo su muger, señores del Estado de Palma, que por ser de agnacion, se le quitò por pleyto à la dicha D. Maria D. Alonso de Bocanegra su tio, hermano de su padre, de quien descienden por varonia los Condes de Palma, y ella quedò con la mitad de la Moncloua, y con su castillo, y otras haziendas, y con el priuilegio de la Villa de Linares, que se conserua oy en el Archiuo de la Villa de Hernan Nuñez, no auiendose efectuado esta merced por tener priuilegio aquella Villa de no ser enagenada de la Corona Real: y deste matrimonio tuuieron los dichos Diego Gutierrez de los Rios, y D. Maria de Bocanegra à Alfonso de los Rios, tercero señor de Hernan Nuñez, y à Doña Ines de los Rios.

Casò segunda vez el dicho Diego Gutierrez de los Rios con D. Vrraca Venegas, hija de Pedro Venegas, segundo señor del Estado de Luque, y de D. Maria Garcia Carrillo de Cordoua su muger, y tuuo deste segundo matrimonio quatro hijos, y vna hija, que fue D. Beatriz de los Rios, que casò con Basco Alfonso de Sosa, de quien descienden por hembra los Marqueses del Carpio, y otros señores, y muy ilustres Casas. Los hijos fueron; el primero, Diego Gutierrez de los Rios, de quien proceden por varonia los señores de Escalonias en Cordoua, y en el Perù algunas casas de gran hazienda, y autoridad, que vna dellas posee oy el Conde de Portillo, residente en Lima; y por hembra descienden los Marqueses de Fuentes, los de Almodouar, los señores de Aguilarejo en Cordoua, y los señores de Tierra de la Reyna en Leon, y otras muy ilustres Casas, como escriue largamente Andres Gutierrez de los Rios en el tratado de la Casa de los Rios, y D. Andres de Morales en la historia de Cordoua, y Don Ioseph Pellizer en el tratado de la Casa de Martel.

El hijo segundo del dicho Diego Gutierrez de los Rios, y Doña Vrraca Venegas su segunda muger, fue Pedro dos Rios, señor del mayorazgo del Morillo; fue valeroso Cauallero, y hizo señalados seruicios; casò con D. Teresa de Zurita, señora de gran calidad en Xerez de la Frontera, no dexò sucesion, y fundò el Monasterio de Santa Cruz de la Ciudad de Cordoua.

El hijo tercero fue Don Egas de los Rios, Canonigo de la Santa Iglesia de Cordoua.

El quarto hijo fue Martin de los Rios, sucessor en el mayorazgo del Morillo; fue Alcayde de Estepa, y Comendador de Benfayan en la Orden de Alcantara despues de viudo de D. Ines Mendez de Sotomayor su muger, muriò en la batalla del Madroño, y dexò mucha sucesion, de quien descienden los señores del Mayorazgo del Morillo, y del Patronazgo del Hospital de San Andres, y otras muchas Casas en Cordoua.

Alfonso de los Rios, tercero señor de Hernan Nuñez y Albencaez, y del Castillo de la Moncloua, Vassallo del Rey, y Ventiquatro de Cordoua, hijo del dicho Diego Gutierrez de los Rios, y D. Maria de Bocanegra su primera muger; casò con D. Ines Alfonso de Montemayor y Cordoua, su prima segunda, hija de Hernando Alfonso de Montemayor y Cordoua, señor de los Castillos, y Villas de Albendin, Montaluan, y Torre D. Lucas, y Casas de Castro el Rio, hijo de D. Alonso Fernandez de Cordoua y Montemayor, Adelantado mayor de la Frontera, señor de Montemayor, y Alcaudete, y D. Iuana Martinez de Castro y Tafur su muger, progenitores de la Casa de Alcaudete, y de otras ilustres Casas. La madre de la dicha D. Ines Alfonso, fue D. Beatriz de Cordoua, hija de Martin Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, señor de Luzena, Espejo, y Chillon, y de D. Beatriz Solier su muger, progenitores de los Marqueses de Comares, que son Duques de Segorve, y Cardona: lleuò en dote la dicha D. Ines Alfonso para casar con el dicho Alfonso de los Rios, tercero señor de Hernan Nuñez, el Castillo y Torre D. Lucas, y otras haziendas; y tuuieron deste matrimonio dos hijos, y vna hija, que fue D. Beatriz de los Rios, que fundò el Monasterio de nuestra Señora de la Concepcion de Cordoua. Los hijos fueron, Fernando Gutierrez de los Rios, que sucediò en la Casa, y Estado de Hernan Nuñez, y Lope Gutierrez de los Rios, que heredò el Castillo de la Moncloua, y parte de Torre D. Lucas, y otras haziendas de la Casa de Alcaudete; y el señor Rey Don Enrique Quarto le hizo merced del termino de Torreblanca, y de vn oficio de Ventiquatro Supernumerario de la Ciudad de Cordoua año de 1469. y auiendo en las turba-

cio-

ciones de aquellos tiempos assaltadole el Castillo de la Monclona, y preso à su Alcayde; mandaron los señores Reyes Catolicos por Cedula firmada de su mano, y refrendada de Iuan Ruiz del Castillo, su Secretario, fecha en Seuilla à veinte y siete de Setiembre de 1477. que los Concejos de Ezija, y Carmona assistiessen al dicho Lope Gutierrez de los Rios para la recuperacion de su Castillo, el qual permutò Martin de los Rios su hijo cõ el Conde de Palma por otras haziendas en Cordoua, que posse oy vinculadas D. Francisco Lope de los Rios Ceron y Velasco, posseedor desta Casa, Vizconde de los Castellones, y Cabeça de la familia de Ceron, y por ella posseedor del mayorazgo de la Herradura, y del Patronato de la Iglesia Parroquial de San Miguel de Baeza, y por la de Velasco del mayorazgo de los Castellares; y por D. Vrraca de los Rios y Argote su muger, posseedor del mayorazgo del Morillo, y del Patronato del Hospital de San Andres; el qual es hijo de D. Luisa Ceron de Velasco, y de D. Martin de los Rios, hermano mayor de Don Diego de los Rios, de la Orden de Alcantara, posseedor de vn mayorazgo, que llama à los hijos segundos desta Casa, y Conde de Hernan Nuñez, por casamiento con D. Ana de los Rios y Quesada, Condesa proprietaria de Hernan Nuñez, cuyos hijos son D. Francisco Gutierrez de los Rios, tercero Conde de Hernan Nuñez, y otros: Y de la Casa del dicho D. Francisco Lope de los Rios, Vizconde de los Castellones, descienden por hembra el Conde de Luque, el de Torrescabrera, el de Hornachuelos, el Marques de Santaella, el de Carreto, y Grana, y su hermana la Marquesa de Mancera, Virreyna deste Reyno, y otras muy ilustres Casas.

Fernando de los Rios, quarto señor de Hernan Nuñez y Albencaez, casò con Doña Vrraca Venegas de Cordoua, hija de Pedro Venegas, quinto señor de Luque, y D. Ines Solier, hija de Martin Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, señor de Espejo, Lucena, y Chillon, y D. Beatriz Solis, su muger, fuerõ sus hijos Alfonso de los Rios, quinto señor de Hernan Nuñez y Albencaez, Vassallo del Rey, y Ventiquatro de Cordoua: y Pedro Venegas de los Rios, primero señor, y fundador del mayorazgo de Miranda, Copero del señor Rey Catolico, y su Embaxador en Portugal año de 1508. cuya sucssion escriue muy particularmente D. Ioseph Pellizer de Touar en el memorial que escriuiò por D. Fernando de los Rios y Argote, Vizconde de Miranda, y no prosigue la de la Casa de los Condes de Hernan Nuñez, ni las demas Casas desta familia; y aunque muchas de ellas pone Andres Gutierrez de los Rios en el tratado de la Casa de los Rios (que omito porque alli se podràn ver) solo dirè los casamientos, que constan de la Casa de Hernan Nuñez en Argote de Molina, y Alonso Lopez de Haro, por los quales parece que

Alfonso de los Rios, quinto señor de Hernan Nuñez y Albencaez, Vassallo del Rey, y Ventiquatro de Cordoua, hijo del dicho Fernando de los Rios, y D. Vrraca Venegas, quartos señores de Hernan Nuñez, casò con D. Beatriz Carrillo de Cordoua, hermana del Conde de Alcaudete, y de D. Francisca Carrillo, muger de D. Francisco de Velasco, segundo Conde de Siruela, hijos todos de D. Martin Alfonso de Cordoua, señor de Mõtemayor, y Alcaudete, y de D. Maria Carrillo de Cordoua su muger, hija del Conde de Cabra. Refiere este casamiento Alonso Lopez de Haro en la Casa de los Condes de Alcaudete.

Este Autor en la Casa de los Condes de Castellar, y Argote de Molina en la descendencia de los Manueles, en el libro intitulado el Conde Lucanor, dizen: Que Doña Maria Manuel de Saavedra, hija de D. Iuan de Arias Saavedra, primero Conde del Castellar, y D. Maria de Guzman su muger, casò con D. Fernando de los Rios, señor de la Villa de Hernan Nuñez. Y Argote de Molina añade: Que en aquel tiempo, que ha mas de cien años, auia desta familia en Cordoua siete casas de mayorazgos principales.

El dicho Alonso Lopez de Haro en la Casa de los Condes del Puerto, dize, que D. Isabel de Castro, hermana de D. Iuan de Vargas Carvajal, Conde del Puerto, ambos hijos de D. Diego de Vargas Carvajal, señor del Puerto, y D. Teresa de Castro, hija del Conde de Altamira, casò con Don Alonso de los Rios, señor de Hernan Nuñez, que son los tres casamientos desta Casa, que constan por los dichos Autores, demàs de lo que refiere Don Ioseph Pellizer en el dicho Memorial de D. Fernando de los Rios y Argote, Vizconde de Miranda, cuya linea prosigue hasta èl, dexando la de los Condes de Hernan Nuñez.

Las fundaciones que ay en Cordoua de los desta familia, demàs de las Casas, y mayorazgos, son el Hospital de Santa Maria de los Huerfanos, que llaman de los Rios, y el Hospital de San Andres, y tres Conuentos de Monjas, que son el de nuestra Señora de la Concepcion, el de Santa Cruz, y el de Regina, demàs de muchas Capellanias, y dotaciones de obras pias.

En Seuilla à auido Caualleros Rios, y de presente se conserua la familia de Don Iuan Ossorio de los Rios, cuyo tio Don Pedro Ossorio de los Rios era Canonigo de aquella

San-

Santa Iglesia, y de vna de las dichas familias, que se juzga ser en lo antiguo de la linea de los Condes de Hernan Nuñez, fue D. Maria de los Rios, que casò con D. Garcia de Medrano, señor de la Casa de San Gregorio en Soria, del Consejo de su Magestad, Oydor de la Audiencia de Seuilla, que despues ocupò mayores puestos, cuyos hijos fueron D. Beatriz de Medrano, que casò con D. Tomas de Ribera, Oydor de la Chancilleria de Granada; y D. Garcia de Medrano, Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca, y despues de varios puestos es del Consejo Real, y de la Camara, casado con D. Maria Ignacia de Mendizaual, hija vnica de D. Gregorio Lopez de Mendizaual, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla.

Asimismo parece auer sido de la familia de los Caualleros Rios de Seuilla D. Andres de los Rios y Sandoual, natural de aquella Ciudad, que escriuiò vn docto tratado, intitulado: *Examinatio præcantationum*, impresso en Seuilla año 1620.

Tambien hallamos Caualleros muy antiguos deste apellido en la Ciudad de Xerez de la Frontera, donde D. Ines de los Rios casò con Fernan Ruiz de Caceres, hijo de Diego Blazquez de Caceres, y de D. Ines de Saavedra su muger, cuya hija D. Guiomar de los Rios y Caceres casò año de 1452. con Iuan de Villavicencio, Ventiquatro, y Alcayde mayor de Xerez, progenitor de todos los desta familia en aquella Ciudad, que es muy dilatada, y de grandes Caualleros.

En Carrion ay tambien Caualleros deste apellido, de quien desciende por hembra D. Diego Antonio de Villapadierne, de la Orden de Alcantara, señor de Alcuetas en el Reyno de Leon.

Tambien en Salamanca ha auido Caualleros deste apellido, que oy no le conseruan por los mayorazgos que posseen, que obligan à lleuar otros apellidos, y hallamos, que el Licenciado Gaspar Gutierrez de los Rios, natural de Salamanca, escriuiò vn docto, y erudito libro, intitulado: Noticia de los Artes.

§. 3. Del apellido de Bustamante ay diuersas Casas solariegas, de las quales es vna (que pertenece à los sugetos desta familia) la que esta en el lugar de la Costana. Y hablando de Bustamantes, dize el Nobiliario citado: Estos son su solar en la Virga de Campò, y es muy antiguo linage, y de buenos hijosdalgo, traen por armas vn escudo de oro con treze torteros de azul. Hallase à Dia Sanchez de Bustamante Alcayde de la Ciudad de Murcia por los años de 1237. y en los de 1295. à Sancho Diaz de Bustamante teniendo en terceria el castillo de Cartagena de Leuante. Don Gonçalo Gonçalez de Bustamante, Obispo de Segouia por los años de 1390. Garcia Sanchez de Bustamante fue armado Cauallero por el Rey D. Alonso el Onzeno de Castilla al tiempo de su coronacion. Alvaro Gonçalez de Bustamante, Comendador de Montanches, y Treze en la Orden de Santiago por los años de 1474. El Licenciado Bustamante, fundador del Tribunal de la Inquisicion del Perù año de 1569. Fray Bartolomè de Bustamante, Religioso de San Francisco, Criollo de Lima, escriuiò vn tratado de primicias del Perù en santidad, y letras. D. Toribio de Bustamante diò sesenta mil pesos, con que se fundò el Conuento de Recoletos Franciscanos en la Ciudad del Cusco, dedicado à San Antonio de Padua. Gonçalo Diaz de Bustamante, Cauallero de Alcaraz, fue Caudillo de gente en la conquista de Huesca, como refiere Argote de Molina, y que los del apellido de Bustamante traen por armas treze roeles azules en campo de oro: de su linage ay gran memoria en el libro del Bezerro, dize fueron heredados en la Merindad de Aguilar de Campò en los lugares de Bustamante (lugar de Behetria) de donde vsarõ deste apellido; y en Monnegro, Reuilla, Villanueua de Valde Arroyo, Lanchares, y Dueso. Castro Castillo escriue: La Casa, y solar de Bustamante es muy conocida por su antigua nobleza en las Asturias de Santillana, que la possee D. Iuan de Bustamante, y en Barcena de Cicero, que es vn lugar quatro leguas de Santander, donde ay otra Casa Solariega, que se llama de la Costana, que todas gozan de conocida nobleza; y asimismo en la Ciudad de Guadalaxara. Las armas enteras de que vsa la descendencia de los sugetos deste Arbol por lo Bustamante de la Costana, es escudo partido en pal, el campo de oro, en la primer mitad vna torre, que es la de su solar, y encima de rebès dos vandas roxas, y en la otra mitad los treze roeles azules; y estas eran las que vsò Pedro de Bustamante Quixano, que dexò sucession en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, hermano del primer Inquisidor de Lima, de quien se ha hecho memoria.

Zur. Anal. de Aragõ tom. 1. lib. 4. cap. 4. y lib. 5. cap. 11. y 19.

M. Gil Gonç. Davila Teatr. Eclef. de España tom. 1. fol. 544.

Villazan Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno.

Rades de Andrade, Cron. de la Orden de Santiago.

Gil Gonçal Davila Teatr. Eclef. de Indias to. 2. fol. 5. 22. y 36.

Armas de Bustamante.

Argote de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. cap. 103. y lib. 2. ca. 221.

M. Fr. Geronimo de Castro Castillo Adic. à la histor. de Reyes Godos de su Padre Iulian del Castillo, fol. 475.

Otras.

§. 4. El Sancho Mantilla de los Rios, junto con ser valeroso (como se ha dicho) ser rico, y fue de los primeros que tuuieron en la Ciudad de Tunja yeguas de cria (que entonces tenian mucho precio) con las que le embiò de Caracas su sobrino Antonio de los Rios, Cura, y Vicario de Barquesimeto en la Gouernacion de Venezuela, al qual nombrò por su primer Capellan de la Capilla, y Capellania, que dexò en la Iglesia Mayor de

Tun-

Tunja de quatro mil pesos de oro de veinte quilates, que eran de quatrocientos maravedis, en el testamento inscriptis, que otorgò en la misma Ciudad en 25. de Setiembre del año de 1570. ante Gonçalo de Burgos, Escriuano, y se abriò en Cartagena de Indias, donde muriò yendo à España en el de 1575. ante Francisco Dalva, Escriuano publico, y del Cabildo de alli.

§. 5. Iuan de los Rios, el mayor de los tres hermanos, sucediò à su padre en la Casa, y permaneciò en su patria casado con D. Aldonça de Colmenares, de igual nobleza, y origen en las Montañas, estendiendose à Carrion de los Condes, y parece tomaron el apellido del señorio del Lugar de Colmenares; tienen por armas nueue ruedas de carro, que son de plata en campo verde, y por hembra sobre oro vn calderon negro de dos asas, y encima saliendo dèl vn estandarte colorado. Ay tambien Colmenares en Saldaña; y entre las personas señaladas del apellido se hallan al Maestro Iuan de Colmenares, que fue vno de los quarenta Doctores, que refutaron las proposiciones erradas del Maestro Pedro de Osma. D. Iuan de Colmenares, Abad de Aguilar, de la Orden de San Bernardo, Inquisidor de Aragon. El Licenciado Diego de Colmenares, Cura de San Iuan de Segouia, escriuiò historia de aquella Ciudad, y cosas sucedidas en el mundo, y otra de varones ilustres Escritores, naturales de Segouia. D. Iuan Ruiz de Colmenares, Obispo de Guatemala por los años de 1646. auiendo sido antes Colegial del Colegio mayor de Sã Ildefonso de Alcala, en cuya Vniuersidad se graduò de Licenciado, y Doctor, y fue Catedratico de Filosofia, Regente de Catedras, de Visperas, y Prima de Theologia, y Examinador de licencias, y grados, Rector de la Vniuersidad, y Colegio, Canonigo Magistral de Ciudad-Rodrigo, y de Siguença. Fray Francisco de Colmenares, Religioso de San Francisco, muriò en Guatemala, celebrado de las historias de su Orden por insigne en pobreza, en humildad, en predicacion, y en el zelo de la salud de las almas, en que perseuerò por espacio de treinta y cinco años, dando luz à tan gran multitud de Gentiles, que por ser tantos no se pudieron reducir à numero: han sanado muchos doliẽtes el tocar las firmas de sus cartas. Don Rodrigo Enriquez de Colmenares, Conquistador de las Indias de los primeros; y tambien lo fue del Nueuo Reyno de Granada Pedro de Colmenares, dexando noble posteridad en la Ciudad de Santa Fè, como escriuo en otra parte. Los referidos Iuan de los Rios, y D. Aldonça de Colmenares fueron padres de Rodrigo Mantilla, que sucediò en la Casa, y muriò por los años de 1596. y de Antonio de los Rios, que se ha nombrado por Cura, y Vicario de Barquesimeto: y de Francisco Mantilla Clerigo, Cura de Isara en su naturaleza, que muriò año de 1590. del Capitan Pedro Mantilla, que auiendo seruido en la guerra, muriò en el año de 1594. y à los seis meses su hijo vnico Pedro Mantilla, dexando dos hijos de menor edad, por quien testò, sostituyendo en la herencia à Francisco de Castañeda, tio de los niños de parte de madre, sobre que huuo pleyto, y se aplicò la hazienda à Diego Mantilla, que sucediò en la Casa solariega, con que la acrecentò en edificio.

Gil Gõç. Teatr. Eclesiastico de España, tom. 1. fol. 170.
Doct. Vicencio Blasco de Lanuza hist. Eclesiastica de Aragon, to. 2. lib. 1. c. 14. fol. 178.
Gil Gonç. vbi supra f. 523. y to. 1. del Teatro de Indias, fo. 145. y 185.
Antonio de Herrera hist. de Indias, Decad. 1. lib. 8. cap. 7.

§. 6. Rodrigo Mantilla, mayor de la Casa de Mantilla, casò con Doña Maria de Queuedo, que muriò año de 1592. procediente del solar de su apellido, y dèl dize vn Nobiliario: La Casa, y solar de Queuedo es en la Montaña, ay buenos hijosdalgo della, aunque no son poderosos en señorio; traen por armas vn escudo partido à la larga, y partelo vn estandarte, que es la tela la mitad blanca, è la mitad colorada, y el medio escudo es azul, à la mano derecha con tres flores de Lis de oro, y el otro medio blanco con vn caldero negro. Y Castillo: El linage de Queuedo es muy conocido de hijosdalgo en estos Reynos, gozan de Casa solariega en Pie de Concha, de donde han salido à poblar en ellos muchos hijosdalgo desta Casa, que los ay en Guadalaxara, y en otras partes, y en Madrid assiste D. Francisco de Queuedo del Abito de Santiago (aquel tan justamente celebrado por su gran ingenio, estudios, y escritos, señor de la Torre de Iuan Abad) porque ay dos casas desta familia, la vna se llama la Casa de Santiago de Queuedo, y la otra que està en Pie de Concha, y ambas gozan de conocida nobleza, y gran antiguedad; y de esta Casa de Santiago de Queuedo se precian descender los que ay en Martos, que son D. Francisco de Santiago Guzman, padre de Iuan Alonso de Santiago Guzman, señores de la Casa, y mayorazgo, y D. N. de Santiago, muger de D. Iuan de Ortega y Aguilera, persona de muy conocida, y notoria calidad. La historia de Guadalaxara: Los de Concha son Caualleros hijosdalgo de Vizcaya, su nombre es Pie de Concha de la Villa donde nacieron; el linage es Queuedo, y la Casa de Queuedo es en el Valle de Guñazina en la Villa de Pie de Concha. Ay otra Casa de Concha en las Asturias de Santillana: traen por armas los Queuedos, que es su propio apellido, vn escudo partido en tres partes, en el primero de mano derecha tres lises de oro en campo azul, en el segundo vn caldero negro en campo de plata, y en el tercero vn pendon, la mitad blanco, y mitad colorado en campo

Diego Fernandez de Mendoza.
M. Fr. Geronimo de Castro Castillo hist. de Reyes Godos, fol. 462.
D. Alõso Nuñez de Castro hist. de Guadalaxara. l. 5. f. 335.
Armas de Queuedo.

de plata. El Rodrigo Mantilla, y D. Maria de Queuedo su muger tuuieron hijos à Lope Mantilla, Diego Mantilla, D. Maria, D. Ines, D. Ana, D. Vrsula, D. Aldonça, y D. Isabel, que muriò donzella, las otras fueron casadas, la D. Maria, que era la mayor, dexò dos hijos, y vna hija, la D. Ines tuuo de su marido Iuan Mantilla el de Soto tres varones, y vna hembra, que el mayor de edad de doze años passò a Indias, y desde Lima à China, otro fuè Cura de su mismo lugar. D. Ana, y D. Vrsula dexaron tambien hijos. De la D. Aldonça quedaron seis hijos, y hijas, y destos primos, y tios, con los de las otras lineas, se podian sacar docientos hombres de pelea à vn tiempo.

§. 7. Lope Mantilla el mayor de los hermanos muriò antes que su madre en Francia, siendo Pagador General del exercito en defensa de la Liga Catolica: no dexò sucession.

§. 8. Diego Mantilla, hermano segundo, sucediò à su padre en la Casa, que la acrecentò en edificio con lo que heredò de Pedro Mantilla, como se ha dicho, y mejorò el entierro que tiene esta familia en la Iglesia Mayor de Argueso: Fue casado desde el año de 1590. con D. Ana Teran de Queuedo su prima (hija de Gonçalo Teran de Queuedo, y de D. Francisca Marquina su muger) y no tuuieron hijos: passò à segundas bodas por el año de 1640. con D. Francisca Cosio Mantilla, su sobrina, y del Obispo de Ouiedo Don Gonçalo Gutierrez de Mantilla, hija legitima de Pedro Cosio Mantilla, y de D. Catalina de Miranda Mantilla, vezinos de Rebolledillo, de quien tampoco los tuuo, y por ello le sucediò en la Casa su sobrino Don Diego Mantilla, casado con D. Petronila de Cosio Mantilla, hermana de la D. Francisca, y han tenido hijos. La Casa de Cosio es de muy antigua, y comprobada nobleza en las Montañas de Burgos: de la de Teran se dà razon adelante.

§. 9. Gutierre Sanz de los Rios, hermano del Conquistador, casò en su naturaleza con D. Costança Mantilla, y tuuieron hijos à Francisco, Iuan, Pedro, D. Ana D. Maria, y D. Catalina; y de la D. Costança Mantilla fue hermano Lope Mantilla, casado en Saldaña, y segunda vez con la viuda de Pedro Mantilla; y hermanas, D. Madalena, D. Elvira, D. Catalina, D. Francisca, y D. Ana, que todas dexaron hijos, y de la D. Elvira lo fuerō Iorge Mantilla de los Rios, que casò en Fontible, y Francisco Mantilla.

§. 10. Francisco Sanz de Mantilla (hijo mayor de Gutierre Sanz de los Rios) passò à Indias, y assistiò à su tio el Conquistador, cabeça deste Arbol, que le dexò por el testamento referido vn mil pesos de oro de veinte quilates, para que se bolviesse à España, y se compartiessen entre todos los hermanos: fuese al Perù, donde siruiò en lo Militar, y fue Capitan de Infanteria, muriò en la Ciudad de Quito sin sucession.

§. 11. Iuan Rodriguez Mantilla Bustamante, segundo hermano, que sucediò en la casa de sus padres, y en el vinculo que tienen en su patria, donde permaneciò con vna Capilla, y entierro, que reedificò, y mejorò, y la dotò: fue casado con Toribia Sanz de Teran, de igual nobleza, por deriuarse de vn origen, como se deriua la Casa de Teran de la de los Rios, y assi lo certifica Diego Barreyro, Rey de Armas del Rey D. Felipe Quarto de Castilla. La muger era natural de Hormas, y tuuieron de su matrimonio ocho hijos, y dos hijas, que la vltima naciò el año de 1607. y son Iuan Rodriguez Mantilla; Francisco Rodriguez Mantilla, que no dexò sucession; Pedro Mantilla, que se ausentò; Diego Mantilla, Bartolomè Mantilla, Alonso Mantilla, y otros dos; la hija mayor casò con Pedro Diaz, vezino de Proaño, y tuuieron hijos: y de los referidos, el Iuan Rodriguez de Mantilla casò dos vezes, la primera con hija de Francisco Macho, vezino de Paracuellos, y tuuieron vn hijo, y segunda vez en Fontible con hija de Iuan Garcia de Corralmayor; El Diego Mantilla casò en el lugar de Soto con Doña Madalena de los Rios (hija legitima de Geronimo de los Rios el de Soto, y tuuieron sucession.

Pedro Mantilla de los Rios (de los hijos de Gutierre Sanz de los Rios) passò à Indias, y en la Ciudad de Velez del Nueuo Reyno de Granada, donde se auezindò, casò con D. Isabel Franco (hija legitima de Pedro Franco, y de Maria Lopez) fue Encomendero de Moniquira, y tuuo hijos legitimos à Francisco Mantilla de los Rios, y D. Maria, Religiosa en el Conuento de la Concepcion de Tunja, y hijo natural à Pedro Mantilla Clerigo, que naciò en Madrid.

§. 12. Francisco Mantilla de los Rios, que se pone aqui por primero del nombre, y apellidos, à distincion de los que concuerdan en todo, naciò, y se criò en la Ciudad de Velez, y fue su Regidor, y Alguazil Mayor, y Notario del Santo Oficio de la Inquisicion: Sucediò à su padre en la Encomienda de Indios de Moniquira: capitulò el Gouierno de la Prouincia del Rio del Oro con la reducion de los Indios Yaregules, que infestauan, y impedian la nauegacion del rio grande de la Madalena, concediendosele por dos vidas, y fundò la Ciudad de San Iuan Giron, de que fue Gouernador hasta que muriò, dexando

ocmi-

nombrado en la segunda vida à su sobrino del mismo nombre, y apellidos, à quien hizo venir de la tierra de su origen, que se bolverà à nombrar: y este primer Gouernador fue casado en la misma Ciudad de Velez con D. Lucia Angel de Angulo sin hijos, hija legitima de Iuan Angel Ruiz, y de D. Laureana de Angulo, hermana del Secretario Hernando de Angulo de Velasco, que con mas indiuiduacion se notician en otra parte: y la D. Lucia casò segunda vez con Iuan Baptista de Oiarte sin sucessión.

§. 13. Doña Ana Mantilla, hermana del referido Pedro Mantilla de los Rios, casò en su patria con Iuan Fernandez de Queuedo, y murieron por el año de 1608. en el lugar de Espinilla de tabardillo, cõ diferencia de solos siete dias, dexaron hijos, la mayor, muger de Pedro Teran, y a Iuan Fernandez de Queuedo, que tuuo quatro hijos; otra hermana, D. Ana Mantilla, casò en Arbueso, y le quedaron otros quatro hijos; y D. Isabel Mantilla casò en Villaescusa con Francisco Garcia; dexaron hijos.

§. 14. Doña Maria Sanz Mantilla (otra hermana del Pedro Mantilla de los Rios) casò en Hormas con Alonso Fernandez de Santiago, de la misma naturaleza, hijo legitimo de Sancho Fernandez de Santiago, y Iuana Palacio, todos de noble prosapia, y el varon de la Casa Solariega de Fernandez de Santiago, del origen que se dize en el numero sexto, que tienen por armas en campo de plata vn pendon, la mitad blanco, y la otra mitad roxo, asido de dos manos cortadas distilando sangre. En la minuta de Alcaldes de la Ciudad de Baeza en el tiempo del Rey D. Alonso el Sabio, se halla lo fueron D. Pasqual de Santiague, y Domingo de Santiago: y Sancho de Mieres casò con Teresa Gõçalez de Santiago, de linage antiguo, y noble de la Ciudad de Anduxar. El Licenciado Toribio Gomez de Santiago fue Colegial Mayor de los Colegios de Salamanca de San Bartolomè, y San Salvador de Ouiedo, Consejero de los Reyes Catolicos, D. Felipe Primero, y el Emperador Carlos Quinto. Fray Hernando de Santiago, hijo de Seuilla, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, eloquente Predicador, imprimiò vn tomo de Sermones de Quaresma, y otro de festiuidades. El Licenciado Mateo de Santiago, Obispo de Cuba año de 1573. D. Costança de Santiago Mesia y Amaya, fue madre de D. Pedro de Valencia, Obispo de la Concepcion de Chile, y electo de la Paz año de 1612. tenia su naturaleza en Zamora. La Casa de Palacio es en el Valle de Orduña, ò Valle de Gordejuela, y ay de este apellido en el lugar de Colindres del Valle de Cayon, vnos, y otros hijosdalgo antiguos. Andres de Palacio fue primer Inquisidor de Napoles por el año de 1512. que se assentaua alli Inquisicion, y por el alboroto del Pueblo se dexò. El Doctor Palacios, Capellan de los Reyes Nueuos de Toledo. El Doctor Palacios, Oydor de Valladolid, y tambien lo fue alli el Doctor Palacios Rubios, aquel gran Iurisconsulto. El Licenciado Iuã Lopez de Palacios fue el vltimo Presidente del Consejo de la Mesta en tiempo de los Reyes Catolicos, y por sus letras muy estimado en el Reyno, auia sido Colegial de San Bartolomè de Salamanca. Francisco Sanchez de Palacios Canonigo de Salamanca, muriò en el año de 1691. y en el de 1650. à 25. de Março sucediò q̃ de su entierro (que es al lado de la Epistola del Altar de San Bernauè en la Catedral, saliò gran fragrancia suaue, que confortò los circunstantes, y auiendo secretamente auierto su sepoltura, se hallò el cuerpo, y el atahud como si le acabaran de enterrar, y se vieron otras marauillas. El Alõso Fernandez de Santiago, y su muger D. Maria Sanz de Mantilla, fueron padres de Iuan Fernandez de Mantilla, Francisco Fernandez Mantilla de los Rios, Bartolomè Fernandez de Mantilla, sin sucessión; y D. Maria de Mantilla, que casò en entrambas aguas con Iuan Fernandez de Queuedo, y dexaron hijos, y el mayor Iuan Fernandez de Mantilla casò con parienta suya Doña Madalena Mantilla, y dexaron sucessión.

Armas de Santiago.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 19. y 246.

Palacio.
Mariana hist. de España lib. 30. cap. 1.

§. 15. Francisco Fernandez Mantilla de los Rios, de los nombrados proximamente, natural de Hormas, segundo del nombre, y apellidos, casò con D. Toribia Fernandez Palacios, de la misma naturaleza, y tuuieron por hijos à Iuan Fernandez Mantilla, Francisco Mantilla de los Rios; Antonio Fernandez Mantilla, Racionero, y Canonigo en Valladolid, D. Maria, D. Madalena, que muriò donzella, y Doña Iuana, que està sin casar. La D. Maria fue muger de Iuan Carrera Mantilla su deudo, vezino del lugar de Soto, y tuuieron sucessión.

§. 16. Iuan Fernandez Mantilla, el mayor destos vltimos hermanos, casò con parienta suya, Doña Catalina de los Rios, y han tenido hijos.

§. 17. Francisco Mantilla de los Rios, tercero del nombre, passò à Indias por el año de 1629. llamado de su tio el Gouernador del propio nombre, y le fue sucessor en el Gouierno del Rio del oro, y San Iuan Giron, de que consiguiò confirmacion Real, y la Ciudad la traspla ntò a mejor parte, fundandola de nueuo, y aumentandola de vezinos, hizo reduciones de Indios Yareguies salteadores, con que asseguro la Prouincia, y la nauegacion del rio de la Madalena, y entablò la del de Sogamoso, que ha sido de benefi-

cio comun, y vtilidad en los derechos de Puertos de lo que se tragina à Mompox, y sube la Costa, aunque de los trabajos ha quedado valdado de las piernas; y como pariente mas propinquo del Conquistador deste Arbol, es Patron del Conuento de Monjas de la Concepcion de Tunja, y de la Capilla de la Iglesia Mayor, y su Capellania por titulo dado por el Dean, y Cabildo del Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada en Sedevacante de 24. de Iunio del año de 1635. refrendado de Alonso Rodriguez Bernal, su Secretario, de que tomò possession en Tunja en treinta del mismo mes, y año. En quanto à la ascendencia del contenido, y su tio, consta por dos informaciones ad perpetuam rei memoriam, de nobleza, limpieza, y filiacion, hechas en el lugar de Espinilla de la Merindad de Campò por fin del año de 1628. ante el Licenciado Mexia, Corregidor de la Villa de Reynosa, y Iuan Gonçalez de Queuedo Alvarado, Escriuano: La vna à pedimiento de Diego Mantilla, mayor de la Casa de su apellido, en nombre, y en virtud de poder del primer Frácisco Mantilla de los Rios el Gouernador, su primohermano: y la otra à pedimiento del segundo Francisco Mantilla de los Rios, como padre del tercero deste nombre, para que passasse à Indias, como passò, y casò en terminos de la Ciudad de Velez con D. Leonor Sarmiento: y assimismo consta por el reconocimiento antiguo, y continuacion de cartas de los deudos en lo antiguo, y presente, y el de diferẽtes personas, que han venido à esta tierra de aquella. La D. Leonor Sarmiento fue hija legitima de Iuan Sarmiento, natural de Xerez de la Frontera de los nobles Sarmientos della, de cuyo origen se trata en otra parte, hijo legitimo de Alonso de Oliuera Sarmiento, y de D. Mariana de Guerra y Valderrama. El apellido de Oliuera tiene origen de Alemania, donde son grandes señores, y de mucha honra: traen por armas en escudo de oro ramo de oliua. Los Guerras son de las Asturias de Santillana, y buenos hijosdalgo, sus armas vna torre con llamas de fuego. Valderrama es Poblacion cerca de la Ciudad de Frias, y della procederia el apellido, de q̃ se hallan Alonso Fernandez de Valderrama, Procurador en Cortes por la Ciudad Ezija en las del año de 1390. D. Iuana de Valderrama, de linage de hijosdalgo de la Ciudad de Ezija, y assi le pone por noble el Maestro Fr. Geronimo de Castro y Castillo. Gonçalo Gõçalez de Valderrama por los años de 1196. Diego de Vera, Cauallero del Orden de Santiago, casò con D. Maria de Valderrama, q̃ fue tambien como su marido del Abito de Sãtiago. Fr. Domingo de Valderrama, Dominicano, Arçobispo de Santo Domingo, y Obispo de la Paz, natural de Quito, hijo del Capitan Nuño de Valderrama, y de Elvira de Cotin. D. Iuan de Valderrama, Oydor de Filipinas, natural de Lima. Lic. Valderrama, Tesorero de la Catedral de Quito. El Maestro Fr. Pedro de Valderrama, Agustiniano, Predicador del Rey, y Escritor, natural de Seuilla. El Padre Fr. Luis de Valderrama, Religioso Mercenario, varõ doctissimo en todo genero de letras; assistiò valerosamẽte al Capitan Zurita a la cõquista, y descubrimiẽto de Tucumã; aprendiò la lẽgua del Inga para enseñar à los Indios los Misterios de nuestra Fè, reduxo a ella muchas almas, à cuyo empleo le hizieron lado otros Religiosos, primeros obreros de aquella viña del Señor, cuyas hazañas han repetido mas bien cortadas plumas.

Oliuera, y sus Armas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Guerras, y sus Armas. *Idem.*
M. Fr. Greg. de Argaiz Poblac. tom. 2. fol. 284.
M. Gil Gonç. Dauil. hist. del Rey D. Enrique Tercero el Enfermo. fol. 17.
Castro Castillo hist. de Reyes Godos, fol. 481. col. 1.
D. Alonso Nuñez de Castro, hist. de tres Reyes, fol. 187.
Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 482.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. de Ind. tom. 1. fol. 268. to. 2. fol. 42. 50. 91.
Idem tom. 2. fol. 212 Fol. 83.
Maestro Fr. Marcos Salmeron Recuerdos Historicos, fol. 329.

§. 18. Passò muchacho à las Indias Iuan Sarmiento por los años de 1590. y en el de 1600. casò en la Ciudad de Velez, y su Prouincia de Guane con Francisca Gonçalez de la Naua, hija natural del Padre Francisco Sanchez Herreño, Clerigo, y de Beatriz de Torres, mestiza, originaria del Pueblo de Turmeque, nieta de Bartolomè Hernandez Herreño, cõquistador de los del General Nicolas Federman, como se escriue à lo vltimo del Arbol de Iuan Muñoz de Collantes; y tuuieron Iuan Sarmiento, y Francisca Gonçalez de la Naua su muger cinco hijas, y dos hijos, D. Antonia Sarmiento, D. Catalina Sarmiento, D. Iuana Sarmiẽto, D. Margarita Sarmiento, y la D. Leonor Sarmiento: el Maestro Francisco Sarmiento, Clerigo, Cura de S. Iuan Giron desde que se fundò, y despues del Real de minas del Rio del Oro, Vicario, y Iuez de diezmos, y Comissario del Santo Oficio, y el Capitan Alonso Sarmiento.

§. 19. D. Antonia Sarmiento casò con el Capitan Iuan Diaz Bermudez, natural de la Ciudad de S. Lucar de Barrameda, y tuuieron por hijos à Iuan Diaz Sarmiento, Martin Diaz Sarmiento. Francisco Diaz Sarmiento, Alonso Diaz Sarmiento, sin casar; D. Maria Sarmiento, D. Catalina Sarmiento, y Doña Garcia Sarmiento.

§. 20. Iuan Diaz Sarmiento casò con Doña Iacinca de Mogollon, nacida en la Ciudad de Tunja.

§. 21. Martin Diaz Sarmiento, marido de Maria de Cozar, hija legitima de Martin Sanchez de Cozar, y de Isabel Gonçalez, vezinos de Velez.

§. 22. Francisco Diaz Sarmiento casò con D. Getrudis del Castillo, hija legitima del Gouernador Pedro del Castillo Quixano, y de Doña Catalina de Auiles.

§. 23. Doña Maria Sarmiento, muger de Don Bartolomè de las Heras Manrique, hijo legitimo de Fernando de las Heras, Pantoja, y de Doña Catalina de Guzman.

§. 24. Doña Catalina Sarmiento casò con Toribio Gonçalez del Busto, natural del Principado de Asturias.

§. 25. Doña Garcia Sarmiento, muger de Pedro de Vribe, hijo legitimo del Capitan Pedro de Vribe, y de Beatriz de Sanabria, vezinos de Velez.

§. 26. Doña Catalina Sarmiento (segunda hija legitima de Iuan Sarmiento) casò con Christoual de Rueda, natural de Tunja, padres de Iuan de Rueda, Clerigo, Doctrinero de Oyba. Ioseph de Rueda Sarmiento, Doña Francisca de Rueda Sarmiento, D. Beatriz de Rueda Sarmiento; y viuda de Christoual de Rueda bolviò à casar Doña Catalina con Manuel Gomez Romano, con hijos.

§. 27. El Ioseph de Rueda Sarmiento casò con N. de Sotomayor, hija legitima de Don Alonso de Sotomayor, y de Doña Ana Blasco, vezinos de Santa Fè.

§. 28. Doña Francisca de Rueda Sarmiento, muger de Iuan Rodriguez Duran, Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de San Iuan Giron.

§. 29. Doña Beatriz de Rueda Sarmiento casò con Iuan de Sarache, hijo legitimo de Sebastian de Sarache, y de Doña N. Chacon.

§. 30. Doña Iuana Sarmiento (tercera hija legitima de Iuan Sarmiento, casò con Lazaro de Quiñones Rincon, natural de la Ciudad de Seuilla, y procrearon à Antonio de Quiñones, Salvador de Quiñones, Fray Lazaro de Quiñones, Religioso Franciscano; y à Doña Iuana de Quiñones, que casò con Andres Rodriguez de la Cruz, padres de D. Vrsula de Quiñones.

§. 31. Doña Margarita de Sarmiento (quarta hija legitima de Iuan Sarmiento) casò con Alonso de Rueda, hermano de Christoual de Rueda; fueron sus hijos Christoual de Rueda, Alonso de Rueda Clerigo, y vna hembra, muger de Luis Martinez de Ponte, natural del Principado de Asturias.

§. 32. Doña Leonor Sarmiento (quinta hija legitima de Iuan Sarmiento) casò con Francisco Mantilla de los Rios, que quando esto se escriue es Gouernador del Rio del Oro, y San Iuan Giron en la segunda vida de su tio del mismo nombre, y tiene otras dos acrecentadas para sus descendientes: mudò la Ciudad à mejor sitio, y ha dado forma à la Republica, y al Gouierno, y acabò de pacificar los Indios Yareguies, y tuuieron hijos a Don Diego Mantilla, Alguazil mayor de la misma Ciudad; Doña Toribia, y Doña Francisca, que murieron donzellas; Don Lope, Colegial de San Bartolomè en Santa Fè; Don Gutierre, y Doña Leonor Mantilla, muger de Iuan Gutierrez de la Roza, natural del Principado de Asturias, con hijo Francisco de la Roza.

§. 33. Alonso Sarmiento, vezino Encomendero de la Ciudad de Velez (hijo legitimo de Iuan Sarmiento, y de Francisca Gonçalez de la Naua) casò con Doña Sicilia Gonçalez (hija legitima de Martin Sanchez de Cozar, y de Isabel Gomez de Sanabria, vezinos de la misma Ciudad de Velez, con hijos de poca edad, y el mayor Colegial de San Bartolomè en Santa Fè. Siruiò al Rey Alonso Sarmiento desde muy pequeño, y entrò por Capitan de Infanteria à la guerra de los Yareguies con su cuñado, y fue de los Pobladores de la Ciudad de San Iuan Giron, y repetidas vezes su Alcalde Ordinario, y Alferez mayor, y Teniente general de Gouernador; Son sus hijos siete, quatro varones, y tres hembras, y no se ponen sus nombres, por no auerse conseguido saberlos.

§. 34. De las hijas de Alonso Fernandez de Santiago, y de D. Maria Sanz de Mantilla su muger, la D. Maria de Mantilla, y su marido Iuan Carrero Mantilla, fueron padres de Toribia, que mudò el nombre en Isabel, Monja en Valladolid; y D. Maria de los Rios era hija de Iuan Fernandez Mantilla (hermano mayor del Canonigo, y del Gouernador Francisco Mantilla de los Rios) y hermano desta, que sucediò en la Casa: estādo estudiando en Valladolid cegò, con que se retirò à la Mōtaña, y sus tias Madalena, y Iuana no casaron. Las Casas de Rios y Mantilla emparentaron con los Enriquez de Campo Redondo, que son los señores de la Casa de Teran en el Valle de Cabuerniga. Heredò la Casa, y vinculo de Hormas Toribio Mantilla, y la empeñò en 600. ducados, los quales pagò el Canonigo Antonio Fernandez de Mantilla, librando el vinculo de Hormas, que llaman de Cardeña, y de Proanexo, sostituyendo su derecho en el hermano segundo del Toribio, Gabriel Fernandez de Mantilla, y le casò el Canonigo con su sobrina Doña Maria, hija mayor de su hermano mayor, de su hermano Iuan Fernandez Mantilla, que muriò en Valladolid el año de mil y seiscientos y sesenta y tres, con que Toribio se fue à viuir à Fresno, donde tenia hazienda heredada de su madre Madalena Sanz. Por los años de 1443. pobló en la Ciudad de Anduxar Garcia de Mieres, natural del Valle de Mier en las Montañas de Santillana de

la Casa de Mieres, que oy està vnida con la Casa de Teran, cuyas armas son en campo azul tres lirios de oro, y dos llaues de plata cruzadas, y por la parte del anillo ligadas con vna cinta de oro, y sobre ellos vna corona real de oro. Casò este Cauallero con Mecia de Valençuela, hija de Pero Hernãdez de Valẽçuela, el qual vino a ser tan estimado del Principe D. Enrique, q̃ despues siẽdo Rey le hizo merced de dar à su Casa de Anduxar inmunidad para q̃ la justicia no sacasse los delinquentes, que à ella se recogiessen. Tuuieron hijos à Sancho de Mieres, de quien ay memoria en la Cofradia de hijosdalgo de aquella Ciudad. Sancho de Mieres casò con Teresa Gonçalez de Santiago, de linage antiguo, y noble en la misma Ciudad, y dellos descienden los deste apellido. Tuuieron entre otros hijos à Isabel de Mieres, que casò con el Lic. Bartolomè Sirvente, natural de la Isla de Ibiza, cerca del Reyno de Mallorca, de cuyo matrimonio tuuieron hijos à Diego Sirvente, Antonio Sirvente de Mieres, Pedro Sirvente de Mieres, Gaspar Sirvẽte, el Doct. Sancho Sirvente de Mieres, que fue el vltimo, Colegial del Colegio de Boloña, que muriò siendo Oydor de la Real Audiencia de Granada, casado con D. Maria Hurtado de Mendoza, en quien tuuo vna hija llamada D. Maria Sirvente, que casò con el Capitan Francisco de Trillo, Veintiquatro de Granada, y Alcayde de la Casa Real della. De los demàs descienden los Caualleros deste apellido de la Ciudad de Anduxar. De los quales Antonio Sirvente casò con D. Maria de Cardenas, en quien tuuo al Lic. Antonio Sirvente, Colegial que fue del Colegio de Cuenca de Salamanca, y Catedratico de Canones en ella, Oydor de la Chancilleria Real de Granada, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion. Pedro Sirvente fue Capitan, y Alcalde mayor de la Casa Real de Alhambra de la Ciudad de Granada, donde dexò sucessión. De la nobleza deste linage consta por executoria de possession, y propiedad, dada por la Real Chancilleria de Granada. Tiene su solar este linage en vn castillo, que està en Puycerdan, Prouincia del Condado de Ruysellon, cercano al Reyno de Francia, de donde se precian traer su origen, auiendo venido con el Emperador Carlo Magno à la conquista de Cataluña: sus armas son vn cieruo de plata en campo roxo. En el Reynado de los Reyes de Aragon D. Pedro el Quarto, D. Iuan su hijo, y D. Martin su hermano, fue muy señalado Cauallero Bartolomè Sirvent, Vicechanciller del Reyno de Aragon; fue por Embaxador juntamente con el Vizconde de Roda al Conde de Armenac; dèl se haze memoria en los Anales, y en los libros de los Archiuos de Barcelona, en muchas mercedes, que por sus notables seruicios los Reyes le hizieron; yaze sepultado en Barcelona en la Capilla del Capitulo en el Claustro del Monasterio de S. Francisco. Este fue padre de Bernardo Sirvent, Tesorero general del Reyno de Aragon en tiempo del Rey D. Alonso el Vltimo; y tuuo por hijo à Bartolomè Sirvent, que à su costa hizo vna galera, con la qual siruiò al Rey D. Alonso, en cuyo seruicio muriò en la Ciudad de Napoles. Este fue padre de Mosen Iayme Sirvent, que casò en Ibiza con Mariana de Oruay, de linage principal de aquella Isla, en quien tuuo hijos, vno de los quales fue el Licenciado Bartolomè Sirvent, contenido en este capitulo.

Mieres. Sus Armas.

Sirvente.

Armas de Sirvente.

Lib. 10. cap. 39.

Oruay.

ARBOL XVI.
De Francisco Hernandez.

§. I. FRancisco Hernandez, ò Fernandez fue vno de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, entrando con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada el año de mil quinientos y treinta y ocho se hallò en todos los lances, y peligros de la conquista desta tierra, y à la poblacion de su primera Ciudad Santa Fè de Bogotà, y à la de Velez, siendo vno de sus primeros Regidores, y se auezindò en ella. Despues passò al descubrimiento, y allanar la Prouincia de Pamplona, y à la fundacion de su Ciudad, en donde se le dieron en Encomienda los Indios de los Pueblos de Sucariba, y Sucitu, Venumare, Butuca, Lechita, y Cania por titulos de la Real Chancilleria de S. Fè de 28. de Setiembre de 1554. y primero de Agosto de 1556. despues saliò con gente de la misma Ciudad de Pamplona à reducir nueuas tierras, y descubrir camino para el tragin de la costa, escusando la nauegacion del Rio grãde de la Madalena, y poblò la Ciudad de Ocaña, ò Nueua Madrid, con nõbre de Vi-

llà-Cercana al propio Rio grande, con sugecion al Gouierno de Santa Marta, sobre que se le recrecieron pleytos pesados, costosos, y prolixos. Y à cerca de la poblacion, y camino se despachò vna Real cedula, que dize assi.

§. 2. EL REY. Presidente, è Oydores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de S. Fè del Nueuo Reyno de Granada, por relacion q̃ nos ha fecho Pedro Fernandez de Busto, auemos entendido, como auiendose tenido noticia en essa Audiencia, que los Naturales del Rio grande de la Madalena iban en mucha diminucion a causa de las enfermedades, que de algunos años à esta parte han sucedido en essa tierra, le auiades ordenado, q̃ de camino yendo a la Prouincia de S. Marta à seruir en ella el cargo de Gouernador, que le proueimos, procurasse de descubrir camino por donde cessasse la boga del dicho Rio grande, y en cũplimiento dello auia embiado al Capitan Francisco Hernandez con quarenta Soldados, el qual auia descubierto camino por tierra para ir à essa Prouincia del Nueuo Reyno por la de S. Marta, que era muy à proposito, porque sin auerse aderezado, auian ido, y venido algunas personas con mulas cargadas, y el dicho camino era desde la Prouincia de Chingalee, doze leguas del dicho Rio arriba de la Madalena, encima de Tamalameque de la dicha Prouincia de S. Marta, è iba a salir à la Ciudad de Pamplona, y hasta la dicha Prouincia de Chingalee podian llegar varcos, aunque con alguna dificultad, è que aderezandose, y cõtinuandose el dicho camino, podrian andar requas por èl, y seria de mucho aliuio para los dichos naturales, y con ello se escusauan cien leguas de boga el rio arriba; y ansi mismo en el dicho camino hallò el dicho Capitan Francisco Hernandez vna Prouincia, en que auia seis, ò siete mil Indios, en dõde auia poblado vn Pueblo llamado la Villa de Ocaña, q̃ era de mucha importancia para el sustento del dicho camino. E auiendose visto por los del nuestro Cõsejo de las Indias ha parecido, que serà cosa muy vtil, è conueniente, q̃ se prosiga el dicho camino, è se limpie, è allane para lo que toca à la contratacion, è comercio de essa Prouincia, y prouision della, y escusarse con ello la boga de los Indios del dicho Rio de la Madalena, para su conseruacion; y assi vos mando, q̃ por vuestra parte ayudeis, y fauorezcais, è deis la orden, que vieredes ser necessario para que tenga cumplido efecto, siendo cosa necessaria, è conueniente para los dichos efectos, è de lo que en ello se hiziere nos dareis auiso. Fecha en San Lorenço el Real à seis de Agosto de 1571. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad. Antonio de Eraso.

§. 3. Era Francisco Hernandez natural de la Villa de Pedroche del Reyno de Cordoua, y casado con Isabel de Rojas, natural de la Ciudad de Cuenca, Cabeça de Obispado en España, y tuuieron de su matrimonio hijos à Lorenço Fenandez de Rojas, Francisco Fernandez de Rojas, Iuan Fernandez de Rojas, Doña Ana, Doña Maria, Doña Iuana, Isabel, y Doña Francisca.

§. 4. Lorenço Fernandez de Rojas fue dueño del portazgo de Ocaña para si, y sus herederos, por titulo que le diò la Real Audiencia de S. Fè el año de 1583. y Encomẽdero en terminos de la Ciudad de Pãplona de los Indios Sentimali, Rabicha, y Cachaguai; y casado cõ Beatriz Carrillo de Cuellar (hija legitima de Alõso Carrillo, y de Beatriz de Cuellar) tuuieron 13. hijos, q̃ son, Francisco Fernandez de Rojas; 2. Lorenço Fernandez de Rojas Clerigo; 3. Iuan Carrillo de Rojas; 4. Alonso Fernandez de Rojas; 5. el Padre Hernando Carrillo de Rojas; 6. Marcos de Cuellar Clerigo; 7. otro Lorenço Fernandez de Rojas Clerigo, Racionero de la Catedral de Lima; 8. D. Maria, 9. D. Ana; 10. Doña Beatriz; 11. Doña Isabel, 12. D. Francisca sin casar; 13. otra, que muriò temprano.

§. 5. Francisco Fernandez de Rojas, tercero del nõbre, sucediò à su padre en la Encomienda: casò con Iuana de la Garça (hija legitima de Pedro de Caceres, y de Iuana de la Garça, vezinos de Pamplona.) El apellido de Caceres le diò à los Caualleros que le tienen el lugar de Caceres en Estremadura, como le tuuo D. Gomez de Caceres Solis, gran Priuado del Rey D. Enrique Quarto, y Maestre de la Orden de Alcantara, y su hermano D. Gutierre de Caceres, primer Conde de Coria, hijos de Diego de Caceres Solis, y de D. Leonor de Noroña su muger (parienta muy cercana de la Reyna D. Leonor Tellez de Meneses) vezinos de Caceres. El Coronel Diego de Caceres Ouando, hermano mayor de Nicolas de Ouando, Comendador de Alcantara, ambos hijos del gran Cauallero Capitan Diego Fernandez de Caceres Ouando, descendiente de los originarios Caualleros Conquistadores de Caceres. Es este apellido antiguo, y nobilissimo, porque lo ganò en la conquista de Caceres vn Cauallero del de Espadero (que tambien es nobilissimo) como consta del Repartimento de aquella Villa, de quien traen su origen. Alonso de Caceres Escobar, Cauallero del Orden de Santiago, y Doña Maria de Rojas su muger, progenitores de los Condes de Mora. Alonso Diaz de Caceres fue de los primeros Descubridores, y Cõquistadores del Perù, vezino de la Ciudad de Arequipa, y ua-

Caceres.

Alõso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 457 470. 489. Conde Lucanor, fol. 19. Difiniciones de la Orden de Alcantara.

y natural de la de Soria, vno de los doze linages calificados della. Alonso de Caceres Comendador de Almagro en la Caualleria de Calatraua. Este apellido es antiguo en Madrid, y los del son tenidos por nobles hijosdalgo; su Casa antigua fue en la Parroquia de Santiago en la calle del Espejo, entre las de la Hoz, y Valderas, y assi en ella se hallan escritos en los padrones desta Villa en el Estado de los Caualleros hijosdalgo en la Parroquia de S. Pedro à Iuan de Caceres, y en la de Santiago à Rodrigo de Caceres. Descendiēte suyo fue Pero Gomez de Caceres, cuyo hijo mayor Diego de Caceres casò con D. Eluira de Prado, en quien tuuo à Gonçalo de Caceres, fundador del mayorazgo, q̃ gozan sus descendientes; casò con D. Mencia de Oualle, fue su hijo Iuan de Caceres, Contador de la Real hazienda de Lima; y Felipe de Caceres, Capellā del Emperador Carlos Quinto, y D. Ana de Caceres, q̃ casò con Iuan de Sosa, Contador q̃ fue de Logroño, cuyo hijo fue Iuā de Sosa y Caceres, Regidor de Madrid, casò con D. Antonia de Solis y Guzman, en quien tuuo por hijos entre otros à D. Bernardo de Sosa y Caceres, q̃ viuia el año de 1627. y casò con D. Catalina de Vargas Solier, cuyo hijo mayor fue D. Fernādo de Sosa y Caceres. Las armas de los Condes de Coria, su apellido Caceres Solis, son en cāpo de oro Sol rojo orlado de escaques de veros azules, y blancos en cāpo dorado. Caceres es linage noble en Portugal; y por lo indiuidual de los sugetos, q̃ se han naturalizado en la Ciudad de Pāplona destas tierras, consta ser Christianos viejos, limpios de toda mala raza, por informacion à pedimiento de Bartolomè de Caceres, Criollo de la misma Ciudad de Pamplona, hijo de Pedro de Caceres, q̃ muriò en ella, y nieto de Ector Barela, y de Beatriz de Caceres su muger, todos tres naturales de la Villa de Alenquer del Reyno de Portugal; la qual se hizo en la Ciudad de Lisboa por Diziembre del año de 1614. ante el Lic. Luis Martinez de Sequera, Iuez de lo Ciuil, y Cosme de Sarabia, Escriuano con interuencion de Geronimo Nuñez, Inquisidor, cuyo testimonio signado està cōprobado de otros. El Capitā Christoual de Caceres, Regidor de Pāplona, muriò en Cerulta en cinco de Março de 1641. D. Michaela de Caceres, muger de Iuan Ybañez Iturmendi, a quien el Presidente Gouernador D. Iuan de Borja encomendò el año de 1625. los Pueblos de Indios de Tegualaguache, y Ascomali de la jurisdicion de aquella Ciudad, en q̃ le sucediò su hijo el Doct. D. Iuan Ybañez de Iturmendi, q̃ auiendo sido Colegial de S. Bartolomè en S. Fè, y estudiado Teologia, y recibido el grado en ella, fue Alcalde Ordinario en su patria, y hecho Clerigo fue Visitador Eclesiastico de la Prouincia de la Grita, y Merida, y de la de Tunja, y en Pāplona Vicario, Iuez de diezmos, Comissario de Cruzada, y del Santo Oficio, con q̃ la Encomienda se diò à Francisco de Caceres su primohermano, hijo legitimo de Christoual de Caceres, y de D. Luisa de Enciso y Vargas, hija de Antonio de Enciso, y D. Ana Vargas, y nieta de D. Diego de Vargas, y de Christoual de Sanabria, como en otra parte se escriuiera hijodalgo Nauarro Iuan Ybañez de Iturmendi, cuya Casa es en Val de Burunda de la Merindad de Paplona de Nauarra. Siruiò al Rey en la conquista de Guayana con el Gouernador Antonio de Berrio, con el sucessor D. Fernando de Berrio siendo Maestre de Cāpo, y el primer Contador de la Real hazienda, y caxa de Pāplona de Indias en su fundacion, y en otros oficios honorificos de Republica. Francisco de Caceres fue por capitulacion Gouernador de la Prouincia del Espiritu Sāto de la Grita, q̃ conquistò, y poblò, y Encomendero en ella de Buriqueros, y de Zarae en Medina de las Torres, y de Sachica en Tunja, y por no auer tenido hijos, le sucediò en ellas su muger D. Maria Madalena de Velasco. Diego de Caceres fue Corregidor de Sogamoso con titulo de cinco de Nouiembre de 1666. no dexò hijos, y no era de los de Pamplona. Tuuieron Francisco Fernandez de Rojas, y Iuana de la Garça su muger por hijo à

Rades de Andrada, Cron. de Calatraua, fol. 48.

Geronimo Quintana grandez. de Madrid, fol. 203.

Armas de Caceres Solis.

Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 457.

Manuel de Faria y Sousa epit. de hist. Portug. part. 1. cap. 18.

Eturmendi.

Esteuan de Garibay Comp. hist. to. 3. fol. 9.

§. 6. Francisco Fernandez de Rojas, Alferez mayor de la Villa de S. Christoual, y su Encomendero, y Capitan de Infanteria; casò con Geronima Franca (hija del Capitan Pedro Martin Piñuelas, y de Antonia Diaz Franca su muger) fueron padres de

§. 7. Agustin de Rojas.

§. 8. Iuan Carrillo de Rojas casò con Isabel de la Parra (hija legitima de Iuan Garcia de la Parra, natural de la Ciudad de Tunja, y de Doña Isabel Bezerra, de cuyos apellidos se trata en otro lugar; tuuieron por hijos à

§. 9. Don Iuan Carrillo.

§. 10. Doña N. Carrillo, que casò con D. Ioseph de Figueroa, que passò de España al Nueuo Reyno de Granada con su Presidente Gouernador Marques de Miranda de Auta.

§. 11. Alonso Fernandez de Rojas, marido de Doña Madalena de Trejo (hija legitima de Miguel de Trejo, Encomendero en Merida por ser su Conquistador. Los deste apellido se dize son de la Ciudad de Roma, segun parece en la Fontaña que se dize Trejo, donde se vèn sus armas, que son vna torre blanca sobre aguas azules en campo de oro, y à cada parte tres Lunas blancas. En la Ciudad de Plasencia ay Casa antigua deste linage

Trejo.

Diego Fernandez de Mendoza Nobil.

Sus Armas.

M. Gil Gonç Dauil. Teatr. to.2. fo.518. tom.3. fol.330.219. y 463. y de Indias. tom.2. fol.34. tom.1. fol.14.

Alonso Lopez de Haro Nobiliar. part.1. fo.419.473.595. to.2. fol.196.492.

M. Castr. Castillo Reyes Godos, f.442.

ge della fue D. Gabriel de Trejo Paniagua, Cardenal, Presidente de Castilla, Arçobispo de Salerno, y Obispo de Malaga, Colegial del Arçobispo de Salamanca. Fray Antonio de Trejo, General de la Religion de S. Francisco, Obispo de Cartagena de Leuante. El Maestro Fray Diego de Trejo, Dominicano, natural de la Ciudad de la Plata en el Perù, Catedratico de Moral en la Vniuersidad de Lima. En Mexico ay noble familia deste apellido. Don Luis Bermudez de Trejo, señor de Grimaldo. Francisco Gonçalez de Trejo, y Luis Bermudez de Trejo, tambien Señor de Grimaldo, de quien descienden los señores desta Casa, y el Illustrissimo Cardenal de Trejo, y sus hermanos, y otros Caualleros de las Ordenes Militares. D. Felipe de Trejo, del Abito de Alcantara. Tuuieron Alonso Fernandez de Rojas, y su muger Doña Madalena de Trejo, hijos à

§. 12. El Maestro Don Geronimo de Rojas, Clerigo.

§. 13. Doña Mauricia de Rojas.

Esteban de Garibay Comp. hist. tom.2. fol. 746.

Fuero de Vizcaya.

Alõso Lopez de Haro Nobil. part.1. fol. 67.

P. Iuan de Marian. hist. de España.

§. 14. La Doña Maria de Rojas casò con Miguel de Iaurigui, Tesorero Oficial Real de la Ciudad de Pamplona, natural de la Casa, y Torre de Iaurigui, sita en el Valle de Gordejuela de las Encartaciones de Vizcaya, y en Mondragon se halla à Luis de Iaurigui hõbre principal, q̃ tuuo la Tenencia del Alcazar de Madrid, que en Italia auia seruido al Duque Valentin D. Cesar de Borja. En el Juramento que en Garnica hizo el Rey Catolico año de 1476. concurrieron Sancho de Iaurigui, y Fortun de Iaurigui; y en Iunta general de Vizcaya de tres de Iulio de 1527. Martin de Iaurigui, y en otra de 14. de Iunio de 1575. Ochoa Lopez de Iaurigui, Fiel, y Sindico de la Ante-Iglesia de S. Iuan de Sondica. D. Lucas de Iaurigui, hijo del señor de Ganduen, y D. Catalina de Iaurigui. Iuan de Iaurigui, mozo Vizcayno, en Amberes tirò vn arcabuzaço al Principe de Orange, y le despedazaron por ello año de 1582. Procrearon Miguel de Iaurigui, y Doña Maria de Rojas su muger à

§. 15. El Doct. D. Iuan de Iaurigui, Clerigo, Cura, y Vicario de la Ciudad de Merida.

§. 16. Nicolas de Iaurigui.

§. 17. El Maestro Don Lorenço de Iaurigui, Clerigo.

§. 18. Andres de Iaurigui, Clerigo.

§. 19. Doña Maria de Iaurigui.

§. 20. Doña Iuana de Iaurigui.

§. 21. La Doña Ana de Rojas fue casada con Martin Galindo, de cuyo apellido se escriue en otra parte; tuuieron vna hija Maria, Religiosa de Santa Clara en Pamplona.

§. 22. La D. Beatriz de Rojas casò con Iuan de Arrue, que su apellido tiene muy noble solar en Villafranca de Vizcaya, y puede prouenir de Arruazu en el Valle de Araquil, Merindad de Pamplona en Nauarra, ù de Arruy en la tierra de Raña, si no es de Arce en Val de Escaberre, ù de Arroiz en Baztan; y fueron padres de

§. 23. Felix de Arrue.

§. 24. Iacinto de Arrue, Religioso de la Compañia de Iesvs en Lima.

§. 25. Doña Maria de Arrue.

§. 26. Doña Beatriz de Arrue, que muriò sin casar, y otras dos.

§. 27. La Doña Francisca de Rojas no fue casada.

§. 28. La D. Isabel de Rojas casò con Pedro de Bustamante, y tuuieron por hijos à

§. 29. El Maestro Don Gregorio de Bustamante, Clerigo.

§. 30. Doña Maria de Bustamante, sin casar.

Palencia.

Argot. de Mol. nob. de Andaluc. fo.264. y 265.

Salazar de Mendoza Dignidades, fol.73.

Armas de Palencia.

Genealog. del Conde de Santisteuan, fo.40.

Salaz. de Mendoz. Dignidad. fol.36.

§. 31. El Francisco Fernãdez de Rojas, segundo del nõbre (hijo legitimo de Francisco Hernandez, y de Isabel de Rojas) casò con D. Maria de Palencia, hermana del Capitã Nicolas de Palencia, de D. Teresa de Palencia, y D. Ana de Palencia, hijos legitimos de Nicolas de Palencia, vno de los primeros Descubridores, y Cõquistadores de Cubagua, y de la Margarita, saliendo con varias heridas, y quebrado vn ojo; y ya pacifica, passò a la Prouincia de Venezuela, y ayudò à poblar las Ciudades del Tocuyo, y otras, y de alli vino al descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada con el General Nicolas Federman, y despues fue al de Sierras Neuadas, los de la Villa de S. Christoual, y Ciudades de Pãplona, Merida, y Ocaña, siendo Capitã, y Caudillo, Alcalde Ordinario, Regidor, y Procurador general, como tãbien Justicia mayor de Pãplona. El apellido de Palencia dimana del Señorio, y naturaleza de la Ciudad, y tierra de Palẽcia, de donde le tomò el Conde D. Pedro de Palẽcia, decendiente del Conde Fernan Gõçalez de Castilla, y de la Casa Real de Leõ, sus armas son vanda de plata en cãpo rojo. D. Alonso de Palencia fue Ricohombre de la Reyna D. Vrraca. El Capitan Nicolas de Palencia fue Encomendero de Vchoma, Camia, ò Sulias, y Scala, q̃ vacaron por muerte de su suegro Iuan del Rincon por titulo de 13. de Setiembre de 1611. y de su matrimonio tuuo nueue hijos. Su hermana Doña Teresa de Palencia, casada con Pedro Rodriguez Gordillo, Capitan en el Espiritu Santo de la

la Grita, y Poblador de Ocaña, de quienes fue hijo Andres Gordillo de Palencia, Encomendero de Pamplona, de Tona, Tescaquima, y la Calacera por titulo de veinte y dos de Enero de 1625. y auer vacado por muerte de Nicolas Rodriguez Camacho. La otra hermana D. Ana de Palencia, muger de Diego Tobel Suarez, cuyo hijo fue Lorenço Tobel de Moncada, marido de D. Leonor Cortes de Azeuedo, padres de Marcos Tobel el mayor, y otros. Este Marcos Tobel fue Encomendero de Gomara, y Pisacuta en nueua Encomienda por despacho de 18. de Mayo de 1647. que auia vacado por muerte de su padre, sucessor del suyo en la misma Encomienda. Destos era Luis de Palencia Encomendero de las Baratas en Pamplona, que por auerse entrado Religioso de la Compañia de Iesvs, se proueyò la Encomienda a Pedro Gomez de Figueroa, hijo legitimo de Iuan de Figueroa, y de D. Brigida de Orozco, hija del Conquistador del Nueuo Reyno de Granada Pedro Gomez de Orozco, de quien se trata en otra parte, y el titulo del vltimo fue en 23. de Agosto de 1641. Despues bolviò à casar Francisco Fernandez de Rojas, el deste §. con D. Maria de la Cruz; y del primer matrimonio fueron hijos Francisco Fernandez de Palencia, y Doña Ana de Rojas, y del segundo casamiento los que se siguen.

§. 32. Antonio de Rojas.

§. 33. Salvador de Rojas, Clerigo.

§. 34. Don Iuan de Rojas, Clerigo.

§. 35. Doña Maria de Rojas, sin casar.

§. 36. Doña Tomasa de Rojas, que no ha casado.

§. 37. Doña Isabel de Rojas lo mismo.

§. 38. Doña Florentina de Rojas lo propio.

§. 39. Iuan Fernandez de Rojas (hijo de Francisco Hernandez, y de Isabel de Rojas su muger) casò con Doña Catalina Esteuan, padres de Iuan Fernandez de Rojas.

§. 40. Doña Clara de Rojas, Monja en Santa Clara de Pamplona.

§. 41. Doña Francisca de Rojas, Religiosa en el mismo Conuento.

§. 42. Iuan Fernandez de Rojas (hijo de Iuan Fernandez de Rojas, y de D. Catalina Esteuan su muger) se auezindò en la Ciudad de Merida, donde fue Escriuano publico, y de Cabildo, y su Alcalde Ordinario; casò primero con D. Leonor Rangel, que muriò año de 1641. de cuyo apellido ay en Castilla, y Andalucia hijosdalgo, y hombres señalados, que traen por armas en escudo de oro cinco flores de Lis escacadas de blanco, y colorado: y segunda vez casò Iuan Fernandez de Rojas el mismo año que enviudò de 1641. con D. Lucia Albarran de la Torre, hermana de Bartolomè Sanchez de Albarran y Torre, Presbytero, hijos legitimos de Fernando de Albarran y Torre, natural de la Villa de Vsagre en Estremadura, y de Iuana Rodriguez de Fuenllana, nacida en Merida de la Grita, hija legitima del Capitan Gonçalo Sanchez Ossorio, Conquistador de las Ciudades del Espiritu Santo de la Grita, Merida, Barinas, y Pedraza, donde fue Encomendero, y de Isabel Gonçalez de la Parra. Albarran es Poblacion no lexos de Lisboa. La Torre de Albarran en Bayren. Fray Christoual de Albarran Martir en Indias, Religioso de la Merced, que queriendole comer los Indios, se les desparecio el cadauer, apareciendose en el ayre con vna Cruz con resplandores, reprehendiendo vicios a los Indios. Ay familia noble de Fuenllana en la Ciudad de Valladolid, cabeça de la Prouincia de Mechoacan: el Bartolomè Sanchez Albarran, siendo seglar, fue Alcalde de la Hermandad de Merida, y Sacerdote, Cura en interin de alli, y de Barinas, Visitador Eclesiastico de aquel Gouierno, y se le encargò la liquidacion de deudas de diezmos, y en breue tiẽpo remitiò treinta mil pesos. Y Iuan Fernandez de Rojas de sus dos matrimonios ha tenido hijos.

Rangel. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.* Sus armas.

Albarran. *Garib. comp. tom. 4. fol. 131.* *Geronimo Zurita Anales, to. 1. fo. 156.* *Salmeron Recuerdos Historicos, fol. 381.* Fuenllana. *Maestro Gil Gonç. Dauila teatr. de Indias, tom. 1. fol. 107.*

Del primer matrimonio.

§. 43. Salvador Fernandez de Rojas.

§. 44. El Maestro Ioseph Fernandez de Rojas, Clerigo.

§. 45. Iuan de Rojas.

§. 46. Alonso Fernandez de Rojas.

§. 47. Doña Catalina de Rojas, que casò el año de 1646. con el Capitan Iuan Sanchez Ossorio, y no tuuieron hijos, y viuda bolviò à casar con Dionisio de Albarran padres de

§. 48. Nicolas Albarran.

§. 49. Doña Francisca Albarran.

§. 50. Doña Melchora de Rojas.

Del segundo matrimonio.

§. 51. Francisco Fernandez de Rojas.

§. 52. Christoual Fernandez de Rojas.

§. 53. Iuan Fernandez de Rojas.

§. 54. Nicolas Fernandez de Rojas.

§. 55. Doña Maria de Rojas, muger de Tomas de Lara.

§. 56. Doña Dionisia de Rojas.

§. 57. Doña Lucia de Rojas.

§. 58. Doña Ana de Rojas.

§. 59. Doña Leonor Rangel (primera muger de Iuan Fernandez de Rojas) y Doña Iacinta Zurbaràn, y Doña Isabel Zurbaràn Rangel, hermanas, fueron hijas legitimas de Alonso Sanchez, y de D. Ana Zurbaràn Rangel, hija de Martin de Zurbaràn, natural del Señorio de Vizcaya, y de Leonor Rangel su muger, que despues lo fue sin hijos de Gabriel Gonçalez, natural de la Villa de Villalva, y del primero tuuo à Doña Iuana Zurbaràn, Doña Petronila Zurbaràn, y Doña Ana Zurbaràn Rangel.

§. 60. La Doña Iuana Zurbaràn fue casada con Iuan de Carvajal Mexia, y no tuuieron sucessiõ.

§. 61. Doña Petronila Zurbaràn casò con Garci Martin Buenavida, natural de la Villa del Almendralejo en Estremadura, padres de Iuan Perez de Buenavida, Martin de Zurbaràn, Iuan Martin Buenavida soltero; D. Clara Zurbaràn Buenavida, D. Ines Zurbaran, D. Mauricia Zurbaràn, y D. Catalina Zurbaràn. A Garci Martin Buenavida se le diò la Encomienda de Indios de su suegro en 25. de Agosto del año de 1590.

§. 62. Iuan Perez de Buenavida.

§. 63. Martin de Zurbaràn, Depositario general de la Ciudad de Merida, casò con Doña Ines de Arismendi, y tuuieron dos hijos, y quatro hijas.

§. 64. Francisco de Zurbaran, Depositario general de la Ciudad de Merida.

§. 65. Martin de Zurbaràn.

§. 66. Doña Maria Zurbaràn.

§. 67. Doña Petronila Zurbaràn.

§. 68. Doña Ines Zurbaràn.

§. 69. Doña Catalina Zurbaràn.

§. 70. Iuan Martin Buenavida, soltero.

§. 71. Doña Clara Zurbaràn Buenavida casò con Pedro de Ribas (de cuya ascendencia se ha escrito en el Arbol de Iuan Gomez Portillo) tuuieron dos hijos, y dos hijas, Don Bernardo de Ribas, Don Alonso de Ribas, Doña Petronila de Ribas, y Doña Isabel Ana de Ribas.

§. 72. Doña Petronila de Ribas, muger de Don Iuan Davila y Rojas (que se nombran en el Arbol de Anton de Olalla) padres de

§. 73. Doña Clara Dionisia Davila y Ribas vnica, que casò con Don Pedro Ramirez Florian Maldonado, sin hijos.

§. 74. Doña Isabel Ana de Ribas, muger de Lucas de Laguado, Iuez de cobranças Reales, y Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de Merida, à quien se diò vna Real cedula, que dize assi.

§. 75. EL REY. Doctor Don Dionisio Perez Manrique, Cauallero del Orden de Santiago, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Real Audiencia dèl, ò à la persona ò personas à cuyo cargo fuere su Gouierno. Por parte de Lucas de Lagnado, vezino, y Encomendero de la Ciudad de Merida de Grita, se me ha representado, que despues de auerme seruido en estos Reynos en el Principado de Cataluña, y ocupado los puestos de Sargento, y Alferez de Infanteria, y halladose en las ocasiones, que en su tiempo se ofrecieron, passò à las Indias, donde lo ha cõtinuado mas de ocho años acudiendo à las comissiones, y cobranças, que essa Audiencia, y los Oficiales de mi Real hazienda de la Ciudad de Santa Fè le han encargado, de que se siguieron vtiles muy considerables à la dicha mi hazienda, y ha sido Alcalde Ordinario de la Ciudad de Merida; y que reconociendo mi Gouernador della sus meritos, y buenas partes, le nombrò por su Lugar-Teniente, y Iuez de Residencia de la Ciudad de San Antonio de Gibraltar, que es de las principales de aquel Gouierno: y quando se tuuo noticia de que el enemigo Inglès intentaua infestar aquellas Costas, acudiò à reedificar las cortinas, y trincheras de aquella Ciudad, por ser la llaue principal del dicho Gouierno: y en las dos ocasiones, que el enemigo la saqueò, talando sus campos, y robando los ganados, fue de los que siempre assistieron à mi Gouernador, acudiendo à todo lo que se le ordenò, cumpliendo con sus obligaciones; y que despues siruiò con quatro piezas de artilleria de fierro de ocho libras de calibre con sus cureñas, que las fabricò à su costa, las quales se pusieron en la fuerça de la dicha Ciudad con las demas que ay en ella para su guarnicion, como constaua de la certificacion, que presentaua; suplicandome, que en con-

consideracion de lo referido, os mandasse, que precisamente le ocupassedes en los puestos, oficios, y cargos, que huuiere vacos, ò primero vacaren, que sean a vuestra prouision, correspondientes a sus meritos, y seruicios. Y auiendose visto en mi Consejo de las Indias, porque mi voluntad es, que el dicho Lucas de Laguado reciba merced, y fauor, os mando le tengais por mi encomendado para proueerle, y ocuparle en los oficios, y cargos de vuestra prouision, que sean conforme à su calidad, meritos, y partes, en que me pueda seruir honradamente, y en lo demàs que se le ofreciere le ayudareis, honrareis, y fauorecereis, que en ello serè seruido. Fecha en Madrid à seis de Março de 1659. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan Baptista Saenz Nauarrete.

Està obedecida del mismo Presidente, Gouernador, y Capitan General en 13. de Octubre de 1660. diziendo la cumplia en lo que le toca, en conformidad de los meritos de la parte, y la noticia de lo bien que ha seruido à su Magestad en las cobranças Reales del Partido de la Ciudad de Merida, y otras cosas.

§. 76. Es Lucas de Laguado de Nacion Aragonès, y passò al Nueuo Reyno de Granada el año de 1648. con el Oydor Don Iuan Modesto de Meler, y de su matrimonio tiene hijos.

§. 77. Doña Ines de Zurbaràn casò con Lazaro Martinez de Salazar, padres de

§. 78. D. Adriana de Salazar, muger de Don Benito de Balsa Entrambasaguas, con hijos. Balsa, lugar antiquissimo jūto a la boca de Guadiana, y de su pronunciacion, ò cō z, significa en lengua Vascongada cola negra. Balça llamauan el pendon de la Caualleria de los Templarios. Balça se llama vn genero de embarcacion de palos atados, y ay vn genero de madera, ò palo ligero con este nombre. Entrambasaguas era torre junto a la Ciudad de Albarracin.

Poza antigua lengua, y Poblacion d. España, fol. 18.

Zurita Anales to. 1. fol. 342.

§. 78. Doña Mauricia de Zurbaràn casò con Pedro de Zubiaga Vascongado, y tuuieron hijos à

Zurita Anales tom. 1. fol. 273.

§. 79. Pedro de Zubiaga, sin casar.

§. 80. Doña Antonia de Zubiaga, muger de Don Christoual de Naua (hijo legitimo de D. Iuan de Naua y Pedraza, y de D. Maria de Cuello.) El Don Iuan de Naua y Pedraza passò al Nueuo Reyno de Granada, assistiendo al Marques de Sofraga su Presidente, Gouernador, y Capitan General: casò en Merida, y fue Encomendero de Indios por su muger.

§. 81. Doña Catalina de Zurbaràn fue tres vezes casada, la primera, con Francisco de Vrdaneta Barrenithea Vascongado, Cauallero del Abito de Calatraua, sin hijos, la segunda, con Pedro de Santa Maria Gauiria, y tuuieron hijo à Pedro de Santa Maria, y la tercera, con Francisco de Iaurigui, padres de

§. 82. Doña Ana de Iaurigui.

§. 83. Doña Francisca de Iaurigui,

§. 84. Miguel de Iaurigui.

§. 85. La Doña Ana Zurbaràn Rangel casò con Alonso Sanchez, y tuuieron por hijos à D. Iacinta Zurbaran, D. Leonor Rangel, y D. Isabel Zurbaran, que no casò, y la Doña Leonor fue muger de Iuan Fernandez de Rojas, como queda dicho.

§. 86. La Doña Iacinta Zurbaràn casò con Iuan de Paredes, que fue Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Merida, auiendo seruido al Rey en Flādes desde el año de 1599. siendo oficial del Pagador General Gabriel de Santisteuan, y haziendo oficio de Pagador assistiò en el sitio de la Villa de Ostende, y de edad de treinta y quatro años, barbirrojo, y de buena estatura, passò à Indias con licencia, y cedula Real de 29. de Agosto de 1614. en compañia de D. Fernando de Arriete, Corregidor de la Grita, y Merida, el qual le hizo su Teniente de la Ciudad de Barinas el año de 1615. y le diò otras comissiones, y le nombrò por Capitan de Infanteria para pacificaciones de Indios de aquella Prouincia por titulo de dos de Mayo de 1617. Era hijo legitimo de Geronimo de Paredes, Repartidor, y Receptor de penas de Camara de la Chancilleria de Valladolid, y Secretario de los hijosdalgo della, nieto de Iuan Fernandez de Paredes, Regidor de Valladolid, que litigò su nobleza, y obtuuo executoria de hijodalgo de sangre en 22. de Março de 1548. refrendada de Iuan de Lazarraga, segun consta por su copia, sacada en la Villa de Medina del Campo con autoridad de Iuez à 26. de Octubre de 1601. signada de Francisco Vezino, Escriuano, y Receptor de la misma Audiencia de Valladolid, que refiere, que el original quedò en poder del Geronimo de Paredes, y le comprueban otros dos Escriuanos. El Iuan Fernandez de Paredes, que la ganò en contraditorio juizio con el Fiscal Real, y los vezinos de Valladolid, y de la Villa de Tordehumos, y de Varcial de la Loma, fue hijo legitimo de Antonio de Paredes, de oficio Cambiador, y de Mayor Lopez de Villalon, que assimismo fueron padres del Licenciado Paredes, de Baltasar de Paredes, Gaspar de Pa-

Paredes,y Gomez de Paredes,todos nietos legitimos de Iuan de Paredes, Mercader de fierro,y de Beatriz de la Peña(que tambien tuuieron otros hijos)y este mas antiguo Iuan de Paredes casò en Valladolid,adonde auia venido del lugar de San Llorente(que es de treinta vezinos,todos hijosdalgo) en la Losa mayor de Castilla la Vieja,su naturaleza, hijo legitimo de Iuan Sanz de Paredes,vezino de San Llorente, y de Maria Hernandez de Angulo,y fue señor de la Casa Solariega,y Torre de Paredes, que està en aquel lugar de hijosdalgo notorios. Y los referidos Iuan Sanz de Paredes, y Maria Hernandez de Angulo su muger,fueron padres de Lope Sanz de Paredes, que como mayor heredò la Casa,y Torre de Paredes; y de Hernan San de Paredes,y del Iuan de Paredes, que casò en Valladolid,como se ha dicho. Destos hermanos el Lope Saenz de Paredes tuuo por legitimos hijo,y nieto, que sucedieron en la Casa, à Iuan Saenz de Paredes, y Lope de Barahona,que era el nieto,y viuiò en Orduña. Del otro hermano Hernan Sanz de Paredes,fueron hijos legitimos Iuan de Paredes,que viuiò en San Martin, y otro del nombre del padre,que fue Alcalde de Villalva de Losa,y residiò en el Lugar de Teza. Por el año de 1444. era Pedro Alfonso de Paredes Escriuano de Camara del Rey. Los de la Familia noble de Paredes son muy conocidos en estos Reynos de Castilla por tales, y en la Estremadura,de donde fue natural Diego Garcia de Paredes,tan conocido por sus hazañas en la disciplina Militar,como Quinto Fabio,cuyo visnieto era D. Luis de Paredes,del Consejo del Rey nuestro Señor,y su Alcalde de Casa,y Corte,que ilustra mucho esta familia por su mucho valor,y letras,y primero fue Oydor de Valladolid, y antes lo auia sido de Seuilla,adonde fue à seruir desde el Colegio mayor del Arçobispo de Salamanca, siendo Colegial,y Catedratico de Decretales en aquella Vniuersidad; fue natural de la Ciudad de Truxillo el gran Diego Garcia de Paredes,hijo de Sancho Ximenez de Paredes, y de D. Iuana de Torres su esposa,bien celebrado por las generosas acciones, que logrò en compañia del Gran Capitan en Napoles, y otras partes de Italia, à quien el Emperador Carlos Quinto armò Cauallero de Espuela dorada en Bolonia año de 1530. Y en la restauracion de la Ciudad de Seuilla concurrieron deste apellido, como lo refiere esta Copla.

D. Ioseph Pellizer, en la genealogia del Conde de Santisteuã fol.27.
M.Castr.Castillo Reyes Godos.fol.483.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac.fol.72.
Conde de la Roca, Seuilla restaurada.fol. 23.copla 222.

Y pues ilustrarlos puedes,
O Musa,descubre al dia
A Ayala,Acuña y Mesia;
A Aldana y Luis de Paredes.

Tuuieron Iuan de Paredes,y Doña Iacinta Zurbaràn su muger por hijos à

§. 87. Geronimo de Paredes,que casò en la Villa de San Christoual con hija de N. Ramirez,sin hijos.

§. 88. Diego de Paredes,casado con Doña Maria Valero,con sucession.

§. 89. Iuan de Paredes muriò sin casar.

§. 90. Doña Iuana de Paredes,muger de Francisco de Olauarri y Retes, ausente en Lima.

§. 91. Doña Ana de Paredes,no ha casado.

§. 92. La Doña Ana de Rojas(de las hijas de Francisco Hernandez, y de Isabel de Rojas su muger)casò con Pedro Camacho, y segunda vez con Francisco Martinez de Espinosa,cuyo apellido se tomò del nombre del Valle,y Villa de Espinosa de los Monteros,por la naturaleza,y origen,como se comprueba en Sancho natural de Espinosa, Mayordomo del Conde Don Sancho,y el que descubriò la traycion, que diò principio à la guarda, que hazen los Monteros de Espinosa en la Casa Real. Espinosa es apellido de mucha nobleza, vemosle ilustrado con el Cardenal Don Diego de Espinosa, Presidente del Consejo Real de Castilla,Obispo de Siguença,Inquisidor General,Presidente de Italia,y de los Consejos de Estado,y Guerra:y D. Diego de Espinosa,Cauallero del Abito de Santiago,y otros desta familia. Miguel Martinez de Espinosa Encomendero en Pamplona,por auerse ido à viuir à Tamalameque Iuan Sanchez Cauallero, y titulo de 27. de Agosto de 1590. Tuuieron Francisco Martinez de Espinosa,y Doña Ana de Rojas deste matrimonio hijos à

Diego Fernandez de Mendoza Nobil.
Salazar de Mendoza Dignidades,fol.20.
M. Castr. Castillo Reyes Godos,f.457.

§. 93. Geronima Martinez de Espinosa.

§. 94. Doña Ana de Espinosa, muger de Iuan Martinez de Bustos, à quien sucediò en la Encomienda de Capacho en terminos de la Villa de San Christoual,por no auer tenido hijos,y bolviò a casar con Domingo de Vribiçu,a quien se encomendaron los Indios de su muger por nueua vida;era natural de la Villa de Idiazaual, de la Prouincia de Guipuzcoa,hijo legitimo del Sargento Mayor Miguel de Vribiçu,y de Elvira de Lardizaual,vezinos de Idiazaual, muriò sin hijos Domingo de Vribiçu en la estancia de los Guaymaros de los herederos del Capitan Franco Albarran de la Torre, de la jurisdiciō

c

de la Ciudad de Merida mediado Abril del año de 1667. debaxo de testamento cerrado, y se enterro en el Conuento de San Francisco de Merida, dexando dispuesto se fundasse de su hazienda en la Villa de San Christoual, Colegio de la Compañia de Iesvs con titulo de nuestra Señora del Rosario, dandole su Imagen milagrosa de pintura, que tenia en la Capilla de sus haziendas de campo, y de no aceptarse dentro de vn año, se hiziesse Capilla en que colocarla en el Conuento de Monjas de Santa Clara de la Ciudad de Pamplona, refiriendo auer sanado enfermos, sudado tres vezes, y obrado otras marauillas; y entre ellas, que teniendo pintado Rosario al cuello, y sin èl la mano, se le formò milagrosamente Rosario en ella. Despues muriò la muger, dexando su herencia à sobrinos.

§. 95. Doña Catalina de Espinosa, hermana de la antecedente.

§. 96. Doña Francisca de Espinosa.

§. 97. La Doña Maria de Rojas casò con Geronimo Camacho, de cuyo apellido se trata en otra parte, y tuuieron hijos à

§. 98. Doña Francisca de Peraza de Rojas.

§. 99. La Doña Iuana de Rojas casò primera vez con Hernando Carrillo, hijo legitimo mayor de Alonso Martin Carrillo, y de Beatriz de Cuellar. Era Alonso Martin Carrillo de los que entraron en el Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron, y ayudò a sus conquistas, y à la de la Prouincia de Pamplona, en donde le diò el Gouernador Miguel Diaz de Armendariz por titulo de diez de Febrero de 1550. ante Iuan Baptista de Sardela la Encomienda de la Boga, ò Boghalema, y Operoma, que gozò mas de cinquenta años, y le sucediò su nieto Alonso Carrillo con titulo de 26. de Março de 1601. Y Hernando Carrillo, y Doña Iuana de Rojas su muger procrearon à

§. 100. Alonso Carrillo, ya nombrado.

§. 101. Doña Isabel Carrillo, muger de Francisco Polentinos de Sotomayor, Encomendero de Surata en Pamplona por sucession à su abuelo. Deste mismo nombre se halla Francisco Polentinos, Capellan de los Reyes Nueuos de Toledo, al tiempo de establecer el estatuto de limpieza, y el otro no tuuo hijos, con que le sucediò en la Encomienda la muger, que lo fue despues de Iuan de Aranguivel Vascongado, à quien por titulo de ocho de Iunio de 1638. se diò en nueua vida, con agregacion de Yeguara, y Queragua, vacantes por muerte de Pedro de Lobera.

Doct. D. Christoual Lozano Reyes Nueuos de Toledo fo. 541.

§. 102. Bolviò à casar Doña Iuana de Rojas con Francisco de Morante. Este apellido parece tiene origen de Francia por el Conde D. Morante en tiempo del Rey Don Fruela de Leon. Gonçalo Morante fue Merino mayor de Leon, Ricohombre, y Señor de Molina. En su hermana D. Dalanda Morante tuuo hijos el Rey D. Alonso Fernandez. Ruy Lopez Morante, Comendador de las Tiendas, y Treze en la Caualleria de Santiago por los años de 1236. y en los de 1680. Iuan Gonçalez Morante, Comendador de Segura, y Treze. D. Alvaro Gonçalez Morante, Comendador de las Tiendas de Villa-Martin, muriò en el cerco de Lisboa año de 1384. cuya hija fue D. Sancha Morante, Abadesa del Monasterio de San Felices de Amaya. El Padre Geronimo Morante, natural de Mallorca, Religioso de la Compañia de Iesvs, Martir en Indias. Tuuieron Francisco Morante, y Doña Iuana de Rojas hijos à

Rey D. Alonso el Sabio hist. genel. fo. 219.
Salazar de Mendoza Dignid. fol. 22. y 72.
Rades di Andrade Coronic. de Santiago fol. 30. 35. y 52.
Maestro Gil Gonçalez Dauila teatr. de Indias, tom. 1. fol. 253.

§. 103. Eugenio Morante.

§. 104. Hernando Morante.

§. 105. Francisco Morante.

§. 106. Don Iuan Morante.

§. 107. Doña Laureana Morante.

§. 108. Doña Mencia Morante.

§. 109. Doña N. Morante.

§. 110. La Doña Isabel de Rojas casò con Francisco de Abril, Encomendero de Carapues, y la Sal en Merida, y segunda vez con Luis de Trejo, y de ninguno de los dos tuuo hijos.

§. 111. La Doña Francisca de Rojas casò con Leonardo de Acosta, Encomendero en la Villa de San Christoual, y no tuuieron sucession; y segunda vez con Pedro Gomez de Orozco, hijo mayor de Pedro Gomez de Orozco, vno de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y especialmente de Santa Fè, y Tunja, Pamplona, Muso, Merida, y Ocaña, Encomendero de Cachira en la Ciudad de Pamplona; y tuuieron el mas moderno Pedro Gomez de Orozco, y su muger hijos à

§. 112. Don Francisco de Orozco, que sucediò à su abuelo, el primer Pedro Gomez de Orozco en la Encomienda de Cachira por titulo de 26. de Março de 1601.

§. 113. Doña Sicilia de Orozco, muger de Mateo del Rincon, hermano segundo de

Iuan

Iuan del Rincon, hijos legitimos de Iuan del Rincon, Conquistador de Pamplona, y Encomendero de Vagaba, Cacota, y Cachiri, en que auia sucedido su muger Ana Rangel hija legitima de Anton Esteuan Rangel, Conquistador de alli, à su primer marido Pedro de Velasco, à quien dieron muerte los Indios de guerra teniendo el Gouierno de la Grita. El Mateo del Rincon tuuo oficios honorificos de Republica, y la Encomienda de Lauechema, Camaos, y Escamia por titulo de 13. de Setiembre de 1611. y de su muger D. Sicilia de Orozco hijos a D. Luis del Rincon, y Iuan del Rincon Clerigo, Don Iacinto, y dos hembras. El D. Luis del Rincò Rangel, Encomendero de Pisacuta, casò con D. Francisca Peraza de Rojas, que se nombra en el §. 98. y tuuieron seis hijos. El hermano de Mateo del Rincon Iuan del Rincon, sucediò à su padre, del mismo nombre, en la Encomienda de Vagaba, Cacota, y Cachiri con titulo de onze de Setiembre de 1606. Estuuo casado quatro años con D. Maria de Ortega, que le sucediò en la Encomienda, y bolviò à casar con Don Antonio Ossorio Nieto de Paz (de quien se trata en el Arbol de Alonson de Olalla Herrera) al qual se le proueyò la misma Encomienda en seis de Setiembre de 1613. y muriò en seis de Iunio de 1654. auiendo sido casado segunda vez cõ D. Elvira de Peralta, y tenido hijos a D Diego Ossorio de Paz, sucessor de la Encomienda; el Maestro D. Antonio Ossorio, Clerigo, Visitador Eclesiastico de los Remedios, Zaragoça, y Caceres, y San Geronimo del Monte, y otros. D. Iacinto del Rincon Orozco (de los hijos de Mateo del Rincon) fue Encomendero de Monagà, y otros Pueblos, y casado con Doña Maria de Salcedo y Oquendo; dexò dos hijos, y vna hija.



ARBOL XVII.

De Francisco Gomez de la Cruz.

§. 1. FRancisco Gomez de la Cruz, Christiano viejo, limpio de toda mala raza, passò el año de 1535. de España à la Prouincia de Santa Marta en la Armada del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, y alli siruiò al Rey en sus conquistas, y pacificaciones, y entrò con el General D. Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada, padeciendo trabajos no bastantemente ponderados de peleas, desvelos, hambres, desnudez, temporales contrarios, variedad de temples, fragosidad de tierras, sin caminos, ni saber sus entradas, y paraderos, y con otras plagas, que contrastò la fuerça de su animo. Concurriò à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, y sus conquistas, y en su distrito fue Encomendero de Tibacuy, Chueca, y Hugo en Bogotà, y en el valle de essotra parte de Fusagasuga, Ponte, Saque, Chumbita, Coyoa, Ibacote, Cimbi, y Cheysaca; y en la Prouincia de Piterna, Macayma, y los principales, Topo, Nucayma, Tuquima, Laho, Binita, y Brande; que despues de estarlos posseyendo por las primeras reparticiones, le diò titulo el Gouernador Miguel Diez de Armendariz en 17. de Agosto de 1547. y el de 1553. Procurador General de Santa Fè, y su Regidor; y en ella el segundo que casò. Tuuo en su muger Catalina de Quintanilla vn hijo, y cinco hijas, que son Francisco Gomez de la Cruz, D Francisca Taboada, D. Mariana Taboada, D. Catalina Taboada, D. Ines Arias, y otra; y fuera de matrimonio fueron hijos de Francisco Gomez de la Cruz vno de su nombre Clerigo, como tambien lo fue Hernan Gomez de la Cruz, Doctrinero de Cienega, que antes del Clericato tuuo en Agustina India de Fuquenè à Francisca de Taboada, que muriò soltera el año de 1636.

§. 2. Catalina de Quintanilla era natural del Viso en Castilla la Vieja (hija legitima de Diego de Taboada, y de Maria de Taboada Quintanilla) y casò segunda, y tercera vez con Andres Vazquez de Molina, y con Baltasar de Villarroel y Coruña, sin hijos de estos dos, y antes del Andres Vazquez de Molina, à Andres Vazquez de Molina, y Marcos Vazquez de Molina, que por bastardos no sucedieron al padre en la Encomienda de Choconta, y sucediò en ella la Catalina de Quintanilla su madre.

Taboadas. *Rodrigo Mendez silva, Catalog. Real de España, fol. 28. num. 34.*

§. 3. Taboadas es noble, y antiguo linage del Reyno de Galicia, que procede de D. Falquila Pelae (hija del Rey Don Pelayo, y de la Reyna D. Guadiosa) que casò con Esteuiañez Messia, Capitan General del Rey su suegro, señor de sesenta y siete Lugares, y cinco Villas en los Reynos de Leon, y Galicia; los quales fundaron el Conuento de San Cle-

Clemente, Orden Benita, junto à Melgar año 132. Tambien proceden del Conde Don Mendo, y de D. Iuana Romanes su muger, ascendientes de D. Hero, Conde de Lugo, que confirmò en los priuilegios de la Iglesia de Santiago año de 899. como Ricohombre, y en el de 909. con su muger D. Laura fundaron en Ferreyra (Villa del Obispado de Lugo) vn Conuento dedicado à nuestra Señora, y para que fuesse bien seruido, le pusieron en manos de Religiosos Bernardos. El sepulcro de los dotadores està en pie, el Templo es vno de los mejores del Obispado, no tiene mas de vna naue, la Capilla Mayor es elegante, y alegre; en otra, dedicada à Christo crucificado, tiene su entierro la familia de los Taboadas, que desciende de los fundadores, y tienen su solar en tierra de Taboada, que dista del Conuento quatro leguas. Desta fue Alvaro de Taboada, que siruiò en guerra al Rey D. Garcia por los años de 1065. y su descendiente Alvaro de Taboada, padre de otro del mismo nombre, y de sus hermanas Sancha Alvarez, Violante de Ribadeneyra, y Maria de Losada. Este vltimo Alvaro de Taboada y Losada fue señor de los Cotos de Villasante, Merlan, y parte de Touriz, con sus jurisdiciones, y casado con D. Mayor de Vlloa, padres de Lope de Taboada, con el mismo Señorio; y de D. Maria de Vlloa, muger del Capitan Pedro Pardo de Ribadeneyra, cuyo hijo fue D. Iuan Pardo de Ribadeneyra, y deste otro de su nombre, que en el Consejo Real de Castilla litigò el mayorazgo, empezando el pleyto año de 1650. con Don Alexandro de Taboada, y D. Eufrasio de Taboada, hermanos, hijos fuera de matrimonio de D. Lope de Taboada, hijo legitimo de Lope de Taboada, y nieto de Alvaro de Taboada, posseedores del vinculo en sus tiempos: y este Alvaro de Taboada, hermano de D. Maria de Vlloa, Cabeça de la otra linea, y muger del Capitan Pedro Pardo de Ribadeneyra, como se ha dicho, la qual auia agregado al mayorazgo con sus calidades en fauor del hermano, y sucessores la Torre de Arcos, y otros bienes, y en todo sucediò Lope de Taboada, hijo tercero, por muerte de dos hermanos mayores, padre del D. Lope de Taboada, que lo fue de D. Alexandro, que obtuuo el Señorio de Merlan, y Torre de Arcos. D. Lope de Taboada, señor de la misma Casa antigua de Taboada, hijo de Lope de Taboada, señor de su Casa, y Solar, y de D. Maria de Vlloa su muger, hermana de D. Sancho de Vlloa, primer Conde de Monterrey, cuyo señorio possee oy D. Iuan de Taboada, Caualllero del Orden de Santiago, Maesse de Campo del Reyno de Galicia, hijo de D. Antonio de Taboada Pimentel, del mismo Abito, señor de la propia Casa, y tambien Maesse de Campo, y de D. Maria de Figueroa su muger, &c. Y a fojas 412. Don Iuan Pimentel casò con D. Antonia de Taboada Castro y Ribadeneyra, hija vnica, y sucessora de Lope Sanchez de Taboada y Vlloa, señor de la Casa de Taboada, y su vassallage, y de D. Francisca de Ribadeneyra su tia, y hermana de D. Iuan Pimentel su padre, que fue Gouernador de la Pulla, y Calabria, passando à Italia con el Conde de Lemos Don Pedro Fernandez de Castro, Virrey de Napoles; fue hijo de D. Iuan Pimentel, y de D. Antonia de Taboada, D. Antonio de Taboada Pimentel señor desta Casa, Cauallero del Abito de Santiago, y Maesse de Campo del Reyno de Galicia, casado con D. Maria Figueroa, hija de Ares Pardo de Figueroa, señor de las Casas, y Solares de Pardo, y Figueroa, y de su muger D. Maria de Lupidana y Gueuara, y son sus hijos D. Iuan de Taboada, señor de la misma Casa, Cauallero del Orden de Santiago, y Maesse de Campo como su padre. D. Ares Pardo de Figueroa, D. Antonia, y D. Costança de Taboada y Figueroa, que ninguno ha tomado estado. Basco Sanchez de Taboada fue Comendador de Alarcon en la Orden de Santiago. D. Iuan Francisco de Taboada Comissario General de la Caualleria del Reyno de Galicia año de 1658. Sor Maria de Iesvs de Taboada fue fundadora, y primera Abadesa del Conuento de Monjas de la Concepcion de la Ciudad de Quito, que le fundò en 13. de Enero del año de 1577. sustenta ciento y veinte Religiosas de velo, y coro, donadas, y niñas siruientes ciento y ochenta, que en todas son trecientas. Para el edificio de su Iglesia diò el Canonigo Pedro de San Miguel, que lo fue de aquella Ciudad, veinte y quatro mil pesos, y otros deuotos ocho mil pesos. De este Conuento es Patron su Magestad.

§. 4. Quintanilla es Pueblo, y Villa Quintanilla de Villagera. Quintanilla del Coco. Quintanilla de Bon, Pueblo en la Merindad de Bureua, cuyo primer nombre fue Obona, fundada por el Rey Espero año de la creacion 2314. està reducido à pequeño Pueblo, y començò su restauracion por vna pequeña casa de recreacion, y grangeria (que oy llaman Quintas à las tales possessiones en España) y quedò con el nombre deminutiuo de Quintanilla de Bon. Quintanilla Pueblo de la Merindad de Cádemuñon. Quintanilla de Riofresnos. Quintanilla barrio de la Villa de Espinosa de los Monteros. Alguno destos Pueblos daria el apellido al noble linage que le tiene, y su Casa principal en Medina del Campo, y son señores de la Gasca, como lo fue Luis de Quintanilla. Este

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 71. 95. 352.

Gil Gõç. Teatr. Eclesiastico de España, tom. 3. fol. 178.

La Gandar. Triunf. de Galicia f. l. 120.

Memorial en derecho del Lic. Paulo de Vitoria, Abogado de los Reales Consejos.

La Gandar. fol. 240. 324. 639.

P. Geron. Pard. Excel. de Santiag. folio 393.

La Gandar. fol. 325.

P. Pard. vbi supr. fol. 412.

La Gandar. Triunf. de Gal. fol. 186. 619. 621. 629. 630. 638.

Maestro Gil Gonç. Dauila teatr. de Indias, tom. 2. fol. 49.

Rades de Andrade Coron. de Calatrau. fol. 35.

Ambrosio de Moral. histor. gener. part. 3. fol. 35.

M. Fr. Gregorio de Argaiz, Cronic. fol. 113. Poblac. tom. 1. fol. 23. 142. 330.

Armas de Quintanilla.

Argot. de Mol. nob. de Andaluc. fol. 145.
Alonso Lopez de Haro Nobiliar. part. 1. fol. 521.
Salazar de Mendoza Dignidades, fol. 198.
Estev. de Garib. cop. hist. tom. 2. fol. 599
Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 574.
Zurita Anales to. 4. fol. 203. 298. 319. 328. 338.
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 71.
D. Ioseph Pellizer de Tobar, Memorial del Conde de Escalante.
M. Gil Gonçal. teat. de Esp. to. 1 fol. 170. 270.
Zurita Anales tom. 6. fol. 197.
Conde Lucanor, fol. 16.
Memorial impresso de seruicios de Don Martin de Saauedra y Guzman.
Gil Gonçal. Dauil. Teatr. de Ind. to. 1. fol. 249.
Idem fol. 306.

te linage trae por armas Cruz de veros azules, y plata en campo roxo, con orla de ocho aspas de oro sobre colorado. D. Pasqual de Quintanilla fue noble persona por los años de 1231 Fernan Ruiz de Quintanilla, y Gonçalo Martinez de Quintanilla siruieron en la Conquista de Seuilla, y por esso el Rey los heredò en el repartimiẽto de aquella Ciudad entre los docientos Caualleros, que se hallaron en ganalla. Eran de los muy antiguos Montañeses, y Asturianos, señas de las mas generosas q̃ se pueden dar de la nobleza, y calidad deste apellido, y de sus solares muy conocidos en estas Regiones, donde tuuieron su patrimonio, aunque ha auido deste linage muy insignes Caualleros, que le han ilustrado tanto, como otros a los suyos, bastauale el buen Alonso de Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, y vn gran Priuado, y Ministro suyo, como parece por sus Coronicas, alli se verà los grandes seruicios, que hizo à esta Corona, mayormente en el descubrimiento de las Indias Occidentales, en que les ayudò con consejo, y obras muy lucidas. Dexò su mayorazgo en Medina del Cãpo, y los sucessores en èl no han degenerado de sus obligaciones, conseruandose siempre en mucha autoridad, y estimacion, y casado con sus iguales, quiero dezir muy altamente. Mi madre fue Quintanilla por su padre, y abuelos paternos, mas no por esso la auia yo de defraudar, dexando de dezir lo que estoy obligado, ò algo de lo que merecen, como lo he hecho cõ otras que no me tocan, fuera impertinencia que perdiera con lo que ha de ganar. Hasta aqui Salazar de Mendoza, de que tratan los demas citados al margen. El Comendador Luis de Quintanilla, Maestresala del Principe D. Iuan año de 1491. Licenciado Iuan de Quintanilla, Catedratico de Teologia en Salamanca, vno de los que refutaron las opiniones del Maestro Pedro de Osma, Opositor de Canonicato de Toledo. Luis de Quintanilla, Capitan de gente de armas en la guerra contra el Turco del Rey Catolico año 1509. Alonso de Quintanilla en Medina del Campo. Alonso de Quintanilla, Capitan de galera, que muriò en reencuentro con enemigos año de 1620. en cuya Compañia sucediò D. Martin de Saavedra y Guzman, despues Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada. Pedro Diaz de Quintanilla, vezino de la Ciudad de Ouiedo, padre de D. Fray Diego Deuia, Obispo de la Nueua Vizcaya año de 1639. Diego de Quintanilla Andrada, vezino de Toledo, padre de Don Fray Gaspar de Andrada, Obispo de Honduras año de 1588.

§. 5. Francisco Gomez de la Cruz (segundo del nombre, hijo del primero) sucediò à su padre en la Encomiẽda de Tibacuy, y los demas Pueblos, y fue en la Ciudad de Santa Fè su patria Procurador General el año de 1581. y Alcalde Ordinario los de 1587. 1598. 1609. y 1617. y de la Hermandad los de 1605. y 1608. que exerciò con mucha rectitud, y diligencia, singularizandose en la prouision de abastos, con cuya prouidencia, no se llegò a conocer necessidad de sustento: casò el año de 1577. con D. Maria de Cardenas (hermana de D. Ines Arias, ambas sobrinas del Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada D. Fray Luis Zapata de Cardenas, Cauallero hijodalgo de los de su apellido, que tienen su Casa en Llerena, como se escriue en otra parte.) No tuuieron sucession.

§. 6. La Doña Francisca de Taboada casò el año de 1570. con Iuan Marmolejo, vezino, y Conquistador de la Ciudad de Muso, y Encomendero de Maripi, de arriba, y de abaxo, por la reparticion que se hizo en el de 1567. à que en el de su casamiento se le agregaron otros Indios: era natural de Seuilla, de la qual fueron ganadores los deste apellido, y assi le nombra la Copla que se sigue.

Conde de la Roca, Seuilla restaurada fol. 23. copl. 232.

Zaualios, y Marmolejo,
Alcerete, Coronado,
Baeza, Queuedo, Alvarado,
Santillana, y Melgarejo.

Armas de Marmolejo.

Diego Fernandez de Mendoza Nobil.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 108.
M. Rus Puert. hist. de Iaen, fol. 58. 165.
M. Fr. Greg. de Argaiz Poblac. tom. 1. fol. 149. tom. 2. 129. 223.

Quedaron en aquella Ciudad connaturalizados, y los ay en la de Cordoua, y traen por armas vn escudo azul con dos vandas de sable perfiladas de oro, y dos flores de Lis doradas. Pudose tomar el apellido por el valor de algun varon comparado al marmol diminutiuo, ò lo mas seguro por la Villa de Marmolejo, que aora es de hasta trecientos vezinos, vna legua distante de la Ciudad de Anduxar, que primero fue del territorio de Cordoua, y despues del Obispado de Iaen, llamada antes Vtica, Ciudad populosa, y Cabeça de Obispado, por ser sus fundadores los Cartaginenses, en memoria de Vtica de Caton, y es Arciprestazgo de Anduxar. Diego Marmolejo fue Castellano de Nodar por los años de 1476. Ruy Barba Marmolejo de linage antiguo, y ilustre de Seuilla, y su muger D. Ana de Santillana, padres de Francisco Hernandez Marmolejo, Criado del Rey Catolico, y Veintiquatro de Seuilla. Gonçalo Hernandez Marmolejo. Alonso Fernandez Marmolejo, Veintiquatro de Seuilla, y Contador mayor de su Consejo

su

su muger Iuana de Horta, señores de Alcalà, de Iuana de Horta, y de Torrijos. Pedro Fernandez Marmolejo, señor de Torrijos, Veintiquatro de Seuilla, casado con Iuana Rodriguez de Esquiuel. D. Fernando Marmolejo, Canonigo de Seuilla su patria, y Arcediano de Ezija, fundador del Hospital de Santa Marta de Seuilla. D. Pedro Marmolejo, Cauallero del Abito de Santiago, de la misma naturaleza, Colegial de Sãta Cruz de Valladolid, en cuya Vniuersidad tuuo quatro Catedras, y à su grado de Doctor assistieron los Reyes D. Felipe Tercero, y su muger D. Margarita, Alcalde de hijosdalgo en Valladolid, Fiscal, y Consejero del Real Consejo de Indias, Presidente de la Contratacion de Seuilla, y Consejero de Castilla.

Maestro Gil Gonç. Davil. teat. de Esp. tom. 2. fol. 39. 45.
M. Castr. Castillo Reyes Godos, f. 489.

§. 7. La Doña Mariana de Taboada casò con Luis Esteuan de Feria, Encomendero de Topaypi, Murcas, Nacuma, y Guaguaqui, por el apuntamiento de D. Antonio de Toledo, fundador de la Ciudad de la Palma, como a su Conquistador, y Poblador, y tuuieron hijos a Francisco Gomez de Feria, D. Iuana de Feria, D. Antonia Quintanilla, y D. Potenciana de Taboada. El apellido de Feria se tomò de la naturaleza de la Villa de Feria, como le tuuo D. Fray Pedro de Feria, Obispo de Chiapa, Dominicano, que muriò año de 1488. y era natural de Feria en el Obispado de Badajoz. La Villa de Feria es en Estrema Iura, quatro leguas de la raya de Portugal, con quatrocientos vezinos, Cabeça de Ducado de los Suarez de Figueroa: su primer nombre fue Seria, poblada de Vetones Celtiueros Españoles año de 580. antes del Nacimiento de Christo, corriendo los de 3381. de la Creacion.

Feria.
Maestro Gil Gonç. Dauila teatr. de Indias, tom. 1. fol. 160. y 195.
Rodrig. Mend. Silv. Poblac. fol. 74.
Medina, y Mesa grãdezas de España, fol. 184.

§. 8. Francisco Gomez de Feria por no tener hijos dexò las Encomiendas en que sucediò al padre à dos sobrinos con cedula Real, que ganò, y acrecentamiento de vidas; la de Topaypi à Luis Esteuan de Triana, y à su hermano Don Francisco de Triana Murcas, Nacuma, y Guaguaqui.

§. 9. La Doña Iuana de Feria casò con Blas Perez Brochero (hijo legitimo de Diego Perez de Bejar Brochero, que fue Conquistador de la Palma, y su Escriuano de Cabildo, y Encomendero, y de Leonor Nuñez (natural de San Lucar de Barrameda, hija legitima de Lorenço Nuñez de Moux, y de Elvira Ximenez) que casaron el año de 1569. y fueron tambien padres de Lucas Perez Brochero, Clerigo, y Beneficiado de su patria la Palma: y el Blas Perez Brochero sucediò à su padre en la Encomienda de Yacopi, Michapay, y Sancho, con titulo de veinte y dos de Agosto de 1596. y se le acrecentò vida que gozò D. Pedro Brochero su hijo mayor, que compuso otra por la Real cedula facultatiua del año de 1654. y por no tener hijos, nombrò en ella à su sobrino D. Pedro de Herrera Brochero (hijo legitimo de D. Pedro de Herrera Maldonado, y de D. Blasina Brochero, su hermana, y de D. Sebastian Brochero. D. Maria Brochero fue tambien hija legitima de Diego Perez de Bejar Brochero, casò con D. Pedro de Rueda Santibañez que auia venido de España, y fueron padres del Maestro D. Diego de Santibañez Brochero, Cura de la Catedral de Santa Fè desde el año de 1634. y muriò de mal de San Lazaro. Bejar es Villa (que diò el apellido) diez leguas de Plasencia de setecientos vezinos, y con vn baño natural de agua caliente, Cabeça de Ducado de los Zuñigas; y en Portugal ay la Ciudad de Bexa. Fray Pedro de Bejar, que auia sido General de su Religion de San Geronimo, assistiò el año de 1504. à la muerte de la Reyna Catolica D. Isabel. Pedro de Bejar en los de 1519. era Escriuano Mayor de hijosdalgo en Granada. D. Fray Martin de Bejar, Obispo del Darien, y Panamà, Religioso Franciscano, natural de Seuilla, Alonso Brochero, Comendador de Biboras en la Orden de Calatraua año de 1466. D. Diego Brochero, natural de Salamanca, Gran Prior de Castilla, y de Leon; por muerte del Principe Filiberto de Saboya electo gran Maestro de la Caualleria de San Iuan. Fray Christoual Brochero electo Obispo de Santa Marta à los principios, Religioso de Santo Domingo. Tuuieron Blas Perez Brochero, y D. Iuana de Feria su muger, hija à D. Leonor Brochero, muger de Iuan de Maecha, de quien se escriue en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera. D. Violante de Santibañez Brochero (hermana del Cura que se ha nombrado) casò con Tomas de Maecha, Encomendero de Guachipay, y Parriparri en la Ciudad de la Palma, hijo de Martin de Maecha Vascongado, y de Tomasina Martinez su muger. Sucediole en la Encomienda su hijo Martin de Maecha Santibañez año de 1668. Santibañez en el Obispado de Salamanca. Pueblo de Santibañez cinco leguas de Zamora à orillas de Duero, que por vn Conuento que alli se fundò à deuocion de San Iuan se nombrò Santibanes, corrupto Santibañez. La Vega de Santibañez no lexos de Guimarans. Fray Buenauentura de Santibañez, Confessor de la Reyna de Castilla D. Ana. D. Fray Ignacio de Santibañez, Arçobispo de Manila, Religioso Franciscano. En el lugar de Colindre, del Corregimiento de las quatro Villas de Laredo en las Montañas de Burgos, y sus padrones, està en vno del año de 1567. por hijodal-

Bejar.
Medin. y Mes. grãd. de Esp. f. l. 191.
Rodrig. Mend. Silv. Poblac. fol. 75. y 155.
M. Argaiz, Poblac. tom. 1. fol. 29. y 66.
Brochero.
M. Gil Gonç. Dauil. teatr. tom. 2. fol. 84.
Idem teatr. de Ind. tom. 2. fol. 57.
Rades de Andrade Coron. de Calatrau. fol. 78.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. 3. fol. 206. 358.
Teatr. de Ind. tom. 2. fol. 63.

go

go Iuan de la Serna Santibañez, y en otro de 1570. y en el de onzẽ de Mayo de 1576 Iuan Garcia de la Serna Santibañez: consta de testimonio juridico.

§. 10. Doña Antonia Quintanilla casò con Damian de Triana (hijo legitimo de Francisco de Triana, que passò de España à Indias el año de 1556. y llegò à la Ciudad de Pamplona de pocos años fundada, y saliò con el Capitan Iuan Maldonado à poblar à Merida, y despues la Villa de San Christoual, donde se le diò Encomienda, fue de los Pobladores de San Iuan de los Llanos, y entrò à la jornada del Dorado, ò Guayana, con D. Pedro de Silva, de donde salieron perdidos. Assistiò à la poblacion de la Palma con D. Gutierre de Ovalle, y se le empuyò vn pie, y à las de los Remedios, y Caceres con D. Alonso de Vargas Caruajal, hermano de D. Alvaro de Mendoza, Gouernador de Popayan, y despues con el de Antioquia Andres de Baldiuia, y à Guali, y Guasquia, y poblacion de la Ciudad de Santa Agueda, y al castigo de los Indios salteadores del Rio de la Madalena, por Capitan con el Oydor Luis Enriquez: tuuo oficios honorificos en la Palma, y Encomienda, y de su matrimonio cinco hijos, varones, y hembras, que vno fue Pedro de Triana, Clerigo; y de los otros se tratarà en otra parte: como con opinion, y estimacion de hijodalgo, y se le despachò Real cedula deste tenor.

§. 11. EL REY. Presidente de la mi Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada: Por parte de Francisco de Triana, vezino de la Ciudad de la Palma de esse Reyno, se me ha fecho relacion, que ha mas de treinta años, que passò à èl, y que me ha seruido en el descubrimiento, y poblacion de la Prouincia de Merida, y Villa de San Christoual con el Capitan Iuan Maldonado, y en la jornada del Dorado con D. Pedro de Silva, y en la poblacion de la Prouincia de los dos Rios con D. Alonso de Vargas, y en la Prouincia de Guali, y Guasquia con el Capitan Diego de Hospina, y en otras muchas cosas: en todo lo qual ha hecho lo que deuia, señalandose siempre en todas las ocasiones, que en su tiempo se ofrecieron, como buen Soldado; y por ser de muy poco valor vn Repartimiento, que al presente tiene, no se puede sustentar con èl, como constaua por ciertas informaciones, que se presentaron en mi Consejo Real de las Indias, suplicandome, atento à los sobredichos seruicios, y à que estaua pobre, y muy viejo, y con muger, è hijas, le hiziesse merced de vn Repartimiento de Indios de los que en essa tierra huuiesse, ò que primero vacassen, que rentasse en cada vn año dos mil reales de à ocho, para con que se pudiesse sustentar, ò la vara de Alguazil Mayor de la dicha Ciudad. E visto por los del dicho mi Consejo, y las dichas informaciones, porque tengo voluntad de que el dicho Francisco de Triana reciba merced, os mando, que no estando competentemente gratificado de sus seruicios, le gratifiqueis, y deis de comer en essa tierra cõforme a ellos, y a la calidad de su persona. Fecha en San Lorenço à cinco de Octubre de 1588. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

D. Fr. Prudencio de Sand. Obisp. de Pãplon. fol. 54. Rades de Andrade, Cronic. de las Ordenes, fol. 52. Histor. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 1. fol. 40. Zur. Anal. tom. 3. fol. 211. 244. Fuero de Vizcaya.

§. 12. Este apellido de Triana puede redundar de ser de los Ganadores del barrio deste nombre de la Ciudad de Seuilla, ò por naturaleza dèl, ò corruptamente de Tripiana, Iglesia en Nauarra, nombrada San Andres de Tripiana, y Ruy Martinez de Tripiana Comendador de Argamasilla, ò que vengan de Trigano, Rey de Trigano, ò de Trana, apellido en el Reyno de Napoles, como le tuuieron Pedro Palagano de Trana, y Pedro de Trana; ò el de Traña en Vizcaya, que tuuo Fernando de Traña, que concurriò al juramento, y recibimiento del Rey Catolico, como lo refiere el Fuero de Vizcaya.

§. 13. La D. Potenciana de Taboada casò con Diego de Maecha (hijo legitimo de Tomas de Maecha, y de su segunda muger Fulana de Velasco y Angulo, hija natural de Hernando de Velasco y Angulo, de quienes se trata en los Arboles de Iuan Gomez Portillo, y de Alonso de Olalla y Herrera) y no tuuieron hijos, y ella dexò la herencia al Regidor Alonso Lopez Arias.

D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Españ. tom 1. fol. 178. 354. Med o. y Mes. grãd. de Esp. fol. 243. Ambr. de Mor. hist. gener. tom. 3. fol. 26. D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de 3. Reyes. fol. 206. Alõso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 433.

§. 14. Doña Catalina de Taboada (de las hijas legitimas de Francisco Gomez de la Cruz, y de Catalina de Quintanilla su muger) casò con el Licenciado Hernando de Oruña, Iurista, cuya sucession, y naturaleza se hallarà en el primer Arbol, que es de D. Gonçalo Ximenez de Quesada.

§. 15. La Doña Ines Arias casò en la Ciudad de Santa Fè con Diego de Salas, cuyo apellido prouino del Señorio, y naturaleza del Concejo, y Villa de Salas, que es muy conocida à tres leguas de Burgos. Gonçalo Perez de Salas, Cauallero nombrado en el año de 1200. Ruy Lopez de Salas, Comendador de Biedma, Treze, y Alferez de la Orden de Santiago. Pedro Ruiz de Salas, Comendador de Huelamo, y Treze. Fernã Ruiz de Salas, Comendador de Oliua. Fernan Ruiz de Salas, Comendador de Malagon en la Orden de Calatraua. D. Fernando de Salas Valdès, señor de la Casa de Villamar en As-

turias, su hijo Don Iuan de Salas Quiñones, señor de Villamar. Tuuieron Diego de Salas, y D. Ines Arias su muger, hija vnica a

§. 16. Doña Lorença de Salas.

§. 17. Francisca Gomez de la Cruz, soltera, muriò el año de 1636. dexando hijos à Diego Serrano, Agustina de Chinchilla, Cecilia de Campos, Catalina Gomez, Maria Duran, y Iuana Pasquala, difunta.

§. 18. Don Francisco de Taboada se hallaua en Santa Fè, y parece muriò el año de 1625 sin hijos, era natural de la Villa de Chantado en tierra de Granada, hijo legitimo de Pedro Lopez Nande, y de Doña Maria Alvarez de Taboada.

§. 19. Luisa de Taboada fue casada con Iuan Garcia de Venecia, y muriò viuda año de 1633. tuuò de su matrimonio à Antonio Garcia de Venecia, Iuā Garcia de Venecia, Maria de Salas, Geronima Garcia, Luisa de Taboada, y Micaela Geronima. El Antonio Garcia muriò à lo vltimo del año de 1671. casado, y con hijos, y en vna de las nombradas soltera tuuo Iuan de Varaforda, Vizcayno, tambien soltero, hija à Maria de Varaforda, que el año de 1658. Domingo siete de Iulio casò con Diego de Estrada, hijo natural de Diego de Estrada, Prouincial de la Hermandad de Tocayma, y de Iuana Maldonado, viuda de Iuan de Soto, Platero.

§. 20. Diego Hernandez de Feria (hijo legitimo de Gregorio de Feria, y de Isabel Diaz de Grageda, vezinos de la Villa de Aznalcaçar, jurisdiciō de la Ciudad de Sevilla) fue casado en Santa Fè con Isabel Mexia, muriò sin hijos año de 1605.

§. 21. Luis Esteuan, nacido en la Ciudad de la Palma (hijo natural de Luis Esteuan de Feria, y de Isabel India de Tunja) casò en Santa Fè el año de 1595. con Maria de Bonilla, y tuuieron hija à Rafaela Garcia de Feria.

§. 22. Diego Lopez de Bejar, vezino de la Ciudad de Santa Fè, natural de la Villa de Bejar del Castañar en Castilla la Vieja (hijo legitimo de Garci Lopez, y de Beatriz Lopez) su muger Iuana Lopez, de la misma naturaleza (hija legitima de Hernando Tellez, Escriuano de Bejar, y de Francisca Garcia de Montemayor) padres de Ioseph Tellez, Francisca Tellez, muger de Francisco Marmolejo desde el año de 1602. natural de la Villa de Salteras del Aljarafe de Seuilla, hijo legitimo de Antonio Diaz Marmolejo, y de Catalina de Alfaro) y Diego Tellez, de quien fue hijo Geronimo Tellez, Portero del Tribunal de Cruzada, y del Cabildo de Santa Fè, casado con Luisa Maria, hija natural de Florentina Rodriguez, viuda de Pedro de Zauala, de quien tuuo à Iuan de Zauala, que se fue à Filipinas el año de 1620. y la Florentina Rodriguez tuuo tambien hijo natural à Gabriel de Rocha; y de los hijos que tuuieron Geronimo Tellez, y Luisa Maria su muger, fue vna Maria Rodriguez, que el año de 1647. casò con Sebastian Gutierrez, natural de la Villa de Ossuna, hijo legitimo de Iuan Gutierrez, y de Maria Enriquez. La Francisca Tellez de Moscoso, viuda de Francisco Marmolejo, tuuo por hijo natural, que la heredò, a Diego Tellez de Moscoso.

§. 23. El Capitan Francisco de Triana (hermano de Damian de Triana) y su muger Maria de Saldaña, tuuieron por hija à Doña Beatriz de Saldaña, muger de Fernando Pulgarin Barragan, natural de la Villa de Azuaga, tres leguas de Llerena en Estremadura, hijo legitimo de Iuan Pulgarin Barragan, Familiar del Santo Oficio por titulo dado en Llerena à 24. de Abril de 1582. firmado del Licenciado Marcos de Pierola, y Licenciado Don Pedro Giron, refrendado de Iuan Rodriguez de los Rios, Secretario, y recibido en Azuaga en 27. del mismo mes, y año: su Regidor perpetuo, y Alcayde de Bienvenida, y de Mencia Barba de la Vaquera: fue Fernando Pulgarin Barragan Encomendero de Indios en la Palma, que dexò a su hijo Ioseph Pulgarin Barragā; el marido, y muger murieron en Santa Fè, ella el año de 1655. y èl en el de 1670. dexando hijos al referido, y à Doña Iuana, D. Mencia, y Doña Maria, las dos primeras casadas con Onofre Zamudio de Baracaldo, y Domingo Zamudio de Baracaldo, y la vltima con Miguel Garcia Serrato, todos con hijos. Por certificacion de tres de Enero de 1598. de Diego de Vrbina, Rey de Armas, consta, que los deste linage de Pulgarin son muy buenos, y muy antiguos hijosdalgo, naturales de Estremadura: en Montemelino ha auido, y ay deste linage, y en otras partes, y todos son de vna cepa: traen por armas escudo partido en quatro quarteles, en el primero, y postrero doze jaqueles de plata, y colorado, y en cada vno de los colorados vna estrella de oro; y en los otros dos quarteles contrapuestos, en cada vno en campo verde vna torre blanca sobre aguas azules, perfiladas de oro, puertas, y ventanas azules. Zamudio, y Baracaldo son dos Anteiglesias de las setenta y dos del Señorio de Vizcaya, donde tienen sus Casas, y antiguos solares. Fortun Galindez de Zamudio, Ricohombre del Emperador Rey Don Alonso el Septimo. Ordoño de Zamudio se hallò en el juramento que en Garnica hizo el

Pulgarin.
Diego de Vrbina Rey de Armas.

Armas de Pulgarin.

Andres de Poza antigua lengua, y poblacion, fol.48.

Geronimo Pardo excel. de Santiag. fol.419.

el Rey Catolico año de 1475.D.Ordoño Zamudio se nombra en otro lugar. En D.Catalina Zamudio Manrique parò la Casa de Zamudio; fue muger del General D.Francisco de Noua, con sucession. Zamudio fue vno de los primeros Conquistadores del Darien; El Coronel Christoual de Zamudio, celebrado por sus hechos, muriò en la batalla de Rabena. Santiago de Zamudio fundò en el Cuzco el Hospital de S. Bartolomè, que gouiernan los Religiosos de San Iuan de Dios, que tiempo adelante tomò su Abito, y muriò en èl santamente.

Garib.comp.tom.2.fol.601. Fuero de Vizcaya. Alonso Lopez de Haro Nobil.part.1.fol.297.229. Garib.tom.2.fo.773 763. P.Iuan de Mariana hist.de Esp.lib.28.cap.2.y 5.lib.29.c.19 li.30.cap.5.y 9. M.Gil Gonç. Dauil. Teat. de Indias, to.2.fol.37.

§. 24. Micaela Geronima de Taboada casò el año de 1648.con Lorêço de los Rios, Mercader, q̃ muriò el mismo año, hijo legitimo de Alonso Garcia, y de Florentina Franca, todos tres naturales del Puerto de Santa Maria en Andalucia, y tuuieron hija à Manuela de los Rios.

ARBOL XVIII.

De Pedro Gutierrez de Aponte.

§. 1. PEdro Gutierrez de Aponte fue vno de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, con quien subiò de la Prouincia de S. Marta año de 1537. padeciêdo en el camino con valor, y cõstancia los comunes, y grandes afanes, y trabajos de nauegacion de rio rapido, como el de la Madalena, de continua guerra con los Indios, y con los opuestos, y penosos temperales, y temples, plagas ordinarias de nocibos animales, y sabandijas, hambres, y desnudez, y de andar por tierras no conocidas, y cerradas de mõtes, montañas, cienegas, y anegadizos, hallãdose en todos las ocurrencias de la faccion, y à fundar las Ciudades primeras de S.Fè, y Velez, avezindandose en la vltima con Encomienda de los Indios de Choaguete, y Bobora por titulo de 20. de Enero de 1553. que le diò la Real Chancilleria de S.Fè, y la primera que tuuo de 400. casas de Indios le diò el General Pedro de Vrsua en el distrito de Muso, adonde entrò desde Velez à su conquista, y le despachò titulo el Lic. Miguel Diez de Armendariz, Gouernador deste Nueuo Reyno de Granada, de la qual Encomienda en la Prouincia de Muso hizo dexacion: fue casado con Luisa Vazquez, natural de la Isla Española de Santo Domingo, hija vnica legitima de Pedro Hernando de Miranda, que vnas vezes nombrauan Pedro de Miranda, y otras Pedro Hernandez de Miranda, y algunas Hernando de Miranda, que siruiò al Rey en la Isla de Santo Domingo, y passò à este Nueuo Reyno el año de 1541. con el Gouernador Geronimo Lebron, entendiendo en conquistas, y pacificaciones, siendo viudo de Luisa Vazquez Clavijo, natural de la Isla de Tenerife de las Canarias, tia, ò hermana de D.Lope Clavijo, que fue Dean de S.Fè. No he hallado la naturaleza destos dos yerno, y suegro, sino constãte tradicion de ser hijosdalgo de sangre, y de los linages nobles de sus apellidos, y congeturo ser Aragoneses. Los del apellido de Aponte son conocidos hijosdalgo en los Reynos de España, ay dellos en muchas partes, y en todas gozã de nobleza conocida, y en Estremadura. Los Apontes, ò Pontes, q̃ todo es vno, tienen su origen en el Reyno de Aragõ; y tratando de D.Raymundo de Ponte, natural de la Villa de Fraga, Obispo de Valencia desde el año de 1288. y sus grandes partes, se refiere, q̃ tenia por armas dos arcos de puente de rio, q̃ passa por medio dellos. Iñigo Lopez de Apõte tuuo de D.Marquesa de Ribera su muger à D.Catalina de Aponte, muger de D.Felipe de Nauarra, Cauallero del Orden de Santiago, hijo de D.Pedro de Nauarra, y nieto del primer Marques de Cortes, Mariscal del Reyno de Nauarra. Diego Lopez de Aponte, y su muger D.Maria de Porres, padres de D.Ana de Aponte, muger de Hernando de Quiñones de Benauide. D.Ana de Quiñones casò con Iñigo de Aponte su primohermano, cuya hija fue D.Agueda de Aponte y Quiñones, D.Costança de Aponte, hija del señor de Monreal, segunda muger de Ruy Sanchez Zapata, progenitores de los Condes de Barajas. Iuan de Aponte, Alcayde del Castillo de Monreal, à quien diò muerte el Duque de Benauente. Doña Catalina de Aponte, muger de Diego Lopez Daualos, llamado el Chiquito, padres de Doña Mencia Daualos, muger de Basco de Acuña, Comendador del Campo de Critana en la Orden de Santiago, y Treze, que para serlo se hazen informaciones de nobleza à las mugeres. Luis de Apõte, Religioso de la Cõpañia de Iesus, hijo de Valladolid, escriuiò meditaciones de la Fè. Gonçalo Lopez de Aponte, Canle-

M.Castro Castillo Reyes Godos, fol.480. Doct. Vicencio Blasco de Lanuza hist. Eclesiastica de Aragon, to.2.lib.5.cap.31.fol.536. Alonso Lopez de Haro Nobil. part.1 fo.111 346.598.509. part.2.fol.222.280.294.

Aponte.

Argote de Molina Nobl.de And.f.328. P.Iuan de Mariana hist.de Esp.l.20.c.1. Salazar de Mendoza Dignid. fol.109.

Armas de Apõte.

M.Gil Gonç.Dauil. Teat.to.1.fol.617.179.tom 2 fol.507.tom.3.fol.155.

jeroReal de Castilla. Don Diego de Aponte y Quiñones, Obispo de Ouiedo, y Malaga por los años de 1588. natural de Villarejo de Salvanès, del Arçobispado de Toledo, hijo de Don Fernando de Quiñones, y de Doña Ana de Aponte su muger. Gonçalo de Aponte, valeroso Capitan Español en Italia con el Gran Capitan por los años de 1502. Pedro de Alpont fue vno de los testigos del testamento del Catolico Rey Don Fernando año de 1516 Doña Maria de Aponte, muger de Iuan Ruiz de Contreras, Cauallero del Abito de Calatraua, bisabuelo de Don Fernando Ruiz de Contreras, del Orden de Santiago, Marques de la Lapilla, Secretario del Rey Don Felipe Quarto en el Despacho Vniuersal: y en la Ciudad de Sāta Fè de Bogotà viuiò, y muriò rico Alonso de Aponte Clerigo, natural de la Villa de Fregenal, hijo legitimo de Nuño de Aponte, y de Francisca de Paz, de la misma naturaleza, cuyo hermano permaneciò en su patria Iuan de Aponte, que de su muger Doña Ines Martinez, tuuo a Doña Maria de Aponte, muger de Don Iuan Tinoco de Castilla, padres de Don Francisco Tinoco de Aponte y Castilla, posseedor del vinculo, y Patronato, que fundò el referido Alonso de Aponte, à que agregò en su muerte diez mil patacones, y en Santa Fè dexò el Patronazgo de la Capilla mayor, y bobeda del Conuento de San Agustin, donde està sepultado, dandole ocho mil pesos, y otras limosnas, y Capellania de otros quatro mil, y hizo otras obras pias, que manifiestan su buen nacimiento, por ser propio de los nobles hazer acciones memorables; y fue su pariente muy cercano Iuan de Aponte, Clerigo; y Alonso de Aponte, Conquistador, y Encomendero en San Iuan de los Llanos.

Zurita Anales tō. 5. fo. 238. 239. 271.

D. Ioseph Pellizer de Touar Memorial de Velazquez Cōde de Escalante, fol. 4. Dedicatoria de Madrid es Corte.

§. 2. Los Mirandas tienen su origen en las Asturias de Ouiedo, linage muy antiguo, y noble: son sus armas en campo roxo cinco rostros de donzellas con cuello, y braços hasta abaxo de los pechos, y cada vna con las manos sobre vna venera dorada, en memoria de que vno de los antepassados desta Casa en debate con otro Cauallero de aquella tierra, llamado Melen Perez de Valdès, sobre cinco cotos de vassallos, venciò en campo delante del Rey, que le diò los cotos, y las armas con orla de dos sierpes aladas rodeando el escudo, y añudadas los cuellos, y colas, y abaxo otras dos sierpes de la misma forma, y las manos, y pies afirmados en el escudo, y teniendole, que eran las primitiuas, que traian los Mirandas de vna sierpe verde en campo de oro. Escriuese ser la causa, que vn Cauallero deste linage alcançò vna donzella encantada (como se dize auerlas auido en España en lo antiguo) que siendo muy hermosa, à tiempos, y dias señalados se transformaua en sierpe, y estandolo, y assistendola, al passar vn rio con hijo, y hija en los braços, se le cayò la hembra, que despues casò con el progenitor de los Mirandas. Tambien los ay en el Reyno de Leon, en Galicia, y en Portugal, todos nobles. Los del apellido de Miranda tienen Casa, y solar conocido en las Asturias de Ouiedo, cuyo señor fue Lope de Miranda, y dellos en Burgos, Seuilla, y otras muchas partes; y en Burgos Don Diego de Miranda, Cauallero del Orden de Santiago. Los de la Casa de Miranda son de Pedro Analso, Cauallero Asturiano, vna de las mas nobles, y antiguas de aquel Principado. El Conde Don Pedro Analso, Cauallero muy ilustre de Asturias, de quien descienden los Caualleros, que en estos tiempos se llaman de Miranda. Pedro Analso de Miranda, Conde de Bauia, y Tineo, grā señor en Asturias de Ouiedo; y la Condesa su muger D. Maria Froylan, de la Casa Real, y fueron padres de D. Analsa Perez de Miranda, muger de Payo Fernandez de Saavedra, Ricohombre del Rey D. Alonso el Sexto de Castilla, y Leon, con quien se hallò año de 1085. en la conquista de la Imperial Ciudad de Toledo, en cuya empressa muriò este esforçado Cauallero. Y de D. Pedro Analso proceden los Marqueses de Valdecorçana, y muchos Caualleros con el apellido de Miranda, cuyas armas son en campo roxo cinco medios cuerpos de donzellas desnudas, con los cabellos de oro esparcidos, y abaxo de cada vna vna venera, tābien de oro, rayada de colorado, con orla el escudo de dos sierpes aladas verdes, manchadas de oro. Tomòlas Melendo Analso de Miranda por librar à cinco donzellas en sangrienta pelea, que los Moros lleuauan en tributo a Cordoua. A la parte del Leste de la Casa de Campo Sagrado estàn los lugares de Vallemana, la Seca, y otros en el rio de la Robla, que viene a dar à S. Marcos de Leon, en cuyas margenes ay muy ilustres Casas, y familias; y entre ellas las de Salazares, Florez, y Mirandas. D. Geronimo de Viuero, mayorazgo de la Casa de los Viueros de la Ciudad de Toro, casò cō D. Petronila de Miranda y Vivero, natural de Valladolid, hermana de D. Geronimo de Mirāda y Vivero, Canonigo de la Sāta Iglesia de Toledo; y de Fr. Luis de Mirāda, de la Ordē de S. Frācisco, Prouincial de la Prouincia de Sātiago, Cōsultor del Sāto Oficio, hijos de Iuā de Mirāda, Cauallero mayorazgo, descēdiēte de la Casa, y solar de Mirāda en Asturias (q̄ posseia Lope de Mirāda) y de D. Frācisca de Vivero y Barreda su muger. D. Brianda Niño de Castro casò con Don Iuan de Miranda, vezino de la Ciudad de Seuilla, y pos-

Mirandas.

Sus armas.

Diego Fernandez de Mendoza Nobil.

M. Castro Castillo Reyes Godos, fol. 449.

D. Fr. Prud. de Sandoual, hist. de Reyes de España, tom. 2. fol. 94. 121. 202.

Arbol genealogico de Saavedra por Rodrigo Mēdez Silva, nu. 12.

Armas de Miranda.

D. Mauro de Touar hist. de Santiago, lib. 3. cap. 6.

Alonso de Sāta Cruz Nobil. fol. 65.

Antonio Fernandez Alvarez de Miranda, libro de N. Señora de Campo Sagrado fol. 1.

Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 2. fol. 251. 529.

ſeedor del mayorazgo, y Caſa que fundò Iuan de Miranda ſu abuelo; hijo de Luis de Miranda, y de Doña Antonia de Cabrera: nieto de Iuan de Miranda, y de Doña Ines de Vergara: biſnieto de Pedro Leal de Miranda, y de Doña Caſilda de Gurendes: rebiſnieto de Rodrigo de Quiròs Miranda, y de Leonor de Arguelles: quarto nieto de Martin Vazquez de Quiròs, ſeñor de la Caſa de Miranda; y allí ſe refieren las armas de Miranda como ſe han referido. Doña Violante Enriquez, de los ſeñores de Alcazaua, casò con Ares de Miranda, Alcalde mayor de Villaviciosa; y Doña Felipa de Noroña con Don Antonio de Miranda. Doña Beatriz Suarez de Figueroa casò en Toledo con Iuan Gaytan (de quien ay mucha deſcendencia) y tuuo por hijos à Lucas Gaytan, y à Doña Iſabel de Figueroa, y à Doña Leonor Nuñez de Guzman, que casò en Maqueda con Hernando de Miranda, de quien ay ſuceſsion. Don Gutierre de Quiròs y Miranda, Regidor perpetuo de Leon. Entre los varones Iluſtres de Valladolid ſe ponen Fray Luis de Miranda Franciſcano, Eſcritor de Platicas eſpirituales, y Manual de Prelados. Pedro de Miranda, Cauallero del Abito de Santiago, Corregidor de Almeria, y Guadix. El Doctor Don Franciſco de Barahona y Miranda, Canonigo del Monte Santo de Granada, vno de dos ſugetos que lleuaron à Roma los libros de planchas de plomo, que en aquel Santuario ſe hallaron. Fray Pedro de Miranda, natural de Burgos, Religioſo Geronimo, fue el primer Catedratico de Logica, que tuuo Salamanca. El Licenciado Pedro de Miranda y Paz, natural de Salamanca, pueſto entre ſus Catedraticos, y Eſcritores. Gomez Fernandez de Miranda, Capitan del Rey de Caſtilla por los años de 1447. Don Gomez de Miranda, Prior de Oſma. Iuan de Miranda, Iurado de la Ciudad de Tudela de Nauarra; y Mateo de Miranda, vezino de alli por los de 1484. El nombre de Miranda ha ſido tan admirable, que muchas poblaciones le han tenido, como ſon la Ciudad de Miranda à vna milla del rio Duero. La Villa de Miranda de el Cueruo, diez leguas arriba de Tomar. La Villa de Miranda del Caſtañal, quatro leguas de nueſtra Señora de la Peña de Francia. La de Miranda de Ebro, que diſta tres leguas de Pancoruo. Miranda de Nieua. Miranda de Auta junto a Malaga, Cabeça de Marqueſado. Mirandilla à dos leguas de Miranda. La Villa de Mirandela en la comarca de Torre de Moncoruo, nueue leguas de Bragança en Portugal.

Maeſtro Gil Gonç. Dauil. teat. de Eſp. tom. 1. fol. 616. 622. Tom. 2. fol. 102. Tom. 3. fol. 50. Fol. 215. Tom 4. fol. 331.

Zurita tom. 2. folio 299. tom. 1. fol. 92.

§. 3. El apellido de Vazquez es patronimico de Vaſco, nombre propio, como ſe comprueba de Mayor Vazquez, hija de Vaſco Rodriguez Minço, noble Gallego; y Doña Aldonça Vazquez de Pereyra, hija de Vaſco Pereyra. Los Vaſcos Romeus traen por armas Cruz roxa con flor de lis en la punta. Gonçalo Vazquez, Notario mayor de Andaluzia del Rey Don Iuan el Primero.

Vazquez. *Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 239.* Armas de Vaſcos. *Salaz. de Mendoz. Dignidad. fol. 106. Argot. de Mol. nob. de Andal fol. 277. Geron. Pard. excel. de Santiag fol. 419. Salazar de Mendoz. Dignid. fol. 44.*

§. 4. Tuuieron Pedro Gutierrez de Aponte, y Luiſa Vazquez ſu muger, hija vnica, y ſuceſſora de la Encomienda de Choaguete, y Babora à

§. 5. Franciſca Gutierrez de Aponte casò con Pedro de Ardila, Caſtellano Viejo; Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Velez, y ſe halla, que Gonçalo de Arderiz confirma vna donacion del Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla año 944. Paſsò Pedro de Ardila al Nueuo Reyno de Granada el año de 1541. con el Gouernador Geronimo Lebron, y ſiruiò al Rey en pacificaciones, y conquiſtas; auezindòſe en la Ciudad de Velez, donde tuuo honorificos oficios de Iuſticia, y de ſu matrimonio hijos à Pedro de Ardila, y Baltaſar de Ardila, que no caſaron, Iuan de Ardila, D. Eufemia, D. Maria de Miranda, D. Ana, D. Luiſa, D. Melchora, y D. Lucia, de las quales ſolo caſaron tres, que ſon D. Maria, D. Luiſa, y D. Lucia. Por muerte de Iuan de Ardila ſe diò la Encomienda à Iuan Fernandez Arellano Paniagua; y tambien fue Regidor de Velez Pedro de Ardila.

§. 6. Iuan de Ardila (Capitan del numero de la Ciudad de Velez ſu patria, como ſu padre) casò con D. Gabriela de Bahamonde (viuda de Lope Fandiño de Sotomayor) y no tuuieron hijos; y del primer matrimonio tuuo la D. Gabriela à D. Cipriana, D. Iacinta, y à D. Maria, Monja en el Conuento de Santa Clara de la Ciudad de Tunja; la D. Cipriana casò con Ioſeph de Agudelo; y D. Iacinta con Alonſo Pardo el Mozo, Encomendero del Pueblo de Pare. Lope Fandiño de Sotomayor fue hijo legitimo de Iuan Fandiño, y de Iſabel Gomez, vezinos de Muſo, que tuuieron catorze hijos, Gabriel Fandiño Clerigo, el Lope Fandiño, y otros ſeis varones, cinco Monjas en el Conuento de Santa Clara de Tunja, y otra hembra ſeglar. La Iſabel Gomez fue hija de Conquiſtador de Muſo, y caſada primero con Vaſco Rodriguez, à quiẽ ſucediò en Encomienda de Indios de alli, y por no poder tener dos Encomiendas, dexò por eſta el ſegundo marido la de Maynama, y Cacaui: deſpues en virtud de Real cedula de 24. de Enero del año de 1580. para encomendarle mas Indios de los que tenia, ſe le agregaron los de Puripi por dexacion de Andres de Marta ſu yerno, y Tomaca por deſiſtimiento de Marcos de Soria; y vno de los titulos dize ſer Iuan Fandiño hombre principal, y de los Pobla-

ter de la Ciudad de Muso, y auerse ocupado con armas, y cauallo à su costa en la pacificacion de los Indios de aquella Prouincia: y la Real cedula haze relacion, que auia mas de veinte años, que passò à Indias. La Doña Gabriela de Bahamonde era hija legitima de Gonçalo Perez de Aguiar y Bahamonde, natural del Reyno de Galicia, descendiente de las nobles Casas de sus apellidos, y de Maria Garcès su muger. De los linages de mas antiguedad del Reyno de Galicia, es el de los Aguiares: ha auido desta alcuña insignes Caualleros, y lo muestra su diuisa, que es vna Aguila leuantada en campo azul. Don Gonçalo Yañez de Viñal y Aguiar, Ricohombre de Portugal, y despues en Castilla se hallò en la toma de Seuilla, y el Rey Don Fernando le heredò en su repartimiento: siruiò tanbien al Rey Don Alonso el Sabio, que le diò en Andalucia el Estado de Aguilar, de que no tomò el apellido, como pensò Salazar de Mendoza, antes Don Gonçalo diò nombre al Estado, assi como su hermano Don Martin diò el de Aguiar al lugar de Padrones, como consta de escritura, siendo todo vno Aguiares en Portugal, y Aguilares en Castilla; y los de Portugal vnos mismos con los de Galicia en tierra de Lugo, Caualleros señalados, y todos tener vna Aguila en campo de oro por armas. El Conde Don Pedro de Barcelos principia el linage de Aguiar de Don Gueda el viejo, padre de Don Hier Gueda, que lo fue de Don Pedro Hieriz, que de Doña Teresa Ayras su muger tuuo à Men Perez de Aguiar, cuyo hijo fue Pedro Mendez de Aguiar, que casò con Doña Esteuayna Mendez, padres de Martin Perez de Aguiar, y tres hembras, y se continua la descendencia. El linage de Bahamonde procede del Rey Don Fruela de Leon, y su hijo el Conde Don Ramon; y de este el Conde Don Rodrigo Romanès, que casò con Doña Milia, hermana del Rey Egeberto de Inglaterra, que le concediò vna de las tres coronas de oro de sus armas en campo azul, à que como galan añadiò debaxo de la Corona vna M. dorada, por la primera letra del nombre de su muger; y el hijo segundo de estos dos el Infante Bahamonde en tiempo del Rey Don Ramiro Primero hizo la hazaña de los siete pezes, con que orlò el escudo, poniendolos de plata en campo rojo, y de su nombre resultò el apellido de Bahamonde, y por los pezes el de Zatico. Ioseph de Agudelo fue hijo legitimo de Francisco de Agudelo, Receptor de la Real Chancilleria de Santa Fè, y despues Escriuano de su Cabildo, y de su primera muger Ana de Avila, hija de Alonso Gutierrez, y de Maria de Avila su consorte; y el Francisco de Agudelo, natural de la Puebla de Guadalupe, tan nombrada por la milagrosa Imagen que tiene de nuestra Señora, hijo legitimo de Alonso Garcia de Belalcaçar, y de Maria de Agudelo: Y del mismo matrimonio de Francisco de Agudelo, fue hijo mayor Fray Miguel de Agudelo, Religioso de San Agustin, Maestro en su Religion, y Prelado, gran Predicador, y sobre todo de mucha virtud, y su padre casò segunda vez con Doña Bernardina de Salazar (que tambien era viuda) y tuuieron hijo à Don Francisco de Agudelo Salazar, casado con Doña Clara Granados, que muriò sin hijos à siete de Setiembre de mil seiscientos y setenta y vno, y la enterraron en San Agustin. Los referidos Ioseph de Agudelo, y su muger Doña Cypriana Fandiño, Encomenderos en Velez, tuuieron diez hijos; el mayor, Don Francisco de Agudelo Martel, Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Santa Fè, casò en ella con Doña Ana Cabrejo (hija legitima de Pedro Bernaldez Cabrejo, y de Doña Ana de Andrada, hija de Andres Alonso Velez, y de Doña Maria de Andrada, naturales del Reyno de Galicia, que tuuieron hijos al Maestro Ioseph Alonso Clerigo, Andres Alonso Velez, de quien se trata en el Arbol de Martin Galeano; Doña Maria de la Cruz Andrada, Doña Ana de Andrada, y Doña Iacinta Velez de Andrada. La Doña Maria de estas hermanas casò el año de mil y seiscientos y treinta y ocho con Diego Pico Villa de Moros (hijo legitimo de Alonso Garcia Pico Villa de Moros, y de Ines Suarez de Bayllon, naturales de la Villa de Luarca en el Concejo de Valdès, Principado de Asturias) y tuuieron hijos à Simon Pico de Villa de Moros, D. Tomasa, Francisco, Pedro, Diego, Salvador, Ioseph, y Iuana. La D. Tomasa Pico Villa de Moros casò el año de 1654. con Bartolomè de Castro Cifontes, natural de la Ciudad de Seuilla (hijo legitimo de Diego de Osuna, y de D. Maria de Castro Cifontes:) ha sido Administrador de alcaualas, corriendo en arrendamiento de Mercaderes. Pedro Pico casò con D. Isabel del Hospino Fernādez (hija legitima de Iuan del Hospino Fernandez, Familiar, y Notario del Santo Oficio, y de D. Leonor de Luna Bezerra, de quienes se escriue en el Arbol de D. Gōçalo Ximenez de Quesada; y Diego Pico Villa de Moros fue Mercader, y muriò en Cadiz viniendo con oficio de Contador Mayor de Quentas del Iuzgado general de bienes de difuntos de Sāta Fè. Pedro Bernaldes Cabrejo, y Iuan Garcia Cabrejo su hermano fueron naturales de la Villa de Cumbres Mayores, de el Arçobispado de Seuilla, hijos legitimos

A guiar.
Sus armas.
Geronimo Pard. Excelenc. de Santiago. fol. 418.
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 242.

Armas.
Conde D. Pedro de Barcelos Nobil. tit. 62. fol. 343.

Bahamonde.
Argot. de Mol. nob. de Andaluc. fol. 270.
Sus Armas
Geron. Pard. excel. de Santiag. fol. 385.
Arbol genealogic. de Lugo.

de Iuan Garcia Cabrejo, y de Iuan Braua Casillas; y tuuieron Dedro Bernaldez Cabrejo, y Doña Ana de Andrada su muger hijas a Doña Iuana, muger de Don Francisco de Agudelo Martel, Doña Ana, Doña Maria, Doña Beatriz, y Doña Luisa, y Pedro. El Iuan Garcia Cabrejo casò en Cimiti con Doña Luisa Abad (hija legitima de Iuan Abad, y de Marina Feliz Valiente) auezindaronse en Santa Fè, donde muriò año de cinquenta y dos, dexando hijos à Doña Iuana, muger de Don Ioseph Salgado, que se bolverà à nombrar; Doña Beatriz Monja de Santa Clara, Iuan, Pedro, y Luis: y la viuda bolviò à casar con Francisco Pacheco Caosado, que tambien lo era de Doña Isabel de Vargas Figueroa, de quien le quedò el Doctor Don Francisco Pacheco Caosado, Clerigo, y su padre era hijo legitimo de Pedro Garcia Caosado, y de Doña Ana Pacheco. De este segundo matrimonio no huuo sucession, y el marido tuuo hija natural en Muso à Sebastiana Pacheco. Doña Iacinta Velez de Andrada casò el año de 1647. con Iuan de Garagarça, natural de la Habana, y han tenido hijos à Iuan, Maria, y Isabel, y Iacinto.

§. 7. Ha escritose, que Doña Iuana Cabrejo casò con Don Ioseph Salgado, y de su matrimonio quedaron vn hijo, y dos hijas, el varon, y vna hembra murieron de tierna edad, y la otra Doña Iosepha es Monja de Santa Clara en Santa Fè Su nombre es Don Ioseph Salgado Gudin y Vlloa, hermano de Don Alonso Gudin Salgado y Vlloa, vezino de la Feligresia de Santa Eulaya de Sarantes, jurisdicion de la Villa de Medellid del Arçobispado de Santiago en el Reyno de Galicia, su naturaleza, hijos legitimos de Pedro Domesterio, y de Doña Fràcisca Salgado Gudin y Vlloa, dueños, y señores de la Casa de Domesterio, inclusa en la Feligresia de Serantes: nietos de Iuan Domesterio, y de Doña Mencia Muñiz, su muger, de la misma naturaleza; y por lo materno nietos legitimos de Don Alonso Villacendoy, y de Doña Leonor Salgado y Vlloa, dueños, y señores de la Casa de Villacendoy, Feligresia de San Iuan Domato, todos hijosdalgo notorios de sangre, descendientes de tales, y de las Casas Solariegas de Villacendoy, Casa Dalaxe de Monterroso, Casa de Sirgal, sitas en Monterroso, y Vlloa. El Don Alonso Gudin Salgado y Vlloa casò en su patria con Doña Mariana de Sotomayor Ribadeneyra, hija legitima de Don Gregorio Varela Darriz, y de Doña Maria de Sotomayor Ribadeneyra, dueños, y señores de la Casa de Panadeyros, inclusa en la Feligresia de Sanriao de Saz de Rey; nieta de Mecio Lopez Varela, y de Doña Maria Alvarez Darriz su muger; y por lo materno nieta legitima del Capitan Don Iuan Marino de Gocanes Sotomayor, y de Doña Maria de Losada Ribadeneyra, hijosdalgo notorios, y descēdiētes dellos, y de las Casas Solariegas de Pandeyros, Casa de Quindielos, y Meytid, Quindimil. Y entre los hijos legitimos, que tuuieron Don Alonso Gudin Salgado y Vlloa, y Doña Mariana de Sotomayor Ribadeneyra su muger, fueron Don Iuan Mariño y Vlloa, y Don Alonso Salgado Sotomayor, que por el año de 1661. eran de edad de veinte, y diez y ocho años, y tratauan de passar à Indias, à llamado de Don Ioseph Salgado Gudin y Vlloa, passò à ella el año de 1639. fue Alferez de Infanteria de Don Luis Pimentel Sotomayor y Cauallero del Orden de Santiago, que le leuantò en Mexico para refuerço de la Nueua Vera Cruz, con aprobacion, y titulo del Virrey, Conde de Salvatierra, Don Garcia Sarmiento de Sotomayor, de veinte y dos de Diziembre de 1646. y en el Callao de Lima Soldado, y en su Armada casi cinco años, y Cabo de Esquadra, hasta que apuntò su plaça à veinte y vno de Setiembre de 1651. para ir à España, como parece de fees de Oficios: y por testimonio de informacion, hecha à pedimiento del Don Alonso Gudin Salgado y Vlloa, por si, su hermano, y hijos, en la Villa de Mellid à cinco de Diziembre del año de 1661. ante Don Iuan de Seuill Basadre y Vlloa, Iuez Ordinario; y Pedro Vazquez de Villarino, Escriuano, con citacion del Procurador general, siendolo Andres Garcia Focinos, q̃ consintiò por no tener que dezir, y conocer la mayor parte de los contenidos, y el Iuez aprueba la informacion, abona los testigos, y acredita la calidad de las partes por su auto de siete del mismo mes, y año, y el testimonio està comprobado con signos, y firmas de otros dos Escriuanos; y Don Ioseph Salgado Gundin y Vlloa es Familiar del Santo Oficio, y su Alguazil Mayor en Santa Fè.

P. Geronimo Pardo excel. de Santiago, fol. 411. y 419.

§. 8. Ruy Salgado de Ribadeneyra, señor de la Casa de Gargalo, originario del Valle de Monterrey, abuelo de Geronima Salgado de Ribera y Andrade, muger de Don Iuan de Castro Bolaño de Ribadeneyra, cuyo hijo fue D. Iuan Pardo de Castro Bolaño de Ribadeneyra. Como faltan muchas hojas del libro, que se hallo de D. Servando, falta en èl la ilustre Casa de los Salgados, y dellos dize el Lic. Molina, se q̃ pierde la quēta de los Caualleros noble de esta familia, y les da por escudo vna Aguila, y vn salero, otros añaden dos torres plateadas en cāpo verde, y el Aguila parda encima, y q̃ desciendē

Armas de Salgado.

de

de la Reyna Loba, y tienen su Solar àzia Monterroso. En los papeles del Doctor Salgado de Araujo, Abad de Pera, persona de gran credito en todas letras, y muy sabidor de estas antiguedades, hallo de la familia de los Salgados à Rodrigo Salgado, que se hallò en esta ocasion, y se dize, que fue vno de los primeros que rompieron las cadenas del palenque adonde estaua la tienda del Miramamolin. Ay de este Cauallero muy noble sucession en Galicia, y antiguamente fueron señores de no pocos Lugares en la Limia, Obispado de Orense. Hallase su apellido en algunos Caualleros de las Ordenes Militares. No es defecto de vn linage de conocida nobleza, y de notoria antiguedad, que se dude qual sea su Cabeça. Ay tantos pretensores de esto entre los deste apellido, que por esto mismo està mas estimado en mi opinion. Ponese su origen desde los Reyes Sueuos de Galicia. Otros, desde vn Don Garcia, que se hallo en la de Clauijo; fundamento ay para todo, no lo aueriguo aora. Andan emparentados con los de Ribera, con los de Araujo, Sotelos, y otras familias de grande calidad, y nombre, y ha auido Salgados en grandes puestos de armas, y de letras en muchos siglos. Agora nos resta tratar de otra familia, que de los de Ribera quedò en Galicia por Doña N. de Ribera, hija de Lope Lopez de Ribera, abuelo del Adelantado Pedro Afan de Ribera, la qual casò con Pedro Salgado, señor en tierra de Limia de Sabucedo de Limia, y de otros cotos, y jurisdiciones: y tuuieron entre otros hijos à Lope Salgado de Ribera, que heredò la Casa de su padre, y casò con Maria Mendez su prima, hija de Men Rodriguez de Senabria, señor de la Puebla de Senabria, como lo auia sido su padre Fernan Garcia de Senabria, y su madre Doña Mayor Fernandez de Biezma. No fue este el primer casamiento que hizieron entre si estas dos familias de Salgados, y Senabrias; pues en el Castillo de la Puebla de Senabria, en el lienço que mira al rio encima de la puerta falsa se vè vn escudo de armas de los Salgados. Lope Salgado de Ribera fue interessado, como su suegro Men Rodriguez, en las guerras del Rey Don Pedro con su hermano Don Enrique, como se verà adelante: y auiendo muerto en la de Montiel, le fueron quitadas sus haziendas, y dadas à Iuan Rodriguez de Biezma, que lo mas de ello tienen oy los Condes de Monterrey. Lope Salgado tuuo tres hijos, el vno fue Fernando Salgado, Cauallero de la Orden de Alcantara, Comendador de Castelnouo, y Alferez de la Orden. El otro fue Pedro Lopez Salgado de Ribera, señor de Sandin, que casò con Doña Sancha Gonçalez Sotelo, señora de Iocin, y Villarino, y tuuieron dos hijos, Rodrigo, y Nuño Salgado. Nuño Salgado Sotelo quedò con lo de Iocin, de quien desciende muy dilatada sucession, que lleuan el apellido de Salgado, y Sotelos; y este cauallero tuuo entre otros vna hija llamada Doña Leonor Salgado, que casò en Puente de Lima con Nuño Alvarez de Araujo, de quien vienen los Salgados de Araujo, familia de mucha estimacion en Portugal, como lo dize el Doctor Don Iuan Salgado de Araujo, Abad de Pera, en su Nobiliario de Galicia, descendiente de esta rama. El otro hermano fue Rodrigo Salgado, que quedò con el señorio de Sandin, de quien descienden muchas Casas, y familias, en que ha auido personas muy señaladas en letras, y armas, que fuera menester mucho papel para dar cuenta de todos. Assimismo fue hijo de Lope Salgado de Ribera Martin Salgado de Ribera, à quien quedaron lo Corrichoso, Villamea, Baldriz, y Lamas, como à su hermano Pedro Salgado lo de Sandin. De Martin fue hijo Nuño, de Nuño Pedro, Beatriz, y Leonor. Pedro Salgado muriò en seruicio de su Magestad sobre Salsas. Beatriz, y Leonor Salgado casaron en Monterroso; la primera con Ruy Colmelo (truecalas el Autor;) la segunda con Alonso Gomez Gundin (bisabuelos de el sugeto) de quienes ay vna noble, y dilatada sucession, y de ella fue el Capitan Don Antonio Salgado de Gundin y Piñeyro, señor de Bottageiros, Cauallero de el Orden de Santiago, Comissario general de la Caualleria en el Reyno de Galicia, de quien ay sucession; y el Capitan Don Nuño Salgado, llamado el Largo, que muriò en la Armada Real despues de auer seruido en ella muchos años Capitan de Infanteria. De Pedro Salgado fue hijo Rodrigo Salgado, que siruiò en Flandes, y muriò en el socorro de Viena: y su hermano Gomeya Salgado muriò en la guerra de Granada. De Martin Salgado se continua la sucession hasta oy, de quien descendiò el Licenciado Don Lucas Salgado, que fue Fiscal de la Inquisicion Suprema, y fue à Roma à seguir la acusacion de el Arçobispo de Toledo Carrança de orden de su Magestad el Rey Don Felipe Segundo. De los dos troncos de Pedro, y Martin Salgado, que el vno quedò posseyendo lo de Corrichoso, y Villamea; y Don Pedro lo de Sandin, y Lamalonga, y la de Pousa del Gargalo, en que sucedieron sus descendientes, y es en dõde se conseruò mucho tiẽpo la exempcion de las cadenas delante la puerta principal, y conseruaua jurisdiciõ exempta, y seruia de coto rodado à los que se

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 220.

Idem fol. 343. & aliis.

Fol. 310.

se entrauan dentro della. Destos dos Caualleros son descendientes los que adelante diremos, sin continuacion de descendencias, porque no las alcanço. Vna rama destos trōcos es la de la linea de la Casa de Seijo en Sabucedo, que aun conseruan los señores della la presentacion del Beneficio, de donde sale mucha gente ilustre, y della saliò el Padre Maestro Fray Martin de Azeuedo, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, Catedratico de Prima de Teologia de la Vniuersidad de Santiago, y Obispo en Italia. De Francisco Salgado de Tamaguelos (rama de vno destos troncos) saliò otra, que passò à tierra de Viana del Bollo, de quien vienen los señores de Grijoa, San Vicencio, y Mormentelos; y desta Casa saliò D. Gaspar Salgado, Obispo del Aguila en el Reyno de Napoles, y los Capitanes D. Antonio Salgado Gayoso, que muriò Capitan de Corazas en seruicio de su Magestad, y D. Francisco Sotelo, tambien Capitan de Corazas, muriò en Cataluña. De la misma de Tamaguelos saliò el Licenciado D. Gaspar Salgado, que siruiò el oficio de Fiscal de su Magestad en la Coruña, sus hijos D. Garcia Salgado Sotelo, que siruiò en el mismo puesto, Auditor general de la Esquadra de Galicia, y su hermano D. Francisco Salgado de Somoza, del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, Abad de Alcalà la Real. Hijo de D. Garcia D. Francisco Salgado, Consultor de la Inquisicion, Vicario de Madrid, sucessor, y dueño oy desta Casa de Tamaguelos, y del mismo ramo della el Maestro D. Fray Francisco de Araujo, Obispo de Segouia. Y por lo Militar del Reyno su sobrino D. Antonio Fidalgo de Araujo, Capitan de Infanteria, Cauallero de la Orden de Calatraua; Don Benito Fidalgo su hermano, señor de Castañeyra, y sus hijos, y D. Christoual Mariño, de la de Santiago, señor de la Sierra, y de la Casa de Seirò. Tambien desciende de la Casa de Martin Salgado de Ribera, señor de Corrichoso, la de los Salgados, y Riberas de Grou, y la de Villarino, y destos fueron D. Gaspar Salgado de Ribera, Alguazil mayor de la Inquisicion de Toledo, y su hijo D. Gaspar Salgado, Canonigo de Toledo, y Arcediano de Talauera; y de aqui han salido, y emparentado con otras familias nobles, assi por hembra, como por varonias. D. Pedro Salgado, señor de la Pousa del Gargalo, y su hermano Martin Salgado, son descendientes de personas muy señaladas en armas, y letras: y los que han llegado à mi noticia sin disticiō de lineas son, D. Frācisco Salgado de Taboada, Canonigo de Toledo, y Fiscal de Suprema Inquisicion de España, Embaxador de la Magestad de Felipe Quarto à los Potentados de Italia, Visitador de la Inquisicion de Sicilia; fue hijo de Francisco Salgado de Taboada, y hermano de D. Pedro, y D. Martin Salgado Taboada, de quienes ay sucession, que se dirà luego. Saliò mas de la Casa del Gargalo D. Frācisco Salgado Maldonado, del Consejo Real de Santa Clara de Napoles, y su hermano D. Christoual Salgado, del Abito de Santiago, Maestre de Campo, y Castellano del Castillo del Oro en aquel Reyno, y del Consejo Colateral; y D. Francisco Salgado, Capitan de Corazas, que muriò en Milan, D. Fray Alonso Maldonado de Ribera, de la Orden de Santo Domingo, que muriò electo Obispo en Italia. Fue hijo de D. Pedro Salgado Taboada D. Francisco Salgado, Colegial del Arçobispo en Salamanca, Dean, y Canonigo de la Iglesia de Orense, y su hermano D. Martin Salgado, que casò con D. Catalina de Mendoza; es hijo D. Benito Salgado de Mendoza, Capitan de Corazas, Cauallero de la Orden de Santiago, casado con D. Victoria de Castro Araujo su prima, hija de D. Benito Fidalgo de Araujo, señor de Castiñeyra, y de D. Victoria de Castro, hermana del señor de Neda; D. Antonia de Castro de los de Lugo, y D. Mateo Salgado de Mendoza su hermano, Canonigo, y Maestrescuela de Orense. Mas saliò deste tronco D. Antonio Salgado, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de Infanteria Española, y Guion de los Ciē continuos de la Ciudad de Napoles; y D. Martin Salgado, Cardenal de Orense. Mas de esta familia salieron D. Iuan Colmenero y Salgado, descendiente de Vasco Salgado Colmenero, cuyo solar esta en el Valle de Monterrey en el lugar de Tintores, que es la torre de los Colmeneros, de quienes trata el Conde D. Pedro. Fue Vasco Salgado Colmenero General del Callao, y Cauallero de la Orden de Calatraua, y su hermano Don Vasco Salgado Colmenero de la Orden de Santiago, que tambien muriò en Indias, y acà, y alla dexò sucession; fue Teniente general de su hermano. Mas de la Casa de Rafela, que pertenece à esta familia, saliò Francisco Rodriguez Salgado, que siruiò en la guerra de Granada, y fue su descendiente el Capitan Iuan Salgado Colmenero: y de los de la Casa de la Rafela descienden tambien los señores de la Casa de Pongeyro, de que es señor D. Pedro Pimentel, y su hermano Don Antonio Pimentel, Cauallero del Orden de Santiago, Capitan de Corazas. Item, pertenecen à esta sangre los Caualleros del apellido de Castro, que tienen su casa en Verin en el Barrio de San Lazaro, D. Antonio de Castro, del Consejo del Emperador, y su Agente en la Corte del Rey de España; D. Alonso de Castro, Capellan de Honor de su Magestad, y Canonigo de Toledo,

del Consejo de su Arçobispo Cardenal Moscoso: sus hijos de D. Antonio, D. Francisco, y D. Pedro de Castro, D. Francisco del Abito, y Caualleria de Santiago; y General de la Artilleria del Exercito de Galicia; y D. Pedro con la futura sucession en la Agencia de su Magestad Cesarea de su padre. Mas entran en esta sangre, y familia el Capitan Miguel Sotelo, y sus hijos D. Miguel Sotelo, Cauallero del Orden de Santiago; Secretario de su Magestad en los papeles de Italia, y el Capitan D. Antonio Sotelo y Salgado. Mas el Capitan D. Lope Ortiz de Ribera es al presente señor de Corrichoso, y Villamea en el Valle de Laza; D. Pedro Salgado, hijo de D. Christoual Salgado (ya nõbrado) y de la Casa de Gargalo, y de la Malonga: y se conserua en esta familia la presentacion del Beneficio, y Abadia de Castrelo en el Valle de Monterrey, y la de Sabucedo en Limia en la Casa de Antonio Salgado. Deriuase tambien desta familia la de los Salgados de Areal, junto à Salvatierra, de quien viene el Capitan Don Agustin de Barros Salgado, Cauallero de la Orden de Santiago, y sus hermanos D. Diego de Barros Salgado, Religioso de la Orden de Santiago, Administrador del Hospital de las Tiendas; y D. Ioseph de Barros Salgado, de la misma Orden, Prouisor de Llerena, Capellan de Honor de su Magestad. A fojas 228. Frey Alvar Garcia Salgado, Comendador de Villaturpino, Alferez de la Orden de Calatraua; y 508. D. Francisco Salgado de Somoza, del Consejo Real de Castilla, Abad de Alcalà la Real, Escritor.

§. 9. De la rama deste noble linage de Salgados, connaturalizada junto à Salvatierra, procede Martin Salgado de Castro, vezino de la Ciudad de Cartagena de Indias, Receptor, y Contador de su Tribunal de la Inquisicion, con descendencia. Y de la Ciudad de Santa Fé de Bogotà fue vezino Gaspar Lopez Salgado, y su hermano Diego Lopez Salgado, naturales de la Villa de Allariz, del Reyno de Galicia, hijos legitimos de Francisco Lopez, y de Isabel Salgado. El Gaspar Lopez Salgado fue su Alcalde Ordinario los años de 1590. 1593. 1596. 1600. 1602. y 1608. y de la Hermandad los de 1592. y 1595. Procurador general en los de 1589. y 1597. Tesorero en interin de la Real hazienda desde el año de 1589. hasta el de 1598. y despues por titulo de 23. de Setiembre de 1600. Tuuo hijos legitimos dos varones, y vna hembra, D. Baltasar Lopez Salgado, mayorazgo del que instituyò su padre; y D. Antonio Lopez Salgado, heredero de los bienes libres; y la hembra, D. Catalina de Palacios, muger de Alõso Perez Romero, que se fueron à viuir à Seuilla, donde dexaron sucession. El Diego Lopez Salgado fue Alcalde de la Hermandad en Santa Fè el año de 1601. y casado con D. Beatriz de Aguilar sin hijos, y por ello dexò su herencia à su hermano el año de 1608. Tambien se hallan auezindados en Santa Fè Martin Salgado; que de su muger Geronima Vazquez tuuo hijos a Martin Salgado, y à Iuan Salgado, Clerigo. El Martin Salgado casò el año de 1657. con Lorença Maldonado Amarillo (hija legitima de Iuan Rodriguez Amarillo, y de Francisca Maldonado) y segunda vez con Antonia de Ribera, sin hijos. Matias Martin Salgado, natural de las Islas de Canaria (hijo legitimo de Ambrosio Martin Salgado, y de Catalina Gonçalez por los años de 1613. que baxaua à la Costa. Antonio Correa Salgado Mercader casò el año de 1599. con Iuana Sicilia de la Oliua, hija legitima de Melchor de los Reyes, y de Isabel de la Oliua. En la Ciudad de Mariquita ha sido vezino Pedro Salgado de Castro, y su Alcalde Ordinario, y Contador de la Real hazienda, y caxa de alli. Gaspar Salgado fue Conquistador de la Prouincia de Muso, y su Encomendero de Capacapi, Tecope, y de Quiramoca por titulo de siete de Abril de 1570.

§. 10. Doña Maria de Ardila y Miranda (hija legitima de Pedro de Ardila, y de Francisca Gutierrez de Aponte) casò con Andres Hernandez de Abrego, natural de la Ciudad de Seuilla (hermano de Gonçalo Prieto de Abrego, que dexò descendencia en Lima, donde casò; y de Pedro Diaz de Abrego, Veintiquatro de Seuilla, con sucession) y tuuieron hijos à Pedro Diaz de Abrego, Iuan Diaz de Abrego, D. Francisca de Abrego, y D. Maria de Miranda. Abreu es linage noble en Portugal. Gonçalo Ruiz de Abreu casò con D. Mencia Roiz, es el que diò su cauallo à su suegro en la batalla del Porto, y se quedò a pie, y le pidiò por ello à su hija, padres de Lope Gonçalez de Abreu, marido de D. Aldonça Roiz (hija de Rodrigue Añez Gafo de Galicia, y de D. Milia Perez de Ceruería) y tuuieron à Nuño Gonçalez el Mozo, y D. Leonor Lopez. Nuño Gonçalez el Mozo casò con D. Mencia, ò Iuana Roiz, con hijos. Otro Nuño Gonçalez de Abreu casò con D. Mencia Roiz, padres de Gil Nuñez de Abreu, marido de D. Teresa Nouaes. Lorenço Gomez de Abreu casò con D. Teresa Correa, y tuuieron hijos. Leonel de Abreu, señor de Regalados, con sucession. Sus armas de los señores de la Torre de Grade cinco alas, y otros vna rexa, que esso vale en Portugues Grade. Abreu es solar: la Torre de Abreu de Morufe, cerca de Valladares, y en la Casa de Regalados, adonde se passaron

Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. part. 4. cap. 18.

Abreu.

Conde D. Pedro de Barcel. nobil. tit. 39. fol. 217.

Marques de Montebelo notas al Conde D. Pedro, col. 556. 558. 564. 577. 609

por

por ser señores de aquella tierra, se conserua hasta oy la varonía desta familia. La Casa de Abreus de Ataes tambien està en la tierra de Regalados. De los Caualleros de mas nombre, que acompañaron al Conde D. Enrique de Portugal, saliendo de Galicia con èl en pretension de sus conquistas, y de ilustrar su sangre con honrosos hechos, hallo en esta quenta à Gonçalo Rodriguez de Eureus, que despues siendo la voz dura en su pronunciacion, se mudò la E. en A. y los de su familia se dixeron Abreus, ò Aureus, que de vna, y otra manera los nombra Antonio de Lima, insigne Coronista Genealogico Lusitano, y de gran credito, el qual afirma, que Gonçalo Rodriguez fue originario del Condado, y Villa de Eureus en la Prouincia de Normandia en Francia, aunque algunos quieren, que los deste apellido desciendan de la Casa Real de Francia, por varonia traducida à ella por los Condes de Eureus, Felipe, y Carlos de Eureus; porque el Estado, y Villa de Eureus anduuo en los hijos descendientes de la Casa Real de Francia. Pero tengo por mas cierto, que es mas antigua su descendencia, que la de los Condes Felipe, y Carlos, por lo que veremos luego, y que su primer ascendiente hizo assiẽto en Galicia antes de los Condes referidos. Porq en vna escritura de dotacion, que hizo la Infanta, ò Reyna D. Vrraca (cuya fue la Ciudad de Zamora) à la Silla, y Iglesia de Tuy, que comiença: *Rey de los siglos hazedor Omnipotente de las cosas, que eternalmente siẽdo tu eterno, &c.* entre otros bienes, y haziendas, que le dà, dize: Concedo assimismo à la dicha Silla la heredad que fue de Vasco Nuñez de Abreu, doy enteramente, donde quiera que fuere hallada, en qualquier territorio, assi en Limia, como en Portugal, y en el Valle del Rio Vesi (oy se dize Valdeuez) la qual yo Vrraca se la doy, y dono; y esta heredad me la diò el dicho Vasco Nuñez de Abreu de su libre voluntad, porque yo le ayudè siempre en todo lo que èl me dixo; y de la manera que èl me la diò, yo Vrraca la doy, y concedo, &c. Su data es à 13. de Enero del año de 1071. Boluiendo agora a Gonçalo Rodriguez de Aureus, ò Abreu, fue vno de los mayores señores, que huuo en Portugal, y en la Corte del Rey D. Alonso Enriquez fue su Mayordomo mayor, y gozò de la suprema Dignidad de Ricohombre, y dexando muy frondosos ramos, que han salido deste tronco, siruiendo con lealtad, y valor à sus Principes. En Portugal es su antiguo solar la Torre de Abreu, que està con el Lugar, y Coto del mismo nombre en la Prouincia de entre Duero, y Miño, en la Montaña, y Feligresia de San Pedro de Mourufe, cerca de las Villas de Valladares, que es la comarca donde dize Zurita, que estauan heredados la mayor parte de los señores, y Ricoshombres de aquel Reyno. Traen por armas en campo rojo cinco cotos de Aguila de oro derechos de aspa, y por timbre otro coto (ò ala) de las armas estendido. Son señores destas Casas los Condes de Regalados, Cabeças de los Caualleros deste apellido: y es muy digno de aduertir, que ya en los tiempos del Rey D. Alonso, y D. Dionis auia muchos Caualleros desta familia, y linage; y en tiempo de los Reyes D. Pedro, y D. Fernando posseyeron los señores desta Casa mas de diez y seis mil vassallos, como consta de las Chancillerias de los Reyes en las Villas, y lugares de Regalados, Valladares, Sanfins, Bobea, la Pela, Barbeyta: en las Villas de Castel de Vide, Monforte, con sus tierras, y diez Alcaydias mayores de Villas, que tuuierõ en sus tiempos diuersos Caualleros del apellido de Abreu, como son Melgazo, Valladares, la Pela, Monçon, la de Eluas, las de Castel de Vide, y Alter de Chau, Monforte, la de Miranda, Campomayòr, y la de Siemprenoyua, y los Caualleros que las tuuieron dexaron muy gloriosas, y honradas sucessiones. Fue hijo (ò segun otros) nieto de Gonçalo Rodriguez de Abreu el Mayordomo mayor del Rey D. Alonso, Gonçalo Rodrigez de Abreu, Ricohombre del Rey D. Sancho su hijo, y del Rey D. Alonso el Segundo, el qual se hallò en la toma de Eluas el año de 1225. casò con D. Mencia Rodriguez Fafes, hija de Ruy Fafes, y de su muger Teresa Perez Alcofarado, hija de la Casa de Aguilar, bisnieto de D. Fafes Luz, Alferez mayor del Conde Don Enrique, el qual fue nieto del Conde D. Fafes Sarracin de Lañoso, que muriò con otros Caualleros en la batalla de Aguas de Mayas. Traese esta descendencia desde los primeros fundadores desta Casa ilustrissima, los dos Gonçalos Rodriguez de Abreu por diez y seis generaciones hasta estos tiempos, que se cumplieron en Pedrò Gomez de Abreu, en quien se vè vno de los mayores exemplos de lealtad con su Rey, y señor natural Don Felipe Quarto el Grande, que se han escrito en las historias, imitando Pedro Gomez de Abreu la de sus ascendientes. Conuiene à sauer la de Lope Gonçalez de Abreu, su abuelo dozeno, que por tenerla al Rey D. Dionis, fue muerto en la batalla que dieron los reueldes, que seguian el partido del Infante D. Alonso contra su padre entre Duero, y Miño año 1319. que fue muy sentida del mismo Rey. Imitò tambien la de Diego Gomez de Abreu, su abuelo onzeno, que por tenerlà tan finamente por el Rey D. Alonso Quarto contra el Infante D. Pedro su hijo, fue destruida su Casa, y Estado por el Infan-

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunf. de Galic. fol. 148.

Armas de Abreu.

fante, la de Vasco Gomez de Abreu, y Diego Gomez de Abreu su hijo, sus abuelos noueno, y octauo, que siendo vno de los Grandes señores de su tiempo, perdiò la mayor parte de su Estado por seguir la razon del Rey D. Iuan el Primero de Castilla, pretendiendo aquel Reyno por su muger la Reyna D. Beatriz. La de Pedro Gomez de Abreu su quarto abuelo, que no aumentò, antes perdiò mucho de su Casa por seguir, y sustentar, el partido de la Reyna D. Leonor, y del Rey D. Alonso el Quinto, su hijo, contra el Infante D. Pedro su tio, llamado el Regente. Finalmente, la de Francisco de Abreu su abuelo, siguiendo, y aprobando el derecho de aquella Corona, que tenia à ella la Mageftad Catolica del Rey D. Felipe Segundo. Pedro Gomez de Abreu, mas heredero de estos Reales respectos, que de las haziendas de sus passados, y la lealtad tan executoriada; fue el primer Cauallero que se passò de Portugal à Castilla en 27. de Enero de 1641. en apoyo, y aclamacion del derecho, y justicia del Rey D. Felipe Quarto en la subleuacion de los rebeldes de Portugal, trayendo consigo su muger, y vna hija, con ocho hijos varones, de capas, y espadas, con que se presentò à los reales pies para seruir en la guerra; llegando à Madrid, de orden de su Magestad, le saliò à recibir el Conde de Lemos D. Francisco de Castro à Caramanchel, y desde nuestra Señora de Atocha los mas de los señores de la Corte, y Cortesanos, el primer Ministro, y Priuado Don Luis Mendez de Haro, los acompañaron à besar la mano al Rey, que le hizo merced de Conde de Regalados; muriò luego dia de Todos Santos de 1642. dexò repartidos sus hijos en ocupaciones, y les mandò en su testamento debaxo de su bendicion, ò maldicion, no siruiessen à otro Rey, sino al que èl auia seruido, como lo cumplieron, particularizandose en las guerras, hasta que el año de 48. murieron quatro dellos con las armas en las manos, todos mozos, y de grandes esperanças. Fue casado con D. Ana de Brito y Castro; descendiente por varonia de los Reyes de Nauarra, y por otras lineas de los de Portugal, y Castilla, hija vnica, y heredera de Gaspar de Araujo y Castro, señor de Vergia, y de su muger D. Maria de Puga y Quiñones. Gaspar de Araujo fue hijo de Fernan Vello de Castro, señor de Casal de Sueco en Portugal, y de la Villa de Petas en Galicia, y de su muger D. Isabel de Sousa, hija de Lope Rodriguez de Araujo, señor, y Alcalde mayor de Lindoso, Pertiguero mayor de Celanoua, y de su muger D. Beatriz de Sousa y Meneses, quintanieta del Rey D. Alonso el Tercero de Portugal. Deste matrimonio tuuieron à Leonel de Abreu, segundo Conde de Regalados, que con otros dos sus hermanos murieron de heridas en Cataluña. Francisco de Abreu es el tercero Conde de Regalados, casò en Madrid con D. N. de Sandoual, hija de Diego Gomez de Sandoual, Conde de Saldaña. Gaspar Gomez de Abreu es del Consejo de Estado de Portugal, Fiscal del de Hazienda, y Iuez de los Caualleros de las tres Ordenes Militares de aquella Corona. Pedro Gomez de Abreu muriò en Flandes: solos viuen oy tres, q̃ son el Conde Gaspar, y Lope Gomez de Abreu, q̃ sirue en Flãdes en grandes puestos. Esta es la grã familia de los de Abreu, que saliò de Galicia poco menos ha de seiscientos años, siẽpre grande en sus principios, medios, y fines, y de muy valerosos Caualleros. Lope Gomez de Abreu, señor de Agra en Portugal. D. Iuan Enriquez casò cõ D. Isabel de Abreu; y D. Iuan de Noroña en la Isla de la Madera con D. Ines de Abreu, hija de Iuan Fernandez de Andiada, y de Beatriz de Abreu su muger. D. Eluira de Abreu, muger de D. Lope Ponçe de Leon, Veintiquatro de Seuilla, hijo de los primeros Condes de Medellin. Manuel de Abreu de Zuñiga, vezino de Velez, y casado con hija del Capitan Iuan de Castro, de la misma vezindad, de los primeros Conquistadores, con quatro hijos. Passando à Castilla ramas deste linage, se apellidaron Abreos, y Abregos, como se halla à Diego de Abrego por los años de 1140. hermano de D. Contruenda, en quien el Rey de Castilla D. Alonso el Emperador, tuuo à D. Vrraca, muger segunda del Rey D. Garcia de Nauarra, padres de D. Sancha, que casò con D. Gaston, Conde de Bearne, sin hijos; y segunda vez con D. Pedro Conde de Molina, y huuo vn hijo, llamado Almerico, que fue Vizconde de Narvona. D. Francisco de Abrego muriò Obispo de Panamà año de 1574.

La Gandar. Triunf. fol. 401.
Alonso Lopez de Haro Nobiliar. part. I. fol. 25. 29. 205.

§. 11. Doña Maria de Ardila y Miranda casò segunda vez con Alonso Pardo, y tuuieron à Alonso Pardo de Moya, D. Ana, D. Isabel, D. Luisa, y D. Eugenia, que ninguna fue casada; y el Alonso Pardo era hijo legitimo de Iuan Fernandez Pardo, y de Isabel de Moya, naturales de la Villa de Palos de Moguer en el Condado de Niebla, originario de la Ciudad de Betanços del Reyno de Galicia, de la Casa Solariega de los Pardos, de que se trata en el Arbol de Iuan de Olmos, §. 31. y del de Moya en el de D. Gonçalo Ximenez de Quesada, §. 103. Iuan Fernandez Pardo, y su muger Isabel de Moya (ambos nobles por sangre) passaron à Indias con ocasion de auersele hecho merced de la Escriuania de Cabildo de la Ciudad de Velez en el año de 1557. siendo el varon de

edad de treinta y ocho años, de mediano cuerpo en carnes, el rostro lleno, y la barba bien poblada, algo taheña, y bellosas las manos. La hembra era de edad de treinta y dos años, de buen cuerpo, ojos grandes, aguileña de rostro, y algo trigueña: Traxeron dos hijas, Maria, y Francisca, de seis, y quatro años; y à Leonor Valienta, primahermana de Isabel de Moya soltera, y en edad de diez y ocho años, delicada, de buen cuerpo, con vn lunar en el rostro al lado derecho; y vna criada Iuana de doze años, y vn criado Gonçalo Mendez de catorze años. El Iuan Fernandez Pardo deste discurso, fue Escriuano de Gabildo de la Ciudad de Velez, y Encomendero de los Indios de Pare, y Vbaza por dexacion de D. Ana de Fonseca, que auia sucedido en ellos por muerte de Diego Franco, su primer marido, y à este vltimo Encomendero sucedió en la Encomienda el Alonso Pardo de Moya su nieto, que casò con D. Iacinta Fandiño (hija legitima de Lope Fandiño, y de Doña Gabriela de Bahamonde, ya nombrados.)

§. 12. Doña Francisca Pardo (que passò de España en edad de quatro años con sus padres Iuan Fernandez Pardo, y Isabel de Moya) casò con dispensacion de parentesco con Geronimo de Tuesta, que era viudo de D. Teresa Velazquez (hermana del Secretario Francisco Velazquez, del Factor Rodrigo Pardo, de Iuan Velazquez Pardo, de D. Maria Pardo, muger de Francisco Beltran de Caycedo, el que vino de Brantevilla, y de D. Isabel Velazquez, muger de Miguel de la Puerta en Tocayma) y del primer matrimonio tuuo hija vnica à D. Francisca de Tuesta, muger de Iuan Beltran de Lasarte, que fue Contador de la Real hazienda del Nueuo Reyno de Granada, sucessor à su suegro, padres de Iuan de Lasarte, que con auer sido casado con D. Maria de Arteaga, no dexò sucession, como se escriue en el Arbol de Iuan Gomez Portillo; y del segundo matrimonio fue hijo vnico Geronimo de Tuesta, que casò en Velez con D. Francisca de Abrego (hija legitima de Andres Hernandez de Abrego, y de D. Maria de Ardila y Miranda, que se han nombrado) padres de diez y seis hijos, que los quatro murieron pequeños, y son Geronimo, Alonso, Florentina, y Francisca; y los doze restantes, D. Isabel, Iuan Fernandez de Tuesta, Geronimo de Tuesta, Alonso de Tuesta, Pedro, D. Maria, D. Florentina, Bernabe, Sancho, Francisco, D. Francisca, y D. Ana, Monja de Santa Clara en Tunja. La primera, que es D. Isabel, fue casada con Diego de Vargas Lobo (vno de los hijos de Francisco Yañez Hermoso, Regidor de la Ciudad de Tunja, y de su muger D. Maria de Tordoya y Vargas) y no dexaron sucession: el segundo, y quinto murieron sin casarse, como tambien no ha casado el tercero, que es Geronimo de Tuesta; y el quarto Alonso de Tuesta, Escriuano de Prouincia en Santa Fè, y en su patria diferentes vezes Alcalde Ordinario, y el octauo, y noueno estàn assimesmo sin casar, y el Francisco de Tuesta Salazar es Encomendero de Semisa, y Guebsa en su patria Velez por titulo de tres de Setiembre de 1662. por no auerse confirmado à Antonio de Herrera. La D. Maria de Tuesta muriò sin dexar hijos de su matrimonio con Francisco Rodriguez Hermoso: D. Florentina fue muger de Hernando Ortiz Cauallero, y tuuieron seis hijos, Francisco Cauallero de Tuesta, Geronimo, Mateo, y Bartolomè, que estàn solteros; Martin muriò sin casar. El tio Francisco de Tuesta Salazar, que fue el dezimo de sus hermanos, casò con D. Isabel Franco de Angulo (hija de Pedro Fernandez Franco, y de D. Iuana de Angulo su muger) y procrearon dos hijos, y vna hija, Geronimo de Tuesta, Francisco de Tuesta, y D. Maria de Tuesta. La onzena, que era D. Francisca, muriò donzella. El Contador Geronimo de Tuesta passò de poca edad à Indias el año de 1550. sirviò al Rey en la Nueua España, y el Perù por discurso de veinte y ocho años, y cōtinuò en el Nueuo Reyno de Granada, de donde passò à España en pretension de la conquista de la tierra, que corre desde la Ciudad de los Remedios al mar del Norte de vna vanda, y otra del Rio grande de la Madalena, que se auia dado à los Capitanes Loyola, y D. Diego de Carvajal, sin que tuuiesse efecto, con que bolviò à Indias à proseguir sus seruicios, como lo hizo en los Remedios, y Antioquia. Beneficiò por doze mil ducados el oficio de Contador Oficial Real de la Ciudad de Santa Fè, que exerciò desde veinte y cinco de Mayo de 1580. hasta su muerte, y el hijo fue desde el año de 1601. Alferez de Infanteria del Capitan Benito Franco en la jornada cōtra los Indios Yareguies, Guacamaes, Arayas, y otras Naciones, retiradas en las margenes, y arcabucos del Rio grande de la Madalena, que le infestauan, impidiendo su nauegacion, siendo de edad de veinte años, con gasto propio considerable, y fue diez y seis años Corregidor de los Partido de Pesca, y Paypa, y Alcalde Ordinario, y de la Hermandad de la Ciudad de Velez. Era el mas antiguo Geronimo de Tuesta hijodalgo de sangre, natural de Almaguer, en donde, y en Almagro permaneciò su hermana D. Florentina de Tuesta, ambos hijos legitimos del Licenciado Alonso de Alcantara, y de Ana Nuñez de Tuesta, nieto paterno de Luis de Lara, y de Elvira de Alcantara su mu-

ger

ses y nieto materno de Sancho Sanchez de Tuesta, y Mencia Hernandez de Mena su muger. El apellido de Lara (que es la varonia desta familia) procede del Señorio de la tierra de Lara, y de los que llamaron Infantes de Lara, primeros, y segundos; continuandose en los vltimos señores de Vizcaya, como parientes mayores: y assi por tan conocido, y notorio no se trata con mas especialidad. El de Alcantara se deriuò de naturaleza de la tierra, y lugar del nombre. El de Tuesta, ò Atuesta testifica Antonio de Sotomayor, Rey de Armas, por fee que da en veinte y siete de Diziembre del año de 1566. que consta de los quadernos viejos antiguos de armas, que tenia, que los deste linage son muy antiguos hijosdalgo, naturales de la Montaña de Leon; y tienen por armas vn leon de su color (empinante) en campo azul con vna vandera blanca en la mano derecha, y que se dize, que vn Rey de Leon, saliendo contra sus enemigos con su exercito, escogiò los hombres mas señalados, que le pareciò, y vno deste linage, que se llamaua Ruy Garcia, llamandole por su nombre, le dixo, tomando la vandera Real en sus manos: Ruy Garcia, *à tuesta*, y se la diò, y se mostrò tan señalado, que concluida la victoria, le hizo merced, y le diò por armas vna de las suyas, que es el leon, y en la mano derecha dèl la vandera, que le auia entregado, y que se llamasse *Atuesta*: y que ha auido deste linage muy buenos varones por muchas partes. Quando se ganò a Turcos la Isla de Cefanolia año de 1500. fue el primero que entrò en el lugar el Capitan Martin Gomez; y aunque al subir fue herido, peleò con grande animo con los Turcos, y los lançò del portillo, que defendian con ayuda de los Soldados, que le siguieron, y huuo muchos, que se señalaron, y entre ellos quedò muy loado el esfuerço de Iuan Piñeyro, Comendador de Trebejo, y del Capitan Pizarro, y de Martin de Tuesta: y en desafio de onze Franceses de importancia con otros tantos Españoles; fue vno Martin de Tuesta, y los otros Gonçalo de Arevalo, Gonçalo de Aller, Oñate, Segura, y Moreno su hermano, Rodrigo Piñan, Diego de Vera, que era Capitan de la Artilleria, Andres de Olivera, Iorge Diaz, y Diego Garcia de Paredes.

Lara.

Alcan...

Tuesta.

Antonio de Sotomayor, Rey de Armas.

Armas de Tuesta.

Geronimo Zurita Anal. to. 5. lib. 4. cap. 30. fol. 199. lib. 5. cap. 3. fol. 248.

§. 13. Estos Atuestas, ò Tuestas, como aora corre, de que se trata, tienen su origen de la Villa de Salinas de Añana, de donde fue natural, vezino, y morador Sancho Diaz de Tuesta, padre de Ruy Sanchez de Tuesta, de la misma naturaleza, que por hijodalgo fue llamado del Rey D. Alonso à la guerra de Gibraltar, y Algezira, en que se hallò, y tuuo por sus hijos legitimos à Pedro Sanchez de Tuesta, Ruy Sanchez de Tuesta, y Iuan Sanchez de Tuesta, nacidos en la Villa de Salinas de Añana; y destos tres hermanos, el segundo Ruy Sanchez, tuuo por hijo otro de su nombre, que permaneciò en su patria, de donde saliò Pedro Sanchez de Tuesta el año de 1488. y se auezindò en la Villa de Cantillana del Arçobispado de Seuilla; fue padre de Sancho Sanchez de Tuesta, vezino de Cantillana, y de Seuilla, y de Ruy Sanchez de Tuesta, vezino de Carmona; y del primero destos dos vltimos hermanos, fueron hijos Sancho de Tuesta, vezino de Seuilla, Ana Nuñez de Tuesta, que casò con el Licenciado Alonso de Alcantara; vezino de Moguer, padres del Contador Geronimo de Tuesta, ya nombrado, todos hijosdalgo, como consta de informacion ante Iuan Prieto Davila, Alcalde Ordinario de la Villa de Moguer, y Francisco Pardo, Escriuano publico, à pedimiento del Geronimo de Tuesta el año de 1566. en que era de edad de treinta y dos años: y otra en Carmona el año de 1578. ante el Doctor Andres Gonçalez de Caualllos, Corregidor; y Iuan Romi, Escriuano publico, por lo tocante a Bernardo de Aguiar, natural de alli, hijo legitimo del Licenciado Francisco de Aguiar, Medico, y de Maria de Morales, Christianos viejos hijosdalgo; y el Bernardo de Aguiar fue Alcalde de la Hermandad de hijosdalgo, y nieto de Alonso de Aguiar, vezino, y natural de Cantillana, y de Isabel Tellez su muger, natural de la Rinconada de Cantillana, bisnieto de Francisco de Aguiar, y Iuana de Ribera su muger; rebisnieto de Alonso de Ribera Aguiar, natural de las Montañas, y vezino de Cantillana. Parece de copia autentica de pleyto seguido en Carmona ante el Corregidor Doctor Aliaga, y Pedro de Hoyos, Escriuano de Cabildo; entre partes Francisco Hernandez de Paniagua, Fiscal de los Quantiosos, y el Licenciado Francisco de Aguilar, sobre no ser puesto en lista de alardes, y sentencia; declarandolo assi de 26 de Março de 1571. y por hijodalgo en possession. Alonso de Alcantara, vezino de la Villa de Aracena, districto de la Ciudad de Seuilla, por principios del año de 1540 presentò vn despacho à modo de executoria de hidalguia del año de 1438. litigado en Seuilla ante Gonçalo Garcia de Limpias, Alcalde de las Velas, entre Fernan Rodriguez, Arrendador de las Velas, y Sancho de Atuesta, sobre su hidalguia, en que està inserto otro del año de 1409. de Salinas de Añana, ante Diego Fernádez de Tuesta, Alcalde Ordinario, y Pedro Fernandez Escriuano, à pedimiento de Sancho Sanchez de Tuesta, hijo de Pedro Sanchez de Tuesta, vezino de Cantillana, que es probança de

hi-

hijodalgo en possession,consta por testimonio signado de Bartolomè Perez, Escriuano de Aracena,y firmado del Alcalde Alonso Gonçalez de la Ossa por el mismo año de 1540.En lo que toca à Mena,tiene esta noble familia su Casa Solariega en la Montaña de Burgos en el Valle de Mena,como se escriue en el Arbol de Iuan Gomez Portillo, §.11.Tambien por varonia toca à esta familia el apellido de Aguiar,que es de conocida nobleza en Galicia,Portugal,y otras partes, de que ay en el Obispado de Lugo vn Pueblo deste nombre.D.Dordeo Perez de Aguiar,muger de Pedro Paez Correa, Portuguès,padres de D.Pelay Perez Correa,16.Maestre de la Orden de Santiago, electo año de 1242.Aluaro de Aguiar,Iuez de la Abadia de Samos en Galicia año 1596.D. Fray Pedro Gonçalez de Aguiar, Obispo de Lugo hasta el año de 1558. fundador del Conuento de Monjas Dominicas de alli. El Licenciado Aguiar. Doctor Francisco de Aguiar,Catedratico de Prima de Leyes en la Vniuersidad de Valladolid, y tan grande Abogado,que le dio su tiempo el renombre de Grande;y en su muerte aquella Escuela,significando lo mucho,que con ella perdian las leyes,puso este Epitafio: *Hic cessarunt leges*.El Licenciado Diego de Aguiar,insigne varon,que de la lengua Latina,y Castellana formò vna de ducientos versos, que escriuiò, donde con vnas mismas palabras se habla en Latin,y en Castellano.El Licenciado Antonio de Aguiar, que le basta dezir, que la Santa Madre Teresa de Iesvs haze memoria dèl en lo historico de la fundacion de su Conuento de Burgos, y sin estos,otros,que han dado à esta familia el nombre, que tan dignamente goza de ser vna de las muy nobles del Reyno de Galicia; y en el año de 1650.viuia D.Manuel de Aguiar Enriquez, Secretario de la Inquisicion de Cuenca, con assistencia en el Archiuo, y Secretaria del Consejo Supremo de la Santa Inquisicion,que en vida, y exemplo es lo que en la Corte es muy notorio. Pedro Pardo de Aguiar,Capitan de Infanteria,natural del Obispado de Mondoñedo, distinto de otro Pedro Pardo Capitan en la batalla Nual, en Flandes, y en la Isla de la Tercera.Y son motiuo desta digression Alonso de Ribera Aguiar,natural de las Montañas,y vezino de la Villa de Cantillana,padre de Francisco de Aguiar,de la misma vezindad, que en su muger Iuana de Ribera tuuo a Alonso de Aguiar,natural, y vezino de Cantillana, que casò en la Rinconada de Cantillana con Isabel Tellez,natural de alli, padres del Licenciado Francisco de Aguiar, vezino de la Ciudad de Carmona, y de Fernando de Aguiar,que fue Alcalde de la Hermandad de hijosdalgo en Cantillana; y el Licenciado Francisco de Aguiar casò con Maria de Morales,padres de Bernardo de Aguiar,nacido en Carmona,donde casò,y se passò à viuir à Moguer, y este fue tambien Alcalde de la Hermandad del Estado de los hijosdalgo, y todos ellos lo fueron, y Christianos viejos,limpios de toda mala raza,como se contiene en el pleyto mencionado.El Contador Geronimo de Tuesta tuuo en Santa Fè hijos en Ana de la Cruz soltera à Saluador de Tuesta,y N.de Alcantara,ambos plateros de plata, y el vltimo, desuanecido por su noble ascendencia paterna,enloqueciò,inclinado à Abitos Militares,que se ponia;y à Maria de Tuesta,que casò el año de 1597.con Pedro Gutierrez de Caruajal,Boticario scientifico en su oficio(natural de Ossuna,hijo del Doctor Christoual Gutierrez Medico,y de D.Elena de Santaren su muger)y procrearon à D.Clara de Caruajal,muger de Iuan Pacheco de Paz,natural de Santiago de Galicia,y originario de la Villa de Torãço de las Montañas de Burgos,padres del Bachiller Sebastian Pacheco Medico; y quatro hermanas,que sola vna ha casado con Sebastian Truxillo, nacido en Santa Fe (hijo legitimo de Sebastian Truxillo,natural de Carmona, que lo fue de Marcos Rodriguez del Rincon,y de Leonor de Truxillo su muger; y la del mas antiguo Sebastian Truxillo,fue Maria de la Oliva,hija legitima de Francisco Gutierrez de Murcia, y de Ana de la Oliva;) y tienen el segundo Sebastian Truxillo, y su muger hijos à Tomas Truxillo,y Sebastiana Truxillo.El Saluador de Tuesta casò el año de 1608.cõ Beatriz Vazquez,hija de Catalina de Orejuela,dotada de su tio Hernan Vazquez, Doctrinero entonces de Ontibon,y despues Cura de las Nieues en Santa Fè, y Racionero) y tuuieron de su matrimonio à Antonia, y Geronima,y otros siete, à quienes superuiuieron. La Geronima casò con Iuan de Almansa,y la Antonia con Francisco Verdugo.

Mena. *Alonso Nuñez de Castro hist. de Guadalaxara.*

Aguiar. *Manuel de Faria y Sousa epit. de hist. Portug.part.4.cap. 18.*

Francisco Rades de Andrada Cronic. de la Orden de Santiago fol.31.

D.Fr.Prud.de Sandoual,hist. de Reyes de Castilla, to.1.fol. 155.

M.Gil Gonçal.Teat. Eclesiastico,to.3.fol. 170.183.24.184. 410.

§. 14. Doña Luisa de Aponte y Miranda(de las hijas del Capitan Pedro de Ardila,y Francisca Gutierrez de Aponte su muger)casò con el Capitan Diego Ruiz de la Peña Montoya,que naciò en la Ciudad de Santa Fè el año de 1575. y le bautizò en onze de Agosto el Cura Antonio Gonçalez; siendo padrinos el Arcediano Don Lope Clauijo,despues Dean, y Beatriz de Aguilar, muger de Sebastian Guillen. Fue Diego Ruiz de la Peña Montoya hijo legitimo de Iuan de la Peña Montoya, y de Beatriz de Reyna,vezinos entonces de la Ciudad de Victoria,junto à la de Mariquita en el Nueuo Reyno de Granada, que se despoblò por fines del año de 1589. y despues vezinos

de la Ciudad de Tunja. Era Iuan de la Peña Montoya, y Diego Delgado Conquistador de Popayan, de quien se trata en otra parte, primoshermanos, y naturales de Villanueua del Cardete en la Mancha, y passaron juntos à Indias, y el año de 1543. à estas Prouincias con el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo, su Gouernador, el Iuan de la Peña Montoya, y se ocupò en la conquista, y poblacion de la referida Ciudad de Victoria, y fue en ella Alcalde Ordinario el año de 1580. y en su distrito Encomendero de Indios por apuntamiento de Diego Assensio de Salinas, que la fundò el año de 1553. à que despues se le agregaron otros, que auian sido de Matias de Sandi, por titulo de 27. de Setiembre del año de 1575. del Presidente Francisco Brizeño: y en Tunja Encomendero de Garagoa, y Teguas, que auian vacado por muerte del Capitan Pedro Pacheco, por titulo de 21. de Abril de 1591. y en la Ciudad de Velez la de Popaua, Galdera, y Tibayta, por dexacion de D. Iuana Perez, sucessora de Don Antonio de Tabera su marido.

§. 15. Los de la Peña son Caualleros conocidos en los Reynos de España, cuyo origen es el de D. Oto de la Peña, que dizen fue vno de los fundadores de San Iuan de la Peña, Monasterio de la Orden de San Benito, y entierros de los Reyes de Aragon; y de alli baxaron à poblar à muchas partes, como fue en la Villa de Oña, Merindad de Bureba, Arçobispado de Burgos en el Valle de Gaderechas, donde gozan de conocida nobleza, y antiguedad; y desta Casa descendiò Iuan de la Peña el Brauo, Alcayde de la Fortaleza de Buytrago, en cuyo poder tuuo à la excelente D. Iuana, que dezian ser hija del Rey D. Enrique Quarto. Tambien fue Alcayde de la Puente de Alcantara de la Ciudad de Toledo Sancho de la Peña, hombre de mucha cuenta, y valor, y despues fue Alcayde de los Alcazares, y Castillo de Iaen; sus descendientes tienen Casa, y mayorazgo en la Villa de Hita, que le posseyò D. Iuan de la Peña, Cauallero del Abito de San Iuan, Comendador de Fregenal, cuyo hermano fue Don Diego de la Peña Ossorio, Cauallero de la misma Orden, y Encomendado en ella, bien conocido por el valor de su persona en la disciplina Militar, con ochenta escudos de entretenimiento al mes; cuyas armas son vn escudo de sangre con vn medio muro de plata sobre vnas peñas, y en lo alto tres estrellas de oro. Garcia de la Peña fue vno de los quinze Ricoshombres de Aragon, que degollò el Rey D. Ramiro el Monge, quando dixo, que queria hazer vna campana, que sonasse en todo el mundo año de 1136. y Garci Fernandez de Mendoza, à quien el Rey D. Sancho de Castilla, como Cauallero de su Casa, embiò à reducir à su seruicio a D. Iuan Nuñez de Lara. D. Iordan de la Peña, Ricohombre de Nauarra, de los que juraron al Infante D. Pedro año de 1274. D. Fabian de Monroy, señor de la Villa de Monroy, casò con D. Francisca de la Peña y Saavedra, hija de Luis de la Peña, y de Catalina Gomez de Saavedra. D. Ana de Guzman casò con D. Francisco de la Peña. El Maestro Fray Pedro de la Peña, Dominicano, primer Catedratico de Prima de Teologia de la Vniuersidad de Mexico, Obispo de Verapaz, y de Quito: tuuo por patria à Couarrubias del Arçobispado de Burgos, y por padres à Hernan Vazquez, y à D. Isabel de la Peña, fue Colegial de San Gregorio de Valladolid, passò à las Indias el año de 1550. visitò la Prouincia de la Nueua Galicia, y electo Prouincial de Mexico, presentado para Obispo, el primero que tuuo la Verapaz, promouido à Quito; presidiò en vn Concilio de Lima, donde muriò año de 1583. dexando fundado en Quito el Conuento de la Concepcion, y en su patria obra pia para pacientes. D. Alonso de la Peña, natural de Galicia, Obispo de Quito. Doctor Andres Saenz de la Peña, Canonigo de Mechoacan, gran Pulpito, enseñando con vida, doctrina, y letras.

Peña.
M. Castro Castillo Reyes Godos. fol. 552.

Armas de la Peña.
Geronimo Zurita Anales, li. 1. cap. 55. lib. 4. cap. 119.

Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 2. fol. 196. 483.
M. Gil. Gonç. Davila Teat. de Indias, part. 1. fol. 32. part. 2. fols 45. y 47. part. 1. fols 137.

§. 16. El solar, y Casa de los de Montoyas es en Alaua, y los en el Reyno de Toledo, y Prouincia de Cuenca, y en muchas partes muy buenos Caualleros, y hijosdalgo: tienen por armas diez panelas blancas en campo azul, y alrededor del escudo cordon de San Francisco, porque vno deste linage entrò en trance con vn Cauallero del de Tabira, y estando la batalla en peso, vn Religioso de San Francisco se metiò de por medio, echando el cordon entre ellos, con que cessò la pelea, y se dieron por buenos, y les quedò por orla el cordon en las armas de ambos, que las de los Tabiras son seis roeles colorados en campo de oro, y estos son naturales del Reyno de Portugal. De los de Montoya se hallan Rodrigo de Montoya, à quien diò muerte el Infante D. Fernando, Marques de Tortosa, y señor de Albarracin. Rodrigo de Montoya, Comendador de los Bastimentos de la Mancha en la Orden de Santiago. Diego de Montoya, vno de onze hijosdalgo principales nombrados para la defensa del Alcazar de Baeza, quando se diò à Iuan de Fuenmayor. D. Gabriela de Montoya, muger de Francisco Ramirez Daualos. Pedro Hurtado de Corcuera, señor de la Casa, y solar de Corcuera en sucession de su padre: casò con D. Maria de Montoya, natural de Miranda de Ebro. Iuan Osorio

Montoya.
Diego Fernandez de Mendoza nobil.
Armas de Mõtoya.
Coron. del Rey Don Pedro de Castilla año 14. cap. 7.
Armas de Tabira.
Francisco Rades de Andrada Cronic. de Santiago, fol. 69.
Argote de Molina Noblez. de Andal. li. 2. cap. 245. fol. 345.
Rodrigo Mēdez Silua Arbol genealogico de los Gonçalez de Sepulveda, num. 7.

rio de Gabilanes, tercero del nombre: casò con D. Madalena de Montoya, hija del Capitan Montoya, vezino de Zamora. Montoya de Cardona, Consejero de Napoles por los años de 1617. D. Iuana Manso de Montoya y Solorzano, hermana de D. Diego Manso de Montoya, Colegial de San Bartolomè de Salamanca, Obispo de Puerto-Rico. Fray Lucas de Montoya, Religioso de San Francisco de Paula, Escritor de la historia de su Orden. Doctor Gaspar de Montoya, del Consejo de la Reyna D. Iuana, y del Emperador Carlos Quinto, que le hizo su Consejero de Camara: auia sido Colegial de San Bartolomè de Salamanca, ù del Colegio de Ouiedo. El Padre Diego Ruiz de Montoya, hijo de la Ciudad de Seuilla, Religioso de la Compañia de Iesvs, dexò vn mayorazgo de diez mil ducados de renta por serlo: escriuiò muchos tratados, vnos se dieron à la estampa, y otros quedaron sin vida con su muerte. Don Diego de Montoya y Mendoza, Obispo de Popayan, Truxillo, y electo del Cuzco, natural de Mijancas, del Obispado de Calahorra, hijo de Diego de Montoya, y de D. Catalina de Mendoza su muger. D. Casilda de Montoya, muger de Francisco de Vrbina, vezinos de la Villa de Brantevilla, padres de D. Fray Iuan de Vrbina, Obispo de Coria. El Padre Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañia de Iesvs, escriuiò la historia del Tucuman.

Alonso Lopez de Haro Nobil. part. 1. fol. 470. 436. par. 2. fol. 34. y 530.

Maestro Gil Gonç. Davil. teat. de Esp. part. 1. fol. 470. par. 2. fol. 122. 441. 475.

Idem Teatr. de Ind. part. 2. fol. 42. 54.

§. 17. Fue casado Iuan de la Peña Montoya con Beatriz de Reyna (hija legitima de Iuan Ruiz de Reyna, y de D. Maria de Aguilar) padres de Iuan de la Peña Montoya, D. Mariana, tres Iuanas consecutiuas, bautizadas en la Ciudad de Victoria en siete de Iulio de 1570. 27. de Nouiembre de 1571. y 16. de Agosto de 1573. que todas murieron presto. Sebastian; D. Francisca sin casar, Gabriel de la Peña Montoya, Clerigo, Cura de la Iglesia Parroquial de Santa Barbara en la Ciudad de Tunja. Diego Ruiz de la Peña, D. Micaela, D. Geronima; D. Antonia, Monja de Santa Clara en Tunja, y Doña Vrsula.

Reyna.

§. 18. Del apellido de Reyna ha auido en lo que comprehende la Corona de Aragon personas de quenta, y en la Villa de Azpeytia, y en el Reyno de Granada, de donde era D. Martin de Reyna, Cauallero del Abito de Calatraua, que conoci, Alcayde del Castillo de Sanlucar de Barrameda, y Corregidor de aquella Ciudad por el Duque de Medina D. Manuel de Guzman, y alli casò con hija de Iuan Baptista Iacante, Consul de su Nacion Flamenca, persona respectiua, y de su muger D. Maria Bambel. El Doctor D. Pedro de Reyna Maldonado, Criollo de Lima, Canonigo de Truxillo, y de la Puebla de los Angeles, que diò a la estampa dos tomos con titulo de Perfecto Prelado, y otro de Perfecto Canonigo, vna suma de Sacramentos, y otros libros muy vtiles al bié publico, predicò à las Honras del Obispo de Truxillo D. Diego de Montoya y Mendoza. Refierese vn caso singular, que es assi: En el año de 1556. sucediò vna marauilla celestial en la Ciudad de Tzintzunçan, que es vna del Obispado de Mechoacan, en el Conuento del Serafico Padre San Francisco, que diziendo Missa su Guardian Fray Pedro de Reyna, y comulgando à muchos Indios, el Acolito que le ayudaua, que se llamaua Fray Miguel Estevaliz, viò que vna de las Formas consagradas se apartaua de las demàs, y bolando por el ayre, fue derecha à la boca de vna India, que esperaua la Comunion. Llamò el Guardian à la India, y preguntandola por la forma, respondiò, que auia comulgado con ella, y el caso se aueriguò, y se tomò por testimonio ante Escriuano publico.

M. Gil Gonçal. Teat. de Ind. tom. 2. folio 21. 42. 81.

Idem to. 1. fol. 114.

Milagro del Sãtissimo Sacramento.

Aguilar.

§. 19. El apellido de Aguilar corre auerse tomado del Señorio del lugar de Aguilar, y en opinion de otros, que del de Aguiar, y que este diò el nombre al lugar variado en pronunciacion, y sus armas refiere esta Octaua.

D. Luis Zapata, en su libro de Carlos Famoso Cant. 25. fo. 137.

Armas de Aguilar.
Armas de Cordoua.

La gran Aguila negra, que en el medio
Tiene las armas de Cordoua pintadas,
Que son escudo de oro, y por en medio
Tres muy hermosas vandas coloradas:
Es de los de Aguilar, que en el comedio
De las guerras de España, ya passadas,
Fueron contra Nauarra, en que ella era
Señores de Aguilar en la Frontera.

Otros vsan vna Aguila negra grifada de oro en campo dorado, y algunos en campo de plata.

§. 20. Iuan de la Peña Montoya, segundo del nombre (hijo legitimo de Iuan de la Peña Montoya, y de Beatriz de Reyna) entrò por Capitan de Infanteria con gente à su costa à la Gouernacion del Espiritu Santo de la Grita, ocupando tres años en pacificar los Indios, y poblò la Ciudad de Toledo, que durò poco, y despues à la guerra de los Indios Pijaos en el tiempo del Gouierno de D. Iuan de Borja, Presidente, Gouernador,

dor, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada en los primeros años, y teniendo en sucesion de su padre la Encomienda de Garagoa, y Teguas, la dexò por la de Onçaga, y Monquira, que se le diò en los mismos terminos de Tunja por titulo de veinte y dos de Octubre de 1609. y el de 1610. casò con Doña Ana de los Reyes, hija legitima del Gouernador Iuan Bautista de los Reyes, que entonces auia mas de treinta años, que residia en el Nueuo Reyno de Granada, y auia entrado por Capitan, y Cabo de las tropas, que embiò la Real Audiencia contra los Indios Pijaos, y despues prosiguiò en esta guerra con Don Iuan de Borja los años de 1609. 1610. y 1611. con Compañia de Infanteria, y fue Gouernador del Fuerte de San Iuan, y Iusticia mayor de la Ciudad de San Agustin de Caceres por capitulacion, y tuuo de su muger Maria Ximenez hijos à Andres Bautista de los Reyes, Doña Iuana, Iuan Baptista de los Reyes, Doña Ines, y la Doña Ana, y esta, y su marido Iuan de la Peña Montoya tuuieron dos hijas, D. Maria de la Peña Montoya, y Doña Micaela de la Peña Montoya.

§. 21. Doña Maria de la Peña Montoya sucediò à su padre en la Encomienda de Onçaga, y Monquira. Estuuo capitulada de casar el año de 1632. con Don Ioseph Quadrado de Solanilla, hijo legitimo del Oydor Buenaventura Quadrado Solanilla con escrituras, y sin efecto, y casò con Don Christoual de Aguilar Gualdron, que era actual Corregidor del Partido de Duytama, y auia venido de España à estas Prouincias con su Arçobispo Maestro Don Fray Christoual de Torres, y otorgò carta de dote à su muger en treze de Iulio del año de mil seiscientos y treinta y nueue ante Diego Tellez, Escriuano de la Ciudad de Tunja. Su naturaleza es la Ciudad de Medina de Rioseco (hijo legitimo de Daniel de Aguilar, y de Petronila Pardo Gualdron, vezinos de aquella Ciudad) y han tenido hijos; primera, à Ana de San Francisco, Monja de Santa Clara en Tunja; segunda, à Doña Iuana de Aguilar; tercero, Don Francisco de Aguilar Gualdron; quarto, Fray Ioseph Gualdron, Religioso Agustino; quinto, Don Iuan de Aguilar; sexto, Don Christoual de Aguilar y Peña; septimo, Don Ignacio de Aguilar.

§. 22. La Doña Micaela de la Peña casò por Enero del año de mil seiscientos y quarenta y quatro con Iuan Fuerte de la Plaça, Corregidor que auia sido de Vbate, y lo era de Chita quando muriò por principios del año de 1661. de vna viga de su casa, que le cayò encima, y le quebrantò: la carta de dote, que otorgò à su muger ante Iuan Ximenez Serrano, Escriuano en Tunja, por fines del año de 1651. era hijo legitimo del Licenciado Pedro Fuerte de la Plaza, y de Doña Ana Maria de Torres y Arça, natural de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes de España, hija de Diego de Torres Arça, y de Doña Iuana de Castro y Luna su muger, vezinos de Madrid. Passò de España el Licenciado Pedro Fuerte de la Plaça el año de 1619. por Relator de la Real Chancilleria de Santa Fè, en que fue recibido en 17. de Agosto, y despues fue Alcalde mayor de las minas de plata de las Lajas, y Santa Ana, y de su matrimonio tuuieron hijos en la Ciudad de Santa Fè à Don Iuan Fuerte de la Plaça, que se ha nombrado; Doña Isabel, Doña Getrudis, y Doña Maria sin casar, la primera casò, y no ha tenido hijos, la segunda muriò viuda del Capitan D. Francisco Ramirez Florian, de cuyas hijas se dà razon en el Arbol de Martin Galeano, y de los referidos D. Iuan Fuerte de la Plaça, y Doña Micaela de la Peña su muger no quedò sucession.

§. 23. La Doña Mariana de la Peña Montoya (de las hijas legitimas del primer Iuan de la Peña Montoya) casò con Gonçalo de Vega, Encomedero de Turga, y Gachantiua en terminos de Velez, en sucession de su padre Gonçalo de Vega, de quienes se trata en el Arbol de Martin Galeano, cõ su ascendẽcia, y descendẽcia) y deste matrimonio fueron hijos Gaspar de Vega Salazar, y Doña Ana de Vega, que casò de primer matrimonio con Marcos de Betancurt, y tuuieron a Don Ioseph, que muriò Religioso Dominico; Don Francisco, que falleciò en estudios; y D. Maria Monja de la Concepcion en Tunja; y la D. Ana de Vega bolviò à casar, sin hijos.

§. 24. El Sebastian de la Peña casò con Doña Maria Trigoso, y fueron padres de

§. 25. Estevan de la Peña, que muriò sin hijos.

§. 26. Doña Eufemia de la Peña, sin casar.

§. 27. La Doña Francisca de la Peña (hija de Iuan de la Peña Montoya, y de Beatriz de Reyna su muger) muriò de poca edad.

§. 28. El Diego Ruiz de la Peña Montoya, que queda nombrado en el numero 14. siruiò à su Magestad en la pacificacion, y poblacion de la Ciudad de San Agustin de Caceres en compañia de Iuan de la Peña Montoya su hermano, y en la guerra de los Indios Yareguies en diferẽtes ocasiones, y tiempos por Cabo, y Capitan de Infanteria,

de que se le diò conduta por el Capitan General, Gouernador, y Presidente D. Iuan de Borja en cinco de Mayo del año de 1610. y por titulo de 19. de Enero de 1611. la Encomienda de Popoba, y Calvera en terminos de la Ciudad de Velez, donde tuuo oficios honorificos de Republica, y de su matrimonio con D. Luisa de Aponte hijos à Iuā de la Peña Montoya, Pedro, Diego, Sebastian, y D. Martin de la Peña, Clerigo Presbytero, Ioseph, Bartolomè, y Pablo, Francisca de San Bernardo, y Beatriz de San Hilario, Monjas de Santa Clara en Tunja.

§. 29. Iuan de la Peña Montoya, tercero del nombre, sucediò a su padre en la Encomienda de Popaba, y Calvera, à que se le agregò por el año de 1615. en el mismo distrito la de Tibayta por dexacion que desta hizo D. Iuana Perez, viuda, y sucessora de D. Antonio de Tabera, y en recompensa le dieron los frutos por su vida. Diosele despues en terminos de la Ciudad de la Palma, de donde fue Maesse de Campo, la Encomienda de Terama, vacante por vno de los Maechas, de que se desistio en el Consejo, que la proueyò en D. Miguel de Acuña y Angulo. Passò a España, y siruiò en la ocasion de Fuenterrabia año 1638. y el siguiente en Irun contra el enemigo Francès, que auia entrado por Nauarra la Baxa en los Lugares de Verasumbil, y Santistevan, y de alli en el Tercio de Don Pedro Giron fue a Salsas, y el año de 1640. le mataron peleando en vna campaña de las de Cataluña, sin auer sido casado, y tuuo la merced, y seruicios, que contiene vna Real cedula, que es como se sigue.

§. 30. EL REY. Don Martin de Saavedra y Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua, mi Gouernador, y Capitā General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Audiencia Real, que en èl reside, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere su Gouierno, Iuan de la Peña y Montoya, vezino de la Ciudad de Velez de esse Nueuo Reyno, me ha hecho relacion es hijo legitimo, y el mayor de el Capitan Diego de la Peña, y nieto de el Capitan Iuan de la Peña Montoya, que fue de los primeros Conquistadores, y Pobladores de esse Nueuo Reyno, donde entrò con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, y fue en Compañia de el Gouernador Alonso de Salinas à la conquista, y pacificacion de las Ciudades de Vitoria, Santa Agueda, Guali, y Mariquita, en cuyas Prouincias se ha sacado gran cantidad de oro, y plata, de que se han seguido, y siguen grandes vtilidades a mis quintos Reales; y por nombramiento de mi Audiencia Real de essa Ciudad de Santa Fè, como Capitan, y Cabo de la gente, que se juntò para ello, apaciguò, y conquistò a su costa los Indios Cabellos largos, y Mondequas, en cuya batalla, y rompimiento le dieron muchas heridas, y gastò toda su hazienda en esta ocasion. Y el dicho Capitan Diego de la Peña su padre el tiempo que viuiò siruiò en essa tierra en todas las ocasiones que se ofrecieron, y en particular auiendo el Rey mi señor, y padre, que està en gloria, mandando à Don Iuan de Borja, que fue mi Gouernador, y Capitan General de esse dicho Nueuo Reyno, que a expensas de la Real hazienda hiziesse la conquista, y pacificacion de los Indios Yareguies, y otros rebeldes salteadores, que en el Rio grande de la Madalena hazian muchos, è innumerables assaltos, y muertes en los que naueagauan por èl, ocupando el passo, por ser la entrada principal de esse Reyno, y assolando muchas Encomiendas de Indios de las Ciudades de Muso, y Velez, que tenian por frontera; juzgando por cosa muy importante al bien, y conseruacion de essa tierra, el dicho Don Iuan de Borja le nombrò por Capitan, y Cabo de la gente que se juntò para la dicha faccion, con la qual fue à su costa, donde se señalò tanto, que mediante sus muchos, y continuos trabajos, y los buenos sucessos que tuuo en la dicha pacificacion, continuando las entradas de ella incessablemente cada año dos, y tres vezes con tropas de treinta, y quarenta hombres, pagados, y sustentados à su costa desde el año de seiscientos y nueue hasta el de seiscientos y veinte y dos, consiguiò la dicha pacificacion, en que gastò mas de veinte mil ducados. Y Pedro de Ardila, assimismo su abuelo materno, entrò en la Conquista de esse dicho Nueuo Reyno con el Gouernador Geronimo Lebron, y fue Capitan de Infanteria de la dicha Ciudad de Velez, y estuuo casado con Doña Francisca Gutierrez de Aponte, hija vnica, y legitima de Pedro Gutierrez de Aponte, que tambien fue de los primeros Descubridores, y Conquistadores de essa tierra, entrando con el Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y fue vna de las personas que mas se señalaron en el dicho descubrimiento, en cuyos seruicios sucede. Y el mismo Iuan de la Peña y Montoya tambien ha seruido en compañia del dicho su padre, assistiēdole en todas las entradas, q̃ en las pacificaciones de los dichos Indios Yareguies, y Carares desde su tierna edad, y despues por si solo, y siendo Alcalde Ordinario de la dicha Ciudad de Velez, por ordē del dicho Don Iuan de Borja, hizo vna entrada en la dicha pacificacion con treinta Sol-

dados à su costa, y corrió todas las Prouincias del Rio de Sapo, y de Carare. Y despues de auerse acabado la dicha pacificacion (en que padeció intolerables trabajos, por ser los Indios tan valientes, y guerreros, que en setenta años nunca se pudieron pacificar, porque peleauan no solo con flechas de yervas venenosas, sino tambien con las climas, y temperamentos peores de todas las Indias, por ser tierra muy aspera de montes, y breñas inaccessibles, y muchos rios: y él, y el Capitan Iuan de la Peña su tio leuantaron vna compañia de cien hõbres pertrechados à costa de ambos, y entraron en la Prouincia de los Llanos, y descubrimiento del Dorado, y al castigo; y allenamiento de los Indios Guesbes salteadores, que saltearon la Ciudad de Santiago del Atalaya, y mataron mucha gente en ella, en cuya jornada padecieron tan grandes trabajos, con assistencia de mas de año y medio en la tierra adentro, que de los dichos cien hombres, que entraron no salieron mas de treinta y siete, y se cõsiguió el castigo de los dichos Indios Guesbes, cogiendolos à todos, sin que se escapasse ninguno, trayendolos, adonde el dicho D. Iuan de Borja los mandó ajusticiar, de que resultaron muy buenos efectos; por auer reducido à la paz, y conocimiento de nuestra Santa Fè muy gran suma de gente, y dexado aquellas Prouincias quietas, y pacificas, como al presente lo están, en que gastaron mucha cantidad de hazienda: y assi en las dichas jornadas, como en otras muchas ocasiones, que se ofrecieron de mi seruicio, auia acudido con mucha demonstracion, lucimiẽto, y valor; y vltimamente por nombramiento del Marquès de Sofraga, vuestro antecessor en essos cargos, exerció el de Maesse de Campo de la Ciudad de la Palma, y su districto con toda aprobacion, y por auer gastado en mi seruicio gran cantidad de hazienda, auia quedado muy adeudado, y pobre, sin tener con que sustentarse, y con obligaciones de diez hermanos, que poner en estado, sin que por los dichos seruicios se le aya dado mas remuneracion, que vna Encomienda de Indios, que el Gouernador de los Musos, y Colimas le encomendó por dos vidas el año passado de 632. la qual por no montar mas de 310. pesos de à ocho reales, y ser tan corto premio para seruicios tan considerables, como auian hecho èl, y los dichos sus padres, y abuelos, la auia subrogado con licencia mia en otra persona, con calidad, de que los seruicios porque se le auia dado la dicha Encomienda, quedassen libres, para que por ellos pudiesse pretender le hiziesse merced, por lo qual me auia seruido con 1500. pesos de à ocho reales, como de todo lo sobredicho constaua, y parecia por informaciones de parte, y oficio, y otros papeles, que se presentaron, y vieron en mi Consejo de las Indias: Suplicandome, que teniendo consideracion à los dichos seruicios, le hiziesse merced de dos mil ducados de renta por dos vidas en Indios vacos de esse dicho Nueuo Reyno de Granada, y en la dicha Prouincia de los Musos, y la Palma, donde fueron primeros Conquistadores, y Pobladores los dichos sus abuelos, y q̃ su situacion sea con antelacion à las demas cedulas, que estuuiessen dadas en fauor de algunas personas de esse dicho Nueuo Reyno, y Prouincia de los Musos, y la Palma. Y auiendose visto por los del dicho mi Consejo de las Indias, y consultadoseme, teniendo consideracion à los dichos seruicios, y à q̃ es justo, q̃ siendo de la importancia, que deueis considerar, tenga gratificacion, he tenido por bien de hazer merced, como por la presente se la hago al dicho Iuan de la Peña Montoya de mil ducados de renta en Indios vacos de esse Nueuo Reyno de Granada; y assi os mando, que en los que al presente lo estuuieren, ò en los que primero vacaren, le encomendeis los que le renten, y valgan los dichos vn mil ducados de renta en cada vn año, para que goze dellos por su vida, y la de vn heredero, conforme à la ley de la sucession; teniendo particular cuidado de su execucion. Y porque por otra mi cedula de la fecha desta embio à mandar a mi Gouernador de la dicha Prouincia de los Musos, y Colimas, le situe los dichos mil ducados en los Indios, que huuiere vacos, ò primero vacarẽ en la dicha Prouincia de los Musos, y Palma, estareis, que quando vacaren en esse Nueuo Reyno Indios, y le encomendaredes en ellos los dichos mil ducados de renta, ò alguna cantidad, de auisar al dicho Gouernador de lo q̃ le encomendaredes, para que tanto menos le situe èl en aquella Prouincia, que lo mesmo le ordeno haga èl de lo que le encomendare, para que en vna, ni en otra parte no se exceda de los dichos mil ducados, con que quando se los situaredes, ò alguna cantidad por quenta dellos, aya de pagar, y pague en mi caxa Real de essa dicha Ciudad de Santa Fè quinientos ducados, que valen 187ᵭ500. marauedis en plata doble, que es la mitad de la renta de vn año, que deue por razon de la media annata, ò la mitad de la cantidad, que como queda dicho, le situaredes la mitad de la dicha media annata, antes que le deis los despachos para gozar de la dicha renta; y la otra mitad el primer mes del segundo año de como huuiere gozado della, otorgando para la seguridad de la segunda paga escritura publica, en que se obligue con su persona, y bienes à que la hará al pla-

zo referido puntualmente, y sin dilacion alguna. Y assimismo preuengais en los mismos despachos, que como queda dicho, le dieredes quando le situaredes la dicha renta, que la persona que le sucediere en segunda vida despues de sus dias, antes de entrar à gozar de los dichos mil ducados, aya de pagar, y pague tambien en la dicha mi caxa Real de essa Ciudad de Santa Fè otros quinientos ducados en plata doble de la dicha media annata en las mismas dos pagas, y forma que el dicho Iuan de la Peña y Montoya. Y mando à los oficiales de mi Real hazienda de essa dicha Ciudad de Santa Fè, que con interuencion del Comissario de la dicha media annata, que ay en essa mi Audiencia Real pongan, particular cuidado en la cobrança de las cantidades de las dichas medias annatas de los dichos Iuan de la Peña y Montoya, y su sucessor de cada vno en su tiempo, à los plaços, y en la forma sobredicha puntualmente, y sin dilacion alguna, y que como las fueren cobrando las vayan remitiendo à estos Reynos en la primera ocasion con la demas hazienda mia deste genero, auisando de donde procede, y guardando en la dicha cobrança, y remission la orden que tengo dada por el arancel Real deste derecho. Todo lo qual mando se guarde, y cumpla, auiendo primero tomado la razon desta mi cedula D. Iuan del Castillo, mi Secretario, y del Registro de las mercedes dentro de los quatro meses de la fecha della, y sin auerla tomado no se vse desta merced, ni los Ministros à quien tocare la executen: y tambien la tomarà Geronimo de Canencia, mi Secretario, y de la Iunta de la dicha media annata, à cuyo cargo estàn los libros de la razon della. Fecha en Madrid à 28. de Diziembre de mil y seiscientos y treinta y seis años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Don Fernando Ruiz de Contreras. Tomè la razon en 18. de Febrero de 1638. D. Iuan del Castillo. Tomè la razon Geronimo de Canencia. Presentada en el Gouierno en S. Fè en 14. de Diziembre de 1638. y en 19. de Otubre de 1641. y en 14. de Abril de 1663. y en la Real Audiencia en 23. de Nouiembre de 1668.

§. 31. El Pedro de la Peña Montoya (hijo legitimo de Diego Ruiz de la Peña Montoya, y de Doña Luisa de Aponte) muriò sin casar.

Diego de la Peña Montoya acabò siruiendo al Rey en la Armada Real, siendo General Don Fadrique de Toledo.

§. 32. Sebastian de la Peña Montoya seguia estudios, y la Iglesia, que le atajò su temprana muerte.

§. 33. Ioseph de la Peña Montoya casò en la Ciudad de Muso con Doña Gregoria de Alvarado Loyola (hija legitima de Miguel Gutierre de Oualle, y de Doña Maria de Alvarado, de quienes se escriue en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon en los §. 19. y 29.) tuuieron hijos à Don Diego de la Peña Alvarado, y Don Francisco de la Peña Alvarado sin casar, y diez hembras, Doña Maria, Doña Iosepha, Doña Estefania, Doña Antonia, y Doña Bernarda, todas cinco Monjas de Santa Clara en Tunja, dotadas, y costeadas por su tio Don Martin de la Peña Montoya Presbytero, generosidad executada de su buena sangre, mayor quanto lo fue la impossibilidad del hermano: y las otras, Doña Ana, Doña Micaela, Doña Francisca Leugarda, Doña Mariana, y Doña Gregoria, que no han casado, y las quatro primeras Monjas se nombran Maria del Niño Iesvs, Iosepha del Sacramento, Estefania de la Trinidad, y Antonia de los Angeles.

§. 34. Bartolomè de la Peña Montoya (hijo de Diego Ruiz de la Peña Montoya, y de Doña Luisa de Aponte y Miranda su muger) casò en Popayan con Doña Isabel de Caycedo y Calatraua, hija legitima del Capitan Antonio de Caycedo, y de D. N. de Calatraua.

§. 35. Pablos de la Peña (otro hermano) casò en la misma Ciudad con Doña Leonor de Caycedo y Calatraua, hermana de la Doña Isabel de Caycedo y Calatraua su cuñada.

§. 36. Doña Micaela de la Peña (hija del primer Iuan de la Peña Montoya, y de Beatriz de Reyna su muger) casò con Don Rodrigo de Vllauri, natural de la Villa de Alcalà de Henares, y mayorazgo allí, hijo legitimo del Contador Diego de Paredes, y de Doña Petronila de Medina su muger, de quienes tambien fueron hijos Don Diego, que muriò en Flandes militando, Don Gaspar, y vna Monja, y medio hermano por padre, Antonio de Vllauri, Caualleros hijosdalgo notorios, deriuados de la poblacion, y pobladores de Ollauri, que hizo en España el Patriarca Tubal, y su gente en su primera venida. D. Rodrigo de Vllauri, y su muger D. Micaela de la Peña Montoya procrearon hijos à Don Diego de Vllauri sin ellos, al Padre Francisco de Vllauri, y el Padre Iuan de la Peña, Religiosos de la Compañia de Iesvs, cuya conocida virtud del vno la vida pone silencio, y la muerte del otro obliga à dezir algo.

M. Fr. Greg. de Arg. Pobl. to. 1. fol. 263.

§. 37. El Padre Francisco de Ellauri en su juuentud entrò Religioso de la Compañia de Iesvs, Religion de discretos, y assi le oi dezir, que quien no lo fuesse, no podia perseuerar en ella: fue Maestro de Gramatica antes de ordenarse, Rector del Colegio, y Nouiciado de la Ciudad de Tunja, muy perseuerante en el trabajo del cuidado de las haziendas de campo, tratandose con notable descuido en el comer, que se le passauan dias enteros, y mas sin desayunarse, muy agassajador de todos, y en especial de los que auian sido sus discipulos: estuuo en predicamento de Prouincial por sus grandes prendas, y le hallò muerto la eleccion de su General, por Rector de la Ciudad de Quito, y auiendose ofrecido Mission para la Prouincia de Guayana, la pidiò, y consiguiò, contra las diligencias, que para estorvarselo hizieron todos los de la Ciudad de Tunja, por no perder el interès, y consuelo de su assistencia: Y fue tan grande el trabajo, que tuuo con los Indios, y con los Españoles de Guayana en orden à su bien espiritual, y temporal, que le causò la muerte con enfermedad de calenturas, dexando la memoria de ajustado, y santo varon, auiendo padecido mes y medio de cama, y enfermedad. Muriò à doze de Febrero del año de 1665. parece que en el climaterico sesenta y tres de su edad, muy amado de los Indios, y como santo varon: assi lo testifican el Padre Iulian de Vergara, de la misma Religion, y el Gouernador de Guayana Don Ioseph de Axpe y Zuñiga, en cartas à la Real Audiencia de seis de Mayo del propio año, y la voz comun de todos los de aquella tierra.

§. 38. Doña Geronima de la Peña (hija legitima del primero Iuan Ruiz de la Peña Montoya, y de Isabel de Reyna) casò con Alvaro de Piña-Lidueña, padres de Luisa de San Geronimo, y Maria de San Agustin, Monjas de Santa Clara en la Ciudad de Tunja.

§. 39. Doña Vrsula de la Peña (vltima hija del primero Iuan de la Peña Montoya, y de Isabel de Reyna su muger) casò cō Ioachin Florez, que fue Corregidor de Duytama, y Iuez de Canoas de Onda, y tuuieron hija vnica à Doña Isabel Florez, que no ha casado.

§. 40. Doña Lucia de Aponte y Miranda (hija del Capitan Pedro de Ardila, y de Francisca Gutierrez de Aponte su muger) casò el año de mil seiscientos y veinte y dos con Lorenço Felipe Benitez Galiano, Encomendero en la Ciudad de Velez su patria, hijo legitimo de Pedro Benitez, y de Doña Catalina Delgado Matajudios, hermana del Licenciado Diego Delgado Matajudios, Cura de la Ciudad de Muso, su naturaleza; nieto de Lorenço Benitez, y de Ines Ortiz Galiano su muger, hija legitima de Diego Ortiz Galiano, de los Conquistadores en el Nueuo Reyno de Granada con el General Nicolas Federman el año de mil quinientos y treinta y nueue, que concurriò à poblar las Ciudades de Santa Fè, y Velez, donde se avezindò, y tuuo la Encomienda de Indios de Itierra, Mitaque, Queregana, y Carahota, y era natural de la Ciudad de Baeza, hijo de Miguel Galiano, rebisnieto por varonia de Pedro Garcia Galiano, que en el año de 1429. se le mandò guardar la possession de hijodalgo notorio, en que estaua de padre, y abuelo por sentencia de veinte y dos de Iulio, dada por Iuan Rodriguez Piedrola Alcalde, ante Martin Ximenez Escriuano, en contraditorio juizio con la parte de Diego Hernandez de Molina, Arrendador de la moneda Forera, declarandose no deuerla pagar, de que pidiò testimonio Antonio Galiano, vezino de Baeza (en cuyo poder estaua lo executoriado) por si, y en nombre de su primo Diego Ortiz Galiano, residente en Indias el año de 1548. y se le diò por el Licenciado Alonso Perez de Artiaga, Corregidor de Vbeda, y Baeza, y Iuan de Porras Escriuano, de quien està signado. El Lorenço Benitez entrò en el Nueuo Reyno de Granada año de 1550. y se auezindò en la Ciudad de Velez, donde se le encomendaron los Indios de Cascota por dexacion del Bachiller Francisco Venero, con titulo de la Real Audiencia de veinte y vno de Enero de 1556. y en la Prouincia de Guane los de Sube por dessistimiento de Iuan Vicente, y titulo de veinte y quatro de Abril de mil quinientos y cinquenta y cinco, y despues se le agregaron los de Itierra, Misaque, Queregana, y Carahota por titulo de tres de Setiembre de mil quinientos y setenta y seis, que fueron de su suegro, como se ha dicho. Tuuieron Lorenço Benitez, y su muger seis hijos, que son, Pedro Benitez; Alonso Ortiz Galiano, Clerigo Doctrinero de Moncora; Iuana Benitez, muger de Anton Beltran (cuyas hijas fueron Doña Elvira Beltran, casada con Bartolomè de Saldaña; Doña Isabel, y Doña Iuana;) tercero otro Pedro Benitez, que casò con Luisa Vazquez; y el mayor Diego Benitez, marido de Doña Catalina Delgado Matajudios, ya nombrados: y el Lorenço Felipe Benitez Galiano (à quien en concurso de acreedores en el Iuzgado de Prouincia de Santa Fè con el testimonio referido, y informacion, que diò el año de 1645. se exemptò la per-

sona de ser preso por deudas por el Licenciado Don Gabriel Alvarez de Velasco, recto juez, y docto, ante Martin de Argarate Escriuano) y su muger Doña Lucia de Aponte y Miranda tuuieron quatro hijas. Primera; Doña Catalina, muger de Don Iuan de la Parra, Criollo de Tunja, que dexaron otras dos hijas. Segunda, Doña Maria, casada con otro Don Iuan de la Parra, venido de España, con mucha sucesion. Tercera, Doña Eufemia, y otra, ambas sin casar, como en otra parte se dize con mas extension.

§. 41. Iuan de la Peña Montoya el mas antiguo tuuo hija natural en Luisa, India de Suesca, à Luisa de la Peña; y ella de Francisco Lopez de Velasco, Sello, y Registro de la Real Chancilleria de Santa Fè, siendo ambos solteros, a Maria de Velasco, que casò con Iuan de Villabona Zubiaurre, çapatero, padres de Garciana de San Gregorio, Monja Carmelita en Santa Fè, y segunda vez casò Maria de Velasco con Francisco Perez, y tuuieron hija à Iuana Perez.

§. 42. Hase tratado en el §.20. de Iuan Baptista de los Reyes, y su muger Maria Ximenez, y se prosigue aqui. Esta fue hija legitima de Iuan Ximenez, Conquistador, y Poblador de la Ciudad de Muso, y en su primera reparticion de Encomiendas, se le apuntò la de Boquipi, y Obixa, de que despues se le diò titulo en siete de Abril de 1570. y se le despachò esta Real cedula.

§. 43. EL REY. Doctor Francisco de Sande, mi Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, ò à la persona à cuyo cargo fuere el Gouierno dèl. Por parte de Iuan Ximenez, vezino de la Ciudad de la Trinidad de Muso en esse Reyno, me ha sido hecha relacion, que ha quarenta años, que passò à essas partes, y de los primeros pacificadores, y pobladores de la dicha Ciudad de Muso; y assimismo ha seruido en todas las pacificaciones, que en aquel distrito se han ofrecido, saliendo à ellas por Caudillo de la gente, y haziendo el deuer, como muy honrado Soldado, y que no està suficientemente gratificado, porque vnos Indios, que le cupieron de repartimiento en la dicha Ciudad de Muso, se son de muy poco aprouechamiento, como todo consta por ciertas informaciones de parte, y oficio hechas en essa mi Audiencia, que se presentaron en mi Consejo Real de las Indias, suplicandome atento à ello, y à que estaua muy pobre, por tener muger, y ocho hijos, las cinco hembras, le hiziesse merced de alguna buena cantidad de renta con que honradamente se pudiesse sustentar, y remediar sus hijos. Y auiendose visto por el Presidente, y los del dicho mi Consejo, y consultadoseme, teniendo consideracion à lo sobredicho, he auido por bien de hazer merced, como por la presente la hago al dicho Iuan Ximenez, de trecientos pesos de buen oro de renta cada año en Indios vacos de esse Reyno: y assi os mando, que en los que huuiere vacos, ò primeros que vacaren, le situeis sobre los Indios, que al presente tiene los dichos trecientos pesos de renta, para que los goze por sus dias, y la de vn sucessor, conforme à la ley de la sucession. Fecha en Madrid à 22. de Março de 1597. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

§. 44. De los quatro hijos que tuuieron Iuan Baptista de los Reyes; dos varones, y dos hembras, la vna Monja, y la otra casada, como se ha dicho; vno de los varones del mismo nombre del padre casò el año de 1642. con Doña Margarita Rincon Maldonado, nacida en la Ciudad de Tunja (hija legitima del Capitan Diego Rincon, y de Doña Iuana Brauo Maldonado, padres tambien de Don Diego Ventura Rincon, Regidor de aquella Ciudad) y tuuieron hijos à Don Iuan de los Reyes Rincon, Doña Maria de los Reyes Rincon, muger de Don Martin de Porras y Velasco; Doña Ana sin casar, D. Simon, y Doña Isabel niños; el Don Iuan de los Reyes Rincon casò con Doña Ana Pinto de la Puebla, hermana menor de Agustin Pinto de la Puebla, y Manuel Pinto de la Puebla, todos tres hijos legitimos de Pedro Pinto Camargo, y de Doña Leonor Marroquin y Puebla, hija legitima de Alonso de Antechasin, natural de las Islas de Canaria, y de Doña Luisa de la Puebla Marroquin, hija de Benito de la Puebla Paniagua, natural de Ecija, que siruiò en la guerra de los Pijaos, y de Doña Leonor Diosdado su muger. Naciò Pedro Pinto Camargo en la Ciudad de Seuilla, hermano segundo de Manuel Pinto Camargo, que muriò Ensayador de la Casa de la moneda de Santa Fè, y de Francisco Pinto Camargo, que permaneciò en su patria, siruiendo en Galeones; todos tres hijos legitimos de Pedro Pinto Rollano, Ensayador mayor de Seuilla, natural de Cantalpino, tierra de Salamanca, y de Doña Ana de Camargo Seuillana.

Carta de edificacion del Padre Francisco de Ellauri.

PAX Christi. En doze de Febrero deste año de 1665. fue nuestro Señor seruido de lleuar para si en Guayana al Padre Francisco de Ellauri de sesenta y tres años de edad, de quarenta y quatro de Compañia, y de veinte y cinco de professo de quatro votos. Naciò en la Villa de Leyva de padres notoriamente nobles, y fue el segundo de tres hijos, que tuuieron en su matrimonio; luego que le amaneciò la razon començò à dar muestras del apacible natural, que Dios le auia comunicado, de manera, que se pudo dezir dèl, *Sortitus est animam bonam*, porque era rendido à quanto le mandauan; y quanto la edad iba passando adelante, crecia en deseo de ser Frayle Francisco. Con èl se aplicò en Tunja al estudio de la Gramatica, y oyendo dezir, que su hermano menor (Colegial que era en el Colegio de San Bartolomè en Santa Fè) fue embiado de sus padres (por noticia que tuuieron de que se entraua en la Compañia) para persuadirle, que no lo hiziesse. Pero como los consejos de Dios son tan diferentes de lo que pretenden los hombres, entonces fue cogido quando pensò coger; pues viendo à su hermano menor en la Compañia, y entrando en el Colegio de San Bartolomè à proseguir la Gramatica, luego se rindiò à la inspiracion del Señor, que lo llamaua à la Compañia. Apenas tenia vn año de nouiciado, quando reconociendo los Superiores su virtud, y aprouechamiento espiritual, le señalaron por compañero de vn Padre, que el año de 22. iba a predicar aquella Quaresma à la Ciudad de Pamplona; alli se hizo amable por su modestia, y encogimiento, assentandole a su mesa el Señor Arçobispo D. Fernando Arias de Vgarte, que como conocia a sus padres lo hõraua, si bien èl estaua con vn encogimiento tan modesto, q̃ à todos edificaua. Hechos sus votos en Tũja, luego le pusieron à leer Gramatica por algun tiempo, para que aprouechasse à otros, que auian de entrar en el curso en que èl entrò tambien, saliendo muy aprouechado; pero como siempre creciesse en virtud, lo probaron bien los Superiores, pues cortandole los estudios, le ordenaron leyesse por tres años enteros la Gramatica. Abrazò con grãde rendimiento la obediencia, y luciò bien su trabajo, pues de su Aula salieron señalados sugetos para las Religiones, que han gouernado, y ocupado oy los superiores oficios en ellas. Este afecto de leer Latinidad, y encaminar à la Iuventud en sus primeros años à la virtud, estimò en tanto, que lo abrazara toda la vida; y quando estaua en Topaga, como diremos, tenia Estudiantes, y niños de personas pobres, enseñandolos con todo cuidado, como sino tuuiera otras ocupaciones. Tanta era la estimacion que tenia deste ministerio. Acabados los estudios de Theologia, con mucho aprouechamiento, tanto, que en los postreros años de su vida replicaua en los actos literarios, como si huuiera poco tiempo que huuiera salido dellos, como en adelante se verà. Hecha la tercera probacion con espiritu grande, abrazando mortificaciones publicas en desprecio, y alentando à otros con su exemplo à que las hiziessen, saliò à las ocupaciones, y ministerios que vsa la Compañia con los proximos, los años de su vida siguientes los gastò en Topaga, y en Tunja, en esta siendo tres vezes su Rector, y Maestro de Nouicios; en aquella entablando el espiritu, y ministerios de la Compañia para con los Indios, y demas vezinos de aquel Valle de Sogamoso. En sus ministerios, y continuas ocupaciones mostrò el amor de Dios que ocupaua su pecho, y el zelo de ganar las almas; para esto sin cessar promouia con todas sus fuerças se lleuasse adelante el culto Diuino. Quando entrò en Topaga, hallò vna Iglesia de paja, y de la misma materia la habitacion del Doctrinero, fue tanta su actiuidad, que desde los cimientos sacò, y perficionò vna Iglesia de cal, y canto, y la cubriò de teja. Hizo en ella tres Retablos, adornòla de ricos ornamentos, de Imagenes de bulto, especialmente de vna de la Virgen de la Concepcion, que lleuò desde Santa Fè; adornò la Iglesia con colgaduras ricas; y lo que admira mucho es, que à costa de su estipendio, y cuidados traxo Maestro de musica, que enseñasse à cantar; y auiendo hecho organo, comprado chirimias, y otros muchos instrumentos de musica, parecia aquella Iglesia en sus festiuidades vna Catedral, y era el Señor alli seruido con tanta reuerencia, y deuocion, que los vezinos de aquel Valle para tener vna buena Semana Santa, dia del Corpus, y otras solemnidades, se recogian à aquel puesto, y lugar, porque las Processiones de Semana Santa se hazian con tanta deuocion, y concurso de varias personas, que parecia Pueblo de Españoles; y para que la fiesta del Santissimo se celebrasse con la autoridad possible, y en todos los Domingos primeros del mes, leuantò quatro Hermitas cubiertas de texa en las quatro esquinas de la plaça, y con la frequencia de Sacramentos, de confessiones,

y comuniones,que auia en su Iglesia,se reconociò el zelo,y fervor del Doctrinero, que los guiaua,teniendo tan à raya à sus Feligreses,que no permitia amancebamientos,antes acompañado de su Fiscal rondaua de noche las casas;y quando salia à oir confessiones,en qualquier tiempo que fuesse,lleuaua compañero,diziendo,que aquel era su Angel de guarda;y en esta materia fue siempre tan recatado, que quando salia a las confessiones de los vezinos de aquel Valle,que por mas tarde que fuesse,no se auia de quedar en casa agena,con que no pocas vezes le sucediò bolver à casa mojado,y subiendo à pie de noche aquella cuesta dificultosa de Topaga.Con estas,y semejantes obras ,que hazia en aquel Valle,era tan amado,y estimado,que se podia dezir dèl: *Dilectus Deo, & hominibus, & omnibus*; Tanto , que dezia vn discreto : Si el Padre Ellauri diera vna voz,y conuocara à sus vezinos,luego le siguieran todos.

Saliendo de Topaga,y bolviendo à la Ciudad de Tunja, donde tres vezes ,como diximos,fue Superior:Si tocamos primeramente en lo temporal , no se puede dezir lo mucho que incansablemente trabajò,siendo Superior alli,y no siendo,todo à fin de sustentar à los sugetos,y librar à la Casa de los censos,en que se hallaua cargada,con cuyo cuidado,y buena disposicion se redimieron muchos censos.El fue el que comprò organo para aquella Iglesia,el que hizo el Tabernaculo para el Altar Mayor,y Sagrario, tan lucidos como los de Santa Fè;y al cabo los dorò,y perficionò,y fue en esta materia tan fervoroso,y alentado,que passò al arcabuco de Velez,y muchas leguas distante de Tunja para sacar los cedros,y madera con que se auia de fabricar el Tabernaculo , y Sagrario.Quanto al oficio de Maestro de Nouicios, y Superior de los demàs , que exerciò, fue verdaderamente exacto,y cuidadoso,tomando todas las Semanas quenta de conciencia,y examen de cosas particulares;las platicas eran fervorosas,platicando la grãde estimacion que auian de tener del estado de la Compañia,y con lagrimas afectuosas dezia,que estimaua mas aquella sobreropa pobre,que Mitras, y Capelos de Cardenales;y como la deuocion de la Virgen era tan cordial en su alma , celebraua con ellos feruoroso los nouenarios de sus festiuidades,y si bien sus palabras les mouia à mas feruor,crecia este con los exemplos,que en todas las virtudes les daua , y en particular los promouia à la deuocion de la Virgen con salir todos los Sabados con disciplina al Refitorio;y esta tan rigurosa,que con las otras ordinarias,y extraordinarias, que en la Capilla tomaua à las diez de la noche,vino à padecer el achaque de pulmones,que por ventura le acelerò la enfermedad de la muerte.Con los demàs Subditos,que en este oficio tuuo,se portaua con tanto amor,con tanto agradecimiento al trabajo , que ponian en los ministerios de confessar,y predicar,que los animaua à mayor trabajo, alabando sus obras,y minorando las propias,que èl hazia.

Todos estos alientos,y trabajos,que tan continuamente abrazaua por la gloria de Dios,y bien de los proximos,los acompañò , y hermanò con virtudes solidas , y macissas,dignas de que no se echen en olvido.Primeramente se señalò en la virtud de la humildad,como fundamento,ò raiz de todas ellas,porque tenia de si baxissimo concepto,y que no era para nada ;si le señalauan por Superior , se admiraua , y afligia ; pedia cõsejo,y escriuia à otros,que lo enseñassen,y encaminassen: su gusto era exercitarse en cosas humildes,y baxas.En dos ocasiones mostrò bien la humildad,y paciencia, que tenia en su alma,pues aduirtiendo à dos personas ciertas cosas puestas en la razon,se cegaron tanto de colera,que le dixeron palabras bien agenas de su virtud , y proceder: Quando el Padre puesto de rodillas,dixo:Mirẽ a esta corona,y si en algo les he ofendido,aqui està este rostro para que me dèn de bofetadas.Oyendo tales palabras reconocieron su desconcierto arrojado,y la mucha virtud del Padre,que con tanta humildad hablaua: compañera de la humildad,es la santa pobreza , guardando exactamente la regla,que dize:El comer,vestir,y dormir,serà como cosa propia de pobres , y cada vno se persuada,que serà para si lo peor de casa.En cuya obseruancia dexò continuos exemplos de virtudes,porque en èl fue esta virtud muy notoria. Ayunaua todos los Viernes,y Sabados del año,y las Visperas de las festiuidades de nuestra Señora,à pan, y agua vnas vezes,y otras à lo que llaman traspasso,sin comer,ni beber dos dias antes; y quãdo salia à sus caminos,no lleuaua ni cama,ni matalotaje;y si le ponian algunos panes, y queso,lo bolvia como se lo ponian,edificando no menos con esta pobreza ,que con las continuas confessiones, que hazia en estas salidas; si se ponia camisa era de lienço grossero de la tierra,el jubon roto,y despedazado,los calçones de pañete , las medias rotas,çapatos de baqueta,sotana,y manteo,que apenas estauan para traerse. El silicio era continuo,y como no se desnudaua,ni mudaua camisa,era fuerça padeciesse vn continuo martirio de los animalillos,que criaua : y en confirmacion de su pobreza , queriendo vna persona,que mucho le amaua,y estimaua,darle vn sombrero bueno,y manteo

teo mejor, nunca lo quiso admitir. Y quanto al aposento, su cama era vn gergoncillo, no vsaua sabanas mas de vna pobre frazada, durmiendo vestido, con que gastaua muchas partes de la noche en oracion, como se viò en dos ocasiones, que yendo al socorro de dos necessidades, que se ofrecieron a la media noche, le hallaron de rodillas en oraciō; y quando a essas horas extraordinarias tocauan en la porteria para confessiones de enfermos, con alegria; ò ya siendo superior, ò no lo siendo, dezia: Yo irè à la confession.

En quanto al voto de la castidad religiosa, fue tan obseruante, y cuidadoso, que con ser fuerça tratar con tantas gentes, jamas se le conociò cosa que desdixesse de la obseruancia, y recato de sus sentidos; y si dezia el Euangelio à las enfermas, que confessaua, no tocaua las cabeças, ni dexaua besar la mano, poniendo de por medio el manto. Y si castitas se dize a castigatione, bien se dexa entender quan grande fue su castidad, pues fue tan grande el rigor de penitencias con que castigaua a su cuerpo. Para mejor guardar la virtud de la castidad, fue deuotisimo de la Santissima Virgen nuestra Señora, como se verà en varias deuociones que dirè. Los segundos Domingos del mes en Topaga se hazia procession por la Iglesia con la Imagen de la Virgen. Entablò en su Iglesia de Topaga el rezar el Rosario à coros; la Salve, y la Letania de la Virgen se cantaua con gran solemnidad, y musica de instrumentos; pero su deuocion para con la Virgen no se limitaua en estas piadosas demonstraciones, porque en llegando sus festiuidades, era poco para su amor, como diximos, ayunarle a pan, y agua: y quando el Refitolero, viendo que no baxaua al Refitorio, iba à llamarle, le respondia con vna boca de risa: Bueno està, no serà menester.

El zelo de las almas, y deseo de ayudarles à su salvacion, fue muy parecido al de nuestro Padre San Francisco Xauier, cumpliendo en si aquellas palabras de Dauid: *In die mandauit Dominus misericordiam suam, & nocte Canticum nouum*. Por quanto sus empleos de dia eran hazer pazes entre los discordes, componer sus disgustos, y tenia tanta gracia en esto, que salia con todo lo que queria. Y las confessiones mas remotas, y apartadas, aunque fuesse salir de la Ciudad a los Pueblos, las admitia con mayor gusto; y porque los Padres de Casa en los dias festiuos tuuiessen algun aliuio, dezia las Missas de las onze, y ocupado con otras obras de misericordia, quales eran acudir à las confessiones de los pobres en Casa, porque dezia, que à los ricos, y a las señoras no les faltauan Confessores. Quando ya cansado de trabajar en el dia, cumplia de noche el Canticum nouum de Dauid, que era la oracion; por quanto sucediò algunas vezes de noche ofrecerse alguna necessidad en Casa, y ser forçoso ir à su celda por el remedio à las doze, y à la vna de la noche, y hallarlo en oracion puesto de rodillas, como tambien se dize de nuestro Padre San Francisco Xauier: y si a essas mismas horas venian por con Confessor para enfermos, siendo Superior, ò no lo siendo, respondia: Yo irè, que los Padres han trabajado, y estàn cansados, en que mostraua bien el zelo de las almas, y mortificacion de su persona, la qual, como tocamos arriba, se verà bien por los dos casos siguientes. Iba despues de vna Congregacion à Tunja, y en el camino le diò vn aguasero tan grande, que dixo al compañero se recogiessen a vn buhio, que estaua no muy lexos del camino, hallaron en èl vn Indio que estaua para morir, confessòlo, disponiendolo con todo cuidado para la muerte, con que acabò con prendas de su salvacion; y acabada esta piadosa, y caritatiua diligencia cessò el agua, mas no el contento, y gusto que tuuo el Padre de auer ganado aquella alma para Dios.

El segundo caso muestra mas su gran fauor, y deseo de la conuersion de las almas; saliò dos vezes a confessar vna muger, que estaua en mal estado, y bien necessitada de confessarse, pero tan endurecido su coraçon, que en ninguna de las dos vezes que saliò pudo reducirla à bien obrar, ni apartarse de sus malos intentos. Lastimado de la perdicion de aquella alma, quiso imitar a su Santo Padre San Francisco Xauier, porque como el Padre vsaua de vn jubon roto, y abierto por las espaldas, y podia con facilidad descubrirlas, llegando tercera vez con su compañero al socorro de aquella alma, y hallandola siempre dura, descubriendo sus espaldas, y teniendo en vna mano vn Santo Christo, y en la otra vna diciplina, dandose fuertemente, dixo: No os tengo, Señor, de dexar, sino me dais esta alma; con tal vista, y tal piedad se ablandò aquel coraçon duro para que no tuuiesse mal fin, pues se reduxo, y cōfessò la muger con muestras de gran dolor, y arrepentimiento de sus pecados.

Su humildad, y sufrimiento en palabras, y acciones (que permitia el Señor no siempre se echassen à la mejor parte) se descubria bien, pues oyendo cierto dia, que desacreditaua à la Religion, con mucha mansedumbre respondiò hazia lo possible por acreditarla. Y en otra ocasion alcançando à entender, que dixo vna persona inconsidera-

rada

radamente,que no sabia sino de enjalmas,fue tanta su humildad, que predicando vn dia de Carnestolendas,dixo, que èl no sabia para predicar à Españoles, sino para Indios,que era corto de letras; y vno de los oyentes, que fue su condiscipulo, dixo,que era demasiada humildad,pues fue vno de los mejores Teologos que en su tiempo salieron; y se echaua bien de ver en las replicas tan advertidas, que al cabo de tantos años hazia en los actos literarios: y en lo tocante à la palabra enjalmas, por quanto en su celda,quando no era Superior,tenia de essos materiales para los caminos,que en seruicio de la Casa hazia,respondiò con gracia:Estos son mis libros,pues en ellos aprẽdo humildad,y siruo à la Religion; accion, y respuesta que se dize del Venerable Titelman,que siendo hombre de letras,y dexandolas,se aplicò à seruir à los enfermos,y señalandolos con el dedo,dezia:Este es mi Geronimo,este mi Augustino, este mi Gregorio:à este modo,mudadas las materias, siendo el Padre hombre de tan buenas letras, dezia de aquellos instrumentos;este es mi libro,que en persona de obligaciones, tantos,y naturales talentos resplandecia su humildad.

Este espiritu confirmò con la aplicacion tan feruorosa con que acudia à la Congregacion de los Indios,fundada en Tunja, que llaman del Niño Iesvs, à que acudiò mucho tiempo,haziendo la fiesta de la Circuncision con todo el aparato, y fiestas de arcos,que en semejantes dias atraian à los de la Ciudad,y naturales circunvezinos: y aunque por el discurso del año los confessaua à menudo,en las dos festiuidades de los Reyes,y Pascua de Espiritu Santo, se hazian las comuniones generales, con grande edificacion del Pueblo.Con estas virtudes, y tenor de vida viuiò en la Compañia el Padre Francisco Ellauri por espacio de quarenta y quatro años, el qual para coronar sus virtudes con la virtud de la santa obediencia,que quiso nuestro Padre San Ignacio fuesse la muestra,y señal de los hijos de la Compañia,oyendo dezir la importancia de la Mission de la Guayana,y de los Pueblos de Indios,que estauan alli reducidos,y esperanças de conuersiones de otros muchos,se ofreciò a aquella empressa apartada, y dificultosa,pero para su espiritu lleuadera,poniendo los ojos en aquel dicho que à vno de nuestros primeros Padres dixo la Virgen:Trabajar hasta mas no poder: y aunque en la execucion desta empressa se pusieron muchas dificultades, pero conociendo la obediencia,que para tal empressa,y darle principio feliz,era menester persona de sus prẽdas: sino es que digamos auer querido nuestro Señor coronar su feruorosa vida con vna muerte semejante à la del Padre San Francisco Xauier, fue embiado en compañia de otro Padre a la execucion desta gloriosa empressa. Lo que en ella sucediò lo dirà el compañero,que lleuò consigo,y es desta manera.

Auiendose hecho las diligencias possibles para el remedio de su enfermedad, que le durò por espacio de mes y medio, tratò de disponerse por medio de la confession general,que hizo de toda su vida; y lo que yo alcanço,y entiendo es,que tuuo(no lo dudo)reuelacion de su muerte,à la qual por indicios ciertos,que tuue, le assistiò la Santissima Virgen.Lo que puedo yo dezir de mi Padre del poco tiempo que le conoci,es lo que dize el Espiritu Santo: *Consummatus in breui expleuit tempora multa*. En este poco tiempo,pues(que aunque no fueron siete meses cabales)reconoci en el Padre Francisco vn grande amor a los trabajos, nacido de vn grande amor de Dios, que ardia en su alma, y caridad encendida de los proximos: El trato con Dios por medio de la oracion era continuo en el Padre: su humildad profunda; el aprecio de la mas minima Regla de nuestro Padre San Ignacio,fue admirable en el Padre Ellauri, y de que tengo mucho que confundirme: la deuocion con la Santissima Virgen, Sacrificio de la Missa, y Santos Sacramentos de Confession, y Comunion, fue en grado superior. Hasta aqui el Padre su compañero; a lo qual añadiò, que si a nuestro Padre San Francisco Xauier, muriendo en aquel desamparo de Sanchon recibiò nuestro Señor la voluntad de conquistarle los Reynos de la China,assi confio de su Magestad, que al Padre Francisco de Ellauri,aunque no en tanto desamparo, pues recibiò todos los Sacramentos, que en aquella hora aplica nuestra Madre la Iglesia, recibiria la voluntad de reducirle tantos Infieles,como ay por aquellos Llanos: y aũque tengo por cierto que nuestro Señor quiso coronar sus muchas virtudes con la breuedad que en aquella tierra se le lleuò al cielo,pero para cumplir con la obligacion de mi oficio,por tocar a este Colegio aquella Mission de los Llanos,pido a Vuessa Reuerencia se sirua de dar noticia por esta carta a sus Subditos,para que cumplan con la obligacion de las Missas,y Rosarios, que por nuestros difuntos manda hazer la Regla,y no oluidarme a mi en sus santos Sacrificios,y oraciones. Santa Fè, y Octubre de 1665. Gaspar Viuas.

ARBOL XIX.

De Antonio Bermudez.

§. 1. FVE Antonio Bermudez de los primeros Conquistadores de la Prouincia de Cartagena de Indias, y de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores de la del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y vno de los primeros Regidores de la Ciudad de Tunja en su fundacion, y en la de Santa Fè Procurador general, y Mayordomo el año de 1551. y el de 1559. Alcalde Ordinario, y en el de 1565. Corregidor de la Ciudad de los Remedios. Tuuo la Encomienda de Indios de Choachi del distrito de la Ciudad de Santa Fè; y por auerle dado el Rey el oficio de Contador de la Real hazienda de la Prouincia de Cartagena, à cuyo exercicio fue, se puso la Encomienda en la Corona; fue casado con D. Maria de Amaya (hija legitima de Iuan de Amaya, y de Maria Gallega, vezinos de la Villa de Sancho Perez, segun su carta de dote de veinte y siete de Nouiembre del año de 1554. y no tuuieron hijos. El apellido Bermudez es patronimico del nombre propio Bermudo, como se trata en otra parte; y del de Gallegos tomado de la naturaleza del Reyno de Galicia. El de Amaya le diò la tierra de Amaya, donde estuuo la Ciudad deste nombre à ocho leguas de Burgos, à la vanda del Norte, y tres leguas de Villadiego, que fue Cabeça de Castilla, edificada por Tubal a los años del mundo 1800. y se destruyò, y por ella se dixo:

Harto era Castilla pequeño rincon,
Quando Amaya Cabeça, y Itero Mojon.

Iunto al sitio de aquella Ciudad se fundaron los Lugares de Cañizal de Amaya, y San Felices de Amaya, que en memoria suya tomaron el sobrenombre. La Villa de Amaya poblò el Conde D. Rodrigo, y de la naturaleza, y Señorio resultò el apellido de Amaya, como le tuuieron el Conde D. Nuño Alvarez de Amaya, hijo del Rey D. Alonso de Leon. El Conde D. Gonçalo de Amaya, Suero Mendez de Amaya, D. Martin Gil de Amaya, y su hijo D. Gil de Amaya. De D. Trastamiro, y D. Hermigio, hijos legitimos de D. Alboazar Ramirez, hijo del Rey D. Ramiro Segundo de Leon, descienden los Amayas, progenitores de aquellos dos heroes Lusitanos, Gonçalo Mendez de Amaya, y D. Suero Mendez de Amaya hermanos; y por esto se pone este linage, y apellido en el Catalogo de la nobleza de Portugal. Iuan Lopez de Amaya, Comendador de Alarcon en la Orden de Santiago, se hallò en la batalla del Miramamolin año de 1212. D. Arnaldo de Bayan es en quien comiença el Conde D. Pedro el titulo 22. de su Nobiliario, deduciendo del ilustres familias; y la que toca a D. Hermigio, que fue casado D. Arnaldo con D. Vfo, y tuuieron dos hijos, D. Gonçalo Arnaldez (a quien hemos menester) que fue padre de D. Suer Guedas, abuelo de D. Suer Mendez de Amaya el Bueno, quarto nieto por varonia, y legitima descendencia del Rey D. Ramiro Segundo, y de su nombre el apellido de Suarez patronimico. Su quinto nieto D. Ermigio Mendez, en quien empieza el Conde D. Pedro la genealogia de los Suarez de Alvergaria, fue Ricohombre en Galicia, y como tal confirma con su padre D. Melendo Paez Bofiño vna donacion del Emperador D. Alonso el Septimo, hecha a Domingo Perez de Segouia año de 1141. Casò con D. Examia Suarez, hija de Pedro Paez de Amaya, Alferez mayor de Portugal; segundo nieto de D. Men Suarez de Amaya el Bueno. En la Villa de Ayllon ay familia noble de Amaya, y este apellido es diferente, y de distinto linage del de Maya en Nauarra. Tuuo Antonio Bermudez por hija natural à

Rodrig. Mend. Silua Pobl. fol. 53.
M. Arg. Pobl. to. 1. fol. 121. 261. y Cron. de Esp. fol. 105.
Alvaro Ferreyra de Vera, notas al Conde D. Pedro, col. 622.
Ambr. de Mor. hist. gener. lib. 13. fol. 212. lib. 16. fol. 264.
Salazar de Mendoza Dignidades, fol. 14. 20. 27. 39. 75.
P. Pard. excel. de Santiago, fol. 314.
Rodrig. Mend. Silua genealog. Real. fol. 268. n. 50. Catalogo Real, fol. 39.
Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. part. 4. cap. 18.
Rades de Andrade Coron. de Santiago, fol. 25.
D. Alonso Nuñez de Castro hist. de tres Reyes, fol. 251.
Argote de Molina Nobl. de And. fo. 29
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 155. y 156.
Maestro Gil Gonç. Davil. teat. de Esp. tom. 1. fol. 137.

§. 2. Catalina Bermudez, que casò con Gaspar Enriquez, Encomendero en los Llanos, natural de la Villa de Benauente (hijo legitimo de Diego Enriquez, y de Maria de Alva, Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y macula) padres de Iuan Enriquez, Melchor Enriquez, Canonigo de Cartagena, Gaspar Enriquez Clerigo, que muriò a 19. de Nouiembre del año de 1647. y a Francisco Enriquez, Iuana Enriquez, Ana Bermudez, Iuliana Enriquez, y Ioseph Enriquez, de quienes fue mediohermano Iuan Enriquez, hijo de Isabel India.

§. 3. Iuan Enriquez el legitimo fue Encomendero en la jurisdicion de la Ciudad de nuestra Señora de Altagracia de los Vagados, y casò el año de 1617. con D. Maria Ramirez, natural de Toledo (hija legitima de Luisa Ramirez) y tuuieron hijo à Ioseph Enriquez, que casò, y otorgò carta de dote en 21. de Setiembre de 1652. con Ana Marti-

tinez de Galvis, hija legitima de Agustin Martin Prieto, y de Maria de la O. Del apellido Galvis se hallan en Santa Fè el Licenciado Bartolomè de Galvis, Abogado, que de su muger D. Maria de Carrion tuuo muchos hijos, como se escriue en otra parte, y de ellos fue D. Isabel de Galvis, muger del Alferez Andres de Avila, sin sucession. Pedro Lopez de Galvis, casado con D. Agustina de Molina y Toledo. Francisco de Galvis, y su muger Isabel Garcia, padres de Blas Garcia de Galvis, que por principio del año de 1623. casò con Maria de Espinosa, hija de Diego de Ribera Espinosa, y de Ana Martinez de Cardenas su muger, y otro hijo fue Iacinto Garcia de Galvis, que otorgò en 19. de Iunio de 1650. à su muger Catalina Patiño: y son distintas familias de los antecedentes, como tambien distinto apellido del de Galaviz, de que se halla Pedro Lazcano Galaviz, casado con Maria de la O. (hija legitima de Iuan Martin Marañer, y de Barbara de Torres, por el año de 1654 Ioseph Enriquez casò con D. Ines Cortès, y por su muerte se diò la Encomienda à Geronimo de Andrada y Sotomayor el año de 1660. Tuuo el Iuan Enriquez tres hijos fuera de matrimonio, Lazaro Enriquez, Miguel Enriquez, y Agueda Enriquez.

§. 4. Melchor Enriquez fue muchos años Cura en la Ciudad de Cartagena, gran Musico, y como tal Maestro de Capilla de aquella Catedral, y muriò su Canonigo.

§. 5. Gaspar Enriquez fue Doctrinero de Sumapaz, y Manchamba.

§. 6. Francisco Enriquez, vezino de los Vbagaos, tuuo hijas à Catalina Bermudez, y Iuana Enriquez.

§. 7. La Ana Bermudez casò el año de 1586. con Iuan Ximenez Curado, y tuuieron dos hijas, Isabel Bermudez, y Geronima de la Cruz, Monja de Santa Clara en la Ciudad de Tunja.

§. 8. La Isabel Bermudez casò con Iuan Fernandez de Paredes, y engendraron à

§. 9. Iuana Fernandez de Paredes.

§. 10. Iuliana Enriquez, muger de Antonio Bache de Rozas, padres de

§. 11. El Bachiller Antonio Bermudez de Rozas, Clerigo, que muriò Subdiacono.

§. 12. Y por euitar la equiuocacion, que puede causar vn propio nombre, y apellido, que de ordinario suele auer en dos, y tres personas, y tenerse por vna, se preuiene auer auido diferente Antonio Bermudez, vezino de la Ciudad de Santa Fè por los años de 1578. casado con D. Francisca de Cardenas, y otro Antonio Bermudez Encomendero de Queca en sucession de su abuelo Gonçalo Hernandez Gironda, como se escriue en otra parte.

§. 13. Y lo mismo por lo Enriquez con variedad de familias, de vnos se trata en el Preludio desta obra, y de otros en varias partes de sus Arboles, y en Santa Fè huuo vn Francisco Enriquez, que fue vezino de la Ciudad de San Miguel de Tamalameque, y natural de la Villa de Benauente, hijo legitimo de Maese Enrique, y de Elena Enriquez, y no dexò hijos. Otro Francisco Enriquez de Gainça, hijo legitimo de Francisco de Gainça, y de Catalina Muñocabal, naturales de la Villa de Guetaria, como se dize en el Arbol de Domingo de Gueuara, en donde tambien se trata de otros Enriquez. Diego Enriquez casò con D. Maria Madalena de Vargas, viuda de Diego de Ameyugo, el año de 1639. en que muriò en Cartagena sin hijos, y alli fue casado Francisco Enriquez de Gainça, nacido en Santa Fè, Escriuano Real, y de visita à lo vltimo de la que tomò el Doctor Don Iuan Cornejo, y estando para acompañarle à Lima muriò, era hijo del otro del mismo nombre. Assimismo ay el Bachiller Antonio Enriquez Boticario, y huuo vna Mulata Criolla de Cartagena, que muriò en Santa Fè, Feliciana Enriquez, muger de Pedro Ramirez, Mulato, çapatero, padres de Gregorio Ramirez, y ella tuuo otro hijo natural Dionisio Enriquez.

Alav.
Carolo Stefano diccionario, fol. 135. y 171.
Rodrig. Mend. Silo. Pobl. fol. 176. 66.
Medin. y Mes. grád. de Esp. fol. 191.
Zur. anal. de Arag. tom. 1. fol. 93.
Medin. y Mesa grád. fol. 204.

§. 14. Para el apellido de Alva se presupone auer muchas poblaciones con este nombre, que algunas en Reynos estraños se refieren. Alva Diosa, y Alva Rio junto à Coimbra. La Villa de Alva de Tormes mas arriba de Salamanca, Cabeça del Estado de los Duques de Alva Alvarez de Toledo. Alva de Liste, Cabeça de Condado en el Reyno de Leon. Alva de Buñal en Galicia, Alva de Viana, fundada por Ascanio de los Latinos en memoria de Alva de Italia. Alva, Castillo edificado por el Rey Don Alonso el Magno. Y por la naturaleza se tomò el apellido, como le tuuo Don Iulian de Alva, varon de muy santa vida, primer Obispo de Portalegre por los años de 1522. era natural de Madrigalejo en Estremadura. Catalina de Alva, madre de Don Pedro de Ribera, Obispo de Lugo. Francisco Dalva, Descubridor de la Prouincia de la Ramada en la de Santa Marta. Francisco de Alva, que muriò siendo Corregidor de Mariquita año de 1582.

AR-

ARBOL XX.

De Iuan Tafur, y de Martin Yañez Tafur.

§. 1. IVAN Tafur nació el año de 1500. en la Ciudad de Cordoua, Cabeça de Reyno en Andaluzia, hijo legitimo de Iuan Perez de Iubera, y de Isabel Diaz Tafur, nieto de Guillen Iubera; bisnieto de Fernan Gonçalez de Iubera, de quien fue hermano Luis Gonçalez de Iubera, padre de Maria de Iubera; rebisnieto de Fernando de Iubera, cuyo hijo del mismo nombre, ya nombrado, sacò en Cordoua, su naturaleza, y vezindad, à nueue de Febrero del año de 1436. carta de Hidalguia, litigada en contraditorio juizio con Anton Ruiz de la Plaça, cogedor de la moneda forera, en la Colacion de Santo Domingo, sobre cobrarle diez y seis marauedis de la tal moneda forera, donde entra el adagio; *No por el bueno sino por el fuero*, dada por Luis Sanchez de Ribera, Alcalde mayor de aquella Ciudad, ante Gonçalo Gonçalez su Escriuano; y mandamiento para que se cumpliesse en 17. de Enero de 1454. despachado por el Bachiller Diego Gonçalez de Alcala, Alcalde mayor del Corregidor Alonso de Estuñiga; y de lo vno, y otro pidiò Iuan Perez de Iubera; y se le diò en quatro de Febrero de 1511. copia juridica por Gonçalo de la Cruz, Alcalde mayor, y Pedro Ortiz Escriuano; y en 12. del propio mes, y año dos certificaciones de Diego de los Rios, y Pedro de Cea, Iurados de Cordoua en la Colacion de San Pedro, de ser tenido por hijodalgo, y guardarsele sus exempciones: y en 22. de Abril de 1511. mandamiento de amparo de la possession de hijodalgo, librado por el Bachiller Pedro Alvarez de Zurita, Alcalde mayor del Corregidor Alonso Enriquez; Cauallero del Abito de Santiago, à fauor del Iuan Perez de Iubera de la Colacion de San Pedro, hijo de Guillen Perez de Iubera, y nieto de Fernan Gonçalez de Iubera, que litigò, por ante Pedro Fernandez de Estrada, Escriuano publico, y de que estaua escrito en los padrones de hijosdalgo, y otro de quatro de Iunio de 1512. dado por Fernan Duque de Estrada, Don Iuan Manuel de Lando, Gonçalo de Hozes, y Pedro Fernandez de Estrada, otro del Consejo de Cordoua, con insercion de declaraciones de testigos; entre los quales lo fueron Pedro Tafur Illan, casado con Brigida Mendez de Sotomayor, hijo de Hernando Diaz Tafur, en la Colacion de San Llorente, y otro Pedro Tafur en la de Santa Marina, amparando al Iuan Perez de Iubera en su hidalguia, por auer querido Pedro de la Mesa hazerle Cauallero de premia, que es quantioso, en ocho de Octubre de 1514. firmado del Licenciado Bribiesca, D. Diego de Cordoua, Gonçalo Fernandez de Cordoua, y refrendado de Rodrigo de Molina Escriuano. Otro mandamiento de amparo del Licenciado Iuan Moreno, Alcalde mayor del Corregidor Iuan Alvarez de Maldonado, de cinco de Diziembre de 1524. autorizado de Alonso de Toledo Escriuano, y filiacion de 1511. ante Gonçalo de la Cruz, Alcalde Ordinario de Cordoua; y Pedro Ortiz Escriuano, que todo comprueba su nobleza.

§. 2. Diò el apellido de Iubera la tierra, Villa, y Castillo de Iubera en la Rioja; y Sierra de Yanguas, o Valvanera, à dos leguas de Logroño, reparada con los despojos de la antigua Ciudad de Cantabria, Cabeça de su Prouincia. Fue primero Iubera Ciudad principal, edificada por el Tercero Rey de España Iubaldo, que le participò su nombre, y fue por los años de la Creacion del mundo 1990. hijo, y sucessor del Rey Ibero, y muriò en el de 2056. sucediendole el Rey Brigo; cuyo nombre Iubal significa Magò, y Sabio de Dios. Tambien es Iubera Rio en el Arçobispado de Calahorra. Huuo despues del Rey Iubaldo en los años de la Creacion 3689. otro Rey de España Iubino; y el Emperador Iouiniano año de Christo 366. y Iuvenco, Preste de España, versificò todos los Euangelios año de 327. y San Iugue Martir, imperando Constantino Constancio; y Constante Emperadores. Iubiles es Partido de diez y siete lugares en las Alpujarras. Y se halla à Isabel de Iubera, madre del Santo Fray Pasqual Baylon, Franciscano, Aragonès, que naciò el año de 1540. y el Maestro Fray Francisco Iubero, Religioso Carmelita, Catedratico de Filosofia en Salamanca, y Escritor de Sermones.

§. 3. Por lo materno toca al sugeto de nuestro assumpto el apellido de Tafur de origen en el Reyno de Galicia, como lo era, y del Obispado de Mondoñedo Pedro Ruiz Tafur, Cauallero principal de los Ganadores de Cordoua año de 1235. dia de San Pedro, y San Pablo. El nombre Tafur es dialecto de Galicia; y suena lo que en Castilla Taur. Y otro Autor: Los Tafures fueron antiguamente de la Ciudad de Toledo, vienen del linage del Conde Don Pedro de Constantinopla, que fue bisabuelo de Don

M. Fr. Greg. de Arg. Cronic. de Esp. fol. 108. y Pobl. tom. 1. fol. 132. 203. 297.
Gerон. Zur. anal. de Arag. tom. 1. fol. 94.
D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 61.
Andres de Poza antigua leng. y Pobl. de Esp. fol. 10.
M. Arg. Pobl. to. 1. fol. 117 411.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, par. 1. fol. 136. 125. 135.
Rodrig. Mend. Silv. Pobl. fol. 124.
Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 353.
Maestro Gil Gonç. Davil. teat. de Esp. tom. 3. fol. 310.
M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 232. 233.
Iuã Baptista Lanaña, not. al Conde D. Pedro de Barcelos, col. 513.
Diego Fernandez de Mendoza Nobil.

Es-

Rades de Andrade Cronic. de Calatrau. fol. 38.
Argote de Molina Nobl. de And. fo. 98.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 4. fol. 409.

Este Iuan Illan Traen por armas vn escudo de gulas (que es roxo) con tres faxas de plata, y azul jaqueladas, y orla de jaqueles de dos casas azul, y plata. Este noble linage ha emparentado en Cordoua con otros sus semejantes, como son los Valençuelas, los Sotomayores, Godoyes, Mexias, y otros muchos. Y bolviendo à Pedro Ruiz Tafur, de quien se deriuan, dize vn Historiador graue: Los Christianos, que viuian en Anduxar, y en otros Pueblos frontera de Moros, tuuieron noticia de que la Ciudad de Cordoua no se guardaua, ni velaua, y dieron parte dello à Pedro Ruiz Tafur, y à Martin Ruiz de Argote, Caualleros muy expertos en las cosas de la guerra, y todos juntos se concertaron, que para cierta noche del mes de Enero de 1235. fuessen à Cordoua, y escriuieron esta su determinacion à D. Alvar Perez de Castro, que estaua en Martos por Capitan, para que tuuiesse su gente apercebida à lo que para este su intento fuesse necessario. Y despues: Ganada (de los Christianos Adalides, y otros) la puerta de Cordoua, que se dezia de Martos, la abrieron, y entrò por ella Pedro Ruiz Tafur con gente de à cauallo, y quedaron apoderados del arrabal, que llaman la Axarquia. Donde se deue ponderar, quan de quenta era este Cauallero Pedro Ruiz Tafur, pues le nombra primero quando se diò el auiso, y despues le haze Caudillo de gente de à cauallo en la entrada. Los deste apellido de Tafur, que tan conocidos son por su antiguedad, y nobleza en la Ciudad de Cordoua, como Ganadores della, que la ayudaron à sacar de poder de Moros aquellos famosos Capitanes. En Baeza huuo Caualleros deste apellido, y entre ellos Hernando de Tafur, Cauallero del Abito de Santiago; y desta Casa fue vna señora, que casò con D. Fernando Messia, Comendador de Segura, cuyos descendientes por linea de muger, son los Marqueses de la Guardia, cuya varonia es Messia, Caualleros bien conocidos en estos Reynos de Castilla, y en el de Galicia por su Casa solariega. D. Isabel Tafur, muger de Gonçalo Mexia, padres de D. Gonçalo Mexia, Maestre de Santiago, de quien proceden los Marqueses de la Guardia, los señores de Villanueua de Alcaraz. Pedro Gonçalez Tafur, Comendador del Conuento en la Orden de Santiago en tiempo del segundo Maestre de su Caualleria. Fernan Diaz Tafur, Comendador de Biuoras en la Orden Militar de Calatraua en tiempo del Rey Don Pedro, por quien fue muerto con otros Caualleros della. D. Elvira Diaz Tafur, muger de Muño Fernandez de Godoy, padres del Maestre de Calatraua D. Pedro Muñiz de Godoy. Pedro Tafur, Cauallero principal de Cordoua, Criado del Rey D. Iuan el Segundo, escriuiò vn itinerario, y dexo de poner otros muchos por no ser prolixo.

M. Castr. Cast. Reyes Godos. fol. 440.

Rades de Andrade Coron. de Santiago, fol. 51.
Argot. de Mol. nob. de Andal fol. 163.
Salazar de Mendoz. Dignid. fol. 38.
Doct. D. Ioseph Michell Marq. Tesoro Milit. de CauaNer. fol. 32.
Rades de Andrade Cronic. de Santiago, fol. 17.
La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 186.
Rades Cron. de Calatrau. fol. 56. 59.
Argot. de Mol. nob. fol. 229. 251. y 247.
Rades Cron de Calatrau fol. 60.
Ambrosio de Moral. histor. gener. to. 3. en la descripcion del linage de S. Domingo de Guzman, fol. 332.

§. 4. El Iuan Tafur de edad de diez y ocho años passò à las Indias (con Pedro de los Rios, Gouernador de Tierrafirme, que por ser de vna misma patria conocia su nobleza, y en igual le estimò) exercitòse en las reduciones de Nombre de Dios, y Panamà, de donde rebolviò à Santa Marta, y se ocupò en sus pacificaciones, y alli residia por los años de 1533. segun parece por informacion de 25. de Febrero, que su padre Iuan Perez de Iubera hizo en Cordoua ante el Bachiller Iuan Gonçalez de Medellin, Alcalde mayor del Doctor Alonso del Barco, Iuez de residencia: y ante Alonso de Toledo, Escriuano publico, de estar casado con Isabel Diaz Tafur, y auer tenido por su hijo legitimo a Iuan Tafur de edad de 32. à 33. años, que residia en la Ciudad de Santa Marta. Otra hizo el hijo en Santa Fè en el Iuzgado de Prouincia por Diziembre del año de 1552. en causa executiua para gozar de su nobleza, y exempcion de persona ante el Oydor Gongora, y Diego Diaz Boza Escriuano; y en ella fueron testigos Iuã Gomez Castillejo Procurador, natural de Cordoua; Hernan Gomez Castillejo; Iuan Gomez, Conquistador de Santa Marta; el Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, tambien de Cordoua; y Mateo Sanchez Rey, Conquistador de Santa Marta. Desde donde entrò al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada con el General D. Gonçalo Ximenez de Quesada el mismo Iuan Tafur, y se hallò en todas sus primeras conquistas, y poblaciones, y à fundar la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, que fue la primera, en cuyo distrito tuuo la Encomienda de Pasca, Vsaque, Chipaque, Itaque, y Furacici, Caciques, y Capitanes de la Prouincia de Quirasaque por el primer repartimiento de Encomiendas, hecho en esta tierra, y titulo de dos de Febrero de 1541. dado por el Teniente Hernan Perez de Quesada, que gouernaua, ante Luis de Sayavedra Escriuano; y otro del Gouernador Miguel Diez de Armẽdariz de 12. de Iulio de 1548. ante Iuan Baptista Sardela; y despues dexada esta, se le diò la de Vnta, y Toquencipa por mejor: fue Alcalde Ordinario en Santa Fè por los años de 1541. 1546. 1552. 1559. y 1571. y Regidor añal por eleccion los de 1542. y 1547. Veedor, y Factor, y Contador de la Real hazienda el de 1543. Capitan de Infanteria, y Alguazil mayor de esta Ciudad. Casò el año de 1558. con D. Francisca de Viloa (hija legitima, y vnica de Gonçalo Agustin, y de Ana Diaz Valera; y segunda vez con D. Antonia Manuel de Hoyos, na-

natural de la Ciudad de Segovia (hija legitima de Alonso de Hoyos, y de Bernardina Manuel, vezinos de Segouia, y Valladolid) y por no auer tenido hijos del vno, ni otro matrimonio, le sucedio en la Encomienda de Vnta, y Toquencipa la D. Antonia Manuel, que bolviò à casar con Luis Bermudez (como se escriue en el Arbol de Martin Galeano) y por muerte della se diò la Encomienda à Hernando de Velasco y Angulo; y de la D. Antonia Manuel de Hoyos fue hermano Antonio de Hoyos, vezino de Tunja, marido de D. Francisca Bermudez, que no tuuieron hijos, y su sobrina Lucia de Salazar. El Cronista Antonio de Herrera escriue: Iuan Tafur hombre noble, natural de Cordoua. Tuuo hija natural à D. Isabel Tafur, que casò con Luis de Avila, Conquistador de la Prouincia de Santa Marta, y natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, adonde se bolviò con muger, y hijos, y èl lo era de Geronimo de Avila, y de Ines de la Torre su muger: casòse el año de 1560. y tuuo de su matrimonio a Ioseph de Avila, Iuan Tafur, y Francisca Tafur, esta permaneciò en Santa Fè por auer casado con Grisogono de Esquina, y tuuieron por hijos à Agustin de Avila Tafur, Clerigo, y à Iuan Tafur. Tambien se entiende que fue hija del Conquistador, y de Iuana Tafur Catalina Tafur, que casò con Iuan de Abreua (hijo legitimo de Diego Martin de Abreua, y de Iuana Bejerana, nacida en Santa Fè) y tuuieron dos hijas, Catalina, y Agustina. Francisca de Noguera fue hija de Agustin Tafur, ya nombrado, casò con Christoual Ruiz Melendez, de oficio herrero, natural de la Ciudad de Mafo (hijo natural de Iuan Ruiz Melendez, y de Isabel Rodriguez) tuuieron hijo legitimo à Pedro Ruiz Melendez, y el Christoual Ruiz Melendez tuuo dos hijos bastardos de Madalena India, Francisco, y Luis.

Antonio de Herrera histor. de las Indias Occident. decad. 3. lib. 10. ca. 3. fol. 358.

§. 5. Martin Yañez Tafur (primo de Iuan Tafur) por varonia de los Tafures, y su nobilissimo linage, nacido en la Ciudad de Cordoua (hijo legitimo de Diego Diaz Tafur, y de D. Beatriz de Sotomayor) por su persona hombre de valor, y exercitado en conquistas, por auer seruido en ellas al Rey (desde el año de 1529. q̃ passò à Indias) en la de la Trinidad de Sedeño, donde fue Alcayde de la Fortaleza de Yuripari, y despues en el descubrimiēto, y conquista de la Prouincia de Cartagena, que hizo el Adelantado D. Pedro de Heredia, de donde passò à la Gouernacion de Popayan, y Antioquia, y la del Nueuo Reyno de Granada, entrando en esta el año 1539. con el General D. Sebastian de Benalcazar, siendo vno de los que mas se auentajaron en la pacificacion desta tierra, y concurrio à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, y fue en ella Regidor el año de 1541. y despues à la conquista, y poblacion de la Ciudad de Tocayma, en cuyo distrito se le diò la Encomienda de Macayma, Guambayma, y Tocayma, que diò nombre à la Ciudad, y en los titulos, que le despachò Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, su Poblador, y Iusticia mayor, en dos de Setiembre de 1544. y 16. de Enero de 1545. dize: *Por quanto vos Martin Yañez Tafur sois Cauallero hijodalgo, è vno de las personas, que se han hallad en la conquista, è poblacion, è pacificacion de la dicha Ciudad, è sus Prouincias, y en otras partes destas Indias, &c.* Y en informacion, que el año de 1559. hizo Francisco Hernandez, Escriuano Real, y Iuez de Comission de la Real Chancilleria de Santa Fe, para aueriguar la legitimidad de Encomenderos, y sus meritos, consta de parte dellos, y lo referido, ser hijodalgo, y como despues fue à la Iornada del Dorado, ò Guayana con Hernan Perez de Quesada, y à Sierras Neuadas con el Capitan Pedroso, y en la Ciudad de Tocayma tuuo oficios honorificos de Republica. Y por la memoria que haze vn Autor de algo de los seruicios, se ponen estos versos.

Anton. de Herrera histor. de Ind. dec. 4. lib. 10. c. 10. fol. 277.

Iuan de Castellanos, Beneficiado de Tunja, elegias de varones ilustres, fol. 169.

En esta fortaleza dexò gente
De todas armas bien aderezada,
Quedò por Capitan, y por Teniente,
Por ser persona bien acreditada,
Martin Yañez Tafur, que es de presente
Vezino deste Reyno de Granada,
El qual gouernò bien la gente nueua,
Y diò de su valor bastante prueba.
Martin Yañez Tafur, por menos daño,
Assiose luego bien de la piragua:
Nadaua por alli Iuan de Auendaño,
Martin Lopez batalla con el agua:
Otras animosissimas razones
El Antonio Sedeño les hablaua,
Con que los mas cobardes coraçones
A hechos valerosos leuantaua:

Tambien regian estos esquadrones
Martin Yañez Tafur, Suero de Naua.
Mas el Martin Tafur, y el Auendaño,
Con otros, cuya fuerça fue notoria,
Hazian por su parte tanto daño,
Que por alli cantauan la victoria:
Mas acudiendo con furor estraño,
Quitoles Baucunar aquella gloria,
El qual hizo con muchos Indios diestros
Perder sus vencimientos à los nuestros.
Renueuase la grita, y alaridos
Con la que de refresco les venia;
Los nuestros de temor son posseidos;
Y cada qual al mar se retrahia:
Mas viendo que los lleua ya vencidos,
Martin Yañez Tafur los detenia;

Re

Remediauan tambien estos desmanes
Iuan Avendaño, y otros Capitanes.
Viendo que remediar aqueste daño
Agora no podia facilmente,
Ordenò, que Tafur, y el Avendaño
Boluiessen à San Iuan à hazer gente.

Casò Martin Yañez Tafur en la Ciudad de Santa Fe de Bogotà con Doña Ines Ximeno de Bohorques, hermana legitima de Iuan Diaz de Martos el segundo, Alguazil mayor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, como se dize en el Arbol de Anton de Olalla, y tuuieron dos hijos, D. Martin Luis Yañez Tafur, y Don Francisco Tafur: este vltimo casò con D. Maria de Cardenas (hermana de D. Fray Luis Zapata de Cardenas, Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada, de quien se escriue en otras partes) y tuuieron vn hijo, D. Isidro Tafur de Cardenas, que muriò sin sucessiõ. Del apellido, y linage fue D. Iuana Diaz Tafur y Castro, muger de D. Alonso Fernandez de Sotomayor y Cordoua, Adelantado mayor de la Frontera, primer señor de Alcaudete, y fundador de su mayorazgo año de 1390. El Licenciado Tafur, que fue embiado de Panamà con gente por su Gouernador a poner en libertad los Soldados de D. Francisco Pizarro en sus primeras entradas al descubrimiento del Perù: y Tafurea se llama vn genero de embarcacion, ò baxel.

D. Ioseph Pellizer en el Memorial de la Casa de el Conde de Santistevan, fol. 37.
D. Franc. Pizarro Varones ilustres, fol. 133.
Zurit. anal de Arag. tom. 1. fol. 126. tom. 6. fol. 210.
Ambr. de Mor. hist. gener. to. 3. fol. 290.
Medin. y Mes. grād. de Esp. fol. 101.
D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Esp. to. 2. fol. 101. y 102.
Zurit. anal. tom. 1. fol 59.
Salaz. de Mendoza dignid. fol. 51.
Rades de Andrade Coron. de Santiago, fol. 22 y de Calatraua fol. 27 y 44.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 4. fol. 396.
Salazar de Mendoz. Digni. fol. 77.
Conde Don Pedro de Barcel. nob tit. 24. fol. 145.
D. Fr. Prud. de Sandou. hist de Reyes de Esp tom. 2. fol. 46.
M. Gil Gonç. Dauil. Teat. to. 1. fol. 461.
Argot. de Mol. nob. de Andal fol. 156.
M. Gil Gonç. Dauil. teat. tom. 1. fol. 150. y 311.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 4. fol. 402.
Argote de Molina Nobil. de Andal. fol. 340. y 342.
Alonso Lop. de Haro Nobil. tom. 1. fol. 417 459. 482. 483.

§. 6. Don Martin Luis Yañez Tafur de Valençuela sucediò à su padre en la Encomienda de Guambayma, Rioreçio, y Tocayma, y por auer casado en su patria con D. Gregoria Ramirez de Hinojosa (hija legitima de Iuan Ramirez de Hinojosa, y de Maria del Campo) sucessora de su padre en Encomienda, dexò esta, y eligiò la otra por la incompatibilidad, y se le diò titulo por la Real Audiencia en nueue de Iulio de 1576. Iuan Ramirez de Hinojosa entrò con el General D. Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada, y assistiò à su pacificacion, y à poblar la Ciudad de Santa Fè, y la de Tocayma, y en esta se avezindò, y tuuo Encomienda por sus buenos seruicios, y se le diò Real cedula de recomendacion de 25. de Enero de 1571. para renta en Indios. Hinojosa de Ruano es Pueblo fundado por el Conde Hernan Mentalez en tierra de Campos, y su Señorio, y naturaleza diò el apellido; y otro Pueblo Hinojosa en Andalucia. En Santo Domingo de Silos tienen su antiguo, y honorifico entierro los Hinojosas, y los ay en Xerez de la Frontera de sus Ganadores, en Truxillo, en Granada, y otras muchas partes. Munio Sancho de Finojosa, Ricohombre, señor de setenta cauallos en Castilla en tiempo del Emperador D. Alonso el Sexto, su muger D. Maria Palacin, sus hijos Don Domingo Muñoz, y D. Fernando Muñoz, Mayordomo mayor del mismo Rey año de 1105. muriò el padre en batalla de Moros en los Campos de Almenara. Miguel Muñoz de Hinojosa, tambien Ricohombre por los años de 1160. y en los de 1158. Nuño Sanchez de Hinojosa, y Martin Muñoz de Hinojosa, Ricoshombres, como assimismo lo fue Diego Martinez de Hinojosa en tiempo del Rey D. Fernando el Santo. D. Martin Lopez de Finojosa, Comendador, y Treze en la Orden de Santiago año 1205. D. Martin Muñoz de Finojosa (sobrino de D. Diego Lopez de Haro) se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa en el de 1212. era de la Caualleria de Calatraua, y della Clauero Diego Lopez de Finojosa. Iuan Diaz de Finojosa, Cauallerizo mayor del Rey D. Alonso el Sabio, confirmaua priuilegios Reales por el año de 1279. casò con D. Mayor Alvarez de Asturias, fueron sus hijos D. Gonçalo de Aguilar Hinojosa, Obispo de Cuenca, y Burgos, Arçobispo de Toledo, que muriò à tres de Setiembre de 1319. Ruy Diaz de Finojosa, y D. Diego Martinez de Finojosa, Ricoshombres en los años de 1286. D. Martin de Hinojosa, Religioso Bernardo, Obispo de Murcia, y de Siguença, hijo de Miguel Muñoz de Hinojosa, y de D. Sancha Gomez, familias nobles, y antiguas, señores de la heredad de Bunices, junto à Soria; muriò año de 1213. Martin Nuñez de Finojosa, y sus hijos Ricoshombres, acompañauan al Rey D. Enrique el Primero. Fernan Alonso de Hinojosa, Procurador de Cortes por la Ciudad de Truxillo en el Reynado de D. Enrique el Enfermo. A Iuan de Hinojosa se encargò con pleyto omenage, como hijodalgo, la guarda del Torrito de la puerta de Vbeda en la Ciudad de Baeza año de 1440. y otra vez el de 1442. D. Pedro Alfonso de Hinojosa. D. Alonso de Hinojosa, vezino de la Ciudad de Truxillo. Martin Riquelme de Hinojosa, Veintiquatro de Xerez de la Frontera, y su Capitan de Infanteria, Cauallero muy ilustre. D. Fernando Lopez de Hinojosa, y su hijo D. Esteuan de Hinojosa y Vera, que mataron los Ingleses peleando. Don Pedro de Hinojosa en Granada. Gedeon de Hinojosa, del Consejo Real, y Camara, Colegial mayor de Cuenca en Salamanca, natural de Truxillo, y su muger D. Catalina de Montaluo, padres de D. Fray Agustin de Hinojosa, Religioso Franciscano, nacido en Madrid, Obispo de Nicaragua, muriò en tres de Iulio de 1631. El Doctor D. Fernando Ortiz de Hinojosa, hijo de los primeros Conquistadores, y Pobladores de la Nueua España,

Mul-

aestro de Artes, Catedratico de Prima en ellas, y de Visperas de Teologia; Doctor ·eologo, y en Canones, Consultor, y Abogado del Santo Oficio, Prouisor del Arçobisdo de Mexico, y su Canonigo, Coadjutor del Obispado de Guatemala; predicò en las onras de l Santo Gregorio Lopez. Maestro D. Fr. Antonio de Hinojosa, su deudo, Dominicano, Obispo de Guatemala. Doña Ines de Hinojosa, madre de D. Fr. Iuan Cataño Bohorques, Obispo de Guaxaca. Don Manuel de Hinojosa, Cauallero del Abito de ntiago, del Consejo, y Contaduria mayor de Hazienda del Rey D. Felipe Quarto. Y os basten de tan ilustre apellido, y sangre.

Rodrigo Mend. Silua Memorial de los Gonçalez de Sepulveda, §. 3. fol. 6.

§. 7. Tuuo Iuan Ramirez de Hinojosa de su matrimonio quatro hijas, que fueron Doña Gregoria, primogenita, Doña Iuana Ramirez de Hinojosa, Doña Maria Ramirez de Hinojosa, y Doña Isabel Ramirez de Hinojosa. La Doña Iuana casò con Iuan rcia de Herrera, y fueron padres de Iuan Garcia de Herrera, Martin de Herrera Esjuel, Antonio de Herrera Esquiuel, Diego de Esquiuel, Francisco de Herrera, Doña resa, y dos Doñas Potencianas, que la vna de ellas, y el Diego, y el Antonio muron durante el matrimonio de sus padres, y poco despues antes que la madre la ña Teresa; y la otra Doña Potenciana casò con Don Francisco Florian, y se descasin hijos, y boluiò a casar con Iuan de Albertos, natural de Fuensalida (hijo legitio de Martin Albertos, y de Francisca Gomez) y no tuuieron sucesion. El Martin de rrera Esquiuel casò con Doña Angela de Velasco, que muriò en Santa Fè año de mil eiscientos y setenta y vno; y tuuieron dos hijos, y dos hijas, que fueron Iuan Victor Herrera, Clerigo, Cura, y Vicario de la Ciudad de Tocayma su patria, en cuyo ercicio muriò; y Martin de Herrera, casado con Doña Teresa Bernalte (hija legina del Capitan Antonio Bernalte, y de Catalina de Vargas, de quienes se trata en el bol de Iuan Muñoz de Costantes) Doña Ana de Herrera, y Doña Teresa de Hera, que casaron con Don Alonso Cortes Vasconcelos, y Don Iuan Cortes Vasconlos, hermanos, como se dize en el Arbol de Alonso de Olalla: otra Doña Ana, soina casò con Don Iacinto Hurtado Cortes. El Antonio de Herrera Esquiuel casò con ña Catalina de Ouando (hija legitima de Santos Lopez Galindo, y de Doña Maria Ouando) y procrearon hijos à Antonio de Herrera Esquiuel, y à Doña Maria Iuana Ouando, muger de Diego de Vega, vezino de Muso. La Doña Maria de Ouando hija legitima de Francisco Bernaldez, Escriuano Real, y Procurador de pleytos la Real Chancilleria de el Nueuo Reyno de Granada, y de Isabel de Melo, que ieron por hijos a Fray Francisco Bernaldez, Religioso de San Francisco; y a Doña atriz de Contreras, muger de Periañez, y de Diego Hurtado de Adurça y Menza, y de Carlos de Vera (hijo legitimo de Bartolome de Vera, y de Doña Catali de Valdespino, vezinos de Xerez de la Frontera) sin hijos de todos tres. Y a la Do Maria de Ouando, y à Fernando Bernaldez, Escriuano de Cabildo de la Ciudad de riquita, que casò con Catalina de Berrio, y tuuieron à Francisco Bernaldez, Do Maria de Berrio, Doña Maria Madalena, y Doña Isabel. La Doña Maria Mada a de Berrio casò con Gaspar de Avila, Escriuano Real, y Encomendero en Mari ta, natural de la Ciudad de Granada, en la Colacion de Santa Escolastica (hijo leimo de Melchor de Avila, y de Doña Leonor de Villareal) y fueron padres de tonio de Avila, Gaspar de Avila, Melchor de Avila, y Iuana Baptista de Avila. Y ntos Lopez, Escriuano Real, y de Prouincia en Santa Fè, y Doña Maria de Ouan su muger, tuuieron por sus hijos a Gabriel Lopez Galindo, Clerigo Dotrinero Facatatiua, Iuan Antonio Galindo de Ouando, Bartolomè Lopez Galindo, Greorio Lopez Galindo, Doña Iuana de Ouando, muger de Antonio Ortiz de Chabu; Doña Beatriz de Contreras, casada con Diego Rodriguez de Oropesa, Doña Caina Galindo, Doña Felipa, y Doña Micaela. Iuan Antonio Galindo de Ouando tu por hijos naturales a Francisca de Ouando, y Luis de Ouando. Y boluiendo a Don rtin Luis Yañez Tafur de Valençuela, y Doña Gregoria Ramirez de Hinojosa, su ger, fueron padres de Don Luis Tafur de Valençuela, que pidiò la sucesion de la comienda, y muriò sin casar antes de darle titulo, Don Geronimo Tafur de Valenla, Don Martin Tafur, Clerigo Dotrinero de Ambalema; Don Sebastian Tafur, que riò soltero; Don Iacinto Tafur, Clerigo, que passò al Perù, Doña Ines Tafur de Borques, D. Maria de Truxillo, D. Beatriz del Castillo Barreda, y D. Adriana de Bohores, todas tres sin casar.

§. 8. Don Geronimo Tafur de Valençuela, hijo segundo, tuuo la Encomienda de padre por titulo de ocho de Iulio de mil seiscientos y diez; casò con Doña Ana de ycedo (hija legitima de Martin de Caycedo y Mēdoza, y de D. Casilda de Holpina, de ienes se escriue en el Arbol de Anton de Olalla) y fueron padres de Don Christoual

Tafur de Valençuela, Encomendero de Rio recio, y sus agregados, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Mariquita, sin sucession: el Maestro Don Francisco Tafur de Valençuela, Clerigo, Colegial de San Bartolomè en Santa Fè, Doctrinero de Lengupa, Cura, Vicario, Iuez de diezmos, y Comissario de Cruzada, y del Santo Oficio en la Ciudad de Mariquita su patria, y D. Maria Tafur y Caycedo, que no ha casado.

§. 9. La Doña Ines Tafur de Valençuela casò con Hernando de Hospina (de quien se escriue en el Arbol de Anton de Olalla) y engendraron a Casilda de Santa Clara, Gregoria de Iesvs, Monjas, y la segunda Abadesa en el Convento de Santa Clara de Santa Fè, Don Fernando de Hospina, que muriò mozo sin casar, Don Esteuan de Hospina Encomendero del Nitayma en la jurisdicion de la Ciudad de Tocayma por vacante de Don Francisco de Cardenas, que los tenia en primera vida, y muriò sin sucessor año de 1641. Cabo, y Castellano del Presidio de Carare del Rio grande de la Madalena, que no ha casado, y tiene dos hijos naturales.

§. 10. Don Francisco Tafur (hijo del Conquistador Martin Yañez Tafur) tuuo de Doña Isabel Ramirez de Hinojosa (hija legitima de Iuan Ramirez de Hinojosa, y hermana de Doña Gregoria Ramirez de Hinojosa, que se han nombrado) al Padre Bartolomè Tafur, Religioso graue de la Compañia de Iesvs, y su Procurador general à España, y à Roma por la Prouincia de Lima en el Perù.

§. 11. Pedro Hernandez de Valençuela, vno de los primeros Conquistadores, y Descubridores del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, natural de la Ciudad de Cordoua, adonde se bolviò, y se hizo Clerigo, hijodalgo de sangre, y primo del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, y de Martin Yañez Tafur, dexò en la tierra de que escriuimos hijos de aventura, como fueron Isabel de Valençuela, madre de Gaspar Nuñez, Cura de San Vitorino, y sus hermanos, como se dize en otra parte; y a Pedro Hernandez de Valençuela, que entrò en la conquista, y poblacion de la Ciudad del Espiritu Santo del Caguà, y la defendiò como su vezino, y por Capitan contra los Indios Tamas: fue casado con Francisca Muñiz, en quien tuuo hijos, y entre ellos à Iuan Tafur, nacido en el Caguan, que desde edad de catorze años se exercitò en la guerra, y fue al castigo de la misma Nacion de Indios con el Capitan Francisco Gomez Quintero, por la muerte de Iuan Andres; y otra ocasion por la que dieron al propio Quintero, con el Capitan Francisco Ortiz; y otras vezes, y despues con los Capitanes Pedro Verdugo, Bartolomè Carauajal, y con el Capitan Antonio de Olalla, vna vez à Indios Ajas, y otra a los Tamas, y en distinto tiempo por Alferez del Capitan Marcos Ortiz, que por auer enfermado, le nombrò en su lugar por Caudillo; y por Ayudante con el Capitan Esteuan Ortiz à los Bayguais, y con el Capitan Bernabe Fernandez Rico, Teniente de Gouernador de Timanà à las mismas Prouincias; y segunda vez con Iuan Martinez de Eloriaga, siendo su Alferez, y de Domingo de Olauarri; y por Capitan contra los Indios Andaquies el año de mil y seiscientos y sesenta y tres: casò con Lorençana Fernandez, hija legitima de Iuan Andres Fernandez, y de Sebastiana de Olalla, que se auezindaron en el Caguan recien fundada aquella Ciudad, y tuuieron siete hijas, las quatro casadas allì, de donde ay numerosa descendencia.

§. 12. Vna yerva purgante corre con nombre de Iuan Tafur, porque se la dieron al Conquistador sus Indios para quitarle la vida; vsase por purga echada en mazamorra de maiz, ò de leuadura à los sugetos que padecē de frio, es al modo de la siempre viua de mas grandes hojas, y echa semilla colorada renegrida, y en mi jardin, ò huerta ay, y he visto vsar de ella.

§. 13. Ha tratadose de Alonso de Hoyos, y por auersele dado Real cedula, se pone, que dize assi.

EL REY. Presidente, è Oydores de la nuestra Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada. Sabed, que Nos mādamos dar, y dimos vna nuestra cedula para vos, firmada de mi mano, y refrendada de Francisco de Eraso, nuestro Secretario, su tenor de la qual es esta que se sigue. EL REY. Presidente, è Oydores de la nuestra Audiencia, y Chancilleria Real del Nueuo Reyno de Granada. Antonio de Hoyos, hijo de Alonso de Hoyos, se ha hecho relacion, q̄ el dicho su padre fue vno de los primeros Descubridores, y Conquistadores, ansi de este Nueuo Reyno, y Prouincia de Popayan, como de la de Quito, y que por sus seruicios le fueron encomendados ciertos Indios en essa tierra; y q̄ residiendo en ella en su casa, y vezindad, conforme à lo que està mandado, por mas seruir, al tiempo que el Visorrey Blasco Nuñez Vela estaua en la Prouincia de Quito rehaziendose para ir contra Gonçalo Pizarro, q̄ estaua rebelado cōtra nuestro seruicio en las Prouincias del Perù, y fue à ellas desde esse Nueuo Reyno con algunos amigos suyos à seruir en

que se le mandasse, y que por ser persona de calidad, y zelosa de nuestro seruicio, el dicho Visorrey le encomendò la vara de Iusticia mayor de todo su Real, y campo, y se hallò debaxo de nuestro Estandarte Real en acompañamiento del dicho Visorrey en la batalla, que en la dicha Ciudad de Quito se le diò, donde el dicho Visorrey fue muerto, y que en ella tambien mataron los tiranos al dicho Alonso de Hoyos, y le auian robado todo lo que lleuaua; y el dicho su repartimiento auia vacado por su fin, y muerte, por lo qual el dicho Antonio de Hoyos, y sus hermanos auian venido en mucha pobreza, y necessidad, como todo dixo constaua, y parecia por cierta informacion, de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias hizo presentacion, y me suplicò, que teniendo consideracion à los muchos seruicios del dicho su padre, y à que fue muerto en nuestro seruicio, y à lo que por causa dello auian padecido, le hiziesse merced a èl, y à Doña Antonia Manuel su hermana, de mandarles dar con que se pudiessen sustentar, y viuir conforme à la calidad de sus personas, ò como la mi merced fuesse. E yo, acatando lo suso dicho, auiendose consultado con mi persona Real, mi voluntad es, que en essa tierra se le dè, y señale vn repartimiento de Indios, que valga, y rente en cada vn año setecientos pesos de oro, para que con ello èl, y la dicha su hermana se sustenten: por ende yo vos mando, que de los repartimientos de Indios, que en esse Nueuo Reyno estuuieren vacos, ù de los primeros, que vacaren en èl, deis, y encomendeis al dicho Antonio de Hoyos vn repartimiento de Indios, que valga, y rente en cada vn año los dichos setecientos pesos de oro, para que lo tenga, segun, y como lo tienen, è gozan los Encomenderos de essa tierra los repartimientos de Indios, que les estan encomendados; y proueereis, que de los dichos setecientos pesos de oro, que rentare el dicho repartimiento, que ansi le encomendaredeis, alimente, y sustente à la dicha su hermana; lo qual ansi cumplid, yendo el dicho Antonio de Hoyos, y la dicha su hermana à residir en persona à esse dicho Nueuo Reyno, y no de otra manera. Fecha en Toledo à 19. de Iunio de 1560. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Francisco de Eraso. E agora el dicho Antonio de Hoyos me ha hecho relacion, que porque podrà ser, que yendo èl à essa tierra con la dicha su hermana, ò estando en ella falleciesse antes, que se le encomendasse el repartimiento, que por la dicha nuestra cedula suso incorporada se le manda dar, ò estandole encomendado, y siendo assi, ella quedaria sin remedio alguno; y que tambien se podria ofrecer, que despues de llegado vacasse algun repartimiento, que no rentasse la cantidad que mandamos, que sea el que à èl se ha de dar, que por esta causa no se lo quisiessedes encomendar, suplicandome, mandasse proueer en lo vno, y en lo otro, dando orden, que si èl muriesse, se encomendasse el dicho repartimiento à la dicha su hermana, ò se le diesse con que se pudiesse sustentar; y que si vacasse algun repartimiento de menor quantia, se le diesse para en quenta de lo que ha de rentar el repartimiento, que mandamos que le deis, y como fuesse vacando otros repartimientos, se le cumpliesse en ellos hasta en cantidad de los setecientos pesos: y que si vacasse algun repartimiento de mayor quantia, se le diesse en la parte que bastasse para los dichos setecientos pesos, ò como la mi merced fuesse. E yo, acatando lo susodicho, y por les hazer merced, helo auido por bien; por ende yo vos mando, que deis orden como se dè al dicho Antonio de Hoyos vn repartimiento de los que estuuieren vacos en essa tierra, quando esta os sea notificada, ò el primero, que vacare; y sino alcançare el tal repartimiento à la cantidad de los dichos setecientos pesos de oro, se lo deis por la cantidad que rentare, y lo que faltare se lo cumplais de otro primer repartimiento, que vacare; y si el repartimiento, que assi estuuiere vaco, ò vacare, rentare mas cantidad de los dichos setecientos pesos, le señalareis en èl la parte que bastare para cumplirselos, de manera que aya efecto la merced, que por la dicha nuestra cedula suso incorporada le està hecha. Y si el dicho Antonio de Hoyos muriere antes, que se le dè el dicho repartimiento, ù despues de dado, quedando viua la dicha Doña Antonia Manuel su hermana, proueais, que se le dèn à ella en los tributos del repartimiento, que se le huuiere dado, ò en otro repartimiento, que estè vaco, ò vacare, trecientos pesos de renta cada vn año por todos los dias de su vida, para su sustentacion, y no fagades ende al. Fecha, &c.

§)§(§)§(§

ARBOL XXI.

De Christoual Arias de Monroy.

§. 1. CHRISTOVAL Arias de Monroy (de cuyos apellidos se dà razon en otra parte) era natural de la Villa de Almodouar del Campo, y fue vno de los que con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada entraron à descubrir, conquistar, y poblar el Nueuo Reyno de Granada, siruiendo al Rey en todo ello. Auezindòse en la Ciudad de Santa Fè, y en su distrito tuuo la Encomienda de Macheta, y Tibirita. Assistiò à la conquista, y poblacion de la Ciudad de los Remedios, donde tambien fue Encomendero de Indios, y por desamparo se le quitaron, y dieron à Diego Ortiz. Casò Christoual Arias de Monroy el año de mil y quinientos y setenta y seis con Doña Catalina Siliceo, natural de Villa-Garcia en Estremadura (hija legitima de Lorenço Blanco, y de Doña Maria Garcia de Siliceo, de quienes tambien lo fueron Doña Maria Blanca, Doña Elvira Muñoz Siliceo, y Fray Francisco Siliceo, Religioso de San Francisco, y su diez y seiseno Prouincial en la Prouincia del nueuo Reyno de Granada, electo à primero de Iulio del año de mil seiscientos y diez. Del Lorenço Blanco era primohermano otro de su mismo nombre, y naturaleza, que passò a la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, casado con D. Constança de Fuentes, y tuuieron hijos à D. Maria Blanca, muger de Francisco Lopez Rebollo, y a D. Isabel Siliceo, muger de Nicolas Hernandez Porteros; y del vno, y otro Lorenço Blanco, fue primahermana Elvira Muñoz Siliceo, muger de Hernando Ramos, sin hijos. Tuuo Christoual Arias de Monroy hija natural à Iuana de Monroy, que casò, y dotò su madrastra D. Catalina Siliceo el año de 1599. con Iuan Gallegos. El linage, y apellido de Blanco procediò del Conde D. Almodar el Blanco, vno de los antiguos Condes de Castilla, de donde es el origen de los Caualleros deste apellido, y entre ellos D. Francisco Blanco, Colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid, Obispo de Orense, y de Malaga, y Arçobispo de Santiago, que se hallò en el Concilio de Trento, nacido en Capillas, tierra de Campos, hijo de Alonso Blanco de Salcedo, y de Marina Caualiera. Don Diego Lopez el Blanco, octauo señor de Vizcaya. Don Luis Blanco de Salcedo, señor de las Villas de Castrilleno, y Villa-Obispo. Fray Francisco Blanco, Religioso Franciscano, Martyr en el Iapon, declarado por el Pontifice año de 1627. Doctor Iuan Ramirez Blanco, Canonigo de Lectura en Valladolid, Catedratico de Artes, de Visperas, y Prima de Theologia. En la Ciudad de Cartagena de Indias ay linage de Blancos de Salcedo, Secretarios de su Inquisicion, y Alcaldes Ordinarios de aquella Ciudad, y en la Villa de Simancas contenidos en su priuilegio. San Iuan el Blanco es Tēplo de Trinitarios en la Ciudad de Salamanca, que en tiēpo de Moros fue Catedral Iglesia. El linage de los Gebelinos, llamado Blancos en Italia, cabeça de vando, donde tambien huuo concurso de gente deuota, nōbrado Blancos: y en Aragō ay apellido de Blanc, y Blancas. Blanca Pueblo en el Reyno de Murcia; y assimismo en Flandes, que yo conocì en Sanlucar de Barrameda vn Flamenco de estimacion, casado, y con sucession, Iuan Blanco.

Salaz. de Mendoz. dignid. d. fol. 51.
M. Castr. Cast. Reyes, fol. 159.
Rodrigo Mend. Silv. Catalogo Real, folio 37.
M. Gil Gonç. Dauil. Teat. to. 1. fol. 93 y 178. to. 2. fol. 145. tom. 3. fol. 398.
Salaz. de Mendoza dignid. fol. 38.
D. Ioseph Pellizer de Tovar, Memorial de Velazquez, fo. 21.

Siliceo.

§. 2. El apellido de Siliceo puede deriuarse de Siceleo, Rey de España por los años de la Creacion del mundo dos mil quatrocientos y diez; pero lo mas recibido, es auerse tomado de la voz Latina, que significa pedernal, por Don Iuan Martinez Siliceo, Arçobispo de Toledo, natural de Villa-Garcia, Lugar de Llerena, hijo de Iuan Martinez Guijarro, labrador pobre, y de Iuana Muñoz: tuuo vn hermano, cuyo hijo fue Don Lorenço Siliceo, que casò en Toledo con Doña Francisca de Caryajal, y vna hermana, madre de Don Francisco Siliceo, Canonigo de aquella Imperial Ciudad, y Abad de Santa Leocadia, y otra mayor. De edad de siete años cayo en vn pozo en veinte y quatro de Nouiembre, y se librò assistido de nuestra Señora; y otra vez en otro, que de milagro no se ahogò. Rehusò el oficio de labrador a que su padre le aplicaua (por tenerle Dios dispuesto para mas) aprendiò à leer, y escriuir, y en Llerena la Gramatica; de diez y ocho años quiso passar a Roma, y se lo estorvò la pobreza; fue à Valencia, donde siruiò à vn Cauallero, y vn Religioso Dominicano le diò doze ducados, con q̄ se costeò hasta Paris de 21. años, y alli se sustētò de limosnas, y siruiò al Doctor Iuan de Salaya, que lo era en la Vniuersidad, natural de Valencia, que enseñò en su patria la Teologia Escolastica, y imprimiò vn tomo sobre el quarto de las sentēcias, y a su instancia mudò el apellido en Siliceo, assistiendo nueue años en las Escuelas de Paris, y à los tres lleuò Catedra de Artes; llamòle la Vniuersidad de Salamanca, fue

M. Argaiz Poblac. tom. 1. fol. 337.
Doct. Francisco de Pisa, hist. de Toledo, part. 1. fol. 59. 258. 260. 261. 263.
P. Iuan de Marian. histor. en la relation.
M. Gil Gonçal. teat. tom 2 fol. 441. to. 3. fol. 298. y de Indias, tom. 2. fol. 19. y 106.
Salaz. de Mendoza dignid. fol. 63.
Doct. D. Christoual Lozano Reyes Nueuos, fol. 17. y 539.

fue Colegial mayor en ella de San Bartolomè desde el año de 1517. hasta el de 1524 leyò vn curso de Artes, y por oposicion la Catedra de Filosofia Natural, y despues ganò la Canongia Magistral de Coria, donde dispuso sepoltura con losa, que dize: *Lapis silicens dictus*. Fue à pie en Romeria à Santiago de Galicia, recibiò en Salamanca el grado de Maestro en Artes, y en Teologia: llamòle el Inquisidor General para dar parecer en doctrinas de Alemania, y en las obras de Erasmo Roterodamo: el año de 1534 fue escogido para Maestro del Rey D. Felipe Segundo siendo Principe, fue su Confessor, y Capellan mayor cinco años Obispo de Cartagena de Leuante; passò à Arçobispo de Toledo, y en su nombre tomò la possession en tres de Enero de 1546. el Lic. Pedro de la Gasca, que era del Consejo de Inquisicion, y auia sido Vicario de su Antecessor; y la primera vez que entrò en su Iglesia la diò vn aparador de vasos, y entre ellos doze, que pesaron quinientos marcos de plata, y preciosos ornamentos, y el Adelantamiento de Cazorla a Ruy Gomez de Silva, Principe de Eboli, sobre que huuo pleyto; Hizo otras obras insignes de liberalidad, y atencion: y como hijo de padres Christianos viejos en 29. de Iulio de 1547. introduxo en su Iglesia de Toledo el estatuto de limpieza, que obserua, confirmado por Paulo Tercero, y Paulo Quarto año de 1550; no sin oposiciones: fue creado Cardenal Romano por el vltimo Pontifice de los nombrados año de 1555. del titulo de Anéreo, y Archileo, y el de 1556. a veinte y cinco de Março de mano de Don Gaspar de Zuñiga, Obispo de Segouia, recibiò el Capelo en su Iglesia Toledana, hizo en ella dos ricas rejas del vn Coro al otro, y los Pulpitos de gran precio, labor, y doradura, y alli cerca Colegio de mozos de Coro. Edificò, y dotò otro, que llaman de las cien donzellas por el numero de las que cria, casando diez cada año con dote de cien mil marauedis, y recibiendo en su lugar otras diez. Edificò vn Recogimiento de mugeres erradas, costeado todo de su hazienda, y con permanentes fincas para la renta. Diò al Colegiò de San Bartolomè de Salamanca mil ducados para su reparo, y mientras durasse la obra quinientos cada año; y en el de su Palacio Arçobispal hizo muchos gastos, y en ensanchar su plaza, y en limosnas: escriuiò diuersas obras. Vsò de armas (por no tenerlas de su linage) vn Iesvs sobre vn pedernal. Fue de buena disposicion en cuerpo, y rostro, y muriò en Valladolid a 31. de Mayo de 1557. de edad de ochenta años, y enfermedades de orina, y calentura continua, y fluxo de vientre. Diòsele sepoltura en Toledo en el Colegio de las Cien donzellas donde descansan sus huessos, y el alma en la gloria. Ay en Toledo el estatuto de limpieza, demas de en su Metropoli, en las Capillas de los Reyes Nueuos, y Viejos; en el Monasterio de San Pedro Martir de la Religion de Santo Domingo, y otros Conuentos; en las Cofradias de San Miguel, y de San Pedro, sin otras. Doña Maria de Siliceo, muger de Alonso de Troya, fundò en la Ciudad de Quito el Conuento de Monjas de Santa Catalina de Sena.

Armas de Siliceo. *M. Gil Gonçal. teat. de Indias, tom. 2. fol. 49.*

Rodrig. Mend. Silu. Poblat. fol. 164.
Medin. y Mes. grād. de Esp. fol. 268. 323.

Redondo.

§. 3. El apellido de Redondo, ò se tomaria de lo que suena la voz, ù de naturaleza ù Señorio de la Villa de Redondo, que es en Portugal, Cabeça de Condado, ò Redondela, Pueblo en Galicia, ù de Cataluña Redona, sino es variado de la Casa solariega de Recondo en Vizcaya; y ay San Iuan Redondo, Pueblo en la Montaña de Sant-Angel: y en la Catedral de Palencia ay Arcipreste de Redondo; tambien de Remondo fue Don Frey Guillen Remondo, Comendador mayor de Alcañiz, y de los otros lugares, que la Militar orden de Calatraua tenia en Aragon. Hallase noticia de Iuan Perez Redondo, y sus descendientes Gonçalo Añez Redondo, Martin Redondo, Nuño Redondo, y otro Martin Redondo. Pedro Añez Redondo, Rodrigo Anez Redondo, Martin Yañez Redondo de Trexemil, Martin Martinez Redondo de Trexemil, Iuan Redondo de Trexemil, Iuan Añez Redondo, Lorenço Añez Redondo, que tienen su origen en la tierra de entre Duero, y Miño, proceden de Don Nuño Fafes; y destos los Vellos, y Sequeyras, y traen por armas todos cinco veneras. Monio Redondo fue vno de los Caualleros que se hallan testificando donaciones por los años de 1112. Iuan Redondo Frexomil, hijo de Martin Martinez Redondo de Frexomil, y de Doña Señorina Yañez de Sande, hija de D. Iuan de Sande. Periañez de Redondo, Fernan Sanchez del Redondo en Vbeda por los años 1422. Tuuieron Christoual Arias de Monroy, y D. Catalina Siliceo su muger, hija vnica à

Geron. Zurit. anal. tom. 5. fol. 270.
M. Gil Gonç. Dauila Teat. to. 2. fol. 145.
Rades de Andrade Cronic. de Calatraua fol. 65.
Conde Don Pedro de Barcel. nob. tit. 40. desde fol. 230. hasta 233.
Armas de Redondo. Vellos. Sequeyras.
Marques de Montebelo notas al Conde, colun. 567.

§. 4. Doña Francisca Arias de Monroy, que sucediò à su padre en la Encomienda de Macheta, y Tibirita, y casò primera vez con Francisco de Estrada, de la Camara del señor D. Iuā de Austria, hijo del Emperador Carlos V. concurriēdo en las guerras de su tiempo, y en la del Reyno de Granada, batalla Naual, jornadas de Nauarino, y Tunez, hasta q̄ muriò el señor D. Iuan en Flandes, q̄ vino a España cō su recamara, y la entregò, por lo qual el Rey le hizo merced del oficio de Alguazil mayor de la Ciudad, y Puerto

D. Fr. Prud. de Sandou. hist. de Reyes de Esp tom. 2. fol. 122. Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 229. 270. y 307.

de la Veracruz en Nueua España, y despues el Alguazilazgo mayor de la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, juntamente con el oficio de Administrador general de los Mitayos de ella, que son los Indios que de sus Pueblos vienen à seruir por meses en las obras publicas, y del comun de la Ciudad, lo qual contiene la Real cedula, que dize assi.

§. 5. EL REY. Doctor Antonio Gonçalez, del mi Consejo de las Indias, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno del Nueuo Reyno de Granada, teniendo consideracion à que Francisco de Estrada siruiò treze años continuos al Illustrissimo D. Iuan de Austria, mi muy caro, y amado hermano, que sea en gloria, en su Camara, y con èl se hallò en las ocasiones de guerra que se ofrecieron hasta que muriò, en especial en toda la guerra del Reyno de Granada, batalla Naual, jornadas de Nauarino, y Tunez, y que auiendole yo proueido en el oficio de mi Alguazil mayor de la Ciudad, è Puerto de la Veracruz de la Nueua España, me siruiò en èl con mucho cuidado, y diligencia, y q̃ agora buelve à continuarlo en el de mi Alguazil mayor de essa Ciudad de Santa Fe, de que le he fecho merced, suplicandome, que atento à que han constado los dichos seruicios por recaudos, que se han visto en el mi Consejo Real de las Indias, y à que auia dexado el dicho oficio de Alguazil mayor de la Ciudad, è Puerto de la Veracruz, no estaua competentemente gratificado con solo el dicho oficio de Alguazil mayor, le hiziesse merced en otra cosa, que pudiesse gozar juntamente con èl. Y porq̃ por las dichas causas, y seruicios aqui referidos, de que tengo entera satisfacion, es mi voluntad, que el dicho Francisco de Estrada reciba merced, y sea gratificado, ayudado, y fauorecido, os mando, que demàs del dicho oficio, le proueais, y prefirais en la administracion de los Indios Mitayos de la dicha Ciudad, estando vaca; y no lo estando, entre tanto que vacare, en otros cargos de mi seruicio, que sean conforme à su calidad, meritos, è suficiẽcia, en que lo pueda continuar honradamente, y tener aprouechamiẽto, y en las demas cosas, que se le pudieren proueer, que sean compatibles con el dicho oficio de Alguazil mayor, como no sea encomendarle Indios. Y todas las vezes que le ocuparedes de manera que se aya de ausentar, è que no pueda exercer el dicho oficio, hareis que con sus calidades, y preeminencias le exerca la persona que èl nombrare, siendo suficiente, è aprobada por vos, y los mis Oydores de essa Audiencia, que en ello serè muy seruido, y en que le tengais por mi encomendado para todo lo demàs que se le ofreciere de mi seruicio, y le honreis, è fauorezcais como su persona lo merece. Fecha en Madrid à tres de Mayo de 1591. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor, Iuan de Ibarra.

§. 6. Teniendo Diego de Estrada por su muger la Encomienda de Macheta, y Tibirita, se le puso pleyto de incompatibilidad con los oficios, y le ganò para obtener lo vno, y otro, y traxo executoria del Real Consejo de las Indias, cõ que continuò lo vno, y otro hasta su muerte, que fue el año de 1627. muy viejo, dexando de su matrimonio hija vnica a D. Maria de Estrada, muger de D. Diego Calderon. La D. Francisca Arias de Monroy bolviò a casar con D. Pedro de Silva y Guzman, natural de Sanlucar de Barrameda, hijo natural del Conde de Saltès D. Rodrigo de Silva, y de D. Maria de Laguna, y se anulo el matrimonio sin hijos, por error de persona falsamente por testigos falsos; y la D. Francisca muriò por el mes de Agosto del año de 1656. en el Puerto de Onda, yendo a la Ciudad de Cartagena, con que se diò por vaca la Encomienda de Macheta, y Tibirita, que auia compuesto de vida acrecentada por la Real cedula facultatiua de el año de 1654. para D. Cõstança de Prado, hija natural del Oydor D. Bernardino de Prado Beltran de Gueuara, y se proueyò en D. Iuan de Solabarrieta por titulo de 21. de Iulio de 1657. y por su muerte sin sucessor en D. Alonso Beltran de Caycedo (hijo legitimo de D. Fernando Leonel de Caycedo, Cauallero del Abito de Santiago, y de D. Frãcisca Floriano Maldonado) el año de 1665. negosele la confirmacion, y proueyola el Real Consejo de Indias en D. Martin de Egues Federic, Cauallero del Orden de Calatraua (hijo legitimo mayor del Presidente D. Diego de Egues y Beaumont, de quien se trata en el Preludio) por cedula de 24. de Setiembre de 1669.

§. 7. La D. Maria de Estrada casò el año de 1613. con D. Diego Calderon, natural de la Villa de Hita en el Arçobispado de Toledo (hijo legitimo de Simon Calderon, y de D. Isabel Calderon. Este apellido, y linage se origina de la cepa de Ayala, como en distinta parte se escriue: Son sus armas cinco calderas negras en campo de plata, con orla de ocho aspas de oro sobre roxo.) Por renunciacion de su suegro entrò en el oficio de Alguazil mayor de la Ciudad de Santa Fè, que se valuò en treze mil patacones, y se le diò titulo en 24. de Diziembre de 1627. y fue Capitan de Infanteria del numero de la misma Ciudad, y antes Alguazil mayor en interin de su Real Chancilleria. Y de su matrimonio tuuo hijo vnico à

Armas de Calderon.

Don

§. 8. Don Andres de Herrera Calderon, que nació en Santa Fè el año de 1627. y fue su padrino de Bautismo el Oydor D. Francisco de Herrera Campuzano, su pariente; sostituyó à su padre en los oficios de Alguazil mayor desta Ciudad, y Capitan de Infanteria con titulos de 18. de Agosto de 1635. y en el de 1654. fue Alcalde Ordinario, casado con D. Alfonsa de Mayorga y Olmos, cuyo matrimonio se anulò por exclamaciones del varon, teniendo vna hija D. Ana Maria de Herrera, que esta en el Conuento de Monjas del Carmen de Santa Fè, y èl murió en Madrid, por auer ido con sus padres a España el año de 1645. al goze del mayorazgo, que le dexò en la Villa de Hita el mismo D. Francisco de Herrera Campuzano.

§. 9. La D. Maria Blanca natural de Villa-Garcia (hija legitima de Lorenço Blanco, y de D. Maria Garcia de Siliceo) casò con Diego Hurtado, Escriuano Real, y tuuieron por hijo a Diego Hurtado, que fue à estudiar à Salamanca.

§. 10. Doña Elvira Muñoz Siliceo (hermana de la antecedente) casò con Alonso de Solana, y tuuieron hijos a Christoual de Solana, Clerigo, y a D. Isabel Blanca Siliceo, muger de Mateo Porteros, natural de la Ciudad de Salamanca (hijo legitimo de Alonso Porteros, y de Catalina Negrilla) y fueron padres de Lucas Porteros.

§. 11. La otra D. Maria Blanca (prima de las antecedentes, y hija legitima de Lorenço Blanco, y de Costança de Fuentes) casò el año de 1600. con Francisco Lopez Rebollo, natural de la Villa de Villa-Garcia del Maestrazgo de Santiago, y tuuieron hijos à Iuan Chrisostomo, que viuiò poco, Francisco, otro Iuan Chrisostomo, Clerigo, Doña Iosepha, y D. Lorença. El Francisco, fue Fray Francisco Siliceo, Religioso de San Francisco, y su Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada, electo por principio del año de 1655. y antes de cumplir su trienio muriò en la Villa de Mompox con loa de virtud, y exemplo, auiendo adornado de pinturas con marcos el primer Claustro de su Conuento de Santa Fè, y derribado vn lienço dèl, que cae àzia el rio, porque se venia al suelo, y bueltolo à reedificar, y hecho otras obras. La D. Iosepha Siliceo casò con Geronimo de Mendoza, Alcalde de la Hermandad de Santa Fè su patria el año de 1622. y Iuez de cobranças Reales de la Prouincia de Merida, donde muriò (hijo legitimo de Pedro Diaz Ochoa, y de Ana de Mendoza) sin sucession. La D. Lorença de Siliceo, muger de Don Fernando de Sotomayor, sin hijos.

§. 12 Doña Isabel de Siliceo (hija de Lorenço Blanco, y de Constança de Fuente, su muger) casò con Nicolas Hernandez Porteros, y tuuieron hijo a Nicolas Hernandez Porteros, Clerigo, que muriò por fines de el año de mil y seiscientos y setenta y vno.

§. 13. Elvira Muñoz Siliceo, muger de Hernando Ramos (hermano de Mayor Garcia) tenia en su naturaleza Villa-Garcia hermanos a Christoual Sanchez, Maria Muñoz Siliceo, y Vrsula Sanchez: el Christoual Sanchez padre de Isabel Muñoz, y de Vrsula Muñoz.

§. 14. Diego de Soto, y Alonso Blanco fueron sobrinos de Doña Catalina Siliceo.

§. 15. Nicolas Fernandez, que fue Corregidor de Guatabita, era natural de la Villa de Medina de las Torres, Maestrazgo de Santiago (hijo legitimo de Francisco Martin Rebollo, y de Ana Hernandez) fue casado con Isabel Fernandez de Dueñas en la Villa de la Puebla de Cazalla en Andalucia, y tuuo hijo vnico à Francisco Martin Rebollo, que passò a Italia à seruir en las guerras, y vna hija natural en el Perù Ana Hernandez. El muriò el año de 1626 debaxo de testamento cerrado, que otorgò el año de 1606. ante Gabriel de Palacios, Escriuano.

§. 16. Pedro Martin Rebollo fue Encomendero en la Ciudad de Gibraltar, del Gouierno de Merida, por titulo de 29. de Agosto de 1595. de los Indios que se auian apuntado à Iuan Francisco de Montoya, que se fue a residir a Maracaybo, donde tenia Encomienda; y a Felipe de Ouiedo, que era Encomendero en Merida.

§. 17. Micer Enrique Rebolt, Aleman de Nacion, fue Gouernador de la Prouincia de Venezuela.

§. 18. Los Rebollos son de las Montañas de Burgos, de donde era Doña Catalina Saenz del Rebollo, muger de Adrian de Cifuentes, Encomendero, y Prouincial de la Hermandad en la Ciudad de la Palma; y se entiende prouenir del Pueblo de Arredondo en el Valle de Ruesga, tierra del Condestable de Castilla en el Arçobispado de Burgos.

P. Iuan de Castellanos Varones ilustres, part. 1. fol. 288.

)s(.§.)s(

ARBOL XXII.

De Iuan Rodriguez Gil Melgarejo.

De la Casa Melgarejo escriue D. Diego Ortiz de Zuñiga, Caualiero del Orden de Santiago, en el discurso de los Ortiges de Seuilla.

§. 1. IVAN Rodriguez Gil Melgarejo, fue natural de la Villa, y Valle de Alaniz en Sierra Morena, catorze leguas de la Ciudad de Seuilla, vino de España à Indias de poca edad con Iuan Ponce de Leon, Gouernador de la Isla Borriquen, ò San Iuan de Puerto Rico, mostrando su valor, como lo refiere esta Octaua.

Tambien Iuan Gil que siendo mozo tierno,
Todos sus hechos fueron soberanos,
Tanto, que tuuo destos el Gouierno
Dotado ya de dias mas ancianos:
Fue gran terror, y espanto sempiterno
De todos los Caribes comarcanos,
Hasta metellos en su propia tierra,
Y à su costa hazelles cruda guerra.

Passò de alli à la Prouincia de Santa Marta, continuando en ella sus buenos seruicios, y hazañas, desde donde subiò con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada, en que se ocupò, ayudandole à ganar, y fundar, siendo vno de los primeros Pobladores de la Ciudad de Tunja, en cuyo distrito, por sus meritos se le diò en el primer repartimiento de Encomiendas, que hizo Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y executò su hermano, y Teniente Hernan Perez de Quesada, la Encomienda de Indios de Topiá, y Soaca, que por ausentarse yendo al Dorado con el mismo Hernan Perez de Quesada, se le quitò, y la recupero por pleyto, y executoria de la Real Audiencia de la Isla Española, y Ciudad de Santo Domingo del año de 1549. casò primera vez cō Saluadora Sanchez, y no tuuieron hijos; y la segunda con D. Catalina Iorge de Meneses (hermana de Francisco Yañez Hermoso) de quien tuuo primogenito, y sucessor en la Encomienda a Francisco Rodriguez Melgarejo, Alcalde Ordinario, y de la Hermandad, y Procurador General en su patria Tunja; no fue casado; segundo, Iuan Rodriguez Melgarejo, marido de Elena de Villalpando (hija de Martin Sanchez) sin hijos; tercera, Ana de Iesvs, Monja de Santa Clara; quarta, Doña Catalina Melgarejo, muger de Iuan de Vargas Guzman. Despachose a Iuan Rodriguez Gil Melgarejo vna Real cedula, que es como se sigue.

§. 2. EL PRINCIPE. Presidente, è Oydores de la Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada. Yo he sido informado, que Iuan Rodriguez Gil, vezino de la Ciudad de Tunja de esse Nueuo Reyno de Granada (que esta os darà) ha mucho tiempo, que passò à essa tierra, donde ha seruido al Emperador, y Rey mi señor, assi en el descubrimiento, y conquista della, como en otras cosas, que se han ofrecido, y que es vno de los primeros Descubridores, y Pobladores de esse dicho Nueuo Reyno de Granada, por lo qual, y por ser deudo de criados, y seruidores nuestros, tengo voluntad de le mandar fauorecer, y que reciba toda merced en lo que huuiere lugar. Por ende yo vos encargo, è mando, le tengais por mi encomendado, y en lo que se le ofreciere le ayudeis, y fauorezcais, y encargeis cargos, è cosas del seruicio de su Magestad, conforme à la calidad de su persona, en que pueda seruir, è ser honrado, y aprouechado, que en ello me seruireis. De Monçon de Aragon à diez dias del mes de Octubre de 1552. años. YO EL PRINCIPE. Por mandado de su Alteza, Francisco de Ledesma.

§. 3. Doña Catalina Iorge de Meneses bolviò à casar con el Capitan Iuan Chaçon de Porras, natural de la Villa de Zafra en Estremadura (hermano de D. Francisco de Porras Mexia, que muriò Arcediano de Santa Fè, a quien heredò) que fue en Tunja Alcalde Ordinario repetidas vezes, y Teniente de su Corregidor; tuuieron de su matrimonio tres hijos, Religiosos Dominicanos, Predicadores generales, Fray Ioseph Chacon, Fray Francisco Chacon, que fue Prior en Santa Fè, y reedificò el testero del Coro, y portada principal, que se arruinaua, y hizo su patin con portales, que cae à la calle real del comercio; y Fray Gregorio Chacon, su hermano: el Capitan Iuan Chacon de Porras, Encomendero en San Iuan de los Llanos, que muriò en conquistas, casado con D. Maria de Tapia, y dos Monjas de Santa Clara, la vna Leonor, por el año de 1604. Del apellido de Chacon, y sugetos dèl se trata en otra parte, y con el de Porras, de que tam-

tambien se escriue en diferente lugar, se hallan Iuan de Porras el Viejo, y el Moço, Conquistadores de Muso, y Encomenderos en su jurisdicion, y primer repartimiento, el primero de Note, y Atabi; y el segundo de Chichipe, Nacomeplata, y Trinaca; al Viejo sucediò en la Encomienda su hija Isabel Gomez, y por su muerte su sobrino de esta Iuan de Porras, à quien se bolviò à encomendar, hijo de su hermana Iuana de Porras, y de Iuan Moreno su marido. Iuan de Porras en la Palma, su Conquistador, y Encomendero de Parriparri año de 1571. Iuan de Porras en Salazar de las Palmas, Encomendero de Chilguatasu, y Oropes con titulo de tres de Setiembre de 1636. La D. Catalina Iorge de Meneses, hermana de D. Maria Iorge la mayor, y menor D. Ines Iorge, fueron hijas legitimas de Cõstança Rodriguez Hermoso, natural de la Ciudad de la Laguna en la Isla de Tenerife de las Canarias, y de su segundo marido Andres Iorge Mercader, de los antiguos Pobladores de la Ciudad de Tunja; nietas de Francisco Hernandez Hermoso, y de Catalina Alonso su muger, como se haze memoria en el Arbol de Periañez.

§. 4. Iuan de Vargas Guzman, y Doña Catalina Melgarejo su muger, tuuieron vn hijo Religioso, y dos hembras sin casar, en quienes se acabò la linea legitima desta familia.

§. 5. El Conquistador Iuan Rodriguez Gil Melgarejo procreó fuera de matrimonio diferentes hijas, como son, Isabel Rodriguez Melgarejo, Mari Gonçalez Melgarejo, dos Iuanas, la vna sin casar, y la otra muger del Capitan Iuan Garçon, Catalina Rodriguez Melgarejo, Ana, Francisca, y Leonor, todas nacidas, y Criollas de Tunja.

§. 6. La Isabel Rodriguez Melgarejo casò con Pedro Rodriguez de la Torre, residente en el Valle de Guasca, jurisdicion de la Ciudad de Santa Fè (hijo legitimo de Pedro Rodriguez de la Torre, y de Mencia de la Torre, naturales todos tres de Tremiño en el Reyno de Galicia) y tuuieron hijos à Frãcisco Rodriguez, q̃ casò en la Ciudad de Ocaña del Gouierno de S. Marta; Bartolomè Rodriguez, Iuana Baptista de la Torre, Pedro Rodriguez, Iuan Rodriguez sin sucession, como tambien Gregorio Rodriguez; y à Catalina Rodriguez, que el año de 1619. casò con Iuan Gonçalez de Lugo; el qual muriò el de 1622. dexando dos hijos, y vna hija, que fueron, Francisco Gonçalez de Lugo, Iuan Gonçalez de Lugo, y Felipa Gonçalez de Lugo. La Iuana Baptista de la Torre auia casado el año de 1601. con Francisco de Chauarria, Vascongado, que residia en el referido Valle de Guasca (hijo legitimo de Iuan Monge de Chauarria, y de Iuana Lopez) y tuuieron hijos à Francisco de Chauarria, y a Elena de Chauarria, muger de Diego Puche, natural de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, frontero de la de Cadiz. Este segundo Francisco de Chauarria casò el año de 1653. con D. Maria Lucia Carrillo, hija adoptiua de Iuan Carrillo Suarez de Figueroa, Criollo de Tunja, Mercader, y de Elvira Rodriguez de Tapia su muger, que no tuuieron hijos, y teniẽdolos los otros, se mouiò pleyto de nulidad de matrimonio, por auer declarado la madre de la D. Maria Lucia, que era hija del mesmo que tenia por marido. En el distrito de la Villa de San Sebastian en la Prouincia de Guipuzcoa ay Casa solariega de Echeuerria en la Parroquia de San Pedro de Igualdo, que la fundaron con otras tambien nobles el año de 1542. Echauarria es vna de las setenta y dos Ante-Iglesias de aquel Señorio, y la voz suena, nueua poblacion, ò casa nueua. Iuan de Echeuarria, Fiel Sindico por la Ante-Iglesia de Nauarniz, y por la de Mariaca otro Iuan de Echauarria año de 1526. en Iunta general de Vizcaya, y el de 1527. Martin Perez de Echauarria por la de Busturia, y Iuan de Echauarria por la de Santa Maria de Meñaca, y el de 1575. Pedro de Echauarria por la de San Miguel de Yzpaster, y por la de Meñaca otro Pedro de Echauarria, y por la Ante-Iglesia de Vrduliz Sancho Martinez de Echauarria, sin otros.

Poza antigua lengua, y Poblacion fol. 48.
Rodrigo Mend. Silva Poblac. fol. 242.
Fuero de Vizcaya.
Garib. comp. tom. 3. fol. 86.

§. 7. Mari Gonçalez Melgarejo (hija del Conquistador Iuan Rodriguez Gil Melgarejo) casò con Gregorio Rodriguez Picon, natural de la Aldea de Picon en Valderosal, del Obispado de Tuy, en el Reyno de Galicia (hijo legitimo de Iuan Rodriguez Picon, y de Maria Gonçalez de la Ariña) y tuuieron hijos a Iuana Rodriguez Melgarejo, Catalina Rodriguez Melgarejo, y Geronima Rodriguez Melgarejo. Destas tres hermanas, la Iuana Rodriguez Melgarejo casò dos vezes, la primera el año de 1597. con Baltasar de Ortega, Mercader, y Encomendero de Indios en San Iuan de los Llanos, natural de la Villa de Gibraleon (hijo legitimo de Pedro Hernandez, y de Maria de Ortega) padres de Fray Bartolomè de Ortega, y Fray Iuan de Ortega, Religiosos de San Francisco; Baltasar de Ortega, Maria, Iuana, Francisca, Isabel, y Pedro. Y el segundo matrimonio fue con Iuan Guerra Perez, viudo de Maria de la Vera, el qual era natural del Concejo de Espinosa de los Monteros, de la Villa de Cangas de nuestra Señora de Cobadonga, ò Villa de Abeo, en las Montañas de Leon, Principado de Asturias, hi-

hijo legitimo de Iuan Guerra Pelaez, y de Maria de Abeo y Araco Iuncos; y de su matrimonio con la Maria de la Vera (hija legitima de Iuan Correa, y Maria Hernandez) auia tenido hijos à Iuan Guerra Pelaez, Maria, Lorenço, y Iuana Pelaez. El primero de estos quatro hermanos casò con Isabel de Ortega (de las nombradas arriba) y tuuierõ hija a Isabel de Ortega Pelaez. La Maria Pelaez fue muger de Hernando Mateos, padres de Catalina Mateos, Ana Pelaez, y Alonso Mateos Clerigo. La Ana Pelaez casada con Hernando Velazquez Forero. Francisca de Ortega (de las hijas de Baltasar de Ortega) fue muger de Pedro Correa; la Catalina Rodriguez Melgarejo casò el año de 1603. con Andres Lopez de Escalante, y no hizieron vida maridable, con que no tuuieron hijos, y murio ella el de 1627. Otra Catalina Rodriguez Melgarejo estuuo casada con el Capitan Iuan Muñoz de Otero, padres de Francisco Muñoz de Otero, vnico. Geronima Rodriguez Melgarejo casò con Antonio Garcia Feyxò, natural de la Feligresia, y Parroquia de Orios, del Lugar de Peña de Soto en el Reyno de Galicia (hijo legitimo de Iuan Garcia Feyxò, y de Catalina Macias Diez, vezinos de la Villa de Monterrey) y tuuieron hijos à Diego Garcia Feyxò, Christoual, Iuana, muger de Martin de Naua (padres de Geronima de Naua) Maria, y Ana de San Antonio, Monja de Santa Clara.

§. 8. Iuana Rodriguez Melgarejo (de las hijas de Iuan Rodriguez Gil Melgarejo) casò con el Capitan Iuan Garçon (que passò de España à la jornada del Dorado, y Poblador de la Nueua Toledo en reedificacion de Medina de las Torres por el Gouernador Hernando Arrantes Maldonado, y vezino de Santa Fè mas de quarenta años) y procrearon hijos à Leonor Bellida Garçon, Iuan Garçon, Francisco Garçon, Lazaro Garçon, Nicolas Garçon, Bartolomè Perez Garçon, Luis Garçon, Catalina Perez Garçon, y Iuana Perez. Era Iuan Garçon natural de Calçadilla en Estremadura, hijo legitimo de Bartolomè Garçon, y de Leonor Bellida; y nieto de Iuan Garçon de la Iglesia, natural de Medina de las Torres, y de Mari Sanchez la Garçona su muger, su naturaleza en Calçadilla. El Bartolomè Garçõ tuuo de su primer matrimonio con Leonor Bellida hijos al Iuan Garçon, Maria Bellida, que quedò en España casada, y Catalina Garçon; y del segundo matrimonio con Maria Perez, à Isabel Garçon, Ana Garçon, Bartolomè Garçon. Esta voz Garçon significa moço lozano; y Iuana Fernandez Garçon fue madre de D. Pedro Gonçalez de Azevedo, Obispo de Orense año de 1587. y de Plasencia. Gauzon es Castillo en el Reyno de Leon, edificado por el Rey D. Alonso el Magno. Gayaron tambien Castillo en el Reyno de Nauarra, y en el de Aragon ay linages nobilissimos con apellidos de Gascon, Garlon, Gaufelin, Garceran, y en Portugal Gauiaõs; y Gausin es Pueblo en el Reyno de Granada, que por la similitud se ponen.

M. Gil Gonç. Dauil. Teat. to. 2. fol. 507. Ambr. de Mor. to. 3. lib. 13. ca. 8 fo. 152.

§. 9. La Leonor Bellida Garçon (hija de Iuan Garçon, y Iuana Rodriguez Melgarejo) casò el año de 1615. con Diego Tamayo Caravajal, dexaron hijos en el Valle de Guasca.

§. 10. Iuan Garçon casò con Doña Isabel de Vrrego Baldayo, y tuuieron hijos à Domingo de Vrrego, Francisco Garçon, Blas, Lazaro. D. Margarita de Vrrego, muger de Gabriel Mendez de Vargas; y Doña Iuana de Vrrego, que casò el año de 1629. con Christoual de Amaya.

§. 11. Francisco Garçon, marido de Isabel de Moya, padres de Iuana Rodriguez, que casò el año de 1612. con Iuan Andres, natural del Espiritu Santo de la Grita (hijo legitimo de Iuan Andres, y de Catalina Sanchez) y tuuieron à Petronila Rodriguez, muger de Hernando Alonso, sin hijos) y à Catalina de Morales, muger de Tomas Delgado: y el Francisco Garçon tuuo hija natural à Francisca Rodriguez, que casò el mismo año de 1612. con Iuan de Moya, nacido en Santa Fè, hijo de Christoual de Moya.

§. 12. Lazaro Garçon casò el año de 1607. con Clara de los Angeles (hija legitima de Diego Serrano, y de Mariana Garcia) el Diego Serrano natural de la Ciudad de Plasencia (hijo legitimo de Diego Serrano, y de Ana Hernandez) y la Mariana Garcia, natural de la Ciudad de Tunja, hija natural de Iuan Garcia, vezino de aquella Ciudad. Y del matrimonio de Diego Serrano, y Mariana Garcia, fueron hijos, Ana Serrano, muger de Iuan Delgado, y de Nicolas Garçon; Clara de los Angeles, muger de Lazaro Garçon, ya nombrado; Maria Serrano, casada con Bartolomè Perez Garçon; Diego Serrano, que se ausentò; Iuan Serrano, que residiò en la Villa de Ibarra de la Prouincia de Quito; Francisco Serrano, Ana Maria Serrano, y Catalina Serrano. Y los referidos Lazaro Garçon, y Clara de los Angeles su muger, tuuieron hija à Isabel Garçon, que casò con Iuan de Ribera Zambrano (hijo legitimo de Iuan Zambrano de Ribera, y su primera muger Geronima de Vargas) y engendraron à Iuan de Ribera Zambra-

bra-

brano, Clerigo: y viuda la Isabel Garçon, bolviò à casar con Francisco Pastor, nacido en la Ciudad de Sanlucar de Barrameda.

§. 13. Nicolas Garçon, y su muger Ana Serrano (que primero lo fue de Iuan Delgado (como se ha dicho) tuuieron del primer matrimonio à Catalina Delgado, muger de Luis Garçon, y à Tomas Delgado, que dexo hijo a Bernardino Delgado: Y del Nicolas Garçon, y su muger Ana Serrano, quedaron ocho hijos, tres hembras, y cinco varones, que son, Geronima, muger de Marcos Suarez, Ensamblador, natural de Madrid, que casò año de 1624. Iuana Garçon, casada con Toribio Diaz de la Rasilla; Ana Garçon, muger de Nicolas Cortès, Clemente Garçon, Alonso Garçon Clerigo, Nicolas Garçon, Christoual Garçon, y Pedro Garçon.

§. 14. Marcos Suarez, y Geronima Garçon su muger, tuuieron hijos à Fray Diego Suarez, y otro, Religiosos de San Francisco, Mariana Suarez, Fray Felipe Suarez, de la Religion de Santo Domingo, Adriana, Bernardina, Maria, y Micaela.

§. 15. Toribio Diaz de la Rasilla, y Iuana Garçon su muger, fueron padres de Iuan Diaz, y Ana Diaz.

§. 16. Ana Garçon, y su marido Nicolas Cortès, nacido en Santa Fè (hijo legitimo de Bernardino Cortès, y de Leonor Cortès, vezinos de Triana, barrio de la Ciudad de Seuilla) que casaron el año de 1630. y muriò en el de 1637. tuuieron hijos à Iuan Cortès, y Iacinto Cortès.

§. 17. Clemente Garçon, Escriuano Real, publico, y del Numero de la Ciudad de Santa Fè, y de la Real caxa, casò con D. Madalena de Valençuela, hija de Agustina de Iuera, que lo fue de Alonso de Iuera, y de Iuana de Medina. El Alonso de Iuera, Escriuano Real, natural de la Villa de Almagro, Maestrazgo de Calatraua, en el Arçobispado de Toledo, hijo legitimo de Garcia de Iuèra, y de Catalina de la Zarça; nieto paterno de Garcia de Iuera, y de Catalina la Bezerra su muger, bisnieto de Christoual de Iuera, que ganò executoria de hijodalgo, litigada con el Concejo de la Villa de Almagro, y el Fiscal Real, que le pusieron demanda a su possession, dada por la Real Chancilleria, residente en la Ciudad de Ciudad-Real (que fue la que se passò a Granada) en veinte de Enero de 1503. refrendada de Pedro Gonçalez de Tamariz; tercer nieto de Iuan de Iuera, y de Mari Nuñez su muger; quarto nieto de Ruy Gonçalez de Iuera, y Iuana Nuñez su muger, todos vezinos, y naturales de la Villa de Almagro, segun consta de la misma executoria, y por probança de filiacion, y nobleza hecha alli el año de 1558 à pedimiento de Alonso de Iuera, el qual fue casado en su patria con Catalina de Villena (hija legitima de Pedro Diaz de Villena, y de Guiomar de Herrera) y tuuo hijos à Iuan, y à Alonso; y en la Ciudad de Santa Fè, en Iuana de Medina soltera, à Agustina de Iuera, y à Maria Madalena (muger de Andres Martin de Prado) Geronima Carrero, Vrsula de Medina, muger de Iacinto de Almaguer, y a Florentina de Oliuera. La Iuana de Medina tuuo hijos de otros padres: y la D. Madalena de Valençuela por hermanos à D. Isabel de Valençuela, que se bolverà à nombrar; y à Alonso de Iuera, Clerigo, y Ventura de Iuera, todos quatro nietos de Gaspar Nuñez, y de Isabel de Valençuela, solteros. El Gaspar Nuñez, natural de la Villa de Benauente en Castilla la Vieja (hijo legitimo de Antonio Nuñez, y de Maria Nuñez de Castro) por quien se despachò vna Real cedula, que es deste tenor.

§. 18. EL REY. Presidente, è Oydores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada. D. Diego de Agreda, nuestro Factor, y Veedor de essa tierra, nos ha fecho relacion, que en virtud de la licencia, que le mandamos dar para venir a estos Reynos, y nombrar persona, que durante su ausencia siruiesse su oficio, nombrò para ello à Gaspar Nuñez, en quien concurren las calidades necessarias, y por essa Audiencia fue aprobado, y admitido al vso del dicho oficio, y estandole vsando, y exerciendo, le remouisteis, y proueisteis otro en su lugar, sin auer auido causa, ni razon alguna para ello, lo qual auia sido en perjuizio suyo, y de la licēcia, que assi le auiamos dado, demas de la nota que se le seguia dello al dicho Gaspar Nuñez: Suplicandome, mandassemos proueer como luego fuesse restituido en el vso del dicho oficio, y que le vsasse durante la ausencia del dicho D. Diego, pues era suficiente para ello, ò como la nuestra merced fuesse. E visto por los del nuestro Consejo de las Indias, fue acordado, que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula, por la qual vos mandamos, que no remouais del dicho oficio de Factor, y Veedor de essa Prouincia al dicho Gaspar Nuñez durante el tiempo que el dicho D. Diego de Agreda tuuiere licencia nuestra para estar ausente del exercicio del dicho oficio; y si le ouieredes remouido (como lo ha referido el dicho D. Diego) no auiendo para ello causa justa, le bolvais à recibir al dicho oficio, para que le vse, y exerça, como dicho es, quitando a otra

otra qualquier persona, que en su lugar ayais puesto. Fecha en Madrid à veinte y ocho de Abril de 1578. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Eraso.

§. 19. Llegò a tener mucho caudal, y hazienda Gaspar Nuñez, y dexò dispuesto fundar vn Colegio de Religiosos Dominicanos, y seglares para estudios, y escuela de leer, y escriuir à niños pobres, y Capellanias, como se executò despues, y està el Colegio con nombre de Santo Tomas en la esquina de abaxo de la quadra del Conuento de Predicadores, y à su Patronato son llamados sus descendientes legitimos, y a falta los Presidentes Gouernadores, en quien aora para. No fue casado, y tuuo en la Isabel de Valençuela, a Gaspar Nuñez Clerigo, Cura de la Parroquia de San Vitorino de su patria la Ciudad de Santa Fè, que dizen estorvò el casamiento de sus padres por tener mas parte en los bienes. Melchor Nuñez Clerigo, Fray Bartolomè Nuñez, Religioso de Santo Domingo, y primer Rector del Colegio de Santo Tomas de Aquino, hasta que muriò; y Francisco Nuñez seglar, que residiò, y muriò en el barrio de Triana de la Ciudad de Seuilla, sin casar. Criò à la Isabel de Valençuela Francisca de Pedrosa, muger de Christoual de Toro el Conquistador, por vna de tres hijas bastardas, que tuuo Pedro Fernandez Valençuela, siendo casado con Iuana Nuñez, y tenido hija legitima a Catalina Rodriguez; como parece de su testamento del año de 1569. ante Pedro Lopez, Escriuano del Numero de Santa Fè. Era hijodalgo de sangre, y traxo de España gente en la Armada del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo para Santa Marta, donde siruiò en sus pacificaciones, y despues con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, trayendo gente à su cargo, entrò al descubrimiento, conquista, y poblacion de el Nueuo Reyno de Granada, y al fin se bolviò a su patria la Ciudad de Cordoua, y se hizo Clerigo; fue primo del Mariscal Hernan Venegas, y de Martin Yañez Tafur, y Iuan Tafur, como se dize en su Arbol. Y los referidos Clemente Garçon, y D. Madalena de Valençuela su muger, fueron padres de

§. 20. Fray Lucas Garçon, Religioso Dominicano.
§. 21. Doña Maria Garçon.
§. 22. Doña Agustina Garçon.
§. 23. Andres Garçon.
§. 24. Fray Ignacio Garçon, Religioso de Santo Domingo.
§. 25. Doña Leonor Garçon.
§. 26. Doña Francisca Garçon.
§. 27. Doña Isabel Garçon.

§. 28. Doña Isabel de Valençuela (arriba nombrada) casò con Iuan Camacho, y tuuieron tres hijos, D. Iuana, Don Ioseph, y D. Isabel. La D. Iuana casò con Don Mateo Cortes Escudero, que el año de 1643. fue Alcalde de la Hermandad en Santa Fè, y despues Gouernador de la Prouincia de Arauca, y Ciudades de San Martin del Puerto, y Medina de las Torres, por capitulacion, hermano de D. Simon Cortes Escudero, Don Christoual Cortes Escudero, D. Ioseph Cortes Escudero, D. Catalina Cortes Escudero, y D. Micaela Cortes Escudero, todos hijos legitimos de Christoual Cortes, y de D. Maria Escudero de Medina. Nietos paternos de Martin Cortes, y de Catalina Sanchez su muger: y nietos maternos de Pedro Garcia de Medina, y Catalina Escudero su muger, y hija de Alonso Sanchez Escudero, y de Catalina Montero su consorte: y este Alonso Sanchez Escudero, Hernan Sanchez Escudero, y Pedro Sanchez Escudero, hermanos, hijos legitimos de Hernan Sanchez Escudero, y de sus dos mugeres Isabel Mendez, y Mayor de Torres, que la vltima fue madre del Alonso, y la otra del Pedro, que litigò su hidalguia, y ganò executoria de hijodalgo en contraditorio juizio con el lugar de Burguillos, y el Fiscal Real, despachada en la Real Chancilleria de Granada à tres de Febrero del año de 1576. refrendada de Diego de la Peña Vallejo, Escriuano mayor de hijosdalgo, y presentada en el Concejo de Burguillos el mismo año. Eran nietos de Hernan Sanchez Escudero el Vermejo, y de Leonor Alonso, que casaron en la Villa de Santos (que es media legua de la de Zafra, naturaleza de todos ellos) y bisnietos de Hernan Sanchez Escudero, que viuiò en Caldemesones, y en la calle de los Cerrageros de Zafra, que es del Estado del Duque de Feria: Tiene por armas esta familia escudo partido en dos mitades, en la alta, campo azul entre dos arboles à modo de cipreses, vn escudete verde, con tres vandas de plata de reuès, y encima dèl vn castillo plateado, con perfiles negros, y cinco estrellas de plata por arriba, formando media luna àzia baxo, y a los lados del castillo à cada parte tres saetas atadas con lazo colorado, los yerros negros, astas doradas, y plumas de plata, y negro: la segunda mitad baxa, en campo de oro cinco azules flores de Lis en frange, y en correspondencia al lado izquierdo

Armas de Escuderos.

cin-

cinco negras cabeças de lobos,y en medio destas,y de las flores de lis algo mas abaxo, que lo coratetal,cinco Veneras blancas,y negras , y todo el escudo rodeado de cordon de San Francisco de plata , y filetes negros. La Catalina Montera fue hija legitima de Alonso Martin de Castro,y de Mari Sanchez Montera,Christianos viejos, limpios de toda mala raza,y macula,y con su marido Alonso Sanchez Escudero , y quatro hijos,Bartolomè Escudero,Hernan Sanchez Escudero,Maria Escudero,y Catalina Escudero,passaron al Nueuo Reyno de Granada el año de 1584.con informacion, que para ello,y su filiacion,y limpieza de parte de la hembra ,y nobleza de la del varon hizieron a pedimiento de la Catalina Montera, por si,y su marido en la Villa de Zafra ante Iuan de Carvajal,Alcalde Ordinario , y Iuan de Castro Escriuano à fines del año de 1583.y otra el siguiente.Del Christoual Cortes,padres,y suegros,se trata en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera;y el Martin Cortes,vezino de la Villa de Alange,fue Familiar del Santo Oficio por la Inquisicion de Llerena ; y titulo de seis de Iulio de 1570.refrendado de Iuan de Salcedo. El D.Simon Cortes Escudero casò con D.Ana de Figueroa,hija legitima de Gaspar de Figueroa,y de D.Lorença de Vargas ; como se dize en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes;y D.Christoual Cortes Escudero casò el año de 1656.con D.Ana de Castro Sosa,y enviudò el de 1659. quedando con dos hijos,Fue Alcalde de la Hermandad de Santa Fè el de 1657.D. Iuan Cortes Escudero no ha casado.D.Catalina Cortes Escudero casò con su primo D. Iuan Cortes Vasconcelos;y la D. Micaela Cortes Escudero es muger de D.Iuan de Lugo,de quien se escriue en otra parte.Y los referidos Don Mateo Cortes Escudero,y Doña Iuana Camacho su muger,fueron padres de

§. 29. Don Bruno Cortes Escudero.

§. 30. Doña Ines Cortes Escudero.

§. 31. Don Francisco Cortes Escudero.

§. 32. Don Nicolas Cortes Escudero.

§. 33. Nicolas Garçon(segundo del nombre,hijo de Nicolas Garçon,y de Ana Serrano su muger)fue Procurador en la Real Chancilleria de Santa Fè su patria,y Escriuano Real,y sostituto de Cabildo , y Notario del Tribunal de la Santa Cruzada : casò primero con Saluadora Guerrero,hija de Iuan Gabriel)y de los hijos que tuuieron , la que mas viuiò,fue Iuana Garçon;y segunda vez casò el año de 1634.con Iuana de Bustamante(hija de Pedro de Bustamante,Escriuano Real,y de Ana Vazquez,solteros) y tuuieron hijos à

§. 34. El Maestro Pedro Garçon Clerigo,que fue Cura de San Iuan Giron.

§. 35. Ana Garçon.

§. 36. Barbara Garçon.

§. 37. Nicolas Garçon.

§. 38. Iuan Garçon.

§. 39. Geronimo Garçon.

§. 40. Cristoual Garçon(tio destos) Receptor de la Real Chancilleria de Santa Fè,casò el año de 1640.con Doña Isabel de Andrada(hija legitima de Andres Martin de Andrada,y de Ana de Sotomayor ,vezinos de los Vtagaos)y tuuieron hijo,y hija.

§. 41. Pedro Garçon(hermano menor de los referidos;casò el año de 1642.con Iosepha de Bustamante)hija de Pedro de Bustamante,y de Ana Vazquez , ya nombrados,y dexaron sucession.

§. 42. Bartolomè Perez Garçon(hijo de Iuan Garçon,y de Iuan Rodriguez Melgarejo su muger) fue casado con Maria Serrano (vna de las hijas legitimas de Diego Serrano,y de Mariana Garcia,como se ha dicho:procrearon hijos à Margarita Garçon, muger de Domingo Correa,de Nacion Portugues,padres de Nicolas Correa) à Iuan Buenaventura,Bernardino,Maria,Gregorio,Ioseph,y Feliciana. Tuuo Bartolomè Perez Garçon fuera de matrimonio à Maria Rodriguez , que casò el año de 1624. con Andres de Macera,Criollo de Quito,hijo natural de Andres de Macera, y de Clara de Vargas,solteros.

§. 43. Luis Garçon(hijo de Iuan Garçon,y de Iuana Rodriguez Melgarejo su muger)casò el año de 1618.con Catalina Delgado(hija legitima de Iuan Delgado , y de Ana Serrano:)sus hijos fueron Iuana,Francisco,Ana,Matias,y Gabriel:segunda vez casò con Geronima Garçon,y tuuieron à Petronila.

§. 44. La Catalina Perez Garçon Melgarejo casò el año de 1609.con Iuan Muñoz de Otero , natural de la Ciudad de Popayan (hijo legitimo de Francisco Muñoz de Otero,y de Francisca de Erias)padres de Francisco Muñoz de Otero,vnico,como se dize en el §.7.

§. 45. La Iuana Rodriguez Melgarejo Garçon(vltima de las hijas legitimas del Capitan Iuan Garçon)casò con Gonçalo de Aragon Avellaneda,natural de la Villa de Albuydete en el Reyno de Murcia,hijo legitimo de Iuan de Aragon,y de Doña Iuana de Avellaneda.

§. 46. La Catalina Garçon(hija del primer Bartolomè Perez Garçon,y de Leonor Bellida su primera muger)casò con Iuan Alonso Fuerte,como se dize en el Arbol de Iuan Fuerte.

§. 47. La Isabel Garçon casò con Alexandre Mesurado, carpintero, natural de la Ciudad de Plasencia en Estremadura(hijo legitimo de Luis Roldan, y de Leonor Bejerano)y tuuieron hijos à Luis Perez Mesurado(casado con Ana de Santiago, hija legitima de Pedro de Santiago, y de Isabel Perez)Maria Perez Mesurado,Isabel de San Lorenço,Monja Carmelita, Catalina Mesurado,Iuana Mesurado,que muriò sin casar,y Francisca de San Miguel,Monja de Santa Clara.

§. 48. La Maria Perez Mesurado casò el año de 1602. con Pedro Enriquez, natural de la Villa de Montilla en el Obispado de Cordoua,y Marquesado de Priego(hijo legitimo de Iuan Ximenez Rubio,y de Maria Enriquez, hija de Diego Hernandez Espejo,vezinos de alli)y tuuieron hija à Isabel Perez Enriquez, que casò con Francisco Antonio de Colmenares,de quien se tratà en el Arbol de Pedro de Colmenares,§.23.

§. 49. Catalina Mesurado casò el año de 1621.con Iuan de Aranda, Procurador de pleytos en la Chancilleria de Santa Fè,natural de la Villa de Hinojosa del Obispado de Cordoua(hijo legitimo de Anton Gomez,y de Ana de Aranda) y tuuieron hijas à Iuana Baptista,Monja de Santa Clara,Ana,Tomasa,Isabel,y Catalina.

§. 50. Diego Garçon(hijo legitimo de Iuan Garçon,y de Doña Isabel de Baldaya de Ortego,vezinos del Valle de Gacheta,casò el año de 1634.con Leonor Serrano,hija adoptiua de Francisco Serrano.

§. 51. Mariana Perez Garçon(hija legitima de Bartolomè Perez Garçon, y de Maria Perez su muger)casò con Bartolomè de Viuas, natural de la Ciudad de Ronda en Andalucia(hijo legitimo de Melchor Viuas de Cuellar, y de D. Bernardina de Luson)no tuuieron hijos,segun testamento del año de 1599.y por otro del de 1597.cõsta,que Pedro de Herrera(natural de la Isla de Santo Domingo de la Villa de Ribera Grande)hijo legitimo de Pedro Alfonso, y de Catalina Hernandez, casò con Mariana Perez Garçon,y tuuieron por hijos à Iuan,Andres,Agustin,y Leonor, y el auia tenido antes de casarse en Luisa India,à Ana,y Bartolomè.El Andres de Herrera Garçon casò el año de 1622.con Isabel Fernandez de Sierra(hija natural del Licenciado Gaspar Fernandez de Sierra,Abogado en la Chancilleria de Santa Fè,y Relator de las Charcas.Agustin de Herrera Garçon casò el año de 1638.con Iuana Rodriguez(hija legitima de Bartolomè Rodriguez, y de Isabel de Cespedes.

§. 52. Isabel Perez Garçona(prima del primer Nicolas Garçon)casò con Christoual Garcia,y tuieron à Iacinta Garcia, y Iuana Garcia. La Iacinta Garcia,muger de Sebastian Muñoz,sin hijos.La Iuana Garcia casò el año de 1622.con Diego Treuiño,hijo legitimo de Gutierre Treuiño,y de Doña Geronima de Salas.

§. 53. Elena de Herrera Garçon(hija legitima de Agustin de Herrera Garçon, y de Iuana Rodriguez Rubiana)casò el año de 1643.con Pedro Eugenio Conejero, natural de la Ciudad de Muso,hijo legitimo de Pedro Eugenio Conejero, y de Mariana de Castro.

§. 54. Nicolas Cortes,y Ana Garçon su muger,padres de Maria Garçon,que naciò año de 1632.Otros muchos ay desta familia,y linage,y en especial en el Valle de Guatabita,donde ha sido abundante la propagacion; y en vna descripcion, ò pintura de aquello que hizo el Doctor Hernando Dominguez,Clerigo,lo dize en este Soneto.

Vna Iglesia con talle de Mezquita,
Lagarto fabricado de terrones,
Vn linage fecundo de Garçones,
Que al mũdo,al diablo,y à la carne abita.
Vn mentir à lo pulpo, sin pepita,
Vn Medico,que cura sabañones,
Vn Capitan lurista,y sin calçones,
Vna trapaza conuertida en dita.
El Angel desganados forasteros,
Fustes lampiños,botas en Verano,
De vn, como estais? menudos aguazeros,
Nueuas corriendo,en bustes de Zambranos,
Gente curda de espuelas,y de guantes,
Aquesto es,Guatabita,caminantes.

§. 55. Catalina Rodriguez Melgarejo(hija del Conquistador Iuan Rodriguez Melgarejo)casò en Tunja con Miguel Sanchez,vno de los Descubridores, y Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y primer poblador de la misma Ciudad de Tunja,y en su jurisdicion Encomendero de Onçaga,Susa,Soata,y Cienega,de por mitad con Anton Rodriguez de Caralla(la qual Enco-

comienda auia sido de Miguel Truxillo, y Francisco Sedeño, que hizo dexacion) por titulo del Adelantado D. Alonso Luis de Lugo de 21. de Iunio del año de 1544. refrendado de Alonso de Arteaga; y por otro de ocho de Diziembre de 1548. del Licenciado Miguel Diez Armendariz, refrendado de Iuan Ramirez; y otro de la Real Audiencia de 22. de Octubre de 1550. toda la Encomienda entera, por dexacion de la mitad que tenia el Antonio Rodriguez de Cazalla. El Miguel Sanchez Alguazil mayor de la Ciudad de Tunja, hijo de Martin Sanchez, Alferez Real de la Ciudad de Plasencia, Cabeça de Obispado, su naturaleza, y otros oficios honorificos de Republica, y de su muger Catalina Rodriguez Melgarejo, hijos a Iuan Sanchez Melgarejo, Clerigo: Fray Francisco Melgarejo, Religioso de San Francisco, Miguel Sanchez Melgarejo, sucessor de la encomienda, casado con D. Andrea Ruiz, hija legitima del Licenciado Pedro Ruiz Medico, y de D. Blanca de Orellana: el Pedro Ruiz natural de Villanueua de la Serena en Estremadura (hijo legitimo de Gabriel Ruiz, y de Leonor Delgada) de quienes tambien fueron hijos legitimos Iuan Baptista Ruiz, y D. Marta Ruiz de Orellana, madre de Francisco de Vrretabizqui, Regidor de Santa Fè. Y el Miguel Sanchez Melgarejo, y D. Andrea Ruiz, tuuieron hija à D. Blanca Rodriguez Melgarejo, muger de Christoual de Roa, hijo natural de Iuan de Roa, residente en Tença, natural de las Mōtañas de Castilla, donde està la Villa de Roa, doze leguas de Valladolid, hijo legitimo de Christoual de Roa, y de Catalina Ruiz de la misma naturaleza:) no fue casado, y tuuo hijos naturales à D. Ana de Roa, muger de Esteuā de Albarracin; Iuana de Roa, casada con Diego Ballesteros, Iuan de Roa, Christoual de Roa, Catalina de Roa, segūda muger de Miguel Sanchez Melgarejo, y Agueda de Roa: murió el año de 1626. el Iuan de Roa. Tuuo mas Miguel Sanchez en Catalina Rodriguez Melgarejo tres hijas, las dos Monjas de Santa Clara en Tunja su patria, Lucia de la Concepcion, y Catalina de San Miguel: y la otra D. Isabel Melgarejo, muger del Capitan Iuan de Porras Marquina, que passò de España el año de 1580. y fue Regidor, y Depositario general de Tunja catorze años, y por defecto de confirmacion Real se le vacò el oficion, Alcalde de la Hermandad, y Ordinario, Alguazil mayor, y Teniente de Corregidor de D. Antonio Beltran de Gueuara desde el año de 1601. con buenas residencias. Nació en la Villa de Medina de Pumar (que es del Condestable de Castilla en las Montañas de Burgos, catorze leguas abaxo de aquella Ciudad) hijo legitimo de Iuan Gomez de Porras, y de Catalina de Marquina, de la Casa solariega de su apellido, hermano segundo de Pedro Gomez de Porras, señor de su Casa, de quien fue hijo, y sucessor en ella otro Pedro Gomez de Porras, que la posseia por los años de 1588. Y el primero Pedro Gomez de Porras, y Iuan Gomez de Porras, hermanos, hijos legitimos de Iuan de Porras, señor de la Casa solariega de Ciudad en Valde-Porras, que es la primitiua del apellido Porras, ò Porres, y de las mas antiguas de las Mōtañas de Burgos, junto a Espinosa de los Mōteros, con Señorio de los Valles de Valde-Bezana, y Val de Porras, a quiē participò el nōbre, y de las Villas de Bertus, Soncillo, y otros vassallos, con mero mixto imperio, y jurisdicion ciuil, y criminal: de la qual se han deriuado la del señor de Agoncillo, la de las Ciudades de Zamora, y de Segouia, la de Ciudad-Rodrigo, la de Medina de Pumar, y la de Peñafiel. Sus armas tenian en lo antiguo por timbre vn Rey Moro (vencido por vno de los desta casa con vna porra, que eran las primeras armas, que se vsaron en España) y despues se mudò el timbre a poner vn perro con vna porra pendiente del cuello, y son las que refiere la certificacion que se sigue.

§. 56. Yo Diego de Vrbina, Rey de Armas del Rey Don Felipe nuestro señor, certifico, y hago entero credito à todos quantos esta carta vieren, como en los libros, y copia de linages, que yo tengo destos Reynos, parece, y està escrito en ellos el linage, y armas de los Porras à fol. 85. y el linage, y armas de los de Marquina, que està en vn quaderno antiguo à fol. 28. que es como se sigue.

Comunmente dizen à este linage Porras, pero no se llama sino Porres; siempre ha auido buenos Caualleros en el Reyno de Leon, y en otras partes: son naturales de la Ciudad de Zamora, y tienen Casa de mayorazgo: traen por armas vn escudo blanco con cinco flores de lis azules, esmaltadas de amarillo. Su descendencia es de Francia, y huuo vno deste linage, que fue señor de Valdelizana: y ay solar deste linage en Idar de muy buenos hijosdalgo, los quales traen las dichas armas; y debaxo de las flores de lis en el dicho escudo vn varco de su color.

Porras: *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

Los deste linage de Marquina son muy buenos hijosdalgo, naturales de Vizcaya, y ay dellos en otras partes destos Reynos, los quales traen por armas vn escudo colorado, y en èl tres faxas de oro, y vna orla colorada con ocho aspas de oro, y estas son sus armas; dizen, que descienden los deste linage de los de Vgarte en Vizcaya.

Marquina, y sus Armas.

X

Y para que conste dello, de pedimiento de Iuan de Porras Marquina, vezino de la Ciudad de Tunja en la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada, di esta carta, y certificacion, firmada de mi nombre, que es fecha en la Villa de Madrid à treinta del mes de Março de 1588. años, Diego de Vrbina, Rey de Armas del Rey nuestro señor. Està cõprobada de Francisco Alonso, Escriuano publico, y de Francisco Martinez del Numero, y Ayuntamiento de Madrid, y con el sello de aquella Villa.

Esteuan de Garib. comp. hist. tom. 2. fol. 284. Rodrigo Mend. Silv. Poblac fol. 239. Poz. antigua lẽgua, y Poblac. fol. 47. Garib. comp. tom. 2. fol. 375. M. Gil Gonçal. teat. to. 1. fol. 438. y 446.

§. 57. El Valle de Marquina en la Prouincia de Guipuzcoa, donde està poblada Plasencia, diò el apellido al linage de Marquina: tambien ay con este nombre la Villa de Marquina. Iuan Martinez de Marquina fue en el año de 1391. Procurador de la Villa de Salinas en la Iunta de aquel Señorio. Pedro, ò Lope de Marquina, Canonigo de Cuenca, fundò en aquella Ciudad el Colegio de la Compañia de Iesvs año de 1554. por auer sido intimo amigo de S. Ignacio de Loyola; y en la Ciudad de S. Fè de Bogotà fue Regidor Christoual de Marquina, y dexò sucesion, como en otra parte se refiere.

§. 58. Tuuieron Iuan de Porras Marquina, y Doña Isabel Melgarejo de su matrimonio ocho hijos, de por mitad varones, y hembras, primero, el Capitan Pedro Gomez de Porras, que fue a su costa con cien hombres a Guayana con el Gouernador Don Fernando de Berrio y Oruña, Capitan de Infanteria, y entendiò en su conquista, y poblacion: passò al Gouierno de Veneçuela, donde fue Teniente de Gouernador en Coro, y Maracaybo: casò en su patria Tunja con D. Ana Barreto de Herrera, y fue Encomendero de las Barbacoas. Segundo, el Capitan Martin de Porras Velasco, casò en Coro con D. Maria de Belmonte, nieta del Gouernador Vaca de aquella Prouincia; y alli tuuo todos oficios honorificos de Republica, y el de Teniente de Gouernador, y fue Visitador de la Prouincia, y de las caxas Reales, y Encomendero de Magaay. Tercero, Iuan de Porras Marquina, que permaneciò en Tunja, y ha sido Alcalde de la Hermandad, y Ordinario muchas vezes, Procurador general, Teniente de Corregidor de D. Bernardo de Paz y Grado, sin exercer; y de Alferez mayor, cõ voz, y voto en Cabildo: casò en su patria con D. Paula de Ribera (hija del Capitan Alonso de Ribera, y de D. Felipa de Mayorga su muger, Encomenderos de Chusbita, Sagra, y Sochuela. Quarta, D. Catalina de Velasco y Porras, casò con Christoual de Cepeda, Alguazil mayor de Tunja, y cõ otros oficios honorificos. Quinta, D. Isabel de Porras y Velasco, muger del Capitan D. Fernando de Ribera Nuñez y Cerda, Encomendero de Chusbita, y Sagra (en sucession de su padre Alonso de Ribera) sin sucession; y los otros tres hermanos, vn varon, y dos hembras, murieron sin casar. Del matrimonio de Iuan de Porras Marquina, segundo del nombre, fueron hijos D. Martin de Porras Velasco, casado con D. Maria de los Reyes Rincon (hija legitima de Iuan Baptista de los Reyes, y de D. Margarita Rincon Maldonado, de quienes se trata en el Arbol de Pedro Gutierrez de Aponte en el §. 44. Segunda, D. Isabel de Porras Marquina, tratada de casar con D. Antonio de Miranda Enriquez, natural de Madrid (hijo legitimo de D. Ioseph Miranda y la Cotera, y de D. Mariana Enriquez de Monroy) vino al Nueuo Reyno de Granada con el Oydor Don Diego Lopez de la Puerta por Iulio del año de 1666.

§. 59. Ana Rodriguez Melgarejo (hija del Conquistador Iuan Rodriguez Gil Melgarejo) casò con Fernando Dominguez, y fueron padres de Iuan Garcia Melgarejo Clerigo. Fernando Dominguez Melgarejo, tambien Clerigo; Diego Dominguez Melgare, Felipe Dominguez, que no fue casado, D. Catalina Melgarejo, D. Mariana Melgarejo, D. Ana Melgarejo, y D. Bernardina, que no casò. El Diego Dominguez Melgarejo, marido de N. Delgado, tuuo hijos. La D. Catalina, muger de Diego Martin Serrada, sin sucession; dexaron D. Mariana, y su marido Gonçalo de Rozas Salazar: y con el apellido de Rozas se halla el Capitan Iuan de Rozas por los años de 1625. residente en Facatatiua, natural de la Villa de Poçuelo del Monte en el Reyno de Toledo, hijo legitimo de Pedro de Rozas, y de Vrsula de Auila; no era casado, y tuuo hijos naturales de Catalina Pijao a Iuan de Rozas, Iuana de Rozas, y Vrsula de Rozas. Y assimismo se halla en la Ciudad de Santa Fè año de 1623. a Catalina de Rozas Beata, natural de Valladolid, hija legitima de Manuel Alonso, y de Ana de la Roza, y tambien à D. Diego de la Roza, de quien en otra parte se trata. La D. Ana Melgarejo casò con Alonso Suarez, Criollo de Tunja, y dexaron hijos.

§. 60. Francisca Rodriguez Melgarejo (de las hijas de Iuan Rodriguez Gil Melgarejo) casò con Christoual Mendez, y tuuieron sucession.

§. 61. Leonor Rodriguez Melgarejo (otra hija deste Conquistador) casò con Marcos de Vega (hijo legitimo de Iuã de Vega, Comitre, natural de la Ciudad de Xerez de los Caualleros, y de D. Ana de Barahona, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera) padres de Iuã de Vega Melgarejo sin casar, como tãbiẽ Isabel de Vega Melgarejo, y de Bartolomè de Vega Barahona Clerigo.

AR-

ARBOL XXIII.

De Christoual Ortiz Bernal.

§. 1. CHRISTOVAL Ortiz Bernal fue de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, siruiendo muy bien à su Magestad en todas las facciones de aquel tiempo, y en parte de remuneracion se le diò la Encomienda de Sesquile en el distrito de la Ciudad de Santa Fè, donde se auezindò, y fue su Procurador general el año de 1554. y el de 1569. Alcalde Ordinario. Hizo la primer Hermita de nuestra Señora de las Nieues en el Barrio, que tiene este nombre, y traxo para ella Imagen desta aduocacion de España; consiguiò licencia para que allì se dixesse Missa, y esta Hermita se hizo despues Parroquia por el Arçobispo Don Fray Luis Zapata de Cardenas el año de 1585. à 23. de Março, siendo ya muerto el fundador el de 1596. se quemò el Templo, y la Imagen, que està encerrada en vna pared de la Sacristia vieja, y la Iglesia se bolviò à reedificar. Era Christoual Ortiz Bernal hijo legitimo de Tristan Ortiz, y de Gaiomar Lopez Bernal, vezinos de la Ciudad de Salamanca, donde le procrearon, y naciò. El apellido Ortiz es noble en los Reynos de España, y ay muchos dèl hijosdalgo con notoria hidalguia, y Caualleros, como es Don Gabriel Ortiz, y otros. Garcia Ortiz era Ricohombre por los años de 1158. y en los de 1214. Ortùn Ortiz, Merino mayor de Castilla, y Ricohombre en ella por los de 1252. Iñigo Ortiz, señor de la Villa de Stuñiga (que le añadiò segundo apellido) en la Merindad de Estela de Nauarra, su origen de los Reyes della. Don Rodrigo Ortiz vn gran Ricohombre de la mas alta sangre de Aragon año de 1149. tenia en honor à Zaragoça, y Fuentes; y por los de 1422. Alonso Ortiz en la Ciudad de Vbeda. Don Iuan Ortiz, Obispo de Viseo, Capellan mayor del Rey de Portugal. Don Fray Tomas Ortiz, Dominicano, primer Obispo de Santa Marta, natural de Calçadilla, del Obispado de Coria. Doña Iuana Ortiz, madre del Obispo de Tucuman Don Fray Melchor Maldonado, Agustino, natural del rio de la Hacha. Fray Diego Ortiz, de la misma Religion, natural de Seuilla, Martir en Vilcahamba. Otro Fray Diego Ortiz de la propia Orden, natural de la Villa de Xetafe, Martir en el Obispado de Quito año de 1568. Esteuan Ortiz, Sacerdote exemplar, y de religiosa vida, fundò el Colegio de la Compañia de Iesvs de la Ciudad de Huete año de 1570. dandole toda su hazienda. Lic. Tomas Ortiz, Colegial de Cuenca en Salamanca, y del Consejo Real, y Camara de Indias. D. Tomas Ximenez Ortiz lo mismo. Fray Francisco Ortiz, Franciscano, natural de Valladolid, escriuiò sobre el Psalm. 50. en el año de 1540. Fray Pedro Ortiz, Canonigo de Mexico, Catedratico de Filosofia, y mas al intento por natural de Salamanca, el Maestro Fray Felipe Ortiz, Religioso Benito, Catedratico en la Vniuersidad de su patria. El Doctor Ortiz, Catedratico de Escritura en la misma Vniuersidad, y Canonigo Magistral en su Catedral. Montizon Bernal, Cauallero Frances, passò à Castilla en tiempo del Rey Don Enrique el Segundo, de quien viene el linage de los de Montizon; y Bernal Frances, Capitan de los Reyes Catolicos en la guerra de Granada. No ay noticia de sus armas: el linage de los Bernales de Andaluzia es otro, y traen por armas vna hacha de oro ardiendo. Pedro Bernal de Sahagun, de quien el Conde Don Pedro comiença la genealogia de los Meneses, fue muy heredado en tierra de Campos, y Sahagun. Don Iuan Bernal Diaz de Lugo, Obispo de Calahorra. Doctor Bernal, Consejero de Indias por los años de mil quinientos y quarenta. Don Christoual Bernal y Quiròs, Inquisidor de Barcelona, auiendo sido Dean de su patria Segouia. El Doctor Christoual Bernal, natural de Salamanca, Catedratico de Visperas de Leyes en su Vniuersidad. Don Ruy Bernal, Arcipreste de aquella Ciudad año de mil quatrocientos y quinze. Doña Maria Fernandez Bernal, muger noble de Salamanca.

Ortiz.
M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 459.
Salaz. de Mendoza Dignid. fol. 22. 52. y 75.
Memorial del Conde de Santisteu. fol. 55.
Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 310.
Rodrigo Mend. Silu. genealogias Reales, fol. 281.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. de Ind. to. 2. fol. 63. 53. 36. 48. y 104.
Teatr. de Esp. tom. 1. fol. 440.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. de Esp. tom. 1. fol. 480. to. 3. fol. 317
Bernal.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 210.
Salazar de Mendoz. Dignid. fol. 39.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. to. 1. fol. 116. 483. tom. 2. fol. 368.
Tom. 1. de Indias, fol. 172.
Tom. 1. de Esp. folio 522. y 530.
Tom. 3. fol. 214. y 304.
Alonso Lop. de Har. nob. part. 1. fol. 261.

§. 2. Casò Christoual Ortiz Bernal con Ana de Castro, natural de la Ciudad de Salamanca, y originaria del lugar de Burgo Sotapalacio (hija legitima de Andres de Ortega, y de Casilda de Salazar, de quienes tambien fueron hijas Doña Maria Cerezo de Ortega, muger de Iuan de Olmos, y de Francisco Velazquez; Casilda de Salazar, muger de Mateo Sanchez Rey, y Luisa de la Torre, casada con Gaspar de Vega, como se escriue en los Arboles de Iuan de Olmos, y de Martin Galeano. Tuuierō Chris-

toual Ortiz Bernal, y Ana de Castro su muger hijos à Luis Bernal, Doña Beatriz de Salazar, muger del Capitan Arcos Cortes, Doña Micaela Bernal, casada con el Capitan Diego de Paredes, Christoual Bernal Clerigo; Doña Ana de Castro, muger del Capitan Gaspar Dauila, vezino de la Ciudad de Toro, de la Gouernacion de Popayan, que dexaron dos hijas) y à Doña Geronima de Castro, que casò con el Regidor Andres Martin Duarte. Este apellido es Vascongado, y le tuuieron Francisco Duarte de Mendicoa, señor de Benazuça, Factor general del Rey, y su Iuez de la Casa de la Contratacion de las Indias, Proueedor de las Armadas, y Exercitos, y Veintiquatro de Seuilla, Cauallero de excelente ingenio, de grande valor, y animo generoso, hijo de Francisco Duarte de Mendicoa, Proueedor, y Comissario general de las Armadas, y Exercitos del Inuictissimo Emperador Carlos Quinto, descendiente de la ilustre sangre de Mendicoa, Casa antiquissima en el Reyno de Nauarra, y de D. Catalina de Alcocer su muger, cuyos bultos de bronce se vèn en vn rico, y sumptuoso sepulcro en la Capilla mayor del Conuento de la Victoria en Triana, Monasterio que ellos fundaron, de quienes fueron hijos quatro varones, y dos hembras; el mayor D. Francisco Duarte de Mendicoa, Presidente de la Contratacion de Seuilla; el Padre Francisco Duarte, natural de Seuilla, escriuiò libro de la Encarnacion del Verbo Eterno; Iuan Duarte, General de las Armas en San Iorge, lugar importante en Calabria año de 1501. Duerta, Duertal, y Duariz son apellidos en Aragon.

Duarte.
Conde Lucanor, folio 39.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 333.
Alonso Lop. de Har. nob. part. 2. fol. 397.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. de Españ. tom. 2. fol. 122. y 123.
Geron. Zurit. Anal. tom. 5 fol. 217. tom. 6. fol. 16. y 10. 1. y 2.
Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 23.

§. 3. Luis Bernal sucediò à su padre en la Encomienda de Sesquile, fue Alcalde Ordinario de Santa Fè su patria los años de 1598. y 1603. y de la Hermádad el 1599. casò con D. Isabel Duarte, que era viuda de Diego Lopez de Mora, con dos hijos, Diego Lopez Duarte, q̃ muriò Doctrinero de Sesquile, y Tomasa de S. Clemente, Monja de la Concepcion de S. Fè. Era D. Isabel Duarte hermana de Andres Martin Duarte, de Iuan de Valladolid, y de D. Francisca de Tolosa, naturales de la Ciudad de Toledo, hijos legitimos de Andres Martin del Pulgar, natural de la Villa de Mora, y su muger Francisca de Tolosa, nacida en Toledo. Procrearon Luis Bernal, y D. Isabel Duarte, à Christoual Ortiz Bernal, D. Lorença Bernal, muger de Tomas Velazquez, Escriuano de Camara de la Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, sin sucession, y à Clara Maria de las Nieues, y Isabel de S. Lorenço, Monjas de la Concepcion en Santa Fè.

§. 4. Christoual Ortiz Bernal (segundo del nombre) fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, Encomendero de Sesquile, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de S. Fè su patria el año de 1619. y Alcalde Ordinario los de 1642. 1654. y 1655. Muriò Miercoles Santo del año de 1656. auiendo sido casado cō D. Isabel de Guzman (hija legitima de D. Francisco de Guzman Saauedra, y de D. Iuana Miño Patiño, de quienes se trata en el Arbol de Hernando de Rojas, y en el de Gonçalo Suarez Rendon) y tuuieron hijos à Lorença de los Angeles, Monja de la Concepciō, y à D. Maria Margarita de Guzman, muger de D. Fernando de Ribera Nuñez y Cerda, y de D. Diego Iouel de Moncada, Encomenderos de Chusbità, y Sagra, y de Marcos Benitez Barbante y Paz, sin hijos de todos tres matrimonios; era hijo legitimo Marcos Benitez Barbāte y Paz de Miguel Benitez Barbante y Paz, Cōdestable en Armadas del Rey, y de Catalina Rodriguez Rubio, vezinos de Tunja, hermana de Andres Rubio, y de Iuan Rubio, Conquistadores de la Prouincia de S. Martin del Puerto, el Andres Administrador de los Mitayos en Tūja, y el Iuan Encomendero de Tunebas, en q̃ sucediò à su padre Iuan Rubio, que fue Conquistador en Popayan, y de Muso, y otras partes, y casado en Tunja con hija de Mateo Sanchez de Cogolludo, que fue natural del Pueblo deste nombre. (La Villa de Cogolludo en el Reyno de Toledo, Cabeça de Marquesado en la Casa de Medinaceli) y Descubridor, Conquistador, y Poblador del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y Encomendero en Tunja, de Ocabita, Nasuga, y Caraguey en el primer repartimiento de Encomiendas, y titulo del Teniente Gouernador Hernan Perez de Quesada de 16. de Março del año de 1541. refrendado de Alonso de Mirāda Escriuano; y auia venido a la Prouincia de S. Marta en la Armada del año de 1535. del Adelantado D. Pedro Fernandez de Lugo, y ocupadose alli en el allanamiento de la tierra, y reduccion de sus Indios; y su yerno Iuan Rubio tuuo de su matrimonio catorze hijos, varones, y hembras, y el hijo del mismo nombre en su muger Maria Rodriguez cinco hijos, de los quales fue vno el Capitan Andres Rodriguez Rubio, marido de Maria de Rojas (hija de Don Christoual de Rojas) que engendraron tres hijos, y seis hijas, Geronimo Rodriguez, Nicolas Rodriguez, Bartolomè Rubio, Geronima Rubio, muger de Iuan Salvador, Maria Rodriguez Rubio, casada con Christoual Delgado, Iuana Saez, Francisca de Rojas, Melchora, y Elvira. Marcos Benitez, y Miguel Benitez de la Paz su hermano, Alcaldes de la Hermandad en Tunja. Don Diego Iouel de Moncada

Rodrigo Mend. Silu. Pobl. fol. 61.

nació en Pamplona, hijo legitimo de Diego Iouel, y de Doña Ana de Palencia, nieto de Diego Iouel, y de Doña Ana de Andrada Ramirez su muger, bisnieto de Antonio Iouel, Corregidor de Tunja, como en otra parte se dize. De Don Fernando de Ribera Nuñez se trata en el Arbol de Iuan Rodriguez Gil Melgarejo. Tuuieron mas hijos Christoual Ortiz Bernal, y Doña Isabel de Guzman su muger, à Doña Isabel de Guzman, muger de D. Iuan de Achuri con hijos, de quien se haze mencion en el Arbol de Anton de Olalla, y a D. Ana de Guzman, muger de Don Lucas Camacho de la Peña, Regidor de Tunja, del qual se escriue en diferente parte, y a D. Iuana de Guzman, y Doña Clara de Guzman, que muriò seglar, y sin auer casado en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè su patria; y a Don Enrique de Guzman, Encomendero de Sesquile, que casò con Doña Luisa de Herrera, como se hallarà en el Arbol de Francisco Maldonado Dorado del Hierro. Fue hija fuera de matrimonio de Christoual Ortiz Bernal, segundo del nombre, Guiomar de Salazar, que casò el año de 1619. con Pedro Rodriguez de Caruano, natural de la Villa de Villafranca, del Priorato de San Iuan.

§. 5. Doña Geronima de Castro (hija del primer Christoual Ortiz Bernal, y de Ana de Castro su muger) casò el año de 1591. con Andres Martin Duarte, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, y Regidor de la Ciudad de Santa Fè (cuya naturaleza, y padres se ha referido) y tuuieron seis hijos, que son, Fray Luis de Salazar, Religioso de San Agustin, Calificador del Santo Oficio, que muriò en la Ciudad de Toledo; Fray Andres Martin, de la Orden de San Francisco, tambien Calificador, Prelado en su Religion, que falleciò Vicario del Conuento de Monjas de Santa Clara de Cartagena; el Doctor Don Iuan Bernal de Salazar, Notario del Santo Oficio, Capellan de la Real Audiencia de Santa Fè su patria, y en ella (auiendo sido proueido por Canonigo de Arequipa) Racionero, Canonigo, Tesorero, Maestrescuela, Arcediano, y Dean, Comissario de Cruzada, y a Don Francisco de Salazar Duarte, Doña Ana de Castro, y Doña Maria de Salazar.

§. 6. Don Francisco de Salazar Duarte. Fue Familiar del Santo Oficio, Regidor de la Ciudad de Santa Fè su patria por renunciacion de su padre, y juntamente Alcalde de la Hermandad los años de 1634. y 1644. y Encomendero de Zaçaima por muerte de Don Melchor Ossorio, y Corregidor del Partido de Bogotà. Casò de primer matrimonio con Doña Iuana Ochoa de Vndajaurigui (hija legitima vnica de Iuã Ochoa de Vndajaurigui, Corregidor de la Ciudad, y Prouincia de Tunja, y de Doña Marcela de Vndajaurigui, natural de la Ciudad, y Reyno de Leon (hija legitima de Martin Ochoa de Vndajaurigui, y de Doña Isabel de Zamora, vezinos de Leon) la qual casò de segundo matrimonio sin hijos con Diego de Calderon Aguero, Contador Ordenador de quentas del Tribunal dellas de Santa Fè, y vno de los que le fundaron, hijo legitimo de Diego Saenz Calderon, y de Maria Gonçalez de Palmadurante, naturales, y vezinos de Arredondo en el Valle de Ruesga, tierra del Condestable de Castilla en el Arçobispado de Burgos, seis leguas adelante de la Villa de Espinosa de los Monteros, y otras seis mas arriba la tierra adentro de la Villa de Laredo. Muriò Diego Calderon Aguero en ocho de Iulio del año de 1659. en edad de mas de ochenta años, auia seruido al Rey muchos, empezando à hazerlo en Lisboa con Tomas de Ibio Calderon, Veedor general, y prosiguiendolo en el Nueuo Reyno de Granada desde el año de 1607. hasta su muerte en el oficio de Contador Ordenador, y Veedor, y Contador de las guerras deste Reyno, y Tesorero de la Real hazienda, suplido. Don Francisco de Salazar Duarte enuiudò sin hijos de la Doña Iuana Ochoa Vndajaurigui, y boluio à casar el año de 1641. con Doña Iuana Perez de Vargas, hija legitima de Don Fernando Perez de Vargas y Cañizares, Cauallero conocido, Iuez de Cobranças Reales, y Corregidor de Naturales, y de Doña Ana Gomez de Silvera, hijas legitimas de Antonio Gomez de Silvera, y de Doña Francisca de los Rios, y sobrinas del Doctor Luis Gomez de Silvera, Iurista, y Abogado en la Real Chancilleria de Santa Fè. Era Don Fernando Perez de Vargas y Cañizares natural de Alamo, junto à la Villa de la Torre de Esteuan Hambran, del Reyno de Toledo (hijo legitimo del Capitan Dõ Pedro Perez de Vargas y Cañizares, y de Doña Iuana Suarez de Figueroa) y de su matrimonio procedieron Doña Isabel Perez de Vargas, muger de Don Pedro de Auellaneda sin hijos; y la Doña Iuana, y el Maestro Don Mateo Perez de Vargas, Clerigo, Cura de la Parroquia de Santa Barbara, y de la Catedral de Santa Fè su patria, que muriò mozo. Don Francisco de Salazar Duarte, y Doña Iuana Perez de Vargas su muger tuuieron hijos à Hernando, y à Doña Iosepha de Salazar y Vargas, muger de Don Diego de Almonacid, hermano de Fray Melchor de Almonacid, Religioso Agustiniano, hijos legitimos de Don Melchor de Almonacid y Zuñiga,

de la Ciudad de Seuilla(hijo legitimo de Diego de Almonacid, Tesorero de la Casa de la moneda de aquella Ciudad, y de Doña Angela de Zuñiga) y de Doña Rafaela Iacinta de la Cerda, nacida en Santa Fè, hija legitima de Iuan de la Cerda, y de Doña Rafaela Maldonado, de quienes se trata en otra parte: y el Don Diego de Almonacid fue Alcalde de la Hermandad de Santa Fè su patria el año de 1664. y desde el de 1671. Corregidor de Naturales de los Vtagaos.

§. 7. La Doña Ana de Castro (hija del Regidor Andres Martin Duarte, y de Doña Geronima de Castro su muger) casò el año de 1618. con Alberto de la Palma Hurtado, natural de la Imperial Toledo (hijo legitimo de Gonçalo de San Pedro de la Palma, y de Doña Maria Ortiz Hurtado) Regidor de su patria en banco de Caualleros, donde dexaron sucession.

§. 8. Doña Maria de Salazar y Castro (tambien hija legitima de Andres Martin Duarte) casò el año de 1622. con Don Pedro Brauo Bezerra, Familiar del Santo Oficio, como se escriue, y la sucesion que tuuieron en el Arbol de Iuan Gomez Portillo, y en el de Martin Galeano.

§. 9. Iuan de Valladolid (hermano de Andres Martin Duarte, Ana de Castro, y de Francisca de Tolosa) fue Procurador general de la Ciudad de Santa Fè los años de 1605. y 1606. y Alcalde Ordinario los de 1604. y 1607. no fue casado, y no dexò sucession.

§. 10. La Francisca de Tolosa casò el año de 1591. en la Ciudad de Santa Fè con Francisco Perez, y no tuuieron hijos; y segunda vez con Lope San Iuã de los Rios, Medico, natural de la Ciudad de Seuilla; y aunque tuuieron vn hijo Lope, no se logrò: fue muy deuota de San Clemente, entendida con preciosos cuentos inuentados. Lope San Iuan de los Rios era viudo de Doña Maria Montañez (hija legitima de Gonçalo Montañez, vezino de Seuilla) teniendo de este primer matrimonio quatro hijos, que fueron, D. Francisca de los Rios Montañez, D. Constança Zurita de los Rios, Iuan de los Rios, sin sucession, y Fray Gonçalo de los Rios, Religioso Agustiniano.

§. 11. Doña Francisca de los Rios Montañez casò el año de 1625. con el Capitan Francisco Perdigon, que siruiò al Rey en pacificaciones de Indios, y en la guerra de los Carares, y en Corregimientos en el de Guatabita por titulo de 24. de Nouiembre de 1621. y otros; y lleuò preso à Cartagena para España à D. Nicolàs Larraspur, Cauallero del Abito de Santiago, y en otros efectos, era natural de la Villa de Buendia (hijo legitimo de Francisco Perdon, y de Maria Hurtado) y tuuieron cinco hijos, que son Lope Perdigon de los Rios, Corregidor del Partido de Boza, y del de Paypa, y Tesorero de las rentas dezimales. Roque Perdigon de los Rios, Clerigo, Doctrinero de Siquima. D. Iuana de los Rios, D. Maria de los Rios, y D. Iosepha de los Rios, que no han casado.

La D. Constança Zurita de los Rios casò el año de 1628. con Loreço de Guilistegui, natural de la Villa de Motrico de la Prouincia de Guipuzcoa, y no tuuieron sucession; era primo de Fr. Pedro de Mendiuelsu, Religioso de S. Francisco, de la misma naturaleza, hijo legitimo de Iuan de Mendiuelsu, y de Maria Dominguez de Aguirre.

§. 12. El Diego Lopez de Mora tuuo por hija natural à Ines de Mora, q̃ casò el año de 1590. con Diego de Xerez, y le diò el dote Madalena Diaz viuda, y era viudo Diego de Xerez de Madaleea de Figueroa, natural de la Villa de Ocaña en el Reyno de Toledo (hija legitima de Iuan Galan, y de Ana Rodriguez) y auia sido primero casada con Hernando Chacon, sin hijos de ambos. Era Diego de Xerez natural de la Ciudad de Seuilla, en la Colacion de S. Bartolomè, hijo legitimo de Gaspar de Xerez, y de Isabel de Ayala; nieto materno de Ana Diaz; y fueron sus hermanas Luisa de Xerez, muger de Baltasar de los Reyes, y Ana Tomasina, casada con Francisco de Medina, y su tia Geronima de Ayala, muger de Alonso de Gueuara. Y del matrimonio de Diego de Xerez, y Ines de Mora nacieron Antonio Ioseph de Mora, y Iacinta de Mora, que casò el año de 1620. con Iuan Francisco de Aluarado.

§. 13. Assimismo tuuo Diego Lopez de Mora otra hija natural en Leonor Manuel, nombrada Iusta de Mora, que casò el año de 1590. con Sebastian de Barreda.

§. 14. Hallase en esta tierra à Gaspar Duarte, marido de Beatriz Hernandez, sin hijos, y ella viuda muriò el año de 1617. y à Pedro de Mora del Pulgar, y su hermano Iuan de Vega del Pulgar, naturales de la Villa de Mora en la Mancha, del Reyno de Toledo, hijos legitimos de Pedro del Pulgar, y de Antonia de Vega. El Pedro de Mora del Pulgar casò en España con Maria Ximenez Montero, nacida en la Villa de San Agustin, jurisdicion de Toledo, y procrearon à Maria de Vega, muger de Geronimo Fernandez Tinoco, Escriuano Real, padres de D. Maria del Pulgar, q̃ casò el año de 1614. con Simon Manuel, vezino de la Ciudad de Zaragoça de el Gouierno de Antioquia;

segunda vez casò Pedro de Mora del Pulgar con Maria de la Fuente (hija legitima de Pedro Fernandez de Cuellar, y de Catalina de la Fuente) y procrearon à Agustin de Vega del Pulgar, Domingo del Pulgar, y Iuan de Mora del Pulgar. El primero destos tres hermanos casò el año de 1597. con Francisca de Ribera del Pulgar, su prima en tercer grado, con dispensacion del Pontifice (hija legitima de Diego de Ribera Morillo, y de Iuana de Robles. El primer Iuan de Vega del Pulgar fue casado con Francisca Diaz de Valverde, ambos de la Villa de Mora, padres de Doña Catalina de Vega, que casò en Santa Fè el año de 1591. con Pedro de Vergaño (hijo legitimo de Pedro de Vergaño, y de Mari Diaz, vezinos de la Villa de Aguilar de Campò en las Montañas, y Arçobispado de Burgos, y no tuuieron hijos, segun testamento del año de 1613. Alonso del Pulgar, y Maria de Portes, casados en la Villa de Mora, su naturaleza, tuuieron por hijos à Alonso del Pulgar, y Francisco del Pulgar; este Alonso del Pulgar segundo casò con Doña Geronima Farfan, padres de Iacinto del Pulgar, Doña Teresa, Doña Maria, y Doña Isabel. El otro hermano Francisco del Pulgar casò con Doña Iuana Durango de Ortega, vezinos de la Ciudad de Ibague, cuyas hijas fueron Doña Isabel Pulgar, y Doña Catalina del Pulgar, la Doña Isabel residente en las Lajas, madre de Iacinto del Pulgar, Clerigo, y despues Religioso Carmelita Descalço en España, con nombre de Fray Arcenio de San Ioseph, y de Doña Antonia del Pulgar, que muriò en Santa Fè Beata. La D. Catalina del Pulgar, vezina desta Ciudad, tuuo de Simon de Sosa Soroa à D. Antonia del Pulgar, sin casar, en quien huuo Pedro de Amezqueta soltero à Doña Maria, que no ha casado, y vn Clerigo de los que se nombran en este Arbol, à Doña Ana de Castro y Soroa, muger de Don Christoual Cortes Escudero, con dos hijos, como se dize en el Arbol de Iuan Rodriguez Gil Melgarejo, §.28. Simon de Sosa Soroa era natural de la Villa de San Sebastian en la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Simon de Sousa, Cauallero Fidalgo, y de Catalina de Soroa, natural de San Sebastian, que el padre muriò en la Ciudad de Oporto) no fue casado, y residiò muchos años en Santa Fè, al principio Corredor de Lonja, y despues Mercader, y Alcalde Ordinario el año de 1629. y los de 1632. 1639. 1641. muriò en 12. de Iulio de 1652. debaxo de testamento cerrado del de 1648. en que dispuso le enterrassen en la bobeda de San Pedro de la Catedral, como lo fue, y que se hiziesse vna Capilla al lado de la Epistola con tabernaculo dorado, y advocacion de Santa Catalina, en cuyo lugar se le diò la Sacristia de las Dignidades, con Altar de S. Catalina, y sepultura, en que se colocaron sus huessos, por quatro mil patacones, q̃ se emplearõ en ornamentos, y de otros tantos Capellania en el Conuento de San Francisco, con cargo de docientas Missas rezadas à pataçon, mil y quinientos que rentassen para alimentos de su hija Maria de San Antonio, Monja de la Concepcion, sin declarar otra, y despues salieron à pleytear por hijos, y fueron declarados Doña Isabel de Sosa, à quien se dieron dos mil patacones, y quatro mil à Doña Ana del Pulgar Soroa, cinco mil al Maestro Ioseph de Sosa, que es Religioso Candelario, y otros cinco mil a Doña Catalina de Sosa, muger de Iuan Bautista de Vargas, y à la Monja cinco mil y quinientos, que monta todo 21U500. patacones. Dexò por heredera a su alma, declarando valdria su caudal cien mil pesos, y que del remanente se impusiesse Capellania, que siruiesse el Dean, y Cabildo, a dos pesos las Missas rezadas. El monto de bienes fue de 98U167. patacones, y tres reales; y mas en ditas 19U. impusieronse a censo 58U900. patacones: y esta Capellania fue vno de los motiuos que huuo para eregir el Rey Canonicatos Magistral, y Doctoral en esta Santa Iglesia por cedula Real de cinco de Março de 1667. en cuya execucion entrò en la Magistral el Doctor Don Gregorio Iaymes de Pastrana, que era Cura Rector de la Catedral, y està en segundas oposiciones la Doctoral, por auerse anulado la primera nomina.

§. 15. Gonçalo de Mora (hijo legitimo de Francisco Duran de Chaues, y de Isabel Hernandez de Chaues) y su muger Elvira de Chaues, fueron padres de Maria de Mora, Francisco de Chaues Mora, Isabel de la Gasca, y Diego de Mora de Chaues, segun testamento del año de 1612. Baltasar de Mora, natural de la Isla de Tenerife de las Canarias (hijo legitimo de Blas Gonçalez, y de Beatriz de Mora;) no tuuo hijos.

ARBOL XXIV.
De Iuan de Montalvo.

§. 1. IVAN de Montalvo, natural de la Ciudad de Toledo (hijo legitimo de Pedro de Montalvo, y de Doña Maria de Galaz) passò de España à la Isla Española, y Ciudad de Santo Domingo, donde casò con Elvira Gutierrez, nacida alli (hija legitima de Christoual de Baeza) y dexandola en su patria, vino à la Ciudad de Santa Marta militando en sus pacificaciones, y entrò al descubrimiento, conquista, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, peleando, y allanando la tierra en contrapeso de auenturar su vida, padecer intolerables trabajos, heridas, trasnochadas, hambres, desnudez, y otras fatigas, no bastantemente ponderadas: concurriò à la fundacion de las primeras Ciudades, y en el distrito de la de Santa Fè fue Encomendero de Cucunuba, y Bobota: baxò à la Costa por su muger, y bolviò con ella à esta Ciudad el año de 1543. con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, siendo vno de los primeros casados que entraron en ella; fue su Alcalde Ordinario los años de 1568. 1574. y 1582. y Procurador general el de 1504. Corregidor de naturales muchas vezes para poblarlos juntos, por ser de ellos muy respetado: y hallandose el Cabildo de la Ciudad de Santa Fè sin bastāte noticia de los primeros Conquistadores, le encargo hazer matricula dellos, por ser el vltimo de los que viuian, y diò lista, que permanece en su Archiuo, y libros. Dexando la Encomienda fue por Teniente de Gouernador de la Ciudad de la Palma, y bolviò à Santa Fè, donde muriò à 22. de Setiembre del año de 1597. y se enterrò con su muger en el Conuento de Monjas de la Concepcion arrimado à la peaña del Altar de Santa Ana, dexando vna Capellania. No tuuo hijos legitimos, sino vna hija bastarda. Por su dexacion se diò la Encomienda de por mitad à Iuan Doblado, y à Iuan Sanchez Tueño por titulo de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada de veinte y tres de Abril de 1555. y despues se desistiò de su parte el Iuan Sanchez Tueño, con que quedò toda la Encomienda al Iuan Doblado, casado con Bernardina de Victoria, que le sucediò en ella por no tener hijos; era hija de Gonçalo de Porras, y de Leonor de Puelles su muger, que tambien lo fue esta despues de Diego Maldonado, Mercader, sin hijos. Los que tuuieron el Gonçalo de Porras, y Leonor de Puelles su muger, fueron Iuan Gallegos, y la Bernardina de Victoria. Los Montalvos son naturales de Areualo, y de antiguo linage, muy buenos hijosdalgo: traen por armas vn escudo azul con aguila desplegada de plata, hermoseada de sable. Los de Portugal escudo blanco con leon roxo rapante, con faxas de oro por el cuerpo, y orla azul. De los apellidos Porras, y Gallegos se dà noticia en otra parte; y el de Puelles se deriua de Sancho Martinez de Puelles, y Diego Martinez de Puelles, que fueron dos de los primeros treinta y tres Caualleros Pobladores del Alcazar de Baeza; y los descendientes de Sancho Martinez de Puelles son señores de la Villa de Autor en tierra de Soria, con muchos años de su señorio, y grande antiguedad, y la posseyò Don Francisco de Puelles. Por escrituras antiguas de sus passados ay memoria de mercedes, que se les hizieron por lo que siruieron en la conquista de Baeza, en memoria de lo qual traen por orla de su escudo (que es vn leon roxo en campo de plata) ocho aspas de oro en campo roxo, como se vè en los sepulcros antiguos, que estàn en su Iglesia de su Villa de Autor.

Montalvos. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.* Armas de Montaluo. Puelles. *Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 143. y 144.* Armas de Puelles.

§. 2. El Iuan Gallegos casò con Francisca Ramirez Cigarra, padres de Maria de Porras y Puelles, muger de Mateo de Yepes, q̃ tuuieron vna hija, y vn hijo, Maria de la Concepcion, y Andres de Porras, q̃ casò dos vezes: la primera, con Ana Rodriguez, sin sucession, y la segunda con Ana de la Barrera, hija legitima de Baltasar de la Barrera, y de Iuana Baptista de Torres, hermana de D. Geronima de San Miguel, muger de Iuan Baptista de Guzman, vezino de Seuilla. Y el Andres de Porras, y Ana de la Barrera su muger, fueron Padres de Tomas de Porras y Barrera.

§. 3. La Bernardina de Victoria, viuda de Iuan Doblado, bolviò à casar con Yuste Sāchez, con hija à D. Iuana de Victoria; y tercera vez casò con Pedro de Bolivar, que se boluerà à nombrar.

§. 4. D. Iuana de Victoria casò con el Lic. Alvaro de Auñon Cañizares, Medico, natural de la Villa de Molina en los confines, y raya de Aragon (hijo legitimo del Lic. Francisco de Auñon, y de D. Iuliana de Cañizares, y era sobrino de Fr. Agustin, Religioso, y Guardian de S. Francisco en Santa Fè el año de 1628.) y tuuieron por hijos a

§. 5. Francisco de Auñon, Clerigo.

Do-

§. 6. Doña Iuana de Cañizares, que muriò Monja de Santa Clara en el Conuento de la Ciudad de Tunja con opinion de Santa Religiosa, como en el Preludio se dize.

§. 7. Antonio de Auñon, que fue falto de entendimiento.

§. 8. Pedro de Bolivar era natural de la Merindad de Trasmiera, y de la Iunta de Ribamontan, hijo legitimo de Catalina Gonçalez de Ocampo, y de Pedro Zuaço de Bolivar, de la misma naturaleza, y origen del Pueblo de Bolivar, que està a vna legua de la Ciudad de Victoria en la Prouincia de Alaua, que diò el apellido (como le tuuo Pedro Abad de Bolivar, ò por serlo de la Iglesia de este nombre) vno de los que entablaron la Cofadria de nuestra Señora de Arançaçu en terminos de la Villa de Oñate; y la Casa de Bolivar es Solariega de nobles hijosdalgo en el Concejo de Gueñes en Salcedo. De Zuaço ay dos Poblaciones, la vna en Val de Arequil en la Merindad de Pamplona; y la otra en Val de Yzagondo, de la quarta Merindad. Y Miguel Iñiguez de Zuaço fue vno de los Caualleros, que el año de mil ducientos y cinquenta y siete fueron à Estella en las controuersias, y parcialidades que huuo; y assi fue tenido Pedro de Bolivar por hijodalgo de sangre, y en el titulo que se le diò de la Encomienda de Cucunuba, y Bobota el año de 1569. por el Presidente, Gouernador, y Capitan General de el Nueuo Reyno de Granada Doctor Andres Diaz Venero de Leyva, dize: *Por quanto vos Pedro de Bolivar, vezino, y Procurador general este presente año desta Ciudad de Santa Fè, sois hijodalgo notorio, y casado, y vno de los pobladores della, y aueis seruido à su Mageſtad en España, y Flandes, y en estas partes de Indias con vuestra persona, armas, y cauallos, especialmente en los nueuos descubrimientos, en que anduuo el Capitā Cepeda en las Prouincias, y Gouernacion de Popayan, &c.* Pedro Zuaço de Bolivar, y Catalina Gonçalez de Ocāpo su muger, se passaron à viuir, y se auezindarō en la Villa de Rota de la Prouincia de Andalucia, en donde tuuieron otro hijo nombrado Francisco de Bolivar, mozo soltero, que muriò degollado (como hijodalgo) en la Ciudad de Santa Fè el año de 1572. (siendo el primero que por justicia tuuo tal muerte en esta tierra) por la que diò a Martin Alas Antolinez. Y el Pedro de Bolivar su hermano mayor siruiò al Rey en lo que queda referido; y siendo Regidor de Santa Fè se le despachò la Real cedula que se sigue.

M. Gil Gonçal. teatr. tom 2. fol. 338. Garib. comp. tom. 2. fol. 558. Alonso Lop. de Haro nob. part. 1. fol. 272. Garib. tom. 3. fol. 85. 10. y 190.

§. 9. Doctor Venero, nuestro Presidente de nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y en vuestra ausencia, a la persona, ò personas a cuyo cargo fuere el gouierno de essa tierra. Por parte de Pedro de Bolivar, vezino de essa Ciudad, nos ha sido hecha relacion, q̄ de diez y seis años à esta parte nos ha seruido en essas Prouincias en descubrimientos, y poblaciones à su costa, è mencion, y en ello ha gastado mucha parte de su hazienda, y padecido grādes trabajos, peligros, y necessidades, y en su persona muchas heridas, y q̄ al presente estaua casado en la dicha Ciudad, y con intento de se perpetuar en ella, y seruirnos en lo q̄ se ofreciere; y nos ha suplicado atento à ello, y lo q̄, como dicho es, nos auia seruido, le mandassemos gratificar los dichos seruicios, y le hiziessemos merced de vn Regimiēto de la dicha Ciudad, y q̄ en los aprouechamientos de la tierra vos mandassemos le proueyessedes, y prefiriessedes, ò como la nuestra merced fuesse. E visto por los del nuestro Consejo de las Indias, juntamente con cierta informacion, q̄ en èl fue presentada; porque teniendo cōsideracion à lo q̄ el dicho Pedro de Bolivar nos ha seruido, y el deseo q̄ tiene de lo continuar, y permanecer en essa tierra, tenemos voluntad de le mādar fauorecer, y q̄ reciba merced, y os mandamos le tengais por mi encomendado, y le proueais en oficios, y cargos de nuestro seruicio, que sean conforme a la calidad, y habilidad de su persona, en que nos pueda seruir, y ser muy honrado, y aprouechado; y en lo demàs que se le ofreciere le ayudeis, honreis, y fauorezcais. Fecha en Aranjuez à 30. de Abril de 1572 años. YO EL REY. Por mandado de su Mageſtad, Antonio de Erasso. Està obedecida por la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada en nueue de Enero de 1578. diziendo estar prestos de la cumplir.

§. 10. Tuuieron Pedro de Bolivar, y Bernardina de Victoria su muger hijos a D. Catalina de Bolivar, muger de Bernardino Xerez de Rojas, y a D. Francisca de Bolivar, casada con Martin Rodriguez, Ensayador mayor del Nueuo Reyno de Granada en el año de 1590. y con Victorio de Villagomez, y con Iacome de Viñol Vergara, natural de la Isla de la Gran Canaria (hijo legitimo de Geronimo Viñol, y de Ana de Quesada) y fue sobrino del Iacome Viñol Vergara Hernando de Peraza. Del matrimonio de Martin Rodriguez, y D. Francisca de Bolivar fue hijo Pedro Rodriguez de Bolivar, q̄ casò con D. Catalina de Silva, y tuuieron hija vnica a D. Francisca de Bolivar, muger de Diego de Agudelo Arias, como se escriue en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes, y su sucessiō. Y el Pedro Rodriguez de Bolivar tuuo por hija natural à Felipa de Bolivar, que casò el año de 1645. con Pedro Vazquez Cillero.

§. 11. Bernardino Xerez de Rojas fue Encomendero de Cucunuba, y Bobota, Regidor de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde de la Hermandad el año de 1606. auia seruido al Rey desde el de 1562. en que fue por Soldado con el Duque de Segorve al castigo de Tirol, y el de 1564. en la Compañia del Capitan Iuan de Contreras para ir con D. Garcia de Toledo a la jornada del Peñol de Velez, desde donde passò à Napoles, y de alli en su Tercio à la guerra del Reyno de Granada: y por auer enfermado, se fue a curar à Toledo, y conualeciente boluiò en la Compañia de Don Iuan Niño de Gueuara, hasta que se acabò la guerra, y passò con el señor D. Iuan de Austria, y siendo Alferez del Capitan Iuan Vallejo, se hallò en la batalla Naual de Lepanto, y el siguiente año, continuando su plaza, y con quatro escudos de ventaja, concurriò a la batalla de Nauarino, de que saliò herido de arcabuzaço en la cabeça, quedandole temblosa, y passò à Mecina, y de alli a Tunez, y boluiò a Napoles, y della à Castilla con el señor D. Iuan de Austria, y le nombrò el Rey por Capitan de Infanteria de docientos hombres para la capitulacion del Gouierno de Santa Marta, que assentò D. Lope de Orozco, y leuò su gente en Llerena, y sus Pueblos, y en Seuilla, la mitad solteros, y la otra mitad casados, conduciendolos à Santa Marta el año de 1581. y por necessidad de mas gente, subiò por cien hombres al Nueuo Reyno de Granada, y teniendolos alistados, los lleuò con el Capitan Bartolomè Talauerano à la guerra de los Indios Pijaos, que se juzgò de mayor aprieto, quedãdo pobre, y adeudado; y despues que se casò boluiò dos vezes à la continuacion desta guerra con el Presidente, Gouernador, y Capitan general D. Iuan de Borja, y fue en otras tres ocasiones à la de Carare, y Yareguies. Era natural de la Ciudad de Toledo, y de su Parroquia de San Gines, hijo legitimo de Alonso Xerez de Rojas, y de Isabel Alvarez Zorrilla, procedientes de la Villa de Espinosa de los Monteros, de quienes tambien fue hija legitima D. Maria de Paz, muger de Martin de Ora Chiriboga, padres de D. Geronimo de Chiriboga, Dean de Salamanca, y de su hermano el muy noble, y Christiano Cauallero D. Francisco de Chiriboga, que dexò succession. El Alonso Xerez de Rojas, natural de la Villa de Dueñas, Cauallero hijodalgo, nieto de Basco de Xerez, Cauallero del Abito de Alcantara, Comẽdador de la Serena, natural de Xerez de los Caualleros (donde està enterrado al lado del Euangelio en vn sepulcro de piedra) y de D. Isabel Zorrilla, hija legitima de Diego Zorrilla, natural de Astrana, con Casa, Torre, y heredades; y de Marina de Cortazar, hija legitima de Diego de Cortazar, de la Casa, y solar de su apellido, sita en la Villa de Villa-Real de Alaua. Los del de Xerez traen por armas en campo verde ondas azules, y de plata en lo baxo, y sobre ellas vna torre de plata, y arrimado à ella vn barco de oro con su remo, y por orla ocho aspas de oro en campo roxo, de cuyo linage huuo hijosdalgo antiguamente en la Ciudad de Vbeda. Bernardino Xerez de Rojas fue por mal nombre llamado Carpeta, porque acabado vn juego de cañas, se puso vna para resguardarse de pasmo, y de su matrimonio con D. Catalina de Bolivar tuuo hijos à Ioseph de Rojas, D. Francisca de Rojas Zorrilla, Iuan Ruiz de Bolivar, incapaz por inocente, Iacinto de Rojas, que muriò sin casar, auiendo sido Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1638. y à Doña Margarita de Rojas, que no casò.

M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. to. 1. fol. 490. tom. 3. fol. 244.

Armas de Xerez. *Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 66.*

§. 12. Ioseph de Rojas ha sido, y es Regidor de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario el año de 1628. casò con D. Iuana Barragan (hija legitima de Iuan Ximenez, y de Mariana Rodriguez Barragan, vezinos de Masso, y hermana la Maria Rodriguez Barragan de Iuan Lopez Barragan, ambos hijos legitimos de Anton Lopez, y de Francisca Rodriguez Barragan, hija de Iuan Barragan, y de Francisca Rodriguez su muger, naturales de Madrid. Ioseph de Rojas, y D. Iuana Barragan su muger fueron padres de

§. 13. Don Ioseph de Rojas, que muriò sin casar.

§. 14. Fray Iuan de Rojas, Religioso de San Agustin, que muriò apresuradamente.

§. 15. Don Pablo Xerez de Rojas, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fe su patria el año de 1640. y el de 1657. Alcalde Ordinario, casò con D. Tomasa de Mendoza (hija legitima de Iuan Gonçalez de Mendoza, y de D. Maria Perez de Salazar, como se dize en el Arbol de Ortun Velasco, y han tenido hijos à D. Martin de Rojas y Mendoza, y otro.

§. 16. Andrea de San Francisco, y Luisa de San Ioseph, Monjas de Santa Clara en Santa Fè, hijas legitimas del Regidor Ioseph de Rojas, y de Doña Iuana Barragan.

§. 17. Fray Simon de Rojas, Religioso de San Francisco.

§. 18. Don Diego de Rojas, Procurador general, y Alcalde de la Hermandad en Santa Fè los años de 1658. y 1659. muriò sin casar.

Do-

§. 19. Doña Maria de Rojas, que no ha casado.

§. 20. Doña Francisca de Rojas Zorrilla casò el año de 1613. primera vez con Martin Sanchez Morato, Procurador general de la Ciudad de Sãta Fè los años de 1616. y 1623. y Alcalde de la Hermandad el de 1617. Mayordomo de la Fabrica de la Iglesia Catedral, y del Conuento de Monjas de la Concepcion (que primero fue casado con Mariana Gomez, sin hijos, como se dize en el Arbol de Anton de Olalla) era natural de Cumbres mayores en Estremadura (hijo legitimo de Hernando Gomez Morato, y de Isabel Rodriguez la Larga de la Puerta:) y del matrimonio con la D. Francisca de Rojas Zorilla tuuieron hijos à Iuan Francisco Morato, Hernando Morato, Religioso de San Agustin. El Hernando Morato no ha casado, y tiene hijos naturales, y dellos dos casadas. El Iuan Francisco Morato casò con D. Andrea Coronel (hija legitima del Licenciado Geronimo Serrano Davila, y de su primera muger D. Geronima de Velasco Coronel, como se escriue en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon) tuuo hija vnica à D. Geronima Coronel, muger del Regidor Diego Lopez de Melgar, como alli se dize; y viudo Iuan Francisco Morato, se hizo Clerigo, como en la misma parte se refiere. La D. Francisca de Rojas Zorrilla casò segunda vez con el Licenciado Geronimo Serrano Davila, ya nombrado, Relator de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, cuya naturaleza, ascendencia, casamientos, y hijos, que tuuo, se pone en el Arbol citado. Y vno de sus entenados, que fue Iuan Andrea de Castro (hijo legitimo del Maestro Geronimo de Castro, y de D. Geronima de Velasco Coronel) natural de Alcalà de Henares, casò con Feliciana de Anguieta (hija legitima de Bartolomè de Anguieta, y de Ana Hernandez) y tuuieron vn hijo, y lo fueron de Geronimo Serrano Davila, y D. Francisca de Rojas Zorrilla, Don Ioseph Serrano, y D. Ines Serrano.

§. 21. Don Ioseph Serrano casò con Doña Maria de Cespedes, como se hallarà con su sucession en el Arbol de Iuan de Cespedes.

§. 22. Doña Ines Serrano casò con Don Antonio de Salazar Falcon, como se dize en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon.

§. 23. Tuuo el Regidor Ioseph de Rojas otros hijos fuera de matrimonio en Isabel Delgado (hija legitima de Antonio Delgado, y de Isabel de Ygarça) à Antonio, Geronima, Agustin, Francisco, y Petronila: y en Maria Rodriguez a Victorina de Rojas, que casò el año de 1633. à quatro de Iulio con Bartolomè Gonçalez, Platero de oro, y han tenido hijos a Maria, Madalena, Gregoria, Ioseph, Religioso de Santo Domingo, y Catalina dos años mayor. Tuuo mas hijos el Regidor Ioseph de Rojas en Margarita de la Cruz, soltera, a Ana de Rojas, y à Bernardino de Rojas Clerigo, fundador del Nouiciado de la Religion de la Compañia de Iesus en Santa Fè; y en Sebastiana Lopez a Iuana de Sosa. La Margarita de la Cruz fue hija legitima de Iuan Franco de la Cruz, y de Madalena Gomez, el varon natural de Santa Fè, hijo legitimo de Christoual Cordero, natural del Puerto de Santa Maria, y de Margarita Franca. Tuuieron Iuan Franco de la Cruz, y Madalena Gomez su muger, hijos à Lucia de la Cruz, casada con Iuan Ximenez Barbero, sin hijos, à la Margarita de la Cruz, à Gabriela de los Angeles, casada, y con hijos, y Micaela de los Angeles, muger de Agustin Perez, con hijos; y à Fray Iuan de la Cruz, Religioso Agustino. La Margarita de la Cruz tuuo otros dos hijos de diferente padre, que fueron Iuan Franco de la Cruz, casado con Mauricia de Sanabria, con hijos, y al hermano Pedro Gomez de la Cruz, Religioso de la Compañia de Iesvs.

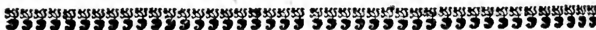
§. 24. La Ana de Rojas casò el año de 1626. con Iuan Ortiz Papayan Daza, natural de la Villa de Aracena, que murio en el Guamoco entendiendo en minas de oro, y tuuieron hijo vnico à Iuan Ortiz Payan, Religioso de la Compañia de Iesvs, docto, grã Predicador, y de otras lucidas prendas. Payan es apellido patronimico del nombre de Payo, que tambien es sobrenombre. El Conde Don Pedro de Barcelos haze memoria de Gil Payanes; y se halla à Iuan Payan, Secretario, y Notario de Don Fray Antonio de Trexo, Obispo de Cartagena de Leuante por los años de 1636. Del apellido Daza se trata en otra parte.

Payan.
Conde Lucanor, fol. 9. y 10.
Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 70. fol. 374.
Salmeron Recuerd. histor. fol. 451.

§. 25. Antonio de Rojas (de los hijos fuera de matrimonio del Regidor Ioseph de Rojas Zorrilla) casò el año de 1637. con Catalina Murillo, hija de Fabian Murillo, natural de Campanario en Estremadura, Escriuano Real, y de Ana de Ribera, con quiẽ casò despues en quatro de Iunio de 1640. siendo viuda de Alonso de Galviz, y hija de Pedro de Ribera, y de Leonor Leal su muger: y Fabian Murillo, y Ana de Ribera tuuieron hijos à Ioseph Murillo, Catalina Murillo, Isabel Murillo. El varon destos hermanos casò dos vezes, sin hijos, y cegò, dizese, que de causa del segundo casamiento. La Maria Murillo casò en 14. de Iulio de 1651. con Geronimo Suarez, Platero de plata, y se apartaron sin hijos; fueronlo de Antonio de Rojas, y Catalina Murillo Maria, y Petrona.

Ha-

§. 26. Hallanse con el apellido de Bolivar à Alonso de Bolivar, casado con Ana Ximenez en el barrio de las Nieues, padres de Melchor, Salvador, y Iosepha: à Marcos de Bolivar, y Madalena de Bolivar, casados el año de 1649. en veinte de Março: yà Matias de Bolivar con Iuana Rodriguez en 21. de Mayo de 1650. su hija Antonia en el de 1659. Bernabè de Bolivar, y Maria Maldonado casaron en 29. de Febrero de 1656. y el siguiente tuuieron hija à Maria Salvadora.



ARBOL XXV.

De Miguel Seco Moyano.

§ 1. MIGVEL Seco Moyano, natural de Cabeça de Buey en Estremadura, fue vno de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, siruiendo al Rey en las conquistas de su tierra como animoso Soldado, y siendo parte para conseguirlas su esfuerço, valentia, y perseuerancia. Hallose en la fundacion de las Ciudades de Santa Fè de Bogotà, y de Velez, y en esta vltima fue primer Alguazil mayor, y Encomendero de Agata, Paja, Sapochira, Cotapuxa, y otros Indios por el primer repartimiento de Encomiendas, y despues por titulo del Adelãtado D. Alõso Luis de Lugo de 15. de Iunio del año de 1544. refrẽdado de Alonso de Arteaga. Rebelaronse sus Encomendados, y le dierõ muerte, sin dexar hijos legitimos, auiendo sido casado con Beatriz Ossorio, que le sucediò en la Encomienda, y casò segunda vez con Iuan de Castro, a quien se bolviò à dar por despacho de 14 de Agosto de 1574. del Doctor Andres Diaz Venero de Leyva, y èl tenia la Encomienda de Alaypaua, y Guaycare, que passò à su hija Maria de los Angeles, y se le quitò por no hazer vezindad en Velez, y se diò à D. Francisco de Solorçano Castillo con titulo de seis de Octubre de 1612. Tuuieron Iuan de Castro, y Beatriz Ossorio su muger hijas à D. Beatriz Ossorio, y à Isabel Ortiz. La D. Beatriz sucediò à su padre en la Encomienda de Agata, y los demàs Pueblos, y casò primero con Lucas del Castillo, de quiẽ tuuo dos hijas, que la vna fue Catalina Ossorio, muger de Pedro Chamorro, sin hijos) y la segunda vez casò D. Beatriz con Iuan Arias Calvete, Regidor de Velez, que siruiò al Rey en la guerra de los Yareguies, y tuuieron vn hijo, y viudo se le diò la misma Encomienda por titulo de 16. de Nouiembre de 1621. Era hijo del Capitan Frãcisco Arias, y nieto de Garcia Calvete de Haro, Conquistador del Nueuo Reyno de Granada de los del General Nicolas Federman, de quien se trata en otra parte, y ella era nieta de Francisco Ruiz, tambien Conquistador de los del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, que fue Alcalde Ordinario en Velez el año de 1594. y Encomendero de Tata, Subigura, Temana, Cangata, Monagata, Caragueche, y Subogara, por titulo de 14. de Mayo de 1544. del Adelantado D. Alonso Luis de Lugo, y por otro de la Real Audiencia de Santa Fè de 19. de Iunio de 1556. de Sontiva, Vbarea, Tata, y Morahata, por dexaciõ de Francisco Arias. La otra hija de Iuan de Castro, y Beatriz Ossorio su muger, Isabel Ortiz, casò con Manuel de Abreo, y fueron padres de Iuan de Castro, el Bachiller Antonio de Castro, Clerigo, Doctrinero de Chinchon, y D. Ines de Castro. Tuuo Miguel Seco Moyano por hija natural à Iuana Miguel Seco Moyano, nacida en Velez, y casada en Santa Fè, que se bolverà à nombrar, y sobrino à Pedro Sanchez Moyano, natural de la Villa de Coin, jurisdicion de la Ciudad de Malaga (hijo legitimo de Pedro Sanchez, y de Maria Hernandez Moyano) y no auiẽdo sido casado tuuo hija à Iuana Ximenez, muger de Domingo Bareño, de Nacion Gallego, de quienes se trata adelante. El apellido Moyano es por tener origen en la Villa de Moya, al modo que se dize Seuillano, ò Toledano el que era de Seuilla, ù de Toledo; y el de Seco puede ser alcuña por propiedad de que fuesse la persona que le principiò flaca, ù delgada. Barreño llaman en Castilla à vna basija de barro redonda en todo, à la manera que son las moyas desta Ciudad de Santa Fè.

§. 2. Iuana Miguel Seco Moyano casò con Pedro Ruiz, vezino de la Ciudad de Santa Fè, natural de la Imperial Toledo (hijo legitimo de Diego de Fuensalida, y de Beatriz Mayor) engendraron à Antonio Ruiz, que naciò año de 1576. Beatriz Mayor el

de

de 1577. muger de Rodrigo Lorenço Millan, Bartolome Ruiz, Esteuan Ruiz, que nació el de 1585. Sebastin Ruiz, Elvira Ruiz (muger de Diego de Rojas, cuyos hijos fueron Iuana, que nació el año de 1607. Iuan el de 1613. y Ana el de 1614.) Madalena Ruiz de Cuellar nació el año de 1591. y murió el de 1671. Viernes veinte de Febrero, sin auer sido casada; Isabel Ruiz, Maria Ruiz, nacida año de 1596. y en el de 1617. casada en la Ciudad de Muso con Christoual Garcia (hijo de otro Christoual Garcia); Pedro Ruiz Clerigo, que nació el año de 1597. y murió en Mompox; y el Pedro Ruiz su padre falleció el año de 1602. y el de 1630. la Iuana Miguel Seco Moyano.

§. 3. Beatriz Mayor, y Rodrigo Lorenço Millan su marido procrearon à Fray Iuan Tomas Millan, nacido el año de 1597. Religioso de San Francisco, como tambien Fray Francisco Millan el de 1598. y el de 1599. el Doctor Diego de Rojas, Clerigo, Doctrinero de Caxica. Fray Rodrigo Millan nació el de 1603. Religioso Franciscano, y el de 1605. Andres Millan, Clerigo, Doctrinero de Caqueza por permuta con la Religiõ de San Agustin por la de Bojaca, que tenia. Maria de Rojas nació el año de 1607. y el de 1610. Fray Pedro Millan Franciscano. Ioseph Millan de Rojas el de 1612. Ana Millan de Rojas, y Geronimo Millan: el padre murió el año de 1632. y el de 1634. por Mayo casó la Maria de Rojas con Antonio de la Cueva, Ayudante de Sargento mayor en Santa Fè (viudo de D. Elvira de Ayala) y tuuieron hija à Maria, muger de Pedro Ferrer, Receptor de la Real Audiencia desta Ciudad, y à Iuan, que nació año de 1643.

§. 4. Elvira Moyano casó el año de 1571. con Pedro de Victoria, y no tuuieron hijos en mas de veinte y ocho años que duró el matrimonio, y ella tuuo hija à Geronima de los Angeles, muger de Pedro Rodriguez Cardoso, que tambien fue casado cõ Iuana Miguel, en quien tuuo el año de 1582. à Bartolomè; y del otro matrimonio fueron hijos Francisco Ioseph Cardoso, Clerigo, insigne Poeta, que murió Religioso Frãciscano, y tuuo por mediahermana à D. Margarita de Bohorques, como se dize en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela en el §. 58. à Gregorio Cardoso, y à D. Maria Madalena de Agurto, que se nombra en la misma parte citada. Era Pedro de Victoria primo de Martin de Agurto, ambos tios de Andres de Villela, de quien se trata en otra parte desta obra; y el Martin de Agurto casado con D. Madalena Birues (despues Monja de Santa Clara en Tunja) padres de D. Mariana, que nació el año de 1563. y en su Bautismo la apadrinaron el Oydor Angulo, y el Fiscal Valverde; y de Antonio, nacido el de 1564. que viuió poco, y en el de 1567. D. Iuana, y D. Geronima el de 1575. y el de 1576 Pedro. D. Maria el de 1578. Antonio Manuel, Domingo, y D. Michaela año de 1581. La D. Mariana casó el año de 1589. con Iuan de Legarda, que auia venido de la Ciudad de Quito, y se fueron a la de Seuilla en España. La D. Geronima de Agurto Auendaño fue muger de Pedro Ochoa de Duo Arana Vascongado, padres de Fray Martin Ochoa de Agurto, Religioso de San Francisco, Calificador del Santo Oficio, Comissario de su Religion por el año de 1643. en Santa Fè, donde nació el de 1590. y el de 1593. Victorino de Agurto, à los quales, con su madre, y familia lleuó el padre à la Prouincia de Quito. Del apellido de Agurto se halla à D. Fray Pedro de Agurto, natural de Mexico, Religioso Agustino, Obispo de Zebu. Y el Doctor Don Iuan Lopez de Agurto de la Marta, natural de Tenerife de las Canarias, Canonigo de Mexico, y Doctoral de la Puebla, y en su Vniuersidad Catedratico, Obispo de Puerto-Rico desde el año de 1630. y de Venequela, donde murió el de 1635. Del sobrenombre Duo fue Santotum de Duo, Sindico, y Procurador general del Señorio de Vizcaya en el año de 1625. Murió Elvira Moyano en los Remedios.

M. Gil Gonç. Davil. Teatr. de Ind. tom. 1. fol. 58. y 69. 102. y 292.

Fuero de Vizcaya.

§. 5. La Iuana Ximenez, y Domingo Bareño su marido tuuieron quatro hijos, Iuan Bareño, Agustin Bareño, que nació el año de 1581. y el de 1582. Pedro Sanchez Moyano, y el de 1584. Maria, que fue posthumo, y tutor de todos su abuelo Pedro Sanchez Moyano: el Agustin Bareño casó con Doña Lucia Coronado.

§. 6. De Elvira Moyano, y Agustin de Pedraza su marido fue hijo Sebastian Lorenço, que el año de 1589. casó con Maria Baptista, hija legitima de Rodrigo Hernandez, y de Ana de Cea, vezinos de la Ciudad de Cartagena.

§. 7. Iuan Moyano, Tratante en Santa Fè, era natural de Benalcazar, del Condado de Bejar, hijo legitimo de Iuan Moyano, y de Mari Sanchez de Gueuara; no tuuo hijos, segun su testamento del año de 1607.

§. 8. El Domingo Bareño fue primero casado en Muso con Isabel de Ledesma, y tuuieron hijos à Francisco, Iuan, Domingo, Francisca, y Iuana.

§. 9. La D. Margarita de Bohorques era hija fuera de matrimonio del Capitan Pedro Nuñez Cabrera, q̃ se nombra en otra parte, y de Geronima de los Angeles, q̃ se han nombrado, murió el año de 1633. y antes vn hijo, que tuuo de ganancia D. Pedro Bonilla.

ARBOL XXVI.

De Gaspar de Santa Fè.

§. 1. GASPAR de Santa Fè fue vno de los primeros Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, que entrò con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y se hallò à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, y à conquistar, y fundar la de Tocayma, en donde se auezindò, y fue Encomendero en su distrito de los Indios, que tuuo Gonçalo de Porras, y de los que posseyò Andres Clauijo, y de los Aliguaes, Conaconas, y Locayas, de que hizo dexacion Iuan Ramirez; y fue Conquistador, y Poblador del Valle de Neyva, y casado con Beatriz Alvarez, que tuuieron de su matrimonio dos hijas, D. Isabel de Santa Fè, y D. Elena de Santa Fè. Hallanse con este apellido à Ponce de Santa Fè, Cauallero de Aragon por los años de 1226. y por los años de 1274. Galceran de Santa Fè; y à Sor Iuliana de Santa Fè, Monja Santa del Conuento de nuestra Señora de Altavas de Zaragoça, en quien no fue sobrenombre, como el que se ponen otras Religiosas, sino de linage. Micer Geronimo de Santa Fè, Teniente de Iusticia mayor de Aragon por los años de 1533. Pedro Martinez de Santa Fè, tercero Almirante de Castilla por el Rey D. Alonso el Sabio, por cuyo mandado saqueò la Isla de Cadiz el año de 1269. que posseia Iacob Aben Iuzaf, Rey de Marruecos: En algunas escrituras se intitula Almirante de Seuilla, por auer tenido a su cargo las galeras de aquella Costa de Andalucia.

Geron. Zurit. anal. tom. 1. fol. 119. 213. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 294. 345. Salaz. de Mendoz. dignidad. fol. 67. Esteu. de Garib. cōp. histor. to. 4. fol. 337.

§. 2. La Doña Isabel de Santa Fè casò con Francisco del Campo, hijo legitimo de Hernando del Campo, y de Catalina Diaz, vna de catorze hijos, y hijas, que tuuo Iuan Diaz Xaramillo de su matrimonio. El Hernando del Campo passò à Indias el año de 1550. y entrò con Andres Lopez de Galarça à la conquista, y poblacion de la Prouincia, y Valle de las Lanças, y Ciudad de San Bonifacio de Ibague, y à la de Guali, y Guasquia: fue hija de su matrimonio D. Antonia del Campo, segunda muger de Domingo Rodriguez Melon, padres de Antonio de Leyva; Iuliana de Iesvs, y Catalina del Espiritu Santo, Monjas de Velo blanco en el Conuento de la Concepcion de la Ciudad de Santa Fè, desde el año de 1629. juntamente con Petronila de la Madre de Dios de las Mercedes, su hermana mayor del primer matrimonio de Domingo Rodriguez Melon, y de D. Maria de Salcedo Iaurigui. Otra hija de Hernando del Campo fue Ana del Campo, que casò el año de 1573. con Alōso Roldan, y fueron vezinos de la Ciudad de Popayan, y tuuieron hijos à Maria del Campo, Alonso, Francisco, y Mariana. Tambien se halla en Santa Fè, que casò el año de 1627. Diego del Campo con Ana Rodriguez; y que en el Conuento de San Diego de esta Ciudad en 14. de Octubre de 1651. Fray Iacinto del Campo (hijo legitimo de Bartolomè del Campo, y de Marina del Villar, vezinos de Valladolid, patria del hijo) auiendo sido casado, y viudo con Maria de Narvaiza y Ibarra (que muriò en la Villa de Mompox) natural de la Villa de Vergara de la Prouincia de Guipuzcoa, siete años sin hijos, estando ella viuda de Martin de Zubiri, que fue Tesorero de la Real Caxa de la Ciudad de Caceres del Gouierno de Antioquia, y tenido hija à Catalina de Zubiri, que casò en Mompox con sucession; y la Maria de Narvaiza y Ibarra fue hija natural del Capitan Antonio Perez de Ibarra, Familiar de el Santo Oficio, casado con Doña Luisa de Narvaiza Archuleta, padres de Doña Isabel de Ibarra, muger de Lucas de Sagastizauai, Tesorero de la Real haziēda en Santa Fè, sin hijos, por no auerse logrado vna que tuuieron; y Fray Nicolas de Ibarra, Religioso Agustino, nietos maternos de Iuan Perez Narvaiza, y de Doña Isabel de Archuleta Carvajal su muger. El Fray Iacinto del Campo muriò en el Convento de las Guaduas con opinion de Religioso ajustado, y santo. Fueron sus hermanos Maria del Campo, Catalina del Campo, y Manuel del Campo; y los referidos Francisco del Campo, y D. Isabel de Santa Fè no dexaron sucession.

§. 3. La Doña Elena de Santa Fè (quedò hija vnica de sus padres Gaspar de Santa Fè, y Beatriz Alvarez) casò con Iuan de las Oliuas, y tuuieron por hijo à

§. 4. Antonio de las Olivas Clerigo.

§. 5. La Villa de Oliva es en Valencia à vna legua de Gandia, en cuyos Duques anda. Otra ay en el Obispado de Plasencia. La Ciudad de Oliva destruida, era en Cantabria. Vn Obispo huuo en Vique nombrado Oliva, que celebrò dos Concilios: y el valeroso Capitan Oliva encontrò en las guerras de Italia año de 1503. con vna Compañia

Rodrigo Mend. Silu. Publ. fol. 218. Medin. y Mes. grand. de Españ. fol. 291. y 300.

ña de Franceses, y los desbaratò con muerte de treinta dellos. En Aragon ay apellido de Olives, como le tuuo el Baron Bernardo de Olives por los años de 1229. y Fray Bernardo de Olives, y Bernardo de Olives, Arcediano de Lerida, Embaxador del Rey de Aragon al Pontifice año de 1372. y Fray Bernardo de Olives, Doctor de la Religion de San Agustin; y Remon de Figueroa de la esclarecida Casa deste apellido, Ricohombre del Rey Don Fernando Primero, tuuo en Tenencia la Oliva, y por esta Tenencia se llamò Remon Oliva. Pudo ser que destos apellidos procediesse el de las Olivas, mas yo colijo ser por naturaleza de la Villa de Valde Olivas en la Alcarria.

Gerònim. Zur. anal. tom. 1. fol. 126. tom. 2. fol. 362.
Garib. comp. tom. 2. fol. 329.
Salmeron Recuerd. histor. fol. 168.
P. Geronimo Pard. exc. de Santiago, fol. 338.
Sandoual Reyes de Españ. tom. 2. fol. 4. y 20.

ARBOL XXVII.

De Alonso de Olalla Herrera.

§. 1. ALONSO de Olalla Herrera, hijodalgo notorio de sangre, naciò en la Villa de Agudo del Maestrazgo de Calatraua, hijo legitimo de Benito Lopez de Herrera, señor de vna dehessa llamada el Barbadillo en las Montañas de Leon, casado en la misma Villa de Agudo, con la que llamaron Olalla la Rica, de que se apropiò el apellido de Olalla al hijo, porque siendo niño le nombrauan Alonso el de la Olalla, cuya varonia es Herrera. Deste apellido, y sus armas queda escrito en otra parte, y se hallarà en los Autores del margen. Casò Alonso de Olalla Herrera con Iuana Miguel de Mayorga, natural del Puerto de Santa Maria en Andalucia, y passò el año de 1534. à la Prouincia de Veneçuela con su Gouernador Iorge de Espira, y ocupado en las conquistas de aquella tierra fue herido dos vezes; y el año de 1535. saliò à conquistar otras mas apartadas por la capitulacion de los Belsares Alemanes en compañia del General Nicolas Federman, que sacò trecientos hombres, andando por despoblado, montañas, serranias, anegadizos, y pantanos, passando muchos rios, y experimentando contrariedad de temples cerca de quatro años, en que murieron los mas Soldados, quedando solamente 160. que desnudos, y hambrientos, llagados, y enfermos, llegaron al Nueuo Reyno de Granada, y Ciudad de Santa Fè antes de fundarse, en que estaua de recien entrado el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, en donde se quedaron Alonso de Olalla, y otros, porque Nicolas Federman no bolviò à su Prouincia de Veneçuela, sino se fue à España, juntamente con Quesada, y con D. Sebastian de Benalcazar. Concurriò Alonso de Olalla Herrera à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, y auiendose rebelado poco despues Indios de su distrito, y hechose fuertes en el Peñol de Simijaca, que por su naturaleza es de dificil subida, embiò el Teniente general Hernan Perez de Quesada (que à la sazon gouernaua la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada por ausencia à España de su hermano Don Gonçalo Ximenez de Quesada) para la reducion al Capitan Iuan de Cespedes con Soldados, y Alonso de Olalla Herrera fue el primero que subiò al Peñol, ganando à los Indios la primera fuerça, y defendiendola solo, hasta que llegaron otros Españoles a ayudarle, y repechando su aspereza, fue subiendo à lo mas alto, y cercano à la mayor resistencia, hasta que vna galga, arrojada de los Indios, le despeñò precipitado mas de cien estados (y por ello quedò aquel sitio con nombre del Salto de Olalla) y no muriò, por caer sobre ramas de vn espeso arcabuco, ò arboleda silvestre, y resistir el golpe con la adarga, y el escaupil (que es sayo de armas colchado de algodon para defensa de las flechas) quebrosele vna pierna, de que padeciò dos años de cama, y otro de conualecencia, cõ muletas, y quedò cojo, siendo medio para el vencimiento de aquellos Indios. Assistiò a la conquista, y poblaciones de las Prouincias de Tocayma, Pamplona, y Mariquita, y fue con gente a su costa à pacificar la de Bituyma, y lo consiguiò con caricias, y sin guerra. Y auiendose rebelado los Indios Colimas de la Ciudad de la Palma, dando muerte a Oropesa, Pedro Gonçalez, Galindo, y otros Españoles, le embiò el Presidente, Gouernador, y Capitan general Andres Diaz Venero de Leyva por Caudillo, que los pacificò. Descubriò à su costa el camino para el desembarcadero del Rio grande de la Madalena desde Santa Fè a Onda (que es de treinta y dos leguas, y las veinte con cinco sierras fragosas) y le hizo traginable para recuas, siendo el primero que las tuuo, y carretas, escusando cargassen los Indios aquellas, como lo hazian. Entablò la nauegacion del

Alonso Lop. de Har. nobil. part. 2. lib. 8. cap. 10 lib. 10. capit. 43.
Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 204.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

del mismo Rio con varcos (acompañado en lo vno, y otro de Hernando de Alcoter) q los hizieron fabricar, y traer de la Costa del mar, q dista mas de 150. leguas. Assentò los Puertos, y Bodegas en Onda, y puso su Alcayde, gastando en lo referido veinte mil pesos, y solamente se le pagaron tres mil. Capitulò la conquista del Valle de la Plata, y Moquingua con el Presidente D. Lope Diez Aux de Armendariz; y en edad mayor de ochenta años saliò à este descubrimiento con mas de 130. hombres, y su vagage à su costa, y muriò entendiendo en èl, de donde traxeron sus huessos à la Ciudad de Santa Fè, en que auia sido Alcalde Ordinario los años de 1563. 1571. y 1579. y en su distrito Encomendero de Facatatiua, y Panches, de Matima, Zazayma, y Nocayma, con quinientas casas de visita; y para su habitacion se le diò la media quadra contigua a la Iglesia mayor, y plaça. Tuuo Real cedula, recomendando su persona, y otra su hijo, que son deste tenor.

§. 2. EL REY. Presidente, è Oydores de la nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada. Por parte del Capitan Alonso de Olalla, vezino de essa Ciudad, se nos ha hecho relacion, que èl es vno de los primeros Conquistadores, y Descubridores de essa tierra, y nos ha seruido en ella à su costa, y mencion, y particularmente en los varcos, que hizo para la nauegacion del Rio grande de la Madalena para escusar la boga, y excessiuo trabajo que se passa en ella; y en el descubrimiento, y poblacion de todos los Puertos, que en el dicho Rio estan, donde se desembarca, y recibe la ropa, y mercadurias, que a esse Reyno se lleuan, en que ha gastado mas de quarenta mil ducados, y puesto su persona en muchos riesgos, como nos auia constado por informaciones, y probanças, que ante Nos en el nuestro Cõsejo Real de Indias tenia presentadas, y por las que de nueuo ha presentado; suplicandonos le mandassemos señalar alguna ayuda de costa en los derechos, que nos pertenecen, y cobran para Nos en los dichos Puertos, ò como la nuestra merced fuesse. E visto por los del dicho nuestro Consejo de las Indias, juntamente con las dichas informaciones, porque tengo voluntad de le mandar fauorecer, y hazerle merced en lo que ouiere lugar, os mando, que no estando gratificado el dicho Capitan Alonso de Olalla de sus seruicios, conforme à la calidad de su persona, se los gratifiqueis, y en todo lo que se le ofreciere en essa tierra le fauorezcais, y ayudeis, encargandole oficios, y cargos de nuestro seruicio, en que pueda continuarlo, y ser honrado, y aprouechado. Fecha en San Lorenço el Real à primero de Abril de 1572. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Antonio de Eraso.

§. 3. EL REY. Mi Presidente de la mi Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno dèl. Por parte del Capitan Iuan Lopez de Herrera, vezino de la Ciudad de Santa Fè de essa tierra, me ha sido hecha relacion, que el Capitan Alonso de Olalla su padre, ya difunto, fue vno de los primeros que se hallaron en el descubrimiento, pacificacion, y poblacion de essa tierra, y la Prouincia de Venequela, y de los que mejor, y mas auentajadamente me siruieron en ella, y que en particular descubriò, fundò, y poblò los Puertos del Rio grande de la Madalena à mucha costa suya, con promessa, que se le hizo, de que serian suyos perpetuamente, y que assi los gozo, y posseyò algunos años, hasta que por el nombre de Puertos, y Cabeçeras se le quitaron, y se tomaron para mi, y rentan mas de diez mil pesos cada año; y que demas desto, en las cosas de la Republica, y su buen gouierno, y aprouechamiento fue el que mas daños hizo en essa tierra; y vltimamente se le encomendò por essa Audiencia el descubrimiento, y poblacion de las Prouincias, y Valle de Moquegua; y continuando el seruir en esta jornada, falleciò, dexando nueue hijos con mucha necessidad; y que el dicho Iuan Lopez de Herrera, vno dellos, desde que tuuo edad anduuo en compañia del dicho su padre, y en la dicha jornada, y le sucediò en ella, y en el principio de su demarcacion poblò vn Pueblo, que se llama la Ciudad de nuestra Señora de Altagracia de Sumapaz, como todo largamente constaua, y parecia por ciertas informaciones, y otros papeles, que fueron presentados, y vistos en mi Consejo de las Indias, suplicandome, atento à ello, le hiziesse merced de dos mil pesos de buen oro de renta cada año perpetuamente en los derechos de los Puertos; y no auiendo lugar en esto, en Indios vacos, y entretanto que no huuiere Indios, se le dè la dicha renta de lo que valen los dichos Puertos, ù de los tributos de ciertos Indios, que estan en mi Corona. E visto por los del dicho mi Consejo, y los dichos recaudos, de que de suso se haze mencion, fue acordado, que deuia mandar dar esta mi cedula, por la qual os mando, que no estando el dicho Capitan Iuan Lopez de Herrera gratificado de los seruicios del dicho su padre, y suyos, le gratifiqueis, y deis de comer en essa tierra conforme à ellos, y à sus meritos, y à la calidad de su persona. Fecha en San Lorenço a 19.

de Octubre de 1580.años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor, Antonio de Braso. Esta, y la antecedente estàn presentadas en la Real Audiencia de Santa Fè por el mismo Iuan Lopez de Herrera en 29. de Agosto de 1602. y por su hermano el Gouernador Antonio de Olalla en 21. de Mayo de 1615.

§. 4. Tuuieron el Capitan Alonso de Olalla Herrera, y Iuana Miguel de Mayorga su muger onze hijos, y hijas, que son. Primero, Francisco de Olalla. Segundo, Iuan Lopez de Herrera. Tercero, Antonio de Olalla. Quarto, Fray N. de Olalla, Religioso de San Francisco. Quinto, Alonso de Olalla Clerigo. Sexta, Doña Iuana de Olalla. Septima, D. Maria de Herrera. Octaua, D. Ana de Olalla, que muriò donzella. Nouena, otra D. Ana de Herrera y Olalla. Dezima, D. Isabel de Herrera y Olalla. Y onzeno, Bernardo de Herrera Olalla, sin sucesion.

§. 5. Francisco de Olalla, que como hijo mayor sucedia en las Encomiendas de su padre, por estar ausente se le dexaron de dar, y dieron à su hermano segundo, de donde naciò vna vaga voz de que no era legitimo, que de leues principios suelen nacer granes inconuenientes. Siruiò al Rey en conquistas, de la Prouincia de Caracas, donde casò con D. Iuana de Silva Vasconcelos (hija legitima de Gomez de Silva Vasconcelos, y de D. Beatriz de Riberos Maldonado su muger, Caualleros hijosdalgo, de cuyos apellidos se dà razon en otro lugar) vinieronse à la Ciudad de Santa Fè, y tuuieron de su matrimonio diez hijos, que fueron, D. Alonso de Olalla Vasconcelos; segundo D. Diego de Olalla Vasconcelos; tercera, D. Beatriz de Olalla Vasconcelos; quarta, D. Iuana Micaela Vasconcelos, y los demàs murieron en vida de los padres, sin dexar sucesion, como tampoco la dexaron D. Diego de Olalla Basconcelos, y la D. Iuana Micaela, que casò el año de 1627. con Alonso Nauarro de las Peñas, que era viudo de D. Ana de Deza, como se escriue en el Arbol de Martin Galeano.

§. 6. Don Alonso de Olalla Vasconcelos fue Encomendero de Somondoco (en sucesion de su padre, à quien se diò por muerte de D. Rodrigo Maldonado de Mendoza) Alcalde de la Hermandad en Santa Fè su patria año de 1623. y Gouernador de San Iuan de los Llanos, y el Caguan por sucesion en segunda vida de Antonio de Olalla su tio, y con nueua capitulacion: casò dos vezes, la primera con D. Iuana de Estupiñan (hija legitima de D. Diego Nuñez de Estupiñan, de quien se trata en otra parte) de quien tuuo hijo à D. Francisco de Olalla, y hija à D. Agustina de Olalla: y segunda vez casò con D. Iuana de Mudarra y Vega (hermana menor de D. Maria de Mudarra y Vega, vltima muger del Gouernador Antonio de Olalla, como adelante se dize, y sus padres) y deste vltimo matrimonio fueron hijos Don Antonio de Olalla, D. Catalina de Olalla, y Doña Maria de Olalla.

§. 7. Don Francisco de Olalla fue Encomendero de Somondoco, y casado con Doña Lorença de los Reyes San Iuan, nacida en la Ciudad de Tunja (hija legitima del Capitan Andres Bautista de los Reyes, y de D. Ana de Gamez San Iuan, y nieta del Gouernador Iuan Baptista de los Reyes, y del Capitan Francisco de Gamez San Iuan, de quienes se escriue en otra parte) tuuieron hijos, y el primogenito Don Ioseph de Olalla y los Reyes.

§. 8. Doña Agustina de Olalla (hija legitima de Don Alonso de Olalla Vasconcelos, y de D. Iuana de Estupiñan su primera muger) casò con Fernando Pabon de Castro, nacido en Tunja (hijo legitimo del Capitan Antonio Gomez Pabon, natural de Lafra, y de D. Maria de Castro, hija de Hernan Rodriguez de Castro, de Nacion Gallego, y de D. Francisca Osorio de Saajosa su muger, de quienes se trata en el Arbol de Alonso Ruiz de Alvaro Martin Nauarro) y tuuieron hijos à D. Iuan Pabon de Olalla, D. Fernando, D. Francisca, D. Maria, D. Iuana, Don Gregorio, D. Antonio, Encomendero de Somondoco por nueua merced año de 1670. Doña Agustina, y otra D. Maria.

§. 9. Doña Beatriz de Olalla Vasconcelos (hija de Francisco de Olalla, y de Doña Iuana de Silva Vasconcelos su muger) casò el año de 1615. con Iuan Baptista Cortes, Regidor de la Ciudad de Santa Fè (hijo legitimo de Alonso Martin Cortes, Notario Eclesiastico, y Colector general de los diezmos del Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada, y de su muger Catalina Rodriguez, casados en Llerena: era natural de la Villa de Alhange en Estremadura (hijo legitimo de Christoual Sanchez Cortes, y de Marina Alonso) y de su matrimonio, que durò mas de quarenta años, tuuieron hijos al Iuan Baptista Cortes, à Ana de la Concepcion, Monja de Santa Clara en Tunja; D. Marina Cortes, muger de Iuan Sanz Hurtado, Iusticia mayor de Santiago de la Atalaya por ausencia de D. Antonio de Pedraza, y ocupacion de Pedro Daza propietario, el primer Protector general de los Naturales del Nueuo Reyno de Granada, y Encomendero de Pamapaz, y Manchamba, que tuuieron tres hijos, D. Maria Madalena Cortes, muy hermo-

mosa, q̃ muriò en estado de donzella, Mateo Cortes, sin sucessiõ, y D. Iacinto Hurtado Corte, sucessor de su padre en la Encomienda, Iuez de Cobranças Reales en Mariquita, Lajas, y S. Ana, casado en S. Fè cõ D. Lucia del Barco (hija legitima de Miguel Perez del Barco, y de D. Maria del Rincõ su muger) y tuuierõ dos hijos; otros dos de Alõso Martin Cortes, y su muger murierõ en vida de sus padres: era hermano del Alonso Martin Cortes otro del mismo nombre, q̃ dexò el de Alonso, y vsò solo del de Martin Cortes, muriò en S. Fè, auiendo sido casado con Catalina Sanchez, natural del lugar de la Zarça, junto à la Villa de Alhange en Estremaduua, Maestrazgo de Santiago (hija legitima de Iuan Mateos de Pedro Blazquez, y de Catalina Sanchez) y dexaron hijos à Christoual Cortes, D. Ines Cortes, y D. Tomasa Cortes. El Christoual Cortes casò el año de 1622. con D. Maria Escudero de Medina (hija legitima de Pedro Garcia de Medina, y de Catalina Escudero, esta natural de la Villa de Zafra, cuyas hijas fueron la D. Maria Escudero de Medina, y D. Mayor Sanchez de Medina Escudero: y su madre Catalina Escudero, viuda de Pedro Garcia de Medina, bolviò à casar con Martin Alonso de Figueroa, natural de la Villa de Alhange, sin hijos, y èl (lo era de Martin Alonso de Figueroa, de la misma naturaleza, y de Maria Cortes su muger) primero fue casado con Leonor Diaz sin sucesion; el padre nombrado Martin Alonso de Figueroa fue hijo de Esteuan Garcia, y de Iuana Blazquez su muger, y tuuieron por hijos al segundo Martin Alonso de Figueroa, Iuan Cortes, Iuana Blazquez, Maria Cortes, y Leonor Alonso Cortes. D. Ines Cortes (hija de Martin Cortes, y de Catalina Sanchez su muger) casò con Mateo Cotrullo, vezino de la Ciudad de Muso, y Encomendero en Altagracia, y no tuuieron hijos; fuelo legitimo de Nicolao de Napoles Cotrullo, Conquistador de la Prouincia de Muso, y nieto de Maestre Iuan Gallego, de los Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada. Siruiò al Rey Mateo Cotrullo en la guerra de los Pijaos con quatro hombres à su costa, y en oficio de Sargento en el Presidio de Cartagena de D. Pedro de Palacios, y Corregidor de los Panches, Sogamoso, y Vbaque, donde lo era año de 1618. D. Tomasa Cortes, casò con Alonso Pabon, cuya hija fue Doña Ines Cortes, que el año de 1640. casò con Francisco de Aguilar Lauado. Iuana Blazquez, muger de Sebastian de Vargas, y tuuieron hijos à Fray Francisco de Vargas, Religioso Franciscano; al Doctor D. Iuan de Vargas Figueroa, Clerigo Freyle de San Iuan, Racionero de Chuquisaca, que muriò en Santa Fè; Fray Sebastian de Vargas Dominico, Martin de Vargas, Maria Madalena, Monja de Santa Clara en Tunja, y Marina de Vargas, muger de Gaspar de los Reyes. El Sebastian de Vargas, auiendo ido por Caudillo de gente al Valle de Vpar para apaciguar vnos Indios, le dieron estos muerte. Gaspar de los Reyes era natural de la Villa de Llerena (hijo legitimo de Iuan de Santiago, y de Maria Barrera) y de su matrimonio tuuo hijos à Ana Maria de Vargas, Isabel Velazquez, y Iuan de Vargas Figueroa. D. Maria Cortes fue muger de Bernardino de Castro, y la D. Maria de Figueroa de Iuan Garcia de Ordaz, natural de Rioseco de Tapia en el Reyno de Leon. La Ines de Figueroa casada con Iuan Esteuan, hijo legitimo de Benito Sanchez. Elvira Cortes, muger de Bartolomè Escudero, sin hijos, y despues de Iuan de Segura, y deste vltimo los tuuo, que fueron, D. Maria Madalena de Figueroa, que casò con Diego Perez Casariego, y D. Elvira Cortes de Segura, muger de Francisco de Larena Guarnizo, padres de Maria, Pedro, Isabel, Elvira, Catalina, otra Catalina Iosepha, Ioseph de la Cruz, Baltasar, y Pedro que nacieron desde el año de 1639. hasta el de 1654. La mayor D. Maria Cortes Guarnizo casò el año de 1656. con Pedro de Elejarriaga, natural de la Villa de Durango en el Señorio de Vizcaya, hijo legitimo de Iuan de Elejarriaga, y de Maria Martinez de Vnda. Iuan de Vargas Figueroa casò con D Maria de Andrada, y tiene hijos. La Leonor Alonso Cortes, muger de Diego Silvestre, con hijos à Iuana Velazquez, y Maria Cortes de Figueroa; esta vltima casò el año de 1621. con Hernando Alõso, natural de la Puebla de Sancho Perez en Estremadura, hijo legitimo de Pedro Sanchez Lorenço, y de Isabel de Amaya Rodalna. Lorẽço Herrezuelo fue yerno de Alonso Sanchez Escudero, y de su muger Catalina Montera. Hernan Sanchez Cortes (hijo legitimo de Martin Hernandez Tarifa, y de Francisca Sanchez, vezinos de la Zarça de Alhange, jurisdicion de Merida) no fue casado, ni tuuo hijos. Iuan Diaz Labrador, y Polonia Ortiz su muger, fueron padres de Antonia Diaz de Segura; Iuana Diaz de Segura, Francisca Ortiz de Segura, Maria de Segura, Catalina Diaz de Segura, y Christoual Bernal. La Antonia Diaz de Segura casò con Pedro Sanchez Redondo, padres de Fray Iuan del Guijo, Franciscano; Francisco Sanchez del Guijo, y Pedro Sanchez Redondo, con sucession; y de Antonia Diaz de Segura, que el año de 1641. casò con Martin Gutierrez del Rayo, natural de la Ciudad de Toledo, y tuuieron à Iuana Pelaez, que el de 1658. casò con Martin de Sotomayor, hijo legitimo del Capitan Pedro de Sotomayor,

vnr,y de Doña Ana Garçon de Tahuste,sobrina del Cura Alonso Garçon de Tahuste. La Iuana Diaz de Segura estuuo 53. años casada sin tener hijos con Francisco de Albarracin,natural de Torre de Campo en el Obispado de Iaen,hijo legitimo de Andres Gonçalez,y de Ana Gutierrez de Albarracin. La Francisca Ortiz de Segura casò con Pedro de Santofimia,natural de la Villa de Montero en el Obispado de Cordoua(hijo legitimo de Pedro Diaz de Pedro Abad , y de Maria Sanchez la Molina) y engendraron à Iuan Diaz,y Francisco Lopez,y el padre tuuo , segun su testamento del año de 1612.hijo natural à Pedro Gregorio;y viuda la Francisca Ortiz de Segura casò con Francisco Vazquez,y tuuieron à Fray Iuan Vazquez Franciscano,y à Doña Maria Vazquez.La Maria de Segura casò el año de 1605.con Anton Lopez: la Catalina Diaz de Segura fue casada con Francisco de Valdelomar,natural de Villarraga en el Condado de Niebla(hijo legitimo de Marcos Fernandez de Valdelomar,y de Catalina Mendez de Mures)procrearon à Francisco de Valdelomar , Doña Leonor Ana , y Doña Iuana, contenidos en su testamento del año de 1610. El Francisco de Valdelomar casò con Maria Bautista,padres de Isabel de Valdelomar , y de Geronima de Valdelomar. La Doña Leonor Ana de Valdelomar casò el año de 1618. con Iuan Quintero Principe, Encomendero en la Ciudad de la Palma ; la Doña Iuana Diaz de Valdelomar fue muger de Martin Cortes , natural de la Villa de Escariche en el Reyno , y Arçobispado de Toledo. Christoual Bernal casò con Maria Lomellin(hija legitima de Diego de Lomellin , y de Iuana de Arcayos , padres de Ioachin Lomellin , sin sucessión , de la Doña Maria , Doña Ana , y Doña Geronima)procrearon à Iuan Bernal,Clerigo, Doctrinero de Gachancipa. Fray Gregorio Lomellin , Prouincial de la Religion de San Francisco en Santa Fè , Domingo Bernal Clerigo , y Doña Maria Lomellin , primera muger de Iuan Suarez Home , como se dize en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso, parrafo quinto.La Doña Ana Lomellin fue muger de Bernardo Matias de Prado , de Nacion Valenciano, padres de Doña Iosepha de Prado , muger de Don Ignacio Pardo,sin hijos , como se refiere en otra parte. Catalina Cortes , natural de la Villa de Villanueua de la Serena , hija legitima de Diego Chamizo , y de Isabel Alonso) casò con Alonso de Caceres , y tuuieron hijos à Doña Isabel , à Alonso , à Doña Catalina, Doña Mariana , Diego , y Iuan,segun el testamento della en el año de mil y quinientos y ochenta y vno , ante Francisco Duran Escriuano. Pedro Alonso Simon (hijo legitimo de Francisco de Castilla,y de Leonor Gonçalez , vezinos de Llerena) casò el año de mil y seiscientos y diez y nueue con Maria Cortes , tuuieron hijos à Leonor Gonçalez , Maria Cortes, Magdalena Cortes , Pedro Alonso Simon , y Maria Simon Alonso. La Maria Cortes casò con Bernabè de la Serna ; la Madalena con Francisco Nuñez de la Torre. Domingo Sanchez Morera(hijo legitimo de Hernando Sanchez Morera, y de Maria Fernandez de Ortega , naturales todos tres de la Villa de Alburquerque) casò el año de 1633.con Iuana Cortes (hija legitima de Pedro Forero , y de Maria de Ocampo) tuuieron tres hijos, Maria, Domingo , y Iuan Sanchez Morera. La Maria Cortes(que por muger de Pedro Alonso Simon queda nombrada) era hija legitima de Luis Garcia , y de Francisca Rodriguez , vezinos de la Ciudad de Santa Fè. Maria Escudera , natural de la Ciudad de la Palma (hija legitima de Bartolomè Martin , y de Catalina Herrezuelo) siendo soltera tuuo hijos naturales à Beatriz Herrezuelo , Geronima de los Angeles, Iuan Escudero,y Diego Montaño. Casò despues con Martin de Tolosa , de oficio Arcabuzero , y tuuieron legitimos à Clara de Ygarça, y Manuel de Ygarça , como parece de su testamento del año de mil y seiscientos y treinta y tres. Hanse nombrado las personas referidas , vnas por parentesco, y otras por connexion de apellidos,para quitar confusion. Don Simon Cortes Escudero de los hijos de Christoual Cortes,y de Doña Maria Escudero su muger,que assimismo se nombran en el Arbol de Iuan Rodriguez Gil Melgarejo) casò el año de mil y seiscientos y cinquenta y quatro con Doña Ana de Figueroa , hija legitima de Gaspar de Figueroa , insigne Pintor, y de Doña Lorença de Vargas. Y bolviendo à los sugetos de nuestro assumpto, Iuan Bautista Cortes , y Doña Beatriz de Olalla Vasconcelos su muger,de quinze hijos que tuuieron, dexaron catorze de por mitad, varones , y hembras,sin Lorenço , nacido año de 1631 ,que viuiò poco , y los demas son. 1. Doña Catalina.2.Don Francisco.3.Don Alonso Mellicos.4.Don Iuan.5.Don Christoual.6. Doña Mari Iuana.7.D.Iacinto.8.Doña Felipa.9.Doña Agustina , sin casar.10.Barbara de la Trinidad,Monja,y Prelada en el Conuento de Santa Ines de Montepoliciano en Santa Fè.11.Doña Francisca sin casar.12.Fray Marcos , Religioso Franciscano. 13.Doña Teresa,no casada;y 14.Fray Luis,de la Religion de San Agustin,y solamente se harà mencion de los que casaron.

§. 10. Doña Catalina Cortes Vasconcelos naciò el año de 1619. y en el de 1645. à veinte y tres de Octubre casò con Antonio Gonçalez, Regidor de la Ciudad de Santa Fè, su Alcalde de la Hermandad el año de 1649. y Procurador general el de mil seiscientos y cinquenta: no tuuieron hijos, èl lo era de Gonçalo Gonçalez, y de Maria Gonçalez su muger, padres, y hijo naturales de la Aldea, y Parroquia de Santo Medeo de Saraens, jurisdicion de la Villa de Guimarans del Arçobispado de Braga en el Reyno de Portugal; y viudo bolviò à casar con Doña Ana Iurado, viuda de Iuan de Munar, como se dize en otra parte, y del segundo matrimonio fue hija vnica D. Maria Gonçalez.

§. 11. Don Francisco Cortes Vasconcelos, Encomendero de Analoyma en sucessión de su padre, y Corregidor del Partido de los Panches, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè, y su Regidor; casò el año de 1648. con Doña Feliciana de Montenegro (hija legitima de Iuan Libreros de Montenegro, Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion, y de Doña Ana Ortiz de Cartagena, que auian venido à Santa Fè de la Ciudad de Ancerma del Gouierno de Popayan, con dos hijas, y vn hijo, el Maestro Iuan Libreros de Montenegro, Clerigo, Doña Maria, y Doña Feliciana. Montenegro es Villa en el Reyno de Galicia del antiguo Obispado de Yria, y los de su apellido Montenegro descienden de Theodorico, gran Cauallero Godo, y de Doña Maria su muger, hermana del Rey Don Pelayo. Sus armas son en campo de oro vn Roble verde, arrimados à èl dos lobos roxos, y por orla ocho aspas de oro en campo roxo. Otro Autor escriue, que desciende este linage de aquel valiente Cauallero de Galicia, que defendio à vna Infanta de aquel Reyno de vn testimonio falso, con quien casò despues de la defensa, por cuya hazaña, y casamiento traen en las armas vna M. coronada los de este Solar, porque era el nombre de la Infanta Maria; assi lo dize el Obispo Don Servando, si bien dize, que la Infanta se llamaua Naria; y añade, que tres hermanos de este antiguo solar pelearon con los Moros, y fueron vencidos en vn monte, y que su madre lastimada dixo: *Monte negro ha sido este para mi*, y que su diuisa es vn roble verde, y dos lobos arrimados à èl, y ocho aspas doradas en campo roxo. Tuuieron Don Francisco Cortes Vasconcelos, y Doña Feliciana de Montenegro su muger hijos a Doña Teresa, Doña Iuana, Don Francisco, Doña Maria Madalena.

Montenegro. *Cronic. del Rey Don Alfonso el Sabio, par.2.fol.193.* Sus Armas. *M. Argaiz Poblac. tom.1.fol.11. Rodrig. Mend. Silu. Catal. Real de Esp. fol.23.num.27. Argote de Mol. nob. de Andal. fol.67. P. Geronimo Pardo, grandez. de Santiag. fol.406.*

§. 12. Doña Teresa Cortes Montenegro casò con Don Ioseph Galeano, de cuya ascendencia se haze memoria en el Arbol de Martin Galeano, §.44. malogròse de sobreparto de Don Miguel Galeano Cortes.

§. 13. Don Alonso Cortes Vasconcelos casò con Doña Ana de Herrera (hija legitima de Martin de Herrera Esquiuel, que sus mayores se ponen en el Arbol de Iuan Tafur) y tuuieron hijos à Don Martin Cortes de Herrera, y Don Ioseph Cortes de Herrera.

§. 14. Don Iuan Cortes Vasconcelos fue Corregidor del Partido de Vbaque, y del de Bogotà, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè el año de 1656. y Procurador general el de mil y seiscientos y cinquenta y cinco; casò con su prima Doña Catalina Escudero (hija legitima de Christoual Cortes, y de Doña Maria Escudero) y con Doña Teresa de Herrera (hija mayor de Martin de Herrera Esquiuel, ya nombrado, y de Doña Angela de Velasco su muger:) de cada matrimonio tuuo tres hijos, que son

Doña Maria Cortes Escudero.
Doña Ana Cortes Escudero.
Don Iuan Cortes Escudero.
Don Andres Cortes de Herrera.
Doña Angela Sebastiana Cortes de Herrera.
Don Francisco Cortes de Herrera.

§. 15. Don Christoual Cortes Vasconcelos fue Corregidor del Partido de Duytama, del de Fusagasuga, y del de Bogotà, y Boza, que exerce en el año de 1672. y en el de 1648. casò con Doña Maria Libreros de Montenegro (hermana mayor de la muger de su hermano mayor, ya nombrados, que vnos, y otros casaron en vn dia cinco de Iulio) y han tenidos hijos à

Don Ioseph Cortes de Montenegro.
Don Iuan Cortes de Montenegro.
Doña Beatriz Cortes de Montenegro.
Don Pedro Cortes de Montenegro.
Don Andres Cortes de Montenegro.

Don

Don Tomas Cortes de Montenegro.

§. 16. Doña Maria Iuana Cortes Vasconcelos casò con Don Iacinto Ramirez Floriano (de quien se trata en el Arbol de Anton de Olalla) y tuuieron nueue hijos, varones, y hembras.

Doña Beatriz Floriano Cortes.
Fray Diego Floriano Cortes, Religioso Dominicano.
Doña Leonor Floriano Cortes.
Don Alonso Floriano Cortes.
Doña Iosepha Floriano Cortes.
Don Dionisio Floriano Cortes.
Don Iacinto Floriano Cortes.
Doña Maria Iuana Floriano Cortes.

§. 17. Don Iacinto Cortes Vaconcelos casò con D. Felipa de Mayorga, hija legitima de Manuel de Morgollon.

§. 18. Doña Felipa Cortes Vasconcelos casò con D. Francisco de Vsechi y Cardenas, de quien se trata en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso: no han tenido hijos, y se entiende prouiene de la singularidad en la muger, de no venirle el mēstruo en su curso natural, sino que variandolo à sus tiempos, echa borbozadas de sangre por la boca en aliuio de la naturaleza.

§. 19. D. Teresa Cortes Vasconcelos casò con el Capitan Manuel Gomez de Alfaro, Gouernador de la Prouincia de San Iuan de los Llanos, sin hijos.

§. 20. Iuan Lopez de Herrera (hijo segundo de Alonso de Olalla Herrera, y de Iuana Miguel de Mayorga su muger) sucediò a su padre en el Gouierno, y capitulacion de la Prouincia de San Iuan de los Llanos. Desde edad de quinze años empezò à seruir al Rey en el socorro de Guali, y fue Capitan de Infanteria, y Teniente general de su padre. Fundò la Ciudad de nuestra Señora de Altagracia de Sumapaz en la Prouincia de los Vtagaos, y por su orden fundò Gaspaz Gomez la Ciudad de el Espiritu Santo del Caguan en veinte y quatro de Março de 1590. en la Prouincia de los Indios Ajess y el mismo Iuan Lopez de Herrera la Ciudad de San Iuan de Yeyma en nueue de Março de 1592. y muriò sin hijos.

§. 21. Antonio de Olalla Herrera empezò à seruir al Rey desde los diez y siete años de su edad en compañia de su padre, y prosiguiò con su hermano mayor Iuan Lopez de Herrera, Gouernadores del Valle de la Plata, ò San Iuan de los Llanos, en que les sucediò por traspasso del hermano, y nueua capitulacion, confirmada por su Magestad. Entrò à la reedificacion de Medina de las Torres, destruida por los Indios quando dieron muerte à su Alcalde mayor Pedro Daza. Fue por Alferez de su hermano à los Vtagaos, y por su Maesse de Campo al Valle de la Plata, y por Capitan de Infanteria à la guerra de los Pijaos con Don Iuan de Borja, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, donde assimismo exerciò oficio de Sargento mayor: fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè los años de mil y seiscientos y diez y ocho, y mil seiscientos y treinta y seis. Diòsele la Encomienda de Sipaquira (por muerte de Francisco de Ortega, segundo posseedor en sucession de su padre Iuan de Ortega el Conquistador:) casò dos vezes sin hijos, solo tuuo vno natu- *D. Fr. Prudencio de*
ral en Beatriz, India de Tunja, nombrado Iuan de Olalla, vezino de la Ciudad de *Sand. Reyes de Esp.*
Cartago, que casò con Doña Maria de la Chica (hija legitima de Pedro Fernandez de *tom. 2. fol. 199.*
Biedma, y de Doña Ana de Biedma:) dexaron hijos. La primera muger del Gouer- *P. Iuan de Marian.*
nador Antonio de Olalla Herrera, fue Doña Francisca Gutierrez Prieto (como se ha- *hist. de Esp. lib. 8.*
llarà en el Arbol de Iuan Muñoz Portillo:) y la segunda muger Doña Maria Muda- *cap. 9.*
rra y Vega, que le sucediò en la Encomienda, y era natural de la Ciudad de Zarago- *Ambrosio de Moral.*
ça del Gouierno de Antioquia (hija legitima de Gabriel Mudarra, Alferez mayor de *histor. gener. part.*
aquella Ciudad, y de Doña Maria de Rodas su muger, nieta del Gouernador Gaspar *3. fol. 292.*
de Rodas.) Mudarra es Villa, y el apellido se tomò de Mudarra Gonçalez, hijo de Mudarra.
Gonçalo Gustios, señor de Salas, y Lara (padre de los siete Infantes de Lara) y de *Salazar de Mendoz.*
hermana de vn Rey Moro de Cordoua, de quien vienen los Manriques de Lara. Nuño *Dignid. fol. 19.*
Mudarra, Ricohombre del Rey Don Bermudo Segundo por los años de nouecientos y *D. Fr. Prudencio de*
ochenta y dos; y Roman Mudarra en el Reynado de Doña Vrraca año de mil cien- *Sand. Reyes de Esp.*
to y doze. Luis Mudarra, Capitan en Aragon, y Gouernador de Nicastro por los *tom. 2. fol. 122.*
años de mil quinientos y vno. El sobrenombre de Rodas le pudo dar la Isla de Rodas.
Rodas, antiguo assiento de la Caualleria de San Iuan, llamada de Rodas, y des- *P. Iuan de Marian.*
pues de Malta, ù de alguno de los Caualleros de ella, y se halla a Gomez Garcia de *hist. de Esp. lib. 24.*
Roda, Ricohombre por los años de mil y trecientos y nouenta. Diego Rodanis, *cap. 12. lib. 27. ca. 9.*

D. Alonso Nuñez de Castr. b. ft. de 3. Reyes, fol. 179.
D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. tom. I. fol. 313.
Memorial del Conde de Santisteu. por D. Ioseph Peliz. fol. 35.

que se señalò en guerras, y se le encomendò la Villa de Roa, quando se ganò de Moros. Alvar Gonçalez de las Rodas y Contreras, señor destas casas, padre de Don Iuan Martinez de Contreras, Arçobispo de Toledo, Doña Maria de Mudarra y Vega, fue primero casada con Francisco de Montaña, siendo Tesorero propietario de la Real caxa de aquella Prouincia, y tuuieron hijos à

Fray Iuan de Montaña, Religioso de la Orden de Predicadores.
Don Isidro de Montaña.
Don Ioseph, que muriò niño.

§. 22. Doña Estefania de Montaña, Encomendera de Sipaquira por nueua merced Real, casò en la Ciudad de Santa Fè en 21. de Febrero de 1649. con Don Nicola Moreau Amigo de Arenillas, que fue Contador Ordenador del Tribunal de Quentas del Nueuo Reyno de Granada, Administrador de los Indios Mitayos de Santa Fè, y su Procurador General el año de 1655. y el de mil seiscientos y cinquenta y seis Alcalde de la Hermandad, y con comissiones en la Prouincia de Merida, su naturaleza la Villa de Madrid (hijo legitimo de Nicolas Moreau, y de Doña Iuana Amigo de Arenillas) fueron padres de

El Maestro Don Pedro Moreau de Arenillas, Clerigo.
Don Francisco Moreau de Arenillas.
Don Iosehp Moreau de Arenillas.

§. 23. Era Francisco de Montaña natural de la Ciudad de Toledo (hijo de Francisco de Montaña, y de Doña Elvira de Aguilar su muger, vezinos de aquella Imperial Ciudad) siruiò al Rey desde el año de 1599. en Italia de entretenido cerca de la persona de Don Pedro de Medicis, y en el de 1605. hasta el de 1614. en el oficio de Aposentador del Rey de la Casa de Castilla, y en comissiones de la Contaduria de Hazienda, y en este vltimo año fue proueido por Tesorero de la Prouincia de Antioquia, y Zaragoça, y despues promouido à la Tesoreria de Cartagena, que no vsò, y por Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè, recibido en èl a veinte y tres de Agosto de 1630. y exerciò hasta quinze de Diziembre de 1634. en que muriò con loa de su buen proceder, y apacibilidad. Auia sido casado en Madrid con Doña Manuela Florez (hija legitima de Baltasar Florez, y de Doña Mariana Lainez, vezino de aquella Corte: y siendo el apellido Florez de los del Reyno de Leon, que proceden del Rey Don Fruela, queda puesto su origen en el Arbol de Martin Galeano) y de su primer matrimonio tuuo hijos à

Don Francisco de Montaña, que siruiò al Rey Soldado aventajado en el Presidio de la Ciudad de Cartagena de Indias, Alferez de Infanteria para socorro de Guayana, y en ella Capitan, Corregidor del Partido de Vbate, y del de Vbaque, y de Chiuata, y Sogamoso, y Alcalde de la Hermandad en Santa Fè año de mil seiscientos y treinta y siete: no ha casado.

Doña Maria de Montaña, y Doña Iuana de Montaña, Monjas del Conuento de Santa Ana de la Villa de Cuellar, con su tia paterna Doña Maria de Montaña, tambien Monja alli.

§. 24. Doña Iuana de Olalla (hija de Alonso de Olalla Herrera, y de Iuana Miguel de Mayorga su muger) casò con Don Antonio Ossorio Nieto de Paz, natural de la Ciudad de Salamanca (hijo legitimo de Francisco Ossorio de Barba, y de Doña Felipa Nieto de Paz Maldonado y del Mançano (con naturaleza en Salamanca, y Ciudad-Rodrigo) sucessor del mayorazgo, y señorio de los Pueblos de Valde-Rubio, y Carrascalino, que passò a Indias a la conquista de Cumana por Capitan de Cauallos del Gouernador Diego Fernandez de Serpa, y ayudò a poblar la Ciudad de Santiago de los Caualleros, y despues teniendola los Indios cercada, en su oposito, y defensa se repartiò la gente Española en tres quarteles, con otros tantos Cabos, y el vno era Don Antonio Ossorio Nieto de Paz, y de alli fue a la Margarita; y auiendola inuadido Franceses, saliò con Don Antonio de Cabrera, Capitan de la Isla, y los desbarataron, y aprisionaron mas de quarenta Franceses, recuperando mucho de lo robado, y se hallò en la reedificacion de Cumana, y despues fue Capitan, y Teniente general de Gouernador de la Ciudad de Rodas, y Exercito de Andres de Baldiuia Gueuara, Gouernador de la Prouincia de Antioquia, descubriò las de Niue, y de buelta ayudò à reedificar la Ciudad de Antioquia, y entrò socorro de doze hombres en la de San Iuan de Rodas, que tenian cercada los Indios de guerra, con que les obligò a quitar el cerco. Hallòse a poblar la Ciudad de Vbeda con el mismo Andres de Baldiuia, y en el tiempo de su sucessor en el Gouierno Gaspar de Rodas, ayudò a poblar las Ciudades de Caceres, San Geronimo del Monte, y Zaragoça, ricas de minerales de oro: fue En-

comendero de Matima por dexacion de su suegro, y titulo de nueue de Diziembre de 1576. Los Ossorios de Salamanca son rama del nobilissimo arbol de su apellido, que su grandeza, y antiguedad obliga à digression dilatada, poniendo lo que se ha hallado, aunque repugnen, porque se contrarian algunas cosas à otras.

§. 25. Los Ossorios son muy antiquissimos, y proceden de la Casa, y linage de Villalobos, y los Villalobos de vn hijodalgo, que saliò de la Montaña cerca de Arciniega de Ayala, y fue apoblar à Villalobos de Campos, en que ay vna torre vieja de donde todos proceden. Otro Autor pone por tronco de los Ossorio à Don Tendio, Adelantado de Leon por los años de 790. que fue gran señor, y hizo recobrar el Reyno al Rey Don Alonso el Casto, y que fue deste linage el valeroso Conde Don Guillen Ossorio, que teniendo el Gouierno de la Ciudad de Leon, la defendiò de Moros con gran valor vn año entero, que la tuuieron cercada, de cuyo trabajo enfermò, y opuesto en vn portillo de la muralla muriò de heridas en la defensa. El Conde Don Ossorio de Campos, tronco de los Ossorios, cuyas armas son dos lobos roxos desollados en campo de oro, el qual fundò el Monasterio de Lorençana en el Reyno de Galicia, donde està enterrado en vn rico sepulcro, y es tenido en gran veneracion de Santo. Tratando Ambrosio de Morales de la fundacion deste Conuento, dize estar cerca de la Villa de Aguilar de Campò con titulo de Santa Maria de Aguilar de Campò, que es de Premonstratenses, y su principio de mas de trecientos años antes que esta Orden tan antigua le tuuiera, y fue de Monges de San Benito; dasele el año de 722. en que Alpidio, Caua llero natural de Castilla la Vieja, de la Prouincia Loricana, y de la Villa Prenominata Tabulam, andando por alli à caza siguiendola, se metiò por la montaña hasta Peñalonga; junto de la qual està aora el Monasterio, y hallò dos hermitas desiertas con tres titulos de reliquias, dexò la caza, y bolviò à contar al Abad Opila su hermano lo que auia visto, el qual con santo zelo fue acompañado de Clerigos de buena vida, y otra gente, con muchos ornamentos Eclesiasticos, y ganados, y haziendo rozar la montaña, fundò el Monasterio, y començò à poblar alrededor, y treinta años despues viuiendo el Abad Opila vino alli el Conde Don Ossorio, y mouido de deuocion, y marauillado de ver lo mucho edificado, ofreciendose à si mismo al Monasterio, le diò la tierra que tenia en Peñaranda año 852. el Abad viuiò mas, y agregò à este otro de San Miguel, que tenia en Castilla la Vieja: la Condesa D. Ofresa le diò mucho el año de 1040. y los Reyes, y otras personas le hizieron muchas donaciones: y en el Capitulo està la sepultura del Conde Don Ossorio con bulto, que parece obra nueua. Esta es la mas antigua mencion, que se halla del nombre de Ossorio, y hallaremos continuando este antiquissimo linage por todo esto que se sigue. En todos los mas priuilegios del tiempo del Rey Don Garcia confirman como gente principal Ossorios. Gonçalvo Ossorio, Obispo de Coimbra, y Santo, està enterrado, y sublimado en el Monasterio de San Esteuan de Riba de Sil; y el de Lorençana en Galicia a vna legua de la Ciudad de Mondoñedo, fundò, y dotò el año de 971. el Conde Don Gutierre Ossorio, que en muchos de los priuilegios de Santiago anda siempre por confirmador: como tãbien lo era Gutierre Ossorio Duque, año de 985. Procede el linage ilustre de Ossorio (como refiere el Obispo Sandoual en esta Casa, y otros Nobiliarios) de Osiris, Rey de Egypto, padre del gran Hercules, Rey de España, que vino à ella años 1759 antes del Nacimiento de Christo. El Obispo Don Pedro Seguino le deriua del Infante Nosorio, nieto del Emperador Focas de Constantinopla, que aportò a estos Reynos al tiempo que el esclarecido Rey Don Pelayo empezaua a restaurarlos del barbaro dominio Mahometano, cuyas armas son en campo de oro dos lobos desollados con las lenguas defuera, y en lo mismo concuerda esta Octaua.

El escudo amarillo muy hermoso,
Con los dos grandes lobos colorados,
Orlado con ocho aspas de lustroso
Oro, en el campo rojo, por los lados,
Es de Ossorio el linage generoso,
De que ay tantos varones señalados,
Y es (si la antiguedad la verdad canta)
Del Rey de Leon la antigua planta.

Ossoris, ò Osiris, Rey de Egypto, es Mesrain, tercer hijo de Chan, y de su hermana Rhea, hijos de Noè, llamado tambien Ioue, ò Iupiter el Iusto, por auer tomado por ocupacion deshazer agrauios, y tiranias de los Gigantes, y hombres poderosos del mundo: y Ossoris, que en lengua Egypcia, y Aramea quiere dezir Congregador, y Recogedor de los granos, por auer sido quien con su hermana Ipsis enseño a sembrar, y recoger los frutos en las partes donde Noè no lo auia enseñado: fue el Faraon, que quitò la muger à Abrahan, venciò a Gerion Deabo, su sobrino en tercer grado, por ser bisnieto de su hermano, dexando a los tres Geriones por Reyes en España.

Ossorios.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil. Castill. Reyes Godos de Esp. lib. 3. disc. 4. y 10. fol. 144. 884.

Armas de Ossorios

Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 100. fol. 102.

Ambrosio de Moral. histor. gener. part. 3. fol. 56.

M. Gil Gonç. Dauila Teatr. to. 3. fol. 411.

Rodrig. Mend. Silu. Arbol genealogico de Saauedr. num. 16. fol. 10.

Don Luis Zapata en su Carlos famoso, cant. 25. fol. 139.

M. Fr. Greg. de Arg. Poblac. tom. 1. folio 314.

Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 53. fol. 301.
Iuan Baptista Labaña en sus notas al Conde, col. 484.

§. 26. El Conde D. Ossorio, natural de Cabrera y Ribera (de donde son los Condes de Ribera, y Trastamar) vino a poblar à Portugal, donde casò, y tuuo à D. Moniño Ossores el de Cabrera, que casò con D. Maria Nuñez (hija de D. Nuño Soarez, el que fundò el Monasterio de Grijo, y tuuieron dos hijos, y vna hija con sucessiones. Aponte da principio à los Ossorios en Gutierre Ossorio, reynando Mauregato, y dize fue el que contradixo el tributo de las cien donzellas; fue su hijo Ossorio Gutierrez, reynando Ramiro el de la de Clauijo, y era Merino mayor de Galicia año 822. Casò con D. Vrraca, hija de Nuño Ossorio su hermano, y este D. Ossorio Gutierrez es el Conde D. Ossorio, en quien el Autor que anota empieza; y Aponte le da mas por hijo a D. Gutierre Ossorio, padre del Conde D. Ossorio, reynando el Emperador D. Alonso, de quien por varonia procede la Casa de los Marqueses de Astorga, y la de los Condes de Altamira, y la de los Marqueses de Cerralvo. Y otro Autor. Don Vellloso fue hijo del Rey D. Ramiro de Leon, viuiò en las tierras de Ribera, y Cabrera, de que fue señor (de que auia despojado à los Ossorios) que comprehendian grande distrito en aquel tiẽpo desde la Ciudad de Orense halla la tierra de Ribera de Home, que parte con las de entre Home, y Cadaüo. De Don Fernan Perez Tiñoso, por su hija D. Eluira, vienen los Ossorios de Leon; y es de reparar, que el Valle de Xaras, adonde esta el Solar de la Torre, que es el de Machado, en el qual casò el Conde D. Ossorio, del qual deduce Geronimo de Apõte los Ossorios, descendiẽte de Gutierre Ossorio, ò Ossoyro (que assi dezian en el antiguo Portuguès Ossorio) en tiempo del Rey Mauregato, antes de auer Reyes en Portugal, y siẽdo del Reyno de Leon lo que oy llamamos entre Duero, y Miño, se passò el Conde D. Ossorio à poblar en aquel Reyno, y diò nõbre à la Villa de la Puebla (ò Povoa, que esso vale en Portuguès Puebla) en las tierras de Llañoso, adonde viuiò, y casò en las referidas tierras ẽn el Solar de la Torre, que es el de Machado, con D. Teresa Alonso, y permaneciò su descendencia; ella era de la familia de los Fafes, señores entonces de aquellas tierras. Tuuo deste matrimonio à D. Moniño Ossores, ò Ossorio, que llamaron de Cabrera, q̃ de D. Maria Nuñez dexò mucha sucession. Ossores es oy su Solar en el Reyno de Galicia la Casa de AtAens, puesta oy en ruina por las guerras presentes, y son los Machados los señores della, por D. Antonia de Silva, que fue muger de D. Ferdando Ossores, ser hija de Geronimo de Sà de Meneses, y de su muger Doña Maria de Silva. Del referido Solar, y tierras de Ataens es oy señor Don Fernando Ossores, hijo de Don Garcia Ossores, y nieto del referido Don Fernando Ossores, que con el mismo apellido las auia heredado de sus ascendientes, y que estos lo fuessen de Don Sarracino Ossores, que yaze en Carvoero, &c.

Marques de Montevelo notas al Conde, col. 530.

Colun. 568.

Colun. 582.

Colun. 589.

P. Geronimo Pardo, excel. de Santiago, fol. 322.

§. 27. Aunque la antiguedad es loable siempre, y digna por anciana de veneraciõ, como la pretende obscurecer el olvido, introduce variedad en los sentimientos, y pareceres, por deslucirla con las opiniones, no dexando su verdad. La Casa de los Ossorios padece estos accidentes, q̃ como tan antigua han variado en su origẽ los Historiadores pero como es, y ha sido tan ilustre siẽpre, todos le dàn principio esclarecido, y ilustre. Florian de Ocampo en el capitulo 11. del libro 1. de la Historia General de España deduce el nombre de Ossorio de Osiris aquel Principe de Egypto, que venido à España contra los Geriones, los venciò, y que en ella dexò vn hijo, ò pariente, de quien descienden los deste linage. El Marques de Santillana en el libro que escriuiò de los linages antiguos, Iuan Rodriguez del Padron en su Compendio, y Mosen Diego de Valera en su tratado de los Varones ilustres, dizen, que vienen de Focas, Emperador de Constantinopla, por vn hijo suyo llamado Ossorio. Fernan Perez de Guzman afirma, que descienden de vn Conde deste apellido, y que oyo dezir, que era su origen de San Iuan Christostomo, por el nombre *Os auri*, que tiene alusion al apellido Ossorio. Otros le traẽ de Nabucodonosor, que se llamaron dèl Ossores, ò Ossorios. Otros afirman, que viene de vn Rey de Inglaterra, otros de Troya. Otros, que de vn hermano del Rey D. Rodrigo, por quien España se perdiò. Y finalmente otros dizen, que auia en Toledo vna Casa cerrada, y inhabitable, donde se hospedò vna noche su primer ascendiente, y q̃ luchò, y venciò à solas vna fantasma, que le descubriò vn tesoro, y que por su ossadia, y grande riqueza le llamaron Ossorio, nombre que abraza ser rico, y ossado. El Licenciado Molina trae su origen de Galicia, y tiene razon; porque como dize Fray Prudencio de Sandoual en la descendencia de esta Casa, porque fuera del Reyno de Leon, Asturias, y Galicia, no se halla ninguno deste apellido. El mismo origen el Conde Don Pedro; y assi tienen, y han tenido sus principales Estados en aquel Reyno. El Marques de Montevelo assienta lo mismo con algunas noticias muy curiosas, y concuerdan en ello los mas que escriuen de esta gran familia, que son muchos. Dexando a los Autores que he referido en sus sentimientos, la sucession verdadera, y su antiguo nombre es del

año

año de 754. en que confirma Osforio Perez en tiempo del Rey Don Silo; y en el de 822. Don Osforio Gutierrez, de quien dize Sandoual, que era hijo de D. Gutierre Osforio el desterrado, y que se entrò Monge en el Monasterio de Aguilar de Campò, y diò al Conuento muchas heredades. En el de 872. confirman como Ricoshombres el Conde Don Gutierre Osforio, y su hijo Don Fruela Gutierrez, reynando el Rey Don Alonso el Tercero; y en tiempo del Rey D. Alonso el Quarto D. Gutierre Osforio y Argilona dotò el Monasterio de San Pedro Finz por los años de 1067. y antes por los de 928. segun Sandoual; y por los de 970. segun Salazar de Mendoza, fundò el Monasterio de Lorençana en Galicia, vna legua de Mondoñedo, donde se entrò Monge, y en aquel Reyno le tienen por Santo. Llamale en vn priuilegio el Rey Don Ordoño el Tercero Confrater, y tio. Y en el reynado de Don Ramiro el Segundo confirman la fundacion del Conuento de Samos Don Gutierre Osforio, y Nuño Osforio, y Osforio Nuñez; y en el mismo tiempo Don Gutierre Osforio con titulo de Duc en la donacion del Conuento de Celanoua año 941. y con titulo de Alferez en otra donacion del de Carracedo, Osforio Diaz en la de Leon por el Rey D. Bermudo el año de 984. Garcia Osforio confirma la donacion, y jurisdicion del Coto de Celanoua. Nepociano Osforio la de San Pedro de Grajal. Diego Osforio, Nuño Alvarez Osforio, Garcia Osforio, Rodrigo Osforio, Osforio Osforiz, y Froyla Osforio confirman en el Reynado del Rey D. Fernando el Primero. Otros muchos priuilegios firmados deste apellido trae Fray Prudencio en la decendencia desta Casa, donde los junta todos, y Salazar de Mendoza los trae diuididos en el origen de las Dignidades Seglares, con alguna diferencia en los Reyes, y los años, donde pueden verse; empero, viene a ser de poca importancia, siendo los priuilegios (como son) verdaderos, y dellos consta, que en todos tiempos han sido los Osforios Ricoshombres, y Confirmadores de los priuilegios. En el libro manuscrito, que he citado ya, y he de citar varias vezes, por parecer que su Autor trabajò en estas materias con atencion, y deseo de aueriguar la verdad, dize, que los Osforios son de Nacion Griegos (y deuiò de auer visto a Fray Pedro el Dominico, à quien cita Sandoual en el fol. 254.) que su Solar es Galicia, el Estado, y Cabeça de todos es el Marques de Astorga. Reynando en Italia el Rey Teodorico Godo, que estaua en España, vino de Grecia vn Cauallero llamado Osfanri, que casò con vna hermana deste mismo Rey, y tuuo vn hijo llamado Dionisio Osfanri; este fue à Galicia, y hizo assiento en tierra de Bauia, bolviò à Italia, y muriò en seruicio de Theodorico en vna batalla, dexò en España vn sucessor, su nõbre Arnaldo Osforin, que fue muy Christiano, y fue à Roma en tiẽpo de Arrio herege, y le diò el Pontifice muchas indulgencias: despues q̃ bolviò de Roma muriò en España, y se mandò sepultar en la Iglesia de Santiago, y fue el primero q̃ tomò el apellido de Villalobos: dexò tres hijos, sus nombres Guillermo, Lope, y Iban Osforin; Guillermo casò con vna señora del linage de los Sueuos, y fue señor de Villalobos, y Villalpando, y de otros Lugares en tierra de Cãpos. Lope, y su hermano Iban tuuieron las tierras de Galicia, q̃ posseyò su padre, Bauia, y Buyron. Muriò Lope Osforin, y quedò Iban con el Señorio, y fue Iusticia mayor de España, y Capitan del Rey Cintila. Enfermò este Rey en Toledo, y vino à visitarle este Cauallero, y como estaua distante llegò el vltimo de todos los Caualleros, q̃ vinieron tãbien a esta ceremonia, no hallò posada cõforme a la calidad de su persona, viò vna gran casa cerrada inhabitable, aposentòse en ella, y aqui le sucediò el caso de la fantasma, y desde aqui por esta accion valerosa, en q̃ diò muestra de hõbre tan osado, se originò el darle nõbre de Osforio. Muriò el Rey Cintila, y dexò à Iban Osforio por tutor de su hijo. Muriò tãbien este Cauallero en tiẽpo del Rey Vvãba; su hijo D. Iuan Osforio se bolviò à Galicia, y diò a la Iglesia de Santiago el diezmo de sus vassallos poco antes q̃ se perdiesse España. Oyò a pocos dias de la perdida infeliz, y lamẽtable siẽpre à los Españoles, lo q̃ obraua el Infante D. Pelayo, y fue a seruirle animoso. Muriò quando se ganò Leon, y dexò vn hijo llamado Bernardo, q̃ se intitulò Conde de Trastamar, y ganò otros Pueblos en tierra de Cãpos; siruiò al Rey D. Fruela cõtra los Moros, y vino el Rey de Cordoua en aquella sazon, y diò al Rey D. Fruela vna batalla en parte donde los Moros auian tomado los passos; perdieron los Christianos el pendon Real, y todas las vanderas que lleuauan, solamente quedò la de Bernardo Osforio, à quien todos los Christianos acudieron, y bolviendo à ordenarse dieron sobre los infieles, y triunfaron de ellos gloriosamente. Diòle priuilegio el Rey, que solo los Osforios pudiessen lleuar su vandera tendida delante de el Rey; hizole su Alferez mayor, y mudò entonces Bernardo Osforio sus armas, y puso el escudo de oro, y dos lobos colorados, que antes eran negros. Desde donde parece que se ha de tomar la sucession de esta Casa, sin que puedan tener las opiniones lugar, por firmarse en priuilegios, y escrituras, y papeles autenticos, que no pueden negarse, es del Conde Don

Villalobos.

Armas de Osforio.

Gutierre Ossorio, de quien la toma, y sigue Fray Prudencio de Sandoual con solidos fundamentos. Este Cauallero, como dize Florian de Ocampo, ya referido, y Gracia Dei en vno de sus Cantares, vino por los años de 756. reynando el Rey D. Fruela, queria bien al Pricipe Vimarano, a quien su hermano diò muerte por embidia, y por esta crueldad se passò à Castilla, y aunque no ay escritura por donde poder guiarse, considerando el tiempo, y edad, que podia tener, y lo que es mas, el apellido, parece ser hijo suyo el Conde D. Ossorio Gutierre el que se entrò Monge en el Conuento de Aguilar, que antes era de los Monges Benitos, y oy es de Premõstenses, diò muchas possessiones à este Monasterio por los años de 822. que consta por escritura hecha en el tiempo de D. Ordoño el Primero, que murio en Ouiedo el de 862. quando el Abad Opila incorporò el Monasterio de San Miguel con el de Aguilar, donde dize, que reynaua Ordoño en Leon, Galicia, y Asturias, y que se hizo en presencia del Conde D. Ossorio. Fũdò tambien el Monasterio de Lorençana en el Reyno de Galicia, à quien diò mil vassallos, donde muriò reputado por santo. Auia sido casado con D. Vrraca Nuñez (hija de Nuño Ossorio) y fue su hijo D. Gutierre Ossorio, que en vna carta de donacion, que hizo el Rey D. Bermudo al Monasterio de Celauoua por los años de 985. se llama Duque, y firma con este titulo, casò con la Condesa D. Toda Perez (hija del Conde D. Pedro de Traua) cuyo hijo fue D. Vela Gutierrez Ossorio, segun parece de vna escritura, fecha en la Era 1169. en que el Conde Don Gutierre pide à su muger Doña Toda le sepulte en el Monasterio de Lorençana, y que assi lo hizo la Condesa, y su hijo Don Vela Ossorio.

Villalobos. §. 28. Don Vela Ossorio fue padre de Don Rodrigo Ossorio, y del Conde Don Martin Ossorio, de quien vienen los Villalobos; D. Rodrigo se llamò de Velaz por su padre el Conde D. Vela, fue Conde, y Consul en Leon (oficio, que parece à Sandoual, deuia de ser Presidente, ò Principal del Consejo del Rey.) Ay memoria destos dos hermanos en vna carta de arras, que està en la Iglesia Catedral de Valladolid, que diò el Conde D. Rodrigo à D. Vrraca (hija de D. Fernando Garcia, y de la Infanta D. Estefania) Era 1160. Sandoual dize, que casò con hija del Conde D. Pedro Assures de Valladolid, y hallo gran contradicion; porque Argote de Molina dà tres hijas à este Conde, y que la vna casò con D. Fernan Ruiz de Castro, otra con Alvar Fañez de Minaya, y otra con D. Armengol, Conde de Vrgel, y cita al Conde Lucanor, y à Geronimo Zurita, y vna escritura q̃ està en la misma Iglesia, q̃ cõfirma estos tres yernos a 21. de Mayo de 1095. sin duda fue su muger la D. Vrraca à quiẽ diò las arras; ò digamos, à que fin sino fue para casarse, se las diò? De D. Rodrigo Vela Ossorio fue hijo D. Gonçalo Gutierrez, Conde de Trastamar, q̃ fue Mayordomo mayor del Rey D. Fernando de Leon año 1177. y padre de D. Rodrigo Gõçalez Ossorio, q̃ floreciò en tiẽpo del Rey D. Alonso de Leõ, y del Rey D. Fernando el Santo, como parece por el priuilegio de franqueza dado a Seuilla el año de 1242. Peleò por su persona en la presa de Baeza, Anduxar, y Cordoua. Hallòse en la conquista de Seuilla, donde muriò, siendo casado con D. Dulce (hija del Rey D. Alonso de Leon, y de D. Teresa su primera muger) y huuo della à D. Garcia Rodriguez Ossorio, que en tiempo del Rey D. Alonso el Sabio, su primo, y de los Reyes D. Sancho, y D. Fernando el Quarto, compuso con su valor sus diferencias; llamaronle el Bueno, por sus excelentes virtudes, y casò con D. Eua Alvarez, en quien huuo à D. Rodrigo Alvarez Ossorio, y à D. Vrraca, muger de Iuan Alonso de Guzman, progenitor de los Duques de Medina-Sidonia. Fue D. Rodrigo Alvarez Ossorio frontero de Seuilla, y quando se tomò, fue el primero que entrò en ella; confirmò el priuilegio dado à la Villa de Agreda el año de 1293. Fue su hijo Pedro Alvarez Ossorio, llamado el Asturiano, porque se criò en Asturias, passò à Francia con el Sabio Rey D. Alonso, quando pretendia el Imperio, y fue muy valido del Rey D. Sancho el Brauo. Sucediole Iuan Alvarez Ossorio, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando el Quarto, y Merino mayor en tiempo del Rey D. Alonso el Onzeno, segun vn priuilegio dado à la Iglesia de Castro-Xeriz, Era 1353. Llamauase en los titulos señor del Paramo, y Villamaña; matòle à traycion su pariente el Conde D. Alvar Nuñez Ossorio: fueron sus hijos Pedro Alvarez Ossorio, y Alvar Rodriguez Ossorio, de quien descienden los señores de Cabrera, y Ribera, que fueron Condes de Lemos, y oy Marqueses de Villafranca. Sucediò à su padre Pedro Alvarez Ossorio, y tuuo grandes diferencias con su hermano Alvar Rodriguez, y dellas naciò quedarse Alvar Rodriguez con Cabrera, y Ribera. Instiò Don Pedro Alvarez Ossorio con el Rey D. Pedro el Iusticiero, en que hiziesse vida con la Reyna D. Blanca, y no oyendo sus consejos, le dexò despues de auerle seruido en las guerras de Aragon, y otras ocasiones, y muriò en Villanubla por mandado del Rey. Auia casado con D. Maria de Villalobos, heredera desta Casa (hija de D. Fernando Rodriguez de Villalobos, y

Villalobos.

de

de D. Ines de la Cerda, nieta de Don Fernando de la Cerda, hijo primogenito del Rey D. Alonso el Sabio.) Con este casamiento se juntaron dos familias, que erã de vn mismo origen, y principio. Procedieron dèl D. Alvar Perez Ossorio, sucessor, y Rodrigo Alvarez Osorio, progenitor de los señores de la Casa de las Regueras en Astorga, Montero que fue mayor del Rey. Sucediò en el Estado D. Alvar Perez Osorio, llamado el Coxo, porque naciò assi; fue valeroso Cauallero, resistiò a los Portugueses, è Irlandeses, quando entraron en Campos con el Duque de Alencastre, pretensor destos Reynos, y los echò de Valderas, Astorga, Benauente, y otras fuerças con solo seiscientos Caualleros, y dos mil Infantes, que juntò de sus parientes, y amigos. Peleo ardientemente contra Moros, fue Duque de Aguiar, Conde de Trastamara, y Villalobos, Capitan general en la Frontera de Sarracenos, Alcayde de los Alcazares de Madrid y Segouia, y se hallò como vno de los Grandes en las Cortes de Burgos; casò la primera vez con Doña Constança de Haro, y fueron sus hijos Iuan Alvarez Osorio sucessor, y Garci Alvarez Osorio progenitor de los Marqueses de Cerralvo, y de los señores de Abarca, y Villaramiro. La segunda vez casò con D. Mayor de Velasco (hija de D. Pedro Fernandez de Velasco, y de D. Maria Sarmiento) de quien no tuuo hijos, si auemos de atender à Alonso Lopez de Haro en el libro 4. tom. 1. cap. 14. Dize Fray Prudencio de Sandoual, que eran hijos desta señora los referidos, y no de la primera. Sucediò Iuan Alvarez Osorio en estos Estados, y fue Duque de Aguiar, Conde de Villalobos, Guarda mayor del Rey D. Enrique el Tercero, y Alferez mayor de la Diuisa, tuuo las Tenencias de su padre, y fue Montero mayor hasta el año de 1405. y el de 1408. la Reyna D. Catalina de Alencastre, y el Principe D. Iuan su hijo le hizieron merced de todo lo que auia ganado en tierra de Moros; el de 1416. le hizo merced la Reyna de la Merindad de Carrion, que auia tenido el Condestable D. Ruy Lopez de Avalos. Casò con D. Aldonça de Guzman (hija de Ramiro Nuñez de Guzman, señor de Toral, y de D. Elvira Bazan) huuo à D. Pedro Alvarez Osorio sucessor; à D. Sancha, muger de Diego Davila, progenitor de los Marqueses de las Nauas; y a D. Ines, muger de D. Diego Gonçalez de Bazan. Tuuo hijos naturales a D. Alvaro Osorio, Obispo de Astorga, y a D. Pedro Osorio, Mariscal del Reyno de Aragon, y siruiò contra los Moros à los Reyes D. Enrique Tercero, y Don Iuan el Segundo en las guerras de Setenil, Ronda, y Antequera, y despues de grandes victorias muriò el año de 1417. Don Pedro Alvarez Osorio, hijo primogenito, heredò sus grandes Estados, fue Duque de Aguiar, Conde de Trastamar, y Villalobos, librò al Rey de la opresion de Tordesillas; hallòse en la batalla de Olmedo, y hizo grandes seruicios à los Reyes D. Enrique Tercero, y D. Iuan el Segundo, que dilatadamente escriuen sus Cronicas, y recopila Alonso Lopez de Haro en el tom. 1. lib. 4. cap. 14. fue su muger D. Isabel de Rojas (hija de Martin Sanchez de Rojas, progenitor de los Marqueses de Poza) y tuuo a Don Alvar Perez Osorio, sucessor; à Don Pedro Osorio, que casò con Doña Vrraca de Moscoso, Condesa de Altamira, progenitor de los Condes de Altamira; à Don Diego Osorio, que casò con Doña Ines de Biuero, de quien proceden los señores de Villacis; à Don Luis Osorio, Obispo de Iaen, progenitor de los Marqueses de Valdunquillo; a Doña Constança, muger de Gomez Suarez de Figueroa; a Doña Maria, muger de Gonçalo de Guzman, señor de Toral; y a D. Beatriz, muger de Alvaro Rodriguez de Escobar, Portero mayor del Reyno de Leon, señor de Melgar, y Calçadilla, y de otros muchos lugares, de quien vienen los Condes de Mora. Segunda vez casò con hermana del Duque de Plasencia, sin sucession. Don Alvaro Perez Osorio entrò en la herencia desta gran familia, y sucediò en los Titulos de su padre, fue muy hermoso, y dotado de muchas gracias, acrecentò à sus Titulos el de Marques de Astorga por merced del Rey D. Enrique el Quarto, a quien siruiò en sus trabajos con mucha fidelidad; casò con D. Leonor Enriquez (hija del Almirante D. Fadrique, y de D. Teresa de Quiñones) tuuo a D. Pedro Alvarez Osorio, y a D. Fadrique Osorio, señor de Villamarin en Campos, que casò con D. Mencia de Guzman, cuya hija fue D. Isabel Osorio, muger de Pedro Perez de Fuente-Encalada, abuelo del Doctor D. Antonio Bonal, Cauallero del Orden de Alcantara, del Consejo Real de Castilla, y abuelo quarto de D. Antonio de Bonal y Guzman, del Orden de Calatraua, que casò con D. Iosepha de Solorçano (hija del Doctor D. Iuan de Solorçano Pereyra, del Consejo de Indias, y del Real de Castilla, Cauallero del Orden de Santiago: fue tambien hija del Marques D. Alvar Perez Osorio, y de D. Leonor Enriquez, D. Isabel Osorio, muger de D. Bernardino de Quiñones, Conde de Luna: y D. Lope Alvarez Osorio, de quien proceden los Osorios de Ocaña. Don Pedro Alvarez Osorio, hijo mayor, fue segundo Marques de Astorga, Conde Tercero de Trastamar, y de Villalobos; siruiò à los señores Reyes Catolicos, juntò en sus tierras mas de dos mil Infantes en fauor de la sucession de su Reyno en la

Osorios de Ocaña.

batalla de Toro. Hallòse despues contra Moros en las guerras de Granada, y à las capitulaciones que se hizieron con el Rey Chico de aquel Reyno, donde confirmò como Ricohombre. Casò con Doña Beatriz de Quiñones (hija de Don Diego Hernandez de Quiñones, y de Doña Iuana Enriquez, Condes de Luna) y huuo à Don Alvaro Perez Osforio, sucessor; à Don Diego, señor de Losada, à Doña Teresa, muger de D. Rodrigo de Castro Osforio, Conde de Lemos, à Doña Beatriz, y à Don Antonio Osforio. D. Alvaro Perez Osforio, hijo mayor, fue tercero Marques de Astorga, Conde de Trastamar, y de Villalobos, y Duque de Aguiar: acompañò al señor Rey D. Fernando el Catolico, quando fue a Galicia à recibir al señor D. Felipe Primero; passò despues en su compañia al Reyno de Leon, donde se sentò como Canonigo de aquella Santa Iglesia en la silla que le toca en el Coro inmediata a la Real; recibiò alli de mano del Rey el Tuson de oro. Partiò a Castilla en tiempo de las Comunidades à defender la parte del Rey, donde hizo hazañas notables, siendo tambien con su gente en las guerras de Nauarra, y casò con D. Isabel Sarmiento, Condesa de Santa Marta (hija vnica heredera de D. Francisco Sarmiento, y de Don Constança de Zuñiga, Condes de Santa Marta:) fueron sus hijos D. Pedro Alvarez Osforio, sucessor; D. Leonor, muger de Iuan de Vega, señor de Grajal, Virrey de Sicilia; y D. Aldonça Osforio. Segunda vez casò con D. Maria de Quiñones, segun dize Sandoual, y tuuo en ella a D. Iuan Osforio. Alonso Lopez de Haro dize, que fue su segunda muger D. Mencia Osforio (hija segunda de D. Pedro Alvarez Osforio, y de D. Maria, ò Iuana Bazan y Quiñones) y que fueron sus hijos D. Iuan Osforio, que casò con D. Maria Osforio de Castro (hija de D. Beatriz de Castro, Condesa de Lemos) en quien huuo a D. Maria, muger de D. Alonso Osforio, y a Doña Constança, muger de D. Pedro Osforio, entrambos hijos del Marques de Astorga; y esta es mucha sucessión para fingida.

§. 29. Don Pedro Alvarez Osforio (primogenito de Alvar Perez) fue quarto Marques de Astorga, y tuuo los demàs Titulos que su padre; hallòse en la Coronacion de el señor Emperador Carlos Quinto en Bolonia, donde admirò con sus gastos, y grandeza; passò a Italia otra vez con el señor Rey D. Felipe Segundo con la misma ostentacion, estuuo en Roma quando la cercò Borbon, y començando a entrar el exercito a la Ciudad, se puso el Marques a las puertas della, y haziendo vna platica a los Soldados, los obligò a mudar el intento: y por este gran seruicio, que hizo a la Iglesia, le diò indulto el Pontifice para proueer las Prebendas de sus meses en la Catedral de Astorga, y para los demàs Beneficios Eclesiasticos. Casò con D. Maria Pimentel (hija del Conde de Benauente) fue a la jornada de Tunez, donde siruiò valerosamente. Diole el Cesar el Virreynato de Napoles, de que se escusò; fueron sus hijos D. Alvaro Perez Osforio, sucessor, D. Alonso Alvarez Osforio, y D. Pedro Alvarez Osforio, Comendador de Biboras. Don Alvaro Perez Osforio fue quinto Marques de Astorga, y gozò de los demàs Titulos de sus mayores, auia passado a Italia siruiendo al señor Rey D. Felipe Segundo en compañia de su padre; casò con D. Beatriz de Toledo (hija de Don Fernando Alvarez de Toledo, tercero Duque de Alva, y de la Duquesa D. Maria Enriquez) huuo a D. Antonio Alvarez Osforio, que fue sexto Marques de Astorga, y en su muger, Doña Maria de Quiñones (hija de D. Luis de Quiñones, quinto Conde de Luna;) no tuuo sucessión, entrò en ella D. Alonso Perez Osforio, su tio, hermano de su padre, y fue septimo Marques de Astorga, y tuuo los Titulos de sus ascendientes, y la Encomienda de Mayorga en el Orden de Alcãtara, auia passado con su padre a Flandes, y acõpañado al señor Rey D. Felipe Segundo, quãdo fue a casarse con la Reyna de Inglaterra, siendo Principe de España: casò con D. Maria de Castro Osforio, en quien no tuuo herederos. Entrò en la herencia destos grandes Estados, y Señorios D. Pedro Alvarez Osforio, y fue octauo Marques de Astorga, y Comendador de Almodouar en la Orden de Alcantara; casò con D. Blanca Manrique y Aragon (hija de D. Iuan Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, y de la Marquesa D. Ana de Mendoza y Aragon) y huuo a D. Alvaro Perez Osforio, sucessor; a D. Costãça Osforio, muger de D. Antonio Gomez Davila y Toledo, Marques de Velada, Gouernador de Oran, y de los Estados de Milan, Presidente de los Consejos de Ordenes, y de Italia, y del Consejo de Estado, cuyos hijos son D. Antonio Sancho Gomez Davila Osforio, Marques de San-Roman, que està casado con D. Maria Pimentel, hija de Don Iuan Alonso Pimentel, dezimo Conde de Benavente; D. Bernardino Gomez Dauila Osforio Marques de Salinas, por auer casado con D. Luisa Antonia de Velasco, heredera deste Estado. D. Ana Davila y Osforio, muger del Marques de Villamanrique; y D. Fernando Davila Osforio, Dean de Malaga, y Sumiller de Cortina del Rey nuestro señor Felipe Quarto. D. Alvar Perez Osforio (primogenito de D. Pedro Alvarez Osforio, noueno Marques de Astorga, y Conde de Trastamar, Villalobos, y Santa Marta.

For-

§. 30. Fortunio Ossoiz era señor de Cantabria en el año de 1007. y deste linage se hallarà mucho mas, que ponen Autores, y en los que cita el margen: y han sido desta prosapia los Condes de Trastamar, Duques de Aguiar, Condes de Villalobos, Marqueses de Astorga, de Cerralvo, de Poza, de Villafranca, Condes de Santa Marta, de Lemos, de Altamira, de la Mora, los señores de Regueras de Villacid, y Cervantes, de Valdonquillo, de Villarin, de Losada, de Mestajas, de Cabrera, y Ribera, y otros; y por hembra todas las grandes Casas de España, y algunas de otros Reynos. Y bolviêdo al assumpto. Tuuieron en la Ciudad de Santa Fè de Bogota D. Antonio Ossorio Nieto de Paz, y D. Iuana de Olalla Herrera su muger tres hijos; primero, Don Antonio Ossorio Nieto de Paz; segundo, D. Francisco Ossorio Nieto de Paz; y tercero, Don Miguel Ossorio Nieto de Paz.

§. 31. Don Antonio Ossorio Nieto de Paz, segundo del nombre, fue Alcalde de la Hermandad en la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1612. y despues Alguazil mayor de la de Pamplona, donde casò dos vezes; la primera con D. Maria de Ortega, viuda de Iuan del Rincon, con quien auia estado casada quatro años sin hijos, y le sucediò en la Encomienda de Bagaua, Cacota, y Cachiri por titulo de veinte de Agosto de 1611. y se diò al D. Antonio por otro de seis de Setiembre de 1613. ella fue esteril, natural de Guadalcanal en Estremadura (hija legitima de Diego de la Parra Diosdado, y de D. Maria Escudera de Ortega) muriò año de 1619. y su segundo marido bolviò à casar en Pamplona con D. Elvira de Peralta y Campos (hija legitima de Iuan de Campos Peralta, y de D. Ana de Peñalosa Rangel, de quienes se trata en otra parte:) fueron hijos deste vltimo matrimonio.

§. 32. Don Diego Ossorio Nieto de Paz, que sucediò à su padre en la Encomienda con titulo del mes de Setiembre de 1654. por auer muerto en seis de Iunio del mismo año.

Don Alonso Ossorio Nieto de Paz.

El Maestro Don Antonio Ossorio Nieto de Paz, Clerigo, auiendo sido Colegial de San Bartolomè en Santa Fè, y Visitador Eclesiastico de Zaragoça, los Remedios, Caceres, y San Geronimo del Monte.

Doña Iuana Ossorio Nieto de Paz.

Doña Isabel Ossorio Nieto de Paz.

Doña Dorotea Ossorio Nieto de Paz.

Doña Ana Maria Ossorio Nieto de Paz.

Doña Elvira Ossorio Nieto de Paz.

§. 33. Don Francisco Ossorio Nieto de Paz (segundo hijo de Don Antonio Ossorio Nieto de Paz, y de D. Iuana de Olalla su muger) siruiò al Rey en la guerra de los Pijaos, Capitan de Infanteria en la Conquista de la Prouincia de San Iuan de los Llanos por nombramiento de su tio el Gouernador Antonio de Olalla Herrera, y confirmacion del Presidente Gouernador, y Capitan General D. Iuan de Borja de quatro de Março del año de 1627. despues Maesse de Campo en la misma conformidad, y Corregidor de Naturales del Partido de Tença el mismo año, y siguiente: fue Encomendero de Tibaguayas, Bulucayma, y Nocayma; casò con D. Margarita de Colmenares y Fonseca (hija legitima del Capitan Luis de Colmenares, y su tercera muger D. Ana de Fonseca, de quienes se escriue en el Arbol de Pedro de Colmenares) y fueron padres de D. Andres Ossorio, que muriò en Lima sin sucession, D. Nicolas Ossorio Nieto de Paz; Iuana de Christo, Monja de Santa Clara de Santa Fè su patria; Geronima de San Antonio, Religiosa Dominicana en el Convento de Santa Ines; Don Bernardo Ossorio, Clerigo.

§. 34. Don Nicolas Ossorio Nieto de Paz sucediò a su padre en la Encomienda, y herencia, fue Teniente de Corregidor en la Ciudad de los Remedios, y en la de Santa Fè su patria Teniente de Alferez mayor de su tio D. Francisco de Colmenares, y Alcalde de Ordinario los años de 1664. y 1672. casò en ella con D. Francisca Maria de Herrera en 28. de Abril de 1648. hija de D. Francisco de Herrera Campuzano, y de D. Antonia de Chaues. Fue D. Francisco de Herrera Campuzano Cauallero del Abito de de Santiago, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Oydor de Santa Fè, y de Mexico, donde muriò, natural de la Villa de Hita del Arçobispado de Toledo, hijo legitimo de D. Antonio de Herrera Campuzano, y de D. Iuana de Espinosa y Castillo, sepultados en la Capilla de San Blas de la Iglesia Parroquial de San Iuan en Hita, de quienes tambien fueron hijos D. Maria de Herrera, Monja de San Bernardo, y D. Diego de Herrera, casado con D. Maria Arias Calderon, padres de D. Catalina de Herrera, muger de Iuan de Herrera Trillo y Aledo, cuya hija fue D. Catalina de Herra y Castillo,

D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 30. y Reyes de Esp. tom. 1. fol. 137. 191. 204. 250. tom. 2. fol. 2. 20. y 112.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 102. 236. 244. 245. 253. 269. 277. 281. 282. 284. 309. 315. 310. 328. 329. 353.
Alonso Lop. de Haro par. 1. fol. 40. 45. 52. y en otros muchos folios.
D. Mauric. de Castilla Ferrer histor. de Santiag. lib. 3. capit. 12.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio. folio 388.
Salaz. de Mendoza Dignid. fol. 13. 14 y en otros folios.
La Gandar. Triunf. de Galic. fol. 66 93. 111. 112. y en otros muchos folios.
M. Gil Gonç. Dauil. hist. de D. Enrique el Enfermo, fol. 12. 19. 81. 82. 197. 198.
Teatr. de Españ. tom. 1. fol. 127. 259.
Conde Lucan. fol. 7.
El Conde de la Roca Seuilla restaurada, folio 20.
Rades de Andrade Cronic. de las Ordenes de Santiago, fol. 37. 40. 51. de Calatrau. fol. 31.
Rodrigo Mend. Silua Pobl. fol. 268.
Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. part. 4. cap. 18
Histor. del Rey Don Alonso el Onzeno, fol. 60.
Tesoro Milit. de Caualler. fol. 32. 51.
Esteu. de Gar. b. cop. tom. 2. fol. 245. 259. 260. 309. 320. 382. 489. 605. 627. 633.

ño, à quien dexò el Oydor llamada al Mayorazgo, para cuya fundacion saco facultad Real, despachada en Barcelona a 22. de Abril de 1626. refrendada de D. Sebastian Antonio de Contreras y Mitarte, Escriuano de Camara de su Magestad. Y los llamamientos fueron à D. Andres de Herrera Calderon para si, y sus sucessores, hijo de D. Maria de Estrada, y D. Diego Calderon su marido, primo del Oydor, que le traxo de España, y su patria Hita; y superuiuiendo estos al hijo, apensionandole en quinientos ducados por la vida de ambos, de que goza la D. Maria de Estrada por auer muerto en Madrid D. Andres, y D. Diego, y es segunda llamada la D. Francisca de Herrera su hija, y sus sucessores, y à falta, Manuel de Herrera, tambien hijo, y sus descendientes: y faltando, à la D. Catalina de Herrera y Castillo, con calidad, y cargo de restitucion de que tengan por principal apellido el de Herrera, y sus armas: y mas dexò por su testamento a Doña Francisca de Herrera, sus hijos, y descendientes, quatrocientos y cinquenta ducados de renta al año en dos juros del Almoxarifazgo mayor de Indias. Su tio Iuan de Herrera Campuzano dexò en Hita memorias pias: fueron sobrina, y primas del Oydor D. Iuana de Herrera, Monja de Santa Clara en Guadalaxara; D. Catalina Arias, Monja de la misma Religion, como tambien D. Iuana del Castillo, D. Ana de Angusiana, y D. Francisca de Gamboa, estas tres hermanas, y otra prima D. Lorençana del Castillo, y otra D. Geronima de Zuaço, hija de Pedro de Arriola, y de D. Isabel Calderon de Mesa su muger. Tomò possession de su primera plaça de Santa Fè en 28. de Março de 1609. y con licencia del Rey bolviò à España el año de 1625. y casò en Madrid, y no se lleuò bien con la muger, ni della tuuo hijos, y fue por Oydor de Mexico el año de 1627. y en el de 1630. à 27. de Diziembre muriò. Y escriue vn Autor: El apellido de Campuzano es noble, y antiguo en la Ciudad de Guadalaxara, y Villa de Hita, donde gozan de conocida nobleza, han casado con los de Herrera, y vsan destos dos apellidos, en los quales ha auido muy valerosos hombres de justas, y exercicios Militares; y el que oy ilustra esta Casa, es D. Francisco de Herrera Campuzano, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en Indias: sus armas descriue esta Octaua.

M. Castro Castillo, histor. de Reyes, fol. 480.

D. Luis Zapata en su Carlos famoso, Cant. 25. fol. 139.

Armas de Herrera.

Y en campo colorado dos calderas
De oro, en el escudo muy hermoso,
Orladas de otras ocho por las veras,
Cada vna en sitio justo, y espacioso,
Las traen en sus escudos los Herreras,
Linage antiguo, noble, y generoso,
De los que con gran fama, y marauilla
Su generoso assiento es en Castilla.

Armas de Campuzanos.

D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Guadalaxara.

Y las armas de los Campuzanos son escudo colorado, con vn castillo de plata entre dos flores de lis de oro. Tuuieron D. Nicolas Ossorio Nieto de Paz, y D. Francisca Maria de Herrera su muger dos hijos, y vna hija, que son

Don Iuan Ossorio de Herrera.

Don Francisco Ossorio de Herrera, Colegial Mayor del Colegio Real mayor del Rosario de Santa Fè.

Doña Antonia Ossorio de Herrera, Monja Dominicana en el Conuento de Santa Ines de Montepoliciano desta Ciudad.

§. 35. Don Miguel Ossorio Nieto de Paz (tercero hijo del Don Antonio Ossorio Nieto de Paz, y de D. Iuana de Olalla su muger) fue Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1616. y en el de 1613. a 27. de Enero casado con D. Margarita Antolinez de Martos y Coria (hija legitima de Gonçalo de Martos, y de D. Bernardina Antolinez de Santiago) nieta paterna de Anton Salvador, y de Leonor de Coria su muger, y nieta materna de Don Francisco de Santiago, Cauallero del Abito de Avis, y de Doña Beatriz de Burgos Antolinez su muger, naturales de la Ciudad de Valladolid: fue Gonçalo de Martos natural de Alcalà de Guadayra, hijo legitimo de Anton Salvador, que lo fue de Francisco Sanchez Salvador, y de Iuana Diaz de Nauarra su muger, vezinos de Alcalà, donde casò Anton Salvador con Leonor de Vria Coria (hija legitima del Iurado Gonçalo de Vria) padres de Gonçalo Sanchez de Martos (que es el nombre entero del Gonçalo de Martos nombrado) Francisco Salvador, que muriò en la conquista de Guali a manos de Indios; sin auer casado, y el Anton Salvador passò à segundas bodas en su patria con Maria Lopez la Leona (hija legitima de Alonso Miguel de Leon) y tuuieron hijos à Alonso Miguel, Fray Pedro Salvador, Religioso Carmelita, y Esteuan Salvador, que permaneciò en su tierra. Los referidos Anton Salvador, y Gonçalo Sanchez de Martos, su hijo mayor, en el año de 1560. passaron de España à la Prouincia del rio de la Plata en compañia de su Go-

uer-

uernador Iayme Rasquin, y se perdieron en el viage arribando à la Isla Española, de donde fueron à conquistar la Prouincia de Caracas con D. Francisco Faxardo, siruiendo al Rey en ella tres años, y el de 1563. entraron en el Nueuo Reyno de Granada, y el de 1569. a la conquista del Dorado con el Adelantado Quesada, de que saliò herido Gonçalo de Martos, y despues à la guerra, y allanamiento de Guali, y Guasquia con el Gouernador Gaspar de Rodas, y alli se le diò la Encomienda de Indios de la Sabandija: fue Corregidor de Naturales de Santa Fè, que se criò entonces para administrar los Indios baxos, y otra gente seruil, y reducirlos a poblacion de barrios, como se hizo, y Administrador de las Salinas de Guatabita, y Nemocon, Alguazil mayor sostituto de Corte, y tuuo cedula Real de seis de Diziembre de 1595. para que en atencion à sus seruicios, se le diesse renta en Indios, oficios, y cargos, conforme a su calidad; y de su matrimonio fueron hijos D. Margarita Antolinez de Martos y Coria, D. Geronima de Santiago, Francisca Eufrasia de Christo, Monja de la Concepcion, Fundadora, y Prelada del Conuento de Santa Ines, y D. Ana de Martos. Tuuo Gõçalo de Martos en Iuana Bautista hijo natural a Iuan Salvador de Martos, que el año de 1628. fue Alcalde de la Hermandad en Santa Fè su patria.

§. 36. El apellido de Salvador, y Salvadores se tomò del nombre propio Salvador, que tiene nuestro Señor Iesu Christo, como Redemptor del genero humano; y el linage deste sobrenombre se origina de D. Fernando Negro, progenitor de los Salvadores, de quienes procediò el de Sandoual, y de D. Goda su muger, Caualleros principales, señores de Castro Sierro, que el año de 763. fundaron en las Montañas de Burgos, ocho leguas de la Ciudad deste nombre, su cabeça, camino de Laredo, el Monasterio de San Martin de Escalada, dicho assi por estar junto à la poblacion de Escalada. En priuilegio Real del año de 1036. de los Reyes D. Fernando, y D. Sancha à fauor del Monasterio de San Pedro de Arlança, entre los Ricoshombres Confirmadores, es vno Gõçalo Telliz Salvadores, y el primero que se halla deste apellido, del qual saliò el de Sandoual; y en el de 1062. ay noticia de Gonçalo Salvadores, y Alvaro Salvadores, y otros, de quien procede mucha nobleza; y en el de 1066. hizieron restitucion de bienos, y aumento de otros à San Martin de Escalada los descendientes de Don Fernando Negro, Gonçalo Salvador, con su [illegible] D. Tido, por escrituras; y entre los que la confirmã de su parentela, son, D. Salvador, Potestad. D. Gonçalo Salvadores, Potestad. D. Alvar Salvadores, Potestad. D. Antolino Nuñez, Potestad. D. Antolino, y otros varios. Y el año de 1069. son Confirmadores de priuilegios Gonçalo Salvadores, y Alvaro Salvadores; y los mismos en el de 1070. En tiempo del Rey D. Fernando el Magno fue el Cõde D. Gonçalo Salvadores notable Cauallero, y de la Casa, y sangre de Castilla, señor de la Villa de Sandoual, y de otros Lugares en las Montañas de Amaya, y Treuiño, y comarca de Burgos. El Rey D. Fernando luego que quitò a los Reyes de Nauarra parte de la Bureua, y Merindades de Castilla la Vieja, lo diò en tenẽcia, y guarda a este Cauallero, y la tuuieron sus hijos, hasta el Conde D. Gonçalo Rodriguez de Sandoual, su quarto nieto, los quales estan sepultados en Oña por descendientes de los Condes de Castilla, y tienen los paueses, y vandas negras, que tuuo Gonçalo Tellez, hermano del Conde Fernan Gonçalez, y mas vn aguila, ò cueruo, las quales armas se hallan en las escrituras de los Caualleros Sandouales, que estàn en el Monasterio de Aguilar de Campò, en el de San Salvador de Sandoual, demanera, que en esto no ay que dudar; y en el Reynado de D. Alonso Sexto, el Conde D. Gonçalo Salvadores, y año 1081. tuuo en encomienda el castillo de Lara, y torres de Carazo, y despues la Bureua, y Castilla Vieja, y fue el que se llamò Quatro manos; murio el año de 1073. y el de 1078. se halla Alvaro Salvadores. Otros paueses de Oña tienen vnas vandas, ò faxas atrauesadas en la manera que estàn en Arlança, y dizen, que son paueses del Cõde Fernan Gonçalez, y de Gonçalo Tellez su hermano; y de la misma manera estàn las sepulturas de los Salvadores del Monasterio de Aguilar, y de San Salvador de Sandoual, con tres faxas labradas de piedra, aunque los colores fueron en diuersos tiempos varios, negros, amarillos, y colorados; y las faxas se fueron tambien mudando, porque como se diuidian las Casas, y las haziendas, siendo ya muchas las que auia de Sandouales en Castilla la Vieja, tierra de Burgos, Treuiño, Amaya, los Melgares, Camporedondo, y toda la ribera de rio Pisuerga, que casi no ay lugar donde no se hallen entierros, y escrituras desta familia, variaron las armas en las colores, y numero de las faxas, aunque lo mas comun, y ordinario, fue vna atrauesada de arriba à baxo, que dizen à frange, que es lo que oy dia dura con tanta grandeza, y lustre en el Reyno. He contado estas vejedades de los nombrados Salvadores de Oña, cuya nobleza es tan antigua, pues casi desde que se perdiò España duran hasta agora entre los mas ilustres del Reyno, y los veremos despues D. Hernana

D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. tom. 1. fol. 101. 102.

Fol. 338. y 339.

Fol. 342. y 348.

Fol. 105.

Fol. 343. y 344.

Tom 2. fol. 23.

Tom. 2. fol. 20.

Armas.

Fol. 41. 45. 67. 68.

Armas.

Fol. 69.

nando Negro, que fundò à San Martin de Escalada, y fue antecessor del Conde Fernan Gonçalez, hasta oy, sin faltar vna cabeça de varon, que ha mas de ochocientos años. Tratando de Caualleros señalados del Reyno, se escriue, que Gonçalo Nuñez era hijo del Conde D. Nuño, y nieto del Conde D. Alvaro, hermano del Conde Salvadores, y fue padre del Conde D. Pedro Gonçalez de Lara; y el linage de Lara, y el de los de Sandoual vienen de dos hermanos; del Conde Salvadores los de Sandoual, y del Conde D. Alvaro su hermano los de Lara. El Conde D. Gonçalez, hijo del Conde D. Gonçalo Quatromanos, y nieto del Conde Salvadores, descendiente del Conde D. Tello, hermano del Conde Fernan Gonçalez, y finalmente del Conde D. Fernando Negro, que se hallò con el Rey Don Pelayo, quando se començò la restauracion de España en las Montañas, y viejo fundò el Monasterio de San Martin de Escalada. Esta nobleza era tá conocida en Castilla, que todos los Ricoshombres della, y de Leon, sin embidia, ni otra emulacion, quisieron que casasse con la Infanta D. Vrraca, vnica hija del Rey D. Alonso el Sexto, que ambos estauan viudos. Fernan Salvadores, Camarero del Rey de Castilla D. Alonso, hijo de la Reyna D. Vrraca, fue dado en rehenes al Rey de Aragon su padrastro, y le quitò la vida con otros. Ambrosio de Morales nombra los Condes Salvadores, que Gonçalo Salvadores, Conde de Castilla fue por los años de 1074. y en el de 1076. muriò con el Rey D. Sancho Garcia con otros quinze Caualleros sus deudos. El Rey D. Alonso el Catolico traxo à poblar a Castilla la Vieja a los Salvadores, y les diò a Pumar, y gran parte de la tierra, y a Poza, y Bureua, y de algunos deste linage, como Pedro Salvadores, trata el Conde D. Pedro de Barcelos, y sus Anotadores, Labaña, y el Marques de Montevelo. D. Salvador Gonçalez, Conde, ò Gouernador de la Ciudad de Lara, y su Partido, casò con D. Fronilda, hija del Conde Fernan Gonçalez, cuyo hijo fue D. Gonçalo Salvadores. Salvador Gonçalez, y Gonçalo Salvadores su hijo, Condes de Bureua, confirmaron donaciones del Conuento de Oña en el año de 1019. siendo de Monjas, y Abadesa D. Trigida, hija del Conde D. Sancho de Castilla. Salvador Alvarez, y D. Alvaro Salvadores, Condes de Bureua por los años de 1037. El Conde D. Gonçalo Salvadores, consuegro de Diaz Assures, Conde de Astorga. El Conde D. Gonçalo Salvadores de Bureua, señor de Cerezo, y Pancorvo, fue padre del Conde D. Gomez de Campdespina. Nuñez fue padre de Fernando Nuñez, y este de Gonçalo Fernandez, primo de Ramiro; y Fernando Nuñez era hijo de Munio Muñiz, y de D. Argilo, hija del Conde de Barcelona; y el Ramiro casò con hija de otro Conde de Barcelona D. Vrraca, y su nieto Ramiro huuo en D. Toda à Salvador, Cabeça de los Salvadores, grandes Condes, y señores de Bureua, que fueron padres de Sandouales, Hurtados, Mendozas, Velascos, Sarmientos, Hijares, y Villandrandos, con todos los demàs que se vnieron con su sangre por los matrimonios, y consiguientemente con la sangre Real de España, y con la de Carlo-Magno, por los dos casamientos con hijas de los Condes de Barcelona. D. Vrraca Salvadores fue muger del Conde D. Sancho, hijo de Garci Fernandez, y de D. Aba. De vn letrero de la Claustra del Monasterio de Oña consta auer fallecido en diez de Agosto de 1037. en vna batalla con Moros D. Alvaro Salvadores, y D. Salvador Gonçalez su hijo, que fueron Condes de Bureua, y con ellos el Conde D. Salvador Gonçalez, que fue padre de los Condes D. Gonçalo Salvadores, y D. Nuño su hermano: y en el de 1067. confirman Gonçalo Salvadores, y Alvaro Salvadores. El Conde D. Gonçalo Salvadores Quatro manos fue muerto el año de 1074. y su hermano D. Nuño Salvadores Gonçalez, y otros quinze Caualleros de su linage. El Conde D. Gomez de Campdespina tuuo de la Reyna D. Vrraca vn hijo D. Fernando, que por ser de ilicita amistad, le apellidaron Hurtado, de quien proceden los deste apellido, muriò en batalla en doze de Abril de 1122. era hijo del Conde D. Gonçalo Salvadores, como tambien Dia Gomez, que fue muerto en la misma ocasion, y de la Condesa D. Vrraca, y en las sepulturas se dize fue la muerte año de 1117. El Conde D. Gonçalo Salvadores, señor de Lara año de 1067. y por los de 1392. Esteuan Salvador, Camarero del Rey D. Iuan de Aragon. D. Simon Salvador, Obispo de Barcelona por los de 1435. El Maestro Fray Felipe de la Gandara origina este linage del Conde Fernan Gonçalez de Castilla, conforme a Argote de Molina, aunque el Obispo D. Fray Prudencio de Sandoual no quiere que sea el tronco, sino su hermano Gonçalo Telliz. El Licenciado Diego de Matute en el Arbol Genealogico de la Casa de Lerma sigue a Argote. Casò el Conde Fernan Gonçalez segunda vez con la Condesa D. Sancha (hija del Rey D. Sancho Abarca de Nauarra, y fue su hijo primogenito el Conde D. Gonçalo Fernandez, señor, y Poblador de Aza, que fue padre del Conde Don Pedro de Palencia, que tuuo por hijo a Salvador Gonçalez, en quien dà principio este linage tan esclarecido, como lo dize Pedro Geronimo: fue Saluador Gonçalez casado con D. Nuña; y deste matrimonio nacieron; primero, Don Gon-

Ambrosio de Moral. hist. gener. part. 3. fol. 246. 392.
M. Fr. Greg. de Arg. Cron. de España. fol. 215. y 296.
Conde Don Pedro de Barcel. tit. 49. folio 294. tit. 59. fol. 333.
Iuan Baptista Labaña en sus notas, fol. 495.
Marques de Montevelo, fol. 595.
Salaz. de Mendoza Dignid. fol. 18. 20. 25. 26. 35.
M. Fr. Greg. de Arg. Poblac. tom. 2. folio 638.

Garib. comp. histor. tom. 2. fol. 3. y 21.

Geron. Zurit. Anal. tom. 2. fol. 406. tom. 3. fol. 233.
La Gandar. Triunf. de Gal. fol. 523. 306. y 29.

Gonçalo Salvadores, segundo, Alvaro Salvadores, à quien el Obispo Sandoual pone por primogenito de la familia de Lara; D.Gonçalo Salvadores, hijo primero, fue llamado Quatro manos por su gran esfuerço, y valentia, tuuo el castillo de Lara, y torres de Carrazo: el Rey D.Fernando el Primero de Castilla le diò el Condado de la Burena luego que se le quitò al Rey de Nauarra su hermano; muriò D.Gonçalo en el castillo de Rueda, en la traycion q̃ hizo el Moro Abenfalia; casò con D.Sancha, y fueron sus hijos D.Gomez Gonçalez, y Dia Salvadores, que fue padre de Rodrigo Gomez, a quien algunos hazen progenitor de los de Sandoual, pero lo que tiene mas fundamẽto, es lo que diremos luego. D.Gomez Gonçalez, hijo primero, es aquel celebrado Cauallero, llamado de Campdespina, sucediò à su padre en el Condado de Bureua, y con el mismo Titulo de Conde, tuuo el Gouierno de Cereço, Pancorvo, Piedralada: casò cõ Doña Vrraca (hija de D.Diego Alsurez, Conde de Astorga, y nacieron deste matrimonio Don Rodrigo Gomez, que continua la linea de los Sarmientos; D.Diego Gomez, de quien el Obispo de Pamplona deduce la familia de los Sandouales, y le sigue el Licenciado Diego de Matute. Don Rodrigo Gomez es el primero a quien Pedro Geronimo de Aponte nombra con el apellido de Sarmiento, y prosigue este Autor la descendencia, y à 112. nombra à Salvador Alvarez, y D.Alvaro Salvadores, Condes de la Bureua. D. Alvaro Salvadores, Conde de la Bureua, señor del solar de Villamayor, vno de los gallardos Caualleros de su tiempo, y gran señor en el Reynado de D. Ramimo Tercero, y D.Bermudo Segundo, muriò en la batalla contra Moros año de 1019. es origen del linage de Sarmiento. En los doze linages de Soria ay dos, de Salvadores Someros, y Salvadores Hondoneros, cuyas armas son vnas mismas, aguila negra abierta, y coronada en campo de oro. Assimismo comprò este año (que es de 1347) Baeza la dehessa de la torre de Martin Malo, el qual era del linage de Salvadores, vno de los doze linages de Soria: assi consta por la historia de la Orden de Calatraua en el cap.24. donde ay memoria deste Cauallero, y de vna escritura, por la qual el dicho Martin Malo, juntamente con sus hijos Salvador Martinez Malo, y Domingo Martinez Malo, y su hija D. Sol vendieron à la Iglesia de Toledo ciertas viñas en termino de Aceca, las quales despues vinieron à la Orden de Calatraua. Este Salvador Martinez Malo fue Alcalde de Soria, y padre de D.Martin Salvadores, Comendador de Maqueda: y de este apellido de Salvadores ay algunos Caualleros sepultados en la Iglesia de Santa Cruz de la Ciudad de Soria. Y en lo citado se dize: D.Martin Salvadores, Comendador de Maqueda, fue hijo de D.Salvador Martinez Malo, Alcalde de Soria, y nieto de Martin Malo; deste fueron tambien hijos Domingo Martinez, y D.Sol. Deste apellido de Salvadores ay algunos Caualleros sepultados en la Iglesia de Santa Cruz de la Ciuda de Soria, y del apellido de Malo ay noble gente en su Prouincia, y en otras partes de España. Y porq̃ quede dicho todo, y por la similitud que tienen los de Salvador, y Salvados, destos vltimos ay familia noble en Portugal, y en la Villa de Celorico de aquel Reyno: en el priuilegio de la Villa de Simancas se nombran por vezinos Alonso Garcia Salvador, y Iuan Garcia Salvador.

Alonso Lop. de Har. nob. part. 1. fol. 230. y 464.

Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 218. y 225.

Armas de Salvadores.

Rades Cron. de Calatrau. fol. 47.

Salvados.

Rodrig. Mend. Silua Pobiac. fol. 189.

§. 37. Doña Bernardina Antolinez de Santiago fue hija legitima de Francisco de Santiago, à quien por los seruicios que hizo la Corona de Portugal, se premiò con la merced del Abito de Avis, que lo recibiò, armandole Cauallero D. Iuan de Meneses, Consejero del Rey en Lisboa, en la Capilla de San Francisco de Tarida à dos de Iunio del año de 1550. Passò à Indias en compañia de su hermano el Doctor Santiago, que venia por Oydor de la Real Chancilleria de Santa Fè, y muriò en la mar, fue Alcalde mayor desta Ciudad, q̃ era oficio preeminente, y de estimacion, y Alguazil mayor de la Chancilleria, Alcalde Ordinario el año de 1575. Iuez de residencia, y Corregidor de las Ciudades de Tunja, Velez, y Pamplona, y despues de la de los Remedios, y fue el primero que con comission de la Audiencia saliò à reducir à Pueblos los Indios de la jurisdicion de Santa Fè; y tambien la tuuo contra los Marañones del tirano Lope de Aguirre, y para la superintendencia en la obra de la fabrica de la Iglesia Catedral desta Ciudad, sus reparticiones, y contribucion, y otras comissiones, que de todas diò muy buena quenta.

§. 38. Las armas del apellido de Santiago son en campo de plata vn pendon, la mitad blanco, y la otra mitad roxo, assido de dos manos cortadas distilando sangre: descienden de la Casa de Queuedo, que ay en Pie de Concha. Deste solar de Santiago de Queuedo se precian descender los que ay en Martos, que son D. Francisco de Santiago Guzman, padre de Iuan Alonso de Santiago Guzman, señores de su Casa, y mayorazgo, y D.N. de Santiago, muger de D.Iuan de Ortega y Aguilera, persona de muy conocida, y notoria calidad. En la minuta de Alcaldes de la Ciudad de Baeza en el Reyna-

Armas de Santiago.

M. Castro Castillo, hist. de Reyes God. fol. 462.

Salm. Recuerd. hist. figl. 3. rec. 35. §. 2.
Fuero de Vizcaya.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. to. 1. fol. 470. tom. 3. fol. 326. y de Ind. tom. 1. fol. 284. y de Esp. tom. 3. folio 196.
Rodrigo Mend. Silu. Pobl. fol. 143.
Salmer. recuerd. figl. 4. Rec. 50. §. 3.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. de Esp. tom. 2. fol. 122.

nado de Don Alonso el Sabio se halla lo fueron D. Pasqual de Santiague, y Domingo de Santiago. Sancho de Mieres casò con Teresa Gonçalez de Santiago, de linage antiguo, y noble de la Ciudad de Anduxar. El Licenciado Toribio Gomez de Santiago, Colegial de San Bartolomè de Salamanca, del Consejo de los Reyes Catolicos, Reyna D. Iuana, y Emperador Carlos Quinto. El Licenciado Mateo de Santiago, Abad de Cuba año de 1573. Fray Pedro de Santiago, Prior de Guadalupe por los años de 1594. D. Fray Pedro de Santiago, General de la Religion Descalça de San Agustin, Predicador del Rey, Obispo de Solsona, y Lerida. El Maestro Fray Hernando de Santiago, hijo de Sevilla, Religioso Mercenario, llamado por su predicacion, Pico de oro en tiempo del Rey D. Felipe Segundo. El Maestro Fray Iuan de Santiago, de la misma Religion, Redemptor de Cautiuos por el año de 1617. D. Costança de Santiago Messia y Amaya, muger de Alonso de Valencia, vezinos de la Ciudad de Lima del Perù, originarios de Zamora, padres del Doctor Don Pedro de Valencia, Obispo de Guatemala, y de la Paz por los años de 1614.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 62. 100. y 120.
Don Diego Sanchez Portocarrero lista de señores de Molina, en su hist. §. 1.
Iulian del Castillo, Reyes Godos, lib. 4. disc. 3.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Rodrig. Mend. Silu. genealog. Reales, y Catal. Real de Esp.
M. Fr. Greg. de Arg. Cronic. de Esp. en la de God. capit. 7. 8. y siguientes.
Discursos genealogicos de la familia de Vergara, cap. 9.

§. 39. La Doña Beatriz de Burgos Antolinez procedia de la antigua estirpe de su apellido, de que se tratarà desde sus principios en el Rey quarenta y dos de España, el Catolico Flauio Recaredo, Primero del nombre, que tuuo por hijo segundo al Rey Liuba, y este al Infante D. Pedro, que procreò al Rey Recaredo Segundo, padre de Don Pedro, Duque de Cantabria, que lo fue del Rey D. Alonso Primero de los de Leon, cognominado el Catolico; y de D. Fruela, Duque de Cantabria, que engendrò à D. Rodrigo Froylaz, ò Florez, primer Conde de Castilla, de quien fue hijo el Conde Don Diego Porcelos, Repoblador de la Ciudad de Burgos, que de su muger D. Feuda Vrraquez tuuo à D. Sulla Bella, casada con D. Nuño Belchides (Cauallero Español, ò Aleman, hermano del Conde Rolando, hijos de Milon, Conde de Angleria) padres de Nuño Nuñez Rasura, Iuez de Castilla, que en su muger D. Teuda huuo à D. Gonçalo, y D. Teresa Nuñez, muger de Flauio Layn Calvo, señor de Viuar (otro de los dos Iuezes de Castilla, descendiente de los Flavios Reyes Godos de España) que tuuieron quatro hijos, Fernan Laynez, Bermudo Laynez, Layn Laynez, y Diego Laynez. Del primogenito Fernan Laynez fue hijo Layn Fernandez, y este tuuo à Nuño Laynez, padre de Layn Nuñez, que lo fue de Diego, y Fernan. El Diego Laynez procreò al Cid Ruy Diaz, y à Fernando Laynez, ò Diaz, que casò con Maria Antolinez (señora de la Casa de su apellido en Burgos (cuyo origen es de la Cantabria en la parte de Castilla la Vieja, y despues hizieron assiento en la Ciudad de Burgos) hija vnica de Antolin Antolinez de Burgos. De Fernando Laynez, y Maria Antolinez su muger nacieron Antolin Antolinez, nombrado assi por su abuelo materno; y Martin Antolinez, Pedro Bermudez, Melen Fernandez, y Fernan Alonso, hermanos, que fueron los valerosos sobrinos del Cid, y dellos el Martin Antolinez (tronco de los del apellido Antolinez, porque los sucessores de los demàs vsaron otros) casò con D. Iuana Garcia, y tuuieron à Antolin Martinez, Martin Antolinez, y Sancho Antolinez (que continuò en su descendencia el apellido) y D. Mayor Antolinez, muger de Pedro Fortunez de Vergara. El Sancho Antolinez concurriò con su padre en la conquista de las Ciudades de Vbeda, y Baeza, causa de añadir orla de sangre con ocho aspas doradas al escudo de sus armas, que son en campo roxo vanda verde con perfiles de oro, las mismas que traia el Cid. Y por la naturaleza de la Ciudad de Burgos, añadieron sus antepassados el sobrenombre de Burgos. El Antolin Martinez, hermano mayor, fue Ricohombre de Castilla en el Reynado de Doña Vrraca, y por los años de 1117. se halla confirmando priuilegios. Como tambien fue Ricohombre Iuan Antolinez por los años de 1123. y antes cien años Fernan Antolinez, el que tenia costumbre de oir cada dia Missa, y no salir de la Iglesia hasta que estuuiessen dichas todas las que en ellas se dixessen; fue muy principal vassallo del Conde de Castilla D. Garcia, y en la batalla del Vado del Cascajar, ò Valle de Castellar, por estarse oyendo Missas, peleò su Angel de Guarda en su lugar, y con sus armas, dexandolas con los golpes, y sangre de la pelea, siendo a quien se atribuyò la victoria. Gonçalo Antolinez tuuo desafio con Martin Martinez, ambos Caualleros muy señalados, por los años de 1148. tanto que vino à Burgos à ser su Iuez el Rey de Nauarra. Martin Antolino fue Alcalde de Baeza en el Reynado del Rey Don Alonso el Sabio; y por los años de 1250. Antonio Antolinez, Alcayde de la misma Ciudad, donde dexò sucession. Fray Placido de Antolinez, Monge de San Benito, cinco vezes Abad en su Religion, y Escritor, natural de Valladolid; como tambien lo fue el Licenciado Cipion Antolinez, Colegial de Cuenca en Salamanca, del Consejo de Indias, y Regente de la Audiencia de Galicia en el Reynado de Don Felipe Segundo. Don Iustino Antolinez, Dean de Granada, y en el año de 1610. primer Abad de la Iglesia Colegial del Monte

Armas de Antolinez.
Salaz. de Mendoza Dignid. Segl. fol. 40. y 23.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 1. cap. 20.
M. Gil Gonç. Dauil. Teatr. to. 3. fol. 54.
D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. fol. 196.
Argote de Mol. nob. de Andaluc. lib. 2. cap. 19. fol. 153.
Gil Gonç. Dau. teat. tom. 1. fol. 618. 372. 480. 481. tom. 2. fol. 619. 130. y 112.

Santo

Santo, muriò Obispo de Tolosa. El Maestro Fray Agustin de Antolinez, Religioso Agustiniano, natural de Valladolid, fue vno de los quarenta de la Iunta que se hizo sobre si casaria el Principe de Gales con la Infanta D. Maria, que muriò Emperatriz, y despues Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Arçobispo de Santiago, en cuya ocupacion fallecio año de 1626. a los 72. de su edad. Fray Agustin Antolinez, de la misma Orden, Confessor del segundo D. Iuan de Austria. Ay Antolinez en Toledo, y otras partes. *Idem to. 1. fol. 119. 614. 121.*

§. 40. Del matrimonio de Francisco de Santiago, Cauallero del Abito de Auis, y Doña Beatriz de Burgos Antolinez, huuo tres hijas, y dos hijos, D. Maria de Santiago, Doña Eufrasia de Santiago, y Doña Bernardina Antolinez de Santiago, Geronimo Antolinez de Santiago, que muriò sin casar, dexando por heredera à su hermana D. Bernardina, y Luis de Santiago, que viuiò poco. La Doña Maria de Santiago casò con Francisco de Tordehumos hijodalgo, à quiẽ diò el apellido el lugar de Tordehumos, Descubridor, Conquistador, y Poblador del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, de la gente que vino de España en la Armada del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo a Santa Marta el año 1535. donde se ocupò en sus conquistas, y en terminos de la Ciudad de Tunja se le diò Encomienda de Indios, que permutò con Iuan de Torres por la de Gota en el distrito de Santa Fè, en donde fue Alcalde Ordinario el año de 1574. Procurador general, y Mayordomo el de 1571. y le sucediò en la Encomienda la muger por no tener hijos, dexò vno de ganancia, que fue Iuan de Tordehumos, que tuuo hija natural à Francisca de Tordehumos, muger de Iuan de Castro. La Doña Eufrasia de Santiago casò primera vez con Francisco de Figueredo, de los mismos primeros Descubridores, y Conquistadores, Procurador general de la Ciudad de Santa Fè el año de mil quinientos y quarenta y nueue, y Alcalde Ordinario el de 1561. muriò en el de 1570. era natural de la Ciudad de la Guarda en Portugal, hijo legitimo de Lope de Resendi, y de Maria de Figueredo, vezinos de alli, y Parroquianos de su Iglesia de nuestra Señora del Mercado: tuuo por sobrino à Iuan de Resendi, que residio en Santa Fè, y el tio fue tenido, y reputado por hijodalgo: y entrò en la Prouincia de Santa Marta con el Doctor Infante, su Gouernador, y Oydor de Santo Domingo, y se ocupò en el Real seruicio, pacificacion, y conquista de Bonda, Valde Coto, Valhermoso, Buritaca, y otras partes, y de alli subiò al descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, hallandose en todas las facciones que se ofrecieron, y al descubrimiento, y poblacion de la Prouincia de Pamplona, la de Tocayma, Mariquita, y Ybague. Aprestòse para ir en socorro del Virrey Blasco Nuñez Vela, y del Licenciado Pedro de la Gasca, y contra el tirano Alvaro de Hoyon; y le diò el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada en terminos de la Ciudad de Santa Fè la Encomienda de Sipacon, en que por no tener hijos legitimos le sucediò la muger. El Francisco de Figueredo los tuuo fuera de matrimonio, à Iuan de Figueredo, Clerigo, en Isabel Gonçalez: fue Doctrinero de Paypa, y dexò por heredero à Iuan Clemente de Chaues el año de mil seiscientos y veinte y dos; y à Pedro Gonçalez de Figueredo, Platero, en Catalina India, el qual casò primera vez con Catalina Perez de Egues, que era viuda, y tuuieron hijo à Iuana Perez de Egues, sin sucession, y Fray Ioseph Gonçalez de Figueredo, Religioso Agustino, que se fue al Perù: y segunda vez el año de 1620. con Isabel Suarez, sin hijos. La Catalina Perez de Egues era hija natural de Iuan Perez de Egues, y primero casada con Victores del Castillo, y tuuieron hijos a Iuliana del Castillo, Elena, y Paula. La Iuliana fue dos vezes casada, y con hijos. La Elena del Castillo, muger de Iuan de Otalora, Platero, sin hijos, y de Antonio de Guzman, fundidor del Guamoco, con poder que tuuo Alonso de Anuncibay, y no hizieron vida maridable, y muriò el año de mil seiscientos y cinquenta y dos. La Paula del Castillo casò con Alonso Rodriguez, vezino de la Villa de Leyva, y tuuieron à Madalena Rodriguez, Antonia Rodriguez, Francisca Rodriguez, y Isabel Rodriguez: estas dos vltimas solteras, y à Eufemia Rodriguez, casada. Destas hermanas, la Madalena Rodriguez casò con el Sargento Iuan de Soto, y tuuieron de su matrimonio à Fray Francisco de Soto, y Fray Ioseph de Soto, Religiosos de San Francisco, a Catalina, Margarita, y Maria, solteras; antes auia tenido la madre a Sebastiana Enriquez, hija de Don Pedro Enriquez de Nouoa el Moço, que muriò sin auer casado, y otra de Vicente Ferrer: y de Lorenço de Sola, a Iuan de Sola. La Antonia Rodriguez casò con Iuan de Humaña, con hijos en Tunja. Y aunque no toca a esta familia Alonso de Anuncibay, que se ha nombrado, ni la sucession que dexò, se pone. Naciò en la Ciudad de Xerez de la Frontera (hijo legitimo de Francisco Rodriguez de Anuncibay, y de Geronima Baptista de Cuenca, vezinos, y naturales de la misma Ciudad) baptizado en la

Tordehumos.

Anuncibay.

Iglesia de San Marcos, era primoroso Platero de plata, fundidor, y ensayador de la Real casa de Santa Fè, y en su Real Casa de moneda con mucha satisfacion. Tuuo en Geronima de Costilla Gallinato (hermana segunda de Francisca de Costilla) que despues casò con Felipe de Santa Cruz, sin hijos, a Maria de Anuncibay, que casò el año de mil seiscientos y diez y seis con Iuan de Arenas de la Hermosa, Ensayador de la Ciudad de Pamplona (hijo legitimo de Iuan Francisco de Arenas de la Hermosa, y de Maria Reynel, naturales de las Montañas) y procrearon al Iuan de Arenas, Fray Agustin de Arenas, Religioso de San Agustin, y Antonio de Arenas, que se fue à Lima:) y del matrimonio de Iuan de Arenas, y Maria de Anuncibay, fueron hijos Catalina de San Buenauentura, que muriò Nouicia en el Conuento de la Concepcion de Tunja; Mariana, que no casò, Iuan, y Francisco de Arenas mellizos, que el Francisco muriò de quinze años, y de la misma edad Geronimo de Arenas, siete mesino. Y el Iuan de Arenas de estos hermanos casò el año de mil seiscientos y cinquenta y vno con Francisca Patiño de Haro (hija natural de Francisco Patiño de Haro, y de Beatriz Sanchez) y engendraron al Bachiller Hipolito de Arenas, Clerigo, Ana Maria de San Isidro, Iuan de Arenas, Maria Magdalena, Alfonsa Margarita, Catalina de la Trinidad, Francisca Olalla, y otros, sin dos que murieron de poca edad, Geronima, y Estevan Manuel. El Alonso de Anuncibay casò en Santa Fè con Agueda de Azebedo, que muriò Religiosa de Santa Clara de Tunja, como tambien su hija vnica de este matrimonio Maria de la Purificacion.

Chaues. §. 41. Bolviò a casar Doña Eufrasia de Santiago con Iuan de Chaues, que entrò en el Nueuo Reyno de Granada el año de mil y quinientos y quarenta y tres de poca edad Page del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, y despues fue con el Mariscal Hernan Venegas à la conquista, y poblacion de la Prouincia, y Ciudad de Tocayma, y à la del Valle de las Lanças, y poblar alli la Ciudad de San Bonifacio de Ibague, y al Perù al socorro del Virrey Blasco Nuñez Vela, y en el exercito del Licenciado Pedro de la Gasca, Pacificador de aquellas Prouincias concurriò en la batalla de Caxicaguana, y dar la rota al contrario; y con el Capitan Hernando de Benauente à la poblacion de la Prouincia de Neyva, y el Valle de la Canela, y el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro bolviò al Nueuo Reyno de Granada, y fue à la conquista de Sierras Neuadas, y fundacion de la Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida, en cuyo distrito se le diò Encomienda de Indios, que dexò por la de Sipacon en terminos de la Ciudad de Santa Fè, que tenia su muger quando con ella casò, y en el titulo que le despachò el Doctor Andres Diaz Venero de Leyva el año de mil quinientos y setenta y quatro de la Encomienda, dize: *Por quanto vos Iuan de Chaues sois Cauallero, y como tal os aueis ocupado en el seruicio de su Magestad en lo que se ha ofrecido, assi en este Reyno, como en otras partes de estas Indias de mas de treinta años à esta parte, &c.* Su entero nombre era Iuan Clemente de Chaues, y su naturaleza la Villa de Bobeda, que es de la Militar Orden de Caualleria de San Iuan, hermano de Francisco Clemente de Chaues, y otra hembra, hijos legitimos de Iuan Clemente, vezinos de los Lugares de Paradinas, y de la Bobeda, y de Beatriz de Chaues, nietos de Pedro Lopez de los Cauallos, vezino del Pueblo de Ramaga, jurisdicion de la Villa de Arebalo en la Rioja, y de Ines Martin su muger hijosdalgo de sangre, con executoria litigada, y ganada en contraditorio juizio por el Francisco Clemente de Chaues, vezino del Lugar de Villabuena, tierra de la Ciudad de Toro, contra el Licenciado Ibarguen, Fiscal Real, y el Concejo, Alcaldes, Regidores, y hombres buenos de Villabuena, por auerle empadronado para pechar, y sacadole prendas, en que tuuo sentencia de possession de hijodalgo de los Alcaldes Licenciado Iuan Manuel, el Doctor Arbizo, y el Licenciado Arrieta en onze de Octubre del año de 1550. y executoria dada en Valladolid à veinte y tres de Febrero de 1554. refrendada de Iuan Fernandez de Salinas, en donde consta auer sido Iuan Clemente Alcalde Ordinario por el estado de hijosdalgo, y tenido el oficio de Fiel en el Lugar de la Bobeda, y su hijo Francisco Clemente Alcalde de la Hermandad del estado de los hijosdalgo en el Lugar de Villabuena. Este casò quatro vezes, y dexò dos hijas, y vn hijo nombrado Iuan Clemente de Chaues: de las hembras, la mayor fue Monja en el Conuento Real de Areualo, y la menor muriò casada sin hijos, y tambien tuuo hija natural à Beatriz Clemente, que naciò el año de mil quinientos y setenta y tres. La tia casò en su patria con N. Mercado, padres de Diego Fernandez Mercado, que estuuo en la Margarita el año de 1588. y tenia en su tierra a su muger D. Eufemia, y hija à D. Maria Mercado. El Capitan Iuan de Chaues, ò Iuan Clemente de Chaues, muriò en la Ciudad de S. Fè el año de 1587. y su filiacion consta por informacion hecha en la Villa de la Bobeda à pedimiento de su hermano Francisco Clemen-

te de Chaues, para remitirsela, ante Pedro Ollero, Alcalde Ordinario; y Miguel Hidalgo, Escriuano, por Enero del año de mil quinientos y cinquenta y seis; y otra en Santa Fè por Mayo de 1594. ante Diego Maldonado, Alcalde Ordinario, y Iuan de Castañeda, Escriuano publico, y de Cabildo, a pedimiento de D. Eufrasia de Santiago, como tutora de sus hijos; y con su poder otra en Madrid por D. Bernardo de Vargas Machuca en el mes de Março de 1599. ante el Licenciado D. Francisco Arias Maldonado y Sotomayor, Alcalde de Corte, y Diego Hernandez, Escriuano de Prouincia, comprobado de otros. El noble apellido de Chaues tiene origen en Portugal de los dos valerosos hermanos Lusitanos Garci Lopez, y Ruy Lopez, que el año de 1160. de orden del Rey D. Alonso Enriquez poblaron (recien ganada de Moros) la Villa de Chaues, de quien tomaron apellido, y armas, como lo refieren estos Versos. *Rodrigo Mend. Silu. Pobiac. fol. 183.*

Dos hermaos con as Quinas,
Den Rey, ganaron à Chaues,
Donde en rojo cristalinas
Lles foy dado por insignias
En su escudo cinco chaues.

Otro Autor pone la Octaua siguiente. *D. Luis Zapata en su Carlos famoso, cant. 25. fol. 138.*

Son Chaues, cinco llaues relucientes
En el hermoso escudo colorado
Por orla, con ocho aspas excelentes
De San Andres el Bienauenturado,
Por los que antiguamente de sus gentes
Fue el Lugar de Baeza conquistado,
Que por su esfuerço fue entrado en tal dia,
Y de Portugal es su hidalguia.

Los Chaues son muy conocidos Caualleros por su calidad, y antigua nobleza; y que han seruido mucho à estas Coronas, como consta de muchas cartas, que los Reyes les escriuieron: y no menos la ilustrò aquel gran Maestro Fr. Diego de Chaues su tio, Confessor de la Magestad de D. Felipe Segundo, y ay dellos en la Ciudad de Truxillo, Caceres, y en otras muchas partes, y en toda la Estremadura, con casas, y mayorazgos de calidad; y dellos es descendiente el Licenciado D. Iuā de Chaues y Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago, que despues de auer sido Colegial del Colegio de Ouiedo en la Vniuersidad de Salamanca, y Alcalde de hijosdalgo en la Chancilleria de Granada, y Oydor en la misma Audiencia, y Alcalde de Casa, y Corte, es del Consejo Real, Camara, y Cruzada. Y haze mas llano el parentesco desta familia la correspondencia de cartas, que ha auido (como entre deudos) con D. Iuan de Chaues y Valdès, Presidente del Consejo de Ordenes. Vn Nobiliario refiere: Segun he podido saber, son naturales de la Ciudad de Truxillo, ay en ella muy buena Casa deste linage, y muchos Caualleros, y nobles hombres de Solar conocido: tienen por armas cinco llaues negras en campo colorado. Entre los nobles del Reyno de Portugal se ponen los de este apellido. Otro Autor: Los del apellido de Chaues traen en escudo de oro cinco llaues azules, y por orla ocho aspas de oro en campo roxo: Estas son las que vsa la familia de que tratamos. Y de Iuan de Chaues, y D. Eufrasia de Santiago, fueron hijos Beatriz de la Concepcion, que muriò año de 1659. Iuan Clemente de Chaues, Alcalde Ordinario de Santa Fè su patria los años de 1615. y 1624. y Alferez mayor, y Gouernador de la Prouincia de Antioquia, Ana de San Geronimo, D. Antonia de Chaues, que quedò viuda de Lope de Cespedes, à quien sucediò en la Encomienda de Vbaque, y Caqueza, como se ha dicho, y se escriue, y en el Arbol de Iuan de Cespedes.

M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 487. Don Ioseph Pellizer en el Memorial de Garci Lopez de Chaues, señor de la Casa de Chaues, y despues Marquès de Cardenosa, impresso año de 1650. Fr. Tomas de Herrera en la historia del Monasterio de San Agustin de Salamanca.

Armas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil. Manuel de Faria y Sousa epist. de histor. Portug. part. 4. cap. 18. Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 79. fol. 67.

§. 42. Del matrimonio de Don Miguel Osorio Nieto de Paz, y Margarita Antolinez de Mattos y Coria huuo dos hijos, el menor Clerigo, Maestro Don Gregorio Osorio Nieto de Paz, y el mayor

§. 43. Don Diego Osorio Nieto de Paz naciò en Santa Fè año de 1615. y en el Bautismo con segundo nombre de Eusebio: fue Encomendero de los Indios de la Sabandija en sucession de su abuelo materno, y los dexò por auersele Encomendado los de Sipacon, y Coamo por muerte del Gouernador Iuan Clemēte de Chaues, y por la de D. Iuana Ximenez, muger de Diego de Ribas, con que se dieron los primeros a Andres Bermudez, que siruiò al Rey en la guerra de los Pijaos, bisnieto de Alonso de Olalla, y hijo legitimo de Francisco Bermudez, de los Conquistadores de Guali, Santa Agueda, y Mariquita, del Dorado con el General Quesada, y con el Gouernador Antonio de Berrio, en cuyo tiempo se poblò la Ciudad de Santo Tomè de Guayana, y la Trinidad, y en estas conquistas se ahogò en el rio de Meta. Casò Don Diego Osorio Nieto de Paz en onze de Abril de mil seiscientos y quarenta y dos, siendo Procurador general de Santa Fè, con D. Catalina de Salazar Falcon (hija legitima de Pedro de Salazar Falcon, y D. Maria de Fonseca, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon) fue Alcalde Ordinario el año de 1653. reelecto el de mil seiscientos y cinquēta y quatro,

y dado por buen Ministro, limpio, y recto Iuez en residencia de la Procuraduria; y primera eleccion de Alcalde, y despues en la del tiempo de la reeleccion, Alguazil mayor en interin de la Real Chancilleria de esta Ciudad el año de 1655. y por fines del de 1659. nombrado Alcalde mayor de las minas de oro, y plata de las Betas, Montuosas, y Rio del Oro; y desde el año de 1670. Regidor de Santa Fè, y de su matrimonio fueron hijos.

§. 44. El Padre Ioseph Ossorio Nieto de Paz, Religioso de la Compañia de Iesus, muy buen Predicador.

§. 45. Don Iuan Ossorio Nieto de Paz.

§. 46. Bartolomè Ossorio, que muriò Religioso Iesuyta.

§. 47. Ines de Christo, Monja en el Conuento de Santa Ines de Montepoliciano en su patria.

§. 48. Don Miguel Ossorio Nieto de Paz, Encomendero de Vbaque, Caqueza, y sus anexos, y Alcalde de la Hermandad en Santa Fe año de 1671.

§. 49. Don Gabriel Ossorio Nieto de Paz, Colegial de S. Bartolomè en su patria.

§. 50. Tres apellidos pertenecen à esta familia, que son, Barba; Nieto, y Paz, y de cada vno se tocara algo, quando no se diga todo. En Baeza ay linage, y sobrenombre de Barba, tienen sus armas en el arco viejo del Alcazar, que son vn castillo azul en campo de oro, de los quales fue Don Gil Barba, Alcayde de los Alcazares de Carmona, Cauallero de la Vanda, que casò año de 1354. con Gracia Gomez (era hijo de Pedro Barba) esta sepultado en la Iglesia de Santiago de Carmona, el qual tuuo hijos, el mayor, Ruy Barba, padre de Iuan Barba; segundo, y menor, Iuan Garcia, casado con Catalina Gonçalez de Baeza, parienta de los señores de la Guardia, q̃ diò a sus descendientes el apellido de Baeza, y no la naturaleza en aquella Ciudad de D. Gil Barba, y destos descienden los deste apellido de la Villa de Carmona, como consta por sus executorias, litigadas en la Real Chancilleria de Granada, de los quales es el Doctor Antonio Barba, Prouisor del Arçobispado de Granada, y Colegial del Colegio Real della. Descienden los Barbas de Vasco Martinez Mendo de Sandin, Cauallero Leones, de cuya sucession el Conde D. Pedro en el tit. 25. haze particular memoria. El Señorio mas antiguo de este linage, es el Lugar de Castroforte en el Reyno de Leõ en la Prouincia de Cãpos, riberas del rio Ezla, entre Valencia de Leon, y Benauente, dõde tienẽ los deste apellido su Casa, y fortaleza, del qual, y de la Villa de Castrofale fue señor D. Pedro Barba de Campos, y antiguamente lo fueron sus passados de Villavicencio, que fue Vehetria, y es del Conde de Alvadeliste, y de la mayor parte de los Lugares que tienen los Condes de Salinas, y de muchos vassallos en aquella tierra, donde fueron muy heredados; y assi entre las escrituras que se vèn en el Monasterio de S. Pedro de Eslonça, Casa antiquissima de Religiosos Benitos, està vna de mas de quinientos años, por la qual Pedro Barba, señor de Castroforte, haze donacion de cierta renta à aquel Monasterio, que la gozã sus Frayles. En las armas deste linage ay diferencia, porque las que traen los de Baeza son las que se han referido, y las de Perillan Barba son tres faxas de plata en campo de sangre, y las de los señores de la Villa de Castrofalle son escudo en aspa, en lo alto, y baxo dos calderones de oro en campo azul, y en los lados dos castillos azules en campo de oro. Auiendose señalado en vn reencuentro, venciendo à los Moros en la guerra de Algezira, vn Cauallero del linage de Sarmiento, le diò el Rey vn castillo de sus armas en campo roxo, y dixo à los que con èl estauan (alabando su hazaña:) Esta es barba de Cauallero, y de alli adelante se apellidò Barba, del qual vienen los Barbas de Leon. Las armas de los Señores de Castrofalle son las mas proprias, y ciertas de este apellido. De estos Barbas, y otros trata vn Nobiliario, diziendo: Como quiera que de el linage de Barba ay grandes Caualleros en tierra de Campos; pero porque en Seuilla houo vno que se llamaua Pero Barba Rey de Canaria (y llamaronle Rey porque ganò ciertas Islas de Canaria) y por tanto escriui en este lugar este linage, el qual fue de esta manera: Que vn Cauallero de este Reyno de Seuilla era hombre de gran fuerça; y ansimismo en tierra de Moros auia vn Moro, que le tenian por el hombre de mas fuerça de aquel tiempo, è oyendo el Moro la fama del Christiano, vino en Castilla por le probar con èl, y de hecho lo hizo, por saber qual tenia mas fuerça, y en fin concertaron, que se diessen sendas puñadas, con tanto que no fuesse en la cara, ni en la cabeça. El Christiano pensò donde le daria el otro, y creyò que en el estomago, y por esso essa noche no cenò, y pusose vna plancha de plomo delgada en el estomago, y fue à la postura delante del Rey, y el Moro le diò tan gran puñada en el estomago, que diò con èl en tierra medio muerto; y tornando en si el Christiano, dixo q̃ quedasse para otro dia el dar de su puñada: assi que otro dia venidos al plazo, como el Moro tra-

Armas de Barba.
Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 105. y lib. 2. cap. 11.

Armas.

Iulian del Castillo, Reyes Godos, lib. 4. disc. 5.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

traxesse la barba muy larga, el otro le tomò de ella, y rebolviendola en la mano siniestra, diò con el otro puño tan grande puñada encima de su mano, que le arrancò las quijadas con la barba, y por esta causa le dixeron el de la Barba, y de alli adelante llamaron à sus descendientes Barbas: traen por armas vn escudo partido en quartel al traués de esquina à esquina, el quartel de encima, y de abaxo de oro, y en cada vno vn castillo azul, y los otros dos quarteles son azules con dos calderos de oro. Estas mismas pone Don Diego Gonçalez de Medina Barba por este apellido en su libro de Examen de fortificacion. Tambien se escriue de vn Portuguès mozo, que no queriendole admitir para la guerra por no peynar barba, clauò en la suya vn peyne para mostrar las peynaua su valor, y quedò con el apellido de Barba, y Barbato. Hallanse con el de la Barba Ricoshombres à Rodrigo de la Barba, y Roberto de la Barba, que confirmauan el año de mil y treinta y cinco, y en el de mil ciento y veinte y tres otro Rodrigo de la Barba, y año de mil ducientos y ochenta y quatro à Ruy Fernandez Barba, del linage de Figueroa, padre de Don Gomez Suarez de Figueroa, Comendador de Leon, de quien fue hijo D. Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, señor de Zara, de Feria, y de Villalva.

Salazar de Mendoza Dignid. Seglar. fol. 26, 40. y 81.

§. 51. El apellido Nieto tuuo principio en Don Alonso Nieto, por serlo del Rey Don Alonso Tercero, y tronco de la familia de Nieto, hijo del Rey Don Ramiro, y de la Reyna Doña Vrraca su muger. Los Nietos son naturales de Salamanca, de gran linage, porque el primero que assi se nombrò fue Nieto de vn Rey de Leon, y por esso se llaman Nietos. Habitan muchos de ellos en el Reyno de Leon, y traen por armas vn escudo partido en pal de gulas, y de azul, y sobre todo vn Leon de oro con quatro flores de lis de plata à los quatro cantones, y entre medias de ellas quatro hojas de higuera. El apellido Nieto se halla entre las familias nobles de Portugal. Por serlo Don Frey Alonso Fernandez Nieto Comendador mayor de Calatraua, fue hijo de Pedro Fernandez Nieto, natural de Talauera por los años de 1355. Diego Fernandez Nieto, Comendador de Castilleja de la Cuesta en la Orden de Santigo por los de 1453. Al Regidor Gil Nieto lo echaron precipitandole de vna ventana los Comuneros. Pedro Alvarez Nieto, persona de quenta, muriò en el cerco de Algezira quando se ganò. A Gil Nieto quitaron el año de mil y quinientos y quatro los lugares que se le auian dado por premio, y en el de mil quinientos y doze tenia en la guerra de los Gelves el esquadron de la retaguardia: despachòle el Rey con el auiso del mal sucesso. Don Martin Nieto, Colegial de Cuenca en Salamanca, Cauallero del Abito de Alcantara, Catedratico de Instituta, Codigo, y Volumen, Alcalde de Granada, Consejero de Indias, y del Real de Castilla, Auditor general de los Estados de Flandes, y del Principado de Cataluña. Don Martin Nieto de Paz, natural de Salamanca, Capitan en la guerra. Don Iuan Nieto de Avalos, Racionero de la Puebla de los Angeles, muriò Canonigo de Mexico, y otros muchos loables sugetos.

Rodrigo Mend. Silua Catalogo Real, folio 36.
Diego Fernandez de Mendoza nobil.
Armas de Nietos.
Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. part. 4. cap. 18.
Rades Cron. de Calatr. fol. 65. y Cron. de Santiago, fol. 55. y 63.
Doctor Christoual Lozan. Dauid perseguido, p. 3. fol. 436.
Iuan Nuñez de Villayzan Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno, capit. 340. fol. 181.

§. 52. El Valle de Paz està junto al de Porras, y al de Toranço en la Montaña de Burgos. La Casa, y linage de los de Paz, que poblaron en Salamanca, y otras partes de los Reynos de España, gozan, y han gozado de notoria nobleza, de los quales fue el famoso Doctor Marcos Burgos de Paz Salon, vezino de Valladolid, consumado varon en letras, cuyo solar es la Villa de Quintana junto à Burgos. Ha auido de ellos del Consejo de los Reyes D. Enrique Quarto, y de los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, cuya descendencia es bien conocida en muchas partes, particularmente en Valladolid, por sus muchas letras, y disciplina Militar. Hanse llamado juntamente algunos dellos Burgos de Paz por la naturaleza de su Solar, y estàr cerca de Burgos: y de los de Paz de Salamanca es Don Alonso de Paz, Cauallero que assiste en Madrid. El Infante Don Pedro (hijo del Rey Don Alonso el Sabio) fue señor de las Villas de Ledesma, Alva, Salua tierra, Miranda del Castañar, Galisteo de Granadilla, y en Portugal de Castel-Rodrigo, Alfavates, y Sabugal: casò año de 1281. con Madama Margarita (hija del señor de Narbona en Francia, de cuyo matrimonio naciò Don Sancho, llamado de Paz, tronco de los de este linage, que muriò Lunes primero de Octubre año mil y trecientos y onze, yaze en el Conuento de San Francisco de Salamanca; y el Infante muriò año de 1238. està sepultado en la Capilla mayor de S. Francisco de Valladolid. Las armas de los de Paz sō escudo azul cō nueue roeles de oro, y quatro bocas de sierpes a las esquinas. Pedro de Paz se hallò en la batalla del Miramamolin: otro Pedro de Paz siguiò con numero de Cauallos al Frācès, q̄ se retiraua à Gaeta año 1503. y el de 1512. ganò à Pieue, y muriò en la batalla de Rabena. El Maestro Fr. Antonio de Paz, Trinitario, natural de Salamanca, assistiò 4. años en Tunez, tratando de rescate de los Christianos, y prouecho de sus almas. En este tiēpo el Emperador tomò las armas cōtra Barbaroja, y este Cosario

Paz.
Rodrigo Mend. Silua Pobl. de Esp. fol. 66.
M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 458. y 459.
Rodrigo Mend. Silua Catalogo Real, folio 103.
Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 39. fol. 30.
P. Iuan de Mariana lib. 28. cap. 1. 5. y 6. lib. 29. cap. 4. lib. 30. cap. 9. y 17. hist. de España.
Armas de Paz.
M. Gil Gonç. Dauila teatr. to. 1. fol. 645.

tuuo tanta deuocion con este Religioso, q̃ viendose muy aprétado de la guerra de tan poderoso Principe, le pidiò se cargasse de tener en guarda en vna Fortaleza cinco mil esclauos Christianos, con palabra, de que si quedaua la victoria por èl daria libertad à todos los esclauos. Assi se hizo, y llegando con sus armas abriò la puerta de la fortaleza, y los esclauos Christianos apellidando libertad, leuantaron vandera por el Cesar, que estando en Valladolid, besandole el Religioso la mano, y abrazandole, le dixo: Padre, pedid lo que quisiereis, que os quiero dar vna gran Dignidad. El Religioso respondiò con humildad, y modestia: Señor, la mayor Dignidad para mi, serà que vuestra Magestad me dexe morir en mi celda. En Granada vn buen Cauallero, que se dezia Don Luis de Paz, del habito de Calatraua, diò principio à la platica, y fundacion del Hospital de la Conualecencia. El Doctor Don Alvaro de Paz, Dean de Salamanca, natural de aquella Ciudad, del Consejo de los Reyes Catolicos. Licenciado Alvaro de Paz, Oydor de Valladolid. Gonçalo de Paz, Oydor de la Coruña. Don Lopez Fernandez de Paz, del Abito de San Iuan, Baylio de Negroponte, Embaxador de su Religion al Gran Turco Soliman. Don Iuan de Paz, ilustre en armas, todos estos naturales de Salamanca; como tambien Don Rodrigo de Paz, Page del Rey Don Felipe Segundo. Don Francisco de Paz Bonal, Gouernador de Taranto en el Reyno de Napoles. Alonso de Paz, Corregidor de Montiel. Don Lope de Paz, Corregidor de la Serena. Don Francisco Godinez de Paz, Corregidor de Salamanca su patria. Don Garcia de Paz, Almirante del mar de Indias. Capitan Carlos de Paz, con el Gran Capitan. Esteuan de Paz, Cauallero del Abito de Santiago contra el rebelion del Reyno de Granada. Don Francisco de Paz, del Abito de San Iuan, sin otros muchos.

M. Gil Gonç. Teatr. tom. 3. fol. 163.
Tom. 3. fol. 207. y 242.
Fol. 208.
Fol. 213.
Fol. 209.
Fol. 210.
Fol. 211.
Fol. 212.
Fol. 213.

§. 53. Doña Ana de Olalla y Herrera (de las hijas de Alonso de Olalla Herrera, y de Iuana Miguel de Mayorga su muger) casò por principio del año de 1604. con el Licenciado Diego Florez, Abogado en la Real Chancilleria de Santa Fè, natural de la Villa de Caceres en Estremadura (hijo legitimo de Benito Martinez de Vega, y de Catalina Rodriguez Florez, de la misma naturaleza) y no tuuieron hijos.

§. 54. Doña Isabel de Herrera (hermana de la antecedente) casò el año de 1588. con Don Francisco Osorio Nieto de Paz, Encomendero de Nocayma por dessistimiento de su suegro, en que sucediò su hijo (era la menor del Don Francisco Osorio Barba, y de D. Felipa Nieto de Paz del Mançano su muger, arriba nombrados) y fueron padres de Doña Iuana Osorio, Doña Antonia Osorio, D. Felipa, Doña Margarita, Doña Maria, Doña Marquesa, Doña Vrsula, Don Melchor, y Don Esteuan.

§. 55. Don Melchor Osorio (que por varon se nombra primero) sucediò à su padre en la Encomienda de Nocayma de Indios Panches, casò en la Ciudad de Santa Fè con D. Isabel de la Gasca y Chaues (hija legitima de Gonçalo de Mora, y de Elvira de Chaues) y fueron padres de

Don Francisco Osorio.
Don Diego Osorio.
Don Antonio Osorio.
Doña Elvira Osorio.
Doña Melchora Osorio, muger de Iuan Garcia de Triana, Encomendero de Abipay en la Ciudad de la Palma, en que le sucediò su hijo D. Iuã de Triana Osorio de Paz.
Doña Margarita Osorio.

§. 56. Doña Iuana Osorio (hija de Don Francisco Osorio Nieto de Paz, y de Doña Isabel de Herrera su muger) casò con dispensacion de parentesco en la Ciudad de Santa Fè con Don Iuan Osorio, que fue Corregidor de los Panches en dos ocasiones, la primera los años de 1634. y 1635. y la segunda los de 1638. y 1639. era hermano de Don Antonio Osorio, hijos legitimos de Don Antonio Osorio, todos naturales de Fuensalida de Naualcarnero; fue el mas antiguo Don Antonio Osorio Corregidor de Segouia, y el Don Iuan Osorio tuuo de su matrimonio entre otros hijos que murieron, a

Don Leonardo Osorio.
Don Pedro Osorio, que casò el año de 1652. con Doña Maria Gaytan, hija legitima de Don Iuan Gaytan, y de Doña Iuliana de Ocampo, de quienes se trata en el Arbol de Iuan de Cespedes.
Don Laurel Osorio.
Don Diego Osorio.
Don Iuan Osorio.

§. 57. Doña Margarita, hija legitima de Don Francisco Osorio Nieto de Paz, y de D. Isabel de Herrera, casò con el Capitan Francisco Gonçalez de la Paua, que era viu-

viudo,y tuuieron hijos al Padre Presentado Fray Esteuan Santos, que ha sido Prouincial de la Religion de Predicadores de la Prouincia de San Antonino en el Nueuo Reyno de Granada.

§. 58. Doña Maria Osforio (hermana de los antecedentes) casò con Francisco de Mora Duran,de quien se trata en otro lugar.

§. 59. Isabel de Olalla(fue hija de ganancia de Alonso de Olalla Herrera, que la huuo en vna India del Pueblo de Facatatiua)en quien tuuo Iuan de Alviz Salinas, siendo Escriuano de Camara,y Gouernacion de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada,natural de la Villa de Salinas de Leñiz de la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Iuan de Salinas,y D. Maria Ochoa de Alviz, de la misma naturaleza) a Iñigo de Alviz,hijo natural,que como à tal le renunciò el oficio de Escriuano de Camara; y porque el renunciante no viuio el termino dispuesto por derecho, y el renunciado no tenia la edad suficiente, no se le passo, sobre que huuo pleyto en la misma Chancilleria,y en el Real Consejo de Indias,en cuyo seguimiento,y de otras pretensiones fue à España,y en el oficio entrò por compra Fráсisco Alaua de Villa-Real. Fue Iñigo de Alviz muy actiuo,y de introducion en la Ciudad de Santa Fè su patria, y su Alcalde Ordinario los años de 1614.y 1623.y Alcalde de la Hermandad el de 1607. y Procurador general los de 1615.,1618. y 1624.Tesorero sostituto de la Casa de la moneda,y Encomendero de Operiguas,y Buchipa en la Prouincia de San Iuan de los Llanos.(Tuuo por hermano al Bachiller Iuan de Alviz,Clerigo, y Doctrinero) y casò el año de 1598.con Ines Perez,muger de muy buenos dichos,natural de la Ciudad de Santa Fè(hija legitima de Laçaro Perez de Montilla, y de Germana Gutierrez,hija de Iuan Fernandez,y de Iuana Gutierrez su muger,vezinos de la Isla Española)y el Lazaro Perez Montilla,natural de la Villa de Lucena(hijo legitimo de Iuan Ruiz Calado,y de Maria Sanchez Baptista)casòse el año de 1663.y muriò el de 1593. dexando de su matrimonio diez hijos,que fuerõ,Isabel Perez,Marcelo Perez,la Ines Perez, Francisco Perez,Ana Perez,Esteuan Perez,Mateo Perez,Pedro Perez,Maria del Espiritu Santo,Monja Carmelita en el Conuento desta Orden de Santa Fè,y Fray Ioseph Gutierrez, Religioso de San Francisco,y Custodio de su Prouincia,con viage a España. El Marcelo Perez casò con Maria de la Concepcion(hija de Lorenço Vazquez, y de Maria Garcia su muger)cuyos hijos fueron tambien Hernando Dominguez,Isabel Garcia,muger de Andres de la Cruz,Catalina Dominguez,muger de Christoual de Amaya.) La Isabel Perez casò con Pedro de Santiago,natural de la Ciudad de Toledo, hermano de Lucas de Santiago,vezino,y Alcalde Ordinario de Santa Fè,hijos legitimos de Francisco de Santiago,y Catalina Diaz,vezinos de Toledo. Pedro de Santiago auia sido casado con Mariana Suarez(hija de N.Enriquez,y de Mariana Suarez su muger, vezinos de Toledo)de quien tuuo hijos a Antonio de Santiago, que se fue à Lima, y à Maria Suarez, muger de Francisco Lopez de Castro,vezino de Tunja.Tuuieron quatro hijos, que fueron, Andres de Santiago,Tomas de Santiago,Agustina de Santiago,y Antonia de Santiago. Isabel Suarez(otra hija del primer matrimonio de Pedro de Santiago) casò con Pedro Gonçalez;el Tomas de Santiago casò con Ana Vazquez Rico, hija legitima de Pedro Rico,y de Ana Vazquez,que lo fue de Alonso Garcia, y de Maria Vazquez : el Pedro Rico natural de la Villa de Portillo, jurisdicion de Toledo (hijo legitimo de Alonso Rico,y de Mari Santa:) correspondiò al apellido el serlo en hazienda adquirida en comercio,y mercancia con viages a la Prouincia de Quito, fue dueño de Trapiche,con numero de esclauos, de hato de vacas, y otras possessiones, que se atenuaron muriendosele los esclauos,cayendose muerto el ganado, y con otros accidentes, y enfermò,estandolo mucho tiempo,y sustentado con leche de muger echada en la boca, sin que pudiesse tragar otra cosa,y se atribuyò à castigo de Dios,por juramento que se dize auer hecho contra vn Eclesiastico.Su hermano Melchor Rico fue casado con Francisca Garcia Mayo,y tuuieron hijos à Martin,Alonso,y Melchor, y ella bolviò à casar el año de 1627.con Iulian de Villanueua,natural de la Villa de Alfaro,hijo legitimo de Miguel de Villanueua,y de Maria Vallejo:era sobrino de Diego de Villanueua,y Pedro de Villanueua,hermananos, de la misma naturaleza,en el Corregimiento de Logroño,Obispado de Tarazona(hijos legitimos de Miguel de Villanueua,y de Maria Ramirez:)fue casado Diego de Villanueua con Michaela de Vera(hija de Pedro Garcia,y de Yomar de Vera su muger)y no tuuieron hijos.Casò el Pedro Rico con la Ana Vazquez el año de 1612.y tuuieron diez hijos,que son, Maria Rico,Fray Francisco Rico, Religioso Agustino,Ana Vazquez,Iuan Esteuan Rico, Pedro Rico,Catalina Rico, Barbara Vazquez,sin casar; Alonso Rico,Salvador Rico,y Matias Vazquez.Casò la Ana Vazquez destos hermanos con Francisco Gonçalez,sin hijos,y de segundo con el Tomas de Santiago,

tiago, y tuuieron hijos à Nicolas, que es casado, Andres, y Pedro, Religioso de Sã Agustin, Tomasa, y Maria. Tuuo Pedro Rico, hija natural à Iuana Rico, muger de Andres Hernandez. Agustina de Santiago, que se han nombrado, y Iuan de Cañola, solteros, engendraron à Maria de Cañola, sin casar; y la Antonia de Santiago tuuo de Antonio de Murueta Otalora, natural de Durango de la Prouincia de Guipuzcoa, tambien solteros, a Ioseph de Murueta Otalora, à quien criè, que es Contador oficial Real de la Vera-Cruz en la Nueua España. El referido Pedro de Santiago, y su segunda muger Isabel Perez tuuieron por hijos à Ana de Santiago, muger de Luis Mesurado (hijo legitimo de Alexandro Mesurado, Carpintero, y de Isabel Perez Garçon) a Fray Iuan de Santiago, Religioso Dominicano, Luis de Santiago, D. Catalina de Santiago, q̃ casò con Pedro de Buytrago, natural de la Ciudad de Tunja, y tuuieron hija vnica a D. Maria de Buytrago, muger de Valentin Ossorio (hijo natural de D. Francisco Ossorio de Paz, el que fue casado con D. Margarita de Colmenares, que antes de su casamiento tuuo en Francisca de Escalona soltera (hija legitima de Andres Martin de Pereyra, y Mari Diaz de Valdelomar) à Esteuan Ossorio, Benito Ossorio (que en su muger Leonor de Herrera procreò a Iuan, Iacinta, Francisco, Isabel de la Encarnacion, y Agustina de los Reyes) el Valentin Ossorio, y otro Benito, que muriò temprano; y la Francisca de Escalona auia tenido antes de Andres Egas de Guzman, Oydor de Santa Fè, à Iuan Salvador de Guzman, que casò con Isabel de San Nicolas, y tuuieron hijos à Blas, Bernardo, y otros; era hija legitima de Domingo de Abreu, vezino desta Ciudad, y natural de la de Setubal en el Reyno Portugal (hijo de Andres Perez, y de Antonia Gomez de Abreu) casò el año de 1606. en Santa Fè con Isabel Diaz, en quien tuuo à Iuan de Abreu, Domingo de Abreu, y Isabel de Abreu, y auia tenido el año de 1604. a Antonia, y el de 1605. à Alonso en Maria India: muriò Iueues al amanecer seis de Setiembre de 1612. en la Playa de San Bartolomè, cerca de Riobueno en el de la Madalena, y le enterraron en el Presidio de Carare, baxando a Cartagena, de tres flechaços penetrantes, dos en la barriga, y vno en las espaldas, que le dieron en el remolino grande el dia antes los Indios de guerra salteadores, cogiendo dos canoas, la suya, y otra de Fracisco Montero, y en su testamento dispuso se casasse la viuda con su sobrino Iuan Rodriguez, hijo de su hermana Catalina Francisca, y no tuuo efecto, porque ella se casò con Pedro Matheos. Del matrimonio de Valentin Ossorio, y D. Maria de Buytrago procedieron Feliciana Ossorio, y Tomasa Ossorio, que no han casado. La hija menor de Pedro de Santiago, y Isabel Perez su muger, fue D. Petronila de Santiago, que casò con Iuan de Sicilia, Familiar del Santo Oficio, y Regidor en Santa Fè, natural de la Villa de Lesa en el Obispado de Calahorra; y con el Alferez Iacinto Carreño, natural de Xerez de la Frontera, sin hijos de ambos matrimonios. Marcelo Perez, y su muger Maria de la Concepcion, casados el año de 1621. Tuuieron hijos à Maria Perez, Lazaro Perez, Marcelo Perez, Lorenço Perez, Gregorio Perez, Ioseph Perez, y Isabel Perez. La Ana Perez casò el año de 1610. con Felipe Perez de Sotomayor (hijo legitimo de Iuan Perez, y de Antonia Perez de Sotomayor, todos naturales de Valladolid) y tuuieron vn hijo Iuan Perez. El segundo Lazaro Perez casò con D. Margarita de Salazar (hija legitima de Rodrigo Pardo, y de D. Geronima Salazar, como se dize cõ su sucession en el Arbol de Iuan de Olmos. Y boluiendo a Iñigo de Alviz, y Ines Perez su muger, fueron padres de

§. 60. Doña Maria de Alviz, que casò con Don Iuan de Esparça y Artieda, sin sucession, como se dize en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes.

§. 61. El Maestro Tomas de Alviz, Clerigo de exemplar vida, y muerte.

§. 62. Iuan de Alviz, Alcalde de la Hermandad en la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1635. y Procurador general el de 1665. fue dado a la caza de venados, y de vna caida quedò coxo: no casò, y tuuo hija à Teresa de Alviz Salinas, que casò el año de 1647. con Miguel de Boada, de quien se trata en otra parte.

§. 63. Doña Iuana de Alviz, muger de toda virtud, que casò el año de 1620. con Diego Brauo de Montemayor, nacido en la Ciudad de Santa Fè (hijo legitimo de Alõso Brauo de Montemayor, natural de la Villa de Alcantara, del Maestrazgo de su Caualleria (hermano de Diego de Herrera de Montemayor, Clerigo, y sobrino de Iuan de Escobar, ambos en su patria) y de Doña Ana Perez de Heredia, que primero fue casada con el Oydor Luis Cortes de Mesa, como se dize en el Arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada, el Diego Brauo de Montemayor, nieto de Diego Hidalgo de Montemayor, y de Sebastian Perez; este vltimo Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Cartagena, que no tuuo mas hija que la referida de su muger D. Maria de Heredia, y Proueedor de la Armada de la Guardia de Tierra firme, y Alguazil mayor de Cartagena, à cuyo fauor se despachò cedula Real de recomendacion en 16. de Nouiem-

uiembre de 1560. dirigida à la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada, y el Diego Hidalgo de Montemayor Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè los años de 1584. 1586. y 1591. Procurador general los de 1576. 1577. 1585. 1592. y 1593. fue casado en la Villa de las Brozas del Reyno de Toledo con Maria Perez Brauo, de quien fue hijo el Alonso Brauo de Montemayor, padre de Diego Brauo de Montemayor, y con Ana Rodriguez, y en Santa Fè caso con D. Lorença de Robles Gornejo, natural de Salamanca, hermana de Diego de Robles, Escriuano de Camara de su Real Chancilleria, que renunciò en el cuñado, y no llegò a efecto de traspassarle el Oficio, y se vendiò à Iuā de Alviz (y ambos eran hijos legitimos del Bachiller Diego de Robles, y de Agueda Nuñez, padres tambien de Antonio de Robles, que muriò en Tunja sin sucesion:) y assimismo caso en Santa Fè Diego Hidalgo de Montemayor el año de 1570. con Doña Elvira de Azeuedo, fue virtuoso, y de toda confiança, de quien la hazia la Real Audiencia en las cosas importantes, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè por titulo del año de 1594. Familiar del Santo Oficio, Gouernador en interin de la Prouincia de Santa Marta por muerte de Don Lope de Orozco año de 1586. y tuuo comission de la Real Audiencia para aueriguar en Cartagena la toma que de el a hizo el Draque, y otras ocupaciones, y se hallò en la guerra de los Pijaos; passò a Indias por Capitan, y su hermano Alonso Brauo de Montemayor, Maesse de Campo de Don Pedro Marauer de Silva en su conquista, y capitulacion de la Nueua Estremadura, Prouincias de Omeguas, y Omagua por titulo de Madrid de 19. de Mayo de 1568. y este Depositario general, Veedor, y Capitan de Infanteria de Cartagena, y en la perdida de ella, quando la entrò, y saqueò Francisco Draque Inglès, fue preso con cinco heridas, y exceptuado en el rescate general, como lo refiere el despacho que està adelante. Tuuieron otro hermano, Diego de Montemayor Brauo, vezino de la Ciudad de Coria. Y el despacho citado, traducido de Latin, dize assi.

§. 64. Don Francisco Draque, Capitan general de la Armada de la Serenissima Reyna de Inglaterra, mi señora, digo: Que por quanto por fuerça de armas yo ganè esta Ciudad de Cartagena, y en ella prendieron mis Capitanes al Capitan Alonso Brauo de Montemayor en la trinchera donde se hizo resistencia, y luego se me embiò a tratar de rescate por el Obispo, y Gouernador de ella, los quales vinieron à tratallo conmigo personalmente, con los quales tratè, que en el dicho rescate no entrasse la persona del dicho Capitan Alonso Brauo, ni sus casas adonde viuia, è yo posè, ni otras que tiene junto à ellas, ni las casas en que viue su sobrino, que lindan con casas de la Cabrera. E todas las vezes que se ha tratado cōmigo el dicho rescate he referido lo propio hasta el dia que se efectuò, por lo qual lleuè ciento y siete mil ducados para mis Soldados, porque no quemassen la Ciudad, y di vna cedula firmada de mi nombre del recibo de ellos, è aunque en ella dixe los lleuaua, y recibia por el rescate de esta Ciudad, no se entiende por la persona del dicho Alonso Brauo, y los dichos tres pares de casas arriba referidos, como se concertò, por quanto despues de auer hecho el dicho rescate, yo pedi al dicho Alonso Brauo rescatasse su persona, y los dichos tres pares de casas, y fuimos de acuerdo, y concierto en seis mil ducados, de los quales yo le hize merced de mil, y lleuara mucho mas, sino tuuiera respeto à su persona, y valor, y auer sido mi prisionero, y auer salido herido de quatro, ò cinco heridas, y derribado en el suelo, y auerle muerto su Alferez en la entrada; y los cinco mil ducados restantes del dicho rescate me pagò en oro, perlas, è joyas, que lo valieron. E para que de ello conste di esta firmada de mi nombre en mi nao Capitana, estando surta en el Puerto de Cartagena, en presencia de Tristan de Oribe Salazar, que ha sido el que conmigo ha tratado, y concertado el rescate de Cartagena, y sabe como reseruè en el dicho rescate la persona del dicho Alonso Brauo, y tres pares de casas, siendo testigos Pedro Alonso, y Diego Lopez del Riego, y Iorge Rebolo, y Pedro Martinez de Soasuaga. Fecho à dos de Abril de mil y quinientos y ochenta y seis años. Francisco Draque. Iorge Rebolo de Caceres. Tristan de Oribe Salazar. Pedro Alonso. Diego Lopez de el Riego. Pedro Martinez de Soasuaga.

§. 65. Sin embargo deste despacho, para la satisfacion del rescate de la Ciudad, se hizo reparticion al Capitan Alonso Brauo de Montemayor, y à su sobrino del mismo nombre (padre de Diego Brauo de Montemayor) que tambien se hallò, y siruiò à su Magestad en la propia ocasion, y se nombra en èl, y se siguiò pleyto ante el Gouernador de Cartagena Pedro Fernandez del Busto, y su Teniente Licenciado Luis Soto, y en la Real Audiencia de Santa Fè, y en el Real Consejo de Indias, y se le despachò en ella executoria fauorable, y por el Consejo en 13. de Iulio de 1592. El tio por no tener hijos dexò al sobrino por heredero en su testamento, fecho en Cartagena ante Iuan de

de Meneses Escriuano, à catorze de Agosto de 1590. y este fue Encomendero de Cienega, y Chueca en el districto de Santa Fè, en que le sucediò el hijo Diego Brauo de Montemayor, que fue Alferez de Infanteria de el Capitan Pedro Suarez de Villena en la guerra de los Indios Pijaos, y Capitá, y conduxo Soldados de Santa Fè, siempre sin sueldo, Alcalde Ordinario en esta Ciudad su patria el año de 1627. y de la Hermandad el de 1620. Procurador general los de 1625. y 1638. y Alcalde mayor, Capitan à guerra de los Pueblos de Coyayma, y Natagayma de la Real Corona por ocho años: y de su matrimonio tuuo hijos a

§. 66. Don Alonso Brauo de Montemayor, que muriò niño.

§. 67. Doña Catalina Brauo de Montemayor, que casò con Don Ioseph de Solabarrieta, de los quales, y su sucesion se trata en el Arbol de Gonçalo de Leon.

§. 68. Doña Ana Brauo, Monja de Santa Clara en Santa Fè, que muriò de poca edad, nombrada de San Vicente.

§. 69. Ignacia de San Francisco, Religiosa Carmelita en Santa Fè, fue otra de las hijas de Iñigo de Alviz, y de Ines Perez Montilla su muger.

§. 70. Martin de Alviz su hermano, Regidor de su patria, Alcalde mayor, y Capitan à guerra de Coyayma, y Natagayma, sucessor à su cuñado, no casò, y dexò hijos naturales en D. Beatriz de Piña, siendo soltera (hija natural de Ines de Piña-Lidueña, nacida en la Ciudad de Tunja, hija legitima del Capitan Gonçalo de Piña-Lidueña y de D. Ana de Moscoso su muger, naturales de las Ciudades de Gibraltar, y Xerez de los Caualleros en España) à D. Mariana de Alviz, Bernabè de Alviz, y Iuan de Alviz. La D. Mariana casò con D. Pedro de Lugo, Regidor de la Ciudad de Santa Fè su patria, de quien se trata en otra parte. El Capitan Gonçalo de Piña-Lidueña fue vezino de la Ciudad de Velez del Corregimiento de Tunja, siruiò al Rey en Panamà en las guerras del Ballamo, de que saliò con flechaço en vna pierna, y estuuo en peligro de muerte, y en assegurar como Capitan à Nombre de Dios de Cosarios Franceses, y de los Negros Simarrones, y de Ingleses, y en Guali, y Guasquia con el Adelando D. Gonçalo Ximenez de Quesada, à quien lleuò socorro de gente, embiado por la Real Audiencia, a la pacificacion de los Indios Panches, y Sierras Neuadas, assegurando la Ciudad de Santa Agueda, y con titulo de Capitan por la Audiencia al Dorado en compañia del Gouernador Antonio de Berrioen todo lo qual ocupò mas de veinte y cinco años, y continuò despues.

§. 71. Doña Gregoria de Alviz Salinas, sin casar, fue otra de las hijas legitimas de Iñigo de Alviz, y de Ines Perez su muger.

§. 72. Doña Marcela de Alviz casò el año de 1641. con Don Blas Hurtado de Corcuera, hijo legitimo de Miguel de Corcuera, y de D. Petronila Arias Hurtado, natural el varon del lugar de Lizinana de la Oza en las Montañas, tres leguas de la Ciudad de Victoria del Obispado de Calahorra, siruiò à su Magestad cinquenta y tres años, y muriò en el de 1633. à catorze de Octubre Contador de Quentas, Iubilado del Tribunal de la Ciudad de Santa Fè, que èl mismo fundò en compañia de Pedro Garcia de Berrio, y de Baltasar Perez Bernal el año de mil y seiscientos y seis, y la D. Petronila Arias Hurtado muriò el de 1623. y era hija legitima del Licenciado Blas Arias Hurtado, Iurista, y de D. Catalina Hurtado, naturales de Madrid. La Casa, y Solar de Corcuera està en el Lugar de Berguenda à dos leguas de Miranda de Ebro el rio arriba: es notoria su mucha antiguedad, cuyo origen, y descendencia es de D. Diego Lopez, llamado el Blanco, octauo señor de Vizcaya, que casò en Nauarra con hija del señor de San Iuan del Pie del Puerto, y tiene por armas cinco panelas verdes en campo de oro sobre ondas azules, y de plata, y por casamientos se han juntado esta Casa, y las de Vrbina, y de Carcamo, señora de Quincoces. Los Hurtados de la Villa de Madrid son de conocida nobleza, assi por hallarse en sus padrones del estado de Caualleros, Escuderos, y hijosdalgo, como por cõstar ser auidos, y tenidos por tales por vna executoria despachada à pedimiento de Luis Hurtado en la Ciudad de Valladolid à primero de Mayo de 1586. El primero de quien se tiene noticia, es Iuan Hurtado, que en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo fue vno de los Caualleros que consintieron la sentencia del Licenciado Montalvo, fue su descendiente Pedro Hurtado, Guarda mayor año de 1504. del sepulcro del Rey Don Pedro, puesto por los Reyes Catolicos, en cuyo titulo dizen, que le dàn este cargo, acatando que sois fidalgo, y noble: fundò en el Altar de nuestra Señora del Rosario de el Monasterio de Santo Domingo el Real de aquella Villa, entierro antiguo suyo, y de sus passados, vna memoria de Missas; muriò sin sucession, y dexò por heredero à su sobrino Alonso Hurtado, hijo de Luis Hurtado su hermano, y de Maria de Escobar. Fue Alonso Hurtado Mayordomo, y Pagador de las

Corcuera. *Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 85. y 87.*

Sus Armas. *Alonso Lop. de Har. nob. part. 1. fol. 270.*

Hurtados. *Geronim. Quintana grandez. de Madrid, lib. 2. fol. 229.*

las obras de los Alcazares Reales de Madrid, y Casa Real del Pardo, y Alcalde de los hijosdalgo; casò con su prima Catalina de Gueuara, hija de Agustin Hurtado, y de Isabel de Gueuara, en quien tuuo à Luis Hurtado, Veedor de las obras Reales de los Alcazares de aquella Villa, y Casa Real del Pardo, como consta de su titulo, Regidor, y Procurador de Cortes por el Estado de los hijosdalgo de Madrid año de 1584. auiendo sido primero Fiel dos vezes antes que viniesse la Corte de Toledo, varon de mucha estimacion, y por su rara piedad, y virtud dignamente alabado por el prudentissimo Rey D. Felipe Segundo. Casò con D. Maria de Velasco, en quien tuuo à Leandro Hurtado, que sucediò en el oficio de su padre, y casò con D. Rafaela de Velasco, y a Sebastian Hurtado, Regidor de Madrid, que tuuo el mismo cargo por muerte de su hermano, porque aunque dexò hijos, no quedaron de edad capaz para seruirlo, como consta de la cedula desta merced, en la qual la Magestad de Don Felipe Segundo refiere la satisfacion que tenia de su persona, de quien se diò por bien seruido por su mucho assiento, y prudencia: casò con D. Maria Fernandez, en quien tuuo à Luis Hurtado, Ayuda de Camara que fue del Rey D. Felipe Tercero, y del Serenissimo Cardenal Infante D. Fernando, y su Aposentador mayor de Palacio, y Regidor perpetuo de Madrid. Casò con D. Vicenta de Castro, en quien tuuo à Francisco Hurtado, y viuian abuelo, hijo, y nieto el año de 1627. La casa antigua de su morada, fue en la Parroquia de San Iuan, aunque despues la mudaron à la de Santiago, y su entierro en Santo Domingo el Real, como se ha dicho. Tuuieron el Contador Miguel de Corcuera, y su muger à Miguel de Corcuera, y Pedro de Corcuera, Religiosos de la Compañia de Iesvs; Bernarda de la Encarnacion, Maria de San Iuan, y Geronima de la Encarnacion, Monjas Carmelitas en Santa Fè, y el D. Blas de Corcuera, que de su matrimonio tuuo à Luisa de N..... Religiosa del mismo Convento, y èl muriò de rayo, que cayò en su casa dia de la Assumpcion de nuestra Señora, auia sido de la Compañia de Iesvs; muriò antes D. Marcela de parto en dia de conjuncion, y la niña la ahogò el ama sin bautismo.

§. 75. Isabel de la Cruz, Monja, y Priora del Convento del Carmen, electa dia de San Simon, y Iudas veinte y ocho de Octubre de 1659. y muriò Viernes 17. de Iulio de 1665. à la madrugada con toda preuencion, y en aquel dia celebrò su Convento la fiesta de San Francisco de Paula, y auia dicho, que en èl recibiria ella vn gran bien, fue de mucha virtud, la que mediaua los disgustos, y amistaua: ocasionòsele la muerte de penitencias, estando en nouena en su Convento la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Topo por los malos temporales, y salido en Cruz con vna barra de hierro, y postradose en el Coro baxo para que passassen por encima, de que quedò molida: y aqui rematan las hijas legitimas de Iñigo de Alviz, y de Ines Perez Mantilla.

§. 74. Isabel de Olalla (otra hija fuera de matrimonio del Conquistador Alonso de Olalla Herrera) casò con Andres Hernandez, vezino de Santa Fè, èl muriò primero, y ella por Agosto de 1591. y tuuieron hijos à

§. 75. Andres Hernandez.

§. 76. Sebastiana de Olalla, que casò con Iuan Andres, vezino de la Ciudad de la Palma.

§. 77. Fabiana de Olalla, muger de Diego de Aguilar, padres de

§. 78. Isabel de Aguilar, que casò con Iuan Lopez de Olivera, natural de la Ciudad de Santa Fè (hijo de Pedro Fernandez Farfan, y de Isabel de Olivera) y tuuieron hijos à

§. 79. Sebastian Lopez de Olivera.

§. 80. Ioseph Lopez de Olivera.

§. 81. Ana de Aguilar.

§. 82. Laureana de Aguilar.

§. 83. Catalina de Aguilar (otra hija de Diego de Aguilar, y de Fabiana de Olalla su muger) casò con Iuan Gomez de Grageda, padres de

§. 84. Margarita Gomez de Grageda, muger de Bernabè de Aguirre.

§. 85. Maria de Aguilar fue otra hija de Diego de Aguilar, y de Fabiana de Olalla su muger.

§. 86. Ines de Olalla (otra hija fuera de matrimonio del Conquistador Alonso de Olalla Herrera) casò con Francisco Martinez de los Conquistadores, y Pobladores de la Ciudad de la Palma del Nueuo Reyno de Gradada, y como tal Encomendero en ella, procrearon a

§. 87. Tomasina Martinez, que casò el año de 1583. con Martin de Maecha, que sucediò en la Encomienda de su suegro, era natural de la Ante-Iglesia de Lezama (sugeta al Corregidor de la Villa de Vilvao) del Señorio de Vizcaya (hijo legitimo de

Do-

Domingo de Maecha, y de Ines de Goyre. El Domingo de Maecha vino de su tierra à la Ciudad de la Palma, y auiendo visto à la nuera, el dia que llegò, dixo al hijo: Con India casaste? Y en el siguiente se bolviò à su tierra, sin que aprouechassen diligencias para detenerle. Son hijosdalgo de Casa, y solar conocido. Tuuieron Martin de Maecha, y Tomasina Martinez su muger hijos à Tomas de Maecha, Ines de la Trinidad, Iuana de Iesvs, Maria del Espiritu Santo, y Gregoria de San Ignacio, Monjas del Conuento de la Concepcion de Santa Fè, y la segunda Prelada repetidas vezes en èl; y à D. Francisca de Maecha, Iuan de Maecha, Fray Andres de Maecha, Religioso graue Franciscano, Francisco de Maecha, Matias de Maecha, Religioso de la Compañia de Iesvs, Bernardino de Maecha, Clerigo, Doctrinero de Pacho, y Doña Maria de Maecha.

§. 88. Tomas de Maecha casò de primer matrimonio con Doña Violante de Santivañez Brochero (hija legitima de D. Pedro de Santivañez, y de D. Maria Brochero) tuuieron hijos à Martin de Maecha, y D. Catalina de Maecha: y de segundo matrimonio con D. Antonia de Ribera (hija legitima de Diego de Ribera, y de D. Elvira Beltran Ortiz) tuuo à Frácisco de Maecha, el Maestro Tomas de Maecha, Clerigo, Antonio, Iuan, Iorge, Ventura, D. Isabel, D. Margarita, D. Iosepha, y D. Tomasa. Martin de Maecha (hijo del primer matrimonio) no casó, y su hermana D. Catalina es casada con Pedro Nuñez Caracoel, natural de la Villa de Priego, padres de Violante de Iesvs, Mōja de la Concepcion en Santa Fè, hija vnica.

§. 89. Doña Francisca de Maecha casò con el Alferez Pedro Fernandez de Vega, natural de las Montañas de Burgos, sin hijos.

§. 90. Iuan de Maecha casò con Doña Leonor Brochero (hija legitima del Capitan Bias Perez Brochero, y de D. Iuana de Taboada) y tuuieron à Iuan de Maecha, Antonio, Nicolas, Martin, Andres, D. Maria, y a Micaela de San Antonio, Monja de la Concepcion en Santa Fè. La D. Maria casò con Bartolomè Vazquez Cortes, y tuuieron quatro hijos.

§. 91. Francisco de Maecha casò con Doña Francisca Murillo (hija legitima del Capitan Iuan Guerrero Murillo, y de D. Micaela Ortiz) tuuieron por hijos à D. Micaela de Maecha, D. Tomasa, Agustin, Francisco, y Ambrosio. La D. Micaela casò con Diego Antonio de Triana (hijo legitimo del Capitan Damian de Triana, y de D. Antonia de Taboada:) tienen dos hijos.

§. 92. La Doña Maria de Maecha casò con Iuan de Santivañez Brochero (hijo legitimo de D. Pedro de Santivañez, y de D. Maria Brochero) engendraron à D. Iuan de Santivañez Brochero, Cura Beneficiado de la Ciudad de la Palma su patria, D. Pedro de Santivañez, el Maestro Toribio Gomez de Santivañez, Clerigo, D. Francisco de Sātivañez, D. Violante, D. Ines, D. Maria, y D. Ignacia; estas dos sin casar, y la D. Violante, muger de D. Sebastian de Saavedra (hijo legitimo del Capitan D. Sebastian de Saavedra) con treze hijos. La D. Ines, muger de Pedro Fernandez de Ribera (hijo legitimo de Diego de Ribera, y de D. Elvira Beltran) con seis hijas, que las tres son D. Elvira, D. Maria, y Doña Iuana.

§. 93. Tomas de Maecha Vazcongado fue hermano del Martin de Maecha, marido de Tomasina Martinez (de vna misma naturaleza, y padres) casò el año de 1592. en la Ciudad de Santa Fè con D. Francisca de Melo (hija legitima de Anton Martin, y de Maria Diaz, de quienes se trata en otra parte.) La D. Francisca de Melo era viuda de Antonio de la Concha, vezino de la Palma, que passò à Indias el año de 1559. natural de la Villa de Medina de Pumar (hijo legitimo de Diego de la Concha, y de Mari Diaz; vezinos de la Villa de Avila en las Montañas, vna de las siete Merindades de Castilla la Vieja) que tambien auia sido casado en Pumar con Iuana de Isla (hija de Iuan de la Riba, y de Isabel Gonçalez de la Isla su muger) sin hijos; y no los tuuo el Tomas de Maecha, y su muger D. Francisca de Melo, porque viuieron poco juntos, y bolviò à casar con N. de Velasco y Angulo, de quien se trata en el Arbol de Iuā Gomez Portillo) y tuuieron por hijos a Diego de Maecha, Iuan, y Ines.

§. 94. Diego de Maecha casò con Doña Potenciana de Taboada, y no tuuieron sucession.

§. 95. Iuan de Maecha no casò.

§. 96. La Doña Ines de Maecha casò con Francisco Martinez (hijo legitimo del Capitan Francisco Martinez, y de Ines de Olalla) y tuuieron por hijos à Alonso Martinez, D. Maria, y D. Francisca, que no casaron, y segunda vez casò D. Ines de Maecha con el Capitan Alonso de Caceres Alvarado, natural de la Villa de Villanueva de la Serena, y fueron padres de Iacinto de Caceres Alvarado, Clerigo; Fray Mateo de Caceres, Religioso de San Francisco; Bernabè de Caceres, que se fue al Perù, D. Catalina,

Do-

D.Margarita,D.Ines,y D.Iuana:destas quatro, la primera, y vltima no han casado, y las otras murieron sin casar.

§. 97. Nombrose en el §.56.à Lucas de Santiago, y se prosigue aqui su noticia; fue Mercader,y natural de la Ciudad de Toledo(hijo legitimo de Francisco de Santiago,y de Catalina Diaz)Mayordomo de la Ciudad de Santa Fè año de 1605.su Procurador general los de 1611.y 1614.Alcalde de la Hermandad el de 1615. y Alcalde Ordinario los de 1618.y 1628.era Mercader, y caso en esta Ciudad de Santa Fè con D.Agustina de Leon,hija legitima de Pedro Rodriguez,y de Teresa de Leon, hija de Garcia Rodriguez de Leon,y de Ines Alonso Gordillo su muger. El Garcia Rodriguez de Leon fue de los antiguos vezinos de la misma Ciudad de Santa Fè, con ocupaciō de Mercader,y yendo a España a sus negociaciones,se ahogò en Arenas gordas el año de 1587.dexando de su matrimonio cinco hijos,que fueron,Iuan Rodriguez de Leō,Marcos de Leon,Teresa de Leon,Fray Mateo de Leon, Religioso de San Francisco, que muriò apresuradamente Viernes 28.de Março de 1659.y Maria de la O.Gordillo. La Teresa de Leon casò con Pedro Rodriguez,y tuuieron por hijos à D.Ana Maria Lopez de Leon, Fray Miguel Lopez de Leon,Religioso Franciscano, que muriò de enfermedad,y falto de juizio Miercoles en la noche doze de Iunio de 1658. El Doctor Pedro Rodriguez de Leon,Clerigo,Cura de las Ciudades de Muso,y de Tunja, donde muriò, y D.Agustina Rodriguez de Leon.La D.Ana Maria Lopez de Leon casò con Iuan de Tordesillas,Medico,y Regidor de Santa Fè, nacido en Valdemoro (hijo legitimo de Bartolomè Aguado,natural de la Villa de Bayona, y de Maria Alonso de Tordesillas, natural de Valdemoro)tuuieron dos hijas,D.Maria de Tordesillas, y D.Iuana de Tordesillas,muger de D.Iuan Camino de Hoyos (hijo legitimo del Regidor Iuan Perez Camino de Hoyos,y de D. Francisca de Pisa Yurreamendi, de quienes se trata en el Arbol de Iuan Gomez Portillo)y no tuuieron hijos; la otra no ha casado. Del matrimonio de Lucas de Santiago,y D.Agustina Rodriguez de Leon, fue hija vnica D. Catalina Diaz de Santiago, que casò el año de 1639.con Diego de Ibarra Zamora, que auia sido Religioso Coadjutor Iesuita,y despues siguiò la mercancia,natural de la Villa de Sabiote en la Prouincia de Andalucia la Alta(hijo legitimo de Gines Garcia de Ibarra,y de D.Maria de Zamora)y no tuuieron hijos.

§. 98. La Maria de la O Gordillo casò dos vezes,la primera con Iuan Gabilan,natural de Guadalcanal(hijo legitimo de Iuan Gabilan, y de Maria de Leon, vezinos de Zafra,naturaleza del hijo)tuuieron al Bachiller Bernardino Gabilan, Clerigo, y viuda bolviò a casar con Iuan Sanchez Gordon Montes Escudero, procrearon dos hijas, D. Antonia Gordon, y D. Luisa Montes Escudero. Tuuo mas Iuan Sanchez Gordon hija natural à Iuana Sanchez Gordon,muger de Iuan Rey Cerezo(hijo legitimo de Garcia Martin Herradon,y de Catalina Hernandez de la Reyna,vezinos de la Villa de Cinga, naturaleza del hijo, y de Aquaga) padres de Diego Rey Cerezo, casado ; el Maestro Christoual Manrique,Clerigo, Doctrinero de San Bartolomè de la Cabuya Iuan Rey, casado,y con hijos;Iuana Manrique,muger de Iuan de Llanos, con hijos. Felipe Rey, casado,y con hijos,y Francisco Rey,tambien casado.

§. 99. La Doña Antonia Gordon casò el año de 1645.con Domingo de Aguirre, natural de la Villa de Maya del Reyno de Nauarra(hijo legitimo de Iuan de Armendariz,y de Maria de Liçalde) tiene hijos a Domingo de Aguirre,Clerigo, y à D. Maria de Aguirre.

§. 100. La Doña Luisa de Montes Escudero casò en catorze de Abril de 1652. con Iuan de Escouar,Procurador de causas en la Chancilleria de Santa Fè (hijo natural de D.Francisco de Escouar Xibaja,Corregidor de Vbate,y de D.Barbara Ochoa Moro, solteros)y han tenido hijos a Fray Iuan de Escouar,Religioso Dominico,D. Maria, D. Agustina,Geronimo de Escouar,Ioseph de Escouar,Christoual de Escouar,Ignacio de Escouar,y Doña Antonia de Escouar.

§. 101. Por quitar equiuocaciones se ponen aqui algunas personas que se hallan en Santa Fè con apellido de Leon,como son Gonçalo de Leon,de que ay Arbol.Pedro de Leon Castellanos,nombrado en el Arbol de Pedro de Vrsua. El Doctor D. Geronimo de Leon, Dean,que se hallarà en el Preludio.Garcia Ossorio de Leon(hijo legitimo de Alonso de Leon,y de Iuana Ossorio, vezinos de la Ciudad de la Gran Canaria)que segun su testamento del año de 1571.muriò sin hijos. Diego de Leon, natural de la Ciudad de Seuilla(hijo legitimo de Pedro Sanchez,y de Iuana de Leon en la Colacion de San Marcos)casò con Leonor de Ayala,y se dissolviò el matrimonio, auiendo tenido por hijos à Francisco de Leon,Clerigo,Diego,y Iuan,à quien superviuiò el padre,q bolviò a casar con Ana de Mendoza, sin hijos,como parece de su testamento del año de 1600. Leon.

Ee

§. 102. El Diego de Leon Ayala casò el año de 1607. con Maria de la Cruz (hija legitima de Andres de Villalobos, y de Maria de la Cruz) tuuieron à Diego de Leon, Clerigo, Antonia Iuan, Antonio, Francisca de Leon, muger de Ignacio Suarez, Platero de oro (hijo legitimo de Rodrigo Suarez, y de Isabel de Chaues) fueronse à la Nueua España; y Maria de la Cruz, muger de Antonio Hernandez, con hijos, Iuan Andres, y otros; Leonor de Ayala, que muriò donzella. Bolviò a casar Diego de Leon Ayala con D. Iuana Arias (hija natural del Contador Diego Arias) y se apartaron, sin tener hijos, y el Andres de Villalobos era natural de la Ciudad de Astorga (hijo legitimo de Diego Gonçalez, y de Maria de Bruselas, naturales del Pueblo de Pedraza en tierra de Campos) y su muger Maria de la Cruz (hija de Pedro Perez, y de Maria de la Cruz) tuuieron à la Maria de la Cruz, muger del Diego de Leon Ayala, y à Iuan de Villalobos.

§. 103. El Antonio de Leon casò el año de 1643. con Iuan de la Cruz Abrego (hija legitima de Iuan Salvador de Guzman, y de Isabel de San Nicolas y Abrego, que quedan nombrados.

§. 104. Pedro de Leon, Labrador, casò con Tomas Ramirez, y tuuieron dos hijos, Iuan, y Gonçalo, segun su testamento del año de 1607.

§. 105. Iuliana del Castillo, de quien tambien se ha hecho memoria, natural de la Ciudad de Victoria del Nueuo Reyno de Granada, dexò por su heredera a su nieta Teresa de Leon, diferente, y mas moderna de la otra puesta en lo antecedente, y otros mas, que se hallaràn en esta obra.

§. 106. Isabel de Olalla (referida en el §. 74. por muger de Andres Hernandez, Carpintero) auia sido casada primero con otro, de quien tuuo durante el matrimonio hijos, y hija a Ines de Olalla. Francisco de Olalla, vezino de Santa Fè, casò en esta Ciudad el año de 1608. con Margarita de Murcia, hija natural de Iuan de Murcia: y el de 1619. casaron Francisco de Olalla, y Margarita de Leyva; y el de 1621. Don Iuan de Olalla, mestizo, residente en el Valle de Vbate, con Iuana de Magallanes, hija natural de Gaspar de Magallanes, a quien dotò su madrastra Francisca Hernandez, viuda del Magallanes. Maria de Olalla, nacida en las minas de Quiebralomo de la Prouincia de Ancerma, muriò sin hijos el año de 1624. hija natural de Alonso Gomez de Miranda, y de Catalina, India del Perù.

§. 107. Geronimo de Santiago, Encomendero en San Agustin de Caceres, natural de Porcuna en Andaluzia (hijo legitimo de Iuan Fernandez Portichuelo, y de Francisca Lopez de Santiago) muriò el año de 1611. auiendo casado el de 1593. en Santa Fè con Francisca de Azeuedo (hija de Christoual de Maluenda, y de Beatriz de Azeuedo su muger) de quien tuuo a Francisca de Azeuedo, Beatriz de Santiago, natural de Tunja (hija legitima de Francisco de Santiago, y de Iuana de Lieuana) soltera, y sin hijos el de 1635. Agustin de Santiago, natural de Valladolid, casò el año de 1652. con Maria Gonçalez (hija legitima de Iuan de Padilla, y de Luisa de Castro. Ines de Santiago fue segunda muger de Pedro de Espinosa, nacido en Santa Fè (hijo natural de Pedro de Espinosa, vezino de Tocayma, y de Isabel, India de Cuenca) tuuieron por hijo a Salvador de Espinosa (que dexò tres hijos legitimos, Antonio, Margarita, y Ana) Miguel de Espinosa, y Isabel de Espinosa, muger de Bartolomè de Espinosa. Iuan de Santiago, vezino de Santa Fè, fue casado con Clara Saez de San Iuan, y procrearon a Francisca de Santiago, D. Iuana de Santiago, y D. Iuana Maria. La Francisca de Santiago casò el año de 1618. con Iuan Sanchez Fiesco, Carpintero, y tuuieron hijos a Iuan, y Pedro, Religiosos de San Francisco; D. Maria, vltima muger de Alonso de Aranda, Procurador de pleytos en la Real Audiencia, sin hijos; D. Iuana, D. Isabel, y Ioseph. La D. Iuana Fiesco casò el año de 1639. con Francisco Santo Negron, natural de la Ciudad de Genoua, Cabeça de Republica, y Señoria (hijo legitimo de Francisco Santo, y de Madalena Negron) padres de Francisco, Maria Madalena, Teresa, Vrsula, Catalina, Francisca, Manuel, y Clemente. La primera casò con Iuan Esteuan Franqui, de la misma naturaleza del suegro, Depositario general de Santa Fè, que quebrò en onze de Setiembre de 1669. tienen hijos. Otra de las hijas de Francisco Santo Negron, que fue Alcalde Ordinario de Santa Fè el año de 1670. muriò Monja, y las demas no han casado. La D. Isabel de Fiesco casò el año de 1653. con Iuan Andres Brecceto, natural de la Ciudad de Genoua en Italia (hijo legitimo de Claudio Brecceto, y de Doña Luisa Breceta) su ocupacion Mercader, y han tenido hijos a Francisca, Ioseph, Antonio, y D. Tomasa.

§. 108. Maria Elena de Santiago, natural de la Ciudad de Merida en el Gouierno de la Grita (hija legitima de Felipe de Santiago, y de Maria de Luna) casò en su patria con Iuan de Montesdoca, y tuuieron à Alonso Perez de la Barreda, Tomas de Montesdoca, que muriò niño, Elena de Montesdoca, Antonia de Montesdoca, y Iuan Salva-

dor

dor de la Barrera y Montesdoca; bolviò à casar con Diego de la Cruz, natural de Santa Fè, sin hijos; y muriò en Santa Fè año de 1651.

§. 109. Matias de Santiago, Albañil, natural de Santa Fè (hijo legitimo de Gregorio Vazquez de Santiago, y de Francisca de Espinosa, fue casado con Francisca Gutierrez (de quien se trata en el Arbol de Iuan de Cespedes) sin hijos. Ana de Santiago, hija legitima de Ambrosio Sanchez, y de Iuana de Piña, fue hermana de Antonia de Sardela, sobrinas de Iuan Sanchez Rico.

§. 110. Pedro Antolinez, natural de la Villa de Graos en Aragon, casò con Maria Hurtado de Mendoza, y viudo bolviò a casar el año de 1611. con Isabel Vazquez, natural de Santa Fè, viuda de Esteuan Ruiz; era hijo legitimo de Marco Antolinez, y de D. Luisa Marciala.

§. 111. Iuana Ossorio (hija de Hernan Garcia, y de Ginesa Alvarez Ossorio su muger, naturales de Seuilla) fue muger de Alonso de Benauente, y madre de Bartolomè de Leyva. En otra parte se trata del Doctor D. Antonio Ossorio de las Peñas, hijo de Iuan Ossorio Sierra.

§. 112. Andres Perez Nieto, Clerigo, Doctrinero de Morcotè, muriò año de 1632. era natural de la Villa de Valencia en el Arçobispado de Braga, hijo de Pedro Yañez Nieto, y de Maria Alfonso. Nicolas Nieto, natural de la Villa de San Christoual del Gouierno de la Grita (hijo legitimo de Nicolas Nieto, y de Maria Gutierrez) fue casado con Marta Hernandez, residente en la Ciudad del Espiritu Santo de la Grita (hija legitima de Hernando Lorenço de Salomon, y de Isabel del Basto) tuuieron hijos à Francisca Hernandez, muger de Iuan de Vargas, Isabel Hernandez, casada, Pedro Nieto, y Maria Gutierrez: y èl tuuo hijos naturales à Diego Nieto, y Francisco Nieto, bastardo: era Encomendero del Pueblo Ondo en la Grita, y muriò en Santa Fè año de 1600. y en esta Ciudad viuen Pedro Lopez Nieto, y Bartolomè Lopez Nieto, hermanos con descendencia, como se dize en otra parte: y fue Prouincial de San Francisco Fray Iuan Ortiz Nieto, Criollo de Cartagena, y vezino de Mompox Diego Ortiz Nieto, parientes Estremeños.

§. 113. Al mismo tiempo que en Santa Fè viuiá Iuan de Chaues, que se ha nombrado, concurriò otro Iuan de Chaues Talauartero, y en Mariquita vn Encomendero de el mismo nombre, padre del Canonigo Don Pedro de Chaues, que se nombra en el Preludio. Francisco Duran de Chaues, natural de la Villa de Azuaga, tuuo de su muger Catalina Marquez à Geronima de Chaues, y Francisca de Chaues. Otro Fracisco Duran de Chaues, Clerigo, y su hermana Maria de Chaues, muger de Miguel de Arteaga, que se ausentò, fueron hijos de Isabel Hernandez, à quien la hija dexò por heredera. Ana de Chaues fue muger de Tomas Forero, y tuuieron hijos à Iacinta de Chaues, casada con el Alferez Iacinto de Figueroa, y Bernardina de Chaues, viuda de Manuel de Viera, con vna hija Feliciana de Chaues; Isabel de Chaues, muger de Sebastian de Iturriaga, y Catalina de Chaues; y otra, que fue muger de Iuan Mendez Galvan; era hijo de Pedro Rodriguez Forero, que lo fue de Hernan Vazquez Forero, y de Catalina Cortes su muger, todos tres naturales de la Villa de Cortegana en Estremadura, y casado Pedro Rodriguez Forero con Maria de Ocampo (hija legitima de Diego Martin del Corral, y de Catalina de Ocampo, naturales de la Villa de Pedroso) padres de Hernando Vazquez Forero, Andres Forero, Pedro Forero, Iuana Cortes, Francisco Vazquez Forero, Agustin, que muriò de vn mes. La Iuana Cortes, muger de Domingo Sanchez Morera, con hijo, y hija: y el Andres Forero del Corral caso el año de 1635. con Ana Maria Galvan (hija legitima de Pedro Galvan, y de Leonor Rodriguez) sus hijos. Diego Forero, Antonia, Iosepha Maria, Pedro, y otros. Alonso Hidalgo de Montemayor (hermano de Diego Hidalgo de Montemayor) fue Depositario general de Cartagena, y casado con Doña Elvira de Azebedo. Francisco Gutierrez de Montemayor, natural de la Ciudad de Plasencia (hijo legitimo de Alonso Hidalgo, y de Catalina Gutierrez, vezinos de aquella Ciudad, y naturales ella de alli, y èl de las Brozas) muriò en Santa Fè sin hijos. Todo esto se ha puesto para euitar equiuocaciones, y porque no todos tienen dependencia con Conquistadores, y que no se dexe de dar noticia de los que no la tienen, que suele importar la aya, y que se ponga todo lo que se halla.

§. 114. Don Francisco de Escouar Xibaja (que se han nombrado) casò en la Ciudad de Cali con Doña Isabel de los Cobos, y tuuieron hijos à Don Francisco, Don Gregorio, Don Pedro, y otros dos, y hijas Doña Ana, Doña Catalina, y Doña Isabel: fue Doña Isabel de los Cobos primera hija legitima del Capitan Lazaro Cobos, y su muger Doña Catalina de Palacio, hija legitima de Iuan de Palacio Alvarado, Contador de la Real hazienda de la Prouincia de Popayan, y de Doña Margarita Palomino, padres

dres de primera, Doña Maria de Palacio, muger del Capitan Lope de Benauides; vezino de la Ciudad de Pasto, segunda, Doña Catalina de Palacio, que casò primera vez con el Capitan Lazaro Cobo, y tuuieron à Don Lorenço de los Cobos, que muriò sin casar, y la Doña Isabel de los Cobos; y su madre bolviò á casar con el Capitan Andres de Alderete del Castillo, y tuuieron hijas à Doña Margarita, y Doña Petronila, muger de Ioseph de Caycedo Salazar, y de Antonio Basilio de Caycedo Salazar, hermanos; y el Ioseph de Caycedo se hizo Clerigo. Otra hija de Iuan de Palacio, fue Doña Margarita de la Cruz, Monja de la Concepcion de la Ciudad de Pasto, y hijos Don Francisco de Palacio, que dexò dos; y Don Iuan, que muriò sin sucession.

ARBOL XXVIII.

De Ortun Velazquez de Velasco.

D. Ioseph Pellizer de Tovar Memorial de la Casa de Velazquez de Velasco, impresso en Madrid año de 1649.
Alonso Lop. de Har. pob. part. 2. fol. 10.

§. 1. ORTVN Velazquez de Velasco, Cauallero hijodalgo, natural de la Villa de Cuellar, originario de la de Grado en las Mōtañas de Burgos, de la Casa de Gutierre Velazquez de Velasco, marido de D. Maria Enriquez de Acuña, hija de Iuan Velazquez de Cuellar, y de D. Maria de Velasco Gueuara su muger, nietos de Gutierre Velazquez de Cuellar, y de D. Catalina Franca su consorte; bisnieto de Fernan Velazquez de Cuellar, y de Doña Ines Alfonso su esposa; quarto nieto de Blasco Perez Davila, y de D. Iuana Bermudez con quien fue casado; quinto nieto de Pero Gonçalez Davila, y de D. Elvira Blazquez su muger; sexto nieto de Esteuan Domingo Davila el Moço, que el año de 1354. tenia el Alcazar de Maqueda, y de D. Ximena Blazquez su muger; septimo nieto de Blasco Muñoz Davila, quinto señor de Villafranca año de 1313. octauo nieto de Sancho Esteuan, llamado Esteuan Domingo Davila, tercero señor de Millafranca año 1260. noueno nieto de Esteuan Domingo Davila, Poblador de la Ciudad de Avila del Rey, y de D. Gracia, primeros señores fundadores de Villafranca año de 1216. de quienes proceden en Cuellar los Velazquez, corrupto de Blazquez. El Blasco Perez Davila, que sucediò à sus mayores en su Casa, y Estado, fue Procurador de Cortes en las de Madrid, que tuuo D. Enrique Tercero el Enfermo año de 1390. que de su muger D. Iuana Bermudez (de los mas antiguos linages de Cuellar) huuo hijos à Fernan Velazquez, Diego Velazquez, y Alfonso Velazquez, que fue Alcayde de Medellin. El primogenito Fernan Velazquez de Cuellar, siendo apellidado assi, por auer salido de la Villa de Cuellar à seruir en la guerra, Canciller mayor del Infante D. Fernando de Antequera (despues Rey de Aragon) año 1410. y su Embaxador à Sicilia, y Virrey della tres vezes, y Gran Maestre Secreto, y Embaxador a Napoles; muriò en Madrigal año de 1426. y està sepultado en la Capilla Mayor de San Francisco de Cuellar. Su muger D. Ines Alfonso era hija legitima de Fernan Alfonso, Cauallero del Abito de Santiago, Guardaropa mayor del Rey D. Alonso Quinto. Tuuieron doze hijos, el mayor Ortun Velazquez de Cuellar, Corregidor de Seuilla año de 1417. del Consejo Real de Castilla en el de 1421. Dean de Segouia, Protonotario Apostolico, Embaxador en Francia año de 1454. y vltimamente Obispo de Leon. Su hermano Iuan Velazquez de Cuellar, hijo segundo, entrò à ser Consejero Real año 1431. en lugar del antecedente, siruiò hasta el de 1453. en que fue vno de los doze Iuezes de la causa del Maestre D. Alvaro de Luna, de que resultò dexar el mundo, y entrar en el Monasterio de nuestra Señora de la Armedilla entre Peñafiel, y Cuellar, mandò poner sobre su sepoltura vna cabeça de cera por su muerte, sin hijos. Sucediò en la Casa, y seruicios Gutierre Velazquez de Cuellar tercer hermano: otro fue Alfonso Velazquez, gran Cauallero, Corregidor de Cadiz en tiempo de los Reyes Catolicos, cuyo hijo fue Ortun Velazquez, de quien procedio de varon en varon D. Mariana Velazquez, señora de lo mas de la hazienda, y heredamientos del patrimonio antiguo de los Velazquez, y de la Casa de la Torre, del Palacio de Villorta, Pinares, y Molinos, muger de D. Iuan Geronimo de Contreras, con sucession. Otro hermano fue Bernabè Velazquez, famoso Capitan en la guerra de Granada, Contino de los Reyes Catolicos, y padre de Iuan Velazquez, su Copero mayor, progenitor de los Condes de Vzeda, Marqueses de Loriana, y la Puebla; y de los

Mar-

Marqueses de Leganès. Otro hermano fue Gomez Velazquez, de quien ha procedido en Cuellar la casa de D. Francisco Velazquez de Medrano, Cauallero del Orden de Santiago. Otro fue Francisco Velazquez, padre del Adelantado Diego Velazquez, y de D. Isabel Velazquez, su hermana, y heredera, cuya rebisnieta fue D. Iosepha Bazan, Princesa de Sanz. Otro hermano de los doze, fue Fernan Velazquez, Contino de los Reyes Catolicos, a quien siruiò en la guerra de Granada, y casò en Segouia con D. Mariana de Tapia, con hija, D. Ana Velazquez, muger de Alfonso Tellez de Formicedo, y tuuieron vna sola hija, D. Mariana Tellez Velazquez, muger de Fernan Ruiz de Contreras, con sucelsion. Otro hermano de los doze, fue Rodrigo Velazquez, de quien proceden los Caualleros Velazquez de Iscar. Otros dos fueron Esteuan Velazquez, y Pedro Velazquez, de quienes son los Velazquez de Olmedo, y otros, y vna hija D. Catalina Velazquez, Dama de la Reyna D. Iuana, que casò el Rey D. Iuan el Segundo de Aragon con Felipe Climente, Protonotario de aquella Corona, padres de Mosen Miguel Velazquez Climente, sucessor del oficio; y para su casa, y mayorazgo por hembra en los Marqueses de Ossera. Es esta Casa en Cuellar vna de las ocho, con titulo de D. Pedro Puerco, que es Velazquez, cuyos descendientes traen el puerco por armas, y otros Cruz hueca roxa en campo de oro; pero los señores de Villa-Vaquerin traxeron el puerco por timbre de treze roeles azules en cāpo de plata, y ocho aspas deste metal en campo roxo, que los roeles son de la Casa de las Nauas, variados colores. Y por distinguirse en Cuellar desde el año de 1526. siendo diuersas Casas deste apellido, vnos se llamaron Velazquez del Puerco, Velazquez de Figueroa, Velazquez de Villorado, Velazquez de Villalpando, Velazquez de Bazan, Velazquez de Atiença, Velazquez de Medinilla, Velazquez de S. Roman, Velazquez de Ortega, Velazquez de Tineo, y Velazquez de Medrano, conforme los casamientos: y otros se llamaron solamente Velazquez, preciandose todos de descender de la Casa de los Velazquez del Puerco. Gutierre Velazquez de Cuellar, tercero hermano de los 12. referidos, q̄ (como se ha dicho) sucediò en la Casa, y seruicios de sus mayores, fue Canciller mayor del Infante Don Iuan, Rey de Nauarra, del Consejo de los Reyes D. Iuan el Segundo, D. Enrique Quarto, D. Fernādo, y D. Isabel, Cōcertador mayor de sus priuilegios, y Mayordomo mayor de la Reyna D. Isabel, segunda muger del Rey D. Iuan el Segundo, Gouernador principal de su Casa, y Estados despues de viuda, Alcayde de las Fortalezas de Segouia, de Areualo, y Madrigal. De Colegial mayor de S. Bartolomè de Salamanca le sacò el mismo Rey de Nauarra D. Iuan, señor de Cuellar, para su Canciller mayor, y el año de 1445. Embaxador al Rey D. Iuā el Segundo de Castilla, y en el de 1453. Consejero del Real de Castilla en la plaça de Iuan Velazquez su hermano, q̄ exerciò hasta el de 1456. en què se le encomendò el Gouierno de la Casa, y persona de la Reyna D. Isabel, con el cargo de su Mayordomo mayor, Gouernador de su Casa, y Estados, Alcayde de las fortalezas de Arevalo, y Madrigal, en q̄ siruiò 36. años hasta su muerte con zelo, y fineza; embiòle la Princesa Reyna D. Isabel por Embaxador al Rey D. Enrique su hermano en pretension de q̄ la Villa de Areualo saliesse de la Corona el año de 1469. sin efecto, y despues fue vnico medio para q̄ bolviesse el de 1476. y por esto le diò la Reyna Catolica el oficio de Concertador mayor de priuilegios Reales; y el de 1481. tuuo en la fortaleza de Areualo en guarda à D. Fadrique Enriquez, despues Almirante de Castilla; muriò al fin del año de 1492. Su muger D. Catalina França vino de Portugal con la Reyna D. Isabel, y la siruiò de Menina, y Dama, despues Camarera mayor, hermana de Andres de França, hijos de Iuā de França Arlançon, Cauallero bien conocido en Portugal, y muy valeroso Soldado, cuyas armas eran quatro vandas verdes en cāpo de plata, atrauesada vna por ellas cō quatro lisonjas en el mismo cāpo. Procrearon vn hijo, y seis hijas, q̄ todas casaron igualmente, el hijo fue Iuan Velazquez de Cuellar, Contador mayor, y Ricohombre de Castilla, Maestresala de la Reyna Catolica, y de su Consejo, y su Testamentario, Ayo de los Principes D. Iuan, y D. Miguel, Contador mayor del primero, su Maestresala, y de su Consejo, y Gentilhōbre de su Camara, Comendador mayor, y de la Membrilla en la Orden de Santiago, Alcayde de las Fortalezas de Areualo, y Truxillo, primer señor de Villa-Vaquerin, y Sinoua, y de las Tercias de Madrigal (de q̄ hizo merced à su padre la Reyna Doña Isabel) naciò en Palacio, y se criò en èl hasta edad de diez años, que passò à ser Page de la Reyna Catolica, y luego Cauallero de su Casa, siruiò en las conquistas, de Malaga Capitan, à quien se encomendò la guarda, y defensa de sus Torres; muriò à doze de Agosto de mil y quinientos y diez y siete adeudado; su muger Doña Maria de Velasco y de Gueuara, Camarera mayor de la Reyna Doña Germana de Fox, descendia de varon en varon de la gran Casa de Velasco,

Armas de Velazquez.

Armas de França.

§. 2. Concediòles la Reyna Doña Iuana facultad para fundar mayorazgo en Gutierre Velazquez de Velasco, su hijo mayor, por auerlo assi capitulado con Don Alonso Enriquez, tercer Almirante de Castilla, quando casò Gutierre Velazquez con D. Maria Enriquez de Acuña, sobrina del Almirante, hija de su hermana Doña Ines Enriquez, Condesa de Buendia, y de su marido Don Lope Vazquez de Acuña, segundo Conde de este Estado; y fundaron el mayorazgo el año de 1514. de las Villas, y Estados de Villa-Vaquerin, y Sinoua, con sus terminos, vassallos, y jurisdicion ciuil, y criminal, mero mixto imperio, con sus rentas, pechos, y seruicios, montes, dehessas, y prados, casa, y fortaleza de Villa-Vaquerin, Casa, y Palacio de Sinoua, y sus acrecentades, esto apreciado en diez quentos de marauedis: sus casas principales de Valladolid al barrio de Santa Maria, con sus huertas, corrales, y caualleriças, y otras, apreciado en dos quentos: mas cinquenta mil marauedis de juro de heredad en la Ciudad de Avila, abaluado en quento y medio. Tambien 13 g676. marauedis de juro, situados en renta de la Villa de Valladolid, y otro de 135 g. marauedis en Xerez de la Frontera, apreciado en vn quento y quatrocientos mil marauedis; y las tercias Reales de Madrigal restantes cien mil marauedis, abaluado en dos quentos, con condicion expressa del apellido, y armas de Velazquez en primer lugar, que son de los treze roeles azules en campo de plata, y ocho aspas sobre roxo; y agregado el Patronazgo del Conuento, y Capellanias de la Encarnacion de Areualo. Otro segundo mayorazgo de la hazienda, y juros, que Doña Maria de Velasco tenia en la Villa de Couarrubias, y en Burgos para el segundo hijo Don Miguel Velazquez. La Doña Maria el año de mil quinientos y veinte y seis Camarera mayor de la Reyna Doña Catalina de Portugal, y muriò el de mil quinientos y quarenta. Los hijos fueron muchos, y por esso se dexà de poner, y el primogenito Gutierre Velazquez de Velasco fue Page del Principe Don Iuan, Comendador de la Membrilla en la Orden de Santiago, Alcayde de las Fortalezas de Areualo, y Truxillo, Pregonero mayor de Castilla, y en tiempo del Rey Don Felipe Primero, y Reyna Doña Iuana; no heredò el mayorazgo por superviuirle el padre, muriò año de mil quientos y diez y seis, y su muger el de mil quinientos y treinta y nueue, y le sucediò el hijo mayor Don Iuan Velazquez de Velasco, en quien se suspende la descendencia.

Alonso Lop. de Haro nob. part. 2. fol. 10.

Armas.

§. 3. De esta Casa fue Ortun Velazquez de Velasco, que siguiò la Corte desde edad de quinze años, passò à Italia dos vezes, y se hallò en la guerra de Viena contra el Turco, y en Alemania contra el Duque de Saxonia; passò à Indias, y Prouincia de Santa Marta, y subiendo por Veedor de la gente del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada, embarcado en vn vergantin, se perdiò a la entrada del rio grande de la Madalena, y aportò à Cartagena, y bolviò a Santa Marta, de dõde subio con el Gouernador Geronimo Lebrũ año de 1541. y el de 1543. en què vino el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, le saliò a recibir al camino, el qual le nombrò por titulo de veinte y quatro de Diziembre del mismo año por Regidor de la Ciudad de Tunja, por tenerle del Rey de veinte y tres de Março de 1535. para serlo del primer Pueblo que se poblasse en la Prouincia de Santa Marta. El año de mil quinientos y quarenta y cinco casò en Tunja con Doña Luisa de Montalvo, persona de notoria calidad, donde fue Teniente de Corregidor con titulo de Miguel Diaz de Armendariz de treze de Iunio de 1547. Fundò la Ciudad de Pamplona, como Capitan principal en compañia del General Pedro de Orsua en el mes de Enero de mil quinientos y quarenta y nueue, concurriendo ambos con trozo de gente de por si; y el mismo año por titulo de treze de Iulio del propio Gouernador Armendariz nombrado Capitan Conquistador de la Prouincia de Sierras Neuadas (auiendo descubierto las minas de oro del Paramo de Surata) y por otros de veinte de Setiembre de 1550. y de 1553. y 1555. y otro del Doctor Andres Diaz Venero de Leyva, primer Presidente, y Gouernador del Nueuo Reyno de Granada del año de mil quinientos y setenta y cinco, y otro de la Real Audiencia de quatro de Iunio de mil quinientos y setenta y cinco, nombrado otras tantas vezes por Iusticia mayor de la Ciudad de Pamplona (que como se variauan los Gouiernos, se repetian las elecciones por la satisfacion del sugeto) y la gouernò sin salario mas de treinta años; y por eleccion de aquella Ciudad fue escogido, y nombrado por Capitan de Cauallos para contra el tirano Lope de Aguirre, y prendiò su mas confidente amigo Anton Chamoso, de quien hizo justicia, como se refiere en estos Versos.

El Beneficiado Iuan de Castellan. Elog. de Varones Ilustres, part. 1. fol. 382.

La muerte Doña Ines no se perdona,
Aunque su matador ya se buia,
El qual pudo llegar hasta Pamplona,
Do el buen Ortun Velasco residia,

Vna valerosissima persona
En quanto pide buena hidalguia,
Aqueste Capitan marauilloso
Hizo justa justicia del Llamoso.

K

El Obispo Don Fray Iuan de los Barrios nombrò a Ortun Velazquez de Velasco por Obrero mayor de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Pamplona en despacho de 12. de Febrero de 1566. con que se fabricò; el qual por sus Capitanes conquistò las Sierras Neuadas, poblandose la Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida por Iuan Rodriguez Suarez, la de Ocaña por Francisco Fernandez de Contreras; la Villa de San Christoual por Iuan Maldonado su yerno. Fue primer Patron del Conuento de Monjas de S. Clara de la misma Ciudad de Pãplona, y tuuo de su matrimonio con D. Luisa de Montalvo a Iuã Velazquez de Velasco, D. Maria de Velasco, y D. Madalena de Velasco.

§. 4. Iuan Velazquez de Velasco, hijo mayor, sucediò a su padre en las Encomiendas de Indios, y fue Gouernador, y Capitan general de la Prouincia, y Ciudad del Espiritu Santo de la Grita, y en su tiempo, y por su orden se poblaron la Ciudad de Salazar de las Palmas por el Capitan Alonso Rangel; y por el Capitan Pedro de Santisteuan la Ciudad de Antequera en la Prouincia de los Indios Becos, que se despoblò luego; y el mismo Gouernador Iuan Velazquez de Velasco la Ciudad de nuestra Señora de Pedraza, veinte leguas de la de Merida, y veinte y seis de la del Espiritu Santo de la Grita. La Ciudad de San Ioseph de Cuellar en la Prouincia de Tucupi el año de 1593. y por su orden el de 1594. el Capitan Salvador Nuñez la Ciudad de la Concepcion de nuestra Señora en medio de Pedraza, y San Ioseph de Cuellar, junto al rio de Apure, que tãbien se despoblò, y fue tercero Patron del Conuento de Monjas de Santa Clara de Pãplona: casò de primer matrimonio con D. Mencia de Silva (hija legitima del Contador Christoual de San Miguel, y de D. Francisca de Silva, como se escriue en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes) y tuuieron hija vnica à

§. 5. D. Maria Madalena de Velasco, que casò primera vez casò con Francisco de Caceres, Gouernador, fundador de la Prouincia del Espiritu Santo de la Grita, despues de auer seruido al Rey en Italia, Alemania, y Flandes: no tuuieron hijos, y le sucediò en las Encomiendas la D. Maria Madalena de Velasco, que bolviò à casar con el Capitan Iuã Perez de Salazar, padres de Don Iuan Goyre de Salazar, Don Martin, y Don Antonio de Salazar Clerigos, Doña Maria, y Doña Leonor de Salazar.

§. 6. D. Iuan Goyre de Salazar, vezino, y Alcalde Ordinario de la Villa de Leyva, casò con D. Micaela de Velasco (hija legitima de Iuan de Velasco Vallejo, de quien se trata en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes) tuuieron à D. Iuan Goyre de Salazar, y à D. Pedro de Salazar del segundo matrimonio, en quiẽ se encomendò Sachica por muerte de su padre, q̃ fue en la Villa de Leyva en 31. de Mayo de 1652. y le enterraron en S. Francisco, y la prouision en nueue de Agosto del mismo año. No la confirmò su Magestad, y se diò la Encomienda à D. Fernando Alaino de Rojas, segundo del nombre el año de 1663. Refiere los seruicios desta familia vna Real cedula, que es como se sigue.

§. 7. EL REY. Doctor Antonio Gonçalez, de mi Real Consejo de Indias, mi Presidente de mi Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, ò à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere el Gouierno de essa tierra. Por parte del Capitan Iuan Perez de Salazar, vezino de la Ciudad de Tunja de esse Reyno, se me ha significado, q̃ me ha seruido de siete años à esta parte, q̃ passò à esse Reyno, en la administracion de Capitan, y Teniente general de la Gouernacion, y Prouincia del Espiritu Santo, sustentando en ellas Soldados à su costa, y pertrechandose de muchas municiones para las jornadas, q̃ en este tiẽpo se han hecho en la dicha Gouernacion; y en otras ocupaciones, q̃ por essa Audiencia se le cometieron en las Ciudades de Merida, Villa de S. Christoual, y otras partes, como es cobranças de cõposiciones, ventas de oficios, y cõponer los Estrangeros, sin lleuar por ello salario alguno, à cuya causa le ha sido fuerça gastar mucha de su hazienda, y q̃ està casado con D. Maria Madalena de Velasco, q̃ quedò viuda del Capitan Francisco de Caceres, y es hija del Capitan Iuan Velazquez de Velasco, y nieta del Capitan Ortun Velasco, todos los quales ansimismo me siruieron con mucha demonstracion, ansi en aquellas partes, como en estas, y las de Italia, porque el dicho Capitan Ortun Velasco desde q̃ tuuo edad de quinze años siguiò esta Corte, y con ella passò à Italia dos vezes, y se hallò en lo de Viena cõtra el Turco, y en Alemania cõtra el Duque de Saxonia, y en otras muchas ocasiones, en q̃ hizo el deuer. Despues de lo qual lo fue a cõtinuar en essas partes el año de 35. con D. Alonso Luis de Lugo, Gouernador q̃ fue de S. Marta, y en esta Prouincia; y en el descubrimiento del Valle de Vpar gastò mucho, porq̃ sustentò Soldados a su costa, è hizo oficios de Veedor, Caudillo, y Capitan, y de alli subiò a esse Reyno con D. Gonçalo Ximenez de Quesada, Descubridor dèl muy a los principios de su descubrimiento, en que trabajò, y siruiò mucho; y finalmente descubriò las Sierras Neuadas, y poblò en compañia del General Pedro de Orsua la Ciudad de Pamplona, y por su misma persona descubriò las riquissimas minas del Paramo, de Cinasa, y Rio del Oro, y todas aquellas poblaciones; y fue parte para que se poblassen

muchas Ciudades, y Villas, en todas lasquales, y en particular en la de Pamplona exerciò el cargo de Capitan, y Iusticia mayor mas de treinta años sin salario alguno, donde por eleccion de la Ciudad siruiò tābien de Capitan de à cauallo de la gente della desde la rebelion intentada por Lope de Aguirre, en que hizo particulares seruicios à su costa, de que resultò dexar su casa muy empeñada. Y q̃ el Capitan Iuan Velasco su hijo, y padre de la dicha D. Maria Madalena, que naciò en essas partes, me siruiò desde que tuuo edad en vida de su padre en la alteracion del dicho Lope de Aguirre, y en pacificar las Prouincias del Espiritu Santo, y por muerte de su padre en el cargo de Capitan de Cauallos de la dicha Ciudad de Pāplona, y en otras muchas cosas, y en particular de Iusticia mayor de la Ciudad de Salazar de las Palmas, repartiendo toda la tierra, y allanando, y pacificando el rio Culia; y por muerte del dicho Capitan Francisco de Caceres su yerno, Gouernador que fue de las Prouincias del Espiritu Santo, quedò con el Gouierno, en que gastò mas de diez mil pesos, porque con deseo de estender la gouernacion hizo muchas jornadas para descubrir tierras, y poblò tres Ciudades à su costa, ayudando cō su hazienda à los vezinos, y Soldados, para que los poblassen, pacificādo tambien los poblados por su tierra, que con su muerte se inquietaron; y que ansimismo como à persona de tanta quenta en las dichas partes se le encargò la demanda del seruicio gracioso, en que me le hizo de quinientos pesos, cuyo exemplo, y su buena diligencia fue parte para q̃ todos los vezinos de la dicha Ciudad de Pamplona acudiessen auentajadamente. Y q̃ el dicho Capitan Francisco de Caceres primer marido de la dicha D. Maria Madalena, despues de auerme seruido en Italia, y Flandes, passò à las dichas partes, y lo continuò en las Prouincias de Muso, y Guatabita, y conquistò las del Espiritu Santo, y poblò la Ciudad de la Grita, cabeça de aquel Gouierno, y los de Medina de las Torres, y Barinas, Altamira de Caceres, de cuyo Gouierno yo le hize merced; y vltimamente muriò en la jornada que hizo de los Orotinios, de que resultò desbaratar la ladronera de Negros, que se auian auenido con los Indios, en todo lo qual no solo gastò, y consumiò su hazienda, y mas tambien diez y ocho mil pesos de dote de la dicha Doña Maria Madalena su muger, que fue causa de dexarla muy pobre, y necessitada, como todo consta por informacion, y recaudos que presentò, suplicandome, que en consideracion dello le hiziesse merced por titulo de nueua Encomienda del Repartimiēto de Sachica en terminos de Tunja, que tuuo el dicho Capitan Francisco de Caceres, y quedò en segunda vida en la dicha su muger, à su hijo mayor despues de la muerte de su muger, y darle vna mi cedula, para que en los primeros Indios que vacaren en essas Prouincias se dèn al dicho Capitan Iuan Perez de Salazar dos mil pesos de renta, y otras cosas; y en el entretanto que esto llega le ocupeis en comissiones, y cargos honrados de Corregimientos, ò Gouiernos. Y auiendose en el mi Real Consejo de las Indias visto todo lo referido por las dichas informaciones, y constandome por la relacion que de ello me embiò essa mi Real Audiencia, que los dichos abuelos, padre, y primer marido de la dicha D. Maria Madalena, con quien al presente està casado el dicho Capitan Iuā Perez de Salazar, me siruieron muchos años con particular amor, y diligencia en fundar, y cōseruar muchas Ciudades, conquistar, pacificar, y allanar muchas Prouincias de Indios, y otras cosas de consideracion; y el dicho Capitan Iuan Perez de Salazar me ha seruido en los cargos de Teniente, y Capitan general de la Prouincia del Espiritu Santo, dōde de su hazienda ha conducido alguna gente para socorrer, y cōseruar las Ciudades nueuamente pobladas por su fuegto, y gastado mucha cantidad de pesos de oro, la gente, armas, municiones, bastimentos, y ornamentos para dezir Missa en las dichas nueuas Ciudades, y q̃ en algunas cosas que se le cometieron cerca del seruicio gracioso, ventas de oficios, y cōposiciones de Estrangeros, lo hizo sin salario, y q̃ ha dado buena quenta de otros negocios de consideracion, q̃ la dicha Audiencia le cometiò en la Gouernacion de Timanà, y Ciudad de Cartago. He querido escriuiros esta, ansi para significaros la satisfacion q̃ tengo de la persona, y seruicios del dicho Capitan Iuan Perez de Salazar, y como me queda en memoria para mandarle hazer merced, q̃ agora no se ofrece cosa de consideracion en q̃ emplearle, como se harà en auiendola; y à sus hijos la merced q̃ serà razon, por los muchos meritos, y seruicios de su padre, y passados, en que suceden; como para encargaros, y mandaros (como lo hago) precisamente, q̃ tengais mucha cuenta con la persona del dicho Capitan Iuan Perez de Salazar, para emplearle, y ocuparle en los Gouiernos, y cargos honrosos de essa tierra, conforme à la calidad de sus seruicios, y meritos, de los que al presente huuiere vacos, ò adelante vacaren, trayendole siempre ocupado en ellos en el entretanto que auiendo ocasion yo le haga merced, para que mediante esto sea entretenido, y en alguna manera galardonado de ellos, que esta es mi voluntad, y de que ansi lo hagais recibirè contentamiento,
Fe-

Fecha en el Pardo à 19. de Nouiembre de 1595. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Iuan de Ibarra.

§. 8. La D. Maria Perez de Salazar casò con Iuan Gonçalez de Mendoza Vascongado, padres de D. Tomasa de Mendoza, muger de D. Pablo de Xerez y Rojas (hijo legitimo del Regidor Ioseph de Rojas, como se dize en el Arbol de Iuan de Montalvo, con sucession de dos hijos) y de D. Polonia de Mendoza, y D. Maria de Mendoza.

§. 9. El Gouernador Iuan Velazquez de Velasco casò segunda vez con D. Francisca de Monsalve, nacida en la Ciudad de Tunja, y Encomendera de Gameza, y otros Pueblos por sucession à su padre Francisco de Monsalve, casado con Doña Catalina de Pineda su madre, de quienes se trata en el Arbol de Gomez de Cifuentes. Tuuieron Iuan Velazquez de Velasco, y D. Francisca de Monsalve su segunda muger ocho hijos, que son, D. Ioseph de Velasco, D. Andres de Velasco, D. Pedro, otro D. Ioseph Clerigo, D. Luisa, D. Maria, D. Madalena, y Ana Sicilia de S. Ioseph, Monja de Santa Clara en el Conuento de la Ciudad de Pamplona.

§. 10. El D. Ioseph de Velasco Encomendero en sucession de Vra, Cheua, Ogamora, y Toca, Alferez mayor de la Ciudad de Pamplona, muriò sin sucession.

§. 11. Don Andres de Velasco, Capitan de Cauallos, y Regidor en su patria Pamplona, y quarto Patron de su Conuento de Santa Clara: casò con D. Elvira de Cuellar (hija legitima del Capitan Geronimo Fernandez de Peñalosa, y de D. Iuana de Cuellar, y nieta paterna de Bernardino Fernandez de Peñalosa, y de Elvira Rangel su muger. Fue Bernardino Fernandez de Peñalosa natural de la Villa de Molina de Aragon en el Obispado de Siguença, y passò à Indias el año de mil quinientos y cinquenta y cinco, siruiò al Rey en las conquistas de la Prouincia de Truxillo de la Gouernacion de Caracas, y despues en la Ciudad de Merida, donde le ocupò el General Iuan Maldonado en acciones de importancia; y auiendo baxado à la Ciudad de Pamplona, entrò a la conquista de la Prouincia, y rio de Culia, y fue con Ortun Velazquez de Velasco por Escriuano de residencia, y de la reparticion de Encomiendas de Merida, y Encomendero en la Ciudad de Pamplona, y su Escriuano de Cabildo: casò con Elvira Rangel, originaria del Almendralejo en Estremadura: y la Doña Elvira de Cuellar fue bisnieta materna de Gonçalo Serrano Cortes, y de Quiteria de Cuellar su muger, naturales de la Villa de Ribera del Maestrazgo de Santiago. Siruiò al Rey Gonçalo Serrano Cortes en la conquista de Pamplona, y de Sierras neuadas, y del Valle de Vpar, y fue de socorro al Peru, al Licenciado Pedro de la Gasca, y despues contra el tirano Aluaro de Hoyon, y Lope de Aguirre. Dieronle en la Prouincia de las Arboledas vn flechazo en los pechos, de que muriò auiendo sido Encomendero. Tuuieron Don Andres de Velasco, y Doña Elvira de Cuellar su muger hijos à Don Geronimo Fernandez de Velasco, Don Bernabè de Velasco, Fray Andres de Velasco, Religioso de la Orden de Predicadores, Don Nicolas de Velasco, y Isabel de la Trinidad, Monja de Santa Clara en Pamplona.

§. 12. Don Geronimo Fernandez de Velasco, Encomendero en el distrito de la Ciudad de Pamplona su patria de Cacota, Guaca, Bucarica, y Arcabuzaço, que se dieron en primera vida à Don Andres Velazquez de Velasco, que muriò en veinte y vno de Enero de mil seiscientos y treinta, por auer dexado la muger à Vra, Cheua, y Ogamora, y los primeros Indios, y Encomienda auia sido de Ortun Velazquez de Velasco, y à su nieto se le diò la sucession por fallecimiento del padre en la segunda Encomiẽda, dada por el Presidente Doctor Antonio Gonçalez; y compuesta con D. Iuan de Borja, por el Presidente Marques de Sofraga en 20. de Março de 1630. Capitan de Cauallos, y Teniente de Capitan general, quinto Patron del Conuento de Monjas de S. Clara de la Ciudad de Paplona: casò en ella con D. Ana Mexia de la Barrera, hija legitima del Capitan Iuan Mexia de la Barrera, y de D. Laureana de Morante de la Madriz; nieta paterna de Iuan Mexia de la Barrera, natural de la Villa de Zafra, y de D. Maria de Velasco su muger, originaria de la Villa de la Mõbrilla, y nieta materna de Francisco Moräte de la Madriz, natural de la Villa de Barago, Prouincia de Lieuana en las Mõtañas de Burgos, y de D. Iuana de Rojas su muger, hija de Francisco Fernãdez de Contreras, natural de la Ciudad de Cordoua, y Capitã fundador de la de Ocaña, como se escriue en su Arbol, Y el D. Geronimo Fernandez de Velasco, y D. Ana Mexia de la Barrera, son padres de

§. 13. Doña Maria Iosepha de Velasco.

§. 14. Don Pedro de Velasco (tercer hijo del Gouernador Iuan Velazquez de Velasco, y de D. Francisca de Monsalve su muger) casò en la Ciudad de Pamplona, su naturaleza, con D. Teodora de Palencia (hija legitima del Capitan Nicolas de Palencia, y de D. Maria del Rincon) y tuuieron hijos à

§. 15. Don Iuan de Velasco.
§. 16. Don Manuel de Velasco.
§. 17. Don Pedro de Velasco.
§. 18. Don Nicolas de Velasco.
§. 19. Doña Maria de Velasco.
§. 20. Doña Dionisia de Velasco.

§. 21. Doña Luisa de Velasco (quinta hija del matrimonio del Gouernador Iuan Velazquez de Velasco) casò con Felix Ximeno de Bohorques, con sucession, como se dize en el Arbol de Anton de Olalla.

§. 22. Doña Maria de Velasco (hermana de la antecedente) casò con el Capitan Don Iuan de Arteaga Gamboa, natural de la Ante-Iglesia de Arazua en el Señorio de Vizcaya, de cuyos apellidos se trata en otra parte, y fueron padres de.

§. 22. Don Antonio de Arteaga.
§. 24. Fray Ortun de Arteaga, Religioso Dominico.
§. 25. Fray Bernardino de Arteaga, de la Religion de San Francisco.
§. 26. Don Iuan de Arteaga, muriò sin sucession.
§. 27. Don Ioseph de Arteaga, no dexò hijos.
§. 28. Doña Sicilia de Arteaga.
§. 29. Doña Maria de Arteaga, muriò sin sucession.
§. 30. Doña Madalena de Arteaga.
§. 31. Doña Isabel de Arteaga.
§. 32. Doña Iuana de Arteaga.
§. 33. Doña Getrudis de Arteaga, muriò sin casar.
§. 34. Doña Iuana Peregrina de Arteaga.
§. 35. Francisca de Monserrate, Monja de Santa Clara en la Ciudad de Pamplona.

§. 36. Doña Madalena de Velasco (septima hija del matrimonio del Gouernador Iuan Velazquez de Velasco) casò con el Alferez Diego de Bustamante y Herrera, natural del Calar en las Montañas de Burgos. Tuuieron sola vna hija vnica, que fue.

§. 37. Mariana de Iesvs, Monja de Santa Clara en el Conuento de la Ciudad de Pamplona.

§. 38. Doña Maria de Velasco (segunda hija de Ortun Velazquez de Velasco, y de Doña Luisa de Montalvo su muger) casò de primer matrimonio con Iuan Maldonado, Capitan Conquistador de la Prouincia, y Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida, y la de Truxillo, Villa de San Christoual, y otras. Y segunda vez con el Capitan Iuan de Puelles Esperança, assimismo Conquistador, y tercera vez con Christoual de Araque, sin hijos de los tres matrimonios. Fue fundadora Secular del Religiosissimo Conuento de Monjas de Santa Clara de la Ciudad de Pamplona, y segunda Patrona dèl, porque las constituciones llamaron por primer Patron a Ortun Velazquez de Velasco su padre, y despues à la Doña Maria, y consiguientemente al Gouernador Iuan Velazquez de Velasco su hermano, y sus sucessores, y por esta orden lo fueron.

§. 39 Doña Madalena de Velasco (vltima hija de Ortun Velazquez de Velasco, y de Doña Luisa de Montalvo su muger) casò con Rodrigo de Cifuentes, natido en la Ciudad de Tunja, como se dize en el Arbol de Gomez de Cifuentes, de quien enviudò sin hijos, y fue fundadora Religiosa del Conuento de Monjas de Santa Clara de la Ciudad de Pamplona, que se erigiò Iueues quinze de Agosto del año de mil quinientos y ochenta y quatro, y despues fue acompañada de Ana Sicilia de San Ioseph su sobrina à fundar el Conuento de Santa Clara de la Ciudad de Cartagena, y auiendolo conseguido, se bolvieron a su primer Conuento de Pamplona.



ARBOL XXIX.
De Iuan Muñoz de Collantes.

§. 1. IVAN Muñoz de Collantes nació en Alhambra de la Ciudad de Granada, hijo legitimo de Francisco Muñoz (Escudero de la Capitania del Marques de Mondexar Don Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla, Capitan general de aquel Reyno) y de Iuana de Fuente, vezinos de Alhambra. Los de Muñoz son buenos hijosdalgo, traen por armas escudo esquartelado, el primero de gulas con Cruz de oro floreteada, y el segundo sobre oro cinco escudetes colorados, cada vno con cinco panelas de oro, que es de los Palacios de Meneses. Del apellido Fuente se escriue en otro lugar. Casò Iuan Muñoz de Collantes en su patria siendo menor de veinte y cinco años en el de 1526. con D. Mencia de Silva (hija legitima del Alcayde Iuan de Villaescusa, y de Francisca de Silva, tambien vezinos de Alhambra, con origen de los Silvas de Xerez de los Caualleros, que le tienen de Portugal, y del Troyano Eneas, Rey de los Latinos, por su segundo hijo Silvio Postumo, de quien proceden. Y dize vn Autor: Como quiera que los principales deste linage moran en la Ciudad de Toledo, empero no porque sea de alli su principio, que quando el Rey D. Iuan el Primero deste nombre huuo guerra en Portugal, los mas principales Caualleros de aquel Reyno tenian su opinion, los quales despues de perdida la batalla se vinieron à Castilla, entre los quales dos hermanos; que al vno llamauan Alonso Gomez de Silva, y al otro Hernan Gomez de Silva, y destos procedieron todos aquellos, que en el Reyno de Castilla tienen este apellido; y el muy noble Cauallero D. Iuã de Silva, Alferez mayor del Rey, despues Conde de Cifuentes, à quien embiò el Rey D. Iuan el Segundo por su Procurador al Concilio General de Basilea, donde hizo tantos actos virtuosos, que diò muy gran loor à su Rey, y Reyno. Dexò dos hijos, el mayor, q̃ heredò la Casa, se llamò D. Alonso de Silva, muy buen Cauallero; y el otro, D. Iuan de Ribera, q̃ trocò el apellido, por quedar con otro mayoratzgo de parte de su madre D. Ines de Ribera, que es Montemayor: sus armas son vn leon roxo en campo de plata. Este buen Cauallero D. Iuan de Silva està sepultado en Toledo en el Monasterio de S. Pedro Martir delante del Altar mayor; y los vnos, y otros ascendientes del sugeto de nuestro assumpto en este Arbol hijosdalgo notorios de sangre, y dexando à su muger con dos hijas, que tuuieron, D. Francisca de Silva, y D. Leonor de Silva, passò Iuã Muñoz de Collantes a Indias el año de 1531. y ocupò los nueue, ò diez años primeros en las conquistas del Perù en tiempo de D. Francisco Pizarro, y baxò à descubrir, y conquistar la Gouernacion de Popayan con D. Sebastian de Benalcazar, conquistandola, y poblando las Villas, y Ciudades de Pasto, Popayan, Cali, y Ancerma, Timanà, Neyva, y otras, siendo Capitan, y Tesorero del Rey, y Teniente de Gouernador en algunos Pueblos: entrò cõ su General Benalcazar en el Nueuo Reyno de Granada; en donde se quedò, y le ayudò à pacificar; y gouernandole Hernan Perez de Quesada, le diò la Encomienda de Chia, y lo aprobò el Lic. Miguel Diez de Armendariz, y despues se la confirmò al Rey, quando fue a España, y de buelta traxo à su muger, y hijas, fue Regidor de S. Fè por eleccion, y de por vida, y su Alcalde Ordinario los años de 1547. y 1551. Procurador general el de 1550. y Contador de la Real hazienda. Con el apellido de Collantes se halla à D. Ana de Collantes Maldonado: el Padre Fray Iuan de Collantes, Religioso Franciscano, Lector de Teologia en el Cõuento de Huesca, y insigne Escritor. El año de 1604. muriò en S. Fè Bartolomè de Collantes, hijo natural de Maria Hernandez soltera. En las casas que fueron del Conquistador Iuan Muñoz de Collantes està aora el Conuento de San Francisco en esta Ciudad.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Muñoz, y sus Armas.
Palacios de Meneses.
Silva.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 73. Catalogo Real, fol. 7.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Armas de Silva.
Alonso Lop. de Har. nob. part. 2. fol. 531.
P. Geronimo Pardo excelenc. de Santiag. fol. 411.
Blasc. hist. de Arag. part. 1. fol. 552. y part. 2. fol. 562.

§. 2. Doña Francisca de Silva casò en Santa Fè con Christoual de San Miguel, vno de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada (del General Nicolas Federman) Encomendero de Sogamoso, Contador propietario de la Real hazièda desta Prouincia por los años de 1556. natural de la Villa de Ledesma en Castilla la Vieja, hijo legitimo de Iuan de S. Miguel, y de D. Ana Riquel; y nieto paterno de Christoual de S. Miguel, y de D. Ana de Quesada su muger; y nieto materno de Anrique de la Cueba, y de Guiomar de Abalos su cõsorte, de la misma naturaleza. El linage de S. Miguel tiene su antigua, y noble Casa solariega originaria en la Merindad de S. Iuã del Pie del Puerto del Reyno de Nauarra, cõ armas en cãpo colorado castillo de plata. D. Fr. Antonio de S. Miguel, Obispo de Chile año de 1564. y de Quito: era natural de Salamãca. D. Antonio de S. Miguel, Fiscal de Quito, Criollo de Lima. Pedro S. Miguel diò de

D. Martin de Vizcay lib. de la Merindad de San Iuan de Pie del Puerto, fol. 61.
San Miguel.
Sus Armas.
M. Gil Gonç. Dauila Teatr. to. 3. fol. 207. y de Ind. tom. 2. fol. 36. 45. 88.
Fol. 21. 46. 48. y 49.

de limosna para continuar el edificio de la Iglesia de el Conuento de la Concepcion veinte y quatro mil pesos. Tambien huuo en Santa Fè vn Pedro de San Miguel, hijo de Iuan de San Miguel, que en su testamento declarò no tener ascendientes, ni descendientes. Tuuieron Christoual de San Miguel, y Doña Francisca de Silva su muger vn hijo Iuan de Silva Collantes, y tres hijas, Doña Francisca de Silva, Doña Mencia de Silva, y Doña Leonor de Silva. Por muerte de Christoual de San Miguel entrò en el oficio de Contador su sobrino Alonso de San Miguel con titulo de ocho de Octubre del año de mil quinientos y sesenta y vno; y era Alonso de San Miguel vezino de Cartagena de Indias, casado con Doña Maria de Arellano, padres de Doña Ana Enriquez de la Carrera, y de D. Francisco Enriquez de San Miguel, Clerigo; y la D. Maria de Arellano fue hija legitima del Capitan Gaspar Suarez de Galdo (hijo legitimo de Ferná Xuarez, Veintiquatro de la Ciudad de Seuilla, y de D. Beatriz de Galdo) y de D. Ana Enriquez, con quien casò en la Villa de Zafra. Viuda de Christoual de S. Miguel D. Fráncisca de Silva bolviò a casar con el Bachiller Gōçalo Rodriguez de Ledesma, Abogado en la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada recien fundada, y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè los años de 1552. 1557. 1558. 1565. 1568. 1572. y 1578. y Factor de la Real hazienda por titulo de diez de Agosto 1558. era natural de la Ciudad de Zamora (hijo legitimo de Bernardino de Ledesma, y de Francisca Rodriguez) y entrò en el Nueuo Reyno de Granada el año de mil quiniētos y quarenta y seis en compañia de Miguel Diez de Armendariz, Iuez de residencia, y Gouernador, y de su matrimonio no huuo hijos.

§. 3. Iuan de Silva Collantes casò con Doña Ana Ceron (hija legitima del Capitan Rodrigo Lopez Ceron, y de Iuana Nuñez, de quienes se trata en otra parte:) tuuieron hijos a Christoual de San Miguel y Silva, D. Micaela de Silva, D. Francisca de Silva, y D. Maria Enriquez de Salazar.

§. 4. Christoual de San Miguel y Silva fue Encomendero de Cogua, y Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1632. casò con Doña Maria de Velasco (hija legitima de Iuan de Velasco Vallejo, Colector general de las rentas dezimales del Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada, y de Doña Violante Cabeça de Vaca:) Era Iuan de Velasco Vallejo mayorazgo de la Torre, y Solar de Ciella en el Valle de Mena, y de su noble, y antigua Casa, con Patronato de la Iglesia de S. Cosme, y San Damian del Lugar de Ciella, cuyo hermano segundo fue Bartolomè de Velasco, que permaneciò en su patria, ambos hijos legitimos de Blas de Velasco. Tuuieron Christoual de San Miguel y Silva, y Doña Maria de Velasco los hijos que se siguen.

§. 5. Don Iuan de Silva, Encomendero de Cogua.

§. 6. Don Diego de Silva.

§. 7. Fray Christoual de Silva, Religioso Franciscano.

§. 8. Doña Ana de Silva, muger de Iuan Suarez Home, como se pone con su sucession en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso.

§. 9. Doña Casilda de Silva, que casò con Don Francisco Barreto, como se hallarà en otra parte.

§. 10. Doña Violante de Silva casò con Don Francisco Ceron, de quienes se trata en otro lugar.

§. 11. Doña Barbara de Silva, sin casar.

§. 12. Doña Micaela de Silva (de las hijas de Iuan de Silva Collantes, y de D. Ana Ceron su muger) muriò sin casar.

§. 13. Doña Francisca de Silva (su hermana) casò con Bartolomè de Rioja, con sucession, como se escriue en el Arbol de Anton de Olalla.

§. 14. Doña Mencia Enriquez de Salazar casò el año de 1628. con el Alferez Sebastian Ximenez Cubillos, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè el año de 1643. natural de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda (hijo legitimo de Bartolomè Perez Cubillos, y de D. Leonor Ximenez, todos Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y macula) y deste matrimonio fueron hijos.

§. 15. Don Iuan de Cubillos y Silva.

§. 16. Don Bartolomè de Cubillos y Silva.

§. 17. Don Sebastian de Cubillos y Silva.

§. 18. Don Francisco de Cubillos y Silva.

§. 19. Don Rodrigo de Cubillos y Silva.

§. 20. Doña Ana Maria Madalena de Cubillos y Silva, muger de Don Sebastian Gaytan, como se dize en el Arbol de Iuan de Cespedes.

La

§. 21. La Doña Francisca de Silva (hija del Contador Christoual de San Miguel, y de D. Francisca de Silva su muger) casò el año de 1598. con Don Iuan de Artieda y Esparça, Cauallero Nauarro, deudo de D. Lope Diez Aux de Armendariz, Presidente, Gouernador, y Capitan general del Nueuo Reyno de Granada. Era D. Iuan de Artieda y Esparça hijo legitimo del Capitan Iuan de Artieda y de D. Isabel de Esparça. El apellido de Artieda se tomò del Señorio de la Poblacion de su nombre, siendo Ricos hombres de Nauarra, como se hallan desde los años de 1452. hasta el de 1493. Iuan Martinez de Artieda, señor de Artieda, dado en rehenes por el Principe de Viana, y Embaxador de la Ciudad de Pamplona al Rey: y en el juramento que hizo por el Principe con sus hijos Charles, ò Carlos, y Iuan: y D. Luis Carlos de Artieda, y teniendo la Villa de Lumbierre; y D. Martin de Artieda fue vno de los Ricoshombres, que juraron, y concurrieron à la Coronacion del Rey Don Carlos el Noble año de 1386. El Palacio de Esparça trae por armas dos lobos negros atrauesados a vn arbol verde en campo de plata. Esparça es Poblacion en la cendea de Galar en la Merindad de Pamplona, y en la quarta Merindad de Nauarra en Valde Salazar otra Esparça; y D. Raymō de Esparça, Ricohombre en la Coronacion del Rey Don Carlos de Nauarra año de 1390. Ximeno de Esparça con algunos de à cauallo subieron a la montaña de Rosellon, y combatieron el Castillo de la Bellaguarda año de 1343. era Contino del Rey D. Pedro Quarto de Aragon, y tenia a su cargo Compañias de Almogauares, entrò el Casteirosello Pasqual de Esparça, Alcalde de la Ciudad de Pamplona de Nauarra año de 1452. Roger de Esparça, Capitan de Galera. Iuan Enriquez de Esparça jurò al Principe D. Miguel el de 1498. de Ramon de Esparça se trata en varias partes. Fue D. Iuan de Artieda y Esparça Encomendero de Chia en el distrito de Santa Fè, y su Alcalde Ordinario el año de 1593. Capitan, y Sargento mayor della, y de su matrimonio tuuo hijos à D. Graciana de Esparça, D. Iuan de Esparça, D. Isabel de Esparça, y D. Margarita de Esparça; despues bolviò a casar con D. Adriana Maldonado, sin hijos, como se dize en el Arbol de Iuan Gomez Portillo.

Artieda:
Geron. Zurit. Anal. de Arag. tom. 4. fol. 3. 9. 11. 17. 48. 66. 50. 67. 85. 90. 93. 110. 124. 134. 180. 192. 233. 134.
Esparça, y sus Armas.
D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 107. y 110.
Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 73.
Esteu. de Garib. cōp. hist. tom. 3. fol. 8. 10. y 343.
Zurit. to. 2. fol. 399.
D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 107. y 110.
Zurit. anal. tom. 2. fol. 165.
Tom. 4. fol. 9. 22.
Tom. 5. fol. 156.
Tom. 6. fol. 319. 325. 331. 334.

§. 22. Doña Graciana de Esparça casò el año de 1605. con Andres Diaz Calvo, Contador de la Real hazienda de la Ciudad de Zaragoça de Indias, natual de Villaescusa de Haro en la Mancha de Toledo (hijo legitimo de Iuan Diaz Calvo, y de Melchora de la Cruz) y fueron padres de

§. 23. Fray Iuan Calvo de Artieda, Religioso Franciscano, Guardian diuersas vezes, y Custodio.

§. 24. Doña Maria Calvo, muger de Dō Miguel Serrano de Escavias, que tuuieron hija a D. Francisca de Escavias Serrano.

§. 25. Doña Francisca Calvo, Monja Carmelita de Santa Fè.

§. 26. Melchora de San Francisco, Religiosa de la Concepcion en esta Ciudad.

§. 27. Doña Antonia Calvo, muger de Don Bernardo de Bohorques Maldonado, natural de la Villa de Vtrera, sin sucession.

§. 28. Doña Isabel Calvo, sin casar.

§. 29. Doña Ines Calvo, que no casò.

§. 30. Don Iuan de Esparça y Artieda, Encomendero de Chia, Alcalde Ordinario de la Ciudad de S. Fè su patria los años de 1626. 1640. 1649. y 1658. en Nouiembre de 1609. casò con D. Maria de Alviz, que muriò sin hijos a doze de Nouiembre de 1633. hija legitima de Ignacio de Alviz, y de Ines Perez, de quienes se escriue en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera, y èl muriò en Chia año de 1665. y se proueyò su Encomienda en 23. de Diziembre en D. Diego Antonio Faxardo, Cauallero del Orden de Santiago, y denegò la confirmacion el Consejo Real de las Indias, y la proueyò en D. Martin de Egues, Cauallero del Abito de Calatraua. Tuuo D. Iuan de Esparça hijos fuera de matrimonio, como se dize en el Arbol citado.

§. 31. Doña Isabel de Esparça (hija del matrimonio de Don Iuan de Artieda y Esparça) casò con Iuan de Poveda Medina, natural de la Ossa de Belmonte en la Mancha de Toledo (hijo legitimo de Iuan de Poveda, y de Micaela de la Plaça) tuuieron hijos à

§. 32. Fray Ioseph de Poveda, Religioso de San Francisco, con honorificos oficios en su Religion.

§. 33. El Maestro Fray Gregorio de Poveda, Prouincial de la Orden de San Agustin.

§. 34. Doña Ana de Poveda, muger de su primo Ioseph de Gaona, como se escriue, y su sucession en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso.

§. 35. Matias de Poveda, sin sucession.

Doñ

§. 36. Doña Vrsula de Poveda, muger de Domingo de Iturreaga Aganduru, natural de la Villa del Orrio en la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Pablo de Iturriaga, y de D. Mariana de Aganduru) tuuieron dos hijas, D. Gracia de Iturriaga, y D. Isabel de Alcantara Iturriaga. La D. Gracia casò con Don Iuan de Betancurt, Criollo de Cartagena (hijo legitimo del Licenciado D. Antonio de Betancurt Iurista, Teniente de Gouernador en la Villa de Mompox, y Gouernador de Iamayca, que muriò en Santa Fè, de quien se trata en otra parte.

§. 37. Don Sebastian de Poveda, que casò con su prima Doña Francisca de Gaona; y no han tenido hijos, como se dize en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso.

§. 38. Doña Francisca de Poveda.

§. 39. La Doña Margarita de Esparça casò el año de 1618. con Geronimo de Aganduru Moris, Escriuano Real, y Contador Ordenador del Tribunal de Quentas de Santa Fè, y Contador Oficial Real propietario de la Prouincia de Antioquia, en cuyo exercicio muriò, natural de la Villa de Orrio en la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Antonio de Aganduru, y de D. Catalina de Moris) no tuuieron hijos, y era su sobrino el Domingo de Iturriaga Aganduru, arriba nombrado, y la viuda bolviò à casar con el Capitan Antonio Perez de Ibarra, vezino de Mompox, y de San Geronimo del Monte, de quien bolviò à embiudar sin hijos, con que se vino à viuir à Santa Fè su patria, dondè muriò con pobreza en tres de Mayo de 1681. y la enterraron en la Iglesia del Conuento de San Francisco.

§. 40. Doña Mencia de Silva (hija del Contador Christoual de San Miguel, y de Doña Francisca de Silva su muger) casò el año de 1571. con el Gouernador Iuan Velazquez de Velasco Montalvo, como se dize en el Arbol de Ortun Velazquez de Velasco.

§. 41. Doña Leonor de Silva Escalante (la menor hija legitima de Iuan Muñoz de Collantes, y de D. Mencia de Silva) casò el año de 1552. con Christoual Gomez Nieto, hijodalgo, que passò de España el de 1534. à la Prouincia de Venezuela, en cuyas conquistas, y descubrimientos se ocupò quatro años con Nicolas Federman, y en su cõpañia entrò en el Nueuo Reyno de Granada, en donde se auezindò, y ayudò a descubrir, y pacificar Prouincias de Velez, y Tunja, y los Pueblos de Guatabita, Vbate, Simijaca, Fusagasuga, y Pasca, y las Prouincias de Tocayma, y Ibague, y Mariquita: fue al descubrimiento de los Palenques con el Capitan Iuan Maldonado, en donde de flechazo le passaron vna pierna, de que estuuo a la muerte, auiendola tenido en esta faccion veinte y dos Españoles de su compañia à mano de los Indios. Los de su Encomienda de Tabio, y Gines, Chibiasuga, y Chiasuga le diò la Real Audiencia el año de 1552. y fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè el año de 1569. en que muriò, dexando de su matrimonio a Iuan Gomez de Silva, D. Ines, D. Francisca, y Doña Isabel. Bolviò a casar Doña Leonor de Silva Escalante con Iuan Baptista Sardela (que vino por Escriuano de las comissiones del Licenciado Miguel Diez de Armendariz:) no tuuieron hijos.

§. 42. Iuan Gomez de Silva sucediò a su padre en la Encomienda, y casò con Doña Felipa Suarez Home de Almeyda (hija legitima de Iuan Suarez Home Acosta, y de D. Marquesa Cardoso, cuyo hijo el Regidor Luis Cardoso casò con D. Francisca de Silva, hermana del Iuan Gomez de Silva, que de su matrimonio con la D. Felipa tuuo a Christoual Gomez de Silva, D. Mencia de Silva, Doña Iuana Home, Antonio Diaz Cardoso, y Andres Geronimo de Silva, Canonigo de Truxillo en el Perù, y el antecedente Clerigo.

§. 43. Christoual Gomez de Silva, Encomendero de Tabio, Gines, y Tenio, Alcalde de la Hermandad en Santa Fè su patria el año de 1599. Procurador general el de 1627. y Alcalde Ordinario el de 1629. casò cõ D. Maria de Corbalan, nacida en la Ciudad de Velez del Corregimiento de Tunja, hija legitima de Diego Hernandez Corbalan, y de D. Polonia. La familia de Corbalan se escriue auer venido de Francia a España: sus armas escudo de plata con cinco alas de cuervo negras en sautor. Corbaran es Aldea de la Comunidad de Teruel. Iuan Corbarán, Ricohombre de Nauarra por los años de 1274. D. Iuan Corbarán de Leet, Capitã general de Nauarra por los de 1286. el Coronel Corbaran año de 1509. Ramon de Corberan, sexto Maestre de la Caualleria de Montesa. Tuuieron a Christoual Gomez de Silva, y su muger D. Maria Corbalan los hijos siguientes.

D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Guadalaxara.

Corbalan, y sus Armas.

Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 277.

Geron. Zurit. Anal. tom. 1. fol. 211. 301.

Blasc. tom. 1. fol. 78.

Doct. D. Ioseph Micheli Marq. Tesoro de Cauailer. fol. 72.

§. 44. Doña Polonia de Silva, Monja Carmelita, nombrada Polonia de San Ioseph.

§. 45. Iuan Gomez de Silva, Alcalde de la Hermandad en su patria Santa Fè el año de 1630. y sucessor de su padre en la Encomienda, muriò sin casar.

Chris-

§. 46. Christoual Gomez de Silva, Clerigo Doctrinero.
§. 47. Doña Maria, que muriò niña.
§. 48. Geronimo de Silva, Clerigo.
§. 49. Fray Bernardo de Silva, Religioso de San Agustin.
§. 50. Don Bernabè de Silva, que se ausentò.
§. 51. Fray Nicolas de Silva, de la Religion Agustiniana.
§. 52. Doña Felipa de Silva, muger de Lucas Gutierrez de Cespedes, de los quales con su sucessión se trata en el Arbol de Iuan de Cespedes, y en otras partes.
§. 53. Maria de la Concepcion, Monja en el Convento de su sobrenombre.
§. 54. Salvador de Silva, Clerigo, Cura de Chilca en el Perù.
§. 55. Ioseph Gomez de Silva, Clerigo.
§. 56. Doña Luisa de Silva, muger de Don Iuan de Laverde, con sucessión, como se escriue en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela.
§. 57. Doña Tadea de Silva, Monja Carmelita.
§. 58. Marcos de Silva.
§. 59. Doña Mencia de Silva (hija legitima de Iuan Gomez de Silva, y de Doña Felipa Suarez Home de Almeyda) casò con Don Luis Arias Maldonado, nacido en la Ciudad de Tunja, hijo legitimo del Capitan Iuan Prieto Maldonado, y de D. Isabel de Mayorga, y nieto de Garcia Arias Maldonado, hijodalgo notorio de sangre, vno de los quatro que auiendo seruido al Rey en las Prouincias, y Conquistas del Perù, vinieron à la del Nueuo Reyno de Granada de socorro al General D. Sebastian de Benalcazar vn mes despues, que este entrò en el Valle de Bogotà, y ayudò à las conquistas desta tierra, fuè Encomendero de Sora, y Tinjaca, que trocò por Gameza. De los apellidos de Prieto, y Maldonado se trata en otras partes. El de Arias, dize vn Autor: El Rey D. Enrique el Quinto de Portugal huuo vn criado, que le siruiò en su oficio muy lealmente (como quiera que no morè en esta tierra de Lusitania) mas quedaron sus herederos en el Reyno de Toledo, de donde viene este su criado, el qual de muy pequeño hombre que era, fue Contador mayor del Rey, con tan abundosa riqueza, que sus heredamientos fueron infinitos, este se dezia Diego Arias: sus armas son vn escudo partido en mantel, en la vna parte de suso à la mano diestra vna Cruz colorada vana en campo blanco con cabeças, y à la otra parte vna aguila negra en campo blanco, y en lo baxo vn castillo blanco en campo colorado: y esto se blasona desta manera: La Cruz por Christiano, el Aguila por ser de Avila, y el Castillo por ser Castellano. Dexò vn hijo muy valiente Cauallero, llamado Pedro Arias. Otras son escudo azul, con vn leon de oro rapante. Las antecedentes cifra la Copla que se sigue. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.* *Armas de Arias.*

Por Arias conoceràs
(Aunque no quiera dezillo)
A qualquiera, que veràs
En su escudo, Cruz, Castillo,
Y Aguila, todo en compàs.

§. 60. Don Mauro Castella Ferrer, tratando del antiguo, y noble linage de los Somozas, que el de los Arias procede dèl en estas palabras: Tienese por tradicion entre los deste linage de los Somozas, que dèl descendiò aquel valeroso, y gran Cauallero Arias Gonçalo de Zamora. Parece quiso sentir el Licenciado Molina en lo que escriuiò de las cosas memorables, y linages de Galicia, diziendo: *Don Mauro Castell Ferrer, hist. de Santiago, lib. 3. cap. 6.*

Ay Somozas con juego de dados,
Que desde la cerca su casa decora,
Dando el auiso, que ya de Zamora
Saliò quien al Rey matò por sus hados.

Y en la prosa dize: Los Somozas son de antigua casa en este Reyno (de Galicia) aunque tambien ay otros en el Reyno de Leon, cuyas armas (que son seis dados de señas en campo colorado) estàn en la Iglesia de Leon; pero yo tengo que son Gallegos por esta razon; porque en la impression antigua de la historia del Rey D. Sancho, que muriò sobre el cerco de Zamora, està escrito, que el Cauallero, que desde auisò, que era salido Bellido Dolfos, era vn Cauallero de la tierra de Santiago, de los Infançones de los Somozas. Algunos son de parecer, que este Cauallero, que diò este auiso, fue el mismo Arias Gonçalo, &c. Parece que llega esto que dize Molina à lo que digo se tiene por tradicion entre personas graues deste linage, que Arias Gonçalo era dèl; mayores testimonios auia que estos en papeles muy antiguos, que tuuo el Marques de Sarria, Conde de Lemos D. Fernando Ruiz de Castro, &c. Es cierto que en los tiempos muy antiguos, y modernos siempre se conseruò en este linage, y Casa de los Somozas el nombre,

bre de Arias,segun se halla en escrituras, y memorias,Arias Lopez de Somoza, Mayor Arias,Arias Fernandez, Gonçalo Arias, Arias Sanchez,como se continuan tambien aora. Y en la Era de 1381.se halla en la Orden de Alcantara el Comẽdador Arias Perez de Somoza en tiempo del Catolico Rey D. Alonso el Onzeno, y del Maestre de Alcantara D. Nuño Chamizo,y en la Religion de San Iuan huuo muchos Caualleros deste linage segun se vè en sepulcros,que estàn en Galicia.Mucha antiguedad se halla en España del nombre de Arias: en el segundo Concilio Ouetense en la Era 939. se hallò el Conde Arias.Es gran testimonio de ser muy señalada esta familia de los Arias en Galicia, que en el Concilio que celebraron en Ouiedo dos Arçobispos, y quinze Obispos de España en tiempo de la Catolica Reyna D. Vrraca (que tambien assistiò à èl con mucha parte de la nobleza de sus Reynos)en el año del Señor 1123. firmando los de cada Reyno por si,entre todos no se halla Arias alguno,sino de Galicia Arias Perez,que firma entre los de aquel Reyno Arias Petri: fue este nombre Arias Perez muy vsado en la familia de los Arias Somozas.Hallase tambien continuado en tiempos muy antiguos este apellido Arias en la familia,y Casa de las Mariñas, vna de las mas antiguas,y nobles de España,que segun afirma el referido Licenciado Molina,desciende de los Sueuos,y esto tiene la tradicion en Galicia, y ayudale grandemente tener oy dia este linage vn lugar,que se llama de Sueuos junto á la Coruña,es del Conde de Lemos,que como Conde de Andrada es del linage de los Mariñas. Yo soy de parecer que esta familia desciende de los Reyes Sueuos,pues en ellos se halla este nombre Arias en el Rey Aria Miro,y tanta nobleza,tantas tradiciones,y memorias son bastantes à assegurar esto. Es deste linage,y cabeça del de los Parragueses Don Diego de las Mariñas,bien conocido por su calidad,valor,y seruicios hechos a su Magestad, que al presente es Gouernador,y Capitan general del Reyno de Galicia:(Esto fue pocos años despues del de 1600.en que se escriuiò)puede ser auerse juntado en algun tiempo los Arias Somozas,y los de las Mariñas,que como hemos visto en cedulas de los Reyes,los hallamos juntos. En algunos memoriales que tiene el Conde de Puñonrostro se dize se llamaron los de Arias Gonçalo,Arias de Marias, y estos de vn Cauallero Frances,que auia tenido en Francia el cargo de Mayre,que era el de Mayordomo del Reyno,el mas preeminente que en èl auia. Todo esto se ajusta con el referido origen, que tienen los Somozas de Francia, y ser dellos Arias Gonçalo; y es tambien grande argumento,que fuesse dellos,dezirse en los referidos memoriales,que Martin Arias, y Rodrigo Arias,descendientes del mismo Arias Gonçalo,fueron de Galicia à seruir al Catolico Rey Don Alonso Octauo en la batalla de las Nauas de Tolosa,y que en vna hazaña,que en ella hizieron,los acompañò su criado Anton de Aponte. Los de Aponte fueron Escuderos de la Casa de Martin,hijosdalgo,y oy en dia viuen junto à ella,y tienen algunas possessiones,que les dieron los señores della. Lucio Marineo Siculo en su libro de los Varones Ilustres de España, afirma, que los Condes de Puñonrostro descienden del dicho Arias Gonçalo; y algunos Memoriales que tiene en su Casa tienen lo mismo.

P. Geronimo Pardo excelenc. de Santiag. fol. 331. 366. y 367.

§. 61. Lucido Arias, Capitan; y Ricohombre del Rey Don Alonso el Catolico, viuia por los años de 734. Ferrando, Conde de los Patrimonios de Galicia, señor de la Casa de Saavedra, y del Coto de Bris en el Obispado de Lugo (donde fue el solar primitiuo deste linage) y de Ilduara Arias, descendiente de los Reyes Sueuos, señora del Castillo de Arias, segun dize Don Seruando, Obispo de Orense, Confessor del Rey D. Rodrigo. Muriò el Conde Ferrando en la vltima batalla en que España se perdiò, heredòle Arias Fernandez su hijo, Capitan del Rey D. Pelayo, y casò con Marcia Lucida, que era de los de Ribadeneyra, vna de las mayores Casas de Galicia; huuo a Lucido Arias, que fue Capitan del Rey D. Alonso el Catolico, que casò con Ourana Fernandez, de los Fernandez de Temez, de quien huuo à Arias Lucido(de quien dize D. Seruando, que matò al Rey Mauregato en compañia del Conde Obeso Messia el año de 788. fue su muger Doña Brunilda, hija del Infante Adelgasto, y nieta del Rey Don Silo, y procreò a Lucido Arias, que fue Conde de la Comarca del Miño, y señor de la Casa de Saavedra: casò con Doña Hermesenda(que era de los Figueroas, que salieron a quitar a los Moros las donzellas que se les daua en feudo entre la Coruña, y Betanços, dõde permanece oy esta antiquissima Casa.) Alonso Lucido fue hijo de Lucido Arias, y de Doña Hermesenda, señor deste solar, y Capitan del Rey D. Ramiro el Segundo: casò con Doña Adosinda Gutierrez, hermana de San Rosende, como dize Don Pedro Seguino, Obispo de Orense, hija del Conde D. Gutierre Mendez, y de Doña Ilduara, descendientes de la Casa Real, de quien descienden los Freyjos de Galicia, como dize D. Seruando; y de Mendo Sandiz, y de Doña Aldara de Ribera, y que traen por diuisa seis

roeles de plata con vna espada en medio, y que por vna parte descienden de Cindasuinto por los Lemos, y Castro, y tienen su entierro en el Monasterio de Celanoua. Sucediò a sus padres en su Casa, y Estados Arias Aloytes, Conde, y Capitan general de los Reyes D. Ramiro Segundo, y D. Ordoño Tercero, Pertiguero mayor de la Iglesia de Celanoua; tuuo en su muger D. Sancha Gonçalez al Conde D. Gonçalo Arias, padre de Arias Gonçalo el de Zamora, y al Conde Don Mendo Arias, padre de Arias Mendez, que edificò el Conuento de Samos de orden del Rey D. Ordoño el Segundo, y à Fernan Darias de Saauedra, que es el primero que se halla con este apellido; este fue señor del Estado de Saauedra, y del Castillo de Arias, y de toda la tierra de Parraga, Ricohombre del Rey D. Sancho el Primero, y su Merino mayor, merced que le hizo el Rey D. Sancho el Gruesso, por auer los de su linage echado a los Moros de Ponferrada, Villafranca, Tuy, de Astorga, y Lugo: casò con Doña Hermesenda Arias, señora de las Casas de Bobeda, y Chacini; sucedioles Aloyto Fernandez, que fue Mayordomo mayor del Rey D. Bermudo Segundo, y Ricohombre: cõsta del priuilegio deste Principe en fauor del Monasterio de San Saluador de Carracedo, que trae Yepes en el Apendice del quinto tomo: casò con D. Vrraca Lopez de Lemos, de la antiquissima, y nobilissima Casa de los Lemos, de quienes dize Don Seruando, que vienen de la Señora Loba, y de los Lupulus, Caualleros Romanos, y de los antiguos Gallegos, y que fueron señores de la tierra de Lemabus, que era de los Leminos, que vinieron despues de la Seca de España, y eran señores de treze castillos, y en medio de los doze otro castillo, que se llamaua Lucenio: son oy sus descendientes los Condes de Amarante; y añade Molina el de Malaga en la descripcion del Reyno de Galicia; y D. Mauro Ferrer en la historia de Santiago, que era su solar el Palacio de Março, azia Occidente, vna legua de los castillos, junto al Miño, y que su diuisa es treze roeles azules en campo de plata en señal de los treze castillos de q̃ eran señores. Fueron hijos de Aloyto Fernandez, y de Doña Vrraca Lopez de Lemos, Aloyto, Obispo de Leon, que comunmente se llama S. Albito, que fue Confessor del Rey D. Fernando el Magno, y Abad de Iunquera. Assi lo escriuieron Yepes en la Centuria sexta, Sandoual en la Casa de Sahagun, y Gil Gonçalez en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia de Leon, y fue con San Isidoro, Arçobispo de Seuilla, à traer los cuerpos de Santa Iusta, y Rufina. El segundo hijo fue Arias Fernandez, que heredò la Casa, y casò con D. Godina, hermana del Conde Don Ero Ordoñez, que fundò el Monasterio de San Saluador de Chantada. Fue hijo de Arias Fernandez, Fernan Arias, q̃ por muerte de D. Odoario su hermano (que se la dieron peleando con Moros) dexo de suceder en los Estados de su padre: fue Fernã Darias muy poderoso en Galicia, y Priuado del Rey D. Garcia; matòle por embidia el Cõde D. Rodrigo Froyaz, acompañandole los Celas, Beltranes, y Tracantos. El Conde D. Pedro casò con D. Teresa Mendez Sotred, hija de Men Perez Sotred, progenitor de la Casa de Sotomayor, y huuo à Payo Hernandez, à Don Arias Fernandez, Obispo de Leon, y à D. Teresa, muger de Seguino Arnaudo, Ricohombre. Payo Hernandez de Saauedra (de quien comiençan todos à escriuir, fuera de Geronimo de Aponte) fue en opinion de todos Ricohõbre, hallòse en la conquista de Toledo con el Rey D. Alonso el Sexto, y passò à Castilla à la conquista desta Ciudad aora 566. años; casò con Doña Analsa Perez, hija de Pedro Analsa de Miranda, Conde de Bauia, y Tineo (el que prendiò al Conde D. Rodrigo Pelaez) à Pedro Arias, y a Pelayo Arias, Ricohombre, y Notario mayor de Castilla. Heredò Pedro Arias de Saauedra por muerte de su hermano el Conde Don Fernan Paez, y fue señor de Deza, y Confirmador de priuilegios: casò con Doña Senorina Suarez, hija de Suero Ossorez de Deza, y fue su hijo Arias Perez de Saauedra, sucessor en la Casa, y en el valor de su padre, fue Ricohombre del Rey D. Alonso el Septimo, y procreò en D. Teresa Fernandez de Castro (hermana de D. Ruy Fernandez de Castro, llamado el Caluo) à Fernan Arias, que se llamò assi por Fernan Laynez su abuelo: y a Pedro Arias, señor de Monterroso, que fue padre de Arias Perez, quinto Maestre de Alcantara, a Nuño Perez, señor tambien de Monterroso, y Ricohombre del Rey D. Alonso el Septimo, como refiere Salazar de Mendoza, y Sandoual en la vida del mesmo Rey, donde añade otro hijo con nombre de Aluar Perez: y a Don Iuan Arias, Dean de Lugo, que diò al Orden de Santiago el lugar de Valdedonas. Fernan Arias de Saauedra, à quien llama por yerro Alonso Perez, Alonso Tellez de Meneses en su Luzero de nobleza, sucediò en los Estados de sus padres, y abuelos, hallòse en la batalla de Almeria, siendo Capitan del Reyno de Galicia en tiempo del Rey Don Alonso el Septimo, Emperador de las Españas, fue tambien señor de Limia, y tuuo en tenencia a Compostela, y alli se prosigue esta descendencia, y a fojas 417.

§. 62. El Rey Egica Godo, que començò a reynar en España año de 687. fue sobri-

M.Fr. Felipe de la Gand. Triunf. de Galicia, fo.83. y siguientes.

no del Rey Vvamba, casò con Egilona, hija de su antecessor el Rey Ervigio, y deste matrimonio naciò Vbitiza, que le sucediò en la Corona el de 701. padre de Flauio Sisebuto, Iuez de Coimbra, como tambien lo fue su hijo Flauio Ataulfo, padre de tres hijos, y vna hija, Teodorico, Ataulfo, Obispo de Iria, Hermesildo, ò Hermenegildo, y de Milena Vlenda, muger del Rey Don Bermudo el Primero. El Hermenegildo tuuo el mismo cargo de sus mayores, en que dexò à su hijo Don Gaton por seguir la Corte. El Conde D.Gaton poblò à Astorga, y su tierra, y la tuuo en tenencia: casò con Egila, ò Egilona, señora nobilissima, y fueron padres del Conde D.Hermenegildo Mendez, y de D.Gontroda, segunda muger del Rey D.Ordoño el Primero; D.Hermenegildo, Cōde de Tuy, y Mayordomo de la Casa Real en tiempo del Rey D.Alonso Tercero, sostituyendole el Conde D.Gutierre Arias su hijo, este casò con D. Hermesenda Arias, señora de la Villa de Puertomarin, de la Casa, y familia de los Arias de Sirgal, descendiente (en opinion de todos) del muy Catolico Rey Sueuo de Galicia Aria Miro, padres de Gutierre Arias primogenito: segundo, el Conde D.Gonçalo Mendez, cuya hija D.Elvira fue muger del Rey D.Ordoño el Segundo; tercero, D. Arias Mendez, Cōde de Miño, y Miranda de Portugal, padre de Doña Godo, muger del Rey D. Sancho, hijo del Rey D.Ordoño el Primero; el quarto, fue Nepociano Mendez, Presidente del Cōsejo del Rey D.Ramiro Segūdo; quinta, D.Milena, ò Elvira, muger del Rey D.Ordoño Segundo. El Cōde D.Gutierre de Celanoua casò cō D.Ilduara (q̃ fue Sāta) y procrearō à S. Rosendo Obispo de Mondoñedo, al Conde D.Alonso de Celanoua, y tercero el Conde D.Nuño: casò (no como dize el Conde D.Pedro de Barcelos) con D. Velasquita, hija del Conde Adulfo, y nieta de la Condesa D. Gontroda, hermana de Santa Aldara, y esta señora, y su marido fueron tambien padres de la Condesa D.Mayor, muger del Conde Don Mendo Gonçalez, Ayos del Rey D.Alonso el Quinto, y padres de la Reyna Doña Elvira su muger; desuerte, que en esta gran familia ay cinco Reynas de Leon, y de Galicia.

§. 63. Arias Fernandez, y Doña Godina su muger (hermana del Conde Don Eroj que fundò el Convento de Chantada) fueron padres de Fernan Darias de Saavedra, señor de su Casa. Arias Gonçalo el de Zamora tuuo por hijos à Rodrigo Arias, Diego Arias, y Pedro Arias, y vno dellos fue de los Pobladores de la Ciudad de Avila, donde quedò familia, que por descender de vn Cauallero tan noble, como Arias Gonçalo, conseruaron su nombre, y vsaron del apellido los que hasta agora le han tenido, como le tienen los Condes de Puñonrostro; y el nombre de Arias es lo mismo que Ariano, y Aria Miro. No ay duda ser este apellido de los Arias nobilissimo, pues apenas ay linage alto en Galicia, que no se precie de ponerle antes del que apellidan sus solares. En el lugar de Sirgal, en jurisdicion de Mondoñedo, està la Casa del apellido de los Arias Condes, que se mudò al sitio de San Miguel: es reconocida esta Casa de los Arias por solar della, y originaria, y descendientes sus dueños del Rey Sueuo de Galicia Aria Miro, y por tal la reconocen el Marques de Velada, el Conde de Puñonrostro, y otros Caualleros, y señores de España, que desciendendella, como procedientes de Arias Gonçalo, Ayo de la Reyna D. Vrraca. Pedro Arias, y Arias Perez, Ricoshōbres del Rey D.Alonso, que ganò a Toledo. D. Gutierre Arias, hermano de San Rosendo, progenitor de los Marqueses de Malpica. Iuan Arias de Robereda, ò Robleda, Lugartenente de Mayordomo mayor del Rey D.Alonso Noueno, y Fernando Arias su hermano Ricoshōbres, padre de Pedro Arias de Robleda, noueno Maestre de la Caualleria de Sātiago, que se hallò en la batalla de las Nauas. Per Arias de Saavedra, Ricohombre, y Mayordomo mayor del Rey D.Fernando Segundo de Leon, Conde, y Alcayde de Toledo, con la Tenencia de Madrid, progenitor de los Condes del Castellar, y otros señores. D. Pedro Arias, Comendador Mayor de Santiago en tiempo de su octauo Maestre, y en el del onzeno D.Diego Arias, tambien Comendador. D.Arias Perez, Comendador mayor de Alcantara en tiempo de su quarto Maestre. Gutierre Gonçalez, Comendador de Herrera, hijo de Gonçalo Arias de Robereda, y de D. Teresa Mendez de Sousa su muger. Alcançò los tiēpos del Rey D. Fernando el Maestre de Alcantara D.Arias Perez Gallego, de los de Santa Marta de Ortiguera, hijo de Pedro Arias, y nieto de Arias Perez de Monterroso, Cauallero poderoso en Galicia, y Ricohombre del Rey Don Alonso el Septimo. El nieto se hallò en la conquista de Badajoz, dizen que fue el que prendio al Rey Don Alonso de Portugal. D.Iuan Arias Messia de los Ganadores de Cordoua, General de la gente de Galicia, hijo de Gonçalo Gonçalez Messia, y de D. Teresa de Somoza. Gonçalo Arias heredado en Seuilla, Ricohombre, de quien procedē los Quijadas, señores de Villa Garcia, y Arias Gonçalo su hijo. Iuan Arias de Aldan, Comendador de la Madalena en Salamanca, de la Orden de Alcantara. Iuan Arias, Comen-

Fol.118. Fol.122. Fol.124. Fol.125. Fol.129. Fol.168. Fol.183. y 227. Fol.224. Fol.223. Fol.224. y 225. Fol.227. Fol.228. Fol.231. Fol.234. Fol.249. Fol.255. Fol.256. Fol.258.

mendador de Caracuel de la Caualleria de Calatraua en la conquista de Arjona, y defensa de Alarcos. Gutierre Arias, Comendador de Biezma en la Orden de Santiago. Nuño Arias, Comendador de Cabra, y Arias Fernandez Comendador de Toledo. Iuan Arias Maldonado por los años de 1331. Cauallero de la Vanda. D. Suero Arias de Valladares, hijo de D. Arias Nuñez. Arias Carpento, muy noble Cauallero de Galicia, señor de San Iuan de Eriol, de Sirgal, y Carpento, su hija vnica D. Monina Arias, muger de D. Ramiro Nuñez de Prado en el Reynado de Don Ramiro de Leon, à quien hospedò Arias Carpento. Arias Comendador de Nauarra, donde ay del apellido de Arias, que passaron à aquel Reyno del de Galicia. Iuan Arias Comēdador de Almodouar, y Arias Diaz, Comendador de Aceca en la Orden de Calatraua. Iuan Arias de Noboa, descendiente de los Condes de Sirgal. Fernan Arias de Meyra, sin otros muchos, que nombran otros Autores. Fol.262. Fol.270. Fol.275. Fol.277. Fol.287. Fol. 290. Fol.310. Fol.313. Fol.343.

§. 64. El referido Don Luis Arias Maldonado, y Doña Mencia de Silva su muger, fueron padres de

§. 65. Don Pedro Arias.

§. 66. D. Marquesa de Silva, que casò con Alonso de Torres, de quienes ay sucession, que se pone en otro lugar en el Arbol de Gomez de Cifuentes.

§. 67. D. Isabel de Silva, Monja de la Concepcion con nombre de Isabel de San Geronimo, que muriò en treinta de Nouiembre de 1659.

§. 68. D. Catalina de Silva, que casò con Pedro Rodriguez de Bolivar, Alcalde de la Hermandad en la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1625. hijo legitimo de Martin Rodriguez, y de D. Francisca de Bolivar, como se dize en el Arbol de Iuan de Montalvo. Tuuieron Pedro Rodriguez de Bolivar, y D. Catalina de Silva hija vnica à D. Francisca de Bolivar, muger de Diego de Agudelo Arias, Alcalde de la Hermandad en Santa Fè el año de 1646. y su Escriuano publico, y de Cabildo, natural de la Puebla de Guadalupe en Estremadura, hijo legitimo de Diego de Agudelo Arias, Familiar del Santo Oficio por la Inquisicion de Toledo, y de Iuana Velarde, nieto de Alonso Garcia de Benalcazar, y de Maria de Agudelo su muger por lo paterno, y por lo materno de Iuan Velarde, y de Teresa Rodriguez su muger, bisnieto de Diego de Agudelo, y quinto nieto de Catalina Faxardo, todos naturales, y vezinos de la Puebla de Guadalupe. El apellido de Agudelo tiene su origen en el Ponton de Alcantara. Y deste matrimonio son hijos.

§. 69. Francisco de Agudelo Arias, Colegial mayor del Colegio Real Mayor del Rosario de Santa Fè su patria.

§. 70. Doña Maria de Agudelo Arias, muger de Don Iuan de Santoyo, de quien se trata en otra parte.

§. 71. Miguel de Agudelo Arias.

§. 72. Doña Iuana de Agudelo Arias.

§. 73. Doña Ines de Silva (hija de Christoual Gomez Nieto, y de Doña Leonor de Silva Escalante su muger) casò con el Capitan Luis de Colmenares, con sucession, como se escriue en el Arbol de Pedro de Colmenares.

§. 74. D. Francisca de Silva casò con el Regidor Luis Cardoso, como se ha dicho, y se refiere en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso, con su sucession.

§. 75. Doña Isabel de Silva casò con Don Francisco de Ribadeneyra, Cauallero Gallego, de cuyo apellido se trata en otra parte, dexò dos hijas, D. Leonor de Ribadeneyra, que casò el año de 1612. con Pedro Matute, natural de la Mancha; y D. Ana de Ribadeneyra, muger de Sebastian Laso de la Vega, con quatro hijos, dos hembras, y dos varones, y dellos son D. Catalina de Ribadeneyra, y Sebastian. La D. Isabel de Silva procediò conforme las obligaciones de su nacimiento, conseruando creditos de honra, y honestidad, pero con nota de no tener dissimulo, ni caridad en hablar de las que procedian poco honestas, a que se atribuyò, por castigo, el sucesso de su hija D. Leonor de Ribadeneyra, que se casò sin voluntad del padre, y auiendola lleuado Pedro Matute à la Ciudad de Zaragoça de la Gouernacion de Antioquia, faltàdo a su pundonor, se diuirtiò con vn fulano Lesmes, ausentandose con èl, en cuyo seguimiento fueron padre, y marido; este anduuo derrotado buscando el desagrauio de su ofensa en la Prouincia de Santa Marta, de donde passò à Cartagena, y en vna salida contra cosarios muriò en la mar de vn valazo; y el otro en designio de vengarse con mejores noticias, siguiò à su ofensor à la Nueua España mucho tiempo disfrazado, hasta que le diò muerte, y acabò la vida en aquella Prouincia, y la hija muriò en la de Caracas. Y se pone este sucesso tāto por la justa vengança, que en fuerça de su valor, y noble sangre emprendiò, y cōsiguiò el D. Francisco de Ribadeneyra, y no menos en lo que intentò Pedro de Matute, prin-

cipal agrauiado, quanto por el recato con que se deue proceder con el proximo en sus quezas humanas, para experimentar semejantes castigos de Dios.

§. 76. Iuan Muñoz de Collantes sacò del Palacio de Caxama del Gran Inga, Rey del Cuzco, y Perù a D. Francisca Inga, India, su sobrina, en quien tuuo el Iuan Muñoz de Collantes hija à Mencia de Collantes, que con su madre traxo al Nueuo Reyno de Granada quando baxò à èl con la demas gente del General D. Sebastian de Benalcazar, en cuyo exercito vinieron Indios, y Indias del Perù, y entre ellos Pedro Inga, sobrino del Gran Inga, hermano de la D. Francisca; y el año de 1600. en que testò tenia mas de 116. años de edad, refiriendo ser hombre de tomar armas quando entraron en el Perù los primeros Españoles Conquistadores. De la sucesion deste se trata en otra parte. La Mencia de Collantes, nacida en el Cuzco, casò en la Ciudad de Santa Fè con Alonso de Soto, natural de Valladolid, y tuuieron hijos à Alonso de Soto, Hernando de Collantes, Maria de Collantes, Francisca de Collantes, y Iuan de Soto Collantes. La Francisca no dexò sucesion. El Hernando de Collantes casò con Maria Hernandez, y tuuierõ à Bartolomè de Collantes, que no dexò hijos legitimos, sino vna natural, Geronima, auida en Iuana India. Casò segunda vez Mencia de Collantes con Francisco Martin, natural de la Ciudad de Plasencia, y deste matrimonio no huuo hijos.

§. 77. Alonso de Soto (segundo deste nombre, hijo mayor de Alonso de Soto, y de Mencia de Collantes su muger) casò con Ana Hernandez, natural de Plasencia en Estremadura (hija legitima de Francisco Martin) y fueron padres de Francisco de Soto, Alonso de Soto, Iuan de Soto Collantes, Mencia de Collantes, y Gabriela de Soto, que no fue casada, y muriò sin sucession, y assimismo no casò su hermano Alonso de Soto, tercero del nombre, y dexò hijos naturales à Damian de Soto, Diego de Soto, y Ana de Soto.

§. 78. El Francisco de Soto, casò con Isabel Tinoco (hija de Christoual Tinoco, natural de la Villa de Moguer, como se trata en el Arbol de Iuan de Olmos, y de N. de Espinosa:) tuuieron hijos a Antonio de Soto, Iuana de Soto, que muriò sin casar, Maria Tinoco, y Francisco de Soto. La Maria Tinoco casò con Geronimo Mexia, Procurador de pleytos en la Real Chancilleria de Santa Fè, padres de Fray Lorenço Mexia, Religioso de San Iuan de Dios, y à Barbara Mexia, primera muger de Diego Martinez de Ouiedo, Receptor de la misma Audiencia, y Notario Eclesiastico (hijo natural del Chanciller Antonio Martinez de Ouiedo, y de D. Manuela de Ochoa Abechuco, como se dize en el Arbol de Domingo de Gueuara) con hijos Diego, Ioseph, y Lorença. Francisco de Soto casò segunda vez con Iuana Maldonado (hija legitima de Francisco Quadrado, y de Iuana Cebreros) y tuuieron à Catalina de Soto; y la Iuana Maldonado tuuo fuera de matrimonio a Ana Maria Cardoso, Agustina de Soto, y Christoual de Soto; y de Diego de Estrada, Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de Tocayma, à Diego de Llanes Estrada, que se nombra en otra parte, y Isabel Maldonado, Teresa Maldonado, y Iosepha Maldonado.

§. 79. El Iuan de Soto Collantes (hijo legitimo de Alonso de Soto, y de Ana Hernandez) casò con Madalena Rodriguez (hija legitima de Alonso Rodriguez Melgarejo, y de Paula del Castillo) de quienes se escriue en otra parte, y tuuieron hijos à

§. 80. Fray Iuan de Soto, Religioso Franciscano.

§. 81. Fray Francisco de Soto, tambien de la misma Religion.

§. 82. Francisca de Soto.

§. 83. Margarita de Soto.

§. 84. Catalina de Soto.

§. 85. Maria de Soto.

§. 86. Mencia de Collantes (hija de Alonso de Soto, y Ana Hernandez su muger) casò el año de 1603. con Martin de Argarate, Iuez de cobranças Reales del Partido de Mariquita, y Escriuano del Iuzgado de Prouincia en Santa Fè, natural de la Villa de San Sebastian en la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Martin de Argarate, y de D. Maria Miguel de Iguiarte) muriò el año de 1651. y la muger en el de 1649. auiendo tenido de su matrimonio hijos a D. Francisca de Argarate, que muriò temprano, como tambien Martin, D. Mariana de Argarate, D. Mencia, D. Iuana, D. Catalina, y D. Ana, que no han casado estas quatro.

§. 87. Doña Mariana de Argarate casò el año de 1634. con Iuan de Recalde, que empezò a seruir al Rey en los papeles de la Contaduria de la Real hazienda de la Ciudad de Santa Fè; fue Iuez de cobranças Reales del Partido de la de Pamplona, Contador ordenador del Tribunal de Quentas del Nueuo Reyno de Granada, y Tesorero Oficial Real en Santa Fè, y su Alcalde Ordinario el año de 1659. en que muriò por fe-

bre-

brero sin sucession, era natural de la Villa de S. Sebastian, como su suegro; hijo legitimo de Esteuan Martinez de Recalde, y de Lucia de Vidarte. La Casa, y solar de Recalde està en la jurisdicion de la Villa de Azcoytia en la Prouincia de Guipuzcoa, y tiene su Capilla y entierro en la Iglesia mayor de aquella Villa, es antiquissima, y noble, y ha tenido por dueños, y posseedores muy grãdes Caualleros, q̃ la han gozado por titulo de mayorazgo inmemorial, como vltimamente lo fue Iuan Lopez de Recalde, Cauallero del Abito de Santiago, Proueedor general de España, hijo de Lope Sanchez de Recalde, y de Doña Maria de Vizcargui, señora desta Casa: sus armas son Aguila Real coronada picando en vna trucha sobre vna peña, que nace de vn rio en campo colorado; y por orla quatro lobos de su color en campo blanco.

Alonso Lop. de Haro nob. part. 2. fol. 503.

Armas de Recalde.

§. 88. Hernando de Collantes casò con Maria Hernandez, y fueron padres de

§. 89. Bartolomè de Collantes, que no dexò sucession legitima.

§. 90. Andrea de Collantes.

§. 91. Maria Hernandez.

§. 92. Isabel Hernandez, que casò el año de 1610. con Garci-Nuñez de Valdes.

§. 93. Maria de Collantes casò con Alonso Hernãdez Mohedano y Blasco, natural de Merida de Estremadura, y por lo Blasco pariente cercano de Benito Arias Montano, insigne Escritor, y Freyle de la Orden de Santiago. Deste matrimonio resultaron catorze hijos, que los tres murieron en vida de los padres, y los onze fueron, Iuan Hernandez Mohedano, q̃ se ahogò en el rio de Bogotà; Fr. Martin Blasco, y Fr. Alonso Blasco, Religiosos de S. Francisco; Esteuan Blasco, q̃ residiò en la Ciudad de Cartagena de Indias; el Capitan Iorge Blasco Sayago, q̃ casò en el Pueblo nueuo del Valle de Vpar, y es Tesorero de la Real hazienda; y como Capitan ha hecho facciones contra los rebeldes Indios Guajiros: Maria de Collantes, Isabel de Collantes, Geronima de Collantes, Catalina de Collantes, Olalla de Collantes, y D. Ana Blasco.

§. 94. La Maria de Collantes casò con Iacome de Viñasco, natural de Saona en Genoua, y tuuieron por hijos à Iuan de Viñasco, Barbara, Alonso, y Iuana.

§. 95. La Barbara de Viñasco casò primera vez con Iuan de Vargas, natural de la Ciudad de Pãplona destas Prouincias de Indias, y tuuieron hijo a Fr. Diego de Vargas, Religioso Dominicano, y la segunda con Iuan de Arçe Penagos, hijo de Iuan de Arçe, natural de Santander en las Montañas, y de Ana de Penagos su muger) y fuerõ padres de

§. 96. Mariana de Penagos, casada, y descasada de D. Miguel de Arçe y Castañeda.

§. 97. Victorino de Penagos.

§. 98. Ventura Penagos.

§. 99. Tomas de Penagos.

§. 100. Iuana de Penagos.

§. 101. Iuana de Viñasco casò con el Maestro Gabriel de Galvis (hijo de Francisco Sãchez de Galvis, Escriuano de Mariquita, y de Melchora de los Reyes) èl auia estudiado, y graduadose de Maestro en Artes, y continua el titulo de su grado, y tienen hijos à

§. 102. Maria de Galvis.

§. 103. Marco de Galvis.

§. 104. Ioseph de Galvis.

§. 105. Petrona de Galvis.

§. 106. Gabriel de Galvis.

§. 107. El Iuan de Viñasco no tiene sucession, y el Alonso de Viñasco muriò niño.

§. 108. Catalina de Collantes (hija segunda de Alonso Hernandez Mohedano y Blasco, y de Maria de Collantes su muger) casò el año de 1618. con Domingo Hernãdez de Soto Piedrahita, nacido en S. Fè, con possession de hijodalgo, y Alcalde por el estado de los Caualleros hijosdalgo en el Lugar de Cubo en la Merindad de Bureua el año de 1649. y reelecto el de 1650. hijo legitimo de Domingo Hernandez de Soto, y de Maria de Naua, esta natural de la Villa del Villar de Pedroso (hija legitima de Andres Gonçalez de Piedrahita, y de Maria Gonçalez de la Naua, q̃ passaron à Indias, y muriò el varon en la Ciudad de Zaragoça de Antioquia, auiendo tenido hijos à Andres Gonçalez de Piedrahita, Iuan Gonçalez de Piedrahita, y la Maria de la Naua; y assimismo tuuo à Isabel Gonçalez de Piedrahita, muger de Francisco Sanchez Barragan. El Andres Gonçalez de Piedrahita, hijo de Agustin de Piedrahita, que casò en el Villar de Pedroso junto à Talauera de la Reyna; y era èl, y otros dos sus hermanos Andres Gonçalez de Piedrahita, y Ioseph Gõçalez de Piedrahita naturales de la Ciudad de Toledo, y se dize proceder de la Casa de S. Ildefonso, y consta por executoria de hidalguia, q̃ està en poder de D. Fernando de Mesa en la Ciudad de Zaragoça de Indias. Destos tres vltimos, el Andres Gonçalez de Piedrahita casò en Talauera, y tuuo por hijos al Lic. Lucas Gonçalez de Piedrahita, Clerigo, q̃ estuuo en las Indias, y bolviò à España, y muriò en su patria

Talauera, y à Andres de Piedrahita, que passò al Nueuo Reyno de Granada, y casò con D. Isabel de Solorçano, hermana de D. Fernando de Solorçano, Tesorero de la Iglesia de Popayan, sobrinos del Doctor D. Iuan de Solorçano Pereyra, Cauallero del Orden de Santiago, Consejero de Indias, y de Castilla, que escriuiò dos tomos de Gubernatione Indiarum, y otro de Politica Indiana, sin otras obras eruditas, como de tan gran Letrado. Este vltimo Andres de Piedrahita tuuo hijo legitimo à D. Leonardo de Piedrahita Solorçano, que casò primera vez en la Ciudad de Mariquita con D. Isabel de Caycedo (hija legitima de Martin de Caycedo, y de D. Casilda de Hospina) sin sucession, como se dize en el Arbol de Antonio de Olalla; y auiendo ido el año de 1632. à Talauera de la Reyna à la herencia de su tio el Lic. Lucas Gonçalez de Piedrahita, casò allí con D. Maria Castillejo Contonente, donde tiene sucession, y ha sido tres vezes Alcalde de los hijosdalgo, y de los demas se tratarà despues. Traen por armas los Piedrahitas escudo quartelado; el primero, en cãpo azul cinco piedras; el segundo baxo, en cãpo verde vn baston, vna vandera colorada, y vna piedra; el segundo alto, en cãpo de oro vn braço armado con vna cabeça de Moro; y en el vltimo, en cãpo verde vn castillo. Domingo Hernandez de Soto (marido de Maria de Naua Piedrahita) fue natural de Ezija en Andaluzia, hijo legitimo de Domingo Fernandez de Soto, vezino de aquella Ciudad, q̃ vino a ella de Liebana, donde auia casado, y era natural del Lugar de Cubo, q̃ dexò con ocasiõ de la peste, q̃ se padeciò el año de 1558. y hermano de Andres Fernandez de Soto, y de Garcia Fernandez de Soto, Alcayde de la Casa fuerte de Cubo, y de Diego Fernãdez de Soto, todos hijos legitimos de Garcia Hernandez de Soto (natural del Lugar de Soto, q̃ es en la misma Merindad, legua y media de Cubo, donde se auezindo) y de su muger Eluira Hernandez. Casò Andres Hernandez de Soto con Iuana Hernãdez de Soto, y tuuieron hijo à Andres Hernandez de Soto, q̃ siendo de edad de mas de 60. años litigò su hidalguia, y ganò executoria, despachada en Valladolid à 26. de Enero de 1549. y en el mismo año presentada, y obedecida en el Lugar de Cubo, y en el de Pino, y las armas q̃ estan en ella son escudo en quarteles; el primero, en cãpo azul Aguila bolante con perfiles de oro, y dos flores de lis cogiendo en medio la cabeça del Aguila, y a los pies tres copas de oro; y en el vltimo quarto lo mismo, menos las flores de lis, y solas dos copas: y los segundos quarteles en cãpo de oro, en el primero baxo dos cãdadillos de maleta, vno sobre otro de color negro, y tres dellos en triangulo en el segundo alto. Vn Autor dize de los de Soto: Y sus armas son de manera, q̃ ni se pueden escriuir, ni dezir de palabra, sino se pinta; y digolo por tanto, q̃ ay vnas armas, è linage en Castilla, q̃ se dizen de Soto, de los quales es la Duquesa de Villahermosa D. Leonor de Soto, muger q̃ fue del Duque D. Alonso, hijo del Rey de Aragon: traen por armas estos de Soto vn escudo azul con vna Aguila amarilla, y colorada à pedazos à la larga, cõ vna orla amarilla, y en ella vnos candados de barjuleta abiertos. Lo referido desta familia consta de la executoria citada, q̃ original està en poder del Doct. D. Lucas Fernandez Piedrahita, Obispo de S. Marta, y de testimonio autentico de dos de Diziẽbre del año de 1649. de informacion de filiacion, y descendencia, hecha à pedimiento de su padre Domingo Hernandez de Soto Piedrahita en la Merindad de Bureva, y Villa de Pancorvo, ante Sebastian Ruiz Morquecho, Alcalde Ordinario, y Gregorio Morquecho Escriuano, cõprobado de otros, y diferentes testimonios, signados de Iuan Oñez, y comprobados de 19. de Março, y 26. de Diziembre del mismo año de 1649. en el qual pidiò, y se le diò vezindad en el Lugar de Cubo al Domingo Hernandez de Soto Piedrahita, que de su matrimonio con Catalina de Collantes tuuo hijos à

Armas de Piedrahita.

Armas de Soto.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 109. Gregorio, que muriò niño.

§. 110. D. Maria Sayago, que casò el año de 1637. con el Capitan Pedro Fernandez Ortiz, natural del Almendralejo en Estremadura (hijo legitimo de Pedro Ortiz, y de Maria Ortiz) y no tuuieron sucession.

§. 111. El Doctor Lucas Fernandez Piedrahita fue baptizado en la Parroquia de las Nieues de la Ciudad de S. Fè à 6. de Março del año de 1624. apadrinado del Capitã Ruy Diaz de Aguilar, siendo Cura Alonso Perez Cadera, siguiò los estudios de la Cõpañia de Iesvs, y se graduò en su Academia de Maestro en Artes, y en la del Conuento de S. Domingo de Doctor en Teologia: ordenòle de todas Ordenes el Maestro D. Fr. Christoual de Torres, Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada, dõde fue Doctrinero de Fusagasuga, y de Paypa, presentòle el Rey en la Tesoreria de la Iglesia Catedral de Popayan, y a Racionero de la de S. Fè, Canonigo, Tesorero, Maestrescuela, Chãtre; fue Prouisor, y Vicario general de su Arçobispado en Sedevacãte, y del Arçobispo Maestro D. Fr. Iuan de Arguinao, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, escogido Predicador, de singular ingenio, conceptuoso Poeta, y de otras loables partes personales, sinq̃

la de emulacion le aya faltado para hazerle cabal:passò à Obispo de Santa Marta con esperanças comunes de ascender à mayores Iglesias.

§. 112. Isabel Martin Blasco, ò Isabel de Collantes (tercera hija de Alonso Hernandez Mohedano y Blasco, y de Maria de Collantes su muger) casò con Iuan Valero de Tapia Penagos (hijo legitimo de Alõso Valero, natural del Villar de Pedroso, y de Iuana de Penagos, hija de Iuã de Penagos, como se dize en el Arbol deste) y fueron padres de

§ 113. Lorenço de Penagos.

§. 114. D. Iuana de Penagos, muger de Mateo de Asterga, natural de Sanlucar de Barrameda.

§. 115. Olalla de Collantes (quarta hija de Alonso Hernandez Mohedano y Blasco, y de Maria de Collantes su muger) casò el año de 1634. con Pedro Correa (hijo legitimo de Iuan Correa, natural de Estremadura, y de Catalina Duran) tienen hijos en la Ciudad de Antioquia, donde residen, à

§. 116. Bernardino Correa.

§. 117. El Bachiller Ioseph Correa.

§. 118. Lucas Correa.

§. 119. Iuan Correa.

§. 120. Pablo Correa.

§. 121. Catalina de Collantes.

§. 122. Mencia de Collantes.

§. 123. D. Ana Blasco (quinta hija de Alonso Hernandez Mohedano y Blasco, y de Maria de Collantes su muger) casò el año de 1640. con D. Alonso de Sotomayor, hijodalgo, y hijo legitimo de Pedro de Sotomayor, y de D. Ana Garçon de Tahuste, y nieto de D. Fernando de Sotomayor, vezino Encomendero en la Ciudad de N. Señora de Altagracia de los Vtagaos, y Corregidor de Naturales, y de Leonor de Figueroa su muger: el D. Fernando de Sotomayor fue natural de la Ciudad de Caceres de Estremadura (hijo legitimo de D. Francisco de Sotomayor, y de Ana Tellez de Figueroa) y muriò el año de 1599. dexando de su matrimonio dos hijos, y tres hijas, que son, Iuan, y Pedro, D. Ana, D. Bernardina, y D. Francisca.

§. 124. El Iuan de Sotomayor casò con D. Ana del Cãpo, y tuuieron à D. Fernando de Sotomayor, y D. Maria de Sotomayor: este D. Fernando casò el año de 1623. cõ D. Ana Maria de Vargas, hija legitima de Gaspar de los Reyes, y de Marina de Vargas.

§. 125. Pedro de Sotomayor casò con D. Ana Garçon de Tahuste (hija legitima de Martin Calderon, natural de la Mancha, y de Ana Garçon de Tahuste, q̃ despues bolviò à casar en Timanà cõ Bartolomè Ruiz, natural de la Villa de los Hinojosos en la Mancha (hijo legitimo de Luis Ruiz, y de Maria de Herreiga Alarcon) y tuuieron hija à Geronima de la Concepcion, Monja de S. Clara en S. Fè: este tuuo en España hijo natural à Bartolomè Ruiz, Cura de S. Nicolas del Puerto: y muriò en S. Fè la Ana Garçon de Tahuste, q̃ era hija legitima de Alonso Garçon de Tahuste, y de Maria de Aguilar, q̃ viuieron casados en Timanà mas de 50. años, y tuuieron assimismo por hijos a Alonso Garçon de Tahuste, y Iuan Garçon de Tahuste, Clerigos, y à Francisco de Aguilar, Encomendero en sucession de su padre, y el primer Escriuano del Iuzgado de bienes de difuntos de la Ciudad de S. Fè por cõpra, no fue casado, y tuuo en vna India Iuana, hija à Maria de Aguilar. El Alonso Garçon de Tahuste fue Cura Rector de la Catedral de S. Fè 59. años, y quatro meses hasta 20. de Diziẽbre de 1644. q̃ se le vacò por el Arçobispo Maestro D. Fr. Christoual de Torres por vna permuta q̃ hizo en confiança con el Doct. D. Bartolomè del Rio Portillo, siendo Cura de la Parroquial de S. Victorino, adjudicandole este Curato, q̃ continuò, y muriò en el año de 1646. fue Notario de las Constituciones Sinodales deste Arçobispado, q̃ hizo el año de 1606. su Arçobispo Doct. D. Bartolomè Lobo Guerrero, y de lo demas concerniente à ello, y Secretario del Concilio Prouincial, q̃ el año de 1624. celebrò el Arçobispo Doct. D. Fernando Arias de Vgarte. Era Alonso Garçon de Tahuste de mucha capacidad, aduertido, y curioso, cõ particulares noticias de historia, de q̃ dexò vn manuescrito, intitulado: Sucessiõ de Prelados, y Iuezes Seculares del Nueuo Reyno de Granada, y otros apuntamiẽtos de curiosidad, como tãbien la tuuo en las cosas de su oficio, y en el de Sochantre, que exerciò con el realce de auer sido ajustado, y virtuoso Sacerdote. Tuuieron D. Alonso de Sotomayor, y D. Ana Blasco su muger hijos à

§. 126. Don Francisco de Sotomayor.

§. 127. Doña Maria de Sotomayor.

§. 128. Doña Feliciana de Sotomayor.

§. 129. Doña Violante de Sotomayor.

§. 130. Doña Iuana de Sotomayor.

§. 131. Francisca de Collantes (de las hijas legitimas de Alonso de Soto, y de Mencia de Collantes) casò con Domingo Moreno, de Nacion Portugues, y tuuieron por hijos à Fr. Lorenço de Collantes, Religioso de S. Francisco, Margarita de Collantes, Mencia Sanz de Collantes, D. Leonor de Collantes, Isabel de Collantes, sin casar, y Maria de Collantes.

§. 132. La Maria de Collantes casò con Iuan de Bejar, Padres de

§. 133. Iuan de Bejar.

§. 134. Gregorio de Bejar.

§. 135. D. Lorença de Collantes, muger de D. Sebastian de Leyva, natural del Cōdado de Niebla, cuya hija es Madalena de Leyva Collantes.

§. 136. Isabel de Collantes casò con Lorenço de Buftos, natural de la Ciudad de la Palma destas Prouincias, sin sucession.

§. 137. Iuana de Collantes.

§. 138. Francisca de Collantes.

§. 139. La Margarita de Collantes casò el año de 1617. con Pedro de Zamora Hoyos (hijo legitimo de Pedro de Zamora, y de Maria Velez, todos tres naturales de la Villa de Ayamonte) procrearon à

§. 140. Geronima de Zamora, que muriò sin tomar estado.

§. 141. Diego de Zamora.

§. 142. La Mencia Sanz de Collantes casò el año de 1626. con Diego Lozano Garfias Luzero, hijodalgo, natural de Moguer, hijo legitimo de Rodrigo Luzero, y de D. Isabel de Garfias, nieto paterno de Diego Lozano, y de Beatriz de Coria Luzero su muger, y nieto materno del Licenciado Garfias, Abogado, y de Iuana de Garfias Roldā su muger, como consta de informacion de nueue de Mayo de 1613. hecha en Moguer ante Pedro Beltran Cota, Alcalde Ordinario. Tuuieron Diego Lozano Garfias Luzero, y Mencia Sanz de Collantes su muger hijos a

§. 143. Diego Lozano.

§. 144. Lorenço Lozano.

§. 145. Tomas Lozano.

§. 146. Francisco Lozano.

§. 147. Iuan Lozano.

§. 148. Iosepha Lozano.

§. 149. Maria Lozano.

§. 150. D. Leonor de Collantes (de las hijas legitimas de Domingo Moreno, y Frācisca de Collantes) casò el año de 1629. con Iuan de Lobera Zapata, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de S. Fè el año de 1654. tuuieron hijo vnico al Maestro D. Luis de Lobera Zapata Clerigo, Doctrinero de Macheta. Fue Iuan de Lobera Zapata, hijo legitimo de Rodrigo Zapata de Lobera, Escriuano Real, y de las visitas de Indios del Nueuo Reyno de Granada, y en su Real Chancilleria Escriuano de Camara, y Gouernacion en interin, y de D. Maria de Mendoza y Arteaga, con quien casò en la Ciudad de S. Fè el año de 1597. y tuuieron hijos à D. Iuana de Lobera, sin casar, Fr. Diego Zapata, y Fr. Alōso Zapata, Religiosos Franciscanos, y à el Iuā de Lobera Zapata, D. Maria, D. Madalena, D. Ana, y Rodrigo de Lobera Zapata. La D. Maria de Mendoza y Arteaga fue hermana de Iuan de Mendoza, Regidor de la Ciudad de S. Fè su patria, q̄ se nōbra en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela: y assimismo hermana de D. Micaela de Mendoza, muger de Frācisco Montero, y de D. Iuan de Cea, que no dexaron sucession, y de D. Ana de Mendoza, casada con Iuan de Saavedra, Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Zaragoça de Antioquia, q̄ dexaron hija vnica à D. Ines de Saavedra, muger de Iacinto de Espinosa y Mendoza, natural de las Islas de Canaria, con vn hijo Ioseph de Espinosa y Mendoza; y del Bachiller Francisco de Mendoza, Clerigo, y del Lic. D. Luis de Mendoza, Letrado, que casò en Madrid, todos hijos legitimos de Pedro Diaz Ochoa, y de Ana de Mendoza, hija natural de Iuan de Arteaga de Mendoza, noble Vascongado, y primer Alguazil mayor de la Real Chancilleria de S. Fè por merced Real; y el Pedro Diaz Ochoa natural de la Ciudad de Seuilla, hijo legitimo de Gaspar de la Mar, y de Ana Diaz, de quienes lo fueron tābien Isabel Diaz, muger de Alonso de Cardenas, y Elvira Diaz, casada con Iuan Nauarro, como se dize en el Arbol de Domingo de Gueuara. Rodrigo Zapata de Lobera era natural de la Villa de Zalamea de la Serena, de la Orden de Alcantara en Estremadura, hijo legitimo de Diego de Lobera, y de Iuana de Aldana Zapata; nieto paterno de Bernardino Gutierrez de Lobera, y de Elvira Cortes su muger; y nieto materno de Rodrigo Zapata, y de Maria de Aldana; y segundo nieto paterno

de

de Iuan Gutierrez, y de Isabel Lobera, y por lo materno de Diego Blazquez; y de Ines Garcia su muger: tercero nieto paterno del Bachiller Iuan Gutierrez de Salamanca, Iurista, y de Iuana Gonçalez de Paz su muger: y por lo materno de Alonso de Lobera, Regidor de la Ciudad de Salamanca, padre legitimo de la Isabel de Lobera: quarto nieto de Iuan Gutierrez de Salamanca, que por lo Gutierrez tienen por armas diez roeles azules en campo blanco, con orla colorada de ocho aspas de oro, como se manifiestã en vn pendon de terciopelo negro, que dexò este en la Capilla principal del Coro de la Iglesia de la Villa de Ontiveros, donde està enterrado por ser dueño de aquella Capilla, y en el sepulcro de otra, q̃ hizo su hermano Diego de Ontiveros. Iuan Gutierrez de Salamanca fue Regidor de la Ciudad de Salamanca, y su hijo el Bachiller Iuan Gutierrez de Salamanca, vezino de la Villa de Areualo, y de la de Villoria, y de Villeruela, que estas dos vltimas poblaciones distan el espacio de dos tiros de ballesta en tierra de Salamanca, y casò con Iuana Gonçalez de Paz, padres de Iuan Gutierrez, y Andres Gutierrez. Destos dos hermanos, el mayor fue vezino del Lugar de Villeruela, y de la Villa de Villoria, y de Ontiveros saliò por Capitan de treinta hombres de armas de la gente de Salamanca en la guerra de Cantala piedra con Portugueses, y muriò en Plasencia, dexando de su primera muger Isabel de Lobera (que la segunda fue D. Maria de Monroy) à Bernardino Gutierrez de Lobera, natural de Villeruela, de donde fue por Page de Dõ Iuan de Estuñiga, Maestre de la Caualleria de Alcantara, y se casò, y avezindò en la Villa de Zalamea con Elvira Cortes, y litigò su nobleza de hijodalgo de sangre, y ganò executoria de la Real Chãcilleria de Granada en ocho de Mayo del año de 1535. refrendada de Fernando de Talauera, y presentada en Zalamea en 20. de Iunio del mismo año, y la Elvira Cortes era natural de Zalamea, hija legitima de Diego Blazquez, y de Ines Garcia, gente limpia, y principal, hermana de Diego Blazquez el de la Calle sola, cuya hija estuuo casada con Iuan Martin, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Llerena, y hermano de Ines Garcia fue Iuan Benitez, suegro de Alonso Martinez de Henao; y su primo hermano fue el Bachiller Salazar, y Alonso Muñoz el Viejo, y sobrinos de estos Diego Garcia el Rico, y Bartolomè Romero el de arriba la Villa, y el Alonso Martinez de Henao, y otros, todos principales, y hidalgos. De parte de los Blazquez fue primo hermano de la Elvira Cortes Iuan Cortes, vezino de la Ciudad de Truxillo, q̃ siruiò al Rey en la Nueua España en los principios de su conquista, como hõbre de valor, y mayorazgo, cuyo hijo fue D. Gaspar Cortes, q̃ casò en Caceres de Estremadura principalmẽte, y tuuo entre otros hijos à D. Iuan Cortes de Vlloa, Cauallero del Orden de S. Iuan. Fuerõ padres Bernardino Gutierrez de Lobera, y su muger Elvira Cortes de Alonso de Lobera, Clerigo Beneficiado de Mieza en tierra de Salamanca, y de Fr. Iuan de Lobera, Frãciscano, vno de los llamados para el Concilio Tridentino, y de Isabel del Espiritu Sãto, Monja del Conuento de S. Miguel de la Ciudad de Truxillo, y de Diego de Lobera, que casò con Iuana de Aldana Zapata, y tuuieron hijos al Lic. Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de S. Gil de la Ciudad de Seuilla, y al Padre Alonso de Lobera, de la Cõpañia de Iesvs, y al Lic. Iuan de Lobera, y al referido Rodrigo de Zapata de Lobera, y à D. Elvira Cortes de Lobera. El Lic. Iuan de Lobera fue professor de Iurisprudẽcia, y passò à Indias el año de 1589. y fue Abogado en las Reales Audiencias del Nueuo Reyno de Granada, la de Panamà, y la de los Reyes del Perù, y de Chuquisaca, sostituyò en la Vniuersidad de Lima Catedra de Prima de Leyes por ausencia del Doct. Leon; graduòse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamãca, y passò al Cuzco, y Chuquisaca, donde casò con D. Isabel de Mendoza, hija legitima de Domingo de Mendoza, y de D. Luisa de Vibar: el Domingo de Mendoza, Poblador antiguo de Chuquisaca, Vascongado, natural del Pueblo de Mendoza, y descendiente de la la Casa solariega deste apellido en la Prouincia de Alaua, y de igual calidad, su muger sobrina de Doña Luisa de Vibar, muger de Don Hernando de Zarate, Cauallero del Abito de Santiago. La Iuana de Aldana Zapata fue hija legitima de Rodrigo Zapata, Alcayde, y Administrador de las Encomiendas de Zalamea, y de la Paraleda, y de Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuuieron à la Iuana de Aldana, Maria de Aldana, y Rodrigo Zapata, Capitan del exercito del Señor Don Iuan de Austria, donde muriò: y el Alcayde Rodrigo Zapata tuuo por hermanos à Iuan Zapata, Correo mayor del Reyno de Napoles, fauorecido del Emperador Carlos Quinto, que le sacò vn hijo de pila, poniendole su nombre, y assi se llamò Don Carlos Zapata. Hernando Zapata, otro hermano, fue Gouernador de la Prouincia de Ciuita de Cheta, y en el Principado de Calabria tuuo otros oficios. Francisco de Zapata fue Correo mayor de el Reyno de Sicilia, casò con hermana de vn Obispo. El Licenciado Alonso Zapata fue Canonigo de la Ciudad de Leon en España, y instituyò Capellania en la Iglesia Mayor de Azuaga, con

Armas de Gutierrez.

patronazgo, y rentas para casar huerfanas, y obras pias. Martin Alvarez Zapata fue vezino de Azuaga, y Iuana Garcia Zapata casò con el Licenc. Alonso Ortiz, hijodalgo, y tuuieron à Alonso Ortiz Zapata, Capitan de Infanteria del Tercio de D. Alvaro Bazan, Marques de Santa Cruz. Leonor Garcia Zapata casò en Azuaga con Iuan Martin Vizuete, hombre principal, y tuuieron a Iuan Zapata Vizuete, Capitan de Infanteria, y vezino de la Ciudad de Napoles; y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fue Receptor de Azedinos en el Obispado de Leõ, y en el de Calahorra Beneficiado de Ciudad-Real, y otro hermano Francisco Zapata Vizuete Capitan, y Sargento mayor por el Rey en el Reyno de Chile del Tercio del Maesse de Cãpo D. Luis de Sotomayor, hermano de D. Alonso de Sotomayor, Gouernador de Chile, y el Capitã Francisco Zapata passò à Indias el año de 1589. y en el de 1593. casò en la Ciudad de S. Francisco del Quito con D. Catalina de Chaues (hija legitima de Iuan Rodriguez de la Fuente, y de D. Francisca de Chaues, naturales de Guadalcanal. El Iuan Zapata, Correo mayor del Reyno de Napoles, casò cõ D. Alegre de Tasis (hija del Correo mayor de Napoles Reymundo de Tasis, hermana de D. Iuan de Tasis, Cauallero del Abito de Santiago, Correo mayor de Castilla) y tuuo por hijos a D. Carlos Zapata, D. Iuã Baptista Zapata de Tasis, q̃ sucediò al padre en el oficio de Correo mayor de Napoles, y a Rodrigo Zapata. Maria de Aldana, madre de Iuana de Aldana, fue natural de Azuaga (hija legitima de Rodrigo Garcia de Aldana, y de Maria Hernandez Vizuete, y primahermana de Gonçalo Garcia el Gordo, y del Alcayde de la Fortaleza, y Encomienda de Ribera; y Maria de Aldana (hija, y hermana de los dos) casò con Diego Martinez de Henao, hijodalgo, natural de Zalamea (hijo de Alonso Martinez de Henao, y nieto de Gonçalo de Henao, natural de Avila) y de su matrimonio tuuieron al Licenciado Alõso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias, y obras pias del Canonigo Alonso Zapata; y al Licenc. Rodrigo Zapata de Henao, Clerigo, Vicario de Zalamea. Todo lo referido consta por la executoria citada, vna minuta, y tres informaciones hechas en Zalamea en los años de 1587 y 1588. las dos à pedimiento de Iuan Gutierrez de Lobera, y la otra à pedimiento de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera para passar à Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo, y Sancho de Malpartida, Alcaldes Ordinarios, y Francisco Brauo Escriuano. Los Zapatas tienen su origen en el Reyno de Aragon, y sus armas son cinco çapatas jaqueladas de plata, y negro en campo roxo, y por orla siete escudetes de oro con vanda negra de trauès, q̃ son las del linage de Tobia, con quien emparentò por casamiento, por lo qual las pusieron por orla. En los Reynos de Aragon, y Valencia ay Loberas, de quienes son estos, y tienen su origen del Reyno de Galicia. Florecia ya, y era conocida, y tenida por ilustre la familia de los Loberas, y se sabe auer auido en ella varones, q̃ en el seruicio de Dios, y de sus Reyes fueron muy señalados. Fue vno Teodomiro, vltimo Obispo de Yria, y el primero Cõpostelano à quien fue manifestada la reuelacion del Sagrado cuerpo, y preciosissimo tesoro de Santiago, Patron vnico, y singular Protector de las Españas. Su hermano deste dichosissimo Prelado, fue vn insigne Soldado del Rey D. Alonso el Casto (titulo q̃ se daua à Caualleros, q̃ por su sangre, y por sus hechos le merecian) Antonio de Lobera, Comendador de la Madalena en la Orden de Alcantara. Payo Mariño de Lobera, señor de la Sierra, cuyo origen (segun escriuen D. Servando, y D. Pedro, Obispos de Orense) es del Infante Canario, hijo de Caya Lobia, y de Postugio, señor de Castro Forninio, y lo confirma Molina en la descripciõ del Reyno de Galicia, diziendo, q̃ proceden de la Reyna Loba. Ribano (hijo de Cayo Augusto Cesar, y de Cornelia su segunda muger) q̃ quedò en Galicia quando triunfò la primera vez el Cesar della, q̃ tuuo vn hijo que se llamò Ribano, que casò con Valeria, hija de Caya Lobia, de quien se originan los Loberas. Lobeyra es apellido noble en Portugal. Martin Ruiz de Lobera (hermano de Mateo Ruiz de Lobera, Gouernador de las Malucas, y de Terrenare) naturales de Galicia, vnos de los señores Solariegos de Valde Ossera.

Armas de Zapatas. *Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 225.* *Alonso Lop. de Har. nob. part. 1. fol. 220.* *M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. fol. 674. 675.* *P. Geron. Pard grãd-z. de Santiago, fol. 405. y 410.* *Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. part. 4. cap. 18.* *D. Mauro Castella Ferrer, hist. de Santiago, lib. 3. cap. 11.*

§. 151. D. Maria Zapata (de las hijas de Rodrigo Zapata de Lobera, y D. Maria de Mendoza y Artiaga su muger) casò con Pedro Fernandez de Tobar, nacido en Cartagena de Indias (hijo legitimo de Pedro Fernandez de Tolosa, y de D. Luisa de Tovar (tuuieron hijo vnico al Maestro D. Diego de Tovar, Clerigo, y èl era viudo de D. Maria Iacinta de Avila, como se refiere en el Arbol de Domingo de Gueuara.

§. 152. D. Madalena Zapata casò el año de 1632. con Alonso Ramirez de Rojas, natural de la Ciudad de Quito (hijo legitimo de Gonçalo Ramirez de Rojas, y de Maria del Castillo) y no tuuieron sucession.

§. 153. D. Ana Zapata de Lobera casò con D. Pedro de Salcedo, nacido en la Ciudad de Mariquita (hijo legitimo de Hernando de Salcedo, y de D. Luisa de Leon Vinero, de quienes se trata en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela) y no tuuieron hijos.

Rodrigo de Lobera Zapata sucediò à su padre Rodrigo Zapata de Lobera en el oficio de Escriuano de visitas, siendo ya Escriuano Real, y casò con D. Iuana de la Cruz y Mantilla, y enviudo sin sucession.

§. 154. Iuan de Soto (segundo hijo de Alonso de Soto, y de Mencia de Collantes su muger) casò con Isabel de Penagos, hija natural de Iuan de Penagos el Conquistador, como se dize en su Arbol:) tuuieron durante el matrimonio à Margarita de Penagos, que muriò Beata Dominica con loable nombre, sin auer casado, y antes à Alonso de Soto, y Blas de Soto Penagos: y tambien tuuo la Isabel de Penagos de Sebastian Perez de Acuña soltero hijos a Sebastiã de Acuña, que se fue à la Nueua España; y à Catalina de Acuña, muger de Francisco Hernandez de Armunia. Blas de Soto Penagos casò con Vrsula de Vega Gumiel, nacida en Santa Fè (hija legitima de Pedro de Vega (a quiẽ diò muerte Pedro Machado) y de Iuana Rodriguez, hija de Iuan Gaspar Gafaro, y de Isabel Rodriguez su muger, como se dize en el Arbol de Martin Galeano. Blas de Soto Penagos, y Vrsula de Vega Gumiel tuuieron hijos à Francisco, y Isabel, que no dexaron sucession: y el Iuan de Soto muriò en el Perù, auiendose ausentado de Santa Fè à Caracas, huyendo por auer muerto à su cuñado Pedro de Penagos.

§. 155. Hallase vn Francisco de Soto, y Ana de Collantes su muger, que el año de 1564. tuuieron hijo à Eustacio de Soto; y tambien à vn Iuan de Soto, casado con Petrona Suarez (hija legitima de Francisco Suarez, y de Maria de los Angeles, hija de Bartolomè Labrador, y de Clara de los Angeles su muger. Era Francisco Suarez natural de la Ciudad de Braga en Portugal (hijo legitimo de Alonso Lopez, y de Simona Rodriguez.) Tuuieron el Francisco Suarez, y Maria de los Angeles su muger hijos à Bartolomè Suarez, Maria Suarez, muger de Domingo Varela, y despues Mõja, à la Petrona Suarez, Gaspar, Pedro, Geronimo, y Francisco. Otros Sotos se ponen en el discurso desta obra.

§. 156. Queda dicho, que Domingo Hernandez de Soto, y Maria de Naua Piedrahita su muger fueron padres de Domingo Hernandez de Soto Piedrahita, tuuierõ mas otros dos hijos, Antonio Hernandez Piedrahita, y à Isabel de los Reyes: casò primera vez en Santa Fè Antonio Hernandez Piedrahita con Maria de la Cruz el año de 1621. (hija legitima de Diego de Leon, y Maria de la Cruz) tuuieron vn hijo Iuan Andres de Piedrahita, que casò en la Ciudad de Ancerma, donde tiene sucession. Y el Antonio Hernandez Piedrahita casò segunda vez en la Ciudad de Ancerma con Doña Francisca de Valencia y la Cerna, padres de Pablos de Piedrahita, Doña Iuana, Doña Getrudis, y Doña Ines. La Doña Iuana de Piedrahita casò en la Ciudad de Cali con Luis Vibas. La Doña Getrudis de Piedrahita, muger de Miguel Benitez de la Cerna; y la Doña Ines casada con el Maesse de Campo Luis de los Rios, natural de Estremadura. Fue Antonio Hernandez Piedrahita Tesorero de la Real hazienda en Ancerma, Alcalde Ordinario, Teniente de Gouernador muchas vezes; y se ocupò en hazer entradas à los Indios del Choco, con buenas resultas. La Isabel de los Reyes casò con Felipe de Acosta, de Nacion Portuguès, y tuuieron vn hijo Felipe de Acosta Piedrahita, casado en Cali con Doña Gregoria de Aguirre Astigarreta, hija legitima de Don Sebastian de Aguirre Astigarreta, noble Vascongado, y de D. N. Quintero Gabron.

§. 157. Iuan Gonçalez de Piedrahita (hijo legitimo de Andres Gonçalez Piedrahita, y de Maria Gonçalez de la Naua) casò en la Ciudad de Antioquia con N. Gutierrez de Guetaria, procrearon dos hijas, Doña Isabel de Piedrahita, y Doña Iacinta de Piedrahita. La Doña Isabel, muger del Capitan Fernando de Montoya, hijodalgo, natural de Brantevilla, con sucession. La Doña Iacinta casò con el Alferez Iuan de Piedrahita Saavedra, natural de la Ciudad de Seuilla (hijo legitimo de Iuan Alvarez de Saavedra, y de Doña Catalina de Piedrahita) fue por el año de 1655. Teniente general de Gouernador de la Prouincia de Antioquia, donde tiene sucession.

§. 158. Isabel Gonçalez de la Naua y Piedrahita (hija de Andres Gonçalez de Piedrahita, y de Maria Gonçalez de la Naua su muger) casò el año de mil seiscientos y seis con Francisco Sanchez Barragan, natural de la Villa de Azuaga, hijo legitimo de Gonçalo Gomez Crespo, y de Maria Hernandez Barragan; nieto paterno de Gonçalo Gomez Crespo, y de Mari Hernandez su muger; y bisnieto de Alonso Martin Crespo, y de Marina Martin la Gallega su muger, rebisnieto de Gonçalo Lopez, y de Beatriz Hernandez de Aljana su consorte, y de Gonçalo Gomez Cebrero, y Catalina Martin la Gallega su muger; y por la abuela Mari Hernandez Barragan bisnieto de Francisco Sanchez Barragan, y de Iuana Rodriguez su esposa; y rebisnieto de Iuan Barragan, y de Isabel Sanchez de la Vera su muger; y de Rodrigo Alonso, y Elvira Gonçalez su consorte, todos vezinos de Azuaga, segun consta por informacion hecha alli para passar à Indias, y de limpieza, à pedimiento de Gonçalo Gomez Crespo, y de Mari Hernan-

dez su muger, por si, y por sus hijos Mari-Hernandez de la Vera Baragan, Gonçalo Gomez Crespo, Alonso Martin Barragan, Francisco Sanchez Barragan, Iuan Sanchez Barragan, Martin Esteuan Barragan, y Pedro Sanchez Barragan, todos Christianos viejos, limpios de mala raza, y sin macula, en el año de 1570. ante el Licenciado Pedro Ortiz de la Vaquera, Alcalde Ordinario, y Alonso Martin, Escriuano, comprobado de otros. Y los referidos Francisco Sanchez Barragan, y Isabel Gonçalez de la Naua y Piedrahita su muger, fueron padres de D. Maria Iacinta Barragan, muger de Iuan Macias Cardeno, que se bolveran à nombrar, y de Francisco Sanchez Barragan, que murió sin sucession. Del apellido de Barragan la ha quedado en Baeza, su solar es en Nauarra. Los que en Baeza moran se precian venir de D. Martin Pelaez Barragan, Maestre de Santiago, à quien mataron los Moros en batalla, y por este hecho traen por armas en campo de oro vn arbol verde, y al pie dèl tendido vn Cauallero muerto, y dos cueruos negros a sus lados, las alas alçadas, cebados en èl. No pone Rades de Andrade por Maestre en su Cronica este Cauallero, por no auer sido legitima su eleccion, aunque en sus prouisiones se llama Maestre, ni haze relacion de su muerte en el cap. 19. pero esto consta de memorias antiguas. Este nombre Barragan en Castellano es lo mismo que Mancebo; pruebase esto con los Cantares antiguos.

Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 164.

Armas de Barragan.

Criome el Rey de pequeño,
Hizome Dios Barragan.

Y otro, que comiença,

Siempre lo tuuiste Moro
Andar en barraganias.

Y aquel cantar antiguo de Zurraquin Sancho, Cauallero de Avila, que dize:

Cantan de Oliuero, | No de Zurraquin,
Cantan de Roldan, | Que fue buen Barragan.

Los del apellido de Barragan en el Reyno de Nauarra vsan diferentes armas. Don Aparicio Barragan fue Alcalde de Baeza en tiempo del Rey D. Sancho. Tello Barragan confirmaua privilegios en Nauarra por los años de 972. D. Pedro Barragan, Canonigo de Burgos, Obispo de Orense, y de Tuy, Chanciller de la Reyna D. Catalina. En Valencia ay tierra llamada Vau de Barraga.

D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 25.
M. Gil Gonç. Dauil. Teat. tom. 3. fol. 11. y 391.
Geron. Zurit. Anal. tom. 1. fol. 157.

§. 159. La Mari-Hernandez de la Vera Barragan, arriba nombrada, vino de España con sus padres, casada con Iuan Correa (hijo legitimo de Iuan Fernandez Pescoso, y de Iuana Correa, todos tres naturales de Ciudad-Rodrigo del Pueblo Viejo del Villar de Silano:) tuuieron hijos à Gonçalo Correa Barragan, Maria Correa Barragan, y Iuan Correa, segun parece por su testamento del año de 1597. En el de 1580. casó en Santa Fè el Iuan Correa con Mariana Gomez. El Gonçalo Correra Barragan fue casado con Luisa Gonçalez de Ocampo, hija legitima de Diego Martin del Corral, y de Catalina Gonçalez de Ocampo, hija de Iuan Hidalgo de Ocampo, naturales del Villar del Pedroso, y de D. Iuana del Arroyo, natural de Toledo, su muger. El Diego Martin del Corral (era hijo legitimo de otro del mismo nombre, y de Luisa Lopez de Haro, con naturaleza en el Villar del Pedroso) tuuo de su matrimonio hijas à Maria de Ocampo, casada con Pedro Forero, de quienes se trata en otra parte, la Luisa Gonçalez de Ocampo, Ana Gonçalez de Ocampo, muger de Lorenço Hernandez de Lugo, que se fueron al Perù: Catalina Gonçalez de Ocampo, que casó con Iuan Lopez Bermejo, que tambien se ausentaron al Perù: y Margarita de Ocampo, casada con Alonso Sanchez Silos, padres del Hermano Francisco Sanchez, y el Hermano Iulian Lopez de Haro, Relgiosos Coadjutores de la Compañia de Iesvs. Tuuo mas Diego Martin del Corral de su muger dos hijos, Iacinto de Ocampo, con sucession, como se escriue en otra parte, y Diego Felipe del Corral, que se fue al Perù con el Capitan Martin Gonçalez de Vargas, vezino de la Ciudad de Muso, en busca del Obispo D. Iuan Gonçalez de Vargas su tio. De los apellidos de Ocápo, y Corral se trata en otra parte, del de Correa se escriue: Como estos Reynos de España, despues de la destruicion, fueron restaurados por la grande animosidad de los nuestros Reyes gloriosos, y esfuerço de sus naturales, por donde cobraron los renombres, que oy sus sucessores posseen, entre los quales vino vn Cauallero llamado D. Pelayo Correa, y fue Maestre de Sátiago, el qual era esforçado, y en la conquista de la Ciudad de Seuilla se esmerò mucho, de cuyo apellido, y linage ay en Portugal assaz loables varones, y en Castilla vnos hijosdalgo: son sus armas treze correas cruzadas coloradas en campo de oro. Otras en escudo negro, ò pardo vna Aguila de plata abierta. Esta familia de Correa es vna de las mas ilustres de España, cuya antiguedad continuada no cede ventaja à las mayores. El primer Cauallero, que hallamos en este linage, es Payo Ramirez, que floreció en el Reynado de D. Alonso el Sexto,

Correas.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Armas de Correas.

Descripcion genealogica de la familia de Vergara, fol. 50. y 51.

to, fue Ricohombre, y principal Cauallero, como lo escriue el libro antiguo citado por Labaña en las notas del Conde D. Pedro, padre de D. Suero Perez Correa, y este de D. Payo Suarez Correa el Viejo, que lo fue de D. Pedro Paez Correa, y este de Pelayo Perez Correa, diez y seis Maestre de Santiago, famoso Capitan; padre de Gonçalo Correa, Alferez mayor del Rey D. Alonso Quarto de Portugal, de quien procediò Iuan Correa; y tambien se hallan en el año de 1219. a Alvaro Correa, y Iuan Correa: sus armas son escudo de oro con treze correas roxas cruzadas, puestas en el pecho de vna Aguila negra volante, pico, y pies de oro. En la lista de la nobleza de Portugal està el apellido de Correa. D. Pelay Perez Correa, Maestre de Santiago año de 1242. que por auerse hallado en la toma de Seuilla se hizo esta Copla.

Don Pelay Perez Correa,
Maestre de Santiago,
Del Moro fatal estrago,
Rayo de su seta sea.

Don Payo Correa fue Padrino de bautismo del Principe Don Iuan, hijo del Rey D. Alonso, Dozeno Rey de Portugal año de 1455. Mosen Martin Correa, Mariscal de Nauarra por los de 1385. Roy Correa, y Alvar Correa se hallan en lo antiguo testigos de escrituras. Per Alonso Correa, y Iuana Ordoñez su muger, padres de Berenguela Alfonso Correa por los de 1352. Diego Correa, señor del Coto de Saylaes. Simon Correa, Veedor de la Infanta D. Beatriz, Duquesa de Saboya, hija del Rey D. Manuel. Payo Correa Iurado de Toledo año de 1471. D. Alonso Correa, singular Doctor en la gran Vniuersidad de Paris, aplaudido, y vnico en letras de aquel siglo, Oydor de la Rota Romana, Obispo de la Guarda su patria, y despues de Segouia, quando vino à acompañar à la Princesa D. Beatriz, cuyo Chanciller era à celebrar las deseadas bodas con el Rey D. Iuã el Primero de Castilla. Passò desta vida à la eterna en 15. de Mayo año de 1397. Alonso Correa, Cauallero del Orden de Calatraua, padre de Don Gomez Correa, del Orden de Santiago. El Licenciado Gomez Correa Osores de Sotomayor, Inquisidor Apostolico. D. Diego Correa y Velasco, natural de Burgos, Capitan en Panamà en ocasion que Francisco Draque acometiò la plaça, donde perdiò la vida, sin otros muchos que se dexan de poner. Tuuieron Gonçalo Correa Barragan, y Luisa Gonçalez de Ocãpo su muger hijos à

Alonso de SãtaCruz nobil. fol. 148.
Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. part. 4. cap. 18.
Rades de Andrade. Cronic. de Santiago, fol. 31.
Conde de la Roca Seuilla restaurad. fol. 26. copl. 265.
Estev. de Garib. cõp. hist. tom. 4. fol. 183.
Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 185.
Alonso Lop. de Har. nobil part. 1. fol. 20. 29. 513.
Rodrigo Mend. Silu. Pobiac. fol. 152.
M. Gil Gonç. Teatr. tom. 1. fol. 555.
P. Geron. Pard. hist. de Santiago, fol. 413.
M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 445.
M. Gil Gonçal. Dau. Teat. tom. 3. fol. 52.

§. 160. Iuan Hidalgo de Ocampo, llamado assi por su abuelo.
§. 161. Maria Gabriela de Ocampo.
§. 162. El Maestro Antonio Correa y Ocampo, Clerigo, que ha sido Doctrinero de diferentes Pueblos de Indios, gran Lenguaraz de su Idioma, Vedel mayor de la Vniuersidad de Santo Domingo, y Capellan del Colegio Real mayor del Rosario de Santa Fè, virtuoso Sacerdote.
§. 163. Ioseph Correa.
§. 164. Francisco Correa, que reside en Antioquia.
§. 165. Catalina Gonçalez de Ocampo.
§. 166. Geronima de Ocampo.
§. 167. Felix Correa.
§. 168. Francisco Fabian Correa.
§. 169. El Maestro Fray Iulian Correa, Religioso de Santo Domingo, insigne Predicador, agudo, y docto.
§. 170. Doña Maria Iacinta Barragan (que queda nombrada antecedentemente, como hija de Francisca Sanchez Barragan, y de Isabel Gonçalez de la Naua y Piedrahita su muger) casò el año de 1614. con Iuan Macias Cardeno, Familiar del Santo Oficio, natural de la Villa de Fuentes de Leon en Estremadura, de la Encomienda mayor de Leon, que naciò el año de 1584. (hijo legitimo de Alõso Rodriguez Caruallar y Escobar, Depositario general de Fuentes de Leon, y de Maria Rodriguez la Gila, nieto paterno de Alonso Rodriguez Caruallar, y de Ines de Escobar su muger, y nieto materno de Iuan Macias Cardeno, y de Mayor Rodriguez su muger, toda gente principal, Christianos viejos, limpios de toda mala raza, Alcaldes Ordinarios, y Regidores en su patria, segun consta de informacion hecha en Fuentes de Leon el año de 1627. à pedimiento de Antonio de Escobar Caruallar, por si, y por su hermano Iuan Macias Cardeno, vezino de Santa Fè, ante Gonçalo de Espinosa Montero, Alcalde Ordinario del Estado de hijosdalgo, y Antonio de Escobar Espinosa, Escriuano, comprobado de otros. Fue Mercader Iuan Macias Cardeno, y tuuo de su matrimonio, y muger D. Maria Iacinta Barragan, hijos al Maestro Iuan Rodriguez de Escobar, y al Maestro Francisco Sãchez Barragan, Doctrinero de Icabuco, y Alonso Macias Barragan, Clerigos; D. Maria de

de Escobar, muger de Iuan Lorenço del Busto y la Bastida; Ines de Santa Teresa, y Isabel de la Trinidad, Monjas de Santa Clara en el Convento de Santa Fè su patria; Fray Hernando de Escobar, Religioso Franciscano, Ioseph Macias, casado en la Ciudad de Antioquia con dispensacion de parentesco con hija del Capitan Fernando de Montoya, y de D. Isabel de Piedrahita su muger; y a Diego Macias de Escobar, y D. Catalina de Escobar. Casò la D. Maria de Escobar el año de 1636. con Iuan Lorenço del Busto y la Bastida, Familiar de Santo Oficio de la Inquisicion, Veedor, y Contador de las guerras del Nueuo Reyno de Granada, natural de la Villa del Almendralejo en Estremadura (hijo legitimo de Simon Lopez de la Bastida, y de Ana Ramirez de Ouando; nieto paterno de Iuan Lorenço el Viejo, que muriò siendo Alguazil mayor de la Villa del Almendralejo, y de Elvira Guerrero su muger, y nieto materno de Gaspar Garrido el Viejo, Regidor de Merida de Estremadura, y de Marina Benitez Zarça su muger, y por esta parte bisnieto de Iuan Garrido, y de Maria Alonso su consorte, naturales de Arroyo-Molinos en Estremadura, cerca de Montanches, y de Sebastian Benitez, y Catalina Blazquez su muger, vezinos de Arroyo-Molinos: y por lo paterno bisnieto de Simon Lopez, y de Isabel del Busto su muger, y de Salvador Esteuan Guerrero, y Maria Guerrera su esposa, naturales del Almendralejo. La Isabel del Busto saliò de su patria (siruiendo de donzella à D. Maria de Toledo, hija del Duque de Alva, quando casò con el Conde de Feria, que era entonces) y fue hija legitima de Iuan Fernandez Samilles, que despues se llamò de Villauiciosa, y de Francisca Rodriguez del Busto, que se fueron de Alva de Tormes à Zafra, y de alli al Almendralejo, que distara tres leguas lo vno del otro, donde casò con Simon Lopez. La Casa solariega del Busto està en la Montaña de Burgos en el Valle de Escaño, Concejo de Villauiciosa, y junto al Valle de Valdelosera, ò Valdosera, cerca de la Rioja: ponen por armas vna Aguila la media de oro, y la otra media azul en campo la mitad de oro, y la mitad azul contrapuestos, de manera, que el campo, y el Aguila estèn encontrados, que donde cae la media Aguila de oro es el medio campo azul, y la media Aguila azul sobre el medio campo de oro. Consta lo referido de informaciones del año de 1619. de filiacion, y limpieza en el Almendralejo, y en Merida de Estremadura, ante Iuan Esteuan Nieto, Alcalde Ordinario, y Alonso Ortiz Cabeça, Escriuano; y ante D. Diego Lopez de Mendoza y Mudarra, Cauallero del Abito de Santiago, Gouernador de Merida, y Antonio Cortes Escriuano, à pedimiento de Tomas Garrido Bastida, para passar à Indias, donde muriò en la Ciudad de Zaragoça de Antioquia el año de 1641. dexando por heredero à su hermano Iuan Lorenço del Busto y la Bastida, vezino de Santa Fè; y de otra informacion à pedimiento deste vltimo para passar a las Indias, hecha el año de 1631. ante Alonso Cano Rangel, Alcalde Ordinario del Almendralejo, y Alonso Ortiz Cabeça, Escriuano; y otras dos informaciones de los años de 1638. y 1644. autorizadas de Gabriel de Robles, Escriuano, comprobado de otros. Tuuieron Iuan Lorenço del Busto y la Bastida (que muriò apresuradamente Viernes 14 de Mayo de 1666.) y D. Maria de Escobar su muger hijos a

Armas de Bustos. Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 171. El Maestro Iuan Lorenço del Busto y la Bastida, Clerigo.

§. 172. Tomas Garrido del Busto y la Bastida.

§. 173. Doña Ana Ramirez del Busto.

§. 174. Martin Esteuan Barragan (hijo de Gonçalo Gomez Crespo, y de Maria Hernandez su muger) casò con Catalina Diaz, natural de la Gran Canaria (hija legitima de Alonso Diaz, y de Maria de la Cruz) y tuuieron hijo vnico a Iuan Esteuan Barragan, Clerigo. Bolviò a casar Catalina Diaz con Pedro Perez, y con Christoual Ximenez Cabeçon, vezino Encomendero de Muso, sin hijos, estando este vltimo viudo, y teniendolos de su primer matrimonio al Maestro Iuan Servando Ximenez, Clerigo, y la muger de Iuan Alonso Nuñez de Nacion Gallego, Depositario general, y Encomendero en Muso.

Pedro Sanchez Barragan (hijo de Gonçalo Gomez Crespo, y de Maria Hernandez) casò en Santa Fè el año de 1606. con Ana de la Cruz Guzman, natural de Toledo (hija legitima de Geronimo de la Cruz, que muriò en Santa Olalla, siete leguas de aquella Ciudad, y de Lucia Ximenez) y no tuuieron hijos.

§. 175. Por el apellido de Naua son deste linage Rodrigo Alonso de la Naua, y Bartolomè Hernandez Herreño, Clerigos, nacidos en la Ciudad de Velez, hijos legitimos de Francisco Sanchez Herreño, y de Catalina Hernandez, y nietos de Bartolomè Herreño, que entrò a las conquistas del Nueuo Reyno de Granada con el General Nicolas Federman, y fue Poblador, y Iusticia mayor de la Ciudad de Leon en la Prouincia de Guane, en donde los Indios rebeldes le dieron muerte, y a vn hijo suyo: fue lo

natural del Francisco Sanchez Herreño el Capitan Hernan Sanchez, que siruiò al Rey en las conquistas de los Indios Yareguies, y Carares, à que tambien concurriò por Capellan el Bartolomè Sanchez Herreño su hermano. Hallase auer residido en el Nueuo Reyno de Granada Andres de Naua, natural de la Ciudad de Toledo (hijo legitimo de Pedro de Naua, y de Ana de Naua) que no tuuo hijos, segun su testamento del año de 1636. y Christoual Gonçalez de Naua, natural del Pueblo de Solaua en la Mancha (hijo legitimo de Bartolomè Gõçalez de Naua, y de Maria Felipe) que testò el año de 1618. y no tenia hijos; y Alonso Lopez de Naua, que casò con Francisca de Castellanos, natural de la Ciudad de Tunja, y tuuieron hijos a Martin de Naua, y Francisco de Castellanos. Tambien se halla à Martin Gonçalez de Naua, que casò el año de 1618. con Iuana Garcia Freyjò (hija legitima de Antonio Garcia Freyjò, y de Iuana Rodriguez) Don Iuan de Naua y Pedraza, que vino à Indias con el Marques de Sofraga, y caso en Merida del Gouierno de la Grita; y en el Arbol de Pedro de Colmenares se haze memoria de Nauas. Alonso Martin Barragan casò el año de 1602. con Isabel Gomez hija legitima de Antonio Gomez, y de Isabel Martinez, los quales se ponen aqui por si tienen parentesco.

§. 176. De los tres hermanos Piedrahitas, naturales de la Ciudad de Toledo, Agustin, Andres, y Ioseph, que se han nombrado, queda referida la sucessión de Agustin de Piedrahita, que casò en el Villar de Pedroso, y tuuo por hijo a Andres Gonçalez Piedrahita, el que muriò en Zaragoça, auiendo sido marido de Maria Gonçalez de Naua, y assimismo la sucessión del segundo hermano de los tres primeros, Andres de Piedrahita, que casò en Talauera de la Reyna: el tercero, y vltimo, que fue Ioseph de Piedrahita, casò en su patria Toledo, y tuuo por hijo à Melchor de Piedrahita, que casò alli con Mencia Ramirez, y tuuieron hijo à Martin de Piedrahita, todos naturales de Toledo.

§. 177. Este Martin de Piedrahita passò à las Indias, y casò en la Ciudad de Zaragoça de la Gouernacion de Antioquia por el año de 1599. con Mariana de Vargas (hija legitima de Iuan Perez de Vargas, Ensayador de aquella Ciudad, y de Francisca de Rosales) y tuuieron por hijos à Ioseph de Piedrahita, que muriò sin sucessión; à D. Francisca de Piedrahita, y D. Geronima de Piedrahita.

§. 178. Doña Geronima de Piedrahita casò con el Capitan Diego de Mesa, Familiar del Santo Oficio, y Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de Zaragoça, y fueron padres de

§. 179. Don Fernando de Mesa Piedrahita, Alguazil mayor del Santo Oficio en Zaragoça, y Prouincial de la Hermandad.

§. 180. D. Maria Manuela de Piedrahita, que casò con el Capitan Francisco Serrano, Familiar del Santo Oficio, y enviudò sin hijos.

§. 181. El Iuan Perez de Vargas era natural de la Fuente del Maestre en Estremadura (hijo legitimo de Gonçalo Perez de Vargas, y de D. Maria Diosdado, vezinos de aquel lugar) casò con Francisca de Rosales (hija legitima de Rodrigo Caro, y de Damiana de Rosales.) Tuuieron Iuan Perez de Vargas, y Francisca de Rosales su muger onze hijos, que son; primero, Geronimo Perez de Vargas; segunda, Mariana de Vargas, muger de Martin de Piedrahita; tercero, Iuan Perez de Vargas, quarto, Francisco Perez de Vargas; quinta, Catalina de Vargas; sexta, Ana de Vargas; septima, Iuana de Vargas; octaua, Agustina de Meneses; nouena; Doña Maria Madalena de Vargas; dezimo, Fray Miguel Perez de Vargas, Religioso Agustino; y onzeno, Pedro Tello de Meneses.

§. 182. Iuan Perez de Vargas, segundo deste nombre, fue Ensayador de la Ciudad de los Remedios, y casado con Catalina Duran, tuuieron por hijo à Ioseph de Vargas.

§. 183. Catalina de Vargas casò el año de 1609. con el Capitan Antonio Bernalte, natural de la Villa de Torreximena, y procrearon à D. Bernardina Bernalte, muger de Francisco Tixero, Receptor de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada, que dexò vn hijo, y segunda vez con Iuan de los Rios, y tienen muchos hijos.

§. 184. Iuana de Vargas casò el año de 1610. con Alvaro Gomez Barraquero, natural de la Ciudad de Ezija (hijo legitimo de Alvaro Gomez Barraquero, y de Catalina Delgado, vezinos de alli) tuuieron hijos a Iacinto Gomez, Iuan Raymundo, Alvaro Gomez de Vargas, Mateo Gomez, y Catalina Gomez de Vargas. El Alvaro Gomez de Vargas casò el año de 1646. con D. Maria Perez de Figueroa (hija legitima de Gaspar de Figueroa, y insigne Pintor, y de Doña Lorença de Vargas) tienen hijos. Fuelo el Gaspar de Figueroa, y Melchor de Figueroa su hermano, que residiò en la Ciudad de Quito, de Baltasar de Figueroa, y de Doña Catalina de Sauzedo su muger, vezinos de la Ciu-

Ciudad de Mariquita, naturaleza de los hijos, cuyo hermano de ganancia, auido en Ines, India de Turmeque, era Iuan de Figueroa, vezino de Santa Fè, que dexò hijos naturales a Marcos de Figueroa, y Iuan de Figueroa. Fue D. Lorença de Vargas hija legitima de Diego Perez de Vargas, y de D. Maria de Leyva su muger, de quienes se tratarà en otra parte. Y Gaspar de Figueroa, y Doña Lorença de Vargas su muger tuuieron hijos à Baltasar de Figueroa, que aunque fue casado no los dexò; Diego de Figueroa, y Manuel de Figueroa, ambos Religiosos de la Compañia de Iesvs, la Doña Maria de Figueroa, muger de Alvaro Gomez de Vargas; D. Ana de Figueroa, casada con Don Simon Cortes, como se escriue en los Arboles de Alonso de Olalla Herrera, y de Iuan Rodriguez Gil Melgarejo, D. Iosepha, D. Iacinta, Melchor, y Nicolas. La Catalina Gomez de Vargas casò el año de 1633. con Francisco Tinoco, cuyo hijo fue el Doctor Don Iacinto Tinoco Contado, que muriò Cura de la Parroquia de San Victorino en Santa Fè: y segunda vez con Antonio Vaez, natural de Lisboa (hijo legitimo de Antonio Vaez, y de D. Margarita Fernandez) padres de Barbara Vaez. El Iuan Raymundo de Vargas fue casado con Maria de Guzman, y dexò hijos.

§. 185. Agustina de Meneses casò el año de 1614. con Ciprian de Avalos, Encomendero de Tumbià en el distrito de la Ciudad de nuestra Señora de Altagracia de los Vtagaos (hijo legitimo del Capitan Iuan Baptista Davalos, y de Doña Maria del Campo) no tuuieron hijos: hizose Beata Dominica, nombrandose Agustina de San Pablo, y fue de exemplar vida, y muerte, como se escriue en el Preludio.

§. 186. Doña Maria Madalena de Vargas casò el año de 1630. con Diego de Ameyugo, que passò à Indias el año de 1617. en compañia de Iuan Sologuren, Contador de la Real hazienda del Nueuo Reyno de Granada, fue Iuez de cobranças Reales, y natural de la Ciudad de Seuilla, de padres Flamencos. Matias de Ameyugo, y Ines Maria su muger tuuieron hijos à Gregorio de Ameyugo, Religioso de la Compañia de Iesvs, inclinado à Astrologia, porque le expulsaron, y muriò lego. Iuan de Ameyugo, Clerigo, que falleciò siendo Doctrinero de Fosca; Doña Iuana de Ameyugo muriò niña, y la D. Maria Madalena de Vargas bolviò à casar, y enviudar sin hijos, con Diego Enriquez, Flamenco de naturaleza; y los dos maridos auian sido compañeros en la casa, y seruicio de Don Francisco de Varte Ceron, Presidente de la Contratacion de Seuilla.

ARBOL XXX.

De Francisco Maldonado Dorado del Hierro.

§. 1. FRANCISCO Maldonado Dorado del Hierro, Cauallero hijodalgo, passò de España à Indias con Iorge de Espirra, Gouernador de la Prouincia de Veneçuela por el año de 1523. y ayudò à descubrir, y pacificar aquella tierra, ocupandose en sus conquistas de tres à quatro años, y saliò con la gente de alli al descubrimiento del Dorado, y Nueuo Reyno de Granada, padeciendo grandes descomodidades, y peligros en los continuos assaltos, y batallas de Indios, fragosidad de caminos, con variedad de temples, y contrarias regiones, falta de sustento, persecucion de plagas, con mosquitos, culebras, y otras sabandijas, y animales ponçoñosos, y brauos; prolixa detencion, que causò desnudez, y muertes, por no tener de donde socorrerse, y con estos, y otros afanes, venciendo contraposiciones, llegò al Nueuo Reyno de Granada con el General Nicolas Federman año de 1539. antes de pacificarse, y poblarse, concurriendo a la formal fundacion, y poblacion de la Ciudad de Santa Fè, que fue la primera que se hizo en estas tierras, y las ayudò a conquistar en todo lo que tocò à Moscas, que es nombre generico de lo que comprehenden el distrito de las Ciudades de Santa Fè, y Tunja, que son de temple frio, y templado, ò ya sea por la muchedumbre que auia de Indios comparados à la de moscas, ò por vocablo natiuo dellos, que tomaron los primeros Españoles; que pisaron este territorio, para significarle, y distinguirle: fue à pacificar los Panches, y à descubrir, y cõquistar los Musos, todo à su costa, con armas, y cauallos, sacando muchas heridas. Acudiò

puntual à lo que sus Gouernadores, y Iusticias le ordenauan del Real seruicio, y fue con la gente deste Nueuo Reyno de socorro al Perù en la ocasion de Pizarro, bolviendose del camino con la noticia de auerse dado la batalla, y contra el tirano Alvaro Hoyon. En el tiempo pacifico sustentò en su casa ordinariamente Soldados para lo que se ofreciesse en conseruacion, y seguridad de la tierra; fue Encomendero en Bituyma, de Zaçayma, y Calamoyma, Indios Panches de jurisdicion de la Ciudad de Santa Fè, natural, y originario de la Villa de Ampuero, Montaña, y Obispado de Burgos, hijo legitimo de N. Dorado Maldonado, y de Maria Concha, hija de Rodrigo Sabin del Hierro, que auiendose passado à viuir à Atiença, le apellidaron Rodrigo de Ampuero por el nombre del Lugar de su nacimiento, y de su muger Maria de Aconcha, vezinos del Valle de Rosillo. Rodrigo Sabin era natural, y originario de la Casa de Sabin, que està en el lugar de Cereceda, con derecho de propiedad, y señorio por lo paterno, y por lo materno de la de los Hierros, ambas solariegas de antigua nobleza en aquella Prouincia, hijo legitimo de Pedro Saenz de Sabin, segun parece de informacion juridica del año de 1563. que passò ante Iuan Martinez de Layseca, Escriuano, y se hizo por requisitoria del Vicario de la Villa de Laredo, à pedimiento del Procurador del Cabildo de Clerigos de la Iglesia de Santa Maria del Rey (que es de estatuto) para entrar, como entrò en èl por Beneficiado el Bachiller Luis Hierro, hermano de padre de la Maria Concha; y nietos legitimos de Rodrigo Sabin del Hierro y Ampuero. Del apellido Hierro tienen su solar en las Encartaciones de Vizcaya en Balmaseda, hanse repartido en diferentes partes destos Reynos de España, como Asturias de Ouiedo, Segouia, y Guadalaxara: traen por armas escudo partido en pal; el quarto primero, en campo de oro vna faxa negra, y en ella tres flores de lis de plata, y encima vn yerro de lança de ginete, azul, y abaxo vna torre azul assentada sobre peñascos del mismo color; el quartel segundo, en campo de plata vn roble verde, y à cada lado vna caldera negra. Tienen los de Guadalaxara su antiguo mayorazgo à legua, y media della en la Villa de Villahermosa de Alobera. Los de Hierro tienen su Casa, y solar cerca de Medina de Pumar, ay dellos muchos hijosdalgo en estos Reynos de España, particularmente en Segouia, y Guadalaxara, donde tuuo sus casas Pedro del Hierro, Cauallero del Abito de Santiago, cuya Casa, y mayorazgo posseen sus nietos. Del apellido de Dorado he conocido muchos Caualleros de las Ordenes Militares, y en puestos de importancia en el seruicio del Rey; y entre ellos D. Fernando Dorado, vno de los Capitanes de Infanteria del socorro, y campaña de Fuenterrabia el año de 1638. que ocupò la colina por donde se rompiò al enemigo. Siendo Iuez en Ampurias Dorado, fue muerto por la Fè Abundio sa Obispo Salutio, y otros 375. Martires año de Christo nuestro Senor 263. Del apellido de los Dorados aun dura el dia de oy la memoria en tierra de Campos en la Villa de Astudillo, y otras. De D. Pedro Alonso Doraens (dize el Conde Don Pedro) que fundò el Monasterio de Manente, y casò con D. Gontina Oeriz. Dorantes es vna de las familias nobles que poblaron à Mexico. Del apellido Maldonado se trata en el Arbol de Anton de Olalla.

D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Guadalaxara.

Armas de Hierros.

M. Castro Castillo, Reyes God. fol. 462.

Dorado.

M. Fr. Greg. de Arg. Pobl. Eclesiast. tom. 2. fol. 214 y 215.

Conde Don Pedro de Barcel. nobi. tit. 56. fol. 322.

Marques de Montevelo en sus notas, colun. 591. y 592.

M. Gil Gonç. Teatr. tom. 1. de Indias fol. 14.

§. 2. Casò Francisco Maldonado Dorado del Hierro con Ana de Avila, nacida en la Ciudad de Granada, Cabeça de su Reyno, hermana de Maria de Avila, y otros, todos hijos legitimos de Pedro Alvarez, y de Maria de Avila, vezinos de Granada, y naturales de Castilla la Vieja; de cuyo apellido Avila se escriue en otra parte. La Maria de Avila no dexò sucession, aunque fue casada quatro vezes, con Christoual de Miranda, Antonio Gomez, Pedro de Aristoy, y Francisco Bernaldez. El Christoual de Miranda fue Encomendero de Tocarema, y Siquima, en que le sucediò la muger, era hijodalgo, natural de Miranda de Ebro, hijo de Christoual de Valderrama, y de Maria de Vrbina su muger; entrò en el Nueuo Reyno de Granada, y à su conquista con el General Nicolas Federman, fue al descubrimiento de la Casa del Sol, y se hallò en las fundaciones de las Ciudades de Santa Fè, y Tunja, y acudiò al socorro de Velez, por auerse rebelado los Indios de aquella Prouincia, y al descubrimiento del Dorado, con detencion de dos años. Diosele la Encomienda estando de guerra sus Indios, y los pacificò à su costa, y gastò mas de seis mil pesos en ir al socorro de Pedro de la Gasca al Perù, y despues contra el tirano Alvaro de Hoyon, y se casò el año de 1556. Tuuieron Francisco Maldonado Dorado del Hierro, y Ana de Avila su muger, hijo a

§. 3. Hernando del Hierro Maldonado, que sucediò à su padre en la Encomienda, y ganò Real cedula, que dize assi.

§. 4. EL REY. Presidente de mi Real Audiencia, que reside en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y en vuestra ausencia à los Oydores de la dicha Audiencia. Por parte de Hernando del Hierro se me ha hecho relacion, que su padre,

y èl

y èl me han seruido en essa tierra mas de treinta y seis años en muchas ocasiones, que en este tiempo se han ofrecido; y que en consideracion de los dichos seruicios se encomendaron al dicho su padre ciertos Indios, y que à causa de ser de muy poco aprouechamiento, y no poderse sustentar con ellos, esta muy pobre, como todo constaua por ciertas informaciones, que en mi Consejo de las Indias se presentaron, suplicandome atento a ello, y à que el dicho Hernando del Hierro tiene muchos hijos, y padecen necessidad, le hiziera merced de que los dichos Indios, que assi se le encomendaron, se le prorrogassen por vna vida mas, ò que se le diesse cedula para que en los que estuuiessen vacos, ò primeros que vacassen, se le encomendassen mil pesos de renta, y la fiel executoria de essa Ciudad, con voz, y voto en el Cabildo della. E auiendose visto por los del dicho mi Consejo, porque mi voluntad es, que el dicho Hernando del Hierro reciba merced, os mando, que no estando bastantemente gratificado de los dichos seruicios, le gratifiqueis conforme à ellos, y à su calidad, y meritos, y en lo demas que se le ofreciere, le ayudeis, honreis, y fauorezcais, que en ello seré seruido. Fecha en Madrid à 11. de Otubre de 1586. años YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Iuan de Ibarra.

§. 5. Casò Hernando del Hierro Maldonado con Geronima Sarmiento, hermana de su padrastro Gaspar Sarmiento, con quien passò à segundas bodas Ana de Avila, y deste matrimonio tuuieron hijo à Iuan Sarmiento. Los dos hermanos Gaspar Sarmiento, y Geronima Sarmiento, nacidos en la Ciudad de Granada, fueron hijos legitimos de Blas de Inestar, y de Maria Sarmiento, vezinos de alli: y fue segunda muger de Gaspar Sarmiento, sin hijos, Catalina de Barrionueuo, natural de Carmona, hija legitima de Francisco Rodriguez, y de Catalina Martin Pacheco, de quienes se trata en el Arbol de Iuan Gomez Portillo; y en el de Gonçalo Suarez Rondon del apellido de Sarmiento; su antiguedad, y nobleza, y la tratan los Nobiliarios, y ponen, que sus armas son en campo roxo treze roeles de oro. Fueron padres Hernando del Hierro Maldonado, y Geronima Sarmiento su muger de

Argot. de Mol. nob. de Andal.
M. Castro Castillo, Reyes God.
Armas de Sarmiēto.

§. 6. Iuan del Hierro Maldonado, que casò con Doña Geronima de Torres, hermana de D. Maria de Torres, y hijas de Roque Nuñez de Angulo, natural de las Montañas de Burgos, y de D. Clemencia de Torres su muger, vezinos de la Ciudad de Seuilla en Andalucia, y la Doña Clemencia sobrina de D. Geronima de San Miguel, muger de Iuan Baptista de Guzman, de la misma vezindad, y no tuuieron hijos Iuan del Hierro Maldonado, y su muger.

D. Bernabe Moreno de Vargas, nobil. de España.

§. 7. Doña Francisca Maldonado del Hierro casò con el Gouernador Diego de Hospina, como se ha dicho en el Arbol de Anton de Olalla, y la sucession que dexaron.

§. 8. Doña Ana Maldonado, sin hijos.

§. 9. Francisco Sarmiento, Regidor de la Ciudad de Santa Fè su patria, y su Alcalde Ordinario: casò con D. Catalina Gutierrez Prieto (hija legitima de Nicolas Gutierrez Prieto, y de Maria Baptista, como se dize en el Arbol de Iuan Muñoz Portillo) sin sucession.

§. 10. Antonio Sarmiento Maldonado, Clerigo.

§. 11. Doña Luisa del Hierro Maldonado, muger del Capitan Pedro de Herrera, natural de la Villa de Ballesteros, jurisdicion de Almagro en el Arçobispado de Toledo, hijo legitimo de Pedro de Herrera, y de Ines Moreno Xijona. Passò de España al Nueuo Reyno de Granada el año de 1589. y siruiò al Rey en la guerra de los Indios Pijaos todo el tiempo que durò, y en la de los Carares Capitan de Infanteria, y tuuo otras comissiones. Los del apellido de Herrera, y su Casa antigua, tiene su origen de la Ciudad de Ferrara, y por armas en escudo colorado dos calderas de oro, y en cada assa tres bocas de sierpes, las dos àzia fuera, y la vna adentro, y orla con los mismos calderos en campo rojo. Tuuieron el Capitan Pedro de Herrera, y D. Luisa del Hierro Maldonado su muger, hijos à

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Armas de Herrera.

§. 12. El Bachiller Don Iacinto de Herrera, Clerigo.

§. 13. Doña Francisca de Herrera Sarmiento, muger de Ioseph Gutierrez Prieto (hijo legitimo de Nicolas Gutierrez Prieto, y de Maria Baptista) tuuieron hijo à Ioseph Gutierrez, y viuda bolviò à casar con D. Francisco Damaso de Cuellar, Encomendero en la Ciudad de la Palma destas Prouincias, su naturaleza, Alcalde mayor de Coyaymas, y Natagaymas, y Gouernador del Caguan (hijo legitimo de Iuan de Cuellar, de quien se trata en otra parte:) no tuuieron hijos.

§. 14. Don Pedro de Herrera Maldonado (hijo legitimo del Capitan Pedro de Herrera, y de D. Luisa del Hierro Maldonado) sucediò a su padre en la Encomienda, y casò en la Ciudad de la Palma con D. Blasina Brochero, hija legitima de Blas Perez Bro-

Brochero, y de Doña Iuana de Feria Taboada y Quintanilla, hermana del Capitan Francisco Gomez de Feria, nieta paterna del Diego Perez de Bejar Brochero, que tambien fue padre del Licenciado Lucas Perez Brochero, Cura, y Vicario de la Palma; y nieta materna del Capitan Luis Esteuan de Feria, de quienes se escriue en otro lugar. Tuuieron Don Pedro de Herrera Maldonado, y Doña Blasina Brochero su muger hijos à

§. 15. Doña Luisa de Herrera, muger de Don Enrique Bernal, Encomendero de Sesquile en jurisdicion de la Ciudad de Santa Fè su patria, hijo legitimo de Christoual Ortiz Bernal, de quien se trata en el Arbol deste apellido, y nombre.

§. 16. Doña Iuana de Herrera.

§. 17. Doña Maria de Herrera.

§. 18. Don Pedro de Herrera, Encomendero de Yacopi, y Muchipay en la Palma en sucession, y acrecentamiento de vida de Don Pedro Brochero.

§. 19. Doña Agustina de Herrera (hija del Capitan Pedro de Herrera, y de D. Luisa del Hierro Maldonado su muger) casò con Iuan Lopez Basurto, padres de cinco hijos, que vna es Monja de la Concepcion.

§. 20. Don Fernando de Herrera Maldonado (vltimo hijo legitimo del Capitan Pedro de Herrera) fue Alferez de Infanteria al socorro de Guayana el año de 1638. tuuo hijo natural à Iuan de Herrera, que se ha ocupado en varias comissiones.

§. 21. Doña Beatriz de Avila y del Hierro (hija legitima de Hernando del Hierro Maldonado, y de Geronima Sarmiento) casò el año de 1601. con Luis Velazquez de la Puerta, por quien la apellidaron D. Beatriz de la Puerta, no tuuieron hijos, era vezino, y nacido en la Ciudad de Tocayma, hijo legitimo de Miguel de la Puerta, y de Doña Isabel Velazquez, de quienes se escriue en otra parte. Este vltimo, y su hermano Melchor de la Puerta, naturales de Beleña en Castilla la Vieja, hijos legitimos de Gaspar de la Puerta, y Maria Fresoa, de la misma naturaleza; el Melchor de la Puerta casò en Santa Fè el año de 1595. con Isabel Pellecin de los Angeles (hija natural de Iuan Pellecin, y de Iuana de Cespedes) y tuuieron por hijos à Ana Maria de Mendoza, muger de Antonio Parrado, y à Iuana Sicilia, casada con Francisco Sanchez, y à Francisco de la Puerta. Tuuo Luis de la Puerta hijos naturales en Leonor, India Pijao, à Iuan de la Puerta, que naciò el año de 1594. y en Ana Diaz, India de Bituyma, à Isabel de la Puerta, que no dexò sucession.

§. 22. Procede deste linage, y familia de los Hierros, y Sarmientos Don Fernando Sarmiento, Capitan de Infanteria del Valle de las Guaduas, Alcalde en èl, y de la Hermandad en la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1639. que ha tenido varias comissiones, y Corregidor del Partido de Paypa año de 1671. en el de 1649. casò en la misma Ciudad de Santa Fè con D. Isabel de Espinosa, hija natural de D. Alonso de Espinosa Sarabia, Capitan de Infanteria del numero desta Ciudad, y Alguazil mayor de su Real Chancilleria, hijo legitimo del Doctor Lesmes de Espinosa Sarabia, Oydor en ella, y de D. Eluira Baui de Bianqui, casados en Mexico, èl era natural de las Islas de Canaria, hijo legitimo de Christoual de Espinosa Sarabia, natural de Espinosa de los Monteros, y de su muger D. Maria de Miranda, hija legitima de Lesmes de Miranda, y de Maria de Lezana. A la D. Isabel de Espinosa dotò su madrastra Isabel de San Ioseph, Beata Dominicana, viuda del D. Alonso de Espinosa Sarabia, que fue el segundo hijo de sus padres, y no tuuo mas sucession, y el primero Don Christoual de Espinosa Sarabia, que tuuo por hijo natural al Maestro D. Francisco de Espinosa Sarabia, Cura de la Parroquial de San Victorino de la Ciudad de Santa Fè. Y los demas hijos del Oydor Lesmes de Espinosa Sarabia, y su muger, fueron

§. 23. Doña Micaela de Espinosa Sarabia, muger de Don Christoual de Paredes Herrera, natural de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes de España (hijo legitimo de Diego de Paredes Birbiesca Muñatones, y de D. Ana de Herrera) ocupose en labor de minas de plata de los assientos de las Lajas, y Santa Ana, conuezinos à la Ciudad de Mariquita, como dueño dellas, y por no auer tenido hijos, dexò la muger por heredero à vn sobrino de su marido, D. Iuan Antonio de Almansa Maldonado, de la misma naturaleza, que passò de España, y entrò en la Ciudad de Santa Fè con su tio el Arçobispo D. Bernardino de Almansa, que le dexò vn Legado de diez mil patacones; y este dexò por heredero à D. Iuan Maldonado su sobrino.

§. 24. Doña Mariana de Espinosa Sarabia casò con D. Pedro de Osma Sanabria, que muriò en Madrid en pretensiones, y era natural, y mayorazgo en la Villa de Chinchon, hermano de D. Ana de Osma y Sanabria, de quienes se escriue en otro lugar. Tuuieron D. Pedro de Osma Sanabria, y D. Mariana de Espinosa Sarabia, hijos à

Don

§. 25. Don Lesmes de Osma y Espinosa, Encomendero en el distrito de la Ciudad de Ybague, su Alcalde Ordinario, y Alferez Real, casò alli con D. Iuana del Olmo (hija legitima de Iuan Rodriguez del Olmo, y de D. Sebastiana de Luna) tuuieron tres hijos, D. Ioseph de Olmos, que sucediò al padre en la Encomienda, D. Micaela, y D. Eluira. Este Iuan Rodriguez del Olmo fue hijo segundo del Capitan Gaspar del Olmo, y de D. Luisa de Ouiedo su muger, nietos de Iuan del Olmo, Descubridor, Conquistador y Poblador del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, que el año de 1559. tenia de edad quarenta y siete, Encomendero en la Ciudad de Ybague, que ayudò à conquistar, y poblar, y por el Presidente Teniente de Gouernador Capitan, y Iusticia mayor en Merida, y Villa de San Christoual, y despues Corregidor de Victoria, y los Remedios año de 1568. fueron sus hijos legitimos el Capitan Gaspar del Olmo, y Iuan del Olmo, el mayor le sucediò en la Encomienda, y siruiò en la guerra de los Pijaos con conduta de Capitan, y en otras partes, y por ello le diò el Gouernador Bernardino Muxica Gueuara tercera vida en la Encomienda, que se anulò, y se bolviò à Encomendar en su hermano Iuan del Olmo, à quien sucediò su hijo Gaspar del Olmo por el titulo que diò el Presidente Gouernador D. Martin de Saavedra y Guzman en 14. de Nouiembre de 1630. y de sucessiòn en 27. de Março de 1654. por auer muerto el padre en seis de Agosto de 1653. con que se bolviò à encomendar en Gaspar Rodriguez del Olmo (hijo mayor de Iuan Rodriguez del Olmo, y de D. Sebastian de Luna) y por muerte deste sin sucessor se diò à su hermano segundo Iuan Rodriguez del Olmo por el Presidente Gouernador Don Dionisio Perez Manrique, y titulo de 29. de Agosto de 1657. que por no auer traido confirmacion en tiempo se le vacò, y encomendò en D. Pedro Nauarro de Figueroa (hijo legitimo de D. Alõso Nauarro de Figueroa, y de D. Maria Serrano Davila en cinco de Iulio de 1664. por el Presidente Gouernador D. Diego de Egues y Beaumont: y el titulo del vltimo Gaspar Rodriguez del Olmo, fue de siete de Agosto de 1654. y la Encomienda es de Cuello, Titamo, Quicuyma, y el Ancon. La D. Luisa de Ouiedo fue hija legitima de Miguel de Ouiedo, Conquistador, y Poblador de las Ciudades de Tocayma, Ybague, y de Paez, y Encomendero en la segunda de los Indios de Arayma, Yameche, y Oyoyma por titulo de Andres Lopez de Galarça de 17. de Febrero de 1551. y otro de seis de Setiembre del mismo año, dado por la Real Audiencia de los Indios, que auian sido de Iuan Diaz, y era hijodalgo, y tuuo primero Encomienda en Tocayma. Y del apellido Olmo, y Olmos se trata en otra parte.

§. 26. Doña Iuana de Osma (hija legitima de Don Pedro de Osma Sanabria, y de Doña Mariana de Espinosa Sarabia) casò con Ioseph Garcia Pedroso, Contador, Comissario, y Ordenador del Tribunal de Quentas (hijo legitimo de Iuan Garcia Pedroso, Portero de la Real Audiencia de Santa Fè, y Escriuano publico del assiento de minas de plata de las Lajas, y Santa Ana, y de Maria de la O.) y tienen hijos à

§. 27. Fray Francisco de Pedroso, Religioso de Santo Domingo.

§. 28. Fray Pedro de Pedroso, de la Orden de San Agustin.

§. 29. Don Ioseph de Pedroso Osma Sarabia.

§. 30. Maria de San Francisco, Monja de Santa Clara en Santa Fè.

§. 31. Fray Iuan de Pedroso, Religioso Agustino.

§. 32. Don Manuel de Pedroso Osma Sarabia.

§. 33. Don Christoual de Pedroso Osma Sarabia.

§. 34. Ignacio de Osma, Religioso de la Compañia de Iesus (hijo legitimo de Don Pedro de Osma Sanabria, y de Doña Mariana de Espinosa Sarabia.)

§. 35. Doña Maria de Osma, que casò con Don Iuan de Robles y Salcedo (hijo legitimo del Licenciado Blas Robles de Salcedo, Oydor de las Reales Audiencias de Santa Fè, Charcas, y Lima, donde muriò, y de Doña Francisca Marchamalo, natural de Madrid) y nieto de Pedro de Robles, y de D. Isabel de Salcedo su muger:) ibanse à Lima, y en el camino muriò de parto la D. Maria de Osma.

Doña Elvira de Osma muriò sin casar repentinamente.

§. 36. Doña Elvira de Espinosa Sarabia (otra hija del Oydor Lesmes de Espinosa Sarabia, y de D. Elvira Baui de Bianqui su muger) casò con el Alferez D. Gaspar de Villalobos, y no dexò sucessìon.

§. 37. Doña Clara de Espinosa Sarabia (otra hija de los referidos) casò con Don Fernando de Castilla, natural de la Ciudad de San Iuan de Puerto Rico, donde se bolviò viudo sin hijos.

§. 38. Melchora de San Francisco, Monja de Santa Clara en Santa Fè, de las primeras que entraron en su Convento.

Isa-

§. 39. Isabel de San Miguel, Religiosa, y Abadesa dos vezes en el mismo Monasterio, fue hija natural del Oydor Lesmes de Espinosa Sarabia.

§. 40. Hernando del Hierro tuuo en Luisa de Avila, hija natural de Paula del Hierro Maldonado, que casò el año de 1613. con Blas de Queuedo: tambien lo fue Iuan del Hierro Maldonado, Tintorero, y Mercader, que casò el año de 1621. en 24. de Octubre con Ana Maria, padres de Iuana, Hernando, Beatriz, y Francisca: casò segunda vez con Geronima de Torres, en quien tuuo à Maria Madalena.

§. 41. Hernando del Hierro casò en 28. de Março de 1657. con Tomasa de Biuar, nacida en la Ciudad de Merida.

ARBOL XXXI.
De Periañez Portoes.

§. 1. PEriañez Portoes, ò Pedro Yañez Portoes, en su testamento del año de 1562. con que muriò, no dize padres, ni patria, era de Nacion Portuguès, y vno de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y se hallò à las fundaciones de las Ciudades de S. Fè, y Tunja, auezindandose en la vltima con la Encomienda de Sotaquira, y Gameza, que se le diò en el primer repartimiento. Tocaronle de parte en los despojos, ò ganancia de la conquista 450. pesos de oro, ley 18. quilates: tuuo vn hijo natural, nõbrado Periañez. Casò el Conquistador en la Ciudad de la Laguna en la Isla de Tenerife de las Canarias con Constança Rodriguez Hermoso, hermana de Hernan Gonçalez Hermoso, hijos legitimos de Francisco Hernandez Hermoso, y de Catalina Alonso. Entrò en el Nueuo Reyno de Granada el Francisco Hernandez Hermoso el año de 1541. con el Gouernador Geronimo Lebrõ, y despues el hijo Hernan Gonçalez Hermoso, q̃ fue de los Conquistadores de Muso, y Merida, y en esta Encomendero por titulo de tres de Nouiẽbre de 1569. de los Indios q̃ fueron de Alonso Blazquez, y de Miguel de Trexo, q̃ por auerse ausentado se depositaron en Pero Esteuan, y Santos de Vergara; y en Muso se le diò Encomienda de Anancepi, Ysaypa, Subiseque, y Amanta, q̃ quedò oluidada, y sin dar en el primer repartimiẽto de aquella tierra, y su titulo fue de 14. de Março del año de 1574. y alli casò, y dexò sucession. Esta voz Hermoso significa lo perfecto, y en su assonancia se halla el Pontifice Fermoso por los años de 891. La Villa de Villahermosa de Alobera, legua y media de Guadalaxara, y Villahermosa cabeça de Ducado en la Corona de Aragõ. D. Maria Prieto de Hermosa, madre de Don Iuan de Lermo, Obispo de Mondoñedo, y Arçobispo de Santiago, natural de Santa Maria de Lermo, Lugar de la Prouincia de Cantabria. El Doct. D. Francisco de Vgarte Hermosa, Criollo de Lima, escriuiò vn tomo de Gouiernos Diuino, y Humano, y forma de su exercicio. Y es distinto el apellido de Hermosilla, y de Hermosino, q̃ le tuuo D. Nicolas Hermosino, Obispo de Astorga, que muriò año de 1670. Los referidos Periañez Portoes, y Constança Rodriguez Hermoso su muger tuuieron hijo vnico a Francisco Yañez Hermoso, y auiendo enviudado su madre, casò segunda vez con Andres Iorge, que era Mercader, y tuuieron tres hijas, D. Maria Iorge, D. Catalina Iorge, y D. Ines Iorge.

Ambrosio de Moral. Cronic. de España. lib. 15. cap. 33.
D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Guadalaxara.
Geron. Zurit. Anal. tom. 4. fol. 271.
M. Gil Gonçal. Daui. Teat. to. 1. fol. 105. y de Ind. to. 2. fol. 211.

§. 2. Francisco Yañez Hermoso fue Capitan de Infanteria en la guerra de Guali, y Gualquia por el rebelion de sus Indios, Regidor de Tunja mas de 40. años desde el de 1591. por titulo de 25. de Diziẽbre, en que sucediò al Capitan Iuan Prieto Maldonado por su muerte; y à su padre en la Encomiẽda de Sotaquira, y Gameza: casò con D. Maria de Tordoya y Vargas, hija legitima de D. Iuan de Vargas, y de D. Maria de Agama, y nieta de D. Diego de Vargas, y de Catalina Vazquez su muger. El D. Diego de Vargas hijodalgo executoriado, auiendo seruido al Rey en las cõquistas del Perù, passò à España, y capitulò el Gouierno del Dorado, ò Guayana por dos vidas; y siẽdo su Gouernador muriò à manos de Indios en la conquista, con que entrò en segunda vida el hijo D. Iuan de Vargas, q̃ quando vino de España traxo hijos à D. Catalina, y D. Diego, y muriò tambien en aquella reducion: y los que tuuo de su muger D. Maria de Agama, fueron,

§. 3. Doña Catalina de Vargas.

§. 4. Don Diego de Vargas, Iusticia mayor de Santiago de la Atalaya, que casò

con D.Luisa de Sanabria, como se escriue en el Arbol de Gonçalo Macias, y se repetirà.

§. 5. Doña Maria de Tordoya y Vargas, muger de Francisco Yañez Hermoso, como se ha dicho.

§. 6. D.Beatriz de Vargas, muger de D.Andres Patiño, à quien se diò en dote la Encomienda de Toquilla, Bijua, y Chamesa, de que le desistiò su hermano D.Diego.

§. 7. D.Isabel de Vargas, muger de Diego Xuarez Montañez, padres de D.Diego Xuarez de Vargas, Encomendero de Copiagua, y Cabita, y de D. Fernando de Vargas.

§. 8. Don Francisco de Vargas.

§. 9. Don Pedro de Vargas y Tordoya.

§. 10. Don Iuan de Vargas y Guzman, y D.Maria de Vargas.

§. 11. Don Alonso de Vargas.

§. 12. D.Bernardo de Vargas, que casò con D.Iuana de la Serna, sin sucession.

§. 13. Destos hermanos, el D.Diego de Vargas, que muriò en dos de Iunio del año de 1617. casò con D.Luisa de Sanabria (como se ha dicho) y fueron padres de D.Tomas de Vargas, que le sucediò en la Encomienda de Tutasa, Parguay, y Chipasaque, y de Dō Francisco de Vargas, sin hijos; de D.Maria, y D.Ana, casadas; Isabel de San Iacinto, y Geronima de San Gabriel, Monjas de Santa Clara en Tunja; y hija natural de Don Diego de Vargas D.Iuana de Vargas.

§. 14. D.Maria de Vargas casò cō Antonio Macipe, natural del Puerto de S. Maria, sucediò en Tūja en vinculo de tierras, como se dize en el Arbol de Pedro Garcia Ruiz, y dexò heredera à la muger por no auer tenido hijos, y la viuda bolviò à casar con Iuan de Leyva, que la quitò la vida à puñaladas, y à Antonio de Quiñones en la Ciudad de S. Fè, y su calle de la Carrera, en la casa que haze esquina con el Colegio de la Compañia de Iesvs, las casas Reales, y las que fueron de Lope de Rioja, à diez de Iulio del año de 1617. sin dexar sucession.

§. 15. D.Ana de Vargas fue muger de Antonio de Enciso, viudo de D.Catalina Valero, q̄ primero estuuo casada con Iuan Rodriguez Parra, à quien sucediò en la Encomiēda de Tequia, Chicamocho, y Viracusa en terminos de la Ciudad de Tunja, q̄ por su dexacion se diò al Antonio de Enciso, noble hijodalgo, q̄ siruiò en Flandes en la Cōpañia de D.Iuan del Aguila, en el Tercio de D.Gabriel Niño, y se hallò en la toma de Mastrique, y otras fuerças, y Ciudades, ocupadas de Luteranos, y en la reducion del Reyno de Portugal en tiēpo del Rey D.Felipe Segundo, de donde passò por Capitā de Infanteria a Chile, en q̄ estuuo seis años; y de su segundo matrimonio tuuo tres hijas Monjas, y vn hijo D.Iuan de Enciso y Cardenas, q̄ le sucediò en la Encomienda, D.Francisca, D.Baltasara, y D.Antonia, y otra casada con D.Luis de Valdiuia, Cauallero del Abito de S.Iorge, sin hijos. Hallase à Luis de Enciso, natural de la Ciudad de Logroño, q̄ passò de España con el Maesse de Cāpo Domingo de Ybarguen, su Alferez, auiendo alistado gente, q̄ traxo para el Dorado con el General Antonio de Berrio. El D. Iuan de Enciso y Cardenas casò con D.Vrsula de Peralta y Cāpos, nacida en la Ciudad de Pāplona de las Betas, hija legitima del Gouernador Iuan de Cāpos, y de D.Ana de Peñalosa Rangel, personas nobles, y con oficios honorificos de Republica, segun consta de informacion hecha en aquella Ciudad por Março del año de 1672. ante D.Andres de Velasco Garça, Alcalde Ordinario, y Andres Gonçalez Escriuano. Era Iuan de Cāpos natural de Calatayud, hermano del Capitan Ioseph de Cāpos, y de D.Isabel de Cāpos, muger de Don Iuan de Amonte y Nauarra, q̄ residieron en el Pueblo de Fuētes de Siloca, Aldea de Calatayud, como parece de informaciō por Mayo del mismo año en el Iuzgado de Prouincia, ante Ioseph de Bustamante Escriuano, con q̄ declarò el Oydor Alcalde de Corte D.Francisco de Leyva Aguilar exēpta de ser presa por deudas la persona de D. Ioseph de Cāpos su hijo; fueronlo tābien Fr.Iuan de Cāpos, y Fr.Francisco, Religiosos Dominicanos. Iuan de Campos passò à Indias el año de 1582. en Cōpañia de su tio el Capitan Iuan Callē por su soldado, entrò contra los Pijaos con Diego de Bocanegra, fue de socorro à Cartagena con el Capitan Diego Morgado, y siruiò vn año en aquel Presidio, y el de 1605. contra los Indios Carares, por auer muerto à Pedro de Zarate, y Iuā de Alcaza r, y el de 1606. se casò con D.Ana de Peñalosa, hija legitima de Bernardino Fernādez de Peñalosa, y nieta de Anton Esteuan Rangel, Conquistador de Pamplona, y este año entrò a la Prouincia de los Yareguies, y el de 1608. a reducirlos, y seis años sustētò el Presidio de Carare, Cabo, y Capitan, el qual fundò con gasto de mas de 30U. pesos, y el de 1631. fue Gouernador de las tropas de Soldados contra los Carares, y se le despachò vna Real cedula de este tenor.

§. 16. EL REY. Marques de Sofraga, pariente, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de mi Audiencia Real, que en èl reside,

de, à la persona, ò personas à cuyo cargo fuere su Gouierno. Por parte de Iuan de Campos, vezino, y Encomendero de la Ciudad de Pamplona de esse Nueuo Reyno, se me ha hecho relacion, ha mas de quarenta años, que sirue a los Reyes mis señores padre, y abuelo (que santa gloria ayan) y à mi en diferentes conquistas, y nueuas fundaciones de Ciudades, y en la de Cartagena contra el enemigo Inglès, y exercitando plaças de Gouernador, y Capitan à guerra, y en particular contra los Indios Arayas, y Cares, y otros, que infestauan la nauegacion del rio grande de la Madalena, haziendo grandes robos, yendo por Capitan, y Caudillo de los Soldados, que Don Iuan de Borja vuestro antecessor embiò contra los dichos Indios, con los quales hizo algunas entradas, y presas en la tierra de los enemigos, castigandolos con rigor, en que padeciò muchos trabajos, y riesgo de la vida, y por ser la tierra muy aspera, y ser la principal arma de los enemigos flechas con yervas venenosas, y de buelta desta jornada diò quenta de lo que en ella se gastò, por auerle encargado los libros de la quenta, y razon, sin auer lleuado por ello sueldo alguno, y de vn flechazo que le dieron quedò manco de la mano derecha, y en las dichas facciones, y entradas, que hizo, reduxo, y castigò, y sacò del monte todos los dichos Indios de guerra, que fueron mas de mil y docientas personas, con que la nauegacion del dicho rio ha mas de diez y seis años que està segura, y ha hecho otros muchos seruicios en el discurso del dicho tiempo, sin auersele hecho merced ninguna; suplicandome, atento a ellos, se la hiziesse de mandaros le ocupassedes en los oficios, y cargos, q̃ son à vuestra prouision, para q̃ los pudiesse continuar. Y auiendose visto por los de mi Consejo de las Indias, porque mi voluntad es q̃ el dicho Iuan de Cãpos reciba merced, y fauor, os mando, q̃ guardando la orden, q̃ cerca desto tengo dada, le tengais por encomendado para proueerlo, y ocuparle en oficios, y cargos de mi seruicio, q̃ sean conforme à su calidad, y suficiencia, donde me pueda seruir honradamente; y en lo demas q̃ se le offreciere le ayudareis, honrareis, y fauorecereis, que en ello serè seruido. Fecha en Madrid à 25. de Abril de 1631. años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor, Andres de Rozas.

§. 17. En pleyto de acreedores, q̃ tuuo Antonio de Enciso por Cauallero hijodalgo notorio, fue declarado no podia ser preso por deudas, ni executado en su casa, armas, y cauallo, ni cama, en el Iuzgado de Prouincia por sentencia del Oydor Alcalde de Corte Lic. Gaspar de Peralta de 22. de Iulio del año de 1592. ante Santos Lopez Escriuano, cõfirmada por la Real Avdiencia de S. Fè en 28. del propio mes, y ocho de Agosto del mismo año, ante el Secretario Francisco Alaua de Villareal, y q̃ los acreedores vsassen de su derecho en los demas bienes. El D. Iuan de Enciso y Cardenas, y D. Vrsula de Peralta y Campos su muger, tuuieron hijos a D. Ioseph de Enciso y Cardenas, Encomẽdero, sucessor de su padre, y a D. Ana de Enciso, viuda de D. Benito de Poveda y Mazmela, sin sucesion.

§. 18. Casò (como se ha dicho) D. Isabel de Vargas con Diego Suarez Montañez, Regidor de la Ciudad de Tunja, q̃ entrò a la conquista del Dorado, hijo legitimo de Diego Xuarez Montañez, y de Ana Rodriguez de Leõ, hija de Pedro Rodriguez de Leon, Encomendero de Chusbita, y Sagra en terminos de aquella Ciudad, de los primeros Cõquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General D. Gõçalo Ximenez de Quesada, y de Ana Rodriguez de Solanilla su muger. El mas antiguo Diego Xuarez Montañez fue de los primitiuos Descubridores, Conquistadores, y Pobladores destas Prouincias cõ el mismo General Quesada, y se hallò a las primeras poblaciones de Ciudades, y en la jurisdicion de la de Tunja se le diò la Encomiẽda de Tota, q̃ despues se le aprobò por la Real Audiencia en titulo de 21. de Nouiembre del año de 1550. agregandole à Guaquira, de q̃ auia hecho dexacion Pedro Garcia Ruiz para q̃ se le diesse, y por otro de nueue de Agosto de 1554. cien casas pobladas en los Llanos de Indios Tuas, y Guezbaez en la Prouincia, y Poblaciõ de Guaypiz entre los rios Cabita, y Guaquira. Era persona muy honrada, y de estimacion, y como buẽ Republicano tuuo honorificos oficios en Tunja su vezindad, y el apellido Mõtañez por su naturaleza; fue a la jornada del Dorado cõ Herñã Perez de Quesada, y siruiò en otras facciones con buenos creditos. Y del matrimonio del segũdo Diego Suarez Montañez, y D. Isabel de Vargas, fueron hijos.

§. 19. D. Diego Suarez de Vargas, Encomendero de Tota, y Guaquira en sucessiõ de su abuelo, por auer muerto antes su padre, q̃ fue Capitan en las jornadas de los Llanos, y de los Pijaos, casado cõ D. Ana Ordoñez (hija legitima del Bachiller Pedro de Valdelomar, Encomẽdero de Foaca, Goromoro, y otros por titulo del año de 1576. siruiò al Emperador Carlos Quinto en las guerras de Italia, y Flandes, y en el cerco de Viena, y Tunez, y despues passò à Indias, fue Iurista, y Abogado en la Real Audiencia de Santa Fè, y de Doña Elena Duran de la Parra, hija legitima de Gonçalo Garcia

de la Parra, y de Brigida Diaz de Quesada, padres de onze hijos, y hijas, que fueron, Gabriel Duran de la Parra, Clerigo, Vicario del Conuento de Monjas de Santa Clara de Tunja, y siete hermanas Monjas en èl, Diego Duran de la Parra, Clerigo, y Iuan de la Parra. Era el Pedro de Baldelomar hijo de otro del mismo nombre, y de Elvira Cañuto su muger.

§. 20. Don Francisco de Vargas, Alferez de Infanteria de su hermano en las conquistas de los Llanos, y de los Pijaos, à quien por su muerte se encomẽdaron de nueuo los Indios de Tota, Guaquira, y Coromoro: casò con Doña Isabel Ordoñez de Baldelomar, hermana de su cuñada, y hijas de las ya nombrados, y procrearon diez hijos, varones, y hembras.

§. 21. Don Pedro Ordoñez, y Vargas, que muriò año de 1672. Encomendero de Sumita, Guacha, y Coromoro, à que se dieron por agregacion otros Indios de Santiago de la Atalaya por titulo de veinte y vno de Febrero de mil seiscientos y treinta y nueue, fue Gouernador de aquella Prouincia en segunda vida, y sucession de su hermano Don Adrian de Vargas, y casado con Doña Geronima Ceron de Estupiñan, sin hijos: tuuolos naturales Don Francisco Suarez de Vargas, Capitan, y Sargento mayor de aquel Gouierno, marido de Doña Catalina Murillo Beltran de Gueuara, hija legitima de el Capitan Alonso Alexandre Murillo Belarde, y de Doña Maria Beltran de Gueuara (hija legitima de Don Antonio Beltran de Gueuara, y de Doña Constança de Guzman Cardona y Ribadeneyra su muger, de quienes se trata en el Preludio, §. 67. de Oydores) padres de Don Pedro Murillo de Gueuara, Encomendero de Caybacoa, y Gouero, Maesse de Campo del Gouierno de Santiago de la Atalaya, y de Dõ Francisco Murillo de Gueuara, y de Doña Catalina Murillo Beltran de Gueuara. El Alonso Alexandre Murillo fue Capitan en Flandes. Y otros hijos del D. Pedro Ordoñez y Vargas, fueron D. Diego de Vargas, D. Fernando de Vargas, y D. Maria Blanca de Vargas.

Don Adrian de Vargas fue Encomendero de Caybacoa, y Gouero, y por su muerte se dieron al sobrino, y Gouernador por capitulacion de Santiago de la Atalaya, en que le sucediò el hermano, como se ha dicho.

§. 22. Doña Iuana de Vargas, muger de Don Alonso de la Cadena y Sandoual (hijo legitimo del Licenciado Diego de la Cadena (ambos Iuristas) Alcalde mayor de Ezija, y de Leon, como se escriue en el Arbol de Gomez de Cifuentes, §. 54. y en el de Hernando de Rojas: y de este matrimodio nacieron Don Antonio de la Cadena, Encomendero de Cupiagua, y Cabita en Santiago de la Atalaya por muerte de Don Diego Suarez de Vargas, que se hizo Clerigo, y despues Religioso Dominico, sutil, y docto Predicador: Don Sebastian de la Cadena, que se ausentò al Perù, y D. Ana de la Cadena, vltima muger de Felipe de Rojas Montalvo.

§. 23. Hallase que Doña Beatriz de Vargas fue casada con Iuan Pacheco de Velasco, que se ahogò yendo à España, y auia seruido en Italia, y Flandes quarenta años con ventaja de quatro escudos, y passò à Chile, y despues à la Ciudad de Pamplona de este Nueuo Reyno de Granada, donde se auezindò desde el año de 1594. y fue Capitan contra los Indios Yareguies, y Encomendero de los Silos, en que le sucediò la muger.

§. 24. Francisco Yañez Hermoso, y Doña Maria de Tordoya y Vargas tuuieron hijos à Doña Maria de Tordoya y Vargas, Iuan de Vargas Hermoso, Francisco Yañez de Vargas, Clerigo, D. Pedro de Vargas, D. Diego Suarez de Vargas, D. Laureana, y Don Francisco, sin sucession.

§. 25. La Doña Maria de Tordoya y Vargas casò con Geronimo de Quesada, y tuuieron hijo à Geronimo de Quesada, y bolviò à casar con Dõ Bernardino de la Serna Muxica Gueuara, hijo legitimo de Mateo de la Serna, Capitan en la guerra de los Pijaos, hermano del Gouernador Bernardino de Muxica, por quien vacò la Encomienda de Monquira, Guacheta, y Sacrencipa, que se diò al sobrino, que fue Alferez en la guerra de Carare con el Oydor Luis Enriquez, y Capitan en la de los Pijaos, y siruiò al Rey por la Encomienda con diez y ocho mil pesos de oro de ley treze quilates à plazos, y apensionada, con ciento y cinquenta al año para D. Geronima de Angulo y Bustamante por dos vidas: tuuieron hijo à Don Antonio de la Serna Muxica, y Don Francisco.

§. 26. Iuan de Vargas Hermoso, Encomendero de Sotaquira, y Gameza en el distrito de Tunja, y su Regidor, casò con D. Ines de Figueroa, viuda de Marcos Verde de Betancurt, con onze hijos, y tuuo otros tantos del segundo matrimonio, q̃ vnos murierõ temprano, y otras Monjas, y à D. Iuan de Vargas, Clerigo, Comissario del Santo Oficio, y de Cruzada, y Iuez de diezmos de la Ciudad de Tunja su patria, y à

Don

§. 27. Don Francisco de Vargas, Encomendero de Sotaquirà y Gameza en Tunja, y en la de Velez de Chitaraque, y en la primera destas su patria Regidor en sucessiõ de su padre, y Alcalde Ordinario diferentes vezes, Capitan de cauallos, y Corregidor del Partido de Sogamoso, casò con D. Maria Manrique de Sandoual (hija legitima de Don Fernando de Orellana y Sandoual, nieta del Capitan Iuan de Sandoual, y de su muger, hija de Francisco de Velandia Mantique, de quienes se trata en otra parte) y tuuieron hijos à

§. 28. Don Iuan de Vargas Manrique y Figueroa, Encomendero de Combita (por muerte de D. Antonio de Sandoual, sin successor) por titulo de primero de Setiembre de 1656. y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Velez, y Capitan de Cauallos de la de Tũja su patria.

§. 29. Don Fernando de Vargas Manrique, Encomendero de Tinjaca (por muerte de Don Francisco de Abendaño Maldonado (con titulo de quatro de Nouiembre de 1662. y Doña Potenciana de Vargas, muger de Don Felix de la Cerna Muxica, à quien se diò la Encomienda de Monquira, Guacheta, y Sacrencipa, padres de Don Nicolas de la Cerna Muxica, que le sucediò en la Encomienda, y casò en Velez, como se dize en el Arbol de Martin Galeano; y de Doña Maria de la Cerna Muxica, muger de Don Miguel de Fonseca, de quien se trata mas largamente en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon.

§. 30. De las hijas del segundo matrimonio de Constança Rodriguez, y Andres Iorge, la Doña Maria Iorge casò el año de 1584. con Diego Lopez de Abaunça y Alegria, Escriuano publico, y del numero de la Ciudad de Tunja, natural de la Villa de Brantevilla (hijo legitimo de Lope Lopez de Abaunça y Alegria, y de Francisco Sarmiento; y nieteto paterno de Lope Lopez de Abaunça, y de Iuana Yñiguez de Alegria su muger, vezinos de la Villa de Alegria, y nieto materno de Diego de la Corçana, y de Iuana Sarmiento su muger, todos Christianos viejos, limpios de mala raza, y hijosdalgo, segun consta de informaciõ hecha en Brantevilla el año de 1584. ante Diego Lopez de Mõtoya, Teniente de Gouernador, y Celedõ de Picina, Escriuano, à pedimiẽto del Lope Lopez de Abaunça y Alegria, padre del Diego Lopez de Abaunça y Alegria, que de su matrimonio tuuo hija vnica à Doña Francisca Sarmiento y Abaunça, muger de Alonso de Vargas Matajudios, natural de la Ciudad de Tunja, y su Escriuano de Cabildo, hijo legitimo de Iuan Delgado de Vargas Matajudios, y de Doña Ana de Poveda. Era Iuan Delgado de Vargas Matajudios natural de la Villa de Cũbres mayores de la jurisdiciõ de la Ciudad de Seuilla, hijo legitimo de Hernãdo Delgado de Vargas, y de Catalina Sãchez la Camacha, nieto paterno de Gonçalo Delgado de Vargas, y de Iuana Dominguez su muger, y bisnieto de Iuan Delgado de Vargas Matajudios, y Catalina Sanchez Cauallero su muger. La Iuana Dominguez, hija legitima de Martin Martinez Lozano, y de Beatriz Sanchez Calera. Martin Alonso Camacho, y Catalina Calderon su muger, fueron padres de Bartolomè Sanchez Camacho, Padre de Catalina Sanchez la Camacha, y su madre Isabel Vazquez fue hija legitima de Iuan Vazquez Cauallero, y de Catalina Sanchez de la Rua, naturales de Cumbres mayores, y de Estremadura en los Lugares, y Ciudades de Caceres, y Truxillo, hijosdalgo, como consta por testimonio signado de Alonso Esteuan Zambrano, Escriuano, comprobado de otros de probança hecha el año de mil quinientos y setenta y siete, y proseguida en el siguiẽte en Cumbres Mayores, ante Iuan Brauo, Alcalde Ordinario, y Alonso Martin, Escriuano, à pedimiento de Hernando Delgado de Vargas Matajudios, en nombre de Iuan Delgado de Vargas Matajudios su hijo, que este passò à Indias el año de 1588. en compañia de los Capitanes Luis de Cespedes de Vargas, y Alonso de Vargas, sus primos hermanos, à la conquista, y poblacion de la Prouincia de Antioquia, en que se ocupò, siendo vno de sus Capitanes por patente despachada por el Gouernador Gaspar de Rodas, y despues residiendo en la Ciudad de Antioquia, se enamorò de vna muger principal, y entrò en su casa, ayudado con engaño de vna criada, sin consentimiento del dueño, que viendole diò vozes, con que se auisò al Gouernador Gaspar de Rodas, que le prendiò, y no contenta, embiò à querellarse en la Real Audiencia de el Nueuo Reyno de Granada, que le mandò traer preso à la Ciudad de S. Fè, como le traxeron, siguiendole en el viage la ofendida, y fue sentenciado en vista à degollar, y por diligencias de sus primos Luis de Cespedes de Vargas, y Alonso de Vargas, y recomendacion que hizieron al Capitan Alonso Ramirez de Arellano y Poueda, y Benito Franco (que estauan disponiendo entrar à la reducion de los Indios Yareguies, y Carares) pidieron estos para la faccion al Presidente Doctor Don Lope Diez Aux de Armendariz les diesse al Capitan Iuan Delgado de Vargas Matajudios por sus prendas,

valor,y experiencia de conquistas,y los seruicios que auia hecho al Rey, y se les denegò por auer parte que seguia el pleyto, con la qual recabaron dificultosamente se apartasse de la querella,y conseguido le lleuaron,y siruio en aquella guerra, y bueltos della le casò con la Doña Ana de Poveda el Capitan Alonso Ramirez de Arellano y Poveda su Padre, que entrò en el Nueuo Reyno de Granada el año de mil quinientos y treinta y nueue con el General Nicolas Federman, y concurriò à la fundacion de las Ciudades de Santa Fè,y Velez,auezindandose en la vltima,y fue Encomendero de Popova,y Iusticia Ordinaria, y acabò de reducir aquella Prouincia; y yendo por Capitan de Infanteria à la jornada del Dorado, en el camino se ahogò en vn rio, y su hijo Francisco de Poveda entrò por Capitan contra los Yareguies, y muriò en ello, y Alonso de Poveda,otro hijo. Era el Alonso Ramirez de Arellano y Poveda natural de la Villa de Villaescusa de Haro del Maestrazgo de Santiago, hijo legitimo el menor de tres que tuuieron Iuan de Poveda,y Maria Lopez,de cuya nobleza, ascendēcia, y armas se trata en los Arboles de Gonçalo Suarez Rendon,y de Iuan Gomez Portillo: fue casado Alōso Ramirez de Arellano y Poveda con Iuana Franco,hermana de Benito Franco,hijos legitimos de Francisco Franco,natural de Moguer en el Condado de Niebla,y de Angela Ximenez Galeano. Entrò en el Nueuo Reyno de Granada el Francisco Franco el año de 1544.y siruiò despues en conquistas de algunas de sus Prouincias, fue Encomendero de Cimacota,Oroco,y Mencha,q̄ auian sido de Iulian Roldan, que los dexò, y de Cubara, Tibacho,y Xagua,de que hizo dexacion Alonso Hernandez de Ledesma, era hermano de Diego Franco,de los primeros Conquistadores que vinieron de la Prouincia de Venezuela el año de 1539.con el General Nicolas Federman, Encomendero de Vbazà,Pare,Cutiseo,y Boarse en Velez,en que le sucediò su muger Ana de Porras por no auer tenido hijos:y la Angela Ximenez Galeano fue hermana de los Capitanes Martin Galeano,y Pedro Galeano,de quienes se trata en el Arbol segundo. El Capitan Iuan Delgado de Vargas Matajudios,y D. Ana de Poveda su muger fueron vezinos de la Ciudad de Velez mas de veinte años,y en ella tuuieron por sus hijos al Alonso de Vargas Matajudios,y à Iuan Delgado de Vargas Matajudios,Agustin de Vargas, Religioso de la Compañia de Iesvs,que muriò el año de 1634.à Ioseph de Vargas Matajudios, y à D. Laureana de Vargas Matajudios. Tuuo tambien Iuan Delgado de Vargas Matajudios fuera de matrimonio en Maria de S. Iuan(hija natural del Capitā Lazaro Lopez de Salazar) tres hijos,el Doct. D. Fernando de Castro y Vargas,q̄ muriò Canonigo de S. Fè; Bartolomè Delgado de Vargas,Procurador de Pleytos en su Real Audiencia,casado cō Ana de Cifuentes Azpeytia,sin hijos,y D. Iuana de Vargas Matajudios, muger de Antonio de Herrera Campuzano,que no dexaron sucession;este fue hijo natural de D. Francisco de Herrera Campuzano,Cauallero del Abito de Santiago,Oydor de S. Fè, y de Mexico,de quien se escriue en el Arbol de Alonso de Olalla y Herrera. Por Real cedula se mandò vender el oficio de Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Tunja, q̄ auia vsado Martin de Luzurriaga,à que diò motiuo las oposiciones què tuuo con Pedro Nuñez Cabrera,y otros vezinos de alli,y se rematò en ocho mil pesos de oro de veinte quilates en este vltimo,q̄ lo traspassò al Iuan Delgado de Vargas, y se le despachò titulo en 28. de Mayo de 1585.y le vsò desde entonces hasta el de 1622.en que muriò.

§. 31. Alonso de Vargas sucediò à su padre en el oficio de Escriuano de Cabildo, que tuuo hasta su fin,y de su muger D. Francisca Sarmiento de Abaunça hijos al Alferez Lorenço de Vargas Matajudios,que muriò de edad de 24.años soltero; Iuan Delgado de Vargas Matajudios,Fray Alonso de Vargas,Lector Iubilado de la Religion de S. Francisco,D. Vrsola de Vargas, D. Ana de Vargas, D. Laureana, y D. Maria, Monjas del Conuento de Santa Clara de Tunja. Por autos del Oydor Doctor Don Francisco de Sosa, Iuez general de bienes de difuntos en Santa Fè el año de 1634. se declarò la excepcion de persona del Alonso de Vargas para no ser preso por deudas, estando executado por fiança que hizo al Depositario general de esta Ciudad Don Diego Holguin Maldonado, y fue en virtud de executoria de hijodalgo, despachada en la Ciudad de Granada en quatro de Febrero de 1540. refrendada de Christoual Vallejo, Escriuano mayor de hijosdalgo,con sentencia de sus Alcaldes de treinta de Iunio de 1539.cōfirmada en vista,y reuista por la Real Chancilleria en 20.de Agosto,y ocho de Diziembre,y por ella,y por vna filiacion hecha en Cūbres Mayores por Março del año de 1558.ante Hernando Brauo de la Puerta,Alcalde Ordinario,y Alonso Esteuan Zambrano, Escriuano,à pedimiento de Iuan Delgado de Vargas Matajudios para passar à Indias,como passò:consta era hermano segundo de Diego de Vargas, en cuyo poder paraua la executoria original, hijos legitimos de Hernando de Vargas, y de Iuana Delgado Cauallero, y nietos de el Iuan de Vargas, que litigò su nobleza, y de Catalina Matajudios

su

su muger. Segundos nietos de Alonso de Vargas, y de Maria Camacho su consorte. Terceros nietos del Capitan Hernando de Vargas, y de Maria Morejon su esposa, nacida en la Ciudad de Ronda, y el varon siruiò à los Reyes Catolico D. Fernando, y Doña Isabel en la guerra contra Moros por llamamiento de hijodalgo, y fue Alcalde del estado dellos en su patria Cumbres mayores. Quartos nietos del Capitan Francisco de Vargas, vno de los hijosdalgo, que poblaron aquella Villa, embiados de los mismos Reyes. Y de la executoria, y filiacion diò testimonio el propio Escriuano Alonso Esteuan Zambrano el año de 1558. y està comprobado de otros. En quanto al apellido de Yañez, a y vna Certificacion, que es como se sigue. Yañez.

§. 32. Yo Diego de Vrbina, Rey de Armas del Rey Don Felipe nuestro señor, Segundo deste nombre, certifico, y hago entero credito à todos quantos esta carta vieren, como en los libros, y copia de linages, que yo tengo destos Reynos, parece, y està escrito en ellos el linage, y armas de los Yañez à fojas 399. que es del tenor siguente.

Armas de Yañez.

Los deste apellido, y linage de Yañez son muy buenos hijosdalgo, traen por armas vn escudo de plata, y en èl vn leon morado rapante, con corona de oro, y tiene con las manos vn pilar, ò marmol de jaspe, con vna orla colorada cõ ocho flores de lis de oro: son naturales los deste linage de Portugal, tienen su solar en Setubar. Deste linage huuo en tiempo del Rey D. Iuan el Primero de Castilla vn buen Cauallero, que se llamò Martin Yañez de la Barbada, que fue Maestre de Alcantara, y natural de Portugal, el qual por ser buen Cauallero, y muy priuado en la Corte del Rey Don Iuan, le embiò à Galicia con el Arçobispo de Toledo D. Pedro Tenorio à guardar la tierra, porque el Maestre de Avis, que se llamaua Rey de Portugal, auia tomado la Ciudad de Tuy, y por esta causa le embiò el Rey para defensa, y guarda de la tierra de Galicia, segun se vera en la Coronica del dicho Rey D. Iuan. A y deste linage en Castilla, y otras partes della, que vinieron à la conquista con el Rey Don Fernando el Santo muchos Caualleros deste nombre. Y el Rey Don Alonso el Sabio repartiò à estos herederos. Ha treciẽtos y treinta años, y mas: Sus armas son como aqui dize, y parece.

Y para que dello conste, de pedimiento de Francisco Yañez, vezino de la Ciudad de Tunja en el Nueuo Reyno de Granada en las Indias, di esta carta, y certificacion, firmada de mi nombre en Madrid à onze de Nobiembre de 1588. Y el dicho Francisco Yañez es descendiente deste linage. Diego de Vrbina Rey de Armas del Rey nuestro señor. Està comprobada de Escriuanos.

§. 33. Iuan Delgado de Vargas Matajudios, Encomendero de Guate, que por muerte de D. Maria de Velasco, sucessora de su padre Iuan de Velasco Vallejo, y titulo de 14. de Abril de 1655. y en el de 1652. à doze de Agosto auia casado en Santa Fè con Doña Ana Maria de Rioja y Silva (hija legitima de Bartolomè de Rioja, y de D. Francisca de Silva Ceron, de quienes se escriue en el Arbol de Anton de Olalla, y en el de Iuan Mus de Collantes) tienen hijos à

§. 34. Don Alonso Delgado de Vargas.

§. 35. Don Iuan Domingo de Vargas.

§. 36. Don Bartolomè de Vargas.

§. 37. Doña Francisca de Vargas Matajudios.

§. 38. Doña Teresa Laureana de Vargas, Don Nicolas, Don Agustin, Doña Tomasa, y Don Iuan.

§. 39. Doña Vrsula de Vargas (hija legitima de Alonso de Vargas, y de D. Francisca Sarmiento de Abaunça) casò con Iuan Rodriguez de Baldiuieso, Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Tunja, y su Alcalde Ordinario, Corregidor del Partido de Turmeque, y del de Gameza, que el año de 1629. en que passò de España, siruiò en la restauracion de la Isla de San Christoual, ocupada de Olandeses, en la Armada del General D. Fadrique de Toledo, que vino à desalojarlos, y se consiguiò; y el año de 1630. à dos de Febrero entrò en Santa Fè con su Presidente Gouernador Marques de Sofraga: tienen hijos.

§. 40. Doña Ana de Vargas (hija de Alonso de Vargas, y de Doña Fracisca Sarmiento de Abaunça su muger) casò con D. Manuel de Espinosa, hijo legitimo de Don Manuel de Espinosa, y de D. Francisca de Ribera, y nieto del Doctor D. Iuan Manuel de Espinosa, Oydor de Granada, y de D. Ana de Cordoua su muger, y por lo materno del Maesse de Campo D. Iuan de Ribera, y de Doña Beatriz de Zuñiga su consorte; por lo Espinosa con origen de Espinosa de los Monteros; por lo Ribera de los de Vbeda, por Cordoua de las Ciudades de Cordoua, y Malaga, Regidor de la de Tunja, y su Administrador de Mitayos, y de su matrimonio son hijos

§. 41. Don Iuan Manuel de Espinosa.

§. 42. Doña Iuana Manuel de Espinosa.

§. 43. Doña Maria Manuel de Espinosa.

§. 44. Iuan Delgado de Vargas Matajudios (hijo del Capitan Iuan Delgado de Vargas Matajudios, y de Doña Ana de Poveda su muger) de resulta de auer ido por Alferez del Capitan Benito Franco su tio à la guerra de los Carares, enfermò, y muriò soltero.

§. 45. El Capitan Ioseph de Vargas Matajudios su hermano casò con Doña Petronila de Fonseca y Alarcon, de quien se trata en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon: tuuieron hijos à D. Iuan de Vargas Matajudios, Clerigo, Capellan de Coro de la Catedral de Santa Fè, y Visitador Eclesiastico, y Ioseph de Vargas Matajudios, Cura, Vicario, y Iuez de diezmos de la Ciudad de Santiago de la Atalaya, y D. Catalina de Vargas Matajudios, muger del Maestre de Campo Antonio de Tapia, vezino Encomendero en aquella Ciudad, que quedò viuda con dos hijos, Don Ioseph de Tapia Matajudios, sucessor de la Encomienda de su padre, y Doña Iuana de Tapia Matajudios. Don Agustin de Vargas Matajudios, Clerigo, Regente de Estudios en la Vniuersidad de Lima.

§. 46. Doña Laureana de Vargas (hija legitima del Capitan Iuan Delgado de Vargas Matajudios, y de D. Ana de Poveda) casò con Don Pedro Arroyo de Quesada, Corregidor por su Magestad de la Prouincia de Tunja, y Alcalde mayor de las minas de oro de las Montuosas, Betas, y Rio del Oro, y Encomendero de Nipa en el distrito de la Ciudad de Muso, natural de la Ciudad de Seuilla, donde naciò a fin del año de 1580. en la calle ancha de la Madalena en las casas principales del mayorazgo de su padre, que tambien lo fue de Don Fernando de Quesada, que muriò Obispo de Cadiz, auiendo sido muchos años Arcediano de Carmona en la Iglesia de Seuilla, hijos legitimos de Gomez Perez de Quesada, y de D. Luisa Arroyo. La D. Laureana de Vargas muriò en Tunja el año de 1634. sin hijos, y el viudo bolviò à casar en Santa Fè el año de 1636. con D. Maria de Isla, natural de Burgos, y no tuuieron hijos, y assi esta le sucediò en la Encomienda: y el D. Pedro en su testamento del año de 1650. dispuso vinculo de sus casas en la calle de la Carrera, y vn trapiche de hazer azucar, con dos estancias, y quarenta esclauos para su sobrino D. Pedro de Quesada, y sus sucessores: el tio muriò a nueue de Abril de 1653. y està enterrado en su Capilla de S. Nicolas de Tolentino del Convento de San Agustin, y el sobrino auia casado en su vida con su cuñada D. Iuana de Isla, fue Capitan de Infanteria para socorro de Cartagena, y Alcalde Ordinario de Santa Fè los años de 1658. y 1659. y muriò Gouernador de San Martin del Puerto, y Medina de las Torres, auiendo tenido de su matrimonio hijos à Doña Ana de Quesada, Doña Maria, Doña Luisa Maria, Don Gomez Manuel, y Don Fernando Blas.

§. 47. Doña Catalina Iorge de Meneses (hija legitima de Andres Iorge, y de Constança Rodriguez) casò con el Capitan Iuan Chacon de Porras, hermano del Licenciado D. Francisco de Porras Mexia, que fue Capellan de la Casa de la Contratació de Seuilla, y vino proueido en la Maestrescolia de Santa Fè, y muriò Arcediano Sabado 14. de Agosto de 1604. dexando su herencia à su hermano Iuan Chacon de Porras, y eran naturales de la Villa de Zafra; y los hijos que huuo deste matrimonio se ponen en otra parte.

§. 48. Doña Ines Iorge, otra hermana, muriò en su doncellez.

§. 49. Benito Franco de Velasco (fue otro hijo legitimo de Francisco Franco) siruiò al Rey mas de quarenta años en la guerra desde edad de doze, que entrò con su padre à la Prouincia de los Yareguies, y con el Capitan Iuan de Castro à las de Sipo, Pure, y Toroa, y con quarenta hombres à su costa al descubrimiento de la Prouincia de Poyoa, y con treinta y cinco Soldados à los Yareguies, y Guacamaes, y Payvas, y los pacificò: y auiendose rebelado, bolviò con quarenta personas à su costa, y los allanò, y poblò la Ciudad Franca de Leon, sustentandola muchos dias, y en la faccion se le quebrò vna pierna; y estando en la Prouincia de Yaraya sus naturales rebelados, con sus comarcas confederados, saliò del exercito solo con vn Soldado, y prendiò al Indio Turquito, en que consistiò que los demas se diessen de paz, y permaneciò en la jornada mas de doze años, teniendo sugetos los Indios Yareguies, para que no hiziessen daño en el rio grande de la Madalena, y estuuiesse segura su nauegacion: y auiendolo dexado, fueron muchos los daños, y muertes, que hizieron los Indios, con que bolviò, y los detuuo, con assistencia de siete meses, y sacò setenta Gandules, y de segunda entrada cō treinta Soldados, otras 114. personas, y entre ellas cinco Caciques, y sino fuera por esto no se pudiera nauegar el rio, y se despoblara Velez, donde fue Alcalde Ordinario,

Re-

Regidor, y Alguazil mayor, y Encomendero de Chanchon, y otros Pueblos. Y en otra ocasion, siendo General el Oydor Luis Enriquez, fue por Capitan Benito Franco, y en la primera entrada sacò presa de setenta Indios guerreros, y en la segunda ochenta, y en la vltima entrada fue por Cabo de los Capitanes Iuan de Campos, Francisco Perdigon, y Francisco de Poveda, apresò setenta Indios, que poblò, y puso en Doctrina; y auiendose tornado à alçar, los bolvio à reducir, y los traxo à la carcel de Santa Fè, donde fueron castigados: Fue Cabo, y Castellano del Presidio de Carare, y casado con hija legitima de Lope de Velasco, de los Pobladores de las Ciudades de Tocayma, y Ybague, teniendo hijos à Diego Franco de Velasco, que sucediò en la Encomienda, y fue Alferez de su padre cinco años, y hizo entrada en los Carares, y los reduxo; y por auerse buelto à alçar, bolviò segunda vez à su reducion por Capitan del Gouernador Francisco Mantilla de los Rios su primo por la capitulacion que hizo, y sacò sesenta y dos Indios, varones, y hembras, siendo Presidente Gouernador, y Capitan general del Nueuo Reyno de Granada el Marques de Sofraga; y bolviò otra vez, y sacò diez y siete Indios, en cuya ocasion perdiò vn ojo, y le dieron muerte: fue casado con Doña Tomasa de Lasarte, padres de Benito Franco, y otros. El Capitan Alonso de Poveda dexò seis hijos legitimos.

§. 50. Doña Francisca Sarmiento de Abaunça fue hija legitima de Diego Lopez de Abaunça, y de D. Maria de Abrego, Encomendera de Cunucuba en Velez, despues muger del Capitã Iuan de Arbieto; y la D. Frãcisca fue primero casada desde el año de 1604 con Francisco Rodriguez Hermoso, Regidor de la Ciudad de Mariquita por mil pesos de oro de veinte quilates, y titulo de 24. de Diziembre de 1599. muriò el año de 1611. dexando dos hijos, Antonia de Iesus, Monja de Santa Clara en Tunja desde el año de 1625. y en el de 1611. à 12. de Octubre se le despachò titulo de Encomendero de Cunucuba en Velez, que fueron de su suegra, en que le sucediò el hijo del mismo nombre, nacido en aquella Ciudad: era natural de la Villa de Fregenal, hijo legitimo de Iuan Hermoso, y de Beatriz Rodriguez, de quien tambien lo fueron Maria Hermoso, y Gonçalo Rodriguez Hermoso, que permanecieron en su patria; y el Francisco Rodriguez Hermoso tuuo alli antes de passar à Indias en Francisca Diaz hijo natural à Iuan Rodriguez Hermoso, que se bolverà à nombrar.

§. 51. Francisco Rodriguez Hermoso, sucessor de su padre en la Encomienda de Cucunuba, ha sido varias vezes Alcalde Ordinario de la Ciudad de Velez, y con otros oficios honorificos de Republica, y casado, y viudo sin hijos con D. Maria de Tuesta, hija legitima de Geronimo de Tuesta, y de D. Francisca de Abrego, de quienes se trata en el Arbol de Pedro Gutierrez de Aponte.

§. 52. Iuan Rodriguez Hermoso (ya nombrrdo) casò el año de 1618. con D. Leonor Vazquez de Arçe, hermana del Doctor Baltasar de Salazar de Santa Cruz, Clerigo, Doctrinero de Toquencipa, y Cura de la Parroquia de las Nieues de Santa Fè, de Doña Iuana Vazquez de Arçe, muger de Pedro Fernandez de Valençuela, Medico, y de Doña Francisca Vazquez, que muriò sin hijos viuda de Bernardino Gonçalez de Vargas, natural de la Ciudad de la Gran Canaria (hijo legitimo de Gaspar Martin, y de Ines de Nis de Vargas) que casaron el año de 1620. todos quatro hermanos hijos legitimos de Simon, ò Tomas Rodriguez de Santa Cruz, natural de Soria, y de Iuana Vazquez, hermana de Fernan Vazquez, Cura de las Nieues de Santa Fè, y Racionero de su Catedral. Del Pedro Fernandez de Valençuela, y su muger se trata en otra parte, y como casaron el año de 1606. segun su carta de dote; fueron sus hijos Feliciana de San Gregorio, Mõja, y Abadesa de Santa Clara en Santa Fè, Don Fernando, ò Fray Bruno de Solis Valençuela, Religioso Cartuxo, Maria de la Cruz, tambien Monja de Santa Clara, el Bachiller Don Pedro de Solis Valençuela, Clerigo, D. Gregoria de Valençuela casada, y Clara de San Bruno, Monja Dominicana: la D. Gregoria casò el año de 1643. à 24. de Diziembre con D. Baltasar de Xodar, Familiar del Santo Oficio, natural de la Ciudad de Baeza, hermano de Fray Luis de Xodar, Religioso de San Francisco, que muriò Guardian de Cartagena, Calificador del Santo Oficio (hijos de Don Gabriel de Xodar, y de D. Isabel de Bustamante vezinos de Baeza) dexaron dos hijas, la menor Monja de Santa Clara en su patria Santa Fè, y la mayor Doña Vrsula de Xodar y Valençuela, que el año de 1659. casò con Don Miguel Silvestre de Luna, hijo legitimo de Don Iuan de Luna, y de Doña Agueda de Bivas de Carrascal, naturales todos tres de la Ciudad de Xatiua del Reyno de Valencia, y tienen hijos: traspassòle el suegro el oficio de Contador Ordenador del Tribunal de Quentas de Santa Fè, y no lo aprobò el Rey; fue assimismo el Don Baltasar Corregidor del Partido de Boza, y tuuo otras ocupaciones en el Real seruicio, y soltero en la Ciudad de Pamplona en Isabel Muñoz de Cuellar, hijo natural à Nicolas de

de Xodar, que casò en Santa Fè con hija de Iuan Rodriguez Amarillo, como en otra parte se dize. El Fray Bruno de Solis Valençuela siendo Clerigo fue nombrado en primero de Enero de 1638. por los Albaceas del Arçobispo D. Bernardino de Almãsa para lleuar sus huessos a Madrid, y lleuò el cuerpo entero, fue hermano del Racionero Hernã Vazquez Pedro Vazquez, q̃ de su muger Catalina Diaz tuuo à Iuana Vazquez, q̃ el año de 1599. casò con Andres de Pineda, Mercader, y tuuieron hija à D. Maria Vazquez de Pineda, que el año de 1618. casò con Luis de Yepes, natural de la Ciudad de Toledo, que muriò Receptor de Alcaualas, dexando vn hijo Don Iuan de Yepes y Mendiola, que casò en la Ciudad de Barinas, y à D. Maria de Yepes, muger de Francisco Lopez de Vergara, y à D. Iuana de Yepes y Pineda, que casò el año de 1657. con Miguel Ortiz Manosalvas, natural de Segouia, y otra sin casar. Tuuieron Iuan Rodriguez Hermoso, y Doña Leonor Vazquez de Arçe de su matrimonio hijos al Maestro Iuan Rodriguez Hermoso, Clerigo, Sebastian Rodriguez Hermoso, Bernardina de la Assencion, y Antonia de los Angeles, y Maria, Monjas de Santa Clara en Santa Fè, y D. Tomasa Hermoso, que casò el año de 1648. con Iuan de Mena, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, Mercader, y Capitan de Infanteria en Santa Fè, que muriò en quinze del Diziembre de 1670. dexando casada su hija vnica D. Elvira de Mena con Don Carlos de Sorça, natural de Seuilla, desposados dia de San Miguel de Setiembre del mismo año, y tienen hijos.

§. 53. El Capitan Don Bernardo de Vargas Machuca, vezino de Tunja, que muriò el año de 1591. fue casado con D. Maria Ceron (hija legitima de Rodrigo Lopez Ceron, y de Iuana Nuñez) dexaron hijos a D. Barnardina de Vargas, D. Iuan de Vargas, y Don Bernardo de Vargas.

§. 54. Antonio Ruiz Macipe tuuo tres hijas naturales, la vna casò con Riaño, otra con Parada, y la otra con Iuan Perez Mexia, de quienes se trata en otra parte.

ARBOL XXXII.

De Domingo de Gueuara.

§. 1. DOMINGO de Gueuara fue de los Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General Nicolas Federman, acudiendo à la pacificacion destas Prouincias con valor, y perseuerancia, y por sus meritos se le diò la Encomienda de Indios de Nemeza, y Fuquentiua, ò Fuquene en el distrito de la Ciudad de S. Fè, fue su Procurador general, y jũtamẽte Mayordomo los años de 1559. 1560. 1565. 1560. y 1568. menos en el año de 1560. que nò tuuo Mayordomia, era natural del Pueblo de Arrieta de la Prouincia de Alaua (hijo legitimo de Iuan de Vnçueta de Gueuara, y de D. Teresa Garcia de Arrieta:) de la Casa de Gueuara se trata en otra parte; y la de Arrieta, à quien se dà titulo de Palacio, tiene por armas en campo roxo vna faxa de oro, y por orla ocho aspas doradas sobre roxo. Casò con D. Catalina de Figueroa, natural de la Ciudad de Granada (hija legitima de Alonso Suarez de Toledo, y de D. Maria de Figueroa:) tuuieron hijos à Domingo de Gueuara, Antonio de Gueuara, Iuan de Vnçueta Gueuara, D. Teresa Velez de Gueuara, y D. Francisca de Vnçueta, y à Luis, y Andrea, que murieron temprano. El primer Domingo de Gueuara tuuo antes de casarse hijos naturales à Diego de Gueuara, y Iuan de Gueuara en Isabel India. El Diego fue Platero, y casò con Iuana de Parra, no tuuieron hijos, y segunda vez con Maria de Vera, y tuuieron à Geronima de Gueuara, Margarita de Gueuara, Doña Ines de Gueuara, Gonçalo de Gueuara, y Diego de Gueuara. La Geronima casò con Geronimo de Velasco, el Iuan de Velasco con Isabel de la Barrera, padres de Geronimo Ladron de Gueuara, Clerigo Doctrinero de Tamara, y de Susa.

Arrieta, y sus armas.
Argot. de Mol. nob. de Andal. fol. 73.

§. 2. Domingo de Gueuara, segundo del nombre, sucediò à su padre en la Encomienda, y casò con D. Teresa Berdugo (hija legitima de Luis de Salas Cubides, y de D. Francisca Berdugo, que lo fue de Nicolas de Sepulveda, y de Francisca Ruiz de Tapia su muger, y hija legitima de Antonio Ruiz, que entrò en el Nueuo Reyno de Granada el año de 1541. con el Gouernador Geronimo Lebron, y fue Mayordomo de la Ciudad de

de Santa Fè el año de 1543. y Procurador general los de 1546. y 1648. y Alcalde Ordinario el de 1555. y en su distrito Encomendero de Gachencipa, y Tentiua, en que le sucediò la hija, que casò en Domingo veinte de Febrero de 1558. desposandolos Fernando Arroyo, Cura de la Iglesia Catedral de Santa Fè. Auia seruido Nicolas de Sepulveda al Rey treze años en la Villa de Maria de la Prouincia de Cartagena, y en las de Ybague, y Neyva, y fue por eleccion Regidor de la Ciudad de Santa Fè el año de 1569. Procurador general, y juntamente Mayordomo los años de 1564. y 1570. y Alcalde Ordinario el de 1597. era natural de la Villa de Arevalo en Castilla la Vieja (hijo legitimo de Francisco Berdugo, y de Teresa de Sepulveda) tuuo de su matrimonio hijos a la D. Francisca Berdugo, y Antonio Berdugo, Francisco Berdugo, y D. Teresa Berdugo. Luis de Salas Cubides fue Sello, y Registro de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, Tesorero de Cruzada, y Alcalde Ordinario de Santa Fè el año de 1612. casò tres vezes. La primera, con D. Catalina de Ortega Salazar, hija legitima de Iuan de Olmos, y de D. Maria Cerezo de Ortega, como se escriue en el Arbol doze, no tuuieron hijos. La segunda, con D. Francisca Berdugo, padres de dos hijas la D. Teresa, y D. Geronima. La tercera vez con D. Agustina Arias de Vgarte, y tuuieron à Don Ioseph de Salas Cubides, que viuiò poco, como se dize en el Arbol citado, y en el de Baltasar Maldonado. D. Teresa Berdugo, viuda de Domingo de Gueuara bolviò à casar con Antonio de Valdès Perdomo, y no tuuieron hijos.

§. 3. Doña Teresa Velez de Gueuara casò con Iuan de Velasco, vezino Encomendero de la Ciudad de Ybague (hijo legitimo de Lope de Velasco) tuuieron à Diego de Velasco, y à Martin de Velasco Gueuara: no casò Diego de Velasco, y fue su hijo natural Mateo. Y Martin de Velasco Gueuara fue Escriuano Real, y Notario Elcesiastico, y muriò Clerigo de Missa; y siendo seglar, sin auer casado, tuuo hijo à Antonio de Velasco, y à Fray Martin de Velasco, Religioso de San Francisco, singular Predicador, y à Teresa de San Martin, Religiosa Prelada en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè; de Tomasa Prieto, soltera, que tambien muriò Monja de velo negro sin voto, del mismo Convento.

§. 4. Doña Francisca de Vnçueta Gueuara casò el año de 1588. con Lazaro Xuarez, Chanciller de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada, y Corregidor de Boça desde el año de 1619. hasta el de 1622. en que muriò: era hijo legitimo de Hernādo Xuarez, y Iuana Gallega, hija de trauiesa de Maesse Iuan Gallegos, Encomendero de Tenjo, y Soconta en el distrito de Santa Fè, que passò à Indias el año de 1530. y se ocupò de siete a ocho años en la conquista del Marañon; y fue vno de los ducientos hombres que salieron de setecientos que entraron, por auer muerto en ellos los quinientos: entrò en el Nueuo Reyno de Granada con Lope Montalvo de Lugo, y continuò su seruir en la pacificacion de las Prouincias de Tunja, y Velez, y la jornada del Dorado, que ocupados dos años, bolviò perdido como los demas, y entrò cō el Gouernador Antonio Sedeño la tierra adentro con detencion de tres años; y buelto al Nueuo Reyno de Granada, casò en Santa Fè el año de 1550. y tuuo seis hijos legitimos de su muger Florentina Camacho (hija legitima de Alonso Camacho, vezino de la Villa de Moguer del Marquesado de Ayamonte) que fueron, Bartolomè Camacho, y Iuan de Vera, sucessores de Tenjo, Fray Diego de Vera, Religioso Dominico, Bernardina de Vera, muger de Iuan de Pedraza, Barbara de Vera, casada con Nicolas de Napoles, y Isabel de Vera. La Encomienda le diò la Audiencia en seis de Iulio de 1550. por auer hecho dexacion della Gonçalo de Gamboa: ay quien diga que la Iuana Gallega era hija del Licenciado Gallegos, que subiò de socorro en los vergantines à Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y de la Tora bolviò con los enfermos à Santa Marta, donde fue Teniente de Gouernador, que quando passò al Perù la dexò a criar en Santa Fè al de su mismo apellido. Era Hernādo Xuarez natural de Coimbra, y de su matrimonio tuuo hijos à Micaela Xuarez, Lazaro Xuarez, Catalina Xuarez, Isabel Xuarez, Francisca Xuarez, y Geronima Xuarez, y del de Lazaro Xuarez, y D. Francisca de Vnçueta Gueuara, fue hijo Antonio Iacinto de Gueuara, Sello, y Registro, Capitan à Guerra para las conquistas de los Llanos, y Corregidor de Boza, sucessor à su padre el año de 1623. y de Chiuatà 1626. y de Paypa 1631. no dexò sucession.

§. 5. Micaela Xuarez casò con Francisco Hernandez, que muriò en la Gouernacion de Popayan, natural de Cabreyras del Campo, Aldea de la Ciudad de Soria (hijo legitimo de Iuan Fernandez, y de Catalina Sanchez de San Iuan) tuuieron por hijos à Francisco Hernandez Xuarez, Diego Hernandez, Micaela Suarez, y Margarita Suarez. El hermano mayor dellos casò con D. Maria Perez Cordero, como se dira adelante.

§. 6. Catalina Xuarez casò con Diego de Leon Pernia, y con Alonso de Cardenas;

nas, y con Estacio de Rojas: del segundo matrimonio fue hijo el Maestro Fray Francisco Suarez, Prouincial de la Religion de Santo Domingo, gran Predicador, y Ana de Esquiuel, que no casò: y del tercero Iuan de Rojas, que dexo sucessores.

§. 7. Isabel Xuarez casò con Alonso Martinez de Ouiedo, Platero, natural de la Villa de Medina de Rioseco, y tuuieron hijos a Antonio Martinez de Ouiedo, Lorenço Martinez de Ouiedo, Matias Martinez de Ouiedo, Francisco Martinez de Ouiedo, Clerigo, Casilda Martinez Suarez, Maria de la O, y Doña Barbara Suarez.

§. 8. Antonio Martinez de Ouiedo fue Chanciller de la Real Chancilleria de Santa Fè, y Contador de diezmos, no casò, y tuuo por hijos naturales de D. Manuela Ochoa Abechuco soltera (hija legitima de Iuan Ochoa de Abechuco, y de D. Catalina de Mercado y Lerma su segunda muger, de quienes se trata en el Arbol de Iuan de Penagos) à Lorenço de Ochoa, y à D. Iosepha de Ouiedo, que casò con Sebastian de Adarve Centurion, natural de la Ciudad de Granada (hijo legitimo de Lucas de Zamora Adarve, y de D. Isabel Adarve Centurion) y tienen hijos; y à Diego Martinez de Ouiedo, Receptor de la Real Audiencia de Santa Fè, y Notario Eclesiastico, que casò con Barbara Mexia, con hijos, como se dize en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes, y de segundo matrimonio con D. Iuana de Arçe Penagos (hija legitima de Iuan de Arçe Penagos, y de Barbara de Collantes Viñasco) y desta muger no tuuo hijos, antes muriò breuemente de hidropesia, y de la primer muger tuuo à D. Lorença Martinez de Ouiedo, muger de Ventura de Arçe, hijo legitimo del Iuan de Arçe Penagos; Fray Diego Martinez de Ouiedo, Religioso Dominico; Fray Ioseph Martinez de Ouiedo, de la Orden de San Agustin, y D. Clara Martinez de Ouiedo.

§. 9. Lorenço Martinez de Ouiedo no fue casado, ni tuuo hijos, por muerte del hermano entrò en el oficio de Sello, y Registro, que exerciò hasta su muerte en tres de Iunio de 1659. con que entrò en estos oficios D. Miguel Enriquez de Mansilla: fue Alcaide Ordinario de la Ciudad de Santa Fè el año de 1635. Los otros hermanos varones no tuuieron sucession, ni la Maria de la O, que no casò.

§. 10. Casilda Suarez de Ouiedo, muger de Pedro de Cozar, natural de la Ciudad de Baeza (hijo legitimo de Luis Rodriguez, y de Iuana Gonçalez) tuuieron hijos à Fray Pedro de Cozar, Religioso Franciscano, y à Maria de Santo Tomas, Monja del Carmen en Santa Fè. Pedro de Cozar casò segunda vez con Iuana Macias, de quienes se trata en el Arbol de Anton de Olalla.

§. 11. Doña Barbara Suarez casò con Pedro de Luque (hermano de Luis de Luque, y de Sebastian de Luque, de vnos mismos padres, y naturaleza, que se nombran adelante:) tuuieron hijos à

§. 12. Fray Sebastian de Luque, Religioso Dominicano.

§. 13. Doña Vrsula de Luque, muger de Fernando Lozano Infante Paniagua, Maesse de Campo del Gouierno de Antioquia, Teniente de Gouernador, y su Gouernador en interin, Alcalde Ordinario de la Ciudad del Guamoco el año de 1633. y en la de Santa Fè el de 1634. era natural de la Villa de Arazena en la Prouincia de Estremadura, y viudo de D. Beatriz Maria Gayoso de Angulo, en quien tuuo hijo a Fray Iuan Infante Paniagua, Religioso Agustino, que reclamo de su profession, y se hizo Clerigo. La D. Beatriz Maria Gayoso de Angulo y Corral fue hija legitima, y vnica de Francisco del Corral y Esquiuel, de la tierra del yerno (deudo de D. Alonso de Corral y de Toledo, Cauallero del Abito de Santiago, Contador de la Real hazienda de Cartagena) y de su muger D. Maria Gayoso, hermana de Pedro Rodriguez Gayoso, Clerigo, vezinos de Tenerife de la Prouincia de Santa Marta, donde muriò la D. Maria Gayoso, con que embiò por la hija su padre desde el Guamoco, su assistencia, y despues de su muerte casò el año de 1622. con Fernando Lozano Infante Paniagua, y de su segunda muger D. Vrsula de Luque tuuo a

§. 14. Diego de Paniagua, que cegò en los estudios, y muriò temprano en habito, y profession, de la Orden de Santo Domingo.

§. 15. Doña Maria Paniagua, señalada con vna rosa en el rostro, que muriò concertada de casar con D. Francisco de Chaguren y Murga.

§. 16. Doña Iosepha de Paniagua, que casò con el referido Don Francisco de Echagureo y Murga con dispensacion, por ser viudo de su prima D. Francisca de Vrquixo y Mendoza, como se hallarà adelante.

§. 17. Hernando de Paniagua, que es mudo.

§. 18. Francisca Xuarez (hija legitima de Hernando Xuarez, y de Iuana Gallega) casò el año de 1595. con Alonso Ruiz Galdames, Receptor del numero de la Real Chancilleria de Santa Fè veinte y quatro años, Arrendador de Puertos del rio grande

de

de la Madalena, Tesorero de la Santa Cruzada, y Regidor desta Ciudad de Santa Fè, natural de la de Xerez de la Frontera (hijo legitimo de Bartolomè Ruiz Galdames, y de Catalina Gomez de Gata, y nieto paterno de Christoual Martin, y de Leonor Ruiz su muger, y nieto materno de Alonso Rodriguez, y de Beatriz Gonçalez su consorte, segun consta de informacion para passar à Indias, y ser Christianos viejos, sin mancha, ni mala raza, hecha siendo el de edad de diez y siete años en el de 1585. en su patria Xerez ante el Licenciado Fernando de Molina, Alcalde mayor, de Lope de Vega Portocarrero, Corregidor, y Geronimo Sanchez Moreno Escriuano; y otra que se hizo en la Ciudad de Pamplona destas Prouincias de Indias el año de 1589. y el de 1624. se le dio asiento en Estrados de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada, como à hijodalgo: y de su matrimonio tuuo hijos à D. Iuana Ruiz Galdames, D. Catalina Ruiz Galdames, Gregorio Ruiz Galdames, D. Dorotea Ruiz Galdames, Felipe Ruiz Galdames, y D. Maria Ruiz Galdames, que muriò sin casar, como tambien el Gregorio, y Felipe; y antes auia tenido el padre vn hijo natural, que fue Hormero, muy conocido por ello, y dexò hijos, y vna Monja de velo blanco de Coro por su buena voz en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè, nombrada Maria de San Andres. Casò segunda vez el Regidor Alonso Ruiz Galdames el año de 1616. con D. Maria de Aguilar, natural de la Ciudad de de Antequera (hija legitima de Iuan Pliego de Aguilar, y de Catalina Ruiz) tuuieron hija vnica à D. Andrea de Aguilar Galdames: y el Iuan Pliego de Aguilar vezino de Santa Fè, tuuo por hija natural en Ana Fernandez, a Iuana de Aguilar, que casò con Sebastian Solo Gañamoto, de oficio Batioja, natural de Lores en el Reyno de Portugal, nacido en la Fuente de Santa de los Guerreros (hijo legitimo de Iorge Diaz Gañamoto, y de Isabel Fernandez Hidalgos de Domingo Rinos, nieto de Fernãdo Diaz Gañamoto de San Antonio Dotojal, y de parte de madre de Iuan Fernandez, gente hidalga, de que se hallarà noticia en el libro del Baptismo del año de 1573. de Santa Maria de Lores: y el Sebastian Solo Gañamoto, y Iuana de Aguilar su muger fueron padres de Sebastian Solo, y Hernando Iorge: y fuera de matrimonio lo fue tambien de Isabel, y Iuan, que tuuo en Iuana de Berrio soltera, y la Isabel fue muger de Iacinto de Rojas, Pintor.

§. 19. Doña Iuana Ruiz Galdames casò el año de 1613. de primer matrimonio con Luis de Luque, Tesorero de Cruzada, natural de la Ciudad de Anduxar en Andaluzia (hijo legitimo de Sebastian Lopez de Luque, y de Maria de Carmona) tuuieron à Fray Alonso de Luque, Religioso de la Orden de Predicadores, que muriò Prior del Conuento de la Ciudad de Santa Fè, y vna hembra, que muriò niña: y segunda vez casò la D. Iuana Ruiz Galdames el año de 1618. con Francisco de Vriarte, Iuez de Puertos, y Almoxarifazgos del rio grande de la Madalena, natural de la Ante-Iglesia de Nibarnis de la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Martin Ybañez de Vriarte, y de Marina de Insaurraga:) tuuieron hijos a D. Iuana, y otro varon, que murieron niños, y a D. Maria Madalena de Vriarte, que casò con Antonio Alvarez Montenegro, Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Mariquita, de Nacion Gallego, y tienen hijos; y la D. Iuana Ruiz Galdames casò tercera vez con Alonso de Madrigal, sin sucession.

§. 20. Doña Catalina Ruiz Galdames casò primera vez el año de 1625. con Gaspar Gonçalez Bauzo, Receptor del numero de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, natural de la Villa de Verin en Galicia: no tuuieron hijos; y segunda vez el año de 1629. con Diego Romero Ochoa, natural de la Villa de Auñon en el Arçobispado de Toledo (hijo legitimo de Andres Romero, y de Isabel de Ballaña) procrearon hija vnica a D. Maria Romero, que casò el año de 1645. con D. Antonio de Charguren y Murga, natural del lugar de Olabesa en la Prouincia de Ayala (hijo legitimo de Francisco de Echaguren, Escriuano, y de D. Maria de Espechueta y Murga:) tuuieron dos hijas, D. Francisca, que muriò niña, y a D. Catalina, Monja de Santa Ines en Santa Fè. Bolviò a casar D. Maria Romero el año de 1653. con Iuan de Legarreta, natural de la Villa de Durango en el Señorio de Vizcaya (hijo legitimo de Blas de Legarreta, y de Petronila de Suazo:) sus hijos, Iuan Antonio, Diego Higinio, Ioseph Ignacio, Feliciana, que muriò niña.

§. 21. Doña Dorotea Ruiz Galdames casò el año de 1629. con Martin de Vrquixo y Mendoza, que siruiò al Rey en los papeles de la Contaduria de la Real hazienda de Santa Fè, y Iuez de cobranças Reales del Partido de Muso, Alcalde Ordinario de la Ciudad del Guamoco, y en la de Mariquita, y en la de Santa Fè dos vezes los años de 1645. y 1650. Iuez de Puertos, Almoxarifazgos, y nueuo derecho de Armada de Barlouento, y de la imposicion para caminos en el Puerto de Onda, natural de la Villa de Vilvao, y bautizado en su Parroquia de San Nicolas (hijo legitimo del Alferez Martin

de Vrquixo,y de D.Francisca de Muxica)descendiente por lo paterno de la Casa solariega de hijosdalgo de sangre de Vrquixo Ospin (que quiere dezir en lengua Vascongada Oñasina)en el Valle de Oquendo,que dista tres leguas de Vilvao,y por lo materno del lugar de Lezama,tierra de Ayala(continante con el Señorio de Vizcaya)de donde fue natural Don Francisco de Moxica y Astouiza, padre de la D. Francisca de Muxica,naturaleza tambien de Madalena de Vidaurre su madre, siendo ambos solteros,y bisnieto de Iñigo de Vrquixo(dueño de la Casa de Vrquixo) y de Mari Iñigues de San Pelayo,su muger,de quienes fue hijo legitimo Martin de Vrquixo, natural del Valle de Oquendo,que casò en el lugar de Lezama,y deste fue hijo legitimo el Alferez Martin de Vrquixo,que saliò de su tierra por el año de 1606.en seruicio del Rey para Flandes por Sargento de la Compañia del Capitan Gaspar Olarte de Orozco,dexando de poco tiempo à Martin de Vrquixo y Mendoza su hijo, por quien se haze este discurso: y todos los referidos han sido hijosdalgo notorios de sangre, de solares antiguos dellos,por la Casa de Vrquixo Ospin,la de Vrtaran,la de Vidaurre, y la de Muxica(à quien pertenece el Condado de Aramayona)y la de San Pelayo, que tiene solar,armas,y apellido en el Valle de Mena,con Patronato diuisero de su Iglesia,y cabeça de linage. Hallase à Martin de Vrquiza,Regidor del Señorio de Vizcaya año de 1526. y Diputado,y Sindico por la Merindad de Basturia en el Juramento del Rey Catolico año de 1576.y el de 1575.Sindico Procurador por la Ante-Iglesia de San Miguel de Mendaca,Iuan Lopez de Vrquiza,y Martin de Vrquiza por la de la Madalena de Arrigorriaga.D.Diego de Auendaño y Gamboa era señor de la Casa de Vrquizu por los años de 1587. D. Maria Ladron de Gueuara Zeuallos Auendaño y Gamboa y Beaumont,Condesa de Escalante,y de Tahalu,señora de las Casas,y Estados de Zeuallos,y Cabiedes en la Merindad de Asturias de Santillana,señora de la Casa, y Estado de Vrquizu en el Condado de Vizcaya,señora de la Casa,y Estado de Olaso en la Prouincia de Guipuzcoa(ambas Casas,que juran Principe en Castilla) señora de la Casa, y Estado de Villareal en la Prouincia de Alaua,y señora de la Casa de Arazuri,y Montalvá en el Reyno de Nauarra,que tambien jura Principe de Viana. Martin Ruiz de Auendaño y Gamboa,señor de la Casa de Vrquizo,y Olaso en Vizcaya,y Guipuzcoa. D. Maria Ibañez de Vrquiza,hija de la Casa de Vrquiza de Arrigorriaga,muger de Martin Ortiz de Salcedo.D.Maria de Vrquizo,muger de D.Pedro de Sotomayor Andrade,señor de la Casa de Sotomayor,Fornelos,y otros vassallos,Castellano de San Gian, y Cauallero del Orden de Santiago. D. Francisco Muxica era hermano segundo legitimo del señor de la Casa de Astouiza,muy noble en el lugar de Lezama, y sus dueños descienden por varonia de la Casa de Muxica. El Alferez Martin de Vrquixo passò à Indias,y muriò en la Prouincia de Caracas, y su muger D.Francisca de Muxica casò segunda vez con Christoual de Goycoechea, de quien tuuo a Maria Andrea de Goycoechea, muger de Francisco de Arenal,segun consta lo referido de informacion à pedimiento desta por su hermano,hecha en Vilvao el año de 1648.ante D. Iuan de Torres y Armendariz,Alcalde de Corte del Reyno de Nauarra,y Corregidor del Señorio de Vizcaya,D.Iuan Ortiz de Arisstieta,y D.Iuan de Llano y Velasco, Diputados generales,con citacion de Diego de Vreta,Sindico,y autorizada de Iuan Garcia Lobiano, Escriuano del Rey,y publico de los del numero de la Villa,y Merindad de Marquina, Secretario de Vizcaya,sus Iuntas,y Regimientos, y sellada con el sello del Señorio, en cuya virtud se le diò assiento en Estrados de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada al vltimo Martin de Vrquixo de los nombrados. Las armas de Astouiza son en campo roxo vanda verde de traues esquinado con dragantes,y à los lados escudetes de tres vandas azules atrauessadas en campo blanco, demodo, que deste tengan dos listas,y las de Vrquixo escudo partido de alto à baxo, en el primero cinco panelas verdes en frange,y por orla del mismo color treze estrellas de oro en proporcion,y cápo blanco;el segundo quartel sobre verde vna Cruz de oro floreteada vana, y en el cruzero della,y encima,y por debaxo cinco panelas,mitad coloradas,y la otra de mas sombra,sin orla. Por vna relacion manuescrita parece fueron señores de la Casa de Astouiza los de su apellido,hasta que parò en hembra,que casò con vn hijo de la Casa de Vgarte del Lodio,y sucediò en ella Iñigo Fernandez de Vgarte, que casò en la Villa de Vilvao con D.Maria Ibañez de Goyti,y tuuieron tres hijos, Diego Fernandez de Vgarte,Iñigo Fernandez de Vgarte,que casò en la casa,y torre de Verganço,y à Iuá Fernandez de Vgarte,que casò en la de Oqueta del Valle de Orozco:el mayor sucediò en la Casa de Astouiza,y fue llamado Iauncarra, porque llegò à muy viejo, y casò en el Valle,y tierra de Zuya con D.Berenguela Ortiz de Zarate,y tuuieron vnica hija à Doña Teresa de Vgarte,muger de Don Diego Hurtado de Mendoza (hijo segundo de la Ca-

Fuero de Vizcaya, fol.6.95.y 102.

Andres de Poz. antigua leng.y Poblac. de Esp. Dedicat. Don Ioseph Pellizer de Touar Memorial de la Casa de Velazquez de Velasco, fol. 24.
Alonso Lop.de Har. nob.part.1.fol.185. y 272.
Idem.part.2.fol.63.
P.Geron. Pard. excel. de Santiago, fol. 359.

Armas de Astouiza.

Armas de Vrquixo.

Casa de Salcedo,que es en el Valle de Gordejuela) señor de la Bujada, Cauallero del Abito de Santiago, y Comendador de Villarrubia, y Embaxador del Emperador Carlos Quinto a Portugal, y Roma, y fue à Bohemia por Ayo de la Madama quando casò) y tuuieron de su matrimonio dos hijas, la menor, D. Francisca Hurtado de Mendoza y Vgarte, casò en Valdeporres en la Casa de Reuilla, que es junto a Medina de Pumar, con D. Alonso de Velasco, Cauallero del Orden de Santiago, y fueron padres de D. Pedro de Velasco, Capitan de la Guarda del Rey D. Felipe Primero. La mayor de las dos hermanas se llamò D. Ana Hurtado de Mendoza y Vgarte, que sucediò en la Casa de de Astouiza, casò con D. Christoual de Muxica (hijo segundo de la Casa de Buytron y Muxica, que està en el Señorio de Vizcaya, Cauallero del Abito de Santiago, y Corregidor de Galicia en tiempo del Emperador referido, y de Ciudad-Rodrigo, donde murieron ambos, dexando hecho vinculo, y mayorazgo de la Casa de Astouiza, que hasta entonces no lo era, y entrò en ello D. Lope Hurtado de Muxica, Cauallero del Orden de Santiago, que casò en Vilvao con D. Maria de Oyarzo Arbolancha. El segundo hijo fue D. Francisco Hurtado de Mendoza, que se bolverà à nombrar, y murio en los Estados de Flandes Maesse de Campo; y su hermano D. Lope tuuo de su matrimonio por hijo, y sucessor del mayorazgo à Don Christoual Hurtado de Muxica, que casò dos vezes, la primera con D. Catalina de Ospina Salazar en la Montaña, y tuuo entre otros hijos à D. Christoual, y D. Lope, que murieron siruiendo al Rey, el primero en Flandes, y el otro en la guerra de Inglaterra; y segunda vez con Doña Clara de Orue en la Ciudad de Ordùña, y tuuieron hijos à D. Francisco, D. Lope, y D. Iuan Alonso Hurtado de Moxica. Estos primeros siruieron en Flandes, donde muriò el D. Francisco à los quatro años, y continuò otros dos mas el D. Lope, auiendo assistido ambos en el sitio de Bredà con ocho escudos de ventaja; y el D. Lope bolviò à su patria, y gozò del mayorazgo de Astouiza; el D. Iuan Alonso siruiò en la Armada Real hasta que muriò cõ la misma ventaja. D. Francisco, de quien se hizo arriba memoria, que muriò Maesse de Campo en Flandes, auiendo ido por Capitan de Infanteria Española, fue padre de la D. Francisca de Muxica, madre de Martin de Vrquixo y Mendoza, assumpto desta digression, que passò à Indias en compañia de D. Christoual de Eguino y Mallea, Gouernador de Cumanà, Cauallero del Orden de Santiago el año de 1626. y por no parecerle bien la tierra, passò à Caracas, donde tuuo noticia auer muerto su padre, y de alli à Santa Fè, en que entrò en 15. de Febrero de 1627. y de su matrimonio son hijos el Doctor Martin de Vrquixo, Clerigo, Doctrinero de Vsaquen, y de Nemocon por permuta, D. Francisca de Vrquixo, D. Alonso de Vrquixo, D. Maria de Vrquixo, D. Ventura de Vrquixo, y D. Iuana de Vrquixo.

§. 22. Doña Francisca de Vrquixo casò el año de 1645. de primer matrimonio con D. Iuan Antonio Rejon de Silva, que passò à las Indias el año de 1637. con D. Martin de Saavedra y Guzman, Cauallero del Abito de Calatraua, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada) fue Corregidor del Partido de Sogamoso, y natural de la Villa de Medina del Campo en Castilla la Vieja (hijo legitimo de D. Iuan Rejon de Silva, y de D. Ana de Ledesma) tuuieron hijo vnico à Don Ioseph de Silva Vrquixo, Colegial mayor del Colegio Real mayor de nuestra Señora del Rosario de Santa Fè: y viuda, bolviò à casar el año de 1654. con Don Francisco de Echaguren y Murga (hermano de D. Antonio de Echaguren y Murga, nombrado antecedentemente, de vnos mismos padres, y naturaleza) no tuuieron sucession: y el D. Francisco bolviò à casar el año de 1660. con dispensacion Sabado 13. de Março con D. Iosepha Paniagua, y muriò sin hijos.

§. 23. Doña Maria de Vrquixo casò con Francisco de Ruyloba, natural de las Montañas de las quatro Villas de Laredo, hermano menor de Domingo de Ruyloba, Secretario del Rey, y Veedor Contador de la Prouincia de Vizcaya, de Fray Iuan del Espiritu Santo, Religioso Franciscano, D. Maria, D. Ana, y D. Francisca, hijos legitimos de Domingo de Ruyloba, y de Iuana de la Rabia y Castillo. La Casa solariega de Ruyloba està en el Pueblo de su nombre: tiene por armas escudo de campo azul con vn castillo de oro, y en su omenage vna vanderilla de oro con Cruz colorada lisa en ella, que la atrauiessa, y alredor en torno del escudo vna orla coponada, que es de escaques de oro, y goles. La Casa de la Rabia està en Trasvia junto a la Villa de Cumillas, y la possee D. Felipe Barreda, Cauallero del Abito de Alcantara; tiene priuilegio de no pagar pagasse de varco en el rio, como le pagan quantos passan por èl: sus armas son escudo partido en pal al lado derecho diuidido en faxa, el quartel alto en campo de oro vna torre parda negrisca, pegado a su puerta vn hombre sacando con las manos la lengua a vn lobo negro: el quadro baxo en campo de plata vna barca amarilla con sus

Armas de Ruyloba.

Armas de Rabia.

remos de lo mismo sobre ondas de agua, y en medio de la varca vn estandarte colorado en asta de oro: el tercero quartel, en campo azul quatro flores de lis de oro, y al rededor en torno del escudo vna orla de plata, y escrito en ella con letras azules: AVE MARIA. Domingo de Ruyloba casò con D. Clara de Arostegui y Chazarreta, hija del Capitan Martin de Arostegui, y nieta del General Martin de Chazarreta, ambos Caualleros del Orden de Santiago;) dexò hija vnica a D. Ana Maria de Ruyloba y Arostegui, que tiene merced de Abito, y de los oficios de su padre. Y Francisco de Ruyloba tuuo de su matrimonio hijos a Iuan, Manuel, Francisco, y Clara.

§. 24. Doña Andrea de Aguilar Galdames (hija del Regidor Alonso Ruiz Galdames, y de su segunda muger D. Maria de Aguilar) casò con D. Francisco Lopez de Vnçueta, natural de la Villa de Arechaualeta en el Valle Real de Leniz de la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Iuan Lopez de Vnçueta, y de D. Petronila de Galarça:) tuuieron dos hijos, Iuan, y Miguel, que murieron mozos, el vno sin casar, y el otro Religioso Dominico.

§. 25. Gregorio Ruiz Galdames fue Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Santa Fè su patria el año de 1633. y murio sin casar mozo: era muy buen hombre de à cauallo.

§. 26. Geronima Suarez (hija menor de Hernando Xuarez, y de Iuana Gallega su muger) casò el año de 1603. con Melchor Perez de Avila, Receptor de la Real Audiencia de Santa Fè, y de Alcaualas, nacido en ella, hijo legitimo de Baltasar Sanchez, y de D. Teresa de Haro, esta natural de la Villa de Talauera de la Reyna (hija legitima de Diego Lopez de Haro, y de D. Maria Davila, sobrina del Comendador Berdugo) la D. Teresa de Haro auia sido casada con Diego Lopez de Cardenas y S. Maria, y tuuieron a D. Iuana de Haro; y de segundo matrimonio con el Baltasar Sanchez, a Melchor Perez de Avila, Ines, Maria, Iuan Perez de Avila, Bartula de Haro, y Manuela de Haro, que fueron Monjas de la Concepcion en Santa Fè, nombradas Ines de los Angeles, Maria de Christo, Ana de San Bartolomè, la que se llamaua Bartula; y la Manuela, Isabel Manuel. La D. Iuana de Haro casò con Pedro de Bustamante Quixano, natural de la Ciudad de Santa Fè, que fuera de matrimonio fue hijo de Pedro de Bustamante Quixano, de quien se trata en el Arbol de Martin Galeano, y procrearon a Iuan de Bustamante Quixano, Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Velez, donde dexò sucession, como se dize en otras partes, y a D. Micaela, D. Maria, y D. Teresa. La D. Micaela no fue casada, y tuuo de Hernando de Angulo Velasco dos hijos, Iuan de Angulo, Clerigo, y Hernando de Angulo, casado en el Guamoco, donde dexò hijos, y muriò de heridas, que le diò D. Baltasar de Ospina en Neyva sobre vna porfia. D. Maria de Avila y Bustamante fue muger de Alonso Rodriguez Bernal, Escriuano Real, y Receptor del Numero de la Chancilleria de Santa Fè su patria, Secretario del Cabildo Eclesiastico, y Notario del Tribunal de Cruzada, tuuierō hijos al Maestro Ioseph de Bustamante, Clerigo, que muriò mozo, y a D. Maria Bernal, que no casò, y a D. Francisca Bernal, muger de Iuan de Ouando, Escriuano Real, y Notario Eclesiastico, y tienen hijos; y a Alonso Rodriguez Bernal. Su padre destos, siendo soltero, tuuo en Catalina da Penagos a Martin Rodriguez Bernal Clerigo, Diego Rodriguez Bernal, y Iuana Rodriguez Bernal: el Diego fue Platero de oro, y soltero dexò hijos a Vicente, Diego, Ioseph, y Iuan. La Iuana Rodriguez Bernal casò con Iuan de Zamora Tintorero, natural de Baeza (hijo legitimo de Miguel Ruiz de Zamora y Perochico, y de D. Ana de Mendoza) tuuieron hijos al Maestro Fray Alonso Zamora, Procurador a Roma, y Fray Roque, Religiosos Dominicos, y Fray Bernardo Franciscano, Ana Maria, y Andres. D. Teresa de Bustamante casò con Martin de Anguio, natural de la Villa de Lorrio en el Señorio de Vizcaya (hijo legitimo de Martin de Anguio, y de Maria Ybañez de Garay) sin sucession. Melchor Perez de Avila, y su muger Geronima Suarez fueron padres de Fray Iuan Suarez, Religioso de San Agustin, Alonso, Hernando, Isabel, y Francisco, que murieron sin hijos, y de D. Maria Iacinta, y D. Iuana de Avila sin casar. La D. Maria Iacinta casò con Pedro Fernandez de Tovar, natural de la Ciudad de Cartagena de Indias (hijo legitimo de Pedro Fernandez de Tolosa, y de D. Luisa de Tovar) tuuieron hija a D. Geronima de Tovar, que no se logrò: y èl bolviò à casar el año de 1633. con Doña Maria Zapata de Mendoza, como se dize en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes. Iuan Perez Avila casò con Beatriz de Aguilar, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Garcia Zorro.

§. 27. Antonio Berdugo, Encomendero sucessor de Gachencipa, casò el año de 1607. con D. Maria Anriquez (hija legitima de Francisco de Paez Brauo, y de D. Isabel Anriquez, hija de Iaques Bran, y de Maria Anriquez su muger, y hija de Anton Flamēco, y de Isabel Alvarez Reynalte su consorte. El Anton Flamenco passò a Indias el año de

de 1530. con Garcia de Lerma à la Prouincia de la Isla Española, y de alli à la de Caracas, y fue de los Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General Nicolas Federman, y Encomendero de Pausaga en el distrito de S. Fè, y murió el año de 1558. (era hijo, y nieto de Ricardo, naturales de Anundo, ò Audenarda en los Estados de Flādes) y su muger Isabel Alvarez Reynalte, nacida en la Ciudad de Xerez de los Caualleros (hija legitima de Francisco Gomez, y de Francisca Alvarez, vezinos de alli:) el Anton Flamēco se fue à su tierra, y murió en ella; y de su matrimonio con la Isabel Alvarez Reynalte, tuuieron à Maria Anriquez, D. Iuana Anriquez, Francisca Anriquez; y à Margarita Anriquez, que casò el año de 1566. con Francisco Pedroso, vezino de la Ciudad de la Palma desta tierra. La Maria Anriquez casò con Iaques Bran, natural de la Ciudad de Amberes, ò Brauante en Flandes (hijo legitimo de Guillermo Bran, y de Margarita Banachelterens) tuuieron hijos de vn vientre à Luis, y Maria, y despues à D. Isabel Anriquez; los dos primeros no dexaron sucessión, y esta vltima casò el año de 1592. con el Francisco Paez Brauo (que murió en la Isla de Santo Domingo) tuuieron à Luis Paez Brauo, y à D. Maria Anriquez. Luis Paez Brauo casò con D. Geronima de Herrera (hija legitima de Alonso de Herrera, y de Maria de Prado) y tuuieron hija vnica à D. Tomasa Paez Brauo, que casò el año de 1631. con Iulián del Castillo Peraza, padres del Maestro Geronimo del Castillo, Cura, y Vicario de la Ciudad de S. Iuan Giron; y de D. Iuliana Paez del Castillo, q̃ casò el año de 1647. con Lope de Piña Frāco, natural de la Villa de Leyua (hijo legitimo de Andres Franco Almansa, y de D. Catalina Doncel de Piña:) disoluiòse el matrimonio sin sucessión. El Luis Paez Brauo fue Encomendero de Pausaga, y por vida acrecentada le sucediò la hija, y en la Encomienda de Gachancipa la D. Maria Anriquez à su marido Antonio Berdugo por no auer tenido hijos, y boluiò à casar con Diego Florido Tirado, que fue Receptor de la Real Audiēcia de S. Fè, y su Receptor general de penas de Camara, y otras condenaciones, y Regidor desta Ciudad, natural de la Villa de Paterna, terminos de la Ciudad de Seuilla (hijo legitimo de Iuan Florido Tirado, y de Elvira Zambrana:) no tuuieron hijos, y por vida acrecentada por composicion entrò en la Encomienda de Gachancipa Diego Florido Tirado, que antes era viudo de Florentina de Oliuera (hija natural de Rodrigo Tellez, y de Iuana de Medina solteros) sin hijos deste primer matrimonio, y el Rodrigo Tellez fue natural de la Villa de Melo en Portugal (hijo legitimo de Francisco Tellez, y de Violante Vaez) cuyo sobrino es Rodrigo Tellez el Mozo à distincion del otro. La Doña Iuana Anriquez casò el año de 1571. con Hernando de Marauer Montoya, natural de la Ciudad de Xerez de Badajoz (hijo legitimo de Iuan de Marauer Montoya, y de Catalina de Figueroa) y murió año de 1601. sin hijos, con que la Doña Iuana le sucediò en la Encomienda, que tenia en Sā Iuan de Rodas de Caceres, y falleciò Sabado 24. de Diziembre de 1605. y està enterrada en la Parroquia de Santa Barbara de Santa Fè. Fue sobrina del Luis Paez Brauo Maria Paez Brauo, que casò con Diego Rendon Galeano, natural de la Ciudad de la Palma (hijo legitimo de Iuan de Morales Rendon, Escriuano de Cabildo de alli, y de Beatriz de Piña) tuuieron tres hijos, Iuan, y Teresa, sin sucessión, y Felipa.

§. 28. Doña Geronima Berdugo (la otra hija de Luis de Salas Cubides, y de Doña Francisca Berdugo su muger) casò con Geronimo de Espinosa, Escriuano publico del Numero de S. Fè (hijo legitimo de Iuan de Espinosa Bustamante, y de D. Francisca de Rojas Brizeño, naturales, el padre de Espinosa de los Monteros, y la madre de la Ciudad de Caceres de Estremadura) tuuieron por hijos à Fray Nicolas de Sepulveda, y Fr. Luis de Espinosa, Religiosos de S. Francisco, y à D. Francisca de Espinosa, que casò el año de 1618. con Iuan de Castañeda, Escriuano de Cabildo de S. Fè, y su Depositario general, de quien se trata en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela.

§. 29. Francisco Hernandez Suarez (hijo de Francisco Hernandez, y de Micaela Xuarez su muger) casò con D. Maria Ruiz Cordero, y no tuuierō hijos; era viuda de Tomas Abad, de quien auia tenido à D. Tomasa Abad, q̃ casò con el Capitan Sebastiā Pretel, como se dize en el Arbol de Anton de Olalla. La Doña Maria Perez Cordero fue hija legitima de Iuan Perez Cordero, y de Madalena Tellez, hija legitima de Bartolomè Tellez, y de Ines Gonçalez, y el Iuā Perez Cordero natural del Pueblo de Monasterio de Leyrado, jurisdicion de la Ciudad de Salvatierra en el Reyno de Galicia, hijo legitimo de Iuan Perez Cordero, y de Maria Alvarez Cordero, tuuierō por hijos à la D. Maria Perez Cordero, y à Catalina, q̃ murió temprano, y a Sebastian Perez Cordero, q̃ casò con Iuana Vazquez, hija legitima de Pedro Vazquez, y de Iuana de Baro, y fueron padres de Fray Iuan Cordero, Religioso de San Agustin, y de Maria, y Tomasa. La Iuana de Baro fue hija legitima de Alonso de Cardenas, y de Isabel Diaz, naturales el varon de la Ciudad de Toledo, y la hembra de la de Seuilla, donde fueron vezinos

y el Alonso de Cardenas, y Isabel Diaz su muger tuuieron hijos à Iuana de Baro, Hernãdo de Cardenas, Maria de Cardenas, Alonso de Cardenas, Ana de Cardenas, y Pedro de Cardenas. Los referidos Pedro Vazquez, y Iuana de Baro su muger procrearon à Pedro Vazquez de Arçe, sucessor de vn vinculo de casas en Cartagena, y à Fr. Fernando Vazquez, Religioso Franciscano, Fr. Francisco Vazquez, de la Orden de S. Agustin, Fr. Antonio Vazquez, de la de S. Domingo, Iuan Vazquez Clerigo, Blas Vazquez, Isabel de Baro, muger de Francisco Enriquez de Gainça, la Iuana Vazquez, y à Maria Vazquez, muger de Geronimo de Cifuentes, y de Iuan Baptista Castellon, de quien huuo vn hijo, q̃ se ausentò. Francisco Enriquez de Gainça fue (hijo legitimo de Francisco de Gainça, y de Catalina Muñocabal, naturales de la Villa de Guetaria) Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de S. Fè el año de 1631. y Procurador general el de 1635. en que muriò, y de su matrimonio quedaron hijos Sebastiana de la Cruz, Monja de la Concepcion, D. Francisca Enriquez, D. Madalena Enriquez, y Francisco Enriquez de Gainça, Escriuano Real, y de la visita del Doct. D. Iuan Cornejo, que murio en S. Fè assi como se acabò. La Doña Francisca casò el año de 1634. con Francisco Lopez de Paredes, natural de la Villa de Almansa en la Montaña de Leon (hijo legitimo de Francisco Lopez Merchan, y de Maria Lopez de Paredes) tuuieron por hijos a Francisco Lopez de Paredes, Religioso de San Agustin, y à Iuan, y Ioseph, y D. Isabel de Paredes, que casò el año de 1655. con Geronimo de Lara, natural de la Ciudad de Malaga (hijo legitimo de Gaspar de Lara, y de D. Isabel de Meneses.) Francisco Lopez de Paredes auia sido casado con Catalina Garcia Menacho (hija legitima de Anton Rodriguez, y Rufina Martin, vezinos de Seuilla) y tuuieron hijos a Vicente Lopez, Maria Lopez, muger de Matias Mogollon Altamirano, natural de la Villa de Alcocer en Estremadura (hijo legitimo de Pedro de Mogollon Pizarro, y de Isabel Garcia Altamirano, naturales de alli, y vezinos de la Villa de Mompox: fueron sus hijos del primer matrimonio Catalina Mogollon, muger de D. Francisco de Aicayaga, sin hijos, y Francisco de Mogollon, Colegial de S. Bartolomè. Matias Mogollon Altamirano casò segunda vez con Dorotea de Lieuana, hija de Antonio de Lieuana, y de D. Maria de Reja, hija de Alõso Lopez de Reja, de quiẽ se trata en otra parte) y tiene hijos à Alonso, y Agustin; y cõ Antonia de Lieuana su cuñada casò Iuã Marquez. Iacinto Lopez de Paredes fue otro hijo del primer matrimonio de Francisco Lopez de Paredes. Mariana Vazquez casò el año de 1611. con Geronimo de Cifuentes, natural de la Ciudad de Seuilla en la Colacion de S. Miguel (hijo legitimo de Hernando de Cifuentes, y de D. Maria de Ribadeneyra, de la misma naturaleza:) tuuieron dos hijas, Geronima, y Iuana; y viuda bolviò à casar con Iuan Baptista Castellon, Depositario general de S. Fè, que muriò Clerigo Subdiacono. La Maria de Cardenas fue muger de Iuan Perez Barroso sin hijos, èl era natural de la Villa de Sanlucar de Guadiana del Arçobispado de Seuilla, hijo legitimo de Manuel Gonçalez Casapo, y de Catalina Perez Barrosa. El Bartolomè Vazquez casò con Maria de Zeuallos, hija de Iuan Bautista Zeuallos, y tuuieron à Iuan Bautista Vazquez, y otros hijos.

§. 30. Como se ha escrito, Bernardina de Vera fue muger de Iuan de Pedraza, que era natural de la Villa de S. Martin de Talauera (hijo legitimo de Hernando Cano, y de Isabel de Pedraza) tuuieron hijos à Isabel de Pedraza, muger de Iuan Nauarro, à Iuan, y à Clara de Vera, muger de Hernando Ortiz de Vilvao, Blas de Pedraza, Hernando de Pedraza, Francisca de Vera, muger de Gabriel Vicente, Bernabè de Pedraza Gorrero, Iuliana de Vera, muger de Sebastian Sanchez de San Iuan, Fray Agustin de Pedraza, Religioso Dominicano, y Iuana de Vera.

§. 31. Isabel de Pedraza casò con Iuan Nauarro, natural de la Villa de Almagro (hijo legitimo de Iuan Nauarro, y de Leonor Suarez) y fue casado en España primera vez con Mariana de Acosta (hija legitima de Gaspar de Acosta, natural de Valencia) huuo del primer matrimonio tres hijos, q̃ los dos murieron sin sucession, y el otro fue Gaspar, q̃ quedò allà; y segunda vez casò con Florinda Rodriguez (sobrina del Bachiller Toledo, natural de Alcazar de Consuegra) y tercera vez con Elvira Diaz, hermana de Pedro Diaz Ochoa, q̃ fue vezino de S. Fè) y viniendo à esta Ciudad la muger, y hijos, les dieron muerte los Indios salteadores del Rio grande de la Madalena, y la quarta vez casò con Isabel de Pedraza, y tuuieron hijos à Pedro Nauarro, Francisca de Vera, y Gaspar Nauarro. El Pedro Nauarro tuuo en D. Luisa de Saquenaya, hija vnica de vn Cacique de Bogotà, hijos naturales à Anton Nauarro, y Maria Nauarro. El Anton Nauarro casò el año de mil seiscientos y cinco con Iuana de Morales (hermana de Iuã Acacio de Morales, ambos hijos legitimos de Iuan de Morales, Platero de oro, y de Iuana Murillo) fuerõ padres de Geronimo, y Marcela. La Maria Nauarro casò cõ Pedro de Azeuedo, Procurador de pleytos de la Audiencia Real de S. Fè, y tuuierõ por hijos à

Nicolas de Azebedo, Agueda de Azebedo, y Doña Micaela de Azebedo. La Agueda de Azebedo casò con Alonso de Nuncibay, Fundidor, y Ensayador mayor de el Nueuo Reyno de Granada, natural de Xerez de la Frontera, baptizado en su Parroquia de San Marcos (hijo legitimo de Francisco Rodriguez Anuncibay, y de Geronima Baptista de Cuenca, vezinos de alli) engendraron hija vnica à Maria de la Purificacion, Monja de Santa Clara en la Ciudad de Tunja, donde tambien muriò Religiosa la Madre; y Alonso de Nuncibay en Santa Fè en veinte y nueue de Abril de 1642. y fue casado primera vez con Isabel Nauarro de esta familia sin hijos (cuya prima fue la Lucia Nauarro, hija de Anton Nauarro) y tuuo fuera de matrimonio Alonso de Nuncibay en Geronima de Castilla soltera a Maria de Nuncibay, muger de Iuan de Arenas, Platero de oro, y Ensayador de la Ciudad de Pamplona, natural de la de Mariquita (hijo legitimo de Francisco de Arenas, y de Maria Reynel) y tuuieron quatro hijos, que son, Iuan de Arenas, Oficial mayor de la Escriuania de Camara mas antigua de Santa Fè, y su Chancilleria; Francisco de Arenas, Mariana de Arenas, Monja en Tunja, y Geronimo de Arenas. Gaspar Nauarro no dexò sucession. Doña Micaela de Azebedo casò con Geronimo de Lizaraçu, Encomendero de Ocabita (hijo de Iuan de Lizaraçu, sobrino de Iuan de Villanueua, de los Conquistadores que entraron con el General Nicolas Federman; que por no auer tenido hijos le sucediò en esta Encomienda su muger Maria Saenz de Morales, y la dexò para que se diesse al Iuan de Lizaraçu. La Maria Saenz de Morales era natural de la Villa de Cogolludo, Marquesado del Duque de Medinaceli, hija legitima de Mateo Sanchez Cogolludo, y de Maria de Morales. El Mateo Sanchez Cogolludo fue de los primeros Conquistadores Descubridores con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada; y la Mari Saenz de Morales dexò por su heredero à su sobrino Iuan Saenz Hurtado, de quien se trata en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera. Fue hija natural de Iuan de Villanueua Lucia Sanz, que tuuo por hijo à Ioseph Sanz. Y los referidos Geronimo de Lizaraçu, y Doña Micaela de Azebedo su muger fueron padres de Iacinto de Lizaraçu, que sucediò en la Encomienda, y es Depositario general de la Ciudad de Tunja, y de Iuan de Villanueua, Pedro de Lizaraçu, Gaspar Sanz de Lizaraçu, Doña Maria de Lizaraçu, muger de Antonio Ruiz de Velasco, Doña Mariana, Doña Isabel, muger de Claudio de Silva, Doña Ana, Doña Iuana, casada con Francisco Quintero Principe, Doña Micaela, muger de Gaspar de Velasco, y Doña Geronima, que casò en Santa Fè en veinte y nueue de Enero de 1655. con Martin de Salcedo, natural de la Villa de Rio Bamba en el Perù: y de estos hermanos ay sucession en Tunja. Nicolas Nauarro casò con Lucia de Ribera (hija legitima de Diego Romero, y de Francisca Galeano, esta hija natural de Iuan Ruiz Galeano, vezino de Muso, y de Iuliana India: y con Micaela de Ribera (otra hija de Diego Romero, y Francisca Galeano su muger) fue casado Iuan de Pedraza: y Francisco Nauarro casò con Francisca de Ledesma, de quienes fue hija Ana Baptista Nauarro, muger de Bartolomè Fernandez; que tuuieron por hijos à Bartolomè Fernandez, Doña Maria Fernandez de Sotomayor, muger de Don Iuan Galindo, de quien se trata en otra parte; Doña Isabel Fernandez de Sotomayor, muger del Capitan Iuan Diaz de Ortega; Doña Ana de Sotomayor, casada con Iuan Ponçe de Llanos, padres de Fray Iuan Ponçe, y Fray Pedro Ponçe, Religiosos Dominicanos, Fray Manuel Ponçe, y Fray Iosech, de la Orden de S. Agustin, y otros, varones y hembras, sin estado.) Doña Madalena, que muriò sin casar; y Doña Geronima de Sotomayor, muger de Don Antonio de Acosta, y ay sucession de ellos, que en otro lugar se hallarà. Iuan Guerra Pelaez, natural de la Villa de Cangas de nuestra Señora de Cobadonga en el Concejo de Espinosa de los Monteros (hijo legitimo de Iuan Guerra Pelaez, y de Maria de Iuntos) casò con Maria de Vera: tuuieron quatro hijos, vno de su mismo nombre, y casado con su entenada Isabel de Ortega) Maria Pelaez, muger de Alonso Mateos (padres de dos hijos, Catalina Mateos, y Alonso Mateos Pelaez, Lorenço Guerra, y Iuana; y el Iuan Guerra Pelaez boluiò à casar con Iuana Rodriguez, viuda de Baltasar de Ortega, cuya hija fue la Isabel de Ortega, que casò el año de 1621. con el segundo Iuan Guerra Pelaez, natural de S. Fè.

§. 32. Iuana de Vera casò el año de mil y seiscientos con Pedro de Barros, y antes auia sido casada con Pedro Hernandez Marquez, que muriò el año de 1596. dexando hijos à Lorenço, Iuan, Catalina, y Isabel; era natural de la Villa de Villa-Garcia del Maestrazgo de Santiago (hijo legitimo de Francisco Marquez, y de Maria Gonçalez.

§. 33. Iuan de Pedraza casò con Ines de Salazar, y dexaron hijos à Bernardina, y Ana Maria, que muriò sin casar, y la otra casò con Francisco de Agudelo, Escriuano de Cabildo de S. Fè, como se escriue en el Arbol de Pedro Gutierrez de Aponte.

§. 34. Clara de Vera casò con Hernando Ortiz de Vilvao; y tuuieron à Ioseph de Vilvao, que casò con Luisa Paez, à quien dexò por heredera por no tener hijos.

§. 35. Blas de Pedraza casò con Maria de Cardenas, y procrearon tres hijos.

§. 36. Hernando de Pedraza casò con Tomasina de Torres, natural de la Ciudad de Seuilla (hija de Tomas de Oñate, y de Barbara de Torres su muger, vezinos de alli), y tuuieron hijos à Bernardina de Vera, Fray Geronimo de Vera, Religioso de S. Francisco, Valerio de Pedraza, y Francisca de Pedraza; y el Hernando de Pedraza tuuo vn hijo bastardo Mulato Tomas. El Valerio casò el año de 1644. con Maria Pache (hija legitima de Iuan Gomez Pache, Alguazil de Corte en Santa Fè, y de Iuana de Cañizares:) el Iuan Gomez Pache (era hijo legitimo de Pedro Simon de Espinar, y de D. Maria Pache, vezinos de la Ciudad de Antequera, y tuuo de su matrimonio à la Maria Pache, Fray Iuan Pache, Religioso de S. Francisco, Isabel de Cañizares, y à Francisca Dominguez Pache.

§. 37. Iuan de Vera casò con Iuana Ortiz, natural de Santa Fè (hija de Iuan Ortiz) y tuuieron à Maria de Vera, muger de Simon Manuel Zapata, Ana de Vera, casada con Iuan de la Barrera, Ioseph de Vera, Clerigo, Iuana, Iuan, y Iacinto, que murieron sin sucession.

§. 38. Bernabè de Pedraza, Sedero, y Sombrerero, casò con Micaela de los Angeles (hija natural del Doctor Antonio Gonçalez, del Real Consejo de Indias, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada) engendraron hijos à Maria de los Angeles Pedraza, Iuana de Pedraza sin casar, Fray Bernabè de Pedraza, Religioso Dominico, Fray Agustin de Pedraza, de la Orden de San Francisco, Fray Pedro de Pedraza, Dominicano, Tomas, Feliciano, y Agustina de Pedraza.

§. 39. Maria de los Angeles Pedraza casò el año de 1633. con Iuan Fernandez de Posadas, Receptor de Alcaualas en Santa Fè, natural de la Villa de Llanos en la raya de Vizcaya (hijo legitimo de Iuan Fernandez, y de Catalina de la Cruz) y tuuieron hijos à

§. 40. Fray Lucas de Posadas, Religioso Franciscano.
§. 41. Francisca de San Ioseph, Monja de Santa Ines.
§. 42. Clemente de Posadas.
§. 43. Bernabè de Posadas.
§. 44. Micaela de Posadas.
§. 45. Lorenço de Posadas.
§. 46. Iuana de Posadas, muger de Toribio.
§. 47. Iuan de Posadas.
§. 48. Isabel de Posadas.

§. 49. El Iuan Fernandez de Posadas era viudo de Doña Ana Sarmiento (hija natural de el Regidor Francisco Sarmiento) de quien tuuo hijo à Bernabè de Posadas.

§. 50. La Agustina de Pedraza casò el año de 1654. con Iuan Gomez Maldonado, natural de la Villa de Leyva, no tuuieron hijos, èl lo fue de Isabel Maldonado, que tambien fue madre de Barbara Gomez, muger de Sebastian Ramos.

§. 51. Iuan de Vera Camacho, Encomendero, sucessor de Tenjo, casò con Doña Leonor Beltran (hija legitima de Anton Beltran, y Iuana Benitez, vezinos de Velez) engendraron à Doña Isabel de Vera, que casò el año de 1634. con Agustin de Roa, Iacinto Beltran de Vera, Iuan Valentin de Vera, Doctrinero de Pasca, y Doña Iuana de Vera.

§. 52. Los del noble linage de Lizaraçu tienen su antigua Casa, y solar en la sexta Merindad de San Iuan del Pie del Puerto en Nauarra, y por armas escudo de dos mitades, la primera, sobre azul tres veneras de plata en pal; la segunda, en campo de oro dos fajas coloradas. Sancho de Lizaraçu tenia el año de 1333. el Castillo de la Raga en la Merindad de Pamplona de Nauarra; y en el de 1386. como Ricohombre se hallò Don Pedro Sanchez de Lizaraçu à la Coronacion del Rey de Nauarra Don Carlos el Noble. Don Miguel de Lizaraçu era por los años de mil quatrocientos y sesenta y nueue Arcediano de Santa Gema en la Iglesia de Pamplona, y Administrador de la Mesa Episcopal vacante.

Armas de Lizaraçu.
D. Martin de Vizcay lib. de la Merindad de San Iuan del Pie del Puerto, fol. 91. Esteuan de Garibay comp. hist. tom. 3. fol. 271. D. Fr. Prudencio de Sandou. Obispos de Pamplon. fol. 107. y 110 y 118.

§. 53. Sebastian de Luque (otro hermano de los deste apellido, q̃ se han nombrado) casò en la Ciudad de Tuja con D. Ana Maria de Castro (hija legitima de Hernã Rodriguez de Castro, y de D. Francisca de Saajosa) tuuieron hijos à Sebastian de Luque, Pedro de Luque, D. Maria de Luque, y Iuan de Luque; Hernan Rodriguez, y su muger fueron pa-

padres assimismo de Gonçalo de Castro, y Pedro Rodriguez de Castro, Clerigos. El Pedro de Luque Saajosa casò con D. Geronima de Arçe Machuca, nacida en la Ciudad de Mariquita (hija legitima de Melchor de los Reyes, y de D. Maria de Vargas Machuca la Seuillana: tuuieron à D. Maria de Luque, y otro hijo, y bolviò à casar D. Geronima con vn Chapeton, natural de Xerez de la Frontera, que se ausentò.

§. 54. Fray Antonio Cotrullo, Religioso Agustiniano, que professò el año de mil quinientos y nouenta y nueue: fue hijo legitimo de Nicolas de Napoles Cotrullo, y de Barbara de Vera.

§. 55. Isabel de Vera estuuo casada con Iuan de Sepulveda (hijo de Iuan de Sepulveda) y tuuieron hijos à Diego, Antonio, Geronima, Domingo, y Maria.

§. 56. Mariana de Vera fue muger de Pedro Hernandez Testa, y procrearon à Felix Hernandez: era hija natural de Alonso de Vera.

§. 57. Geronimo Garcia de Velasco casò el año de 1623. con Geronima de Gueuara, hija legitima de Diego de Gueuara, y de Maria Sanchez de Vera.

§. 58. Francisco Quintero Principe, vezino de la Ciudad de Pamplona del Corregimiento de Tunja, casò el año de 1614. con Lucia Nauarro, hija legitima de Francisco de Nauarro, y de Francisca de Ledesma, que se han nombrado.

§. 59. Iuan Nauarro casò el año de 1630. con Agueda Sanchez (hermanana de Luisa Sanchez, hijas legitimas de Pedro Basteros, y de Beatriz Sanchez) el Pedro Basteros natural de Zaragoça de Aragon (hijo legitimo de Pedro Basteros) y tuuieron muchos hijos, Geronimo, q̃ muriò presto, Carlos, Geronimo, Iuan muriò pequeño, Maria, y Iuana.

§. 60. Bartolomè Hernandez casò el año de 1632. con Iuana de Vera, hija legitima de Iuan de Vera, y de Iuana Ortiz.

ARBOL XXXIII.
De Baltasar Maldonado.

§. 1. BALTASAR Maldonado fue Page del Duque de Alva Don Fernando Alvarez de Toledo, y hijo legitimo de Francisco Maldonado, natural de la Ciudad de Salamanca, como tambien el hijo, y ambos hijosdalgo de sangre, como se trata en otras partes con el assumpto de el apellido, y su origen: el padre assistiò en Coria gouernando los Estados del Duque, y el hijo saliò à seruir al Rey en las conquistas del Perù, Quito, y Popayan, de donde passò à las del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Sebastian de Benalcaçar, y assistiò à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, que fue la primera, como tantas vezes se ha repetido, siendo su primer Alguazil mayor, y del Nueuo Reyno, y a la poblacion de la Ciudad de Tunja, en cuyos terminos se le diò la Encomienda de Duytama, Cerinça, Tuche, y Tobasia: y estando en la pacificacion del Pueblo de Duytama, teniendo los Indios en su pantano cercado, y en euidente riesgo al Mariscal, y Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, le librò del peligro con valor con solo su persona: fue a la Jornada de Sierras Neuadas, ò los Palenques, que es la Prouincia de la Grita, y Merida, por Capitan, y à la del Dorado con Hernan Perez de Quesada, que lleuo ducientos hombres, y a la conquista de Mariquita, y al Perù al socorro del Virrey Licenciado Pedro de la Gasca, hallandose en la batalla de Xaquijaguana, en que se desvaratò al contrario: fue Alcalde mayor del Nueuo Reyno de Granada, y visitò los Indios dèl, descripsionandolos, y tassandolos primera vez con Don Fray Iuan de los Barrios, su Obispo entonces, y despues Arçobispo. Auezindose en la Ciudad de Tunja, y casò con D. Leonor de Carvajal, natural de Vbeda, y Baeza (hija legitima de Iuan de Carvajal, señor del Estado, y Casa de Xodar (como mas a lo largo se trata en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso) la qual passò à Indias con su hermana D. Maria de Carvajal, muger de Iorge Robledo, Adelantado del Choco, y Antioquia, que despues casò con el Tesorero Pedro Brizeño, y deste tuuo hijos a Doña Luisa de Carvajal, y à D. Felipe de San Roman, que quando muriò el padre el año de 1552. quedarõ de edad de dos años la hembra, y el varon de seis meses, y la viuda bolviò a casar con el Presidente Francisco Brizeño, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, como se escriue en otra parte. Los referidos Baltasar Maldonado, Doña

Leonor de Carvajal su muger, fueron padres de Alonso Maldonado de Carvajal, D. Maria Maldonado de Carvajal, y de Doña Ana Maldonado de Carvajal, que casò con Francisco de Abendaño, de quienes se haze memoria en el Arbol de Iuan Gomez Portillo.

§. 2. Alonso Maldonado de Carvajal sucediò à su padre en la Encomienda de Duytama, y por su muerte se paso en la Real Corona, fue a socorrer al Gouernador Francisco de Caceres à la Prouincia del Espiritu Santo de la Grita, y por Capitan à la reduciõ de los Indios de las Sierras de Guaii, y Guasquia, muriò sin sucessiõ legitima, pero dexò hijos naturales à Gregorio Maldonado, y Andres Maldonado, de quienes se bolvera à tratar.

§. 3. D. Maria Maldonado de Carvajal casò con Gabriel de Limpias Feyxò, natural de la Ciudad de Orense en el Reyno de Galicia (hijo legitimo de Francisco de Noboa Feyxò, originario de las Casas solariegas destos apellidos de notoria nobleza, q̃ la de Feyxò es procediente del Conde Giralte, ò Giraldo, nieto del Conde D. Gutierre, q̃ fue el padre del glorio S. Rosendo, sobrino del Santo; por ser hijo del Conde D. Nuño de Gelanoua, hermano del Santo. Este Conde Giralte se hallò el año de 1095 (cõ el Rey D. Bermudo contra Almançor, Rey Moro, q̃ se retiraua de Galicia) y peleò con seis Moros muy valientes, y por ello formò el escudo de sus armas con seis roeles de sangre en cãpo de oro, y espada en medio, de q̃ vsan sus descendientes del apellido de Feyxò: y mas antiguo tronco es el Godo, Rey Egiza, q̃ començò à reynar año de 687. sobrino del Rey Vvamba, y yerno del Rey Ervigio su antecessor, padre de Egilona, de cuyo matrimonio naciò el Rey Vvitiza, padre de Flavio Sisebuto, Iuez de Coimbra, siendo de Moros con la perdida de España, q̃ tuuo por sucessor en el oficio à su hijo Flauio Ataulfo, y este a Flavio Teodo, q̃ por falsos testimonios fue encarcelado dos vezes, y estuuo en riesgo de quitarle la vida por los años de 760. a quien sucediò su hijo menor Hermenegildo, q̃ dexò a Coimbra por la Corte, y en su lugar à su hijo el Conde D. Gaton, Poblador de la Ciudad de Astorga, padre de Hermenegildo Mendez, Conde de Tuy, y este del Conde D. Gutierre Arias, ya referido. Del Conde Don Tibalte, fue hijo mayor Guiraldo Feyxò, padre de Fernando Guiraldez Feyxò, y de Mendo Guiraldez Feyxò. Del Don Fernando fue hijo Guiraldo Feyxò, casado con D. Ines Piques, Caualleros muy poderosos, hizieron la torre de los Feyxoos cerca de Allariz, y la del Villar de Cas, q̃ es de sus descendiẽtes, su hijo primogenito Iuan Feyxò, q̃ muriò año de 1350. Otro Autor escriue: El Conde D. Gutierre Mendez, y D. Ilduara su muger, descendientes de la Casa Real, de quien descienden los Feyxos de Galicia, como dize D. Servando, y de Mendo Sandiz, y de D. Aldara de Ribera, y q̃ traen por diuisa seis roeles de plata con vna espada en medio, y q̃ por vna parte descienden de Cindasuinto por los Lemos, y Castros: y en otro lugar repite de los Freyxos (dize el Obispo D. Servando) q̃ vienen de Mendo Sandiz, y de D. Aldara de Ribera, y del Conde D. Gutierre, padre de S. Rosendo, y q̃ su diuisa es seis roeles de plata, y vna espada en medio, y añade, q̃ procedẽ de Cindasuinto por casta de los Castros, y los Lemos. Tambien se escriue, q̃ otros traen estas armas sin la espada. Hallanse del apellido por los años de 1254. Alonso Lopez Feyxò, Comendador de S. Iulian del Pereyco, y Alferez de la Orden de Alcantara. Ruy Mendez, que era de los Mendez Feyxos del Villar de Cas, Comendador de Esparragal en la Orden de Calatraua año 1375. Lope Feyxò de Abreu. D. Antonio de Puga Feyxò, señor de la Casa, y torre de Puga, y Coto de Feaa. Iuan Mendez Feyxò, Comendador de Magazela de Alcantara. Francisco Mendez Feyxò, señor del Villar de Cas, de quien proceden los Feyxoos, q̃ ay en Allariz, y otros de tierra de Lemos, y Caldelas, q̃ fuera largo nõbrarlos. D. Francisco Feyxò, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de la Esquadra de ocho galeones, con q̃ siruiò Galicia en el principio del Reynado de Don Felipe Quarto. D. Iuan Abraldez Feyxò de Ibarra, señor de la Casa de los Abraldez en Galicia, Capitan de Cauallos Corazas. El Maestre de Cãpo D. Antonio Feyxò, Gouernador de Bayona. D. Bernardino Feyxò Faxardo, señor de Tosende, hijo del Capitan Iuan Feyxò Faxardo, señor de su Casa de Casanoua. Gabriel de Limpias Feyxò entrò en el oficio de Tesorero de la Real hazienda del Nueuo Reyno de Granada por dexacion de Antonio de Cubides, y titulo de 13. de Março de 1571. fundò la Real Caxa de la Ciudad de Muso, y dexò el oficio por la Encomiẽda de Choconta en terminos de la Ciudad de S. Fè, q̃ se le diò en virtud de Real cedula, y tuuo de su matrimonio hijos à D. Francisco de Noboa Maldonado, y à D. Iuan de Noboa Maldonado, q̃ muriò sin casar, auiendo sido Alcalde de la Hermandad en S. Fè el año de 1625. y Alferez de Infanteria de su hermano, y Gouernador de S. Iuan de los Llanos. La D. Maria Maldonado de Carvajal viuda, bolviò a casar con Pedro Lopez Patiño, y tuuieron à D. Iuana Patiño, D. Felipa Patiño, y otros, como se escriue en otra parte.

M. Fr. Felipe de la Gandar. Triunfos de Galic. desde fol. 82. hasta 87.

Armas de los Feyxos.

P. Ger. Pard. excel. de Santiag. fol. 367. y 415.

M. la Gandar. triũf. de Galicia, fol. 270. 311. 324. 325. 377. 411.

Fol. 509. y 511.

Fol. 591.

Fol. 639.

Fol. 640.

Don

§. 4. Don Francisco de Noboa Maldonado sucediò à su padre en la Encomienda de Choconta, y fue Capitan de Infanteria del numero de la Ciudad de Santa Fè, y su Alcalde de la Hermandad el año de 1615. y Alcalde Ordinario los años de 1617. 1622. y 1633. en que muriò, y tambien el otro Alcalde Ordinario Iuan Francisco Rodriguez Galeano por la enfermedad general de tabardillo, que huuo, como se dize en el Arbol de Martin Galeano. Casò Don Francisco de Noboa Maldonado con Doña Maria Arias de Vgarte, y tuuieron hijos à D. Leonor, y otros, que murieron en vida de los padres, cõ que sucediò en la Encomienda al marido la muger, hija legitima vnica de Diego Arias Torero, Encomendero de Techo, y Ingatiua, Regidor de Santa Fè, y Contador de la Real hazienda desde el año de 1606. hasta el de 1617. y de su muger D. Isabel Gonçalez, hija natural del Doctor Antonio Gonçalez, Consejero de Indias, y Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada; nieta paterna de Hernando Arias Torero, y de Iuana Perez de Vgarte su muger; y bisnieta de Hernan Perez de Vgarte, y de Mariana del Postigo su consorte, que fue natural de la Villa de Madrid, hija legitima de Pedro del Postigo, y de Iuana Nañez. Hernan Perez de Vgarte era de los de Vizcaya de su apellido, y Ensayador mayor deste Nueuo Reyno, y Administrador de los Indios Mitayos de la Ciudad de Santa Fè, y en su distrito Encomendero de Ingatiua, y Tegua, natural de la Puebla de Montalvan, hijo legitimo de Assencio Perez de Vgarte, y de Iuana Lopez Moran, de quienes tambien fue hija Ines Perez de Vgarte, muger del Capitan Francisco Rodriguez en esta Ciudad, sin hijos; los que tuuierõ Hernan Perez de Vgarte, y Mariana del Postigo su muger, fueron Andres Perez Moran, Iuana Perez de Vgarte, Mari Perez, y Fray Ioseph Perez, Religioso Dominico.

§. 5. Andrez Perez Moran sucediò à su padre en la Encomienda de Ingatiua, y Tegua, tuuo por hijo natural à Gabriel Perez Moran, Platero de oro, que casò con Isabel Garcia, sin hijos; y de Lucia India à Matias Moran, casado con Lorença de Valverde, y no dexaron sucession.

§. 6. Iuana Perez de Vgarte casò con Hernando Arias Torero, natural de la Ciudad de Caceres de Estremadura, de los hijosdalgo de solar conocido de los della, cuyo origen es de Aragon, donde se intitulan Torreros, de que fue Miguel Torrero, Infançon de los que juraron al Principe Don Miguel el año de 1498. Miguel Torrero, Ciudadano de Zaragoça en el de 1500. fundò el Conuento de nuestra Señora de Monlora de Religiosos Recoletos de San Francisco, junto à la Villa de Luna (de donde procede este linage.) Otro de este apellido fundò el Conuento de Cartuxos de nuestra señora de las Fuentes en terminos de la Villa de Sariñena. Don Geronimo Torrero, Abad de San Iuan de la Peña. Fue Hernando Arias Torero Escriuano de Cabildo de Santa Fè, y Contador en interin de la Real hazienda, Procurador general los años de 1584. y 1588. y Alcalde Ordinario el de 1585. el qual passò de España à la Ciudad de Santo Domingo, y de alli al rio de la Hacha el año de 1558. y à la Ciudad de Santa Marta, gouernandola Alvaro Suarez de Deza, que por Real prouision que tuuo de la Chancilleria Real del Nueuo Reyno de Granada para embiar presos a los Oficiales Reales de alli, los remitiò con Hernando Arias Torero à la Ciudad de Santa Fè, donde se auezindò. Las armas de que vsa esta familia, son en quartel, el primero en campo blanco dos lobos negros con orla blanca de seis aspas bermejas por lo Arias; el segundo quartel baxo vna palma, y vn toro atrauesado por lo Torero; el segundo alto vn arbol con dos lobos empinantes à èl, y en la copa del arbol vn chiuato, y al pie del arbol vna caldera negra como arrimada, ò embebida por lo Vgarte, y el vltimo quartel tres vandas de oro de alto à baxo en campo verde, y orla de siete aspas bermejas. Tuuieron Hernando Arias Torero, y Iuana Perez de Vgarte su muger catorze hijos, varones, y hembras, que son, el Doctor Don Fernando Arias de Vgarte, Arçobispo, Diego Arias de Vgarte, Bartolomè Arias de Vgarte, D. Isabel Arias de Vgarte, Fray Felipe, Religioso Francisco, Francisco Arias de Vgarte, D. Mariana Arias de Vgarte, Miguel Arias de Vgarte, Doña Agustina Arias de Vgarte, Geronimo Arias de Vgarte, Blas Arias de Vgarte, Religioso de la Compañia de Iesvs, Damiana de San Francisco, y Gabriela, Monjas, y otro.

Geron. Zurit. Anal. tom. 5. fol. 156. Blasc. hist. de Arag. fol. 100. 101. 468. y 481.

Armas de Arias, Torero, Vgarte.

§. 7. El Doctor Don Fernando Arias de Vgarte, lustre, credito, y autoridad de su patria la Ciudad de Santa Fè, por insigne, y grandioso sugeto de sus tiempos, digno de toda la mayor veneracion, y elogios, en que la pluma mas remontada no darà alcance al buelo de sus realces, y merecida alabança, por el renombre que adquiriò de su singular virtud, trabajo perseuerante inuencible, gran talento, y otras muchas prendas, sin ser la menor auer muerto virgen, que lo mas que se diga es apendice de lo que se puede dezir, como se acredita en auerle llamado el Pontifice en Consistorio de Cardenales, Sacerdote de Sacerdotes, y Prelado de Prelados. Naciò en la Ciudad de Santa Fè à nueue

de Setiembre del año de 1561. y le baptizò à 27. del mismo mes en su Iglesia Catedral Fernando Arroyo, Cura, siendo sus Padrinos el Mariscal Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y Hernan Gomez Castillejo con su muger Catalina Gaytana, y la abuela del recien nacido Mariana del Postigo. En su niñez fue Acolito en la mesma Iglesia, empezò a estudiar, y le ordenò de grados, y Corona Don Fray Luis Zapata de Cardenas, Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada, y para proseguir sus estudios passò à España con el Factor Don Diego de Agreda, y los continuò en la Vniuersidad de Salamanca, cō descomodidad para su decente passadia, y con admiracion de las Escuelas en lo que aprouechaua, y exemplo de recogido, y virtuoso. Graduòse de Doctor en Derechos en Lerida, y abogò en Madrid, adonde entrò de edad de veinte y cinco años en el de 1586. acreditandose desde luego, y consiguiendo mas opinion con la buena resulta de comissiones que tuuo, ayudado de Bernardino de Vgarte, su cercano deudo. Fue Auditor general del exercito de Don Alonso de Vargas en Aragon (por las rebueltas causadas de la fuga del Secretario Antonio Perez) con sesenta escudos de sueldo al mes, dando en igual a la confiança acepta quenta de la ocupacion, y assi se le diò plaza de Oydor de Panamà (à que passò quando Francisco Draque muriò en las Costas de Puertovelo año de 1597.) y en breue tiempo fue promouido a Chuquisaca, y nombrado por la Audiencia, y despues por el Virrey de Lima por Corregidor de Potosi, que exerciò con reputacion. Ascendiò à Oydor de la Ciudad de los Reyes del Perù (en lugar del Licenciado Maldonado de Torres, prouecido por Consejero de Indias) y entrò a serlo en tiempo del Virrey Don Luis de Velasco, que le nombrò por su Lugarteniente, y el sucessor Conde de Monterrey por Gouernador de las minas de açogue de Guancabelica: y auiendo conseguido dispensacion de las irregularidades de Iuez para ser Clerigo, y merced de retencion de su plaza de Oydor (que fue la primera que hizo Don Felipe Tercero à la entrada de su Reynado) se mudò a estado Clerical, ordenandole en vna Quaresma de Epistola, Euangelio, y Missa el Obispo de Santiago de Chile D. Fr. Iuan Perez de Espinosa, que se hallaua en Lima, y en vacante su Arçobispado. Celebrò su primera Missa en el Nouiciado de la Compañia de Iesvs, y con humildad escriuiò al Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada Doct. D. Bartolomè Lobo Guerrero le consultasse para Dignidad de su Iglesia. Bolviòse al Gouierno de las minas hasta que le llamò el Virrey Marques de Montesclaros para su Assessor (en lugar de D. Iuan de Villela, prouecido en la Presidencia de Xalisco:) visitò el Tribunal de la Santa Cruzada, y su Comissario el Arçediano D. Iuan Velazquez. Fue electo Obispo de Panamà, y antes de saberlo promouido à Quito año de 1613. à 22. de Febrero, y le consagrò D. Bartolomè Lobo Guerrero, ya Arçobispo de Lima, y el Virrey Marques de Montesclaros le diò el Pontifical, y le hizo la costa de la consagracion, visitò su Obispado de Quito, sin mas Ministro, que Notario assalariado de su renta, porque no lleuasse derechos, y escusar gastos. Ascendiò al Arçobispado de Santa Fè su patria, donde entrò à siete de Enero del año de 1618. con general aplauso, y solemne recebimiento (auiendo recibido el palio en Popayan de su Obispo D. Fr. Iuan Gonçalez de Mendoza. Visitò personalmente todo su distrito, sin dexar lo mas inconmodo, y distante, a que no auia llegado otro de sus antecessores; y en el rio del Oro cayò con peligro de ahogarse, perdiendo los papeles que lleuaua de su diario de sucessos, que empezò desde edad de diez y seis años, y continuò hasta su muerte, dexandole de seiscientas hojas; y en los Llanos estuuo tres dias perdido, y gouernandose por aguion, saliò adonde estaua su gente. Consagrò en la Ciudad de Pamplona a su Prouisor el Doct. D. Leonel de Ceruantes, Arçediano de Santa Fè, Obispo de Sāta Marta. Celebrò Concilio Prouincial el año de 1624. y el de 1625. à 22. de Iulio recibiò las Bulas de su promocion al Arçobispado de Charcas, donde tambien juntò Concilio, visitòle, y hizo Constituciones Sinodales, como assimismo en el de Lima, à que passò (sucessor de Don Gonçalo de Ocampo), y entrò en la Ciudad de los Reyes por Febrero del año de mil seiscientos y treinta; diòle el palio el Obispo de Panamà Don Fr. Christoual Martinez. En el Altar Mayor de su Iglesia de Lima puso retablo, que le costò cinco mil patacones; tuuo por su Prouisor a Don Feliciano de Vega, Canonigo, y despues Obispo de Chuquiauo, visitò dos vezes su Arçobispado, sin acabar la segunda, por auer enfermado, y bueltose à la Ciudad de los Reyes, donde muriò à 27. de Enero del año de 1638. en edad de setenta y seis años, quatro meses, y diez y nueue dias: fue sepultado en Capilla propia del Sagrario de su Catedral, que fundò, y dotò en vida cō quatro Capellanes de a cinquenta patacones de renta, que a la entrada tiene vn letrero en la mina de bronce, que dize: *Esta Bobeda y Capilla es del Illustrissimo Señor Doctor Don Fernando Arias de Vgarte, Arçobispo desta Ciudad de los Reyes, y para sus herederos, año de 1636.* En esta Ciudad de Santa Fè dexò en su Catedral otra Capilla, adornada, y con mu-

muchas reliquias,con sepulcro,y bobeda,y su bulto Arçobispal de piedra, y otras dos Capellanias,vna para pariente,fincada en las casas Arçobispales suyas, y vna estancias y otra sirue el Dean, y Cabildo en su Iglesia Matriz: y assimismo fundò en Santa Fe el Religioso Conuento de Monjas de Santa Clara con Bula Apostolica del año de 16.8.y la Real cedula,que se sigue.

EL REY. Por quanto por parte de vos Don Fernando Arias de Vgarte, Arçobispo de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, de mi Consejo,me ha sido hecha relacion, que por auer en la dicha Ciudad muchas doncellas nobles,y virtuosas,que por no se poder remediar padecen muchos trabajos,algunas de las quales desean entrar en Religion,mouido de buen zelo, y deseando el seruicio de Dios nuestro Señor,queriades fundar para este efecto vn Monasterio de Monjas Descalças de la Orden de S. Francisco en la dicha Ciudad debaxo de la aduocacion de Santa Clara,donde puedan entrar hasta veinte y quatro Monjas; para el sustento de las quales,y de vn Capellan,que les administre los Sacramentos, y vn Sacristan,que sirua la Sacristia,dexauades de renta perpetua dos mil pesos de a ocho reales en cada vn año de la hazienda de vuestro patrimonio, y por Patron del dicho Monasterio a Diego Arias vuestro hermano,y sus herederos,y sucessores: Suplicandome atento a ello os mandasse conceder licencia para fundar el dicho Monasterio. Y visto por los de mi Consejo de las Indias,lo he tenido por bien,y por la presente mando al Presidente,y Oydores de mi Audiencia Real de la Ciudad de Santa Fè; y à otros qualesquier mis Iuezes,y Iusticias della,no os pongan,ni consientan poner en ello impedimento alguno,antes os dèn para hazer la fundacion del dicho Monasterio el fauor, y ayuda necessaria,teniendo entendido,que para su edificio,ni sustento,aora, ni de aqui adelante en ningun tiempo no se le ha de dar,ni por su parte pedir cosa alguna de mi hazienda,ni la limosna de vino,y azeite ni otra cosa de las que se han dado a los otros Conventos,porque con esta condicion,y grauamen os doy, y concedo la dicha licencia.Fecha en Madrid a ocho de Março de 1619. años: YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor,Pedro de Ledesma:

Gastò el Arçobispo en este Conuento cerca de setenta mil pesos, en que entra el dote de las veinte y quatro Monjas,que se reciben sin èl,y dellas, y de las demas que le lleuan tiene al presente ochenta y cinco Religiosas de velo negro, sin las de velo blanco,y criadas,que es gran numero,y se erigiò a siete de Enero de 1629. y no se ponen otras muchas cosas,y grandes limosnas,que hizo este Santo Prelado,de que gozarà el premio en la gloria,por auer muerto con opinion de Santo,y se espera ha de ser canonizado.Escriuiò vn epitome de su vida el Licenciado Diego Lopez de Lisboa y Leon,su Confessor, Limosnero,y Mayordomo, que se imprimiò en Lima el año de 1638.en que se hallaran otras mas particularidades de las referidas, aunque aqui ay algunas,que no se tocan alli,y en lo vno, y otro queda hueco de su obrar, y de su gran credito en Roma,Europa,y las Indias: y sin embargo ha parecido poner las dos cartas siguientes,que escriuieron al Re y la Real Audiencia de Santa Fè,y su Presidente Don Iuan de Borja.

Señor. El justo gozo,que tenemos,nacido de la merced,que V. Magestad ha hecho al Doctor Don Hernando Arias de Vgarte,Arçobispo deste Reyno de promouerle a Prelacia mas considerable, bien se compadece con el sentimiento que representamos à V.Magestad,de que falte à estas Prouincias su zeloso espiritual gouierno,y à nosotros particularmente su apacible compañia, que era gran medio para que se conseruasse la paz,y conformidad tan necessaria en los dos fueros Eclesiastico,y temporal. Esta ha florecido,y florece aqui demanera,que puede ser exemplo de los demas Reynos destas partes, y aun confusion de algunos, que aora han dado que pensar con sus disturbios, y complaciente el Arçobispo de no verlos en su patria, y de verse en ella con la tranquilidad,que tanto importa para que los efectos de su ministerio, y el nuestro se adelàten en el seruicio de Dios,y de V. Magestad, corresponde à nuestro sentimiento con el que tambien muestra de apartarse de su Iglesia,y de nosotros,y descubre nueuo indicio de su moderacion,y templança,de su piedad,y amor entrañable, rindiendose, no à la ambicion,que siempre afecta mayores Dignidades, y emolumentos, sino à la obediencia,que deue à V.Magestad,cuyas Reales prouidètissimas acciones hemos de presumir èl,y todos,que se deriuan de la mas alta Diuina prouidencia, y si bien esperamos,que por estos mismos passos correrà la eleccion del Prelado,que ha de suceder al nuestro, por lo menos es cierto que se ha de considerar el que viniere grauado de mucha carga para poderle igualar,que virtud tan señalada, cuidado con tanto desvelo, experiencia tan larga,blandura, y humildad, que no desdigan de la entereza, y de la

aus-

autoridad,que deuen sustentar los Superiores,no son calidades todas juntas muy faciles de alcançar. A V. Mageſtad,que las alienta, fauorece,honra, y premia, guarde nuestro Señor como la Christiandad ha menester. De Santa Fè,y Iulio primero de 1624.

Señor. El conocimiento grande que tengo de la persona del Doctor Don Hernando Arias de Vgarte, Arçobispo deste Nueuo Reyno de Granada, y de sus raras, y singulares virtudes, muchas letras,prudēcia,y gouierno,y de su vida exemplar,me obliga en la ocasion presente à referirlas a V. Mageſtad,bien dudoso de acertar à dezirlas, ò con temor de que se dè por ociosa esta diligencia,siendo las partes deste Prelado tan notorias,y sabidas,aun en lo mas remoto de las Indias, conque era mayor conuenencia dexarlas en silencio,pues ellas por si mesmas se descuellan,y descubren;y assi solo porque no parezca que falto a esta obligacion tan deuida al seruicio de V. Mageſtad por el lugar que aqui tengo,propongo con la humildad,y respecto que deuo la persona deste Prelado,para que V. Mageſtad tenga memoria della en la presentacion de la Iglesia de Lima,que està vaca,y aunque la promocion vendria à causar desconsuelo general a todo este Reyno,juzgandose destituido de tal Pastor,y Prelado,parece, que es superior la obligacion,que à mi me corre de hazer este recuerdo, y tanto mayor lo es, quanto èl mas se estrecha,y encoje en materias semejantes, pues con su gran modestia,y templança,aun de lo que tiene se juzga por indigno; siendo assi, que en ninguna parte de las Indias ay sugeto que se le auentaje en el zelo,y en la execucion, y cumplimiento de su descargo,y obligaciones; y no sè si ponga en duda poderse hallar quien le iguale. A todo el Reyno,y a los comarcanos à èl admira,y assombra su cuidadoso,y vrgente proceder,y assi dexo de estenderme con la especialidad que pudiera,certificando a V. Mageſtad,que entre los mayores seruicios que puedo hazerle,deue tener el primer lugar esta proposicion,que tal es el valor, y Christiandad deste Santo Arçobispo. Guarde Dios la Catolica persona de V. Mageſtad, como la Christiandad ha menester. De Santa Fe,y Iulio quatro de 1622. Don Iuan de Borja.

§. 8. Bartolomè Arias de Vgarte fue Cura Beneficiado de la Ciudad de Tunja, y Canonigo de la de Santa Fè,donde muriò año de 1633.

§. 9. Doña Isabel Arias de Vgarte casò el año de 1577. con Iuan de Abela,vezino de la Ciudad de Mariquita,y no tuuieron hijos,eralo del Iuan de Abela Bartolomè de Figueroa, que fue Alguazil en Santa Fè, y casado en Seuilla con Geronima de Castro(hija de Isabel Gutierrez)sin hijos. Tambien lo era bastarda Iuana de Abela,muger de Diego Morgado:y viuda la D. Isabel Arias de Vgarte, bolviò a casar con Iuan de Cotrina Topete,natural de la Villa de Caceres de Estremadura,Regidor de la Ciudad de Santa Fè,y tuuieron por hijos a Fray Hernando de Cotrina, y Fray Ioseph de Cotrina,Religiosos de San Francisco,Iuan Cotrina,Christoual Cotrina, de la Compañia de Iesvs,D. Maria Cotrina,Iuana de Iesvs,y Isabel de la Trinidad,Monjas Carmelitas,y despues fundadoras,y Preladas del Conuento de Santa Clara desta Ciudad. De estos hermanos,el Iuan Cotrina casò con D. Francisca Pizarro Tabira, y tuuieron hija a Francisca de San Ioseph,Monja de Santa Clara,y viudo se hizo Clerigo, y la D. Maria Cotrina casò con Iuan Ruiz de Orejuela, Encomendero de Techo,sin sucesion,como se dize en el Arbol del apellido Orejuela.

§. 10. Doña Mariana Arias de Vgarte casò con Alonso Lopez Ternero de Ayala(hijo legitimo de Gaspar Ternero, vezino de la Ciudad de Cartagena) y tuuieron hijo al Licenciado D. Fernando Arias de Vgarte, Letrado,cuya sucession se pone en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela,y despues fue la D. Maria Monja de la Concepcion en el Conuento de la Ciudad de Quito.

§. 11. Miguel Arias de Vgarte sostituyò por su hermano el Arçobispo en el Gouierno de las minas de Guancabelica, fue Colector general de los diezmos del Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada, y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè el año de 1619. casò en la de Quito con D. Andrea de Sotomayor(hija legitima de Francisco Ruiz,Contador de la Real hazienda de aquella Prouincia,de quien lo fueron assimismo D. Ines de Sotomayor,muger de Iuan de Ribadeneyra, y D. Petronila de Sotomayor,casada con Carlos Rosero de Solis;y Francisco Ruiz de Sotomayor, que casò con D. Madalena de Hinojosa. Tuuieron Miguel Arias de Vgarte, y D. Andrea de Sotomayor su muger,hijos à D. Fernando Arias de Vgarte, Alferez mayor de Lima, casado alli,y con sucession; y à Doña Catalina Arias de Vgarte, que estando casada muriò en Lima.

§. 12. Doña Agustina Arias de Vgarte casò con Luis de Salas Cubides, Tesorero general de la Santa Cruzada del Nueuo Reyno de Granada, tuuieron vn hijo malogrado Don Ioseph,y viuda bolviò a casar con Tomas Velazquez, Escriuano de Camara

ra

ra de la Real Chancilleria de Santa Fè, que murió à seis de Febrero de 1652. auiendo casado despues otras dos vezes sin hijos, como se escriue en el Arbol de Iuan de Olmos.

§. 13. De Francisco Arias de Vgarte, y Geronimo Arias de Vgarte, que fue Letrado, no he hallado dexassen sucesion.

§. 14. Damiana de San Francisco fue Monja professa en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè, y passò à fundar el del Carmen, y en èl fue dos vezes Priora, y vltimamente fundadora del de Santa Clara, y su primera Abadesa, hasta que murió en 19. de Nouiembre del año de 1639. con que se eligiò en su lugar, y oficio a su sobrina, y Confundadora Iuana de Iesus.

§. 15. La Mari Perez de Vgarte casò con Diego de Valverde, y tuuieron por hijos à Fray Diego de Valverde, Geronimo de Valverde, que se fue à Chile; el Licenciado Tomas de Valverde, que passò à España, Agustin de Valverde Clerigo, primer Capellan del Conuento de Monjas de Santa Clara por nombramiento del Arçobispo fundador, D. Iuana de Valverde, D. Clara de Valverde, ò Clara de Santa Cruz, Religiosa de la Concepcion en Santa Fè, y D. Maria de Valverde Arias de Vgarte, que tuuo de Hernando de Cayzedo hijos naturales al Maestro Fray Geronimo de Cayzedo, Religioso de San Agustin, Sebastiana de San Geronimo, y Tomasa de la Encarnacion, Monjas en el Conuento de la Concepcion desta Ciudad; el Doctor Don Francisco de Çayzedo, Clerigo, Capellan del Hospital de Cartagena, que antes del Clericato tuuo dos hijas naturales, Maria, y Ana, en Dionisia de Guzman soltera: murió en pretensiones en Madrid. La D. Maria de Valverde Arias de Vgarte casò con Martin de Vergaço Gamboa (sobrino de otro del mismo nombre, de quienes se trata en el Arbol de Iuā Gomez Portillo) fue Corregidor de Naturales diferentes vezes, y de distintos Corregimientos deste Nueuo Reyno, Administrador de Mitayos en la Ciudad de Tunja, y Juez de Requintos; tuuieron de su matrimonio a Catalina de Iesus, y Francisca de la Cruz, Monjas de Santa Clara en Santa Fè. Diò el apellido de Valverde vna de las Poblaciones que ay con su nombre, como son la Villa de Valverde (a dos leguas de Merida) nombrada assi por su ameno Valle. La Puebla de Valverde (dos leguas de Zaragoça en Aragon) Aldea de la Comunidad de Teruel, poblada año de 1239. de gente principal de Teruel. La Iglesia de Santa Maria de Valverde junto a Villa-Iglesias en Caller: y del apellido se hallan Rodrigo Gonçalez de Valverde, Embaxador del Rey Don Enrique de Castilla año 1216. Roy Gotierrez de Valverde vn buen Cauallero en tiempo del mismo Rey. Fernan Ybañez de Valverde vno de ocho Caualleros que hizieron pleyto omenage en Aragon por D. Iuan Nuñez año de 1298. D. Maria Hernandez de Valverde, primera Abadesa de Santa Maria la Real de Valladolid de Religiosas Bernardas año de 1325. Iuan Fernandez de Valverde (hijo de Fernan Perez de Valverde) armado Cauallero en la Coronacion del Rey D. Alonso el Onzeno. Ruy Gonçalez de Valverde por los años de 2432. en las guerras. Pedro Fernan de Valverde. D. Rodrigo de Valverde, Comendador en la Orden de Santiago. Fray Vicente de Valverde, Dominicano, Conquistador espiritual de los primeros del Perú, y su Obispo, y del Cuzco, natural de la Villa de Oropesa en el Obispado de Avila. Bachiller Gonçalo Vazquez de Valverde, primer Preceptor de Gramatica en Mexico año 1536. Fr. Iuan de Valverde, Comendador de la Religion de la Merced en el Conuento de Mechoacā año de 1645. Don Iuan Blazquez de Valverde, Criollo de Lima, Catedratico Iubilado de Leyes en su Vniuersidad, Oydor del Nueuo Reyno de Granada, y de Charcas, donde murió. D. Iuan de Morales Valverde, Catedratico de Artes en Lima su patria. Maestro Fray Fernando de Valverde, Agustiniano, Criollo de Lima, imprimiò vn libro de nuestra Señora de Copacauana, y vn gran tomo de Trinitate. D. Francisco de Valverde, Cauallero del Abito de Santiago, nacido en el Cuzco. Doctor D. Vasco de Contreras Valverde, Criollo de Quito, Obispo de Popayan.

§. 16. Doña Mencia de Cortina casò con Sebastian de Gueuara, vezino de la Ciudad de Muso, y tuuieron por hijo à Sebastian de Gueuara, que murió sin casar.

§. 17. Doña Maria Arias de Vgarte, viuda de Don Francisco de Noboa Maldonado, casò con D. Manuel de Atiença Velazquez, Gouernador de la Prouincia de Antioquia, sobrino de D. Ines de Salamanca, Marquesa de Sofraga, y se dirimiò el matrimonio sin hijos, y con el Capitan Hernando Cerrada, y vltimamente con Iuan de Zapiain, Alcalde Ordinario de Santa Fè el año de 1648. hermano mayor de Andres de Zapiain, Cauallero del Orden de Santiago, Alguazil mayor de la Real Audiencia desta Ciudad, y su Regidor, cuya sucession se hallarà en otras partes: no la tuuo Iuan de Zapiain, que fue natural de la Villa de Fuenterrabia de la Prouincia de Guipuzcoa, hijo le-

Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 81.
Medin. y Mes. grand. de España. fol. 192.
Zurit. to. 5. fol. 311.
Tom. 3. fol. 180.
Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 277. 508.
Silo. Pobl. f. l. 139.
Zurit. to. 2 f. l. 491
P. Iuan de Marian. hist. de Esp. lib. 12. cap. 6.
Garib. comp. tom. 2. fol. 163.
Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, fol. 401.
Zurit. to. 1. fol. 382.
M. Gil Gonçal. Dau. Teat. to. 1. fol. 650.
Iuan Nuñez de Villazan histor. del Rey Don Alonso el Onzeno, fol. 60.
Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 92. fol. 91.
Fol. 270.
Rades de Andrade. Cronic. de Santiago, fol. 30.
D. Fernando Pizarro y Orellana Varones ilustres, fol. 155.
M. Gil Gonçal. Dau. Teatr to. 2. fol. 210. y de Indias, tom. 2. fol. 6. 36. 37. 57.
Tom. 1. fol. 7.
Tom. 2. fol. 21.
Fol. 22.
Idem ibi.
Fol. 43.

gitimo de Iuan Perez de Zapiain, y de Maria de Mugarrieta, nieto paterno de Lorenço de Zapiain, y de Isabel de Vgarte su muger, todos de la misma naturaleza, nobles hijosdalgo de sangre, y solar conocido, de clara, ilustre, y limpia gente, sin macula, ni mala raza, procedientes de Palacios, y Casas solariegas Infançonadas, como son el Palacio de Zapiain, que es en la Vniuersidad de Astirraga en la Parroquia de Alça, jurisdicion de la Villa de San Sebastian, y de la Casa de Vgarte, que es en el Valle de Oyarçũ, y del Palacio de Mugarrieta, en terminos de Fuenterrabia, y cerca della: y de la Casa de Lazcano, que es de pariente mayor, sita en la Vniuersidad de Lazcano, segun consta todo por informacion del año de 1624. ante Miguel Perez de Ambulodi, y Martin Saenz de Zuloaga, Alcalde Ordinario, y Escriuano del Numero de Fuenterrabia, à pedimiento del Capitan Domingo de Aramburu, en nombre de Iuan, y Andres de Zapiain, sus sobrinos, que estauan en el Nueuo Reyno de Granada, y comprobado de otros Escriuanos. Pintà armas esta familia en quartel, el primero sobre campo roxo castillo de plata, con puertas, y ventanas azules, dos lebreles empinantes al castillo blancos, y lomos negros, y en medio debaxo del castillo vn mundo azul con vna Cruz llana de oro, y debaxo tres ondas, la superficie blanca, y el fondo azul, que son las del apellido de Zapiain. Y por lo Mugarrieta, el segundo quartel alto en campo azul otro castillo, y orla colorada, con doze aspas de plata. Y por Vgarte, el segundo quartel baxo vn arbol coposo verde, atrauesado al tronco vn jabali en campo de oro. Y por Lazcano, el vltimo quartel en campo azul vanda de oro de reuès con dragãtes, y en lo alto vna media luna, y en lo baxo vna estrella de oro, y orla dorada con onze aspas bermejas. Argote de Molina escriue, que Amador de Lezcano, señor de la Casa de Lezcano, en el año de 1334. saliendo de Lepuscoa con la gente de aquella Prouincia en seruicio del Rey de Castilla contra el de Nauarra, auia ganado por fuerça de armas el castillo de Vnsar, y traido gran caualgada, auiendo seruido en esta batalla, le fue dada la Orden, y Caualleria de la Vanda, y la misma vanda de oro con dragantes por armas en campo azul, la qual acrecentò à sus armas, y assi traen en escudo partido à la mano derecha en campo de oro cinco panelas verdes, y dos calderas negras, armas antiguas de su Casa, y à la siniestra en campo azul la vanda de oro con dragantes, y en lo alto vna luna menguante de plata, y en lo baxo vna estrella de oro, armas del linage de Olid, con quien adeudaron. Deste linage han quedado hijosdalgo en el Reyno de Iaen, y en Seuilla tenia carta executoria, litigada en la Chancilleria Real de Granada, el Licenciado Luis de Bocanegra y de Guzman, Caualleto hijodalgo de aquella Ciudad, y Consultor del Santo Oficio, que por varon desciende deste linage. Y por certificacion autentica de cinco de Febrero de 1625. de Lamberto de Vos, Rey de Armas del Rey Don Felipe Quarto de las Españas, pone à la letra, sacado de los libros de linages, lo siguiente. El Palacio de Zapian es en la Vniuersidad de Astingarraga en la Prouincia de Alça, jurisdicion de la Villa de San Sebastian en la Prouincia de Guipuzcoa, es Casa armera, y calificada de nobles hijosdalgo: Traen por armas vn castillo de plata en campo colorado, que le tienen dos perros de su color, y vna Cruz de oro redonda en campo azul, y tres ondas de aguas blancas, y azules. Ay desta familia en las Villas de San Sebastian, y Fuēterrabia. Iuan de Zapiain, y D. Maria Arias de Vgarte no han tenido hijos, y criaron vna hija natural de Andes de Zapiain, que es Monja del Conuento de Santa Clara, nombrada Tomasa de la Encarnacion.

Armas de Zapiain. Mugarrieta. Vgarte. Lazcano.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 83. fol. 206.

Armas de Lezcano.

Lamberto de Vos, Rey de Armas.

§. 18. Ya se ha dicho, que Alonso Maldonado de Caruajal, Encomendero de Duytama, tuuo dos hijos naturales, que fueron Gregorio Maldonado, y Andres Maldonado Clerigo, que muriò Doctrinero de Siquima. El Gregorio Maldonado casò con Isabel de Molina (hija de Diego Vazquez de Molina, y nieta de Andres Vazquez de Molina, Encomendero de Choconta, de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, de quien tambien fue hijo Andres Vazquez de Molina, casado con Catalina Beltran, hija natural de Geronimo Beltran, hijo legitimo de Iuan Beltran de Ospino, y de Catalina Ruiz: y del Andres de Molina fue hija natural, auida en Eluira India, Luisa de Molina soltera, madre de Maria de Molina: y el Andres Vazquez de Molina fue padre de Marcos de Molina, residente en Choconta. Tuuieron Gregorio Maldonado, y Isabel de Molina su muger hijos à Lorenço Maldonado, que casò con Maria de Molina su tia, con sucession, y à Francisco Maldonado, Maria Maldonado, muger de Iuan Guerrero, con hijos: y Luisa Maldonado, casada con Domingo Hernandez, con vna hija, que casò; y à Tomasa Maldonado, viuda de Hernando de Caruajal, sin hijos.

§. 19. La Francisca Maldonado casò con Iuan Rodriguez Amarillo, Tasador, y Repartidor de pleytos de la Real Chancilleria de Santa Fè, y Administrador de los In-

dios Mitayos,y Agente Protector,hijo legitimo de Manuel Rodriguez de Saldaña,y de Maria Amarillo,hija de Iuan Amarillo,que fue de los antiguos vezinos desta Ciudad,ocupado en mercancias,Christiano viejo,limpio de toda mala raza, natural de la Villa de Ontiveros(hijo legitimo de Francisco de Ontiveros,y de Francisca Lopez)casó en Santa Fè el año de 1578.con Isabel Rodriguez,que era viuda de Iuan Ordoñez, natural de la Puebla de Buyza en las Montañas de Leon (hijo legitimo de Diego Ordoñez de Buyza,y de Mencia Rodriguez)no tuuieron hijos,y assi dexò por heredera a su muger,que de su segundo matrimonio tápoco los tuuo,y era hermana de Ana Diez, muger de Pedro Garcia de Humaña,de Christoual Diez,y Pedro Diez , todos naturales de la Villa de Sepulveda del Obispado de Segouia en Castilla la Vieja,hijos legitimos de Iuan Diez,y de Mencia Gonçalez de Hita: el Pedro Garcia de Humaña era natural de la Villa de Almodouar del Campo, Maestrazgo de Calatraua (hijo legitimo de Iuan Mañas,y de Maria Rodriguez Tornero)no tuuo de su matrimonio con Ana Diez hijos,con que dexò por heredero à su sobrino Antonio Garcia de Humaña, de quien se boluera a tratar:fue hijo del Christoual Diez Francisco Diez Clerigo , y Pedro Diez casò con Maria de Villauezes de Velasco, padres de Pedro Diez de Villauezes y Velasco,natural de la Villa de Duraton,cerca de Sepulveda,casado en la Ciudad de Santa Fè con D. Ana Iafre (hija legitima de Iuan Antonio Iafre, Portero de Estrados de su Real Audiencia)y tuuieron hijos à Ioseph Diez Clerigo,Fray Lucas de Villauezes,Religioso de San Francisco,Iuan Chrisostomo de Villauezes,que murio Capataz de la Casa de la moneda;D. Ana de Villauezes,muger de Diego de Dueñas , con el mismo oficio de Capataz antes que el cuñado,y fueron padres de D. Maria de Dueñas, D. Geronima de Dueñas,y Francisco de Dueñas Clerigo. La D.Maria de Dueñas casò con Iuan Gomez, que era viudo de D.Francisca de Vrretauizqui,y hijo legitimo de Amador Gomez , y de D. Isabel Vazquez.El Amador Gomez,natural de los terminos de Guimarans , Feligresia de San Lorenço de Calnos en el Reyno de Portugal,hijo legitimo de Melchor Perez,y de Catalina Gomez. La D. Isabel Vazquez,natural de la Ciudad de Seuilla(hija legitima de Mateo Vazquez,y de D.Mariana Vazquez, esta con naturaleza en Salamanca,y el marido en Ponte de Lima del Arçobispado de Braga) y tuuieron hijos al Iuan Gomez,Fray Francisco,y Fray Ioseph Gomez,Religiosos Franciscanos,y a D.Maria Vazquez,muger de D.Pedro de Vrretauizqui , sin sucession, y èl ya Clerigo Sacerdote,y a Felipe Gomez.Iuan Amarillo el antiguo tuuo hijos naturales en Ana de Herrera Mestiza, nieta de vn Cacique de Bogota à Maria Amarillo , y en Iuana India à Francisco Amarillo,que fue Corredor de Lonja en Santa Fè,y casò lo cō Madalena Cortes,hija de Alonso Cortes , de quien se trata en otra parte , y tuuieron tres hijas ,que murieron sin casar, Barbara, Iuliana , y Maria ; y fuera de matrimonio tuuo Francisco Amarillo en Maria Gomez de Acosta,natural de la Ciudad de Mariquita(hija natural de Gomez Lopez Moreno,y de Isabel India)à Iuana Gomez , y à Iuan Amarillo ; y la Maria Gomez de Acosta huuo tambien por hijos de Sebastian de Acosta à Sebastian de Acosta, y Isabel de Acosta,y de Alonso de Lara à Antonio de Lara.

§. 20. La Maria Amarillo casò con Manuel Rodriguez de Saldaña,que se ha nombrado,natural de Coimbra,de donde lo era su madre,y el padre de Madrid, y de legitimo matrimonio,ausentòse al Perù,dexando quatro hijos,dos hembras, y dos varones, Agustina Rodriguez Amarillo , Mariana Rodriguez Amarillo , Iuan Rodriguez Amarillo,y Manuel Amarillo,que muriò de heridas,sin auer casado.

§. 21. Agustina Rodriguez Amarillo casò con Pedro de Vargas , que muriò Clerigo,y tuuieron hijos a Agustin de Vargas Clerigo,Tomas de Vargas , Felipe de Vargas,Pedro de Vargas,y Maria de Vargas,muger de Silvestre de Obregon (de quien se trata en el Arbol de Pedro de Vrsua) que auiendo tenido dos hijos , Iuan,y Carlos, se anulò el matrimonio.

§. 22. Mariana Rodriguez Amarillo no fue casada , y tuuo hijos de Don Luis de Berrio y Mendoza à Iacinta de Berrio , que casò con Gaspar de los Reyes (que siendo Mayordomo de las haziendas de su suegro, le diò muerte vn Indio,dexádo hijo à Luis Iorge)y de Pedro de Vrretauizqui à Iuana,y Margarita ; y de Iuan Suarez de Orejuela à Iuliana,que casò con Mateo Diaz de Villauezes,y tuuieron sucession.

§. 23. Iuan Rodriguez Amarillo(como se ha dicho) casò con Francisca Maldonado, y procrearō à Laurean Amarillo,Escriuano Real,y en interin del Cabildo de S. Fè, y del Tribunal de Quentas;Iuana,Catalina,Lorença,Andrea,Luisa,Domingo,Clerigo Iuan, Escriuano de Cabildo de la Villa de Leyva,otra Iuana,Francisca,Maria,otra Maria , y otra Iuana. Las primeras Iuana,y Maria,Lorença,y Andrea,murieron sin sucession; y la Lorença,auiendo casado con Martin Salgado(hijo legitimo de Martin Salgado,dueño de

de tenería, y de Geronima Vazquez) El Martin Salgado mas antiguo era natural de la Villa de Alcátara (hijo legitimo de Iuã de Saldiuar, y de Maria Salgado) y la Geronima Vazquez, hija de Domingo Perez Albañil, y de Maria Rodriguez su muger. Tuuieron de su matrimonio Martin Salgado, y Geronima Vazquez hijos à Francisco Salgado, que se fue al Perù, Lorenço Salgado, Martin Salgado, Iuan Salgado, Clerigo, Micaela Vazquez, muger de Bernardo de Azero, Pintor, Maria de San Elias, Monja Lega Carmelita en Santa Fè, y Iuana Vazquez. El Laurean Amarillo casò con D. Maria Gafaro, de quien se trata en el Arbol de Martin Galeano, no han tenido hijos. La Catalina Amarillo casò con Baltasar de Xodar, nombrado en otra parte, son sus hijos Iuan, Lorença, Iuana, Iuan, Baltasar, Iosepha, Ana, y Sebastian.

§. 24. Pedro Garcia de Humaña dexò por su heredero à su sobrino Antonio Garcia de Humaña (que era tuerto) y assi corria en comun voz, que la hazienda del primero la jugaua vn tuerto, y la gastaua vn coxo, por serlo Pedro Diaz de Villavezes. Era Antonio Garcia de Humaña natural de Almodouar del Campo (hijo legitimo de Pedro Tornero, y de Isabel Hernandez) casò en la Ciudad de Santa Fè el año de 1606. con D. Catalina Sotelo Gutierrez (hija de Gabriel Gutierrez, y de D. Maria Sotelo de Ribera su muger, vezinos de la Villa de Illescas) sobrina de Doña Isabel Sotelo de Ribera, muger de Don Iuan de Aguilar, Cauallero del Abito de Christo, Corregidor de Mariquita, y de Merida destas partes de Indias, antes que fuesse Gouierno, como es; Antonio Garcia de Humaña, y Doña Catalina Sotelo Gutierrez su muger, fueron padres de Gabriel, que muriò temprano; otro Fray Gabriel Sotelo, Religioso de S. Agustin, Don Iuan de Humaña Sotelo, Clerigo, Don Alonso Sotelo, Doña Maria Sotelo de Ribera, y Doña Luisa.

§. 25. Don Alonso Sotelo casò con Doña Iuana Suarez, sin sucession.

§. 26. Doña Maria Sotelo de Ribera casò el año de 1629. con Diego Hernandez Pelaez, hombre muy virtuoso, que vino à Indias el año de 1617. natural de la Ciudad de Luzena en Andalucia la Alta (hijo legitimo de Gaspar Martin Pelaez, y de Maria Hernandez de Oliuencia) tuuieron hijos al Bachiller Iuan Pelaez, Clerigo, primer Rector Secular por eleccion del Colegio Mayor Real de nuestra Señora del Rosario, y antes Vice-Rector por nombramiento, Patron de las Capellanias de Santos Gil; Diego Pelaez, tambien Clerigo, Cura de la Ciudad del Espiritu Santo de la Grita; Salvador Pelaez, el Maestro Pedro Pelaez Sotelo, assimismo Clerigo, Martin Pelaez, Vicente Pelaez, Alcalde de la Hermandad en Santa Fè año de 1669. Maria de Christo, Religiosa de Santa Clara en esta Ciudad, y Doña Catalina Sotelo, muger de Diego de Mena Concha (hijo legitimo del Capitan Diego de Mena Concha, y de Doña Francisca Maria Carrillo, todos tres naturales de la Ciudad de Cordoua) con hijos.

§. 27. Doña Luisa Sotelo de Ribera casò con Don Iacinto de Vera Tello de Meneses, de quien se trata en otra parte, y no han tenido hijos.

§. 28. Pedro Garcia, Clerigo Presbytero, y Doña Maria de Humaña, fueron hermanos legitimos, de vnos mismos padres, y naturaleza, del Antonio Garcia de Humaña, y murieron en Santa Fè.

ARBOL XXXIV.

De Iuan Fuerte.

§. 1. IVAN Fuerte fue Conquistador de la Prouincia de Paria, hallandose en muchas batallas con Indios, dando muerte, y heridas à muchos, y poniendolos en huida, siendo herido varias vezes, pues de solo vna refriega sacò treze heridas, era hombre corpulento, de gran animo, y fuerças. De parte de sus proezas, y valor hazen memoria estos Versos.

Estos Soldados fueron fidedignos,
En las cosas de guerra muy antiguos,
Prestos (en los assaltos repentinos)
A las agudas armas, y consejos:
Y en este Nueuo Reyno son vezinos
Algunos, aunque pocos, y ya viejos;
Como Iuan de Portillo, cabal hombre;
Iuan Fuerte, mas en hecho, q̃ en el nõbre.
Surgieron los demàs en la ribera
De Paria, que por todos se dessea;

Beneficiado Castellanos, Elegias de Illustres varones, part. 1. fol. 177.

Do

Do vieron al Alonso de Herrera,
A Villagran, Moran, Pedro de Lea,
Iuan Fuerte, Villagomez, Talauera,
Iuan Gonçalez, Peraluarez Perea,
Con otros que serian hasta treinta,
Hombres de quien se hizo mucha quenta.
Pues el Esquiuel, Sanchez de Cepeda,
Iunto con los valores de Iuan Fuerte,
Hizieron aquel dia marauillas,
Tantas, que no podria yo dezillas.
Miguel Holguin, Peraluarez, Iuan Fuerte,
Y aquel Luis Peracho Cebadilla,
Cada qual de los dichos hizo suerte,
Que se puede contar por marauilla.
El Iuan Fuerte sacò treze heridas,
El qual en estos tiempos està viuo,
Y pobre (como dizen) tras paredes,
Siendo persona digna de mercedes.

Entrò en el Nueuo Reyno de Granada por el año de 1539. con el General Nicolas Federman, continuò sus conquistas, y muriò el año de 1584. auiendo sido Encomendero de Cueca en el distrito de la Ciudad de Santa Fè, y natural de la de Astorga (hijo legitimo de Iuan Fuerte, y de Maria Fuerte) casò con Catalina India, natural del Cuzco, no tuuo hijos legitimos, sino naturales en Francisca de Valençuela India, nacida en la Ciudad de Quito, à Luisa Fuerte, y en Isabel India de Tunja a Isabel Fuerte, y en Iuana, tambien India, a Maria Fuerte, muger de Andres Serrano, y otra muger casada con Iuan Guillen, vezino de la Ciudad de la Palma, y tuuieron estos vltimos a Leonor Guillen de Ospino, que casò el año de 1592. con Iuan Macias de Gama, natural de la Ciudad de Merida de Estremadura (hijo legitimo de Andres Sanchez Macias, y de Constança Rodriguez:) fueron padres de Iacinto Macias.

§. 2. Luisa Fuerte de Astorga casò con Iuan Alonso de las Tongas, Carpintero, Encomendero en la Palma, cuyo matrimonio se dirimiò, auiendo tenido a Iuan Alonso Fuerte, Estefania Alonso, Catalina Rodriguez, Lazaro Martin, Gabriel Martin, Antonio de Manjarrès, Martin Alonso, y Iuana de los Angeles. La Catalina Rodriguez casò con Iuan Rodriguez de Morales, Herrador, el año de 1570. y estuuieron casados sesenta años, y no tuuieron hijos, èl lo era de Iuan Rodriguez de Morales, y de Agustina India del Perù. La Luisa Fuerte bolviò à casar con Iuan Lopez del Alcazar, de Nacion Araguz, de las Prouincias de Napoles (hijo legitimo de Nicolas de Alcazar, y de Isabel Lopez) era viudo de Mencia Gomez, con quien casò en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y auia sido Poblador de la Villa de la Parrilla, sin hijos de la primer muger, y de la segunda Luisa Fuerte tuuo à Luisa Lopez Fuerte, Iuana Lopez, Blas Lopez de Valcazar, Pedro Lopez, Ines de los Angeles, y Ioseph de Valcazar.

§. 3. Iuan Alonso Fuerte casò con Catalina Rodriguez Garçon (hija de Bartolomè Perez Garçon, y de Leonor Bellida su primera muger) tuuieron hijos à Leonor Perez, Iuan Alonso Garçon, Francisca Rodriguez, Bartolomè Perez Garçon, y Maria Rodriguez. El Iuan Alonso Fuerte bolviò à casar con Francisca de Rojas (hija legitima de Iuan de Napoles Cotrullo, y de Maria de Rojas) ausentòse, y no tuuieron hijos: y el Iuan de Napoles Cotrullo, y su muger estuuieron casados diez y ocho años, y quatro meses, y de diez hijos que tuuieron, solamente lograron à la Francisca de Rojas, que se les casò contra su voluntad, y no dexò sucession.

§. 4. Leonor Perez Garçon casò el año de 1600. con Iuan Baptista de Gueuara, que muriò Corregidor del Partido de Vbaque, hijo legitimo de Francisco de Hernan Sanchez, y de Catalina de Troya, hermana de Iuan de Troya, hijos naturales de Nicolas de Troya, vno de los Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General Nicolas Federman, que no fue casado: el Francisco de Hernan Sanchez tuuo el oficio de Armero mayor en la Ciudad de Santa Fè, y era natural de Valladolid, hijo de Benito de Hernan Sanchez, Contino del Emperador Carlos Quinto, y de Catalina Fernandez de Gueuara su muger. Tuuieron Francisco de Hernan Sanchez, y Catalina de Troya hijos à Iuan Baptista de Gueuara y Troya, Clerigo Doctrinero de Facatatiua, y Costa, Fray Nicolas de Troya, Religioso de San Francisco, Catalina Fernandez de Gueuara, Isabel de Gueuara, Manuela de Gueuara, y Antonia de Gueuara. La Catalina Fernandez de Gueuara, y Manuela de Gueuara murieron sin sucession. La Isabel de Gueuara casò con Tomas Guio Zervello, Escriuano Real, Receptor de la Real Audiencia de Sãta Fè, y Notario de su Iuzgado Eclesiastico, natural del Lugar de Camarena, jurisdicion de Toledo (hijo legitimo de Tomas Guio Zervello, y de Catalina de Babiar) tuuieron al Bachiller Iuã Baptista Guio Zervello, Clerigo Doctrinero de las Lajas, y de la Serrezuela, à D. Iuana Guio, que muriò sin casar, D. Isabel Guio, y D. Paula Guio, que no hã casado, y à Francisco Guio, que casò con D. Maria de Estrain, y tuuieron hijos, como se escriuirà en otra parte. Antonia de Gueuara casò el año de 1611. con Alonso Lopez de Reja Guadalaxara, Mercader, y despues Defensor de bienes de difuntos, natural de la Ciudad de Zamora en Castilla la Vieja (hijo legitimo de Alonso de Guadalaxara, Regi-

gidor de aquella Ciudad, y de Doña Antonia Maldonado, hijosdalgo:) Tuuieron por hijos à Manuel de Guadalaxara, D. Catalina de Gueuara, y D. Maria de Gueuara. La Doña Catalina casò con Antonio de Isla y Lieuana, Mercader, y tuuieron à Alonso de Isla y Lieuana, D. Dorotea, Antonio, Facundo, D. Maria, Iuan, Pedro, D. Antonia, y D. Clara. Los referidos Iuan Baptista de Gueuara, y Leonor Perez Garçon su muger procrearon entre otros hijos, que murieron durante su matrimonio, a Francisco de Gueuara, conocido tanto por su curioso ingenio, como por ser coxo, y à Francisca Perez Garçon, muger de Francisco Nuñez de Galarça, Dorador, y a Isabel de Gueuara, que no dexaron hijos.

§. 5. Iuan Alonso Garçon casò el año de 1618. con Maria Vazquez (hija legitima de Diego Vazquez, y de Francisca de Chinchilla) engendraron à Catalia Garçon, Francisca de Chinchilla, y Micaela Perez, muger de Pedro de Apolicar, Platero, y tiene hijos. Fueronlo de Diego Vazquez, y Francisca de Chinchilla su muger, Catalina, Iuana, Ana, y la Maria, que arriba se nombra. La Iuana casò con Diego Perez Bernardino, natural de Santa Fè (hijo natural de Alonso Perez Bernardino) y tuuieron à Diego Perez, y a Bernardina Perez, que casò el año de 1622. con Francisco Alvarez de Ocampo Cotrullo (hijo de Iuan de Napoles Cotrullo, Solicitador del Real Fisco, y de Francisca Alvarez) y fueron padres de Maria Madalena, muger de Lazaro Mesurado, con hijos, y de Ioseph Perez Cotrullo, casado en la Ciudad de Mariquita, y de Sabina Cotrullo, y de Isidro Perez Cotrullo. El Diego Perez Bernardino tuuo antes de casar de muger soltera, y libre a Pedro Perez.

§. 6. Francisca Rodriguez casò con Diego Garcia de Caceres, natural de la Ciudad de Plasencia (hijo legitimo de Alonso Amigo, y de Mari Garçon:) tuuieron por hijos à Iuana Garçon, y a Iuan Rodriguez.

§. 7. Bartolomè Perez Garçon fue Platero de oro, y casò el año de 1605. con D. Maria de Albarracin (hermana de Esteuan de Albarracin, Encomendero de Neacacha en Tunja) no tuuieron hijos.

§. 8. Maria Rodriguez de la O. casò con Iuan Martin Bastidas, natural de Valencia (hijo legitimo de Francisco Bastidas, y de Isabel Iuan Abal de Bastidas:) tuuieron hijos a Francisco Bastidas, Iuana Bastidas, Iuan Bastidas, Clerigo Doctrinero, Isabel Bastidas, Christoual Bastidas, Maria Bastidas, y Geronima Bastidas; la Isabel casò con Diego Rodriguez de Santiago, dueño de arria de mulas, y Regidor de la Ciudad de Mariquita, natural de Guadalcanal (hijo legitimo de Iuan Ramos, y de Leonor Rodriguez) y aunque tuuieron vn hijo, muriò antes que los padres, con que no dexaron sucession.

§. 9. Andres Serrano, y Maria Fuerte su muger, fueron padres de Catalina Serrano, y de Bernardino Fuerte, que se fue a Santa Marta, cuya mediahermana solo de madre, era Iuana de Ledesma, muger de Gregorio Sáchez, Maestro de Herrero. La Catalina Serrano casò con Iuan Sanchez Sirgado, de quienes quedaron seis hijas, Madalena Sirgado, Leonor Serrano, Ana Maria Sirgado, Iulian Sirgado, Catalina Serrano, y Margarita Serrano.

§. 10. Madalena Sirgado casò con Domingo Hernandez, natural de la Ciudad de Oreuera en el Reyno de Galicia (hijo legitimo de Pedro Fernandez, y de Aldonça de Morillas) y fueron padres de Pedro Hernandez, Francisca Serrano, y Luis Serrano. Domingo Hernandez tuuo hijos naturales en Iuana India a Agustin Fernandez, y a Maria Hernandez.

§. 11. Leonor Serrano casò con Manuel de Limas, siendo la primera de las hermanas que tomò estado.

§. 12. Ana Maria Sirgado casò el año de 1613. con Francisco Perez de Riberos, vezino de la Ciudad de la Palma de los Colimas (hijo natural de Gaspar Perez, y de Ana de Cuellar) procrearon a Margarita Perez, que casò el año de 1636. con Domingo de Borja Abreu, de Nacion Portugues.

§. 13. La Iuliana.

§. 14. Catalina Serrano casò con Iuan de Arciniegas.

§. 15. Margarita Serrano casò con Agustin de Acuña muriò antes que la madre, dexando hijos de su matrimonio a Ana Maria, Catalina, y Agustina.

§. 16. Isabel Fuerte (de las hijas de Iuan Fuerte) casò con Hernan Martin Godoy Maestro de Carpinteria, y engendraron a Hernando, Catalina, Vrsula, Leonor, y Maria. El Hernan Martin Godoy era natural de la Ciudad de Astorga, y su hija Leonor Martin Godoy casò con Iuan de Contreras, Sastre, y tuuieron hijos a Alvaro de Contreras, Pablo de Cõtreras, Iuã de Cõtreras, Fr. Andres de Cõtreras, Religioso de S. Agustin, Leonor, Isabel, y Antonia, el Iuan de Contreras, bolviò a casar el año de 1671.

con

con Margarita de Morales(hija legitima de Pedro de Espinosa(amo de vn Negro Manuel Chapinero)y de Iuana de Morales)padres de Diego de Cōtreras; y el mismo Iuā de Cōtreras tuuo por hija natural à Maria de Contreras. La Isabel de Cōtreras de las hijas del primer matrimonio,casò el año de 1626. con Francisco Martinez Nauarro. Pedro de Espinosa era natural de Espinosa de los Monteros en Castilla la Vieja(hijo legitimo de Pedro de Espinosa,y de Francisca Guillen)fue casado primera vez en Seuilla con Iuana Bautista,y tuuieron hija à Francisca Guillen,que casò alli con Francisco Carrasco,oficial de hazer puños de espada, y se passaron a Lima; y el Pedro de Espinosa,viniendo al Nueuo Reyno de Granada, se le muriò la muger en la Villa de Mōpox,y casò segunda vez cō Maria de Fuentes(hija del Capitan Martin de Fuentes,y de Catalina Gomez)tuuieron hija à Maria de Espinosa; y la tercera vez con la Iuana de Morales(hija legitima de Bartolomè de Morales,que se fue al Perù) en quien tuuo hijos à Diego de Espinosa,Isabel de Espinosa,Iuan de Espinosa,la Margarita de Morales, ya nombrada,Ana de Espinosa,y Vrsula de Espinosa.

§. 17. Diego de Espinosa fue Receptor de la Real Audiencia de Santa Fè,y casado con Doña Beatriz de Aguilar(hija natural del Capitan Ruy Diaz de Aguilar) sin hijos.

§. 18. Isabel de Espinosa casò con Martin de Orozco,y tuuieron dos hijos,Martin de Orozco,y Maria de Orozco.

§. 19. Iuan de Espinosa casò con Maria de Campos.

§. 20. Ana de Espinosa casò con Rodrigo Garcia de Llano, sin hijos; èl lo era de Rodrigo de Llano,y de Aldonça Perez, todos tres naturales de Cangas de Tinco en las Montañas de Leon;y la Ana de Espinosa bolviò à casar con Alonso de Orozco, padres de Antonio de Orozco , Fray Francisco de Orozco , Religioso de San Francisco, Maria de San Nicolas,yVrsula de San Ildefonso,Monjas de velo blanco en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè,y Ines,y Iuana.

§. 21. Vrsula de Espinosa no fue casada, y tuuo hijos del Licenciado Antonio de Ouando,Oydor en esta Ciudad,y en la de Charcas, natural de la Ciudad de Merida de Estremadura,a Victorino de Ouando, ocupado en los papeles de la Contaduria de la Real hazienda de Santa Fè,y la de Quito;y de Pedro Ferrer,que muriò Tesorero Oficial Real de Antioquia,y Zaragoça;a Pedro Ferrer,Receptor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada,q̄ casò con Maria de Rojas,hija legitima del Ayudante Antonio de la Cueva,y de Maria de Rojas su segunda muger, de quienes se trata en otras partes.

§. 22. Maria de Espinosa(hija de Pedro de Espinosa,y su segunda muger Maria de Fuentes)casò en la Ciudad de Santa Fè el año de 1609.con Marcos de Torres , natural de Medina de Rioseco(hijo de Hernando de Torres,y de Ana de Ayala) tuuieron dos hijas,Isabel de Torres,y Felipa de Torres;la Isabel casò con Pablos de Contreras, padres de Marcos de Contreras,y Madalena de Contreras.

§. 23. Del apellido de Espinosa se encontraràn otras personas en los discurso desta obra,que puede ser tengan parentesco,y por lo mismo,y para que no cause equiuocacion,se preuiene,poniendo lo que se sigue.

§. 24. Bernardo Garçon casò con Iuana de Olmos,hija natural del Capitan Francisco de Olmos Venero,y de Margarita de los Reyes,que fue hija legitima de Lazaro Rodriguez de la Monja,y de Maria de los Reyes.

§. 25. Maria Fuerte,y Francisco de Ledesma su marido tuuieron hija legitima à Isabel de Ledesma,muger de Diego de Truxillo,sin hijos.

§. 26. Pedro Diaz(hijo legitimo de Sancho Hernandez,y de Ines Diaz,vezinos de Puerto de S. Maria en Andalucia)casò el año de 1618.con Maria Perez Garçon(hija legitima de Hernā Sanchez Romero,y de Maria Perez Garçon)y ella casò segunda vez con Christoual Mendez;y Cicilia Romero(hermana desta)casò el año de 1629.con Lucas Valdès.

§. 27. Francisco Quintero Principe,vezino de la Ciudad de Pamplona , casò el año de 1614.con Lucia Nauarro,hija legitima de Francisco Nauarro , y de Francisca de Ledesma.

§. 28. Marcela Ruiz(hija legitima de Iuan Martin Godoy,y de Maria de Roa)casò el año de 1615.con Iuan Muñoz de Otero el Mozo.

§. 29. Ya se ha dicho,que el Conquistador Iuan Fuerte tuuo por hija a Isabel Fuerte, nōbrada en el §.16.muger de Hernan Martin de Godoy,y los hijos q̄ deste matrimonio huuo,siēdo la vltima Maria Martin,muger de Agustin Rodriguez(alias,D. Pedro Gōçalez de la Vega de propio nōbre,como se escriue en el Prel.§.4.del n.240.aunq̄ corriò

con el de Aguſtin Rodriguez) padres entre otros de Maria Rodriguez, que casò con Geronimo Gomez, nacido en Triana, barrio de la Ciudad de Seuilla, Rio en medio (hijo legitimo de Geronimo de Herrera, y de Ana de Torres:) tuuieron cinco hijos, dos hembras, y tres varones, Ana, Lorenço, Fr. Ioſeph Rodriguez, Religioſo Franciſcano, el Preſentado, y Predicador general Fr. Iuan Baptiſta, de la Religion Dominicana, y Ignacia: la Ana casò con Bartolomè Gomez, y dexaron vn hijo Ioſeph Gomez, y la Ignacia cõ Antonio de



ARBOL XXXV.

De Hernando de Rojas.

§. 1. HERNANDO de Rojas era hijo legitimo de otro del miſmo nombre, ambos naturales de la Ciudad de Cordoua, Cabeça de Reyno en Andalucia, y la madre de Arjona, de los nobles de aquella Ciudad de ſu apellido, de que ſe da razon en otra parte; y ſus armas cinco eſtrellas azules en campo de oro, que eran de vn Caualleró Eſtrangero, que llegò à Burgos, y puſo en la puerta de la Ciudad vnos guantes de ſu amiga, diziendo, q̃ qualquiera q̃ los tocaſſe, ò quitaſſe, ſiendo hombre de faccion, ſe los defenderia en batalla de vno por vno, y vn Cauallero de los Rojas los quitò, y ſe los calçò, y en la batalla quedò vencido el Eſtrangero, y el vencedor ſe apropio las armas para memoria. Siruiò al Rey Hernando de Rojas en ſu mocedad en Italia, Francia, Vngria, y Alemania 15. años, hallandoſe en la batalla de Pauia contra el Rey Franciſco de Francia, y ſu priſion, y traida à Eſpaña por Hernando de Alarcon, y vino en ſu guarda à Eſpaña en la Compañia del Capitan Figueroa, y aſsimiſmo eſtuuo en la batalla que ſe diò à Monſiur de San Pò, General de Francia, por Antonio de Leyva en Lombardia, quãdo el Emperador Carlos V. ſe fue a coronar, y en otras de las guerras de alli; y fue a Alemania, y Vngria contra el Gran Turco. Paſsò deſpues al Perù, y ſe ocupò en ſus conquiſtas, y las de la Prouincia de Popayan, de donde baxò al Nueuo Reyno de Granada con el General D. Sebaſtian de Benalcazar, y concurriò a la fundicion de las Ciudades de Santa Fè, y Tunja; ſiendo en la primera vno de ſus primeros Regidores, y en la ſegunda, donde ſe auezindò, Encomendero de Saſa, Sutamanga, y Pachaquira; era ſobrino de Manuel de Rojas, Gouernador de Cuba, y de ſu hermano Gabriel de Rojas, Gouernador de Caracas. Tuuo hijos naturales a Iuan, Hernando, y Antonio: Casò con D. Ines de Loayſa, y con Doña Maria de Montaluo (hija legitima del Capitan Franciſco Nuñez Pedroſo, Poblador de la Ciudad de Mariquita, de quien ſe trata en otra parte:) Tuuo de ſu matrimonio con la D. Maria de Montaluo por hijos a Hernando de Rojas, Felipe de Rojas, Marcos de Rojas, y D. Ana de Rojas.

Armas de Rojas. *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

§. 2. Hernando de Rojas, tercero del nombre, como hijo legitimo mayor ſucediò a ſu padre en la Encomienda, y casò con D. Leonor Iouel (hija legitima de Antonio Iouel, Corregidor propietario de la Prouincia de Tunja, de quien ſe trata en otra parte) tuuieron hijos al Padre Antonio de Rojas, Religioſo de la Compañia de Ieſvs, y a D. Ana de Rojas, y Maria de Santa Clara, Monja de la Religion de ſu ſobrenombre en Tunja ſu patria; y a D. Fernando Alvino de Rojas, que aſsi eſte, como ſu padre, tuuierõ honorificos oficios de Republica, portandoſe conforme a ſu nobleza. La D. Ana de Rojas casò con Pedro Izquierdo de Leon, Maeſſe de Campo de la Ciudad de Tunja, y ſu Alcalde Ordinario, y de la Villa de S. Bartolomè de Onda, donde muriò ſin hijos legitimos, aunque los dexò naturales, natural de la Villa de Belmar, del Obiſpado de Iaen, hijo legitimo de Alonſo Izquierdo, y de Maria de Leon Aguera, vezinos de Belmar.

§. 3. D. Fernando Alvino de Rojas, Encomendero de Foaca, y Gameza en ſuceſsion de ſu padre, casò en Santa Fè con Doña Maria de Guzman (hija legitima de Don Franciſco de Guzman Saavedra, que ſe bolverà à nombrar) procrearon a Don Fernando de Rojas, y quatro hembras Monjas de la Concepcion en Tunja, donde fue D. Fernando Alvino de Rojas Alcalde Ordinario, y tuuo otros oficios honorificos.

§. 4. Don Fernando Alvino de Rojas, ſegundo del nombre, casò en la Villa de Leyva con D. Maria de Salazar, hija legitima de D. Iuan Goyre de Salazar, de quien ſe trata en otro lugar.

Fe-

§. 5. Felipe de Rojas Montalvo (segundo hijo de Hernando de Rojas el Conquistador) Encomendero de Foaca, y Gameza, que dexo por Toca: casò de primer matrimonio con D. Francisca Quadrado Solanilla, hermana del Licenciado Buenaventura Quadrado Solanilla, naturales de la Ciudad de Salamaca en Castilla la Vieja, hijos legitimos de Pedro Quadrado, natural del Esquinal, y de D. Agustina de Leon su muger, nacida en Salamanca. El Lic. Buenavẽtura Quadrado Solanilla se ocupò en el seruicio del Rey en varias comissiones en España, y por la buena quenta q̃ dellas diò fue proueido pot Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, siendolo sèis años, y promouido à la Fiscalia de S. Fè, y passando à seruirla casò en la Ciudad de Coro de la Gouernacion de Venezuela con D. Violante Arias de Angulo Vaca Cabeça de Vaca: exerciò la Fiscalia de Santa Fè diez y siete años, y siendo Oydor muriò en nueue de Agosto del año de mil seiscientos y veinte, fue recto, y ajustado Ministro, y virtuoso, y assi no tuuo cargo en la visita general, que hizo el Doct. D. Antonio Rodriguez de San Isidro Mantique, y por dos Reales cedulas se dieron à la muger mil ducados de la Real caxa en parte de premio de lo bien seruido, que su Magestad se hallò deste su Ministro, cuyo tio fue el Lic. Alonso Marquez de Prado, Inquisidor, y despues Arçobispo de Seuilla: y el Licenciado Pedro Quadrado (hijo legitimo de Pablo Quadrado) primohermano del Oydor, fue Fiscal de la Inquisicion de Cordoua, donde muriò de edad de treinta años: y por lo materno del Oydor Quadrado Solanilla fue su tio Andres Perez de Leon, Canongo Magistral de Salamanca, y tambien el Doctor Laguna, Presidente del Real Consejo de Indias. Del apellido de Quadrado se trata en el Arbol de Iuan Gomez Portillo, y del de Leon en otra parte. Doña Violante Arias de Angulo Vaca Cabeça de Vaca fue hija legitima de Alonso Arias Vaca, y de D. Catalina Velazquez de Angulo, y nieta del Lic. Alonso Arias de Villasinda, y de D. Catalina Vaca Cabeça de Vaca su muger, y del Doct. Gõçalo Perez de Angulo, y de D. Violante Vazquez de Avila su consorte, bisnieta del Lic. Iuan Arias de Villasinda, y rebisnieta del Lic. Arias de Villasinda, natural de Valencia de Don Iuan en el Reyno de Leon, Cauallero hijodalgo notorio de solar conocido, descendiente por linea recta de varon de la Casa, y estirpe de Arias Gonçalo, cuyas armas son escudo en mantel, los dos quarteles altos de campo blanco, en el primero vna Cruz vana roxa floreteada, en el segundo aguila negra, y en el baxo en campo colorado castillo blanco, como lo descriuen estos Versos:

Por Arias conocerás,
(Aunque no quiera dezillo)
A qualquiera que verás
En su escudo, Cruz, Castillo,
Y Aguila, todo en compàs.

Su hijo el Licenciado Iuan Arias de Villasinda, de la misma naturaleza, y profession, Iurista como el padre, hizo por comission de los Reyes Catolicos la diuision de Adelantamientos del Reyno de Leon, dando en ello el assiento que se ha guardado, y guarda, fue negocio de calidad, y confiança: tuuo por hijo al Lic. Alonso Arias de Villasinda, que fue Oydor del Supremo Consejo, y Camara de Castilla, en cuya ocupacion muriò, dexando hijo al Lic. Alonso Arias de Villasinda, que fue Corregidor de Leon, Gouernador, y Capitan General de la Prouincia de Veneçuela quatro años, y teniẽdo el primer oficio casò en la Ciudad de Leon, Cabeça de Reyno, con D. Catalina Vaca Cabeça de Vaca, natural de alli, hija legitima de Martin Vazquez de Acuña, con naturaleza en Benauente, y de D. Violante Vaca Cabeça de Vaca, natural de Leon, donde reside el mayorazgo, y señor de la Casa, todos de conocida, y notoria nobleza de sangre executoriada. Alonso Arias Vaca, Gouernador de Caracas de por vida, casò en la Ciudad de Coro con D. Catalina Velazquez de Angulo (hija legitima del Doctor Gonçalo Perez de Angulo, Gouernador, y Capitan General de la Habana, y Isla de Cuba, y de D. Violante Velazquez de Avila, cuya naturaleza de marido, y muger eran Valladolid, Segouia, y Avila, y de la misma nobleza, por originarios de la Casa de Angulo, de q̃ se ha tratado en el Arbol de Martin Galeano, y de la de Avila en el de Antõ de Olalla, y de los Velazquez, de q̃ se habla en otras partes, todas Casas solariegas en Castilla la Vieja: fue primohermano de D. Violante Arias de Angulo Vaca Cabeça de Vaca, D. Mateo de Angulo, Secretario del Rey, y su hermano el Maestro D. Fr. Gõçalo de Angulo, Religioso Vitorio, Obispo de Caracas, q̃ muriò à siete de Mayo del año de 1633. electo el de 1617. y de la misma Casa, y Valle de Angulo: fue Pedro Lopez de Angulo, Conquistador de las Islas de S. Iuan de Puertorrico, y la Española, vezino de la Ciudad de S. Domingo della, casado con D. Maria de Aguero, hija de Geronimo de Aguero, y de D. Isabel Capuzano de Guzman su muger, todos hijosdalgo: y el Geronimo de Aguero fue tãbien Cõquistador

M. Gil Gonçal. Daui. Teatr. de Ind. tom. 1. fol. 302.

de la Isla Española, y General de su Armadilla por Don Diego Colon. Y los referidos Pedro Lopez de Angulo, y Doña Maria de Aguero, fueron padres de Luis Lopez de Angulo, Capitan de infanteria contra Franceses, y General de las naos de la Costa de Santo Domingo, con que hizo muy buenas facciones en el Real seruicio, y en otras partes, y puestos que tuuo; fue casado con Doña Geronima de Grageda (hija legitima de Alonso de Grageda, Oydor de la Isla Española, y del Nueuo Reyno de Granada) dexando sucession, segun consta por probança de seruicios hecha el año de 1558. en la Real Chancilleria de Santa Fè. Los nombrados Alonso Arias Vaca, y Doña Catalina Velazquez de Angulo su muger, tuuieron hijos al Licenciado Gonçalo de Angulo, Abogado de Valladolid, que casò con Doña Maria de Angulo, y procrearon al Obispo de Caracas, que se ha nombrado, a Francisco Velazquez de Angulo, Doña Francisca Velazquez de Angulo, muger de Mazariegos, Gouernador, y Capitan General de la Habana, y Isla de Cuba, y a Doña Andrea, que casò en Santa Marta con el Capitan Diego de Peralta Peñalosa, y la Doña Catalina muger de Alonso Arias Vaca, y a Doña Agustina, que casò en el Rio de la Hacha con Dō Alonso Carrillo. Tuuieron el Licenciado Buenauentura Quadrado Solanilla, y D. Violante Arias de Angulo Vaca Cabeça de Vaca hijos en Santa Fè al Bachiller Don Iacinto Quadrado Solanilla, Cura de la Parroquia de nuestra Señora de las Nieues en esta Ciudad; Doña Agustina de Solanilla, Don Ioseph Quadrado de Solanilla, Doña Maria de Solanilla, Fray Pedro de Solanilla, Religioso de San Agustin, y Doña Catalina de Solanilla, que del Don Ioseph, y las hembras se bolverà a tratar. Tuuieron Felipe de Rojas Montalvo, y Doña Francisca Quadrado Solanilla hijo al Maestro Fray Marcos de Rojas, Religioso de la Orden de Predicadores. Casò segunda vez el Capitan Felipe de Rojas Montalvo el año de 1641. con D. Ana de Sandoual y Figueroa (hija legitima de Don Alonso de la Cadena Sandoual, y de D. Iuana de Vargas, de quienes se trata en los Arboles de Gomez de Cifuentes, y de Periañez Portocarrero) procrearon à

§. 6. Don Miguel de Rojas y Sandoual, Encomendero de Tensa, y Sutatensa por titulo de 24. de Diziembre de 1659. que muriò mancebo sin sucession.

§. 7. Don Felipe de Rojas y Sandoual.

§. 8. Don Ioseph Quadrado de Solanilla estudiò en Santa Fè su patria, despues baxò à la Ciudad de Cartagena con el tesoro remitido de las caxas Reales del Nueuo Reyno de Granada para España los años de 1633. y 1634. y en el vltimo casò en la de Panamà con D. Ines Tristan de Contreras (hija legitima de Bartolomè Tristā de Contreras, Veintiquatro Regidor de la Ciudad de Panamà, y de D. Maria Vazquez Ramiro) y sobrina de D. Iuan Bernal de Contreras, Maestrescuela de la Iglesia de aquella Ciudad, Comissario del Sāto Oficio de la Inquisicion. Tuuieron D. Ioseph Quadrado de Solanilla, y D. Ines Tristan de Contreras su muger en Panamà dos hijos, y vna hija, D. Francisco Ventura de Solanilla, D. Pedro de Solanilla, y D. Violante de Solanilla, que se criò en compañia de vna tia Religiosa.

§. 9. Doña Agustina de Solanilla casò en 29. de Abril de 1629. con Don Enrique de Guzman Saavedra, Capitan de Cauallos de la Ciudad de Muso, y en su distrito Encomendero de Pauna, y Chiso, hijo mayor de Don Frācisco de Guzman Saavedra, y de Doña Iuana Miño Patiño, nieto paterno de Don Enrique de Guzman Ponçe de Leon, y de D. Nicolasa Forero su muger: y nieto materno de Iuan Patiño de Haro, y de Catalina Miño su consorte; bisnieto de Francisco Ortiz de Guzman, y de D. Isabel Castrellō su esposa; rebisnieto de Francisco Ortiz de Zuñiga, y de D. Iuana Ponçe de Leon su muger; tataranieto de Hernan Ortiz de Zuñiga, y de D. Leonor de Gueuara su cōsorte. Procedientes por lo Gueuara de la Casa del Conde de Oñate; por lo Guzman de la del Duque de Medinasidonia, y por lo Ponçe de Leon de la del Duque de Arcos, segun consta en la varonia por executoria de nobleza, dada en Granada à 20. de Abril del año de 1584. refrendada de Iuan Lopez Brauo, Escriuano mayor de hijosdalgo, que litigò, y ganò el D. Enrique de Guzman Ponçe de Leon en contraditorio Juizio con el Fiscal Real, y la Villa de Cazalla de la Sierra, de donde era vezino, por haziendas que tenia en su distrito, y de la Ciudad de Seuilla. Y por lo Patiño, de informacion de limpieza, hecha en la Villa de Llerena el año de 1577. a pedimiento de Hernan Garcia Patiño, hermano del Iuan Patiño de Haro, para passar a Indias, ante Luis de Toro, Alcalde Ordinario, y Melchor Rodriguez, Escriuano publico; y otra del año de 1583. ante el Licenciado Pedro de Villalobos Vazquez, Alcalde mayor, y Ioseph Garcia Escriuano, autorizada de Iuan Ruiz, Escriuano de Gouernacion de la Prouincia de Leon, comprobado de siete Escriuanos, por donde consta, q̄ el Iuan Patiño de Haro, y sus ascendiētes fueron naturales de la Villa de Llerena del Maestrazgo de Sātiago, hijo

de

de Iuan Garcia Cantalgallo, y de Elvira Patiño su muger; nieto paterno de Hernando Garcia Maestro de Cantalgallo, y de Catalina Hernandez su consorte; y nieto materno de Francisco Patiño, y de Catalina de Aguilar su esposa, todos Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y macula. Don Francisco de Guzman Saavedra murió à tres de Febrero del año de 1625. auiendo casado dos vezes, la primera (como se ha dicho) con D. Iuana Miño Patiño, de quien tuuo à Don Enrique de Guzman Saavedra, que nació Iueues treze de Nouiembre de 1597. y à Don Iuan de Guzman, que nació Sabado veinte y seis de Iunio de 1599. y à Doña Isabel de Guzman, nacida Miercoles diez y ocho de Iulio de 1601. y de segundo matrimonio, que contraxo el año de mil seiscientos y siete con Doña Elvira de Belosa Auendaño Maldonado (hija legitima del Capitā Francisco de Auendaño, y de D. Ana Maldonado (de quienes se trata en otra parte) y tuuieron quatro hijos, Doña Ana de Guzman, que nació Miercoles nueue de Enero del año de mil seiscientos y ocho. Fray Francisco de Guzman, Religioso de San Francisco, nacido Sabado nueue de Octubre de 1610. Doña Maria de Guzman, que nació Miercoles catorze de Setiembre de 1611. y D. Alonso, que murió temprano, auiendo nacido à treinta de Enero de 1616. y otro D. Alonso de Guzman, que nació Sabado 16 de Iunio de 1618. año en que murió su madre D. Elvira de Belosa Auendaño Maldonado. La Doña Isabel de Guzman casó con Christoual Ortiz Bernal (como se escriue en el Arbol deste apellido.) Doña Ana de Guzman casó con Don Gonçalo de Leon, como se hallarà en el Arbol desta ascendencia. Doña Maria de Guzman casó con Don Fernando Albino de Rojas, de quien se ha tratado en este Arbol. Don Iuan de Guzman casó con Doña Maria Nauarro, como se dirà adelante. Don Alonso de Guzman casó con Doña Francisca de Solauarrieta, y tienen hijos, cuya ascendencia se hallarà en el Arbol de Gonçalo de Leon Don Enrique de Guzman Saavedra, y D. Agustina de Solanilla su muger, fueron padres de

§. 10. Don Diego de Guzman Saavedra, Encomendero de Pauna, y Chiso, Capitan de Cauallos de la Ciudad de Muso, y su Alcalde Ordinario el año de mil seiscientos y sesenta, y despues otras vezes; casó con Doña Ana Maria de Noriega (hija legitima de Diego Alvarez de Noriega, y de Doña Lucia Ramirez Gasco, vezinos de Muso, de quienes se trata en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon, y sus hijos Doña Agustina, Doña Lucia, Doña Maria, Don Diego, Don Iacinto, Doña Catalina.

§. 11. Don Enrique de Guzman Saavedra fue Colegial mayor del Colegio Real mayor de nuestra Señora del Rosario de Santa Fè, y Maestro en Artes, casó en la Ciudad de Muso con D. Maria de Tovar (hija de Don Francisco de Tovar Alvarado, y de D. Mariana Perez de Ribera Coronado, su segunda muger, como se escriue en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon, §. 27. con hijos.

§. 12. El Doctor D. Nicolas de Guzman y Solanilla, Colegial mayor, y Rector del mismo Colegio, Catedratico de Artes, y de Visperas de Teologia, con tercero lugar en la oposicion de la Canongia Magistral de Santa Fè su patria, y Cura de su Parroquia de Santa Barbara.

§. 13. D. Violante Iuana Arias de Guzman, que no ha casado.

§. 14. Doña Maria de Solanilla casó con D. Pedro Enriquez de Noboa, Tesorero de la Real hazienda del Nueuo Reyno de Granada (de quien se trata en el Arbol de Hernan Venegas); segunda vez con D. Gonçalo de Leon Guzman (como se refiere en el Arbol de Gonçalo de Leon) sin hijos.

§. 15. D. Catalina de Solanilla casó con D. Iuan Brauo de Torres, Teniente de Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, Encomendero de Chipaque, y Vbatoque en la jurisdicion de S. Fè, y su Alcalde Ordinario el año de 1653. nacido en Madrid (hijo legitimo del Lic. Tomas Lopez Brauo, Iurista, y Corregidor en España, y de D. Ana Maria de Gatarrate y Mendoza, sobrino del Maestro D. Fr. Christoual de Torres, Arçobispo del mismo Nueuo Reyno. Los del apellido de Brauo son conocidos Caualleros, como lo manifiestan bien las Ordenes Militares, de q̃ oy gozan D. Sancho Brauo del Abito de Alcantara, D. Garcia Brauo de Acuña del de Santiago, y D. Luis Brauo de Acuña su hermano del de Calatraua, y D. Iuan Brauo de Sarabia con el de Santiago: Casa muy conocida en Soria, y otras muchas partes. Otro Autor: Por el mes de Iulio de 1432. hizieron entrada en la tierra de los Moros D. Luis Gonçalez de Guzmā, Maestre de Calatraua, y el Adelantado Diego de Ribera, y en reencuentro q̃ tuuieron con los Moros fue muerto Garci Brauo de Lagunas, Regidor de Baeza, q̃ era casado con hija de Pedro Gonçalez de Mendoza, y el Rey diò el Regimiento à su hijo Iuan Brauo de Lagunas. Son las armas de los Caualleros hijosdalgo de este linage de Brauo en campo azul castillo jaquelado de oro, y azul, y roxo, plantado sobre ondas azules, y plata, la puerta del castillo negra, y

M. Castro Castillo, hist. de Reyes God. fol. 464.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 218.

Armas de Brauo.

en ella vn leon de oro rapante, y en medio del castillo vn escudo azul con tres lirios de oro, y sobre las dos torres dos Aguilas tendidas las alas. Era ya este linage principal en tiempo del Rey Don Fernando el Santo; y assi en el repartimiento de Sevilla ay memoria de Pero Brauo, Cauallero de la Mesnada del Rey, que fue heredado en ella, y en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno fue famoso Cauallero Diego Brauo su Montero mayor, que muriò en el cerco de Algezira, del qual ay noticia en su historia en el capit. 340. y en el libro de la Monteria, que yo saquè à luz. Hallase assimismo noticia de este apellido en el libro del Bezerro, hecho por mandado del mismo Rey, en la Merindad de Asturias de Sātillana en Barrios, Lugar de Behetria, en el qual era heredado Ruy Brauo de Grijano. El primero de este apellido, de que he hallado noticia en papeles de este Obispado, es este Cauallero Garci Brauo, y Iuan Brauo de Lagunas su hijo, y Frey Lope Garcia Brauo, Comendador de Moratalaz, de la Orden de Calatraua, siendo Maestre Don Pedro Giron, y Frey Fernando Brauo, Comendador de Martos en tiempo de los Reyes Catolicos, de los quales haze memoria Rades de Andrade en los capitulos 37. y 39. y de este linage fue el Doctor Hernan Brauo de Zayas, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Iaen, Inquisidor de Sevilla, que muriò Visitador de la Santa Inquisicion de Canaria. Hasta aqui Argote de Molina. Con esta voz brauo se significa mala condicion, valentia, ò crueldad, pudo tomarse por apellido de persona valerosa en armas, aludiendo a sus sangrientos hechos, ò por la similitud de vocablos de Brauldo, Braolez, y Branolio, con cuyos apellidos se hallan Pedro Branolio año de 1042. assistiendo à los Reyes Don Fernando, y Doña Sancha; y en el de 1122. Pedro Brauldo Ricohombre; y en el de 1123. Pedro Braolez tenia las Torres de Leon; y confirmaua priuilegios Reales el de 1129. Tambien conforma Salucio Brauon (de quien tomò nombre Brauancia) q̃ diò principio en Flandes à la Caualleria del Cisne; y esto es solo discurso, como el dezir deriuar del Rey D. Sancho el Brauo Tercero de Castilla, q̃ empezò su reynado el año de mil ducientos y ochenta y quatro, hallandose antes el apellido Brauo en Martin Brauo, Ricohombre año 1168. y en el de 1196. nombrado en instrumento Domingo Brauo de la diuision de terminos de Palazuelos, y Santa Cruz. En Xerez ay linage de Brauos, y en Atiença, y de alli fueron Don Pedro Brauo de Medrano, natural de Atiença. Garci Brauo de Atiença. Don Diego Brauo de Medrano, Alferez mayor de Atiença. Garci Brauo de Zayas. Don Alonso Brauo de la Cauaña, Canonigo de Santiago. Don Iuan Brauo, primer Arcipreste de Medinaceli. Fray Tomas Brauo de Mendoza, Religioso Bernardo, Abad del Conuento de Sandoual en el Obispado de Leon año de mil seiscientos y veinte y cinco. Don Iuan Brauo, natural de Sevilla, Religioso Agustino, Obispo de Vrgento. Antonio Brauo natural de Avila, Capitan en la guerra. Don Iuan Brauo de Laguna, Obispo de Coria. Doctor Iuan Brauo, Catedratico de Prima de Theologia en Salamanca, Colegial en el Colegio mayor del Arçobispo, Canonigo Magistral de Burgos. Don Iuan Brauo de Acuña, Cauallero del Abito de Santiago, Gouernador de Merida, y de Cuba, donde muriò. En Madrid se hallan en sus padrones en las Parroquias de San Miguel, y de Santa Cruz el apellido de Brauo; dèl fue Alonso Brauo, y Iuan Brauo, que casò con Isabel Ordoñez, cuyo hijo fue Iuan Brauo, Alcalde de la Hermandad del estado de los hijosdalgo, y casò con Maria Rodriguez, cuyo hijo tuuo el mismo nombre, y oficio, y casò con Catalina de Vrosa; en quien tuuo à Pedro Brauo de Vrosa, que ganò la executoria de hijodalgo por el año de mil quinientos y nouenta y dos. Los referidos D. Iuan Brauo de Torres, y D. Catalina de Solanilla su muger, fueron padres de

Conde de la Roc. Seuilla restaurada, fol. 24. copl. 234.
Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno folio 181.

D. Fr. Prud. de Sādou. hist. de Reyes de Esp. tom. 1. fol. 340. tom 2. fol. 129. 131. y 144.
Doct. D. Ioseph Michell Marq. Tesoro Milit. de Caualleria, fol. 62.
D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de 3. Reyes, fol. 73. y 188.
Alonso Lop. de Har. nobil. par. 1. fol. 298. 378. par. 2 fo. 223. part. 1. fol. 593.
M. Gil Gonç. d. Dau. Teatr. tom. 1. fol. 97. 140. 533. 594 tom. 2. fol. 121.
Tom. 2. fol. 206. 459
Tom. 3. fol. 12. 36. y 50.
Geronim. Quintana grandez. de Madrid, lib. 2.

§. 16. Violante Clara de San Ioseph, Religiosa professa del Carmen en Santa Fè su patria.

§. 17. Don Ioseph Brauo de Solanilla, Colegial mayor del Colegio Real mayor de nuestra Señora del Rosario de Santa Fè, fundado por su tio el Arçobispo, graduado de Maestro en Artes, dexò los estudios, y se hizo seglar.

§. 18. Maestro D. Christoual Brauo de Torres, assimismo Colegial mayor en el mismo Colegio, y nombrado en su patronazgo, Opositor de Catedra de Artes.

§. 19. Doña Ana Brauo de Torres, que muriò temprano.

§. 20. Don Tomas Brauo, que falleciò muy niño.

§. 21. Don Iuan de Guzman (como se ha dicho) casò con D. Maria Nauarro, hija legitima de Gonçalo Nauarro, Receptor de la Real Chācilleria del Nueuo Reyno de Granada, y Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Zaragoça de Antioquia, y de Beatriz de Benauente, hija legitima de Iuan de Benauente, y de Luisa de la Muela, hija de Beatriz de Soraca. Los referidos Gonçalo Nauarro, y Beatriz de Benauente su muger, q̃ casaron el año de 1610. tuuieron hijos à Tomas Nauarro, q̃ se fue à la Nueua España, y a

la D. Maria, que se ha nombrado, y a D. Francisca Nauarro, que casò con Andres de Melo Sampayo, Encomendero de la Serrezuela, sin sucession, como se escriue en otra parte. Los nombrados D. Iuan de Guzman, y D. Maria Nauarro su muger, fueron padres de

§. 22. Don Francisco de Guzman, Alcalde mayor de minas de Muso, Teniente de Capitan de Cauallos en S. Fè, casò en la de Ibague, donde ha sido Alcalde Ordinario.

§. 23. Don Bernardo de Guzman, Clerigo Doctrinero.

§. 24. Doña Beatriz de Guzman.

§. 25. Doña Maria de Guzman.

§. 26. Don Marcos de Rojas (hijo legitimo de Hernando de Rojas, y de D. Maria de Montaluo) muriò de heridas que le dieron en la Ciudad de Santa Fè, sin dexar sucession.

§. 27. Don Enrique de Guzman Saavedra tuuo hijo natural en Iuana de Cifuentes, residente en Santa Fè, à D. Francisco de Guzman, Procurador de Pleytos en la Real Audiencia desta Ciudad, que casò con Maria Cortes de Parraga (hija natural del Capitan Fernan Perez de Parraga, Maestro de Esgrima) tienen hijos à

§. 28. Enrique de Guzman.

§. 29. Iuan de Guzman.

§. 30. Ioseph de Guzman.

§. 31. Hernando de Guzman.

§. 32. Gregorio de Guzman.

§. 33. Francisco de Guzman.

§. 34. Maria de Guzman.

§. 35. Antonia de Guzman.

§. 36. Sicilia de Guzman.

§. 37. Iuana de Guzman.

§. 38. Francisca de Guzman.

§. 39. Iulian de Guzman.



ARBOL XXXVI.

De Mateo Sanchez Rey.

§. 1. MATEO Sanchez Rey passò de España el año de 1521. à la Prouincia de Cubagua, siendo su Alcalde mayor Pedro Ortiz de Matienço, siruiò al Rey en sus conquistas, y assistiendo à hazer la fortaleza de Cumanà, de que fue Alcayde Villacorta, y a resistir à los Indios, que la assaltauan. De alli hizo viage con vn nauio por socorro de gente de armas, y bastimentos à las Islas de Santo Domingo, y de San German, consiguiendo lleuarle. Fue con diez Soldados à Santa Marta para poblarla recien llegado alli Rodrigo de Bastidas. Entrò à la conquista de los Indios de su contorno. Resistiò con el Capitan Palomino à Iuan de Villafuerte, y otros conspirados, que acometieron à dar muerte al Gouernador, y le hirieron, para q̃ no le acabaran, por la defensa, y assistencias. Embiòle despues el Gouernador Pedro Badillo à poblar en el Valle de Vpar: y en tiẽpo del sucessor Garcia de Lerma fue con el Capitan Geronimo de Melo rio arriba de la Madalena, descubriendo, y pacificando hasta donde està la Villa de Mompox, y cõ Pedro de Lerma siguientemẽte hasta la Cienega del Bachiller, y en cõpañia de los Capitanes Iuan de Cespedes, y Iuan de San Martin à la pacificacion de la Prouincia de Cartagena por tierra, llegando tambien à Mompox, y otra vez al Valle de Vpar à la Prouincia de la Ramada. Estuuo quatro años en la de Venezuela, y sus conquistas, de donde saliò con el General Nicolas Federman, dilatandose tres años en llegar al Nueuo Reyno de Granada, en que concurriò à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, en cuyo distrito se le diò, y tuuo la Encomienda de Cienega, y Zubia, y prosiguiò su buen seruir, ayudando à la pacificacion de la tierra. Fue con el Capitan Baltasar Maldonado al descubrimiento de Sierras Neuadas, y los Palenques, que oy es Prouincia de la Grita, y Merida. Assimismo fue Cõquistador de la Prouincia de los Colimas, y de los primeros pobladores de la Ciudad de la Palma, donde se le diò la Encomienda q̃ auia sido de Iuan de Agramonte.

Diose mas à la espada, que à la pluma, y assi no sabia escriuir: casò con Casilda de Salazar (hija legitima de Iuan de Ortega, y de Casilda de Salazar, vezinos de la Ciudad de Salamanca en Castilla la Vieja, y originarios de las Montañas de Burgos, del Pueblo de Burgosotapalacios, junto à Espinosa de los Monteros, como se ha escrito en el Arbol de Iuan de Olmos, donde se nõbran otras hijas destos vltimos. Vn Autor tratando de Nicolas Federman, quando passò del Cabo de la Vela à Venezuela, y en su compañia Mateo Sanchez Rey, lo menciona en esta Octaua.

El Beneficiado de Tunja Iuan de Castellanos, elegias de Varones Ilustres de Indias, part. 1. folio 252.

No se hallaua fuera desta furia,
(Sino por principal en este cuento)
Mateo Sanchez Rey el de Liguria,
Que de valor tenia cumplimiento:
El qual ya tiene la celeste curia,
Y en este Reyno dexa monumento;
Y à su Doña Casilda, que en auiso,
Y hermosura, tiene quanto quiso.

Era Estrangero, y no tenia por proprio su segundo apellido Rey, sino adquerido por sus buenas propiedades, y de su matrimonio fueron hijos Andres Sanchez de Salazar, y D. Isabel de Salazar.

§. 2. Andres Sanchez de Salazar fue Regidor de la Ciudad de Santa Fè, casado, y sin hijos.

§. 3. D. Isabel de Salazar casò con Martin Franco Cauallero, natural de la Ciudad de Salamanca (hijo legitimo de Iuan Franco Cauallero, y de Maria Garcia:) fueron padres de D. Maria de Salazar, y D. Geronima de Salazar.

§. 4. Doña Maria de Salazar casò con Pedro de Orejuela (hijo legitimo del Capitan Iuan Ruiz de Orejuela, y de Catalina Lopez de Carvajal, como se dize en el Arbol de la Familia de Orejuela:) no tuuieron hijos, y la D. Maria de Salazar criò vna huerfana exposita à la puerta de su casa, nombrada Casilda de Salazar, que parece auer nacido el año de 1614. de que se trata en otra parte.

§. 5. D. Geronima de Salazar casò con Rodrigo Pardo (hijo legitimo de el Factor Rodrigo Pardo, y de D. Margarita de Porras) procrearon à

§. 6. D. Isabel de Salazar, muger de Antonio Mexia.

§. 7. Fray Iuan Bautista Pardo, Religioso Agustino.

§. 8. Tomas Pardo Velazquez, Clerigo.

§. 9. D. Margarita de Porres Salar, muger de Lazaro Perez, de cuyo linage, y sucessiõ se escriue en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera.

§. 10. Casilda de San Francisco, Religiosa de la Concepciõ en el Conuento de Santa Fè.

§. 11. Geronima de San Hilarion, Monja, Fundadora, y Prelada en el Monasterio de Santa Clara de la misma Ciudad de Santa Fè.



ARBOL XXXVII.

De Sebastian de Almarcha.

§. 1. SEBASTIAN de Almarcha, vno de los Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, que entraron con el General Nicolas Federman, fue Alcalde Mayor de la Ciudad de S. Fè, y auezindado en la de Tunja. Tuuo en Teresa India por hija natural à

§. 2. Luisa de Almarcha, casò con Antonio Gomez, de oficio Espadero, natural de Xerez de la Frontera (hijo legitimo de Diego Marquez, y de Maria Gomez) tuuieron hijos à Luis Gomez de Almarcha, y à Francisca Gomez, que murio sin sucession antes que la madre: la Luisa de Almarcha tuuo assimismo por hijos naturales de Pedro Marmolejo à Diego Marmolejo, casado en Cartagena; y de Andres Vazquez de Molina à Francisca de Molina, que muriò sin hijos.

§. 3. Luis Gomez de Almarcha fue Escriuano Real, y Procurador de la Real Chancilleria de la Ciudad de Santa Fè su patria: casò con Gregoria de Paz (hija natural de D. Francisco de Valdès:) tuuieron diez y nueue hijos, que son.

§. 4. Fray Iacinto Gomez, Religioso de la Orden de el Serafico Padre San Francisco.

§. 5. Iuana Gomez soltera,

§. 6. Diego Gomez casado en Tunja con D. Maria Rincon, que tuuieron por hija à D. Tomasa de Almarcha.

§. 7. Maria Gomez muriò sin casar.

§. 8. Iuana Margarita Gomez casò con Francisco Martinez de los Rios, y dexaron hijo a Francisco Martinez de los Rios.

§. 9. Antonio Gomez, que muriò soltero.

§. 10. Geronimo Gomez sin casar, con hijos naturales à Diego Romero de Paz, y Isabel Gomez de la Paz.

§. 11. Luis Gomez casado en Acapulco.

§. 12. Fray Ioseph Gomez, Religioso de Santo Domingo.

§. 13. Gabriel Gomez, muriò casado en Popayan.

§. 14. Francisco Gomez de la Paz, con tienda de trato primero, y despues Procurador de pleytos en la Audiencia de Santa Fè con el oficio de su padre, que en el intermedio le tuuo Nicolas Garçon, y por no pagar su precio, auiendole executado, se lo renunciò: casò en su patria Santa Fè con Antonia de Angarita, natural de la Ciudad de Tunja (hija legitima de Pedro de Angarita, y de Catalina de la Barrera:) tuuieron hijos à

§. 15. Ioseph Gomez de Angarita.

§. 16. Salvador Gomez de Angarita.

§. 17. Vrsula Gomez muriò soltera.

§. 18. Salvador Gomez falleciò niño.

§. 19. Barbara Gomez viuiò poco.

§. 20. Luisa Gomez, tambien muriò niña.

§. 21. Iuana de Iesvs lo mismo.

§. 22. Isabel faltò sin hijos.

§. 23. Ana Gomez no dexò sucession.

§. 24. Petrona muriò niña.

§. 25. Luis Gomez de Almarcha tuuo assimismo por hijos naturales en Iuana Vaez à Melchor Gomez, Maria Vaez, y Beatriz Vaez. El Melchor Gomez parece auer fallecido en veinte de Febrero del año de 1655. auiendo sido casado con Maria Hernandez Gallarda (hija legitima de Gabriel Hernandez Espacio, y de Ines Sanchez) sin tener hijos, y segunda vez casò con Doña Ana Garrido; y procrearon ocho hijos, que son.

§. 26. Iuan Gomez.

§. 27. Maria Gomez.

§. 28. Iuana Gomez.

§. 29. Iacinta Gomez.

§. 30. Francisco Gomez.

§. 31. Antonio Gomez.

§. 32. Ioseph Gomez.

§. 33. Miguel Gomez.

§. 34. El apellido de Almarcha se pudo tomar de la naturaleza del Pueblo de Almarça à quatro leguas de la Ciudad de Soria, y en esta razon no he hallado otra que poder escriuir. *M. Fr. Gregorio de Argaiz Poblac. to. 1 fol. 262.*

ARBOL XXXVIII.

De Antonio Ruiz.

§. 1. ANTONIO Ruiz fue de los Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, que entraron con el General Nicolas Federman, viniendo de la Prouincia de Venezuela, tuuo en el distrito de la Ciudad de Santa Fè la Encomienda de Indios del Cacique, Principales, y Capitanes, Foscausaque, Furasica, Itaque, Pascote, Susaquira, Qusaque, Votechica, Taguatonuto, Chinga, Itaque, Pasacajiga, Tunjaca, Tasaca, Quigotate, Quenchagota, Siusaca, Imbasaca, Muañasaca, Quecasaca, Buchipasaca, Quinapasaca, Guayota, Mu-

cas

casa, Vabeuasaca, Ocausaca, Vguetigua, Bacua, Chuyama, y Batoquirasaque por titulo de seis de Octubre del año de 1548. del Gouernador Miguel Diez de Armendariz, refrendado de Iuan Ramirez. Fue el Antonio Ruiz el segundo Mayordomo, que eligiò el Cabildo de Santa Fè en el de 1543. porque en èl antecedente se criò este oficio, su Procurador general los años de 1546. y 1548. y Alcalde Ordinario el de 1555. tuuo hija natural en Ines India de Pasca a Isabel Ruiz, que casò con Alonso Gomez de Orozco, y no dexaron hijos.

§. 2. Tambien huuo en la Ciudad de Santa Fè vn Baltasar Ruiz, que fue Escriuano del Iuzgado de Prouincia, y casò por el año de 1580. con D. Catalina de la Cerda sin hijos; ella era natural de la Ciudad de Toledo (hija legitima de Diego Lopez, y de Isabel Alvarez, donde auia casado con Iuan de San Pedro.) y tuuieron por hijo à Iuan de la Cerda, que le sucediò en el oficio de Escriuano de Prouincia.

§. 3. Iuan de la Cerda casò con Doña Iuana de Caruajal (hija legitima de Francisco Ortiz, y de D. Ana de Caruajal, como se escriue en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela) tuuieron hijas, que no dexaron sucesion, y dos Religiosos de San Agustin, Fray Francisco Sacerdote, y Fray Baltasar Lego. Segunda vez casò Iuan de la Cerda el año de 1601. con D. Rafaela Maldonado, natural de la Gran Canaria (hija legitima de Pedro Rodriguez de Herrera, y de Potèciana Fernandez Maldonado:) tuuierō por hijos à Fernando de la Cerda Maldonado, Escriuano de Prouincia, sin casar, Fray Francisco Placido de la Cerda, Religioso de San Agustin, D. Rafaela Iacinta de la Cerda, D. Francisca Florentina de la Cerda, y à Sebastiana de San Miguel, y Eugenia de los Angeles, Monjas de la Concepcion en Santa, Fè, y la primera Abadesa de su Conuento.

§. 4. Doña Rafaela Iacinta de la Cerda casò el año de 1632. con Don Melchor de Almonaci y Zuñiga, natural de la Ciudad de Seuilla (hijo legitimo de Diego de Almonaci, Escriuano publico, y Tesorero de la Casa de moneda de alli, y de Doña Angela de Zuñiga) procrearon à Fray Melchor de Almonaci y Zuñiga, Religioso Agustiniano, y Don Diego de Almonaci y Zuñiga, Alcalde de la Hermandad de Santa Fè el año de 1664. casò con D. Iosepha de Salazar (hija legitima del Regidor D. Francisco de Salazar, y de D. Iuana de Vargas, de quienes se trata en otra parte.

§. 5. Doña Francisca Florentina de la Cerda casò el año de 1631. con Iuan de Benauente y Castro, que era Mercader, y despues Escriuano de Prouincia, natural de la Ciudad de Toledo, tuuieron hijos a Fray Agustin, y Fray Nicolas de Benauente, Religiosos de Santo Domingo, a D. Geronima de Benauente, muger de Don Ioseph de Loyayna y Florez, natural de la Ciudad de Salamanca, D. Rafaela de Benauente, y à Don Benito de Benauente, Alcalde de la Hermandad de Santa Fè el año de 1669.



ARBOL XXXIX.

De Pedro Garcia Ruiz.

§. 1. PEDRO Garcia Ruiz passò de España a Indias en la Armada del Adelantado de Canaria, y de Santa Marta, y su Gouernador Don Pedro Fernandez de Lugo el año de 1535. y estuuo en las conquistas de aquella Prouincia tres años, y en el de 1541. entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron; fue a la jornada del Dorado con el General Hernan Perez de Quesada; tuuo la Encomienda de Cota en el distrito de la Ciudad de Tunja, de donde era vezino por titulo de la Real Audiencia de onze de Nouiembre de 1552. por dexacion que dell hizo, para que se le diesse a Ortun Velazquez de Velasco. Fue Alcalde Ordinario en Tunja, y en su Iglesia Mayor labrò a su costa vna muy buena Capilla, dotandola de Capellanias, con patronazgo a sus herederos; era natural de la Villa de Simancas en Castilla la Vieja, y en el priuilegio de nobleza de sus antiguos vezinos del año de 1465. se nombran a Diego Garcia, y su muger Mariana Martin. Alonso Garcia Texedor, casado con Ines Gonçalez. Hernan Garcia, y su hijo Hernan Sanchez Velasco Garcia, su muger Catalina Alonso. Alonso Garcia de la Parrilla, Diego Garcia Texedor, Mariana Garcia, muger de Pero Gonçalez, Diego su sobrino, Alonso Garcia Saludador, y Iuan Garcia Saludador, Alonso Garcia de Soto, Pedro Gar-

Garcia Bezerril, Pero Pero Garcia Texedor, Iuan Garcia Texedor, Frutos Garcia, Iuan Garcia de Arroyo, Pero Garcia Rojo, y Maria Garcia, muger de Benito Martin. Y de otros apellidos que se tratan adelante, Pero Alonso Lanchero, y Teresa Alonso Lanchera, Pero Breton, Iuan Sanchez Breton el Viejo, y Iuan Sanchez Breton el Mozo, y Diego Mesonero, hijo de Iuan Sanchez Breton, y del de Ruiz solamente a Maria Ruiz, muger de Martin Sanchez, Escriuano.

§. 2. Casò Pedro Garcia Ruiz con Isabel Ruiz Macipe, natural de Xerez de la Frontera, y procrearon à Antonio Ruiz Macipe, y D. Francisca Ruiz Macipe.

§. 3. Antonio Ruiz Macipe naciò en el Puerto de Santa Maria, frontero de la Ciudad de Cadiz, y se auezindò en la de Tunja, no fue casado, sucediò a su padre en la Encomienda de Cota, y en ella, y sus bienes Antonio Macipe su primo, de la misma naturaleza (hijo legitimo de Christoual Marquez Ponçe, y de D. Maria Liñan) que casò en la Ciudad de Tunja el año de 1612. ò principio del de 1613. con D. Maria de Vargas, como se escriue en el Arbol de Periañez Portoes, y el fin que tuuo a esta por heredera de su marido, que lo fue de su primo Antonio Ruiz Macipe, que heredò à su padre Pedro Garcia Ruiz. le auia puesto pleyto sobre intereses, y se compuso; D. Maria de la Fuente, viuda del Licenciado Alonso de Gueuara, por si, y por su hijo legitimo Alonso Arroyo de Gueuara. A poco tiempo de casado Antonio Macipe con D. Maria de Vargas, muriò en Santa Fè en 17. de Febrero de 1613. y està depositado en el Conuento de San Francisco debaxo de testamento cerrado ante Aloso de Torralva, Escriuano Real, y abierto ante Iuan de Castañeda, y por èl fundò vinculo de seis estancias de ganado mayor con casas en tierras de Toca, llamando en primer lugar à Christoual Marquez Ponçe su sobrino, con mitad de frutos para su muger D. Maria de Vargas por su vida, gozòle poco, con que passò à su hermana segunda llamada D. Iuana Marquez Ponçe, casada en Xerez de la Frontera con D. Alonso de Peñalosa, padres de D. Leonor de Peñalosa y Liñan, muger de D. Lucas Camacho de la Peña, natural del Puerto de Santa Maria, que tuuieron hijo vnico à D. Alonso de Peñalosa sin sucession, auiendo sucedido en el vinculo a su madre, con que passò al tercer llamamiento, que fue Doña Maria de Liñan, sobrina del fundador (hija de Luis de Liñan su hermano, y de Ana de Espino, natural de Xerez de la Frontera) casada en Seuilla con Antonio Maria Costo; de Nacion Ginoues, que muriò en Puerto-Real, dexando de su matrimonio a Iuan Bernardo Costo sin sucession; Lorenço Costo de Liñan, que entrò en el vinculo el año de 1672. y como su apoderado su hijo D. Esteuan Costo de Liñan, D. Clara Costo, Esteuan Costo, que muriò en Indias sin sucession; y D. Antonia Costo, muger de Pedro Lemuse, de Nacion Frācès, padres de Iuan de Lemuse, y Francisco de Lemuse; y la madre muriò en Malaga despues de los nombrados sus hijos, y descendientes, prefiriendo mayor à menor, y varon à hembra, y excluyendo hijos no legitimos, ò mestizos, à los deudos mas cercanos del fundador. Tuuo su primo deste el Antonio Ruiz Macipe, que no fue casado, como se ha dicho, tres hijas naturales, de quienes se trata adelante.

§. 4. Doña Francisca Ruiz Macipe casò con el Capitan Luis Lanchero (hijo legitimo de Francisco Lanchero, y de Mencia Diez, vezinos, y naturales de la Villa de Simancas) Capitan de las Guardas del Emperador Carlos Quinto, en cuyo puesto se hallò en el saco de Roma del General Borbon; y en agradecimiento de auer guardado la Casa de San Iuan de Letran, donde se recogieron con las Reliquias los Cardenales, le dieron vn Santo Christo de metal pequeño, milagroso, que ha de estar en caxa de plata en la Iglesia de San Salvador de la Villa de Simancas; y vno de los milagros, que ha hechol, fue, que estando en la Iglesia del Pueblo de Toca, cayò vn rayo, y la quemò toda, reseruando la caxa, que guardaua el Santo Christo, y su Cruz, que es de palo negro, con embutido de ojos de esmeraldas, que quedò en medio de las cenizas sin lesion. Entrò en el Nueuo Reyno de Granada por Capitan con el General Nicolas Federmā, y acudiò à sus conquistas, y como General hizo la de la Prouincia de los Musos, fundando en ella la Ciudad de la Trinidad de Muso, fue su Iusticia mayor, y entēdiò en otras facciones de aquel tiempo de mucha consideracion. Tuuo la Encomienda de Susa en terminos de la Ciudad de Santa Fè, y fue su Procurador general el año de 1557. y de su matrimonio hija vnica.

§. 5. Doña Isabel Ruiz Lanchero, que sucediò al padre en la Encomienda de Susa, y con dote de treinta y cinco mil pesos de oro de veinte quilates casò con Francisco Suarez de Villena, que fue Soldado en Italia, y Corregidor de la Prouincia de Tūja, y vno de seis hijos varones, y vna hembra, que tuuieron Agustin Suarez de Villena, y D. Ana de Montoya su muger, vezinos de la Villa de Ocaña en el Reyno de Toledo, que son primero, el Francisco Suarez de Villena, segundo, Agustin Suarez de Villena;

tercero, Pedro Suarez de Villena, Depositario general de la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, donde muriò sin sucession; quarto, el Doctor Alonso Suarez de Villena, Iurista, permaneciò en su patria, y los otros dos sin sucession, y D. Elvira Suarez, que fue Monja, y muriò Prelada de las Comendadoras en el Monasterio de la Assumpcion de la Villa de Almagro con el Abito de Calatraua; que se le diò en virtud de Real cedula de 23. de Agosto del año de 1585. para el qual se requieren las mismas calidades, que deuen tener los Caualleros desta Orden. Proceden por lo paterno de Gomez Suarez de la Camara, que està enterrado en Santa Maria de Ocaña (que es la Iglesia Parroquial mas antigua de alli) en la primera Capilla al lado del Euangelio, que èl mandò hazer, segun consta de escrituras, y de vn retulo de letras antiguas de hierro en su reja, que dize, *Año del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de* 1400. *años edificò esta Capilla el noble Cauallero Gomez Suarez, Mayordomo del Maestre D. Lorenço Suarez de Figueroa, que santa gloria aya su anima, Amen.* Fue presentado por testigo hijodalgo notorio en tiempo del señor Rey D. Iuan, en pleyto sobre la hidalguia de los Alpuches, vezinos de Villarrubia, y assi consta de la executoria dèl; como tambien por la que sacò el Agustin Suarez de Villena cerca de los años de 1570. de su hidalguia en possession, y propiedad. Casò Gomez Suarez de la Camara con Mencia Suarez de Figueroa, y tuuieron hijo à Garci Suarez, que casò con Maria Ruiz de Villena, hija del Doctor Sancho Ruiz de Villena, Oydor del Consejo Real del Rey D. Iuan, que està sepultado en San Bartolomè de Lupiana. Garci Suarez, y Maria Ruiz de Villena su muger tuuieron hijo a Sancho Suarez de Villena, marido de Elvira Nuñez de Torres, natural de la Ciudad de Iaen, de linage noble, y antiguo, padres de Francisco Suarez de Villena, primogenito, Letrado, que siendo Iuez del Emperador Carlos Quinto en Torquemada, huuo por hijo natural en Maria de Torquemada, vezina de aquel lugar, muger doncella, hijadalgo, y Christiana vieja, à Agustin Suarez de Villena, y assi consta de su executoria de hidalguia, el qual casò con D. Ana de Montoya, natural de Ocaña, cuya ascendencia procede de Iñigo Lopez de Montoya; que vino de su antigua Casa solariega de Vizcaya à Ocaña con tres hijos, Iñigo, Alonso, y Lope: El Iñigo casò en la misma Villa de Ocaña con Teresa Marcote, de linage noble, y muy antiguo alli, con entierro en la Capilla de San Marcos; y deste matrimonio nacieron Francisco de Montoya, y Alōso Gonçalez de Montoya, Clerigo, Vicario de Ocaña. Casò Francisco de Montoya con Teresa Suarez de la Camara, y procrearon a Francisco de Montoya, que muriò siendo Alcalde Ordinario del estado de los Caualleros hijosdalgo de la Villa de Ocaña año de 1536. algunos mas, ò menos, auiendo sido casado con Catalina Fernandez Buon (hija de Martin Fernandez Buon el Viejo, de linage de los mas antiguos de alli de Christianos viejos) y fueron padres de Iñigo de Montoya, y de la D. Ana de Montoya, muger de Agustin Suarez de Villena. Estos Montoyas son hijosdalgo de sangre notorios, con executoria, y con antiguo entierro en la Iglesia Parroquial de San Pedro de Ocaña, jūto a la Capilla mayor: y el que es de los Suarez està en Santa Maria de Ocaña en la Capilla Mayor junto a su Altar principal al lado del Euangelio, y de aquellos descendiò la Teresa Suarez de la Camara, hija del Licenciado Diego Fernandez de la Camara el Viejo, que casò en la Villa de Lillo con hija de Benito Gonçalez Carriazo, y era hijo de Gomez Fernandez de la Camara, Secretario del Rey D. Iuan cō titulo dado en Burgos a 19. de Março del año de 1453. tuuo por hermano à Pedro de la Camara, ambos hijos de Fernando Alonso de la Camara el Viejo, que vino a la Villa de Ocaña del Valle de Arceniega, donde esta la Casa solariega de los Camaras, y se probò su nobleza, y limpieza en informacion, que hizo por su persona el Rey D. Fernando, de que fueron testigos D. Alonso de Cardenas, Maestre de Santiago, D. Gutierre de Cardenas, Comēdador mayor de Leon, D. Gonçalo Chacon, Comendador de Montiel, y otros Caualleros, todos vezinos, y naturales de la Villa de Ocaña. Y en lo antiguo ha auido en este linage tres Caualleros del Abito de Santiago, y vno del de San Iuan, dos Canonigos de Guadix, que hazen rigurosas pruebas de limpieza. Francisco Suarez de Villena, y D. Isabel Ruiz Lanchero su muger, fueron padres de

§. 6. Don Agustin Suarez de Villena, que no fue casado, y muriò en la Ciudad de Santa Fè, sucessor de Susa.

§. 7. Don Pedro Suarez Lanchero, Cauallero del Orden de Calatraua, vezino de la Villa de Ocaña, Corregidor de Salamanca, y Encomendero de Susa por nueua merced Real, casò con D. Maria de Alderete y Quiroga (hija legitima de D. Aluaro de Alderete y Quiroga, Alguazil mayor de la General Inquisicion (hermano de Don Iuan de Alderete, Cauallero del Abito de Alcantara, Consejero en el Real de las Ordenes) y de D. Catalina de Barrionueuo, tuuieron hijo vnico a

Don

§. 8. Don Alonso Suarez Lanchero, Cauallero del Orden de Santiago; naciò en la Villa de Ocaña, que casò con D. Teresa Deza y del Aguila, hija de D. Pedro Deza y del Aguila, Conde de la Fuente del Sauco, Mayordomo de la Reyna D. Isabel de Borbon, y Assistente de Seuilla, y de D. Aldonça de Deza y del Aguila, su muger, y sobrina, por ser hija legitima de su hermano mayor, y de D. N. de Herrera, hermana de Don Baltasar de Herrera, señor de la Casa de Herrera de la Ciudad de Salamanca. Sucediò D. Teresa de Deza y del Aguila à su hermano en el Condado, y de su matrimonio no ha tenido hijos, tuuolos fuera de matrimonio en Santa Fè en muger principal viuda el D. Alonso Ruiz Lanchero, à Don Alonso Ruiz Lanchero, D. Maria, y D. Agustina, que estas dos hembras lleuò à España el Marques de Miranda de Auta, y el varon permanece en su patria.

§. 9. Doña Isabel Ruiz Lanchero casò segunda vez con Don Fulgencio de Meneses y Toledo, natural de la Villa de Talauera, que siruiò al Rey en el Nueuo Reyno de Granada en diferentes conquistas, y como Maesse de Campo lleuò gente de socorro à Guayana, siendo su Gouernador Antonio de Berrio, y fue despues General de Flota de Nueua España, y muriò en la Ciudad de la Vera-Cruz deudor de 61 ꝟ. ducados, que recibiò de dote, y dexando deste matrimonio hijos à

§. 10. Don Fernando de Meneses, Cauallero del Orden de Calatraua.

§. 11. Don Luis Carlos de Meneses, del Abito de San Iuan.

§. 12. Doña Maria de Toledo y Padilla, muger de Don Diego Brauo de Guzman, Cauallero del Abito de Santiago, que fue Corregidor de Segouia.

§. 13. Y viuda la Doña Isabel Ruiz Lanchero, muriò en Madrid el año de 1632 à tres de Octubre, y se depositò su cuerpo en el Monasterio de San Norberto de Premonstenses a la entrada de la Capilla Mayor de su Iglesia, para trasladarle a la Villa de Simancas en la de San Saluador, donde tenia de abolengo sepultura antigua, en que estàn sus abuelos maternos.

§. 14. Con facultad Real traspassò Don Pedro Suarez Lanchero, y en su nombre, y con su poder su hijo D. Alonso Ruiz Lanchero, la Encomienda de Susa, y vendiò sus tierras a D. Andres de Zapiain, Cauallero del Abito de Santiago, Alguazil mayor de la Chancilleria de Santa Fè, por veinte y quatro mil patacones, y le sucediò en la Encomienda su hija mayor D. Madalena de Zapiain, y por muerte desta vacò, y se encomendò en D. Iuan Venegas Ponçe de Leon; y en las tierras sucediò la hija segunda D. Eufrasia de Zapiain, muger de D. Fernando de Olmos Venero.

§. 15. Del Capitan Luis Lanchero fue sobrino Alonso Ruiz Lanchero, Encomendero en la de Muso, natural de la Villa de Simácas (hijo legitimo de Bartolomè Ruiz, y de Maria Lanchero) casò en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española con Iuana Gutierrez, y tuuieron hijos à Iuan Lanchero, Alonso Ruiz Lanchero, Luisa Lanchero, Geronima Lanchero, Ana Lanchero, Francisco Lanchero, y Isidro Ruiz Lanchero; destos, el Alonso, y el Francisco fueron Clerigos, y lleuaron al Perù à sus hermanas Luisa, y Geronima.

§. 16. Iuan Lanchero casò con Ana Gomez de la Cruz, padres de

§. 17. Iuana Lanchero, que sucediò a su abuelo en la Encomienda, y casò con Gregorio Vazquez de Santiago, natural de Valladolid de la Sierra, jurisdicion de la Ciudad de Avila (hijo legitimo de Pedro Vazquez, y de Maria Blazquez) y engendraron a

§. 18. Francisca Vazquez de Santiago.

§. 19. Geronima Vazquez de Santiago.

§. 20. Ana Lanchero casò con Pedro de Salazar, y tuuieron hija a

§. 21. Luisa Lanchero.

§. 22. Isidro Ruiz Lanchero casò con D. Andrea Pavon (hija legitima de Francisco Martin Pavon) y tuuieron à

§. 23. Doña Iuana Lanchero, muger de Pedro Ramirez de Poueda, que passò de España a Indias el año de 1611. y fue a tiempos Contador, y Tesorero de la Real caxa de Muso, y Encomendero allí, padres de

§. 24. Doña Maria de Poueda.

§. 25. Isidro Ruiz Lanchero, que sucediò en la Encomienda.

§. 26. Doña Iuana de Poueda, muger de Iuan Lopez Arias, natural de la Ciudad de Lisboa (hijo legitimo de Iuan Lopez Arias, y de Iuana Lopez) y fueron padres de

§. 27. Catalina Arias, que muriò sin casar.

§. 28. Otra Catalina Arias.

§. 29. Adriana Arias.

Luisa

§. 30. Luisa Arias.

§. 31. Francisca Lopez Arias.

§. 32. Miguel Lopez Arias.

§. 33. Fray Pedro Ramirez de Poueda, Religioso Dominicano, otro de los hijos legitimos de Pedro Ramirez de Poueda, y de D. Iuana Lanchero.

§. 34. Doña Isabel Ramirez de Poueda.

§. 35. Doña Melchora Ramirez de Poueda.

§. 36. Doña Ana Ramirez de Poueda.

§. 37. Hallase, que Iuana de Torres, nacida en esta Ciudad de Santa Fè (hija natural de Bartolomè de Torres, y de Luisa India.) fue muger de Luisa Lanchero, la qual tuuo por hijo natural, siendo soltera, y de D. Andres Geronimo de Silva soltero, y sin Ordenes Clericales, que despues fue Canonigo de Truxillo en el Perù, a Iuana de Silva, y no tuuo hijos legitimos, segun su testamento del año de 1636.

§. 38. Como se ha dicho en el §. 3 tuuo Antonio Ruiz Macipe, fundador del vinculo, tres hijas naturales, Francisca Ruiz, Leonor de Liñan, y D. Isabel Macipe, y otras dos sin declararlas, Iuana Ruiz, y Catalina Ruiz. La Iuana Ruiz, muger de Gaspar de Parala, con tres hijos Clerigos, vno Doctrinero de Ochica, otro de Cucayta. La Catalina Ruiz casò con Iuan Bezerra, y tuuo vn hijo Clerigo, Doctrinero de Susa.

§. 39. Francisca Ruiz casò con Alonso de Riaño, natural de Madrid, padres de quatro hijas, D. Fracisca de Riaño, y otras tres, que murieron sin sucession, como tambien dos hijos, y otro fue el Padre Antonio Ruiz de Riaño, Clerigo, Patron de las obras pias, y Capellania de su abuelo.

§. 40. Doña Francisca de Riaño casò con Marcos Vazquez, y procrearon à

§. 41. Ioseph Vazquez, Clerigo.

§. 42. Leonor Ruiz de Liñan (hija de Antonio Macipe) casò con Iuan Perez Mexia, natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera, padres de seis hijos, que fueron:

§. 43. El Bachiller Domingo Perez Mexia, Clerigio, Capellan de las Capellanias de su abuelo.

§. 44. El Bachiller Iuan Perez Mexia, Clerigo, Doctrinero de Chinatà, Encomienda de la Real Corona, y antes Capellan del Presidio de Carare, que ha pleyteado el Patronato referido.

§. 45. Dos Monjas de la Concepcion en Tunja.

§. 46. Doña Ana Ruiz Mexia, muger de Martin Assencio Zamorano, natural de la Villa de la Torre, sin hijos.

§. 47. Isabel Mexia casò con Pedro de la Puente, Montañes de nacimiento, tuuieron vna hija Monja de la Concepcion, y vn hijo Eclesiastico.

§. 48. Doña Isabel Macipe (tercera hija de Antonio Macipe) casò con Miguel Murillo, Regidor en la Ciudad de Cali de la Gouernacion de Popayan, padres de

§. 49. Doña Antonia Murillo, muger del Capitan Alonso Merchan, muriò en Lima sin hijos.

ARBOL XL.

De Pedro de Vrsua.

§. 1. PEDRO de Vrsua no fue de los primeros Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada, pero executa para darle lugar entre ellos el auer sido de sus antiguas Iusticias, y Conquistador de Prouincias, fundador de dos Ciudades, y no menos su valor, y nobleza: era natural de vn Pueblo de su apellido, cerca de la Ciudad de Pamplona del Reyno de Nauarra. Passò à Indias en compañia de su tio el Licenciado Miguel Diez de Armendariz, Iuez de residencia, y Gouernador en sostitucion de las Prouincias de Santa Marta, y Nueuo Reyno de Granada, Cartagena, Popayan, y rio de San Iuan: fue Teniente general del tio, recibido por el Cabildo de la Ciudad de Santa Fè en catorze de Iulio de 1545. entrò por Caudillo à la pacificacion de la Prouincia de los Indios Musos, y fundò en ella la Ciudad de Tudela, que durò poco, y passò à fundar, y fundò la Ciudad de Pamplona, jun-

D. Francisco Velazquez de Minaya, descripcion del Mapa, fol. 216.

junto al rio de Zulia, sesenta leguas al Nordeste de Santa Fè, y casi al Sur de Maracaybo, que està permanente, y baxò à Santa Marta, donde hizo facciones muy conforme a su hidalga sangre, y brio; y auiendo buelto à Santa Fè, resoluiò irse al Perù, y poniendolo en execucion, se fue à Cartagena, y de ella a Panamà en tiempo q̃ estaua afligida de los Negros alçados, cuya reducion se le encargò, y la efectuò. Continuando su disignio llegò a Lima el año de 1558. gouernandola el Virrey Don Antonio Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, que se hallaua deseoso de embiar gente a vna nueua conquista de Indios Brasiles en la Prouincia de Omegua, y rio Marañon, con que la confiò de Pedro de Vrsua, dandole titulo de Gouernador de lo que conquistasse, en cuya demanda le dieron muerte los amotinados de su exercito la madrugada del dia de Año Nueuo de 1561. continuandose el desacierto, inquietud, y tirania de Lope de Aguirre, que feneciò con su vida en los vltimos meses del mismo año en la Prouincia de Venezuela, junto à la Ciudad del Tocuyo. Desto trata vn Autor en estos Versos.

Fr. Pedro Simon 6. not. part. 1. de las conquistas de Tierra firme
Beneficiado Iuan de Castellanos elegias de Varones Ilustres, par. 1. fol. 172. 319. y 320.

Y Vrsua, Capitan tan excelente,
quanto pudieron ser los mas cabales,
a quien los que viuimos de presente
deuemos alabanças inmortales:
y de quien tratarè mas largamente,
celebrando sus tristes Funerales
por el orden que de presente lleuò;
pues si muchos le deuen, yo le deuo.

Entre los otros yugos, que solluuo
el Orbe de las Indias de Occidente,
vn Miguel Diaz Armendariz huuo,
que traxo seis gouiernos juntamente:
y en este nuestro Nueuo Reyno tuuo
vn mozo generoso su pariente,
Pedro de Vrsua fue su propio nombre,
que siempre mostrò serlo, sin ser hombre.

Pareciendole cosa conueniente
à discrecion, modestia, y assentada,
el tio lo nombrò meritamente
por General del Reyno de Granada:
saliò buen Capitan, y diligente
para le cometer qualquier jornada;
y ansi (por aqui) daua buena quenta
en los negocios de mayor afrenta.

Descubriò los caminos mas reclusos;
allanò la Montaña rigurosa;
conquistò la Prouincia de los Musos,
(deste Reyno) la mas dificultosa:
finalmente, que los guerreros vsos
le dieron promptitud marauillosa;
de manera, que mañas, y ossadias
crecian juntamente con los dias.

Y ansi con el valor de su persona,
y entre valientes Indios, y arriscados,
poblò Ciudad, à quien llamò Pamplona,
cuyos campos, y rios son dorados:
vile hazer à la Real Corona
otros muchos seruicios señalados;
y en Santa Marta recorriò la sierra,
puesto que sin vitoria desta guerra.

Podriame vender yo por testigo,
sin gozar lo mejor de la mañana
en el passo de Origuo, ù de Rodrigo,
y el buen Pedro de Vrsua con quartana:
tomandole los passos, que ya digo,
gran numero de gente comarcana,
sobre paz, y con fiebre fatigado,
descalço del vn pie, y otro calçado;

Alli Zaca, Bondigua, y alli Bonda,
alli de Pozigueyca, y de Tayrama,
con todos los demàs de la redonda,
conocidos por hechos, y por fama,
con flecha, con macana, dardo, honda,
gran cantidad de sangre se derrama,
priuando breuemente de la vida
quanta gente hallaron diuertida.

Vrsua de salud estaua falto,
è ya por todas partes rodeado,
venciendo calentura, y sobresalto,
saliò del toldo, pues, mal adrezado;
à fin de trabajar, ganar el alto
de fortissimos Indios ocupado,
y hallò para ir en tal demanda
solos doze soldados de su vanda.

A los quales les hizo tal abrigo,
que con aquel valor de su costumbre,
à pesar del exercito enemigo,
ganò lo mas supremo de la cumbre,
haziendo crudelissimo castigo,
con riesgo, con sudor, con pesadumbre;
fueron sus grandes hechos aquel dia
bastante prueba de su Valentia.

Hiriòle tres el venenoso Marte,
y aunque de vida ya desconfiados,
esta desconfiança no fue parte
para que fuessen (dèl) desamparados;
y sus esfuerços fueron de tal arte,
que de debiles hizo confiados,
para salir de riesgo tan terrible,
que no parecerà cosa possible.

O ya con arcabuz, ya con espada,
el esquadron rompiò mas importuno
a pie mas de seis leguas de jornada,
con terrible calor, y siempre ayuno:
llegò, pues, con la gente fatigada,
sin que dexasse vno, ni ninguno
à Santa Marta, que se marauilla
escapar de tan aspera rencilla.

Era por este tiempo ya venido
Montaño por Iuez de residencia,
que puestos sus seruicios en olvido,
le mostraua rencor, mala querencia,
y assi de sus amigos conmouido
se desviò de aquella pestilencia;
y residiò con ciertas compañias
en el Nombre de Dios algunos dias.

Don

Donde recogiò copia de Soldados
para los exercicios de la guerra,
y allì desbaratò Negros alçados,
que estauan hechos fuertes en la sierra;
los quales, por ser muchos, y esforçados,
ponian en temor toda la tierra,
prendiòles à su Rey, dicho Ballano,
aunque tenia poderosa mano.

Los Negros, y proterva compañia,
vencidos en aqueste repiquete,
à Reynos de Perù hizo su via,
con amigos, y deudos seis, ò siete,
los quales en aquel tiempo regia
el Marques (excelente) de Cañete,
y este reconociendo sus valores,
le hizo mil mercedes, y fauores.

Despues (con gracia de razon vrbana)
hizo demanda del descubrimiento,
que dizen de Francisco de Orellana,
con quien yo tuue gran conocimiento:
el Marques se lo diò de buena gana,
vista su discrecion, y su talento,
porque en aquellas tierras aun auia
Soldados de aquel tiempo todavia.

Entre todos aquellos que renueuan
este descubrimiento, que ya digo,
era buen Adalid Alonso Esteuan,
à quien tambien yo tuue por amigo;
el qual de la jornada do se ceban
se podia vender por buen testigo,
como quien abaxò con Orellana
al mar del Norte, y à Maracapana;

Vrsua con auto suficiente
à los efectos desto se presenta,
pero dexemoslo haziendo gente;
que de valor tan raro se contenta;
pues me parece cosa conueniente
(del Orellana) dar alguna quenta,
para bien entender desta letura
jornada de tan grande desventura.

Pedro de Vrsua, pues, cuya grandeza
de hechos ya tenemos conocida,
hizo su belicosa fortaleza,
à fuegos amorosos sometida;
vencido de vn estremo de belleza;
que fue lo mas estremo de su vida,
y à bueltas de guerreros atambores
tambien exercitaua sus amores.

La bella Doña Ines era la dama,
que tuuo con razon nombre de bella;
si fuera con resguardo de la fama,
que deue resguardar qualquier doncella,
a quien el buen Vrsua mucho ama,
siendo (no menos) èl amado della,
y como bien querer importunasse,
acabòse con èl que la lleuasse.

Hija de Blas de Atiença, que de Lima,
ù de Truxillo fue, moza lustrosa,
auisada, graciosa, y en estima,
como ya dicho tengo de hermosa y
gentil disposicion, con que lastima
el animo (de amores) mas odiosa,
no tiene padres puestos à la enmienda,
ni deudos que le tiren de la rienda.

Pues el Vrsua, como consintiesse,
que fuesse Doña Ines a la jornada,
secretamente le mandò, que fuesse
tras èl por via mas disimulada;
y (èl partido) mandò, que se partiesse
de ciertas dueñas bien acompañada;
luego se despidiò de su querida,
y conuocò la gente diuertida.

Llegòse de soldados gran estruendo
aderezados para la demanda,
muchos de coraçon malo, y horrendo,
como fue Iuan Alonso de la Vanda,
Lope de Aguirre, Perez, y Saldiendo,
Diego de Torres, Vargas, y Miranda,
y vn Christoual Fernãdez, mal Christiano,
Pero Fernandez, y Miguel Serrano.

Como el Marques, insigne Mendozino,
le tuuiesse tan justas aficiones
al Vrsua, y le fuesse tan benigno,
acudiòle gran copia de varones,
con los quales èl hizo su camino
à la Prouincia de los Motilones,
porque en aquellas tierras, y comarcas
auia de hazer copia de varcas.

Tenia de la tierra la Tenencia
el que Pedro Ramiro se dezia,
hombre de gran consejo, y experiencia;
señalado varon en valentia:
recibiòlo con gran magnificencia,
con gran vrbanidad, y cortesia,
el Vrsua hallando tal abrigo
procurò grangearlo por amigo.

Despues en lo auiar metiò tal prenda;
que el Vrsua, persona bien mirada,
le dixo, que dexasse su viuienda,
y se fuesse con èl à la jornada,
porque serà señor de su hazienda;
y Maesse de Campo de la Armada;
fue nombrado por tal, y pretensores
quedaron con algunos sinsabores.

Destos el vno fue Francisco Diaz,
pariente del Vrsua muy cercano,
ansimismo Soldado de mis dias,
valiente, y comedido Cortesano,
que mouido de vanas fantasias
en el Pedro Ramiro puso mano;
diòle de puñaladas en efeto,
maldad indigna de hombre tan discreto.

De tan escandaloso desatino
al Vrsua le dàn luego noticia,
que estaua gran distancia de camino,
bien fuera de tan aspera malicia:
Reboluiò sin parar, y como vino,
hizo del matador justa justicia,
y de Grijota, y de Benito Diaz,
consortes, y de vn Diego de Frias.

Despues que ya diò fin à malos fines,
sin èl se recelar de los peores,

procurò concluir los vergantines,
no sin grandes trabajos,y sudores,
por apartarse ya destos confines,
y poder descubrir otros mejores;
demàs desto tambien se recelaua,
que mucha gente se le remontaua.

Aprestandose,pues,desta manera,
con temor de que gente se le huia,
la bella Doña Ines,que no deuiera,
allì llegò tambien en busca suya;
porque con vna muerte lastimera
vida de dos amantes se concluya;
y este negocio cuentan estas gentes
por vias,y maneras diferentes.

Pues entre muchos dellos huuo fama
auer puesto los ojos el Saluendo
en los merecimientos desta dama,
que diferentes partes và siguiendo;
y èl fue de los catorze de la trama
del perfido motin,malo,y horrendo;
y quando Doña Ines se recebia
èl se mostrò con grande lozania.

Ya la Febea luz à nuestra quenta
tenia el Escorpion por aposento
el año de quinientos y sesenta,
con otros mil del Santo Nacimiento;
al tiempo que la gente descontenta
hizo de Motilones mouimiento,
ayudados(tambien de grandes balsas)
las intenciones buenas,y las falsas.

El Montoya con otros en efeto
tratauan,que al Vrsua se matasse,
y para execucion del mal concepto
no faltaua Saluendo que soplasse;
mas el negocio no fue tan secreto,
que por algunos no le sospechasse,
vn cierto Pero Alonso mayormente
al Vrsua le dixo lo siguiente.

Señor Gouernador,yo soy Soldado
(como sabeis)cargado de experiencia,
y entiendo,como bien acuchillado,
el daño del descuido,y negligencia,
y que cumple viuir muy recatado
entre la contagiosa pestilencia,
pues en los tales tiempos es gran yerro,
como dizen allà,dormir sin perro.

Hanse(por ciertas vias)rezumado
cosas que suenan mal al buen oido,
y hallo,que traeis aqui Soldado
facinerose,suelto,y atreuido:
mirad por vos,velad con mas cuidado,
y no durmais tan mal apercebido;
cosa cierta no sè,pero sospecho
auer de suceder algun mal hecho.

Mirad,señor,que no tratais aora
con los del Nueuo Reyno de Granada;
donde toda bondad,y virtud mora,
y es gente cuerda,noble,y assentada,
y que con vos lleuais gente traydora,
à bueltas de la bien intencionada,
que sin temor de Dios,ni miedo vuestro
han de soltar las riendas,y el cabestro.

Tened guarda,señor,de los mejores
amigos,que sabeis,y bien os quieren,
y demos al diablo los amores,
que semejantes cargos no requieren,
pues son causa de grandes sinsabores,
y por ello tambien los hombres mueren:
con santo zelo doy este consejo,
y con licencia de Soldado viejo.

El Vrsua con vn gracioso riso
agradeciò sus buenas intenciones,
sin lo sobresaltar tan buen auiso,
(quizà le parecieron inuenciones)
porque en la guarda consentir no quiso,
dando ciertas escusas,y razones;
descuido sin razon,mas no me espanto,
pues de Cesar leemos otro tanto.

Entretanto que estauan en el Puerto
esperando los que iban descubriendo,
tratauan de su perfido concierto
Iuan Alonso,Montoya,y el Saluendo,
y algunos quisieran verlo muerto,
pero querian irse dèl huyendo,
recogiendo la ropa,y atauio,
y de los varcos el mejor nauio.

Auia dentro desta compañia
vn Don Fernando de Guzman,que precio
de buena discrecion no posseia,
y a este casi que por menosprecio
le hablaron,y dixo,que queria:
buen Dios,defiendeme de hombre necio;
pues con sus necedades,è imprudencia
camina tras qualquiera pestilencia.

Iuntanse,pues,con èl à la demanda
Perez,Montoya,Vargas,y Saluendo,
Chaues,Villena,Torres,y Miranda,
los dos Fernandez,cada qual horrendo;
Serrano,Iuan Alonso de la Vanda,
y al mal Aguirre,brauo,y estupendo,
para negocio de tan gran afrenta,
determinan tambien de dalle quenta.

Hablan con èl en lo de la huida,
por ver si tal desinio le complace,
y respondiòles ser cosa perdida;
à lo menos,que no le satisface,
diziendo ser mejor quitar la vida
à quien tan poca cuenta dellos haze;
y no cumplir tardança,ni pereza,
por estar su salud en la presteza.

Entendiò las palabras vn Moreno,
llamado Iuan Criollo,y este quiso,
no con pocos temores en el seno,
hazer cuerdo desvio de improuiso,
y(aunque Negro)sagaz,y como bueno
al Vrsua le diò leal auiso,
pero de sus palabras no curando,
estuuose con èl chocorreando.

Pues la caterva vil,sucia,bellaca,
echando mano vàn a las espadas,
y con furor que del infierno saca,
entrambas puertas tienen ocupadas;

finalmente rodean la hamaca,
y alli le dan crueles estocadas;
el viendose herir de golpes fieros,
les dize, porque es esto Caualleros?
Sin armas al armado delinquente
se leuantò con vn recio denuedo,
mas el vando traydor no lo consiente,
apresurando su furor azedo;
cayò diziendo bien, y claramente
Santissimos Articulos del Credo:
con esta contricion bien conocida
el Vrsua partiò de aquesta vida.

Don Garcia de Gongora y Torreblanca histor. de Nauarra, fol. 15. y 32.
M. Fr. Greg. de Arg. Cron. de Esp. fol. 131. y 145. y Pobla. tom. 1 fol. 377.
P. Iuan de Marian. histor. de Esp. lib. 2. cap. 23.

§. 2. Deste heroe haze memoria Don Garcia de Gongora Torreblanca, diziendo: El valeroso Don Pedro de Vrsua, que vltra de las cosas memorables, que hizo en la conquista de la India Occidental, ganò algunas Islas, y tierras de aquellas partes, y les puso los nombres de Pamplona, y otros Lugares de Nauarra, de donde era natural. El apellido Vrsua pudo deriuarse por descendencia, ò por fundador del Pueblo de su nombre, de donde se tomò despues por el señorio, y naturaleza de Orsuba Dezimonono Rey de España, ò Orsua, que por los años de la Creacion del mundo 3794. y 548. de la fundacion de Roma, auiendo quedado España en lo que se llama Castilla, Toledo, Nauarra, y Aragon, sin cabeça, se començò à diuidir en vandos el reynar por dos pretendientes Corbis, y Orsua, que eran los mas cercanos à la Corona, y primos, hijos de hermanos, guerreandose hasta que determinaron fenecer la causa por combate del vno con el otro en las fiestas que hazian los Romanos en Cartagena, y Murcia a la memoria de la muerte de vno de los Cipiones, en que auia Gladiatores, y quisieron serlo estos dos calificados Españoles, en quien estaua la ambicion del Reyno tan viua, y dando muerte à Orsua, Corbis quedò en la possession sin competidor. Tambien se halla à Cayo Terencio Vrson, hijo de Cayo Terencio Onesimo, vno de seis Regidores de Seuilla la Vieja, ò Italica, en tiempo del Emperador Tiberio Augusto. Miguel Sanchez de Vrsua Ricohombre de Nauarra por los años de mil trecientos y sesenta y quatro, y en los de mil quinientos y treze Martin de Vrsua, señor de Orsua, que era de tierra de Baltan, que era [illegible] del Rey Catolico, teniendo auiso, que el Castillo de Maya (puesto en tierra de Vascos, por donde se passaua à Guiana, y muy fuerte) estaua sin el Alcayde, fue, y peleò contra èl. Don Pedro de Orsua, Cauallero del Abito de Santiago, General de Galeones, y primer Conde de Xerena, y su hijo segundo Conde Don Miguel de Orsua estuuo en este Nueuo Reyno de Granada, y fue en interin Gouernador de la Prouincia de Merida, y la Grita, era bisnieto de hermano del Pedro de Orsua, assumpto de este Arbol, y traxo à su deudo Don Bartolome de Orsua, que fue Corregidor del Partido de Gamez año de 1662. Vrsao, por otro nombre Gemina Vrbanorum, es Ossuna en Andaluzia, Vniuersidad, y Metropoli de Ducado. Orça en lengua Vascongada es diente, y en Castellano orça es basija de barro con assiento, y assas, y en lo maritimo es ir el baxel de lado, y en lengua Latina Vrsua significa su fuego. No fue casado Pedro de Vrsua, y dexò en la Ciudad de Santa Fè hija natural à Iuana Baptista de Vrsua, que casò el año de mil quinientos y ochenta y dos con Gaspar Lopez de Zamora, Portero de Camara, y Repostero de Estrados de su Chancilleria Real, y Corregidor de los Indios del Partido de Bogotà, natural de la Ciudad de Valladolid (hijo legitimo de Gaspar Lopez, Familiar del Sāto Oficio de la Inquisiciō de alli, y de Gregoria de Zamora, y fueron padres de Iuana de Zamora, Gregoria de Zamora Orsua, Catalina de Zamora, Vrsula de Zamora, y Iuan de Zamora, que estos dos vltimos murieron niños. Tambien tuuo vn hijo bastardo, nombrado Pablos de Zamora. La Catalina de Zamora muriò sin casar, y fue dada à criar expositos, como fueron Maria de Orsua, Mariana de Zamora, que casò el año de 1657. con Christoual Gomez de Escouar) y Catalina de Zamora (casada el de 1638. con Francisco Mosquera, natural de Santa Fè) Ioseph de Zamora, Iuana de Bonilla, y Alonso de Zamora, que tambien lo llamaron de Bonilla.

M. Arg. Pobl. tom. 2. fol. 134.
Geron. Zurit. anal. tom. 2. fol. 327.
Bitton. de Garib. cōp. tom. 3. fol. 308.
P. Marian. lib. 30. cap. 19.
Zur. tom. 6. fol. 353. y 354.
Poza antigua lengua, y Pobl. fol. 37.

§. 3. Iuana de Zamora casò con Pedro de Porras, natural de la Ciudad de Ronda (hijo legitimo de Domingo Martin Mihugo, y de Iuana Lopez, vezinos de la Villa de Vtrera:) tuuieron hijos à Pedro Ignacio de Porras Zamora, que se ahogò en el rio de Tunjuelo estando en Estudios, siendo Colegial de S. Bartolomè, Tomas de Porras, y Andres de Porras.

§. 4. Gregoria de Zamora y Orsua casò con Bartolomè Madero, natural de Villanueua de Alcaudete en la Mancha de Toledo (hijo legitimo de Anton Madero, y de Ana la Romera) procrearon à Antonia Romero, Isidro Lopez Madero, y Fr. Iuan de Zamora, Religioso Dominicano. Tuuo mas Bartolomè Madero hijos fuera de matrimonio en Maria Ruiz à Maria Madero, y en otra muger à Lucia Madero, Sabina Madero, Florentina Madero, Maria Madero, Iuan Madero, y Marcos Madero.

Hu-

Huuo en la Ciudad de Santa Fè vn Pedro Madero con nombre supuesto, porque el propio que tenia era Alonso de Zamora (hijo de Pablos de Zamora) y marido de Isabel de Ortego, hermana de Bartolomè de Ortego, Clerigo, ambos hijos legitimos de Martin de Ortego, y de Mari Diaz, todos naturales de la Villa del Corral de Almaguer en la Mancha. Casaronse Alonso de Zamora, y Isabel de Ortego en su patria, y lo estuuieron mas de quarenta años, en que tuuieron vna hija, que muriò en vida de los padres, y se separò el matrimonio. La muger dexò por heredero à su hermano por testamento del año de 1601. Y por escusar confusion de apellidos, y parentesco se pone.

§. 5. Antonia Romero casò el año de 1623. con Iuan de Lobregon, natural de Santa Fè (hijo legitimo de Lope de Lobregon, y de Francisca Ruiz de Villalva:) tuuieron hijos à Fray Iuan de Obregon, Religioso de Santo Domingo, y à Tomasa de Obregon, que casò el año de 1646. con Francisco de Molina, natural de la Ciudad de Cordoua, padres de Rodrigo de Molina, y à Iosepha de Christo, y Antonia de Santo Domingo, Monjas en el Conuento de Santa Ines de Santa Fè, a Silvestre de Obregon, y Lucas de Obregon. El Iuan de Lobregon era viudo de Maria Madalena, nacida en la Ciudad de Tunja (hija legitima de Pedro Fernandez Farfan, y de Isabel de Oliuera) con quien casò el año de 1620. y no tuuieron sucession: y Lope de Lobregon casò el año de mil quinientos y nouenta y vno con Francisca Ruiz de Villalva, hija legitima Iuan Ruiz de Villalva, y de Mari Lopez de Avalos. La Villa de Obregon es en tierra de Reynosa, siete leguas de ella. La Casa de Obregon es en la Vega de Cayon, traen dos escudos de armas, el originario en campo colorado vna Cruz de oro vana con cabeças bolteadas. Otro escudo verde con rueda de carro dorada. El mayor de esta Casa tiene sobre la Abadia de Rueda yantares; y si se resiste el pagarlos, puede tomar el Caliz de la Iglesia. El Abad de Rueda es Cauallero casado, y sucediò que vno rehusò pagar los yantares, sobre lo qual huuo pelea entre el señor de la Casa de Obregon, y el Abad de Rueda, que fue vencido, y cortada vna mano, y por este vencimiento tomò por armas la rueda, que son las propias del Abad, con la mano blanca distilando sangre de la cortadura. En Doña Gontroda Diaz de Obregon tuuo el Rey Emperador Dõ Alonso à Doña Veraca Alonso, segunda muger del Rey Don Garcia Ramirez de Nauarra. Antonio de Obregon, Canonigo de la Iglesia de Leon, escriuiò vn tomo sobre Filosofia Moral, y fue Capellan del Rey. La Congregacion de Hospitalidad de los Hermanos de Obregon en España tuuo principio el año de mil quinientos y sesenta y siete en Bernardo de Obregon, hijo de Francisco Gomez de Obregon, y de Doña Francisca de Obregon, nobles por su nacimiento, y èl insigne por sus hechos valerosos en la Milicia, à imitacion de sus ascendientes, que tuuieron muchos puestos honorificos en paz, y guerra, y Abitos con Encomiendas.

M. Fr. Greg. de Arg. Pobl. tom. 1. fol. 734 y 495.

Armas de Obregõ.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

M. Fr. Greg. de Arg. Cronic. de Esp. folio 216.

M. Gil Gonçal. Dau. Teat. tom. 1 fol. 346.

Doct. D. Ioseph Micheli Marq. Tesoro Militar, fol. 117.

§. 6. Isidro Lopez Madero es Procurador de causas en la Real Audiencia de Santa Fè, Agente Protector de los Indios, Defensor de bienes de difuntos, y padre de menores, Mayordomo desta Ciudad los años de 1660. 1661. 1662. y 1663. casò en el de mil seiscientos y treinta y siete con Iuana Vazquez (hija legitima de Iuan Vazquez, y de Maria de la O. de quienes se bolverà à tratar) tuuieron vn hijo, que muriò de siete años Christoual, y dos hijas Antonia de la Cruz, Monja de Santa Ines, y Maria de los Angeles Madero, sin casar. La Maria de la O. fue hija legitima de Bartolomè Diaz Menacho, y de Maria de Santiago, naturales de la Ciudad de Seuilla en Andalucia. Fueron Bartolomè Diaz Menacho, y Francisco Diaz Menacho hijos legitimos de Pablos Rodriguez, y de Catalina Garcia Menacho, su muger, y sobrina, por ser hija legitima de su hermano Anton Rodriguez, que muriò ahogado, y de Rufina Martin su muger.

§. 7. Bartolomè Diaz Menacho casò en su patria Seuilla en la Colacion de Sãn Andres con la Maria de Santiago, y fueron padres de Melchor Diaz (que muriò sin sucession) la Maria de la O. Christoual Diaz, Clerigo, que residia en el Perù, Benito Diaz, Religioso de la Compañia de Iesvs, Fr. Salvador Diaz, Dominicano, Ana Maria Diaz, Ioseph Diaz, Clerigo, D. Madalena de Santiago, Fr. Bartolomè de la Cruz Menacho, Religioso de S. Agustin, Iacinta Diaz Menacho, y Fr. Antonio Rodriguez Menacho, Dominico. Assimismo tuuo Bartolomè Diaz Menacho dos hijas fuera de matrimonio, Antonia Diaz, y Catalina Diaz, casadas con Miguel de Leon, y Alõso de Valdès, como despues se dirà. Y fue digno de reparo en el entierro de Bartolomè Diaz Menacho, que lleuò de parientes enlutados cerca de cien personas, y dellas casi veinte con lobas: y tãbien lo es la feruorosa deuocion, que esta familia ha tenido con el glorioso San Iacinto, que por ello se llamò la Casta de San Iacinto.

§. 8. Maria de la O.casò el año 1621.con Iuan Vazquez, nacido en la Ciudad de S.Fè,hijo natural juntamente con Iulian Vazquez, de Francisco Vazquez, y de Maria Garcia solteros,esta natural de la Villa de Paltrana(hija legitima de Francisco Garcia Rodriguez)y el Francisco Vazquez, natural de la Villa de Vtrera (hijo legitimo de Francisco Rodriguez,y de Mayor Vazquez)fue casado con Maria Alonso, y tuuieron hijos legitimos à Francisco Vazquez,Clerigo,Doctrinero de Fusagasuga,y Maria Vazquez,muger de Alonso Garcia,de quienenes fueron hijos Geronimo Garcia, Clerigo, Doctrinero de Coyaymas,Leonor Vazquez,y Iuan Garcia Vazquez, q̃ casò con Francisca de Villalva,padres de Maria,Felipa,Francisca,Iuana,Lucia,Christoual,Iuan Baptista,Iuan Garcia,y Blas.Y los referidos Iuan Vazquez,y Maria de la O.su muger procrearon a Iuana Vazquez,muger de Isidro Lopez Madero,Maria Vazquez,que se bolverá à nombrar,y à Esteuan Vazquez,Clerigo.

§. 9. La Maria Vazquez casò el año de 1639.con Diego Romero Coello,natural de la Villa de la Hinojosa en Estremadura(hijo legitimo de Sebastian Fernandez Coello,y de Catalina Fernandez)fueron padres de

§. 10. Luisa Romero,muger de Ioseph de Ortega,sin sucesion.

§. 11. Iosepha Romero.

§. 12. Catalina Romero.

§. 13. Maria Romero.

§. 14. Mari Iuana Romero.

§. 15. Tomas Romero,que muriò niño.

§. 16. Bartolomè Romero.

§. 17. Ana Maria Diaz de Santiago casò con Simion Perez Castellanos, dueño de Teneria, natural de la Villa de Llera en Estremadura (hijo legitimo de Christoual Gonçalez Cortès, y de Leonor Rodriguez de la Castellana)tuuieron hijos à

§. 18. Felipe Perez Castellanos.

§. 19. Geronimo Perez Castellanos.

§. 20. Sebastiam Perez Castellanos.

§. 21. Isabel Perez Castellanos,muger de Felipe Moreno de Contreras,hijo legitimo de Felipe de Contreras,y de Iuana Gonçalez,nieto de Bartolomè Gonçalez,y de Christoual Gomez,todos naturales de Ronda.

§. 22. Iuana,y Leonor,Monjas de Santa Clara en Santa Fè.

§. 23. Ana Perez Castellanos.

§. 24. Paula Perez Castellanos.

§. 25. Doña Madalena de Santiago casò el año de 1638.con el Alferez Francisco de Caldas Barbosa, que fue Soldado en la Armada Real, y otras partes, y el año de 1625.se hallò en la restauracion de la Bahia de Todos Santos en el Brasil en el campo de las Palmas,que gouernaua el Maesse de Campo D.Iuan de Orellana, y de lo que trabajò en el Real seruicio,y faccion enfermò de fortissimas calenturas con peligro de la vida;y de buelta à España el mismo año le sitiò el Inglès en Cadiz,y assistiò en su defensa à rechazar el enemigo,y el de 1628.en el socorro de Francia en Mormian, y la Rochela,auiendo salido para la faccion à fines de 1627.de la Coruña, y el de 1629.en la toma de San Christoual, y las Nieues en Indias con el General Don Fadrique de Toledo:y los años de 1630.y 1631.con el Capitan Francisco Perdigon con puesto de Alferez en el allanamiento de los Indios Carares del rio grande de la Madalena, à que conduxo gente como Caudillo: muriò en Santa Fè Viernes al amanecer 24. de Iulio à los ocho dias de su enfermedad de colica con todos los Sacramentos año de 1671.auiendo sido su Procurador general los años de 1664.1666.y 1668.y Depositario Administrador de los efectos de puentes,siendo su actiuidad,y zelo del bien de la Republica,vnico medio para conseguir se fabricassen las de S.Francisco, y S. Vitorino de esta Ciudad con mucho ahorro della,y à tres leguas la del rio de Bogota,obra insigne, y permanente,el tajon,ò carniceria,y otras cosas,porque le deue estar reconocida la Republica,su naturaleza fue la Feligresia de Linares,jurisdicion de Biena entre Duero, y Miño,deposito de nobleza,del Arçobispado de Braga, hijo legitimo de Enrique de Caldas Sousa,y de Ana Amorin de Luna, moradores en la Feligresia de Linares, y despues vezinos de la Ciudad de Seuilla.El Enrique de Caldas Sousa, hijo legitimo de Gonçalo Fernandez de Acosta, y de Beatriz Barbosa de Sousa, moradores en la Feligresia de San Pedro de Castiñeyra del Concejo de Cuera; y la Ana de Morin de Luna, hija legitima de Cosme Gonçalvez, y de Dominga Gonçalvez, moradores en la Feligresia de San Pedro de Formaris,fue baptizado Francisco de Caldas Barbosa

en

en veinte y tres de Abril del año de 1607. en la Iglesia Parroquial de S. Pedro de Formaris del referido Concejo de Cuera en el distrito, y comarca de Valencia Domiños: por lo paterno, y materno Christiano viejo, limpio de toda mala secta, y raza, procediente de la generacion de los Barbosas, Caldas, Sousas, Farias, Mirandas, Amoris, y Lunas, todos hijosdalgo muy nobles, cuyos parientes propinquos han sido en sus naturalezas, y residencias Iuezes Ordinarios, y Regidores, Almotacenes, Capitanes, y Familiares del Santo Oficio, portandose con lucimiento, armas, cauallos, y criados, lo qual consta por dos informaciones hechas, la vna el año de 1634. en nõbre del contenido, à pedimiento de Francisco Barbosa su tio, morador en el Coto de Sanfinz en el Lugar de Mátelais de la Feligresia de S. Pedro de Formaris, ante Iuan Barbosa Pacheco, Iuez Ordinario por el Vizconde de Villanueua de Cerbeyra, y Gonçalo de Val, Escriuano publico, y de lo Iudicial en el Concejo de Cuera, y en el Coto de Sanfinz, comprobada de otros Escriuanos: y la segunda informacion en Seuilla el año de 1636. à pedimiento de su padre Enrique de Caldas de Sousa, y por su hijo, ante el Doct. D. Fracisco Vrtiz Nauarrete, Teniente de Asistente, y Gabriel Angel de Escouar Escriuano. Tuuo el Alferez Fracisco de Caldas Barbosa otros hermanos mayores, Miguel, y Iuan, y menores Domingo de de Caldas Barbosa, y Maria de Caldas Barbosa, que murieron en Santa Fè, y se bolveran à nõbrar. Esta voz Caldas significa en Portugues, y Gallego cosas calientes, y con su nõbre ay Caldas de Rey Pueblo en Galicia entre Pontevedra, y Santiago, donde se criò el Rey D. Alonso Ramon. Aguascaldas Poblacion, y Villa en el Obispado de Tuy, y otra en el Reyno de Nauarra. Caldas de Cuntis arriba de Picosacro. En el repartimiento de Obispados se da por limite al de Yria à Caldez del Rey. En el Catalogo de los nobles apellidos de Portugal està el de Caldas, y es distinto del de Caldes, que ay en la Corona de Aragon, donde tãbien es Poblacion Caldes de Mombuy. Don Iuan Aivarez de Caldas natural de la Villa de Caldas en el Obispado de Ouiedo, fue Colegial mayor del Colegio del Arçobispo de Salamanca, Inquisidor de Barcelona, y de la Suprema, Obispo de Ouiedo, y de Avila, y electo de Malaga; muriò el año de 1615. Los apellidos de Barbosa, Sousas, Farias, y Mirandas se hallan en el apẽdice referido de la nobleza de Portugal; y q̃ Farias fueron en tiẽpo del Rey D. Fernando en Nuño Gõçalez Alcayde del Castillo de Faria por vna hazaña grande q̃ en èl obrò, perdiẽdo la vida en obseruãcia de la lealtad, y seruicio de su Rey. Mirandas en Alonso Lopez de Charneca, Ciudadano de Lisboa en tiempo del Rey Don Iuan Primero. Sousas en tiempo de el Rey Don Sancho Primero han tenido varones excelentes, y tienen Titulo. Otros ay que llaman Chichorros, y proceden de D. Martin Alonso, que en vna Morisca huuo bastardo el Rey D. Alonso Tercero. La Maria de Caldas Barbosa fue muger de Alonso de Avila Cabrera, y tuuieron hija, y hijo Maria de Caldas Barbosa, q̃ casò el año de 1652. con Fernando Martinez de Espinosa, natural de Seuilla (hijo legitimo de Iuan Martinez, y de D. Ana de Espinosa) y Blas de Avila Clerigo, excelente Teologo, Doctrinero del Guayaual. Francisco de Caldas Barbosa tuuo en S. Fè dos hijas naturales, Ana de Caldas, que casò el año de 1652. con Salvador del Alamo, natural de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda (hijo legitimo de Iuan del Alamo, y de Lucia Lopez) y Maria de Caldas, muger de Iuan Baptista de la Parra, ambas con hijos. Y de su matrimonio con la D. Madalena de Santiago hijos legitimos à

D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. tom 2. fol. 63. y 96.
M. Fr. Greg. de Arg. Pobl. tom. 1. fol. 131.
Sandou. vbi supr. fol. 204.
P. Ger. Pard. excel. de Santiag. fol. 404.
Histor. del Rey Don Alõso el Sabio, part. 2. fol. 193.
Zurit. tom. 2. fol. 7. 9. 185. 378. tom. 3. fol. 242. 128. 165. y 230.
Salmeron Recuerdos historic. fol. 103.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teat. de Esp. tom. 1. fol. 82. y 589. tom. 2. fol. 310. tom. 3. fol. 157. y 330.
Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. part. 4. cap. 18.

§. 26. El Doctor D. Enrique de Caldas Barbosa, Colegial mayor en el Colegio de nuestra Señora del Rosario de S. Fè, y su Rector repetidas vezes, Catedratico de Artes, Opositor de la Canongia Magistral, y auentajado en Pulpito, y Catedra, Cura Rector de la Metropolitana desta Ciudad.

§. 27. Fray Ioseph de Caldas Barbosa, Religioso Dominicano, y antes Colegial mayor del mismo Colegio, y Opositor à Catedra de Artes, y en su Religion Lector de Artes, y agudo Predicador.

§. 28. El Alferez Diego de Caldas Barbosa, tambien fue Colegial, y casado con Catalina Marquez de Sar, que se bolverà à nombrar, con dos hijos.

§. 29. Fray Geronimo de Caldas, Religioso de San Francisco.

§. 30. Francisco de Caldas Barbosa.

§. 31. Tomas de Caldas Barbosa.

§. 32. Doña Francisca Maria de Caldas Barbosa.

§. 33. Doña Maria, que muriò niña.

§. 34. Doña Ines de Caldas Barbosa.

§. 35. Iacinta Diaz Menacho (de las hijas de Bartolomè Diaz Menacho, y de Maria de Santiago su muger) casò el año de 1639. con Iuan de la Fuente, natural de la Villa de Madrid, Corte del Rey de España, y tuuieron cinco hijos, que son

§. 36. Luisa de la Fuente, muger de Francisco de Aguilera Bocarro, nacido en la Ciudad de Ceuta, hijo legitimo de Diego Bocarro de Aguilera, Cauallero Fidalgo, q̃ fue de la Casa del Rey, y de Isabel de Requejo Cabral, naturales, y vezinos de Ceuta, nieto paterno de Diego Bocarro de Aguilera, Cauallero hijodalgo de la Casa de su Magestad, Comendador en la Caualleria de Christo, Gouernador de Alcoitin en el Reyno del Algarbe, que siruiò el cargo de Oydor en Chandecose, Gouernador de catorze Compañias de Soldados, y de su muger Doña Maria de Gobea, natural de Ayamonte, nieto materno de Antonio Requejo Cabral, Caualle ro Fidalgo de la Casa Real, y de Ana Mendez su muger, naturales de Ceuta, todos Christianos viejos, sin raza de Moro, Indio, ni Mulato, con cargos, y oficios honorificos, con armas, y cauallo à ley de la nobleza, y con criados, y esclauos: consta de informacion hecha en Ceuta por Octubre del año de 1665. ante Ioseph de Campelo Botello, Iuez Oydor, y ante Iuan Sanchez Fariña, Escriuano con sello Real, presentada en la Chancilleria de Santa Fè por el mes de Octubre de 1668. en cuya virtud se declarò no poder estar presa su persona por deudas; passò al Nueuo Reyno de Granada con su Presidente Marques de Miranda de Auta, tienen muchos hijos, Lorenço, Francisco, Iuan, Isidro, y Iuana.

§. 37. El Maestro Iuan de la Fuente, Clerigo, Colegial mayor, y Vice-Rector del Colegio Real Mayor de nuestra Señora del Rosario de Santa Fè, Opositor de Catedra de Artes, y a Curatos.

§. 38. Manuela de la Fuente, muger de Diego Calderon de Oliuares, natural de Valladolid, hijo legitimo de Gabriel de Oliuares, y de Maria de Ortega.

§. 39. Ioseph de la Fuente.

§. 40. Maria de la Fuente.

§. 41. Bolviò a casar Iacinta Diaz Menacho con Simon Gonçalez Conde, nacido en la Feligresia de San Pedro de Formaris del Consejo de Cuera entre Duero, y Miño (hijo legitimo de Domingo Gonçalvez Conde Capon, y de Francisca Gonçalvez de Acuña, nieto paterno de Cosme Gonçalvez, y de Dominga Gonçalvez su muger; era primo de su cuñado el Alferez Francisco de Caldas Barbosa, que se ha nombrado. Y de este matrimonio es hijo Domingo Clemente Gonçalvez Conde.

§. 42. Anton Rodriguez, y Rufina Martin su muger, natural de Seuilla (hija legitima de Diego Martin, y de Mariana Rodriguez) tuuieron hijos a Catalina Garcia (que casò con su tio Pablos Rodriguez) y a Mariana Rodriguez, Catalina Garcia Rodriguez, Maria Madalena de los Angeles, Francisco Diaz Menacho el Moço, y Fray Iacinto Rodriguez, Religioso de San Agustin.

§. 43. La Mariana Rodriguez casò el año de 1618 con Diego Gallegos, natural de la Villa de Malpartida, media legua de Zalamea de la Serena en la Prouincia de Estremadura (hermano de Baltasar Gallegos, hijos legitimos de Diego Gallegos, y de Isabel Nuñez) que era viudo, y sin hijos de Doña Maria de Gauiria, y los tuuo de la Mariana Rodriguez à Isabel de la Assumpcion, y Maria de la Encarnacion, Monjas del Carmen en el Conuento de Santa Fè, y à Catalina Garcia, que casò el año de mil y seiscientos y cinquenta y vno con Marcelo Perez (hijo legitimo de Marcelo Perez, y de Maria de la Concepcion, de quienes se trata en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera) y à Ines Rodriguez, muger de Salvador de Cardenas, natural de Seuilla (hijo legitimo de Ioseph de Cardenas, y de Doña Iuana Maria de Alva, vezinos de alli en la Colacion de San Andres) tiene probança de ser rebisnieto de Luis de Cardenas, natural de Cordoua, y pertenecerle por descendencia la carta executoria de hijodalgo, despachada en la Ciudad de Granada à veinte de Setiẽbre de 1567. refrendada de Diego de la Peña Vallejo, Escriuano mayor de hijosdalgo, litigada por Christoual de Cardenas, vezino de la Ciudad de Ezija, en contraditorio juizio con el Concejo della, y los Fiscales Doctor Gaspar de Nauarrete, y Lic. Vergara, que empezò su pleyto por Febrero de 1563. hijo legitimo de Gõçalo de Cardenas, y de D. Isabel de Ayllõ, natural de Marchena; nieto de Gonçalo de Cardenas, y de D. Mayor de Eslaua su muger, hija de Christoual de Alva, vezinos de Ezija, y de la Villa de la Palma a quatro leguas; rebisnieto de Martin de Cardenas, y de D. Luisa de Gongora, q̃ casaron en aquella Villa de la Palma sus hermanos Hernando Ruiz de Cardenas, y Alvaro de Cardenas, vezinos della, y primos del mas antiguo Gonçalo, Christoual, y Gõçalo, vezinos de Ezija, su muger D. Beatriz de Guzmã; y Diego de Cardenas, vezino de la Palma, deudos muy cercanos del Comẽdador Cardenas su trõco, 3. nieto de Gõçalo de Cardenas, Veintiquatro de Cordoua, vezino de la Palma (hijo de Mẽcia Sãchez, y de Gõçalo Ruiz de Cardenas, padres de Alvaro Cardenas, Diego de Cardenas, Pedro, Alfonso, Martin, Fernãdo, y Maria Alvarez muger de Diego Ho-

Hoyon, segun su testamento en aquella Villa à 25. de Abril de 1463. ante Alfonso de Palma, Escriuano) su primohermano Francisco de Cardenas. El Diego de Cardenas fue casado con D. Luisa de Gongora, visabuelos de D. Christoual de Cardenas, que residia por los años de 1656. en la Ciudad de Ocaña del Gouierno de Santa Marta, como tambien D. Iuan de Cardenas y Eslaua de mas de cinquenta años de edad, hijo legitimo de D. Fernando de Cardenas, y de D. Maria de los Rios, en cuyo poder estaua la executoria original en la Ciudad de Ezija el año de 1629. El D. Christoual de Cardenas referido naciò en la Ciudad de Moguer, hijo legitimo de Christoual de Cardenas, vezino de alli, y nieto de Luis de Cardenas, natural de Cordoua, de quien procediò el Salvador de Cardenas. Tambien huuo en Ocaña por el mismo tiempo del año de 1656. D. Martin de Cardenas, que era de edad de sesenta años. Las armas que vsa esta familia, son escudo à quarteles, en el primero dos lobos; segundo baxo, en campo de oro en quadrante crucifero cinco pulpejas bermejas en oro, perfilado el cruzero de roxo; el segundo quadro alto, encima tres flores de lis, y enmedio vn cabrio de oro, y el centro azul, y en el hueco del compàs dos truchas, y cercado de ocho flores de Calatraua; el vltimo, en campo de oro atrauesadas tres faxas ondeadas roxas, y orla, que coge desde la esquina primera todo el escudo, menos el alto del primer quadro, y lo que coge està en dos mitades, la alta sobre blanco à modo de Iglesia con rayas coloradas, y en el segundo otro tanto sobre azul, y en lo demàs de la orla conchas blancas entre otras tantas S.S. negras, empezando con concha en campo roxo. Bolviò à casar el año de 1672. Salvador de Cardenas, y del primer matrimonio tuuo à Armas de Cardenas.

§. 44. El Maestro Ioseph de Cardenas, Colegial mayor del Rosario en Santa Fè.

§. 45. Maria de Cardenas, muger de Geronimo Blanco, Cirujano.

§. 46. Fray Iacinto de Cardenas, Religioso Dominico, que muriò Corista de gota coral.

§. 47. Fray Lorenço de Cardenas, de la misma Religion.

§. 48. Mariana Rodriguez Menacho, viuda de Diego Gallegos, bolviò à casar con Pedro Martinez de Villalva, natural de Talauera de la Reyna en Estremadura, hijo legitimo de Felipe Martinez, y de Geronimo de Villalva, naturales de Alcalà de la Vega en el Obispado de Cuenca; y fueron padres de

§. 49. Iacinto Martinez de Villalva, Iuez de cobranças Reales del Gouierno de Merida, y la Grita, y Teniente de Gouernador; casò en Merida.

§. 50. Fray Pedro del Rosario, Religioso Dominicano.

§. 51. Felipe Martinez de Villalva.

§. 52. Ana Maria de San Nicolas, Religiosa Carmelita en Santa Fè.

§. 53. Casilda de San Pedro, Monja en el mismo Conuento, ya difunta quando se escriue esto.

§. 54. Maria Madalena de los Angeles casò el año de 1639. con Lorenço Suarez Nauarrete, natural de la Ciudad de Iaen, hermano de Antonio Diaz Suarez, y Geronimo Diaz Suarez, que residiò en Santiago de Miraflores del Valle de Saña, tierra de la Ciudad de Truxillo en el Perù, y de Luis Diaz, y Marcos Diaz Suarez, todos cinco hijos legitimos de Alonso Diaz, y de D. Maria Suarez de Rojas; nietos paternos de Tomas Diaz, y de Ines Martinez su muger, y nietos maternos de Iuan Xuarez de Rojas, y de D. Francisca Nauarrete su consorte; y bisnietos por varonia de Ruy Diaz de Torres, natural de la Ciudad de Soria, de donde passò al lugar de la Torre del Campo, jurisdicion de Iaen, y casò alli con Maria Perez, y tuuieron al Tomas Diaz, Alonso Diaz, Rodrigo Perez, y otros, que nacieron en Torre del Campo, de donde fue el Tomas Diaz à Iaen, y viuiò en la Plaça de San Iuan con su muger Ines Martinez; y tuuieron entre otros hijos al Alonso Diaz, que casò con D. Maria Xuarez de Rojas, natural de Iaen, hija vnica de Iuan Xuarez de Rojas, y de D. Francisca Nauarrete, que morauan en la Colacion de Santa Maria en la calle Maestra baxa: era la D. Francisca Nauarrete natural de la Ciudad de Baeza, de los buenos Nauarretes della, sus Ganadores, notorios Caualleros hijosdalgo, hermana del padre de D. Francisco Perez Nauarrete, Oficial Real de Lima, y Corregidor de Guayaquil, y sobrina de Diego Nauarrete, Cauallero del Abito de Santiago, que era hermano de su padre, todos los referidos Christianos viejos, limpios de toda mala raza, segun consta de testimonio, signado de Iuan de la Bella, Escriuano publico del Numero de la Ciudad de Iaen, comprobado de otros Escriuanos, y con el sello grande de la Ciudad, de informacion hecha en ella el año de 1622. à pedimiento del Antonio Diaz Suarez por si, y sus hermanos ante el Licenciado Iulian de Carleual Leon, Alcalde mayor, y Miguel de Queuedo Olmedo Escriuano; y de otra informacion original, hecha en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà à pedimiento del

Lorenço Suarez Nauarrete, ante Alonso de Torralva, Escriuano Real, y Receptor de su Real Chancilleria, comprobada de otros Escriuanos. Lorenço Suarez Nauarrete era viudo de Luisa Bernal, con quien auia casado el año de 1603. (hija legitima de Iuan Bernal de Valderrama, y de Francisca Lopez Murillo Carazo, ella natural de la Ciudad de Ronda, donde casaron (hija legitima de Francisco Murillo Carazo, y de Luisa Garcia, vezinos de alli:) y el Lorenço Suarez Nauarrete, y su primera muger Luisa Bernal tuuieron hijos à Maria Suarez, Fray Saluador Suarez, y Fray Francisco Suarez, Religiosos Franciscanos, Catalina Suarez, Andres Suarez, D. Iuana Suarez, D. Francisca Suarez, y Bartolomè Suarez.

§. 55. La Maria Suarez casò el año de 1613. con Alonso Gonçalez de la Torre, natural de Xerez de la Frontera (hijo legitimo de Antonio Gonçalez, y de Ana Rodriguez, vezinos de aquella Ciudad) tuuieron hijos a D. Maria de la Torre, D. Ana de la Torre, Fray Diego de la Torre, y Fray Lorenço Suarez de la Torre, Religiosos de San Francisco, Fray Tomas Gonçalez de la Torre Dominicano, y Fray Iuan Gonçalez de la Torre, de la Orden de San Agustin, Teresa, que muriò niña. La Maria Suarez bolviò à casar el año de 1641. con Matias Carrillo, comunmente apellidado assi, porque no era sino Cardillo, Alguazil mayor de la Ciudad de Mariquita, y dueño de minas, y tuuieron hijo à Nicolas Carrillo, èl lo era de Antonio Carrillo, y de Maria de Arroyo su muger, ellos, y el hijo Matias Carrillo, naturales de la Ciudad de Zaragoça de Aragon.

§. 56. Doña Maria de la Torre casò el año de 1646. con Iuan Botello Freyre, natural del lugar de Rabaça del Obispado de Lamego en Portugal (hijo legitimo de Damian Botello, y de Beatriz Freyre de Figueredo su muger) y tienen hijos.

§. 57. Doña Ana de la Torre casò el año de 1652. con Iuan Gutierrez de Vreba (hijo legitimo de Francisco Gutierrez, y de Ana de Vreba, vezinos de la Villa de Cazalla) y les quedaron dos hijos.

§. 58. Catalina Suarez casò el año de 1635. con Francisco Diaz Menacho el Mozo, que se ahogò el de 1640. en el Galeon San Iuan del Marques de Cardeñoso, por auer peleado con Armada Francesa cerca de Cadiz, viniendo a Indias (era hijo legitimo de Anton Rodriguez, y de Rufina Martin, que se han nombrado) dexò hijos a Maria de los Angeles, que muriò niña, y al Maestro Esteuan Diaz Nauarrete, Clerigo: y la Catalina Suarez bolviò a casar con Tomas Quintano, señor de vassallos, natural de la Ciudad de Burgos, hijo legitimo del Licenciado Tomas Quintano, Iurista de profession, y de D. Iuana de Peñaranda, nieto paterno de Iuan Quintano, y de D. Baltasina de Masa su muger, vezinos, y naturales de Burgos; y nieto materno de Iuan de Peñaranda, y de Maria Horte de Pereda su consorte, bisnieto paterno de Diego Quintano, y de Maria de Paredes su muger, vezinos de Burgos, y natural el varon de la Ciudad de Frias, morador en el Arrabal della, y rebisnieto de Diego Fernandez de Quintano, originario del lugar de Quintanamaces, donde està la Casa, y solar de Quintano. El Licenciado Tomas Quintano fue vezino de Burgos, y de la Villa de Badillo del Mercado, y litigò, y ganò executoria de hijodalgo de sangre, y Christiano viejo, limpio de toda mala raza, de la Chancilleria de Valladolid en veinte de Nouiembre del año de 1616. refrendada de Martin Saez de Meabe, Escriuano de Camara, y mayor de hijosdalgo. El Iuan de Peñaranda hizo informacion de hidalguia de sangre ad perpetuam rei memoriam, con citacion del Fiscal Real, y Ciudad de Burgos, ante Hernando de Acebes, Receptor de Valladolid, y en presencia del Doctor Fernandez Nauarrete, Corregidor de la Ciudad de Calahorra, de que se puso copia autentica en el archiuo, y arca de la nobleza de la Chancilleria de Valladolid, y se diò otra à la parte en 28. de Agosto del año de 1608. signada de Iuan Baptista de Zamora, segun consta por testimonio de Baltasar de Leon, Escriuano Real del Numero de la Ciudad de Burgos de seis de Setiembre de 1632. Las armas de los Quintanos son en dos quarteles, el primero en campo de oro en frange cinco pesas quadradas de color negro con argollas, que llamà quintales; y en la otra mitad en campo verde leon empinante. Las armas de Peñaranda tambien en otras dos mitades, la primera en campo verde cinco castillos de plata en frange, y orla de plata con ocho aspas negras: y la segunda en campo de plata vn roble verde, y atrauesado al mastil vn lobo negro buelta la cara. Y deste matrimonio no huuo hijos.

Armas de los Quintanos.

Armas de Peñaranda.

§. 59. Andres Suarez Nauarrete casò en la Ciudad de Muso con D. Margarita de Bustos y Vrrea, Encomendera de Acoca en sucession (hija legitima de Miguel Ruiz de Vrrea, y de D. Geronima de Bustos) tuuieron hijo à Antonio Suarez Nauarrete, Encomendero de Acoca en primera vida, que no se le confirmò.

§. 60. Doña Iuana Suarez Bernal casò el año de 1634. con Alonso Lopez de Valdès,

dès, natural de la Villa de la Serena en Estremadura (hijo legitimo de Alonso Lopez de Valdès, y de Maria Blazquez) tuuieron hija vnica à D. Francisca de Valdès, que casò en la Ciudad de Seuilla con Don Ioseph Fernandez de Salinas, Contador Diputado de la Casa de la Contratacion, y enviudo con dos hijos, y vna hija, que casò con vn Vizcayno, y la madre casò segunda vez, y el matrimonio de Alonso Lopez de Valdès se dirimiò, y la D. Iuana Suarez Bernal bolviò à casar con D. Alonso Sotelo de Humaña, nacido en S. Fè, de quien se trata en otra parte, y con D. Iuan de Leon Encalada, natural de Seuilla, y destos no huuo sucession.

§. 61. D. Francisca Suarez casò el año de 1638. con Francisco de Montoya (hijo legitimo de Francisco de Montoya, y de Maria Perez, vezinos, y naturales de la Villa de Santa Maria en Castilla la Vieja) y no tuuieron hijos.

§. 62. Catalina Garcia Rodriguez casò con Francisco Lopez de Paredes, como se escriue en el Arbol de Domingo de Gueuara, y su descendencia.

§. 63. Francisco Diaz Menacho, que por tener regordidas las piernas, le llamaron Piernas gordas (hermano de Bartolomè Diaz Menacho, que fue tuerto) estuuo casado mucchos años con Francisca Lopez Murillo Carazo, que se ha nombrado, y no tuuieron hijos, y fue su cuñada Madalena Lopez, muger de Pedro Mateos.

§. 64. De las dòs hijas naturales de Bartolomè Diaz Menacho, la Antonia Diaz casò con Miguel de Leon, hermano de Pedro de Leon Castellanos, Receptor de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada, ambos hijos naturales de Pedro de Leon Castellanos, Procurador de pleytos de la misma Audiencia, y Escriuano Real, hijo natural de Francisca de Leon, y esta hija natural de Pedro de Leon, de los antiguos vezinos de la Ciudad de Santa Fè, adonde entrò el año de 1551. y el de 1606. donò à la Religion de la Compañia de Iesvs dos quadras con vna huerta en el barrio de Santa Barbara, desistido de la fundacion, que pretendiò hazer de Iglesia de San Salvador, y es lo donado recreo desta Religion para dias de assuetos. El Miguel de Leon, y Antonia Diaz de Santiago su muger procrearon à

§. 65. Antonio de Leon Castellanos, que casò el año de 1656. con Tomasa Lopez, hija legitima de Migel Lopez, y de Gabriela de la Torre.

§. 66. Fray Pedro de Leon Castellanos, Religioso de San Agustin.

§. 67. Barbara de Leon, que casò el año de 1649. con Manuel Lopez, natural de Lisboa (hijo legitimo de Sebastian Lopez, y de Catalina Alvarez) y tienen hijos à

§. 68. Clara Lopez de Leon.

§. 69. Maria Lopez de Leon.

§. 70. Margarita Lopez de Leon.

§. 71. Manuela Lopez de Leon.

§. 72. Ana de Leon (otra hija legitima de Miguel de Leon, y de Antonia Diaz de Santiago) casò con Ioseph de Ricaurte, padres de Iuan de Ricaurte, segunda, Maria de Ricaurte, tercera, Isabel de Ricaurte, quarto, Ioseph de Ricaurte, quinto, Pedro de Ricaurte.

§. 73. Iuan de Leon, otro de los hijos de Miguel de Leon, y Antonia Diaz de Santiago su muger.

§. 74. Ioseph de Leon.

§. 75. Antonio de Leon.

§. 76. Pedro de Leon Castellanos, Receptor de la Audiẽcia, casò el año de 1632. con Francisca Ruiz, que criò Antonio Ruiz Castaño Clerigo: y del otro Pedro de Leon Castellanos, Escriuano, y Procurador, fue hermano de madre Alonso de Zamora Clerigo, que tuuo en Isabel de Bergaño a Clara Francisca de Zamora, que estuuo de seglar en el Conuento de Monjas de la Concepcion de Santa Fè mas de treinta y tres años, como lo declarò en su testamento del año de 1645.

§. 77. La otra hija natural de Bartolomè Diaz Menacho, Catalina Diaz, casò el año de 1634. con Alonso de Valdès, natural de la Ciudad de Cordoua, y tuuieron hijos à

§. 78. Fray Iuan de Dios, Religioso Recoleto de San Agustin, que muriò Prior del Conuento principal de la Candelaria.

§. 79. Fray Francisco Solano, Religioso de San Francisco en su Recolecion de San Diego.

§. 80. Antonio de Valdes.

§. 81. Vicente de Valdes.

§. 82. Maria Madalena de Valdes, que casò el año de 1652. con Domingo de Aguelo, nacido en S. Fè, y tuuieron hijos à Petronila, Francisca, y Diego.

§. 83. Maria de Valdes.

§. 84. Micaela de Valdes.

§. 85. Iacinta de Valdes.

§. 86. Iosepha de Valdes,que casò el año de 1672. con Antonio de Silva, hijo legitimo de Andres de Silva,de quien se trata en otra parte.

§. 87. Domingo de Galdas Barbosa,que se ha nombrado,casò en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà del año de 1646.con D.Clara Marquez de Sar (hija legitima de Gonçalo Fernandez de Sar,y de Maria Marquez de Prado,residentes en el Valle de Pacho de la jurisdicion desta Ciudad. El Gonçalo Fernandez de Sar, hijo legitimo de Gaspar Simois de Sar,y de Ines Hernandez de Acosta, naturales todos tres de la Ciudad de Silues en el Algarbe:casò el año de 1620.con la Maria Marques de Prado(hija legitima de Alonso Marquez de Prado,y de Maria Gomez de Angulo:) tuuieron hijos à Francisco Simon de Sar,la D.Clara,Salvador de Sar,D.Maria Marquez de Sar,D.Ines, y D.Catalina,muger del Alferez Diego de Caldas,como se ha escrito; el padre muriò el año de 1650.dexando vn vinculo en su patria, que administraua su hermana D.Leonor de Sar,muger de Christoual de Montearroyo, y era sobrino del Canonigo Francisco Gomez de Acosta. El Alonso Marquez de Prado fue natural de la Villa de Neyla junto à Burgos(hijo legitimo de Pedro Marquez,y de Ana Martin)casò con Leonor Marquez, y con Maria Gomez de Angulo, y de ambos matrimonios tuuo hijos a Pedro Marquez de Prado,Diego Martin de Prado, Alonso Marquez de Prado, Gonçalo Marquez de Prado,Luis Marquez de Prado,y à la Maria Marquez de Prado,muger de Gonçalo Fernandez de Sar;y a Catalina Marquez de Prado,casada con Gabriel Sanchez, Ana Marquez de Prado,muger de Alonso de Orozco, natural de la Ciudad de la Palma junto à Muso(como se dira en otra parte)y a Francisca Marquez de Prado, y Margarita Marquez de Prado. Tuuieron Domingo de Caldas Barbosa, y D. Clara Marquez de Sar su muger,hijos à

§. 88. Enrique de Caldas de Sar.

§. 89. Gonçalo de Caldas de Sar.

§. 90. Barbara de Caldas,que muriò niña.

§. 91. Y la D.Clara Marquez de Sar bolviò à casar con D. Iuan del Moral y Guemes,Corregidor dos vezes del Partido de Vbate,natural del Valle, y Lugar de Castañeda en las Montañas de Burgos, y tienen hija à Doña Maria del Moral y Guemes.

§. 92. Doña Maria Marquez de Sar(de las hijas de Gonçalo Fernandez de Sar, y su muger)casò con Esteuan Rodriguez de Atayde, natural de la Villa de Loloe en el Algarbe(hijo legitimo de Francisco Nieto de Atayde, y de Maria de Arrajas y Mendoza de la misma naturaleza)muriò en Cartagena de Indias el año de 1651. dexando de su matrimonio a Francisca Rodriguez Atayde de poca edad, y la madre bolviò à casar con Diego de Torres,y tuuieron hijo à Ioseph de Torres; y tercera vez el año de mil seiscientos y cinquenta y quatro con el Doctor Iuan de Cabañas, Medico, que se fue al Perù,sin auer tenido hijos.

§. 93. Doña Ines Marquez de Sar casò con Antonio Alvarez Barbosa,no han tenido hijos,èl lo es de Lorenço Alvarez Barbosa,Familiar del Santo Oficio, y de Mariana de Castro su muger,de quienes tambien fueron hijos el Padre Francisco Alvarez, de la Compañia de Iesvs,y Lorenço Alvarez Barbosa. Fue antes casada Mariana de Castro con Pedro Eugenio Conejero,vezino de la Ciudad de Muso, padres de Pedro Eugenio Conejero,que naciò en Muso,y casò en Santa Fè el año de 1643.con Elena de Herrera Garçon(hija legitima de Agustin de Herrera Garçon, y de Iuana Rodriguez Rubiana) y de Melchor de Pedraza,que casò con Maria Iacinta Garcia Parrado (hija legitima de Antonio Garcia Parrado,y de Ana Maria de los Angeles) y tuuieron hijos à

§. 94. Isidro de Pedraza.

§. 95. Agustin de Pedraza.

§. 96. Iacinta de Pedraza.

§. 97. Fue primo de Bartolomè Diaz Menacho Benito Diaz, que casò en Santa Fè con Geronima de Igarça,y tuuieron hijos à Fray Diego Diaz, Religioso de San Agustin,y à Luis Diaz;y la Geronima de Igarça auia sido casada con Antonio Delgado, y tenido deste hijos à Catalina Lopez,Maria Delgado,Ines Lopez, y Isabel Delgado; la Catalina casò con Lazaro de Vera. Fue Geronima de Igarça hija legitima de Andres Cortes,y de Maria de Igarça.

§. 98. El Capitan Gaspar Barbosa de Faria (que fue en el Guamoco, Alcalde Ordinario,y alli en Zaragoça,y Minas de San Lucas,Mompox, y otras partes se ocupò en comissiones,y le tenia parentesco el Alferez Francisco de Caldas Barbosa, y su primo

Simon Gonçalez Conde) es natural de la Villa de Villanueua de Cerveira entre Duero, y Miño, Diocesis de Braga, y jurisdicion de Viana en Portugal (hijo legitimo de Sebastian Barbosa, y de Leonor de Meta y Faria) casò en Mompox con Beatriz Marquez Quaresma, y no tienen hijos, hija legitima de Pedro de Madrid, natural de Toledo (hijo de Pedro Alonso de Madrid) y de Beatriz Marquez Quaresma (hija legitima de Lope Quaresma Cardoso, nacido en Portugal, y de Paula Diaz) que auia sido muger de Rodrigo Pereyra de Castro, con vn hijo Antonio Peteyra de Castro, casado con D. Agueda Maria de Haro, natural de la Ciudad de Ocaña del Gouierno de Santa Marta, padres de Bernardo Pereyra de Castro, Fueronlo assimismo Pedro de Madrid, y Beatriz Marquez Quaresma su muger del Maestro Vicente Feliciano de Madrid, Clerigo, Cura, y Vicario de la Ciudad de Zaragoça de Antioquia, Iuez de diezmos, Comissario de Cruzada, y de Inquisicion, Pedro de Madrid sin casar, Iuan Manuel de Madrid soltero, Lope Quaresma de Madrid casado con Doña Madalena de Betancur (hija legitima de Felipe Gutierrez, y de Doña Gregoria de Betancur) con vna hija Doña Beatriz, y el vltimo hijo del Pedro de Madrid, y Beatriz Marquez Quaresma es el Bachiller Damian de Madrid Clerigo.

§. 99. En Santa Fè huuo vn Domingo Barbosa Platero, muy hombre de bien, natural de la Villa de Camiña del Reyno de Portugal, Arçobispado de Braga, hijo legitimo de Gonçalo Gomez de Silva, y de Ana Barbosa y Lima. No fue casado, y testò el año de 1627. dexando vn hijo natural el Maestro Gregorio Barbosa Clerigo, primer Patron de las Capellanias de Santos Gil. Otro hijo fue Iuan de Barbosa, nacido en S. Fè, donde casò el año de 1617. con Maria Ramirez Votada.

§. 100. Maria de Castellanos (hija legitima de Iuan Sanchez de la Pareja, y de Maria de Castellanos) casò el año de 1647. con Diego Suarez Ome.

ARBO XLI.

De Iuan de Penagos.

§. 1. IVAN de Penagos, Cauallero hijodalgo, natural de la Villa de Santander, hijo legitimo de Pedro de Penagos, señor del lugar de Estaños, y de Leonor Sanchez de Cos, y descendiente de Sancho de Escalante, heredò el mayorazgo, y Pueblo de Estaños, con su torre, y rentas, que es junto à Santander en el Valle de Camargo, y Herrera, Muriedas, y Casedas: y assimismo heredò el mayorazgo, que dexò su visabuelo Iuan Fernandez de Penagos; tuuo por hermana à Catalina de Penagos, muger de Felipe de Santiago, cuyo hijo fue Pedro de Penagos, y por tio à Iuan de Penagos, que permanecieron en su patria, donde bolviò à casar la Leonor Sanchez de Cos con Iuan Ruiz de Bolivar, y tuuieron hijo à Sebastian de Bolivar. Entrò Iuan de Penagos en el Nueuo Reyno de Granada el año de 1543. con el Gouernador Geronimo Lebron. No fue casado, y tuuo hijos naturales en Francisca, hija de vn Cacique de Popayan, à Pedro de Penagos, Iuan de Penagos, Isabel de Penagos, y à Catalina de Penagos. Y en Isabel, sobrina del Cacique de Pete de la Ciudad de Cali, à Iuana de Penagos, y en otra à Andrea de Penagos.

§. 2. Pedro de Penagos casò el año de 1598. con Francisca de Morales Murillo (hija legitima de Iuan de Morales, Platero de oro, y de Iuana de Murillo) diòle muerte su cuñado Iuan de Soto Collantes, y la viuda Francisca de Morales Murillo bolviò à casar el año de 1608. con Iuan de Castro, nacido en la Ciudad de Tunja, hijo de Pedro de Castro. Del primer matrimonio fueron hijos, Iuan de Penagos, Receptor de la Real Chancilleria de Santa Fè, y Iuliana de Penagos.

§. 3. El Iuan de Penagos, Receptor, casò el año de 1635. con Doña Francisca de Ontibetos (hija legitima de Christoual de Ontiberos, y de Doña Mariana de Gueuara) y dexaron hijos.

§. 4. Iuan de Penagos (segundo del nombre, hijo del primero) no fue casado, y tuuo de Catalina India por hija natural à Vrsula de Penagos, muger de Estacio Sanguino Rangel (hijo natural de Alvaro Gonçalez Sanguino, Familiar, y Notario del Santo Oficio, y Escriuano de Camara de la Real Audiencia de Santa Fè, y nieto paterno de Iuan

Iuan Assencio Romero, natural de la Villa de Azeluchal en Estremadura, y nieto materno del Capitan Pedro Pacheco, vezino de Tunja, padre de Maria Pacheco de Carvajal, madre del Estacio Sanguino, que tuuo por hija a Francisca Sanguino.

§. 5. Isabel de Penagos casò con Iuan de Soto Collantes (que se ausentò de la Ciudad de Santa Fè por la muerte que diò à su cuñado Pedro de Penagos) tuuieron de su matrimonio à Margarita de Penagos, que muriò en estado de donzella, y Beata Dominica, muger de mucha caridad, y socorredora de enfermos, y difuntos, y assi le diò Dios muerte con toda disposicion, y auxilios Iueues à las nueue de la noche 27. de Enero del año de 1661. y sus padres antes del matrimonio tuuieron por hijos a Alōso de Soto Penagos, y Blas de Penagos. Tuuo tambien Isabel de Penagos de Sebastian Perez de Acuña soltero a Sebastian de Acuña, que se fue à la Nueua España, a Catalina de Acuña, y à Iuan Baptista de Acuña, que el año de 1598. casò con Catalina Vazquez, hija de Diego Vazquez, y segunda vez con Agustina Patiño, sin hijos.

§. 6. Blas de Soto Penagos casò con Vrsula de Vega Gumiel (hija legitima de Pedro de Vega, y de Iuana Rodriguez, y nieta de Iuan Gaspar Gasaro, y de Isabel Rodriguez su muger, de quienes se trata en el Arbol de Martin Galeano:) tuuieron hijos à Francisco de Penagos, y à Isabel de Soto, sin sucession.

§. 7. Catalina de Acuña casò el año de 1608. con Francisco Hernandez de Armunia, natural del Pueblo de Velès (hijo legitimo de Iuan Fernandez, y de Isabel de Armunia:) tuuo por hija de Marcos de Parraga, de quien se trata en otra parte, à Iuana de Parraga, que se criò en el Conuento de la Concepcion, y de Don Francisco de Noboa Maldonado, al Alferez Marcos de Noboa.

§. 8. Iuana de Parraga casò con Don Diego Ochoa Abechuco, Agente Fiscal en la Real Chancilleria de Santa Fè su patria (hijo legitimo de Iuan Ochoa de Abechuco, y de D. Catalina de Mercado y Lerma, su segunda muger, hija legitima del Capitan Diego de Mercado, y de D. Maria de Lerma, que fue hija del General Pedro de Lerma, de los Conquistadores del Perù: y tambien dellos Conquistadores era el Gouernador Martin Hurtado de Arbieto, padre de D. Maria Hurtado de Arbieto, primera muger de Iuan Ochoa de Abechuco, que se ocupò en conquistas en el Perù, y fue Alferez, Capitan, y Sargento mayor, y passò à España con su muger, de donde bolvieron en demanda del Perù el año de 1605. con D. Nuño Nuñez de Villauicencio, proueido por Presidente de Charcas, y Visitador general de la Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, como Escriuano Real, que era, y hijodalgo notorio, natural del lugar de Abechuco, junto à la Ciudad de Victoria en la Prouincia de Alaua, que diò el apellido à su Casa solariega, hijo legitimo de Martin Ochoa de Abechuco, y de D. Maria de Villarroel Arbieto, natural de la Ciudad de Orduña, hermana del Martin Hurtado de Arbieto, que se ha nombrado, Conquistador de la Prouincia de Vilcabambacu. Naciò D. Catalina de Mercado y Lerma en el Cuzco, y su padre Diego de Mercado Velasco fue Cōquistador de Vilcabamba, y el abuelo Pedro de Lerma muriò en el exercito del Rey contra Gonçalo Pizarro; y vna hermana de la D. Catalina fue muger de Pedro Nuño Alvarez, natural, y Iurado de la Ciudad de Baeza, padres de D. Catalina Nuño Alvarez, casada con Luis de Salcedo de Mendoza, natural del lugar de Mancilleros, y procrearō à D. Pedro de Salcedo, que passò a España, y casò con D. Francisca de Carvajal, hija legitima de Don Alonso de Carvajal, Cauallero notorio: y el Iuan Ochoa de Abechuco muriò en la mar yendo à Castilla à pretensiones, y de su primer matrimonio tuuo vna hija, y del segundo quatro, y dos varones. Del matrimonio de Don Diego Ochoa Abechuco, y Iuana de Parraga huuo siete hijos, quatro varones, y tres hembras, que son

§. 9. El Maestro Fray Diego de Ochoa, Religioso de Santo Domingo, gran Predicador, y Rector del Colegio de Santo Tomas de Santa Fè.

§. 10. Doña Catalina Ochoa, muger de Francisco de Lazuriaga, natural de la Villa de Durango (hijo legitimo de Ioachin de Lazuriaga, y de Maria de Lasarte:) tuuieron hija à D. Barbara de Lazuriaga, y Diego, y al padre lo degollò vn Barbero en los Llanos haziendole la barba.

§. 11. D. Maria Ochoa, Monja de Santa Ines: Maria Manuela de San Iuan.

§. 12. Fray Iuan de Ochoa, Religioso Franciscano.

§. 13. Don Blas Ochoa, Alcalde de la Hermadad de la Ciudad de Santa Fè su patria, y Gouernador nombrado de la Prouincia de San Iuan de los Llanos.

§. 14. Fray Ioseph de Ochoa, Religioso Agustiniano.

§. 15. Otra D. Catalina de Ochoa, que no ha casado.

§. 16. La Catalina de Penagos (de las hijas del primer Iuan de Penagos) casò, y enviudò sin hijos, y tuuo naturales à Andres de Penagos, y Ana de Penagos: y de Alonso

so Rodriguez Bernal, Escriuano Real, y Receptor de la Real Chancilleria de Santa Fè, de quien se trata en otra parte, à Martin Rodriguez, Clerigo, Diego Rodriguez, Platero de oro, y Maria Rodriguez.

§. 17. Ana de Penagos, siendo soltera, tuuo de Don Christoual Clauijo hija a Catalina de Penagos, y de Alonso Rodriguez Gafaro a Gaspar, Antonio, y Isabel; y de Iuan de Arce soltero, natural de la Villa de Santander, a Francisco de Arce, y otra Isabel.

§. 18. La vna destas dos Isabeles casò con Iuan de la Peña, natural de Santander, y engendraron hijos à

§. 19. Iosepha de la Peña.

§. 20. Maria de la Peña.

§. 21. La otra Isabel casò con Iuan de Castañeda (hijo legitimo de Iuan de Castañeda, y de Catalina de Ayala, vezinos de Tunja) tuuieron por hija à

§. 22. Maria de Castañeda, muger de Diego de Zamora (hijo legitimo de Pedro de Zamora Hoyos, y de Margarita de Collantes, nieto paterno de Iuan de Hoyos, y de D. Maria Velez su muger, naturales de Ayamonte.

§. 23. Iuana Rodriguez casò el año de 1634. con Iuan de Zamora, Tintorero, natural de la Ciudad de Baeza (hijo legitimo de Miguel Ruiz de Zamora y Perochico, y de D. Ana de Mendoza) y fueron padres de

§. 24. El Maestro Fray Alonso de Zamora, Religioso de Santo Domingo, Docto, y ingenioso Predicador, y Procurador de su Religion à Roma.

§. 25. Fray Roque de Zamora de la misma Orden.

§. 26. Maria de Zamora.

§. 27. Fray Bernardo de Zamora, Religioso Franciscano.

§. 28. Andres de Zamora.

§. 29. La Iuana de Penagos (de las hija del primer Iuan de Penagos) casò el año de 158 ,. con Alonso Valero de Tapia, natural de la Villa de la Puente del Arçobispo junto à Talauera de la Reyna del Reyno de Toledo (hijo legitimo de Francisco Valero, y de Isabel de Tapia) tuuieron hijos a Isabel de Tapia Penagos, Iuan de Penagos, Leonor de Tapia Penagos, Agustina de Tapia Penagos, y Alonso Valero de Tapia.

§. 30. Isabel de Tapia Penagos casò el año de 1611. con el Alferez Miguel de Esquerra de Rozas, natural de la Villa de Mallen en la raya de los Reynos de Aragon, y de Nauarra (hijo legitimo de Martin de Esquerra, y de D. Isabel de Olarte Blancas y Blasmonte.) Esta voz Esquerra sinifica Surdo, y ay Villa, y Iglesia deste nombre, y el apellido ha nacido della, y de D. Iñigo Esquera, tercero señor de Vizcaya, y otro del mismo nombre, sexto señor de Vizcaya, intruso, hijo bastardo, aunque tambien le hazen legitimo de D. Sancho Diaz de Haro. Pedro Esquerra señor en Santa Maria de Vxue, Ricohombre de Nauarra por los años de 1141. y en los de 1164. Sancho de Esquerra, tambien señor en Santa Maria de Vxue, y Ricohombre, y en el de 1507. Don Garcès de Agreda, que de otra manera era su apellido Esquerro. Fue Miguel de Esquerra de Rozas primero casado en la Villa de Cetina con D. Ana Liñan de Velasco (hija legitima de Francisco Liñan, y de Doña Marta Velazquez, vezinos de Guadalaxara) y tuuieron vn hijo, que murió a los tres años de la muerte de su madre, y del segundo matrimonio à

Garib. comp. tom. 2. fol. 450. Garib. comp. tom. 3. fol. 80. tom. 2. folio 109. y 110. Andres de Poz. antigua lengua, y Poblac. de Esp. fol. 49. Garib. comp. tom. 3. fol. 142. 499.

§. 31. Pedro de Esquerra, que no casò.

§. 32. Doña Isabel de Esquerra, muger de Bartolomè Gomez Tortolero, y se anulò el casamiento sin hijos; y segunda vez con Diego de Vergara (hijo legitimo de Pedro de Vergara, y de Maria de Acosta (hija natural de Antonio Gomez de Acosta, y de Ana Gomez de Caceres) y tambien fueron hijos legitimos del Pedro de Vergara, y su muger, Pedro de Vegara, Iuan de Vergara, Maria de Vergara, muger de Francisco de Andrada, sin hijos, Iuana de Vergara, casada con Andres Serrano, sin sucession; Isabel de Vergara, muger de Francisco de Puerta, Geronima de Vergara, que casò con Francisco de Quiñones, cuñado de Pedro Gomez de Salcedo; Barbara de Vergara, muger de Luis de Leyva, Fray Francisco de Vergara, Religioso de San Agustin; el Diego de Vergara, Catalina de Vergara, Ines de Vergara, y Ana de Vergara; la madre murió el año de 1634. y antes auian muerto Pedro, Iuan, Maria, Ines, Catalina, y Ana.

§. 33. Doña Iuana de Esquerra casò con el Alferez Gregorio del Pino, que se ausentó.

§. 34. Doña Micaela de Esquerra casò à 17. de Setiembre del año de 1634. con Iuan Bautista de Espinosa, natural de la Ciudad de Cordoua (hijo legitimo de Luis Diaz,

Diaz, y de Beatriz de Espinosa) y viuda bolviò à casar con Iuan de Nauarrete, de la misma naturaleza.

§. 35. Doña Geronima de Esquerra.

§. 36. Doña Antonia de Esquerra.

§. 37. Miguel de Esquerra.

§. 38. Leonor de Tapia Penagos casò con Pedro Ramirez, y tuuieron hijos à Diego Francisco, Andres, Maria, Francisca, y Iuana; la Maria casò el año de 1633. con Iuan Gutierrez Nebro, la Francisca con Don Sebastian de Mora, nacido en Santa Fè sin hijos.

§. 39. Agustina de Tapia Penagos casò con Baltasar Doblado Campò, padres de Iuana Doblado y Campò, que casò el año de 1641. con Esteuan Sanchez de Albarracin, natural de la Ciudad de Velez, hijo legitimo de Esteuan Sanchez de Albarracin, y de Catalina Rodriguez Chamorro; y a Fray Iuan Doblado, Religioso de San Francisco, de loables prendas.

§. 40. El Iuan de Tapia Penagos casò con Isabel de Collantes, como se dize en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes, y tuuieron à Lorenço, y Iuana, y èl tuuo por hijos naturales de Beatriz, siendo ambos solteros, à Bernardo, Iacinto, y Iuan: y tambien fue casado con Catalina Ruiz, hija legitima de Iuan Calderon, y de Ana Beltran, y nieta materna de Iuan Beltran de Hospino, y de Catalina Ruiz Clauijo su muger.

§. 41. Andrea de Penagos (vltima hija del primer Iuan de Penagos, tuuo por hijo natural à Pasqual de Penagos, que casò el año de 1638. con Andrea de Orozco (hija legitima de Iuan de Orozco, y de Iuana de Torres (enviudò sin hijos, y bolviò à casar el año de 1651. con D. Maria de Caceres (hija legitima de Bartolomè de Caceres, vezino de la Ciudad de Pamplona de Indias, y de Antonia de Ribera, que despues fue Monja Carmelita en la Ciudad de Santa Fè, y tuuo tambien hijos legitimos al Maestro Felipe de Caceres y Ribera, Clerigo, y otro seglar) su hija Teresa de Penagos: y la D. Maria de Caceres y Ribera auia casado el año de 1648. con Ioseph de Cobos (hijo legitimo de Pedro Sanchez Cobos, y de Clara de Castro) sin hijos.

§. 42. Hallase por vn testamento del año de 1618. que Mateo Ramirez (hijo natural de Iuan Ramirez de Andrada, y de Ana de Aguayo) fue casado con Ana de Penagos, y tuuo hijo legitimo à Hernando de Aguayo, entenado de Felipe de Santiago. Y por otro instrumento, que Iuan Carrillo Suarez, nacido en la Ciudad de Tunja (hijo natural de D. Nicolas Suarez de Figueroa, y de Iuana de Lorales Carrillo soltera) fue casado cõ Elvira Rodriguez de Tapia, nieta de Alõso Valero de Tapia, y por no tener hijos prohijaron à D. Maria Lucia Carrillo huerfana, que criaron, y casaron con Francisco de Chauarria, como se escriue en otro lugar.

§. 43. Ana Gomez de Caceres (hija natural de Antonio Gomez, y de Catalina, India de Santo Domingo) tuuo hijos naturales de Geronimo de Mendoza soltero a Francisco Hurtado de Mendoça Clerigo; y de Iuan de Napoles Cotrullo à Pedro Cotrullo; y del Capitan Antonio Gomez de Acosta à Maria de Acosta; y Ana de Acosta; y de Anrique Nuñez à Geronimo de Mendoza. La Ana de Acosta casò con Francisco de Arabais, Tratante.

ARBOL XLII.

De Iuan de Mayorga.

§. 1. FRANCISCO de Mayorga, natural del Reyno de Leon, se entiende auer sido de la Villa de Mayorga, que es del Señorio del Conde de Benauente, y distante nueue leguas de la Ciudad Cabeça de aquel Reyno, y auer tomado de su naturaleza el apellido, ò èl, ò sus antepassados; y se halla por Secretario del Rey Don Pedro de Castilla à Iuan Alonso de Mayorga, y Chanciller del sello de la puridad. Fue Francisco de Mayorga casado con Isabel de Salazar, ambos Christianos viejos, limpios de toda mala raza, y hijosdalgo, notorios de sangre, vezinos de la Ciudad de Granada en Andalucia, y del Puerto de Santa Maria, y de San Iuan de Puertorrico, Isla de las Indias Occidentales, en cuyas conquis-

Cronic. del Rey Don Pedro año 7. cap. 8. y año 13. cap. 7.

qui las siguió al Rey Francisco de Mayorga, y en especial en la de Puertorrico. Y assi tratando della Iuan de Castellanos, haze las dos Octauas, vna suya, y otra de su hijo, en que dize.

Francisco de Mayorga, tan bastante
En todo quanto puede ser nobleza,
Que ningunos passaron adelante;
Y pocos en possible de riqueza:
Iuan de Mayorga, hijo semejante
En discrecion, honor, virtud, proeza,
Que viue y es persona señalada
En este Nueuo Reyno de Granada.

Persona de mil harto conocida,
Pues vi, que en esquadrones de Belona
Ha seruido muy bien toda su vida,
Y sirue oy à la Real Corona;
Tiene muger, que tiene merecida
Alabança inmortal de su persona,
Dicha Doña Maria de Cazalla,
Que soy muy poco yo para alaballa.

Beneficiado Iuan de Castellanos eleg. as de varones Illustres de Indias, Cant. 5. de Iuan Ponçe de Leon.

Continuo Francisco de Mayorga sus seruicios à su Magestad en el Cocuy, y passando dèl al Nueuo Reyno de Granada, murió en el Pueblo de Indios de Chita, y mucho años despues su muger Isabel de Salazar en la Ciudad de Velez, dexando de su matrimonio hijos a Iuan de Mayorga, y a Iuana Miguel de Mayorga, muger de Alonso de Olala Herrera; como se dize en su Arbol, y otros.

§. 2. Iuan de Mayorga casò en la Ciudad de Santo Domingo de là Isla Española con Maria de Cazalla y Tello (hija legitima de Gonçalo de Cazalla Tello, Escriuano de Camara de la Real Audiencia de aquella Prouincia, que por ser natural de la Villa de Cazalla en Sierramorena, catorze leguas distante de la Ciudad de Seuilla, corriò cō el apellido, y de su muger Leonor Nuñez. Siruiò al Rey Iuan de Mayorga en las guerras de Italia, y se hallò en el saco de la Ciudad de Roma del General Borbon, donde adquiriò vna pintura de Santo Ecce homo de grandes milagros, que le tuuo en terminos de la Ciudad de Velez en vn Oratorio de su hazienda de campo, en cuyo sitio se fundò despues Casa de Religiosos de Santo Domingo, dedicada à S. Bartolomè, que se apellida del Santo Ecce homo: y parece q̄ este sugeto empezò a seruir al Rey año de 1534. en las guerras de la Isla Española, en las de Cubagua, y en el Cabo de la Vela, y de aqui con el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo, Gouernador de Sāta Marta, à ella, y al Nueuo Reyno de Granada, de su jurisdicion entonces, donde entrò el año de 1543. y se auezindò desde luego en la Ciudad de Velez, y subiendo por el rio grande de la Madalena, en el parage, q̄ llaman de los quatro braços, en compañia de Lorenço Martin, Villanueua, Berrio, y otros Soldados, subieron en vna canoa a la Sierra, y cogieron maiz, y le lleuaron de refresco al exèrcito. Prosiguiò el Real seruicio en la reducion de los Indios de su distrito, y contra los reuelados del Rincon della, y en oficios honorificos de Republica. Fue Encomendero en sus terminos de los Pueblos de Vbaza, y Chiriuite, con mas otras quinientas casas de Cachere, y Moncora por titulos de ocho de Diziembre de 1547. y 14. de Diziembre de 1554. y despues por agregacion de Corocota, y Yuca, por muerte de D. Maria de Loaysa, viuda, y sucessora de Alonso de Mirāda; y aunque tuuo algunas oposiciones, y pleytos, saliò dello con honor: y de su matrimonio dexaron Iuan de Mayorga, y Maria de Cazalla y Tello vn hijo, y siete hijas, que fueron, Iuan de Mayorga, D. Maria, D. Catalina, D. Felipa, D. Leonor, D. Isabel, Doña Iuana, y Doña Mariana.

§. 3. Iuan de Mayorga, segundo del nombre, casò en la Ciudad de Velez su patria con D. Geronima Ramirez de Benauides (hija legitima de Iuan Ramirez de Benauides, y de Francisca Garcès, descendiente de Iuan Alonso de la Torre, de Iuan Rodriguez de Benauides, y de Francisco de Murcia, Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, los dos primeros destos tres del General D. Gonçalo Ximenez de Quesada, y el otro del General Nicolas Federman. Este Iuan de Mayorga sucedio a su padre en la Encomienda de Corocota, y Monoura, a que se lé agregò Iraba, que era de Benito Franco, que se desistiò. Tuuo oficios honorificos de Republica en Velez, y de su matrimonio tres hijos, Francisco Tello de Mayorga, Iuan Tello de Mayorga, y D. Agustina.

§. 4. Francisco Tello de Mayorga sucediò en la Encomienda de su padre, y abuelo, y se le agregò a Cite, y Tiquisoque por muerte de Isabel Garcès, q̄ la tenia en sucession de Martin Alonso Galindo su marido. Tuuo Frācisco Tello de Mayorga en la Ciudad de Velez su patria oficios de Alcalde Ordinario, Regidor, Prouincial de la Hermandad, y el de Maesse de Campo de aquella Prouincia, fue Corregidor del Partido de Sachica, y casò en S. Fè en seis de Iunio de 1631. con D. Casilda Ruiz de Mantilla (apadrinados de los Marqueses de Sofraga, que la traxeron de España) nacida en la Ciudad de Burgos, hija legitima de Iuan Ruiz de Mantilla, y de D. Maria Enriquez, vezinos de alli, y con naturaleza en sus Montañas, procedente de la Casa solariega de su

su apellido Mantilla, de que se trata en otra parte. Procreàron nueue hijos, que son.

§. 5. Don Francisco de Mayorga.

§. 6. Don Iuan de Mayorga.

§. 7. Doña Iosepha de Mayorga.

§. 8. Doña Geronima de Mayorga Mantilla.

§. 9. Doña Maria de Mayorga, casada con Felix Chacon, hijo legitimo de Sebastian Chacon, y de D. Isabel Ramirez.

§. 10. Doña Catalina de Mayorga.

§. 11. Don Ioseph de Mayorga.

§. 12. Don Gregorio de Mayorga.

§. 13. Don Marcos de Mayorga.

§. 14. Iuan Tello de Mayorga (hijo de Iuan de Mayorga, y de D. Geronima Ramirez de Benauides) fue Alcalde Ordinario, Regidor, y Procurador general en su patria la Ciudad de Velez, y nombrado Depositario general por ausencia del propietario. Casò alli con D. Catalina del Castillo y Angulo (hija legitima de Gonçalo del Castillo, y de D. Catalina Martinez de Angulo, y nieta de Gonçalo del Castillo, y de Catalina Martin Hincapie, su muger, y hija legitima de Iuan Martin Hincapie, de los primeros Conquistadores; y del matrimono de Gonçalo del Castillo, y D. Catalina Martinez de Angulo, fueron hijos el Bachiller Gonçalo del Castillo, Clerigo, Doctrinero de Pare, D. Iuan, D. Pedro, y la D. Catalina, como se escriue en el Arbol de Martin Galeano.) Y Iuan Tello de Mayorga, y D. Catalina del Castillo y Angulo fueron padres de los doze hijos siguientes.

§. 15. D. Gregoria Mayorga y Castillo.

§. 16. Lazaro de Mayorga y Castillo.

§. 17. D. Lucia de Mayorga y Castillo.

§. 18. D. Iuana de Mayorga y Castillo.

§. 19. D. Petronila de Mayorga y Castillo.

§. 20. Iuan de Mayorga y Castillo.

§. 21. D. Geronima de Mayorga y Castillo.

§. 22. Gonçalo de Mayorga y Castillo.

§. 23. D. Maria de Mayorga y Castillo.

§. 24. D. Ana de Mayorga y Castillo.

§. 25. Ioseph de Mayorga y Castillo.

§. 26. Gregorio de Mayorga y Castillo.

§. 27. D. Agustina de Mayorga (hija legitima de Iuan de Mayorga, y D. Geronima Ramirez de Benauides) casò cõ D. Pablo de Andrade y Cordoua, y tuuieron dos hijos.

Doña Maria de Andrada y Cordoua.

D. Iosepha de Andrade y Cordoua.

Medin. y Mes. grandez. de Esp. fol. 136. Esteu de Garib. cōp. hist. tom. 2. fol. 701. y 702. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 71. y 72. Antonio de Herrera hist. de Indias, to. 1.

§. 28. D. Maria de Mayorga (de las hijas de Iuan de Mayorga, y de Maria de Cazalla y Tello su muger) casò con Iuã Beltran Pinçon, que por los años de 1595. fue Corregidor de Guatabita. Bien conocidos son por tan nombrados los tres hermanos Pinçones, naturales de Palos de Moguer en el Condado de Niebla, Pilotos de las tres embarcaciones con que Christoual Colon emprendiò el descubrimiento de las Indias, como Descubridores dellas, y el vno fue Vicente Yañez Pinçon, que con Arias Pinçon su sobrino descubriò el Brasil, y otras tierras. Tuuieron Iuan Beltran Pinçon, y Doña Maria de Mayorga ocho hijos, que fueron.

§. 29. Iuan Beltran Pinçon con oficios honorificos de Republica en su patria, y con el de Corregidor de Gameza por los años de 1632. y en el de 1637. de Sachica.

§. 30. Pedro Beltran Pinçon.

§. 31. Francisco Beltran Pinçon, casado con D. Micaela de Heredia (hija legitima de Alonso Gonçalez de Heredia, y de D. Maria Ramirez) tienen dos hijos.

§. 32. Fray Diego Beltran Pinçon, Religioso Dominico.

§. 33. D. Iuana Beltran Pinçon sin casar.

§. 34. D. Isabel Beltran Pinçon, muger de Domingo de Saauedra, con hijos à

§. 35. Iosephp de Saavedra.

§. 36. Domingo de Saavedra.

§. 37. Doña Isabel de Saavedra.

§. 38. Doña Maria de Saavedra.

§. 39. Doña Catalina de Saavedra.

§. 40. D. Elvira Beltran Pinçon (otra hija de Iuan Beltran Pinçon, y de Doña Maria de Mayorga su muger) no ha casado.

§. 41. Doña Ana Beltran Pinçon, sin casar.

§. 42. D. Catalina de Mayorga, hija del Conquistador, casò con Iuan Falcon; y tuuieron hijo, y hija à

§. 43. El Lic. Felipe Falcon, Clerigo Presbytero, que fue de exemplar vida.

§. 44. Ana de Santa Maria, Religiosa de Santa Clara en el Conuento de Tunja, tambien de mucha virtud.

Viu-

§. 45. Viuda la D. Catalina se hizo Beata de Santo Domingo, y mudò el nombre à Catalina de Iesus Nazareno; traia corona de espinas en la cabeça, taladrada de sus puntas, y cubierta del tocado: floreciò con grande opinion de santidad, y de penitencias, y ayunos, enflaqueciò, y enfermò de tal modo, q̃ se rindiò en la cama falta de quien la socorriesse, y no le faltò q̃ comer con moderacion, ni que dar largamente à pobres: Apareciosele el Apostol S. Bartolomè su deuoto, y la reuelò, que donde estaua el quadro del Santo Ecce homo tendria Iglesia, y colocacion à cargo de Religiosos de Santo Domingo, y con el nõbre del Apostol, y a los veinte años se viò cumplido, edificandole Casa dedicada à S. Bartolomè, que corre con nõbre del Santo Ecce homo. Muriò en el año de 1640. y esta sepultada en la Ciudad de Tunja, donde residia.

§. 46. D. Felipa de Mayorga casò con Iuan Nuñez de la Cerda, padres de D. Fernando de Ribera Nuñez y Cerda, Encomendero de Chusbita, y Sagra en la jurisdicion de Tunja, y con Alonso de Ribera Santana, y procrearon à D. Paula de Ribera, muger de Francisco Diaz Piris, padres de Geronimo, Francisco, Iuan, Maria, Ana, Catalina, y Francisca. La D. Paula bolviò à casar con Iuan de Porras Marquina, de quien se escriue en otra parte. D. Francisca de Ribera, q̃ casò el año de 1624. con Manuel de Morgollon, natural de la Ciudad de Lisboa (hijo legitimo de Pedro de Morgollon, y de Mencia Gomez: tuuieron hijos à Melchor, Pedro, y D. Felipa de Mayorga, muger de D. Iacinto Cortes Vasconcelos, como se ha dicho en el Arbol de Alonso de Olalla Herrera.

§. 47. La D. Leonor de Mayorga no casò.

§. 48. D. Isabel de Mayorga casò con Iuan Prieto Maldonado (hijo legitimo de Garcia Arias Maldonado, Conquistador del Perù, Cubagua, Rio de la Hacha, y Santa Marta:) tuuieron hijos à

§. 49. D Luis Arias Maldonado, Encomendero en Tunja.

§. 50. Antonio Arias Maldonado, Encomendero en Merida.

§. 51. D. Iuana de Mayorga casò con Iuan de Vlloa, Regidor de Velez; y tuuieron hijos à

§. 52. Iuan de Vlloa.

§. 53. Antonio de la Cadena, que casò con Isabel Garcès.

§. 54. D. Maria de Vlloa, muger de Diego Quadrado.

§. 55. La D. Mariana de Mayorga casò en Muso con Iuan Teran, que por los años de 1595. fue Corregidor del Partido de Sachica.

§. 56. Garci Arias Maldonado, que se ha nombrado, siruiò al Rey en Italia mas de 45. años, y se hallò en la batalla de Rabena el de 1512. y quando passò el Emperador Carlos Quinto à Flandes, y Inglaterra: y por el año de 1535. passò de España à Cartagena, donde cõtinuò el Real seruicio, y con el Gouernador Barrionueuo en Nombre de Dios poblò à Vraba, donde quedò por Teniente; y con el Lic. Badillo entrò à Cali de la Gouernacion de Popayan, en que siruiò, y quando los Indios de Timanà dieron muerte al Capitan Añasco, à cuyo castigo ocurriò: passò al Nueuo Reyno de Granada por Alferez general, y fue Alcalde, y Regidor en Tunja, y su Capitan à guerra, y Iusticia mayor, y en las ocasiones de los tiranos Alvaro de Hoyon, y Aguirre, fue nombrado Capitan contra ellos: era hijodalgo notorio de sangre.

§. 57. Hernando de Mayorga fue Conquistador de Muso, y en la primera reparticion de Encomiendas se le diò la mitad de la de Topo, y Morronabuza, de que hizo dexacion, y despues la que vacò por muerte de Rodrigo de Guzman, de que se le despachò titulo en dos de Abril del año 1572.

ARBOL XLIII.

De Gonçalo de Leon.

§. 1. GONZALO de Leon era Asturiano, noble, hijodalgo de sangre, cuyo linage tiene su solar en las Montañas del Reyno de Leon en el lugar de Ruycio de Tapia, y el origen del apellido se tomò de la restauracion de la Ciudad de Leon la primera vez que se ganò a los Moros, y por ello sus armas de vn roxo leon rapante colorado en campo de plata. Entrò Gonçalo de Leon en el Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron el año de mil quinientos y quarenta y vno, y acudiò a algunas de sus conquistas, y a la de la Prouincia de Muso, y fue su Gouernador, y Encomendero de Simijaca en el distrito de la Ciudad

Armas del apellido de Leon.

dad de S.Fè, y aquí Alcalde Ordinario año de 1568. casò con Luisa Venero, que era viuda de Francisco Gutierrez de Murcia, hijodalgo, y hijo legitimo de otro del mismo nõbre, que con tres hijos entrò en la Prouincia de S.Marta el año de 1532. y la asistieron diez años, conquistando aquella tierra, en cuya ocupacion muriò el vn hijo, y otro subiendo con el General D. Gonçalo Ximenez de Quesada al descubrimiento deste Nueuo Reyno de Granada, a que entraron el padre, y el otro hijo, y se auezindarõ año de 1543. en S.Fè, y fue el viejo Escriuano publico desta Ciudad, hasta que por vejez lo dexò de ser. Diole la Real Audiencia la Encomienda de Suta, y Tausa, en que le sucedió el hijo, que se ocupò en conquistar la Prouincia de Muso, y en el allanamiento de los Indios de Guatabita, y en otras facciones. Y porque el segundo Francisco de Murcia no tuuo hijos de su matrimonio, le sucediò su muger Luisa Venero en la Encomienda de Suta, y Tausa, q̃ por su segundo casamiento con Gonçalo de Leon se juntò con la de Simijaca; fue hija del Bachiller Francisco Venero, Abogado, y Fiscal en interin de la Real Chancilleria de S.Fè, y de Beatriz de Quadros su muger (hija legitima de Frãcisco de Quadros, y de D.Catalina del Castillo, vezinos de la Ciudad de Salamanca) cuyos hijos fueron la Luisa Venero, y Garcia Venero, que muriò sin sucesion. Del apellido de Venero se trata en otra parte, es su solar en Trasmiera, y sus armas castillo blanco ù plata en campo roxo sobre roca blãca, y vn pino à la puerta, con dos lebreles blancos atados al castillo. Y de los Quadros ay en Seuilla buenos, y ricos Caualleros, traen por armas en escudo blãco quatro quadros, ò jaqueles azules. Tuuieron Gonçalo de Leon, y Luisa Venero de su matrimonio à Gonçalo de Leon Venero, y D. Isabel de Leon, muger de Iuan Diaz Xaramillo, hijo, y sucessor en Encomienda de Iuan Diaz Xaramillo, cuya descendencia se ha puesto en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela, y à D. Luisa Venero, que casò con Francisco Ortiz Carauajal, como se dize en el mismo Arbol, y à D. Francisca Venero, muger de Alonso de Olmos, nombrados en lo citado, y en el Arbol de Iuan de Olmos. Casò tercera vez Luisa Venero con el Capitan Iuan de Almansa, Procurador general de la Ciudad de S.Fè los años de 1578. y 1583. y tuuieron à Diego de Almansa, Regidor de su patria esta Ciudad, y a Agustin de Almansa, que no dexaron sucession legitima.

Venero. Quadros. Castillo.

Armas de Venero.

Armas de Quadros.

Xaramillo.

Almansa.

§. 2. Gonçalo de Leon Venero sucediò à su padre en las Encomiendas de Simijaca, Suta, y Tausa, fue Capitan de Infanteria del Numero, y Milicia de S.Fè su patria, y su Alcalde Ordinario los años de 1600. 1604. 1609. y 1621. Alcalde de la Hermandad los de 1598. y 1602. Casò el de 1584. con D. Iuana Clauijo, natural de la Ciudad de S. Christoual de la Laguna en la Isla de Tenerife de las Canarias, hija legitima de Iuã Moreno Calderon, de los Conquistadores de allí, y de Isabel Clauijo, de quienes tambien fueron hijos D. Catalina Clauijo, D. Ines Clauijo, y D. Isabel Clauijo, que no casò, todas sobrinas por la madre de su hermano Don Lope Clauijo, Chantre, Arcediano, y Dean del Nueuo Reyno de Granada, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, nacido en la Isla de Tenerife, y originario de la Ciudad de Ardona, de la noble prosapia de los Clauijos, hijo legitimo de Iuan Clauijo, natural de Ardona, y de Maria Hernandez de Armas, vezinos de Tenerife, de quienes assimismo fue hija D. Ines Clauijo, que permaneciò en su patria, y tuuo hija legitima a D. Ana Clauijo, y el Dean muriò en S. Fè à nueue de Mayo de 1611. con gran loa de su virtud, y letras. El apellido se halla en vna lista de linages nobles de Cordoua, que remata diziendo: Todos los quales gozan de nobleza, y antiguedad. Y demàs de lo que se escriue en otra parte, parece que sus armas son vn hombre armado cogido en vna puerta de Ciudad por insigne hazaña, que hizo vn heroe deste linage, que disfrazado se adelantò de los suyos, y al entrar resistido, y cerrando las puertas, le cogieron entre ellas, donde acabò la vida, y dando entrada à la gente de su faccion para ganar la Ciudad. Por executorias antiguas cõsta descender los del apellido de Moreno de los 33. Caualleros hijosdalgo Pobladores del Alcazar de Baeza: sus armas son en escudo de oro castillo roxo, y dos Aguilas negras, que dèl buelan, tienen gran nobleza, y antiguedad en aquella Ciudad. Dellos ay memoria en las confederaciones del tiempo del Rey D. Enrique el Quarto. Ilustrò este apellido el Maesse de Campo Antonio Moreno, Comendador de los Bastimentos en la Orden de Calatraua, cuyo mayorazgo es en la Ciudad de Baeza, hijo del Maesse de Campo Antonio Moreno famoso Cauallero en el seruicio del Emperador. En otro lugar se tratò del sobrenombre Calderon. Y los referidos Capitan Gonçalo de Leon Venero, y Doña Iuana Clauijo, tuuieron hijo vnico à

Clauijo.

Moreno. Calderon.

M. Castro Castillo histor. de Reyes, folio 481.

Armas de Clauijo.

Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 80. lib. 2. cap. 11.

Armas de Moreno.

§. 3. D. Gonçalo de Leon Venero, que sucediò en las Encomiendas de Simijaca, Suta, y Tausa, fue Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de S.Fè su patria el año de 1622. y despues su Regidor. Casò con D. Ana de Guzman (hija legitima de D. Francis-

Guzman.

co de Guzman Saavedra, y de D. Elvira Beloſa Abendaño Maldonado, ſu ſegunda muger, de quienes ſe trata en los Arboles de Gonçalo Suarez Rendon, y Hernando de Rojas, y en otras partes. Procrearon Don Gonçalo de Leon Venero, y D. Ana de Guzman dos hijos, y tres hijas, que ſon.

§. 4. D. Gonçalo de Leon Guzman, Encomendero de Simijaca por nueua merced: casò con D. Maria de Solanilla, viuda de D. Pedro Enriquez de Noboá, ſin hijos, y con D. Iſabel Maldonado, que ſe nombra en el Arbol de Iuan Gomez Portillo, y tuuieron vna hija à D. Ana.

§. 5. D. Nicolas de Leon y Guzman, Encomendero de Suta, y Tauſa, porque ſe ſepararon de Simijaca: casò con D. Ines de la Serna Mexica (hija legitima de D. Felix de la Serna Mexica, y de D. Potenciana de Vargas y Figueroa, vezinos de Tunja) enviudò ſin hijos, y bolviò à caſar con D. Iſabel de Achuri y Guzman, hija de Don Iuan de Achuri, y de D. Iſabel Bernal y Guzman, de quienes ſe eſcriue en el Arbol de Christoual Bernal, y otras partes.

§. 6. D. Franciſca de Leon casò con D. Alonſo Ramirez de Ouiedo, que ſe nombra en el Arbol de Anton de Olalla, y tuuieron hijos a

§. 7. Don Diego de Ouiedo y Leon. §. 9. Don Alonſo Florian y Leon.

§. 8. Doña Ana de Ouiedo y Leon. §. 10. Don Iacinto de Ouiedo y Leon.

§. 11. Elvira de la Trinidad, y Catalina de la Encarnacion fueron las vltimas hijas de D. Gonçalo de Leon Venero, y de D. Ana da Guzman.

§. 12. De las hermanas de D. Iuana Clauijo, la D. Catalina Clauijo casò en ſu patria la Isla de Tenerife con Luis Bermeo (hijo legitimo de Iuan de Bermeo, y de Maria de la Peña) y muriò en la Ciudad de Tamalameque à 29. de Octubre de 1576. dexando por ſu Albacea al Capitan Pedro Nuñez Clauijo, deudo de ſu muger, y de ſu matrimonio hijo vnico à Lope de Bermeo Clauijo, q̃ fue Eſcriuano Real, y Receptor de la Real Audiencia de S. Fè, y ſu Eſcriuano de Camara en interin, y Eſcriuano de la viſita de la Real Chancilleria de Quito, que hizo D. Iuan de Mañozca, y Procurador general de la Ciudad de S. Fè el año de 1632. fue caſado en eſta Ciudad con D. Ines del Rio (hija legitima de Iuan del Rio, y de D. Aguſtina de Carrança, de quienes ſe trata en el Arbol de Martin Galeano) no dexaron ſuceſsion, y la D. Catalina Clauijo casò ſegunda vez con Christoual de Marquina, Regidor de S. Fè, hijodalgo de ſangre notorio, natural de la Ciudad de Vitoria en la Prouincia de Alaua (hijo legitimo de Christoual de Marquina, y de Suſana de Villarreal) lograron hija vnica a Mañozca. Rio. Carrança. Marquina. Villarreal.

§. 13. D. Suſana de Marquina, que casò el año de 1619. con Iuan Martinez de Solabarrieta Arancibia, Alcalde Ordinario de la Ciudad de S. Fè el año de 1616. y Corregidor de Naturales en el Nueuo Reyno de Granada, y auia ſido Soldado en Flandes, y en la Carrera de Indias, era Cauallero hijodalgo, nacido en la Villa de Marquina (hijo legitimo de Domingo Ruiz de Solabarrieta, y de D. Maria Laza) y ſobrino de Don Antonio, General de Galeones, y de ſu hermano D. Iuan de Yſaſi, Marques de Piedeconcha, Maeſtro del Principe de Eſpaña D. Baltaſar Carlos de Auſtria, y aſsimiſmo ſobrino de D. Sebaſtian de Arancibia, que ſiruiò en la Armada Real, y de D. Iuã de Mañozca, Inquiſidor de la Suprema, Preſidente de la Real Chancilleria de Granada, Arçobiſpo de la Puebla de los Angeles, y de Mexico. Los referidos Iuan Martinez de Solabarrieta Arancibia, y D. Suſana de Marquina ſu muger, fueron padres de Solabarrieta. Arancibia. Laza. Yſaſi. Mañozca.

§. 14. D. Ioſeph de Solabarrieta, Capitan de Infanteria en S. Fè ſu patria, y Alcalde Ordinario los años de 1651. y 1661. y de la Hermandad los de 1642. y 1652. Corregidor de los Partidos de los Panches, y de Duytama, y de Guatabita. Casò en S. Fè con D. Catalina Brauo de Montemayor (hija legitima del Capitan Diego Brauo de Montemayor, y de D. Iuana de Alviz y Salinas, de quienes ſe trata en el Arbol de Alonſo de Olalla Herrera) procrearon à Brauo. Montemayor.

§. 15. D. Diego de Solabarrieta, Alcalde de la Hermandad en S. Fè el año de 1672.

§. 16. D. Iuana de Solabarrieta.

§. 17. D. Iuan de Solabarrieta (otro hijo legitimo de Iuan Martinez de Solabarrieta Arancibia, y de D. Suſana de Marquina) fue Alcalde Ordinario en S. Fè el año de 1650. casò con D. Catalina de Piſa y Vrreamendi, y con D. Maria Galeano, ſin ſuceſsion, que de los mayores de vna, y otra ſe eſcriue en los Arboles de Iuan Gomez Portillo, y Martin Galeano.

§. 18. D. Maria de Solabarrieta casò con el Capitan Pedro de Amezqueta, Criollo de S. Fè, hijo de Pedro Baltaſar, como ſe eſcriue en otra parte: tuuieron hijos a Amezqueta.

§. 19. D. Suſana de Amezqueta, Monja de Santa Clara en eſta Ciudad.

§. 20. Maria de San Ioſeph, Religioſa de la Concepcion en Santa Fè.

§. 21 D. Franciſca de Amezqueta, ſin caſar.

D.

§. 22. D. Catalina de Solabarrieta (de las hijas legitimas de Iuan Martinez de Solabarrieta Arancibia, y de D. Susana de Marquina) casò con D. Ignacio de Bustos Xaraquemada, natural de Fregenal de la Sierra en la Prouincia de Estremadura (hijo legitimo de Fernan Sanchez de Bustos, y de D. Isabel de Xaraquemada, como se escriue en el Arbol de Antonio Diaz Cardoso) tuuieron dos hijas, vna que muriò de poca edad, y la otra à Doña Isabel de Bustos Xaraquemada, muger de Don Iuan de Cepeda Santa Cruz, Corregidor del Partido de Vbaque.

§. 23. D. Francisca de Solabarrieta casò con D. Alonso de Guzman Saavedra (hijo del segundo matrimonio de D. Francisco de Guzman Saavedra, como se escriue en otra parte en el Arbol de Hernando de Rojas, y tuuieron à Doña Eluira de Guzman, y Doña Teresa, y otra niña.

§. 24. D. Ines de Solabarrieta, muger de D. Iuan Francisco Rodriguez Galeano, y no tuuieron sucession, como se dize en el Arbol de Martin Galeano.

§. 25. D. Ines Clauijo casò de primer matrimonio el año de 1586. con Mateo Lopez de Barahona, Escriuano Real, y Receptor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, natural de Logroño (hijo legitimo de Diego Lopez) y sin auer tenido sucession segunda vez con D. Pedro Mariño de Ribera, Alcalde Ordinario de S. Fè el año de 1611. y Procurador general los de 1602. 1610. 1612. y 1619. natural de la Ciudad de Seuilla (hijo legitimo de Luis Mariño de Ribera, y de D. Catalina de Esquiuel) sin hijos.

§. 26. El primer Gonçalo de Leon tuuo por hija natural à Ana de Leon, que casò con Iuan de Murcia, Interprete de la lengua general de los Indios (hijo natural de Francisco Gutierrez de Murcia q̃ antecedentemente se nõbra, y de Ines India de Sopo) y à Pedro de Leon, q̃ residiò en el Valle de Simijaca, y à Maria Rodriguez de Leon: y del Iuan de Murcia fueron hermanos, Bartolomè Labrador, y Isabel Gutierrez, muger de Francisco Muñoz, y de Iuan Flamenco, natural de la Ciudad de Tacerdama en los Estados de Flandes (hijo legitimo de Felipe Flamenco, y de Margarita:) tuuieron deste matrimonio à Adrian, y Francisca. Tambien fueron hijas de Francisco de Murcia, Isabel de Parias, nacida en la Ciudad de Seuilla, q̃ muriò en la de S. Fè, y Mari Gutierrez, q̃ casò en Seuilla con Pietre Barseles, Flamẽco. Tuuieron Iuan de Murcia, y Ana de Leon su muger hijos à Francisco Gutierrez de Murcia, à Luisa Gutierrez de Leon, Bartolomè de Murcia, y à Iuana de Murcia, que muriò temprano.

§. 27. Este vltimo Francisco Gutierrez de Murcia casò el año de 1631. con Ana de la Oliua (hija legitima de Gaspar Gõçalez de la Oliua, Platero de oro, y de Beatriz Gutierrez, y nieta paterna de Iuan Gonçalez de la Oliua, y de Catalina India:) tuuierõ por hijos à Mateo de la Oliua, y Maria de la Oliua: y segunda vez casò Francisco Gutierrez de Murcia con Agueda Ramirez, hija legitima de Diego Ramirez, y de Ana Brizeño.

§. 28. Mateo de la Oliua se apropiò por padre à Lope de Bermeo Clauijo, fue Agente Fiscal, Defensor de bienes de difuntos, y padre de menores en S. Fè su patria, donde casò con D. Maria de Angulo, y no tuuieron hijos.

§. 29. Maria de la Oliua casò el año de 1637. con Sebastian Truxillo, natural de Carmona (hijo legitimo de Marcos Rodriguez del Rincon, y de Leonor de Truxillo) procrearon à D. Leonor de Truxillo Sarabia, D. Agustina de Truxillo Sarabia, el Maestro Iuan de Truxillo, Clerigo, Cura de la Ciudad del Caguan, y Doctrinero en Tena, Sebastian de Truxillo, de quien se trata en otra parte, y otros.

§. 30. La D. Leonor de Truxillo Sarabia casò el año de 1651. con D. Aluaro de Cuellar Montaluo, natural de la Ciudad de la Palma destas Prouincias, hijo legitimo de Iuan de Cuellar, y de D. Bernabea de Herrera.

§. 31. D. Agustina de Truxillo Sarabia casò el año de 1656. cõ D. Pedro de Cardenas, que muriò el de 1660.

§. 32. La Luisa Gutierrez de Leon casò con Iuan de Escarraga Ciegaste, y no tuuieron hijos.

§. 33. Bartolomè de Murcia casò con Rafaela Ortiz, sin dexar sucession, y ella bolviò à casar el año de 1609. con Francisco de Cepeda.

§. 34. Martin Rodriguez de Leon casò con Paula Vazquez de Molina, y tuuieron hija à Ana de Leon, que casò con Geronimo de S. Miguel, y muriò Clerigo Diacono, era natural de Ciudad-Rodrigo en Castilla la Vieja (hijo legitimo de Geronimo Lopez Moreno, y de Ana de S. Miguel) engẽdraron al Maestro Iuan de S. Miguel, Clerigo Doctrinero de Pasca, y de Tabio, y à D. Mariana de San Miguel.

§. 35. La D. Mariana de San Miguel casò el año de 1640. con el Alferez Iuan de Cañola Cauañas, y tuuieron dos hijas, D. Vrsula, y D. Felipa.

§. 36. D. Vrsula de Cañola casò con Don Lorenço del Basto y Auellaneda (hijo legitimo de Marcos del Basto, Corregidor de Boza, y de Vbaque.

§. 37. D. Felipa de Cañola casò al principio del año de 1661. con Iuan Azero de Vargas (hijo legitimo de Geronimo de Azero, y de D. Leonor de Vargas.

FIN.

